



EOGRÁFICA.

región geográfica y la constitución  
 geológica, que arrojan luz de claridad  
 y de precisión.  
 ...Hay 94 pueblos parroquiales, de  
 los, 42 de sujeción, 22 de ensanche y  
 ...

RESEÑA HI

Crédito en la parte de Ciudad Real durante la época  
 de la dominación de Roma en la Península, por haber  
 introducido los españoles un imperdurable en parte de  
 este territorio, en el cual había florecido, las ruinas  
 como Abas (Ardeur de San Juan), Bando (Bando),  
 Cortina (Cortina), Lumbina (Lumbina), Morruca  
 ...

no se es poder, guerra que en 18  
 años, y quiere ser unido  
 ...  
 En tiempo de D. Alfonso el Sabio  
 ...  
 ...

# II CONGRESO NACIONAL CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA



# II CONGRESO NACIONAL CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA

**Francisco Alía Miranda, Jerónimo Anaya Flores,  
Luis Mansilla Plaza y Jorge Sánchez Lillo  
(coordinadores)**



**Ciudad Real  
INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS (CSIC)  
2016**

Esta publicación se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación “Conflicto social y protesta popular en Castilla-La Mancha, 1850-1950”, referencia PEII-2014-024-P, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y la Consejería de Educación, cultura y Deportes dentro del Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Colección General nº 104.

Edición subvencionada por la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real.

© De la edición, Instituto de Estudios Manchegos.

© De los textos e ilustraciones, los autores de los capítulos.

© Imagen de la portada, MAC Fotográfica, Archivo Alarcos.

Coordinadores: Francisco Alía Miranda, Jerónimo Anaya Flores, Luis Mansilla Plaza y Jorge Sánchez Lillo.

Editor: Eduardo Higuera Castañeda.

Maquetación e Impresión: Lince Artes Gráficas.

ISBN: 978-84-87248-45-0

D.L.: CR 585-2016

Instituto de Estudios Manchegos (CSIC)

Calle Caballeros, 3, 13001, Ciudad Real.

[www.institutoestudiosmanchegos.es](http://www.institutoestudiosmanchegos.es)

# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

Francisco Alía Miranda

## PARTE I

### ESTUDIOS GENERALES

#### **ARQUITECTURA DE PIEDRA EN SECO EN LA COMARCA DE VALDEPEÑAS. UNA ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE RURAL MANCHEGO**

Domingo Fernández Maroto, María Llanos Picazo Carrión.....13

#### **DE MOTILLAS A POBLADOS EN ALTURA: EL POBLAMIENTO DE LA MANCHA OCCIDENTAL EN EL II MILENIO A.C.**

Miguel Torres Mas .....42

#### **NUEVAS APORTACIONES AL CONOCIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE LOS GRABADOS RUPESTRES DE ALCÁZAR DE SAN JUAN**

Ángel Ortega Marchante, Víctor Manuel López-Menchero Bendicho, Rocío Ramiro Rodero, Jorge Onrubia Pintado .....62

#### **PREHISTORIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL: CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO DESDE EL PALEOLÍTICO HASTA LA EDAD DEL HIERRO**

David Rodríguez González, María del Carmen Arcos Domínguez, Manuel Molina Cañadas, Honorio Javier Álvarez García.....75

#### **GEOFÍSICA APLICADA EN EL CEMENTERIO ALMOHADE DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE ALARCOS**

Antonio de Juan García, José Luis Sánchez Sánchez, Jesús Sánchez Vizcaíno, Diego Lucendo Díaz, Óscar Merlo Espinosa..... 106

#### **LAS CERÁMICAS DEL FOSO DEL CASTILLO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)**

Ángel Aranda Palacios, Petra Martín Prado, Concha Claros Bastante, Ana Segovia Fernández ..... 130

#### **LAS CASAS DE BASTIMIENTO Y ENCOMIENDA DEL CAMPO DE MONTIEL EN LOS SIGLOS XV Y XVI**

Concepción Moya García, Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil..... 158

**LOS VECINOS Y SU DISTRIBUCIÓN EN LA INTENDENCIA DE LA MANCHA SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA: RESPUESTAS GENERALES**

María de los Ángeles Rodríguez Domenech, Eduardo Rodríguez Espinosa..... 176

**PLAZA DE TOROS DE ALMADÉN: TRAZADOS REGULADORES, MORFOLOGÍA Y ENCUADRE EN LA EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA ÉPOCA**

Emilio Verástegui Rayo, José Tejero-Manzanares, María Luisa Rubio-Mesas, Francisca Amaro Durán, Vicente Toledano-Fuentes, María Mercedes Madrid-Illescas..... 198

**VALBUENA, DE MOLINO HARINERO A FÁBRICA DE LUZ**

Julio Chocano Moreno ..... 212

**ARTESONADOS MUDÉJARES EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL. DESCRIPCIÓN GRÁFICA**

Teodoro Sánchez-Migallón Jiménez..... 230

**LA ODISEA DE LAS ESTELAS DISCOIDEAS MEDIEVALES DE CIUDAD REAL**

Sonia Morales Cano..... 256

**DESVELANDO EL MISTERIO DE LA TÉCNICA PICTÓRICA MURAL EN LOS TALLERES DE ARTISTA DEL SIGLO XVI EN EL CAMPO DE CALATRAVA, CIUDAD REAL**

Raquel Racionero Núñez ..... 271

**DON ÁLVARO MUÑOZ DE FIGUEROA: UN CABALLERO SIN SOMBRA**

Pilar Molina Chamizo..... 290

**LA LLEGADA DEL AUTOMÓVIL Y LA AUTOMOCIÓN A LA SOCIEDAD DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL DURANTE EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX (1900-1925)**

Carlos Espinosa Jiménez..... 310

**EL OCIO Y LA CULTURA EN ALMAGRO EN LA PREGUERRA Y LA POSGUERRA A TRAVÉS DE SUS GUÍAS DE FERIA Y OTRAS PUBLICACIONES LOCALES DE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX**

María Nieves Fernández Rodríguez ..... 326

**EL ESPAÑOL DE TOULOUSE. DOCUMENTOS INÉDITOS PARA EL ESTUDIO DE LA TRANSICIÓN EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL Y DE SU PRIMER DIPUTADO SOCIALISTA: MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ (1962-1977)**

Luis Francisco Pizarro Ruiz, Jorge Juan Trujillo Valderas..... 354

**LA MÚSICA, UNA HUELLA IMBORRABLE EN VILLAMANRIQUE (1916-2016)**

Antonia Piqueras Jiménez..... 378

**EL MONTE MEDITERRÁNEO EN SIERRA MADRONA (PARQUE NATURAL DEL VALLE DE ALCUDIA Y SIERRA MADRONA). EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL**

José Luis García Rayego..... 402

**MIGUEL FISAC. DE LA ARQUITECTURA POPULAR A LA MODERNIDAD**

Ramón Vicente Díaz del Campo Martín-Mantero ..... 425

**MIGUEL FISAC Y LA RESTAURACIÓN MONUMENTAL EN CIUDAD REAL**

Diego Peris Sánchez ..... 443

**VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (II). ESTUDIANTES Y TITULADOS VETERINARIOS. ESCUELA DE MADRID, 1834-1848**

Francisco de Asís Muñoz Alcázar ..... 466

**EL ENTORNO TURÍSTICO DE MANZANARES EN EL CRUCE DE DOS AUTOVÍAS NACIONALES**

Alfonso Fernández-Arroyo López-Manzanares ..... 488

## PARTE II

### CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

#### **UN CONFLICTO ENTRE INTERESES PRIVADOS Y DOMINIO PÚBLICO EN EL GUADIANA: EL MOLINO DEL NAVARRO EN DAIMIEL (S. XVIII-S. XX)**

Alberto Celis Pozuelo, Silvino Castaño, Rosa Mediavilla López, Juan Ignacio Santisteban, Almudena de la Rosa Román..... 513

#### **EL TRABAJO INFANTIL EN LAS MINAS DE ALMADÉN, SIGLOS XVIII-XX**

Luis Mansilla Plaza, Ana Isabel Gallego-Preciados Algora..... 534

#### **TRAS EL 6 DE JUNIO DE 1808: LA OCUPACIÓN FRANCESA DE LA VILLA DE VALDEPEÑAS, 1808-1814**

Eva María Jesús Morales ..... 550

#### **MOVIMIENTOS SOCIALES Y CONFLICTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (1854-1868)**

Juan Antonio Inarejos Muñoz ..... 573

#### **LA MOVILIZACIÓN REPUBLICANA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL: ENTRE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y LA PROTESTA REVOLUCIONARIA (1890-1895)**

Eduardo Higuera Castañeda ..... 580

#### **CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LAS MINAS DE ALMADÉN DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX**

María Silvestre Madrid, Emiliano Almansa Rodríguez, Demetrio Fuentes Ferrera..... 609

#### **ANÁLISIS HISTÓRICO Y TIPOLÓGICO DE LAS COLONIAS HIGIÉNICO-AGRÍCOLAS DE LA DEHESA DE CASTILSERAS (ALMADÉN)**

José Tejero Manzanares, María Nieves Sánchez Casado, Rocío Porras Soriano, Miguel Castro-García,  
Pedro Aránguez-Ruiz, María Luisa Rubio Mesas..... 627

**LA SOLIDARIDAD COMO PROTESTA: LA ACCIÓN POPULAR EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL COMO REACCIÓN AL DESASTRE DE ANNUAL (1921)**

Mariano José García-Consuegra García-Consuegra..... 648

**LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN VILLARRUBIA DE LOS OJOS DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA.LOS SUCESOS DE MAYO DE 1934**

Jesús Tomás Vallejo Cañadilla..... 668

**GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939). LOS GRAFFITIS DEL AERÓDROMO REPUBLICANO DE SISONES (CIUDAD REAL)**

Ramón Rodríguez Pérez, José Félix Fernández Megías, Jorge Fernández Gómez..... 688

**LA REPRESIÓN REPUBLICANA EN CIUDAD REAL**

Juan Carlos Buitrago Oliver..... 709

**MUERTOS EN LA PAZ. TODOS LOS NOMBRES DE LA REPRESIÓN DE POSGUERRA EN CIUDAD REAL**

María García Alonso, Julián López García, Jorge Moreno Andrés, Alfonso Villalta Luna, Tomás Ballesteros Escudero, Luis Pizarro Ruiz..... 728

**INQUIETUD Y CONFUSIONISMO. EL FIN DE LA SECCIÓN FEMENINA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL**

Esmeralda Muñoz Sánchez..... 745

**CONFLICTIVIDAD SOCIAL POR EL AGUA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA**

José Ramón Aragón Cavaller..... 768





## PRESENTACIÓN

El Instituto de Estudios Manchegos (IEM) es una asociación cultural sin ánimo de lucro que tiene como finalidad promover la investigación y el estudio de las materias científicas y culturales de cualquier orden de Castilla-La Mancha y, especialmente, de la provincia de Ciudad Real, así como difundirlas mediante publicaciones, conferencias y toda clase de actividades encaminadas a este fin. Aunque sus orígenes se remontan a 1943, cuando José María Martínez Val inició diversos contactos para su creación, fue constituido oficialmente en enero de 1947. Dos años después el Instituto de Estudios Manchegos quedó incorporado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como el representante en la provincia de Ciudad Real de su nueva red de centros de estudios locales que se repartían por la geografía española con el fin de fomentar la cultura y la investigación. En 1980, en Almagro, se celebró la asamblea fundacional de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL). Esta institución es la que actualmente vincula al Instituto de Estudios Manchegos con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

El *II Congreso Nacional “Ciudad Real y su provincia”*, organizado por el Instituto de Estudios Manchegos (CSIC), se celebró en Ciudad Real entre los días 12 y 13 de abril de 2016. En él se presentaron un total de 35 comunicaciones, que fueron previamente seleccionadas por el Comité Científico, y cuatro ponencias especializadas, que se dividieron en dos sesiones oficiales distribuidas en las sedes situadas en el Edificio del Antiguo Casino y en la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha. La primera de ellas, la “Sesión General”, ha estado dedicada a las investigaciones originales referidas a la provincia de Ciudad Real sin ningún límite cronológico ni temático. La segunda sesión, “Sesión Especializada”, se ha dedicado a la *Conflictividad social en la época contemporánea*, como resultado del proyecto de investigación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha “Conflicto social y protesta popular en Castilla-La Mancha, 1850-1950” (PEII-2014-024-P), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Por último, es necesario manifestar nuestro agradecimiento a todas las instituciones que con su colaboración han hecho posible la celebración de este congreso. Al Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, que ha cedido generosamente la sede de la primera sesión. A la Universidad de Castilla-La Mancha, que ha participado a través de varios centros, departamentos y proyectos de investigación, en especial la Facultad de Letras y el Departamento de Historia. A la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, que ha financiado la publicación de sus actas oficiales, objetivo básico del congreso, sin cuya garantía tal vez no lo habríamos ni siquiera emprendido. También a todos los miembros de los comités organizador y científico que han trabajado no solo en la preparación y desarrollo del mismo, sino también en la edición de los textos. A

todos los consejeros del Instituto de Estudios Manchegos, que han respaldado el trabajo realizado. Y, por supuesto, a todos los investigadores que han querido participar con la presentación de sus comunicaciones.

Francisco Alía Miranda  
*(Presidente del Instituto de Estudios Manchegos)*

# **PARTE I**

## **ESTUDIOS GENERALES**



# ARQUITECTURA DE PIEDRA SECA EN LA COMARCA DE VALDEPEÑAS. UNA ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE RURAL MANCHEGO

Domingo Fernández Maroto

María Llanos Picazo Carrión

*(Universidad Nacional de Educación a Distancia - ORISOS)*

*“Toda piedra hace pared”.*  
(Refrán popular)

Presentamos en este trabajo un conjunto de construcciones arquitectónicas rurales localizadas en la comarca de Valdepeñas (Ciudad Real), realizadas con la técnica de la denominada piedra seca. Estos elementos arquitectónicos, enraizados en la propia tierra y el pueblo, son integrantes del paisaje rural manchego, encarnando el testimonio de unas formas de vida que han estado presentes en nuestro entorno hasta épocas recientes.

## 1. EL OBJETO DE NUESTRO ESTUDIO

La piedra, como materia prima fundamental y la arquitectura tradicional, anónima, como solución en un mundo rural, son el objeto del trabajo que desarrollamos en este artículo.

La arquitectura de piedra seca ha sido durante siglos, la forma de construir utilizando solamente piedras, sin argamasa u otro tipo de morteros entre las mismas. Las piedras, tomadas generalmente del entorno más inmediato, proporcionaron al ser humano la posibilidad de llevar a cabo diversas construcciones asociadas a determinadas funcionalidades agrícolas, ganaderas y de producción. Así, chozos, bombos, mojones, corrales, apriscos, majadas o caleras, han ido generando un paisaje rural característico de La Mancha; paisaje no exclusivo, que se repite en otras muchas regiones, pero con unas peculiaridades concretas que le dan una personalidad bien definida.

Este tipo de arquitectura popular denota ante todo, la necesidad del ser humano de utilizar los recursos de su entorno, donde la economía de medios marca la propia construcción, en aras de conseguir una funcionalidad básica.

El paisaje rural manchego de la comarca de Valdepeñas está repleto de muchas de estas construcciones, donde el campesino, agricultor o ganadero, así como otros dedicados a diversos oficios, han sido capaces de adaptarse al medio y aprovechar sus recursos.

El presente trabajo trata de dar a conocer todo este rico y abundante patrimonio rural del entorno de Valdepeñas, muy arraigado en la cultura popular manchega; a la vez que con ello se pretende poner en valor toda una serie de construcciones que hoy en día todavía se conservan, pese al abandono y a los continuos ataques que sufren.

En la labor previa de documentación que hemos desarrollado, se ha constatado que hasta el momento diversas publicaciones han puesto de relieve la importancia de estas construcciones en otras partes del país, así como algunos elementos concretos, sobre todo, bombos y chozos, en algunas áreas de la provincia de Ciudad Real. Sin embargo, existe un vacío en cuanto a investigación y publicaciones en la comarca objeto de nuestro trabajo. Es por ello que consideramos necesario cubrir esa laguna, que es consecuencia de la falta de estudios sobre la zona propuesta, y no de ausencia de elementos realizados en piedra seca, que como veremos son abundantes, significativos e identificativos del paisaje valdepeñero.

Hemos de indicar que los trabajos de estudio y análisis de los diversos elementos de la arquitectura de la piedra seca que mostramos a continuación son el resultado del análisis arqueológico del paisaje que hemos llevado a cabo en la zona de la comarca valdepeñera, así como de sus características intrínsecas, y de la incidencia del ser humano sobre dicho paisaje durante siglos. Podemos hablar así de una Arqueología del Paisaje, más concretamente de una “Arqueología de la piedra seca”, ya que en todo momento se han tratado de analizar estas estructuras arquitectónicas como restos de la cultura material de un paisaje manchego en constante evolución.

Pretendemos una lectura en cierto modo diferente de esta arquitectura, ya que tratamos estas construcciones como parte integrante de un paisaje modelado por el ser humano, estructuras que en la mayoría de los casos han dejado de tener la funcionalidad inicial para la que fueron creadas, y que hoy forman parte de esa cultura material del mundo rural manchego. No exenta de problemas como veremos, esta arquitectura y sobre todo su técnica, permanece en el tiempo y se mantiene con los siglos sin apenas evolucionar, por lo que pretender dar una visión diacrónica de los diversos elementos constructivos localizados supone una labor ardua y complicada. Sin embargo, es posible rastrear datos que nos permitan aventurar tanto los orígenes como la evolución de estas construcciones pétreas.

## 2. LA ARQUITECTURA DE LA PIEDRA SECA

Las construcciones de piedra seca pasan por ser, como definen algunos autores, una arquitectura sin arquitectos, en donde la ausencia de planos y proyectos —que no de planificación— es suplida por sus constructores a través de la maestría y la experiencia acumulada. En efecto, Bernard Rudofsky ponía en valor la arquitectura vernácula en su libro *Arquitectura sin arquitectos*, publicado en 1964, donde justificaba los valores estéticos y funcionales de una arquitectura que se venía realizando tradicionalmente al margen de la edificación profesional. No hay bocetos, ni seguramente cálculo alguno; como mucho, un trazo inicial o una fosa de cimentación que puede servir también de referencia sobre la superficie donde se va a llevar a cabo la obra, ya sea chozo, bombo, calera, etc.; solo la creatividad del hombre para dar volumen a una obra arquitectónica e integrarla en el paisaje.

Es una arquitectura anónima, humilde, en la que la habilidad de los constructores se basa en un bagaje de conocimientos que aplican a la obra; donde la preocupación por la arquitectura o por el arte pasa a un segundo plano; y el espacio geográfico en el que se construye es sin duda, el plano fundamental. Así, para Sánchez y Jerez (2005a: 227), “El medio condiciona la acción (no la determina) y la acción humana genera espacio”; y en ese espacio es en el que el ser humano es capaz de desarrollar su obra con un material básico como es la piedra.

Este tipo de arquitectura y su técnica no es patrimonio exclusivo de nuestro país, sino que se documenta en lugares muy diversos, destacando la cuenca mediterránea: Italia, Sicilia, Cerdeña, sur de Francia y Grecia; e incluso en otros lugares más distantes como Irlanda, Escocia, Australia o Nepal, entre otros (Rossi y Lesserri, 2013: 185); por lo que podríamos hablar de una universalidad de las construcciones en piedra seca, en las que la única diferencia fundamental es el tipo de piedra utilizada en las construcciones (caliza, cuarcita, basalto, arenisca, u otras), coincidiendo en la técnica.

La arquitectura de piedra seca es una arquitectura auténtica, sin grandes nombres propios, aunque sí conocemos con nombres y apellidos a alguno de los labradores o ganaderos apegados al terruño que realizaron estas obras, como es el caso de Carmelo Campillo Romero-Nieva, de San Carlos del Valle, entre otros muchos; pero es sobre todo una arquitectura práctica, donde los agricultores, los pastores o los caleros, poseen los conocimientos básicos necesarios para llevar a cabo estas construcciones con técnicas elementales, unos conocimientos que son fruto de la experiencia y de la herencia de tiempos pasados.

Sin embargo, hay una relación directa entre la técnica constructiva que es capaz de desarrollar el hombre, los materiales —en este caso la piedra—, y las carencias básicas que intenta cubrir con las construcciones que realiza; construcciones que tratan de satisfacer las necesidades elementales para las que se efectúan, con el objetivo fundamental de que cada obra cumpla una función eminentemente práctica.

Es una arquitectura denominada por algunos autores como “virtuosa” debido a que predomina el sentido común en la construcción, así como la versatilidad, a través de un diseño sencillo y donde se imponen la austeridad y la economía de recursos a través del trabajo propio. Podemos hablar así de una arquitectura ecológica, porque apenas provoca impacto alguno en el paisaje, a la vez que utiliza recursos endógenos del mismo.

Tratada en conjunto, esta arquitectura explica el espacio en el que es creada, cobrando sentido dentro de este patrimonio cultural de nuestros pueblos manchegos, pasando a ser auténticos paisajes culturales.

A lo largo de los siglos la capacidad creativa del ser humano se ha ido modificando y adaptando a las circunstancias del entorno. El conocimiento del mismo, de sus recursos, y de la capacidad cognitiva del hombre para desarrollar sus obras, incide radicalmente en ellas. Con todo, podemos ver que se dan soluciones constructivas con similares materiales de construcción, en este caso la piedra seca, tanto en nuestra zona como en otras mucho más distantes, de la Península Ibérica y de otras regiones, como ya hemos comentado. Pero incluso con materiales similares, y técnicas idénticas, el



ser humano desarrolla obras con una personalidad y exclusividad únicas, dependiendo de los lugares donde se llevan a cabo; por eso, aunque algunas construcciones son similares en muchos lugares, no resulta complicado observar otras, que son exclusivas de ciertas zonas.

Por tanto, el ser humano es coincidente en las técnicas y en el empleo de los recursos más cercanos, aunque a veces, estas soluciones técnicas llegan de unos lugares a otros a través de intercambios, o por relaciones directas de unas sociedades con otras.

## 2. 1. LA TÉCNICA DE LA PIEDRA SECA Y SUS CARACTERÍSTICAS

Este tipo de construcciones se basan en el uso de la piedra colocada trabada una sobre otra, sin ningún tipo de argamasa o aglomerante, sino que se mantiene por su propio peso, consiguiendo estructuras generalmente verticales, muy sólidas. Las piedras suelen ser de diferentes tamaños y tener formas aleatorias, y en la mayoría de los casos no suelen estar trabajadas, sino que se utilizan tal cual se encuentran en el sitio donde se emplean, dando lugar a una arquitectura sencilla y espontánea. No obstante, estas edificaciones demuestran que son funcionales y útiles a la vez, aunque alejadas de cualquier tipo de confort o comodidad, en el caso de las habitacionales, bombos y chozos, predominando las dimensiones y volúmenes modestos.

Es una técnica constructiva que hunde sus raíces en épocas prehistóricas, documentándose ya en la comarca de Valdepeñas en etapas del Bronce Pleno Manchego, como lo atestiguan algunos de los yacimientos localizados en el transcurso de los trabajos de campo que hemos llevado a cabo, así como en zonas aledañas, en yacimientos ya excavados como La Encantada (Granátula de Calatrava) y la Motilla del Azuer (Daimiel), entre otros.

Sin embargo, para algunas de estas construcciones como es el caso de los bombos, hay opiniones discrepantes que aluden a una datación cronológica más reciente, poniéndolos en relación con la implantación extensiva del viñedo (Jerez, 2004: 224). No obstante, la técnica de la piedra seca se da asimismo en otros tipos de edificaciones distintas a los bombos; es el caso de rediles, corrales, caleras, entre otras. Por tanto, cabe pensar que no solamente existe una relación directa entre la piedra seca y el cultivo de la vid, sino que esa analogía se da también en otras actividades ganaderas y productivas, como la producción de la cal, a través de los hornos. Como argumentan Sánchez y Jerez (2005b: 267): “es la transformación de la función y la evolución de la técnica”. Esta técnica se adapta a nuevas necesidades evolucionando hasta la actualidad.

Entre las características más llamativas de estas obras, podemos destacar que estamos ante una arquitectura rural muy básica, pero hecha para perdurar en el tiempo, evitando así la provisionalidad de la propia obra; en donde también hemos de valorar el predominio del sentido utilitario de estos elementos, unido sin duda, a la utilización de unos medios y materiales constructivos naturales, en los que prima la sobriedad y la economía.

Otra de sus particularidades, sobre todo en las construcciones más conocidas por ser las más estudiadas como sucede con los bombos, es que el grosor de los muros de estos tiene doble finalidad: actúa de fuerza de carga de la propia bóveda y aclimata el espacio interior, protegiendo del frío invierno y del tórrido verano manchego. Es también en estas construcciones donde se puede apreciar que la compactación de la techumbre pétreo evita que sea arrasada por vientos o lluvias, como podría suceder con las techumbres vegetales.

En los chozos de pastores, como veremos más adelante, solo presentan el zócalo de piedra seca, para darle solidez, pero al ser una estructura diseñada para ser utilizada temporalmente, se cierra con ramajes, que es más fácil de reponer cada temporada.

Presenta también como otra característica básica el ser una arquitectura integrada en el entorno natural, conformando junto con el paisaje en el que se inserta lo que diversos autores identifican como paisaje humanizado, con un enraizamiento en la tierra y en sus gentes; siendo el reflejo de la vida del lugar, donde el confort y los lujos quedan al margen, primando su carácter rural. Es en definitiva, un tipo de arquitectura surgida del entorno en el que se realiza, del marco geográfico que le rodea; y sobre todo, del trabajo y las tradiciones de las gentes que la habitan.

### 2.1.1. La piedra como material constructivo esencial

En la comarca de Valdepeñas abundan entre otras rocas la caliza, piedra calcárea en forma de lajas, conocidas como “lanchas”. Son rocas compactas, de color blanco rosado, y óptimas para la construcción de edificaciones por ser duras, resistentes a la intemperie y sobre todo, de fácil manejo. Se localizan principalmente en las zonas más llanas y en la vega del río Jabalón.

Las necesidades cada vez mayores de tierras roturables para cultivos han ido incidiendo con el paso de los siglos en la necesidad de limpieza de la costra caliza de las superficies a cultivar, provocando su desplazamiento a otras zonas próximas donde no supongan una molestia para el arado, configurando así “montones” de piedras calizas, los denominados “majanos” de lanchas, que en muchas ocasiones van a ser utilizados para las construcciones de piedra seca, bien sea de bombos, chozos, caleras, etc.

En contraste, las zonas elevadas: cerros, laderas, sierras, están compuestas básicamente por cuarcitas, rocas de más dureza que suelen presentar caras más lisas y regulares que las típicas lanchas calizas. Estas rocas más duras condicionan las construcciones de los corrales, majadas, hitos o mojones, muros medianeros y chozos de pastores, entre otros.

Distintos tipos de rocas dan como resultado diferentes patrones de construcción de piedra seca, por lo que el hombre ha ido adaptándose a estas circunstancias generando como decimos, diversas construcciones con una técnica similar.

### 2.1.2. ¿Por qué construir en piedra seca?

La economía de tiempo y recursos es fundamental, y es evidente que la abundancia de la materia prima, la piedra, es un referente de primer orden. Sin embargo, algunos autores justifican el empleo de la técnica de colocación de las piedras sin argamasa por la ausencia de agua en los lugares donde se construye, siempre referida a zonas rurales, lo cual provocaría que se llevasen a cabo construcciones a piedra seca (Sánchez y Jerez, 2005a: 236); aunque en el caso que nos ocupa, en la zona de Valdepeñas, hemos podido constatar en nuestro estudio sobre el terreno que tanto en los lugares donde se localizan bombos y chozos, así como las caleras documentadas, hay cauces fluviales en el entorno; lo cual no sería una causa que justificase esta técnica, sino que pensamos que se debe más a una necesidad de ahorrar tiempo y esfuerzo tanto en la obtención, preparado, amasado y utilización de algún tipo de argamasa o mortero.

Sin embargo, es de destacar que en otras construcciones de piedra seca que hemos documentado en el entorno, como son las majadas y corrales, se construyen en lugares carentes de agua, como laderas de cerros, cimas de estos, o de sierras, etc., lo cual sí podría justificar plenamente el empleo de esta técnica, sobre todo por lo laborioso que resultaría trasladar la argamasa desde otros lugares.

## 3. ESTUDIO DE UN HÁBITAT RURAL MANCHEGO DE LA PIEDRA SECA: LA COMARCA DE VALDEPEÑAS

### 3.1. TRABAJO DE CAMPO Y DOCUMENTACIÓN

El trabajo de campo llevado a cabo en el contexto de las prospecciones arqueológicas desarrolladas en la zona de Valdepeñas nos ha permitido inventariar, entre otros elementos, decenas de construcciones de piedra seca, por lo que nos resulta fundamental y nos sirve de base metodológica para el análisis de todos estos elementos patrimoniales. A ello hemos de añadir tanto la documentación de archivo, recopilada previamente al trabajo de campo, y necesaria para este tipo de investigaciones, así como otras fuentes en las que incluimos las diversas publicaciones que han venido tratando estas construcciones.

Las tareas de investigación se han desarrollado en el término municipal de Valdepeñas, así como en la zona Norte de Torrenueva y el entorno del cauce del Jabalón a su paso por este término municipal, Suroeste de Alhambra hasta El Pozo de La Serna, San Carlos del Valle, así como las zonas limítrofes con Valdepeñas, como son: Membrilla, Santa Cruz de Mudela, Moral de Calatrava, Montiel, y Torre de Juan Abad, en las partes correspondientes a la cuenca del Jabalón.

En todo momento ha sido necesario el estudio de la cartografía de estos lugares, así como las imágenes y datos de localización proporcionados por el SIG PAC de Castilla-La Mancha y las ortofotos de Iberpix, utilizándose asimismo otras funciones de los SIG aplicados al estudio del espacio geográfico. Esta documentación nos ha

permitido contextualizar y ubicar sobre mapas topográficos las diversas construcciones de piedra seca documentadas, aportando una información de primera mano que nos da la posibilidad de analizar las pautas de comportamiento de dichas construcciones, y de quienes las llevaron a cabo; entendiendo por ello los lugares donde se ubican, los recursos del entorno, y otra serie de cuestiones que vienen a justificar en buena medida, la localización geográfica de todos y cada uno de estos elementos patrimoniales.

### 3.1.1. Estado de la cuestión

Hemos de incidir en la abundancia de publicaciones sobre este tema; aunque tan sorprendente es esa abundancia, como frustrante la ausencia casi total de las mismas en la zona objeto de estudio. La mayoría de las publicaciones se concentran en el estudio de este tipo de arquitecturas en las comarcas levantinas, Baleares, Cataluña, y otras regiones.

Es de destacar la positiva repercusión que tuvo el I Congreso Nacional de Arquitectura Rural en Piedra Seca, celebrado en Albacete en 2001, y la posterior publicación de sus Actas, porque supuso un revulsivo en el estudio y el conocimiento de esta arquitectura rural, ayudando también a su difusión. Sus ponencias y comunicaciones abrieron nuevas vías de conocimiento y estudio; y sobre todo, permitieron ver cómo esta arquitectura se extendía también a otras regiones españolas, con sus diversas variantes y peculiaridades.

Posteriormente, en 2004 se celebró en Pegalajar (Jaén) el II Congreso, que incide en la relevancia de este patrimonio, así como en la precariedad del mismo y en la necesidad de conservar y divulgar este tipo de “paisaje cultural”.

También los congresos internacionales celebrados hasta el momento, alguno de ellos en nuestro país, como el celebrado en Peñíscola, en el año 2000, han contribuido a dar a conocer paisajes y arquitecturas diseminadas por diversos países, por lo que este intercambio de experiencias contribuye a un mayor conocimiento de esta arquitectura.

A estos eventos hay que añadir una amplia bibliografía al respecto, buena parte de la misma recopilada por González Blanco en el I Congreso Nacional (González, 2003: 985-1013); publicaciones que, a través de artículos en revistas de difusión nacional (Maldonado, 1982; Camps, 2005; Sánchez., 2007; Fernández, 2007; Rossi y Leserri, 2013, entre otros), o monografías (Sánchez, 1998; Pedrero, 1999; Jerez, 2004; Cebrián, 2011; Escudero *et alii*, 2013), nos están indicando que se han abierto muchas posibilidades para el estudio científico de este tipo de construcciones.

Estas publicaciones delatan vacíos geográficos de estudio; es decir, mientras que hay zonas que han sido estudiadas y publicadas profusamente, como es el caso de Levante (Beltrán, 2000; Cebrián 2011), Baleares (Camps, 2005) o Cataluña (Blay, 2007; Bargalló y Rom, 2007; Aragonés *et alii*, 2010; Margall, 2011), otros lugares muestran evidentes carencias.

Más próxima al área geográfica objeto de nuestro estudio, abundan también las publicaciones en la provincia de Albacete (Ramírez y Ramón, 2003; Simón y

Hernández, 2013); y ya en Ciudad Real, se han llevado a cabo estudios en profundidad en zonas concretas, como es el caso de la Mancha, en torno a Tomelloso, Socuéllamos, etc., donde abundan los trabajos dedicados al estudio de los bombos y chozos de dichas localidades; sobre todo, por ser unos elementos patrimoniales de primer orden que forman parte del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, como recoge la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha: (García, 1974; Carlos, 1985; Navarro, 1987; Reyes, 1988; Pedrero, 1999 – 2003; Sánchez, 1998 – 2003 – 2007; Sánchez y Jerez, 2003; Escudero, 2003; Migallón *et alii*, 2006; Escudero *et alii*, 2013; Fernández-Infantes, 2013). También en la zona del Campo de Montiel, concretamente en Villanueva de los Infantes, se documentan un buen grupo de chozos y bombos (<http://www.chavalsport.es/chozos-en-el-termino-de-villanueva-de-los-infantes/>).

En la comarca de Daimiel se ha venido trabajando sobre todo, en el inventario y la recuperación de las tradicionales caleras (Fernández-Infantes, 2013). Sin embargo, en todas estas zonas se echa de menos el estudio de otras construcciones de piedra seca, como los corrales, apriscos, etc. que tradicionalmente han sido más marginadas, como veremos posteriormente.

Por otra parte, podemos ver cómo más recientemente, la arquitectura tradicional de La Mancha, incluida la de piedra seca, comienza a ser objeto de interés por parte de las nuevas generaciones, de investigadores, bien sea a través de asociaciones, o a través incluso de las redes sociales, blogs especializados, etc. (<http://arquitecturapopularmanchega.blogspot.com.es/>), por lo que supone un interesante revulsivo a tener en cuenta, al ayudar a difundir y conocer esta arquitectura.

No obstante, en la comarca de Valdepeñas, los trabajos y estudios son casi inexistentes, prácticamente reducidos al inventario de alguno de estos elementos en las Cartas Arqueológicas municipales, o algún trabajo puntual (Fernández, Peláez y Luna, 2007).

### 3.2. EL MEDIO NATURAL DE LA COMARCA DE VALDEPEÑAS

El espacio geográfico donde se realizan estas construcciones de piedra seca es su razón de ser. Ese mismo espacio es el que condiciona la obra: el material, la piedra caliza o cuarcita, fundamentalmente, dependiendo el lugar y el tipo de construcción, pero sobre todo como ya hemos visto, por la abundancia de estos elementos constructivos.

La comarca de Valdepeñas se sitúa geográficamente en la Submeseta Sur, más concretamente, en el Centro-Este de la provincia de Ciudad Real. El área de Valdepeñas queda encuadrada dentro de la comarca natural del Campo de Santa Cruz de Mudela-Valdepeñas (García y González, 1997: 15-16).

Está repartida geográficamente entre las comarcas naturales de la Llanura Manchega al Norte, el Campo de Calatrava al Oeste, Montes y Sierra Morena Oriental al Sur y el Campo de Montiel al Este. Presenta esta comarca similitudes con el Campo de Calatrava, como son el zócalo y las cuencas terciarias, pero a su vez también

diferencias acusadas, sobre todo en la diferente altitud del territorio, que la diferencian también de la zona de La Mancha, aunque es notorio su similitud con esta comarca, sobre todo por la parte Norte.

En cuanto a la estructura geológica, la zona de Valdepeñas puede emparentarse con la del Campo de Calatrava debido al carácter híbrido de sus elementos geológicos y geomorfológicos.

En este contexto geográfico, justifican los citados autores la abundancia en el entorno, sobre todo en el llano, de las calizas, “lanchas”, que se suelen identificar en grandes majanos en la linde de las parcelas, una vez el agricultor las ha ido apartando para dejar limpia la tierra de labor; así como en los cerros y otras elevaciones del entorno es la roca cuarcita, mucho más dura, la que prevalece, como ya hemos comentado.

#### 4. TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS DE PIEDRA SECA EN LA COMARCA DE VALDEPEÑAS

Los resultados del trabajo de campo han puesto de manifiesto dos cuestiones básicas en cuanto a las construcciones de piedra seca:

a) Por un lado, la abundancia de las mismas.

b) Por otro, la variedad en dichas construcciones, dependiendo lógicamente de su funcionalidad.

Describimos a continuación dichos elementos constructivos, indicando sus rasgos más característicos, incidiendo entre otros aspectos, en su localización geográfica y su función:

##### 4.1. BOMBOS

Si los molinos de viento son uno de los iconos de La Mancha, los chozos, bombos, cucos, denominaciones que definen a unas construcciones similares hechas a piedra seca, lo son también, por méritos propios. Verlos en el horizonte manchego supone identificar un paisaje concreto, que solo se da aquí, con esa luz, con los tonos marrones de sus campos y los verdes vivos de sus viñas; paisajes propios, irrepetibles. Aunque la técnica constructiva sea común en otros lugares, los bombos manchegos definen su propia personalidad al integrarse en el terruño, como una arquitectura rural nacida de las raíces de la propia tierra donde se mimetizan estas construcciones, confundándose con el terreno: “El bombo pertenece a la arquitectura del sentido común, a una arquitectura sin arquitectos, a un fenómeno vivo y no a un ejercicio de diseño”. (Sánchez del Barrio, 1983, 160).

La denominación de “bombo” parece ser relativamente reciente. En opinión de Sánchez y Jerez el término chozo referido posteriormente a bombo se puede retrotraer ya a fechas del siglo XV, incluso aparece posteriormente en El Quijote (Sánchez y Jerez, 2005b: 276). En 1751, en las Respuestas del Catastro de Ensenada referidas a Tomelloso, se denominan a estas estructuras chozos.

Dichos autores concluyen que son sinónimos chozos y bombos, denominándose así a los chozos, como elementos más antiguos y de forma generalizada (Sánchez y Jerez, 2005b: 277). En nuestro caso, revisadas las Respuestas del Catastro de Ensenada relativas a Valdepeñas, no hemos localizado dato alguno referido a posibles construcciones de este tipo, por lo que es muy probable que los existentes actualmente sean muy posteriores.

La tipología constructiva de los bombos es similar a los chozos, utilizándose en ambos casos la piedra caliza del terreno para su construcción. La variante fundamental en nuestra zona se produce en el tamaño, siendo de dimensiones más reducidas los chozos, presentando incluso muchos de ellos una obra menos cuidada.

La solución constructiva de estas arquitecturas implica buscar el equilibrio entre las fuerzas de carga y de soporte: formando hiladas verticales se realizan dos muros paralelos y verticales, dejando entre ambos un espacio que se va rellenando de garrujos —piedras sueltas más pequeñas—, dando la sensación de un muro compacto cuando en realidad son dos, el exterior (alero) que actúa de contrafuerte, y el interior; aunque no en todos los casos se da este sistema, y en ocasiones el muro es macizo, presentando un ancho menor. En los bombos, a partir de 1 m. o 2 m. de altura se inicia la vuelta cónica, arrancando la falsa cúpula por aproximación de hiladas y cerrando con la clave, piedra gruesa que cerraba definitivamente la cúpula, siendo precisamente su cubrición una de las características principales de estas edificaciones rurales, que demuestra sin duda, la maestría de sus constructores.

El único vano suele ser la puerta, que puede presentar forma adintelada, aunque también aparecen en ocasiones arcos. Se orienta generalmente hacia el Sur, al mediodía, para aprovechar mejor la luz. El conducto cilíndrico de la chimenea y la mencionada puerta, suelen ser los únicos huecos al exterior. Los bombos suelen construirse en el límite de la parcela, para evitar que pueda ser un obstáculo a la hora de llevar a cabo las tareas agrícolas. Por otro lado, también sirve de referencia al marcar, como los majanos, los límites de la propia parcela.

Sánchez López (1998: 308) nos refiere cómo se lleva a cabo la construcción de un bombo:

Se realiza a partir de las lajas del terreno, [...] Una vez abierta una zanja de unos cuarenta centímetros y echados los cimientos, comienzan a montarse sobre ellos piedra sobre piedra sin argamasa, formando hiladas horizontales, dos muros en círculos verticales y paralelos, y entre estos se deja un espacio a veces de un metro de anchura. Éste será rellenado posteriormente con piedra suelta.

El exterior de los bombos documentados suele dejarse en piedra vista, aunque algunos de ellos están revocados y encalados recientemente, perdiendo el mimetismo que le ofrecía la piedra caliza. El interior de los bombos es también austero. Los documentados en la comarca de Valdepeñas presentan en algunos casos una pequeña abertura en la pared a modo de alacena, donde el agricultor deposita los enseres de



Figura 1: Diversas tipología de bombos de la zona de Valdepeñas. Fotos autores.

la comida, salvaguardándolos ante la posibilidad de que los insectos o roedores puedan intervenir. El espacio a veces era compartido entre los agricultores y los animales, generalmente mulas, utilizados en las tareas agrícolas.

La planta puede ser de varios tipos (Navarro, 1987; Ramón y Ramírez, 2003), aunque los documentados en nuestra zona de estudio son circulares u ovoides, básicamente. En cuanto a su tipología, la mayoría de los bombos documentados en la zona de Valdepeñas son simples, de una sola habitación. En otras zonas de La Mancha pueden tener incluso varias estancias, alguna de ellas para albergar aparte a los animales de tiro.

Su funcionalidad es similar al de otros tipos de construcciones populares como por ejemplo las casas de labranza o las quinterías, ya que están concebidos para albergar a los labradores y aperos de labranza, cuando las tareas del campo, sobre todo en las viñas, les obligaban a

permanecer sobre el terreno durante varios días. Sin duda, la propia piedra caliza y la solidez de este tipo de construcción, le permite mantener unas condiciones isotérmicas ideales, consiguiendo unas temperaturas frescas en el verano y más cálidas en el invierno.

La construcción de los bombos está ligada a varios factores: por un lado, hasta la llegada de la mecanización a la agricultura, la pequeña propiedad, el monocultivo imperante en buena parte de nuestro territorio durante décadas, imponía al agricultor la necesidad de rentabilizar las parcelas. Para ello era necesario el ahorro de tiempo en los traslados, lo que suponía la necesidad de alojarse durante unos días, cobijarse de las inclemencias del tiempo y poder pasar las noches bajo cubierto.

Otra circunstancia a tener en cuenta, es el hecho de que los bombos y chozos documentados en la comarca de Valdepeñas están situados en zonas de viñas. Esto implica que la limpieza de la propia parcela donde se sitúa la viña produce de por sí la materia prima —la caliza— en cantidades suficientes para poder realizar estas edificaciones.

Los bombos se localizan básicamente en la zona Norte y Este del término de Valdepeñas, quizás por las influencias de los agricultores de las zonas más al Norte, La Solana, Tomelloso, etc.



También hemos documentado excepcionalmente algún ejemplar mucho más hacia el Sur, en la cercana población de Torrenueva, siendo en este caso, el situado más meridional.

La siguiente tabla muestra los bombos más representativos y sus datos básicos, aunque no son los únicos, porque se han documentado más en estado totalmente ruinoso, e incluso sabemos de la existencia de algunos, ya desaparecidos, por fuentes orales de los propios agricultores:






BOMBOS	Nº de elemento patrimonial ----- Zona de localización	Estado de conservación	Medidas aprox. en metros. Exterior: Altura / diámetro
	1.1. Cañada de Santa María	Muy bueno. En uso	3.25 * 3.30
	1.2. Torrenueva	Bueno. En uso	3 * 4
	1.3. Camino de Membrilla	Muy bueno. En uso	2.90 * 5
	1.4. Consolación. Bolita de Palo	Muy bueno. En uso	4.25 * 4
	1.5. Camino de Membrilla	Se dejó inacabado. Le falta la cúpula	2 * 4.90

Figura 2: Tabla indicativa de los bombos documentados en la comarca de Valdepeñas. Elaboración propia.



Figura 3: Ejemplos de tipología de chozos de la zona de Valdepeñas. Fotos autores.

## 4.2. CHOZOS


De dimensiones más reducidas que los bombos, como ya hemos comentado, los chozos suelen presentar similares características, tanto constructivas como tipológicas; aunque en los chozos, el muro es totalmente macizo, sin relleno, sobre todo, porque es mucho menor la carga que soportan y el espacio diáfano a cubrir.







La funcionalidad también varía en cierto modo, con un espacio interior más limitado, con menor capacidad de acogida de labradores, siendo una construcción para alojarse durante un corto periodo de tiempo; aunque alguno posee pesebre, lo que evidencia que también tenían capacidad para alojar animales de tiro. En la actualidad se utilizan aún para guarecerse de la lluvia o protegerse del calor intenso del verano.

En los trabajos de campo hemos podido documentar una zona hacia el Noreste, en el entorno del Camino de Carretas y Santa María de Flores, donde abundan estas construcciones de piedra seca. Es una zona relativamente cercana a las vías de comunicación que vienen de San Carlos del Valle, y según se ha comprobado a través de testimonios orales sus constructores son foráneos, procedentes de la vecina localidad de La Solana, evidenciando unas construcciones relativamente recientes, en torno a finales del siglo XIX y sobre todo, del XX.

En concreto, se han inventariado unos 20 chozos en diferentes estados de conservación; si exceptuamos alguno más totalmente arruinado más los que han desaparecido totalmente.

Incluimos la siguiente tabla con los datos básicos de los mismos:

CHOZOS	Nº de elemento patrimonial ----- - Zona de localización	Estado de conservación	Medidas aprox. en metros. Exterior: Altura / diámetro
	2.1. Camino de Membrilla	Excelente. En uso	2.20 * 3
	2.2. El Rebol	Bueno. Techumbre plana de madera	1.80 * 3
	2.3. Casa de los Chavancos. Pozo de la Serna	Bueno. Abandonado. Corral anexo	2.75 * 2.80
	2.4. Santa María. Camino de Carretas. Chozo Moreno I	Excelente. En uso	2.15 * 2.85
	2.5. Santa María. Camino de Carretas. Chozo Moreno II	Arruinado en parte	-----

	2.6. Santa María. Camino de Carretas. Chozo Moreno III	Bueno. Abandonado	1.90 * 2.65
	2.7. Santa María. Camino de Carretas. Chozo Moreno IV	Cúpula semiderruida. Abandonado	2.20 * 3
	2.8. Santa María. Camino de Carretas. Chozo Moreno V	Excelente Bueno. En uso	1.85 * 2.15
	2.9. Santa María. Camino de Carretas. Chozo Moreno VI	Muy bueno. En uso	2.30 * 2.70
	2.10. Santa María. Camino de Carretas. Chozo Moreno VII	Muy bueno. En uso	1.55 * 1.70
	2.11. El Peral I	Semiderruido. No tiene cúpula. Cubierta metálica en mal estado	1.90 * 2.10






	2.12. El Peral II	Sin techumbre. Abandonado	-----
	2.13. El Peral III	Arruinado	-----
	2.14. Peñalosa	Aceptable. No cierra completamente la cúpula. Parte de la techumbre es vegetal	2.80 * 3.25
	2.15. San Carlos del Valle. Las Caídas	Aceptable	2.90 * 3
	2.16. San Carlos del Valle. La Nava	En la actualidad, arruinado	-----

Figura 4: Tabla indicativa de los chozos documentados en la comarca de Valdepeñas. Elaboración propia.

### 4.3. HORNOS DE CAL

Este tipo de construcciones presentan una estructura vertical con forma generalmente cuadrangular en el exterior, aunque los hay también circulares. El interior es una cámara circular, donde se produce la cocción de la piedra caliza.

Los hornos de cal suelen ser muy habituales en las zonas donde existen rocas calizas, porque el uso de la cal ha sido, hasta tiempos recientes, un elemento fundamental tanto en la construcción como en otras actividades. Los que hemos documentado en la comarca de Valdepeñas presentan una variedad considerable, tanto en tamaño como en formas; es decir, no suelen seguir un patrón único, salvo en el interior de la estructura, por razones técnicas.



Figura 5: Dibujo a escala donde se puede apreciar las considerables diferencias de los hornos de cal, según su tipología. Daniel Marín y autores.

Los hornos más pequeños pueden tener en torno a 2 m. de altura, aunque parte de su cámara de combustión se sitúa por debajo del nivel del suelo. Sin embargo, los mayores, presentan al exterior muros que en ocasiones se aproximan a los 4 m. En algunos de ellos hemos podido constatar que se le adosan contrafuertes en el exterior, para evitar su derrumbe ante el tamaño y presión de los muros.



Figura 6: Diversos tipos de hornos de cal. Fotos autores.

Realizados con la técnica de la piedra seca, en su interior se pueden distinguir tres partes básicas imprescindibles para su correcto funcionamiento: en la parte inferior se sitúa la caldera de combustión; se alimenta con leña y carbón a través de la boca que comunica al exterior, que es por donde saldrá la cal posteriormente, una vez acabada la cocción. Para separar la caldera de combustión de la cámara de combustión, situada más arriba, se coloca una parrilla. Es en la cámara de combustión donde se coloca la piedra caliza

para su cocción, mediante un proceso que se lleva a cabo por la parte superior del horno, comenzando por colocar el combustible, y a continuación las piedras calizas, alternando capa de carbón con otra de piedra caliza. (Del Castillo-González, 2004: 45-47; Hernández, 2011: 53-79).

El horno de cal formaría parte de un conjunto de estructuras que componen la calera o calerín, como se denomina a este complejo productivo en la zona de Valdepeñas y en otros lugares (Del Castillo-González, 2004: 41; Fernández-Infantes, 2013: 317-330). Los diversos elementos que lo componen serían el propio horno, el depósito de piedra caliza, la carbonera, donde se almacena la leña y el carbón, y el almacén de cal, lugar donde se deposita la cal para su distribución y venta final. En alguno de estos calerines, incluso se puede identificar alguna dependencia anexa, que sería la propia casa del calero.

En la zona estudiada se contabilizan en torno a diez hornos de cal, aunque es muy probable que existiesen más, hoy desaparecidos o arruinados. Varios de ellos no se han podido documentar al ubicarse en una propiedad privada y no permitir el acceso sus propietarios.

Todos están situados en zonas próximas a cauces fluviales, arroyos que cubrirían las necesidades de agua para fabricar la cal muerta, si fuese necesario. Se localizan en las zonas Norte y Noreste; alejados de la población en la mayoría de los casos, y varios de ellos se ubican al pie de la propia cantera donde se obtiene la roca caliza, así como la leña necesaria para cocer.

El uso de la cal es conocido desde la Antigüedad; de hecho, se ha documentado su empleo en estructuras verticales, y posiblemente también en recipientes cerámicos del *oppidum* ibérico del Cerro de las Cabezas, próximo a Valdepeñas (Vélez y Pérez, 2010: 29), con cronologías en torno a los siglos IV- III a.C. En época romana es ya muy habitual su empleo, como atestigua Vitrubio (Adam, 2002: 69-75; Vitrubio, 2011), continuando su uso hasta la actualidad. Sin embargo, en las respuestas del Catastro de Ensenada (López Salazar, 1994) correspondientes a Valdepeñas, no figura mención alguna a la existencia de alguno de estos hornos; aunque esta circunstancia no implica que estuvieran ya en uso en esa época, algo que parece bastante lógico porque la cal si era utilizada.

En la siguiente tabla incorporamos sus características más significativas:








<b>HORNOS DE CAL (Calerines)</b>	<b>Nº de elemento patrimonial</b> ----- <b>Zona de localización</b>	<b>Estado de conservación</b>	<b>Medidas aprox. en metros. Exterior: Altura / anchura - diámetro</b>
	3.1. Las Aguas I. Arroyo del Peral	Bueno. Abandonado	2.50 * 4.80
	3.2. Las Jaras. Arroyo de La Veguilla	Amenaza ruina. Abandonado. Con contrafuertes	3.70 * 7.70
	3.3. Peral. Villa Medina I	Amenaza ruina. Abandonado. Con contrafuertes	4 * 3.20
	3.4. Peral. Villa Medina II	Arruinado. Abandonado. Se le adosa una pequeña edificación	3.40 * 3.80
	3.5. Arroyo de Santa María. Vado Pizarro	Regular. Abandonado	2.10 * 3
	3.6. Carretera de Cózar	En ruina. Abandonados. Dos ejemplares	Indefinida
	3.7. Las Aguas II. Arroyo del Peral	Excelente	3.70 * 5.15

Figura 7: Hornos de cal documentados en la comarca de Valdepeñas. Elaboración propia.



#### 4.4. CORRALES PARA GANADO

Este tipo de construcciones de piedra seca están directamente relacionados con la trashumancia del ganado que durante siglos atravesó estos territorios, y con los rebaños de ganado de la zona. En una tierra de paso, de tránsito de ganado, la ganadería trashumante ha tenido una importancia capital en la economía de muchas familias de la comarca. Los corrales daban protección a estos ganados, evitaban problemas con otros animales depredadores, y permitían a los pastores tener controlados a los rebaños. La gran cantidad de corrales y apriscos que se pueden ver sobre el terreno actualmente podrían estar indicando la abundancia de ganados procedentes de la trashumancia, que en determinadas épocas del año hacían acto de presencia, dado que para el ganado de la zona, excede considerablemente el espacio.

Las actividades ganaderas se han venido desarrollando de manera intensa en esta región desde la Edad Media, sobre todo, tras la implantación de La Mesta en el último tercio del siglo XIII (Reyes Bocanasa; 1988; Sánchez, 2005b:273), y hasta bien entrado el siglo XIX en el que se produce un descenso en el desplazamiento de

ganados, sobre todo con la llegada del ferrocarril, que permitió el traslado de estos rebaños de los pastos de invierno a lugares más favorables, de forma más rápida y segura.

Este tipo de actividades requiere de la construcción de una serie de infraestructuras básicas, sin grandes obras, que permitan llevar a cabo diferentes tareas con el ganado, compuesto básicamente de ovejas y cabras. Dichas tareas podían ser estacionales o incluso anuales, por lo que pueden variar las mencionadas infraestructuras en cuanto a su ubicación, e incluso, su forma y capacidad.

Los corrales o tinadas se construyen en función del lugar que lo requiere; por eso, la mayoría de los localizados en la zona objeto de estudio están realizados con piedra cuarcita, al ubicarse en lugares cercanos a vías pecuarias, en lomas, o laderas de cerros, in-



Figura 8: Corrales en el entorno de Valdepeñas. Fotos autores.

cluso aprovechando algunos abrigos para construir apriscos o rediles, etc.

Estas construcciones pueden estar dedicadas a ganados estantes de los pueblos de la comarca, o como creemos sucede en otros casos, están relacionadas con la ganadería trashumante, junto a las cañadas, cordeles y veredas que atraviesan estas tierras, localizadas tanto al Noreste, como al Noroeste de la zona estudiada.

Muchos de estos corrales conservan en su proximidad pequeños chozos de pastores, construidos en parte con esta técnica de piedra seca.

Los corrales presentan una variada tipología en cuanto a su forma, identificándose tanto cuadrados, como rectangulares, trapezoidales o circulares (muy abundantes), que crean imágenes muy curiosas sobre las laderas y las cimas de los cerros. Dispersos a lo largo y ancho del área de estudio, están más concentrados hacia el Sur del término municipal de Valdepeñas, en torno al Jabalón y la zona de Torrenueva. Suelen presentar un muro sin cimentación en torno a 1 – 1.40 m. de altura y un grosor que puede rondar los 0.60 – 0.90 m.; los paños de los muros suelen ser simples, y se conforman las dos caras con dos hiladas de piedras trabadas. Hasta el momento, se han localizado varias decenas de estas construcciones, lo que indica la abundancia e importancia de la ganadería lanar en esta comarca en siglos pasados; buena prueba de ello son las excepcionales medidas de muchos de estos corrales, que sobrepasan los 15-20 m. de diámetro, aunque se documentan otros de medidas más reducidas (4-5 m. de diámetro).

#### 4.5. CHOZOS DE PASTORES

Los chozos de pastores tienen planta circular, presentando un zócalo de piedra cuarcita de 1 m. de altura aprox. y completándose el cerramiento de la techumbre con ramajes del entorno; en el centro se sitúa la base del poste que sirve de soporte al cerramiento vegetal. Sus dimensiones son reducidas, en torno a 5-8 m. de diámetro exterior.



Figura 9: Chozos de pastores. Se aprecia en el centro el espacio donde se situaba el poste que sujetaba la cubierta vegetal. Fotos autores.

Estas construcciones se diferencian de los chozos de los agricultores sobre todo en la propia obra, al no cerrarse completamente con piedra, pero también en el tipo de roca utilizada, la cuarcita, así como el lugar donde se construye, laderas o cimas

de cerros. Generalmente se localizan cerca de los corrales de ganado, donde sirve de cobijo a los pastores, para guarecerse y pasar incluso la noche, a la vez que pueden controlar los rebaños.

## 5. CRONOLOGÍA

Si diversos son los elementos de la arquitectura de piedra seca tratados, diversa también puede ser la cronología de estos, aunque sean coincidentes con la técnica y el material básico, la piedra.

Los datos aportados por la Arqueología nos indican que la técnica de piedra seca es, sin duda, prehistórica. Algunas construcciones adscritas cronológicamente a etapas del Bronce Pleno Manchego, entre 1.600 y 1.300 a.C., como son las Motillas, documentan el uso de la piedra seca; pudiéndose observar en ellas la misma técnica de los bombos, con la utilización de doble muro. Estos muros son constitutivos de unas construcciones donde priman lo económico, lo práctico y lo funcional, utilizando también la roca caliza como elemento fundamental. Para la mayoría de los autores (Fisac, 1985: 39; Sánchez, 1998: 312; Sánchez y Jerez, 2003:10; Cebrián, 2011: 16-19), con los que coincidimos (Fernández, Peláez y Luna, 2007:216-217), esta cronología está plenamente justificada. En nuestra zona de estudio, también hemos podido corroborar estructuras adscritas a cronologías del Bronce Pleno, que ya utilizan dicha técnica, como sucede en yacimientos como Sierra Prieta y Cerro de las Cabezas II, en ambos casos utilizando roca cuarcita del entorno.

En cuanto a la cronología de las diversas construcciones, se evidencian sin duda, importantes diferencias. Son construcciones diferentes que se hacen en diversas épocas, es decir, la técnica permanece, sin embargo, los edificios cambian en virtud de las necesidades, y se adaptan a éstas con los tiempos. Autores como Reyes Bocanasa, establecen una posible relación entre los bombos y los tholos de Micenas, argumentando las influencias mediterráneas de estas construcciones (Reyes, 1988: 345-354).

Posiblemente los bombos que contemplamos en la actualidad son fruto de la evolución y difusión de dichas técnicas constructivas (Sánchez y Jerez, 2003:10). En este sentido, sería necesario demostrar la continuidad o no de esta tipología arquitectónica, dado que en etapas históricas posteriores, no aparece documentado ningún elemento arquitectónico de este tipo o similar, hasta aproximadamente el siglo XIII, donde con la implantación de la Mesta y la ocupación y uso por parte de los pastores de las cañadas, veredas y cordeles, se documentan en nuestra zona manchega gran cantidad de corrales para el ganado y chozos de pastores que utilizan la técnica de la piedra seca; corrales y chozos que han seguido activos, muchos de ellos hasta mediados del siglo XX.

Resulta significativo que en la documentación consultada de etapas históricas más recientes, como son las Relaciones Topográficas, no se alude a los bombos, pero sí a los chozos, por lo que cabe pensar, que los dos términos pueden ser sinónimos. Lo que es evidente, es que ya se realizaban este tipo de construcciones. Probablemente los

bombos que contemplamos en la actualidad tengan así una cronología más reciente, en torno a los siglos XVII-XVIII, haciéndose habituales y más numerosos a partir del siglo XIX con el desarrollo del viñedo, con la evolución hacia las pequeñas propiedades de muchos labradores, que vieron así la necesidad de ahorrar tiempo en los traslados realizando estas construcciones.

Los hornos de cal son unas estructuras que han debido existir también desde hace siglos, como se constata por el uso de la cal en el siglo III a.C. en el Cerro de las Cabezas (Vélez y Pérez, 2010: 29); sin embargo, las que hemos podido documentar presentan una cronología más reciente. En los documentos del Archivo Municipal de Valdepeñas a los que hemos tenido acceso, confirman su funcionamiento ya a fines del siglo XIX, perdurando hasta hace pocos años.

Por tanto, la técnica de la piedra seca, pese a tener orígenes prehistóricos, se ha seguido desarrollando en tiempos recientes, en una adaptación del hombre a sus propias necesidades del mundo rural, como venimos justificando.

## 6. LAS CONSTRUCCIONES DE PIEDRA SECA COMO ELEMENTOS PATRIMONIALES

La Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha expone en su Disposición Adicional Tercera que: “Los molinos de viento, silos, bombos, ventas, manifestaciones de la arquitectura negra y otros elementos etnográficos forman parte del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha”.

Esta protección que reconoce la propia Ley, incluyendo como B.I.C. los elementos mencionados anteriormente, resulta a todas luces insuficiente, porque recoge exclusivamente algunas de las construcciones de esta arquitectura milenaria; dejando al margen otras que, según entendemos, son susceptibles de proteger por su relevancia (corrales, chozos de pastores, etc.).

Como proponen varios autores, las construcciones de piedra en seco, como exponente de una tradición milenaria, deben ser protegidas como patrimonio cultural, teniendo en cuenta su valoración y la posibilidad de dotar a estas estructuras de nuevas funciones, entre ellas, como objeto de estudio, así como su función museística e incluso didáctica (Jerez y Sánchez, 2002; Sánchez y Jerez, 2005b); de esta forma, desde las aulas, se empezará a tomar conciencia de su valor y la necesidad de protección de los mismos.

El I Congreso Nacional de Arquitectura Rural de Piedra Seca significó un antes y un después en el reconocimiento y protección de estos elementos patrimoniales; sin embargo, el camino por recorrer es aún muy amplio, porque estas construcciones son elementos integrantes del paisaje rural, del entorno de nuestros pueblos, extendiéndose por amplias comarcas, y en ellos se evidencia que, como elementos patrimoniales que son, poseen tres grandes valores: valor de uso, valor formal, y valor simbólico; puestos de manifiesto a su vez en su utilidad, su estética y su importancia histórica, respectivamente; algo que, desde el punto de vista patrimonial, nos debe hacer

reflexionar en cuanto a su conservación y salvaguarda.

Si somos capaces de entender su trascendencia como herencia patrimonial que hemos recibido, tenemos que procurar concienciar a nuestra sociedad actual para que sean protegidas como establece la propia Ley; sobre todo, porque muchas de estas construcciones aún son susceptibles de ser recuperadas, restauradas y puestas en valor; aunque para ello sea necesario que cambien su funcionalidad original para la que fueron concebidos.

Las alternativas al turismo rural que están surgiendo en nuestra sociedad actual abren la puerta a la posibilidad de recuperación de estas construcciones, con propuestas para hacerlas visitables, incluso a través de rutas turísticas, rutas senderistas, etc.; sobre todo en comarcas como la que nos ocupa, con recursos turísticos y patrimoniales limitados. Estas construcciones pueden desempeñar un papel muy interesante susceptible de rentabilizar, pero solo en el caso de que seamos capaces de entender que depende exclusivamente de su preservación y puesta en valor.

Otro dato a tener en cuenta, especialmente por la afición al territorio que ha sido objeto de estudio, es el estado de conservación de estos elementos de la arquitectura tradicional. Mientras que en otras zonas como las ya mencionadas de Tomelloso o Daimiel, la concienciación del público en general es bastante aceptable, consiguiendo que se restauren y se pongan en valor algunos de estos elementos, como es el caso de las caleras de Daimiel (Sánchez, 2003; 2007; Fernández-Infantes, 2013), en la comarca de Valdepeñas, pese a contar con elementos de la arquitectura de piedra seca de alto valor patrimonial, algunos en muy buen estado de conservación, como hemos visto, aún no se ha llevado a cabo ninguna acción por parte de las administraciones competentes para recuperar o proteger esta cantidad ingente de patrimonio rural; salvo casos puntuales en que la acción popular, a través de particulares, se ha encargado de mantener en pie alguna de estas estructuras. Es por eso, que la destrucción y desaparición de muchos de estos elementos es irreversible al día de hoy.

## 7. CONCLUSIONES

La arquitectura de piedra seca es sin duda, el testimonio de formas de vida antiguas que se han mantenido a lo largo de muchos siglos. Son construcciones realizadas de manera anónima y sin apenas conocimientos técnicos, donde la materia prima barata y abundante, unido al diseño sencillo y versátil, la austeridad económica y el ingenio constructivo, han ido dando lugar a unas soluciones creativas que generan modelos que a veces se repiten.

Son obras donde podemos apreciar a la perfección la relación directa del hombre con el medio; y como tal, llenas de significado antropológico, etnográfico y social.

Estas construcciones presentan en general muchas realidades y soluciones, por lo que consideramos que desde el punto de vista patrimonial, pueden ser explicadas multidisciplinariamente. En nuestro caso, hemos pretendido abrir un nuevo campo de análisis a través de la Arqueología; inventariando y estudiando todos y cada uno de



estos elementos, situándolos en el espacio del que forman parte, entendiéndolos dentro de los parámetros que nos permite esta disciplina. Este proceso nos lleva al estudio del territorio y su relación con hombre y sus obras, con el espacio que ocupa, en el que vive y al que transforma.

Los análisis de paramentos verticales, de cerramiento de techumbres, de cimentaciones, así como los materiales, e incluso las herramientas utilizadas, nos permiten entender mejor estas construcciones con orígenes milenarios, así como a las gentes que las hicieron —y aún hacen en algunos lugares—.

La mecanización del campo, junto con la acción directa del hombre, son las causas directas del deterioro de estas construcciones rurales que poco a poco se han ido abandonando, quedando en el olvido de las generaciones actuales. El peligro de desaparición de esta arquitectura viene dado precisamente tanto por el abandono continuado que están sufriendo, como por la desidia en la aplicación de la legislación vigente por parte de las administraciones públicas competentes.

Por lo general, muchos de estos elementos no están inventariados en los documentos administrativos que deberían acreditar su protección y salvaguarda. Nos estamos refiriendo en este caso concreto, a las Cartas Arqueológicas. En la de Valdepeñas, sólo consta catalogado uno de estos elementos, el bombo de Santa María. Ello implica que falta aún una concienciación social y administrativa en aras de preservar, conservar y proteger estos elementos patrimoniales que forman parte de nuestra historia.

La protección y salvaguarda de las construcciones de piedra seca, como herencia directa de nuestra cultura más tradicional, es tarea de toda la sociedad, y a todos nos incumbe la responsabilidad de evitar que este legado acabe desapareciendo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, J.P. (2002): *La construcción romana. Materiales y técnicas*, León, Editorial de los oficios.
- ARAGONÉS, J.; ESTORACH, M.; FERRÉ, C.; LÓPEZ, A., *ET ALII*. (2010): *La pedra en sec a les comarques del Baix Ebre i del Montsià*, Benicarló, Onada Edicions.
- BARGALLÓ, E. Y ROM, M. (COORD.) (2007): *Barraques de pedra seca a Mont-roig del Camp*, Valls, Cossetània Edicions.
- BLAY, J. (2007): *Pedra seca a les comarques de Tarragona. Patrimoni i Paisatge*, Tarragona, Diputació de Tarragona.
- BELTRÁN TENA, M.Á. (2000): “Arquitectura en piedra seca en el Maestrazgo”, *Temas de Antropología Aragonesa*, 10, 77-92.
- CHAPARRO VILLAR, A. (2011): «Los chozos en el término municipal de Villanueva de los Infantes», [En línea:] <<http://www.catpaisatge.net/docs/chozos.pdf>> [Consulta: 21-3-2016].
- CAMPS ESTREMER, A. (2005): “La arquitectura rural de piedra seca de Menorca”, *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, 109-112, 13-23.

- CARLOS NAVARRO, L. (1985): “Arquitectura popular en Tomelloso: los bombos” en *III Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha*, Guadalajara, 271-286.
- CEBRIÁN JIMENO, R. (2011): *La arquitectura de la piedra en seco 14 itinerarios, caminos y paisajes*, Valencia Carena.
- DEL CASTILLO GONZÁLEZ GARRIDO, M<sup>a</sup>. (2004): “Calerines: hornos de cal en Miguelturna”, *Cuadernos de Historia Local*, Fascículos de Historia Local nº 3, 37-50.
- ESCUADERO BUENDÍA, F.J. (2003): “Bombos, pozos y chozas de Socuéllamos y La Mancha oriental: antigüedad, tipología y técnica constructiva”, en VV.AA.: *I Congreso Nacional de Arquitectura Rural en Piedra Seca*, Vol. I, Zahora. *Revista de tradiciones populares*, 38, 369-390. (2007): “Bombos, pozos y chozas de Socuéllamos y la Mancha Oriental: Antigüedad, tipología y técnica constructiva”, *La Mancha de Vejezate*, 1, 43-63.
- ESCUADERO BUENDÍA, F.J.; SEGURA COBO, J.L. Y APARICIO ARIAS, V. (2013): *Bombos y Chozos de La Mancha*. Guadalajara, AACHE Ediciones.
- FERNÁNDEZ MAROTO, D.; PELÁEZ FERNÁNDEZ, P. y LUNA PEREA, C.A. (2007): “Etnología y viticultura: bombos y chozos”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 31, 211-230.
- FERNÁNDEZ-INFANTES SÁNCHEZ-BERMEJO, M. (2013): “Recuperación y conservación de las caleras tradicionales de Daimiel”, en *II Jornadas de Historia de Daimiel. 125 Aniversario Ciudad de Daimiel*, Ciudad Real, Ayuntamiento de Daimiel, 317-330.
- FISAC SERNA, M. (1985): “Arquitectura popular manchega”, *Cuadernos de Estudios Manchegos* 16, 17-54.
- GARCÍA BERLANGA, M.M. Y F. (1974): “El Bombo, Edificación rural de La Mancha”, en II Congreso de Etnología y Tradiciones Populares, Córdoba, Instituto Fernando el Católico. Diputación de Zaragoza.
- GARCÍA RAYEGO, J. L. Y GONZÁLEZ CÁRDENAS, E. (coord.) (1997): *Elementos de medio natural en la provincia de Ciudad Real*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, colección Estudios nº 36, Cuenca.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (2003): “Bibliografía sobre chozos, cucos, bombos y realidades afines”, en VV.AA.: *I Congreso Nacional de Arquitectura Rural en Piedra Seca*, Vol. I, Zahora. *Revista de tradiciones populares*, 38, 985-1013.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (2011): *Tiempo de hornadas. Etnografía de la actividad calera en Santa Ana La Real*, Huelva, Diputación de Huelva.
- JEREZ GARCÍA, Ó. (2004): *Arquitectura popular manchega. Las Tablas de Daimiel y su entorno*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos.
- JEREZ GARCÍA, Ó. Y SÁNCHEZ LÓPEZ, L. (2002): “La arquitectura geográfica manchega: recurso y compromiso educativo”, *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie VI, Geografía, Tomo 15, 129-146.
- LEY 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- LEY 4/1990, de 30 de mayo de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.
- LEY 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. (1994): *Valdepeñas 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación tributaria y Ayuntamiento de Valdepeñas.
- MALDONADO Y COCAT, R. (1982): “Arquitectura popular manchega”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 13, 71-82.



- MARGALL, J. (2011): “Les construccions de pedra seca al Massís del Montgrí: vestigis d’una economia tradicional”, *Guaita, Revista cultural i d’oci de l’Empordà*, 9, 24-27.
- MIGALLÓN VELASCO, F.L. *ET ALII* (2006): “Arquitectura geográfica: la experiencia educativa de las viviendas rurales manchegas de piedra seca y falsa cúpula”, en MARRÓN GAITE, M<sup>a</sup>. J., SÁNCHEZ LÓPEZ, L. Y JEREZ GARCÍA, Ó. (Coords.): *Cultura geográfica y educación ciudadana*, 187-198.
- NAVARRO RUIZ, C. (1987): “Arquitectura popular en Tomelloso: los Bombos”, en *III Jornadas de Etnología de Castilla La Mancha*, Tomo II. Actas, Guadalajara, J.C.C.L.M., 271-286.
- PEDRERO TORRES, J. (1999): *Inventario de los bombos del término municipal de Tomelloso*. Tomelloso, Ediciones Soubriet. (2003): “Construcciones de piedra en seco en los alrededores de Tomelloso”, en VV.AA.: *I Congreso Nacional de Arquitectura Rural en Piedra Seca*, Vol. I, Zahora. *Revista de tradiciones populares*, 38, 369-390.
- RAMÍREZ PIQUERAS, J. Y RAMÓN BURILLO, J.A. (2003): “Arquitectura rural. Piedra seca en La Mancha de Albacete”, en VV.AA.: *I Congreso Nacional de Arquitectura Rural en Piedra Seca*, Vol. I, Zahora. *Revista de tradiciones populares*, 38, 297-320.
- RAMÓN BURILLO, J.A. Y RAMÍREZ PIQUERAS, J. (2003): “Construcciones en piedra seca. Corpus tipológico”, en VV.AA.: *I Congreso Nacional de Arquitectura Rural en Piedra Seca*, Vol. I, Zahora. *Revista de tradiciones populares*, 38, 1034-1074.
- REGUANT, J. *ET ALII*. (2005): *II Trobada d’estudi per a la preservació del patrimoni en pedra seca als Països Catalans*, Torroella de Montgrí: Can Quintana Centre Cultural de la Mediterrània. Papers del Montgrí, 25.
- REYES BONACASA, M. J. (1988): “Arquitectura Popular de Falsa Cúpula: Los bombos manchegos”, en *I Congreso de Historia de Castilla-la Mancha*, V. 10, Ciudad Real, J.C.C.L.M., 345-354.
- ROSSI, G. Y LESERRI, M (2013): “Arquitecturas de piedra seca, un levantamiento problemático”, *EGA: Revista de expresión gráfica arquitectónica*, 22, 184-195.
- SÀEZ I PLANAS, M. (2004): *La pedra seca*, Quaderns de la revista de Girona, 114, Girona, Diputació de Girona.
- SANCHEZ DEL BARRIO, A. (1983): “Aproximación a la Arquitectura Popular”, *Revista Folklore*, Tomo III (2), 35, 160 y ss.
- SÁNCHEZ LÓPEZ L. (1998): *El bombo tomellosero: espacio y tiempo en el paisaje*. Tomelloso, Posada de los Portales. Diputación Provincial de Ciudad Real. (2003): “Las construcciones circulares de falsa cúpula: los bombos manchegos”, en VV.AA.: *I Congreso Nacional de Arquitectura Rural en Piedra Seca*, Vol. I, Zahora. *Revista de tradiciones populares*, 38, 349-368. (2007): “Los bombos: la piedra y la palabra”, *La Mancha de Vejezate*, 1, 13-27.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, L. Y JEREZ GARCÍA, O. (2003): “Geografía incógnita: la casa rural de piedra seca en Tomelloso y sus interpretaciones”, en *I Congreso Internacional de Investigaçao e desenvolvimento socio-cultural*, Cabeceiras do Basto, Portugal, AGIR. (2005a): “La piedra en seco: técnicas universales y culturas locales”, en *II Congreso Nacional Arquitectura rural en piedra seca*. Pegalajar (Jaén), 2004, Jaén, Asociación para el desarrollo rural de Sierra Mágina, 225-252. (2005b): “El paisaje, un contexto educativo. La arquitectura rural, un recurso didáctico”, en *II Congreso Nacional Arquitectura rural en piedra seca*. Pegalajar (Jaén), 2004, Jaén, Asociación para el desarrollo rural de Sierra Mágina, 253-282.

- SIMÓN GARCÍA, J.L. Y HERNANDEZ CARRIÓN, E. (2013): “Trashumancia y arquitectura de piedra en seco en Albacete”, *Zahora. Revista de Tradiciones Populares*, 57, 67-89.
- VITRUBIO (2011): *Los Diez Libros de Arquitectura*, Madrid, Alianza Editorial.
- VÉLEZ RIVAS, J. Y PÉREZ AVILÉS, J. (2010): “El oppidum ibérico del Cerro de las Cabezas. Estructuras de culto. (Valdepeñas, Ciudad Real)” en TORTOSAROCAMORA, T. Y CELESTINO PÉREZ, S. (Eds.): *Debate en torno a la religiosidad protohistórica*, Anejos de Aespa, LV, Mérida, Instituto de Arqueología de Mérida, CSIC., 21-36.
- VV.AA. (2003): *I Congreso Nacional de Arquitectura Rural en Piedra Seca*, Vol. I, *Zahora. Revista de tradiciones populares*, 38, Diputación de Albacete.
- VV.AA. (2006): “Canteras de cal y caleros en Morón de la Frontera”, *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 59, 102-105.
- VV.AA. (2010): *Valdepeñas: entorno natural*, Ciudad Real, Ayuntamiento de Valdepeñas.
- ZARAGOZA CATALÁN, A. (2005-2013): “La arquitectura popular de piedra en seco como memoria cultural”, en ESTEBAN CHAPAPRIA, J.: *Seminario: La doctrina de la restauración a través de las cartas internacionales*, Universitat Politècnica de València. Departamento de Proyectos Arquitectónicos - Departament de Projectes Arquitectònics, [En línea:] <<https://riunet.upv.es/handle/10251/28161>> [Consulta: 21-3-2016].

# DE MOTILLAS A POBLADOS EN ALTURA: EL POBLAMIENTO DE LA MANCHA OCCIDENTAL EN EL II MILENIO A.N.E.

Miguel Torres Mas  
(*Motilla del Azuer*)

## 1. INTRODUCCIÓN. LOS GRUPOS HUMANOS DE LA EDAD DEL BRONCE EN LA MANCHA

La Edad del Bronce en La Mancha (2200-1350 a.C.) representa una etapa con personalidad y entidad cultural propia, configurada con una tipología heterogénea de asentamientos y una cultura material singular y particular. Durante este horizonte cronocultural tuvo lugar una serie de cambios en las comunidades humanas que llevaron a una sedentarización compleja de las mismas, apareciendo los primeros poblados de carácter estable y monumental, y articulándose una intensificación en la explotación de aquellos recursos productivos que encontraban en su medio natural más cercano.

El desarrollo de diferentes investigaciones de metodología arqueológica emprendidas en las últimas décadas, y centradas en este período como objeto de estudio, han permitido acceder a una valiosa información para caracterizar a los grupos humanos establecidos durante buena parte del II milenio a.n.e. en este territorio. Entre estas técnicas podemos situar la realización de excavaciones arqueológicas sobre determinados yacimientos, que han permitido obtener datos rigurosos sobre las particularidades de los asentamientos de esta fase. Asimismo, una fuente importante de información ha provenido del impulso ofrecido desde los análisis relativos a la ocupación territorial configurados por las sociedades prehistóricas, y que para el caso que nos ocupa ha significado unas perspectivas muy valiosas para definir a estas gentes de la Edad del Bronce. En este sentido, la localización topográfica de los enclaves prerromanos constituye un aspecto significativamente clave para aproximarnos al conocimiento sobre la utilización de un espacio físico concreto. Dentro de esta consideración, estos estudios han incluido cuestiones como la emisión de hipótesis de identificación funcional de los yacimientos a partir de la comprobación de condiciones como su extensión y localización, la unidad fisiográfica de ocupación, la entidad y naturaleza de los elementos constructivos en superficie, la visualización del territorio circundante, la proximidad a posibles vías de comunicación, o la potencialidad de los recursos susceptibles de explotación en su entorno.

Las valoraciones presentadas en estas páginas han considerado un territorio que se encuentra definido por una unidad geográfica que incluye el sector occidental que forma la Llanura Manchega, así como la zona suroriental de los Montes de Toledo, dentro del sistema de la Submeseta meridional de la Península Ibérica. Desde el punto de vista geológico esta extensión se enmarca mayoritariamente en el denominado “Corredor Terciario de la Llanura Manchega”, que constituye una planicie de

aproximadamente 240 km. por 50 km., con dirección E-O. Presenta una cierta homogeneidad en sus características, representadas en un relieve topográficamente muy suave, con unas cotas que oscilan entre los 600 m.s.n.m. en el borde SO y unos 740 m.s.n.m. en el límite<sup>1</sup>. La elección de esta región se realiza por la analogía que presenta este contexto en determinados aspectos geomorfológicos, con algunas características físicas homogéneas (clima, temperatura, pluviometría, suelos, flora y fauna), aunque teniendo presente la existencia de pequeños matices específicos dentro de una dimensión global, factores que tuvieron que incidir de manera activa y directa en los modelos de explotación y desarrollo de las actividades humanas en el entorno.

Por otra parte, desde el punto de vista del horizonte crono-cultural analizado es posible documentar en este espacio precisado ejemplos representativos de cada una de las tipologías estimadas para la Edad del Bronce de la Mancha<sup>2</sup>. Además, existe una cierta similitud en aspectos materiales concretos, como la cultura material, que permite vislumbrar una cierta coherencia y uniformidad en el poblamiento de este período.

Como se ha señalado con anterioridad, el inicio de esta fase representó cambios significativos en diversos campos, con la introducción de avances tecnológicos, innovaciones constructivas, o de carácter productivo, así como transformaciones en la organización social, o incluso de ámbito cognitivo sobre la concepción simbólica del mundo que los rodeaba. Entre todas estas modificaciones podemos destacar la disposición de un nuevo modelo de ocupación territorial, a pesar de constatar en algunos casos la perduración de núcleos vigentes con anterioridad. En esta nueva proyección espacial los grupos humanos debieron adaptarse a las características existentes en el medio natural, contemplando las posibilidades económicas y productivas que ofrecía, sin obviar aquellas concepciones particulares e identificativas que sobre éste hubieron de estimar estas sociedades. Si tenemos en cuenta que la manera de asentarse una comunidad humana dentro de un espacio territorial concreto implica la distribución de sus necesidades económicas, sociales y políticas en un orden coherente, para el caso del ámbito manchego a finales del III milenio a.n.e. acabaría originando un poblamiento específico al respecto. De igual manera, en estos establecimientos es posible reconocer una relación más directa con el aprovechamiento sistemático e intensivo de su entorno natural, de tal modo, que a su vez necesitó la planificación de nuevas estrategias de ocupación, desarrollando de forma precisa una articulación territorial en la que primaba un efectivo abastecimiento, control, y explotación, de todos aquellos recursos materiales y simbólicos que eran necesarios y fundamentales para los mismos, al menos dentro de sus esquemas vitales definidos. Como se expondrá a continuación, el patrón de poblamiento manifestado permite señalar la configuración de una distribución estructurada y planificada, aunque es preciso tener

---

1 MEDIAYILLA, Rosa; SANTISTEBAN, Juan Ignacio y MEDIATO, José Francisco, “Las Tablas de Daimiel en el contexto de la cuenca alta del Guadiana”, en Mediavilla, R. (ed.), *Las Tablas de Daimiel, Agua y Sedimentos*, Madrid, IGME, 2013, p. 4.

2 NIETO, Gratiniano; SÁNCHEZ, José Lorenzo, “Bases para la sistematización del estudio de La Edad del Bronce en La Mancha”. En *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, II, Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988, pp. 221-227.

en cuenta que bajo esta premisa cada enclave podría distribuirse con una funcionalidad y orientación específica dentro de parámetros globales definidos. De forma concreta, esta organización estaría directamente relacionada con la elección de emplazamientos donde estaba asegurado el acceso a tierras cultivables<sup>3</sup>, la disponibilidad de agua u otros recursos económicos, como por ejemplo la sal, a los que se uniría un sentido geoestratégico, incluso participando de esquemas mentales en clave social<sup>4</sup>. Es decir, se asentaron en aquellos puntos que permitieron a estas sociedades humanas comprometerse en ocupaciones a largo plazo y amortizar el esfuerzo de construir fortificaciones complejas y monumentales, visibles en el actual registro arqueológico y evidencia significativa de la singularidad de los emplazamientos analizados.

## 2. PATRONES DE ASENTAMIENTO DE LA EDAD DEL BRONCE EN LA MANCHA. UNA VISIÓN GENERAL

En líneas generales, el poblamiento de la región manchega durante esta fase presenta un gran interés tanto por la heterogeneidad en su tipología, como por la intensidad poblacional alcanzada, al menos en comparación con otras etapas prehistóricas. Los patrones de asentamiento humanos, es decir, el procedimiento de ocupación de un espacio físico concreto por una comunidad, nos permite analizar y descubrir aquellas categorías estructurales formales que desarrollaron estos grupos en la explotación del medio, lo que a su vez, también nos posibilita conocer datos sobre su organización socioeconómica y política<sup>5</sup>. Por estas razones, resulta significativamente interesante aproximarnos a la definición y comprensión de los hábitats presentes durante este período.

Así, las estimaciones señaladas para el conjunto de yacimientos documentados durante la Edad del Bronce en La Mancha, permite establecer que los grupos poblacionales aquí asentados combinaron diferentes modelos y explotación territorial, manifestados en la articulación de una serie de asentamientos particulares, que la historiografía ha definido bajo las categorías de motillas, poblados en altura o castellones, morras, poblados de hoyos o cuevas<sup>6</sup>, y que a continuación serán descritos de forma pormenorizada. Asimismo, la dimensión material de estos yacimientos formalizó las primeras expresiones arquitectónicas complejas y monumentales, reconocibles actualmente en buena parte de los casos analizados.

---

3 FERNÁNDEZ-POSSE, M<sup>a</sup>. Dolores; MARTÍN, Concepción, “La Edad del Bronce”, en Pereira, J. (coord.). *Prehistoria y Protohistoria de la Meseta Sur (Castilla-La Mancha)*, Toledo, Biblioteca Añil, 2007, p. 111.

4 *Ibid.*, p. 112.

5 MOLINA Fernando y CÁMARA, Juan Antonio, “Urbanismo y fortificación en la Cultural de El Argar. Homogeneidad y patrones regionales” en GARCÍA, R. y MORALES, F. J. (coords.), *La península Ibérica en el II mil. a.C. Poblados y fortificaciones*, Cuenca, 2004, p. 21.

6 NIETO, Gratiniano; SÁNCHEZ, José Lorenzo, “Bases...”, pp. 221-227.

## 2.1. MORRAS

Bajo este topónimo se definen un conjunto de poblados fortificados que aprovechaban los bordes de farallones rocosos, espolones sobre cursos de agua, cerros o laderas de los mismos, es decir, lugares de cierta elevación<sup>7</sup>, que dominaban los valles interiores y los pasos de comunicación. Esta cierta relevancia topográfica, al menos con respecto a su entorno más próximo, les permitía ejercer un control visual muy efectivo, que participaba dentro de un trazado defensivo global integrado por estructuras constructivas de relativa potencia. Este sistema arquitectónico estaba organizado por un recinto central fortificado a través de diferentes líneas de muros de sentido concéntrico. Es decir, contarían con un esquema análogo al documentado en el caso de las motillas, formalizando igualmente el aspecto de montículo cónico tras su abandono, que en este caso se añadía a la morfología abrupta del terreno.

Se encuentran representados de forma mayoritaria en el área perteneciente a La Mancha Oriental, dentro de la actual provincia de Albacete, identificado un gran número de ellas en este territorio, aunque únicamente dos han sido objeto de algún tipo de estudio exhaustivo, concretamente las morras de Quintanar y Lechina, en el municipio de Munera<sup>8</sup>. En la demarcación actual de la provincia de Ciudad Real es bastante menor el número de estos ejemplos localizados, aunque es posible constatar alguna de estas morras, como a lo largo de la amplia cuenca del Jabalón<sup>9</sup>. Para el ámbito occidental de la Llanura Manchega se emplazarían en determinadas cimas y espolones rocosos de pequeños cerros amesetados, como el caso de los Cerros I y II (Torralba de Calatrava) o El Fraile y La Monja (Malagón). En estos enclaves es posible documentar de manera superficial, en mayor o menor grado, unidades constructivas de cierta potencia, que nos invita a pensar en la existencia de determinadas líneas murarias, aunque no es posible establecer de manera precisa el carácter concéntrico de las mismas, particularidad estimada para la tipología de los yacimientos “morra”. Además, todos ellos se encuentran en puntos con relevancia topográfica significativa, en torno a los 650-700 m., destacando dentro de un contexto eminentemente llano como el que se manifestaba en su espacio circundante. Esta preeminencia visual les permitía ejercer un control evidente sobre una amplia superficie, aunque a diferencia de los poblados en altura, con los que comparte estas ventajas geoestratégicas, se distribuyen dentro de un reducido espacio de hábitat, para una extensión que no superaría *a priori* las 0,4 hectáreas.

Por otra parte, destacaría su vinculación directa y cercanía a fuentes, arroyos de agua o zonas endorreicas, situándose siempre a una distancia no superior a los 1000 m. Esta realidad nos confirma la importancia del agua como recurso básico y esencial

---

7 FERNÁNDEZ-POSSE, M<sup>a</sup>. Dolores; MARTÍN, Concepción, “La Edad...”, p.110.

8 FERNÁNDEZ-POSSE, M<sup>a</sup> Dolores, GILMAN, Antonio, y MARTÍN, Concepción, “Consideraciones cronológicas sobre la Edad del Bronce en La Mancha, *Complutum Extra*, 6 (II), 1996, p. 260.

9 PIÑA, José Javier, “Aproximación al poblamiento de la Meseta Sur en el II Milenio a. C. Poblados y fortificaciones en el valle medio del río Jabalón”, *Trabajo Final de Máster*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2013, p. 86.

para cualquier comunidad antrópica pretérita, especialmente acentuada para el caso de La Mancha. La agricultura y la ganadería también serían actividades destacadas en estos núcleos, al situarse en terrenos de potentes pastizales, lo que pudo implicar una práctica ganadera dinámica durante su ocupación, combinada con un aprovechamiento agrícola intenso, determinado por la presencia de tierras cultivables en sus alrededores, o por el hallazgo en un alto porcentaje de utensilios agrícolas en el interior de algunos casos como la Morra del Quintanar<sup>10</sup>.



Imagen I. Vista general de yacimiento el Fraile y la Monja (Malagón).

## 2.2. POBLADOS DE HOYOS

Corresponden con establecimientos en llano, que entre otras consideraciones se caracterizan por la ausencia de estructuras constructivas destacadas en su composición<sup>11</sup>. A este respecto, las únicas evidencias visibles en el registro arqueológico son unos dispositivos negativos en forma de “hoyos” perforados en el suelo, con una distribución aparentemente aleatoria, que se observan de manera superficial a través de unas perceptibles manchas oscuras<sup>12</sup>. Su localización es heterogénea, pudiendo distribuirse en cualquier paraje dentro de la propia llanura, aunque algunos de ellos se situaron en las terrazas bajas fluviales. También han sido denominados como “fondos de cabaña”, ya que el material arqueológico localizado era interpretado como subestructuras que formaban parte de espacios de hábitat más amplios<sup>13</sup>, aunque otros autores<sup>14</sup>, han

10 FERNÁNDEZ-POSSE, M<sup>a</sup> Dolores, GILMAN, Antonio y MARTÍN, C. “Consideraciones....”, p. 260.

11 GARCÍA, Rosario y MORALES, Javier, “Un yacimiento de fondos de cabaña: Las Saladillas (Alcázar de San Juan, Ciudad Real)”, en GARCÍA, Rosario y MORALES, Javier (coords.), *La Península Ibérica en el II Milenio a.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca, 2004, p. 266.

12 NIETO, Gratiniano; SÁNCHEZ, José Lorenzo, “Bases...”, p. 222.

13 RODRÍGUEZ, David, “Aportación al conocimiento de los asentamientos en llano de la cultura del Bronce de la Mancha”, *Actas de las II Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica*, 2, Madrid, 2011, p. 631.

14 BENÍTEZ DE LUGO, Luis, *Las motillas y el Bronce de La Mancha*, Valdepeñas (Ciudad Real), 2010.

preferido designarlos como «campos de silos», por la funcionalidad específica de estas estructuras siliformes.

Se trata de unos establecimientos muy frecuentes y extendidos durante la Prehistoria Reciente en la Península Ibérica, aunque desde el punto de vista de las investigaciones arqueológicas han tenido un desarrollo relativamente reciente. En este sentido, la primera actuación en el territorio de La Mancha tuvo lugar en 1993, cuando se excavaron 25 de estas unidades en Las Saladillas (Alcázar de San Juan)<sup>15</sup>. De todos modos, corresponde con una tipología que tiene una amplia continuidad desde fases crono-culturales anteriores, pero que la Edad del Bronce representó un impulso significativo, ya que durante la misma se desarrollaron modelos más considerables en cuanto a su extensión, además de reconocer una mayor dispersión de estos elementos<sup>16</sup>.

Con respecto al significado de estas fosas, algunos investigadores señalan que corresponderían con emplazamientos estacionales de los grupos asentados en motillas y castellones, que tratarían de aprovechar recursos específicos presentes en determinados puntos espaciales<sup>17</sup>, dentro del desarrollo de un sistema económico de amplio espectro. En este sentido, diferentes trabajos impulsados en las últimas décadas han atestiguado que los poblados de hoyos estimados en el territorio manchego contarían con una vinculación directa con el control y explotación de recursos económicos específicos de aquellas zonas donde se instalan, como la sal en el caso de las Saladillas<sup>18</sup>, o productos agropecuarios como en el caso de la Villeta (Ciudad Real) o el yacimiento de los Silos (La Solana)<sup>19</sup>. Además, el considerable número de estas fosas arqueológicas documentadas constituye una manifestación del papel valioso que representarían estos enclaves dentro de la configuración económica global de este horizonte cultural.

Para el caso concreto de la comarca occidental manchega, se distribuyen habitualmente en terrazas fluviales, en pequeñas elevaciones naturales o lomas de escasa altitud dentro de la llanura, en una cota que los sitúa entre los 610 y 620 m. de altitud. Su relación con áreas fluviales es fundamental, siendo predominantes los casos situados en superficies próximas a la vega de algún curso de agua. Entre los ejemplos localizados podemos destacar La Covatilla o El Escorial de la Vega (Torralba de Calatrava) o Rávena de Torroba (Almagro). Esta conexión también estaría vinculada con la fertilidad de estos parajes que permitirían un aprovechamiento intensivo para el cultivo de cereales o leguminosas, productos que podrían albergar en el interior estas estructuras excavadas en el suelo. De igual forma, es notable la proximidad a pastos naturales. De todos modos, en los yacimientos reconocidos en este ámbito no se

---

15 GARCÍA, Rosario y MORALES, Javier, “Un yacimiento...”, pp. 233-273.

16 BLASCO, M<sup>a</sup> Concepción, “Los poblados ribereños de hoyos en el entorno madrileño. Un modelo de asentamiento de la Edad del Bronce peninsular”, en GARCÍA, Rosario y MORALES, Javier (coords.), *La Península Ibérica en el II Milenio a.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca, 2004, p. 359.

17 GARCÍA, Rosario y MORALES, Javier, “Un yacimiento...”, pp. 269-270.

18 *Ibid.*

19 ALHAMBRA, Miriam y PRADA, Alicia, “Un nuevo yacimiento de la Edad del Bronce en la Meseta Sur: Los Silos. La Solana (Ciudad Real)”, en GARCÍA, Rosario y MORALES, Javier (coords.), *La Península Ibérica en el II Milenio a.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca, 2004, pp. 275-297.



tiene constancia de su relación con algún otro tipo de recurso no agropecuario, como sí es posible señalar en otros poblados de hoyos de La Mancha, y que estableciera una diferente orientación al estimado en esta exposición. Asimismo, al constituir establecimientos de un marcado sentido estacional o puntual en su funcionamiento la extensión de los mismos es reducida, con un perímetro que se sitúa en torno a las 0,3 hectáreas de media, aunque en todos los casos se trata de evaluaciones apriorísticas derivadas de técnicas de análisis superficial, y por tanto, limitadas con respecto a sus conclusiones finales. Además, es posible estimar que algunos de estos enclaves tendría una vinculación muy significativa con asentamientos tipo “motillas”, como el yacimiento Camino de la Zurrasquina (Daimiel), al situarse de forma relativamente próxima a la Motilla del Azuer, localizada a 2 km. de distancia, o El Escorial de la Vega o Lagunillas (Torralba de Calatrava) a 2,5 km y 2,1 km. respectivamente de la Motilla de Torralba.



Imagen II. Detalle El Escorial de la Vega (Torralba de Cva.).

En suma, su funcionalidad se encuentra ligada con las necesidades económicas y productivas de este período, especialmente con el desarrollo de estrategias para conservar y gestionar el excedente agrícola. Dentro de esta realidad, emplearían estos dispositivos para el almacenamiento de la mayor cantidad de productos de una manera más eficiente, permitiendo además protegerlo durante un período de tiempo más prolongado. El registro de este tipo de establecimientos desde la formación de las sociedades agricultoras-ganaderas es un dato importante para observar los cambios que los seres humanos han ido introduciendo de forma paulatina en el paisaje natural. Además, su existencia nos traslada al contexto de la consolidación y auge de una economía de producción, a través de la acumulación y redistribución de excedentes, que por otro lado, supondría el impulso de los procesos de complejidad social y los inicios de desigualdades socioeconómicas en las poblaciones prehistóricas<sup>20</sup>.

---

20 RODRÍGUEZ, David, “Aportación...”, pp. 632-633.

### 2.3. CUEVAS

En la propuesta de sistematización en *facies* del Bronce de la Mancha de Nieto Gallo y Sánchez Meseguer<sup>21</sup>, se incluían estos emplazamientos como hábitats adscritos a esta fase crono-cultural. Estos sitios naturales fueron considerados como espacios de habitación que complementaban los asentamientos de carácter más estable. Incluso se valoraba la posibilidad de que llegarían a cumplir funciones productivas como cantera de extracción de arcillas, o como puntos simbólicos que servían como lugar de enterramiento o áreas destinadas a la realización de determinados tipos de ceremonias o ritos culturales<sup>22</sup>.

A pesar de los avances en las investigaciones desarrolladas en las últimas décadas para el conocimiento de las comunidades humanas en La Mancha durante el II milenio a.n.e., actualmente representan unos establecimientos relativamente escasos en cuanto al número identificado, al menos en consideración con otras tipologías referidas a este ámbito. Así, sólo encontramos el desarrollo de actuaciones arqueológicas en el Castillejo del Bonete (Terrinches), en los difusos límites del área meridional manchega, y que ha sido interpretada como una cueva subterránea fortificada, sobre la cual se documentaron en superficie potentes defensas, inhumaciones, un largo corredor y recintos de hábitat datados en la Edad del Bronce<sup>23</sup>, participando incluso de una concepción en plano simbólico, como el estimado por la historiografía para este patrón. Uno de los yacimientos pertenecientes a este grupo más cercanos a este ámbito correspondería con La Rendija, en el término municipal de Herencia, que presenta la particularidad de albergar pinturas esquemáticas en su interior.



Imagen III. Imagen de cueva de La Rendija (Herencia).

En conclusión, el patrón de asentamiento en cuevas de la Edad del Bronce de la Mancha evidencia un campo de investigación con un recorrido muy amplio en cuanto

21 NIETO, Gratiniano; SÁNCHEZ, José Lorenzo, “Bases...”, p.

22 *Ibid*, p. 221.

23 BENÍTEZ DE LUGO, Luis, *Las motillas...*, p. 30.

a su dispersión y definición, en la que es visible la ausencia de características comunes a todas estas estaciones, que parecen responder a unas funcionalidades y modelos diferentes entre los mismo.

#### 2.4. POBLADOS EN ALTURA, CASTELLONES O CASTILLEJOS

Bajo estas diferentes denominaciones, así nombrados en muchas ocasiones en la toponimia local, se agrupa un conjunto de asentamientos instalados en elevaciones naturalmente del terreno, dentro de puntos topográficamente dominantes. Debido a sus características intrínsecas corresponden con unos de los ejemplos más representativos dentro del contexto crono-cultural de la Edad del Bronce. El sentido defensivo se encuentra muy presente en su concepción, puesto que generalmente se sitúan en zonas de difícil acceso, complementados con estructuras constructivas, aunque no es un patrón común para la totalidad de estos enclaves. Para este ámbito territorial se ubican preferentemente en las sierras que bordean la penillanura manchega, así como las pequeñas estribaciones que la cruzan esporádicamente, inventariando un número de casos que en la provincia de Ciudad Real ha superado el centenar<sup>24</sup>.

Por tanto, podemos señalar que constituyeron puntos estratégicos, resultado de un preciso y maduro sentido de la ocupación y explotación del territorio, que explica en buena medida la larga secuencia de su establecimiento<sup>25</sup>. Además, las características orográficas de su emplazamiento permitió una defensa idónea de su recinto interior, adaptando sus muros a los afloramientos rocosos presentes, dentro de un complejo sistema de fortificación constituido por murallas, torres, o bastiones. También es posible reconocer la ejecución de plataformas y banales para disponer de una mayor superficie en su perímetro.



Imagen IV. Estructuras defensivas en Cerro de la Encantada (Granátula de Cva.).

Fuente: Juan Manuel Donoso Gómez.

24 PIÑA, José Javier, “Aproximación...”, p. 40.

25 SÁNCHEZ, José Lorenzo, y GALÁN, Catalina, “El Cerro de la Encantada” en GARCÍA, Rosario y Morales, Javier (coord.), *La Península Ibérica en el II mil. a.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca, 2004, p. 146.

Dentro de esta tipología para el escenario manchego, el yacimiento más estudiado e investigado es el Cerro de La Encantada (Granátula de Calatrava). Las excavaciones efectuadas en su interior, desde que comenzaron en el año 1977, han permitido conocer datos significativos sobre la organización, morfología constructiva y material de su complejo, documentando diversas estructuras como almacenes, viviendas, edificios de culto y fortificaciones, que confirman la importancia estratégica que llegaría a representar este poblado<sup>26</sup>. Debido a su posición dominante, al situarse en un espacio intermedio entre los núcleos mineros de Sierra Morena y el área central de La Mancha, destacaría su papel para el control de vías de comunicación, pasos naturales y vías pecuarias, y que incluso permiten inferir que fueron utilizados para determinados usos relativos al desarrollo de una trasterminancia de ganado a nivel comarcal<sup>27</sup>.

Por otro lado, desde el año 2015 destacan las actuaciones que se llevaron a cabo en el Cerro Bilanero (Alhambra), por parte del equipo dirigido por Alfonso Monsalve Romera y Margarita Sánchez Romero. A pesar de las limitaciones de estas investigaciones, reducidas a 3 sondeos de muestreo, se han podido documentar varias estructuras de significativa importancia a través de un sistema aterrazado, como una posible torre en su cota superior o dispositivos murarios o de almacenamiento. La cultura material se asocia dentro de los conjuntos asociados al horizonte crono-cultural de la Edad del Bronce, destacando los motivos de vasos de borde exvasados, carenas y cerámicas globulares, o de almacenamiento. Destaca el hallazgo de punzones, tanto fabricados en metal y de característica sección cuadrangular y circular, como en industria ósea. Mientras que en industria lítica destacarían útiles como hachas o azuelas. La economía de este poblado tendría un pilar básico en la agricultura, tal y como demuestra la localización de grano y materiales para su procesado y almacenado, representado en herramientas como dientes de hoz, molinos y molederas. La ganadería también sería importante, representada en ovicápridos y suidos.



IMAGEN V. Vista general Cerro Bilanero (Alhambra).

Fuente: Alfonso Monsalve Romera.

26 SÁNCHEZ, José Lorenzo, “El yacimiento arqueológico del Cerro de la Encantada”, *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2004.

27 SÁNCHEZ, José Lorenzo y GALÁN, Catalina, “El Cerro...”, pp. 139-141.

No obstante, la ausencia de más estudios de carácter exhaustivo sobre otros enclaves en altura, constituye una limitación con respecto a su caracterización, puesto que no permite conocer si las particularidades funcionales representadas en La Encantada, o visualizadas en Cerro Bilanero se manifestarían en otros establecimientos análogos, participando de consideraciones generales referidas a todos estos yacimientos, o por otra parte existirían realidades heterogéneas de cada uno de los mismos.

Para la región analizada en este estudio, los poblados en altura se localizaron en elevaciones naturales del terreno, generalmente en zonas de difícil acceso, aprovechando salientes y cumbres de grandes cerros, que se situarían entre los 800 m. y los 1.000 m de altura, aunque algunos de ellos llegarían a superar estos niveles, como La Friolera/Peñón del Moro (1056 m.) (Villarrubia de los Ojos), Colmillo del Diablo (1046 m.) (Villarrubia de los Ojos), o Peñón de los Moros (1.000 m.) (Malagón). Esta situación les permitía un amplio control visual del territorio, dominando el espacio geográfico circundante, con un amplio margen referido para el caso de la Llanura Manchega. También visualizarían vías y pasos naturales que darían acceso a valles fluviales o interiores. Por tanto, es posible interpretar que existió un alto interés en ocupar estos espacios por su valor como puntos estratégicos.

*Grosso modo*, aprovecharían la morfología amesetada de estas elevaciones, así como las afloraciones cuarcíticas naturales existentes en algunos casos para configurar su sistema defensivo, como es posible identificar en algunos yacimientos distribuidos por los Montes de Toledo como Castellón Viejo I, Castellón Viejo II (Villarrubia de los Ojos), Peñas Negras (Fuente el Fresno), o Sierra del Perro I y II (Fernán Caballero). Además, en buena parte de ellos es posible identificar que articularían sus defensas con dispositivos elaborados con mampostería de mediano y pequeño tamaño sin desbatar, habitualmente emplazadas sobre áreas vulnerables y potenciales puntos de acceso. Su entramado defensivo también se complementaría en determinados casos con bastiones o torres. La extensión media de estos enclaves se situaría en torno a las 0,5 hectáreas, aunque en ocasiones podría llegar a superar 1 hectárea como ocurre en los yacimientos de Cerro Rubio y Peñas Blancas (Fuente el Fresno). No obstante, hay que tener en consideración la falta de estudios exhaustivos sobre su superficie, lo que permite desconocer si se efectuó un aprovechamiento total de todo el perímetro amurallado estimado, o si también se desarrollaría algún tipo de ocupación extramuros.

De todos modos, en su interior se realizaría la explotación directa de recursos naturales que ofrecía el espacio circundante, sobre todo de carácter agrícola y ganadero, como así parece atestiguar en las intervenciones realizadas en La Encantada y Bilanero. Concretamente, en los ámbitos espaciales controlados desde estos establecimientos son abundantes los pastos naturales, que indicaría la posibilidad de ejercer potencialmente una actividad ganadera intensiva, incluso en relación con circuitos de trasterminancia, actividad referenciada en el yacimiento de Granátula de Calatrava. A su vez, la localización en estos emplazamientos de diferentes tipos de recipientes y útiles, en algunos casos de forma superficial, nos señalaría la trascendencia de la agricultura dentro de su orientación productiva. Silos de almacenamiento, dientes

de hoz, molinos de mano, molederas, vasares, serían manifestaciones de esta práctica.

A su vez, el abastecimiento y accesibilidad al agua se encontraba asegurada a través de manantiales o fuentes de agua que se ubicaban en sus proximidades. Así, la distancia media existente entre los castillejos y estos recursos hídricos se sitúa en torno a los 600 metros. Incluso algunos poblados podrían visualizar dentro de su control espacial varios puntos de agua. Por otro lado, es posible identificar la existencia de algunas estructuras que pudieron como funcionar a modo de aljibes, como ocurre en el caso de Castellón Viejo I, dispositivos que también se encuentran identificados en otros hábitats de altura del territorio manchego<sup>28</sup>.

En conclusión, el patrón de poblamiento identificado para estos asentamientos de altura los identifica como núcleos con un papel fundamental de sentido geoestratégico, que además efectuaron una explotación intensiva de los recursos existentes en su medio natural más próximo.

## 2.5. MOTILLAS

Las motillas representan una tipología de asentamiento singular dentro de la Edad del Bronce en La Mancha, con una serie de características que las particularizan en la Prehistoria Reciente Universal. Son relativamente reconocibles desde el punto de vista espacial ya que su abandono ha originado unos montículos cónicos artificiales que destacan sobre zonas eminentemente llanas del territorio manchego. En su interior se articularía una fortificación compleja y monumental, a través de sucesivas líneas murarias concéntricas, generalmente en torno a una torre central, que protegerían diferentes recintos donde se instalarían unidades domésticas, zonas de trabajo y almacenaje<sup>29</sup>. En ocasiones hay áreas de poblado que ocupan los espacios extramuros, como ocurre en la Motilla del Azuer (Daimiel). En virtud de esta realidad, corresponden con el único modelo estructurado de llanura con fortificación de planta central configurado en la Península Ibérica durante este período<sup>30</sup>.

Se distribuyen de forma mayoritaria en la provincia de Ciudad Real. No obstante, también se han documentado en áreas próximas de las actuales demarcaciones provinciales de Toledo, como la Motilla de El Morrión (El Toboso), en Albacete El Acequión, o en Cuenca en el municipio de El Pedernoso, sin descartar la presencia de algunos topónimos que puedan plantear la hipótesis de la existencia de alguno de estos enclaves, como es el caso de Motilla del Palancar.

El potencial valor arqueológico que simbolizan ha permitido la realización de diferentes tipos de investigaciones, aunque sólo una de ellas, la Motilla del Azuer,

---

28 TORRES, Miguel, “La Motilla del Azuer y su contexto territorial. Análisis del poblamiento en el Bronce Manchego Occidental”, *Trabajo fin de Máster en Investigación en Letras y Humanidades*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2014, p. 81.

29 FÉRNANDEZ-POSSE, M<sup>a</sup>. Dolores y MARTÍN, Concepción, “La Edad...” p. 110.

30 NÁJERA, Trinidad y MOLINA, Fernando, “Las Motillas: un modelo de asentamiento con fortificación central en la Llanura de La Mancha”, en García, R. y Morales, J. (coords.), *La Península Ibérica en el II milenio a.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca, 2004, p. 197.

cuenta con estudios de carácter sistemático en el tiempo. Entre los ejemplos que presentan actuaciones en su interior se encuentran las de Los Palacios (Almagro), Las Cañas (Daimiel), del Retamar (Argamasilla de Alba), Los Romeros (Alcázar de San Juan), Virgen del Espino (Membrilla), o El Acequión (Albacete).

El análisis espacial de estos yacimientos dentro de su contexto territorial permite establecer que se emplazaron en aquellas áreas nucleares donde estaba asegurado el acceso a bienes productivos básicos para estas comunidades<sup>31</sup>. Dentro de este parámetro la presencia de recursos hídricos fue fundamental, ya que se asentaron en áreas fluviales, antiguas áreas lagunares, zonas endorreicas, o allí donde el nivel freático resultaba más accesible. En este sentido, el acceso y disponibilidad de agua fue prioritaria, ya que las motillas se distribuyen de forma mayoritaria sobre depósitos cuaternarios aluviales, fácilmente excavables y relacionados con la red de drenaje principal, lo que permitió el abastecimiento de agua subterránea de una forma más cómoda dentro del espacio circundante. Complejos sistemas hidráulicos en su interior, como el evidenciado en la Motilla del Azuer, constatan esta realidad. Por otro lado, también se distribuyeron en terrenos que contaron con una potencial capacidad agropecuaria, sobre suelos en los que abundan las calizas y margas calcáreas, así como materiales de aluvión<sup>32</sup>, prefiriendo por tanto, su instalación en superficies que permitían barbechos cortos y pastos permanentes<sup>33</sup>. Sin olvidar tampoco la ventaja que representaban las cuencas fluviales como vías naturales de influencias recíprocas entre grupos humanos del interior peninsular<sup>34</sup>, a las que un número relativamente importante de estas construcciones se encuentran asociadas.

Una curiosidad, aunque participaría de un patrón generalizado en las sociedades de la Edad del Bronce de la Península Ibérica, fue la distribución de la necrópolis coincidiendo en buena parte con el área física del poblado, documentándose esta práctica incluso bajo el piso de las propias viviendas, adosadas a los muros de estas unidades habitacionales, así como a los paramentos exteriores de la fortificación. El ritual empleado fue el de la inhumación individual, en la que el cadáver aparece flexionado, dentro de fosas simples o revestidas por muretes de mampostería o pequeñas lajas hincadas. Los individuos infantiles frecuentemente se situaban en el interior de vasijas de cerámica<sup>35</sup>. Los ajuares localizados no se referencian en todos los casos, y presentan la peculiaridad de que fueron significativamente modestos en su contenido, como ocurre en la Motilla del Azuer, que se limitan a un número concreto de enterramientos asociados con vasos de cerámica, puñales de remache o cobre arsenicado, así como unos fragmentos de plata<sup>36</sup>.

31 TORRES, Miguel, “La Edad del Bronce y las primeras construcciones complejas en el entorno de Villarrubia de los Ojos”, en *Desde el Arbol Gordo*, nº 12, 2013, p 49.

32 NÁJERA, Trinidad y MOLINA, Fernando, “Las Motillas...”, p. 208.

33 FÉRNANDEZ-POSSE, M<sup>a</sup>. Dolores y MARTÍN, Concepción, “La Edad...”, p., 111.

34 RODRÍGUEZ, David, *Los primeros agricultores de Castilla-La Mancha. El neolítico en la Meseta Sur*, Ciudad Real, Cueva de Montesinos, 2008, p. 25.

35 TORRES, Miguel, “La Motilla...”, p. 54.

36 JIMENEZ-BROBEIL, Sylvia Alejandra; AL-OUMAUI, Ihab; NÁJERA, Trinidad; y MOLINA, Fernando, “Sa-

Por tanto, y en virtud de los datos obtenidos en las investigaciones sobre estos establecimientos, han permitido ser caracterizados como centros con una importante función de control y gestión del territorio, así como de diferentes recursos productivos o económicos<sup>37</sup>, para esta circunstancia fue necesaria la erección de una serie de estructuras defensivas potentes que protegieran estos bienes, visibles en la arquitectura monumental de sus recintos. En el interior de estas unidades se encontraban silos para almacenar el grano obtenido de la práctica agrícola, áreas para el estabulamiento ocasional de ganado, y talleres de alfarería y metalurgia, entre otras funciones productivas. Además, la ausencia de evidentes ventajas orográficas naturales en su ubicación, debido a su emplazamiento en llanura y al no situarse sobre puntos topográficos relevantes, obligó a los pobladores prehistóricos de las motillas a construir una fortificación con la suficiente entidad y altura que habilitara un control efectivo sobre el territorio, a la vez que permitiera superar las edificaciones del poblado. Esta situación originó la necesidad de elevar repetidamente las estructuras de la fortificación, primando el desarrollo vertical de las edificaciones, evidencia que ha quedado en el registro arqueológico actual.



Imagen VI. Motilla del Azuer.  
Fuente: SAF/Juan I. Rozas.

En la comarca objeto de estudio se ha podido documentar la existencia de 12 motillas, cantidad que representa un porcentaje del 37,5% sobre el total registrado actualmente, dentro de una región que comprendería los términos municipales de Carrión de Calatrava, Fernán Caballero, Torralba de Calatrava, Almagro y Daimiel. En todas ellas su vinculación con el factor hidrológico es completamente directa al situarse en áreas fluviales. Concretamente, la mayor parte de ellas se encuentran en relación con el río Guadiana, cauce principal de este territorio, donde se documentan hasta seis motillas, Zuacorta, La Máquina, Las Cañas, del Cura o Puente Navarro,

---

lud y Enfermedad en Motilla del Azuer; una población de la Edad del Bronce en La Mancha”, *Revista Española de Antropología Física*, 28, 2008, p. 59.

37 NÁJERA, Trinidad y MOLINA, Fernando: “Las Motillas...”, p. 204.



Quintillo, y Malvecinos, Mientras que las otras asociadas a cursos fluviales se emplazan en afluentes de este río, tres en el Azuer, la motilla homónima, la de la Vega Media o Manchuela y Daimiel, aunque esta última es más problemática asegurar su ubicación debido a la urbanización moderna de su entorno, y que ha afectado sobremanera a su realidad compositiva, y otra en el tramo bajo del arroyo Pellejero, la de Torralba. Por último, dos de ellas aparecen en extensiones de lagunas endorreicas, como la de Albuera y Los Palacios. De igual forma, la totalidad de las localizadas estarían situadas en terrenos donde el nivel freático de la masa de agua subterránea se encontraría más accesible dentro de su entorno más inmediato. La construcción de una estructura hidráulica monumental en la Motilla del Azuer nos trasladaría a la importancia del agua como bien básico para estos grupos poblacionales. Esta edificación se realizó en forma de embudo a través de sucesivas plataformas y paramentos de mampostería que fueron reduciendo progresivamente su superficie hasta llegar a un pozo de forma cónica, facilitando de esta manera su aproximación a las capas freáticas del subsuelo. Su ejecución permitió abastecer de forma segura las necesidades de agua apta para el consumo de estas gentes. También se instalaron en zonas de alto valor agropecuario, con terrenos que permiten un cultivo intensivo y la presencia de pastos de forma continua y estable. Esta base agrícola de su economía queda atestiguada en la presencia de grandes estructuras para el almacenamiento de cereal, escenario documentado en la Motilla del Azuer a través de la presencia de considerables silos de almacenamiento. El hallazgo de diferentes útiles y herramientas agrícolas, tanto en las excavaciones arqueológicas como de manera superficial en buena parte de estos yacimientos también refrendaría esta realidad.

Desde un estudio espacial global, una de las particularidades que presentan estos enclaves dentro de este territorio es la configuración de una relativa regularidad en su implantación, ya que es posible señalar que la distribución de las motillas se estableció siguiendo un patrón relativamente constante dentro de áreas nucleares de explotación productiva. Por tanto, en la elección de su ubicación evitaron la excesiva proximidad o lejanía entre ellas, de tal forma que les permitiera esbozar unas zonas de influencia dentro de su contexto geográfico. Este comportamiento regular y planificado en la localización de estos establecimientos, dentro de unas zonas nucleares formalizadas en el sistema económico y social de estos grupos humanos, con la accesibilidad al agua subterránea en condiciones favorables, la existencia de terrenos aptos para su explotación agropecuaria, y el control de área fluviales, permite pensar en el carácter estratégico que diseñarían dentro de su organización territorial. En este sentido, participarían de una coherencia y homogeneidad entre ellas que les conduciría al diseño de unas demarcaciones de explotación y producción económica que no estaría en competencia directa con ningún otro asentamiento. Esta disposición espacial estaría complementada con otros enclaves contemporáneos como los poblados de hoyos, castellones, u otros establecimientos de sentido estacional, dentro de un comportamiento de sentido global que es posible reconocer en la región manchega occidental. No obstante, hay que tener presente la ausencia de investigaciones exhaustivas sobre buena parte de estos

yacimientos, que en parte constituye una limitación para su definición completa. Por tanto, futuras actuaciones permitirán profundizar sobre estas estimaciones, o considerar nuevas valoraciones al respecto.



Imagen VII. Motilla del Cura o Puente Navarro (Daimiel).

En suma, el valor añadido de las motillas del Bronce reside tanto en su carácter genuino y particular, como asentamientos en llanura de planta centralizada configurados a través de sistemas defensivos potentes para el control y gestión de recursos y bienes económicos y sociales, como en su organización dentro de una estrategia de ocupación territorial planificada en un ámbito geográfico concreto, y que prosperó a finales del III milenio a.C. y estuvo en plena vigencia hasta al menos el siglo XV a.n.e.

### 3. CONCLUSIONES. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DURANTE EL II MILENIO A.N.E. EN LA MANCHA OCCIDENTAL

La Edad del Bronce en líneas generales marca un cambio integral en las sociedades que habitaron la Península Ibérica, escenario que es posible reconocer para el caso de la Submeseta Sur. En este sentido, representó un período en el que se aprecian diferencias notables relativas a la forma de explotación del medio, que simbolizó la formalización de grupos poblaciones con una significativa implantación sobre el territorio. Como hemos visto, para el caso de La Mancha comportó un poblamiento heterogéneo a través de la configuración de distintos tipos de enclaves a lo largo de toda esta etapa.

Entre otras consideraciones, una cuestión clave para estas gentes del Bronce correspondió con una evidente adaptación a la realidad del entorno y a las perspectivas económicas y productivas que ofrecía, dentro de las peculiaridades ecológicas de un paisaje tan característico como el manchego<sup>38</sup>. Es decir, se emplazaron en aquellos

38 *Ibid.*, p. 173.

puntos donde estaba asegurado el acceso seguro y estable a diferentes recursos considerados básicos para ellos, siempre en relación a las posibilidades técnicas que disponían. Así, se desarrolló un modelo de ocupación dentro de una organización planificada, en la que cada núcleo desarrollaría una función concreta participando de aspectos globales, teniendo en consideración que existirían diferencias entre cada enclave antrópico, incluso entre los pertenecientes a tipologías con características análogas, tal y como se estableció en otros ámbitos culturales del Bronce peninsular<sup>39</sup>. De todos modos, el éxito de esta proyección parece manifestarlo datos como la relativa densidad demográfica estimada, o en el amplio registro de elementos que caracterizan los rellenos de las secuencias estratigráficas de algunos yacimientos como la Motilla del Azuer, que constituyen evidencias de un sentido de perduración dilatada y continua en el tiempo.

Este aprovechamiento más sistemático y a mayor escala del territorio, junto con la protección y control de recursos y bienes, fue fundamental para estos grupos humanos, como es visible en la construcción de grandes dispositivos de sentido productivo, la instalación de establecimientos complementarios de sentido económico, como los poblados de hoyos, o en la arquitectura defensiva monumental reconocible en buena parte de ellos.

Además, estas estrategias poblaciones definidas se encontraron con la realidad de satisfacer y tener aseguradas una serie de obligaciones prioritarias para la ubicación de los asentamientos, como el aprovisionamiento de agua, el control visual del espacio, la idoneidad de superficies para el cultivo, la presencia permanente de pastos para el ganado, la obtención de recursos abióticos, o incluso productos cinegéticos. El alto interés por ocupar áreas fluviales, o cercanas a los recursos hídricos, unido a la ejecución de extraordinarias construcciones para acceder al nivel freático de la masa de agua subterránea, nos infiere de la importancia del acceso al agua, ya manifestadas en las comunidades humanas desde hace más de tres milenios. La obtención de estas variables permitió el compromiso de proceder a una ocupación más estable de los poblados, así como el desarrollo de una distribución compleja en el patrón de organización espacial.

Asimismo, dentro de los comportamientos sociales y de las relaciones humanas desarrolladas durante esta fase crono-cultural, el registro arqueológico ha permitido definir ejemplos específicos sobre la formalización del uso de la violencia en estas sociedades pretéritas<sup>40</sup>, y que es posible reconocer entre aquellos grupos asentados en La Mancha durante el II milenio a.n.e. El hallazgo de construcciones defensivas complejas, junto con otras manifestaciones materiales, como el valor y simbolismo que adquirió el armamento, o incluso posibles interpretaciones sobre marcas asociadas

---

39 SÁNCHEZ, J. L. y GALÁN, C. "El Cerro...", p. 145.

40 MOLINA Fernando, y CÁMARA, Juan Antonio, "Indicadores de conflicto bélico en la Prehistoria Reciente del cuadrante sudeste de la Península Ibérica: el caso del calcolítico", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 23, 2013, p. 101.

a esta práctica en los restos óseos exhumados<sup>41</sup>, pueden constituir testimonios con respecto a hábitos violentos durante este período. El depósito de armas como símbolo de prestigio en los ajuares funerarios también es representativo del prestigio que adquirirían aquellos individuos dedicados al ejercicio de esta actividad. Un plano simbólico estaría también presente en buena parte de las estructuras defensivas documentadas, cuya monumentalidad resulta indicadora de la representatividad material e ideológica que comportaría para las gentes del Bronce. Por tanto, las capacidades técnicas, sociales, e ideológicas adquiridas por estas sociedades, significó la articulación de un horizonte cultural específico y singular dentro de la Prehistoria Reciente Universal, como es posible reconocer en la actualidad en la monumentalidad de sus yacimientos y en la cultura material desarrollada.

En síntesis, el patrón de asentamiento configurado constituye un modelo de adaptación y explotación del territorio, con una vinculación directa a los recursos ecológicos y a las posibilidades productivas y sociales presentes en su contexto espacial. Por esta misma razón, se documenta una concentración específica de yacimientos dentro de áreas nucleares productivas.

El final del modelo de ocupación desarrollado por estas sociedades presenta todavía importantes incógnitas en su definición, en relación con el desconocimiento sobre aquellas causas concretas que provocaron el abandono y desaparición de estos núcleos y el desarrollo de nuestras estrategias de distribución espacial hacia finales del II milenio a.C. Sobre este sustrato poblacional de la Edad del Bronce, y tras la transición del Bronce Final-Hierro I, las influencias, por varias vías, de las gentes del Mediterráneo Oriental, configurarían un nuevo período crono-cultural, la Cultura íbera<sup>42</sup>, que entre el siglo VI a.C. y el I. a. C. generó un nuevo modelo poblacional con particularidades distintas a las sociedades desarrolladas durante el II milenio a.n.e.

---

41 JIMÉNEZ BROBEIL, Sylvia Alejandra; AL-OUMAOUI, Ihab; NÁJERA COLINO, Trinidad; MOLINA, Fernando, “Salud...”.

42 RODRIGUEZ, David, “Notas sobre el poblamiento de época ibérica en Daimiel (Ciudad Real), III *Jornadas de Historia de Daimiel*, Daimiel, 2015, pp. 31-33.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALHAMBRA, Miriam y PRADA, Alicia (2004): “Un nuevo yacimiento de la Edad del Bronce en la Meseta Sur: Los Silos. La Solana (Ciudad Real)”, en GARCÍA, Rosario y MORALES, Javier, (coords.), *La Península Ibérica en el II Milenio a.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca 275-297.
- BENÍTEZ DE LUGO, Luis (2010): *Las motillas y el Bronce de La Mancha*, Valdepeñas (Ciudad Real).
- BLASCO, M<sup>a</sup> Concepción (2004): “Los poblados ribereños de hoyos en el entorno madrileño. Un modelo de asentamiento de la Edad del Bronce peninsular”, en GARCÍA, Rosario y MORALES, Javier (coords.), *La Península Ibérica en el II Milenio a.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca, 349-387.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M<sup>a</sup>. Dolores, GILMAN, Antonio y MARTÍN, Concepción (1996): “Consideraciones cronológicas sobre la Edad del Bronce en La Mancha, *Complutum Extra*, 6 (II), 111-137.
- FERNÁNDEZ-POSSE, M<sup>a</sup>. Dolores y MARTÍN, Concepción (2007): “La Edad del Bronce” en Pereira, J. (coord.), *Prehistoria y Protohistoria de la Meseta Sur (Castilla-La Mancha)*, Toledo, Biblioteca Añil 31-Almud, 105-124.
- GARCÍA, Rosario, y MORALES, Javier (2004): “Un yacimiento de fondos de cabaña: Las Saladillas (Alcázar de San Juan, Ciudad Real)”, en GARCÍA Rosario y MORALES Javier (coords.), *La Península Ibérica en el II Milenio a.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca, 233-273.
- GILMAN, Antonio; FERNÁNDEZ-POSSE, M<sup>a</sup>. Dolores y MARTÍN, Concepción (2000-2001): “Avance de un estudio del territorio del Bronce Manchego”, en *Zephyrus*, nº 53-54, 311-322.
- JIMENEZ-BROBEIL, Sylvia Alejandra; AL-OUMAOUI, Ihab; NÁJERA, Trinidad; y MOLINA, Fernando (2008): “Salud y Enfermedad en Motilla del Azuer; una población de la Edad del Bronce en La Mancha”, *Revista Española de Antropología Física*, 28, 57-70.
- MEDIAVILLA, Rosa; SANTISTEBAN, Juan Ignacio, y MEDIATO, José Francisco (2013): “Las Tablas de Daimiel en el contexto de la cuenca alta del Guadiana”, en MEDIAVILLA, Rosa (ed.), *Las Tablas de Daimiel, agua y Sedimentos*, Madrid, IGME, 3-16.
- MOLINA, Fernando y CÁMARA, Juan Antonio (2004): “Urbanismo y fortificación en la Cultural de El Argar. Homogeneidad y patrones regionales” en GARCÍA, Rosario y MORALES, Francisco Javier (coords.), *La península Ibérica en el II mil. a.C. Poblados y fortificaciones*, Cuenca, 9-56
- (2013): “Indicadores de conflicto bélicos en la Prehistoria Reciente del cuadrante sudeste de la Península Ibérica: el caso del Calcolítico”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 23, 99-132.
- NÁJERA, Trinidad (1984): *La Edad del Bronce en La Mancha Occidental*. Tesis doctorales de la Universidad de Granada, vol. 458, Granada.
- NÁJERA, Trinidad y MOLINA, Fernando (1977): “La Edad del Bronce en La Mancha. Excavaciones en las motillas del Azuer y de Los Palacios (Campaña de 1974)”, en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* nº 2, 251-300.
- (2004a): “Las Motillas: un modelo de asentamiento con fortificación central en la Llanura de La Mancha”, en GARCÍA, Rosario y MORALES, Javier (coords.), *La*

- Península Ibérica en el II milenio a.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca, 173-215.
- (2004b): “Excavaciones en la Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real). 2000-2001”, en *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 35-48.
- NIETO, Gratiliano, y SÁNCHEZ, José Lorenzo (1988): “Bases para la sistematización del estudio de la Edad del Bronce en La Mancha”. *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, II, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 221-227.
- PIÑA, José Javier (2013): “Aproximación al poblamiento de la Meseta Sur en el II Milenio a.C. Poblados y fortificaciones en el valle medio del río Jabalón”, *Trabajo Final de Máster*, Universidad de Castilla-La Mancha.
- RODRÍGUEZ, David (2008): *Los primeros agricultores de Castilla-La Mancha. El neolítico en la Meseta Sur*, Ciudad Real, Cueva de Montesinos.
- (2011): “Aportación al conocimiento de los asentamientos en llano de la cultura del Bronce de la Mancha”, *Actas de las II Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica*, 2, Madrid, 631-636.
- (2015): Notas sobre el poblamiento de época ibérica en Daimiel (Ciudad Real), *III Jornadas de Historia de Daimiel*, Daimiel, pp. 31-33.
- SÁNCHEZ, José Lorenzo (1994): “El Cerro de la Encantada y el Bronce Pleno en La Mancha”, *Jornadas de Arqueología de Ciudad Real, Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha*, 8, Toledo, 69-86.
- (2004): “El yacimiento arqueológico del Cerro de la Encantada”, *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 49-60.
- SÁNCHEZ, José Lorenzo y GALÁN, Catalina (2004): “El Cerro de la Encantada” en GARCÍA, Rosario y MORALES, Javier (coord.), *La Península Ibérica en el II mil. a.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca, 115-173.
- TERRIZA, C. Alicia y CLEMENTE, Diego (2000): *El enigma de las motillas. La Motilla del Azuer*, Daimiel, Ayuntamiento de Daimiel.
- TORRES, Miguel (2013): “La Edad del Bronce y las primeras construcciones complejas en el entorno de Villarrubia de los Ojos”, en *Desde el Árbol Gordo*, nº 12, 46-51.
- (2014): “La Motilla del Azuer y su contexto territorial. Análisis del poblamiento en el Bronce Manchego Occidental”, *Trabajo fin de Máster en Investigación en Letras y Humanidades*, Universidad de Castilla-La Mancha.
- (2015): “Investigaciones en la Motilla del Azuer: análisis arqueológico en torno a la Edad del Bronce en La Mancha”, *I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*, Tomo I, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 121-134.

# NUEVAS APORTACIONES AL CONOCIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE LOS GRABADOS RUPESTRES DE ALCÁZAR DE SAN JUAN Y SU COMARCA

Ángel Marchante Ortega

Víctor Manuel López-Menchero Bendicho

Rocío Ramiro Rodero

Jorge Onrubia Pintado

*(Universidad de Castilla-La Mancha / IDR-LAPTE)*

## 1. INTRODUCCIÓN

La Mancha es una región natural e histórica situada en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha cuya extensión abarca buena parte de las actuales provincias de Ciudad Real, Albacete, Cuenca y Toledo. Su núcleo central, tanto si nos referimos a la Mancha geográfica como histórica se suele situar en el municipio de Alcázar de San Juan y su entorno más inmediato (Pons, 2011: 43-44). Se trata de una zona mayoritariamente llana cruzada por varios ríos de escaso caudal. Desde el punto de vista arqueológico se encuentra jalonada por importantes yacimientos de todas las culturas y cronologías. Sin embargo, a pesar del enorme interés arqueológico que presenta esta comarca, los estudios realizados hasta la fecha son muy escasos y apenas han servido para arañar la superficie de un territorio rico en cultura y patrimonio, con un inmenso potencial arqueológico. Baste con decir que la principal referencia bibliográfica para el conocimiento de la arqueología comarcal sigue siendo la publicada por Vaquero y colaboradores en los años ochenta (Vaquero et al., 1984). Desde entonces podemos citar estudios concretos fruto de intervenciones de urgencia o de acciones muy localizadas en el tiempo y en el espacio, como las excavaciones acometidas por la empresa AUDEMA en el marco de las Obras de Abastecimiento de Agua Potable desde el Acueducto Tajo-Segura a la Llanura Manchega, que se desarrollaron entre el año 2006 y el 2012 (Morín, 2014). La construcción de esta importante infraestructura dejó al descubierto varios enclaves arqueológicos a su paso por la Mancha centro, a saber: el yacimiento romano de Pozo Sevilla en Alcázar de San Juan (Morín et al., 2010; Morín et al., 2013), el yacimiento ibérico-medieval de Villajos en Campo de Criptana (Malalana y Morín, 2012; Malalana y Morín, 2013), y el yacimiento protohistórico-medieval de Arroyo Valdespino en Herencia (Morín, 2014: 595-609). Por otro lado, apenas han tenido lugar excavaciones programadas y sistemáticas, destacando únicamente los trabajos de algunos profesores de la Universidad de Castilla-La Mancha, en colaboración con otros investigadores, como Rosario García Huerta y Javier Morales, en el yacimiento

de la Edad del Bronce de Las Saladillas (Alcázar de San Juan) (García & Morales, 2004), del profesor Juan Pereira, en colaboración con Jesús Carrobles y Arturo Ruiz, en el poblado ibérico de Palomar Pintado (Villafranca de los Caballeros) (Carrobles et al., 2000; Carrobles et al., 2004; Pereira y De Torres, 2014) o más recientemente las investigaciones del Grupo de investigación de la UCLM “Materialidad, Arqueología y Patrimonio” en torno al yacimiento arqueológico de Piédrola (Alcázar de San Juan).

En lo que concierne más específicamente a los estudios relativos al arte rupestre de la Mancha centro, el panorama es todavía más desolador. Únicamente se han estudiado con un cierto detalle las famosas pinturas rupestres del abrigo de La Rendija en Herencia (Almodóvar, 1994; Almodóvar, 2008; Ortiz, 2015). También se ha dado a conocer la existencia de algunos petroglifos en la Senda de los Cantareros en Campo de Criptana, sin que apenas haya sido objeto de interés por parte de la comunidad científica salvo algunos investigadores locales (Vaquero et al., 1984; Escribano, 2011; Aparicio, 2009). Desinterés este que prácticamente podríamos extender a la totalidad de los petroglifos existentes, o presumiblemente existentes, en la Comunidad Autónoma, puesto que los estudios sobre este fenómeno en la Submeseta Sur son realmente escasos, probablemente debido a una tendencia generalizada por parte de los investigadores a prestar una mayor atención a las pinturas rupestres en detrimento del estudio de las estaciones con grabados. Sin duda, la cantidad y variedad de pinturas rupestres existente en Castilla-La Mancha han eclipsado a los grabados. En un folleto elaborado recientemente por la Asociación para el Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, sobre enclaves rupestres visitables de la región, se incluían 8 enclaves de los cuales solamente uno contiene grabados rupestres: la Cueva de los Casares y de la Hoz en Guadalajara. El resto aluden a estaciones con pinturas: Conjunto de Abrigos de Villar del Humo (Cuenca), Conjunto de Abrigos de Alpera (Albacete), Conjunto de Abrigos de Minateda (Albacete), Parque Arqueológico de Nerpio (Albacete), Cueva del Niño (Albacete), Conjunto de Abrigos del Valle de Alcudia-Sierra Madrona (Ciudad Real) y Conjunto de Abrigos de las Sierras de la Virgen del Castillo y de Cordoneros (Ciudad Real). La muestra elegida también resulta significativa desde el punto de vista cronológico ya que ninguno de estos enclaves contiene manifestaciones rupestres de época histórica. Este hecho se enmarca dentro de una tendencia general en la que la inclusión de estaciones rupestres de época medieval o moderna en los catálogos de protección del arte rupestre es rara (Fernández et al., 2012: 156). De hecho, en el caso de España, durante décadas, los investigadores se han centrado en el estudio del arte rupestre prehistórico menospreciando las posibilidades como fuente de conocimiento del arte rupestre histórico, que en el caso de los petroglifos manchegos parece ser el mayoritario. En 2014 Mauro S. Hernández, catedrático de Prehistoria de la Universidad de Alicante, afirmaba que “el estudio del arte rupestre histórico es una tarea que tenemos en deuda”. En términos parecidos se han expresado otros autores como Jorge y Xoán Guitián, lamentando la escasísima atención que se le ha dedicado tradicionalmente a los grabados de época histórica (Guitián y Guitián, 1999: 41).



Con objeto de revertir esta situación, la Universidad de Castilla-La Mancha ha iniciado el estudio de un conjunto de estaciones rupestres con grabados ubicadas en su mayoría en el término municipal de Alcázar de San Juan. Dicho estudio se enmarca dentro de un ambicioso proyecto de I+D+i titulado “Sistema de Documentación Integral del Patrimonio Rupestre (DIPAR)”, que patrocinado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (POII-2014-005-P), persigue diseñar, desarrollar y testar una metodología innovadora de registro del arte rupestre, tanto pintado como grabado, a partir de la aplicación de nuevas tecnologías. Sin duda alguna, perfeccionar los actuales sistemas de registro y documentación del arte rupestre es la mejor manera de contribuir, de forma significativa, a la mejora en los procesos de investigación, conservación, valorización y difusión de este patrimonio singular. Los estudios de caso seleccionados en el marco del citado proyecto así lo pretenden demostrar.

## 2. ESTACIONES RUPESTRES DE LA MANCHA CENTRO

Hasta el momento podemos confirmar la existencia de cuatro estaciones con grabados rupestres en Alcázar de San Juan y pueblos aledaños, siendo la localidad alcazareña el foco principal de estas interesantes manifestaciones históricas tanto por número de estaciones rupestres como por número de paneles y motivos registrados en cada estación. No obstante, el número real de estaciones rupestres de la Mancha centro podría ser muy superior a falta de trabajos monográficos intensivos en todos los municipios de la comarca, por lo que cualquier generalización debe ser tomada como provisional.

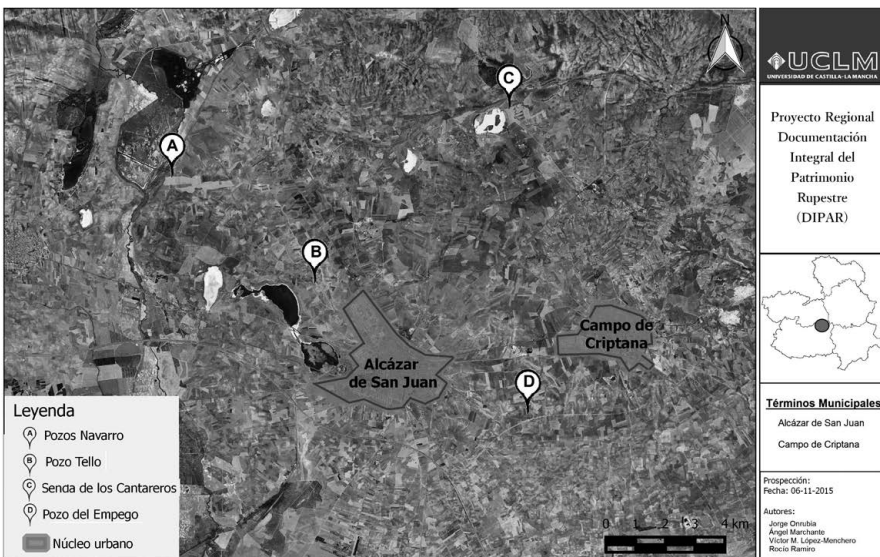


Fig. 1. Mapa de localización de las estaciones rupestres de Alcázar de San Juan y territorios limítrofes. Fuente: elaboración propia.

Dentro de ese marco provisional que nos invita a la prudencia, los trabajos preliminares en los enclaves conocidos han permitido encontrar un patrón recurrente en cuanto a la localización de los grabados dentro del término municipal de Alcázar de San Juan, pues siempre aparecen asociados a pozos (Pozos de Navarro, Pozo del Empego y Pozo de Tello<sup>1</sup>). La asociación de los petroglifos con la identificación de lugares en los que es posible localizar agua, sin duda supone una interesante hipótesis de trabajo. También resulta llamativa la localización de varias estaciones rupestres junto al límite del término municipal (Pozos de Navarro, Pozo Tello y la Senda de los Cantareros<sup>2</sup>) hecho que podría alinearse con la teoría de los petroglifos de término según la cual estas manifestaciones rupestres tendrían por objeto delimitar jurisdicciones y propiedades tanto públicas como privadas (Vázquez, 1983).

Desde el punto de vista topográfico, las estaciones rupestres alcazareñas se localizan en zonas llanas de muy fácil acceso, junto a caminos y campos de labor. Los paneles no son sino simples afloramientos rocosos muy superficiales que apenas sobresalen del terreno. Dada su horizontalidad y escaso porte, se muestran especialmente frágiles a todo tipo de agentes de deterioro tanto naturales como antrópicos. De esta forma los motivos se ven seriamente amenazados por todo tipo de desgastes geofísicos y geoquímicos, así como por deterioros de carácter biogeofísico y biogeoquímico. Por otro lado, la cercanía de campos de labor ha provocado la desaparición o remoción de muchos de estos paneles, que han sido levantados mediante el uso de tractores y maquinaria pesada, al objeto de ganar nuevas tierras de cultivo. En otras ocasiones, las estaciones rupestres han sido usadas como basureros o vertederos improvisados, algo que hemos podido detectar tanto en Pozo del Empego como en la Senda de los Cantareros (Campo de Criptana).



Fig. 2. Los escombros empiezan a cubrir algunos paneles con grabados en la estación rupestre de Pozo del Empego. Fuente: elaboración propia.

- 1 Para la denominación de las distintas estaciones se ha utilizado el topónimo más cercano a la localización de los sitios rupestres, usando para ello la primera edición del Mapa Topográfico Nacional 1:50.000. En todos los casos la toponimia histórica coincide con pozos.
- 2 También conocida como los Toricos.

En general, la destrucción y el deterioro de muchos petroglifos están vinculados en la mayoría de los casos a la inconsciencia y la ignorancia de la gente (Guerra, 2014). En multitud de ocasiones aquel que ocasiona el daño ni tan siquiera sabe de la existencia de este tipo de patrimonio, o si lo sabe, considera que no tiene valor, pues las administraciones públicas y los investigadores con nuestra actitud así lo fomentamos. La falta de investigaciones al respecto transmite un mensaje equivocado, pues se equipara a carencia de valor ya que aquello valioso e interesante siempre es objeto de investigación prioritaria. En este sentido, uno de los objetivos principales de los trabajos que actualmente estamos llevando a cabo consiste precisamente en visibilizar un patrimonio olvidado y desconocido.

### 3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para desarrollar el proceso de documentación y estudio de los grabados rupestres el equipo de trabajo ha diseñado un protocolo de actuación que está en constante proceso de perfeccionamiento. Dicho protocolo entraña la realización de un conjunto de tareas que pasamos a exponer a continuación:

*Prospección superficial.* Gracias a las informaciones proporcionadas tanto por informantes locales como por otros investigadores, que nos han facilitado la localización de varias estaciones rupestres, ha sido posible centrar los esfuerzos en la realización de una prospección superficial sistemática e intensiva, estación por estación, al objeto de localizar todos los paneles rocosos que pudieran albergar grabados. Para ello se ha empleado un método combinado de prospección diurna y nocturna con excelentes resultados. De esta forma, la primera toma de contacto con las estaciones se ha realizado durante el día, identificando tanto los paneles con grabados visibles como aquellos otros que pese a no presentar grabados visibles podían ser susceptibles de albergarlos por su morfología, orientación o posición. Junto con la identificación de los paneles se ha procedido a marcar posibles puntos de riesgo como pozos, agujeros de grandes dimensiones, cambios bruscos de nivel o cualquier otra situación que pudiera poner en riesgo la integridad del equipo investigador durante la noche. Tras este primer acercamiento diurno, se ha realizado una segunda prospección, en este caso nocturna, verificando panel por panel la presencia o no de grabados. La utilización de linternas LED tácticas con zoom se ha revelado como el sistema más eficaz en el proceso de identificación y documentación nocturna de petroglifos por su flexibilidad, coste, ligereza, resistencia y ergonomía.

*Representación cartográfica.* Cada estación rupestre y cada panel identificado ha quedado registrado cartográficamente mediante el uso en campo de un GPS (Sistema de Posicionamiento Global) eTrex Vista® HCx Garmin. Esta información ha sido posteriormente volcada en laboratorio sobre un SIG (Sistema de Información Geográfica), mediante la utilización del software libre Quantum GIS versión 2.14. El SIG

permite visualizar la distribución de los grabados sobre una ortofoto georreferenciada<sup>3</sup> lo que resulta de gran utilidad tanto para las fases posteriores de documentación como para la propia interpretación de los grabados. Dado el margen de error del GPS, que en algunos casos alcanza varios metros, ha sido necesario plantear la corrección de las coordenadas asignadas a los paneles mediante el uso de una estación total.



Fig. 3. Los trabajos de prospección superficial diurna han sido complementados con prospecciones nocturnas. Fuente: elaboración propia.

*Documentación fotográfica (diurna y nocturna).* Una vez localizadas las estaciones y los paneles rupestres se ha procedido a realizar una detallada documentación fotográfica de los grabados. Para ello se ha optado por combinar el uso de fotografía diurna, especialmente al amanecer y al atardecer, de fotografía nocturna, con iluminación artificial mediante luz rasante, usando para ello las linternas tácticas utilizadas en las labores de prospección, y finalmente de fotografía panorámica y esférica que sirve para documentar el entorno. Para la realización de la fotografía panorámica se ha contado con la ayuda de una rótula nodal Ninja 4 con rotador RD16 más trípode profesional.

---

3 Todas las coordenadas han sido georreferenciadas a partir del Datum ETRS89 (European Terrestrial Reference System 1989), tal y como establece el Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.



Fig. 4. La fotografía nocturna permite visibilizar los grabados con un nivel de nitidez imposible de alcanzar durante el día. Fotografía obtenida con una cámara Nikon D90 y un objetivo macro Tamron 90 mm. Estación rupestre de Pozo del Empego. Fuente: elaboración propia.

*Documentación tridimensional.* Como complemento a la documentación fotográfica se ha procedido a digitalizar en 3 dimensiones todos los paneles. Para el procesado de las imágenes se ha empleado el software comercial Agisoft PhotoScan Professional Edition versión 1.2.4. Posteriormente los modelos 3D obtenidos han sido tratados y corregidos usando el software libre MeshLab. Esta documentación tridimensional de los paneles garantiza la preservación a largo plazo de la información que contienen, al tiempo que sirve como base para el estudio más detallado de los paneles y de los motivos.

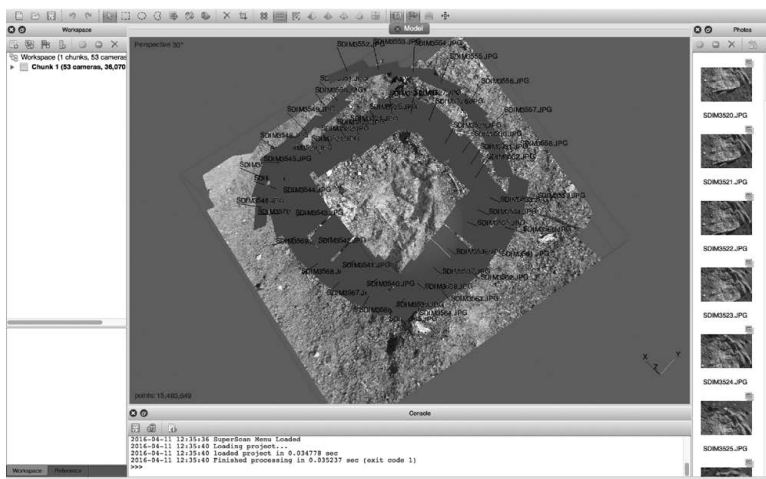


Fig. 5. Para la obtención de los modelos 3D se ha utilizado el software comercial Agisoft PhotoScan. Fuente: elaboración propia.

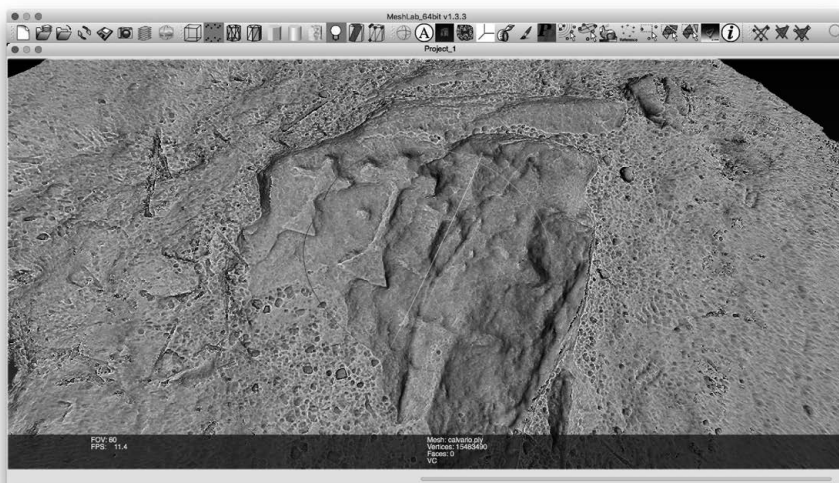


Fig. 6. Una vez obtenidos los modelos 3D podemos cambiar su textura, apariencia e iluminación usando el software libre MeshLab, al objeto de resaltar con mayor claridad los motivos grabados. Fuente: elaboración propia.

*Análisis e interpretación.* Finalmente, en estos momentos se está llevando a cabo un análisis general sobre la localización y características de las estaciones rupestres, tratando de identificar patrones recurrentes de localización, así como una interpretación de los motivos (simbología, funcionalidad...). Para ello se ha realizado una clasificación de motivos, buscando paralelos para cada tipología de motivo no solo en otras estaciones rupestres sino también en cualquier tipo de manifestación cultural (pintura, escultura, dibujo...) susceptible de haber empleado los mismos símbolos. El estudio de la técnica empleada para realizar los petroglifos y el nivel de desgaste diferencial en cada panel de los distintos motivos, sirven como complemento para fijar posibles fases de ejecución.

#### 4. PRIMERAS INTERPRETACIONES

La interpretación del arte rupestre ha sido siempre la finalidad última de los investigadores. Durante décadas se han elaborado toda clase de teorías y especulaciones sobre su uso y funcionalidad, sin que hasta la fecha exista un consenso entre la comunidad científica.

En el caso del arte rupestre esquemático, a diferencia del naturalista, la dificultad se incrementa ya que ni tan siquiera conocemos con certeza la vinculación entre el motivo y el objeto representado. En muchos casos nos enfrentamos a formas abstractas, propias de un pensamiento complejo, cuya interpretación nos resulta prácticamente un objeto imposible.

Cuanto más nos alejamos en el tiempo más difícil resulta la interpretación de los petroglifos, pues los puntos en común entre nuestros antepasados y nosotros disminuyen proporcionalmente. Al fin y al cabo los petroglifos no dejan de ser símbolos, representaciones simplificadas de ideas y conceptos complejos fruto de la mentalidad y creencias de cada época.

Afortunadamente, en el caso de la Mancha centro contamos con símbolos de claro tinte cristiano, que todavía hoy pueden ser reconocibles, ya que el lapso de tiempo transcurrido entre su realización y nuestro presente no es excesivamente grande. La gran mayoría, sin embargo, aluden a formas que no somos capaces de identificar, al menos por el momento.

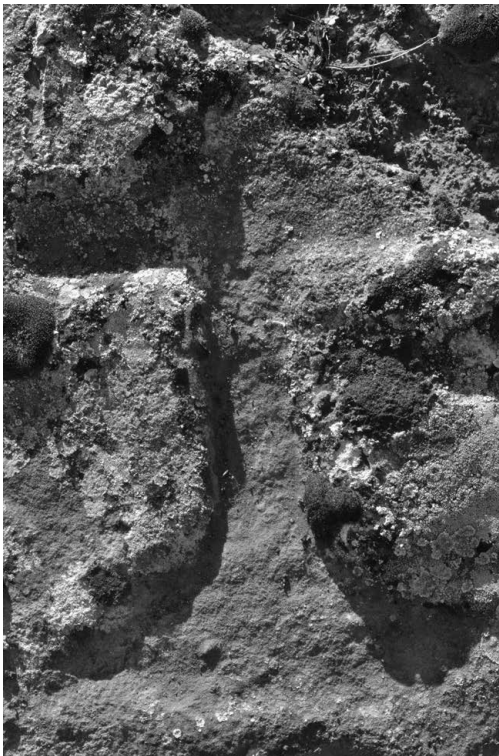


Fig. 7. Calvario grabado en la roca en los Pozos de Navarro. Véase como se trabaja la superficie de la piedra para dejar la figura en negativo. Fuente: elaboración propia.

En este sentido, los motivos estudiados se caracterizan por la ausencia casi por completo de figuras humanas o de animales. Solamente en los Pozos de Navarro ha sido posible identificar la presencia de una figura humana, presumiblemente masculina, y de un toro junto a otro cuadrúpedo todavía no identificado. En ambos casos con rasgos naturalistas. No obstante, casi la totalidad de los motivos registrados pueden ser clasificados como semiesquemáticos, esquemáticos, geométricos y abstractos.

Por otro lado, los estudios desarrollados hasta la fecha no nos permiten distinguir con claridad la existencia de composiciones o de articulaciones complejas y

planificadas de motivos, sino más bien estamos ante paneles que son el resultado de la suma indiscriminada de motivos aislados, cuya sincronía es difícil de determinar, más allá del estudio de las técnicas con las que fueron realizados. Sin embargo, estas técnicas parecen ofrecernos algunas pistas sólidas sobre su ejecución. Así por ejemplo, en los Pozos de Navarro ha sido posible diferenciar entre tres técnicas distintas de ejecución, que parecen determinar variaciones en la cronología de los grabados. Por un lado, se documentan grabados realizados mediante la técnica de percusión y abrasión posterior. En general estos grabados se caracterizan por presentar fuertes niveles de desgaste y en muchos casos motivos puramente abstractos. Por otro lado, en un panel se ha documentado un grabado realizado mediante la técnica del piqueteado de la silueta o contorno de la figura representada. Este grabado parece superponerse a los anteriores, su nivel de visibilidad es muy bueno y además hace alusión a un motivo fácilmente reconocible, en este caso un toro con una espada y varias banderillas clavadas sobre su lomo, lo que nos lleva a pensar que nos encontramos ante un petroglifo del siglo XIX o incluso XX. Finalmente, la tercera técnica documentada, consiste en resaltar el contorno de la silueta de la figura que se pretende representar para a continuación proceder a la extracción de la piedra que queda delimitada en el interior del propio motivo, en una técnica que podríamos denominar de vaciado. Se trata de grabados cuya ejecución requiere claramente de un esfuerzo y técnica superior a los anteriormente mencionados. En este caso los motivos representados básicamente se circunscriben a cruces y calvarios. La ubicación de estos paneles es muy significativa pues se localizan junto a unas canteras de piedra, cuya cronología por el momento nos es desconocida. Parece razonable vincular la ejecución de dichos grabados con la presencia de canteros, cuyos conocimientos y herramientas les habrían permitido elaborar unos petroglifos de gran calidad técnica.



Fig. 8. Toro grabado en uno de los paneles de la estación rupestre de los Pozos de Navarro. Fuente: elaboración propia.



Como elemento singular desde el punto de vista tanto técnico como simbólico, destacaremos la localización de un conjunto de cazoletas rectangulares unidas entre sí, sin parangón en la zona, que fueron grabadas cerca de los Pozos de Navarro, al otro lado del río Cigüela, ya en el término municipal de Villafranca de los Caballeros. Precisamente la primera edición del mapa topográfico nacional 1:50.000 sitúa muy cerca de este punto el Molino de Cazuelas, que en el actual mapa topográfico ha quedado recogido como Molino de Cazuela. Este molino ya es mencionado bajo el nombre de Cazuelas en un documento de compra-venta de 1833. Quizás no sea casual la existencia de este topónimo y la presencia de las citadas insculturas.



Fig. 9. Conjunto de cazoletas localizadas enfrente de los Pozos de Navarro, en término municipal de Villafranca de los Caballeros. Fuente: elaboración propia.

## 5. CONCLUSIONES

Los petroglifos de la Mancha centro pueden ser calificados sin ningún género de dudas como una manifestación cultural digna de estudio y conservación cuya riqueza y significado tan solo empezamos a intuir. La documentación de estas estaciones rupestres constituye el primer paso indispensable para su correcta interpretación y valoración. Así, el reto de desvelar el significado de estos motivos, y de las personas y culturas que se esconden detrás de ellos, está directamente vinculado con la calidad de la documentación generada, que como norma debe ser lo más objetiva y completa posible. En este sentido, el uso combinado de diferentes tecnologías que podríamos denominar low cost supone un avance especialmente significativo en dichas labores de documentación.

Los grabados históricos, a diferencia de los prehistóricos, pueden ser objeto de un estudio comparado con otras artes como la escultura, la pintura o la arquitectura. La búsqueda de paralelos en estos ámbitos artísticos y culturales presenta unas posibilidades que hasta la fecha consideramos han sido insuficientemente exploradas, pero que, sin embargo, podrían darnos la clave para afrontar con garantías una correcta interpretación de multitud de elementos simbólicos grabados en la roca.

Más allá de los procesos de documentación e interpretación del patrimonio rupestre, entre las futuras líneas de actuación, debería estar la puesta en valor de estos conjuntos como medio para lograr su preservación a largo plazo y como forma de democratizar el conocimiento, pues como la propia Ley de Patrimonio Histórico Español reconoce en su preámbulo “en un Estado democrático estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos”.

## AGRADECIMIENTOS

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del proyecto «Sistema de documentación integral del patrimonio rupestre» (POII-2014-005-P) han hecho posible este trabajo. Deseamos asimismo mostrar nuestro más sincero agradecimiento a los investigadores que nos pusieron sobre la pista de estos enclaves: D. Jesús Lizcano, D. Ángel Vaquero y D. Juan Ángel Ruiz.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMODÓVAR, José (2008): *Arte rupestre en Herencia: La Rendija*. Ayto. de Herencia.
- ALMODÓVAR, José (1994): “Las pinturas rupestres del abrigo La Rendija de Herencia”, en *La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha: actas del Simposio, 1990*, pp. 315-332.
- APARICIO ARIAS, Vicente (2009): *Historia de Campo de Criptana y su comarca I*. Ayuntamiento de Campo de Criptana.
- CARROBLES SANTOS, Jesús, PEREIRA SIESO, Juan y RUIZ TABOADA, Arturo (2004): “La necrópolis de Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo)”, en *Investigaciones arqueológicas en Castilla La Mancha: 1996-2002, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*, pp. 117-134.
- CARROBLES SANTOS, Jesús, PEREIRA SIESO, Juan y RUIZ TABOADA, Arturo (2000): “Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo) un proyecto de formación académica, investigación y revalorización de un yacimiento arqueológico, en *Trabajos de Prehistoria*, vol. 57, nº 2, pp. 147-160.
- ESCRIBANO SÁNCHEZ-ALARCOS, Francisco (2011): *Campo de Criptana. Una villa serrana en la llanura manchega*. Instituto de Estudios Manchegos.
- FERNÁNDEZ, J.J., LOBO, L.M. y ONTAÑÓN, R. (2012): “Consideraciones y reflexiones

- sobre la protección de los sitios con arte rupestre”, en *Jornadas técnicas para la gestión del arte rupestre, patrimonio mundial*. Comarca de Somontano de Barbastro, pp. 151-165.
- GARCÍA HUERTA, Rosario y MORALES HERVÁS, Francisco Javier (2004): “Un yacimiento de fondos de Cabaña. Las Saladillas (Alcázar de San Juan, Ciudad Real)”, en *La Península Ibérica en el II milenio A. C.: poblados y fortificaciones*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 233-273.
- GUERRA, Alejandra (2014): “Plan de manejo para la puesta en valor y preservación del arte rupestre frente al turismo: el caso de la comuna de Canela (provincia del Choapa, IV región, Chile)”, en *Rupestreweb*, [En línea:] <<http://www.rupestreweb.info/plandemanajocanela.html>> [Visto 27-3-2016].
- GUITIÁN CASTROMIL, Jorge y GUITIÁN RIVERA, Xoán (1999): “Un petroglifo de época histórica: o conxunto inédito de Gourís, Porto do Son (A Coruña)”, en *Anuario brigantino*, nº 22, pp. 41-48.
- MALALANA UREÑA, Antonio y MORÍN DE PABLOS, Jorge (2013): “Dos asentamientos rurales en el territorio de Fahs al-luyy de la madina de Toledo (siglos X-XI) Villajos (Campo de Criptana) y Arroyo Valdespino (Herencia)”, en *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, pp. 2003-2028.
- MALALANA UREÑA, Antonio y MORÍN DE PABLOS, Jorge (2012): *Villajos (T.M. Campo de Criptana). Villajos en el territorio de Fahs al-luyy de la madina de Toledo (siglos X-XI)*. Editor: AUDEMA, Madrid.
- MORÍN DE PABLOS, Jorge, DE ALMEIDA, Rui Roberto, BARROSO CABRERA Rafael, LÓPEZ FRAILE, Francisco José (2010): “El yacimiento de Pozo Sevilla (Alcázar de San Juan, Ciudad Real) ¿Un ejemplo de casa-torre en La Mancha?”, en *Los paisajes rurales de la romanización: arquitectura y explotación del territorio: contribuciones presentadas en la reunión científica celebrada en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, 27 y 28 de octubre de 2008*, pp. 287-321.
- MORÍN DE PABLOS, Jorge, DE ALMEIDA, Rui y AZCÁRRAGA CÁMARA, Sandra (2013): *Pozo Sevilla (Campañas 2008-2010), ¿Una casa-torre en La Mancha?*. Marq Audema. Serie Época romana/antigüedad tardía.
- MORÍN DE PABLOS, Jorge (2014): *Los paisajes culturales en el valle del Cigüela*. AUDEMA, Madrid.
- ORTIZ DEL CUETO, José Ramón (2015): “La Rendija (Herencia, Ciudad Real). Revisión y propuesta de entorno de protección arqueológica para un abrigo de arte rupestre en La Mancha”, en *Arkeos* nº 37, pp. 1949-1977.
- PEREIRA SIESO, Juany DE TORRES RODRÍGUEZ, Jorge (2014): “El ascenso de los jefes, desigualdad, competición y resistencia en la necrópolis de Palomar de Pintado”, en *Ier Simposio sobre los carpetanos: arqueología e historia de un pueblo de la Edad del Hierro*, pp. 335-348.
- PONS GINER, Bárbara (dir.) (2011): *Atlas de los Paisajes de Castilla-La Mancha*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- VAQUERO, A., HARO, J., VELA, F., SERENO, I., AGUILAR, M.J., SARIÑENA, Y., SALVE, M.S., PADILLA, M.L. UBEDA. D. (1984): *Apuntes e inventario de arqueología de Alcázar de San Juan y su comarca*. Patronato de Cultura, Ayto. de Alcázar de San Juan.
- VÁZQUEZ VARELA, José Manuel (1983): “Los petroglifos gallegos”, en *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, nº 36, pp. 43-51.

# LA PREHISTORIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL: CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO DESDE EL PALEOLÍTICO HASTA LA EDAD DEL HIERRO

David Rodríguez González  
(Universidad de Castilla-La Mancha / IDR-LAPTE)

María del Carmen Arcos Domínguez

Manuel Molina Cañadas

Honorio Javier Álvarez García

En este trabajo se presentan los resultados de un proyecto integral de prospecciones arqueológicas llevadas a cabo en el actual término municipal de Ciudad Real cuyo objeto era caracterizar y presentar una evolución del poblamiento prehistórico en el territorio de la mencionada localidad. El trabajo de campo se centró en el registro de todas las evidencias arqueológicas de estos períodos, la determinación de las características cronoculturales y geográficas de cada asentamiento y lugar registrado, así como la investigación de relaciones espaciales entre ellos de cara a un análisis de la evolución del poblamiento por épocas. Igualmente, para completar el estudio se comprobaron *in situ* todas las referencias de yacimientos previamente registrados en la bibliografía y sus adscripciones crono-culturales.

Para la consecución de tal objetivo se dividió el ámbito de estudio en diez zonas perfectamente delimitadas de cara a su ordenación en sectores abarcables y posibilitar así el trabajo de prospección. La metodología utilizada para la realización de los trabajos en los sectores de mayor densidad de elementos patrimoniales —en vista de las informaciones aportadas por las fuentes bibliográficas y en virtud de los indicios toponímicos— fue la de prospección intensiva de cobertura total, efectuada mediante batidas lineales sistemáticas del terreno. Para el resto de las áreas, se efectuó una prospección extensiva de cobertura total y para el caso de determinadas zonas como fincas privadas, áreas de vegetación muy densa y zonas afectadas por canteras y vertidos, la prospección fue de cobertura parcial.

A partir de estos trabajos de campo y gracias a la aplicación de la metodología especificada se obtuvieron unos óptimos resultados que —una vez analizados— nos permiten trazar una panorámica de las características del poblamiento prehistórico en Ciudad Real, así como poder presentar una evolución del mismo por subperíodos prehistóricos, toda vez que se han registrado informaciones de prácticamente la totalidad de las fases cronoculturales.

En definitiva, el presente estudio incrementará los datos disponibles acerca del uso del espacio especificado gracias a la detección, visualización y análisis global de los yacimientos prehistóricos de Ciudad Real.

## 1. EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL COMO ÁMBITO DE ESTUDIO

Ciudad Real, como capital de la provincia homónima y una de las cinco de la región de Castilla-La Mancha, es Sede Episcopal, sede de la Audiencia Provincial y del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha. Está situada en la comarca del Campo de Calatrava. Destaca por su zona de influencia socioeconómica y por dar servicio administrativo, comercial y en buena parte sanitario a una amplia zona de la comarca. Por su ronda pasan las carreteras nacionales N-420, que enlaza la ciudad con Puertollano, al igual que la A-41 y con el Sur y N-430, que cruza de Este a Oeste la ciudad y que enlaza la ciudad con Piedrabuena y la zona Oeste de la provincia, y Carrión de Calatrava y la zona Este de la provincia. Aquí discurre paralela a la A-41. Hacia el Norte sale la N-401, hacia Toledo.

Igualmente es un notable nudo ferroviario que enlaza en Norte-Centro del país con Andalucía. Es parte de la primera línea de Alta Velocidad Española, concretamente la Madrid-Ciudad Real-Puertollano-Córdoba-Sevilla.

Así, Ciudad Real, linda con Miguelurra al Sur y al Este-Noreste y Carrión de Calatrava al Este y Noreste, con Pozuelo de Calatrava al Sureste, con Villar del Pozo y Ballesteros de Calatrava al Sur, y con Alcolea de Calatrava, Poblete y Picón, al Suroeste, Oeste y Noroeste, respectivamente.

Ciudad Real, como mencionamos, se ubica en la comarca del Campo de Calatrava. Sin embargo, aparte de algunos pueblos de la zona de los Montes de Ciudad Real, muchos de los pueblos de la comarca de La Mancha, pertenecen al área de influencia socioeconómica de la capital. La Mancha confiere a la comunidad muchas de sus características básicas a la hora de su definición. Más de 18.000 Km.<sup>2</sup> de superficie amesetada, con una red hidrográfica centrada en el Guardiana y el Júcar y sus importantes afluentes, como el Jabalón, ambos ríos como veremos, muy importantes para explicar la configuración e historia de Ciudad Real.

El propio Campo de Calatrava es considerado como la transición entre los Montes Norte o Montes de Toledo en la provincia de Ciudad Real, y la llanura manchega, al presentar elementos característicos de ambas unidades, fruto de la combinación del roquedo cuarcítico y pizarroso del zócalo, con el calizo y arcilloso de las cuencas sedimentarias terciarias, unido a los elementos volcánicos que atesora. Tiene suelos de aprovechamiento agrícola, sobre todo en partes deprimidas y colmatadas aunque el aprovechamiento ganadero y forestal es importante también, con el clima continental suavizado, como factor propiciatorio (De Juan Valero *et al.*, 2003: 20). Los cultivos cerealísticos en suelos profundos y ganadería ovina, en tierras no labradas y eriales, son actividades importantes en esta zona volcánica.



Figura 1. Término municipal de Ciudad Real.

## 2. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

La metodología se articuló a partir de diversas fases fundamentales entre las que destacamos:

### 2.1. PRIMERA FASE: TRABAJO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA

Es la fase consistente en la recopilación de datos de carácter bibliográfico, documental y cartográfico que permite tener un conocimiento pormenorizado de la zona a prospectar. Se atiende a documentación, fuentes orales, publicaciones y muestreo del territorio mediante cartografías convencionales y digitales para elaborar la estrategia posterior de muestreo.

Se analizaron varias planimetrías y cartografías a diferentes escalas y que se desglosan en: M.T.N, esc. 1:25.000. Hojas 759-III, 759-IV, 784-I, 784-II, 784-III y 784-IV, análisis de cartotecas como cartografía histórica (Mapas Topográficos I.G.N. siglo XIX Ciudad Real, 1885-86), así como planimetría obtenida a través de la Oficina Virtual de Catastro, Ortofotos digitales (PNOA vuelo 2007) además del Mapa Geológico, Hojas 759 y 784.

Los resultados del estudio de la cartografía son una serie de indicios que *a priori* podrían inducir a la localización de posibles asentamientos humanos. La consulta de Mapas Topográficos del Servicio Geográfico del Ejército y del Instituto Geográfico

Nacional es obligada para los estudios de prospección y dentro de ellos, es fundamental la consulta de microtopónimos (toponimia menor) que presentan indicios de nombres que pueden corresponder a yacimientos.

Además de la información suministrada por la cartografía y planimetría, son de obligada consulta un amplio abanico de fuentes orales y documentales que se concretan en la consulta y análisis de la bibliografía científica específica de la zona, fuentes documentales de otra índole así como el estudio de las antiguas Fichas del Inventario de Carta Arqueológica de la JCCM.

Todo ello tiene como objetivo el contar con algunos indicios previos que nos proporcionen unas pautas de actuación a la hora de programar las prospecciones. En definitiva, el objetivo de la aplicación de esta metodología de rastreo documental es la identificación del patrón de poblamiento de la zona, al menos teóricamente, debiéndose ratificar posteriormente sobre el terreno.

Llegados a este punto, y tras obtener toda la información disponible, por los medios expuestos *supra*, ha podido establecerse la identificación del patrón de asentamiento y antropización de la zona objeto de estudio arqueológico.

Es por ello que se consideró apriorísticamente que el patrón de asentamiento en la zona objeto de estudio, desde el punto de vista físico y cultural, sería en torno a las dos grandes unidades hidrológicas (ríos Guadiana y Jabalón), que en buena medida coinciden con los caminos y vías antiguas, pasos y vados. Es en estas zonas donde se han recogido los topónimos más interesantes.

De esta manera se determinaron una serie de sectores prioritarios a prospectar en virtud de las informaciones aportadas por el estudio previo.

## 2.2. SEGUNDA FASE: TRABAJO DE CAMPO. RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN SISTEMÁTICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL

El trabajo de campo se centra en el registro de todas las evidencias arqueológicas del territorio objeto del estudio. La determinación de las características cronoculturales y geográficas de cada asentamiento y lugar registrado también es un objetivo prioritario, así como la comprobación *in situ* de todas las referencias encontradas en la bibliografía y de sus adscripciones crono-culturales. La metodología utilizada para la realización de los trabajos de campo fue la de prospección intensiva de cobertura total, efectuada por técnicos arqueólogos mediante batidas lineales sistemáticas del terreno, con una separación máxima de 50 m entre prospectores. Para el caso de determinadas zonas como fincas privadas, áreas de vegetación muy densa y zonas afectadas por canteras y vertidos, la prospección ha sido de cobertura parcial.

Para la consecución de estos objetivos se elaboraron una serie de herramientas de registro, destacando por ejemplo las fichas de inventario: redacción sobre el terreno —y posterior informatización en gabinete— de fichas de inventario individualizadas.

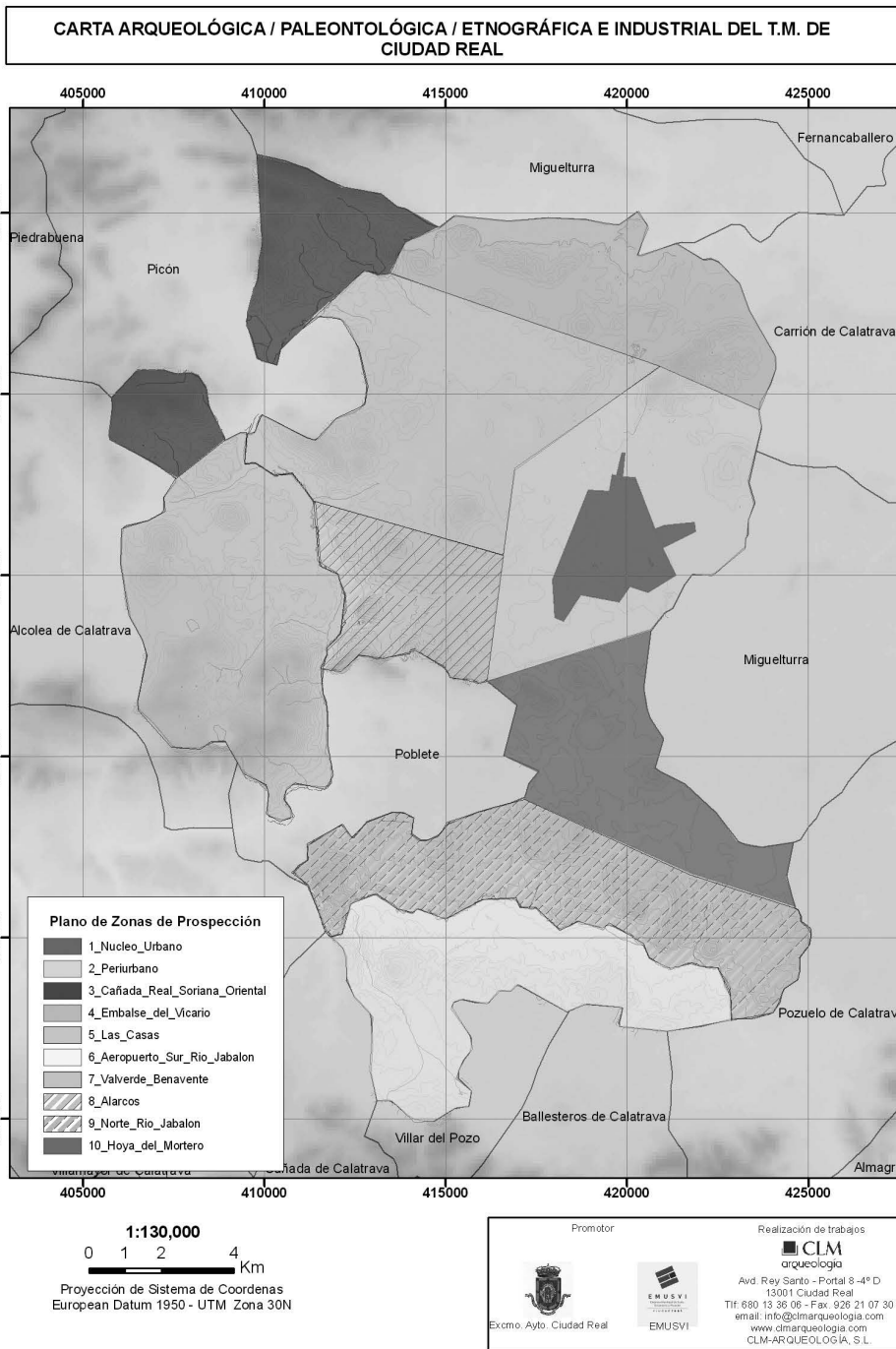


Figura 2. Determinación de Sectores a prospectar.



En ellas han quedado registrados los datos más importantes de cada elemento inventariado: clave de identificación, denominación, ubicación exacta (nombre del paraje, número de polígono y parcela, y coordenadas UTM centrales y poligonales), adscripción cultural, tipología, descripción (situación, entorno, topografía, elementos singulares o estado de conservación), materiales arqueológicos observados, interpretación y observaciones. Igualmente se acompañan obviamente de pruebas visuales de los hallazgos, es decir fotografías. También es muy importante ubicar espacialmente los hallazgos de manera precisa y por ello en la ficha se consignan las coordenadas geográficas. Se han tomado, sobre el terreno y con equipos GPS, varias coordenadas geográficas de cada elemento inventariado (una coordenada central, y varias coordenadas para delimitación del área poligonal, tantas como sean precisas para su correcta georreferenciación). Todas las coordenadas se expresan en sistema UTM.

Todos los materiales arqueológicos hallados fueron registrados y estudiados directamente sobre el terreno y no se realizó recogida de las muestras, como indica la legislación vigente. El conjunto de la información fotográfica que atestigua la existencia fidedigna de todos los yacimientos que mencionamos se encuentra recogida en la Carta Arqueológica de Ciudad Real, cuya realización y dirección científica fue llevada a cabo por los autores de este estudio. No reproducimos fotos de los enclaves, ni de los parajes en los que se ubican ni de los materiales arqueológicos encontrados en superficie por cuestiones obvias de prevención y preservación de estos elementos patrimoniales. Además, el sentido del presente texto es realizar una panorámica general de las constantes y características del poblamiento prehistórico en la zona, centrándonos en las áreas de acumulación de yacimientos por períodos y no sería posible reproducir en estas páginas las figuras recogidas en el informe mencionado en el cual describimos los 96 enclaves que aparecen en estas páginas.

### 3. APROXIMACIÓN INTRODUCTORIA A LOS RESULTADOS POR PERÍODOS

#### 3.1. YACIMIENTOS PALEOLÍTICOS

Debido a las características geológicas y fisiográficas del territorio que ocupa el término municipal de Ciudad Real, se han documentado numerosos restos líticos adscritos al Paleolítico Inferior y Medio. En este sentido, hay que destacar que la cuenca del Guadiana contiene abundantes sedimentos pleistocenos y materiales volcánicos procedentes del Terciario y principios del Cuaternario. Estos yacimientos secundarios se localizan principalmente en llanos y lomas próximos a ríos, lagunas o láminas de agua, en terrenos arcillosos de color pardo- rojizo, algunos de ellos de origen volcánico.

En este sentido, hay que tener en cuenta que los sedimentos cuaternarios como los depósitos de raña, ladera, terraza y aluviones no son adecuados para la preservación de yacimientos paleolíticos, por lo que es lógico que muchos de ellos no se puedan documentar.

Entre los más de 40 yacimientos inventariados deben mencionarse algunos por la cantidad y calidad de los materiales como la Senda Juan de la Leche, Camino de Ciruela, Puente Morena, Hoya Pajareros o los estudiados en los trabajos realizados en el Reino de Don Quijote (La Dehesilla del Emperador, Molino del Emperador y La Atalaya).

NOMBRE DEL YACIMIENTO	ADSCRIPCIÓN CRONOCULTURAL
Puente del Jabalón	Paleolítico
Senda de Juan de la Leche	Paleolítico
Peñalisa	Paleolítico
El Carrascal	Paleolítico
Los Castillejos	Paleolítico
Camino de Ciruela	Paleolítico
Lagunas del Pardillo	Paleolítico
Pozo de Zamora	Paleolítico
Arroyo del Fraile y Valdeconejos	Paleolítico
Terraza +30 m. Puente Morena	Paleolítico
Terraza +19-20 m. derecha río Jabalón	Paleolítico
Valverde	Paleolítico
Arroyo de Benavente III	Paleolítico
Terraza +6m. derecha Guadiana	Paleolítico
Rubiales Pardillo	Paleolítico
La Dehesa	Paleolítico
Los Molones	Paleolítico
Arroyo de Cañada I	Paleolítico
Dehesa de Prado Codo	Paleolítico
Umbría de Cabeza Parda	Paleolítico
La Dehesilla	Paleolítico
Dehesilla del Emperador	Paleolítico
La Atalaya del Reino de Don Quijote	Paleolítico
Hoya Pajareros	Paleolítico
El Batán I	Paleolítico
Torre del Vicario	Paleolítico
La Entresillera	Paleolítico
Cerro López	Paleolítico
El Bestozo	Paleolítico

La Atalaya	Paleolítico
Puente Picón	Paleolítico
La Celada	Paleolítico
El Pedregoso	Paleolítico
Las Manoteras	Paleolítico
Cerro de La Zurriaga	Paleolítico / Bronce / Medieval
Molino del Emperador	Paleolítico
Casas de Valdarachas	Paleolítico / Bronce / Hierro
Valdarachas I	Paleolítico / Hierro / Romano
Los Cerros de Galiana I	Paleolítico / Hierro / Romano
Los Escobares	Paleolítico / Indeterminado
El Chalet	Paleolítico / Romano
La Herrerucla	Paleolítico

### 3.2. YACIMIENTOS NEOLÍTICOS Y CALCOLÍTICOS

En el término de Ciudad Real no se han localizado yacimientos adscritos al Neolítico, en parte debido quizá a que los yacimientos neolíticos al aire libre, permanentes o estacionales, hayan sufrido una fuerte alteración con las roturaciones a que se han visto sometidas una gran extensión de las tierras del interior peninsular, dificultando en extremo su localización (García Huerta, 1996: 69). Por tanto, aunque no cabe duda que este territorio por su posición geográfica, debió asistir al paso de grupos neolíticos (García Huerta, 1996: 60-61), en nuestras prospecciones no se ha hallado ningún asentamiento adscrito a este período.

También, por lo que respecta al Calcolítico, en la provincia de Ciudad Real son escasos los yacimientos de esta época, aunque gracias a los trabajos de prospección realizados en las Cartas Arqueológicas de la provincia, se han detectado un elevado número de asentamientos, que en un primer momento y hasta que se proceda a su excavación se han atribuido al Calcolítico.

En cuanto a Ciudad Real, hay numerosos yacimientos con cerámica a mano que en prospección se han atribuido al Calcolítico/ Bronce como El Valle, Cerro Bermejo o Milagros. Por otro lado, también hay otros como Arroyo de las Lagunillas I o El Vicario- Ciudad de las Obras en los que se han realizado excavaciones arqueológicas, localizándose estructuras siliformes de dicha cronología. En el caso de las Lagunillas I se excavaron 208 estructuras, sobre todo silos de almacenamiento, cubetas y fosas.

En definitiva, aunque no es un período del cual tengamos muchas informaciones sí que estamos en disposición de afirmar que Ciudad Real estuvo poblada durante el Calcolítico. Además hay que recordar que muy cerca del límite del término de Ciudad Real se excavó en la vecina localidad de Poblete el yacimiento de Huerta Plaza (Rojas y

Gómez, 2000: 21-42), enclave calcolítico precampaniforme que evidencia igualmente la existencia de un asentamiento en la zona en este período.

NOMBRE DEL YACIMIENTO	ADSCRIPCIÓN CRONOCULTURAL
El Valle	Calcolítico / Bronce
Milagros	Calcolítico / Bronce
Cortijo de Julianillo II	Calcolítico / Bronce
Arroyo de Las Lagunillas I	Calcolítico / Bronce
Cerro Bermejo II	Calcolítico / Bronce
Los Villares	Calcolítico / Bronce
Los Viznagares	Calcolítico / Bronce
Alto Valle I	Calcolítico / Bronce
Cabeza del Palo	Calcolítico / Bronce
El Vicario - Ciudad de las Obras	Calcolítico / Bronce

### 3.3. YACIMIENTOS DE LA EDAD DEL BRONCE

De los tres tipos de asentamientos característicos de la Edad del Bronce manchego, motillas, poblados en altura y poblados en llano, en Ciudad Real se documentan de dos tipos:

*Poblados en altura, cerros o castellanes.* Son yacimientos emplazados en cerros altos y escarpados, en áreas que permiten el control de los pasos naturales y zonas en llano. Este es el caso de Plaza de Moros, Cerro de las Canteras o el Cerro de Los Castillejos.

*Poblados en llano.* Son yacimientos que inducen a una localización en fondos de valles, cercanos a arroyos subsidiarios de los afluentes de ríos como Guadiana, Jabalón y en zonas endorreicas. En este grupo se incluyen los pequeños asentamientos en lomas y pequeños cerros, este es el caso de Las Canteras, Cerro de Las Moreras o Huerta de la Estacada.

Muchos de los asentamientos documentados son campos de silos como La Villeta I y II, Arroyo de las Lagunillas II (excavados debido a las obras del Aeropuerto) o Los Hinojares I, II, Campo Santo, donde hace años se realizaron excavaciones clandestinas.

NOMBRE DEL YACIMIENTO	ADSCRIPCIÓN CRONOCULTURAL (Además de los anteriores)
Plaza de Moros	Bronce
Cerro de las Canteras	Bronce
Era de La Puebla	Bronce
El Cominal	Bronce
Cerro de las Moreras	Bronce
Ciruela II	Bronce
Cerro de los Castillejos	Bronce
Los Hinojares II	Bronce
Las Canteras	Bronce
Arroyo de Benavente V	Bronce
Camino de Benavente a Santa María	Bronce
La Ribera	Bronce
Huerta de La Estacada	Bronce
La Era de Galiana	Bronce
Los Chorros IV	Bronce
Alto Valle II	Bronce
Los Chinatares II	Bronce
Los Terreros II	Bronce
La Villeta I	Bronce
La Villeta II	Bronce
Los Hinojares I	Bronce / Hierro
Arroyo de Las Lagunillas II	Bronce / Hierro / Romano / Medieval
Parque Arqueológico de Alarcos	Bronce / Hierro / Medieval
Valdarachas II	Bronce / Hierro / Romano
El Borrego III	Bronce / Hierro / Romano
Castillo de Ciruela	Bronce / Medieval
Cerrillo del Marqués	Bronce / Medieval
Cerro Santo	Bronce / Moderno
Los Cerros de Galiana II	Bronce / Moderno
El Santo	Bronce / Moderno
Los Terreros I	Bronce / Moderno

### 3.4. YACIMIENTOS DE LA EDAD DEL HIERRO

La Edad de Hierro está representada en Ciudad Real por el *oppidum* de Alarcos, gran poblado ibérico que estuvo habitado desde el siglo VI a.C hasta el cambio de era.

En esta época parece producirse un importante desarrollo urbanístico del cerro, puesto que se construyen viviendas en antiguas necrópolis (como ocurre en el barrio ibérico) y se crea un sistema viario compuesto por calles pavimentadas con lajas calizas.

Gracias a las excavaciones se han podido localizar importantes vestigios como el santuario o el gran edificio de almacenamiento y exhumar materiales arqueológicos como objetos de orfebrería, esculturas zoomorfas o cerámica de importación (García Huerta, Morales y Rodríguez, 2004), que demuestran la existencia de un comercio activo favorecido por la posición estratégica del lugar, permitiendo el control de las rutas comerciales que, procedentes de Andalucía y el Sudeste, cruzaban la Meseta. Aunque Alarcos es el centro neurálgico del poblamiento ibérico en Ciudad Real, también se han documentado otros pequeños y medianos asentamientos posiblemente interdependientes de este, que se distribuyen por todo el término. Éstos se asientan principalmente en lomas cercanas a cursos fluviales (Guadiana, Jabalón o arroyos secundarios) desde los que se tiene un amplio control visual de zonas llanas aledañas. Ejemplos de ello son Las Casillas, Los Chorros III, La Halconera, El Borrego II o Arroyo de Cañada II.

NOMBRE DEL YACIMIENTO	ADSCRIPCIÓN CRONOCULTURAL
Santa María de la Puebla	Hierro
Las Casillas	Hierro
Los Chorros III	Hierro
La Halconera	Hierro
Arroyo de Cañada II	Hierro
El Borrego II	Hierro
Arroyo de La Celada	Hierro / Romano
Cantagallos II	Hierro / Romano
Cantagallos I	Hierro / Romano
Guadiana	Hierro / Romano
Arroyo de Valdeconejos	Hierro / Romano
Cerro Bermejo I	Hierro / Romano
Arroyo de las Ánimas	Hierro / Romano
Fuentillezjo Norte IV	Hierro / Romano / Medieval
Arroyo de Benavente II	Hierro / Romano

Ruinas de Los Villares	Hierro / Romano / Medieval
Yacimiento romano de Santa María	Romano
Los Chorros I	Romano
Cantagallos III	Romano
La Puebla Romano	Romano
Los Chinatares I	Romano
Santa Leocadia	Romano / Medieval
El Borrego I	Romano / Medieval
La Puebla	Romano / Medieval / Moderno
Los Morros	Romano / Medieval / Moderno

#### 4. ANÁLISIS DEL POBLAMIENTO

##### 4.1. LOS PRIMEROS VESTIGIOS DE PRESENCIA HUMANA EN CIUDAD REAL

Existe una sempiterna discusión relativa al primer poblamiento de la provincia de Ciudad Real en general. El hecho de que no se hayan encontrado yacimientos arqueológicos del Paleolítico Inferior en posición primaria y el que los hallazgos con los que se cuentan hayan sido encontrados en posición secundaria, hace difícil establecer una cronología precisa para la cuestión de la ubicación del primer momento de poblamiento, el primer período del Paleolítico. No obstante, en el caso concreto de los vestigios más antiguos del poblamiento de Ciudad Real, independientemente de los procesos postdeposicionales, y de que tratemos de hallazgos aislados y en posición secundaria, lo que es incuestionable es que en Ciudad Real y en la provincia en general, se han encontrado restos de la cultura material de los hominos del Paleolítico Inferior y Medio.

En Ciudad Real, a la vista de los resultados, lo que queda claro es que los elementos pertenecientes a la cultura material paleolítica son abundantes, sobre todo los que se circunscriben al Paleolítico Inferior y en menor medida al Paleolítico Medio. El Paleolítico Inferior se extiende desde la aparición de los primeros de los primeros hominos, proceso que afecta ya a Europa, hasta el período en el que aparecen los Neandertales, con los que se da inicio al Paleolítico Medio, caracterizado por las industrias musterienses.

En nuestra zona de estudio, en el Paleolítico Inferior se dan las industrias o complejos morfotécnicos de los cantos trabajados y el inicio de las industrias achelenses, dando lugar a la aparición de distintas etapas culturales identificadas por un instrumento lítico, que se convierte en el “fósil guía” de cada uno de los periodos.

El actual término de Ciudad Real cuenta con al menos 42 estaciones paleolíticas repartidas por diversos lugares del territorio, algunas de ellas ya conocidas pero muchas inéditas.

De entre las conocidas (Santonja y Redondo, 1973), (Santonja y Querol, 1977 y 1982), Santonja (1981 y 1983), (Ciudad Serrano, 1984, 1986 a y 1986 b), (Serrano Ciudad, 1988), (Vallespí, 1988), (Fernández-Galiano, 1989), destacan las ubicadas en terrazas fluviales. Podemos distinguir dos zonas esenciales de concentración: la primera de ellas entorno a la vega del Jabalón, tanto es así que enclaves como Puente de Jabalón, Arroyo del Fraile y Valdeconejos, Terraza + 30 m. sobre Puente Morena o Terraza +19/20 m. derecha río Jabalón o Valdarachas, destacando éste por los materiales que se documentaron, consistentes en bifaces, raederas y lascas de cuarcita. Son nombres ya clásicos en los estudios centrados en estas zonas que podríamos llamar tradicionales, en tanto en cuanto ya existía bibliografía al respecto y que se centran en los aluviones cuarcíticos asociados a las mencionadas terrazas fluviales.

Otra zona importante dentro de esta tipología es la vega del Guadiana. En ella se han localizado yacimientos como Terraza + 6 m. derecha Guadiana o Valverde (López Recio, *et al.*, 2005).

Completa el espectro la zona de La Atalaya. Es otra de las zonas que centró la atención de numerosos especialistas y en ella se han localizado lugares emblemáticos en la bibliografía como el yacimiento La Atalaya. Orientados hacia la vega del Guadiana se encuentran los enclaves de la Dehesilla y la Dehesilla del Emperador (Morín de Pablos, *et al.* 2001 y 2007). Estaciones paleolíticas relacionadas con la vega del Guadiana que se definen como glaci y formaciones coluvionares al pie de relieves cuarcíticos, similares a los aparecidos en cerros coronados por gruesos conglomerados del Trias Hespéricos (Rubio *et al.*, 2005: 142-164), (VV.AA., 2005: 146).

En el siguiente período, el Paleolítico Medio, se asiste al progresivo final de las técnicas de talla achelenses y surgen las musterienses que pusieron en práctica los Neandertales. Este Homo, ya era un cazador y recolector especializado y a diferencia de sus antepasados más remotos del período inferior, ya no era un carroñero sino que sus sofisticadas técnicas de caza y utillaje le posibilitó sobrevivir como Especie más de 120.000 años. En el TM municipal de Ciudad Real, al igual que en el resto de la provincia, existen serias dudas respecto al hallazgo de verdaderas industrias musterienses. No obstante, ciertas informaciones relacionan ciertas piezas encontradas cerca de Celada o Dehesilla del Emperador, Arroyo del Fraile y Valdeconejos o a Atalaya (Rubio *et al.*, 2005: 142-164) (VV.AA., 2005: 146), con este tipo de líticos, aspecto que se ha comprobado en campo, localizándose nuevas estaciones como Hoya Pajareros o Torre del Vicario.

El Paleolítico Superior, está protagonizado por nuestra propia Especie, el Sapiens, que desde su cuna africana, colonizó todo el Mundo. El tipo de ambiente y paleoclima al que la Península Ibérica asistía y el entorno geográfico del TM de Ciudad Real en esta época, hizo muy complicado el asentamiento de grupos de Sapiens del Paleolítico Superior en nuestra zona de estudio, sobre todo por la ausencia de formaciones Kársticas. Por ello diferentes autores inciden en la dificultad de localización de tales



yacimientos (Vega Toscano, Com. per.) y (Díez Fernández-Lomana, Com. per). A pesar de ello, en la zona de la Dehesilla del Emperador, se detectaron útiles posiblemente de este momento (VV.AA., 2005: 146).

Además de estas localizaciones comprobadas, algunas conocidas otras no, se ha ampliado el catálogo existente no solo de puntos particulares sino de zonas que aparentemente ni eran tenidas en cuenta, pues como explicamos, las terrazas habían sido el principal foco de atención. Así se ha revelado que los restos paleolíticos trascienden los límites de las terrazas fluviales y de los relieves cuarcíticos y se han de relacionar también con los relieves volcánicos y sobre todo con los maares. En la zona de Hoya Mortero, en la parte centro-sur del término, se han detectado gran cantidad de yacimientos de entre los que se destacan los de Senda de Juan de la Leche, Peñalisa, El Carrascal, Lagunas del Pardillo o Rubiales Pardillo. Estos territorios volcánicos de tierras pardo-rojizas arcillosas, son particularmente idóneos para las áreas de acumulaciones detectadas.

Incluso se ha podido vislumbrar que en segunda línea de vega, a distancias prudenciales de 1 km. se ha encontrado otra acumulación de enclaves que no se relacionan directamente con las vegas, como son Las Manoterías, tras la línea de yacimientos paleolíticos del Guadiana y el Bestozo, tras la línea igualmente del Guadiana pero en la zona cercana al Vicario, en la que podrían captar los recursos abióticos necesarios.

Lo que es evidente es que cinco son los protagonistas de esta gran muestra de dispersiones de útiles paleolíticos: Jabalón, Guadiana (y sus terrazas), La Atalaya, (con grandes posibilidades de captación de recursos abióticos) y ahora como novedad los maares y territorios volcánicos, ejemplificados en Hoya Mortero, además de la mencionada segunda línea tras los ríos. Se configura así un término rico en materiales y en posibilidades en los renovados estudios del paleolítico de la región.

#### 4.2. LOS PRIMEROS AGRICULTORES Y METALURGOS: LA PREHISTORIA RECIENTE CIUDADREALAÑEÑA

Con el final del Paleolítico y el paso del período geológico del Pleistoceno al Holoceno, por diversas causas ambientales y demográficas, se asiste a la paulatina sustitución de la economía que se basaba en la caza y la recolección, hasta la economía de producción, basada en la agricultura y ganadería. Estos cambios se dejaron sentir en la Península Ibérica al menos desde el sexto milenio a.C. Las poblaciones neolíticas, al contrario que las Paleolíticas, se hacen sedentarias y se caracterizan por presentar innovaciones socioeconómicas, la economía de producción, y por innovaciones tecnológicas, como la fabricación de la cerámica, las telas, el pulimento de la piedra etc. Lamentablemente, el estudio de este período en el conjunto de la provincia ha sido escaso y poco sabemos de sus características y así, la escasa sistematización de la cultura material y sobre todo de los patrones de asentamiento neolíticos, nos privan de un mejor conocimiento de los primeros agricultores en Ciudad Real (Rodríguez, 2008).

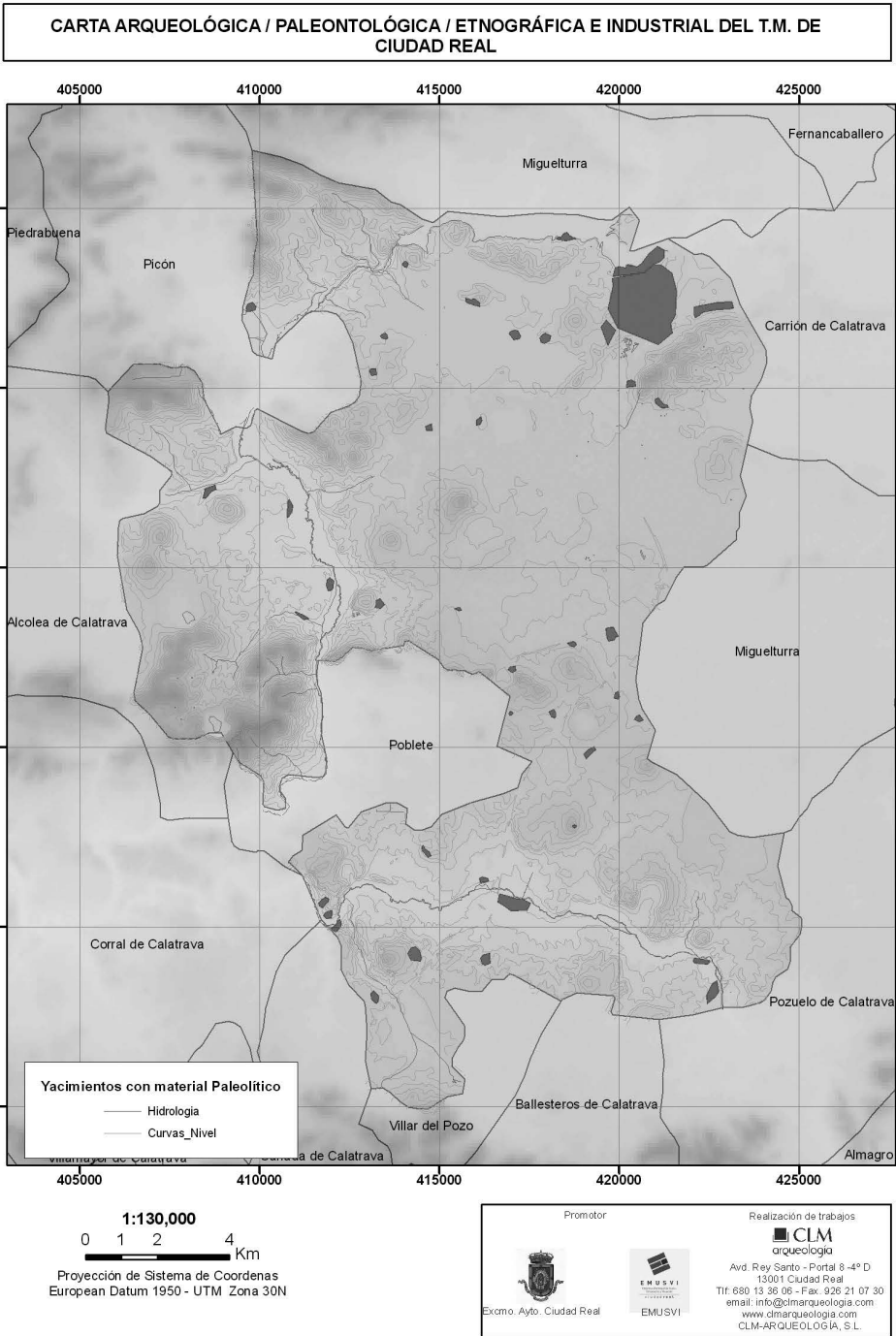


Figura 3. Mapa de las zonas de acumulación de yacimientos paleolíticos.

En el siguiente período, el Calcolítico o Edad del Cobre, la población crece. La innovación tecnológica de este período es la metalurgia del cobre. Igualmente se intensifica y organiza un primer tráfico comercial de materias primas a media y larga distancia y los poblados se van fortificando.

Como acabamos de exponer para el momento anterior, del Calcolítico tampoco teníamos datos, exceptuando El Valle, Alto Valle I o Milagros que se situaban en la zona Sur del TM, pero el catálogo se ha podido completar con otros yacimientos emplazados en áreas dispares como Cortijo de Julianillo II, Arroyo de las Lagunillas II, Cerro Bermejo II, Los Villares, Los Viznagares o Cabeza del Palo, teniendo así un conocimiento más acertado de dónde se emplazaban los asentamientos de las primeras poblaciones que fueron capaces de fabricar objetos de metal, grupos poblacionales que se desarrollaron a partir del 3000 a.C.

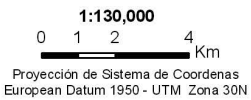
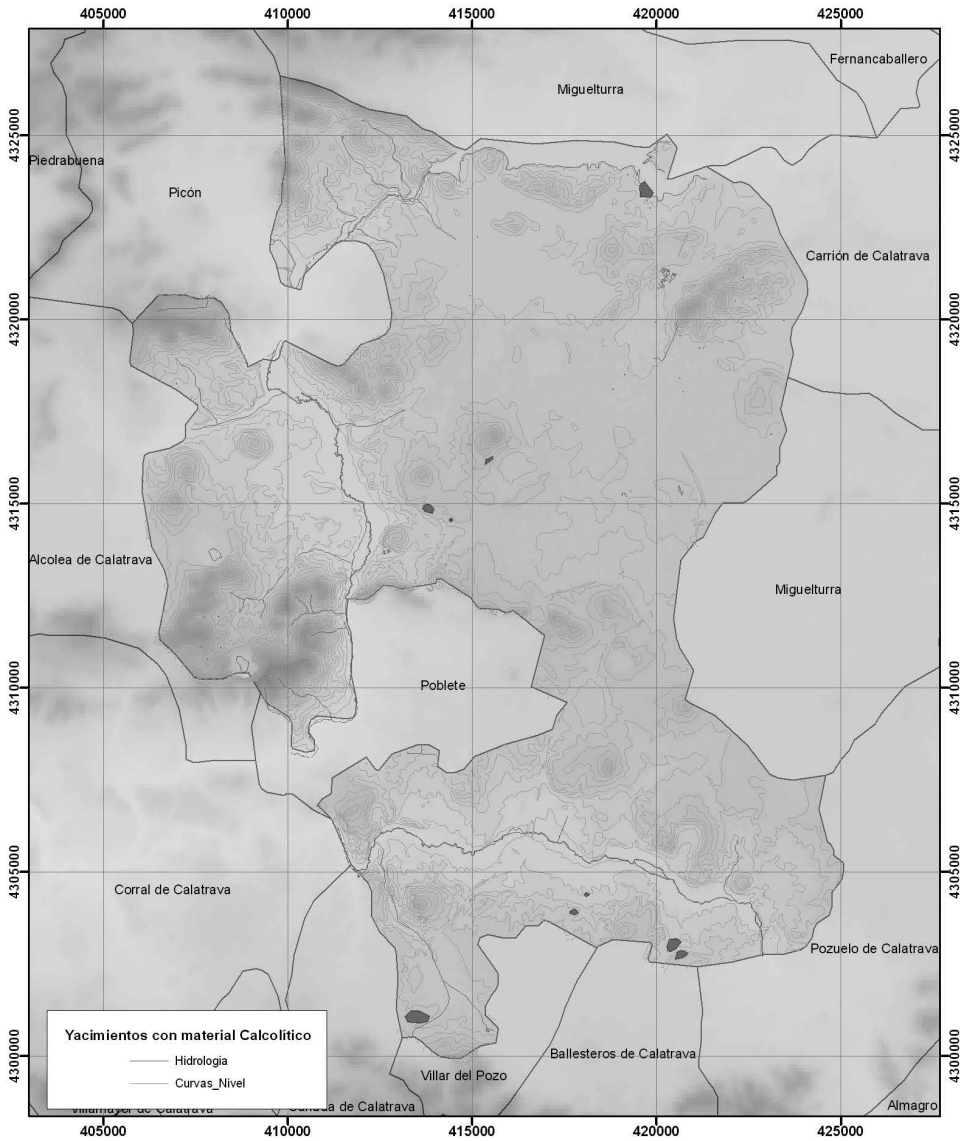
De estos períodos, especialmente de la Edad del Bronce, el TM de Ciudad Real, nos ofrece excelentes asentamientos. La Edad del Bronce es sin duda un período muy interesante de nuestra historia. Durante la época del Bronce Medio, se dio la Cultura del Bronce de La Mancha o de Las Motillas, de la cual en el TM de Ciudad Real, también encontramos muestras: por ejemplo la continuidad en el poblamiento en lugares mencionados como El Valle, Alto Valle I, los Villares o el Vicario- Ciudad de las Obras.

Incluso, podemos argumentar que el territorio en cuestión, albergó otros yacimientos de la Edad del Bronce de similar importancia como Ciruela, Cerro de las Canteras o Plaza de Moros. Destacamos El Valle, yacimiento de la Edad del Bronce situado en llano a los pies de una ladera. Parece ser el típico emplazamiento en llano, similar a otros encontrados en la zona como es el caso del yacimiento excavado en 2005 en el paraje de La Villeta (Benítez *et al*, 2007: 203-217), al sur del término municipal de Ciudad Real, lindando con Ballesteros de Calatrava, hoy desaparecido por la construcción de Aeropuerto Central-Ciudad Real. Apenas se conservan restos visibles debido a las características de estos tipos de asentamientos, también llamados campos de silos. Igualmente destacable es el asentamiento de Ciruela que presenta dos fases de ocupación, una en la Edad del Bronce (Poyato y Espadas, 1988) (Poyato y Galán, 1988) y otra en época medieval. A la primera corresponden las líneas de muros que rodean una torre arruinada y que se constituye como una edificación de carácter defensivo.

Además de estos asentamientos cabe destacar los yacimientos de los Hinojares I y II y Cerro Santo. Hinojares II es un típico campo de “silos” de la Edad del Bronce con la particularidad de que se ha podido localizar igualmente la zona de poblado, los Hinojares I.

Igualmente se ha detectado una buena muestra de cerámicas a mano, todas muy rodadas, bien en cocciones oxidantes o reductoras. Se confeccionan a partir de antiplásticos minerales predominantemente gruesos. Las pastas son toscas y excepto en algunos casos excepcionales no presentan ni decoración, tratamientos de superficie tipo espatulados o bruñidos, aunque si se han registrado bordes redondeados.

**CARTA ARQUEOLÓGICA / PALEONTOLÓGICA / ETNOGRÁFICA E INDUSTRIAL DEL T.M. DE CIUDAD REAL**



<p>Promotor</p>  <p>Excmo. Ayto. Ciudad Real</p>	<p>Realización de trabajos</p>  <p><b>CLM</b> arqueología</p> <p>Avd. Rey Santo - Portal 3 -4º D 13001 Ciudad Real Tlf: 680 13 36 06 - Fax: 928 21 07 30 email: info@clmarqueologia.com www.clmarqueologia.com CLM-ARQUEOLOGIA, S.L.</p>
---	--

Figura 4. Mapa de las zonas de acumulación de yacimientos Calcolíticos.

De la misma manera podemos citar la importancia de otros yacimientos como Ciruela II, La Ribera, Cerro de las Moreras, El Cominal y sobre todo el Castillo de Ciruela, que presenta igualmente una amplia dispersión de materiales de la época, alrededor de los restos medievales posteriores.

La Edad del Bronce, en su período final, nos ha legado pocas muestras: esta época de transición entre el final de la Cultura del Bronce de La Mancha y lo que posteriormente sería la Cultura ibérica, ya en la Edad del Hierro, solo la encontramos representadas en los niveles arqueológicos más antiguos del yacimiento de Alarcos, por ejemplo en el Sector III. Se han registrado, niveles arqueológicos de ocupación, estructuras de combustión y cerámicas a mano de cocción reductora del tipo “pintadas postcocción” con bandas rojas o amarillas y rojas.

#### 4.3. LA ÉPOCA DE LOS “PRÍNCIPES DE OCCIDENTE”: LA CULTURA IBÉRICA

Con el final del Bronce y el desarrollo de la Edad del Hierro, asistimos en nuestro ámbito de estudio, a la configuración de la gran cultura de los Íberos, muy bien representados en Ciudad Real, gracias al gran *oppidum* de Alarcos, una de las principales ciudades de los íberos Oretanos que habitaron nuestra tierra (Fernández y García Huerta, 1998), (Fernández, 1987, 2008, 2009), (García Huerta y Morales, 2004, 2009), (García Huerta *et al*, 2006), (Rodríguez y López-Menchero, 2009), (Morales, 2010).

Alarcos actualmente es uno de los cinco parques arqueológicos de la Red de Parques de la comunidad. Se ubica en un pronunciado cerro a unos 100 metros del cauce del Guadiana, que discurre a sus pies. Desde el yacimiento se tiene un gran control visual del río. Su extensión, en conjunto, alcanza las 33 has. y está circundado por suaves lomas volcánicas entre llanuras onduladas (De Juan *et al.*, 1994).

Se ha establecido que sería poblado por primera vez sobre el siglo VIII a.C. Posteriormente, ya en época ibérica, creció destacando dos grandes barrios, la zona de santuario y la zona destinada a las actividades económicas. La riqueza arqueológica del lugar, ha llevado a que algunos especialistas piensen que se trataría de la gran ciudad oretana de *Lacurris*.

La importancia de los íberos en Ciudad Real se justifica por Alarcos, pero no fue el único de sus poblados en el TM. A su alrededor se distribuyen muchos poblados menores que eran dependientes del gran asentamiento. Nos referimos a otros poblados como Valdarachas, Las Casillas, Celada, Sta. María de la Puebla, La Halconera, que eran subsidiarios del gran poblado de Alarcos, como explicábamos. Todos estos asentamientos menores explotaban y se valían del río Jabalón y se distribuyen en sus cercanías.

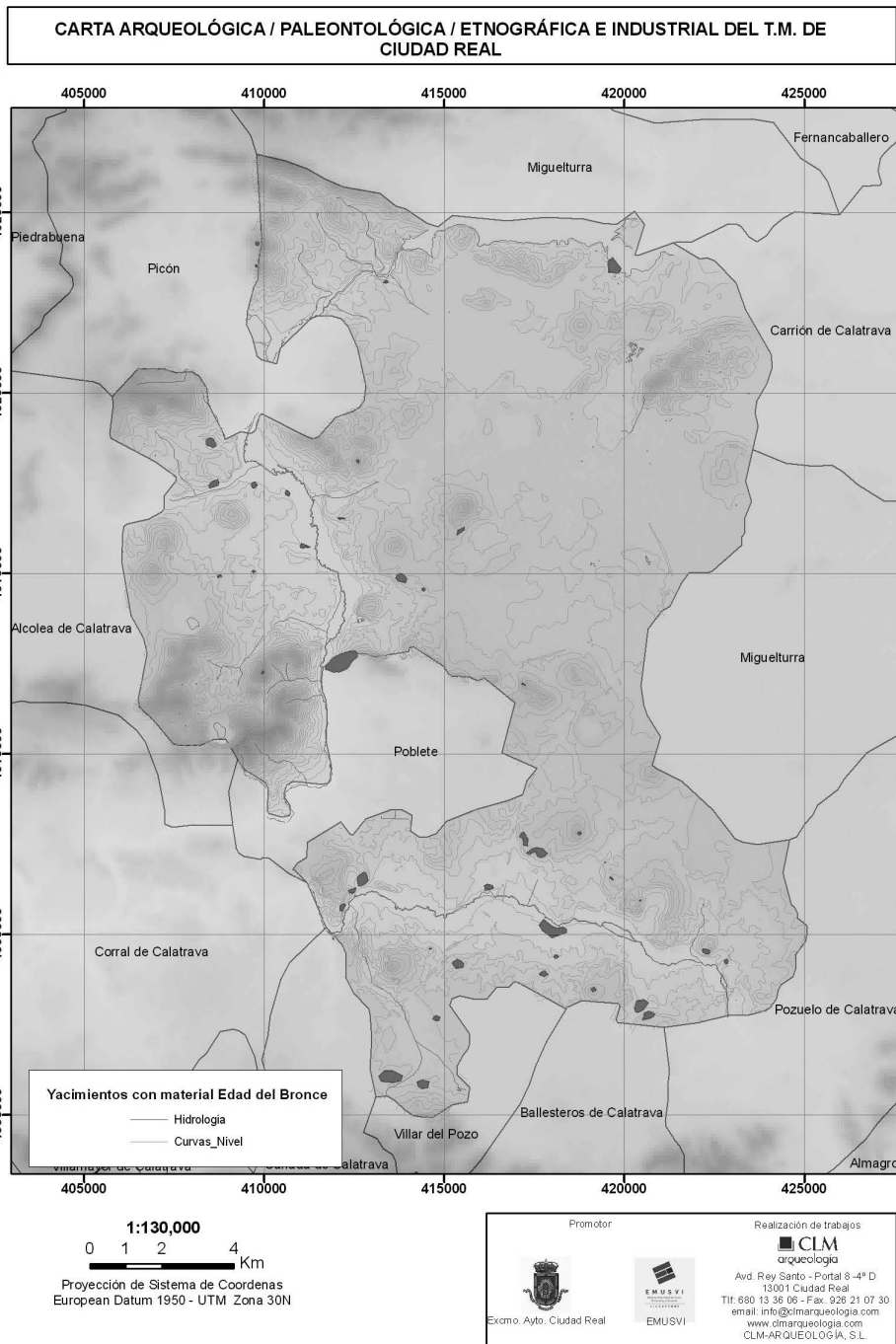


Figura 5. Mapa de las zonas de acumulación de yacimientos de la Edad del Bronce.

Valdarachas, tiene varias fases de ocupación y aparte de los útiles paleolíticos la mayoría de los materiales encontrados pertenecen a la Edad del Hierro. Este yacimiento protohistórico se ubica en una ligera elevación en una de las terrazas de la margen izquierda del Jabalón. Se constituye como un ejemplo más del intenso poblamiento al que las gentes de la cultura íbera sometieron a la zona en cuestión.

Se han registrado algunos ejemplares de cerámica romana, en el paraje, lo que nos hace pensar que el lugar siguió estando habitado en tiempos históricos. Apenas se aprecian estructuras aunque en una exploración más concienzuda parecen atisbarse lo que serían dos hileras de muros, seguramente pertenecientes a la cultura ibérica, aunque este extremo se debería de confirmar mediante la limpieza adecuada de la zona. Las líneas murarias a las que aducimos se marcan sobre todo en el crecimiento diferencial de las especies vegetales pero dependiendo de la época del año en la que se realice la prospección, se dejan ver con mayor claridad, o parecen desaparecer por completo las exiguas pistas visuales.

De manera similar podríamos definir el enclave de Las Casillas, yacimiento ubicado en una terraza que dista poco más de un km. del Jabalón, en su margen derecha. No se aprecian estructuras superficiales pero por sus materiales, cerámica ibérica común y romana, nos remite a dos fases de ocupación, en el ibérico pleno-final y en época romana.

A ellos se deben añadir otros enclaves descubiertos como el Borrego II y Los Chorros III, ubicados en la parte Norte y Noroeste del término.

En general, con estos yacimientos como ejemplo, se comprueba la intensa implantación de la Cultura íbera en la zona, siendo de particular interés el estudio de las cercanías del Guadiana y el Jabalón y sus tierras fértiles para seguir recopilando datos de estas poblaciones.

#### 4.3. CIUDAD REAL ENTRA EN LA HISTORIA. ROMA: CONQUISTA Y ROMANIZACIÓN

Aunque este epígrafe no entra en el ámbito temporal del presente estudio, como epílogo creemos que puede ser interesante consignar algunas de las evidencias halladas tanto de la época de transición período Ibérico Final- romanización- poblamiento romano.

La llegada de los romanos a la Península Ibérica se enmarca en el desarrollo de la Segunda Guerra Púnica, cuando el cartaginés Aníbal Barca desafió a la República del Tíber tomando la ciudad de Sagunto. Corría el año 218 a.C. Tras ese momento, se inició un imparable proceso de conquista, dominación y posterior romanización del territorio peninsular y balear. A partir de la costa peninsular, poco a poco Roma va adentrándose en el interior del territorio. Hispania quedó, por primera vez en su historia, unificada bajo un mismo poder político y militar. Se iniciaría, pues, el proceso de romanización, en el que fueron fundamentales los cambios forzados en los patrones de asentamiento y las vías de comunicación. Los estudios de la red viaria de época romana en la actual

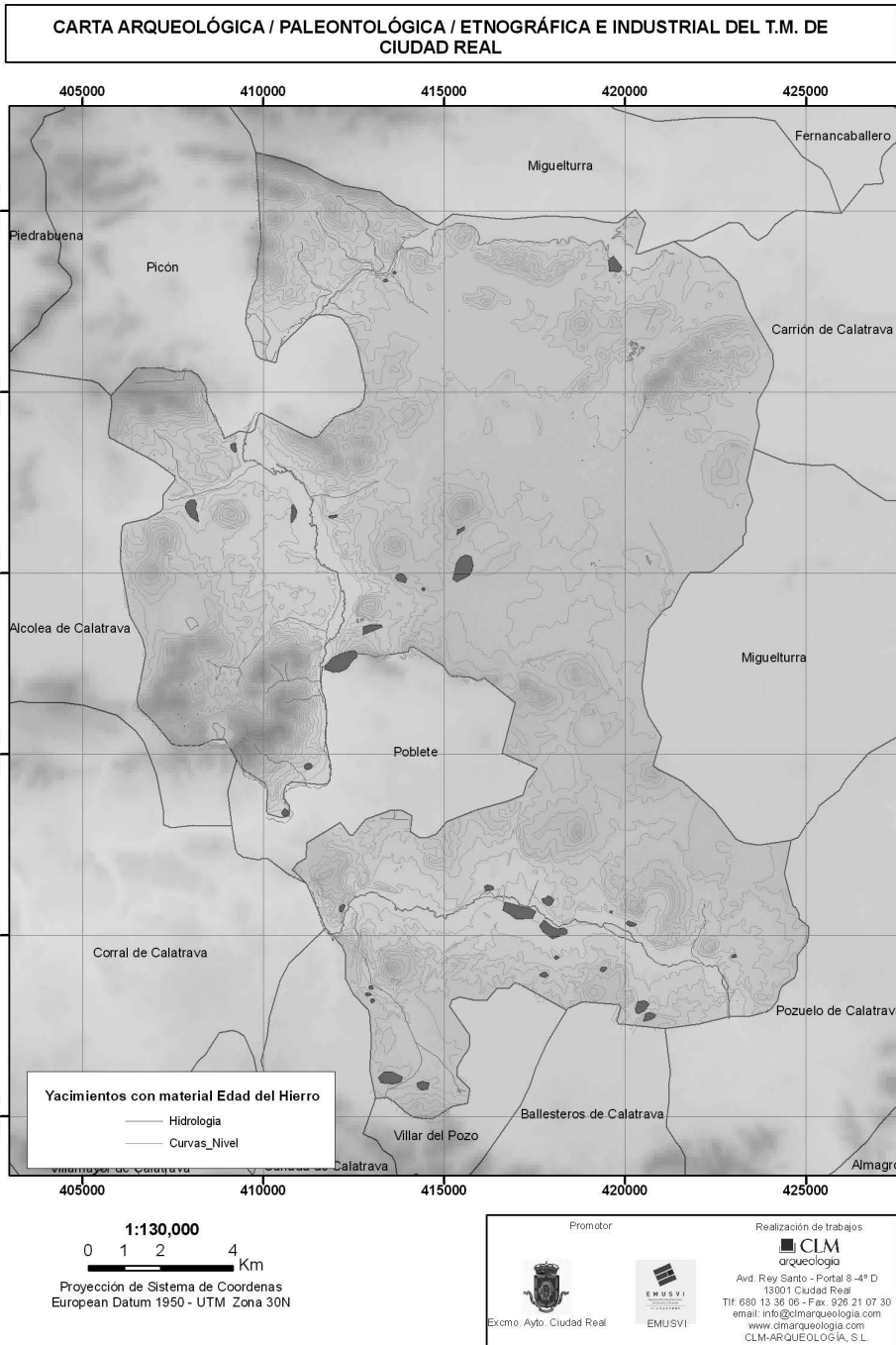


Figura 6. Mapa de las zonas de acumulación de yacimientos de la Edad del Hierro.



provincia de Ciudad Real se remontan a finales del siglo XIX, gracias a autores como Hervás y Buendía (1918), pero será a finales de los sesenta, cuando Corchado (1969) realiza una síntesis sobre la red viaria romana entre el Tajo y el Guadalquivir. No obstante, será la aportación de las fuentes clásicas como los Vasos de Vicarello, el Anónimo de Rávera y, sobre todo, el Itinerario de Antonino, la que nos proporciona un análisis más detallado de estas vías de comunicación. Según estas fuentes, destacaría la vía 29 del itinerario de Antonino —*Per Lusitaniam ad Emerita Caesaraugustam*— que cruzaba la provincia de Este a Oeste, desde *Laminio*, hasta *Sisapo*, pasando por *Carcuvium*, *Ad Turres* y Mariana. Otra de las vías mencionadas por las fuentes clásicas es la vía 3 del Itinerario de Antonio —Item a *Laminio Toletum*—, que uniría *Laminio* con *Toletum* y que en gran medida coincidiría con la vía de *Complutum* a Cástulo (Jaén) descrita en el Anónimo de Rávera.

En Ciudad Real se han encontrado algunas muestras de la implantación romana en Alarcos y aunque las evidencias son muy difusas, se sabe que la ciudad tras ser anexionada fue despoblada. Se infiere que la actividad se trasladará a la Villa de Santa Leocadia, al sur del TM, así como a Cantagallos o a la zona de la Puebla. No obstante a partir de las prospecciones realizadas también se ha detectado la continuación del poblamiento cercano a Alarcos hacia el Norte, en el Arroyo de las Ánimas, Fuentillejo Norte IV, Arroyo de Benavente II o hasta el mismo Santa María del Guadiana, cuando siempre se pensó que todo su poblamiento se articularía al Sur, entorno al Jabalón y no al Norte, en el ámbito dominado por la vega del Guadiana. Además, la evolución de muchos de estos enclaves parece llegar a épocas muy avanzadas dentro del mundo romano pudiendo saber gracias a estos yacimientos algo sobre la implantación, desarrollo y fin del mundo romano en Ciudad Real.

Santa Leocadia podría ser una *villa* romana de la que apenas quedan restos significativos. No obstante, se puede erigir como ejemplo de la explotación también de los recursos de la zona en época romana. Tiene un contacto visual más directo con la zona de la Vega del Jabalón que los enclaves cercanos. El patrón de asentamiento de las poblaciones romanas o en fase de romanización varía respecto al de las épocas precedentes y la explotación y cultivo del llano y así el aprovechamiento de los recursos hídricos, en este caso el Jabalón se hace más patente. Además sirve como tercer ejemplo de ocupación por parte de otras gentes de la zona cercana al volcán de La Halconera. Estos enclaves se constituyen como los lugares más interesantes a la hora de estudiar el mundo romano y tardoantiguo de Ciudad Real.

También son relevantes los yacimientos de La Puebla Romano, Valdarachas, Las Casillas o Cantagallos pues suelen ser sitios cercanos a volcanes y sería interesante poder establecer la relación de los asentamientos íberos o ibero-romanos con estas formaciones ígneas de la zona. Este patrón se repite y tal factor se constituye como una pauta más a seguir para registrar adecuadamente los elementos susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, abriendo una hipotética e interesante vía de comparación zonas de volcanismo-poblamiento prehistórico.

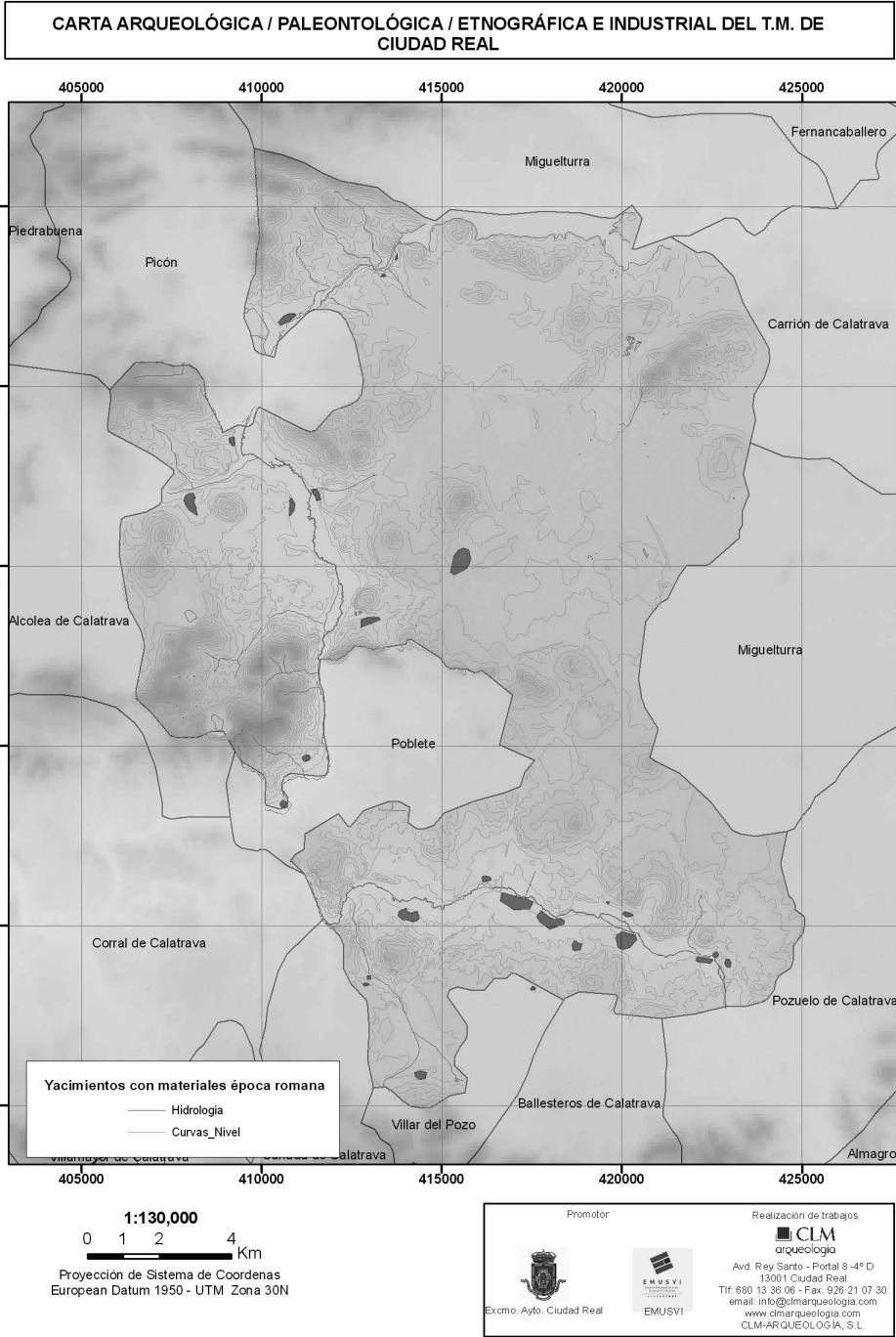


Figura 7. Mapa de las áreas de acumulación de yacimientos romanos.

## 5. CONCLUSIONES: LA VEGA DEL JABALÓN COMO PAISAJE DE PRODUCCIÓN

El eje fundamental del poblamiento de nuestro ámbito de estudio se extiende de manera prioritaria por la zona Sur del actual término, concretamente por la vega del Jabalón y su zona de influencia. A lo largo de ella, desde La Puebla a La Torrecilla, se dispone y extiende un intenso poblamiento de todos los períodos cronoculturales. Tenemos ya datos del poblamiento de la zona desde el Calcolítico, se evidencia en los silos del Arroyo de las Lagunillas y en los materiales de lugares como El Valle, Milagros o Alto Valle I. Pero será a partir de la Edad del Bronce, cuando la zona tenga una significación poblacional relevante: desde el Cerro del Cominal hasta la zona de los Hinojares I y II, observamos la articulación del territorio en esta fase que se concreta a partir de varias premisas básicas.

En primer lugar, hay una constante que explica la preponderancia de esta zona sur, siendo de particular importancia el control que se ejerce de la vega y de los vados y pasos naturales en particular. Todos estos enclaves se orientan hacia ellos predominando las facetas de explotación efectiva del territorio así como su control.

Sin duda, en segundo lugar, el enclave de Ciruela y sus niveles de la Edad del Bronce, se constituyen como hito clave para entender la disposición de los asentamientos: el edificio volcánico de Ciruela es un punto reconocible de Este a Oeste, desde vastas áreas de la zona en cuestión, desde el mar de Longueras hasta los Hinojares. No podemos entender el enclave como parte de un proceso de monumentalización del paisaje pues en tanto en cuanto es una formación no antrópica, no podemos aplicar tal conceptualización teórica. Sin embargo, sí que cumple claramente la mencionada monumentalización. Es un hito claro y reconocible a partir del cual podemos dirigirnos a todos los restantes puntos y además es un punto central defendible.

Deberíamos igualmente tener en cuenta la Cueva de la Higuera. Es otro de los lugares destacados en el simbolismo y en la articulación del poblamiento de la zona. Es análisis queda distorsionado por los límites administrativos, pero hemos constatado que desde ella se divisan las zonas aledañas a Ciruela, está al Sur del peñón, casi en línea recta y a unos 7 km. lineales. Desde los peñones que jalonan las cotas más altas del monte en el que se encuentra la cueva se divisa igualmente toda la zona descrita. Aunque pertenecen a otro término, comparten la misma adscripción cultural y deben ser tenidos asociados al análisis del poblamiento de la zona.

Además, no podemos olvidar que todo este amplio espectro de relaciones entre poblados en altura, enclaves de control de pasos y recursos y enclaves de un marcado simbolismo, se va completado por otro tipo de emplazamientos denominados poblados en llano, como la Villeta I y II, que casualmente se ubican en zonas de amplia visibilidad y jalonados a derecha e izquierda de asentamientos próximos en altura, la zona de El Valle, que favorecen el control de estos lugares con multitud de espacios de almacenaje y ubicados a distancias muy prudenciales respecto al río.

Estos lugares pertenecen a un momento cronológico que va desde el 2500 al 1300 a.C. aproximadamente y sería preceptivo analizar más en detalle estas relaciones con su concreta cronología pero gracias a los materiales arqueológicos hemos comprobado que los principales yacimientos reseñados estuvieron en uso, con mayor o menor significación, en estos siglos, lo que nos permite esbozar un leve análisis territorial, con el ánimo de aportar algo más que puntos sobre un mapa, aun cuando estas informaciones puedan ser matizadas, extendidas o reelaboradas.

El mundo de la Edad del Bronce Final en la zona es difuso por la escasa sistematización de sus características principales. Por otras informaciones recabadas en el término, por ejemplo los niveles de este período en Alarcos, sabemos que los patrones de asentamiento no debieron diferir sustancialmente. En un período de tiempo relativamente breve, las comunidades de este período van a ir adaptándose a un nuevo mundo en el que se insertan novedosas corrientes e influencias procedentes del mundo oriental. Sobre el sustrato poblacional previo, las gentes del Bronce, se operan las transformaciones que concluirán con la formación y desarrollo de una nueva sociedad, una nueva cultura: las gentes de la Edad del Hierro, la cultura íbera.

No obstante, conscientes de las características del territorio a explotar, en este caso concreto el tramo bajo del Jabalón, sus puntos clave no difieren demasiado. Los mismos accesos deben ser controlados, los mismos vados, y se explotan las mismas tierras de labor. Sin embargo, el sistema de almacenamiento ha cambiado en parte y el territorio se articula de diferente manera, debido sobre todo a las nuevas relaciones de interdependencia entre poblados de diferente magnitud y debido a un tipo de economía de explotación diferencial del territorio y de redistribución. Por ello se hicieron necesarios grandes poblados que cohesionaran el poblamiento y el establecimiento de unas nuevas relaciones, acentuadas por el despegue de un nuevo tipo de elites, y ello fue determinante para que se dieran ciertos cambios en la zona del Bajo Jabalón: ya existe un núcleo, Alarcos, que cumple estas funciones de articulación central, cohesión, almacenamiento masivo y redistribución de materias primas y de productos manufacturados. Así, la propia importancia del *oppidum*, incidiría en la potenciación del control de estas zonas de paso, como lo prueba el intenso poblamiento en los lugares clave de la zona: el paso de la Puebla, Cantagallos, Valdarachas, Las Casillas...

Ni en la Edad del Bronce ni en la del Hierro podemos argumentar que estos enclaves perfectamente ubicados funcionaban coordinados o pertenecían a una entidad común, pero sí que se puede afirmar que tenían puntos de unión lugares de cierta significación común, optando en nuestros postulados por el peñón de Ciruela y todos sus yacimientos circundantes, para la Edad del Bronce y en el cerro de Alarcos, para la Edad del Hierro.

El mundo romano también entendió la importancia de la zona del Jabalón como paisaje de producción. El proceso de conquista se extendió del 205 al 155 a.C. aproximadamente. De hecho, muchos de los yacimientos ibéricos, o por lo menos en sus mismas localizaciones, presentan una continuidad en el poblamiento girando alrededor del yacimiento de Valdarachas o de *villae* o *mansio* como la de La Puebla

o Santa Leocadia, que aunque lo conservado probablemente es más tardío, según el arco temporal que describen los materiales hallados, nos obliga a pensar que tendría un origen anterior. El aprovechamiento del territorio es similar, como corresponde a culturas que se basan en la explotación de la agricultura de corte cerealista como las que venimos viendo, pero su control es más particular: no requieren el control tan particularizado de cada pequeña zona, puesto que su cultura, administrativa y políticamente uniforme no lo requiere. Lamentablemente, Santa Leocadia o La Puebla, al no estar excavadas no podemos conocer su tipología, no pudiendo determinar si son *villae* o no, pero por su ubicación en un territorio preferentemente dedicado al cultivo del cereal no hay que descartar tal posibilidad.

La zona norte es mucho menos rica que la acabamos de describir, la hemos consignado bajo la denominación del área de la Atalaya y posteriormente los aldeaños del Guadiana. Se define *grosso modo* como la zona que discurre primero paralela al Embalse del Vicario, y sigue por el Noroeste hacia el Suroeste, es decir, siguiendo el cauce del Guadiana.

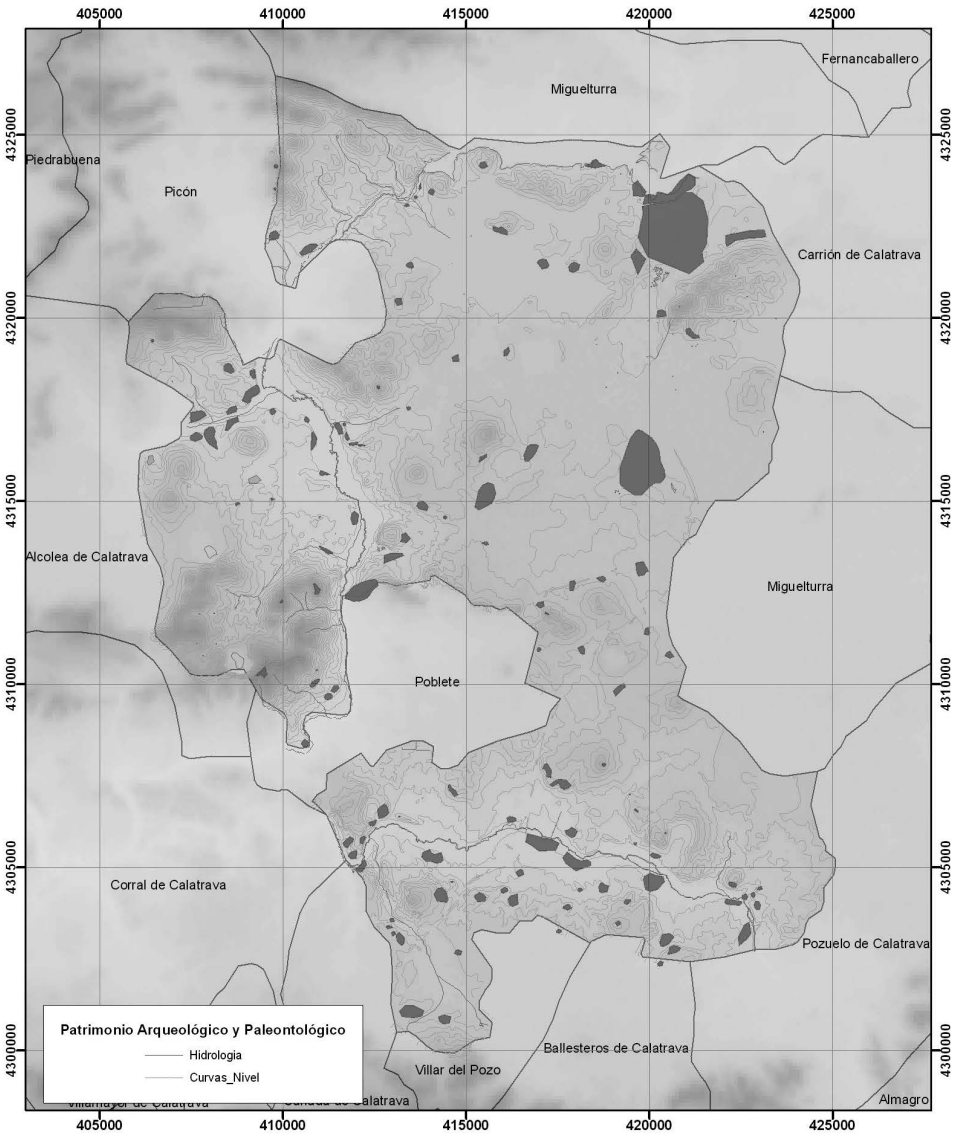
En esta zona el Paleolítico es relevante. En la zona de la Atalaya estos grupos tenían una buena área de captación de recursos abióticos. Ello ha favorecido la localización de numerosas zonas de dispersión de útiles, sobre todo desde la zona del Molino del Emperador, hacia el Oeste, hasta la Torre del Vicario. Pero al ser ubicaciones en posición secundaria el análisis no puede ser satisfactorio. El propio embalse y la nueva configuración de la línea de agua han distorsionado un posible análisis del poblamiento de la zona. Debió ser intenso pues a pesar de ello se han localizado numerosos enclaves.

Lo mismo podemos decir de las culturas de la Prehistoria Reciente. Hay vestigios del Calcolítico y Edad del Bronce, como El Vicario-Ciudad de las Obras, pero la mencionada línea de agua afecta al análisis. A pesar de ello tuvo que ser una zona también rica, pues en el extremo Suroeste se ubican Plaza de Moros y el Cerro de las Canteras, relacionados con el Guadiana pero a medio camino con el embalse, siendo lugares estratégicos y de suma importancia.

Buen ejemplo del aprovechamiento de la zona por las comunidades de la Edad del Hierro es el enclave de El Borrego II, debió de ser de cierta relevancia por los materiales hallados. Se comprueban que los postulados expuestos para la zona del Bajo Jabalón también nos sirven para explicar el poblamiento de esta época en la zona al norte del término, siendo igualmente rica en informaciones.

Esa riqueza se comprueba en la misma zona del Guadiana, una vez se libera del embalse del Vicario y podemos establecer pautas de estudio similares a las anteriormente citadas. Galiana, Sancho Rey, Benavente, Fuentillejo son claves para entender la historia de Ciudad Real.

**CARTA ARQUEOLÓGICA / PALEONTOLÓGICA / ETNOGRÁFICA E INDUSTRIAL DEL T.M. DE CIUDAD REAL**



**1:130,000**  
 0 1 2 4 Km  
 Proyección de Sistema de Coordenas  
 European Datum 1950 - UTM Zona 30N

Promotor  Excmo. Ayto. Ciudad Real	Realización de trabajos  <b>CLM</b> arqueología Avd. Rey Santo - Portal 3 - 4º D 13001 Ciudad Real Tlf: 680 13 36 06 - Fax: 926 21 07 30 email: info@clmarqueologia.com www.clmarqueologia.com CLM-ARQUEOLOGIA, S.L.
---	---

Figura 8. Mapa de las áreas de acumulación de los yacimientos arqueológicos en Ciudad Real. Todos los periodos.

ADSCRIPCIÓN CULTURAL	Nº DE YACIMIENTOS
Paleolítico	36
Paleolítico/ Bronce/ Hierro	1
Paleolítico/ Bronce/ Romano	3
Paleolítico/ Bronce/ Medieval	1
Calcolítico/ Bronce	10
Bronce	20
Bronce/ Hierro	1
Bronce/ Hierro/ Romano/ Medieval	1
Bronce/ Hierro/ Romano	1
Bronce/ Hierro/ Medieval	2
Bronce/ Medieval	2
Bronce/ Moderno	4
Hierro	6
Hierro/ Romano	8
Total	96

En definitiva, hemos comprobado que las vegas del Jabalón y el Guadiana son las zonas preferentes sobre las cuales se articula el poblamiento de Ciudad Real sin olvidar la influencia que ejerció Alarcos como articulador del territorio poblado y como punto central de un amplio paisaje de producción en las épocas en las que dicho enclave estuvo habitado.

## BIBLIOGRAFÍA

- BENÍTEZ, Luis, MORALEDA, Jaime, SÁNCHEZ, José Luis, ÁLVAREZ, Honorio, MOLINA, Manuel, GARRIDO, M<sup>a</sup> Antonia, HERMANA, Fuencisla y RODRÍGUEZ, David (2007): “Problemática en la gestión de vigilancias ambientales para grandes obras y la corrección del impacto en el patrimonio arqueológico: el caso de *La Villeta* (Ciudad Real) en el Aeropuerto de Ciudad Real” en Mar ZARZALEJOS, Mar, GARCÍA, Miguel Ángel y BENÍTEZ, Luis (eds.) *I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha. La Gestión del Patrimonio Histórico Regional*. Homenaje a Victoria Cabrera Valdés, t. I, pp. 203-217.
- CORCHADO, Manuel (1969): *Estudio Histórico-Económico-Jurídico del Campo de Calatrava La Orden de Calatrava y su campo*. Parte I, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos. Diputación Provincial.
- CIUDAD, Antonio (1984): *Estado actual de la investigación del Paleolítico en la Provincia de Ciudad Real*, Colección: Estudios y Monografías, 1, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos y Museo Provincial de Ciudad Real.
- (1986a): *Las industrias del Achelense Medio y Superior y los complejos Musterienses*

- en la Provincia de Ciudad Real, Colección Estudios y Monografías, 17, Ciudad Real, Museo Provincial de Ciudad Real.
- (1986b): *Las industrias de cantos tallados en Ciudad Real. Aportación al Achelense Inferior de la Submeseta Meridional*, Colección Estudios y Monografías, 16, Ciudad Real, Museo Provincial de Ciudad Real.
- DE JUAN Antonio, FERNÁNDEZ, Macarena y CABALLERO, Alfonso (1994): “El yacimiento ibero-medieval de Alarcos”, en VV.AA: *Jornadas de Arqueología de Ciudad Real en la Universidad Autónoma de Madrid*, Madrid, pp. 145-159.
- DE JUAN-VALERO, José Antonio (2003): “Rasgos básicos de los factores naturales del espacio agrario castellano- manchego”, en CASTILLO, Juan Sebastián, MONTERO, Francisco y TARJUELO, José María (coords.) *Sector Agrario. Castilla-La Mancha*, Albacete, E.T.S. Ingenieros Agrónomos de Albacete- Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 17-34.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, Dimas (1989): *Arqueología en Castilla-La Mancha*, Toledo, Colección Imágenes y Palabras, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- FERNÁNDEZ, Macarena (1987): *La cerámica de barniz rojo del Cerro de Alarcos (C. Real), 1ª campaña de excavación, 1984*, Ciudad Real, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha- Ayuntamiento de Ciudad Real.
- (2008): “El *Oppidum* de Alarcos en los siglos VI-Va.C.” en JIMÉNEZ, Javier (ed.) *Sidereum Ana I: El valle del Guadiana en época postorientalizante (ss VI-Va.C.) Anejos de Archivo Español de Arqueología, XLVI*, Mérida, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 61-80.
- (2009): “Sistemas de almacenamiento en Alarcos: el ejemplo del edificio tripartito”, en GARCÍA HUERTA, Rosario y RODRÍGUEZ, David (ed.) *Sistemas de almacenamiento entre los pueblos prerromanos peninsulares*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 225-240.
- FERNÁNDEZ, Macarena y GARCÍA HUERTA, Rosario (1998): “El urbanismo del poblado ibérico de Alarcos (Ciudad Real)” en VV.AA. *Los iberos. Principes de Occidente*, Barcelona, Fundación La Caixa, pp. 47-54.
- GARCÍA HUERTA, Rosario (1996) “Neolitización y Edad de los Metales” en VV.AA. *La provincia de Ciudad Real II. Historia*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos. Diputación Provincial, pp. 57- 64.
- GARCÍA HUERTA, Rosario, IZQUIERDO, Ricardo, ONRUBIA, Jorge, (1994): “Carta Arqueológica de la provincia de Ciudad Real. Avances de los resultados de la primera fase”, en VV.AA. *Arqueología en Ciudad Real*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 17-39.
- GARCÍA HUERTA, Rosario Y MORALES, Javier (2004): “El sector III del yacimiento de Alarcos (Ciudad Real)” en VV.AA. *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002. Patrimonio Histórico-Arqueología 18*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 135-144.
- (2009): “Almacenamiento, tratamiento y conservación de alimentos en los pueblos ibéricos de la meseta meridional”, GARCÍA HUERTA, Rosario y RODRÍGUEZ, David (ed.) *Sistemas de almacenamiento entre los pueblos prerromanos peninsulares*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 167-208.
- GARCÍA HUERTA, Rosario, MORALES Javier, VÉLEZ, Julián, SORIA, Lucia, RODRÍGUEZ, David (2006): “Hornos de pan en la Oretania septentrional”, *Trabajos de Prehistoria*, 63, pp. 157-166.



- GARCÍA HUERTA, Rosario y FERNÁNDEZ, Macarena (2000): “La génesis del Mundo Ibérico en la submeseta sur: el tránsito del Bronce final, I Edad de Hierro en Alarcos”, *CuPAUAM*, 26, pp. 47-68.
- GARCÍA HUERTA, Rosario, MORALES, Javier y RODRÍGUEZ, David (2004): “La cerámica griega del *oppidum* ibérico de Alarcos (Ciudad Real)” en TALAVERA, Santiago y PINILLA, Ignacio (ed.) *Charisterion, Francisco Martin Oblatum*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 115-130.
- HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente (1918): *Diccionario histórico geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*. 3ª ed., Ciudad Real, Imprenta de Ramón Clemente Rubisco.
- LÓPEZ RECIO, Mario *et al.* (2005): “La ocupación paleolítica en Ciudad Real: nuevos datos geomorfológicos y cronoestratigráficos de las terrazas cuaternarias del río Guadiana”, en FERREIRA, Nuno (ed.): *IV Congreso de Arqueología Peninsular*. Faro. Universidad del Algarve, pp. 303-309.
- MORALES, Javier (2010): *El poblamiento ibérico en la Provincia de Ciudad Real*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- MORÍN DE PABLOS, Jorge (2001): “Nuevos datos sobre la ocupación paleolítica en la cuenca media del río Guadiana (Ciudad Real)”, *Bolskan*, 18, pp. 109-117.
- (2007): “El reino de Don Quijote de la Mancha. Nuevos datos sobre la ocupación prehistórica en la cuenca media del Guadiana”, en MILLÁN, Juan Manuel y RODRÍGUEZ, Concepción (Coords.) *Arqueología de Castilla-La Mancha. I Jornadas*, Cuenca 13-17 de diciembre de 2005, pp. 279-302.
- POYATO, M<sup>a</sup> Carmen y ESPADAS, Juan José (1988): “El Castellón, un importante yacimiento en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)”, VV.AA., *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Tomo II, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 207- 211.
- POYATO, M<sup>a</sup> Carmen y GALÁN, Catalina (1988): “Las cerámicas del Grupo Dornajos de la Mancha Oriental” VV.AA., *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Tomo II, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 301- 307.
- RODRÍGUEZ, David (2008): *Los primeros agricultores de Castilla-La Mancha. El Neolítico en la Meseta Sur*, Ciudad Real, Cueva de Montesinos.
- RODRÍGUEZ, David y LÓPEZ-MENCHERO, Víctor (2009): “Caracterización tipológica y funcional de molinos rotatorios y de vaivén asociados a un edificio de almacenamiento agrícola: Alarcos- Sector III”, en GARCÍA HUERTA, Rosario y RODRÍGUEZ, David (eds.) *Sistemas de almacenamiento entre los pueblos prerromanos peninsulares*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 209-224.
- ROJAS, Juan Manuel y GÓMEZ, Antonio (2000): “Intervención arqueológica en el yacimiento de Huerta Plaza (Poblete) y su relación con otros yacimientos calcolíticos de la provincia de Ciudad Real”, en BENÍTEZ, Luis (coord.) *El patrimonio arqueológico de Ciudad Real: métodos de trabajo y actuaciones recientes*, Valdepeñas, Anthropos, pp. 21-42.
- RUBIO, V., ARTEAGA, C., BAENA, J., ESCALANTE, S., GONZÁLEZ, J.A., LÓPEZ, M., MARÍN, J.C., MORÍN, J. (2005): “El pleistoceno y las industrias paleolíticas de la cuenca alta y media del río Guadiana”, en VV.AA. *Los primeros pobladores de Castilla-La Mancha*, Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- SANTONJA, Manuel y REDONDO, Enrique (1973): “Avance al estudio del Paleolítico del Campo de Calatrava”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 4, II época, pp. 121.

- SANTONJA, Manuel (1981): “Características generales del Paleolítico Inferior en la Meseta Española”, *Numantia* I, pp. 9- 64.
- (1983): “Indicios arcaicos de la presencia humana en el interior de la Península Ibérica”, *Revista de Arqueología*, 29, II Época, pp. 121.
- SANTONJA, Manuel y QUEROL, M<sup>a</sup> Ángeles (1977): “Comentarios sobre la investigación del Paleolítico Inferior en la Península Ibérica. Evolución del Achelense en la Meseta Central española”, *Boletín de la Asociación de Amigos de la Arqueología*, 7, pp. 4-10.
- (1982): “Industrias del Paleolítico Inferior arcaico en la Meseta española”, en VV.AA. *Homenaje a Concepción. Fernández Chicano*, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 17-31.
- SERRANO Juan (1988): “El Paleolítico Inferior en Castilla-La Mancha. Visión de síntesis”, en VV.AA. *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Tomo II. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, pp. 16-36.
- VALLESPÍ, Enrique (1988): “Orígenes del poblamiento en Castilla-La Mancha” en VV.AA: *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Tomo II. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, pp. 7- 16.
- VV.AA. (2005): *Los primeros pobladores de Castilla-La Mancha*, Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

# GEOFÍSICA APLICADA EN EL CEMENTERIO ALMOHADE DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE ALARCOS

Antonio de Juan García  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

José Luis Sánchez Sánchez  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Jesús Sánchez Vizcaíno  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Diego Lucendo Díaz  
(Baraka Arqueólogos)

Óscar Merlo Espinosa  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

El motivo de nuestra ponencia es presentar el trabajo realizado en estos dos últimos años en el yacimiento de Alarcos en un lugar próximo al castillo y más concretamente en torno a un lugar cementerial correspondiente al periodo almohade de Alarcos y donde hemos podido combinar un trabajo de excavación arqueológica con el uso del georradar<sup>1</sup>.

## 1. INTRODUCCIÓN

Alarcos se ubica en una comarca de la llanura manchega, muy próximo a la capital, Ciudad Real, en la cuenca del alto Guadiana y en un punto que a lo largo de la Historia ha sido fundamental en las comunicaciones de la Meseta.

En el devenir histórico, el arco que forma el Guadiana entre Alarcos y la ciudad de Calatrava, poco antes de que este río se encauce, fue zona de asentamientos humanos para el control de los pasos tradicionales entre el norte y el sur, y entre las tierras del Atlántico y el Mediterráneo. En todo su entorno se constata un poblamiento continuado relacionado con el río Guadiana, con los humedales manchegos y con las cercanas estribaciones de los Montes de Toledo.

La Edad del Bronce ha dejado testimonios en Alarcos<sup>2</sup>. Asimismo, los trabajos

---

1 Este trabajo está incluido dentro de un proyecto de investigación en el yacimiento arqueológico de Alarcos financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y dentro del proyecto de Tesis Doctoral de José Luis Sánchez, uno de los participantes de esta ponencia.

2 JUAN GARCÍA, Antonio de, FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Macarena y CABALLERO KLINK, Alfonso (2003): "El Cerro de Alarcos (Ciudad Real)", en *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002. Colección Patrimonio Histórico-Arqueología*, pp. 365-380. nº 18. Toledo. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Macarena (2014): "Alarcos en Época Ibérica: poblamiento, economía y sociedad", en J. González Ortiz (coord.), *Alarcos y su contexto histórico*, Ciudad Real, Biblioteca Oretana y Ediciones C&G.

de excavación que se realizan desde 1984 han constatado una importante ocupación en época ibérica, presentando un grado de urbanismo muy avanzado, que permite situar su momento de mayor esplendor en los siglos IV-III a. C. Este *oppidum* está asociado por la historiografía a la *Lacurris* citada por Ptolomeo. Se han documentado una serie de restos arqueológicos de indudable valor, entre los que destacan una esfinge, un conjunto de exvotos asociados a un santuario, y una gran cantidad y variedad de piezas de cerámica.

Desde la ocupación ibérica hasta el siglo VIII d. C., en el que ya se verifica una progresiva presencia islámica en este espacio, esta comarca perdió una parte de su protagonismo anterior, que fue adquirido en época romana y visigoda por las cercanas, Caracuel y Oreto, en el valle del Jabalón<sup>3</sup>.

A partir de aquí y durante el periodo de dominación islámica de la región, se confirma la existencia de un castillo en lo alto del cerro de Alarcos, que estaría bajo la órbita de Caracuel o de la pujante Calatrava, auténtica capital islámica de la región; al menos así queda atestiguado en textos referidos a la época de Alfonso VI, tras la conquista de Toledo. Estos tres núcleos, junto con Alarcos, están ubicados en función del importante camino que unía Córdoba con Toledo, la ciudad más importante de la Marca Media.

En el siglo XII, en un periodo que va desde la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1085, hasta 1212, fecha de la batalla de las Navas de Tolosa, Alarcos adquiere un destacado protagonismo en la Meseta. Es un momento en el que todo el espacio entre el Tajo y Sierra Morena se convierte en zona de frontera. De esta forma, el poder político alternativo (musulmán o cristiano) poseedor de esta comarca, ejercerá el control de todo este amplio territorio.

En 1147 Alfonso VII tomó Calatrava y con ella todo su amplio alfoz, incluido el vecino castillo de Alarcos. Ante la presión del imperio almohade y tras el fracaso de la posesión templaria del lugar, en 1158 Calatrava se convierte en la sede fundacional de la primera orden de caballería hispana, que tomó su nombre del propio lugar.

A partir de estos momentos se emprende una tarea de repoblación y de fortificación en todo el territorio. Alarcos se convierte en el nuevo y principal centro de operaciones de la política real en la zona. Fue aquí donde Alfonso VIII de Castilla desarrolló un proyecto constructivo muy ambicioso, único en toda la submeseta sur, dando comienzo a la construcción de una ciudad de nueva planta en torno al antiguo castillo. De este ambicioso proyecto real se han conservado, en algunos casos inacabados, sus trazas y buena parte de sus murallas, así como su reformado e innovador castillo, donde destacan sobremanera sus grandes torres pentagonales en proa.

En pleno proceso de construcción tuvo lugar el enfrentamiento de los ejércitos almohade y castellano, hecho conocido como la Batalla de Alarcos, acaecida el 19 de julio de 1195.

La victoria almohade significó un parón en el proceso repoblador cristiano

---

3 JUAN GARCÍA, Antonio de (2014): "La construcción de una ciudad y el escenario de una batalla. Alarcos", en J. González Ortiz (coord.), *Alarcos y su contexto histórico*, Ciudad Real, Biblioteca Oretana y Ediciones C&G.

del lugar. Alarcos, vuelve a manos musulmanas. De los diecisiete años de dominio almohade se han conservado abundantes elementos constructivos y restos materiales que son claves para el conocimiento del pasado almohade en la Península Ibérica. Destaca la variedad del ajuar cerámico, vidrio y otros objetos de metal y hueso y un cementerio relacionado con esta fase de poblamiento, motivo y eje de esta ponencia y del que nos ocuparemos más adelante.

Alarcos vuelve de nuevo a manos de Alfonso VIII pocos días antes de la batalla de las Navas de Tolosa (16 de julio de 1212). Sin embargo, tras una tímida ocupación del lugar, Alfonso X traslada la población de Alarcos a un lugar cercano perteneciente a su término, y allí funda Villa Real (hoy Ciudad Real) en 1255. Este lugar es el que va adquirir progresiva importancia como única sede en la región directamente ligada al poder real.

En la antigua ciudad de Alarcos, quedó la iglesia hoy convertida en ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de Alarcos.

## 2. ALARCOS ALMOHADE. EL CEMENTERIO

Como ya hemos dicho, tras la batalla, Alarcos estaría en poder musulmán entre 1195 y 1212. Estos diecisiete años transcurridos entre la derrota de Alarcos y la completa victoria de las Navas de Tolosa (1212) solo vinieron a significar algo efímero del poder andalusí en la Meseta, que en aquellos momentos estaba dirigida y protagonizada por un poder central africano y beréber como era el almohade.

Tras los trabajos de excavación se documenta de forma clara y contundente un retroceso del hábitat. El poblamiento se contrajo exclusivamente al castillo donde se ha documentado una redistribución del espacio interior adaptando este a las nuevas necesidades y reutilizando la ingente cantidad de material acumulado por los constructores cristianos que no se llegaron a utilizar; materiales de muy buena factura que se encontraban diseminados por todo el castillo, distribuidos para su utilización.

El ordenamiento del espacio interior correspondiente al periodo almohade, se aprecia en todo el castillo, pero es mucho más claro en el cuarto noreste del castillo y se articula en torno a una estrecha calle pavimentada con lajas de piedra caliza y piedra cuarcítica muy gastada. A ambos lados de esta se abren las entradas de las casas, con habitaciones que se distribuyen en torno a un patio/zaguán empedrado asimismo con lajas de piedra.

Sobre estos pavimentos se localizaron materiales cerámicos correspondientes a este periodo que fueron abandonados por los almohades tras la recuperación de la ciudad por Alfonso VIII durante su marcha hacia la campaña de las Navas de Tolosa, en 1212<sup>4</sup>. La cerámica de este periodo hallada en Alarcos, demuestra una tipología más especializada y variada, que se justifica por una tecnología superior y una economía

---

4 JUAN GARCÍA, Antonio de, y RETUERCE VELASCO, M. (2008): "Cerámicas almohades de Alarcos (Ciudad Real)". 1195-1212. En *Cerámica Medieval y Post-Medieval. Métodos e resultados para o seu estudo*. Actas das 4ª jornadas. Tondela, 24 a 27 de outubro de 2008. Porto.

más rica. El material encontrado supuso en su día una innovación para el estudio de la cerámica almohade de la Meseta<sup>5</sup>.

En los últimos años y correspondiente a esta misma fase, se ha documentado en la ladera sur del castillo y fuera de este pero muy próximo, una *maqbara* o cementerio que presenta actualmente 33 tumbas o enterramientos islámicos<sup>6</sup> perfectamente definidos, correspondientes a adultos y a niños.



Figura 1. Castillo de Alarcos (MAC fotográfica).

Se trata de un cementerio abierto y expuesto a la población, sin ningún tipo de cerca o vallado, claramente definido y delimitado al este y al sur, donde se han documentado distintos niveles de uso o suelos de cal, a modo de “calles-caminos”. Es posible que la necrópolis se amplíe hacia el norte y noroeste, áreas que se han visto limitadas en el proceso de excavación por el actual camino de visitas del yacimiento.

Es factible que en una fase inicial de ocupación de la necrópolis se realizaran varias tumbas, todas de buena fábrica, que vendría a definir el grupo nuclear de la *maqbara*, creando una serie de “calles” dentro de la misma. Con el tiempo se irían ocupando los huecos dejados entre las tumbas pero, siempre, respetando estrictamente la integridad de aquellas, hasta llegar a ocupar gran parte del espacio interior de la necrópolis.

5 RETUERCE VELASCO, Manuel y JUAN GARCÍA, Antonio de (1997): “La cerámica verde y manganeso de época almohade en la meseta”. *Actas del coloquio La cerámica andalusí. 20 años de investigación*. Granada, Universidad de Jaén, pp. 248 y 260.

6 Sobre el ritual de los enterramientos islámicos remitimos a: TORRES BALBÁS, Leopoldo (1957): “Cementerios hispanomusulmanes”, en *Al-Andalus*, XXII; pp. 131-191. JUAN GARCÍA Antonio de (1987): *Enterramientos musulmanes en el circo romano de Toledo*. Monografías del Museo Santa Cruz, 2. Toledo. ROSELLÓ BORDOY, Guillermo (1989): “Almacabras, ritos funerarios y organización social en al-Andalus”, en *Actas del III CA.M.E.*, vol. 1, Oviedo. pp. 153-168.



Figura 2. Cementerio almohade. Vista general.

Todas las tumbas de la *maqbara*, a excepción de algunas, aparecen individualizadas en superficie, lo que ha permitido distinguir a partir de la tipología de las cubiertas<sup>7</sup>, dos tipos. Una denominada *maqabriyas*. Estructuras tumulares, de planta rectangular y sección escalonada, cuyo número de gradas varía de tres a cinco en las cubiertas conservadas por completo. Estas tumbas estarían totalmente enlucidas o estucadas y decoradas en algunos casos con franjas a la almagra, presentando, por lo tanto, un aspecto muy diferente al actual.

El segundo tipo lo forman cubiertas informes realizadas por acumulación de piedras irregulares, de mediano y gran tamaño, sin estructura definida. Presentan, tanto en la cabecera como a los pies de la misma, una gran piedra irregular hincada en vertical<sup>8</sup>, a modo de cipo, que vendría a señalar el lugar del enterramiento.

A estos dos grandes grupos que representan la mayoría de las tumbas, debemos sumar otras cubiertas específicas que corresponden a enterramientos infantiles.

A falta de estudios más precisos, y de terminar la excavación, los datos actuales nos hacen situar este cementerio en época almohade y correspondiente a la ocupación del castillo de este grupo. Por un lado, las dos únicas tumbas excavadas, por el momento, muestra un ritual de enterramiento de tradición islámica, por otro, se ha podido comprobar que algunas de las cubiertas de las tumbas de la necrópolis reutilizan sillares procedentes de las obras que Alfonso VIII está llevando a cabo en Alarcos antes de la batalla de 1195. Dichos sillares aportan, por lo tanto, una fecha de su uso, fechando este en el periodo 1195-1212.

---

7 JUAN GARCÍA, Antonio de (2014): “La construcción de una ciudad y el escenario de una batalla. Alarcos”, en J. González Ortiz (coord.), *Alarcos y su contexto histórico*, Ciudad Real, Biblioteca Oretana y Ediciones C&G, pp. 151-152.

8 Este tipo de señalización con cipo aparece documentada para tumbas islámicas más antiguas en la ciudad de Vascos (Toledo), donde aparecen con cuatro cipos enmarcando la tumba: IZQUIERDO BENITO, Ricardo (1989): “El cementerio de la ciudad hispanomusulmana de Vascos” En *III CAME*. Oviedo, p. 392.

### 3. PROSPECCIÓN GEOFÍSICA

El principal objetivo de la presente exploración geofísica es conocer la posible ampliación de la necrópolis hacia sus lados este y norte. En segundo término, documentar la existencia de alguna cerca o muros de cierre, y por último, constatar la presencia de calles de cal, como la documentada en las excavaciones arqueológicas precedentes. Para ello se han empleado los métodos electromagnético y eléctrico mediante el uso de un georradar NOGGIN, con antena de 250 MHz, y tomografía eléctrica, con un equipo resistivímetro SuperSting R8.

La investigación con georradar se desarrolló sobre la zona norte y este de la *maqbara*. A la vista de los resultados obtenidos con el GPR, se seleccionaron las localizaciones en las que posteriormente se realizaron la tomografía eléctrica.

La configuración de la antena del georradar se realizó mediante el software Spiview, en el modo *Soil*, lo cual estima una velocidad relativa de 50 ns, que proporciona una profundización en la exploración de 2,5. Se realizó una cuadrícula rectangular de 27 x 4 m, y otra transversal a la primera de 8 m x 4 m, con un total de veinte perfiles de prospección, cinco (P1 a P5) medidos según la orientación este-oeste (dirección A), y quince perfiles transversales con orientación N-S (dirección B), diez de 4 m (P6 a P12 y P18 a P20), y cinco de 8 m (P13 a P17), con una separación de 1 y 2 m. La longitud total de estos perfiles es de 188 m y la superficie explorada de 124 m<sup>2</sup> (figura 3).

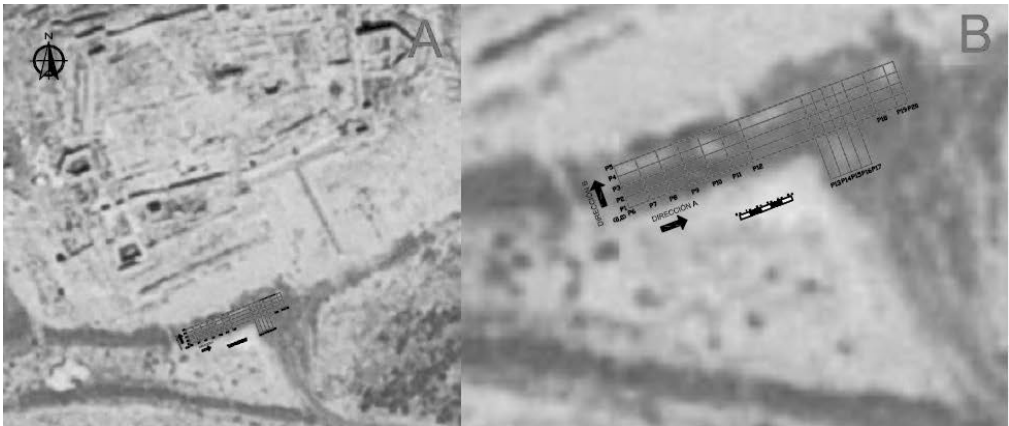


Figura 3. Situación de los perfiles de georradar realizados en la zona de exploración necrópolis almohade. (A) Vista general. (B) Detalle. SIGPAC © Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural (Castilla-La Mancha).

La investigación eléctrica en este yacimiento ocho perfiles 2D medidos mediante las configuraciones dipolo-dipolo, Wenner-Schlumberger y *strong gradient*, y un bloque 3D medido con los arreglos dipolo-dipolo 3D y *radial gradient* 3D. Adicionalmente, los perfiles han sido indexados para obtener un modelo virtual 3D de cada uno de ellos. Se dispusieron cuatro perfiles paralelos entre sí, con dirección N-S, de 28 electrodos cada



uno, con espaciado inter-electrónico de 0,5 m y separados entre sí 1 m. Conforman un rectángulo regular de toma de medidas de 13,5 m x 3 m. Con punto inicial en el electrodo 1 del perfil de tomografía ALA8, se efectuó un bloque 3D con 56 electrodos. Cuatro paralelos entre sí, con dirección oeste-este, de 28 electrodos cada uno, con espaciado inter-electrónico de 1,25 m y separados entre sí 1 m. Conforman un rectángulo regular de toma de medidas de 27 m x 3,75 m. Estos perfiles son perpendiculares a los anteriores en los metros 16, 17, 18 y 19 (electrodos 17, 18, 19 y 20). Los perfiles ALA14 y ALA 15 se ejecutaron adicionalmente con espaciado inter-electrónico de 0,5 m con el fin de densificar los registros para aumentar la resolución de esta zona del yacimiento. La disposición del electrodo 1 de la configuración electrónica efectuada con espaciado de 0,5 m, se ubicó en el metro 14,5 de las secciones ALA14 y ALA 15.

Su ubicación guarda relación con aquellas zonas en las que existía previsión de restos arqueológicos enterrados, o en las que existía una anomalía determinada por la investigación previa realizada por el georradar. El objetivo de la realización de estos perfiles de tomografía eléctrica es, además de cruzar dos métodos geofísicos en una misma zona, determinar el comportamiento de las estructuras del yacimiento con este método, determinando el tipo de anomalías que éstas generan<sup>9</sup>.

## 4. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

### 4.1. GEORRADAR

La intervención geofísica en esta zona tenía como principal objetivo localizar en los lados norte y este del cementerio islámico evidencias de nuevas estructuras funerarias como las documentadas a partir de las excavaciones arqueológicas realizadas. El terreno en esta zona presenta una topografía amesetada en la zona más cercana a la fortaleza medieval, desde donde se inicia un leve buzamiento hacia su lado sur del cerro. En el yacimiento, para solventar la problemática derivada de las pendientes, se modifica la topografía artificialmente por medio de pequeños aterrazamientos delimitados por muros de contención, que en el caso del cementerio también podrían servir para el cercado del mismo. El segundo objetivo estuvo dirigido a documentar alguna cerca perimetral o muros de cerramiento que separasen la necrópolis de la zona de paso histórica, que se encuentra entre el cementerio y la cara sur del castillo, puesto que se sitúa próximo a la puerta de acceso al edificio militar, así como calles que articulen el espacio funerario, o que lo conecten con el camino que se dirige hacia la fortaleza.

Aunque el desarrollo del estudio superficial con el equipo de georradar ha sido satisfactorio, puesto que el terreno se encuentra perfectamente explanado y acondicionado

---

9 SÁNCHEZ, Jose Luis, SÁNCHEZ, Jesús y MERLO, Oscar (2015): “Exploración geofísica del Conjunto Patrimonial de Las Virtudes”, en: LÓPEZ-MENCHERO, V. M. (coord.), *El enigma de Las Virtudes. Estudio histórico-arqueológico del Santuario de Las Virtudes (Santa Cruz de Múdela)*. Ciudad Real, pp. 115-155. SÁNCHEZ, Jose Luis, SÁNCHEZ, Jesús, MERLO, Oscar, LÓPEZ-MENCHERO, Victor y LÓPEZ, María Cristina (2015): “Aplicación de diferentes técnicas geofísicas en la investigación arqueológica del yacimiento de Las Virtudes”, en: *I Congreso Nacional Ciudad Real y su Provincia, (III)*. Ciudad Real, pp. 521-533.

para las visitas del Parque Arqueológico, el subsuelo inmediato es complejo por la enorme cantidad de escombros procedentes de la muralla del castillo. Esta peculiaridad en la zona se representa en los radargramas por registros con constantes reflexiones de onda que dificultan su interpretación y enmascaran las posibles estructuras primarias situadas bajo estas capas de cascotes.

En todos los perfiles GPR se encuentran anomalías estructurales (tipo I), y materiales asociadas a rellenos o derrumbes constructivos (tipo II). Las anomalías primarias se definen por tres tipologías: la primera, se representa mediante hipérbolas convencionales de ramas alargadas, nítidas, bien delimitadas lateralmente y con numerosas reflexiones internas (subtipo IA). En el segundo tipo, se observan formas con tendencia hiperbólica asociadas a una señal con desarrollo horizontal en su zona inferior (subtipo IB). La calidad en la resolución de la imagen que las materializa es menor a las anteriores. Por último, las que representan un reflector inclinado continuo durante varios metros, con un ángulo de inclinación de unos 15° (subtipo IC).

En la figura 6 se detalla la disposición de las anomalías sobre la cuadrícula de trabajo.

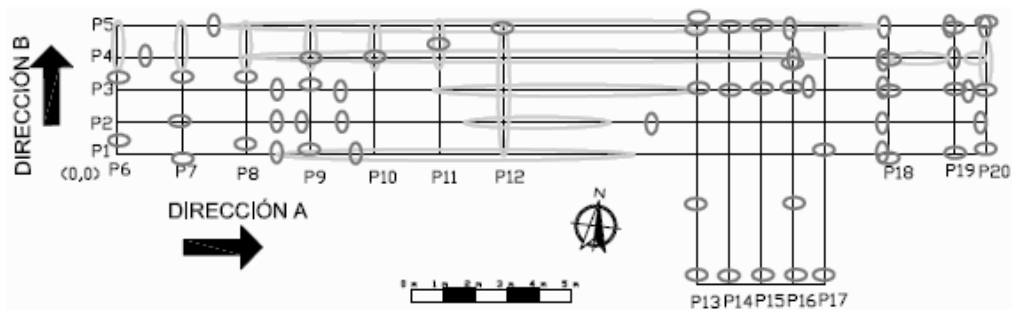


Figura 4. Situación de las diferentes anomalías detectadas en la *maqbara* almohade. Rojo: tipo I. Verde: tipo II.

Las anomalías tipo I se han identificado en dos zonas muy definidas de la cuadrícula de prospección. En los lados oeste y este de los perfiles efectuados en ambas direcciones de medida, cuyas orientaciones son oeste-este (dirección A) y norte-sur (dirección B). En esta malla de prospección puede observarse cómo las anomalías se disponen espacialmente a partir de tres esquemas distintos: independientes, agrupadas y alineadas.

Cuando no existe una conexión entre las anomalías, la separación lineal entre ellas varía de 0,80 a 2 m de distancia. Se documentan diez casos, en concreto, en el metro 16,5 del perfil P2, 26,5 m del perfil P4 y en el metro 3 de P5. Y en los perfiles que cruzan a los anteriores en dirección B: en el metro 0,5 del perfil P6, a los 3 y 4 m del perfil P7, 0,5 m del perfil P8, en el metro 2,5 de P13, a 5,5 m del perfil P16 y en el metro 4 de P17. Se asocian con anomalías del subtipo IB, representadas por hipérbolas achatadas con una franja aplanada en la parte subyacente, entre las ramas.

Por la continuidad en su distribución y su cercanía a las estructuras funerarias excavadas arqueológicamente en campañas anteriores, se infiere que pueden corresponderse

con posibles tumbas. Con los datos obtenidos es complejo definir las dimensiones de los posibles enterramientos, pero sobre la base de la distancia entre perfiles podrían tener unas dimensiones aproximadas de 1 a 2 m de longitud, y 0,5 a 1 m de ancho. La cota de profundidad de las anomalías de los perfiles P5, P7, P8, P17, se sitúa en 0,55 m, a 0,60 en P2, P6, P13 y P16, y a 0,65 m en P4. Estas mediciones tienen relación en altura con las cotas reales de la excavación para las distintas tumbas exhumadas en la zona contigua al sur del área explorada.

Por otro lado, se han detectado nueve anomalías con las características especificadas para el subtipo IB, concentradas en el sector suroeste de la zona de trabajo. Se trata de un conjunto anómalo con tendencia cuadrangular con unas dimensiones aproximadas de 2 m x 2 m. Se posicionan sobre cuatro perfiles tomados en las dos direcciones de medida, a los 5 y 7,5 m de P1, metros 20, 21 y 22 de P2, a 5 y 7 m del perfil P3, y en los metros 2 y 4 de P9. La cota de profundidad de las anomalías de los perfiles P2, P3 y P9, se sitúa en 0,60 m, y en 0,55 m en P1. Como sucedía en el caso anterior, la profundidad establecida para el coronamiento de esta agrupación de anomalías se corresponde con la cota en profundidad documentada en la excavación para los enterramientos. La similitud con la que se han captado por la antena receptora las propiedades de los materiales que conforman la estructura en relación a las anomalías independientes, unido a su idéntica posición subvertical junto al borde del perfil norte de la excavación, permite deducir que se trata de una posible estructura funeraria de grandes dimensiones y de planta cuadrada, o bien, una zona en la que existe una acentuada concentración de posibles inhumaciones (figura 4).

Las anomalías de tipo I con alineaciones han sido las más numerosas en este sector (ver figura 4). Se localizaron en la zona norte y al este de la necrópolis. En los radargramas aparecen con buena resolución, aunque su naturaleza se corresponde con dos tipologías diferentes (subtipos IA y IB).

Las del subtipo IA se pueden interpretar como posibles unidades constructivas murarias bien delimitadas, puesto que la disposición espacial en planta de las mismas forma varios recintos y muestra una clara alineación en ciertos puntos. La coronación de los posibles muros se detectó a una profundidad de entre 0,30 y 0,60 m.

Estas anomalías se han identificado únicamente en la zona este de la cuadrícula de exploración, en torno a los perfiles ejecutados en la dirección A, en el metro 24 del perfil P1, a los 0 y 3 m del perfil P2, entre los metros 21,5, 24 y 26,5 de P3, a 1, 3 y 6 m del perfil P4, y en los metros 21, 24, 26 y 27 de P5. También en los perfiles que cruzan a los anteriores en dirección B: a los 0,5, 2,5, 6, 7,5 y 8 m del perfil P13, a 0, 2 y 7,5 m del perfil P14, a 0,5, 6 y 8 m del perfil P15, en los metros 1, 2, 6 y 7,5 de P16, a 0,5 y 4 m de P17, 1, 2 y 4 m del perfil P18, 0, 2 y 4 m de P19, y en los metros 0, 2 y 4 del perfil P20.

Se aprecian tres conjuntos diferenciados con alineamientos. El primero puede interpretarse como una estructura lineal independiente con orientación oeste-este, sin conexión con otras estructuras ordenadas linealmente (la más cercana se sitúa a 6 m al noreste), de 4 m de longitud y que puede continuar en dirección oeste y este (figuras 5 y 6). Se dispone espacialmente a unos 0,60 m de profundidad entre los perfiles P13 y P17, perpendicular a ellos. A partir de su ubicación aislada respecto a otros paramentos, junto

con la presencia de al menos tres posibles enterramientos próximos, a dos y cuatro metros de distancia, es difícil precisar si este posible muro puede estar directamente relacionado con la *maqbara*, como muro de cierre de la necrópolis en su lado sureste, o por el contrario, forma parte de una estructura independiente a este espacio funerario. En la figura 9 se muestra el perfil P13, donde se indica esta zona anómala con un rectángulo rojo.

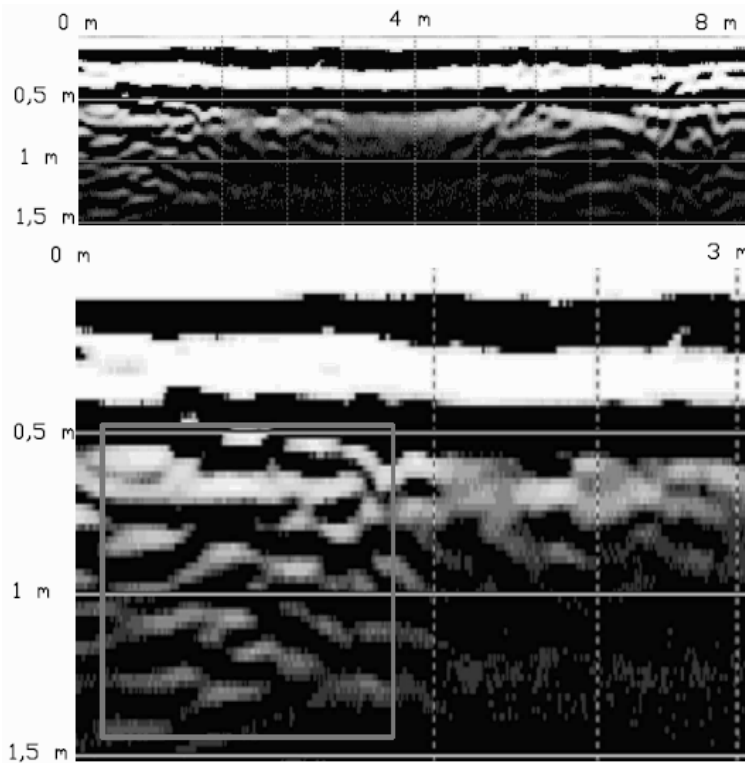


Figura 5. Zona sur necrópolis islámica. Arriba, perfil B-13-B (P13). Abajo detalle del mismo entre los metros 0 al 3. En rojo sobre los radargramas se indica la posición de una anomalía tipo IA. Posible muro.

En la segunda zona se identifican dos posibles muros de 3 m de longitud con orientación oeste-este, paralelos y separados entre sí unos 2 m aproximadamente, situados en los perfiles P13, P14, P15 y P16 de la dirección B de medida. El coronamiento de ambas estructuras varía; la cara superior de la situada al norte se encuentra a 0,25 m, mientras que la segunda se documenta a 0,60 m. Pueden prolongarse hacia la zona oeste de la exploración, pero las numerosas reflexiones generadas por el gran derrumbe o acopio de material constructivo esparcido en el subsuelo inmediato, impide localizar anomalías que verifiquen este supuesto. Se observa un tercer evento anómalo en los perfiles P3, P4 y P5 que se adosa oblicuamente a las dos estructuras anteriores. Puede suponer la existencia de un posible muro a 0,60 m de profundidad que se extiende durante 2,2 m. No es completamente perpendicular a los muros norte y sur; la dirección de avance de las anomalías discurre con orientación noroeste-sureste, pero por su situación puede tratarse del cierre este del conjunto arquitectónico que tendría unas dimensiones de 3 m x 2 m y

una superficie de 6 m<sup>2</sup>. La diferencia en la cota de altura a la que se han evidenciado los restos, permite suponer dos fases en la construcción de estas posibles estructuras adosadas. En la secuencia de perfiles generada en la figura 25 se muestra el avance en paralelo de los dos primeros muros descritos, y el contraste entre sus cotas de arrasamiento.

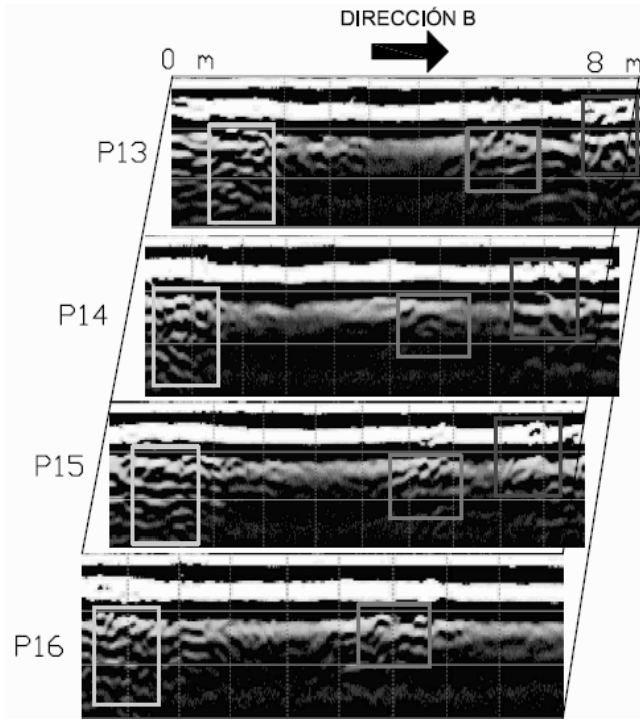


Figura 6. Principales estructuras lineales zona perfiles transversales. Perfiles B-13-B, B-14-B, B-15-B y B-16-B. Radargramas registrados mediante configuración *Soil*. Rojo: Posible muro, metro 6. Cota 0,60 m. azul: posible muro, metro 8. Cota 0,25 m. Verde: muro sur necrópolis.

A 2 metros de distancia hacia el lado este de la cuadrícula, en el cruce de los perfiles P1, P2, P3, P4 y P5 con los perfiles P18, P19 y P20, se han documentado dieciocho anomalías que conformarían varias secciones de cinco posibles muros. Se aprecian dos probables muros principales de unos 4 metros de longitud cada uno, con dirección norte-sur y noroeste-sureste respectivamente, oblicuos entre sí y con coronamiento a 0,55 m, tal y como se observa en la figura 26. En los radargramas el muro occidental aparece con mayor entidad lateral que el resto de estructuras detectadas en esta zona de exploración. Entre ambos se encuentran dos posibles estancias de unos 4 m<sup>2</sup> de superficie, divididas mediante una posible puerta de acceso con orientación sur. Parece existir otra discontinuidad o apertura en el lado sur de la estancia inferior, lo que podría suponer el acceso al conjunto. Sobre el muro oriental parecen apoyar tres posibles muretes de 1 m de longitud a 0,55 m de profundidad, construidos con orientación oeste-este, que podrían prolongarse en dirección este.

En el entramado descrito de estructuras murarias caracterizadas por geometrías rectangulares, la detección de dos posibles muros oblicuos al resto de construcciones, paralelos entre sí con orientación NO-SE, separados por más de 4,5 m, y con similar cota de altura, permite suponer la presencia de un posible inmueble arqueológico independiente, situado entre la necrópolis y el lado sur del castillo medieval. Según los registros analizados, la parte del inmueble registrada ocupa una superficie total de 25 m<sup>2</sup>, y parece continuar hacia el norte, este y sur del subsuelo investigado.

Por otro lado, las anomalías definidas por la segunda tipología, subtipo IC, se localizan íntegramente en el borde noroeste de los perfiles GPR, en el metro 2,5 de P6 y P8, a 1,5 m de P7, a 1 m de P9, en el metro 1 de P10, metro 0,5 de P11 y a 4 m P12. Destacan por mostrar un fuerte contraste entre sus propiedades electromagnéticas y el medio encajante, lo que genera una reflexión de considerable entidad cuya cota más profunda se encuentra a más de 1,7 m por debajo de la superficie del terreno. A partir de este punto las anomalías reducen su profundidad hasta los 0,30 – 0,50 m en la sección final norte de los perfiles. Se trata de un reflector inclinado de entre 2 y 3 m de longitud que buza en dirección sur con pendiente continua procedente desde el norte. Puede corresponderse con un paquete potente y compactado de materiales procedentes del derrumbe del lienzo sur de la muralla defensiva de la fortaleza, asentado sobre un terreno explanado con un contacto bien delimitado entre el relleno y el suelo natural, o de una posible estructura con inclinación orientada norte-sur (figura 7).

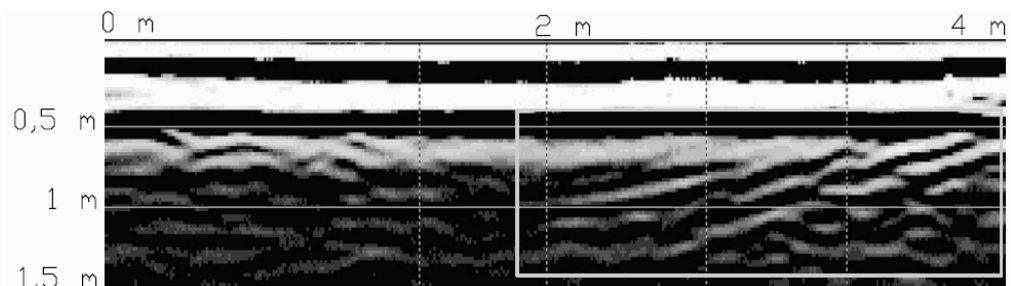


Figura 7. Radargrama del perfil B-6-B. El rectángulo verde indica la ubicación y desarrollo de la anomalía tipo IC en el registro.

Las anomalías de tipo II han sido numerosas en este sector (ver figura 6). Se localizaron principalmente en la zona central del subsuelo con probable origen en el colapso de la parte superior de la muralla sur del castillo. Esta concentración anómala se extiende unos 45 m<sup>2</sup> y está comprendida entre los perfiles P1 a P15 (dirección A) y los perfiles P8 a P17 (dirección B). También se observan anomalías de este tipo en la zona este, entre los perfiles P4 y P20, posiblemente procedentes de los derrumbes de los muros cercanos. Se caracterizan por una acumulación considerable de elementos reflectores con desarrollo lateral de entre 4 y 20 m, y potencia en profundidad de hasta 1,70 m según el perfil.

A partir del análisis de los datos adquiridos mediante GPR, se puede precisar que la antena de 250 MHz aporta una resolución adecuada para la caracterización de diferentes tipologías de anomalías en esta zona de exploración. La interpretación de los resultados obtenidos en este sector mediante la investigación con georradar (figura 8), indica que el subsuelo inmediato al norte y este del entorno de la *maqbara* fue utilizado como posible necrópolis. No se ha podido determinar la presencia de nuevas calles o caminos que articulen este espacio de necrópolis.



Figura 8. Representación georreferenciada en planta sobre ortofoto obtenida mediante vuelo con dron de las posibles estructuras arquitectónicas conservadas en el subsuelo, a partir de la interpretación de las anomalías tipo I. Rojo: enterramientos. Azul: muros.

## 4.2. TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA

Los perfiles de tomografía se configuraron con diversas distancias interelectródicas y una longitud suficiente para poder detectar muros y enterramientos con unas dimensiones métricas, con una resistividad teórica superior a los 100 ohmios.metro ( $\Omega.m.$ ).

A continuación se muestran los resultados de los perfiles realizados de forma gráfica. Las zonas con las mayores resistividades identificadas quedan destacadas por sus colores rojos o rojo-naranjas. Estas zonas de mayor resistividad o zonas anómalas, deben corresponder según en la posición en la que se encuentran y la forma en planta a las estructuras de interés arqueológico motivo de esta investigación.

Las secciones 2D presentan una estructura general del subsuelo formado por un sustrato geológico homogéneo caracterizado por unos valores resistivos comprendidos entre 280 y 500  $\Omega.m.$ , representado por el color rojo, amarillo y naranja en la base de los perfiles, que debe corresponder con un pliegue rocoso de dimensiones considerables, con

muro a 6,50 metros y techo, según los diferentes puntos, entre 1,60 y 4,10 metros. Se cubre por un paquete de suelo formado con materiales de baja resistividad sobre el que se disponen las estructuras. Su respuesta eléctrica se corresponde con las litologías existentes en el cerro: margas y arcillas, principalmente. La parte superior de este sustrato aparece a 0,35 metros de profundidad. Sobre estos materiales se observa una capa poco resistiva (de 33 a 55  $\Omega.m$ ), representada en color azul, con zonas en las que aumenta su resistividad hasta 90  $\Omega.m$ , posiblemente constituido por materiales geológicos y escombros arqueológicos derivados de su posición primaria desde la zona superior del cerro. Albergadas en estos estratos someros, se encuentran restos de posibles estructuras arqueológicas enterradas que destacan por sus altos valores resistivos comprendidos entre 200 y 1200  $\Omega.m$ . Se representan por colores amarillo, naranja y rojo.

Para obtener una visión conjunta de los eventos anómalos detectados, se ha elaborado una secuencia de imágenes con los perfiles ordenados según su orden de medición, en los que se señalan las principales singularidades resistivas, tal y como se muestra en la figura 9.

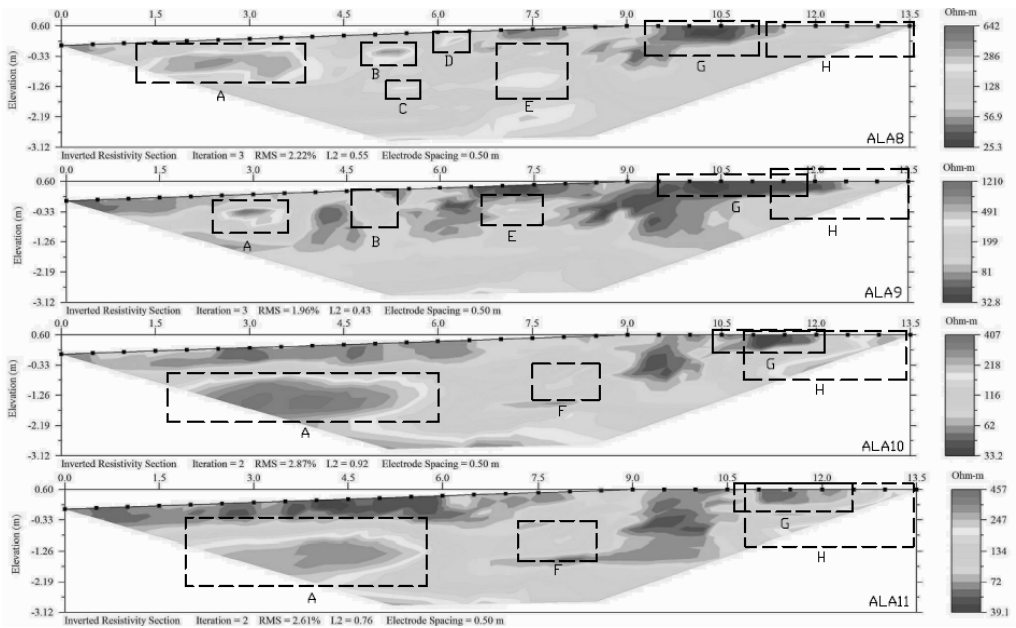


Figura 9. Zona *maqbara*. Secuencia con los perfiles 2D de tomografía eléctrica. Orientación S-N. Perfiles ALA8, ALA9, ALA10 y ALA11. Las anomalías se resaltan en color negro.

Como puede observarse en las secciones llevadas a cabo en dirección sur-norte, el suelo de la zona B es uniforme. Se identifican siete anomalías, tres con continuidad en la totalidad de los perfiles realizados (anomalías A, G y H), dos (anomalías B y E) con correspondencia lineal en al menos dos secciones eléctricas y dos sin continuidad lateral (C y D). Se caracterizan por una resistividad media y elevada, así como por una posición poco profunda.



Desde el inicio de los perfiles hasta su zona intermedia es donde se localizan la mayoría de los registros anómalos. Destaca la anomalía A por su tamaño y grosor. Parece avanzar durante las dos primeras secciones en paralelo a la anomalía B, cuyo extremo este podría solaparse con la primera en los perfiles ALA10 y ALA11. Esta unión entre ambas anomalías también podría generarse a partir de un posible derrumbe de grosor considerable que colmatase el espacio entre ambas estructuras. Se caracterizan por situarse a una profundidad similar (entre 0,35 y 0,50 metros), aunque la base de la anomalía A se encuentra 0,40 m más profunda. Este factor puede deberse a la leve pendiente descendiente hacia el sur. En este caso pueden corresponderse con dos muros paralelos con dirección oeste-este contruidos escalonadamente con el objetivo de salvar el desnivel en esta zona.

A continuación se aprecian varias anomalías de pequeñas dimensiones (C, D, E y F), con una anchura que en ningún caso excede el metro, y con grosores de 0,30 a 0,40 m aproximadamente. En los perfiles, las imágenes generadas para estos elementos aparecen con escasa resolución como para precisar óptimamente su geometría. La posición de estas posibles estructuras se observa por lo general con tendencia subhorizontal, aunque la anomalía D presenta una inclinación de 30°. Por otro lado, las anomalías E y F tienen continuidad en los perfiles ALA8 y ALA9, la primera, y ALA10 y ALA11, la segunda. Esta característica física permite suponer que su longitud mínima con orientación oeste-este es de al menos 1 metro, o por el contrario, que se trata en ambos casos de un reflejo eléctrico lateral captado en el perfil contiguo. Sin embargo, las anomalías C y D sólo se representan en ALA8, dato que podría indicar que se trata de dos posibles estructuras con menor prolongación longitudinal. Como se indicó en párrafos anteriores, en esta zona se han documentado tumbas con diferentes tamaños, correspondientes a individuos tanto infantiles como adultos. Es probable por su situación cercana a las tumbas excavadas, que estas anomalías puntuales se correspondan con nuevos enterramientos contiguos a la necrópolis almohade.

La anomalía G destaca por su baja resistividad, comprendida entre 35 y 65  $\Omega$ .m. Se encuentra en último tercio de las cuatro secciones, muy somera, con un espesor de 0,30 m, y una posible orientación suroeste-noreste. Parece apoyar, o adosarse lateralmente, sobre la anomalía H durante los cuatro perfiles; el coronamiento de la anomalía H coincide con el lado norte de la G, sin embargo, se desplaza en profundidad hacia el sur de los perfiles, por debajo de la G. Debido a que la anomalía H se encuentra parcialmente escondida en la sombra de los perfiles, no se puede determinar con claridad su geometría y dimensiones, pero por su alargamiento e inclinación podría tratarse de un derrumbe constructivo. Por su parte, la anomalía G tanto por la dirección de avance, como por cota, puede corresponderse con un posible camino de tierra apisonada que podría relacionarse con la vía de acceso a la entrada sur del castillo, situada a menos de 20 m en dirección noroeste.

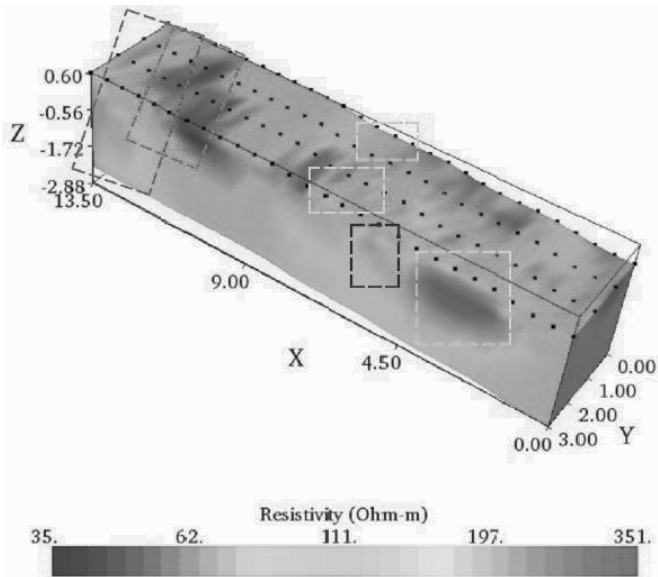


Figura 10. Vista general de las anomalías detectadas en la zona B a partir de un bloque 3D generado por la interpolación de los cuatro perfiles ejecutados en dirección sur-norte. Las anomalías se destacan en recuadros de diversos colores. Cian: anomalía A. Azul oscuro: anomalía B. Verde: anomalías D, E y F. Magenta: anomalía G. Rojo: anomalía H.

Para continuar con el mismo modelo de análisis expositivo desarrollado con la toma de datos tomográficos en dirección sur-norte, se ha realizado una secuencia de imágenes con los perfiles oeste-este ordenados según su orden de medición, en los que se señalan las principales anomalías resistivas, tal y como se expone en la figura 11.

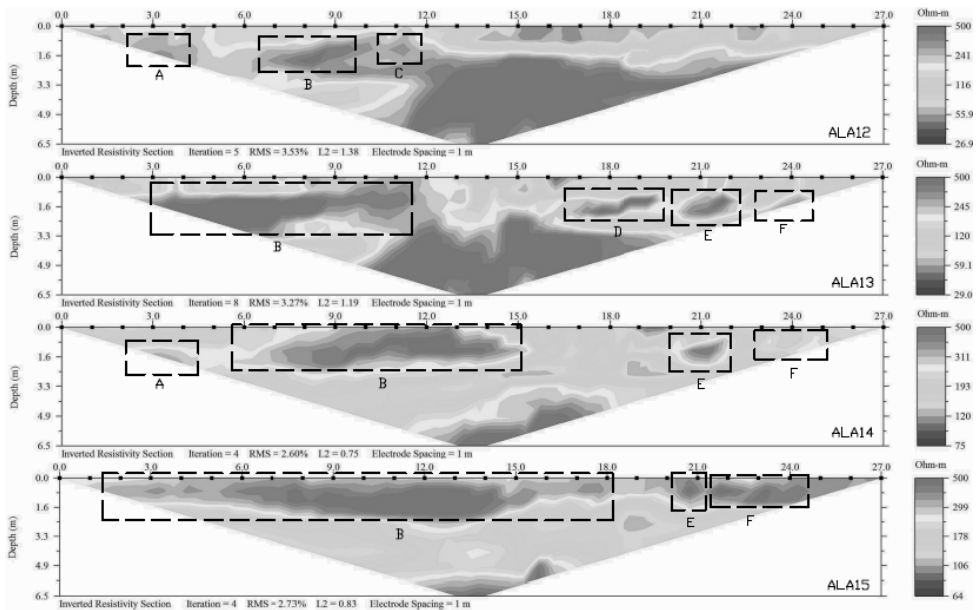


Figura 11. Zona *maqbara*. Secuencia con los perfiles 2D de tomografía eléctrica. Orientación O-E. Perfiles ALA12, ALA13, ALA14 y ALA15. Las anomalías se resaltan en color negro.

El subsuelo investigado con los perfiles tomográficos dispuestos en dirección oeste-este, se muestra como un terreno homogéneo en el que la separación, o zona de contacto, de los horizontes antrópicos y geológicos se encuentran perfectamente acotados. Así pues, puede observarse cómo desde la superficie hasta una profundidad comprendida entre 1,5 a 3,30 m, según el perfil, se localizan las principales anomalías arqueológicas, así como potentes rellenos de material constructivo asociado, con apoyo horizontal sobre las capas naturales margo-arcillosas. Como puede observarse en la figura 11, se registran seis anomalías, una con desarrollo en la totalidad de los perfiles ejecutados (anomalía B), tres anomalías con continuidad en al menos dos o tres secciones eléctricas (anomalías A, E y F), y dos sin correspondencia lateral (C y D). Se identifican como elementos con valores resistivos altos, así como por una cota superficial similar en todos los casos.

El elemento anómalo B sobresale por su tamaño en los cuatro perfiles. Su longitud varía entre 3,5 m en sector más cercano a la excavación arqueológica, hasta 17 m, en la zona ubicada más cerca del paramento defensivo sur de la fortaleza. En cuanto al espesor también se observa una zona de máxima potencia en el sector centro-oeste de los perfiles, con base de hasta 3,3 m en su punto más profundo. La cota superior, como sucede con el muro de la anomalía, también sufre una fluctuación de alturas. Se observa en diversos tramos a ras de la superficie, principalmente entre los metros 10 y 12 del perfil ALA14, y del 11 al 13 en la sección ALA15. Por su geometría y distribución espacial puede corresponder con un derrumbe constructivo asimétrico que colmata una parte extensa del área situada entre el sur del castillo medieval y la necrópolis almohade. La resistividad de la anomalía varía constantemente según el metro y el perfil estudiado entre 240 y 500  $\Omega$ .m, este factor puede deberse a la naturaleza de los materiales que la componen, posiblemente mampostería de cuarcita, morteros de cal y tapial, tal y como se documenta en los derrubios procedentes de la cota superior del cerro a escasos metros de la intervención.

Por otra parte, las anomalías A, E y F tienen continuidad en los perfiles ALA12 y ALA14, la primera, y en ALA13, ALA14 y ALA15 las dos restantes. La anomalía A se registra parcialmente en ambos perfiles. Se aprecian diversas características morfológicas y espaciales similares; coronamiento a 1,40 m, resistividad en torno a 350  $\Omega$ .m, forma con tendencia elíptica, bordes nítidos y posición entre los metros 3 y 4. Estas particularidades coincidentes permiten inferir que puede tratarse del mismo elemento subsuperficial, aunque la cubrición de este sector por la anomalía B, dificulta precisar con exactitud la posible continuidad física de esta anomalía en el perfil ALA13 y su naturaleza.

Los registros anómalos E y F por su tamaño comprendido entre 0,60 y 1 m de anchura, alta resistividad de 500  $\Omega$ .m, alineamiento N-S, y geometría con leve forma subvertical, se interpretan como dos o tres estructuras antrópicas lineales, con techo situado a menos de 0,50 m y fondo con base máxima a 1,50 m (anomalía E), y 1,40 m (anomalía F). Cabe destacar el descenso de los valores resistivos de la anomalía F en el perfil ALA14 hasta 260  $\Omega$ .m.

Las anomalías C y D se identifican únicamente en los perfiles ALA12 y ALA13, respectivamente. La falta de datos geofísicos continuados sobre estas anomalías en el resto de perfiles tomográficos, impide poder realizar una interpretación fiable sobre la posibilidad de que se trate algún tipo de estructura antrópica. Por su elevada resistividad comprendida entre los 290 y 500  $\Omega$ .m, su situación espacial con cota en profundidad a 0,80 m, y por la cercanía a la zona excavada, inferior a 3 m, donde se han documentado numerosas tumbas, pueden corresponder con posibles enterramientos cubiertos con mampostería.

## 5. SONDEO ARQUEOLÓGICO

Tras el estudio del georradar y con los datos aportados por el mismo, se procedió a realizar un sondeo arqueológico que se situó al noreste de la zona excavada del cementerio, a una distancia de 10 m de la tumba descubierta más próxima. La dimensión real de la maqbara aportaría una información muy valiosa para el conocimiento del yacimiento de Alarcos en época almohade. Debido a la imposibilidad, en el medio plazo, de poder apurar la excavación arqueológica de toda el área, la prospección geofísica podía convertirse en una herramienta muy útil para la delimitación de la maqbara y la identificación del resto de los enterramientos.

Desde la perspectiva arqueológica, la excavación de la *maqbara* resultó ser un verdadero rompecabezas, no porque existiera una gran cantidad de estratos, sino por la complejidad de diferenciar las estructuras de los rellenos. Esto era debido a que sobre las cubiertas de las tumbas, colocadas en seco, se encontraban grandes rellenos de piedra similar a la de las tumbas, lo que dificulta diferenciar qué es relleno y qué forma parte de la estructura.

En el sondeo arqueológico realizado para corroborar los datos obtenidos por la prospección geofísica, se aprecia que, tras la identificación de algunas estructuras, especialmente una posible cubierta de una tumba, no se ha terminado su delimitación por precaución, dejándolo para cuando se pueda excavar en área las estructuras enteras, momento en el que se definirán perfectamente las estructuras.

El sondeo presenta planta rectangular, el eje mayor orientado este-oeste y el menor norte-sur, se ha excavado manualmente, aplicando la metodología habitualmente conocida como “*método Harris*”, basada en la excavación por estratigrafía natural. Las dimensiones del sondeo en un principio eran de 3,5 m en el eje este-oeste y 1,5 m en el eje norte-sur, ampliándose hasta 5 m hacia el oeste.

A continuación, realizaremos una exposición de los resultados obtenidos desde los más antiguos a los más modernos, siguiendo una secuencia inversa a la de la excavación.

Los estratos más antiguos documentados en los que nos hemos quedado en este sondeo son los niveles de la maqbara, en concreto con los restos de dos estructuras y un nivel de uso. La primera de estas estructuras, se corresponde con un muro ubicado en el perfil este del sondeo (U.E. 4), compuesto por mampuestos de cuarcita, algunos de ellos desbastados, que presentan careado. Al encontrarse en el perfil no podemos saber la anchura de este muro,

ya que solo conocemos su cara oeste, la anchura documentada es de 65 cm y su longitud de 1,5 m. Desconocemos la función de este muro, pero no nos parece descabellado que se trate del cierre este de la maqbara, ya que ésta podría estar delimitada por muros.

Al oeste del muro se encuentra una acumulación de piedras, colocadas en seco, pero de unas dimensiones muy homogéneas entre ellas, lo que muestra una intencionalidad. La orientación de esta acumulación de piedras es este-oeste, similar a la orientación de los enterramientos islámicos, como se puede apreciar en el plano general de la maqbara. Al igual que el muro 4, esta estructura se encuentra en un perfil, en concreto en el perfil sur del sondeo, por lo que, por precaución, no se ha definido completamente la estructura hasta que se pueda excavar completamente. Las dimensiones documentadas nos dan 0,70 m de anchura, aunque no está documentada completamente y 1,90 m de longitud.

Hemos identificado esta estructura (U.E. 5) como parte de la cubrición de un enterramiento islámico de un individuo adulto perteneciente a la maqbara. La presencia de un enterramiento en este punto confirmaría la hipótesis de que la maqbara se extendía a ambos lados del camino histórico de cal que actualmente sirve de límite este de la misma.

En la parte oeste del sondeo se encuentra un nivel de uso de tierra bastante compacto, a una cota similar a la base de la posible tumba. Este suelo (U.E. 9), que simplemente es tierra muy apisonada con una pátina de uso que evidencia haber estado a la intemperie mucho tiempo, podría ser el suelo de la maqbara mientras ésta estuvo en funcionamiento. Incluso, puede tratarse de un camino menor dentro de la maqbara, pues aparece delimitado por el este por una acumulación de piedras (U.E. 6) que respeta los límites de este camino. Esta acumulación presenta una intencionalidad clara, descartando que se trate de la cubierta de un enterramiento, pues tiene orientación norte sur, es muy probable que sea un acopio de materiales para las cubiertas de nuevos enterramientos. No es extraña la presencia de estos acopios en los extremos de la maqbara.

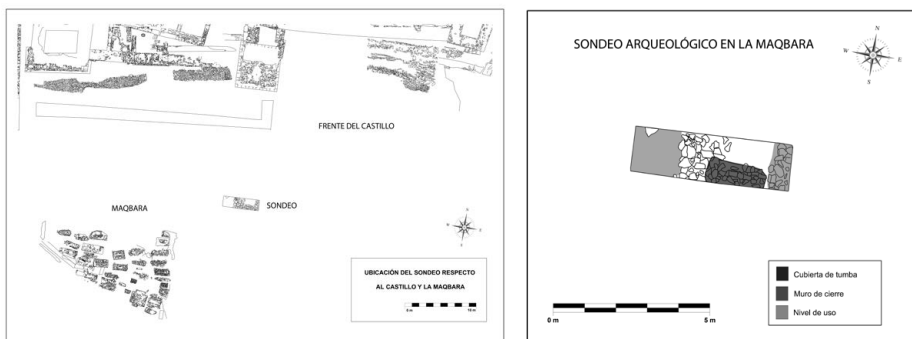


Figura 12. Ubicación del sondeo con relación a la *maqbara*.

El proceso de colmatación de esta parte de la maqbara se produce de una manera rápida mediante dos grandes deposiciones. La primera de ellas (U.E. 7) es un paquete

de tierras arcillosas de color pardo, que proceden de los arrastres del castillo por la erosión del agua. Este estrato, con una potencia de 45 cm, presenta en su superficie una fina capa de piedra pequeña y china que indica un parón en el proceso de deposición de tierras de arrastre.

En un periodo más tardío, se produce una segunda deposición por arrastre del cerro del castillo de tierras arcillosas muy limpias (U.E. 2) sin apenas piedras, que sellan por completo esta zona de la maqbara. Estos estratos presentan una potencia mayor que en la zona excavada en área abierta debido a que el sondeo está más cerca de la ladera del castillo.

Finalmente, la superficie fue cubierta por un fina capa de grava de machaqueo de color negro que sirvió para marcar el camino en el momento en el que se hizo visitable esta zona del castillo.

A modo de conclusión de este sondeo, diremos que, aunque sería conveniente una comprobación más amplia de los resultados del estudio geotécnico, la identificación de las principales estructuras que componen la maqbara (muros perimetrales y enterramientos), supone un gran avance en la delimitación del conjunto, obteniendo una información muy valiosa sin tener que intervenir directamente y, a la vez, convirtiéndose en la base para futuras intervenciones arqueológicas.

## 6. DISCUSIÓN Y CONTRASTE DE RESULTADOS

La exploración geofísica ha permitido determinar los sectores en los que se registran una cantidad importante de elementos anómalos. Con estos datos se pretende caracterizar la disposición espacial y naturaleza física de las anomalías documentadas en la prospección geofísica, sobre la base del uso combinado de georradar y tomografía eléctrica, y su contraste a partir de excavaciones arqueológicas sistemáticas.

Los coronamientos de los muros se registran en los radargramas a alturas distintas según el perfil adquirido; en el perfil P4, el muro oeste se representa a 0,55 m, por 0,60 m del muro este. En P5 la cota superior del muro oeste se observa a 0,55 m, y a 0,50 m el muro este. Estos datos contrastan levemente con los posicionamientos reales de estas estructuras localizadas en el sondeo, como se expuso anteriormente, a 0,60 m y 0,25 m de profundidad, respectivamente. La base real de ambas estructuras no ha sido certificada mediante excavación arqueológica, pero sus reflexiones cubren la secuencia de los radargramas hasta 0,80 m de profundidad aproximadamente. El único muro excavado completamente es el occidental, su anchura real mide 0,98 m. Este dato concuerda con los registros obtenidos con GPR, existiendo una diferencia inferior a 0,15 m sobre el grosor efectivo del mismo (figura 13).

Por otro lado, el enterramiento y el nivel de uso de tierra apisonada se observan con escasa resolución en los radargramas (figura 13). La tumba describe una reflexión de onda poco pronunciada, probablemente por la disposición paralela o longitudinal del perfil P4 sobre esta estructura. En este sentido cabe precisar que en el capítulo de interpretación de los resultados obtenidos con georradar, el tenue patrón de reflexión

generado por la estructura funeraria, se interpretó erróneamente como un derrumbe de material pétreo derivado de los muros que la delimitan. Esta interpretación se ha podido subsanar a partir de la combinación de los registros geofísicos con los datos aportados por la excavación arqueológica.

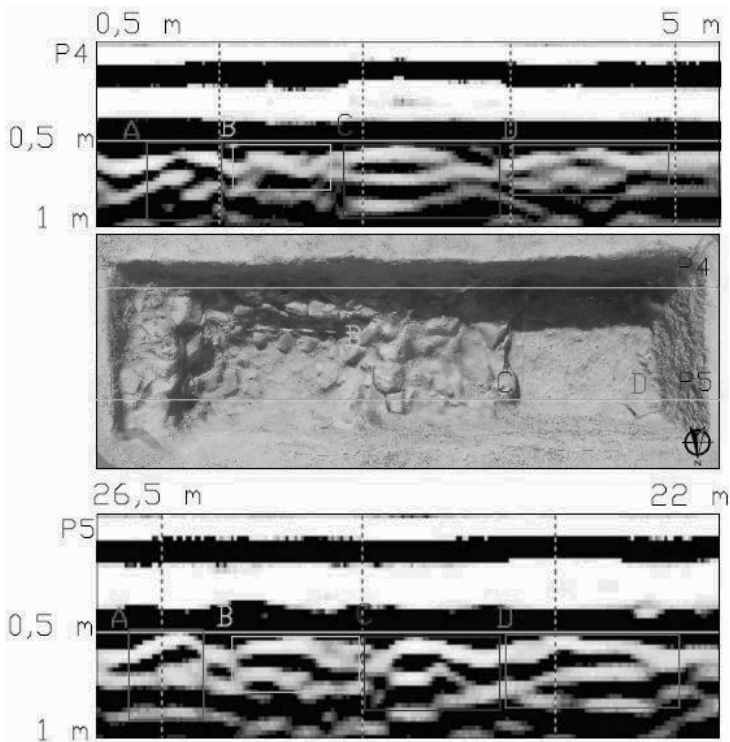


Figura 13. Relación espacial entre las unidades constructivas exhumadas con las anomalías electromagnéticas. Vista sobre ortofoto 3D. Arriba, segmento del perfil P4 (B-4-A) entre los metros 0,5 a 5. Debajo, segmento del perfil P5 (B-5-A) entre los metros 22 a 26,5. (A) Rojo: muro este. (B) Cian: enterramiento. (C) Azul oscuro: muro oeste. (D) Magenta: suelo. Verde: proyección georreferenciada de los perfiles de GPR P4 y P5.

En el caso de la tumba, la cota superior real se ha documentado a la misma altura que en el muro oeste, es decir, a 0,60 m, información que coincide con lo observado en el radargrama P18. Las reflexiones principales de la anomalía con forma de hipérbola que la representa, se extienden en el registro de georradar hasta 0,80 m de profundidad, produciéndose, por tanto, una coincidencia exacta en relación con la base inferior real sita a 0,80 m.

La posición espacial de las anomalías en los radargramas se corresponde con las distintas estructuras localizadas en la excavación con una diferencia lateral inferior a 0,25 m. Esta leve variación posicional también se observa en los perfiles 2D de

tomografía, que han caracterizado el subsuelo del yacimiento con elevada precisión horizontal. Se han modelado correctamente las distintas estructuras arquitectónicas, así como las zonas ocupadas por los materiales constructivos procedentes de los derrumbes de las murallas del castillo.

Por otro lado, la posición subvertical de las estructuras arquitectónicas, de los paquetes de relleno constructivo y del nivel de suelo, se corresponde con el metro indicado en cada sección eléctrica. Quedan definidas entre los metros 21 a 24,5 de las secciones ALA14 y ALA15. Los muros aparecen separados por 1,90 m, distancia próxima a los 1,84 m reales obtenidos en la excavación, existiendo una diferencia total de 0,06 m. El suelo con capa superficial de tierra apisonada se registra correctamente en la sección ALA14 unido a la pared oriental del muro oeste, como una delgada capa amarilla con resistividad de 250  $\Omega$ .m. La cota del coronamiento de la estructura funeraria se representa en los perfiles a similar profundidad que la real. La cota real en profundidad es de 0,60 m, misma medida que en los registros eléctricos para el enterramiento, donde se dispone a 0,60 m. En el caso de los muros sucede lo contrario, su cota real se establece en excavación a 0,60 m (muro oeste) y 0,25 m (muro este), y se representa en la exploración geofísica a 0,25 m (muro oeste) y 0,60 (muro este). Este factor supone un error en la lectura de la cota relativa real de 0,35 m para estas estructuras (figura 14).

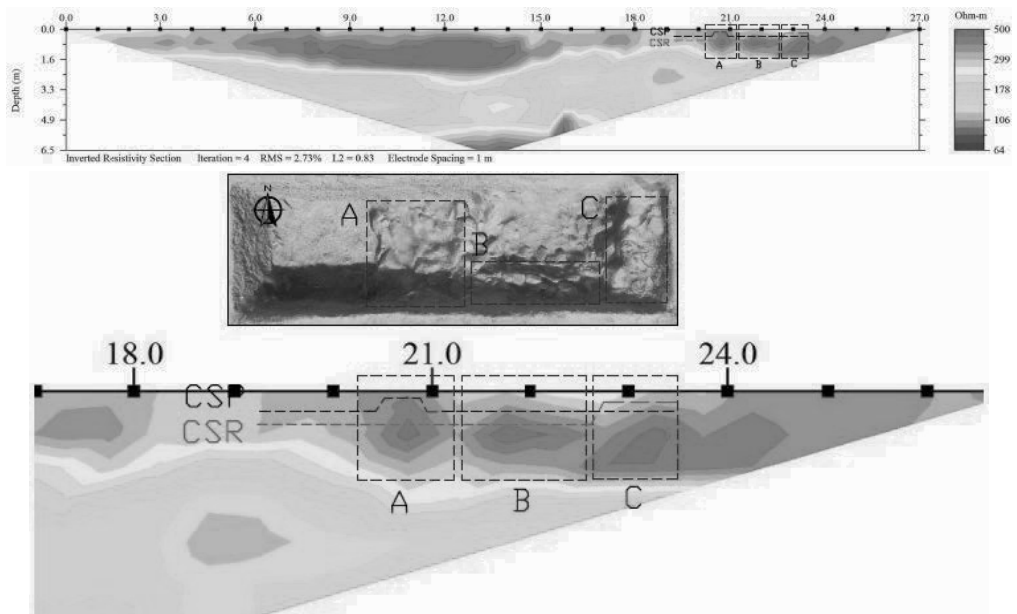


Figura 14. Arriba, perfil de tomografía ALA15. Abajo, detalle metros 17 a 26,5. Se ha marcado en rojo sobre el perfil la cota superior real (CSR) de las estructuras arqueológicas excavadas. En negro se señala la cota superior (CRP) de las anomalías en el perfil. En azul se indican la tumba oeste (A), el enterramiento (B) y el muro este (C).



## 7. CONCLUSIONES

El objetivo de nuestra investigación no era otro que establecer la validez de la geofísica aplicada en un yacimiento arqueológico con las características de Alarcos, con el fin de poder planificar y establecer parámetros en nuestra investigación previos a la excavación.

En este sentido la aplicación integrada de los métodos eléctrico y electromagnético, ha permitido evaluar las distintas tipologías anómalas en el subsuelo del entorno este y norte de la *maqbara* almohade, pudiendo establecer una delimitación aproximada de este espacio cementerial.

Los trabajos realizados, con georradar y tomografía eléctrica 2D y 3D en el yacimiento, contrastados con un pequeño sondeo arqueológico, han demostrado la idoneidad de la aplicación de este método como herramienta para la detección de los restos arqueológicos como investigación previa a la excavación.

## BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Macarena (2014): “Alarcos en Época Ibérica: poblamiento, economía y sociedad”, en J. González Ortiz (coord.), *Alarcos y su contexto histórico*, Ciudad Real, Biblioteca Oretana y Ediciones C&G.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Macarena; CABALLERO KLINK, Alfonso y JUAN GARCÍA, Antonio de (1995): “Constantes de poblamiento en el cerro de Alarcos”. Catálogo de la Exposición *Alarcos 1195: el fiel de la Balanza*, JCCM, Toledo pp. 27-40.
- JUAN GARCÍA Antonio de (1987): *Enterramientos musulmanes en el circo romano de Toledo*. Monografías del Museo Santa Cruz, 2. Toledo.
- JUAN GARCÍA, Antonio de (2011): “Tigela com representação de khamisa”. En *Os signos do quotidiano. Gestos, marcas e símbolos no al-Ándalus*. Catálogo da exposição. Campo Arqueológico de Mertola. Mertola (Portugal). p. 28.
- JUAN GARCÍA, Antonio de (2014): “La construcción de una ciudad y el escenario de una batalla. Alarcos”, en J. González Ortiz (coord.), *Alarcos y su contexto histórico*, Ciudad Real, Biblioteca Oretana y Ediciones C&G.
- JUAN GARCÍA, Antonio de, FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Macarena y CABALLERO KLINK, Alfonso (2003): “El Cerro de Alarcos (Ciudad Real)”, en *Investigaciones Arqueológicas en Castilla La Mancha 1996-2002*. Colección Patrimonio Histórico-Arqueología, pp. 365-380. nº 18. Toledo.
- JUAN GARCÍA, Antonio de; CABALLERO KLINK, Alfonso y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Macarena (1996): “Alarcos: Diez años de investigación arqueológica”, en *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la batalla de Alarcos*, coords. R. Izquierdo Benito y F. Ruiz Gómez, Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, pp. 223-248.
- JUAN GARCÍA, Antonio de y RETUERCE VELASCO, M. (2008): “Cerámicas almohades de Alarcos (Ciudad Real)”. 1195-1212. En *Cerámica Medieval y Post-Medieval. Métodos e resultados para o seu estudo*. Actas das 4ª jornadas. Tondela, 24 a 27 de outubro de 2008. Porto.

- IZQUIERDO BENITO, Ricardo (1989): “El cementerio de la ciudad hispanomusulmana de Vascos” En *III CAME*. Oviedo, p. 392.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo (coord.), (2002): *Castilla-La Mancha Medieval*. Almad, Biblioteca Añil. Ciudad Real.
- RETUERCE VELASCO, Manuel y JUAN GARCÍA, Antonio de (1997): “La cerámica verde y manganeso de época almohade en la meseta”. *Actas del coloquio La cerámica andalusi. 20 años de investigación*. Granada, Universidad de Jaén, pp. 248 y 260
- RODRÍGUEZ- PICAWEA MATILLA, Enrique. (2008): *Los monjes guerreros en los reinos hispánicos*. Ed. La esfera de los libros S. L. Madrid
- ROSELLÓ BORDOY, Guillermo (1989): “Almacabras, ritos funerarios y organización social en al-Andalus”, en *Actas del III C.A.M.E.*, vol. 1, Oviedo. pp. 153-168.
- SÁNCHEZ, José Luis, SÁNCHEZ, Jesús y MERLO, Oscar (2015): “Exploración geofísica del Conjunto Patrimonial de Las Virtudes”, en: LÓPEZ-MENCHERO, V. M. (coord.), *El enigma de Las Virtudes. Estudio histórico-arqueológico del Santuario de Las Virtudes (Santa Cruz de Múdela)*. Ciudad Real, pp. 115-155.
- SÁNCHEZ, Jose Luis, SÁNCHEZ, Jesús, MERLO, Oscar, LÓPEZ-MENCHERO, Victor y LÓPEZ, María Cristina (2015): “Aplicación de diferentes técnicas geofísicas en la investigación arqueológica del yacimiento de Las Virtudes”, en: *I Congreso Nacional Ciudad Real y su Provincia, (III)*. Ciudad Real, pp. 521-533.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1957): “Cementerios hispanomusulmanes”, *Rev. Al-Andalus*, XXII; pp. 131-191.

# LAS CERÁMICAS DEL FOSO DEL CASTILLO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)

Ángel Aranda Palacios

Petra Martín Prado

Concha Claros Bastante

Ana M<sup>a</sup> Segovia Fernández

*(Dirección Arqueológica)*

## 1. EL CASTILLO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA

El objetivo de esta comunicación es presentar una tipología de la cerámica procedente de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el castillo de Doña Berenguela de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) durante las campañas de 2003, 2004 y 2006, en concreto de los repertorios cerámicos recuperados en la zona este y sur del foso del castillo, con el fin de completar la evolución histórica de esta estructura defensiva y del conjunto de la fortaleza, ya que el estudio de la cerámica nos acerca al conocimiento de la vida cotidiana de sus habitantes a lo largo de su historia.

El castillo de Bolaños fue edificado en época medieval por los musulmanes, en la vía de comunicación entre Toledo y Córdoba. Alfonso VIII lo regala a su hija Berenguela tras el triunfo de Las Navas de Tolosa. Poco después la Orden de Calatrava solicita Bolaños a la Reina por su privilegiada situación geográfica y por sus características militares. Tras continuas demandas la villa fue otorgada a la Orden por Doña Berenguela. En 1229, su hijo, Fernando III confirma también esta donación, liberando a los habitantes de pagar tributos, pecho y pedidos y en 1245 también Alfonso X confirmó todos los privilegios que Fernando III y Doña Berenguela habían dado. Más tarde, en 1299 la Orden de Calatrava creó una encomienda con sede en este castillo. A partir de este momento, el castillo de Bolaños fue perdiendo carácter defensivo y adquiriendo condición de residencia o cámara de los Maestres de Calatrava, motivo por el cual Enrique II otorgó a la villa el privilegio de exención de pagar moneda forera a la Corona en 1372. En el siglo XVI, para hacer frente a las luchas comuneras, fue reparado de forma no muy satisfactoria, pero después se va abandonando. En los Libros de Visitas del siglo XVIII se hacen referencias al mal estado de conservación y a la necesidad de hacer reparaciones en las casas del castillo y en sus murallas. En 1864 sale a subasta, hallándose por entonces arruinado. Durante el siglo XX fueron desapareciendo los restos de los edificios que aún se conservaban en el interior del recinto, que llegó a ser utilizado como plaza de toros<sup>1</sup>.

---

1 Sobre el contexto histórico en el que se enmarcan los restos analizados en este trabajo son de interés los estudios

Se trata de una antigua fortificación árabe de planta cuadrangular, que tuvo cuatro torres en sus orígenes<sup>2</sup>, una en cada esquina que reforzaban y defendían la muralla perimetral, coronada con adarves almenados y rodeada de un foso excavado en la roca caliza, sobre la que se levantan los muros. Constituye un típico ejemplo de castillo de llanura, construido probablemente en el siglo XII para custodiar los caminos y controlar la frontera entre cristianos y musulmanes. En el interior del patio, han desaparecido todas las construcciones que se cimentaban en la roca natural, conservándose sólo aquellas que fueron excavadas en ella<sup>3</sup>. Las estructuras más antiguas se construyen con un zócalo de mampostería y sobre él un alto muro de tapial. Posteriormente, los muros de tapial se forran con piedra y mortero, y se eliminan las torres del Sur y se construye una torre de homenaje en la esquina noreste, sobre los muros de tapial de la antigua torre musulmana. Tanto en la torre del homenaje como en la torre Prieta, se utiliza la mampostería en los muros, y el ladrillo en las bóvedas, vanos y escaleras interiores. También las almenas se construyen en su origen con ladrillo, respondiendo a una tipología de base cuadrangular con remate piramidal. En los años setenta del siglo pasado se cambian por otras totalmente nuevas de mampostería<sup>4</sup>.

En el castillo de Bolaños encontramos tres elementos esenciales para su defensa: las murallas, las torres y el foso. El foso se excavaría en el siglo XII, circundando los

---

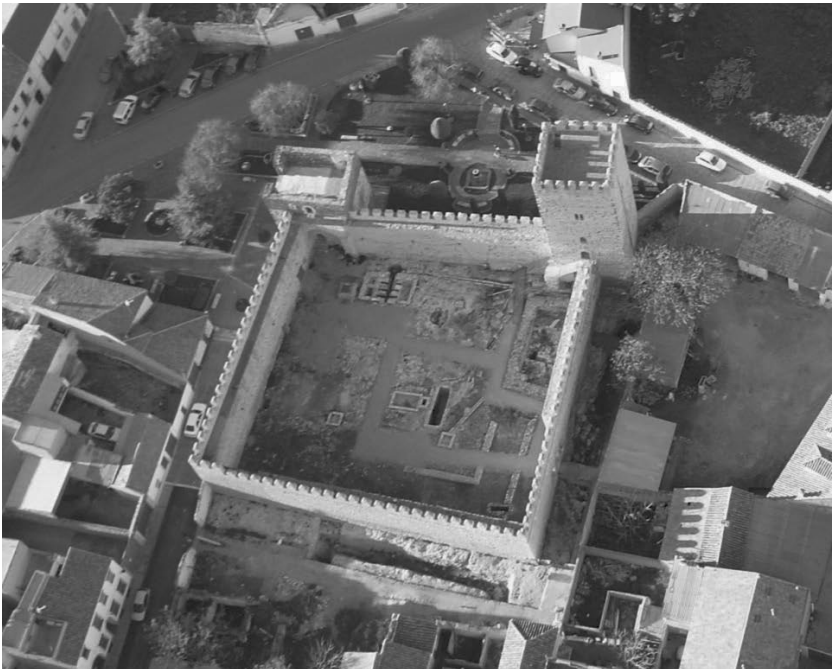
de BORDEJÉ, F. (1988): *El castillo de Bolaños*. Ciudad Real, Cuadernos del Instituto de Estudios Manchegos, nº 18. CORCHADO SORIANO, M. (1982): *El campo de Calatrava. Los Pueblos*. Guadalajara. Instituto de Estudios Manchegos. GARCÍA FITZ, F. (2012): *Las Navas de Tolosa*. Edición VIII Centenario, Ed. Ariel, Barcelona. HERRERA CASADO, A. (1989): *Castillos y fortalezas de Castilla-La Mancha*. Vol. 1º. Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. HERVAS Y BUENDIA, I. (1890): *Diccionario Histórico Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real. IZQUIERDO BENITO, R. y RUIZ GÓMEZ, F. (Coord.) (2000): *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. Volumen I: Edad Media*. Cuenca. RODRÍGUEZ-PICAVEA, E. (1994): *La Formación del Feudalismo en la Meseta meridional castellana. Los Señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*. Siglo XXI editores. Madrid. RUIZ GÓMEZ, F. (2006): "La ciudad en la obra jurídica alfonsí: el paisaje urbano y los grupos de poder." En *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII*. Sevilla. Ed. Fundación El Monte. Pp. 101-121. Son interesantes las descripciones aportadas por MADDOZ, P. (1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. Madrid. PORTUONDO, B. (1972): *Catálogo Monumental de la provincia de Ciudad Real, 1917*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos. VALLE del CAZADO, Á. R. (1991): *Guía-Inventario del Archivo de Bolaños*. Ayto. de Bolaños. Ciudad Real. VILLEGAS DÍAZ, L. R. (2008): *Colección de Documentos de Bolaños y datos para su Historia*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real. VIÑAS, C. y PAZ, R. (1971): *Relaciones Topográficas promovidas a instancia de Felipe II en 1575*. Madrid, Instituto Balnes de Sociología Juan Sebastián Elcano, CSIC.

- 2 Este dato ha sido constatado gracias a las excavaciones realizadas por este equipo en 2003-2006, pues no existen datos documentales al respecto.
- 3 Siendo las construcciones excavadas en las rocas, los restos más antiguos y los que se remontan a la época árabe. A esta fase se adscriben los restos de los baños, los canales de desagüe, el aljibe con su pozo, la alberca y el sistema de piletas para recogida y distribución de agua. Nosotros hemos tratado este tema en CLAROS BASTANTE, C. et Alíi (2006) "Los Baños Árabes del Castillo de Bolaños", en *Congreso de Baños Árabes en Toledo*. Toledo. Consorcio de Toledo, pp.173-180.
- 4 Sobre las construcciones hispano musulmanas se consultan a PAVÓN MALDONADO, B. (1990): *Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana*. Vol. I. Agua. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. SEGOVIA FERNANDEZ, A., ARANDA PALACIOS, A., CLAROS BASTANTE, C. y MARTÍN PRADO, P. (2013): "Características Constructivas de los Castillos de la Orden de Calatrava". En *Actas do Encontro Internacional Castelos das Ordens Militares*. DGPC, Lisboa-Portugal, Pp.153-169. HERRERA CASADO, A. (1989): *Castillos y fortalezas de Castilla-La Mancha*. Vol. 1º. Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

lienzos y las torres de la muralla. Su función es hacer más inexpugnable la fortaleza; además en él se vertían las aguas residuales del interior, que se evacuaban a través de albañales abiertos en la base de la muralla.

A partir del siglo XIII la Orden de Calatrava ubicará una de sus encomiendas en este castillo, construyendo en el interior nuevos edificios, y comenzando ya las obras de forrado de los muros de tapial con muros de mampostería<sup>5</sup>. De esta manera se va adaptando a las amenazas de la nueva artillería. El adarve corre a lo largo de prácticamente todo el perímetro de la muralla. La planta superior de las torres, son terrazas coronadas con almenas. En la torre alta se abren dos aberturas para acceder a un cadalso que rodeaba todo el exterior.

En el siglo XVI ya sólo conservaba las dos torres situadas al norte, habiendo desaparecido las dos del sur, si bien se ha documentado la base de roca caliza donde se asentaban. La pérdida de las torres se debe a que estaban construidas de tapiales, al igual que las murallas, lo que favoreció su deterioro tanto por falta de mantenimiento, como por acción de las luchas y asedios, como muestran los numerosos bolos o *bolaños* recogidos en las excavaciones<sup>6</sup> (Lám.1).



Lám. 1 Vista aérea del castillo y su foso.

- 5 Para mayor información sobre el Castillo en MARTÍN PRADO, P.; ARANDA PALACIOS, Á.; CLAROS BASTANTE, C. y SEGOVIA FERNÁNDEZ, A. (2014): “EL Castillo de Bolaños, ejemplo de las consecuencias de la Batalla de Las Navas de Tolosa”. En *Actas del Congreso Internacional Miradas Cruzadas. 1212-2012 Las Navas de Tolosa*. Eds. V. Salvatierra Cuenca y P. Cressier, Universidad de Jaén. Jaén, pp. 567-575.
- 6 Aquí, aunque ya no existe la torre, en las excavaciones se ha descubierto una base de roca cuadrangular, sobre la que construyó la torre

## 1.1. EL FOSO DEFENSIVO

En el exterior del castillo, en los lados este y sur, se encuentra el foso defensivo excavado en la roca rodeando todo el perímetro del castillo. Los lados norte y oeste están sin descubrir, existiendo fotografías de mediados del siglo XX, donde se ve el foso abierto a modo de calle de acceso a varias casas-cuevas, que desaparecieron años después.

### 1.1.1. Foso Este

En el tramo Este del foso, la anchura media oscila en torno a los 3m y la profundidad entre los 2,50m y 3m, habiéndose excavado una longitud de 34,60m. En la esquina noreste, gira para bordear la Torre Alta, e igual ocurre en la esquina sureste<sup>7</sup>. Este lado del foso, además de cumplir con su función defensiva, ha sido utilizado como desagüe en época medieval, cantera en época moderna y muladar en época contemporánea. Próximo a la esquina norte se localizaron los restos de un albañal en la base de la muralla, procedente del patio interior del castillo y en esta misma zona se recogieron numerosos fragmentos cerámicos medievales y varios bolaños de basalto.

En esta zona se documentaron cuatro niveles arqueológicos bajo la capa superficial conformada por piedra volcánica machacada de color gris muy oscuro con una potencia entre 10cm y 30cm, y que se situaba directamente sobre la roca caliza al pie de la muralla. Debajo de ésta se encuentra el nivel I, de 40cm de espesor, que rellena las zonas donde la roca aparece cortada, compuesta de escombros de época contemporánea, hierros, chapas, cuerdas, vidrios y demás basuras recientes junto con piedras y abundantes fragmentos de ladrillos. El nivel II está compuesto por tierra mezclada con cenizas, piedras sueltas (algunas de gran tamaño), tejas y ladrillos más antiguos, fragmentos de cerámica moderna y medieval que rellenan el foso entre 20cm y 30cm. Bajo este estrato aparece una tierra marrón suelta y granulosa con piedras calizas de mediano y pequeño tamaño perteneciente al nivel III, de 1,60 m de potencia. Los restos óseos son más abundantes que en los otros niveles, así como la cerámica. El nivel IV está compuesto por tierra marrón clara suelta y sin piedras, de 30 cm de potencia que contiene cerámicas medievales, algo de fauna y fragmentos de tejas.

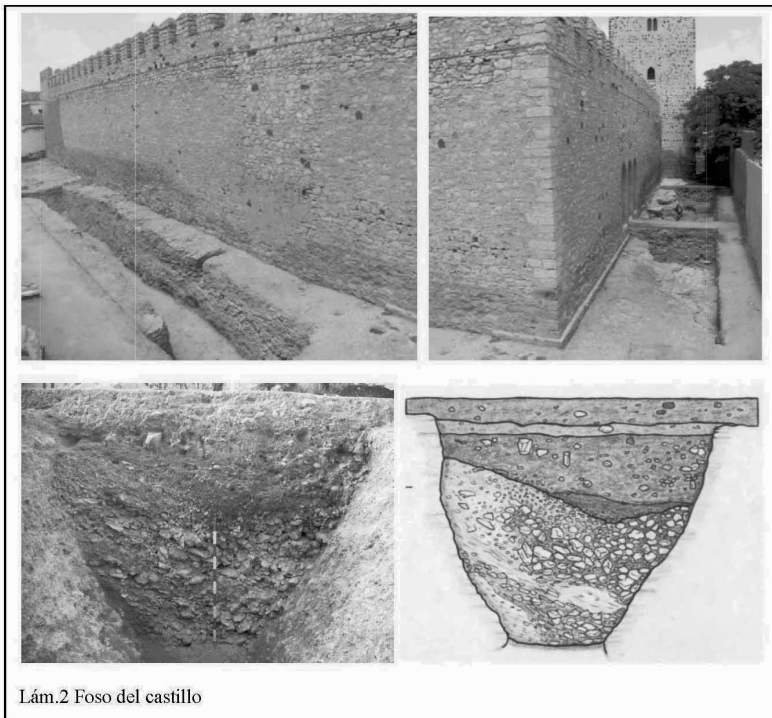
### 1.1.2 Foso Sur

En el tramo Sur se han excavado 28,8m de longitud del foso, conservándose ambas caras sin alterar. Tiene una anchura superior de entre 2,40m y 2,8 m, y de entre 1,40m y 2,30m en la base. La profundidad oscila entre los 1,85m y 2,40m. Tiene un albañal excavado en la roca, para la evacuación de las aguas residuales del interior, y en el extremo oeste aparece un muro de cierre<sup>7</sup>.

---

7 Para más información sobre el foso en ARANDA PALACIOS, A. et Alii (2010): "El Castillo de Doña Berenguela en Bolaños durante los siglos XII y XIII." En *El nacimiento de la Orden de Calatrava. Primeros tiempos de expansión (siglos XII y XIII)*. Actas del I Congreso Internacional "850 Aniversario de la fundación de la Orden de

En el interior del foso se han documentado cuatro niveles estratigráficos bajo la capa de tierra superficial. El nivel I tiene entre 30cm y 40cm de potencia, tierra marrón muy compacta con bloques de argamasa de cal y arena, similares a las estructuras del interior del patio, fragmentos de ladrillo macizo, piedras calizas y basaltos de pequeño y mediano tamaño y cerámica moderna y contemporánea. El nivel II posee entre 50cm y 80cm de grosor, tierra marrón más oscura con alguna piedra suelta, restos de carbón y ceniza; abundantes restos óseos de ovicápridos, cerdos, aves, etc. y numerosos fragmentos cerámicos, materiales pertenecientes a un basurero de época medieval y moderna. El nivel III, entre 50cm a 70cm de espesor, se compone de tierra anaranjada granulosa con abundantes esquirlas, nódulos y piedras calizas entre las que se localizan cerámicas medievales en menor número. El nivel IV está compuesto por tierra marrón claro suelta mezclada con abundantes lascas y piedra caliza, cerámica medieval y fauna (Lám.2).



## 2. ESTUDIO DE LA CERÁMICA DEL FOSO DEL CASTILLO DE BOLAÑOS

Presentamos un avance de la producción cerámica recuperada en un espacio de 265 m<sup>2</sup>, en un contexto arqueológico bien estratificado lo que nos va a permitir un análisis evolutivo del castillo.

---

*Calatrava, 1158-2008*". Ed. Instituto de Estudios Manchegos, CSIC, Ayto. de Almagro. pp. 443-459

Durante el estudio y tratamiento de los materiales documentados en esta secuencia estratigráfica, se ha llevado a cabo el recuento de los fragmentos cerámicos de cada uno de los cortes, recogiendo su volumen y su variedad en cada uno de sus estratos. Este inventario se ha dividido en cerámica común y cerámica vidriada y cada uno de estos apartados se subdividen en los aspectos formales más importantes: bordes, fondos, asas y galbos, indicativos de las diferentes partes de los recipientes, ya que estos análisis estadísticos se han realizado sobre fragmentos cerámicos y no sobre piezas completas.

Al tratarse de un espacio con un contexto homogéneo y cerrado se unifican los datos obtenidos en los niveles de cada corte (niveles II, III y IV). Aunque se contabilizaron y analizaron los fragmentos cerámicos del nivel I, estos no se han incluido en la estadística al tratarse de materiales que no aportan información fiable para la evolución histórica del conjunto del castillo. Se trata fundamentalmente de cerámicas vidriadas resultado de la actividad del hábitat generada en el entorno del castillo en época moderna y contemporánea.

El estudio de este material se ha realizado atendiendo a varios criterios de clasificación morfo-tipológico, según el tipo de fragmento que se está analizando (borde, base, asa, galbo, etc.); tecnológico, en cuanto a su modelado, cocción, color resultante de la pasta, tipo de desgrasantes y granulometría, tipo de acabado, tanto al interior como al exterior; decorativa, en función del tipo de decoración (pintada, impresa, incisa, moldurada) y funcional, esto es, aunando criterios morfológicos con los de usos, estableciendo series funcionales y formas específicas dentro de estas series, diferenciando formas agrupadas en cuatro apartados, cerámica de cocina (ollas, cazuelas), cerámica de mesa (jarros/jarritos/asas, fuentes, platos, cuencos, botellas), cerámica de almacenamiento y transporte (tinajas, orzas, cántaros) y cerámica con funcionalidad auxiliar o múltiple (lebrillos, tapaderas, arcaduces.). Con estos criterios presentamos la siguiente sistematización tipológica de la cerámica recuperada en el foso del castillo<sup>8</sup>.

---

8 Para el análisis y la adscripción de la cerámica presentada en este artículo, se han utilizado sistematizaciones y artículos, en los que se bien se centran en gran parte a cerámicas de origen musulmán, y en nuestro caso, como veremos más adelante se refiere a cerámicas cristianas, han sido muy útiles para acercarnos a una clasificación de las mismas. Es el caso de los trabajos de CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, F. (2005): *La cerámica almohade de la isla de Cádiz (Īazīrat Qādis)*. Universidad de Cádiz (UCA), Cádiz. GARCÍA BLÁNQUEZ, L.A. (2014): “Los arcaduces islámicos de Senda de Granada. Tipología y encuadre cronológico”, en *Arqueología y Territorio Medieval 21*, pp. 69-103. GUTIÉRREZ LLORET, S. (1995): “El aprovechamiento agrícola de las zonas húmedas: la introducción del arcaduz en el sureste del Al-Ándalus (siglos VIII-IX)” en *Coloquio Historia y Medio Físico (Agricultura y regadío en Al-Ándalus, Síntesis y Problemas)*, Almería, pp. 8-19. LÓPEZ DEL ÁLAMO, M.P. (1995): “El proceso de mudéjarización en la cerámica de Al-Ándalus”. En *V Semana de Estudios Medievales de Nájera*. pp.217-225. Logroño. MELERO SERRANO, M.; RETUERCE VELASCO, M. Y HERVÁS HERRERA, M.A. (2009) “Cerámica del Siglo XIII en Calatrava la Vieja ( Ciudad Real)”. En *Actas del VIII congreso internacional de cerámica medieval en el Mediterráneo*. Ciudad Real-Almagro, febrero, 2006. pp. 759-772. RETUERCE VELASCO, M. (1998): *La Cerámica andalusí de la Meseta*. Madrid. 2 vol.



## 2.1. NIVEL II

En el conjunto de este nivel se contabilizan un total de 3.479 fragmentos de cerámica, de los que el 70,9 % son cerámica común y 29,1 % son cerámicas vidriadas (Lám.3).

Cerámica común: Total: 2.468 fragmentos.

Formas	Bordes	Fondos	Asas	Galbos	Otros
Nº Fragmentos y %	302 12,2 %	139 5,6%	27 1,1%	1.981 80,2%	19 1%

Color de pasta	Pasta Roja	Pasta Naranja	Pasta Blanca	Pasta Ocre
Nº Fragmentos y %	730 29%	1.091 44,2%	182 7,3%	465 19,5%

Cerámica vidriada: Total: 1.011 fragmentos.

Formas	Bordes	Fondos	Asas	Galbos	Otros
Nº Fragmentos y %	143 14,1%	89 8,8%	12 1,2%	767 75,8%	-

### 2.1.1. Cerámica Común Medieval

Las cerámicas comunes localizadas en el nivel II poseen características formales y decorativas que se adscriben a una cronología que podría abarcar desde el siglo XIII hasta el siglo XIV, principalmente recipientes de cocina, servicio de mesa y de almacenamiento.

Los restos cerámicos analizados pertenecen a vasijas de distintos tamaños y tipos. Se trata generalmente de fragmentos cerámicos de pastas anaranjadas y rojizas, en menor proporción ocre y blanca, con desgrasantes minerales, la textura de las pastas es muy compacta, predomina la cocción oxidante, con acabados simplemente alisados o con un ligero engobe, generalmente del mismo color que la pasta.

## - Cerámica de cocina

Ollas globulares: Son los tipos más representados, en general, se trata de recipientes de pastas finas de 2-3 mm de grosor, de color roja y anaranjada. Presentan buena cocción y acabados alisados sobre el que se le aplica una aguada o engobe, en el interior y/o exterior, del mismo color que la pasta, o en ocre o gris. Apenas presentan decoración, salvo bandas incisas de líneas paralelas y onduladas en bordes y cuerpos, así como, acanaladuras marcando el cuello u hombro de la vasija, de labio recto, redondeado o ligeramente exvasado que en su interior presentan la acanaladura típica para apoyo de la tapadera, con dos asas en cinta de sección plana u ovalada, que en ocasiones arrancan de la boca, cuello corto y cuerpo globular con suaves acanaladuras en el hombro, los fondos, generalmente, planos. Presentan superficies ennegrecidas por la acción del fuego (Lám.4. 1, 2, 3, 4 y 5).

Cazuelas: Se trata de recipientes con una tipología formal bastante homogénea pero de tamaños diferentes, con diámetros de boca que oscilan entre 16cm y 25cm. Son recipientes elaborados con arcillas bien decantadas con desgrasantes minerales de tamaño fino y medio, de pastas de color ocre o anaranjadas, cocción oxidante y superficies con engobes, de borde recto y labio entrante para mejor asiento de las tapaderas. La mayoría de los tipos documentados presentan una carena alta muy marcada, los motivos decorativos se reducen a alguna banda incisa en el cuerpo o el borde (Lám.4.6, 7, 8,9 y10).

## - Cerámica de mesa

En este apartado hemos identificado 5 tipos que se pueden incluir en este grupo (jarros, jarritas, fuentes, tazas, cuencos). En general, presentan arcillas bien decantadas, con desgrasantes minerales de grano fino, calcita y volcánico. Las cocciones son regulares, oxidantes. Las pastas son claras, anaranjadas, rojizas y blancas. El acabado es generalmente alisado, sobre el que se disponen aguadas o engobes del mismo color de la pasta. Sobre ellas se disponen los motivos decorativos que se reducen a sencillas líneas paralelas y onduladas en bordes y cuerpos, suaves acanaladuras y, excepcionalmente digitaciones profundas en el cuerpo. En algunos casos, se trata de formas evolucionadas de cerámicas almohades<sup>9</sup>.

Jarras: Son recipientes de pastas muy depuradas de color blanco y paredes finas, con desgrasantes minerales muy finos y cocción oxidante, bizcochadas que presentan diferentes motivos decorativos. Los tres restos de jarra recuperados tienen un diámetro de boca de 8cm y cuello de paredes rectas. Uno presenta un borde fino y cama al interior (Lám.4.11), tiene una moldura muy marcada al exterior; decoración con una gruesa hendidura incisa, ondulada, enmarcada entre finas acanaladuras formando bandas paralelas. Otro con cuerpo recto, ligeramente exvasado junto al borde, donde arrancan las

---

9 RETUERCE, M. (1998), La cerámica andalusí de la meseta. Tomo I y II. Y en CAVILLA, F. (2004), en "La cerámica almohade de la isla de Cádiz", UCA.

asa de sección ovalada (Lám.4.12). Y otro semejante, pero con cuello exvasado (Lám.4.13). Estas formas pueden asociarse al TIPO C.38 (RETUERCE, 1998).

Jarritos: Semejantes al TIPO C.11 (RETUERCE, 1998) de pastas rojiza, paredes finas con desgrasantes minerales de grano fino, calcita y volcánica. Con un diámetro en la boca entre 8 y 12 cm, 3,5 y 5 cm de fondo y 8 cm de altura. De cuerpo globular, achatado y muy bajo, poco desarrollado con unas gruesas hendiduras que simulan una carena, donde arrancan las asas. El cuello es cilíndrico, recto y muy alto, ligeramente exvasado, con borde redondeado biselado al exterior y fondo plano (Lám.4. 14-15).

Tazas: En esta serie analizada solo se ha identificado un recipiente, de pastas muy depuradas de color blanco y paredes finas, con desgrasantes minerales muy finos y cocción oxidante. Bizcochada. Tiene diámetro de boca 12 cm, de borde recto ligeramente saliente con asa de cinta acanalada, cuello marcado con 1 acanaladura, con banda incisa y digitaciones en la panza a modo de decoración (Lám.5.18).

#### - Recipientes de almacenamiento de líquidos

En cuanto a las cerámicas de almacenamiento, transporte y conservación de productos sólidos y líquidos (orzas, tinajas, lebrillos, cántaros, garrafas, toneles, etc.). Distinguimos dos tipos, los recipientes de paredes gruesas de hasta 7mm de grosor, de pastas rojas y anaranjadas con desgrasantes minerales finos, medios y gruesos, de cocción oxidante y acabados con engobe o alisados y algún motivo decorativo en la panza o borde del recipiente como acanaladuras o digitaciones, entre los que encontramos las tinajas, lebrillos, orzas, y los recipientes de paredes finas de hasta 3mm de grosor, de pastas muy decantadas y depuradas, de color rojizo y anaranjadas, cocción oxidante muy compactada y acabados alisados, aguados o engobados en el interior, como los son los cántaros, cantarillas y toneles.

Cántaros/cantarillas: cerámicas de pastas muy compactas y de muy buena cocción, de color rojo y anaranjadas, con terminaciones alisadas y aguadas de color de la pasta o en gris, al interior y/o exterior. Los motivos decorativos se reducen a grupos de acanaladuras en la cara exterior del borde, alguna carena alta y estrangulamiento del cuello, con bordes rectos y labios, biselados, redondeados, con engrosamiento al interior o exterior, algún fragmento presenta hendidura, tienen un diámetro de boca entre 10cm y 14 cm. Los fondos son planos o ligeramente cóncavos. Los cántaros tienen técnicas semejantes al tipo de cantarillas. Estos recipientes presentan siempre el borde con arranque de asa en cinta. De hecho hemos documentado numerosos fragmentos de asas que pertenecían a este tipo de recipientes (Lám.5.20, 21 y 22).

Toneles: Hemos identificado a través del borde y galbos, un recipiente de esta tipología. Se trata de una boca de tonel de borde plano, labio redondeado engrosado al exterior, marcado al interior con la huella de torno, más 8 galbos con acanaladuras y arranque de asa de cinta. La pasta es de color blanca con desgrasantes minerales muy finos, calcita y volcánica. Pasta muy decantada y depurada (Lám.5.19).

En este nivel no se han recuperado ningún resto de cerámica de almacenamiento de paredes gruesas.

- Cerámica con funcionalidad auxiliar o múltiple

Las cerámicas de esta serie, al igual que el resto, presenta una buena factura, de pastas claras, rojiza o blanca con desgrasantes minerales de granulometría fina y media, cocción regular-oxidante, y el acabado predominan los alisados, sobre el que se disponen aguadas o engobes del mismo color que la pasta o de color gris en el exterior.

Arcaduces: En el foso se ha documentado un tipo de arcaduz de gran interés, es el tipo denominado de base facetada<sup>10</sup>. Se trata de un tipo de arcaduz de fondo plano, cuerpo troncocónico con acanaladuras en la zona del cuerpo y un estrechamiento hacia la base, que presenta cortes realizados con la pasta fresca. La pasta es rojiza con desgrasantes minerales finos y medios, cocción oxidante y superficies con engobe rojizo, ocre o gris, exterior o en ambas superficies. El fondo es plano con forma poligonal y tiene marcas pertenecientes a la madera donde el alfarero apoyó el recipiente para terminar su proceso de elaboración. A pesar de la gran cantidad de bases y galbos documentados ninguna pieza permitía la reconstrucción de un perfil completo, salvo 2 piezas, una de ellas casi completa (Lám.5. 23 y 24).

Tapadera: Varios bordes identificados con esta serie, son tapaderas de escasa altura, 1 borde de tapadera plano y engrosado al interior, de 14cm de diámetro, de pasta de color ocre, paredes finas, con desgrasantes minerales finos de calcita y volcánico, presenta zonas ligeramente quemadas al interior, podría tratarse de una tapadera para olla. Otras dos piezas incompletas de tapadera de pasta blanca, una de borde plano y marcado al exterior de 7cm. de diámetro, sería un elemento auxiliar de una jarrita, y otra con el borde plano con labio decorado con digitaciones formando un festón en forma de S, de 34cm de diámetro, para recipientes grandes (Lám.5. 25 y 26).

Reposadero: Con borde vuelto y labio recortado al exterior, apéndice semicircular al interior; pasta amarillenta con desgrasantes minerales finos de calcita y volcánico. Engobe del mismo tono de la pasta y presenta marcas de recorte en la pasta.

### 2.1.2. Cerámica vidriada

Los fragmentos recuperados de cerámica vidriada son muy pequeños y en general muy rodados lo que nos impide una adscripción morfo-tipológica exacta. Se ha identificado varios fragmentos de atafiores vidriados en tonos verdes de posible

10 Este tipo aparece documentado en el sureste peninsular y con una cronología que nos sitúa en el siglo XII, GUTIÉRREZ LLORET, S. (1995): "El aprovechamiento agrícola de las zonas húmedas: la introducción del arcaduz en el sureste del Al-Ándalus (siglos VIII-IX)" en *Coloquio Historia y Medio Físico (Agricultura y regadío en Al-Ándalus, Síntesis y Problemas)*, Almería, pp. 8-19. Para más información sobre este tipo de piezas en GARCÍA BLÁNQUEZ, L.A. (2014): "Los arcaduces islámicos de Senda de Granada. Tipología y encuadre cronológico", en *Arqueología y Territorio Medieval* 21, pp. 69-103.

filiación islámica y fragmentos de jarras, ollas, platos, fuentes y lebrillos de época modera con algunos recipientes de tipo Talavera o Paterna. Está realizada a torno con pastas blancas, rojizas y pardas; que tienen desgrasantes minerales, calcita, cuarcita y mica, de grano grueso y medio. La cocción se realiza en atmósfera oxidante y las superficies están vidriadas al interior y con chorreones al exterior en tonos verdes, melados y marrones para los recipientes de cocina y vidriado blanco en ambas superficies, también con decoración en azul, amarillo, verde, melado y negro para la vajilla de servicio de mesa.

## 2.2. NIVEL III

En el conjunto de este nivel se contabilizan un total de 1.113 fragmentos de cerámica, de los que el 93,7 % son cerámica común y 6,3 % son cerámicas vidriadas (Lám.6).

Cerámica común: Total: 1.043 fragmentos

Formas	Bordes	Fondos	Asas	Galbos	Otros
Nº Fragmentos y %	112 10,7 %	62 5,9%	21 2%	746 71,5%	102 9,9%

Color de pasta	Pasta Roja	Pasta Naranja	Pasta Blanca	Pasta Ocre	Pasta Gris
Nº Fragmentos y %	404 38,7%	251 24%	19 1,8%	361 34,6%	8 0,9%

Cerámica vidriada: Total: 70 fragmentos

Formas	Bordes	Fondos	Asas	Galbos	Otros
Nº Fragmentos y %	15 21,4%	16 22,8%	5 7,1%	34 48,7%	-

### 2.2.1 Cerámica Común Medieval

En este nivel se mantienen las mismas series analizadas anteriormente, con leves modificaciones formales. Están representados prácticamente los mismos grupos funcionales, aunque aparecen nuevos tipos de recipientes, por lo que nos vamos a detener en aquellos tipos con rasgos disonantes con respecto al resto de producciones.

#### - Cerámica de cocina

Ollas: Los tipos analizados son de cuerpo globular, que presentan una morfología bastante homogénea y de técnica muy depurada. Son recipientes de base plana, algunas piezas con base marcada levemente al exterior, el borde suele ser recto con labio apuntado y biselado al exterior, o recto con labio redondeado engrosado al interior, desde el que nace una o dos asas de sección ovalada o en cinta, algunas piezas presentan una pequeña hendidura o ranura en el filo para encajar la tapadera. El cuello está marcado con incisión o cordón fino, banda incisa o acanalada en el hombro, cuerpo globular con banda estriada en la panza. Suelen tener un diámetro de boca de 10cm a 23cm y un diámetro de base de 8cm a 14cm. En esta serie identificamos una olla semejante a la F.08 (RETUERCE, 1998) con forma globular achatada, cuello corto, borde recto con labio apuntado, ligeramente redondeado y suave moldura exterior triangular, sin vidriado y sin decoración (Lám.7.1)

Cazuelas. Presentan borde corto con cama al interior, con carena baja y muy suave. Tienen un diámetro de boca de 16cm a 32cm. Las pastas son muy depuradas y decantadas, rojizas, anaranjadas y ocre con desgrasantes minerales finos y medios de calcita, cuarzo y volcánico. La cocción es oxidante. Las superficies están acabadas con engobe o aguada del mismo tono que la pasta o en ocre. Una de las piezas tiene motivos decorativos con incisiones sobre el saliente donde comienza el cuello y otras dos sólo líneas incisas paralelas. Varios fragmentos conservan el arranque de un asa de sección ovalada, que arranca en el naciente del cuello (Lám.7.2).

#### - Cerámica de mesa para presentación de alimentos

Fuentes: Tienen borde recto engrosado al interior y labio plano con una profunda acanaladura central para la tapadera, otras presentan un borde ligeramente exvasado con digitaciones en el labio y fondo anular. El diámetro de boca es de 24cm a 40cm y el diámetro de fondo es de 6cm. Las pastas son rojizas, ocre y anaranjadas con desgrasantes minerales finos, medios y groseros de calcita y volcánicos. La cocción es oxidante y mixta. Presentan decoración de banda marcada bajo el labio delimitada al inferior por una acanaladura, o digitaciones en el labio y línea incisa en zigzag y

superficies alisadas con engobe o aguada del mismo tono que la pasta (Lám.7.3, 4,5).

Jarras: En esta serie no hemos documentado ninguna pieza que a través del dibujo pudiéramos obtener la forma completa; sí se han recogido numerosos bordes que nos han indicado leves modificaciones formales-decorativas en cuanto a sus bocas, así aparecen bordes rectos con labio plano estriado o engrosado al exterior o de labio redondeado, alguno de ellos con hendidura o acanaladura al exterior, o rectos ligeramente apuntados y biselados al exterior, también hay bordes ligeramente entrante con acanaladuras al exterior y engrosados al interior y con estrangulamiento para pico vertedor o marcados con cordón decorativo o banda incisa. Desde el borde sale un asa en cinta o de sección ovalada. Los fondos son planos, a veces remarcados al exterior con un engrosamiento o estrangulamiento en la base. El diámetro de boca es de 8cm a 16cm y el diámetro de fondo de 6cm a 12cm. Las pastas son finas y están bien decantadas y depuradas, rojizas, anaranjadas, blancas y ocre con desgrasante minerales muy finos de calcita y volcánicos. La cocción es buena y generalmente oxidante y mixta. Las paredes están alisadas con engobe o aguada al interior, exterior o en ambas superficies del tono de la pasta, rojizo, ocre, anaranjado o gris. Presentan decoración de acanaladuras o hendidura en el borde, línea incisa en el cuello, línea ondulada incisa enmarcada entre finas acanaladuras o con cordón liso en cuello (Lám.7.6 a 13).

#### - Cerámica de almacenamiento

Cántaros: Tienen borde plano engrosado o con labio biselado al exterior, borde recto ligeramente engrosado al interior y cordón al exterior con arranque de asas en cinta o de sección ovalada, cuello con decoración incisa en banda, cuerpo semiglobular a veces con decoración de banda estriada o acanalada y fondos planos, algunos de ellos ligeramente marcados al exterior. El diámetro de la boca es de 10cm y el de la base de 10cm a 14cm. Las pastas están muy depuradas y decantadas, son rojizas, anaranjadas, ocre y blancas con desgrasantes minerales muy finos de calcita y volcánicos. La factura es buena y la cocción oxidante y mixta. Presentan superficies alisadas con aguadas y engobes ocre y grises en ambas superficies, con decoración de banda incisa a peine o acanaladuras y alguna perforación de laña. Se empleaba como contenedor de líquidos (Lám.5. 20 a 23).

Tinajas: Son recipientes de almacenamiento. Tienen borde recto con labio apuntado y engrosado al exterior o borde entrante y labio engrosado al exterior, a veces con digitaciones en el labio, algunas tienen banda incisa con líneas en zigzag o digitaciones en la panza y fondo plano. El diámetro de boca es de 28cm a 30cm y el diámetro de base de 19cm a 22cm. Las pastas tienen textura rugosa, son rojizas, anaranjadas y ocre con desgrasantes minerales finos y groseros de cuarzo, calcita y volcánicos. La cocción es oxidante y mixta. Las paredes son gruesas y alisadas con engobe gris al exterior o en ambas superficies del mismo tono de la pasta.

## - Cerámica con funcionalidad auxiliar o múltiple

Lebrillos: Se utilizaban para contener alimentos. Tienen bordes planos con labio ligeramente biselado al exterior o apuntado con digitaciones o borde plano saliente con acanaladura al interior y fondo plano. El diámetro de la boca oscila entre 24 y 46 cm y el diámetro de fondo es de 18 a 20 cm. Las pastas son rojizas y ocre, textura porosa con desgrasantes minerales finos, medios y alguno grosero de calcita, cuarzo, mica dorada y volcánicos. La cocción es oxidante y mixta. Presenta paredes alisadas con engobe en ambas superficies del mismo tono de la pasta o engobe ocre en ambas superficies, algunos tienen decoración de digitaciones en el labio a modo de festón, doble línea incisa en zigzag a modo de banda y acanaladura para encajar la tapadera (Lám.8.11 a 14).

Tapadera: Se trata de una tapadera de olla de borde recto con labio redondeado y asa-mamelón de botón central, de clara continuación de las formas islámicas (tipo H RETUERCE). Tiene 11 cm de diámetro. Su pasta es rojiza con desgrasantes minerales finos y groseros de calcita, cocción oxidante y engobe ocre en ambas superficies (Lám. 7.15).

Atanores: Se recogen varios fragmentos de estas tuberías cerámicas para conducción de agua, que presentan borde recto con labio plano y cuerpo cilíndrico. El diámetro de boca de 12 cm. Las pastas son de color ocre claro y oscuro con desgrasantes minerales medios de calcita y volcánicos. La cocción es oxidante. Las superficies tienen engobe del mismo tono que la pasta.

### 2.2.2. Cerámica vidriada

Este tipo de cerámica es más escasa que en el nivel anterior y está muy fragmentada y rodada, lo que dificulta su adscripción morfo-tipológica exacta. Se han localizado fragmentos de ollas, jarras, cuencos y tapaderas de época moderna. Está realizada a torno con pastas blancas, rojizas y anaranjadas; que tienen desgrasantes minerales finos y medios, calcita, cuarcita y mica. La cocción se realiza en atmósfera oxidante y las superficies están vidriadas al interior y con chorreones al exterior en tonos verdes, melados y marrones para los recipientes de cocina y vidriado amarillo, verde, melado y negro para la vajilla de servicio de mesa.

## - Cerámica de cocina

Ollas: Se empleaban para la preparación de alimentos. Tienen borde recto de labio redondeado con moldura, algunos presentan una pequeña hendidura o ranura en el filo para encajar la tapadera o borde entrante y labio plano con acanaladura al exterior



con una o dos asas de sección ovalada o en cinta, cuello marcado con incisión o cordón fino, cuerpo semiglobular y fondos planos, algunos con base marcada levemente al exterior. Suelen tener un diámetro de boca de 12 a 22 cm y un diámetro de base de 8 a 14 cm. Las pastas con las que están hechas son finas de textura porosa y compacta, están bien decantadas, de color rojizo, ocre y anaranjado con desgrasantes minerales de grano fino, medio y alguno grosero de calcita y volcánicos. La cocción es buena, oxidante y mixta. Las paredes están alisadas, a veces con restos de engobe al exterior, presentan vidriados monocromos en marrón, verde melado y melados al interior y goterones al exterior o en ambas superficies y zonas ennegrecidas o quemadas por la acción del fuego (Lám. 10.1).

#### - Cerámica de mesa para presentación de alimentos

Jarritas: Son recipientes similares a las jarras pero de menor tamaño y formas más variadas, que se empleaban como servicio de líquidos en la mesa. Las encontramos con el borde recto y labio biselado al exterior o labio redondeado con saliente o líneas de torno enmarcando el cuello, estrangulamiento para pico vertedor, asa de cinta, cuerpo semiglobular, alguno de ellos con estrías o acanaladuras y fondo plano. Tienen un diámetro de boca entre 9cm y 12cm y, 4cm y 6cm de diámetro de base. Las pastas son anaranjadas, rojizas y amarillentas con desgrasantes minerales muy finos de calcita y volcánico. La cocción es oxidante. Las paredes son finas con engobe del mismo color que la pasta o engobe exterior blanquecino, acanaladuras al exterior y vidriado melado al interior o con chorreones en ambas superficies. Algunas tienen marcas de atifle en la base (Lám.10.3).

Cuencos: Servían para presentación de alimentos en la mesa. Tienen borde ligeramente entrante con labio apuntado o borde recto con labio redondeado, de 12 a 21 cm de diámetro de boca, pasta de textura compacta, rojiza, amarillenta y rosácea con desgrasantes minerales muy finos volcánicos, calcita y mica dorada y cocción oxidante. Presentan paredes vidriadas al interior y parte superior al exterior del cuenco en ocre claro, amarillento o verde (Lám.10.2).

#### - Cerámica con funcionalidad auxiliar o múltiple

Tapaderas: Se localizaron varios fragmentos de estos útiles para tapar ollas y jarras. Tienen borde plano con labio engrosado al interior entre 12 y 18 cm de diámetro, pastas de textura porosa, cocción oxidante y superficies alisadas con engobe al exterior y vidriado al interior en amarillo algo verdoso o vidriado de color miel en ambas superficies (Lám. 10.4).

## 2.3 NIVEL IV

En el conjunto de este nivel se contabilizan un total de 1.393 fragmentos de cerámica, de los que prácticamente el 99,9 % son cerámica común y 0,01 % son cerámicas vidriadas (Lám.6).

Cerámica común: Total: 1.391 fragmentos.

Formas	Bordes	Fondos	Asas	Galbos	Otros
Nº Fragmentos y %	160 11 %	48 3%	21 2%	1.148 83%	14 1%

Color de pasta	Pasta Roja	Pasta Naranja	Pasta Blanca	Pasta Ocre
Nº Fragmentos y %	406 29%	455 33%	8 1%	522 37%

Cerámica vidriada: Total: 2 fragmentos.

Formas	Bordes	Fondos	Asas	Galbos	Otros
Nº Fragmentos y %	-	2 100 %	-	-	-

En el Nivel IV el número de fragmentos recogidos es mucho menor, ya que sólo se ha documentado en el corte 1 (foso este) y en el corte 8 (foso sur), manteniendo las mismas características morfométricas y tipológicas que en los niveles II y III, pero sin la presencia de materiales de época moderna.

### 2.3.1 Cerámica común medieval

Las formas pertenecen a una tipología de vasijas de uso doméstico, tanto de cocina como de servicio de mesa o presentación de alimentos y de almacenamiento, que se utilizaron en el interior del castillo entre los siglos XIII y XIV.

Ollas globulares: Son el tipo de recipiente con mayor número de fragmentos recuperados. Se empleaban para la preparación de alimentos. Son de borde recto con

labio apuntado y biselado al exterior, algunos presentan una pequeña hendidura o ranura en el filo para encajar la tapadera o de borde recto con labio redondeado engrosado al interior desde el que sale una o dos asas de sección ovalada o en cinta, cuello marcado con incisión o cordón fino, banda incisa o acanalada en el hombro, cuerpo globular con banda estriada en la panza y fondo plano, alguno con base marcada levemente al exterior. Suelen tener un diámetro de boca de 10cm a 23cm y un diámetro de base de 8cm a 14cm. Las pastas con las que están hechas son finas y bien decantadas de color rojizo, ocre y anaranjado con desgrasantes minerales de grano fino, medio y alguno grosero de calcita y volcánicos. La cocción es buena, oxidante y mixta. Las paredes presentan restos de engobe o aguada al interior o al exterior o en ambas superficies del mismo tono que la pasta o en rojo, gris u ocre y zonas ennegrecidas o quemadas por la acción del fuego (Lám. 9. 15 a 20, 25).

Cazuelas carenadas: Se trata del recipiente de cocina más numeroso, aunque también se emplean para la presentación de alimentos. Presentan borde recto y labio ligeramente apuntado al exterior, a veces con un estrangulamiento y banda acanalada o borde plano engrosado al exterior y acanaladura central para encajar la tapadera, con carena alta muy marcada y algunas con asa horizontal en cinta. Tienen un diámetro de boca de 16 a 32 cm. Las pastas son muy depuradas y decantadas, rojizas, anaranjadas y ocre con desgrasantes minerales finos y medios de calcita, cuarzo y volcánico. La cocción es oxidante. Las superficies están acabadas con engobe o aguada del mismo tono que la pasta o en ocre y tienen decoración de cordón con impresiones verticales o de banda incisa por encima de la carena. Algunas tienen concreciones calcáreas al exterior (Lám.8.2, 3,7 a 9).

#### - Cerámica de mesa para presentación de alimentos

Botella: Este tipo de recipiente para contener líquidos es muy escaso, localizándose fragmentos de dos botellas, una botella troncocónica más estrecha en los extremos y fondo ligeramente cóncavo y otra de fondo con umbo. El diámetro de la base es de 7cm. Las pastas son ocre claro y gris con desgrasante minerales finos y groseros de calcita y volcánicos. La cocción es oxidante. Las superficies están alisadas con marcas pronunciadas del torno al interior y engobe blanquecino al exterior. Presenta decoración de bandas horizontales incisas, intercaladas con bandas verticales de suaves eses incisas a peine (Lám.8.1).

Jarras: Sus bordes son rectos con labio plano estriado o engrosado al exterior o de labio redondeado, alguno de ellos con hendidura o acanaladura al exterior, o rectos ligeramente apuntados y biselados al exterior, también hay bordes ligeramente entrante con acanaladuras al exterior y engrosados al interior y con estrangulamiento para pico vertedor. Desde el borde sale un asa en cinta o de sección ovalada, cuellos estrangulado o marcados con cordón decorativo o banda incisa. Los fondos son planos a veces remarcados al exterior con un engrosamiento o estrangulamiento en la base. El diámetro de boca es de 8cm a 16cm y el diámetro de fondo de 6cm a 12cm. Las

pastas son finas y están bien decantadas y depuradas, anaranjadas, blancas y grises con desgrasante minerales muy finos de calcita y volcánicos. La cocción es buena y generalmente oxidante y mixta. Las paredes están alisadas con engobe o aguada al interior, exterior o en ambas superficies del tono de la pasta, ocre, anaranjado o gris (Lám.9.26, 27).

Jarritas: Son recipientes que se utilizaban como servicio de líquidos en la mesa de menor tamaño que las jarras. Las encontramos con el borde recto y labio biselado al exterior o labio redondeado con saliente o líneas de torno enmarcando el cuello, estrangulamiento para pico vertedor, asa de cinta, digitaciones profundas en la panza a modo de decoración y fondo plano. Tienen un diámetro de boca ente 9cm y 12cm y 5,5cm y 6cm de diámetro de base. Las pastas son anaranjadas, rojizas y grises con desgrasantes minerales finos y alguno grosero de calcita y volcánico. La cocción es oxidante. Las paredes son finas con engobe del mismo color que la pasta o engobe exterior blanquecino e interior ocre-anaranjado. Presentan decoración de digitaciones en la panza o banda incisa a peine en el hombro (Lám.8.4).

Tazas: Se empleaban como vajilla de servicio de líquidos. Presentan borde recto ligeramente saliente con asas de cinta acanalada, cuello marcado con una acanaladura, banda incisa y digitaciones en la panza a modo de decoración, estrangulamiento parte inferior hacia la base. El diámetro de boca es de 12cm a 14cm y el diámetro de fondo de 5cm a 7cm. Las pastas son muy finas, rojizas, anaranjadas, ocre y blancas con desgrasantes minerales muy finos de calcita y volcánicos. La cocción es muy buena, oxidante y mixta. Las paredes están alisadas con engobe en ambas superficies del mismo todo de la pasta, engobe gris o rojizo al exterior o en ambas superficies.

#### - Cerámica de almacenamiento

Tinajas: Recipientes de paredes gruesas para guardar alimentos. Tienen borde recto con labio apuntado y engrosado al exterior o borde entrante y labio engrosado al exterior y con digitaciones, algunas tienen banda incisa con líneas en zigzag o digitaciones en la panza y fondo plano. El diámetro de boca es de 28cm a 32cm y el diámetro de base de 18cm a 22cm. Las pastas son rugosas, rojizas, anaranjadas y ocre con desgrasantes minerales finos y groseros de cuarzo, calcita y volcánicos. La cocción es oxidante y mixta. Las paredes están alisadas con engobe gris al exterior o en ambas superficies del mismo tono de la pasta.

#### - Cerámica con funcionalidad auxiliar o múltiple

Lebrillos: Se utilizaban para contener alimentos a modo de grandes fuentes. Tienen bordes planos con labio ligeramente biselado al exterior, uno de ellos con digitaciones, o borde plano saliente con acanaladura al interior y fondo plano. El diámetro de la boca oscila entre 24cm y 40cm y el diámetro de fondo es de 18cm a 20cm. Las pastas son porosas, rojizas y ocre con desgrasantes minerales finos,

medios y alguno grosero. La cocción es oxidante y mixta. Presenta paredes alisadas con engobe en ambas superficies del mismo tono de la pasta o engobe ocre en ambas superficies, algunos tienen decoración de digitaciones en el labio a modo de festón, doble línea incisa en zigzag a modo de banda y acanaladura para encajar la tapadera.

Arcaduces facetados: Se trata de un recipiente muy característico del castillo, un tipo de canjilones cerámicos con los que se extraía el agua de los pozos de noria<sup>11</sup>. Es de fondo plano poligonal con marcas pertenecientes a la madera donde el alfarero apoyó el recipiente para terminar su proceso de elaboración, de cuerpo troncocónico con acanaladuras en la zona de la panza y cuello y un estrechamiento hacia la base marcado con espátula en la pasta fresca de tipo funcional y decoración. El diámetro de la base oscila entre 2,2cm y 8cm. Las pastas son finas, rojizas, anaranjadas y ocre con desgrasantes minerales de grano fino; también las hay gruesas, rojizas, anaranjada y marrón-ocre con desgrasantes minerales finos y gruesos. La cocción es oxidante y mixta. Las paredes presentan restos de engobe al exterior en tonos rojizos, ocre y grises y marcas de desgaste en la zona de las acanaladuras y hacia la base (forma N RETUERCE) (Lám.8.5, 6).

### 2.3.2. Cerámica vidriada

Es escasísima, destacando tan sólo dos fragmentos de los localizados.

- Cerámica de mesa para presentación de alimentos

Ataifor: Fondo de un ataifor de anillo anular de 5cm de diámetro, pastas anaranjadas con desgrasantes minerales finos de calcita y volcánico, visibles al exterior, cocción oxidante. Presenta decoración de círculos concéntricos incisos en el vidriado interior en verde claro y engobe blanquecino al exterior.

- Cerámica con funcionalidad auxiliar o múltiple

Tapadera: tapadera de fuente con hendidura en el borde, de 30cm de diámetro, pasta anaranjada con desgrasantes minerales finos de mica dorada y volcánica, cocción oxidante y vidriada al interior en amarillo algo verdoso.

## 3. CONCLUSIONES

En su conjunto, el estudio del material de las cerámicas recuperadas en el interior del foso del castillo de Doña Berenguela en Bolaños de Calatrava pone de manifiesto una gran homogeneidad de formas, acabados y decoraciones, la mayoría se sitúa cronológicamente entre los siglos XIII, XIV y principios del XV, algunas formas

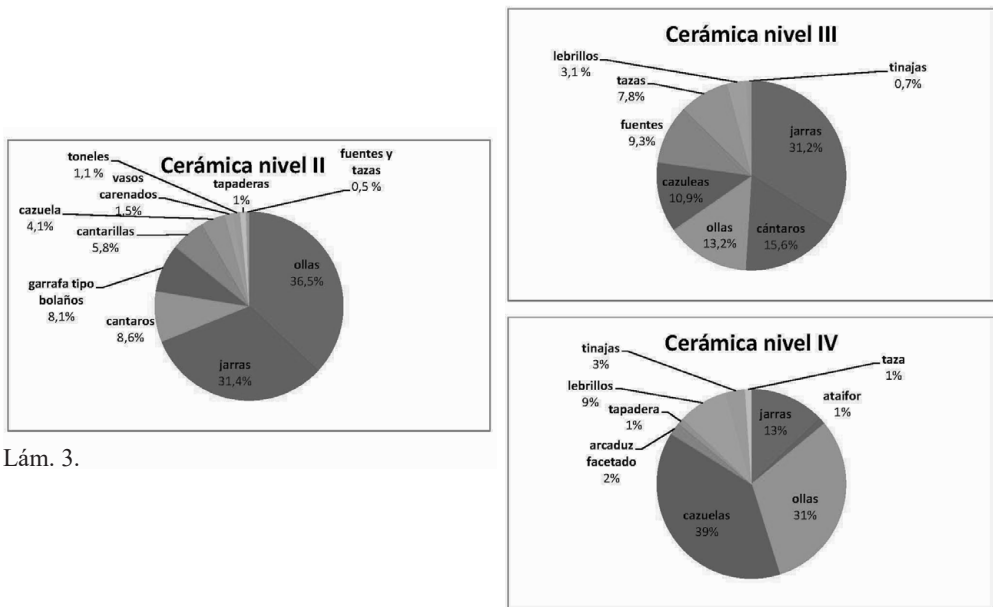
---

11 Forma semejante a tipo N de RETUERCE VELASCO, M. (1998), pero de fondo plano poligonal y casi puntia-gudo.

de clara tradición islámica, aunque nos encontramos con un grupo de clara filiación cristiana<sup>12</sup>. Apenas aparecen materiales anteriores a este periodo, posiblemente debido al uso del foso como estructura defensiva, cuyo interior era regularmente mantenido y limpiado de todo tipo de depósitos. Se trata de cerámica común de uso doméstico, tanto de preparación y presentación de alimentos como de almacenamientos de los mismos, perteneciente a los moradores del castillo, que una vez amortizadas son abandonadas en el interior del foso.

También aparecen cerámicas vidriadas medievales y de época moderna, siendo éstas últimas algo más numerosas, ya que pertenecen a una fase en la que el foso ya había perdido su función defensiva y se emplea como basurero.

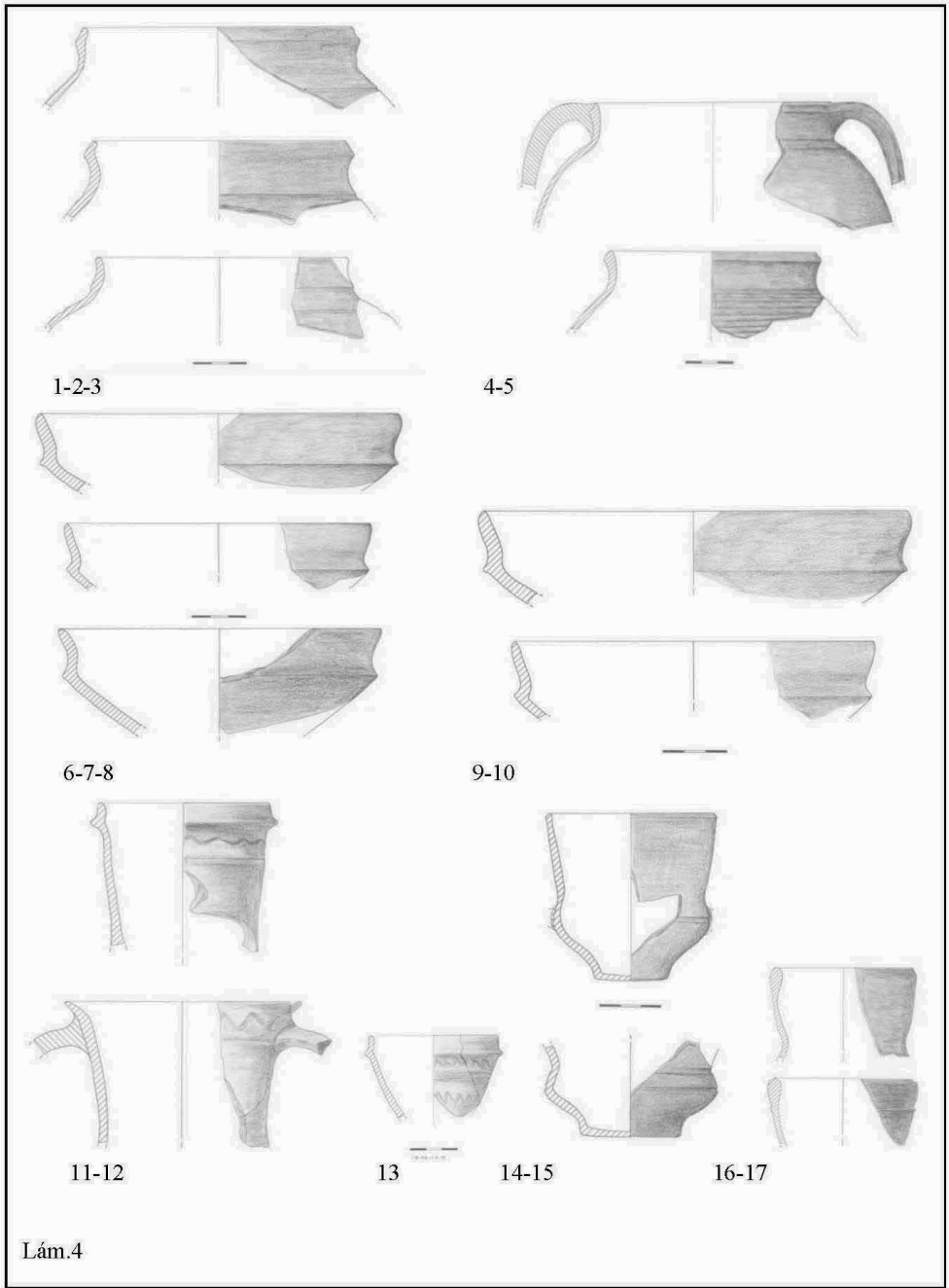
La calidad de las series analizadas, sitúa su elaboración en el ámbito de alfareros profesionales, con altos conocimientos de la materia prima y técnicas de elaboración, en líneas generales, las series cerámicas muestran un repertorio muy estandarizado sin apenas variantes en aspectos formales y decorativos.

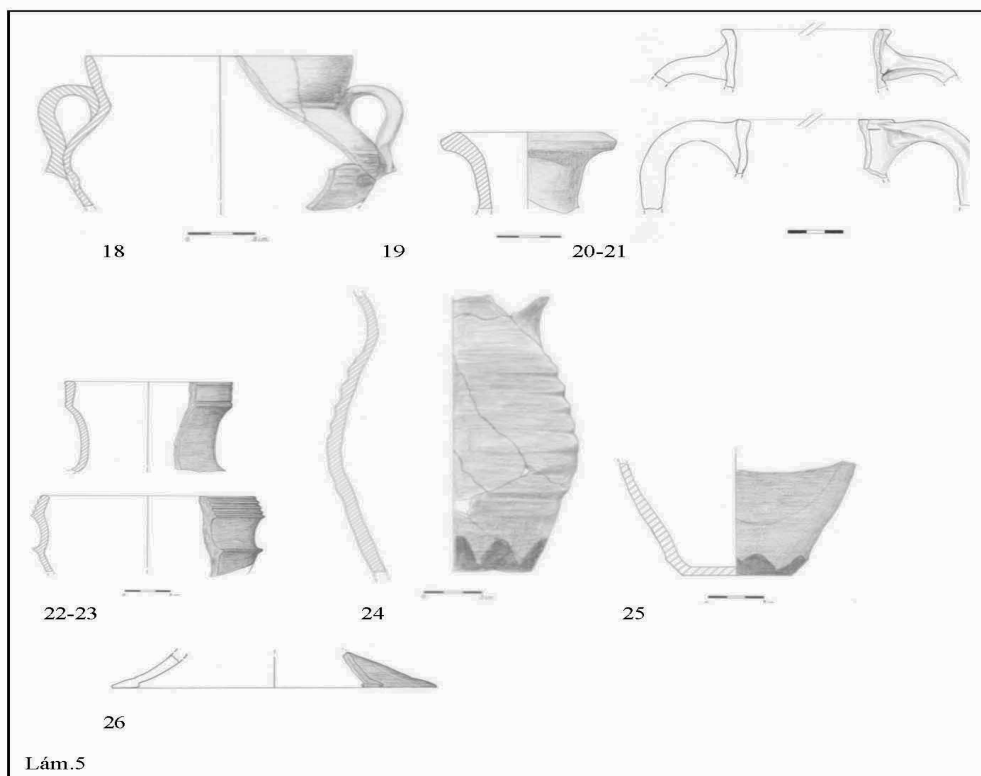


Lám. 3.

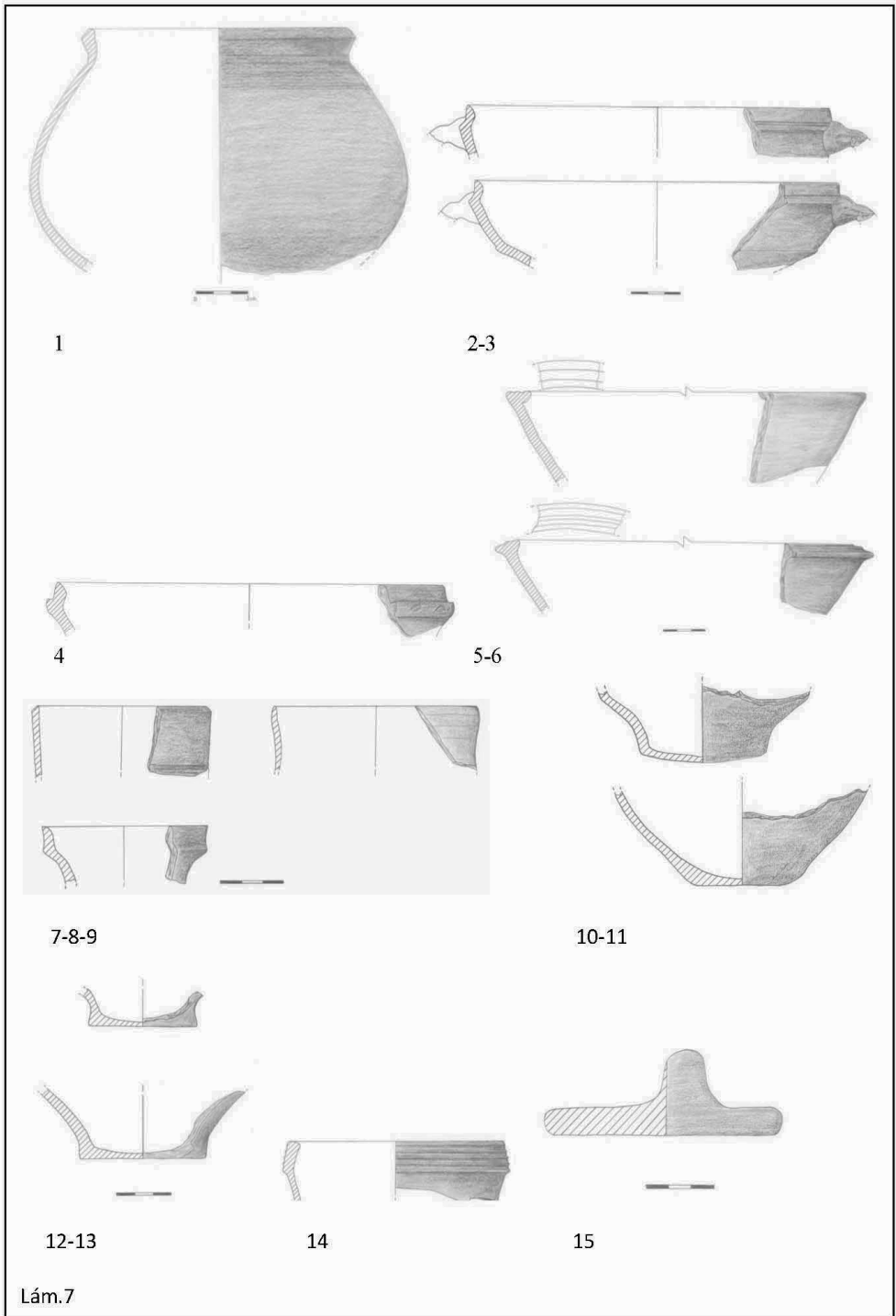
Lám. 6.

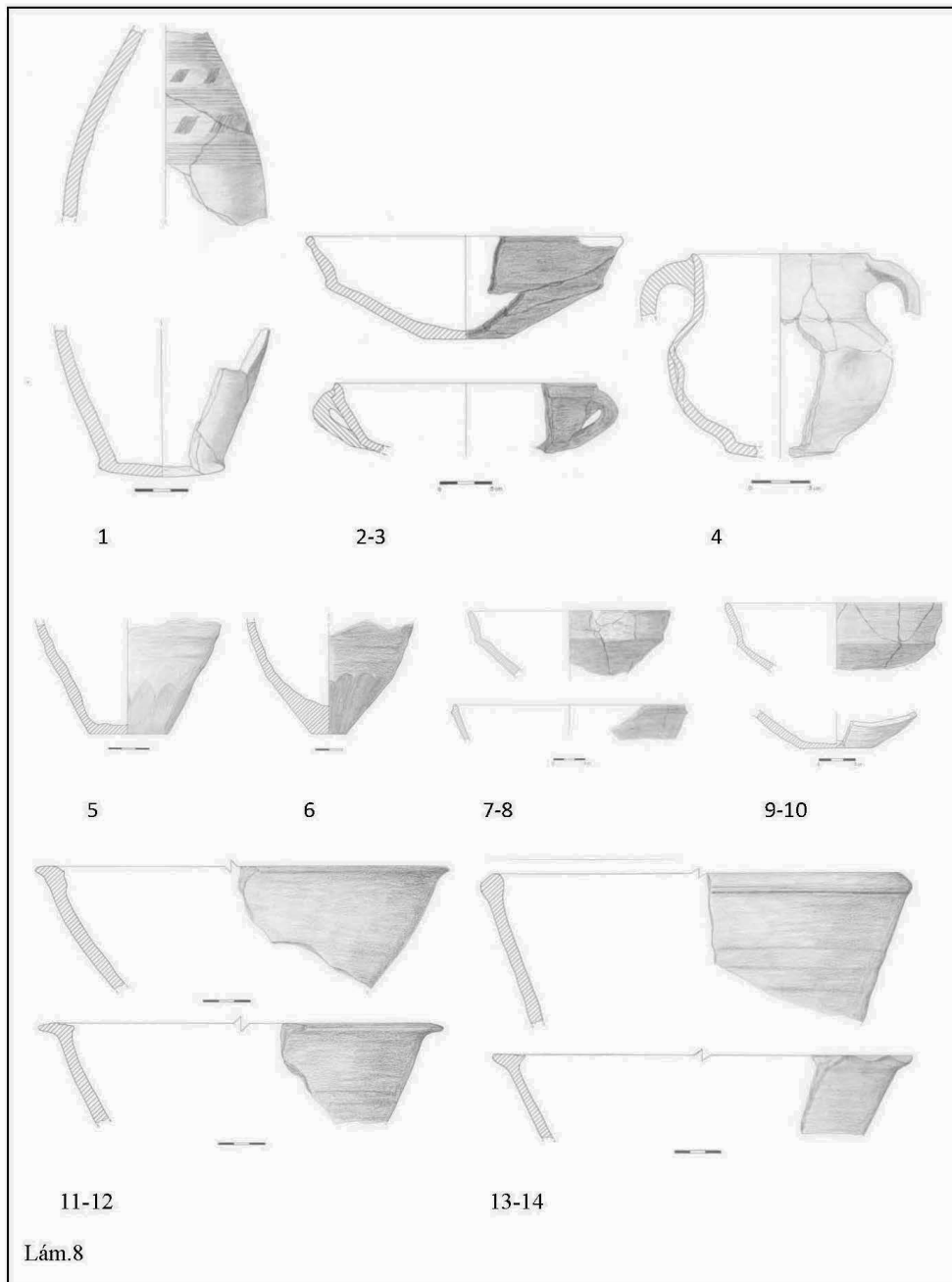
12 LÓPEZ DEL ÁLAMO, M.P. (1995): “El proceso de mudejarización en la cerámica de Al-Ándalus”, en *V Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Logroño, pp.217-225.

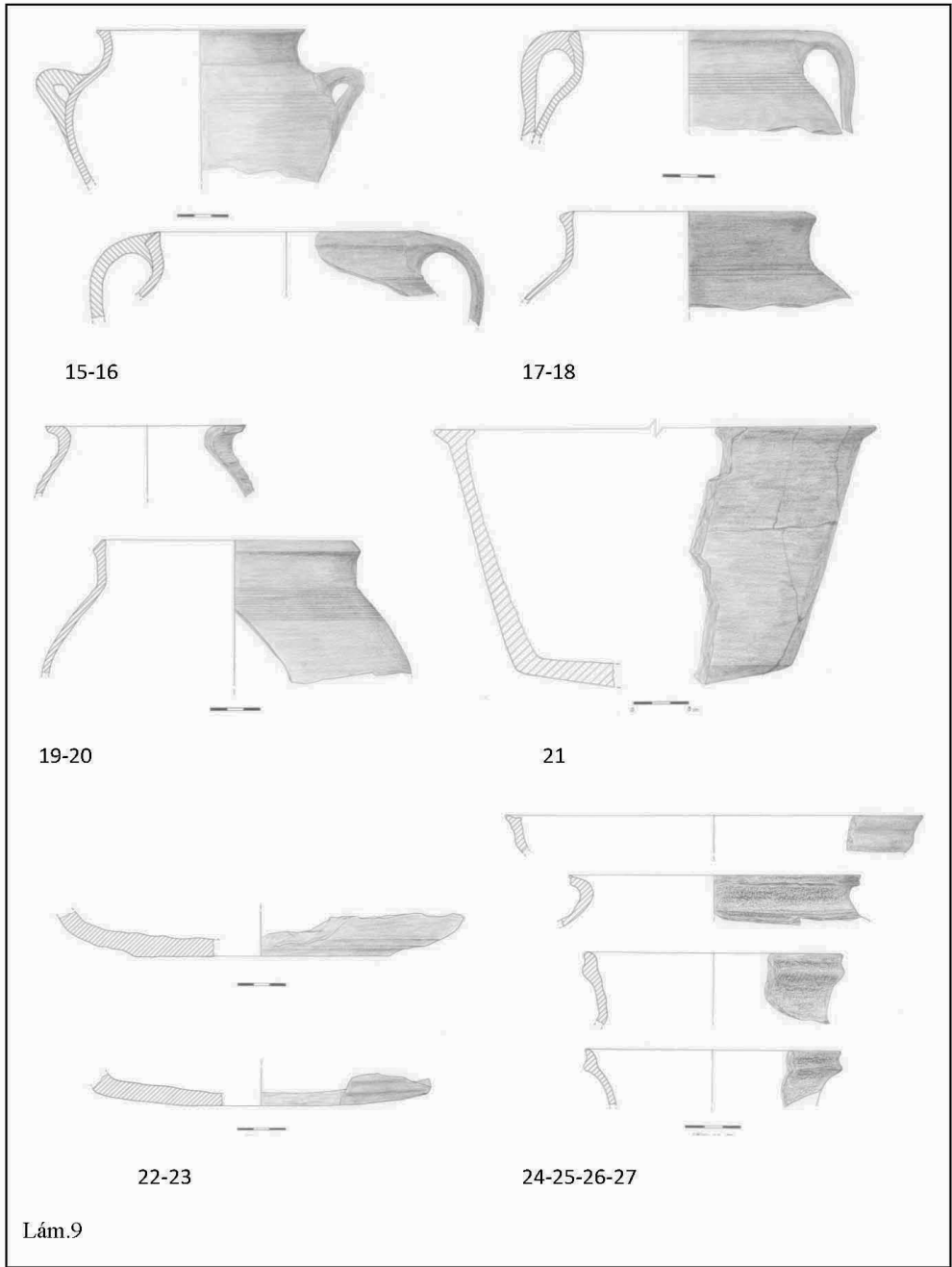




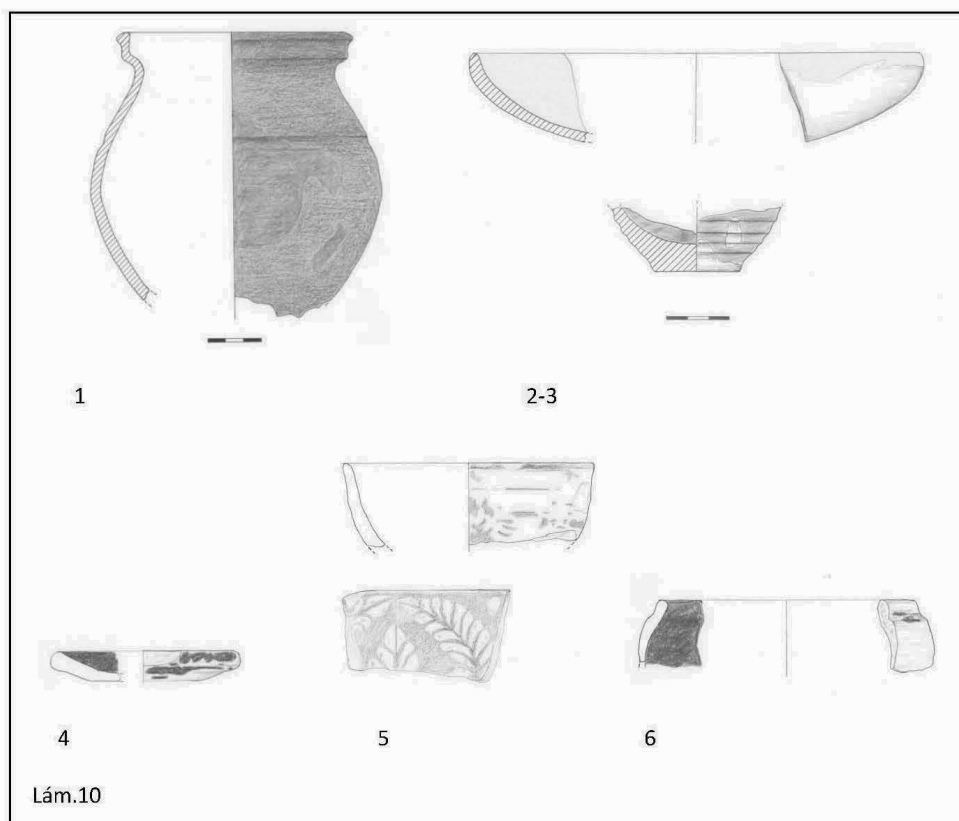








Lám.9



## BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO VILLALBA, José (1983): *La cerámica hispanomusulmana de Toledo*, Madrid.
- ARANDA PALACIOS, Ángel; MARTÍN PRADO, Petra; CLAROS BASTANTE, Concha y SEGOVIA FERNÁNDEZ Ana María (2010): “El Castillo de Doña Berenguela en Bolaños durante los siglos XII y XIII.” En *El nacimiento de la Orden de Calatrava. Primeros tiempos de expansión (siglos XII y XIII). Actas del I Congreso Internacional “850 Aniversario de la fundación de la Orden de Calatrava, 1158-2008”*. Ed. Instituto de Estudios Manchegos, CSIC, Ayto. de Almagro. pp. 443-459.
- ARANDA PALACIOS, Ángel; MARTÍN PRADO, Petra; CLAROS BASTANTE, Concha y SEGOVIA FERNÁNDEZ, Ana (2009): “La cerámica medieval del castillo de Bolaños. Ciudad Real”. En *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*. Ed. Asociación Española de Arqueología Medieval. Ciudad Real, 2006. pp. 1023-1026.
- BELTRÁN TORREIRA Federico Mario et Alii (1996): *La provincia de Ciudad Real: Historia. “Edad Media”, Volumen II*. Ciudad Real, Diputación Provincial, pp. 129-243.
- BORDEJÉ GARCÉS, Federico (1988): *El castillo de Bolaños. Ciudad Real*, Cuadernos del

Instituto de Estudios Manchegos, nº 18.

- CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, Francisco (2005): *La cerámica almohade de la isla de Cádiz (Yazīrat Qādis)*. Universidad de Cádiz (UCA), Cádiz.
- CLAROS BASTANTE, Concha; ARANDA PALACIOS, Ángel; MARTÍN PRADO, Petra; SEGOVIA FERNÁNDEZ Ana María (2006): “Los Baños Árabes del Castillo de Bolaños”, en *Congreso de Baños Árabes en Toledo*. Toledo. Consorcio de Toledo, pp.173-180.
- CORCHADO SORIANO, Manuel (1982): *El campo de Calatrava. Los Pueblos*. Guadalajara. Instituto de Estudios Manchegos.
- GARCÍA BLÁNQUEZ, Luis (2014): “Los arcaduces islámicos de Senda de Granada. Tipología y encuadre cronológico”, en *Arqueología y Territorio Medieval* 21, pp. 69-103.
- GARCÍA FITZ, Francisco (2012): *Las Navas de Tolosa*. Edición VIII Centenario, Ed. Ariel, Barcelona.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (1995): “El aprovechamiento agrícola de las zonas húmedas: la introducción del arcaduz en el sureste del Al-Ándalus (siglos VIII-IX)” en *Coloquio Historia y Medio Físico (Agricultura y regadío en Al-Ándalus, Síntesis y Problemas)*, Almería, pp. 8-19.
- HERRERA CASADO, Antonio (1989): *Castillos y fortalezas de Castilla-La Mancha*. Vol. 1º. Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente (1890): *Diccionario Histórico Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo y RUIZ GÓMEZ, Francisco (Coord.) (2000): *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. Volumen I: Edad Media*, Cuenca.
- LÓPEZ DEL ÁLAMO, María Paloma (1995): “El proceso de mudejarización en la cerámica de Al-Ándalus”. En *V Semana de Estudios Medievales de Nájera*. Logroño, pp. 217-225.
- MARTÍN PRADO, Petra; ARANDA PALACIOS, Ángel; CLAROS BASTANTE, Concha; SEGOVIA FERNÁNDEZ Ana María (2005): “El Castillo de Bolaños (Ciudad Real)”. En *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*. Asociación Española de los Amigos de los Castillos. Diputación Provincial. Guadalajara, pp. 141-150.
- MARTÍN PRADO, Petra; ARANDA PALACIOS, Ángel; CLAROS BASTANTE, Concha y SEGOVIA FERNÁNDEZ, Ana (2014): “EL Castillo de Bolaños, ejemplo de las consecuencias de la Batalla de Las Navas de Tolosa”. En *Actas del Congreso Internacional Miradas Cruzadas. 1212-2012 Las Navas de Tolosa*. Eds. V. Salvatierra Cuenca y P. Cressier, Universidad de Jaén. Jaén, pp. 567-575.
- MADOZ, Pascual (1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. Madrid.
- MELERO SERRANO, Manuel; RETUERCE VELASCO, Manuel Y HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel (2009) “Cerámica del Siglo XIII en Calatrava la Vieja (Ciudad Real)”. En *Actas del VIII congreso internacional de cerámica medieval en el Mediterráneo*. Ciudad Real-Almagro, febrero, 2006. Ciudad Real, pp. 759-772.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio (1990): *Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana*. Vol. I. Agua. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- PORTUONDO, Bernardo (1972): *Catálogo Monumental de la provincia de Ciudad Real, 1917*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.
- RETUERCE CELASCO, Manuel (1998): *La Cerámica andalusí de la Meseta*. Madrid. 2 vol.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA, Enrique (1994): *La Formación del Feudalismo en la Meseta*

- meridional castellana. Los Señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII.* Siglo XXI editores. Madrid.
- RUIZ GÓMEZ, Francisco (2006): “La ciudad en la obra jurídica alfonsí: el paisaje urbano y los grupos de poder.” En *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII*. Sevilla. Ed. Fundación El Monte. Pp. 101-121.
- SEGOVIA FERNANDEZ, Ana, ARANDA PALACIOS, Ángel, CLAROS BASTANTE, Concha y MARTÍN PRADO, Petra (2013): “Características Constructivas de los Castillos de la Orden de Calatrava”. En *Actas do Encontro Internacional Castelos das Ordenes Militares*. DGPC, Lisboa-Portugal, Pp.153-169.
- VALLE del CAZADO, Ángel Ramón (1991): *Guía-Inventario del Archivo de Bolaños*. Ayto. de Bolaños. Ciudad Real.
- VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael (2008): *Colección de Documentos de Bolaños y datos para su Historia*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- VIÑAS, Carmelo y PAZ, Ramón (1971): *Relaciones Topográficas promovidas a instancia de Felipe II en 1575*. Madrid, Instituto Balmes de Sociología Juan Sebastián Elcano, CSIC.

# LAS CASAS DE BASTIMENTO Y ENCOMIENDA DEL CAMPO DE MONTIEL EN LOS SIGLOS XV Y XVI

Concepción Moya García

Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil

## 1. LAS CASAS DE BASTIMENTO Y ENCOMIENDA: ESPACIOS ECONÓMICOS Y FISCALES

La creación de las encomiendas, como unidad administrativa y económica de las Órdenes Militares, en la que se recaudaban y almacenaban los diezmos e impuestos pertenecientes a ella, provocó la necesidad de construir espacios apropiados para el depósito y custodia de dichos productos.

El Campo de Montiel era una provincia de la Orden de Santiago, con una continuidad territorial que ocupaba el sureste de la provincia de Ciudad Real, incluyendo algunas tierras llanas y fértiles en su zona occidental, junto a otras montuosas. Su riqueza agropecuaria se basaba en el cultivo de los cereales y la vid, a lo que se sumaba una importante cabaña ganadera, favorecida por la creación de un común de pastos, y la producción pesquera obtenida de las lagunas de Ruidera.

En un primer momento, los bienes de las encomiendas eran guardados y almacenados en los castillos, con una doble finalidad: asegurar su custodia y garantizar el abastecimiento de las tropas y vecinos, en caso de asedio. La decadencia de estos edificios, tras la pérdida de su funcionalidad, dio lugar a la aparición de nuevos espacios adaptados a esas necesidades: las casas de bastimento.

Las casas de bastimento fueron las precursoras de las de encomienda. En ellas había dos espacios bien diferenciados: la tercia del pan, donde se depositaban los diezmos de los cereales, y la casa bodega o tercia del vino, en la que se custodiaba dicho producto, dotada casi siempre de jaraíces, en los cuales se pisaba la uva. A la función de almacenamiento agropecuario, con el tiempo, se unió la fiscal y la residencial, pues en ellas se cobraban y almacenaban los impuestos, y se acabaron convirtiendo en residencia del comendador y de las personas a su servicio. Sus almacenes y bodegas eran una muestra del poderío económico, en función de la producción de cada territorio. Estos espacios no necesitaban elementos defensivos, aunque en ocasiones se dotaron de torres como símbolo del poder de sus moradores.

El proceso de formación de estos espacios es el resultado de una evolución funcional. En muchas ocasiones, las casas de encomienda no eran otra cosa que las primeras casas de bastimento, a las que se añadió un nuevo tramo de habitaciones o se modificaron las existentes, adaptándolas para residencia. Para conseguirlo, las Órdenes Militares como dueñas y señoras de las encomiendas, regularon y dictaron normas constructivas que racionalizaron el proceso, sobre todo, en los de nueva construcción.

En otras ocasiones la iniciativa de los titulares de las encomiendas, las circunstancias particulares de estas o el exceso de coste, hicieron que los espacios se adaptaran a lo ya existente o se realizaran con las peculiaridades propias de la zona.

Las casas de encomienda son un ejemplo de la arquitectura civil de la época, en la que primaban los aspectos funcionales y prácticos sobre los estéticos, en los que aunque se puede ver una cierta homogeneidad constructiva, hubo variantes en función de la riqueza económica, situación geográfica y disponibilidad de edificios en cada encomienda, y aunque en algunas zonas y momentos más tardíos se puede hablar de arquitectura señorial, en la mayoría de los casos se circunscribió a una arquitectura utilitaria.

## 2. LOS PRECURSORES: BASTIMENTOS EN LOS CASTILLOS

Los castillos del Campo de Montiel, contaban con espacios para almacenar los bienes de la encomienda, que en ocasiones son denominados como bastimentos. En el castillo de Membrilla encontramos una casa con cueva en la que se almacenaban los víveres, contando con dieciocho tinajas para el vino. En otra dependencia cercana había dos tinajas más, una para vinagre y otra llena de quesos. En el interior de la fortaleza, junto al arsenal, se encontraba otra casa bodega, en la que había cinco tinajas de vino, dos de aceite, tres con frutos, granadas y ajos, una con sal y otra con azúcar, junto a otras provisiones. En Alhambra, desde la parte trasera del patio del castillo, se accedía por una escalera a dos cámaras, una de las cuales era tan grande que se utilizaba como bodega y silo. En el lado izquierdo del patio había una bodega con ocho tinajas de vino.

Montizón, debido a su tamaño e importancia, contaba con varias dependencias que cumplían dicha función. Tras cruzar el muro de entrada, a mano izquierda del primer patio, se encontraba un viejo bastimento de dos naves, con paredes de cal y canto sobre arcos de ladrillo, que se acabó abandonando. Fue sustituido por una cámara situada en el patio de la torre del Homenaje, donde se almacenaban ciento cincuenta fanegas de trigo, junto a la cual había otro almacén con capacidad para otras cincuenta, desde allí se subía a dos cámaras atajadas con yeso y adobe, en las que se depositaban treinta fanegas de trigo y cebada. Delante de la sala de armas, había una estancia abovedada que servía de almacén para trigo y contaba con cinco tinajas de vino, desde la cual se accedía a una bodega, que tenía quince tinajas. En el interior de la torre del Homenaje había un silo para trigo, y dos salas pequeñas en las que se guardaban tres fanegas de sal y una de garbanzos.

El castillo de Montiel tenía una bodega con trece tinajas, un bastimento de leña, un pajar y un depósito con cabida para doscientas fanegas de trigo. En el patio de la torre del Homenaje había una cámara con un troje para cien fanegas de cebada, encontrándose la planta baja de la torre, dividida en seis departamentos, tres para almacenar trigo, uno con quince tinajas, una de leña y el resto de vino, otro con trece tinajas de vinagre y dos de aceite, y el último utilizado para almacenar sal.



Finalmente, encontramos una instalación que podía considerarse como un híbrido entre una torre defensiva y casa de bastimento, ejemplo del proceso de transformación, en el que se aprovechó un elemento defensivo para convertirlo en casa de bastimento. La planta baja de la torre de Albaladejo fue dividida en varios departamentos para almacenar trigo, aunque la solución no fue operativa, pues los visitantes en 1480 dijeron que *“esta todo mal reparado e maltratado que ni es fortaleza ni casa llana esta dicha casa de bastimento”*<sup>1</sup>.

### 3. LAS CASAS DE BASTIMENTO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XV

La decadencia de los castillos o su carencia, hizo que se construyeran casas de bastimento en numerosas poblaciones del Campo de Montiel.

Los primeros edificios eran pequeños y poco cuidados, lo que provocó que pronto se encontraran en estado ruinoso. Entre 1478 y 1480 son numerosas las referencias a su deplorable situación, por parte de los visitantes. La de La Solana, que según sus habitantes ya existía a mediados del siglo, era pequeña y por su mala conservación fue derribada por el comendador Mosén Diego de Villegas, el cual construyó una nueva en terrenos comprados por él. La casa de bastimento de Villanueva de la Fuente tenía las paredes derribadas, ordenando los visitantes cercar un solar, perteneciente a la Orden, con un muro de dos tapias, y que en él se hiciese una casa nueva.

En Montiel encontramos que *“las casas para el bastimento de dicho señor maestre las quales estan todas derribadas en algunas partes”*, mientras que otras zonas del edificio habían sido ocupadas por vecinos de la localidad, usando Pedro de Alcaraz una parte de ella como corral, que había metido en su casa, pagando por ello al comendador, mientras que otro pedazo con su torrejón era utilizado por Alfonso González de Medellín.

En Carrizosa, el bastimento estaba formado por dos partes de casa, una de ellas utilizada para guardar paja, mientras que la otra era una habitación cubierta de teja y madera, con su cocina y un corral con las paredes caídas en la parte trasera. El comendador se justificó indicando que cuando tomó posesión se encontraba en ese estado, a lo que respondieron los visitantes ordenándole poner puertas al primer cuarto de la casa y cercar el corral.

En contraste con estos edificios mal acondicionados, destacaba la casa de bastimento de Almedina, bien reparada y configurada de forma que atendía las necesidades para la que había sido construida. Es el primer edificio del que tenemos una descripción detallada.

Al entrar por la puerta principal, se hallaba un portal corredizo en el que había varias tinajas, y al frente una cámara, encima de ella había otra cámara, en la que se guardaba el trigo. En el lado derecho de la entrada se ubicaba un jaraíz y a continuación una bodega, *“mas dentro de cara de la puerta principal”*, en la cual se

---

1 Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Órdenes Militares, Santiago, libro 1063 C, visita de 1478, pp. 225- 226 y 275; libro 1064C, visita de 1480, pp. 159, 209-210 y 221.

había construido una pila para el jaraíz y se almacenaban veinticinco tinajas para vino. En el lado izquierdo había otra bodega, con acceso directo desde la calle, utilizada como almacén de cebada cuando era necesario, como ocurrió en 1480. Encima de ella había una cámara para almacenar trigo. Más dentro se encontraba una nueva bodega, en la que cabían veinte tinajas. La producción de vino era importante, pues en todo el edificio había unas sesenta tinajas. Esta buena situación, también la encontramos en Fuenllana, en la que su casa, aunque de menor tamaño, estaba cuidada y reparada, contando con un palomar y bodega, teniendo esta última ocho tinajas de vino<sup>2</sup>.

#### 4. LOS AÑOS FINALES DEL SIGLO XV: EL DESARROLLO DE LAS CASAS DE BASTIMENTO

La última década del siglo XV fue un momento importante en el desarrollo de las casas de bastimento del Campo de Montiel, con la construcción o reforma de edificios en numerosas poblaciones, mostrando una diversidad tipológica, con ciertos puntos comunes.

En Torrenueva hallamos una casa construida de tapias de tierra, de dos pisos. El bajo estaba dividido en dos espacios, uno destinado a bodega con treinta y dos tinajas, y el otro a jaraíces, ya que había dos con sus pilones. El alto era utilizado para almacenar trigo, encontrando en la parte posterior del bastimento una cueva, que servía de bodega. Los visitantes ordenaron que en las espaldas del bastimento se construyera un portal para evitar daños al edificio porque se remanaba el agua, a la vez que se facilitaba el acceso a la bodega trasera. El aumento de la producción hizo que faltara espacio, por lo que en 1499 se ordenó al arrendador de la encomienda, Fernando de Toledo, que alargara el cuerpo del edificio en dos tapias de largo y cinco de ancho, y que luego se encamarase y uniese al edificio antiguo, mientras que en la cueva se hiciesen “*dos mangas de mas de las que tiene*”, para aumentar su capacidad.

La casa de Terrinches estaba situada en la plaza y tenía una estructura similar. Su construcción era de tapias de tierra, y en la parte baja contaba con dos cuerpos de casa, habiéndose construido en este caso el jaraíz en el primero con su pilón y nueve tinajas, mientras que el piso superior se utilizaba para almacenar el trigo, aunque se encontraba en mal estado. Los visitantes mandaron en 1494 a Diego Rodrigo Saavedra, mayordomo del comendador, varias obras de mejora: hacer de nuevo de cal y canto, las dos esquinas situadas hacia la iglesia; reforzar los cimientos de las paredes; sustituir los maderos quebrados y apandados por otros nuevos, retejar los tejados y construir caballetes de cal y arena; por último, solar las cámaras del edificio. Cuatro años después, al no estar realizadas estas reformas, se dio un plazo de dos meses al comendador para que cumpliera, y se le ordenó que se levantasen de nuevo las paredes situadas a las espaldas del bastimento con sus buenos cimientos de piedra.

---

2 AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1063C, visita de 1478, pp. 217, 229 y 238; libro 1064C, visita de 1480, pp. 157, 170, 175, 187 y 197; libro 1067C, visita de 1494, p. 647.

Villanueva de la Fuente tenía la casa con una disposición parecida, aunque de cal y canto, y con una cubierta de madera tosca y teja. El piso inferior estaba dividido en dos partes, en la primera había dos jaraíces con sus pilones y en la posterior un almacén para vino con nueve cubas y cinco tinajas. En esta última se había construido un piso alto, con una cámara para almacenar el trigo<sup>3</sup>.

En Carrizosa había una casa larga de tapias de tierra con dos pisos, cubierta de madera tosca, cortada por la mitad en dos naves, aunque tenía una parte del tejado hundido. Este edificio era complementado con una casa pequeña situada junto a él, la cual estaba en peor estado, pues se le había caído un pedazo, y al fondo se encontraba *“otra casylla cayda y desbaratada”*. Las obras de reparación ordenadas no se realizaron, por lo que en 1494 los visitantes tomaron medidas expeditivas, embargando 25.000 maravedíes de las rentas de la encomienda, para afrontar las mejoras necesarias: quitar la madera quebrada de los suelos de la casa y echar encima un suelo de *“tabla e de yeso”*; poner puertas nuevas con sus cerraduras; hacer un portal a colgadizo a todo lo largo con su madera y teja; reparar los cimientos y muros en mal estado *“de todo en derredor”* y hacer una portada junto a la casa nueva que salía a la iglesia, con sus buenas puertas. En la casa ubicada a mano derecha, se debía reparar el muro caído y cubrirla de buena madera, ripia y teja, poniéndole una puerta nueva, mientras que a la casilla situada al fondo, que *“por no reparalla como estava se ha caydo”* se le debían hacer sus cimientos y tapias, y poner *“la madera e teja que es menester e sus puertas e cerradura”*.

En Alcubillas, también encontramos más de un edificio: una casa bodega, construida *“de nuevo”* por el comendador Martín de Alarcón, con una nave de tapias de tierra en cuyo interior había un jaraíz con su pilón y dieciséis tinajas, más una cueva para almacenar el vino; y por otro lado una casa de bastimento con un corral delantero y dos partes de casa largas encamadas para guardar *“el pan”*, una de las cuales contaba con una chimenea. A mano izquierda había otra casa pequeña con un jaraíz y un corral grande a sus espaldas.

Villahermosa contaba con un edificio cuya disposición era algo más compleja, denominado ya casa de encomienda. En la entrada tenía una portada grande con sus puertas de pino, y a continuación un portal sobre arcos de yeso, por el que se accedía a un patio grande. A mano derecha del patio se hallaba una sala larga, apuntalada en medio, al haber cedido el techo como consecuencia de *“la mucha cargazon de pan que tiene encima”*. En el lado izquierdo había una cocina con dos *“atajamientos hasta la techumbre llenos de trigo”*, contaba con una escalera para subir a las cámaras. Frente a la puerta principal se encontraba un colgadizo, debajo dos jaraíces con su pila de lagar y una bodega con doce tinajas. Desde los jaraíces se accedía a un corral grande, situado en la parte de atrás, donde había un *“alfory para pan”* que antes había sido caballeriza. Las cámaras sobre el cuarto situado a mano derecha de la portada principal, tenían al fondo una azotea redonda cubierta. Todos los almacenes del piso alto se encontraban llenos de trigo y el edificio contaba con una torre.

---

3 AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1067C, visita de 1494, p. 638; libro 1068C, visita de 1498, pp. 215 y 258; libro 1070C, visita de 1499, p. 459.

La casa necesitaba numerosas reformas: la pared de la puerta principal estaba apuntalada, “*a cabsa del pan que tiene en las dichas camaras*”, por lo que era preciso derribarla y hacerla de nuevo de cal y canto, pues la tierra “*de dicha villa no es buena para tapias*”; a los suelos del primer cuarto había que sustituirles la madera quebrada por otra nueva; los primeros arcos del portal se debían sanear para evitar el peligro de derrumbe; levantar dos paredes caídas en los pajares del corral. El problema que tenía la casa, era que había sido diseñada “*para aposentamiento*”, y en lugar de ello estaba “*llena de pan*”, por lo que había que “*desenbargar la dicha casa del pan que tiene e lo haga poner en otra parte*”, para poder acometer las reformas.

Los mandatos no fueron atendidos con la diligencia necesaria, pues en 1498 los visitantes dieron un año de plazo al mayordomo del comendador para que hiciese esas obras, junto con otras nuevas: derribar la pared de la cocina y hacerla de nuevo con “*su tapieria bien fecha*”; levantar de nuevo algunas tapias del trascorral, que estaban caídas; volver a hacer la caballeriza y las pesebreras que estaban derrocadas y trastejar los tejados. Además dieron un plazo de ocho meses, para sacar del edificio “*todo el pan trigo e cevada que tiene y lo haga poner en otra parte*” para evitar que se perdieran y el deterioro de la casa<sup>4</sup>. Este caso es un ejemplo de las consecuencias de utilizar como bastimento una casa no preparada para ello, provocando la pérdida de una parte de los cereales y desperfectos en el edificio.

La Solana sufrió un proceso más largo y complicado para dotarse de casa de bastimento. El comendador Mosén Diego de Villegas derribó la primitiva casa de la Orden y construyó una nueva en terrenos comprados por él, aunque no pudo evitar que parte se levantara sobre el solar de una bodega de la Orden, lo que dio lugar a un largo pleito, que acabó resolviéndose cuando su hijo y sucesor fue trasladado a la encomienda de Villoria, cediendo el edificio a la encomienda, a cambio de una contraprestación económica (Ruiz, 1988: 263). Tras ello fue reformado por el nuevo comendador Rodrigo Manrique, y cuando los visitantes llegaron a La Solana en 1507, descubrieron una casa de bastimento “*de la qual no avia memoria en el libro de la visytacion pasada*”.

Era un cuerpo de casa largo y grande, con un jaraíz y su pilón, pero se encontraba mal reparado y necesitado de reformas para adaptarla a sus funciones. Los visitantes mandaron al representante del comendador, Juan González de Monguía, que en los dos meses siguientes desenvolviese el tejado hasta el hastial del jaraíz y lo cubriese con sus cabríos e hileras de madera de pino de la sierra de Alcaraz, y que le pusiera la teja “*que oviere menester*” a todo el edificio, reforzando el otro hastial “*porque esta hendido para que le ayude a tener la pared e no se hienda mas*”. Al no encontrar maestros que tasasen la obra, ordenaron tomar 4.000 maravedíes de los bienes de la encomienda.

La falta de una casa de bastimento en las poblaciones provocaba numerosos inconvenientes, por lo que los alcaldes y oficiales de los concejos, instaban a los visitantes a que autorizaran la construcción de dichos edificios. En 1498, el concejo

---

4 AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1067C, visita de 1494, pp. 412 y 642; libro 1068C, visita de 1498, pp. 180, 198-200; libro 1070C, visita de 1499, p. 453.

de Villanueva de los Infantes indicó que en la villa se recogía mucho *“pan y vno perteneciente a la mesa maestral e a cabsa de no aver bastimento se pierde mucho”*. Pero la pérdida de la producción no era el único inconveniente, pues muchos vecinos al tener que trasladar a otras poblaciones sus productos o estar sin guarda ni lugar de almacenamiento se *“han ydo yendo a vivir a otras partes”*.

Los visitantes conscientes de la necesidad de construir el edificio nombraron como tasadores a Fernando García de Bustos, Diego Martín de Orgaz, Agustín Patiño y Pedro de Mota, vecinos de la villa, los cuales valoraron la obra en 135.600 maravedíes. La casa fue construida en los años siguientes, siendo descrita como una edificación de cal y piedra, de dos pisos, con dos jaraíces y una fila de arcos en el centro de la planta baja para el sostenimiento de la cámara superior a la que se accedía por una escalera, y en la que se almacenaban los cereales.

Una situación similar se vivía en Santa Cruz de Montiel (de los Cábanos), cuyos oficiales manifestaron que al carecer de casa de bastimento, muchos vecinos del lugar *“e de otros comarcanos que vienen allí a dezmar”*, acababan mudándose a localidades donde encontraban mayores facilidades y no perdían parte de su cosecha. Por ello solicitaron que *“se les mandasen hazer bastimento donde se ponga el pan e el vino”*, aportando testigos que juraron que todo ello era cierto. En este caso, al ser la población de menor tamaño, el edificio fue muy sencillo: *“un cuerpo de casa de cal y piedra doblado, en lo alto se echa el pan y en lo bajo el vino”*, una clara descripción del modelo básico de bastimento, con dos pisos encamaraados. Fue construido por Diego de Burgos, maestro de Uclés, realizando el tejado con madera de mala calidad y teja vana, lo que provocó que *“las aves se coman el pan”*, teniendo que reformarlo poco después<sup>5</sup>.

## 5. DIRECTRICES DE LA ORDEN DE SANTIAGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE BASTIMENTO

Algunas casas de bastimento fueron reconstruidas por los comendadores, adaptando y reformando sus instalaciones. Sin embargo, en los casos en los que era necesario construir edificios de nueva planta, los visitantes dictaron normas claras y precisas, indicando las medidas y detalles para su correcta realización.

En Villamanrique se estaba reformando una casa a finales del siglo, pues en 1498 se dice: *“agora nuevamente se reedifica”*, estando las condiciones y traza de la obra en manos de Juan de Bustos. Una descripción posterior nos aclara que el edificio estaba construido de cal y canto, bien labrado, doblado en dos pisos sobre arcos de piedra, y contaba con una escalera de cantería en su parte exterior.

En Torre de de Juan Abad, una representación de oficiales del concejo y vecinos, indicaron en 1499 que ante la falta de bastimento se guardaban los diezmos en casas

---

5 AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1068C, visita de 1498, pp. 355 y 371; libro 1071C, visita de 1507, pp. 98, 186 y 276; libro 1077C, visita de 1511, p. 301; libro 1082C, visita de 1535, pp. 192-193; libro 1085C, visita de 1550, p. 1301.

particulares pequeñas y húmedas, por lo que se perdía mucha cantidad, lo que redundaba en perjuicio de la Orden y los propios vecinos. Por ello fueron autorizados a construir un edificio, y ocho años más tarde, había una *“casa ques de cal y canto e fecha de la manera que se mando hacer por la visitación pasada”*, aunque no indican cuales fueron las directrices dadas. El único desperfecto encontrado fue que el suelo de la cámara del pan, realizado con yeso, estaba quebrado en muchas partes. Descripciones posteriores nos permiten conocer que era una casa de dos pisos, techada con buena madera y con sus puertas dotadas de cerradura.

En Membrilla, la obra fue realizada siguiendo las instrucciones *“quel Rey nuestro Señor mando hazer”*, a finales del siglo XV. La longitud del edificio era de ciento dos pies de largo y veintiséis de ancho, y sus muros de cal y canto. La entrada tenía una portada de arco por la que se accedía a la planta baja, que servía de bodega, mientras que la alta se utilizaba como almacén de cereales. La planta inferior estaba armada sobre pilares de piedra de cantería y la superior sobre pilares de yeso, las dos enmaderadas con ripia y tirantes. El acceso de una planta a otra se realizaba por una escalera de yeso y piedra, descubierta y situada en el exterior, al lado de la puerta principal. La casa estaba cubierta de madera y teja.

Cuando los visitantes reconocieron la obra ordenaron algunas reformas. La escalera de yeso y piedra, como fue *“asy mandado haser no les pareció que hera buena”*, por lo que ordenaron que la volviesen a realizar de piedra labrada, de canto de dos en alto cada escalón, con un coste de 1.020 maravedíes. Cuando llovía el agua del tejado caía encima de la escalera y la puerta, causando problemas al cargar y descargar los cereales. Para solucionarlo, mandaron hacer un portal de cuarenta pies de largo y once en hueco, delante de la puerta que cubriera asimismo la escalera. Debía construirse sobre pilares ochavados con sus basas y capiteles de palmo y medio, sobre los que se instalaría la armadura con sus tirantes y su tejado de barro y teja. El coste sería de 5.628 maravedíes.

Los visitantes consideraron que era preciso cercar *“todo el solar e sytio del dicho bastimento alderredor”*, con un muro de veintiuna tapias con sus cimientos. Quince tapias formarían el cierre hasta el hospital y las otras seis hasta la calle pública, siendo tasada la obra en 525 maravedíes, a los que había que sumar otros 327 en bardarlas.

El agua se obtenía de un pozo situado en el interior, el cual tenía mucha agua pero no estaba acondicionado, por lo que se debía construir un brocal de piedra labrada de tres palmos y medio de alto, sobre sus marranos de madera, lo que fue valorado en 1.000 maravedíes.

Finalmente, para mejorar el acceso de las carretas, se ordenó hacer una portada grande en la cerca, por *“donde holgadamente con un pie de holgadura entre la mayor carreta que fuere al dicho bastimento”*. La portada se debía hacer de dos pies de yeso *“bien recio”* con su arco y umbral de madera, y unas puertas de tablas de asiento, con sus tirantes y clavazón, colocando un postigo en una de sus hojas. También se ordenó levantar un cobertizo a dos aguas, cuyas puertas abrieran hacia fuera, con sus quiciales

y cerco de hierro, sus agujones y tejuelas en la parte inferior, batiente de una piedra grande, cerraduras, cerrojos, aldabas y llave, con un coste de 4.000 maravedíes.

Las obras, valoradas en 12.000 maravedíes, fueron encargadas al maestro cantero Pedro de Aliseda, que había trabajado en las iglesias de Membrilla y La Solana. Pero murió antes de realizarlas, por lo que en 1509 cuando los visitantes volvieron a Membrilla, las encontraron sin hacer, y decidieron que lo mejor era cambiar, solamente, la ubicación de la escalera al interior.

En la primera década del siglo XVI, se ordenó la construcción de una casa de bastimento en Alhambra, donde recoger los diezmos de la mesa maestra. Los visitantes, marcaron las directrices para construir el edificio, adaptándolo al tamaño y producción de la localidad, en esos momentos en claro declive y con una población escasa.

El edificio había de ser de sesenta pies de largo y once de ancho, con una altura de seis varas de media. Los muros tendrían un grosor de tres tapias y sus paredes serían de cal y canto, cubiertas con tirantes y ripia tosca clavada. El tejado se construiría con barro y sus caballetes de cal y arena, encamarado. El suelo estaría formado de rozas de dos en tirante, a un pie una de otra, solada con su ripia tosca y suelo de yeso. La puerta de entrada se haría con su arco de cantería, y encima se colocaría una piedra con las armas reales.

En el interior del bastimento se ubicaría un jaraíz de yeso, con su pilón y sus descargaderos *“por de fuera de la casa”*. La puerta de entrada sería robusta con sus llamaderas, agujones, tejuelas, cerrojo, cerraja y llave. La escalera se debía construir en la parte exterior, al igual que en Membrilla, ignorando los problemas provocados por dicha situación. Tenía que ser de cantería y de dos piernas para subir por ambas partes, de cinco pies en ancho y con un rellano grande antes de la puerta de entrada, que debía ser de pino, con su cerrojo y llave. El proyecto fue tasado por maestros de albañilería y cantería en 60.885 maravedíes<sup>6</sup>, una cantidad excesiva para una población poco poblada, que había sido desplazada como cabecera de la encomienda por La Solana.

## 6. EDIFICIOS EN ZONAS POCO POBLADAS

En el Campo de Montiel había poblaciones que ante la progresiva disminución de sus habitantes, acabaron despoblándose, como Torres de Montiel o Cañamares; o eran un heredamiento, en el que las escasas personas que lo habitaban eran las encargadas de explotar sus recursos económicos, como Ruidera. En estos lugares las casas de bastimento eran más complejas, pues además de almacén, cumplían otras funciones, como habitación y defensa, convirtiéndose en una especie de cortijos dotados en algunos casos con una torre fortificada.

En el heredamiento de Ruidera, la casa principal estaba asentada en la ribera del Guadiana. Era un cortijo con paredes de cal y canto, tres de ellas con una altura de cuatro tapias, y la cuarta con sólo dos. Contaba con unas puertas de madera y en 1468 junto a la entrada, se ubicaba una torre defensiva de tres pisos con dos bóvedas, en cuyo

---

6 AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1068C, visita de 1498, p. 345; libro 1070C, visita de 1499, p. 478; libro 1071C, visita de 1507, pp. 98, 267-268, 533-535; libro 1077C, visita de 1511, pp. 58, 108 y 156.

interior había una mazmorra. La torre fue derribada por Gabriel Manrique, al no contar con fuerzas suficientes para su defensa, *“la fiso derribar en tiempo de las guerras por que no se metiese en ella algunas gentes”*. Según se entraba al cortijo, a mano derecha, había una cocina grande con su horno, pero estaba caída, pues le afectó el derribo de la torre. Junto a ella había un establo para cuatro caballos, y a continuación una casa de despensa. A mano izquierda de la entrada, se encontraba una casa con otra cocina y un establo, todo *“razonablemente reparado”*. En medio del edificio había un patio y en la parte trasera un corral.

En la última década del siglo se había modificado su estructura. A través de un zaguán se accedía a un patio grande, en cuya parte derecha se hallaba una habitación con una chimenea y una despensa. En el lado derecho se había construido una escalera de piedra por la que se accedía a una cámara alta, situada sobre la casa principal. La parte baja contaba con un horno empotrado en la pared. A mano izquierda de la entrada de la casa había una caballeriza con sus pesebreras nuevas, en la que cabían entre dieciséis y veinte bestias. Fuera del edificio, a la derecha, se ubicaba la casa de bastimento propiamente dicha, donde se almacenaban los bienes de la heredad. En la parte superior había una cámara alta, hecha de madera y con tejado a dos aguas, que cumplía las funciones de almacén<sup>7</sup>.

En Torres de Montiel, la casa de la Orden se encontraba a dos tiros de ballesta del lugar. Contaba con un patio y un muro de tapias almenado delante de la puerta. A mano derecha de la entrada había una sala baja y a cada lado un cortado para establos, mientras que el piso superior tenía dos cámaras para almacenar el trigo. Frente a esta primera sala había otra habitación baja, con una cámara encima, utilizada como almacén, y junto a este conjunto se hallaba otra casa hundida. En la última década del siglo XV se ordenó reparar y blanquear la sala baja situada a mano izquierda, ponerle unas puertas, construir un corredor delante, reparar la escalera y cambiar la puerta principal.

En 1511, la casa había mejorado con nuevas reformas. Desde el patio se accedía a tres cuartos de aposentamiento: el del lado izquierdo era nuevo y de tapiería, contaba con tres piezas bajas, una sala con chimenea, una cámara y una recámara, mientras que en la parte alta, las cámaras estaban bien soladas de yeso, encaladas y con sus maderamientos de pino encapillado. Frente a la puerta se encontraba una caballeriza con sus pesebreras, y encima de ella una pieza de aposentamiento para gente. A mano derecha había una bodega y una cocina en la parte baja, utilizando la alta para silo. Pero ya se observan algunas deficiencias, que se fueron acentuando con el tiempo debido al proceso de despoblación, que culminaría a mediados del siglo XVI, cuando los visitantes indicaron que la casa estaba *“muy maltratada e cahida y no la avitan y no sirve de ninguna cosa”*, hasta el extremo que su única utilidad era para encerrar ganado. Se recomendó la venta de todo cuanto pudieran y la compra o arrendamiento de una casa más pequeña.

---

7 AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1233C, visita de 1468, pp. 74-75; libro 1064C, visita de 1480, p. 167; libro 1068C, visita de 1498, pp. 167-168.



Finalmente encontramos otra población en claro declive, Cañamares. Apenas contaba con una decena de vecinos, poseía un edificio sencillo de cinco tapias de tierra a lo largo y cuatro a lo ancho, de dos pisos. A comienzos del siglo XVI se consignaron 8.770 maravedíes para construir una nueva casa, pero pocos años después se consideró que “*sera cosa ynutyl*” y esos fondos se sumaron a otros 10.727 maravedíes, destinados a reparar la casa de Torres<sup>8</sup>.

## 7. EDIFICIOS SITUADOS EN LAS PROXIMIDADES DE ZONAS PRODUCTIVAS

En algunos casos, las circunstancias provocaron que se construyeran edificios fuera de las poblaciones, buscando la cercanía de las zonas productivas. Esto ocurrió en Membrilla, donde se ubicó la casa en una dehesa, o en Ruidera y Ossa de Montiel cuya motivación fue la producción pesquera de las lagunas, surgiendo edificios pequeños conocidos como casas de los pescadores.

En Membrilla, la casa de bastimento no era suficiente para albergar sus recursos agropecuarios, por lo que construyó una nueva, conocida como “*la casa de la encomienda*”. Para conseguir mayor operatividad se ubicó próxima a las tierras más productivas, en la dehesa del Campillo, y su estructura se adaptó a la forma constructiva de una casa de campo y almacén. En la parte delantera tenía un corral y a mano izquierda de éste una caballeriza, para animales de labor. Frente a ésta había un cuarto con una chimenea, sirviendo este espacio de dormitorio y cocina. Estaba dotada, asimismo, de una camarilla y de un horno para cocer el pan.

Durante la década de los treinta, tras haber levantado el edificio se tapió el corral, obra encomendada a Hernán Martínez Herrezuelo, depositario de la media anata, que contrató la obra a Pero Hernández Albéniz, por 2.122 maravedíes. En los años centrales del siglo XVI, se tuvo que reparar un hastial y las pesebreras de la caballeriza, además de retejar todo el edificio, con un coste de 1.000 maravedíes. También se ordenó construir un nuevo cuarto para aumentar el espacio, uniéndolo al resto de las dependencias. El proyecto fue realizado por el maestro de cantería Diego Martínez, teniendo las paredes una longitud de sesenta y cinco tapias<sup>9</sup>.

En el heredamiento de Ruidera, en 1499 los arrendadores de la pesca que pagaban por ella 6.500 maravedíes anuales, se quejaron porque no disponían de una “*casa en que puedan poner sus redes ni acoger sus personas en tiempos de ynfortunas*”, solicitando que se construyera una casa pesquería. Tras estudiar la petición, llegaron a la conclusión de que el lugar más apropiado para su ubicación era “*el llano que es de aquí al cabo del agua, cerca de la puerta de la casa del tinte a pie de las peñas con que allí estan, quanto mas apartado pudieren del agua*”. La casa se hizo de piedra y barro, revocando las paredes con cal. Su tamaño era de doce pies de ancho por veinticuatro de largo, cubriéndose de madera, zarzo y teja, con sus caballetes y alas de tejado, hechas

8 AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1067C, visita de 1494, pp. 448 y 611; libro 1071C, visita de 1507, pp. 176-177; libro 1077C, visita de 1511, pp. 235-236; libro 1085C, visita de 1550, pp. 923-924.

9 AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1082C, visita de 1535, p. 55; libro 1085C, visita de 1550, pp. 1100-1102.

de cal y arena. En 1507 ya estaba construida, pues se indica que “*en la otra parte del rio estan dos cuerpos de casa para el pescador*”.

En Ossa de Montiel, también se construyó una casa para los pescadores que tenían arrendadas las siete lagunas pertenecientes a la encomienda, aunque en época más tardía, conocida como casa de la Colgada o de los pescadores. La puerta principal daba al campo, y a la entrada había un cuarto grande que servía de portal, con divisiones a ambos lados. En el derecho se encontraba un pesebre doble, y en el izquierdo una cuadra con su tabique, puerta y tres pesebres. La cocina tenía chimenea y horno para cocer pan, y por una escalera se accedía a una cámara de piedra y yeso, dividida en dos partes con su puerta, en la que se guardaba la pesca<sup>10</sup>.

## 8. EL PASO DE LA CASA DE BASTIMENTO A LA CASA DE ENCOMIENDA

En el segundo cuarto del siglo XVI, se comienza a observar la evolución desde las sencillas casas de bastimento hacia las de encomienda, un proceso que perduró durante el resto de este siglo e incluso el siguiente, pasando de unos edificios sencillos, a otros más complejos que incluían habitaciones y cocinas para el personal de servicio, caballerizas y pajares, amplios patios de distribución y corrales que facilitarían el acceso de los carruajes, aunque este último elemento, ya había comenzado a incluirse desde finales del siglo XV. El término casa de bastimento sigue apareciendo en muchos documentos, pero ya comienzan a nombrarse como casas de encomienda siendo en estas en las que se observa el cambio constructivo.

En Alcubillas, la casa fue edificada con la media anata por Pero García de Manzanares y sus hijos, estando prácticamente terminada en 1525. La puerta de acceso daba entrada a un patio grande empedrado, en cuyo lado izquierdo se construyó una bodega y un jaraíz, mientras que a mano derecha se encontraba una caballeriza, a continuación una despensa, debajo de un portal, y una escalera para acceder a las cámaras. Más adelante, debajo de otro portal se encontraba una cocina con su chimenea, y al lado una cámara con su recámara y un retrete. Encima de estas piezas había dos graneros. Al fondo de la caballeriza se ubicaba una cueva “*que sea fecho poco tiempo aca*”, y más adelante un cuarto labrado de aposento, compuesto de una casa buena con su chimenea y cámara, todo ello con su buena madera de pino labrada, blanqueado y solado con sus ventanas y puertas. Al fondo estaban los trascorrales con algunos mechinales.

En el siguiente cuarto de siglo se realizaron algunas ampliaciones, construyendo un nuevo jaraíz junto al anterior, y encima de las bodegas y jaraíces otras dos cámaras largas, para el trigo. En 1550, los visitantes mandaron hacer nuevas obras de mejora: reparar el pajar situado entre la escalera y el corral, jaharrar sus paredes con cal, arena y ripio, arreglar una esquina de la casa que daba al corral, poner quicios a las puertas principales, cubrir la escalera que subía al cuarto nuevo y ponerle un pasamanos, reparar y sustituir los cabrios del tejado y poner ventanas en la sala grande de la chimenea.

10 AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1070C, visita de 1499, pp. 308-309; libro 1071C, visita de 1507, p. 427; legajo 4478, expediente 17.

La casa de Almedina había sufrido importantes transformaciones. A finales del siglo XV, como consecuencia de su importante cabaña ganadera, a continuación del jaraíz se había acondicionado una cámara para la lana del diezmo. En 1499, se ordenó la construcción de un nuevo jaraíz en la “*casa de la lana*”, derribando sus paredes y levantándolas de nuevo, porque sus cimientos estaban muy desarmados, realizando la misma operación en el “*xarahiz viejo*”, en el que se debía construir una casa de lana con paredes nuevas, cerrando la puerta “*que tiene agora abierta e abryrla de la otra parte*”.

En 1535 se habían realizado nuevas ampliaciones, contando con tres jaraíces, dos pilas, una cueva y un cocedero de vino. Sobre la cueva había dos cámaras para los cereales, y en la otra parte un colgadizo en el que se habían instalado los nuevos jaraíces, y al fondo se hallaba un corral sin cercar, en el que se lavaban las cincuenta tinajas de la casa. Las tinajas tenían una cabida de 30 arrobas, tasándose el valor de cinco de ellas que hubo que comprar en 1.871 maravedíes, dándose el caso de trasladarlas a otras bodegas cuando era preciso, como en 1510, cuando se llevaron ocho tinajas de Almedina a Terrinches, porque en esta última hubo mucho vino.

El bastimento de Villanueva de la Fuente se había convertido en una casa de encomienda grande y compleja. Tenía un zaguán y un patio con portales, a mano izquierda de este una sala nueva con chimenea y una cuadra, y a la derecha una cocina “*de gente*” y junto a ella una despensa y un pajar, desde el que subía una escalera al piso superior. Al lado de la escalera había una bodega pequeña y al fondo una cueva. Más adelante había otra habitación en el lado derecho con su cámara encima, utilizándose ambas para guardar el trigo, mientras que al fondo del patio se hallaba “*una casa que sirve para hechar lana*”. En la parte trasera de la casa se encontraba una caballeriza con una cámara encima “*para servicio de gente*”, junto a la que había otro pajar, y detrás un corral para gallinas. A mano izquierda del patio principal, se llegaba a una sala baja con chimenea, dos cuadras y una cocina despensa para mujeres. Junto a la primera sala había una puerta, por la que se accedía a otra bodega, en la que se instalaron dos jaraíces con sus pilas, y dos cámaras, una sobre la bodega y la otra sobre los jaraíces, de las que se accedía a otra cámara que salía sobre el zaguán. Un edificio amplio y con todo tipo de servicios, en el que se aprecia la nueva complejidad de estas casas<sup>11</sup>.

Villahermosa es otra localidad en la que podemos observar la evolución, el edificio contaba con una pieza larga, en la que había un cuarto de casa hecho en 1550, al que todavía faltaba por construir el piso de arriba. Delante de este nuevo cuarto, se ubicó un patio, a cuya mano derecha se encontraba una habitación con una escalera para subir a la cámara alta, encima de la cual se situaba una torre. En el lado izquierdo del patio había otro cuarto encamarado que se utilizaba como bodega y al lado dos jaraíces, y dentro una pieza nueva, con funciones de bodega, que se hallaba a medio construir, pues sólo se había cubierto parte de ella. El resto de la casa estaba cercada

---

11 AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1068C, visita de 1498, pp. 349-350; libro 1077C, visita de 1511, p. 203; libro 1080C, visita de 1525, p. 520; libro 1082C, visita de 1535, pp. 107-109, 265-266 y 491; libro 1085C, visita de 1550, pp. 1058-1060 y 1266.

de paredes, unas de mampuesto y otras de tierra. El edificio fue mejorado con algunas obras, como la construcción de una caballeriza, en el espacio de unos jaraíces viejos, siendo su presupuesto de 9.250 maravedíes.

En estos años, todavía había algunas poblaciones que carecían de casa de bastimento o encomienda, como le ocurría a Ossa de Montiel en 1525, por lo que ordenaron al comendador que comprase una casa para la encomienda, por unos diez o doce mil maravedíes *“en que se recoja el pan e aun el vino, porque andan cada año a buscar donde lo poner”*. Una vez abordada su construcción se realizó una casa de encomienda grande. Al entrar tenía un patio, y a mano derecha un cuarto de dos pisos, utilizando el superior como granero y al fondo una sala con chimenea, de la que salía una escalera de piedra hasta el granero. En la parte baja había otras dos piezas, una utilizada como bodega y jaraíz, y la otra como cueva, desde la que se accedía a una sala con chimenea. En el lado izquierdo había un portal, seguido de una cocina con chimenea y un dormitorio, a cuyo fondo se ubicaba una recámara, donde se almacenaba grano. En el otro lado había una escalera para subir a las salas encamaradas de las habitaciones, donde había dos salas, estando la segunda llena de estiércol. Delante se encontraba una caballeriza, cuya parte superior era utilizada como pajar, en la que había una puerta, por la que se accedía al corral trasero de la casa.

En La Solana, a mediados de siglo había una casa de bastimento que *“despues de la visitacion pasada se a comprado y edificado en ella”* con la media anata por la muerte de Rodrigo Manrique, pero al tratarse de la reforma de una casa vieja, tenía varias carencias. El edificio era grande y entrando a mano derecha había un cuerpo de casa en mal estado y en el lado izquierdo otro cuerpo viejo y en desuso. A continuación se hallaba un patio con un pozo en medio, a la izquierda del cual se encontraba un alholí para cebada, de cal y canto con pilares de yeso. Por una escalera en mal estado se subía al piso superior, donde había otro granero para cebada, mientras que frente al patio se ubicaba un almacén de cal y canto de dos pisos, utilizando la parte baja, que era sostenida por una fila de arcos de cantería, como cocedero de vino y la alta, como granero de trigo, con una escalera de piedra *“malparada y falsa”*. El vino se almacenaba en la cueva, y en la parte de atrás había una portada por donde entraban los carros. En la segunda mitad del siglo, se construyó una torre en una esquina de la casa.

Mientras en la mayoría de poblaciones se estaba produciendo el cambio de casa de bastimento a encomienda, en otras todavía se mantenían las viejas edificaciones. En Torrenueva había una casa de tapias de tierra con cimientos de piedra y tierra, dividida en cuatro cuerpos de casa: el primero tenía dos jaraíces y una escalera de piedra y barro que subía a la parte alta, el segundo era similar con su cámara encima para trigo, el tercero era un corredizo de tirante y zarzo con una cueva con treinta y tres tinajas, y el último contaba con una puerta que daba acceso a la plazuela.

En Cózar fueron conscientes de la necesidad de cambio, pues en 1525 indicaron que el bastimento es como *“una casa de labrador y no grande”*, pues sólo tenía una cámara baja pequeña y otra con cocina que utilizaba como aposento el arrendador de la tercia, mientras que la parte alta estaba encamarada como granero, no tenía escalera

y era todo de tapias pobres y madera tosca. Por ello el concejo solicitó permiso para construir una nueva casa de cal y canto, pero al final no se hizo nada y veinticinco años más tarde la casa estaba a punto de hundirse<sup>12</sup>.

## 9. MODELOS CONSTRUCTIVOS

El modelo constructivo de las primitivas casas de bastimento era muy sencillo, destacando siempre la existencia de dos pisos. Estos edificios pobres y poco cuidados, se encontraban en las últimas décadas del siglo XV en un estado deplorable de abandono. El fuerte crecimiento económico y demográfico vivido por el Campo de Montiel en las últimas décadas del siglo XV y, sobre todo, en la primera mitad del XVI, creó la necesidad de construir edificios fuertes y seguros, en los que almacenar las riquezas crecientes de las encomiendas.

La Orden de Santiago promocionó la creación de un edificio sencillo y funcional, rectangular con un largo cuatro o cinco veces superior a su ancho, de dos pisos. En el inferior se ubicaban los jaraíces y la bodega, mientras que en el superior se almacenaba el grano, con el objeto de evitar las humedades que provocaban su deterioro, algo que ya se realizaba con anterioridad y se mantendrá en el tiempo. El modelo de acceso a la planta alta que implantó la Orden, fue a través de una escalera situada en el exterior, medida que se mostró poco adecuada, porque las inclemencias meteorológicas la deterioraban, dificultaban el almacenamiento y dañaban los cereales, por lo que se tuvieron que trasladar al interior de los edificios.

Las directrices de los enviados de la Orden se solían cumplir en las encomiendas pertenecientes a la mesa maestra, dependientes directamente de la Corona, al ser los reyes maestros perpetuos, pero en otras, sus titulares adaptaron los edificios preexistentes, por lo que su estructura era más parecida a las casas de labradores, con varios cuerpos de casa, en los que se distribuían los almacenes, cocinas y dependencias, siendo un elemento recurrente los corrales situados al fondo de la casa.

Aunque a finales del siglo XV ya encontramos algunos edificios con las características propias de las casas de encomienda, como en Almedina, estos se empiezan a generalizar a partir del segundo cuarto del XVI, unas veces en edificios de nueva construcción y otras al ampliar y transformar las primitivas casas de bastimento. En la mayoría se observa una tipología general, que fue el resultado de una adaptación funcional.

Las portadas de entrada eran amplios arcos de cantería, sobre las que se solían poner los escudos reales, y las interiores eran de yeso. Los pilares de sustentación en el piso bajo eran de cantería, dispuestos en fila, mientras que en el piso superior se realizaban de yeso, al tener que soportar menos tensiones. Las esquinas de los edificios y las torres se hacían de cal y canto o de cantería, y en el caso de que no se pudiera utilizar este material, se aconsejaba su sustitución por ladrillo, como recomiendan en Almedina. Las torres carecían de sentido defensivo, siendo una simbología del poder

---

12 AHN, Órdenes Militares, Santiago, libro 1080C, visita de 1525, pp. 534 y 997; libro 1082C, visita de 1535, pp. 134-135, 139 y 418.; libro 1085C, visita de 1550, pp. 939, 1033-1034, 1144-1145, 1187-1186, 1237-1238.

de sus ocupantes, los comandadores, y a su vez un recuerdo de su antigua función militar y de servicio al rey.

La entrada daba acceso a un zaguán, por el que se accedía a un elemento vertebrador, el patio central, en torno al cual se distribuían las dependencias, reservando un ala para la bodega y los jaraíces, y otro para las cocinas y habitaciones del servicio, mientras que el piso superior se utilizaba como paneras para los cereales. En zonas con una fuerte implantación ganadera se incluyó un almacén para la lana, como ocurre en Almedina y Villanueva de la Fuente.

Otros elementos eran los corredores y colgadizos, que facilitaban la comunicación y el acceso entre las diversas dependencias y suponían un mejor aprovechamiento del espacio. La parte posterior se reservaba para el corral de acceso a los carros, con una portada grande, en el que con el tiempo se fueron construyendo caballerizas y pajares. Las escaleras también sufrieron una evolución en los materiales utilizados, siendo las primeras de madera, construyéndose luego de piedra y barro, y finalmente de cantería. Las cubiertas se realizaban de madera con sus caballetes de cal y arena, mientras que los tejados estaban cubiertos de teja.

Los cimientos de los edificios eran de piedra y tierra. Las primeras casas de bastimento se construyeron de tapias de tierra, como en Carrizosa, Torrenueva, Cózar o Terrinches, mientras que las de nueva construcción a partir del siglo XVI se hicieron con mampostería de cal y canto, como ocurrió en Villanueva de la Fuente, Villamanrique, Torre de Juan Abad o Membrilla, mientras que en Villanueva de los Infantes y Santa Cruz de Montiel se utilizó cal y piedra. En Villahermosa, al levantar de nuevo la pared principal, se indicó que se hiciese de cal y canto, porque la tierra de la zona era de mala calidad.

La descripción de algunas reformas, a mediados del siglo XVI, nos permite conocer los materiales utilizados y su precio. La fanega de yeso costaba un real (34 maravedíes), la de cal 25 maravedíes, la carretada de arena un real y la de piedra medio. Un ladrillo valía 0,75 maravedíes y la teja uno, mientras que el valor de un tirante de madera era de dos reales. Como ejemplo del coste de la mano de obra, la construcción del pasamanos de una escalera se valoró en 300 maravedíes. En cuanto a los maestros que realizaron o se les encomendaron las obras de construcción o reforma, conocemos el nombre de algunos de ellos, como Pedro de Aliseda en Membrilla, Francisco de Villanueva en Torrenueva o Diego de Burgos en Santa Cruz de Montiel.

Este modelo es extrapolable a otras regiones y Órdenes Militares. En los territorios de la Orden de Santiago en Extremadura, las casas de encomienda son edificios rectangulares, con un gran patio central dotado de corredores, en su mayoría de dos pisos y dotados de una o dos torres. Los materiales constructivos eran la mampostería y el ladrillo, reservándose la cantería para las zonas nobles y la portada, con pocos vanos al exterior. En esa zona primaba este sistema constructivo frente a la casa típica extremeña, que sólo es utilizada en un 15% de los edificios (Ruiz, 1985: 12 y 285), lo que nos muestra la existencia de un modelo favorecido por la Orden de Santiago en todos sus territorios. En la comarca de la Serena, perteneciente a la

Orden de Alcántara, el modelo mayoritario de construcción es similar a las casas de encomienda santiaguistas, existiendo una variante minoritaria, que evolucionó de la casa popular extremeña, con un largo pasillo central y dependencias a los lados, que desembocaban en el patio o corral (Arcos, 2002-2003: 107-108), de igual manera que en el Campo de Montiel algunas casas de encomienda mantienen la estructura de la conocida como casa de labrador, con varios cuerpos separados.

En territorios de otras Órdenes Militares en la Mancha encontramos modelos similares, como la casa de encomienda de Carrión, del Campo de Calatrava, con su patio al que daban los cuartos de la planta baja y alta: salas, despensas, horno, pequeña bodega, y al fondo un corral con pozo y acceso a la calle (Moreno, 2015: 255-256), mientras que en la zona sanjuanista, la casa terciada de Consuegra poseía una distribución similar con bodega y lagar en la planta baja, almacenamiento de grano en la alta y una torre; aunque el patio no estaba centrado ni el corral en la parte trasera (Ruiz, 1993-1994: 252 y 259).

La generalización de dos elementos en la mayoría de las casas de encomienda: el patio central y la torre, es considerado por algunos autores como una reminiscencia de dos de los principales elementos de los castillos: la plaza de armas y la torre del homenaje (Ruiz, 1985: 284). En el Campo de Montiel, el patio aparece en la mayoría de los edificios, pero las torres no son tan abundantes, siendo citadas sólo en Montiel y Villahermosa, aunque a lo largo del siglo XVI se construyeron otras, como en La Solana durante la década de los setenta (Viñas y Paz, 1971: 482).

## 10. CONCLUSIONES

Las casas de bastimento dieron lugar a las de encomienda, siendo las últimas el resultado de un proceso evolutivo ligado a un crecimiento productivo y económico como consecuencia de la pacificación y el asentamiento poblacional en la zona de forma continuada. Las directrices de construcción a lo largo de los siglos XV y XVI, fueron dictadas por la Orden de Santiago a la cual pertenecía el Campo de Montiel, implantando en las casas de nueva construcción, una tipología similar y adaptando las ya construidas a las nuevas necesidades.

En este artículo hemos visto la transformación de unos espacios sencillos, ya existentes, utilizados únicamente como almacén, en otros más complejos, que servían además como residencia del comendador, su mayordomo y sus servidores. El trabajo nos ha permitido conocer el constante aumento productivo en algunas zonas, necesitando añadir nuevos cuerpos para almacenar más grano y vino; cuáles eran los principales productos de la zona, entre los que predominaban el trigo, la cebada y la vid. Sin dejar de lado la pesca en Ruidera y la lana, destinando a esta última una parte del edificio en Almedina y Villanueva de la Fuente, por lo que se deduce que debía haber una importante cabaña ganadera. La producción de aceite no debía ser muy importante, pues su existencia se menciona pocas veces.

En zonas poco pobladas o situadas fuera de las poblaciones, las casas de encomienda sufrieron algunas variaciones, teniendo una estructura similar a los cortijos, con todos los elementos para asegurar la estancia y alimentación de sus habitantes, incluyendo hornos y habitaciones, mientras que en Ruidera las casas de pesquerías, adaptaron su estructura al principal elemento productivo de la zona.

Las casas de encomienda durante los siglos XVII y XVIII continuaron con su proceso de ampliación y expansión, como se puede ver en algunos trabajos que muestran su evolución a lo largo de su historia, surgiendo nuevos cuartos, habitaciones, patios secundarios y almacenes de aceite, consecuencia de las transformaciones productivas y del aumento del personal a su cargo (Romero, 2008: 171-182).

La funcionalidad de estos edificios y la economía de sus materiales, unido a los esfuerzos y tensiones sufridos por el almacenamiento de grandes cantidades de cereales y vino, provocó que la mayoría de estos espacios se acabaran degradando, y con la desamortización del siglo XIX, se perdieron la mayoría de ellos, siendo escasos los ejemplos que se conservan de esta arquitectura civil. En la actualidad sólo quedan casas de encomienda o parte de ellas, en algunas poblaciones, como La Solana, Villanueva de la Fuente, Villahermosa, Torre de Juan Abad o Villamanrique, con notables modificaciones al haber variado su funcionalidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARCOS FRANCO, José María (2002-2003): “Tipologías de la arquitectura civil de la Orden de Alcántara: la casa de encomienda en el partido de la Serena”, *Norba-Arte*, 32-33, 101-118.
- MORENO DÍAZ DEL CAMPO, Francisco Javier (2015): “A la sombra de Calatrava, las casas de la encomienda de Carrión en el siglo XVII” en Alía Miranda, F. y Anaya Flores, J. (eds.), *I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia, I*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 245-258.
- ROMERO DE ÁVILA, Jesús (2008): “La casa de la encomienda de La Solana”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 32, 168-192.
- RUIZ MATEOS, Aurora (1985): *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura: La Casa de la encomienda. Su proyección en Hispanoamérica*, Badajoz, Diputación Provincial.
- (1988): “Un ejemplo de arquitectura santiaguista en Castilla: Alhambra y La Solana” en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, V*, Talavera, Junta de Comunidades, 261-271.
- (1993-1994): “Arquitectura civil de la Orden de San Juan en Consuegra”, *Anales de historia del Arte*, 4, 251-260.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón (1971): *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de España ordenadas por Felipe II. Ciudad Real*, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas.



# LOS VECINOS Y SU DISTRIBUCIÓN EN LA INTENDENCIA DE LA MANCHA SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA: RESPUESTAS GENERALES

M<sup>a</sup> de los Ángeles Rodríguez Domenech

Eduardo Rodríguez Espinosa

(Universidad de Castilla-La Mancha, Instituto de Estudios Manchegos)

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta comunicación es el estudio de la población de la Intendencia de La Mancha, en su conjunto, a mediados del XVIII utilizando como fuente uno de los documentos con información demográfica del Catastro del Marqués de la Ensenada: las Respuestas Generales.

Presentamos una aproximación del conjunto poblacional de este territorio, si bien reducido al número de vecinos y no al conjunto de los efectivos, debido a que son estos datos, los vecinos, son los que proporciona las Respuestas Generales. La aportación de este trabajo consiste en que es el único trabajo publicado para esta Intendencia de La Mancha, usando las *Respuestas Generales* como base documental, a excepción del realizado por López-Salazar (1776). Este trabajo servirá de referencia para posteriores trabajos sobre demografía que se empleen otras bases documentales incluidas en el Catastro. Además esperamos contribuir con este trabajo a un mejor conocimiento de La Mancha en la etapa final del Antiguo Régimen.

Dedicamos un primer apartado a la estructura territorial de la provincia de La Mancha a mediados del XVIII. Un segundo epígrafe a las distintas partes del Catastro de Ensenada con información demográfica, con el fin de encuadrar las *Respuestas Generales*, documento que hemos utilizado en este trabajo. Y un tercer y último apartado dedicado al análisis del número de vecinos, clasificando las entidades de población por su tamaño, e indicando el diferente peso demográfico de los tres Partidos que la componían: Alcaraz, Santiago o Montiel y Calatrava o Almagro, así como el tipo de pueblos que predominaba en cada uno de ellos.

## 2. LA INTENDENCIA DE LA MANCHA EN EL CE

La división de España en intendencias o provincias se realizó entre 1711 y 1718, llevándose a cabo su consolidación por la *Ordenanza de Intendentes de ejército y provincia* de 4 de julio de 1718 y, posteriormente, en 1749, mediante una *Ordenanza* de 13 de octubre, no solo se restablecen las intendencias, sino que las extienden a todo el país y se determinan las atribuciones de los intendentes. Esta ordenanza es básicamente una dúplica, algo modificada, de la de 1718 y por ella el reino de Castilla quedó dividido en 22 Intendencias o Provincias, que coinciden con las 21 ciudades con voto en Cortes tradicionales, más La Mancha.

Esta división o demarcación territorial de carácter jurídico-administrativa en Intendencias es la que se utilizó a la hora de confeccionar el CE. Una de estas provincias, la de La Mancha, se gestó por el desdoblamiento de la de Toledo en las de Toledo y La Mancha. Con anterioridad a esa fecha, el territorio que se le asigna había estado integrado en otras demarcaciones más amplias (reino de Toledo y provincia de Toledo), si bien el topónimo que le da nombre (Mancha) se venía utilizando, desde mucho tiempo atrás (dominación musulmana), para designar un espacio geográfico con unas características propias, pero sin identificarse ni coincidir con ningún tipo de demarcación administrativa ni jurisdiccional, si se exceptúa el caso del llamado Común de La Mancha (1385), en el que, efectivamente, se utilizó el topónimo para designar una demarcación territorial que desde luego no tenía nada que ver, por sus dimensiones y finalidad, con la posterior provincia de La Mancha (Rodríguez Domenech, M<sup>a</sup> A. y Rodríguez Espinosa, E., 2014: 99-102).

La intendencia o provincia de la Mancha estaba clasificada como de segunda clase<sup>1</sup>, con capital inicial en Ciudad Real, elegida por ser ciudad de realengo y pese a tener menos habitantes que Almagro, pero, a partir de 1750, gracias al peso del almagreño conde de Valdeparaíso, se trasladó a Almagro, tal y como figura en las RGs del CE de todos los pueblos que integraban esta provincia, concretamente en el preámbulo o encabezamiento que todas llevan<sup>2</sup> antes de iniciar la contestación de las preguntas del Interrogatorio. En Almagro estuvo hasta 1761 en que de nuevo volvió a Ciudad Real (Pillet Capdepón, F., 1996: I: 138-139).

Los límites de esta provincia (figura 1), como el de casi todas, son sumamente irregulares, debido al deseo de respetar las jurisdicciones existentes (Donézar, 1996: 24) especialmente, en nuestro caso, de las Órdenes Militares. Así, por el N. hay, de una parte, un entrante de la provincia de Toledo en la de La Mancha que se corresponde con el Priorato de San Juan porque parte de sus diezmos (“*el terzuelo*”) lo pagaba a la catedral de Toledo (Donézar, M.<sup>a</sup>: 1996: 24)<sup>3</sup>; y, de otra hay un saliente de La Mancha que penetra en la provincia de Toledo y que hoy corresponde a las actuales provincias de Cuenca y Toledo, porque esos municipios pertenecían jurisdiccionalmente a la Orden de Santiago. Algo semejante a lo que ocurre por el S. con Beas del Segura y Chiclana, hoy en Jaén, porque, a la sazón, pertenecían a la Orden de Santiago (Ferrer Rodríguez *et alii*, 2000: 22).

---

1 Ordenanzas de 13 de octubre de 1749 para el restablecimiento e instrucción de intendentes de Provincia y Ejércitos. A.H.N., Consejos, leg. 1103.

2 Al referirse al convocante y presidente de la reunión que se celebra en el Ayuntamiento para contestar las preguntas dicen, a título de ejemplo: en las de Albaladejo: “*Yntendente y Superintendente General de esta Provinzia de La Mancha, Gobernador Militar y Político en la villa de Almagro*”; en las de Bolaños: “*Gobernador Militar y Político de la Villa de Almagro, Yntendente de la Provinzia de la Mancha*”; en las de Munera: “*Gobernador militar y político, y Corregidor de la villa de Almagro, Intendente de la provinzia de la Mancha, y Superintendente General de todas Rentas Reales de ella*”. (AGS, DGR, 1<sup>a</sup> Remesa, libro 466, f<sup>o</sup> 608; libro 467, f<sup>o</sup> 1; y libro 472, 1<sup>o</sup> 385, respectivamente).

3 Se corresponde con los municipios de Alcázar de San Juan, Arenas de San Juan, Argamasilla de Alba, Camuñas, Consuegra, Herencia, Madridejos, Quero, Tembleque, Turleque, Urda, Villacañas, Villafranca de los caballeros y Villarta de San Juan.

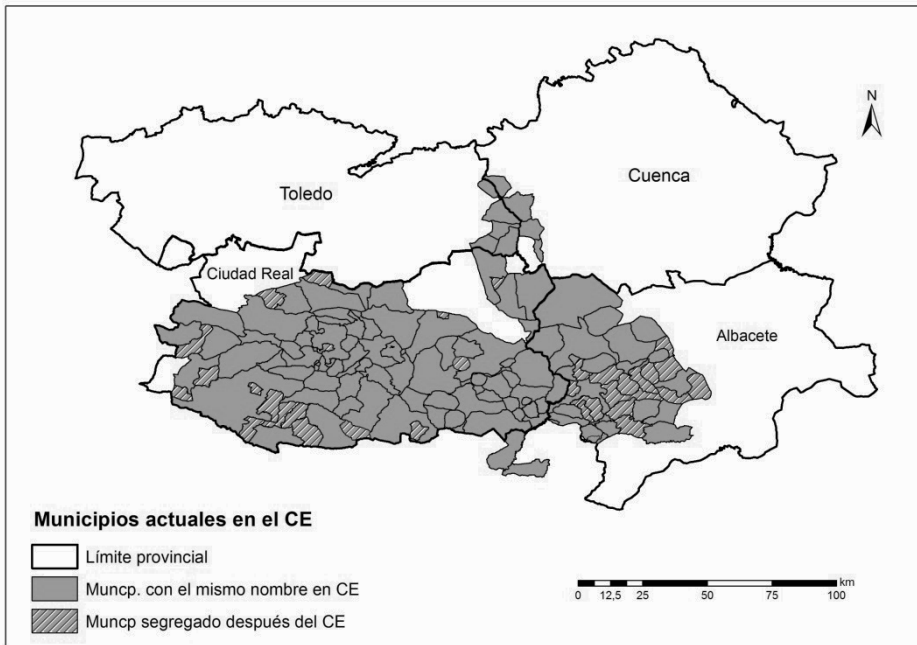


Figura 1. Intendencia de La Mancha (1749) y su relación con las provincias y municipios actuales.  
 Fuente: Rodríguez Domenech, M<sup>a</sup> A. y Rodríguez Espinosa, E., 2014: 103.

### 3. LAS RGs EN LOS DOCUMENTOS DEL CE CON INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

#### 3.1. LA INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA DEL CE

Los datos demográficos que contiene el CE corresponden a las averiguaciones catastrales que se inician a partir de 1749, en cumplimiento del Real Decreto de 10 de octubre de 1749 y a las Instrucciones de la Junta de la única Contribución que lo desarrollan, pero, en realidad, afectan al período 1746 y 1756 (Camarero Bullón, C. 1985:137), si bien algunos autores (Camacho Cabello, J., 1986: 288) reducen este tiempo de las averiguaciones al comprendido entre 1750-1754.

Como quiera que las averiguaciones del CE se hicieron en distintos momentos y con diferentes fines, dieron lugar a distintos tipos de documentos que hoy forman parte de la copiosa documentación de dicho Catastro.

De ella una parte tiene carácter primario (las *Respuestas Generales* y los *Memoriales*), por cuanto fue directamente generada por unas determinadas personas de esa época que vivían o visitaron el propio municipio donde se realizaron. Dentro de ella se puede diferenciar la que fue realizada en grupo (las *Respuestas Generales*) y la que se hizo de forma individual o personal (los *Memoriales*). Otra documentación tiene, sin embargo, carácter secundario porque fue elaborada a partir de esa información

primaria y más concretamente de los *Memoriales*. Entre esta última señalamos:

Las llamadas *Respuestas Particulares* (*Libros de lo Personal*, de *Familias o de Cabezas de Casa*, en lo que afecta a los datos demográficos; y *Libro de lo Real, de lo Raíz, Mayor de lo Raíz, o de Hacienda*, en lo que respecta a bienes muebles e inmuebles). De estos dos libros, desde el punto de vista poblacional, solo nos interesa el primero, es decir, el de lo Personal.

El *Censo de Ensenada de 1756*.

El *Extracto de los Libros de lo personal* y el «*Borrador*», documento este último que es un recuento de los datos que interesan del *Libro de Personal* para preparar el propio *Extracto*. No son documentos oficiales, en el sentido de que se contemplara su confección en las disposiciones legales de la Junta de la Única Contribución, sino de trabajo, para preparar los datos demográficos del *Censo de 1756* que si fueron pedidos por la Junta. El primero es un resumen de los datos del *Libro de lo personal*, mientras que el «*Borrador*» es el folio/s donde se reflejan las operaciones de cálculo o anotación que hicieron los responsables de la administración local para preparar el propio *Extracto* (Camarero Bullón, C., 1985:138; 1991:XXV); y El *Vecindario de 1759* (figura 2).

Esta documentación dio lugar a tres fuentes demográficas distintas lo que no significa, claro está, que se llevaran a cabo tres recuentos diferentes. Cada una se puede utilizar de manera independiente y presenta una problemática propia. Se trata de: a) Dos vecindarios: el llamado *Vecindario de Ensenada de 1759* y el otro el que se obtiene con el recuento de los datos contenidos en las *Respuestas Generales*; y b) Un censo de habitantes, el *Censo de Ensenada de 1756* (Camacho Cabello, J., 1986: 289).

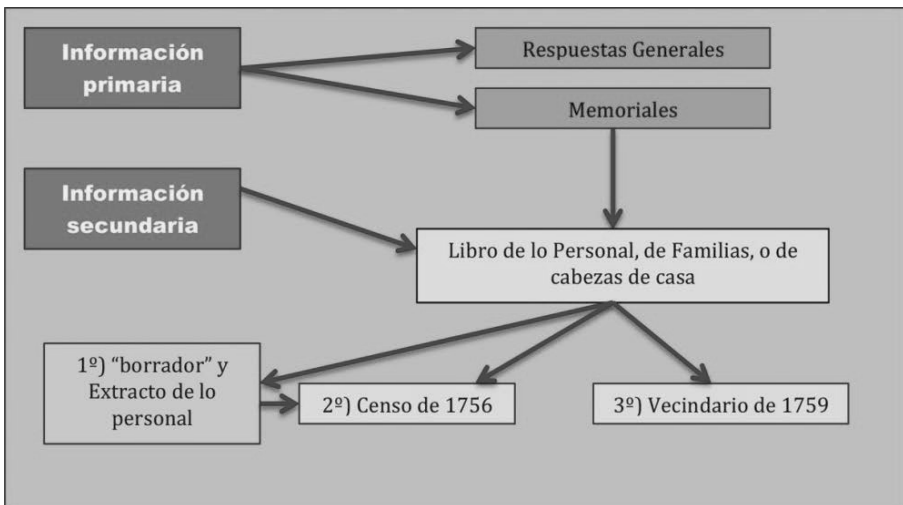


Figura 2. La documentación con información demográfica en el Catastro de Ensenada.

Fuente: Elaboración propia.

En resumen, la documentación que nos interesa en relación a nuestro objetivo demográfico es: a) Las *Respuestas Generales*; b) los *Memoriales*, y de ellos: 1) La declaración individual realizada por el interesado o *Memorial* propiamente dicho; 2) El *Libro de Personal* que se formó a partir de aquellos; 3) Los *extractos* de cada uno de los pueblos que son un resumen de los *Libros de Personal*, organizado por grupos de edad y estado civil con el fin de contestar el cuestionario que se remitió para confeccionar el llamado *Censo de 1756*; y 4) Los «*Borradores*» hechos para poder confeccionar los *Extractos* de cada uno de los pueblos y que recogen los mismos grupos de personas que en el anterior; c) el *Censo de 1756*; y d) el *Vecindario de 1759*, con la particularidad de que, a excepción del *Censo* y del *Vecindario*, toda la documentación indicada es doble: una para las personas que forman parte del estado secular o seglar y otra para las que pertenecen al estado eclesiástico.

No podemos perder de vista, sin embargo, que “el catastro no fue planeado como una encuesta demográfica; tampoco como una tarea científica...; su finalidad era eminentemente práctica: conocer los recursos de los vasallos para plantear un sistema fiscal más simple, más justo, más fructuoso para el Estado y más cómodo para los contribuyentes” (Domínguez Ortiz, 1991, XIV).

### 3.2. LA INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA DE LAS *RGs*

Las *RGs* son un documento del CE formado por las respuestas dadas a un *Interrogatorio* de 40 preguntas que la Administración (Real Junta de la Única Contribución) formuló a cada municipio, a través del Intendente a que pertenecía dicho pueblo, y que se conoce con el nombre de *RGs* porque así se le denomina en la propia instrucción para la confección del catastro. Este *Interrogatorio* fue remitido a cada población de las afectadas por las averiguaciones catastrales para ser respondido por los capitulares y peritos designados por el Concejo o Ayuntamiento. Las *Respuestas* dadas en cada municipio, y en lo que respecta a La Mancha, se conservan en los diferentes Archivos Histórico Provinciales y una copia compulsada de las mismas en el Archivo General de Simancas, copia que ha sido digitalizada para asegurar su conservación y facilitar su difusión con acceso por Internet por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte<sup>4</sup>. Pese a la compulsas y correspondiente certificación, entre ambas copias existen algunas pequeñas diferencias derivadas del hecho de que era una copia realizada por un escribano en las que las posibilidades de error humano se dieron, si bien son poco significativas pero aconsejan, en algunos casos, el cotejo de los dos manuscritos<sup>5</sup>.

4 Ministerio de Educación Cultura y Deporte está desarrollando un proyecto: PARES (Portal de Archivos Españoles), destinado a la difusión en Internet del Patrimonio Histórico Documental Español. En el caso del Catastro del Marqués de la Ensenada, hasta la fecha, solo afecta a las RG. [En línea]: <<http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController>> [Consulta, 27 de marzo de 2016]> [Consulta: 4-5-2016].

5 A título de ejemplo queremos reseñar el caso de Villarrobledo: En la respuesta a la pregunta 39 del manuscrito de Simancas se dice “y es de la obserbancia de Nuestro Padre San Francisco, perteneciente a la provincia de Cartagena, y se compone de religiosos, de misa, y los restantes legos”, mientras que en la de AHPALB, vol. 3250 para la misma respuesta: “y es de la obserbancia de Nuestro Padre San Francisco, perteneciente a la provincia de Cartagena, y se compone de treinta y dos, y de ellos veintiocho de Misa y los demás legos”.

Las RGs es el documento más globalizador y el menos preciso de los que contienen datos demográficos del Catastro, aunque ha sido el más usado en los estudios demográficos hechos con esta fuente (Camarero Bullón, C., 1985: 143).

Los datos demográficos proporcionados en las *Respuestas*, por lo general, no son exactos ni tampoco se pretendía que lo fueran<sup>6</sup>. Son una primera aproximación a la realidad que se quería averiguar y así lo hacen constar los declarantes en numerosas ocasiones al afirmar que son datos en “*más o menos*” (Camarero Bullón, C., 1991, I, XXV-XXVI), máxime cuando en muchos casos fueron respondidas antes de haber realizado los *Memoriales*, que, como se ha dicho, son los documentos elaborados por cada uno de los cabeza de casa y revisado y comprobado posteriormente por los representantes de la Junta de la Única Contribución. No podemos olvidar, tampoco, que en ellas no se incluyó a ninguna persona que no estuviese vecindada en la localidad, lo que supone la exclusión de todos los criados de casa, de labor o de ganado que fuesen vecinos de otros pueblos (Hernández García, R, 2008: 194). Por otra parte, los datos facilitados por este documento en algunas de sus respuestas nos vienen dados en vecinos (pregunta nº 21) (figura 3) y en otras (a título de ejemplo las nº 38 y 39) por habitantes. Por último, en las *RGs* no consta el número de mujeres que están casadas con los cabezas de casa, ni los hijos de ambos sexos que tenían, así como tampoco los sirvientes de todo tipo que trabajaban en la unidad familiar pero que no fueran cabezas de casa, ni las viudas y pobres de solemnidad. Todas estas carencias hacen que los datos demográficos de este documento catastral tengan un valor relativo.

21. *Respondo que bajo el nombre de villa de mil Ciento setenta y seis Casas de Casa, y no sé alguna que en las Casas de Campo Consuevan, y Jimenias, tenga continua residencia, y habitación, y estas Casas de Villa en Arrendamiento, y algunos Vecinos que para todo efecto se computan de la villa de este Quintanar, y todos van mil Ciento y noventa.*

Figura 3. Respuesta nº 21 del Interrogatorio. Campo de Criptana (Ciudad Real).  
Fuente: AHPCR , vol. 666, fº 30.

6 La imprecisión a que nos referimos queda también de manifiesto en los datos facilitados por las preguntas 38 y 39 de algunos pueblos. Es el caso de Ayna (AGS\_CE\_RG\_L466\_713-714 ); Carrión de Calatrava (AGS\_CE\_RG\_L468\_217); Castellar de Santiago (AGS\_CE\_RG\_L468\_286); Ciudad Real (AGS\_CE\_RG\_L468\_064); Malagón (AGS\_CE\_RG\_L472\_080); Moral de Calatrava (AGS\_CE\_RG\_L472\_223); Valdepeñas (AGS\_CE\_RG\_L469\_046 y 047); Villahermosa (AGS\_CE\_RG\_L469\_322); Villamayor de Santiago (AGS\_CE\_RG\_L469\_123-124); Villanueva de Alcardete (AGS\_CE\_RG\_L469\_511); y Villarrobledo (AGS\_CE\_RG\_L469\_441-442).

En las *RGs* hay cuatro preguntas referidas expresamente a datos de población: las nº 21<sup>7</sup>, 35<sup>8</sup>, 36<sup>9</sup>, y 38<sup>10</sup>, aunque en dicho cuestionario hay, además, unas, como la 29<sup>11</sup>, 31<sup>12</sup>, 32<sup>13</sup>, 33<sup>14</sup> y 34<sup>15</sup>, que proporcionan información sobre la actividad de la población, y otras, como la 39<sup>16</sup>, que no pide expresamente datos demográficos pero que dio lugar a que se detallara la población de religiosos y religiosas que vivía en cada pueblo. No obstante, algunos autores (Hernández García, R, 2008: 193) entienden que preguntas propiamente demográficas solo hay dos: la 21 y la 38 y que las demás que se indican tienen un carácter complementario o de precisión de las anteriores. Nosotros consideramos que la número 39, al facilitar el número de religiosos y de religiosas, también tiene gran interés a la hora de determinar la población eclesiástica, aunque al venir dada en individuos y no en vecinos no es acumulable al número de vecinos obtenidos de las respuestas nº 21 y 38.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, de las *RGs* se pueden obtener, de todos y cada uno de los pueblos donde se realizaron las averiguaciones catastrales, los siguientes datos demográficos (Camarero Bullón, C., 1985:143-145):

Número de vecinos cabeza de casa que hay en cada pueblo y, en algunos casos, de los poblados sin categoría de tales. Al ser el número de vecinos y no el de habitantes el dato que se nos proporciona es necesario, si se quiere conocer este, la aplicación del controvertido coeficiente de conversión de vecinos en habitantes. Teniendo en cuenta, además, que en muchos casos, según el criterio de recuentos anteriores, a las viudas se las cuantifica como medio vecino.

El grado de concentración de la población en función del número de vecinos de cada pueblo, siendo posible la cuantificación de la población de los pequeños núcleos habitados si se recurre al *Libro de lo Raíz* donde viene especificada la ubicación de las casas.

La evolución de la población a través de las casas que están habitadas y las que están arruinadas lo que supone que anteriormente estuvieron ocupadas.

---

7 21. “De qué número de vecinos se compone la población, y quantos en las Casas de Campo o Alquerías”.

8 35. “Qué número de jornaleros habrá en el Pueblo, y a cómo se paga el jornal diario de cada uno”.

9 36. “Quantos Pobres de solemnidad habrá en la Población”.

10 38. “Quantos Clérigos hay en el Pueblo”.

11 29. “Cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre ríos, mercados, ferias, etc. hay en la población”.

12 31. “Si hay algún cambista, mercader de por mayor o quien beneficie su caudal por mano de corredor u otra persona, con lucro e interés; y qué utilidad se considera el puede resultar a cada uno al año”.

13 32. “Si en el pueblo hay algún tendero de paños, ropas de oro, plata y seda, lienzos, especería u otras mercaderías, médicos, cirujanos, boticarios, escribanos, arrieros, etc. y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año”.

14 33. “Qué ocupaciones de artes mecánicas hay en el pueblo, con distinción, como albañiles, canteros, albéitares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, pelaires, tejedores, sombrereros, manguiteros y guanteros, etc.; explicando en cada oficio de los que hubiere, el número que haya de maestros oficiales y aprendices, y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio, al día cada uno”.

15 34. “Si hay entre los artistas alguno, que teniendo caudal, haga prevención de materiales correspondientes a su propio oficio o a otros, para vender a los demás, o hiciere algún otro comercio, o entrase en arrendamientos; explicar quienes, y la utilidad que consideren le puede quedar al año a cada uno de los que hubiese”.

16 39. “Si hay algunos Conventos, de qué Religiones, y sexo, y qué número de cada uno”.

La clasificación de la población activa a través de la relación de los diferentes oficios y las personas que lo ejercen. Datos que se consignan, como ya se ha indicado, en diferentes respuestas, si bien las *Respuestas*: a) no recogen el trabajo de las mujeres que trabajan como criadas, matronas, molineras, labradoras etc.; b) no consta en ellas el trabajo de los menores de 18 años; y c) en el caso de los labradores hay que analizar los datos con mucha precaución dado que, jurídicamente y desde los objetivos de la averiguación, se aplica la denominación de labrador a todo propietario de tierra, trabajo o no en ella<sup>17</sup>, y la de jornalero para los que trabajaban la tierra pero no poseían ninguna.

Los rasgos socio-profesionales de la población a través de los salarios o ingresos que figuran en las *Respuestas*, aunque hay que tener presente que, en muchos casos, son estimaciones hechas por los peritos más que ingresos reales.

Se puede conocer cuál era la población secular o seglar, y diferenciar el clero regular del secular en los pueblos donde hubiese conventos o monasterios.

De todos estos aspectos posibles de estudio nosotros nos vamos a centrar en este trabajo en el análisis del número de vecinos, en la clasificación de las entidades de población según su tamaño y en su distribución entre los distintos partidos. Es decir, el contenido de la Respuesta 21 y 38.

#### 4. LA POBLACIÓN DE LA MANCHA SEGÚN LAS *RGs*

##### 4.1. EL NÚMERO DE VECINOS Y SU DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

La Mancha a mediados del XVIII, según las *RGs*, contaba con 46.218 vecinos (anexo 1) de los que un 97,8% eran seculares y el restante 2,1% clérigos seculares, sin especificar en ellos cuantos eran nobles y cuantos plebeyos, ni incluir la población perteneciente al clero regular. De ese total de vecinos 42.100 (91%) viven en el núcleo de población del municipio y 3.075 (9%) lo hacían en las aldeas y casas de campo, por lo que podemos afirmar que el poblamiento era eminentemente concentrado y perteneciente al estamento secular.

Estos datos no coinciden con los proporcionados por el *Censo de 1756*—43.391 seculares y 1.131 clérigos seculares, que hacen un total de 44.522 vecinos (Carasa Soto, P. 1993: 138)—, con el que arroja una diferencia global de 1.696 vecinos, si bien con las correcciones (Rodríguez Domenech, M<sup>a</sup> A. y Rodríguez Espinosa, E., 2016 s/d) que habrían de hacerse en el *Resumen Provincial con datos Municipales* de este censo (AHPCR, vol. 787) por errores puramente aritmético que hemos detectado, la diferencia se incrementa a 3.124. Tampoco coinciden los datos de las *RGs* sobre vecinos con los proporcionados por el *Vecindario de 1759*—51.117 seculares y 1915

---

17 Es frecuente encontrar nobles que son propietarios de grandes extensiones de tierra y tienen a su servicio numerosos criados de labor que aparecen clasificados fiscalmente como labradores; la de “labradores mixtos” para aquellos que no tienen tierras suficientes para la manutención de su familia y completaban sus ingresos bien trabajando como jornaleros o bien ejerciendo un oficio, apareciendo así las denominaciones de “labradores en su hacienda y jornaleros en la ajena”, “arriero y labrador”, “carretero y labrador”, “molinero y labrador” (Camarero Bullón, C. 1991: LXXXIX).



eclesiásticos, que suponen un total de 53.022 vecinos (Camarero, C. y Campos, J., 1991-93: LXIV-LXV)—, con el que la diferencia se eleva a 6.804, poniendo de manifiesto estas diferencias no solo el carácter aproximado de los datos de las *RGs* que antes comentábamos, sino que la estructura y presentación de los datos es diferente en cada uno de los documentos catastrales comparados y, consiguientemente con ella, el resultado global.

En el caso del *Censo de 1756* se clasifican los vecinos en los siguientes grupos: vecinos entre 18 y 60 años, vecinos de más de 60 años, viudas cabeza de casa y que no lo son, pobres de solemnidad y clérigos cabeza de casa. En el *Vecindario*: vecinos útiles, vecinos jornaleros, pobres de solemnidad, habitantes, viudas y eclesiásticos seculares y regulares. Es, tal vez, debido a esta diferente forma de agrupación de los vecinos y a pesar de ser los datos de partida los mismos para los tres documentos, lo que puede explicar los resultados finales.

La distribución de los vecinos por partidos (tabla 1), en términos absolutos, muestra que el que mayor número de vecinos tiene es el de Calatrava (52,8%), seguido, a bastante distancia, del de Santiago (28,8%) y del de Alcaraz (18,3%), distribución que está muy en relación con la topografía y los aprovechamientos del suelo como veremos seguidamente.

Partido	Nº vecinos seculares	% s/ vecinos	Nº vecinos clero secular	% s/ vecinos	Total vecinos	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad
Alcaraz	8.361	98,4	139	1,6	8.500	6.073,2	1,4
Calatrava	23.775	97,5	599	2,5	24.374	11.012,6	2,2
Santiago	13.039	98,0	272	2,0	13.311	6.460,4	2,1
Total	45.175	97,8	1.010	2,2	46.218	23.546,2	2,0

Tabla 1. Distribución de vecinos en los Partidos de la Intendencia de La Mancha. *RGs* del CE. Fuente: MECD. PARES. La Mancha. Preguntas 21 y 38. Rodríguez Domenech, M<sup>a</sup> A. y Rodríguez Espinosa, E., 2014:143-149. Elaboración propia.

La densidad del conjunto de la provincia es de 2 vec./Km<sup>2</sup>, siendo una de las más bajas del Reino de Castilla<sup>18</sup> en la época que estudiamos. Su valor tan solo se asemeja con el de Salamanca (2,9) y es inferior a Murcia (3,5), a Palencia (6,3), a Soria (4,2), a Toro (3,9), a Valladolid (5,7) y a Zamora (4).

La densidad<sup>19</sup> de los diferentes Partidos que integraban La Mancha repiten el

18 Para el cálculo de la densidad en las provincias reseñadas hemos utilizado los datos que P. Carasa publica (1993:138) de las mismas en relación al Censo de 1756, tomando los grupos de “vecinos entre 18 y 60 años”, “vecinos de más de 60 años” y “clérigos seculares” y la extensión que nos facilita en Km<sup>2</sup>.

19 La superficie de los distintos municipios la hemos tomado de un trabajo nuestro anterior (2014) ya citado y de sus páginas 143-149. Hay tres entidades de población en las que no se ha podido calcular esta superficie por no figurar ningún dato en la respuesta a la pregunta nº 3, correspondiente a Almagro, Cañamares y Valenzuela. No obstante, en el anexo 1 hemos consignado para el caso de Almagro y de Valenzuela la superficie que tienen en la actualidad: 249,7 Km<sup>2</sup> y 44 Km<sup>2</sup>, respectivamente.

desigual reparto de vecinos que hemos visto al analizar los valores absolutos: 1,4 vec./Km2 de Alcaraz; 2,2 vec./Km2 en Calatrava; y 2,1 vec./Km2 en Santiago o Montiel. Es decir, el de Calatrava es el más poblado y el de Alcaraz el que menos (figura 4).

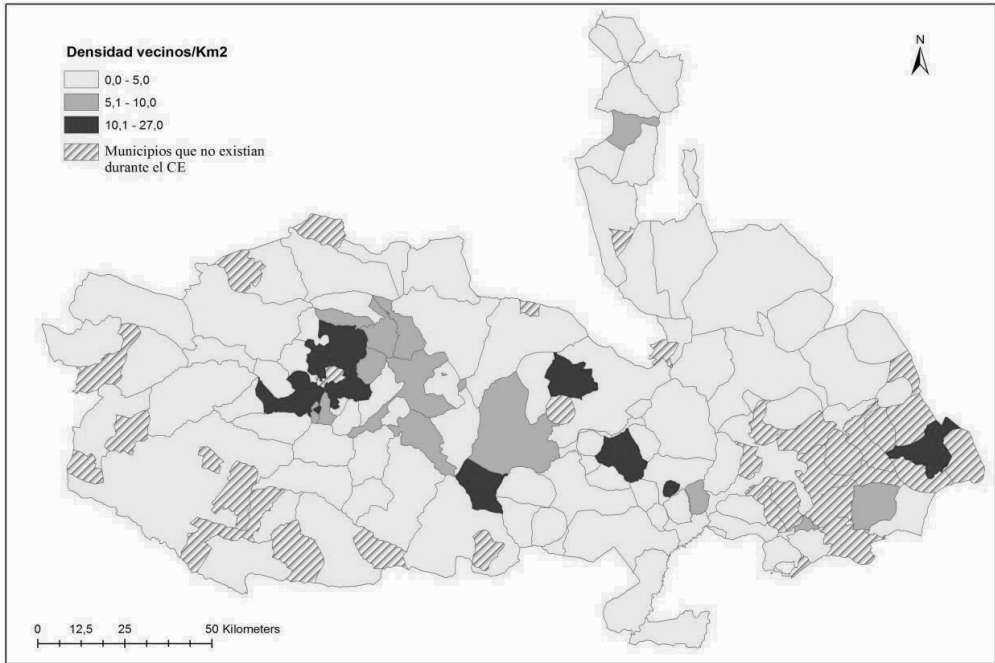


Figura 4. Densidad de vecinos/Km2 en los municipios de La Mancha, según las RGs del CE. Fuente: MECD. PARES. Catastro de Ensenada. La Mancha. RGs. Elaboración propia.

Dentro de estas densidades medias de los Partidos hay núcleos con valores mucho más elevados (anexo 1). Son los casos de Peñas de San Pedro (12,5 vec./Km2), de Bogarra (5,3 vec./Km2) o de Barrax (4 vec./Km2) en el Partido de Alcaraz; los de Ciudad Real (12,4 vec./Km2), Corral de Calatrava (10,3 vec./Km2), Santa Cruz de Mudela (12,2 vec./Km2), Almagro (8,4 vec./Km2), Torralba (5,7 vec./Km2), o Valdepeñas (5,3 vec./Km2) en el Campo de Calatrava; los de Albaladejo (9,2 vec./Km2), La Solana (26,4 vec./Km2) o Santa Cruz de los Cáñamos (27,0 vec./Km2) en el partido de Santiago. En la mayoría de los casos esta mayor densidad se debe a la concentración de población en un determinado municipio pero en alguno, como Santa Cruz de los Cáñamos, en el Partido de Santiago, se debe al pequeño tamaño del término municipal, y en otros, a que confluyen los dos factores, caso de La Solana, también en el Partido de Santiago.

La explicación de este desigual reparto del número de vecinos en la Intendencia de La Mancha está en relación con la topografía y los aprovechamientos agrícolas. Así, frente a la zona más agreste y de predominio de la actividad ganadera que se da en el Partido de Alcaraz, que solo permite el mantenimiento de una población

escasa, se opone la más llana de algunos pueblos situados en la comarca natural de La Mancha o en las zonas también llanas de las “vallonadas” del Campo de Calatrava geográfico en alternancia con las “serratas” de poca elevación que se dan esta comarca (Rodríguez Espinosa, E., 2000:30-70) y ocupan la zona central y oriental del Partido de Calatrava, con núcleos tan importantes como Almagro, Ciudad Real o Daimiel. En ella los aprovechamientos agrarios son los propios de la agricultura mediterránea (vid, olivo y cereales) y permiten el sostenimiento y ocupación de una población más numerosa. En el área suroccidental de este Partido, ocupado, en gran parte, por el Valle de Alcudia y las primeras estribaciones de Sierra Morena, se produce, también, un gran vacío humano solo alterado por el núcleo minero de Almadén. Y, por último, en el Campo de Montiel o de Santiago, se vuelven a repetir las zonas de alternancia que hemos visto en el Partido de Calatrava: zonas llanas situadas en La Mancha (Campo de Criptana, La Solana o Quintanar), con zonas más quebradas pero no montuosas donde el olivar y los cereales son sus mayores aprovechamientos y son capaces de sostener una población con valores medios entre los dos Partidos anteriores.

#### 4.2. EL RANGO ADMINISTRATIVO Y EL TAMAÑO DE LOS PUEBLOS. SU DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

En la provincia de La Mancha de 1749, las 98 entidades de población que tienen *RGs* su clasificación por situación administrativa es la siguiente:

Dos eran ciudades: Alcaraz (en el Partido de Alcaraz) y Ciudad Real (en el Partido de Calatrava).

93 eran villas<sup>20</sup>, aunque una de ellas, Cañamares, según sus *RGs*, no tiene habitantes<sup>21</sup>.

3 aldeas o lugares<sup>22</sup> (Tomelloso en el Partido de Santiago, y Porzuna y Tirteafuera en el de Calatrava) que vienen catalogados como tales bien en los antecedentes a las respectivas *RGs*, bien en la *Respuesta* a la pregunta número 1<sup>23</sup>. Por otra parte, hay otras aldeas o lugares que vienen consignadas en las *RGs* pero no realizaron *RGs* porque no

---

20 La “villa” era la entidad de población a la que se había concedido la gracia del villazgo o Real Privilegio para ejercer en ellas la jurisdicción civil y criminal a través de sus alcaldes. Rea independiente en el control y regulación de los impuestos o contribuciones; así como en el nombramiento de cargos no debiendo nada más que dar cuenta a la Contaduría que estaba situada en la cabeza del Partido (Donézar; J.M<sup>a</sup>; 1996: 45).

21 En la *Respuesta* nº 21 se dice: “A la vigésima prima dixerón no ay cosa alguna de lo que contiene esta pregunta; y responden” (AHPCR; vol 774).

22 La “aldea” era un núcleo de población sin término ni jurisdicción propia y en las *Respuestas Generales* aparece consignada en el término de la villa donde se encuentra. Sus habitantes tenían la categoría de “moradores” pero eran vecinos de la villa en cuyo término se encontraba y sus tierras eran del término de esta. Pagaba sus impuestos a la Hacienda y a la Iglesia a través de la villa de quien dependía. El “lugar” era una población con término pero su jurisdicción era dependiente; sus habitantes tenían categoría de vecinos; pagaban los impuestos directamente y tenían casa para las reuniones; cárcel y pósito (Donézar; J.M<sup>a</sup>; 1996:44-45).

23 Caso de Porzuna: “A esta pregunta respondieron que la población se llama y es conocida por el nonvre del lugar del Tomelloso” (AHPCR, vol. 744, fº 2). Caso de Tirteafuera: “A la primera preguntta dixerón que esta población se llama el lugar de Tirattefuera, término, jurisdicción y Partido de la capittal de la expresada villa de Almodóvar del Campo” (AHPCR, vol. 654, fº 2).

se les envió el Interrogatorio y solo está consignado su número o el nombre de ellas en el municipio del que dependen<sup>24</sup>. Este hecho puede estar en relación a que no está muy clara la diferencia entre los conceptos de lo que es una aldea y lo que es un lugar. lo que da lugar a que unas veces no se diferencien y otras se confundan, y afecta, lógicamente, a su recuento y a la comparación de los datos entre los distintos documentos del CE. Sírvanos de ejemplo los casos de Tirteafuera que no tiene término y figura como lugar de Almodóvar del Campo<sup>25</sup>; o el de Tomelloso que figura, igualmente, como lugar de Socuéllamos y, sin embargo, tiene término<sup>26</sup>, cuando la posesión o no de este es el elemento diferenciador entre ambos conceptos jurídicos. A veces, incluso, las aldeas se confunden con las granjas. Es el caso de Peñas de San Pedro que, en el *Censo de 1756*, tiene 51 lugares, mientras que en las *RGs* solo se indican 2<sup>27</sup>; o Ciudad Real que figura en el *Censo* con 9 lugares o aldeas y en las *Respuestas* solo se citan 4, y las granjas o alquerías se diferencian de aquellos con sus nombres específicos<sup>28</sup>.

Su distribución entre los Partidos: 47,9% en el de Calatrava; 34,6% en el de Santiago; y 17,3% en el de Alcaraz, viene a corroborar lo que comentábamos antes sobre la influencia del territorio en la distribución de la población.

En su distribución entre las provincias actuales el peso mayor lo tiene Ciudad Real (51%), seguido a relativa poca distancia de Albacete (43%) y a mucha mayor

24 Caso de Alcaraz en la Respuesta 2 (AGS\_CE\_RG\_L466\_447448), en Almadén (AHPCR, CE, vol. 642, fº 3) por poner algún ejemplo.

25 En Respuesta nº 1 de Tirteafuera dice “*A la primera pregunta dijeron que esta población se llama el lugar de Tirteafuera; término; jurisdicción y Partido de la capital de la expresada villa de Almodóvar del Campo*” y en la 3 “*A la tercera pregunta dijeron que este espresado lugar no tiene término propio por ser todo él de dicha villa de Almodóvar del Campo*” (AHPCR; Leg. nº 654).

26 En Respuesta nº 1 de Tomelloso dice: “*A esta pregunta respondieron que la población se llama y es conocida por el nonvre del lugar del Tomelloso*” y en la nº 3: “*A esta pregunta respondieron que el comprensivo de esta operación; por lo que se estienden las heredades que gozan y poseen los vezinos de este lugar; tiene por ancho; de levante a poniente; dos leguas y media; y por ancho; de norte al sur; tres leguas; y de circunferencia; diez leguas; a una ora de camino; y confronta a poniente con el término de la villa del Campo de Criptana; al norte con el mismo; al sur con el término de la villa de Alambra; y a levante con el mismo jurisdiccional de la villa de Socuéllamos; cuija figura; aunque deve comprenderse para lo demás de pastos y monte a la total de dicha villa de Socuéllamos para el continente de esta operación; es la que se delinea en el primer folio*”.

27 Pozuelo y Pozohondo en la Respuesta nº 38 donde se dice “*Y en el lugar del Pozuelo, su aldea ...Y en la aldea de Pozohondo don Juan Ruiz...*”. Sin embargo, en una documentación aparte del Catastro (AHPCR, CE, vol. 556), en folio independiente, se detallan las siguientes 48 aldeas: Pozuelo, Pozo Hondo, Alchozo, Navas de Arriba, Navas de Abajo, El Sauco, Cañada Hicosa, Santa Ana, El Argamasón, Salobral, La Solana, Los Pocos, La Buensanta, El Madroño, La Jara, El Valero, El Fontanar de las Viñas, Casasola, Los Campillos, La Fuente del Pino, La Casa de la Rambla, La Quebrada, La Molata, La Herrería, La Zarza, El Molinar, Pozo La Jara, Mata Navarro, Los Algarbejos, El Rojo, Pozo de Hellín, Fontanar de Alarcón, El Pajonar, La Fuenseca, Pozico Serrano, Judarra, El Acibuche, Peña Baquilla, La Quejola, El Roble, Arroja Hijos, El Huerto, El Colmenar, Pozo Lope, La Losa del Majano, Casa Cañete, La Casica, y El Sargal.

28 En la Respuesta nº 21 (AHPCR, CE, vol. 616) se dice: “*en las huertas de la Poblachuela, contiguas a esta ciudad, se encuentran veinte vecinos; en el lugar de Las Casas de esta jurisdición hay treinta y cinco vecinos; en el de Valverde, veinte...*”; y en la Respuesta 22: “*Asimismo, en La Poblachuela consideran veinte casas; en el lugar de Las Casas, treinta y cinco; en el de Valverde, veinte; y hay otras alquerías y casas de campo para la labor como son: La Puebla, donde se encuentran dos casas; en Canta Gallos, una; en Siruela, seis; en Valdarrochas, tres; en el Pradillo, cinco; en Diez en Albalá, una; en la Yguera, una; en Villa Diego, una; en Casa Blanca, una; en Fuentellezgo, una; en Galiana, una; en Benavente, siete; en Fuente Guillén, una; en Fontalva, una; Sancho Rey y Gafón, diez; en los Corrales, quatro; en Majamadre, tres; y en la Fuente de doña Olaya, dos*”.

distancia de la de Toledo (2,6%), Cuenca (2,1%) y Jaén (1%) (tabla 2) (Rodríguez Domenech, M<sup>a</sup> A. y Rodríguez Espinosa, E., 2014: 109-110).

Partido	Rango administrativo			TOTAL	Distribución por provincias				
	nº ciudades en CE	nº villas en CE	nº aldeas o lugares en CE		Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Jaén	Toledo
<b>Alcaraz</b>	1	16		17	16	1			
<b>Calatrava</b>	1	44	2	47		47			
<b>Santiago</b>		33	1	34		21	4	2	5
<b>TOTAL</b>	2	93	3	98	16	69	4	2	5

Tabla 2. Distribución de las entidades con *RGs* de la Intendencia de La Mancha entre las provincias actuales. Fuente: Rodríguez Domenech, M<sup>a</sup> A. y Rodríguez Espinosa, E., 2014:110.

Del total de vecinos un 93,1% viven en el núcleo de población del municipio y el restante 6,9% en aldeas y casas de campo, aunque la diferencia entre los Partidos es notable: dándose un mayor dispersión en el de Alcaraz (22,9%) y en el de Santiago (6,9%) y prácticamente insignificante en el de Calatrava (0,5%). Hecho que evidencia, de nuevo, el predominio de la agricultura en el último y de la ganadería en el primero, con una situación intermedia para el de Montiel o Santiago (tabla 3).

Partido	% vecinos en núcleo	% vec. en aldeas
<b>Alcaraz</b>	77	22,9
<b>Calatrava</b>	95,3	4,6
<b>Santiago</b>	99,5	0,5
<b>Total</b>	93,1	6,9

Tabla 3. Porcentaje de vecinos que viven en núcleo de población y en aldeas o lugares. Fuente: MECD. PARES. La Mancha. Catastro de Ensenada. *RGs*. Elaboración propia.

El tamaño de núcleo que, en términos absolutos, era más frecuente en La Mancha, a mediados del XVIII (tabla 4 y figura 5), era el de menos de 100 vecinos (20 entidades, de las que la mitad no alcanzaba los 50 vecinos) aunque solo albergaban al 2,4% de los vecinos; y el menos frecuente el que superaba los 1.500 vecinos (3 núcleos) pero con el 12,4% de los mismos. El más pequeño de todos los núcleos era Los Pozuelos de Calatrava, en el Partido de Calatrava, con 13 vecinos; y el mayor de todos: Almagro, con 2088 vecinos, también en el mismo Partido y capital de la Intendencia.

Tamaño	n° pueblos	%	N° de vecinos	%	N° vec. en núcleo de población	%	N° vec. en aldeas	%	N° vec. en casas de camp.	%
< 100 vecinos	20	20,4	1.116	2,4	1.111	2,4			5	0,0
101-300	32	32,6	6.429	14,2	6.294	13,9	67	0,1	60	0,1
301-500	15	15,3	6.244	13,8	5.944	13,1	184	0,4	116	0,2
501-700	12	12,2	7.372	16,3	7.001	15,4	370	0,8	1	0,0
701-1000	7	7,1	6.369	14,0	5.603	12,3	766	1,6	-	-
1001-1300	3	3,0	3.490	7,7	2.716	6,0	774	1,7	-	-
1301-1500	6	6,1	8.700	19,2	8.693	19,2	-	-	7	0,0
1501-2000	2	2,0	5.488	12,1	4.738	10,4	725	1,6	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>100</b>	<b>45.208</b>	<b>100</b>	<b>42.100</b>	<b>93,1</b>	<b>2.886</b>	<b>6,3</b>	<b>189</b>	<b>0,4</b>

Tabla 4. Entidades de población según tamaño y número de vecinos en La Mancha. RGs del CE. Fuente: MECD. PARES. La Mancha. Catastro de Ensenada. RGs. Elaboración propia.

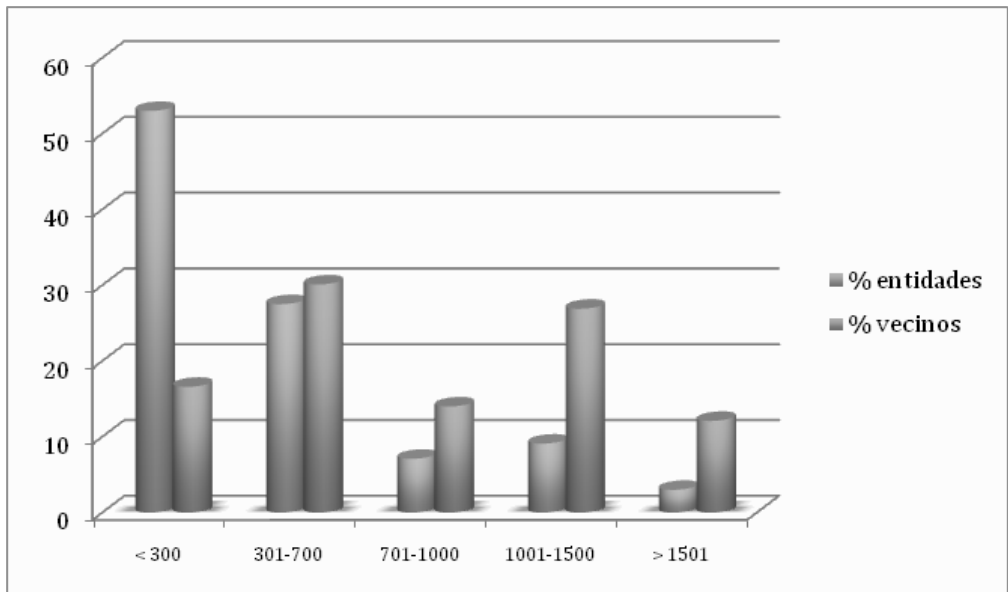


Figura 5. Relación entre tamaño del núcleo y vecinos (%) en La Mancha, según RGs del CE. Fuente: MECD. PARES. Catastro de Ensenada. La Mancha. RGs. Elaboración propia.

El análisis de la distribución del tipo de núcleos por tamaño en los diferentes Partidos (tabla 5) los rasgos más destacados son:

En todos ellos el grupo predominante es el de menos de 300 vecinos, si bien en Calatrava representan un 48,9% mientras que en los otros dos Partidos suponen un 58,9%, en Alcaraz, y un 55,9%, en Santiago, es decir, abundan más en las zonas menos pobladas.

Los núcleos mayores de 1.501 son más numerosos (5,9%) en el Partido con mayor número de núcleos pequeños, es decir, el de Alcaraz, poniendo de relieve que es la zona menos poblada pero con mayor concentración; y

Los núcleos que podríamos considerar de tamaño medio —entre 301 y 700 vecinos— predominan en el Partido de Santiago, es decir, la que tiene unos efectivos medios en el conjunto de La Mancha.

Intervalo	Alcaraz				Calatrava				Santiago			
	Nº entidad	%	Nº vecinos	%	Nº entidades	%	Nº vecinos	%	Nº entidades	%	Nº vecinos	%
< 300	10	58,8	1681	20	23	48,9	3.209	13,5	19	55,9	2.671	20,5
301-700	3	17,6	1.436	17,1	13	27,7	6.632	27,9	11	32,4	5.548	42,5
701-1000	1	5,9	980	11,7	5	10,6	4.659	19,6	1	2,9	730	5,6
1001-1500	2	11,8	2.600	31	4	8,5	5.500	23,1	3	8,8	4.090	31,4
>1501	1	5,9	1.688	20,1	2	4,3	3.775	15,9				
<b>Total</b>	<b>17</b>		<b>8.385</b>	<b>100</b>	<b>47</b>		<b>23.775</b>	<b>100</b>	<b>34</b>		<b>13.039</b>	<b>100</b>

Tabla 5. Entidades de población, según tamaño y número de vecinos, en los Partidos de La Mancha, según las RGs del CE. Fuente: MECD. PARES. Catastro de Ensenada. La Mancha. RGs. Elaboración propia.

Junto a estos extremos y descendiendo a intervalos más amplios, el grupo de los de menos de 300 vecinos afectaba a 52 pueblos (53% del total) y al 16,6% de los mismos. El comprendido entre 301 y 700 vecinos abarca 27 entidades (27,5%), y al 30,1% de los vecinos. El grupo entre 701 y 1.000 vecinos comprende 7 municipios (7,1%) y el 14% de ellos. El comprendido entre 1.001 y 1.500 vecinos comprende 9 municipios (9,1%) y 26,9% de vecinos. Y, por último, el de más de 1.501 vecinos está formado por 3 núcleos (3%) —Alcaraz, Almagro y Ciudad Real— y 12,1% de vecinos (figura 6).

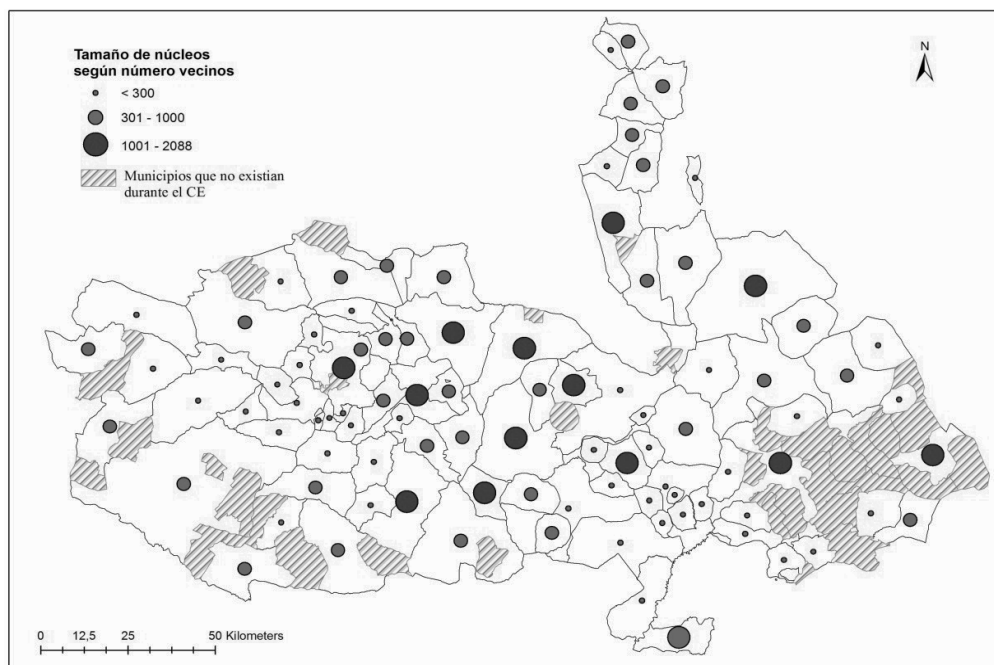


Figura 6. Municipios de La Mancha según número de vecinos en RGs del CE. Fuente: MECD. PARES. Catastro de Ensenada. La Mancha. RGs. Elaboración propia.

Mención especial merecen los vecinos eclesiásticos (tabla 1) que son cabeza de casa que, como se mencionó antes, suponen un 2,2% del conjunto de vecinos con una distribución por Partidos que repite, de alguna forma, la estructura comentada en los demás aspectos analizados: mayor proporción en el de Calatrava (2,5%) que en los otros dos Partidos donde representan el 1,6% en Alcaraz y el 2% en el de Santiago, evidenciando tanto que su número crece conforme lo hace la población en su conjunto como que se ve más atraído por aquellas zonas más ricas.

## 5. CONCLUSIÓN

La población de La Mancha a mediados del XVIII, a tenor del número de vecinos que se recogen en las RGs, era una de las más escasas del Reino de Castilla, como lo acredita su baja densidad (2 vec./Km<sup>2</sup>). Esta población se distribuía de forma desigual entre los tres Partidos que la integraban, siendo el más poblado el de Calatrava (2,2 vec./Km<sup>2</sup>) y el que menos el de Alcaraz (1,4 vec./Km<sup>2</sup>), distribución que está muy en relación con la topografía y los aprovechamientos agrarios que se daban en la Intendencia, de forma que en las zonas llanas se desarrollaba una agricultura típicamente mediterránea capaz de albergar una mayor cantidad de población, y en las zonas agrestes de sierra, con un aprovechamiento eminentemente ganadero, las posibilidades de supervivencia son menores.



Esta población se concentraba (93,1%) en núcleos de población de pequeño tamaño (los menores de 300 vecinos representaban el 53% del total aunque solo albergaban el 16,6% de los vecinos), aunque hay 12 núcleos que superan los 1.000 vecinos y de ellos tres (Almagro, Alcaraz y Ciudad Real) que sobrepasan los 1.500. El grado de dispersión de la población es mayor en las zonas de sierra, de forma que en el Partido de Alcaraz alcanza el 22,9% de los vecinos que viven en aldeas o lugares, frente al de Calatrava donde solo suponen un 0,5%.

El condicionamiento del suelo y de los aprovechamientos también influye en el número de eclesiásticos regulares que hay en cada uno de los Partidos, de forma que su número es mayor conforme lo es la población y la riqueza de la zona. Ello explica que Calatrava tenga mayor proporción de este estamento que el resto de Partidos.

## ANEXO 1.

Número de vecinos en los pueblos de la Intendencia de La Mancha, según Partidos, en las RGs del CE.

### 1. Partido de Alcaraz.

Nº de orden	Nombre del pueblo	Nº vec. en núcleo	Nº vec. en aldeas	Nº vec. en casas de campo	Nº total vecinos seculares	Nº de clérigos seculares	Total vecinos	Superf. (Km <sup>2</sup> ) en CE	Densidad (vec/Km <sup>2</sup> )
1	Alcaraz	1.038	650		1.688	26	1.714	2.018,5	0,8
2	Aina y Elche	270	370		640	11	651	244,5	2,7
3	Balazote	109		4	113	1	114	62,9	1,8
4	Ballestero, El	134			134	2	136	175,4	0,8
5	Barrax	250		30	280	4	284	70,8	4,0
6	Bienservida	230			230	3	233	107,3	2,2
7	Bogarra	280			280	5	285	51,5	5,5
8	Bonillo, El	980			980	19	999	531,0	1,9
9	Cotillas	74			74	1	75	531,0	0,1
10	Lezuza	260		50	310	4	314	419,2	0,7
11	Munera	424		62	486	4	490	279,5	1,8
12	Peñas de San Pedro	350	750		1.100	22	1.122	89,1	12,6
13	Riópar	56		4	60	1	61	464,6	0,1

14	Villanueva de la Fuente	296			296	3	299	99,8	3,0
15	Villapalacios	99		1	100	1	101	77,3	1,3
16	Villarobledo	1.500			1.500	29	1.529	775,4	2,0
17	Villaverde de Guadalimar	90			90	3	93	75,3	1,2
<b>TOTAL</b>		<b>6.440</b>	<b>1.770</b>	<b>151</b>	<b>8.361</b>	<b>139</b>	<b>8.500</b>	<b>6.073,2</b>	<b>1,4</b>

## 2. Partido de Calatrava.

Nº de orden	Nombre del pueblo	Nº vec. en núcleo	Nº vec. en aldeas	Nº vec. en casas de campo	Nº total vecinos seculares	Nº de clérigos seculares	Total vecinos	Superf (Km²) en CE	Densidad (vec/ Km²)
1	Abenojar	190	5		195	3	198	257,56	0,77
2	Agudo	400			400	8	408	201,24	2,03
3	Alcolea	200			200	5	205	61,17	3,35
4	Aldea del Rey	289			289	6	295	106,24	2,78
5	Almadén	822	134		956	13	969	273,66	3,54
6	Almagro	2.000			2.000	88	2.088	249,7	8,4
7	Almodóvar del Campo	642	310		952	27	979	1.760,5	0,56
8	Argamasilla de Calatrava	280			280	14	294	165,34	1,78
9	Ballesteros de Calatrava	123			123	2	125	69,22	1,81
10	Belvis/La Alameda	70			70	0	70	14,89	4,70
11	Bolaños de Calatrava	350			350	9	359	75,67	4,74
12	Cabezarados	34			34	2	36	106,24	0,34
13	Calzada	978	22		1.000	21	1.021	592,39	1,72
14	Cañada de Calatrava	44			44	1	45	8,3707	5,38
15	Caracué	45			45	2	47	5,6728	8,29
16	Carrión de Calatrava	428			428	5	433	77,27	5,60

17	Ciudad Real	1.700	75	1.775	47	1.822	147,93	12,32
18	Corral de Calatrava	235		235	5	240	23,18	10,35
19	Daimiel	1.496		4 1.500	65	1.565	354,15	4,42
20	Fernancaballero	160		160	3	163	100,62	1,62
21	Fuencaliente	260	39	1 300	3	303	157,76	1,92
22	Fuente el Fresno	300		300	3	303	167,41	1,81
23	Granátula	517		517	11	528	99,50	5,31
24	Luciana	85		85	1	86	78,26	1,10
25	Malagón	600		600	12	612	515,12	1,19
26	Manzanares	1.397		3 1.400	40	1.440	386,34	3,73
27	Membrilla	700		700	18	718	160,98	4,46
28	Mestanza	273	184	457	4	461	497,51	0,93
29	Miguelturra	699		1 700	11	711	141,66	5,02
30	Moral de Calatrava	580		580	29	609	257,56	2,36
31	Picón	122		122	1	123	53,64	2,29
32	Piedrabuena	450		450	14	464	321,95	1,44
33	Porzuna	170		170	3	173	34,77	4,98
34	Pozuelo de Calatrava	350		350	4	354	95,03	3,73
35	Pozuelos de Cva, Los	13		13	0	13	6,1364	2,12
36	Puebla de Don Rodrigo	40		40	1	41	1.030,2	0,04
37	Puertollano	491	300	791	13	804	279,50	2,88
38	Saceruela	120	21	141	3	144	579,51	25
39	Santa Cruz de Mudela	1.200		1.200	18	1.218	99,84	12,20
40	Tirteafuera	41		41	1	42	12,15	3,46
41	Torralba	500		500	12	512	88,54	5,78
42	Valdepeñas	1.400		1.400	36	1.436	270,44	5,31
43	Valenzuela	90		90	4	94	44	2,1
44	Villamayor de Calatrava	206		206	3	209	160,98	1,30
45	Villar del Pozo	26		26	0	26	12,88	2,02

46	Villarrubia de los Ojos	600		600	11	611	294,76	2,07	
47	Viso del Marqués	960		960	17	977	515,12	1,90	
<b>TOTAL</b>		<b>22.676</b>	<b>1.090</b>	<b>9</b>	<b>23.775</b>	<b>599</b>	<b>24.374</b>	<b>11.012,6</b>	<b>2,2</b>

Nota:

i La superficie de Almagro es la actual dado que en las RGs del CE no vienen datos.

ii La superficie de Valenzuela es la actual dado que en las RGs del CE no vienen datos.

### 3. Partido de Santiago.

Nº de orden	Nombre del pueblo	Nº vec. en núcleo	Nº vec. en aldeas	Nº vec. en casas de campo	Nº total vecinos seculares	Nº de clérigos seculares	Total vecinos	Superf. (Km <sup>2</sup> ) en CE	Densidad (vec/ Km <sup>2</sup> )
1	Albaladejo	188			188	3	191	20,6	9,29
2	Alcubillas	60			60	1	61	86,9	0,70
3	Alhambra	170		22	192	3	195	965,9	0,20
4	Almedina	126			126	6	132	80,1	1,65
5	Beas del Segura	660			660	11	671	315,5	2,13
6	Cabezamesada	147			147	2	149	67,6	2,20
7	Campo de Criptana	1.166	24		1.190	40	1.230	290,0	4,24
8	Cañamares		0	0	0	0	0	0,0	---
9	Carrizosa	50			50	1	51	29,0	1,76
10	Castellar de Santiago	400			400	3	403	106,2	3,79
11	Chiclana	309		4	313	9	322	498,0	0,65
12	Cózar	194			194	4	198	83,1	2,38
13	Fuenllana	51			51	1	52	60,1	0,87
14	Hinojosos, Los	250			250	7	257	72,7	3,54
15	Horcajo de Santiago	550			550	7	557	132,8	4,20
16	Miguel Esteban	228			228	2	230	54,7	4,20
17	Montiel	143	2		145	2	147	392,8	0,37
18	Ossa de Montiel	130			130	1	131	89,1	1,47

19	Puebla del Príncipe	97	97	1	98	20,7	4,73
20	Quintanar	730	730	8	738	139,7	5,28
21	Santa Cruz de los Cábanos	46	46	1	47	1,7	27,03
22	Santa M <sup>a</sup> de los Llanos	199	1 200	8	208	41,9	4,96
23	Socuéllamos	400	400	5	405	338,9	1,20
24	Solana, La	1.500	1.500	32	1.532	58,0	26,44
25	Terrinches	140	140	2	142	45,1	3,15
26	Toboso, El	500	500	19	519	139,7	3,71
27	Tomelloso	550	550	5	555	194,9	2,85
28	Torre de Juan Abad	234	1 235	3	238	528,0	0,45
29	Torrenueva	500	500	9	509	195,7	2,60
30	Villahermosa	675	675	18	693	221,7	3,13
31	Villamanrique	191	1 192	8	200	755,2	0,26
32	Villamayor de Santiago	600	600	11	611	148,0	4,13
33	Villanueva de Alcardete	400	400	12	412	169,2	2,43
34	Villanueva de los Infantes	1.400	1.400	27	1.427	117,2	12,18
<b>TOTAL</b>		<b>12.984</b>	<b>26 29 13.039</b>	<b>272</b>	<b>13.311</b>	<b>6.460,4</b>	<b>2,06</b>

Fuente: MECD. PARES. Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1<sup>a</sup> Remesa, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales L472\_439/468, digitalizada por el Servicio de Reproducción de Documentos (SRDAE) a partir del microfilm, pares.mcu.es/Catastro/.

## BIBLIOGRAFÍA

- CAMACHO CABELLO, José. (1986): *La población del Arzobispado de Toledo en Tiempos Modernos*, Madrid, UCM, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 2 vol.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción. (1985): “El catastro del Marqués de la Ensenada como fuente demográfica: la documentación de nivel local” en *Estudios Geográficos*, vol. 46, nº 178-179, págs. 137-158.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción y CAMPOS, Jesús. (1991): “Estudio preliminar”, en CARASA SOTO, P. (1993): *Censo de Ensenada 1756*, Madrid, Centro de Gestión

- catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección “Alcabala del Viento”, serie alfabética, letra C, 455 págs.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción y CAMPOS, Jesús. (1991-1993): *El Vecindario de Ensenada, 1759*, Madrid, Centro de Gestión catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección “Alcabala del Viento”, serie alfabética, libro B, 4 vols., vol. I CXI + 220 págs.
- CARASA SOTO, Pedro. (1993): *Censo de Ensenada 1756*, Madrid, Centro de Gestión catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección “Alcabala del Viento”, serie alfabética, letra C, 455 págs.
- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio. (1991): “Notas a propósito de Vecindarios, Censos y Padrones de la era preestadística con ocasión de la publicación del Vecindario de Ensenada”, en CAMARERO BULLÓN, Concepción y CAMPOS, Jesús. (1991-1993): *El Vecindario de Ensenada, 1759*, Madrid, Centro de Gestión catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección “Alcabala del Viento”, serie alfabética, libro B, 4 vols., vol. I CXI + 220 págs.
- DONÉZAR DÍEZ de ULZURRUN, Javier M<sup>a</sup>. (1996): *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen (la provincia de Toledo del XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica, XXI, Serie Estudios n<sup>o</sup> 32, 2<sup>a</sup> edc., 558 págs.
- FERRER RODRÍGUEZ, Amparo, NIETO CALMAESTRA, José Antonio y CAMARERO BULLÓN, Concepción. (2000): “La organización territorial de la provincia de Jaén, 1750-2000: permanencia y cambio”, *Revista CT Catastro*, n<sup>o</sup> 39, pp. 19-50. [En línea:] [http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct39/ct39\\_2.pdf](http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct39/ct39_2.pdf).
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo (2008): “Demografía e industria: algunas aplicaciones metodológicas del Catastro de Ensenada para el estudio de la industria textil castellana”, en *Revista de Demografía Histórica*, XXVII, II, segunda época, pp. 187-217.
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo. (1976): «Evolución demográfica de La Mancha en el siglo XVIII», en *Hispania*, n<sup>o</sup> 133, p. 232-292.
- PILLET CAPDEPÓN, Félix. (1996): “La provincia y la capitalidad. Proceso de formación”, en VV.AA (1996): *Ciudad Real y su provincia*, Sevilla, Edit. Gever, III vols.; vol. I, pp. 135-160
- RODRÍGUEZ DOMENECH, M<sup>a</sup> Ángeles y RODRÍGUEZ ESPINOSA, Eduardo. (2014): “El territorio de la Intendencia de La Mancha en el Catastro de Ensenada. Antecedentes, configuración y evolución posterior”, Madrid, *CT Catastro*, n<sup>o</sup> 80, pp. 89-147. [En línea:] [http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct80/ct80\\_2.pdf](http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct80/ct80_2.pdf).
- RODRÍGUEZ DOMENECH, M<sup>a</sup> Ángeles y RODRÍGUEZ ESPINOSA, Eduardo. (2016): *El Censo de 1756 en los pueblos de La Mancha. Extractos y Borradores preparatorios* (en prensa).
- RODRÍGUEZ ESPINOSA, Eduardo. (2000): *El espacio rural del Campo de Calatrava (Ciudad Real) en la década de los 80 (Situación inmediata al ingreso de España en la Unión Europea)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos (C.S.I.C), 502 págs.

## PLAZA DE TOROS DE ALMADÉN: TRAZADOS REGULADORES, MORFOLOGÍA Y ENCUADRE EN LA EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA ÉPOCA

Emilio Verástegui-Rayo

José Tejero-Manzanares  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

María Luisa Rubio-Mesas  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Francisca Amaro Durán

Vicente Toledano-Fuentes  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

M<sup>a</sup> Mercedes Madrid-Illescas  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

La Plaza de Toros de Almadén, conocida como *Plaza Nueva*, fue construida en 1752, como iniciativa social, para resolver el problema de la vivienda de los mineros y hacer frente a los gastos del Real Hospital de San Rafael con el beneficio de las corridas de toros. Supone la aparición de uno de los primeros edificios construidos expresamente para celebrar festejos taurinos en España y en el mundo, combinando esta función con la residencial.

Se trata de un edificio de planta hexagonal que alberga un importante coso taurómico cuyo hexágono queda inscrito en una circunferencia de 43 metros de diámetro. Al ruedo lo rodean dos galerías con viviendas construidas en su parte exterior. Esta iniciativa del siglo XVIII coincide con una época intensa en la explotación de las minas de mercurio por orden de la corona española. El edificio fue declarado Monumento Histórico Artístico Nacional por Real Decreto en 1979, lo que impidió su más que posible demolición. En el año 2003, terminó la restauración de edificio y, en el año 2004, la adaptación del coso para la celebración de los espectáculos taurinos.

Es un edificio de marcada geometría racional que utiliza la forma hexagonal como recurso para entreverar el uso lúdico con el residencial, para insertar las viviendas en los hexágonos concéntricos exteriores al coso. La Plaza Nueva de Almadén constituye un claro ejemplo de las tendencias neoclásicas que en ese momento se estaban introduciendo en la arquitectura española.

## 1. INTRODUCCIÓN

La comprensión de la realidad arquitectónica en la España del siglo XVIII requiere una serie de matizaciones que dificultan el comienzo de un supuesto arte neoclásico de forma rotunda y radical, debido al contexto histórico y la sucesión de las distintas monarquías.

La plaza de toros de Almadén, que comenzó a construirse en 1752, fue concebida como un edificio lúdico y útil a la vez. Representa un ejemplo de esa situación entre otros edificios de marcado carácter funcional en la ciudad minera de Almadén. El estudio de los trazados que rigen su morfología, su sistema constructivo y la proporción de sus alzados, nos llevarán a considerarlo un ejemplo de evolución adaptado al uso del cambio arquitectónico que se estaba introduciendo en España. Junto con la Real Cárcel de Forzados (1754), el Real Hospital de Mineros de San Rafael (1753) y la Academia de Minería y Geología Subterránea (1777), representa un conjunto localizado de la transición hacia una arquitectura racional y de marcado carácter neoclásico.

## 2. ANTECEDENTES

En España, más que por una necesidad interna de renovación, las tendencias neoclásicas fueron introducidas desde el exterior. El estilo barroco se había cuestionado al sustituir los Borbones a la dinastía de los Habsburgo en el trono de España, con la llegada de Felipe V. El nuevo rey, de origen francés, se instaló en la corte española con un grupo de artistas franceses e italianos y, con ellos, entran las corrientes artísticas extranjeras. Así, la doble realidad de barroco y clasicismo acompañó toda la producción artística de los posteriores reinados: Carlos III y Carlos IV. La situación descrita nos exige constantes apreciaciones individualizadas para comprender la situación particular de cada autor, de cada grupo con carácter de escuela local, de las realidades diacrónicas, etc., ya que el encuentro de la tradición barroca con la nueva estética del neoclasicismo se produjo de un modo absolutamente irregular a través del espacio y del tiempo<sup>1</sup>.

Como principales características de la arquitectura neoclásica, destacaba la inspiración por los monumentos de la antigüedad grecorromana (el propio monarca, Carlos III (1759-1788), estuvo presente en las excavaciones de Herculano y Pompeya)<sup>2</sup>. Los conceptos de belleza se basaron en la pureza de líneas arquitectónicas, en la simetría y en las proporciones sujetas a las leyes de medida matemáticas, junto con una profunda reacción contra los efectos decorativos del barroco y rococó. Se trataba de una arquitectura sencilla, con predominio de lo funcional y racional sobre lo decorativo. Se emplean elementos básicos de la arquitectura clásica: columnas, órdenes dórico y jónico, frontones, bóvedas, cúpulas, etc.

---

1 NAVASCUÉS PALACIO, P. (1982). *Monografía: sobre la arquitectura neoclásica en España*. CAU: Construcción, Arquitectura y Urbanismo. I.S.S.N.: 0210-4563, pág. 50.

2 *Ibid.*



Sin que se puedan considerar estrictamente neoclásicos, pero apuntando hacia una nueva arquitectura, a modo de ejemplos claramente representativos de este periodo de producción arquitectónica tenemos, entre otros autores, a Ventura Rodríguez (1718-1785), Francisco Sabatini (1722-1797) y Juan de Villanueva (1739-1811).

La Villa de Almadén, como su propio nombre indica, está firmemente relacionada con la mina que le dio origen. Así, su trazado urbano se encuentra literalmente sobrepuesto al entramado de galerías mineras.

No conocemos la existencia de planos de Almadén anteriores al siglo XVIII que no respondan al trazado de la mina y los cercos mineros. La transformación ilustrada afecta a Almadén, como a casi toda España, durante este siglo. La segunda mitad de esta centuria fue nefasta para la villa minera, con una terrible epidemia que provocó más de trescientas víctimas en 1751 (y algunas más en 1754) y el mayor incendio conocido que duró unos 2 años y medio, desde el 7 de enero 1755 hasta el 27 de Julio de 1757. Sin embargo, esta segunda mitad de siglo, va a provocar un impulso constructivo como nunca antes había experimentado Almadén. De la mano del superintendente Francisco Javier Villegas y con el apoyo estatal de D. Zenón Somodevilla, se producirá una eclosión constructiva que será capaz de reconvertir el negativo inicio de esa década en los inicios de la etapa más brillante de esta Villa. El superintendente Villegas ejerció su cargo desde diciembre de 1749 hasta su muerte en 1757. El segundo, Zenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada (1702-1781), al coincidir localmente con el superintendente Villegas y llegando a ser ministro, le dará un auge constructivo y económico de gran alcance a Almadén<sup>3</sup>.

La superintendencia de Villegas, como se ha dicho, se desarrolla en los años centrales del siglo XVIII. Se encuentra con una coyuntura histórica muy compleja por las epidemias de 1751 y el gran incendio de 1755. Fue nombrado superintendente en 1749, procedente del Real y Supremo Consejo de Indias, del cual era relator. De sólida formación académica, en 1752, consigue plaza como Alcalde de Casa y Corte. Siendo esta plaza de mayor cuantía en cuanto a la remuneración, tiene que renunciar a ella, por orden del Marqués de la Ensenada, para seguir desarrollando las labores de Superintendente en la villa minera de Almadén. Entre otros logros de importante trascendencia, en cuanto al impulso edificatorio, estaría la puesta en marcha del proyecto, previa aprobación real, de la plaza de toros y sus 24 viviendas, para que con su producto y el de las fiestas taurinas se edificase el Real Hospital de Mineros de San Rafael. Además, construye la Nueva Cárcel de forzados para 500 reos de capacidad.

### 3. MOTIVACIONES Y TRAYECTORIA DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO

La situación sanitaria de Almadén en 1751 provocó una epidemia que produjo la muerte de una décima parte de la población. El establecimiento minero de Almadén decidió intervenir de tal forma que el Superintendente Francisco Javier Villegas

---

3 GIL BAUTISTA, R. (2012). *Tesis Doctoral: Almadén y sus Reales Minas de Azogue en siglo XVIII.*, pág. 50.

planteó la construcción de un hospital para mineros, sobre todo, para solucionar enfermedades epidémicas. Previamente, se mejoró la dotación del antiguo Hospital de la Caridad. Se plantea, entonces, la idea de construir un edificio puente para conseguir este segundo objetivo, logrando, mediante la recaudación de los festejos taurinos y el alquiler de las viviendas que circundarían la construcción, los fondos que se asignarían a la construcción del Real Hospital de Mineros de San Rafael. Así, la plaza de toros de Almadén nace como un proyecto lúdico social con un fin más elevado<sup>4</sup>. Además, el hacinamiento de los forzados destinados a trabajos de minería plantea la construcción de una nueva cárcel que ya se concibió sin zona de hospital, asignando la atención sanitaria completa al nuevo edificio que se pretendía construir. Así, las primeras noticias que se tienen del edificio Plaza Nueva de Almadén proceden del acuerdo adoptado para su construcción y dice: “*Que estándose construyendo veinte y cuatro casas, que han de formar una plaza pública cuyo producto ha de servir de renta para el Hospital Real, que ha de fundarse para alivio del mineraje*”<sup>5</sup>.

Los primeros recursos, que consiguió captar el superintendente para la construcción de la que vino a llamarse Plaza Nueva, fueron créditos concedidos por los propios vecinos, en su mayoría miembros de la Congregación de la Caridad y oficiales de mina. Estos recursos posibilitaron el inicio de las obras en agosto de 1752 (documentalmente, ya que las obras comienzan un año antes) con una dotación económica inicial de poco más de 3.000 reales de vellón. Bajo su supervisión, se ideó una disposición hexagonal de los inmuebles de tal manera que su *patio interior* dibujara un recinto taurino poligonal. Se localiza el emplazamiento en el entonces ejido de la villa, en el paraje conocido como la Cruz del Hierro y se comienzan las obras en julio de 1751, *para la construcción de la nueva plaza y sus casas accesorias que ha de servir de dotación al hospital*, aunque el decreto para la obra lo firmará el gobernador Villegas el primero de Agosto de 1752.

El avance de la construcción fue irregular al inicio, para ir avanzando conforme se regularizaban los recursos. Se pretendía construir 24 viviendas que fueron arrendándose a temporeros y sus familias conforme estaban habilitadas. Así, a finales de 1753, ya se arrendaron 8 viviendas y un año y medio después, la mitad de las viviendas, albergando a más de 200 personas<sup>6</sup>.

El ritmo de la edificación se agilizó notablemente debido al incendio que afectó a la mayor parte de las galerías mineras y que provocó el paro forzoso de un elevado número de operarios. Tanto la plaza como el hospital, se beneficiaron de este hecho, al emplear mayor número de trabajadores para evitar una emigración masiva.

En la década que abarca desde 1752 hasta 1762 se levanta el grueso de esta construcción, que no se remataría hasta 1765, con un coste que rondaría los 320.000

---

4 SUMOZAS GARCÍA-PRADO, R. (2007). *Arquitectura Industrial en Almadén: antecedentes, génesis y repercusión del modelo en la minería americana*. Ed. Servicio de publicaciones UCLM. I.S.B.N. 978-84-8427-512-1.

5 Archivo Histórico de Minas de Almadén: Libro de Acuerdos (1753)

6 Sistema monetario de aleación cobre-plata acuñado por el Rey José I; 2,5 reales de vellón equivalen a 1 real de plata.

reales de vellón, un coste superior al inicialmente estimado y, además, el montante de ingresos por festejos reportó menos de lo esperado al Hospital Real. Los rendimientos de las fiestas de toros continuaron aplicándose al hospital, si bien, a finales de siglo, parte de ellos se destinaban a la Casa de Misericordia<sup>7</sup>.

#### 4. MORFOLOGÍA Y TRAZADOS REGULADORES

Concebida para albergar a más de 4.000 personas, se convirtió, además de escenario de festejos taurinos, en el centro de reuniones de la población. Se celebraban en ella la mayoría de los actos públicos y de entretenimiento. Se convirtió, por tanto, en uno de los edificios más singulares de la ciudad. Su característica planta hexagonal posee graderíos y balcones abiertos hacia el coso en su perímetro interior y, a partir de ahí, hacia el exterior, se desarrollan las viviendas de vecinos, divididas en dos pisos con cubierta a dos aguas de teja árabe de barro. La entrada principal presenta un amplio balcón volado que se corresponde, en el interior, con el palco presidencial.

La concepción morfológica se basa en un hexágono principal que conforma el coso o plaza propiamente dicha y otros tres hexágonos concéntricos que se trazan con los muros que determinan las crujías de las viviendas circundantes (hotel en la actualidad). La luz entre crujías la determina la distancia de cada lado al círculo que circunscribe el hexágono exterior. Además, la distancia entre lados del hexágono del coso es 10 veces esa distancia (Figura 1). Se observa, que la traza de la planta no es en absoluto casual y responde a una reflexión geométrica propia de arquitecturas evolucionadas, más adaptadas a las nuevas tendencias racionales del neoclasicismo que a los viejos arquetipos barrocos.

El edificio consta de dos plantas y sus alzados también presentan proporciones estudiadas y propias de la arquitectura incipiente de la época. Las plantas baja y primera albergaban viviendas al perímetro exterior. Al interior del edificio, se desarrolla el espacio del coso, una galería perimetral en planta baja y los balcones cubiertos de la primera planta (Figura 2). El graderío se desarrollaba en la galería perimetral de la planta baja, la cual está conformada por un sistema de pilares octogonales y de arcos carpaneles<sup>8</sup> de tres centros que soportan el primer forjado. La planta primera, más ligera, es soportada por pilares sobre zapatas sobre los que discurren vigas perimetrales, ambos de madera.

---

7 MATILLA TASCÓN, A. (1987). *Historia de las minas de Almadén*. Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes e Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Economía y Hacienda), 1958-1987, 2 vols. pp. 444-458.

8 También arco apainelado: tipo de arco rebajado simétrico que se forma a partir de él, con el añadido de pequeños arcos en los extremos.

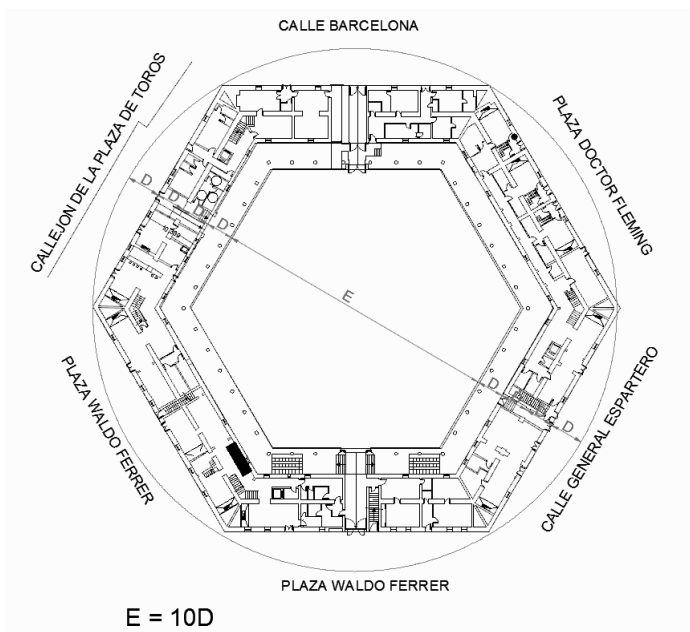


Figura 1. Trazado y proporciones generales de la planta.

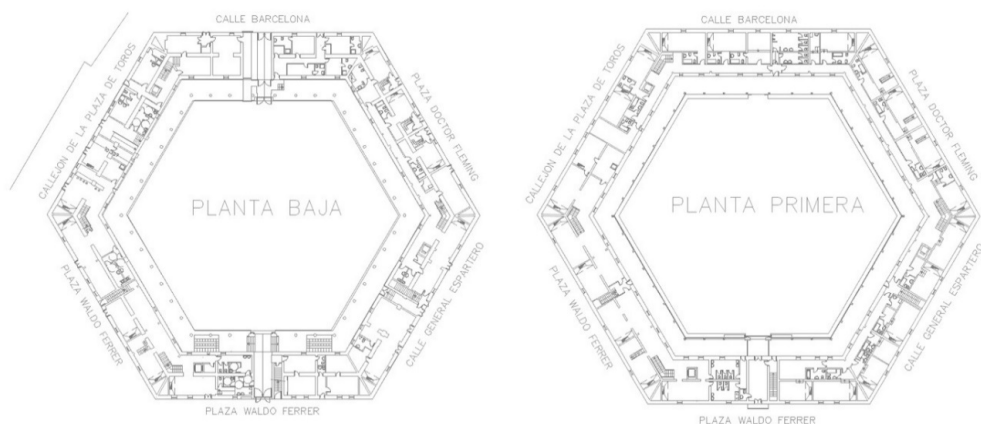


Figura 2. Planta baja y primera.

Aparte de los pilares octogonales que conforman el límite de la galería hacia el coso, tres muros paralelos de mampostería soportan el forjado de la planta primera y de la cubierta. La cumbra discurre sobre el muro de mampostería interior y el central, ambos hexagonales. La evacuación de la galería superior, que es abalconada, se realiza por tres escaleras vomitorios situadas en el centro de tres de los lados. Existen otras cuatro escaleras situadas en los vértices interiores del hexágono central (Figura 2).

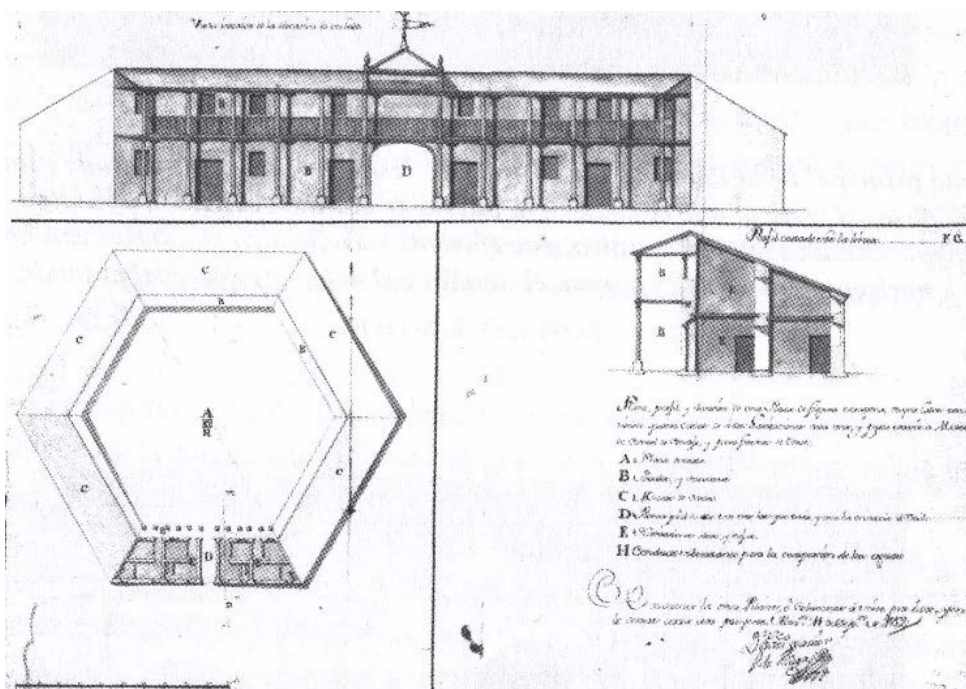


Figura 3. Plano plaza hexagonal.

Cabe destacar que, en el plano de construcción localizado<sup>9</sup> (Figura 3), la sección que se describe no corresponde con lo construido en Almadén. Estos planos reflejan una galería interior de dos plantas con pilares de madera y viviendas perimetrales exteriores con muros de mampostería. Además, la cumbrera discurre sobre el muro de mampostería interior al coso. En cualquier caso, como se puede apreciar en los planos originales y en las imágenes actuales, siempre se proyectó una construcción de dos alturas que integran en una manzana las 24 viviendas. Cada una de ellas tendría dos habitaciones en planta superior; la zona baja, con salida al exterior por una puerta que daría a la calle o al interior del coso, según cada caso; la zona superior, con ventanal que daba bien a la calle o bien a los portales interiores. En la fachada exterior, se aprecia el tejado a dos aguas (cubierto con teja árabe y distinto a la concepción inicial). El lateral que acoge la entrada principal cuenta con un voladizo. En la planta baja, un arco rebajado abre una amplia puerta de paso y, en la superior, cuenta con un generoso balcón al que se accede mediante un vano adintelado. Esta estructura, al interior, se corresponde con el palco de honor y está diseñada en la más clara estética neoclásica: toda de ladrillo que imitan pilastras, dibujan arcos carpaneles y un frontón cuyas aristas sobresalen sobre el plano del tímpano, dotándole de un juego de luces y sombras que realza su fisonomía. En el proyecto inicial, se aprecia que, para la zona superior, no se pensó en el arco, posiblemente, este fue añadido en reformas posteriores.

9 AHN.F.C. Minas de Almadén. Legajo 1718.

Al interior de la plaza, cada uno de los seis tramos está soportado por siete arcos octogonales de ladrillo en la zona inferior, que se corresponden con estructuras adinteladas por piezas de madera en la parte superior. En el diseño inicial, se contemplaban once arcadas, pero en el mismo momento (1752) ya se recomendaba reducirlas a las siete actuales. Al mismo tiempo, la zona baja cuenta con un graderío de sólida mampostería de ladrillo en el tramo *noble*, que se convierte en la zona superior en espacios más diáfanos, pensados para bancos y sillas móviles.

La plaza en sí, con una capacidad calculada para albergar hasta cuatro mil personas, además de para festejos taurinos, estaba pensada como mercado y corral del concejo<sup>10</sup>.

En la Plaza Nueva de Almadén, los pilares octogonales de la galería inferior y los arcos carpaneles que soportan el forjado son de mampostería, siendo de madera, únicamente los pilares superiores y las vigas que los unen y soportan la cubierta. La cumbra de la plaza de toros se planteó de forma simétrica a los dos faldones que la componen, con iguales pendientes, discurriendo entre el muro hexagonal de mampostería interior al coso y el central. (Figura 4).

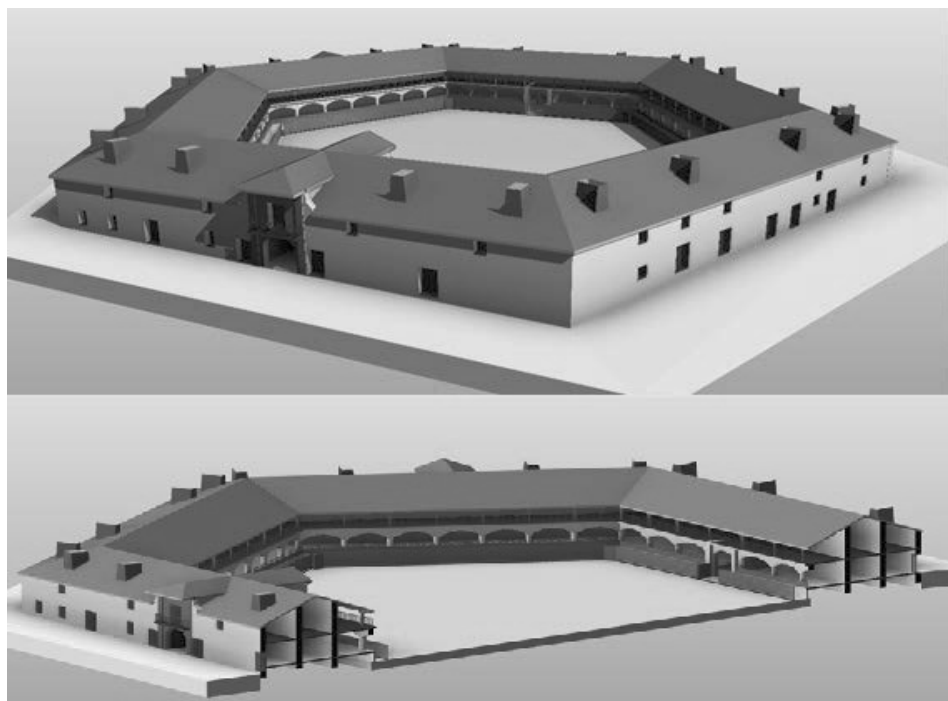


Figura 4. Perspectiva virtual.

10 GIL BAUTISTA, R. (2012). *Almadén y sus reales Minas de Azogue en el siglo XVIII*. Tesis Doctoral. Universidad de Alicante. pp. 152-155.

Ejemplo característico de vivienda obrera, es el elemento singular de esta construcción: las chimeneas. Daban servicio a 4 viviendas, de ahí su gran presencia sobre la cubierta del edificio, construidas de ladrillo y compartimentadas en cuatro partes su altura corresponde a la flecha de las puertas de acceso secundarias.

La entrada principal marca un eje axial vertical que rige la puerta de acceso, el balcón y el frontón triangular. Ese eje continúa horizontalmente al interior uniendo la puerta, el zaguán y el palco presidencial al fondo. Asimismo, se acentúa el eje central de la fachada a Callejón de la Plaza de Toros con un frontón triangular (Figura 5).

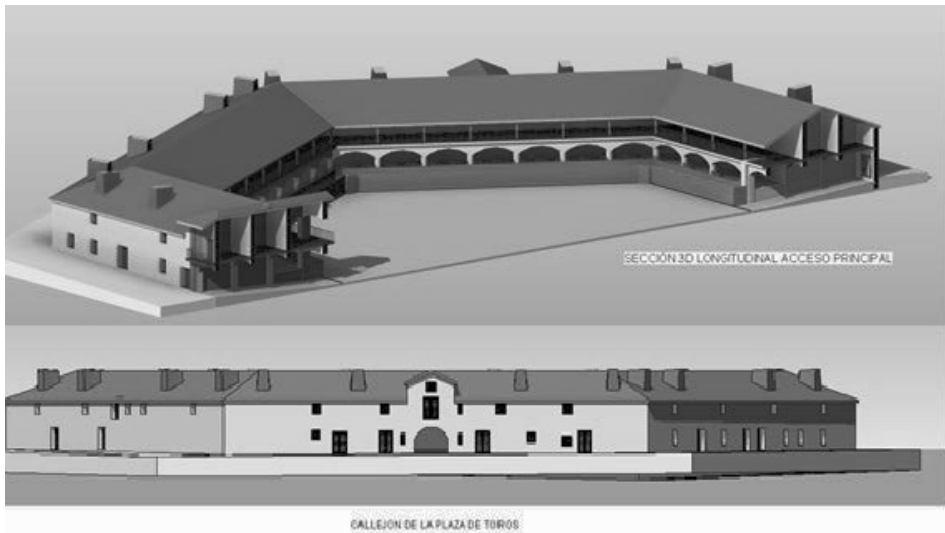


Figura 5. Sección por palco presidencial y alzado a Callejón de la Plaza de Toros.

La composición de la entrada principal también responde a una serie de proporciones y trazados característicos de la arquitectura neoclásica. A pesar de ser un modesto edificio popular, se mantienen estas proporciones en todas sus composiciones. El acceso principal está compuesto por un arco carpanel, un balcón volado y un remate de imposta que anuncia el comienzo de un frontón, todo ello, guardando una perfecta armonía de proporciones. Así, la base del rectángulo que alberga esta entrada principal es 2.5 veces mayor que la distancia de las dos líneas de imposta de las cubiertas y que la distancia de la cornisa a la cumbre. (Figura 6).

## 5. CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES

El material utilizado para la construcción del edificio, como en la mayoría de los edificios de Almadén de la época, es la mampostería, enlucida con cal para protegerla, ya que no se consideraba un material noble. Como se ha explicado ya, en la planta inferior del coso se utiliza una arquería sobre pilares de mampostería ochavados y

arcos carpaneles de tres centros, mientras que en la planta primera se desarrollan soportes más ligeros: un sistema arquivado de pies derechos y zapatas de madera.

El arranque de la base de la arquería se eleva 1.3 m respecto a la cota del coso y, a partir de ahí, se desarrollan las dos tribunas perimetrales en dos plantas (Figura 7).

La diferencia de cota entre el coso y la base de la arquería se consigue con un muro corrido de piedra desde el que arrancan los pilares ochavados. Este muro consta de una cimentación a base de hiladas de piedra recibidas con argamasa. Este sistema se amplía hasta el basamento desde el que arrancan los pilares. El mismo sistema de cimentación se realiza para los 3 muros hexagonales. El nivel de la calle, superior al del coso, se nivela en el muro perimetral de arranque de machones mediante relleno de piedra y argamasa, logrando la plataforma del graderío en la galería inferior (Figura 7). Sobre los arcos carpaneles, se apoya el forjado de vigas de madera y bóvedas in situ de medio punto, que va hasta el primer muro interior. La estructura se repite sobre los muros interiores conformando la totalidad del forjado de planta primera. La cubierta, con cubrición de tejas árabes de barro, se sustentaba en un entramado de rollizos y cabios de madroño que aportaban unidad al conjunto.

En la parte superior de los muros interiores, aparecen vigas de arriostamiento que aportan rigidez al conjunto. Sobre los cabios, una capa de barro y paja evitaba humedades y aislaba del exterior (sistema sustituido en la restauración finalizada el año 2003). Todo ello, constituye un sistema constructivo muy sencillo para un esquema arquitectónico eficaz que desarrollaba, al mismo tiempo, un edificio apto para lo lúdico y lo residencial. Esta combinación de plaza de toros y edificio residencial no fue extraña en el siglo XVIII y la primera mitad del XIX. Ejemplos similares, que lo demuestran, son las plazas octogonales de Archidona, Aguilar de la Frontera, Tafalla, Tarazona y Valladolid.

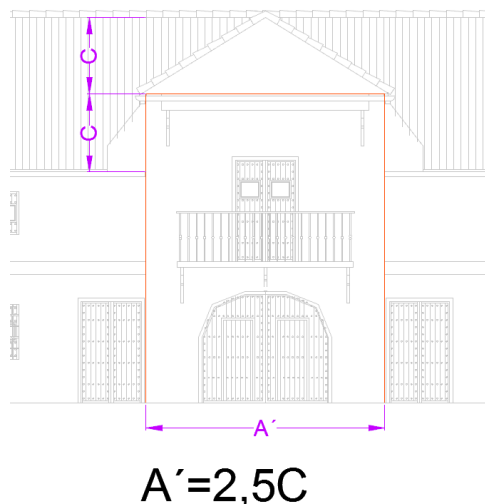


Figura 6. Detalle frontón de acceso principal.



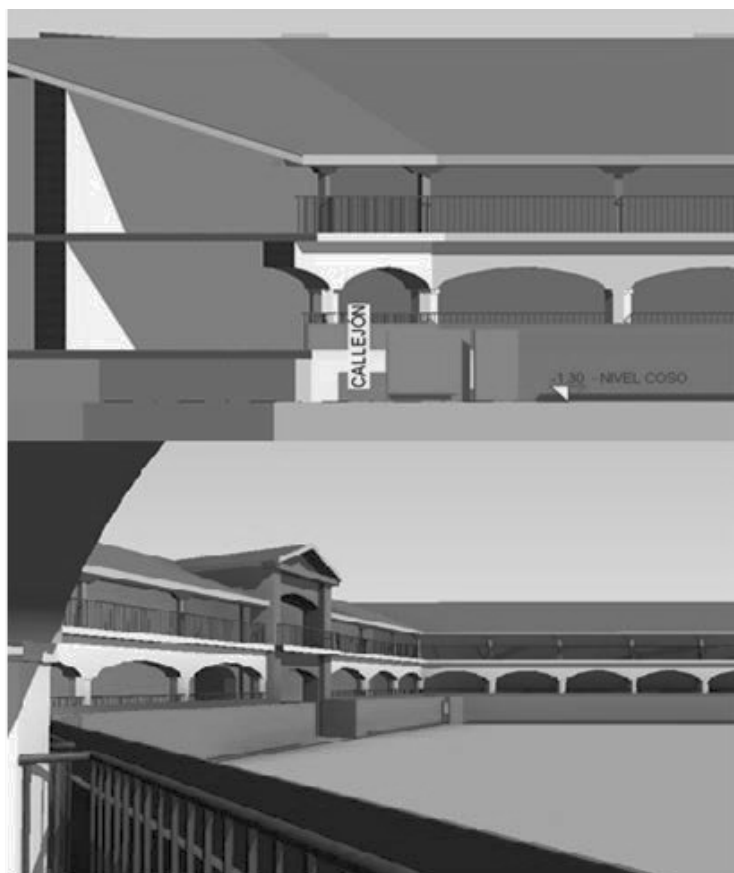


Figura 7. Detalle nivel coso y galería superior.

## 6. CONCLUSIONES Y SITUACIÓN ACTUAL

El mero hecho de combinar una construcción lúdica con un aprovechamiento residencial es ya, en sí mismo, un acto de reflexión, un intento de darle sentido y aportar razones a un tipo de edificación que de otra forma difícilmente se podría haber desarrollado en determinadas zonas. Esta tipología edificatoria surge en el siglo XVIII, en la época en la que la arquitectura española está cambiando, evolucionando hacia lo útil, hacia lo saludable, hacia lo humano por encima de lo ornamental y representativo, hacia el neoclasicismo.

La Plaza Nueva de Almadén representa un claro prototipo de la evolución de estos criterios arquitectónicos. Su morfología hexagonal representa una concesión a lo racional frente a la tradición. Se somete la clásica plaza circular al hexágono para facilitar la inserción y el orden en los espacios de las viviendas circundantes. Se rompe con la tradición a favor de la utilidad, de lo razonable y equilibrado, de igual modo que

estaba pasando en la arquitectura española, la cual se alejaba de las formas barrocas y abrazaba los criterios neoclásicos mucho más racionales y lógicos.

Gruesos muros de piedra, una cubierta con acusada pendiente y chimeneas cada cuatro viviendas evidencian el esfuerzo por generar un sistema constructivo moderno y saludable, aportando confort e higiene a los moradores de las viviendas. La cámara que genera la cubierta se concibe como colchón de amortiguamiento térmico, controlable desde los pequeños huecos de las viviendas de planta superior. Ventanas a las galerías del coso junto con las de las fachadas exteriores permitían controlar la circulación y las renovaciones de aire. El sistema permitía decidir de donde se aportaba aire a la vivienda (Figura 8).

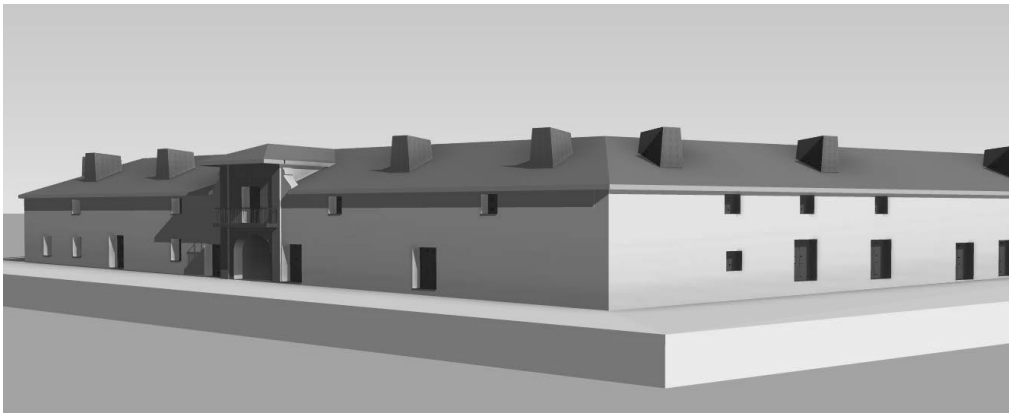


Figura 8. Vista esquina Calle Esparteros con Plaza Waldo Ferrer.

Esta concepción arquitectónica aporta a la edificación todas las características del cambio que se estaba produciendo en la arquitectura de la época, convirtiéndose en un edificio tipo de estas tendencias. Es por tanto, la Plaza de Toros de Almadén, una edificación concebida con los criterios neoclásicos de la España del siglo XVIII.

Ya en fechas cercanas, gracias al esfuerzo de los propios vecinos de Almadén, que habían visto destruido su patrimonio en edificios de singular importancia tal como la Real Cárcel de Forzados, organizados desde distintas asociaciones, consiguen que el edificio sea declarado Monumento Histórico Artístico Nacional por Real Decreto en 1979, lo que paralizó su demolición. El abandono, sin embargo, comenzó a hacer mella dado que no se ejecutaba ninguna labor de mantenimiento sobre el edificio. Esfuerzos posteriores consiguieron que con la rehabilitación culminada en el año 2003, se recuperara el uso de este ejemplo singular de arquitectura popular. Actualmente, podemos disfrutarlo con un uso cierto y asegurado. (Figuras 9 y10).



Figura 9. Vista aérea plaza de toros.



Figura 10. Vista galería inferior plaza de toros

## BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO HISTÓRICO DE MINAS DE ALMADÉN: *Libro de Acuerdos* (1753).
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Signatura FC-MINAS DE ALMADÉN, 1187-2: “Plano, perfil y elevación de una plaza hexagonal”, fecha: 1752, nivel: documento, autor: Villegas, Francisco de Javier, Volumen: 1 plano, características físicas: Planta, alzado y sección 41x57 cm aprox., plumilla.
- GIL BAUTISTA, R. (2012). *Almadén y sus reales Minas de Azogue en el siglo XVIII*. Tesis Doctoral. Universidad de Alicante.
- MATILLA TASCÓN, A. (1987). *Historia de las minas de Almadén*. Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes e Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Economía y Hacienda), 1958-1987, 2 vols. pp. 444-458.
- MENÉNDEZ NAVARRO, A. (1996). *Un mundo sin sol. La salud de los trabajadores de las minas de Almadén*. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Campus universitario de Cartuja. Granada.
- NAVASCUÉS PALACIO, P. (1982). *Monografía: sobre la arquitectura neoclásica en España*. CAU: Construcción, Arquitectura y Urbanismo, pág. 50.
- SUMOZAS GARCÍA-PRADO, R. (2007). *Arquitectura Industrial en Almadén: antecedentes, génesis y repercusión del modelo en la minería americana*. Ed. Servicio de publicaciones UCLM.

# VALBUENA, DE MOLINO HARINERO A FÁBRICA DE LUZ

Julio Chocano Moreno  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Una escritura de aprecio, contenida en un protocolo notarial de 1812, constituye el inventario de pertrechos del molino de Valbuena. El gran valor descriptivo de dicho documento, realizado como consecuencia de su desamortización, motivó esta comunicación. En ella se reproducen, asimismo, documentos de finales del siglo XIX y principios del XX relativos a las bajas y altas, en la Contribución Industrial municipal del ayuntamiento de Corral de Calatrava, como consecuencia del arrendamiento del molino de “Balbuena” (*sic*). Finalmente se hace referencia al último uso de las instalaciones como fábrica de luz.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los molinos harineros constituyeron un precedente en el desarrollo de la economía agraria medieval. La harinera fue, sin duda, la principal industria agraria de transformación en el Antiguo Régimen, continuando e incluso aumentando su actividad en los siglos XVIII y XIX y finalizando su uso, generalmente, a mediados del siglo XX, una vez que las instalaciones energéticas hidroeléctricas ya habían modelado el territorio, desde la Primera Revolución Industrial. El cereal panificable era el cultivo al que se dedicaba la máxima superficie, como correspondía al lugar preeminente que ocupaba en la alimentación de las citadas épocas. De ahí el elevado número de molinos y la ubicuidad de la industria molinera. Se trata de construcciones integradas en el paisaje con el recurso del agua como base de su funcionamiento, ya que se sitúan en un entorno natural dominado por la presencia de cursos fluviales y, en consecuencia, con una vegetación abundante, en la que predomina el bosque galería. A pesar de ello, ciertas instalaciones funcionaron sólo en épocas de lluvia que garantizaran el caudal suficiente; de ahí que en algunas descripciones aparezcan como “molinos de invierno”.

El molino objeto de este estudio se encuentra en pleno Campo de Calatrava, en el término municipal de Corral de Calatrava (antes “Corral de Almodóvar” y, mucho antes, “Corral de Caracuel”). En palabras del profesor Francisco J. Moreno: “*A lo largo de los siglos el río Guadiana, hoy más esquivo que nunca, ha sido compañero de viaje inseparable de los pobladores de La Mancha y el Campo de Calatrava*”<sup>1</sup>.

---

1 MORENO DÍAZ DEL CAMPO, Francisco Javier (2005): Agua y Harina. El molino de Flor de Ribera y la disputa por el control de los recursos del río Guadiana a principios del siglo XVIII en Torralba de Calatrava, en *Historia de Torralba de Calatrava, Actas de las I y II jornadas monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno (2003 y 2004)*.

## 2. PRIMERAS REFERENCIAS A LOS MOLINOS DE CORRAL DE CALATRAVA

El libro de Montería de Alfonso XI<sup>2</sup>, que debió ser compuesto en el último tercio del siglo XIV, hace referencia a los molinos de Corral:

El libro III debió ser preparado durante el segundo tercio del siglo XIV por mandato de Alfonso XI, aunque es probable que los monteros del mismo ya dispusieran de una relación incipiente de los montes de caza que ampliaron y utilizaron, porque como bien dice Rafael García de Diego: «la formación del catálogo de los montes es labor de mucho tiempo y de varias personas»<sup>3</sup>. Ahora bien, lo que no se puede poner en duda es la parte activa que tuvo en su redacción y ordenamiento este monarca, a juzgar por los prólogos y los relatos de hazañas monteriles, fruto de su propia experiencia<sup>4</sup>.



Figura 1<sup>5</sup>.

- 2 DE MOLINA, Gonzalo: *Libro de la montería que mando escrivir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de Leon, Vltimo deste nombre*. Impreso por Andrea Pescioni, Sevilla, 1582, Libro Tercero. Capítulo XVII.
- 3 GARCÍA DE DIEGO, Rafael (1961): «El Libro de la Montería del Rey Alfonso XI», *Celtiberia*, XI, pp. 235-248.
- 4 MONTOYA, María Isabel (1989): Algunas Precisiones sobre El «Libro Tercero» del Libro de la Montería de Alfonso XI en *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Centro Virtual Cervantes, p. 298.
- 5 [En línea:] <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/313/13/libro-de-la-monteria-que-mando-escribir-el-muy-alto-y-muy-poderoso-rey-don-alonso-de-castilla-y-de-leon-vltimo-de-este-nombre/> [Visto: 6-4-2015].

En 1445 se fundó la Encomienda de Herrera cuyo principal miembro era la dehesa de Herrera situada en la margen derecha del Guadiana. Ésta pasó a formar parte del término municipal de Corral en el siglo XIX, teniendo la jurisdicción sobre puentes, molinos y pesca en el Guadiana.

Las primeras referencias a los nombres de los molinos de Corral se reflejan en el cuadro que reproducimos más adelante, siendo la más antigua la referida al del Espino, ya que se trata de una sentencia de Alfonso XI de 1329 (*vid.* nota a pie de página nº 5).

Las Relaciones Topográficas de 1575, en su contestación 1ª, dicen:

Corral de Caraquel llamado así según relación de ancianos porque este lugar está junto a una villa llamada Caraquel que en otro tiempo, según las historias, era ciudad muy populosa [...] e hubo por bajo [...] un corral donde tiene asiento esta villa que servía de herradero de vacas y allí se edificó este pueblo.

En dicha fuente de la Edad Moderna constan los molinos en varios de los pueblos encuestados.

En Caracuel:

22. Los molinos que hay en este término son cuatro en Guadiana y dos en Jabalón; los de Guadiana son Valbuena, y es del convento de Calatrava, y Torre Bermeja, y el portazgo de Juan Gelder, vecino de Almagro; tiene una rueda de aceña, los demás son rodeznos; el otro es el Nuevo, y es de santuarios y capellanías. Los de Jabalón son el uno del dicho Juan Gelder y el otro de Miguel Mancebo.

En “El Corral de Almodóvar. Calatrava”:

22. Hay cuatro molinos que son de rodezno en Guadiana en el término de esta villa, y en ellos hay una rueda de aceña, y en Jabalón hay dos molinos. Ambos de Guadiana: Balbuena que es del convento de Calatrava, [y] Torre Bermeja, y el portazgo de Juan (Gedler?), vecino de Almagro; el nuevo [molino] es de santuarios o capellanías. Los de Jabalón, el uno es del dicho Juan (Gedler?) y el otro de Miguel Mancebo, vecino de Caracuel.

Ya en el siglo XVIII, en el catastro de Ensenada de 1751, sólo aparecen dos de los molinos:

17. A esta Dijeron ay en este término dos Molinos Arineros en el Río de Guadiana con dos Piedras cada uno, y agua continua; el uno llamado Jedler perteneciente al Mayorazgo de este nombre, que posee Dn Juan Fran.co Inriarte, y Jedler residente en la Ciudad de Maracaibo, en Indias, su Administrador Juan Isidro Gonzalez vecino de Ciudad R.l está Arrendado a Balthasar Carrión vecino de esta villa en doscientos y sesenta fanegas de trigo en cada año y les parece podrá dejarle de utilidad anual á dho Arrendador quarenta fanegas de trigo: el otro llamado de el Nuevo perteneze á Dn Thomas de Zayas, Dn Martin Antonio Ferrer, vecino de la villa de Almagro á Frey Dn

Juan de Rosales Prior de la Parroquial de la villa de Almodóbar del Campo, y â Dn Juan Carlos de Venavides vecino de la Ciudad de Baeza, y la parte qe deste pertenece la administra Martín Antonio Ferrer vecino de la Villa de Almagro, no está arrendado, y regulan su producto anual, en trescientas y cinquenta fanegas de trigo.

En el MADDOZ (*Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* por Pascual Madoz), publicado en Madrid entre 1846-1850, se recogen las denominaciones de los molinos y los 5 puentes existentes.

Figura 2. Fragmento de la página 132 del Madoz.

La relación de molinos del término municipal de Corral de Calatrava, con indicación de su primera mención y el nº de piedras que utilizaban para la molienda, nos da una idea de su relevancia a lo largo de sus siglos de existencia. En el cuadro que se reproduce a continuación los molinos siguen el orden del curso del río aguas abajo.

Molino	1ª mención	Nº de piedras s. XVIII	Nº de piedras s. XIX	Fecha final de funcionamiento
Aceñas de Cañal	1315 <sup>6</sup>			
El Espino	1329 <sup>7</sup>			En 1750 es citado (Cons. Órds. Calatrava) pero no así en las RR TT de 1751

6 RODRÍGUEZ-PICAWEA MATILLA, Enrique (1996): *La difusión del molino hidráulico en el Campo de Calatrava (siglos XII-XIV)*, Alarcos 1195. *Actas... VIII centenario de la Batalla de Alarcos (1995. Ciudad Real)*. Cuenca, Ed. UCLM. p. 543, nota pie de página 41: "Un documento de 1315 sitúa las aceñas de Cañal, yuso (abajo) de Herrera, y piensa que podría ser alguno de los de la zona de Corral. Vid. AHN, OO.MM., sign. 1345c, fol. 118.

7 En un mapa de 1887, del Instituto Geográfico y Estadístico, figura la denominación de este molino, hasta ahora no localizado y denominado como molino de las casas del Carneril. Viene citado en las citadas Sentencias de Alfonso XI de 1329, 1339 y 1347, que declaraban pertenencias de la Orden de Calatrava las ruedas y aceñas del Espino, Gajón, Batán el Nuevo, Daytán, Pedro Sancho, Batanejo, Emperador, Salcedo y Torrecilla y ordenaban que le fueran devueltas por Villa Real.



La Higuera	1750 <sup>8</sup>			
Los Rodeznos	1750 <sup>9</sup>		3	Octubre de 1927 <sup>10</sup> En el mapa de 1936 aún figura como molino
Nuevo	1436 <sup>11</sup>	2	6	En el mapa de 1936 aún figura como molino
El Portazgo (de Juan Xedler)	1575	2		En 1751 ya no es citado y en 1793 está arruinado <sup>12</sup>
Torrebermeja / Jedler /Geldres (de Juan Xedler)	1575: Torre Bermeja 1751: Jedler		4	Último arrendatario: Sabas Calvillo Mora desde finales de 1902. En el mapa de 1936 aún figura como molino
Valbuena	1575		4	Último arrendatario: Venancio Sánchez Ramos desde septiembre de 1919 a diciembre 1921. En el mapa de 1936 aún figura como molino.

## 2. EL MOLINO DE VALBUENA

En la respuesta a la pregunta 22 de las Relaciones Topográficas de Felipe II, aparece citado el Molino de Balbuena:

22. Hay cuatro molinos que son de rodezno en Guadiana en el término de esta villa, y en ellos hay una rueda de aceña, y en Jabalón hay dos molinos. Ambos de Guadiana: Balbuena que es del convento de Calatrava.

Asimismo, en el MADDOZ, publicado en Madrid entre 1846-1850, se recoge la existencia del Molino de Valbuena.

En el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Corral de Calatrava se encuentran los siguientes documentos, relativos a la matriculación, altas y bajas en la contribución industrial municipal, que hacen referencia al Molino de Valbuena:

8 AHN. 1750 Cons. Ord. Calatrava, leg. 4401, Descripción 1750. “el molino llamado de los Rodeznos, sobre Guadiana, entre el Nuevo y el Iguera...”

9 *Id.*

10 PERIS SÁNCHEZ, Diego (1998): Arquitecturas de Agua y Barro, en *Centenario del Cardenal Monescillo (1897-1997). Volumen II: Corral de Calatrava. Alía Miranda, Francisco y Juan García, Antonio de (coords.)*. Cuenca, Ediciones de la UCLM, p. 311.

11 DANVILA Y COLLADO, Manuel (1888): III. Origen, naturaleza y extensión de los derechos de la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava, en *Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo 12: “Referentes á la Encomienda del Corral de Caracuel, únicamente se conservaba como más antiguo, el traslado de una carta de censo de 400 mrs. por el molino nuevo en la ribera del Guadiana que pagaban los herederos de Gutiérrez Gómez y otros al Comendador del Corral de Caracuel, año de 1436”*.

12 CORCHADO SORIANO, Manuel (1983): *Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava. Parte II. Las Jerarquías de la Orden con Rentas en el Campo de Calatrava*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, p. 230: “Censos: ...400 mrs. Sobre el molino del Portazgo, que está arruinado”.

Caja/sig.	Asunto/Documento	Fecha	Contribuyente	Profesión/ejercicio
199	Baja en la Contribución Industrial (con efectos de 1º Enero 1899)	31 de diciembre de 1899	Agapito Cid e Isasi	“Arrendatario del molino harinero de 4 piedras llamado Balbuena que muele todo el año”
199	Baja de la inscripción en la matrícula de Contribución Industrial “por terminación del contrato de arrendamiento”	31 de diciembre de 1899	Agapito Cid e Isasi	“Arrendatario del molino harinero de 4 piedras sobre la ribera del Guadiana, llamado Balbuena”
199	Alta en la Contribución Industrial	1 de Enero de 1900	Sabas Calvillo Mora	Arrendatario del molino harinero de 4 piedras llamado Balbuena que muele todo el año
199	Contrib. Industrial. Altas de diciembre de 1899: Aparece tachada la fecha “1º. Enero 1900” y, encima, figura la de “Julio 99” <sup>13</sup>	1º de Julio de 1899	Sabas Calvillo Mora	Arrendatario del molino harinero de 4 piedras llamado Balbuena que muele todo el año
199	Declaración de testigos (José Yébenes Caballero y Anastasio Moreno Martín) e informe de la baja, en la C. I., por parte del Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento	31 de Diciembre de 1899	Agapito Cid e Isasi	
199	Declaración para la Contribución Industrial	31 de Diciembre de 1899	Sabas Calvillo Mora	
200	Baja en la Contribución Industrial con efectos de 1º Enero 1906	31 de Diciembre de 1905	Sabas Calvillo Mora	Molino en presa de 4 piedras que muele todo el año
200	Alta en la Contribución Industrial (cuota inducida)	5 de Septiembre de 1919	Venancio Sánchez Ramos	Compra de granos para vender harina en el molino Balbuena
200	Bajas en la Contribución Industrial	30 de diciembre de 1919	Venancio Sánchez Ramos	Compra de trigos para vender harinas en el Molino de Balbuena
200	Bajas en la Contribución Industrial con efectos de 12 de diciembre de 1921	31 de diciembre de 1921	Venancio Sánchez Ramos	Molino Harinero Balbuena con dos piedras que muele todo el año

13 No sólo aparece corregida la fecha, sino que también se corrige al alza la cuota “indivisible” (de 108,65 a 217,30 pesetas) que se cobra por el alta en la Contribución Industrial.



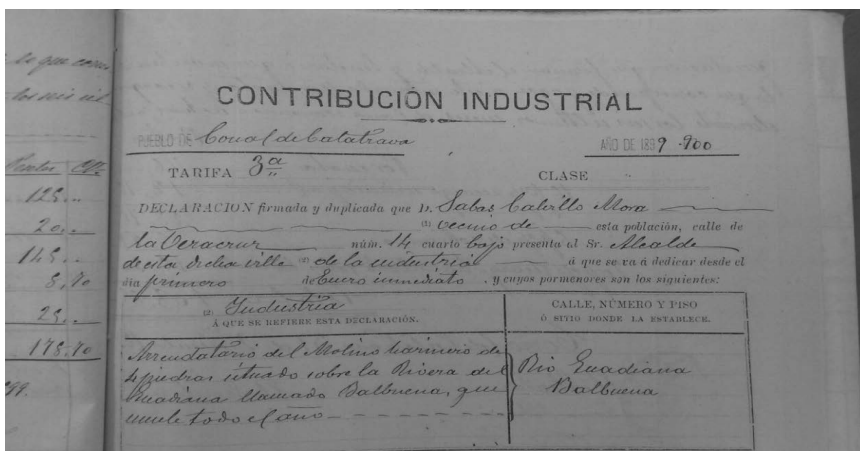


Figura 5. Alta en la Contribución Industrial, de 01-01-1900, de Sabas Calvillo Mora (detalle).

En cuanto a los edificios molinares, en estado de ruina permanecen cinco construcciones, realizadas en tapial. Las cubiertas se hicieron de madera con teja árabe. Para acceder a ellas, es necesario cruzar el puente, cuya calzada empedrada continúa hasta el acceso a las casas. En cuanto a la fábrica de luz, adosada a los edificios del molino, posee un acceso desde la carretera que comunica Corral de Calatrava con la aldea de la Encomienda de Herrera Baja. Dicho acceso fue señalizado con postes, a modo de pasarela hacia la entrada principal, actualmente semiderruidos (*vid.* Figura 10). En conjunto se puede apreciar la transformación del molino original, con una adecuación de las casas originales a su uso postrero.

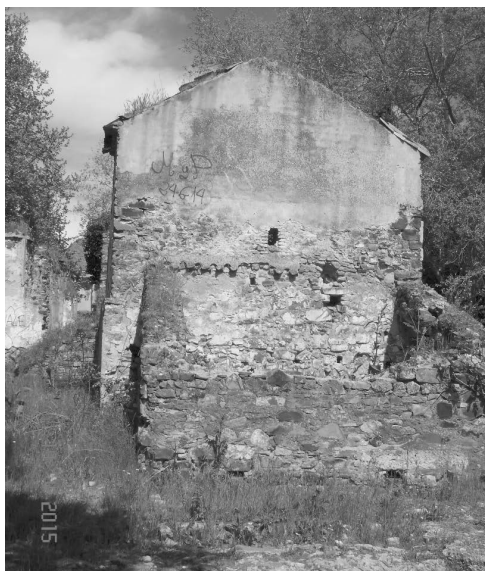


Figura 6. Molino de Valbuena. Fotografía del autor (2015).

### 3. LOS PUENTES DE VALBUENA

Hablo en plural, pues, a falta de un estudio arqueológico en detalle, a simple vista el puente se encuentra dividido en varios tramos, lo que revela una construcción en etapas o la reconstrucción de las originales. Su estado de abandono permite, no obstante, la contemplación de bucólicas imágenes que, captadas por el objetivo de un fotógrafo experimentado, podrían ser el destino de una atractiva exposición. Si la Arqueología del Paisaje explora cómo los seres humanos se han ido relacionando con el espacio geográfico a lo largo del tiempo, apropiándose de él, transformándolo con su trabajo y dotándolo de diferentes significados culturales, es en este paraje donde esa definición adquiere su máxima expresión.

Como muestra, a continuación reproducimos un par de instantáneas:



Figura 7. Puente del Molino de Valbuena. 1er tramo. Fotografía del autor.



Figura 8. Puente del Molino de Valbuena. 2º tramo. Fotografía del autor.

En cuanto a las características de los puentes, volvemos a Peris:

El puente de Valbuena forma un conjunto con la fábrica de luz de Valbuena a la que da acceso. El conjunto tiene una longitud considerable de unos ochenta y cinco metros con un recorrido que se quiebra aproximadamente en su mitad. Un primer tramo de 30 metros de longitud y 4,30 metros de ancho se eleva ligeramente en el centro con siete ojos realizados con arcos de ladrillo y mampostería superior de la que sobresalen los inclinados de 10 y 14 metros dan paso al segundo tramo de 34 metros con cinco ojos de ladrillo con mampostería superior. El puente tiene un pequeño pretil de piedra y en su segundo tramo un pequeño canal lateral de recogida de agua. El pavimento es el relleno sobre los arcos del puente con un empedrado como acabado final superior. En el siglo XVII surge la polémica sobre el trazado de los puentes<sup>14</sup>.

Siguiendo a M. J. Redondo Cantera y M. Á. Aramburu Zabala:

[...] el tratado de *Fray Lorenzo de San Nicolás* titulado «Arte y Uso de la Arquitectura» (Madrid, 1633 y 1665). [...], propone puentes de doble rasante, arcos desiguales de medio punto y escasa luz, pero advierte que el río suele variar su madre hacia los arcos más pequeños, arruinando la obra. Esto será objeto de debate en los años siguientes, pues mientras este tipo de puentes tiene un carácter cerrado en sus extremos y exige una gran longitud, otros proponen puentes de rasante horizontal, más cortos, con menos arcos y con un fuerte refuerzo en las riberas que impidan el desbordamiento del río<sup>15</sup>.

Los puentes de Corral siguen la tipología de doble rasante salvo el actual de Puente Morena, que sustituyó al antiguo, posiblemente del citado tipo.

#### 4. FÁBRICA DE LUZ

Muchos molinos de ribera se electrificaron a comienzos del s. XX y, como tantos otros, el Molino de Valbuena pasó de fabricar harina a “fabricar” luz. Era una época en la que un ilustre paisano de un pueblo cercano –Mónico Sánchez, de Piedrabuenas exhibir en el Madison Square Garden de Nueva York sus inventos eléctricos y radiológicos, volvía a su pueblo a instalar una central y un laboratorio eléctricos.

Según Juan Pablo Rozas:

Las electro-harineras contribuyeron decisivamente a la electrificación rural. En estos molinos el agua no hacía girar a las muelas, sino a un generador, para producir fluido eléctrico. En caso de sequía, la electricidad podría producirse con un motor de combustión. La electricidad era, por tanto, la que movía a las piedras y a la maquinaria, aparte de iluminar el molino. Además se añadía un factor de desarrollo: el excedente

---

14 PERIS: *Arquitecturas...*, p. 336.

15 REDONDO CANTERA, María José y ARAMBURU ZABALA, Miguel Ángel (1997): «La construcción de puentes en el siglo XVIII: innovación y tradición», en *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción. 19-21 de septiembre de 1996*, Madrid, CEHOPU, pp. 435-443.

eléctrico, especialmente por la noche, con el molino parado, que terminaba vendiéndose a las poblaciones cercanas para su iluminación. Entonces -como ahora- la energía hidroeléctrica era la más barata.

La electricidad producida por el Molino de Valbuena sería transportada a través de una línea de alta tensión a las localidades cercanas, como Corral de Calatrava. En los años 30 del siglo XX Felipe Sánchez de la Fuente, residente en Almagro y propietario del salto del Martinete, es el que vendía la luz para la Central Eléctrica Sánchez, propiedad de Mónico Sánchez, para su distribución en Piedrabuena<sup>16</sup>.

Las fábricas de luz supusieron el aprovechamiento de algunos de los molinos de ribera, cuya actividad había pasado a ser desarrollada, industrialmente, por las fábricas de harina. El aprovechamiento de la fuerza motriz del agua seguía siendo una actividad respetuosa con el medio ambiente, aunque suponía la reconversión de algunas instalaciones molineras. El estudio de las primitivas instalaciones y su evolución revela interesantes aspectos históricos, ya que constituyen el legado de un tipo de sociedad y una muestra del patrimonio industrial del territorio.

Siguiendo el curso del Guadiana, muy cerca del molino de Valbuena, se construyó El Martinete, ferrería instalada en 1858 por el cántabro Francisco Pérez Crespo; tras el declive del carbón vegetal, que motivó su cierre, se montó una central hidroeléctrica que fue explotada por Felipe Sánchez de la Fuente en torno a 1920<sup>17</sup>. El molino de Valbuena se encuentra en el kilómetro 88,083 de la margen derecha del río Guadiana y la presa del Martinete en el km 91,969 (con referencia al origen del río); asimismo las “*construcciones para el servicio del martinete de Crespo*” lo están en el km 94,452<sup>18</sup>.

Utilizando las edificaciones del molino del Valbuena, se instaló la “Fábrica de Luz”, según expediente promovido por Venancio Sánchez Ramos en abril de 1922<sup>19</sup>. Diego Peris afirma:

Las instalaciones debieron empezar a hacerse realidad al año siguiente ya que entonces aparece registrado en el pueblo un vendedor de «objetos para instalaciones eléctricas» en la calle Victoria nº 2. En Valbuena se construye junto al molino antiguo un edificio de planta rectangular de 11,85 m de largo por 11 m de ancho realizado en mampostería con llaga resaltada y formación de arcos de ladrillo para huecos de puertas y ventanas. Tiene un doble acceso a la nave de la fábrica. Debajo de esta estructura se ubicaba la maquinaria que se conserva en parte y puede verse en el nivel inferior por donde transcurría el agua. La gran rueda de la turbina de eje horizontal se mantiene en uno de sus lados colocada sobre el eje<sup>20</sup>.

---

16 ROZAS QUINTANILLA, Juan Pablo (2016): manuscrito.

17 HERCE INÉS, José Antonio (1998): *Apuntes sobre arquitectura industrial y ferroviaria en Castilla-La Mancha 1850-1936*. Guadalajara, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha; citado en ARCOS DOMÍNGUEZ, M. del Carmen y MOLINA CAÑADAS, Manuel (2011): *El Martinete de los Pozuelos de Calatrava*. Biblioteca Oretana, colección Historia, Ediciones C&G, p. 54

18 Dirección General de Obras Públicas. División Hidrológica de Ciudad Real (1883): *Itinerarios del Rio Guadiana y de todos sus afluentes*, Madrid, Impr. de Fortanet, p. 6.

19 *Archivo Municipal de Corral de Calatrava*, sig. 200, *Contribución industrial 1922*.

20 PERIS: *Arquitecturas...*, p. 327-328.



Figura 9. PLANI130118\_1951\_CORRAL\_DE\_CALATRAVA.zip

© Instituto Geográfico Nacional de España.



Figura 10. Restos de la fábrica de luz de Valbuena. Fotografía del autor.



## 5. EL DOCUMENTO DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL

En el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, entre la documentación relativa a desamortización de bienes<sup>21</sup>, se encuentra un acta notarial que constituye una “escritura de aprecio<sup>22</sup>”, fechada en 1812, con el inventario de los bienes existentes en el molino y su valor expresado en reales. El análisis de este manuscrito requeriría un artículo en exclusiva, pero sólo llamaremos la atención sobre el origen, en dos pueblos de nuestra provincia, de las piedras “soleras” y “corredera” que, por cierto, son los elementos más caros (entre 890 y 900 reales) de todos los relacionados. Este documento constituye la única prueba escrita, hasta el momento, que demuestra que el yacimiento de Piédrola (Alcázar de San Juan) se utilizaba como cantera de piedras de molino<sup>23</sup>.

La transcripción de la escritura de aprecio es la que sigue:

*Inventario y tasación de los Peltrechos (sic) y Artefactos del Molino de Balbuena perteneciente al extinguido Convento de Calatrava y Perteneciente en la Actualidad ala Real Orden de España, que se practica de común acuerdo y consentimiento de los señores D.n Juaquin de Castro contador de la Mesa Mräl de este partido, y Dn. Matías Maldonado y Zallas Presvitero como harrendador de dho. Molino, y es como sigue*

### *Parada del Fuego*

<i>Pozo, canal panadera con empotradura, vale todo.....</i>	3	890
<i>El Arenal con sus embrazam<sup>tos</sup>.....</i>	3	030
<i>La tolva con sus peltrechos.....</i>	3	039
<i>Las puentes de abajo y arriba con llave.....</i>	3	020
<i>La maza y rodete.....</i>	3	140
<i>Los dos Marranos.....</i>	3	030
<i>Una piedra solera de Granatula.....</i>	3	900
<i>Otra corredera de Alcazar menos que mediada.....</i>	3	900
<i>Una rienda de Madera con muleta de yerro en veinte reales.....</i>	3	020
<i>Un Gorron y Zanja de Metal.....</i>	3	040
<i>Quatro Redores en doze reales.....</i>	3	012
<i>El palo yerno con la viga y belortas, pesa cinq.<sup>ta</sup> y ocho livras a 3 r.<sup>s</sup>.....</i>	3	174

### *Parada de enmedio*

<i>Pozo, Canal y panadera.....</i>	3	400
<i>Arenal con sus embrazam.<sup>tos</sup>.....</i>	3	030

21 AHPCR, Legajo 1620: Protocolos Notariales de Almagro. Notario: Bernardo Antº González. 1808-1810 y 1812-1814.

22 Para ampliar en el estudio de las escrituras de aprecio vid. CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo: *Los molinos hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir a fines de la Edad Media. Instrumental y equipamiento técnico*.

23 Vid.: LÓPEZ-MENCHERO BENDICHO, Víctor Manuel y ESTEBAN BORRAJO, Germán (2015): “Piédrola: avance de las intervenciones (2013-2014)”, en el *I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*, organizado por el I.E.M., pp. 14-18.

<i>La tolva con sus peltrechos</i> .....	3	039
<i>Maza y rodete en ciento quarenta r<sup>s</sup></i> .....	3	140
<i>Puentes con llave en veinte r<sup>s</sup></i> .....	3	020
<i>La rienda con Muleta de yerro</i> .....	3	020
<i>Los dos Marranos en treinta r<sup>s</sup></i> .....	3	030
<i>Zanja y gorrón de metal que pesan doce livras á nueve r<sup>s</sup>. en ciento y ocho r<sup>s</sup></i> .....	3	108
<i>Palo yerno, lavija, y velortas con peso de cinquenta y ocho livras</i> .....	3	174
<i>Una piedra solera de Granatula</i> .....	3	890
<i>Tres redores en doze r<sup>s</sup></i> .....	3	012

#### *Parada del Norte*

<i>Pozo, Canal y Panadera</i> .....	3	900
<i>Arenal con sus embrazam<sup>tos</sup></i> .....	3	030
<i>La tolva con sus peltrechos</i> .....	3	039
<i>Maza, y rodete en ciento quarenta r<sup>s</sup></i> .....	3	140
<i>Zanja y Gorrón de metal de nueve libras á ocho r<sup>s</sup>. en setenta y dos r<sup>s</sup></i> .....	3	072
<i>Puentes con llave en veinte r<sup>s</sup></i> .....	3	020
<i>Rienda de yerro en veinte r<sup>s</sup></i> .....	3	020
<i>Dos Marranos en treinta r<sup>s</sup></i> .....	3	030
<i>tres redores en doze r<sup>s</sup></i> .....	3	012
<i>Una solera de Granatula</i> .....	3	890
<i>Una corredera de Alcázar al salir</i> .....	3	900
<i>El palo yerro, lavija velorta, con peso de cinquenta y siete livras</i> .....	3	171

#### *Peltrechos del Molino*

<i>Dos Arcas de pino para las Maquilas</i> .....	3	130
<i>Una media fan<sup>a</sup>. Celemín y quartillo errados en veinte cinco reales</i> .....	3	025
<i>Dos varrenas en ocho r<sup>s</sup></i> .....	3	008
<i>Dos Açuelas en veinte r<sup>s</sup></i> .....	3	020
<i>Onze picos, unas trevedes inutilizadas y dos escoplos, que pesan treinta y ocho libras en ciento catorce r<sup>s</sup></i> .....	3	114
<i>Dos cellos de rodete viejos</i> .....	3	030
<i>Un varron de alivio con trece libras y media en quarenta y medio</i> .....	3	040
<i>Dos sartenes y una paleta, en diez y ocho r<sup>s</sup></i> .....	3	018
<i>Quatro candiles en veinte cinco r<sup>s</sup></i> .....	3	025
<i>Tres seras en las vigas en ochenta r<sup>s</sup></i> .....	3	080
<i>Un Arnero en siete r<sup>s</sup></i> .....	3	007
<i>Mayal palanca y su mozo en</i> .....	3	018
<i>Un ozino y compás en quize r<sup>s</sup></i> .....	3	015

<i>Una romana vieja de valanza.....</i>	3	012
<i>Un Nivel en quatro r<sup>s</sup>.....</i>	3	004
<i>Una Sierra de mano en quatro r<sup>s</sup>.....</i>	3	004
<i>Dos espuelas. La una vieja ocho r<sup>s</sup>.....</i>	3	008
<i>Una Maza en veinte y quatro r<sup>s</sup>.....</i>	3	024
<i>Quatro Cascos de rodete en ciento.....</i>	3	100
<i>Un martillo en ocho rs.....</i>	3	008
<i>Tres cellos de yerro, los dos de solera, y uno de corredera en tres cientos rs.....</i>	3	300
<i>Una corredera quebrada en .....</i>	3	099
<i>Un botijon, y cantaro y vedriado en .....</i>	3	006
<i>Una mesa chica en seis.....</i>	3	006

*En Cuya Conformidad Se Concluyó este Aprecio y entrega que se hizo de común acuerdo entre ambos interesados que lo firman por Su Certeza y entrega en Almagro a primero de Marzo de mil ochoz.s doce qe en el mismo qe se le entregó pr la Comd. de Calatrava =*

*Joaquín de Castro (rúbrica) Matias Maldonado y Zayas (rúbrica)*

(En hoja aparte: Sello redondo con el escudo real de José I bordeado por el Toisón de oro y circundado por la leyenda:)

*JOSÉ NAP. I. P. L. G. DE DIOS REY DE L. ESP. Y DE L. IND.*

(Al comienzo del documento, manuscritos, aparecen los textos: “*Mro. 10*” y “*Arrendam.to*” separados por una cruz).

(A continuación figura el objeto y valor del sello: “*para despachos de oficio quatro mrs.*” Y debajo: *SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE*).

(Manuscrito aparece: *Valga pa tb. de 1812 =y S° N° man.*)

El texto continúa:

*Puse por esta ppca. Esra. (pública escritura) a obligación y Arriendo como yo D.n Matias Maldonado y Zayas Pbro.(presbítero) Vez° (vecino) de esta ciudad de Almagro Digo: que el Molino Arinero titulado de Balvuelta sobre la Corriente de Guadiana pertenece en la actualidad ala Orn. (Orden) Real de España qe. se administra y Corre al Cargo del Sr. Dn. Joaquín de Castro Contador de la Mesa Mral. (Maestral) de este Partido con quien he contratado su Arriendo por tres años qe. deven contarse desde primero de Enero del año pasado de mil ochozs. once y concluirán en fin de Dize. del próximo de ochozs. trece vajo el Canon en cada uno de Cinco mil Rs. de Vn. Con entrega que se me hizo de los Peltrechos necesarios que se vauaron al tpo. del anterior Arrito. qe. Celebró la Comunid.d de Calatra.a para devolverlos al finalizar este Arriendo, con abono de sus mejoras o deterioros según y en*

los términos qe. Se expresara, y aparecen en la relazn. Qe. acompaña para inventarlos en la Copia de esta Esra. y ala Letra es como sigue:

*Aquí la Relación*

Comtiene la Relación copiada consu original qe. esta por Caveza de esta Eschrâ. deque el presnte escrô da fee: Y en Conseq<sup>a</sup>. Yo el otorgante recibo dos. Peltrechos y Molino en Arrendamto. Por los tres años referidos bajo las condizs. Sigs.:

1. *Que los cinco mil rrs. Del Canon se han de pagar en metalico yno en vales ni otra Moneda papel, para el día seis de Enero de cada un año, puestos y pagados ami Cuenta Cargo y Riesgo en la Contaduria de dha. Real Orn~. deesta Ciudad sin excusa pretexto ni retardación alguna \_\_\_\_\_*

2. *Que Cumplidos los tres años de este Arriendo he de dejar libre y expedito dho Molino de Valbuena adisposición del Señor Contador ó Admor. de la Orn~. Real de España, pa qe formalice nuevo Arriendo ó haga el uso que tenga por conven.te sin qe yo pueda alegar Posesion ni otro drõ de predilección.*

3. *Que los Desarrollos y Aguas airadas hande ser demi Cuenta y Cargo; Y los Reparos de las fábricas materiales, monda, y Ensanche de la Madre del río para qe. en la tabla tome el Agua necesaria para Moler; hande ser sus costos de cuenta de la Orn~. Real de España, admitiendo en descuento el Arriendo, los gastos que entre esta parte yo hubiese suplido legitimam.te para lo qual yque tenga conocimto. dello, no hede poder yo verificarlo, sin que preceda aviso y consentimto. de la parte Representante de dha. Orn~. Real \_\_\_\_\_*

4. *Que los Peltrechos y Artefactos del Molino constantes de la Relacion nuestra, y delos que y sus valores yo me entregado, se hande apreciar ala Conclusion de este Arriendo, para que se me abonen las Mejoras que tuviesen, siendo de mi Cuenta devolverlos todos como se me entregan sin que falte alguno \_\_\_\_\_*

5. *Que por ningún motivo ni acontecim.to hede poder pedir revaja ni modificacion de la cantidad de este Arriendo y sus anteriores Condiciones, pues hede Cumplir con todo lo literal de esta Esrâ. \_\_\_\_\_*

*Con Cuyas Condiciones tengo Aceptado y amayor Abundam.to Acepto denuevo el Citado Arriendo del Molino de Balbuena, de todo lo qual me doy por contento y entregado ami Voluntad con renunciación de Las Leyes dela entrega sin Nueva excepción y demás del Caso como se contienen, y me obligo a Guardar y Cumplir todo lo aquí estipulado, y pagar ala Orn~. Real de España los espresados cinco mil Rs. por cada un año de los tres, y en los días seis de Enero respectivam.te y Cumplido qualquiera Plazo sin verificar su Solvencia por el todo ó parte que falte se me hade poder apremiar por todos los medios al drõ. Pues asu Seguridad obligo mis Bienes y Rentas muebles y Raices habidos y por haver, con Sumision alos Señores Jueces y Justicias qe. demis Causas puedan y devan Conocer p.a q.e al Cumplimto. de esta Esrâ. me compelan via breve y ejecutiva como por Sentencia pasada en cosa juzgada, renuncio todas las leies fueros, drõs. y privilegios demi favor con el capitulo obduardus suam depenis absolutionibus y la grâl. en forma*

*Assi lo otorgo ante el Esnõ. de S.M. y tgos. En la Ciudad de Almagro a diez de Marzo de mil ochoz. Y doce, y el otorgante (a quien doy fee conozco) assi lo otorgo y firmo con dho.*

*Señor Contador D.n Joaquin de Castro por la Certeza y Confirmacion de este Contrato y todas sus circunst.s q.e sostendrá y llevara aefecto en todo y por todo, siendo tgos. Dn. Manuel de Carranza, Dn. Bernardo Fernandez y Franco. Salmeron vez.~ y residentes enesta dha. Ciudad=*

*Matias Maldonado y Zayas  
(rúbrica)*

*Joaquin de Castro  
(rúbrica)*

*Ante mí  
Bernardo Antonio Gonzalez*

*(rúbrica)*

## 6. CONCLUSIONES

A la hora de elaborar un artículo se consultan fuentes, se mantienen entrevistas con expertos y se recurre a instituciones que, en ocasiones, te acogen con los brazos abiertos y, en otras, te ignoran o te “dan largas”. Una vez concluido queda, por tanto, agradecer a los primeros y olvidar a los segundos, aunque la constancia nos anima a seguir intentando la búsqueda de cualquier dato que pueda servir a dar una información más aproximada del tema que tratamos. Entre los primeros está el Ayuntamiento de Corral de Calatrava, en la persona de su alcalde D. Andrés Cárdenas Rivas, así como el Instituto de Estudios Manchegos que ha hecho posible la presentación de esta comunicación, en la persona de su Director D. Francisco Alía Miranda. Sin embargo, a la fecha de conclusión de este trabajo no he recibido respuesta de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, habiendo sido solicitada, por escrito, en 2 ocasiones, tanto la información como el acceso a la documentación que debe constar en dicho organismo, relacionada con el asunto que nos ocupa.

Por otro lado, aparte de las históricas y etnográficas, la principal motivación que me ha llevado a investigar los molinos harineros de ribera no es otra que la sensibilidad por nuestro patrimonio histórico. Tenemos un legado que no estamos conservando. El impresionante conjunto de instalaciones hidráulicas que jalonan el río Guadiana muestra escasas excepciones a la hora de poner en valor todo un ejemplo de evolución humana. Una adecuada restauración, tanto de los elementos constructivos (batanes, molinos, puentes, etc.) como del mismo entorno natural del cauce (bosque de galería, fauna palustre) podría generar riqueza desde el punto de vista turístico, pues al valor histórico se une un indudable atractivo paisajístico y ecológico.

## BIBLIOGRAFÍA

ARCOS DOMÍNGUEZ, M. del Carmen y MOLINA CAÑADAS, Manuel (2011): *El Martinete de los Pozuelos de Calatrava*. Biblioteca Oretana, colección Historia, Ediciones C&G, 2011, p. 54.

- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo (1582): *Libro de la montería que mando escribir el my alto y my poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de Leon, Vltimo deste nombre*. Impreso por Andrea Pescioni, Sevilla, Libro Tercero. Capítulo XVII.
- CORCHADO SORIANO, Manuel (1983): *Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava. Parte II. Las Jerarquías de la Orden con Rentas en el Campo de Calatrava*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo (2003): *Los molinos hidráulicos de la cuenca del Guadalquivir a fines de la Edad Media. Instrumental y equipamiento técnico*. Anuario de estudios medievales.
- DANVILA Y COLLADO, Manuel (1888): III. Origen, naturaleza y extensión de los derechos de la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava, en *Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo 12*.
- DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS (1883): División Hidrológica de Ciudad Real: *Itinerarios del Río Guadiana y de todos sus afluentes*, Madrid, Imprenta de Fortanet.
- GARCÍA DE DIEGO, Rafael (1961): «El Libro de la Montería del Rey Alfonso XI», *Celtiberia*, XI, pp. 235-248.
- HERCE INÉS, José Antonio (1998): *Apuntes sobre arquitectura industrial y ferroviaria en Castilla-La Mancha 1850-1936*. Guadalajara, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha.
- LÓPEZ-MENCHERO BENDICHO, Víctor Manuel y ESTEBAN BORRAJO, Germán (2015): “Piédrola: avance de las intervenciones (2013-2014)”, en *I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*, I.E.M., pp. 14-18.
- MELERO CABAÑAS, Domingo (2014): *Ciudad Real, tierra de molinos de agua. 4 vols.* Ciudad Real, Diputación Provincial.
- MONTOYA, María Isabel (1989): Algunas Precisiones sobre El «Libro Tercero» del Libro de la Montería de Alfonso XI, en *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Centro Virtual Cervantes, p. 298.
- MORENO DÍAZ DEL CAMPO, Francisco Javier (2005): Agua y Harina. El molino de Flor de Ribera y la disputa por el control de los recursos del río Guadiana a principios del siglo XVIII en Torralba de Calatrava, en *Historia de Torralba de Calatrava, Actas de las I y II jornadas monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno (2003 y 2004)*.
- PERIS SÁNCHEZ, Diego (1998): «Arquitecturas de Agua y Barro» en *Centenario del Cardenal Monescillo (1897-1997). Volumen II: Corral de Calatrava*. Alía Miranda, Francisco y Juan García, Antonio de (coords.). Cuenca, Ediciones de la UCLM, pp. 299-341.
- REDONDO CANTERA, María José y ARAMBURU ZABALA, Miguel Ángel (1997): «La construcción de puentes en el siglo XVIII: innovación y tradición», en *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción. 19-21 de septiembre de 1996*, Madrid, CEHOPU.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, Enrique (1996): *La difusión del molino hidráulico en el Campo de Calatrava (siglos XII-XIV), Alarcos 1195. Actas... VIII centenario de la Batalla de Alarcos (1995. Ciudad Real)*. Cuenca, Ed. UCLM.
- ROZAS QUINTANILLA, Juan Pablo (2016): *Los albores de la electrificación en la provincia de Ciudad Real* (manuscrito).

# ARTESONADOS MUDÉJARES EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL. DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Teodoro Sánchez-Migallón Jiménez

## 1. INTRODUCCIÓN

La gran riqueza patrimonial que atesoran las arquitecturas de la provincia de Ciudad Real no está suficientemente estudiada y divulgada, por lo que este trabajo pretende aportar un análisis descriptivo de las techumbres de madera más importantes de la provincia, destacando su estudio gráfico, para su mejor conocimiento, como sistema constructivo y como elemento decorativo, función y forma fusionados en un alarde de artesanía, con sencillas aplicaciones geométricas. Un lenguaje formal de procedencia islámica, que se desarrolla entre los alarifes y es adoptado por las clases más populares para sus edificios representativos, las ermitas y las parroquias. La carpintería de lo blanco y la de lazo, al igual que en otras regiones españolas, es utilizada durante los siglos XIV, XV y XVI, alcanzando un grado artístico notable en los ejemplos que se analizan en este trabajo, como son las techumbres siguientes:

Ermita de San Sebastián (La Solana).  
Ermita de la Virgen de los Santos (Pozuelo de Calatrava).  
Iglesia de Santa Catalina (Tirteafuera).  
Iglesia parroquial de la Asunción (Almodóvar).  
Iglesia de Santiago (Ciudad Real).  
Iglesia del convento de Santo Domingo y Universidad (Almagro).  
Iglesia parroquial de San Juan Bautista (Chillón).  
Ermita-santuario de las Virtudes (Santa Cruz de Mudela).  
Iglesia parroquial de San Felipe y Santiago (Fontanarejo).  
Sacristía de la iglesia parroquial de la Asunción (Socuéllamos).  
Ermita de Santa María de Alarcos (Ciudad Real).  
Iglesia parroquial de Santiago (Retuerta del Bullaque).  
Ermita de Santa Brígida (Almodóvar del Campo).  
Ermita de San Antón (Almodóvar del Campo).  
Iglesia parroquial Inmaculada Concepción (Cañada de calatrava).  
Iglesia parroquial Ntra. Sra. De Gracia (Fernán Caballero).  
Iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (Torralba de Calatrava).  
Ermita de San Antón (La Solana).

La magnitud del trabajo no puede desarrollar una monografía exhaustiva de todas las armaduras de madera en las cubiertas de la provincia, pero si se profundiza desde la representación gráfica, por su complejidad geométrica, al menos en varios

ejemplos; y desde la transversalidad y la comparación, comprender los elementos que componen estos entramados, distinguiendo los estructurales, los decorativos, materiales, policromías, motivos, completando el estudio con las escuadrías, medidas y proporciones, e incorporando la terminología de los elementos constructivos de estos entramados. La Solana, Pozuelo y Tirteafuera, serían las carpinterías de lacería en las que se analiza su trazado geométrico, se descompone, se despieza su trama, su trabajo lignario.

Para completar la geografía del mudéjar provincial, habría que reseñar otros restos mudéjares como se citan en iglesias de Horcajo de los Montes, Caracuel, Corral de Ctva, Arroba de los Montes, Fuencaliente, Sala Capitular del Convento de Concepcionistas de Ciudad Real o sala de juntas del ayuntamiento de La Solana.

Según Portuondo en su catálogo de 1917, se citan como obras de carpintería artística en la provincia las siguientes:

Techumbre de madera de la iglesia de Santo Domingo del Arrabal de Almagro (pág. 97).

Artesonado de la ermita de Santa Ana de Campo de Criptana (pág. 136 “hoy recubierto de yeso”).

Artesonado de Santiago de Ciudad Real (pág. 259).

Artesonado de San Juan Bautista de Chillón (pág. 291).

Artesonado de Fontanarejo (pág. 305).

Alfarje en la Sacristía de la iglesia parroquial de Socuéllamos (pág. 357).

Los carpinteros viajaban entre las dos mesetas, transmitiendo las formas geométricas utilizadas en sus trabajos en ambas regiones, su habilidad técnica y artística fue estudiada en el tratado de la Carpintería de lo blanco de Diego López de Arenas de 1633, adecuando los esquemas geométricos árabes a nuevas estructuras de cubierta. La decoración geométrica fue fundamental en la arquitectura castellana, tanto en las yeserías como en las techumbres. Es necesario analizar artísticamente estas decoraciones, sin olvidar su valor artesano, para entender la arquitectura de una época, que se conecta con la lacería islámica de edificios andaluces y toledanos. La geometría árabe decorativa, no está suficientemente valorada y diferenciada de la decoración castellanizada, o la realizada por carpinteros musulmanes en tierras reconquistadas.

Así los arabescos surgen de las formas vegetales, entrelazos geométricos abstraídos de la realidad natural, no copiando modelos reales. Son pura abstracción con base matemática, respondiendo a razones no solo ornamentales, sino a la concepción islámica del mundo, que reduce el universo a un conjunto de átomos.

Los entrelazos son infinitos, sólo el marco de la superficie limita el crecimiento. La matemática elemental sólo precisa de una regla y un compás. Se comienza el desarrollo geométrico a partir de un círculo que se divide en cuatro, seis u ocho partes, creando cuadrados, hexágonos, octógonos y triángulos equiláteros, estas figuras forman las estrellas de cinco, ocho, diez, doce, dieciséis puntas. Desde una central, se trazan círculos de estrellas, radiales, que rodean el centro. Se podría pensar en el diseño



del cielo estrellado, de un firmamento, que cubre artificialmente las estancias. Estas figuras se expanden repitiéndose, cruzándose, en una trama inicial, completada en un segundo plano con una segunda trama que fragmenta mucho más la superficie, creando una visión compleja, recargada, incomprensible, mágica, onírica, desbordándose sus formas a raíz de unas figuras básicas, de forma radial entorno a varios centros.

La fragmentación del plano que produce la superposición de diversas tramas, origina la aparición de figuras menores de perímetro irregular. Esta complejidad se acentúa con la policromía, el trabajo de menado, las incrustaciones de otras maderas, la taracea, y recursos artesanales y compositivos que enriquecen decorativamente estos elementos estructurales, sin contar con los mocárabes, canes, tirantes, etc.

Para comprender estas techumbres, es imprescindible manejar un léxico básico, que defina sus elementos principales, y que se puede resumir en estos términos:

Alfardón: pieza colocada sobre las alfardas o pares, cubriendo el espacio entre ellas.

Alfarje: plano horizontal, forjado plano, holladero, adintelado, entramado.

Alicer: friso, fajeado, franja que cubre el durmiente sobre el muro, o estribo.

Almarbate: pieza corrida que ata los pares de una armadura por su parte más baja sobre la solera o el estribo.

Almendrillas: triangulillos que rodean al sino.

Almizate u horneruelo: parte plana del artesonado, normalmente la superior, colgada de los nudillos.

Apeinazada: techumbre que enseña la trayectoria de los nudillos del almizate y los pares de los faldones, los elementos que la forman son estructurales y decorativos a la vez.

Arrocabe: conjunto formado desde la cinta del almarbate en los faldones, hasta la solera, se anteponen a modo de remate y tapajuntas a las piezas estructurales.

Artesonado: forma geométrica de una cubrición definida por una pirámide truncada e invertida, resultante de cuajar una armadura de par y nudillo, puede o no estar atirantado.

Ataujerada: techumbre formada por alfarjes y faldones añadidos al intradós (parte interior, no visible) de estructuras angulares, ocultando las piezas estructurales de la armadura. Los lazos van clavados sobre tableros sujetos a la estructura, de la que no forman parte.

Candilejos: poligonillos estrellados de la periferia de la rueda.

Chilla o chella: estrellas gallonadas, roseta del menado o tabla delgada.

Lima bordón: encuentro o intersección sencilla de dos paños inclinados, con viga única.

Lima moamar: encuentro de dos paños inclinados solucionado con dos vigas, una por paño.

Menado: tablazón complementaria que cubre las calles de la armadura, recortada en formas geométricas, luego pintadas de estrellas, hexágonos alargados o alfardones y verdugos.

Mocárabe: motivo decorativo en forma de racimo o piña descendente a base de prismas yuxtapuestos y superpuestos en disposición vertical con base cóncava, con que se decoran bóvedas, cornisas, alfarjes, capiteles, a modo de estalactitas.

Pechina: triangulo plano o esférico, transición entre un cuadrado y una cúpula o armadura ochavada inscrita en dicha planta, trompa adintelada, plana o inclinada.

Sino: estrella central de una bóveda o almizate.

Zafates: hexágonos irregulares que rodean a las almendrillas, tantos como puntas tiene el sino (8, 12, 16).

La clasificación de las techumbres de madera sería:

Armaduras a dos aguas, de tres formas: Sobre arcos diafragma, ejemplo en Fontanarejo, de par e hilera, en la ermita de San Antón de La Solana, y las de par y nudillo como la gran mayoría de techumbres analizadas en las naves principales de las iglesias, siendo normales los tres paños (almizate plano y dos inclinados), pero excepcional es el caso de la Asunción de Almodóvar por sus cinco paños, todas presentan tirantes dobles.

Armaduras a cuatro aguas, siendo resueltas de dos formas, con lima bordón o moamar, las primeras pueden disponer de almizate o sin él, suelen usar cuadrales y tirantes pareados, sobre todo las armaduras de limas simples o lima bordón. Los almizates presentan trabajos de lacería en algunos casos, con lazos de ocho.

Las armaduras de limas moamares, “son consecuencia de la incorporación del lazo en las armaduras, es una nueva técnica” (Henares Cuellar, 1989: 83), y su montaje en taller permite unas lacerías más complejas. Pueden ser rectangulares o cuadradas, de cinco paños (cuadradas) u ochavadas, achaflanando los ángulos o rincones, con cuadrales y pechinas planas. Ejemplos ochavados serían Los Santos de Pozuelo y Tirteafuera, y cuadrados Sta. Brígida de Almodóvar y San Sebastián de La Solana.

Estas armaduras de limas moamares pueden ser apeinazadas o ataujeradas, y se podría seguir su clasificación según la forma que origina el lazo, así existen lazos originados por estrellas de ocho, diez, doce y dieciséis puntas. La policromía y los racimos de mocárabes completan estas lacerías.

Con esta breve introducción, se podría iniciar el análisis de las techumbres de madera en la provincia, que serían las siguientes:

## 2. ERMITA DE SAN SEBASTIÁN. LA SOLANA

Templo del siglo XIII-XIV, Monumento Histórico Nacional, edificio en principio exento (a partir de 1869, se venden los terrenos colindantes para edificar casas adosadas a los laterales de la ermita), de tipología cisterciense, correspondiente al gótico inicial (aunque en la Mancha llega tardíamente existe un estilo protogótico en Alarcos, Calatrava la Nueva y Santiago de Ciudad Real). Una sola nave rectangular, con una capilla cuadrada en el lateral de la cabecera, y pinturas al fresco del XVI en su interior, con dos puertas, una al poniente y otra al mediodía (única conservada),

realizadas con grandes dovelas de piedra de moliz, arenisca rojiza del terreno (canteras de Alhambra), y arco apuntado, se levanta con fábrica de mampostería de piedra y cal, con esquinas de piedra moleña, con tres ventanas tipo aspillera, y rejas en el campanario (a los pies), con poyos o bancos de obra corridos a lo largo de los muros laterales y a los pies, una tribuna de madera.

La cubierta de la nave es a dos aguas, con unas dimensiones de 31 x 7,25 metros, se compone de un artesonado de pino labrado, con armadura de par y nudillo (tijera con los pares perpendiculares al muro y un tirante intermedio llamado nudillo), apoyándose los pares en estribos de madera en los muros, arriostrados por nueve tirantes dobles sobre zapatas y cuatro tirantes sencillos, en las esquinas de la cabecera se sitúan dos cuadradas, que atan los muros. El artesonado no cuenta con decoración, ni lacería. La cubierta se puede datar a mediados del XIV. El comendador Mosén Diego de Villegas la reforma a finales del XV.

La capilla de la epístola, gótico-mudéjar, fue edificada en la primera mitad del siglo XVI, su planta es cuadrada, de 5,25 metros de lado, con acceso a través de un arco carpanel de cantería, abocinado, recorrido por columnillas que arrancan desde las bases y se convierten en arquivoltas.

Se cubre con una espléndida armadura a cuatro aguas, formada por cuatro faldones o planos inclinados, formándose en sus encuentros unas limas dobles o moamares (habituales en el primer tercio del XVI), entre estas limas se produce un espacio (calle de limas) donde se unen las péndolas, cabezas o puntas de la lacería. Estos planos se arman en el suelo, con ocho pares sencillos, unidos por un tablero superior y tres fajas de tablas con estrellas caladas (menado); se cruzan pues 32 vigas en el paño central horizontal, llamado almizate, completando esta cuadrícula con tablillas compuestas en una lacería o carpintería de lazo, formando 25 octógonos en bajo relieve, con un tablero en madera de ébano con policromías de cuatro estrellas doradas de ocho puntas, en el fondo de cada uno. Además de una decoración geométrica típica nazarí, con trabajos de taracea en las ocho cruces o aspás con incrustaciones, de maderas de distintos colores y nácar, destacando sobre el fondo oscuro de ébano. Las tablillas que forman los lazos, disponen de una faja central de color claro, que contrasta con el conjunto, sobre todo con un segundo plano de tablas, que aparecen pintadas en rojo en los picos de las veinticinco estrellas formando los octógonos, potenciando la complejidad del lazo.

El almizate necesitaría un repaso en la policromía, que es la característica sobresaliente de este trabajo lignario, el contraste de colores con el fondo oscuro del ébano, lo eleva de categoría artística.

Las esquinas de la capilla se rematan con unos cuadradas sobre ménsulas lobuladas salientes de un alicer sencillo pero de gran anchura. Se observa la influencia del mudéjar granadino, llegado de la mano de un maestro levantino, Juan de Orihuela, en una zona perteneciente al foco toledano. Existe otra techumbre del mismo autor en la sala de juntas del Ayuntamiento de La Solana, a par y nudillo, con tirantes dobles sobre zapatas.

Las pinturas murales fueron realizadas en 1531 por algún taller itinerante formado en la escuela o foco toledano. Se pueden encuadrar dentro del gótico tardío con tendencias renacentistas, entre las que destacan el gótico internacional de origen flamenco y borgoñón, con rasgos cuatrocentistas de la escuela florentina. En 1766 la ermita se encontraba revocada de cal al exterior, siendo de yeso pardo enjalbegado por partes al interior (Moya García, 2010: 63-67).

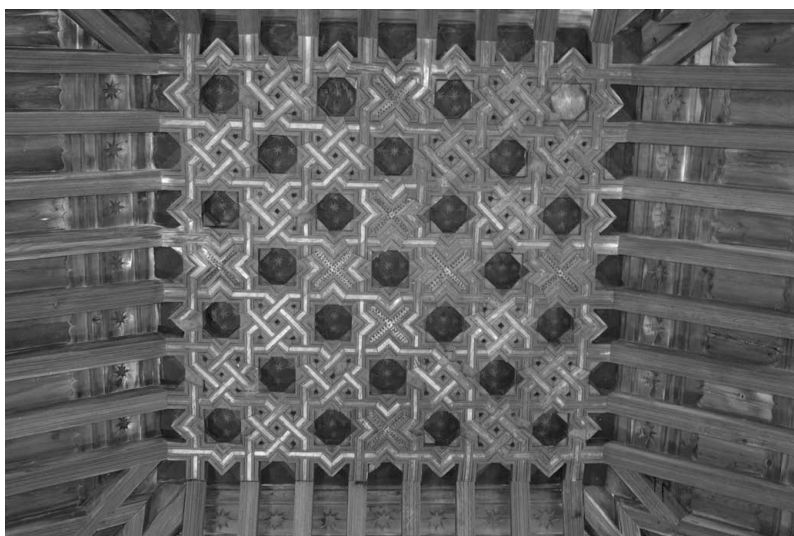


Lámina 1. Artesonado ermita de San Sebastián de La Solana. Almizate.

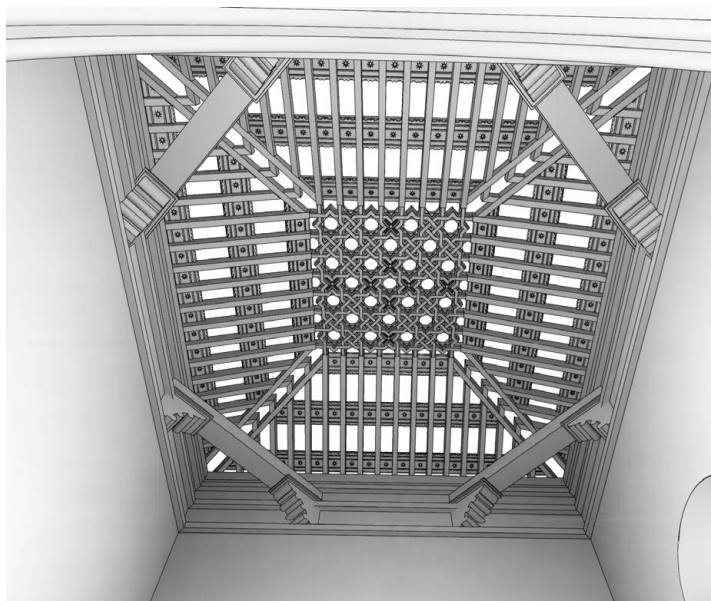


Lámina 2. Perspectiva del artesonado de la ermita de San Sebastián de La Solana.

#### 4. ERMITA DE LA VIRGEN DE LOS SANTOS

Construida en el siglo XVI sobre los restos de una antigua fortaleza árabe. Ermita de una sola nave, con un cuerpo cuadrado frente a la puerta lateral y una gran cabecera poligonal cubierta por un artesonado ochavado, los cerramientos del ábside poligonal están decorados con pinturas y un magnífico retablo de formas churriguerescas (S. XVIII). Desde una de las puertas se accede al camarín decorado con pinturas murales del S. XVIII.

La planta es muy compacta, con una estancia de acceso y un ábside poligonal. La antigua ermita dispondría de dos cuerpos separados por un arco formero de ladrillo, y posteriormente se añade el tercer cuerpo, separado de los anteriores por una reja, tras la cual se encuentra el refectorio, lugar dónde la cofradía de la Virgen de los Santos realiza sus comidas. Los elementos decorativos de la techumbre, son ovas y dardos, motivos ornamentales renacentistas, también en forma de sogas.

La composición geométrica del artesonado se basa en la carpintería de lazos y ruedas de lazos, partiendo de una estrella (sino) de ocho puntas, con una primera rueda de zafates, o polígonos irregulares de seis lados, una segunda rueda de candilejos, produciéndose una rueda de ocho estrellas de ocho puntas en la intersección del almizate con los faldones inclinados; éstos últimos se componen de seis alfardas o pares con dibujo de arramillado en la cara vista, con siete calles de dos cuerdas de ancho, unidas por péndolas o tablillas que terminan en unas aspas en la unión con el alicer. Destaca la calle de limas, donde se cruza la lacería creando dos alfardas, una por paño, lo que confirma que se montaron en taller y se colocan ya compuesta la lacería. La visión general del artesonado se interrumpe por dos tirantes sobre canes lobulados, sin decoración.

El tablero liso de fondo, que se renueva en 1993, no conserva la labor de menado, ni policromía que contraste con la lacería, perdiendo gran parte de su esplendor. El arrocabe o friso de apoyo final en el muro sí conserva decoración de sogas y otros motivos.

Se puede destacar el trazado de lacería de las trompas planas con estrella de ocho puntas central, rueda de zafates y de candilejos, rematado con tres formas estrelladas en las esquinas y sogueado renacentista sobre el cuadrado y tapajuntas. Hoy todo monocromo, teñido en marrón oscuro.

Para completar la descripción de esta ermita, transcribo este resumen de los demás elementos patrimoniales destacables:

Las pinturas son de 1884, como agradecimiento a la Virgen por librar a Pozuelo de una gran plaga de cólera. Éstas no fueron bien cuidadas, y se restauran en 1993 por última vez, aunque el resultado no fue muy bueno. La temática de las pinturas es relativa a la Letanía Lauretana. Además, en el arco que separa las dos partes de la ermita, podemos ver las cuatro cruces de las órdenes militares. En 1930 es construido el nuevo refectorio y el antiguo pasa a formar parte de la iglesia, pues es donde se recogen los exvotos.

En el ábside se abren dos puertas que comunican la ermita con la sacristía y el camarín de la virgen. En cuanto al retablo, está en consonancia con el pensamiento barroco, la sensación de movimiento en este retablo, por eso, casi en su totalidad está cubierta de hojarasca. Las columnas son de estilo salomónico, y se completan con capiteles corintios. La decoración es de carácter eucarístico, entre sarmientos, hojas de parrá y racimos de uva<sup>1</sup>.

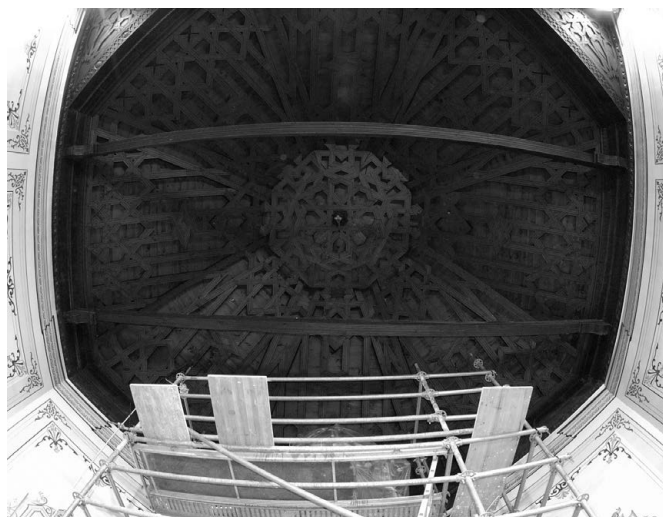


Lámina 3. Artesonado del santuario de la Virgen de los Santos de Pozuelo de Ctva.

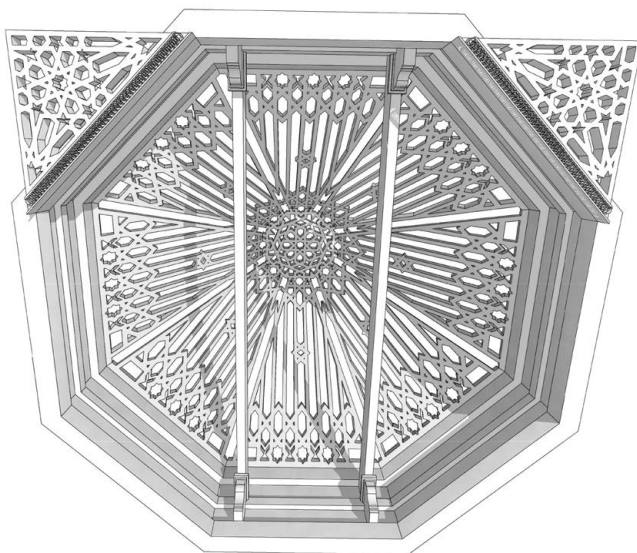


Lámina 4. Perspectiva del artesonado del santuario de la Virgen de los Santos de Pozuelo de Ctva.

1 [En línea:] <[https://es.wikipedia.org/wiki/Pozuelo\\_de\\_Calatrava](https://es.wikipedia.org/wiki/Pozuelo_de_Calatrava)> [Visto: 21/03/2016].

#### 4. IGLESIA DE STA. CATALINA, TIRTEAFUERA

El edificio es de planta de cruz latina, con una sola nave rectangular principal, crucero cuadrado y capillas rectangulares en los brazos del crucero y cabecera. Todas las cubiertas son de carpintería de madera, apeinazada y ataujerada.

La cabecera se cubre con una artesa ochavada ataujerada con un almizate plano con dos racimos de mocárabes con base octogonal, además de cuatro estrellas de cinco puntas y dos de ocho, pasando a tres franjas de lazos en los faldones con zafates diversos destacando las aspas, rematando en un friso o alicer decorado, con dobles limas en la unión de los faldones y pechinas (trompas adinteladas triangulares) decoradas tipo pergamino, servilleta o pañuelo.

El crucero está cubierto por una armadura de ocho paños trapezoidales, ataujerada, con octógono central, del que cuelga un mocárabe, todo decorado con lacería en base a una primera rueda de ocho estrellas de diez puntas, ubicadas en la intersección del octógono central plano y los faldones inclinados. Ya en estos paños se dispone una rueda de 25 estrellas de cinco puntas, otra rueda de ocho estrellas de diez puntas, otra de 40 estrellas de cinco puntas y una rueda final de ocho medias estrellas de siete puntas. Un gran alicer moldurado y pechinas de pergamino, más renacentistas.

Dos capillas laterales a la cabecera con armaduras apeinazadas, a la molinera, con pares decorados. La nave principal, con coro a los pies, está cubierta por un artesonado atirantado con siete pares de vigas, con decoración que las entrelaza y acanaladuras o arramillado en su cara inferior, disponen de canes lobulados de apoyo integrados en el friso o arrocabe.

Para completar esta descripción se adjunta la declaración de BIC, Decreto 180/1991, DOCM Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de la iglesia de Santa Catalina de Tirteafuera:

La cabecera, de planta rectangular, está cubierta por una armadura de par y nudillo, ochavada y ataujerada, decorada con lacería en base a cinco estrellas de cinco puntas, en el centro aparecen dos mocárabes. En este testero se han descubierto pinturas.

El paso de la cabecera al crucero se realiza por medio de un arco rebajado. El crucero es de planta cuadrada y está cubierto por un artesonado octogonal decorado con lacería y estrellas de ocho y cinco puntas. En el centro aparece un gran pinjante. En su parte inferior, el crucero conserva restos de un zócalo de azulejos de tipo árabe, cuyos colores predominantes son el verde, el blanco y el azul. En él se sitúan dos escudos iguales divididos por una línea diagonal. En uno de los campos aparece una torre y en el otro una inscripción en la que se lee Ave María.

El paso del crucero a los brazos se efectúa por medio de arcos de medio punto. Los brazos se encuentran cubiertos por alfarges decorados con pequeños dibujos. El paso del crucero a la nave se hace por medio de un arco ligeramente apuntado que apoya en grandes pilares; sobre este arco se hallan dos ménsulas de forma de tronco de cono invertido, sobre las que, posiblemente, se situarían imágenes.

El solado de los brazos del crucero y de la nave es de baldosa roja, algunas de las cuales conservan el dibujo primitivo; en este suelo se encuentran diversos enterramientos<sup>2</sup>.

La nave es rectangular y se encuentra cubierta con una armadura de par y nudillo atarejada. El artesanado se atiranta por seis pares de vigas, con lazos, sobre canes que han perdido su decoración original. A los lados de esta nave se abren diversas hornacinas.

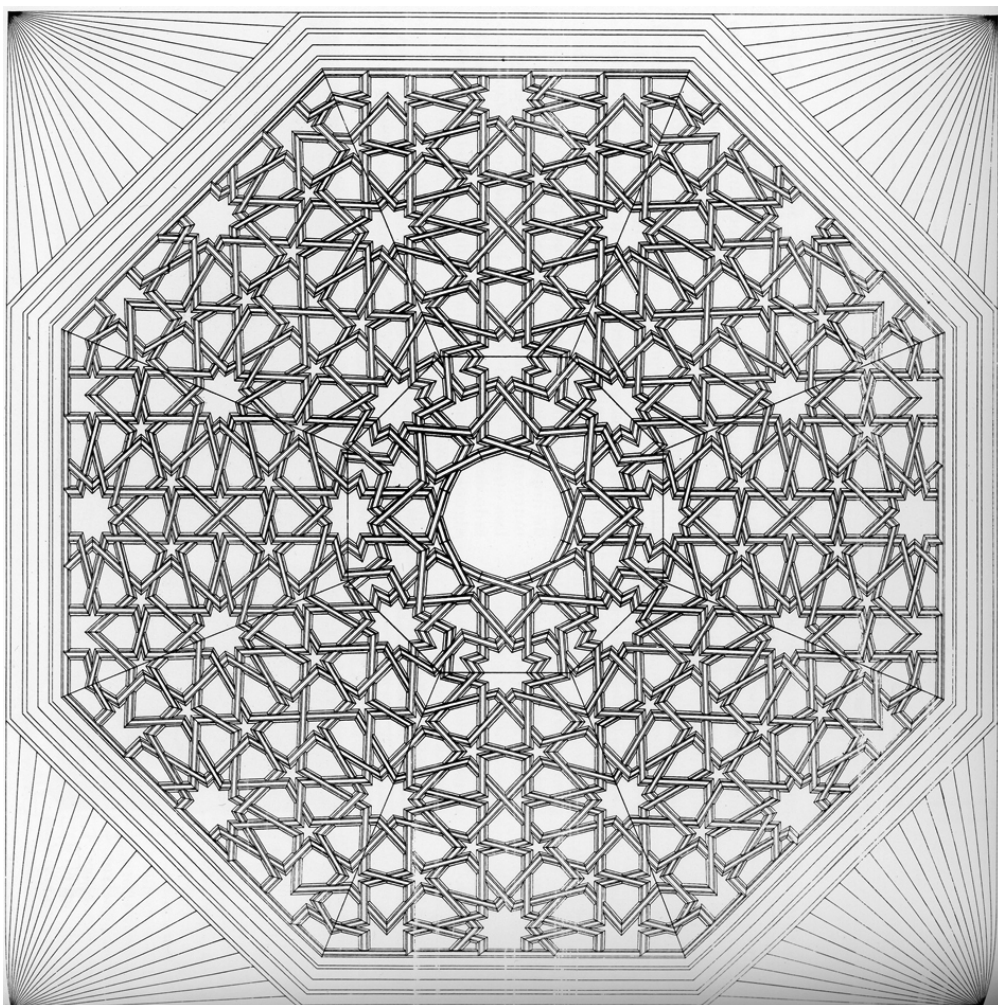


Lámina 5. Dibujo del artesanado del crucero de la iglesia parroquial de Tirteafuera, sin abatir. Publicado en la página 96 del libro *Castilla-La Mancha. Nuestro Patrimonio*, coordinado por Diego Peris Sánchez.

2 Declaración de BIC, Decreto 180/1991, DOCM Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de la iglesia de Santa Catalina de Tirteafuera.





Lámina 6. Artesonado de la cabecera de la iglesia de Tirteafuera

## 5. IGLESIA PARROQUIAL DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN O DE LA ESTRELLA, ALMODÓVAR DEL CAMPO

Según la declaración de BIC Decreto 159/1992, DOCM Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se describe la iglesia y el artesonado de la siguiente manera:

Su construcción data del siglo XV, sufriendo numerosas reformas y adiciones posteriores. Acusa el fenómeno constructivo del mudejarismo: plan cristiano y en gran parte, estructura y decoración musulmanas.

La planta es de cruz latina, con nave central de amplias proporciones y ábside poligonal con capillas laterales. La nave central se forma por tres pares de arcos desiguales y ligeramente apuntados, en su intersección con el crucero tiene dos grandes y fuertes pilares cilíndricos que soportan las tres bóvedas del crucero. La bóveda central del crucero es magnífica, del gótico florido.

Sobre los seis arcos se alza la enorme y complicada techumbre de madera del siglo XV, conservada en su integridad con ligeros deterioros. Solo ha desaparecido la policromía oculta bajo una capa de cal.

Este maravilloso alfarje morisco no reproduce exactamente el tipo habitual de artesa invertida o de par y nudillo. Presenta cinco paramentos o paños: el central, horizontal, y a cada lado dos oblicuos. El conjunto decorativo presenta sugestivas semejanzas con los artesonados de la desaparecida casa palacio del Gran Capitán en Granada, que se atribuye al siglo XIV, y con el famoso salón de los concilios en el Palacio de los Arzobispos de Toledo en Alcalá de Henares.

El gran artesonado de cinco paños que cubre la nave principal tiene 28 x 10,40 m, siendo el mayor de la provincia, y comparable con el del presbiterio de la iglesia del Convento de Santa Clara de Tordesillas que tiene unas menores dimensiones, 10 x 15 m, o con el de la iglesia del antiguo convento de San Francisco de Ayamonte, o la iglesia del Santuario de la Consolación de Utrera, con artesonados de cinco paños, y tirantes metálicos.

En Almodóvar los tirantes son vigas de madera decoradas con motivos de sogueado policromado, alternando cuatro dobles y tres tirantes sencillos, tres mocárabes octogonales colgados del almizate, con lacería sencilla en base a octógonos que traba o enlaza los pares, en el horneruelo se cuaja la lacería y en los paños inclinados se disponen cuatro franjas de lazos por cada uno. Los pares forman el segundo nivel de carpintería, siendo apeinazada al estar vista y establecerse el tablero liso de fondo como tercer plano del artesonado. La policromía se ha perdido, quedando un alicer con motivos decorativos en cenefa y cabecillas aisladas.

Las tablillas que forman la lacería están clavadas o superpuestas sobre las alfardas, aparentando una artesa ataujerada, pero la carpintería estructural se queda vista en segundo plano, constituyendo una artesa apeinazada. El remate lateral del artesonado se compone en un lateral, de tres paños con dos pechinas planas de abanico o pergamino.

Las naves laterales se cubren a un agua, a la molinera, con pares inclinados apoyados en muros, con tirantes. Es importante por el tamaño de techumbre enmaderada.

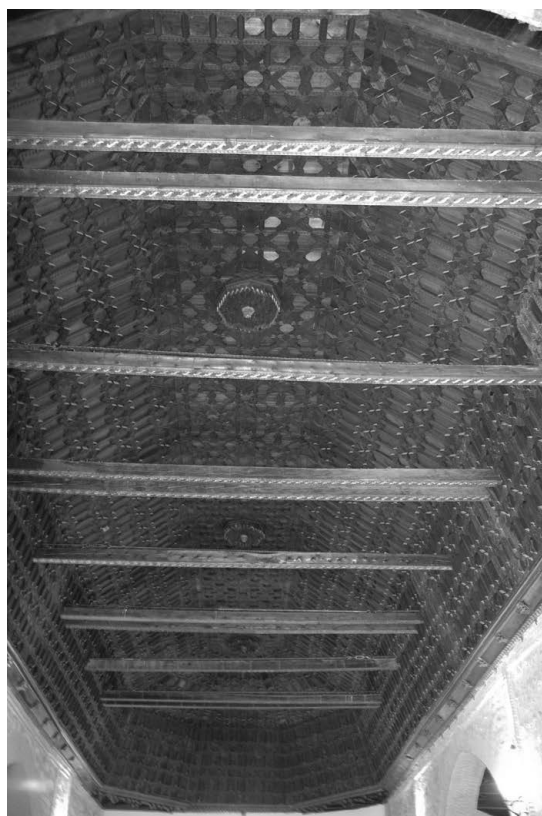


Lámina 7. Techumbre de la iglesia de la Asunción de Almodóvar del Campo.

## 6. IGLESIA DE SANTIAGO, CIUDAD REAL

Iglesia de tres naves, la central cubierta con un artesonado de 23 m de largo y 6,60 m de ancho. La cabecera se cubre con bóvedas nervadas de piedra, en tres ábsides escalonados poligonales.

El artesonado está compuesto por una armadura a par y nudillo, ataujerada en el almizate y apeinazados los faldones, con restos de policromía en rojo, negro y amarillo. El almizate se cuaja de lacerías con estrellas de ocho puntas talladas con motivos vegetales y octógonos huecos. Estas geometrías se prolongan en tres franjas por los faldones inclinados, alternando con decoración de ataurique.

Los motivos decorativos de la lacería se componen entorno a estrellas de ocho puntas, octógonos y aspas en combinación de tonos rojos y blancos. El almarbate se compone de franjas estucadas y policromadas con escudos. La armadura se atiranta con nueve vigas dobles apoyadas sobre canes moldurados y decorados con motivos heráldicos y rostros humanos, en el almarbate (Delgado Valero, 1992: 63-64).

La descripción de este artesonado que nos relata Portuondo en 1917, la retoma de las “Memorias manchegas” de Ramírez de Arellano, y dice:

La bóveda actual, de cañón de la nave central es postiza y falsa, de cañizo recubierto de yeso, insignificante artísticamente, construida dos metros más debajo de la anterior techumbre, ocultando el artístico artesonado, de armadura de lazos a cuatro tallada durante el último tercio del siglo XIV. Tiene un almizate central cuajado de lazos a cuatro formando estrellas, y su labor se corre por las descendidas en tres fajas, una central y otra en cada extremo, más estrechas las extremas. Los centros o fondos de esta labor, tanto en lo ornamentado como en las descendidas, están estofados, dorados y pintados, con brillantes colores en dibujos geométricos unos, y de flores y hojas otros. Y si bien esta parte pictórica, a la morisca, se halla bastante deteriorada, no es imposible su restauración. Los nueve pares de tirantes que sujetan el artesonado, que se apoyan sobre caprichosos, variados y amplios canes, están también muy hermosamente decorados con pinturas a la morisca. El almarbate, o sea el friso, se compone de dos líneas de tabicones en los que alternan los escudos de armas de Santiago, Calatrava y el blasón de los Núñez de Godoy, familia que costeó este artesonado<sup>3</sup>.

El análisis realizado por De la Fuente para las obras de restauración recientes, sería el siguiente:

La nave central conserva una espléndida armadura mudéjar de madera policromada construida entre finales del siglo XIV y principios del siglo XV. Esta armadura permaneció oculta durante casi dos siglos por una bóveda de cañón construida en el siglo XVIII, y fue en la década de 1980 cuando, durante unos importantes trabajos de rehabilitación, se sacó a la luz. El hallazgo fue espectacular, pues apareció un monumental artesonado dotado de un depurado estilo mudéjar de tradición almohade, de armadura de par y nudillo y una ornamentación preciosista. Aunque no se encuentra registro de la fecha de su construcción, podemos aproximar su datación gracias al hallazgo de una moneda antigua durante el proceso de restauración. Esta moneda se encontraba escondida entre el arrocabe y uno de los canes, y corresponde a una moneda del reinado de Enrique III rey de Castilla, y fue acuñada en Toledo entre 1390 y 1406. En el anverso tiene un castillo con la ceca de Toledo y en el reverso un León.

Otro dato importante que nos aproxima a su fecha de construcción es la Cruz de Calatrava. Esta cruz fue representada en color negro hasta finales del siglo XIV y roja a partir del siglo XV. La que aparece en la armadura es roja, por lo que es probable que la armadura se terminara de construir en el siglo XV.

Desafortunadamente no ha llegado hasta nuestros días toda su espléndida decoración, pero aún conserva parte de su esplendor. La madera está policromada en amarillo oropimente que se ha conservado bajo gruesas capas de barnices, y ha podido ser recuperado en la restauración llevada a cabo. Está decorado con trabajo de lacería y estrellas de ocho puntas con flores lobuladas realizadas con panes de plata.

Originalmente, el almizate debió estar también decorado con siete mocárabes en los grandes espacios reservados para ellos de los cuales no se conserva ninguno. La

---

3 Portuondo, 1917:259-60.

totalidad de la estructura descansa y equilibra tensiones sobre ocho tirantes pareados que atraviesan la luz de la nave, y que a su vez descansan sobre treinta y dos canes decorados con escudos heráldicos y tallados con cabezas policromadas.

Otra parte importante que compone la armadura es el arrocabe que, a modo de friso, recorre todo el perímetro de la nave decorado con series de escudos heráldicos flanqueados por conchas de Santiago con forma humana.

En cuanto al tratamiento pictórico, conserva una decoración de vivos colores con un dibujo lineal y sencillo, de tintas planas que permite interpretar el discurso iconográfico a gran distancia reconociendo la heráldica representada.

La pincelada suelta se encuentra en los pequeños detalles donde podemos encontrar decoraciones más elaboradas. Una parte relevante de este repertorio corresponde a la tradición ornamental occidental o cristiana de los escudos heráldicos, conchas de Santiago, y en general todas las representaciones figurativas, mientras que los elementos geométricos y motivos vegetales o ataurique corresponden a la tradición ornamental islámica<sup>4</sup>.

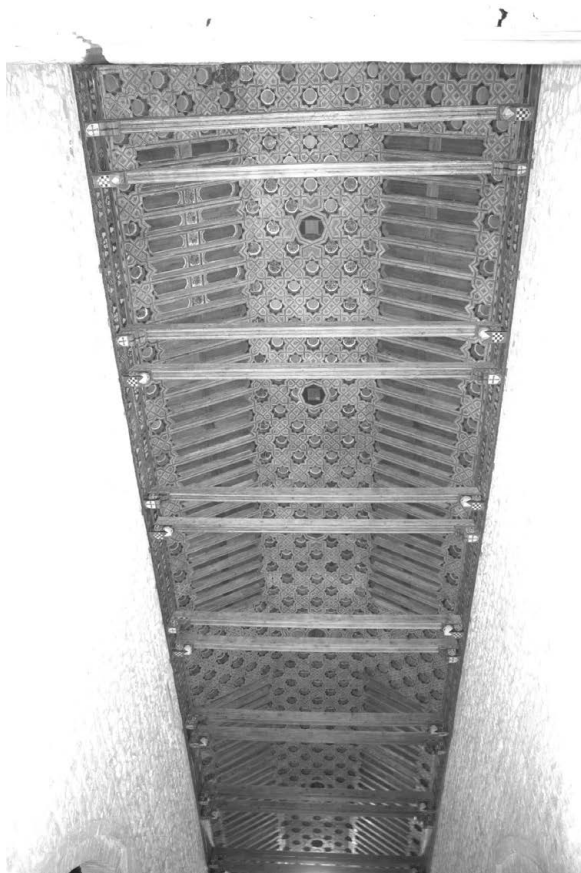


Lámina 8. Artesonado iglesia de Santiago de Ciudad Real.

---

4 De la Fuente, 2008: 4-7.

## 7. IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO Y UNIVERSIDAD DE ALMAGRO

Iglesia de nave central y capillas laterales, con crucero marcado por contrafuertes exteriores y ábside poligonal, responde a la tipología franciscana y dominica del XVI.

En su cubierta se combinan el artesonado y las bóvedas góticas de piedra de arista, de crucería y avenerada en el ábside. El artesonado cubría un espacio de anchura 10,50 m y 30 m de longitud, era de parhilara, con decoración de lacería en forma estrellada y cuadrada, con piñas colgantes en el almizate, alfardas y arrocabes.

Los reglamentos de las ordenes mendicantes, establecían la cubrición de los templos con piedra solo sobre el coro o el sagrario, siendo el resto de madera, como ocurre en Santa Clara, San Juan de la Penitencia y San Pedro Mártir en Toledo, y más tarde Pedro Gumiel en San Ildefonso en Alcalá de Henares. Se percibe en otros elementos decorativos la introducción del lenguaje del renacimiento (Diez de Baldeón, 1993: 181-182).

La iglesia se comenzó a construir en 1536, y se supone acabada en 1573, según consta en inscripción de la sillería del coro, hoy en Ocaña.

El artístico alfarje era de entonación oscura, noble y severa, compuesto de estrechas cintas, que en figuras estrelladas o cuadrangulares se enlazan dejando en sus recuadros y centros lugar a grandes piñas descendentes, muy bien labradas. El conjunto forma una extensa cubierta de tres planos rectangulares sujeta a los muros por labradas viguetas oblicuas (tirantes calados) y canes de la misma madera (Portuondo, 1917: 97).

Este artesonado se perdió a finales del XIX, (actualmente en Monterrey, México), quedando fotografía del mismo, destacando el paño horizontal con los conjuntos de piñas de mocárabes colgantes de dos tamaños, enmarcados por octógonos, así como la lacería, que se repite en cinco cintas o bandas en los paños inclinados, así como en los tirantes dobles, entrelazados y apoyados en ménsulas clasicistas.

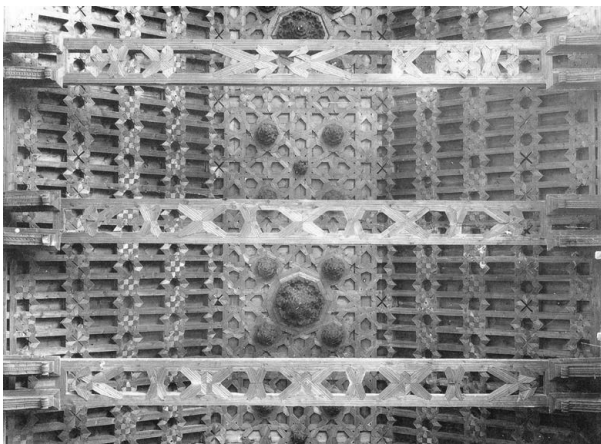


Lámina 9. Artesonado desaparecido de la Iglesia del convento de Santo Domingo y Universidad de Almagro. Publicada en el Catálogo Monumental de la provincia de Ciudad Real de Portuondo, 1917, pág. 10 del anexo fotográfico.

## 8. IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE CHILLÓN

Edificio de tres naves, la del centro con un excelente artesonado (Portuondo, 1917: 291), con el crucero marcado por un arco ojival, según la descripción de la declaración de BIC, la cubierta es una armadura de par y nudillo.

Comenzaría a construirse a comienzos del siglo XVI con la construcción del crucero, cuyo posible arquitecto fue Hernán Ruiz I, sucediéndole su nieto Hernán Ruiz III, arquitecto que proyectó la reconstrucción del resto de la iglesia, de la cual hay constancia de visita de obras.

De Hernán Ruiz I, o por lo menos de su estilo, es el crucero gótico del templo parroquial, cuya posible fecha de construcción se sitúa entre 1502 y 1547. Hernán Ruiz I ha sido calificado como gótico tardío y fue el maestro mayor de la catedral de Córdoba. De Hernán Ruiz III es el resto de la iglesia, es decir las tres naves que en posición longitudinal componen el edificio. Su estilo es renacentista expresado en los arcos interiores de medio punto y en las portadas.

Los muros son de mampostería recibida con mortero de cal donde se intercalan algunas hiladas de ladrillo de galleta.

El tejado está dispuesto a dos aguas en la nave central y con una vertiente en cada una de las naves laterales, no quedando bien resuelto el encuentro de las naves laterales con el crucero. La estructura de la cubierta de las naves laterales está constituida por correas de madera de pino, listoncillos que cruzan a las correas y tablero de madera sobre la que se dispone la cobertura de teja curva árabe cogida con barro.

La estructura de la cubierta de la nave central está formada por un artesonado mudéjar, realizado en carpintería a lo blanco, presentando en las incrustaciones de madera blanca una diversa gama de lazos, y alterna esta técnica con dibujos de flores exóticas y de vivos colores, siendo los más utilizados el negro, rojo, azul y verde. Su fecha de construcción podría ser la segunda mitad del siglo XVI.

El templo parroquial fue declarado en 1991 Bien de interés cultural con la categoría de Monumento (Decreto 175/1991 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)<sup>5</sup>.

El alicer o friso decorado del que arrancan los canes escalonados para apoyar los tirantes dobles es de considerable anchura y se remata superiormente por una faja decorada con taqueado o ajedrezado. Los tirantes están decorados por una franja central en color claro, y disponen de cuatro uniones con lazos que forman estrellas de ocho puntas. Se mantienen policromías en canes y en el trabajo de menado de las calles de la artesa, en los faldones y en el almizate, con dibujos en fajas más claras que el fondo oscuro de la madera. El color rojo y amarillo está muy presente. En el centro del artesonado se dispone una franja con lazos, ruedas de estrellas entorno a un mocárabe central, ocupando almizate y faldones. Las naves laterales se cubren con un alfarje inclinado sin decoración.

---

5 [En línea:] <<http://chillon.es/historia.php>> [Visto: 14/03/2016].

## 9. ERMITA DE LAS VIRTUDES DE SANTA CRUZ DE MUDELA

Edificio rectangular alargado, de una nave, con cabecera cuadrada separada por reja y cubierta por una cúpula semiesférica con notables pinturas. La nave se cubre con un artesonado apeinado con quince tirantes dobles apoyados en canes moldurados, salientes de un friso o alicer liso. Los tirantes quedan atados por tres lazos dos de ellos formando una estrella de ocho puntas. El resto del artesonado no tiene decoración, solo la retícula formada por pares, nudillos y correas menores, con el tablero liso de fondo. Las dimensiones del artesonado son 30 x 7 metros. Se reconstruyó completamente hace pocos años.

La ermita es anterior al siglo XV, con una techumbre mudéjar a par y nudillo fechada del siglo XV. En ella destacan la capilla Mayor y el camarín, de bella decoración barroca. La capilla Mayor fue construida por fray Francisco de San José, trinitario, en 1711 y pintada en 1715, aunque la obra primitiva es del siglo XV. Tiene pilastras dóricas que sostienen un entablamento para una cúpula con pechinas y arcos torales, con decoraciones dignas del mejor barroco del siglo XVIII. Su cúpula simula un gran espacio abierto con balaustrada presidido por María Inmaculada, vencedora del dragón. Las pinturas del camarín son los mejores frescos del barroco ciudadrealeño con notable influencia de las pinturas del palacio de El Viso del Marqués. En ella se desarrolla un verdadero programa iconográfico<sup>6</sup>.

## 10. IGLESIA PARROQUIAL DE SAN FELIPE Y SANTIAGO DE FONTANAREJO

“Es digno de mencionarse el artesonado, de esmerada ejecución, del siglo XIV, como dice Hervás” (Portuondo, 1917: 305).

La iglesia dedicada a San Felipe y Santiago data del siglo XIV. Sus trazas siguen el esquema de templo-fortaleza con muros de carga y contrafuertes marcados exteriormente, resuelta en una sola nave. Tiene estructura de arcos apuntados interiores de diferentes alturas. Con torre-campanario al oeste, a los pies, y altar o presbiterio marcado en la cabecera mediante tres crujías más elevadas a manera de crucero.

Tiene un coro sobre dos arcos rebajados junto a la torre y una única puerta de entrada en el sur (puerta con arco de herradura, en ladrillo cara vista y alfiz), precedida de un atrio de posterior ejecución con medios arcos de ½ punto y cubierta de madera a un agua.

El coro está realizado con forjado de viguería de madera, y tablazón de madera, sobre dos arcos rebajados, accediéndose a través de escalera en un lateral. Dispone de baranda de balaustres y pasamano de madera. Desde el coro se accede a la torre, por puertecilla elevada sobre el piso, con escalera de madera, y ya dentro de la torre, escalera de piedra, iluminada por dos saetines, hasta llegar al campanario, con cuatro huecos con arcos de medio punto, dos con campanas, y cubierta a cuatro aguas de teja curva sobre tablero de madera, con salida de palomas.

---

6 [En línea:] <[http://turismo.ayuntamientotorrenueva.es/UserFiles/rutas\\_culturales/ficheros/ermita-santuario-de-las-virtudes.pdf](http://turismo.ayuntamientotorrenueva.es/UserFiles/rutas_culturales/ficheros/ermita-santuario-de-las-virtudes.pdf)> [Visto: 16/03/2016].



El altar está elevado sobre la nave tres escalones, tiene un óculo al este, y una ventana alargada al sur, la nave dispone de una ventana a la altura del coro al sur, y una ventana de arco ojival, con recercado de ladrillos, de reciente construcción al norte, frente a la puerta. La puerta de entrada está cerrada con un vestíbulo o caja de madera, a modo de cortavientos.

La construcción del templo es de muros de carga de mampostería irregular a una cara vista con piedra del lugar, cuarcitas, cajeadas mediante verdugadas de ladrillo. Las esquinas del cuerpo de la cabecera, último cuerpo de la torre y contrafuertes están realizadas con ladrillo. Existen tres contrafuertes en fachada sur y uno en la fachada norte, así como los restos de otros dos en la cara norte. La base de la torre se refuerza mediante dos volúmenes macizos de piedra, que destacan en su perímetro, así como unos pretilos en fachada sur y un basamento en el lado sur de la cabecera.

Al cuerpo general de la iglesia se adosa un cuerpo compuesto de dos pequeños cuartos de una única crujía cubiertos a un agua que conforman la sacristía y pequeño almacén, con acceso único desde el interior de la iglesia. Este cuerpo en su origen estaba realizado mediante tapial, y posteriormente se ha reformado con ladrillo hueco doble.

En los últimos años ha sufrido graves reformas en el interior y en el artesonado, llegando este último a desaparecer. Las cubiertas han sido restauradas recientemente, encontrándose en buen estado.

La cubierta de la nave es de dos aguas, con teja curva árabe, sobre tablero de ladrillos enlucidos y apoyados en correas de madera vistas, sustentadas en arcos diafragma apuntados, de fábrica de mampostería. Se trata de cuatro franjas cubiertas a dos aguas, y una cabecera a cuatro aguas.

La nave mide unos 30 m x 10,70 m de ancho, y tiene una altura libre de 8 m en la nave y 12 m en el presbiterio.

## 11. SACRISTÍA DE LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE SOCUÉLLAMOS

“Techo artesonado de la Sacristía, de principios del XVI, junto a la cajonería del XVIII, estropeados por una reparación poco adecuada” (Portuondo, 1917: 357).

Alfarje renacentista compuesto por una cuadrícula de vigas (las jácenas estructurales y los jaldetes de igual sección, de arriostramiento, pero sin misión estructural) que forma casetones rehundidos y decorados. Mide la planta de esta dependencia aproximadamente 8,70 x 7,40 m.

## 12. ERMITA DE SANTA MARÍA DE ALARCOS (CIUDAD REAL)

Edificio de planta de cruz latina, con tres naves, separada la central de las laterales por cuatro arcos apuntados sobre pilares de piedra, con el crucero marcado por dos capillas laterales y la cabecera cuadrada separada por arco de ladrillo de la nave principal. Contiene una sacristía adosada a la cabecera y un pórtico al sur del templo,

con pilares de piedra nuevos con zapatas y jácenas de madera, quedando la cabeza de los canecillos (de mayor antigüedad) labrada, con tejado a un agua sobre faldón con tablero y correas de madera. Destaca su rosetón enmarcado con 19 lóbulos, repitiendo la descomposición del círculo y el hexágono. La época constructiva se remonta al final del siglo XIII, enmarcado en un protogótico. Según Ramírez de Arellano, citato por Sánchez Lillo, la ermita estaba cubierta por una bóveda de yeso y cañizo desde 1850, solo quedando del artesonado las capillas laterales, y en 1860, debido al estado de estas bóvedas se acomete una reforma de las mismas, siguiendo el deterioro de las capillas laterales hasta 1948, fecha en la que se reforman, sustituyéndose por otras armaduras.

La nave central tiene 24 x 4,30 metros, y está cubierta por un artesonado de tres paños, imitando una armadura a par y nudillo, sin elementos decorativos relevantes, reformado recientemente, formando cuadrículas con unas correas marcadas a igual distancia que los pares, con un ancho muy similar, sin jerarquizar espesores según cargas, sin criterio estructural, simplemente decorativo. No dispone de tirantes, completándose la techumbre en las naves laterales con un paño a un agua resuelto a la molinera, apoyado en muros, con el mismo despiece de tirantillas o correas y tablero liso superior.

El presbiterio con planta cuadrada de 6,20 m de lado, se cubre con un artesonado de cuatro paños inclinados y uno central, en principio, apeinazados, con pares y nudillos vistos y tablero superior liso, almizate sin decoración con recuadros toscos, lima bordón y cuadrales sobre canes con decoración de tres cilindros o modillones, sobre arquitrabe sencillo. Las capillas laterales rectangulares se cubren con artesas similares, cuadrales sobre canes, estos últimos originales, con restos de policromía en rojo y negro. El artesonado original databa del siglo XIV, según Sánchez Lillo en su estudio sobre la ermita de 1988 (SÁNCHEZ LILLO, 1988: 53-64).



Lámina 10. Artesonados de la ermita de Santa María de Alarcos de Ciudad Real.

### 13. IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BARTOLOMÉ (RETUERTA DEL BULLAQUE)

Construida en mampostería con refuerzos de ladrillo. Estilísticamente el conjunto se podría datar en el S. XVI o XVII. El templo es de una nave con coro a los pies, (de 18 x 6,60 m) se cubre con una armadura de artesa con siete parejas de tirantes de madera sobre canes, y tirantes o tensores metálicos de refuerzo. Todo el artesanado no se decora, se trata de una estructura de par y nudillo vista, apeinazada, de reciente construcción. Mediante un arco diafragma apuntado se pasa a un pequeño transepto poco destacado en planta y alzado, que antecede a la cabecera cubierta también con artesanado de madera, con dos tirantes dobles y cuadrales en las esquinas, con tablero de fondo liso, sin decorar. Las tres capillas rectangulares alrededor están cubiertas con correas de madera, adosándose al crucero con arcos apuntados, en una de las cuales se encuentra la Pila Bautismal. Tiene a los pies una torre campanario junto a la puerta de entrada, con ocho huecos de arcos de medio punto de ladrillo, siendo la puerta de arco rebajado de ladrillo. El resto del templo se recubre con aparejo toledano, cajones formados de ladrillo de era, rellenos de mampostería careada de cuarcita, los ladrillos forman rafas y verdugadas, potenciándose en las esquinas. La cabecera o crucero se marca en volumen levemente, siendo la torre muy esbelta. Dispone de un salón parroquial adosado como una nave lateral baja en el lado sur, con cubierta a un agua.

### 14. ERMITA DE SANTA BRÍGIDA (ALMODÓVAR DEL CAMPO)

De una sola nave y planta rectangular de 7x15 metros, cubierta a par y nudillo, con artesa de tres paños, con tirantes dobles, la cabecera es de planta cuadrada y tiene un artesanado de cuatro paños inclinados con almizate plano, apeinado, con decoración a base de aspas en el almizate y en la calle de limas moamares. Dispone de un estrecho alicer, cuatro cuadrales sobre canes lobulados, así como un tirante doble central sobre canes, entrelazado con tablillas formando tres aspas. El resto de pares y tablero de fondo no se decora. La cabecera está separada de la nave por un arco diafragma apuntado, dispone de sacristía y salón con chimenea detrás de la cabecera, con cubierta a tres aguas, así como los porches o pórticos en tres lados, sobre columnas cilíndricas de piedra (de reciente factura) y zapatas de madera, jácenas y correas. El antiguo campanario está exento, formado por un arco, en obra de fábrica. Tiene un poyo como asiento corrido en su fachada sur, y puerta con arco, recercada de ladrillo, y cancela, a los pies (oeste). Citada en 1575, aunque la cubierta está reformada y es moderna.

### 15. ERMITA DE SAN ANTÓN (ALMODÓVAR DEL CAMPO)

Ermita del siglo XVI, con reformas importantes, planta rectangular, de 15,30 x 6,60 metros, de una sola nave, con cabecera separada de la nave por arco diafragma

ligeramente apuntado, coro a los pies, con portadas al sur en un lateral y oeste a los pies, con arco de medio punto y espadaña popular en ladrillo visto, con muros de mampostería revocada y pintada en blanco, las esquinas son de rafas de ladrillo de era, al igual que la espadaña y el recercado de las puertas. La fachada se compone de campanario-espadaña formado por un frontón triangular con piezas curvas adosadas y remates con pilastras.

La cabecera tiene vestigios de haber tenido artesonado de par y nudillo, con una forma de tres paños de cielo raso enlucido de yeso, manteniendo cuatro tirantes de madera. La techumbre de la nave principal se resuelve con once cerchas a la española, con tirante, pares, pendolón y jabalcones, con una pieza de unión metálica entre pendolón y tirante, de reciente construcción. Están empotradas en el muro, y se completan con tirantillas y tablero de madera visto, con acabado barnizado.

## 16. IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN (CAÑADA DE CALATRAVA)

Citada en 1575, de una sola nave rectangular de 19,50 x 9,93 m, cubierta con artesonado de tres paños corridos a lo largo de la nave y en la unión con la cabecera un paño inclinado con limas bordón (marcadas por jácenos), el resto con viguería vista, cuatro tirantes dobles, sobre canes decorados, originales, salientes del alicer (con restos de policromía), y cuatro sencillos empotrados en el muro. El despiece de los pares y nudillos es reciente, sencillo y sin decoración, con tablero liso superior. La disposición del arranque del par se produce empotrado en el muro, por encima del alicer o arquitrabe, donde debe arrancar con el estribo y la solera, sistema estructural original que no se sigue.

La cabecera es poligonal, está separada de la nave por un arco diafragma rebajado, y se inscribe en un cuadrado de 8,20 m de lado, cubierta de madera, con ocho paños y un vértice, con lima bordón, moderno, pero mantiene originales dos trompas adinteladas planas triangulares con lacería, que dan forma a la techumbre ochavada. El resto de la techumbre está reformada, con ocho pares inclinados desde un centro, además de las tirantillas y tablero, perpendiculares al almizate. La iglesia está bajo la advocación de Ntra. Sra. De la Concepción y Santísimo Cristo del Tránsito.

Destacan pues las trompas originales, con un mocárabe central, con estrellas de cinco puntas, que acaban en ruedas de estrellas de ocho, con unos lazos decorados, que en una de las trompas han perdido varias piezas, quedando incompleto el trazado.

## 17. IGLESIA PARROQUIAL DE NTRA. SRA. DE GRACIA (FERNÁN CABALLERO)

El trazado de su planta es sencillo, de una sola nave rectangular, con gran cabecera poligonal, y torre campanario a los pies. La cubierta de la nave es barroca con bóveda de cañón, de arcos rebajados marcados, con bóvedas vaídas, en el encuentro de la bóveda con los muros.

Quedan restos de madera en la cubierta de la cabecera, quedando el alicer perimetral, las dos trompas adinteladas planas y un tirante doble central, con lacería y mocárabe central colgante, apoyadas en canes lobulados. Pero habiéndose perdido todo el alfarje y paños inclinados, sustituidos por un cielo raso plano guarnecido de yeso y pintado, manteniendo la forma ochavada. Quizás se oculte parte de la estructura de madera original de par y nudillo. Las trompas son muy parecidas a las existentes en Cañada de Calatrava., con racimo de mocárabes central y rueda de estrellas. La anchura de la cabecera es de 11,70 m. Existía en 1575, pues se cita en las Relaciones Topográficas, por lo que el artesanado se realizaría en el siglo XV o XVI, siendo las bóvedas de una reforma posterior del XVII.

#### 18. IGLESIA PARROQUIAL DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD (TORRALBA DE CALATRAVA)

Construida en el siglo XVI (1543), contaba con un magnífico artesanado realizado por Martín de Cuartas, que cubre una nave de gran anchura. En 1790, se ocultó el artesanado con un cielo raso, en 2001 se reformó la techumbre formándose una nueva artesa falsa, con vigería en cuadrícula, y tablero de fondo, con tirantes dobles, enlazados con piezas ortogonales (HERVÁS Y BUENDÍA, 1918: 547-549).

#### 19. ERMITA DE SAN ANTÓN (LA SOLANA)

Fue construida a comienzos del siglo XVI, de planta rectangular, de carácter popular con una sencilla techumbre de madera de pino de Alcaraz, a par e hilera, con tirantes sobre canes lobulados. Dispone de un tablero liso sobre estos. Se encuentra alejada del núcleo urbano y su cofradía es modesta, por lo que no se han realizado grandes reformas, manteniendo su estructura original.

La cabecera tiene más altura que la nave y su cubierta es a cuatro aguas. Esta capilla-altar se encontraba en su origen separada del resto por una reja de madera. Al interior se resuelve su techumbre con bóvedas vaídas.

La uniformidad que se aprecia desde el exterior no se corresponde con el interior, ya que a la parte descrita, nave principal, se une un habitáculo con poyos alrededor de las paredes, como asiento para los fieles. Esta parte, situada a los pies, se conecta con el resto de la ermita a través de un gran vano. La cubierta de esta zona es de tijeras de madera, con entramado que soporta un tablero de ladrillos con argamasa, yeso y carrizo, blanqueado con cal.

Al exterior la ermita es de cal y canto, o como se cita en el XVI, “paredes de piedra e barro y revocadas de cal”, con las esquinas de piedra labrada al igual que las dovelas que forman el arco de la puerta de acceso, de medio punto, con el escudo de los Salazar en el centro del arco, esta familia contribuyó a que la ermita se terminase (MOYA GARCÍA, 2011:69-75).

En el antiguo salón del ayuntamiento de La Solana, queda una cubierta de par y nudillo, en artesa, con tirantes dobles sobre canes lobulados, y un paño de almizate de lacería, con estrellas de ocho puntas y aspillas, con dos capas de tablas, con arramillado o ranurado de las tablas.

## 20. CONCLUSIÓN

Se han perdido muchas techumbres de madera en la provincia, sustituidas en el siglo XVIII, por bóvedas con otros estilos decorativos, pero las que nos han llegado, más o menos completas, sin esas policromías doradas originales, todavía reflejan el esplendor artesano, que se inició en la cultura musulmana con la única ayuda de una cuerda y un compás. A partir del XVII se perfeccionó la técnica con ayuda de los tres cartabones (el de armadura, el de limas y el de albanecar), la cambija y las monteas que nos describe López de Arenas. Trabajos de carpintería de lo blanco y de lo prieto, que se extienden por toda la península, destacando las regiones con mezcla cultural, como Levante, Aragón, las dos Castillas, Extremadura y Andalucía. Si bien en Cataluña, se destacan los trabajos de techumbres de influencia italiana, también existen con influencias islámicas, artesonados y alfarjes.

El arte mudéjar convive con el gótico, constituyendo un sistema decorativo-estructural alternativo al sistema de cantería francés que usa el románico, el cister y el gótico. Este sistema esencialmente decorativo en el Islam, pervive integrándose en la estructura del edificio en el mundo mudéjar. A los elementos vegetales estilizados (atauriques), geométricos (lazos y estrellas) y epigráficos (cúficos o *nesjies*), se incorpora en el mudéjar la flora naturalista gótica, en candelieri, con temas heráldicos, grecas, dientes de sierra, ajedrezados, cenefas vegetales, cresterías, esgrafiados, formas en cuadrifolio, molduras en bocel en los verduguillos, etc.

Según Chueca, el mudéjar fue un hallazgo estructural, utilizando la planta basilical en los templos, pues se adapta a todos los cultos. Aunque en el renacimiento perviven los artesonados o alfarjes planos, simulando estructuras reticulares mediante traviesas de igual altura que las vigas, dando lugar a los casetones, que se iniciaron en el *quattrocento* italiano.

Los factores económicos contribuyen al asentamiento y difusión del mudéjar, sistema estructural más barato que las bóvedas de piedra. Sólo el apoyo estilístico de lo grecorromano por parte del poder político, en muchas ocasiones eliminó y ocultó la techumbre de madera, colgando de ella falsos techos que imitaban bóvedas, elementos utilizados en el barroco.

En la provincia de Ciudad Real, los ejemplos conservados mantienen influencias granadinas directas o filtradas en la región murciana, camino por el que se transmiten las influencias musulmanas, sin olvidarnos del gran foco toledano, techumbre cultural bajo la que se ampara esta híbrida provincia.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMARCHA NUÑEZ-HERRADOR, Esther; HERRERA MALDONADO, Enrique y SÁINZ MAGAÑA, Elena (1996): *Ciudad Real y su provincia, III*. Sevilla, Gever.
- BORRÁS GUALIS, Gonzalo M. (1995): “España crisol de tres culturas. Sobre el concepto del arte mudéjar”. *Historia del arte español*. Tomo III. Ed. Planverg. Barcelona
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (2009): *Los pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II*. Diputación provincial de Ciudad Real.
- CORCHADO SORIANO, Manuel (1971): *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel*. Instituto de Estudios Manchegos. Madrid.
- (1984): *La Orden de Calatrava y su Campo*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- CUELLAR HENARES, Ignacio y LÓPEZ GUZMAN, Rafael (1989): *Arquitectura mudéjar granadina*. Caja General de Ahorros de Granada.
- DE LA FUENTE, Dolores y GÓMEZ SÁEZ, Aurelio (2008): *Armadura mudéjar iglesia de Santiago. Ciudad Real. Patrimonio restaurado*. Diócesis de Ciudad real y JCCM. Toledo.
- DELGADO VALERO, Clara (1992): “El arte medieval”. *La provincia de Ciudad Real (III). Arte y cultura*. Diputación de Ciudad Real. BAM.
- DÍAZ DE BALDEÓN, Clementina (1992): “Arquitectura del Renacimiento”. *La provincia de Ciudad Real-III. Arte y cultura*. Diputación de Ciudad Real. BAM.
- (1993): *Almagro. Arquitectura y sociedad*. Servicio de Publicaciones JCCM.
- GARCÍA NISTAL, Joaquín (2011): “¿Artesonados mudéjares? De algunas cuestiones terminológicas e investigadoras en los estudios sobre carpintería de armar española.” *Anales de Historia del Arte*, Volumen Extraordinario 211-223.  
[En línea] <[http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_ANHA.2011.37458](http://dx.doi.org/10.5209/rev_ANHA.2011.37458)> [Visto: 10-12-2015].
- HERVÁS Y BUENDÍA, Inocencio (1918): “Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real.” Tomo I y II. B.A.M. Diputación de Ciudad Real. Edición facsímil 2002.
- LÓPEZ DE ARENAS, Diego (1663): *Breve compendio de carpintería de lo blanco y tratado de alarifes*. Impreso por Luis Estupiñan, Sevilla.
- LÓPEZ LÓPEZ, María Cristina (2014): “Formas góticas, mudéjares y renacentistas en Ciudad Real”. *Anales de Historia del Arte*, Vol. 24.  
[Visto en línea] <[http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_ANHA.2014.v24.48693](http://dx.doi.org/10.5209/rev_ANHA.2014.v24.48693)> [10-12-2015].
- (2015): “Pervivencia del lenguaje y las formas mudéjares en la arquitectura tradicional gótica de la provincia de Ciudad Real”. *I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*. Tomo III. I.E.M. (CSIC). Ciudad Real.
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar (2011): “Sincretismo cultural y desarrollo arquitectónico. El arte mudéjar como lenguaje artístico del imperio español en la Edad Moderna”. *SEMATA, Ciencias Sociais e Humanidades*, vol. 23: 315-334
- MOLINA CHAMIZO, Pilar (1994): *Iglesias parroquiales del Campo de Montiel (1243- 1515)*. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real.
- (2006): *De la fortaleza al templo. Arquitectura religiosa de la Orden de Santiago en la provincia de Ciudad Real (ss. XV-XVIII)*. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real. 2 vols.
- (2014): “Reconquista y Repoblación en el Campo de Montiel. Los primeros espacios

- para el culto cristiano. Capillas, iglesias y parroquias (siglos XIII-XIV)” *Campo de Montiel 1213: Entre el Islam y el Cristianismo*. Actas del Congreso del VIII Centenario del inicio de la Conquista Cristiana del Campo de Montiel (1213-2013)/ Pedro R. Moya-Maleno y David Gallego Valle (coord.) Revista de Estudios del Campo de Montiel / Vol. 1 Extra (2015).
- (2015): “Almedina” Centro de Estudios del Campo de Montiel.
- MOYA GARCÍA, Concepción y FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, Carlos (2010): *Estudio histórico-artístico de la ermita de San Sebastián de la Solana*, I.E.M. Ciudad Real
- (2011): “Dos ejemplos de ermitas populares en el Campo de Montiel: Ntra. Sra. De Luciana (Terrinches) y San Antón (La Solana)”. Cuadernos de Estudios Manchegos nº 35. I.E.M. CSIC. Ciudad Real. 59-75.
- NUERE MATAUCO, Enrique (1989): *La carpintería de armar española*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Madrid.
- (1990): *La carpintería de lazo. Lectura dibujada del manuscrito de Fray Andrés de San Miguel*. Colegio de Arquitectos de Málaga.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio (1988): *Arte toledano: islámico y mudéjar*, 2ª edición ampliada, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1ª Edición 1973.
- PORTUONDO Y LORET DE MOLA, Bernardo (1917): *Catálogo monumental artístico-histórico de la provincia de Ciudad Real*. Edición facsímil de 2007. BAM. Diputación de Ciudad Real.
- PERIS SANCHEZ, Diego (1995): *Castilla-La Mancha. Nuestro patrimonio*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, p. 95-96.
- RAFOLS, José Francisco (1926): *Techumbres y artesanos españoles*, Barcelona-Buenos Aires, Labor. Facsímil Ed. Maxtor. Valladolid, 2005.
- TORRES BALBAS, Leopoldo (1949): “Artesas. Alfarjes mudéjares”. *Ars Hispaniae*. Vol. IV. Ed. Plus Ultra. Madrid. Pág. 351-358.



## LA ODISEA DE LAS ESTELAS DISCOIDEAS MEDIEVALES DE CIUDAD REAL

Sonia Morales Cano  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Cuando el ilustre historiador cordobés Rafael Ramírez de Arellano visitó el Sacro Castillo-Convento de Calatrava la Nueva, el 26 de diciembre de 1893 y recorrió la iglesia, quedó sorprendido al observar “montones de tierra” en el presbiterio. Al no existir evidencias del derrumbamiento de las bóvedas en esa parte, deducía que esos escombros se habían acumulado a propósito para tapar y salvar del expolio los sepulcros góticos de los maestros calatravos que habían elegido como última morada tan distinguido espacio. Con ese convencimiento declaró que:

La Diputación provincial de Ciudad Real, con una dirección inteligente, era la llamada a extraer de su enterramiento las estatuas de los maestros, caso que aún duermen como creemos donde los pusieron para esperar, según la última inscripción copiada, la *resurrección universal*, y si estos sepulcros se descubriesen, serían la más hermosa base para crear un museo arqueológico en la capital de La Mancha<sup>1</sup>.

Más de un siglo después esos tesoros artísticos de la España medieval permanecen ocultos y es probable que jamás salgan a la luz, al igual que la ingente cantidad de monumentos funerarios de la actual provincia de Ciudad Real, de los que solo existe constancia documental al haber sido expoliados, malvendidos e, incluso, reutilizados como material constructivo. No obstante, la investigación, rehabilitación y restauración de edificaciones religiosas y las campañas arqueológicas que se están llevando a cabo en los últimos años en nuestro entorno están ofreciendo resultados, en cierto modo halagüeños, en esta parcela artística. Así lo corrobora la aparición de una decena de estelas funerarias discoideas durante una restauración efectuada en la iglesia de Santiago, en la capital, en los años ochenta del siglo pasado, custodiada desde 1989 en el Museo Provincial de Ciudad Real que, de alguna manera, reclamaba Ramírez de Arellano; también el hallazgo más reciente de una cripta medieval y una estela de tipo tabular en *El Calvario* de Terrinches, en 2001 y, en 2014, el descubrimiento de un sarcófago datado en el siglo XIV, en el curso de unas excavaciones practicadas en el Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella, en Montiel<sup>2</sup>. Y, aunque es del siglo XVI y, por tanto, trasciende la cronología bajomedieval fijada en este estudio, se podría

---

1 RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Paseo artístico por el Campo de Calatrava. Estudio de las tres principales residencias de la Orden ó sean Calatrava la Vieja, Calatrava la Nueva y Almagro*, Ciudad Real, Imprenta del Hospicio Provincial, 1894, p. 28.

2 Un estudio reciente del conjunto de las manifestaciones funerarias de la Baja Edad Media en la provincia de Ciudad Real, tanto conservadas como desaparecidas, en MORALES CANO, Sonia: “Vicisitudes de la escultura funeraria gótica ciudadrealense”, en CORTÉS ARRESE, Miguel (ed.): *Vaivenes de un patrimonio. Arte y memoria en Castilla-La Mancha*, Toledo, Almud, 2015, pp. 99-149.

añadir a la nómina de estos hallazgos el de la estatua yacente y la cama sepulcral del clavero de la Orden de Calatrava, frei Fernando Fernández de Córdoba, ubicado en origen en el convento de Nuestra Señora del Rosario de Almagro<sup>3</sup>.

De toda la producción funeraria gótica, no cabe duda de que las obras más apreciadas y valoradas, a nivel artístico, documental y material, son las que corresponden a sepulcros alabastrinos con estatua yacente u orante. Una tipología de la que solo se conserva en la provincia un ejemplar, de calidad excepcional: el sepulcro del canónigo y confesor de los Reyes Católicos, Fernando Alonso de Coca, sito en la iglesia de San Pedro de Ciudad Real, al que dedicamos un estudio minucioso en el *I Congreso Nacional de Ciudad Real y su provincia*<sup>4</sup>. Es un claro exponente de que a pesar del carácter igualitario de la muerte y de que su concepción es común a todos los cristianos, en los siglos bajomedievales se muere según la condición social a la que pertenece cada individuo: la ubicación de los enterramientos en el interior de los templos o en los cementerios exteriores, en función del estatus, la fama póstuma que sólo han logrado alcanzar los más privilegiados a través de sus monumentos funerarios y los epitafios identificativos, incluso la suerte que ha corrido la conservación de algunos de sus enterramientos, lo manifiesta muy bien.

Es necesario hacer este último apunte, por obvio que parezca, para poder entender algunos de los motivos que han propiciado que otro tipo de manifestaciones funerarias como las estelas discoideas y tabulares que conformaban el paisaje de los cementerios medievales, muy humildes desde el punto de vista material, iconográfico y formal, hayan sido denostadas, destruidas o empleadas para usos bien distintos a los que estaban destinadas. Por fortuna, en el caso de Ciudad Real, como se ha mencionado más arriba, se han podido recuperar algunos ejemplares de estelas que, a día de hoy, son el único testimonio vivo de lo que fueron nuestros camposantos en tiempos pasados, resumen de una época gloriosa y un sentimiento religioso. Por esa razón, el presente trabajo aboga por la puesta en valor de estas piezas singulares de nuestro patrimonio y viene a sumarse al gran inventario de las estelas funerarias medievales de la Península Ibérica que se está desarrollando en los últimos años con su estudio en lugares como Ávila, Burgos, Guipúzcoa, Guadalajara, Huesca, Lérida, Navarra o Soria, entre otros<sup>5</sup>.

3 El sepulcro de Fernando Fernández de Córdoba debía seguir, en un principio, el modelo del que tenía en Calatrava la Nueva el maestre calatravo Pedro Girón, del siglo XV, lo que indica el prestigio que llegaron a alcanzar algunos sepulcros góticos como éste. En cualquier caso, el sepulcro almagraño estuvo colocado en la capilla mayor del convento de Nuestra Señora del Rosario, pero sufrió una serie de vicisitudes a partir del siglo XVIII, cuando fue desmontado para dejar libre el espacio y sus piezas se dispersaron por diferentes lugares, dentro del recinto. A raíz de la Desamortización de 1835 se perdió la pista de las piezas hasta que, hace unos años, Margarita Estella localizó la estatua yacente en el depósito del Museo Arqueológico Nacional y el profesor Enrique Herrera halló la mesa que se había realizado con la cama sepulcral en la casa palaciega de los marqueses de la Concepción, en Almagro.

4 MORALES CANO, Sonia: “Ecos de la escuela escultórica de Sebastián de Toledo en Ciudad Real”, en ALÍA MIRANDA, Francisco, ANAYA FLORES, Jerónimo, MANSILLA PLAZA, Luis y SÁNCHEZ LILLO, Jorge (dirs.): *I Congreso Nacional de Ciudad Real y su provincia*. Vol. III, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 2015, pp. 70-85.

5 Agradezco al Director del Museo Provincial de Ciudad Real, D. José Ignacio de la Torre Echavarrí y a Dña. Esther Arias Sánchez, Técnico del Museo, todas las facilidades que me dieron para poder estudiar, *in situ*, el grupo de

## 1. EL AMPARAMIENTO DE LOS MUERTOS EN LA CIUDAD REAL MEDIEVAL

Durante los siglos del Gótico la muerte se convirtió en una de las mayores preocupaciones del Occidente cristiano. Más aún desde el nacimiento del purgatorio, en los albores del siglo XIII, abriera la esperanza en la Salvación, en un momento en el que las relaciones entre los vivos y los muertos se intensificaron, fruto de un progresivo individualismo<sup>6</sup>. La invención de este nuevo espacio mental supuso la “gran remodelación geográfica del más allá”<sup>7</sup>; también tuvo una repercusión cronológica pues, desde el óbito hasta la celebración del Juicio Final, había un tiempo en el que las almas podían beneficiarse de las plegarias de los fieles y sus buenas acciones para alcanzar ciertos méritos que les faltasen para acceder al paraíso<sup>8</sup>.

Esa noción temporal, reforzada por la sustitución del reloj solar por el mecánico, en ese mismo periodo<sup>9</sup>, llevó a concebir el tránsito de esta vida a la otra con un sentido cíclico como el de la Naturaleza<sup>10</sup>. Las consecuencias de esa nueva realidad desembocaron en un doble sentimiento en el creyente: por un lado, tomó mayor conciencia de la fugacidad de la vida y, por otro, impulsó su deseo de lograr la fama póstuma para que su memoria no se desvaneciera, a lo que habrían de contribuir los monumentos funerarios<sup>11</sup>. Tampoco hay que olvidar que el surgimiento de las órdenes mendicantes establecidas en las ciudades emergentes a partir del siglo XIII trajo consigo una nueva práctica doctrinal que derivó en un cambio profundo en la mentalidad de la sociedad urbana en relación al ámbito espiritual<sup>12</sup>. En este sentido, recuerda Johan Huizinga que “sólo desde que se desarrolló la predicación para el pueblo, con el auge de las Órdenes mendicantes, redoblaron las exhortaciones [de la muerte] hasta convertirse en un coro amenazador que resonaba por el mundo con la vivacidad de una fuga”<sup>13</sup>.

Como resultado de este escenario y los cambios producidos en el imaginario colectivo, contemporáneos a la fundación de Ciudad Real, en 1255, por parte de

---

estelas que son objeto del presente trabajo.

6 LE GOFF, Jacques: *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*, Barcelona, Gedisa, 1994, p. 44 y CAVAGNA, Mattia: “L’enfer au Moyen Âge: un lieu rempli d’espoir”, en BALACE, Sophie y POORTER, Alexandra DE (coms.), *Entre Paradis et Enfer. Mourir au Moyen Âge, 600-1600*, catálogo de la exposición, Bruselas, Fonds Mercator / Musées Royaux d’Art et d’Histoire, 2011, p. 210.

7 LE GOFF, Jacques: *El nacimiento del purgatorio*, Madrid, Taurus, 1985, p. 60.

8 DUBY, Georges: *La época de las catedrales. Arte y Sociedad, 980-1420*, Madrid, Cátedra, 1995, pp. 225-226 y PORTELA SILVA, Ermelindo y PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen: “Muerte y Sociedad en la Galicia Medieval (ss. XII y XIV)”, en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel. y PORTELA SILVA, Ermelindo (coords.), *La idea y el sentimiento de la Muerte en la Historia y en el Arte de la Edad Media*. Vol. 1, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1988, p. 24.

9 SAUERLÄNDER, Willibald: “Tiempos vacíos y tiempos llenos”, en CASTELNUEVO, Enrico y SERGI, Giuseppe (dirs.): *Arte e historia en la Edad Media. I: Tiempos, espacios, instituciones*, Madrid, Akal, 2009, p. 121.

10 GONZÁLEZ SERRANO, Pilar: “Catábasis y resurrección”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, 12, 1999, p. 132.

11 PÉREZ MONZÓN, Olga: “*Quando rey perdemos nunq[ua] bien nos fallamos...* La muerte del rey en la Castilla del siglo XIII”, en *Archivo Español de Arte*, 320, 2007, p. 379.

12 PÉREZ CANO, María Teresa: *Patrimonio y ciudad. El sistema de los conventos de clausura en el Centro Histórico de la ciudad de Sevilla*, Tesis Doctoral, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997, p. 332.

13 HUIZINGA, Johan: *El otoño de la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1990, p. 194.

Alfonso X el Sabio, se desarrolló todo un universo de valores que afectó tanto a las manifestaciones funerarias como al lugar de sepultura<sup>14</sup>. De modo que, el anhelo de alcanzar la vida eterna, así como el miedo a lo desconocido, hizo que los hombres y mujeres de todas las condiciones sociales se prepararan para el momento del óbito porque en el cristianismo, a diferencia de lo que ocurría en el paganismo, la muerte se sacralizaba y se presentaba como una celebración litúrgica y un misterio de fe<sup>15</sup>. A partir de ahí surgió la necesidad de aproximar el mundo de la muerte al ámbito urbano, de manera que si hasta entonces los cementerios habían estado alejados de las poblaciones, según habían dispuesto ya las antiguas leyes romanas, estos espacios comenzaron a desarrollarse dentro de las ciudades<sup>16</sup>.

Tal es así, que el rey Sabio estableció en sus célebres *Partidas* que se debía dar sepultura a los cuerpos cristianos intramuros, cerca de las iglesias “et non en lugares yermos et apartados dellas, yaciendo soterrados por los campos como bestias”<sup>17</sup>. Con ello, el monarca no hacía sino diferenciar el cementerio cristiano del judío y del musulmán que, por el contrario, sí debía ubicarse a extramuros<sup>18</sup>. Precisaba, además, que a la hora de construir cualquier templo, tenía que dejarse un espacio anexo destinado a fonsario en lugar abierto a zonas públicas, de treinta “passadas” en el caso de las parroquias y cuarenta en el de catedrales y conventos<sup>19</sup>. Las razones que Alfonso X argumentaba para que las sepulturas se situaran cerca de las iglesias eran las siguientes:

La primera porque así como la creencia de los cristianos es mas allegada á Dios que la de las otras gentes, que así las sepulturas dellas fuesen acercadas á las iglesias; la segunda es porque aquellos que vienen á las iglesias quando veen las fuesas de sus parientes ó de sus amigos se acuerdan de rogar á Dios por ellos; la tercera porque los acomiendan á aquellos santos á cuyo nombre et á cuya honra son fundadas las iglesias, que rueguen á Dios señaladamente por los que yacen en sus cementerios; la quarta porque los allegados non han poder de se allegar tanto á los cuerpos de los muertos que son soterrados en los cementerios como á los que yacen de fuera: et por esta razon son llamados los cementerios amparamiento de los muertos<sup>20</sup>.

---

14 MORALES CANO, Sonia: *Moradas para la eternidad. La escultura funeraria gótica toledana*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012, p. 19.

15 DIDIER, Jean-Charles: *El cristiano ante la enfermedad y la muerte*, Andorra, Casal i Vall, 1962, p. 122.

16 ARIÈS, Philippe: *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus, 1987, p. 38 y MARTÍNEZ GIL, Fernando: *La muerte vivida. Muerte y sociedad en Castilla durante la Baja Edad Media*, Toledo, Diputación Provincia, 1996, p. 84. Un estudio reciente acerca del cementerio en la Baja Edad Media en GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique: *Génesis y evolución del cementerio medieval en Cantabria*, Tesis Doctoral, Santander, Universidad de Cantabria, 2015, pp. 641-647.

17 ALFONSO X, *Las Siete Partidas del Sabio Rey don Alonso el nono, nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio López del Consejo Real de Indias de su Majestad*, Salamanca, 1555 (ed. Facsímil Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1985). Primera Partida, Título XIII. El encabezamiento de este título es “De las sepulturas”.

18 Aunque los cementerios medievales se situaran a las afueras de la ciudad, lejos de ser lugares solitarios, eran espacios integrados en el flujo de la vida cotidiana, como ponen de manifiesto las múltiples prohibiciones sobre ciertas conductas licenciosas efectuadas sobre las tumbas, JUAN GARCÍA, Antonio DE: “Los cementerios medievales de Toledo: distribución espacial”, en LÓPEZ ÁLVAREZ, Ana María y BENITO IZQUIERDO, Ricardo (coords.), *El legado medieval hispanojudío*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, p. 328.

19 ALFONSO X, *Partida I*, Título XIII, Ley IV.

20 ALFONSO X, *Partida I*, Título. XIII, Ley II.

Estas disposiciones alfonsíes encajan a la perfección con la idea generalizada que se tenía en esos momentos de la muerte como parte integrante de la vida cotidiana. Por ese motivo los cementerios bajomedievales, lejos de ser lugares cerrados y reservados a las celebraciones fúnebres, adquirieron múltiples funciones sociales que contribuyeron a estrechar lazos entre los vivos y los difuntos. Tenía, nos dice el historiador francés Philippe Ariès, el papel de *fórum* o *locus publicus*, frente a los *loci solitari* de las tumbas paganas y cementerios alejados de las poblaciones, donde todos los habitantes de la comunidad podían reunirse para sus asuntos espirituales y temporales<sup>21</sup>. Tanto, que entre las actividades que tenían lugar en los camposantos estaban las comerciales o las destinadas a administrar justicia<sup>22</sup>, pero también otras dedicadas al baile, al juego y a otros placeres como expresan las prohibiciones dictadas en sucesivos concilios en la época que nos ocupa<sup>23</sup>.

Como es lógico, las ordenanzas recogidas en *Las Partidas* se llevaron a la práctica en la Ciudad Real, la Villa Real medieval fundada por Alfonso X el Sabio, con la ubicación del desaparecido fonsario judío a las afueras de la urbe, entre los caminos de la Mata y Calatrava<sup>24</sup>; mientras que desde los primeros tiempos existieron cementerios cristianos adosados a las tres iglesias históricas de la ciudad, las de Santa María, Santiago y San Pedro y a conventos como el de San Francisco, activos hasta que se inauguró el cementerio municipal, a extramuros, en el siglo XIX<sup>25</sup>. Hasta que, en 1784, una Real Cédula de Carlos III ordenó que los cementerios volvieran a ubicarse fuera de las poblaciones y se controlara la inhumación dentro de las iglesias. Lo que sucede es que en muchas ciudades como la que nos ocupa ese mandato no se hizo efectivo hasta la siguiente centuria, una vez que el ministro Godoy dictaminó la

21 ARIÈS, Philippe: *El hombre ante la muerte* ..., pp. 60-61. Hubo un tiempo, además, en el que el cementerio hacía las veces de asilo, *azylyus circu ecclesian*, en el que habitaron las clases más desfavorecidas llegando a contar, incluso, con privilegios fiscales o señoriales, CLARAMUNT, Salvador: "La *Danza Macabra* como exponente de la iconografía de la muerte en la Baja Edad Media", en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel y PORTELA SILVA, Ermelindo (coords.), (1988), *La idea y el sentimiento de la muerte*..., pp. 34-35.

22 ALEXANDRE - BIDON, Danièle: "Le cimetière, résidence des morts et des vivants" (XIVe-XVe siècle), en BALACE, Sophie y POORTER, Alexandra DE (coms.), *Entre Paradis et enfer*... , p. 245.

23 El concilio de Ruán de 1231 prohibía, "bajo pena de excomunión, bailar (*choreas*) en el cementerio o en la iglesia", condena que tuvo lugar, también, en otro de 1405, cuando se prohíbe a toda persona bailar, jugar y la práctica de sus correspondientes oficios a mimos, juglares o músicos, ARIÈS, P.: *El hombre ante la muerte*..., p. 65.

24 Dos años después del program de 1391, el fonsario judío, junto a la sinagoga mayor, fueron donados por voluntad del rey Enrique III a su Maestresala Gonzalo de Soto y, en 1396, ambas propiedades fueron vendidas al tesorero del monarca, Juan Rodríguez, que acabaría cediéndolas en 1399 al convento de dominicos de Sevilla a condición de que fundasen un monasterio de su orden religiosa en el solar que ocupaba la sinagoga y construyeran en ese espacio una iglesia bajo la advocación de San Juan Bautista, que debía acoger la sepultura de su esposa y la suya propia. Vid. VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael: *Ciudad Real en la Edad Media: la ciudad y sus hombres (1255-1500)*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1981, pp. 195-196, VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Judíos y conversos en la Castilla medieval*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, p. 78 y CASANOVAS MIRÓ, Jorge: "Las necrópolis judías hispanas. Las fuentes y la documentación frente a la realidad arqueológica", en LÓPEZ ÁLVAREZ, Ana María. e IZQUIERDO BENITO, Ricardo (coords.): *Juderías y sinagogas de la Sefarad medieval*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2003, p. 528. Un estudio completo del cementerio judío en DELGADO MERCHÁN, Luis: "El fonsario o cementerio de los judíos en Ciudad Real", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 40, 1902, pp. 169-175.

25 DÍAZ JURADO, Joseph: *Singular idea del sabio rey don Alonso, dibujada en la fundación de Ciudad Real*, Ciudad Real, Ayuntamiento de Ciudad Real, 1986, p. 102.

prohibición de enterrar en los templos para evitar olores insoportables y, sobre todo, epidemias<sup>26</sup>. Esa circunstancia, unida al abandono y nuevos usos de esos espacios urbanos, las modas sucesivas, las desamortizaciones, los expolios, las guerras de la Edad Contemporánea y la falta de atención hacia nuestro patrimonio, entre otros motivos, ha hecho que desaparezcan muchos edificios sagrados en la ciudad y, en consecuencia, también sus monumentos funerarios.

## 2. LA ODISEA DE LAS ESTELAS FUNERARIAS CIUDADREALEÑAS

De la inmensa mayoría de nuestro patrimonio funerario, solo existen referencias documentales, si bien hubo piezas que se reutilizaron como material constructivo. Es el caso, este último, de un grupo de diez estelas funerarias discoidales descubiertas durante una restauración efectuada de urgencia en la iglesia de Santiago en los años ochenta del siglo XX. Se encontraban formando parte del relleno del ábside y de la cubierta del edificio y, como ya se ha referido, ahora se conservan en el Museo Provincial de Ciudad Real. El estado de conservación de esas piezas pétreas no es muy bueno. Sus motivos ornamentales, desarrollados en ambas caras con la técnica de incisión y bajorrelieve, se hallan bastante borrados a consecuencia de la erosión y los daños producidos, primero por su exposición a la intemperie y, después, por su reutilización como material constructivo. Del total, solo cinco conservan tanto el pie como el remate discoidal, mientras que el resto han llegado fragmentadas<sup>27</sup>. Y, de esa decena de estelas, tan solo se hallan expuestas en la colección permanente tres de ellas, tanto por su estado de conservación, algo más aceptable que el resto, como por ser una buena muestra de la variedad decorativa que presentan: una estrella, una mano, una ballesta y una cruz.

El hallazgo de estas estelas, relativamente reciente, viene a sumarse en la actual región de Castilla-La Mancha a los producidos en Guadalajara<sup>28</sup> y Cuenca<sup>29</sup> en los últimos tiempos. Tres casos que ponen de manifiesto que la expansión de estas piezas no se limitó a la parte septentrional de la Península Ibérica, como se consideraba tradicionalmente, sino que habría que situarla más al sur<sup>30</sup>. Por los argumentos

---

26 SANTONJA, José Luis.: “La construcción de cementerios extramuros: un aspecto contra la lucha de la mortalidad en el Antiguo Régimen”, en *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 17 (1998-1999), p. 34.

27 Las medidas de las estelas que se conservan completas oscilan entre los 68 cm. y los 61 cm. de longitud, los 42 cm. y los 28 cm. de anchura y los 16,5 cm y los 11 cm. de grosor.

28 LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón: “Hallazgo de tres estelas discoideas en la provincia de Guadalajara. Su estudio y comparación con otras de procedencia vasconavarra”, en *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 35-36, 1980, pp. 441-445 y “Noticia de algunas estelas tabulares de la provincia de Guadalajara”, en *Wad-al-Hayara: Revista de Estudios de Guadalajara*, 19, 1992, pp. 315-329 y CASA, Carlos DE LA y DOMÉNECH, Manuela: “Estelas discoideas en Campisábalos”, en *Wad-al-Hayara: Revista de Estudios de Guadalajara*, 10, 1983, pp. 397-405.

29 MONCO, Carlos. y JIMÉNEZ, Amelia: “Las estelas discoidales de la necrópolis del Egido, Santaver y de la iglesia de San Pedro de Huete, Cuenca”, en *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Vol. II, s. I., Asociación Española de Arqueología Medieval, 1992, pp. 554-549.

30 CASA, Carlos DE LA y DOMÉNECH, Manuela: “La estela funeraria hispano-cristiana”, en CASA, Carlos DE

expuestos *supra* acerca de las razones que han llevado a la desaparición de buena parte de nuestro legado patrimonial de la Baja Edad Media no es posible extraer una imagen fiel de los cementerios medievales ciudadrealeños; empero se puede obtener una idea aproximada con ayuda de ilustración de la Cantiga CLXIV del *Códice Rico* de *Las Cantigas de Santa María*, donde se representa un camposanto con varios sepulcros y estelas discoidales con cruces grabadas dispuestos sin orden. O teniendo en cuenta la perspectiva que ofrecen algunos cementerios como el de Burguete, en Navarra que, si bien es una creación del siglo XX, recrea el modelo de camposanto medieval.

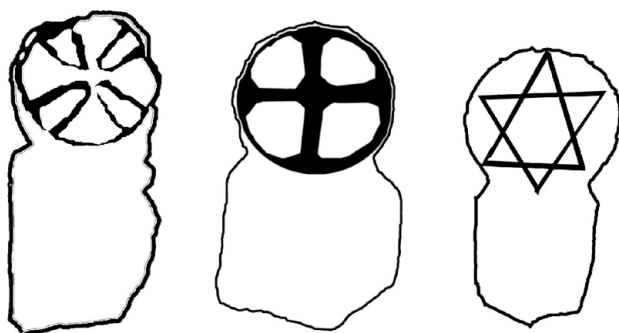


Figura 1. Estelas con motivos cruciformes y estrellados procedentes de la parroquia de Santiago, conservadas en el Museo Provincial de Ciudad Real.

La presencia de este tipo de manifestaciones glípticas, consistentes en un disco prolongado en un vástago a modo de apoyo vertical sobre el suelo no se limita al ámbito peninsular, pues se extiende por Europa, Norte de África, Terranova, Armenia y zonas de Asia Menor y del Oriente asiático, si bien es cierto que es en la Navarra histórica donde se da la mayor concentración del mundo, con más de 1300 piezas de época medieval<sup>31</sup>. Este tipo de obras eran ya utilizadas en la Edad Antigua para marcar o delimitar tumbas y fijar el alma del fallecido a un lugar concreto. Sin embargo, el mayor desarrollo y difusión de esta tipología funeraria, asociada a los cementerios parroquiales, tuvo lugar durante la Edad Media, sobre todo entre los siglos XII y XIII<sup>32</sup>, con múltiples funciones relacionadas entre sí: identificar al propietario de la tumba, marcar el lugar al que debían acudir los familiares del difunto a orar y llevar ofrendas por el alma del fallecido y preservar la sepultura conjurando el peligro de

LA (ed.): *Actas del V Congreso Internacional de Estelas funerarias*. Vol. II, Soria, Diputación Provincial, 1994, p. 456.

31 COLOMO CASTRO, Koldo: “Estelas discoideas de Puente la Reina / Gares”, en *Cuadernos de etnografía y etnología de Navarra*, 83, 2008, p. 191 y RAMOS BENITO, Alejandro: “Aportación al estudio de las estelas en la provincia de Burgos: estelas medievales en el curso medio de Arlanza”, en ARÁZAGA BOLUMBURU, Beatriz y otros (eds.), *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al Prof. José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*. Vol. 1, Santander, Universidad de Cantabria, 2012, p. 189.

32 CASA, Carlos. DE LA y DOMÉNECH, Manuela: “La estela funeraria en la Península Ibérica. Desde los orígenes hasta nuestros días”, en *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 27, 65, 1995, p. 72.

la profanación o destrucción con los símbolos sagrados que las decoran<sup>33</sup>. A estas funciones principales, podrían añadirse otras como la indicación del lugar en el que alguien perdió la vida, a modo de memoria luctuosa en el camino, estación del Vía Crucis o elemento sagrado para bendecir los campos y las cosechas<sup>34</sup>. Y, también, como marcador de límites territoriales<sup>35</sup>.

Por lo que respecta a su morfología, se debate si el remate superior circular simboliza una cabeza humana y, por tanto, su significación es antropomorfa<sup>36</sup> o, por el contrario, es un símbolo astral, en concreto solar, como reflejo de la luz divina; o, incluso, si se trata de una síntesis de ambas cuestiones<sup>37</sup>. Si bien la decoración de las estelas peninsulares es muy variada en sus dos caras, hay un claro predominio de cruces, por ser el emblema de la comunidad religiosa del difunto y símbolo por excelencia ligado a la muerte cristiana con el que el creyente manifiesta su fe y esperanza en la vida eterna<sup>38</sup>.

Siguen a éstas elementos vegetales y geométricos, signos de oficio, heráldica, figuras humanas e, incluso, epigrafía. Las ciudadrealeñas limitan su ornamentación a cruces griega, en su mayoría cruces patada, decoración vegetal, una mano, una estrella y un símbolo que se ha identificado como una ballesta. En el caso de esta última representación, ha llevado a considerar que pertenecería a la tumba de un ballestero, con lo que haría alusión al carácter guerrero del difunto<sup>39</sup> y, en consecuencia, podría poner de que, murió en el campo de batalla o defendiendo los intereses de su comunidad. Una circunstancia que, en el caso de la estatuaria funeraria bajomedieval, se manifiesta de manera más compleja: con la representación del finado ataviado con su armadura y su espada<sup>40</sup>. Asimismo, ese elemento también se ha documentado en otras estelas procedentes de cementerios catalanes, donde abundan los signos de oficios. En una de ellas, localizada en Miramar, aparece un elemento interpretado como un arco o ballesta; sin embargo, su similitud con el “Índalo” de las culturas prehistóricas ha hecho pensar que podía tratarse de la figura esquematizada de un hombre con un arco<sup>41</sup>.

---

33 GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, MAYORAL CASTILLO, Ángel Luis. y SAVIRÓN CUARTANGO, María Luisa, “Estelas funerarias medievales en la comarca de El Barco de Ávila”, en *Territorio, sociedad y poder*, 4, 2009, p. 169.

34 COLOMO CASTRO, Koldo: “Estelas discoideas...”, p. 819.

35 Sobre las estelas de límite, vid. CAMPILLO CUEVA, Jacinto: “Estelas de límite en los cementerios medievales de la provincia de Burgos”, en *Kobie. Antropología cultural*, 13, 2009, pp. 93-110.

36 Vid. el estudio de uno de los pioneros en el estudio de estas memorias pétreas y la interpretación antropomorfa de las mismas: FRANKOWSKI, Eugeniusz (1989), *Estelas discoideas de la Península Ibérica*, Madrid, Istmo.

37 AGUIRRE SORONDO, Antxon: “Una teoría sobre el origen de las estelas discoidales”, en *III Congreso de Arqueología Medieval Española...*, p. 507.

38 UKAR MURUZABAL, Jesús: “Simbología de la cruz en las estelas de Navarra”, en Zainak. *Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 10, 1994, p. 381.

39 CASA MARTÍNEZ, Carlos DE LA, JUSUE SIMONENA, Carmen y MENCHÓN Y BES, Joan: “Estelas medievales cristianas de la Península Ibérica”, en *III Congreso de Arqueología medieval española...*, p. 244.

40 MORALES CANO, Sonia: *Moradas para la eternidad...*, p. 68.

41 Vid. MENCHÓN I BES, Joan y RIUS MAY, Peter: “Signos de oficios en estelas funerarias de Catalunya”, en CASA, Carlos DE LA (ed.), *Actas del V Congreso Internacional de Estelas...*, pp. 654-655.



Dos de las estelas de Ciudad Real presentan motivos vegetales: una de ellas una roseta hexapétala y otra un tipo de vegetación flordelisada. No está de más recordar, en este sentido que, junto con las cruces, las flores hexapétalas gozaron de un éxito considerable en este tipo de manifestaciones pétreas por el significado que encierran, pues “su aspecto vegetal es tan solo aparente, y habría que interpretarlas como símbolo de la luz de los astros, principalmente el sol”, hacia cuya salida se orientaban estas estelas, de manera que las iluminaba directamente. Se transformaban, así, a modo de espejo, en reflejo mismo de esa luz eterna e inmortalidad del alma<sup>42</sup>; sin olvidar otra interpretación que identifica la decoración floral de las estelas discoideas, especialmente las flores hexapétalas, las rosas y los lirios como metáfora de la Virgen María<sup>43</sup>. No hay que olvidar que en los siglos del Gótico la Madre de Dios desempeñaba una función corredentora, junto a su Hijo y, en consecuencia, tendría un papel esencial como intercesora en el ámbito funerario y el Juicio Final<sup>44</sup> y que en la Cantiga X del *Códice Rico*, la Virgen figura rodeada de flores, acompañada de una inscripción que reza: “Como Santa María é flor das flores”.

Pero sin duda, el caso más paradigmático es el que supone una de las estelas expuestas en una de las vitrinas, que representa una estrella de seis puntas, en el anverso, y una mano, en el reverso, lo que ha llevado a identificar tradicionalmente estos motivos como la estrella de David y la mano de Fátima, respectivamente concluyéndose que se trataría de una estela de procedencia judía reutilizada, con posterioridad, en una tumba musulmana dentro de la “ciudad de las tres culturas” que fue en el medioevo Ciudad Real<sup>45</sup>. Sin embargo, debe aceptarse que ambos símbolos son utilizados en el contexto funerario cristiano, aunque es cierto que la estrella suele represente con cinco u ocho puntas habitualmente, número perfectos en la simbología cristiana. Si se hace una lectura exhaustiva del Libro de Daniel, pueden extraerse unos preciosos versos relacionados con ese símbolo astral que revelan la creencia de que los difuntos se transforman en estrellas cuando resucitan al afirmar, de una manera muy poética, que “los maestros brillarán como brilla el firmamento. Y los que enseñaron a la

---

42 GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, MAYORAL CASTILLO, Ángel Luis y SAVIRÓN CUARTANGO, María Luisa: “Estelas funerarias...”, p. 180.

43 Sobre la decoración floral en las estelas funerarias en relación a la Virgen María, AUSSIBAL, Robert: “Le symbolisme marial des steles discoïdales”, en Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía, 10, 1994, pp. 493-514. Un estudio sobre la flor como símbolo natural mariano y metáfora de su santidad, pureza, humildad, caridad y virtudes, en base a fuentes religiosas bajomedievales, en SALVADOR GONZÁLEZ, José María: “Sicut lilium inter spinas. Metáforas florales en la iconografía mariana bajomedieval a la luz de fuentes patrísticas y teológicas”, en *Eikón / Imago*. Vol. 3, 2, 2014, pp. 1-32.

44 MORALES CANO, Sonia: *Moradas para la eternidad...*, p. 54.

45 Esta estela fue expuesta como “pieza del mes” en el Palacio de Medrano de Ciudad Real en 2008 y, en base a esa decoración, se ha interpretado como una estela judía, reutilizada en un enterramiento musulmán. *Vid.*, “El Palacio de Medrano exhibe una estela funeraria medieval de la parroquia de Santiago Apóstol” [En línea], <<http://www.oretania.es/el-palacio-de-medrano-exhibe-una-estela-funeraria-medieval-de-la-parroquia-de-santiago-apostol/>> [Visto: 3/05/2015]. Un estudio muy completo de la estela en el ámbito peninsular judío, sus motivos decorativos y las inscripciones que acompañan a un buen número de ellas, en LÓPEZ ÁLVAREZ, Ana María: “La estela hebrea en la Península Ibérica”, en CASA, Carlos DE LA (ed.): *Actas del V Congreso Internacional de Estelas...*, pp. 405-418.

multitud la justicia, como las estrellas, por toda la eternidad”<sup>46</sup>. Por otro lado, en el Libro Primero de los Corintios, San Pablo intenta dar respuesta escatológica a todos aquéllos que se preguntan cómo resucitan los cuerpos y qué ocurre con la parte corruptible. En su discurso, utiliza la metáfora de los cuerpos celestes, etéreos y brillantes como las estrellas:

Hay cuerpos celestes y cuerpos terrestres, pero uno es el resplandor de los cuerpos celestes y otro el de los terrestres. Uno es el resplandor del sol, otro el de la luna y otro el de las estrellas. Incluso cada estrella tiene un resplandor diferente. Eso mismo pasa con la resurrección de los muertos. Se siembra algo corruptible, y resucita incorruptible. Se siembra una cosa despreciable, y resucita gloriosa; se siembra una cosa débil, y resucita con fuerza<sup>47</sup>.

Por lo que se refiere al motivo del reverso, cabe destacar que la representación de la mano como símbolo divino goza de gran éxito desde las primitivas comunidades cristianas que rehuían de representar el rostro de Dios, de modo que sería un elemento protector que llevaría al hombre, de la mano, desde lo visible a lo invisible, de la vida material, a la espiritual<sup>48</sup>. Por tanto, el hecho de que aparezca la mano, no indica que se trate de una pieza utilizada en un enterramiento musulmán, pues la mano es un símbolo con sentido religioso en las tres religiones monoteístas, de manera que es un tanto aventurado llegar a la conclusión antes citada.

La ornamentación que ofrecen esas diez estelas, también ha llevado a plantear distintas hipótesis en relación a su origen. Una de ellas indica que podría tratarse de piezas procedentes de cementerios cristianos, judíos y musulmanes cuyas piedras habrían sido reutilizadas como material constructivo en templos cristianos, con permiso de los Reyes Católicos. Así se explicaría la conservación de una estela con decoración cruciforme formando parte de un contrafuerte en la fachada sur de la parroquia de San Pedro, bien visible desde el exterior del edificio al que favoreció la reina Isabel. Otra línea plantea que fuera el muestrario de un taller de estelas funerarias del siglo XIV radicado en Ciudad Real que atendería las necesidades de los fieles de las tres religiones. Se da el caso, en defensa de este último planteamiento, de una estela de las custodiadas en el Museo Provincial en la que está trazado someramente el motivo decorativo, previamente a la talla por parte del cantero<sup>49</sup>.

Si bien las estelas medievales más comunes son las discoidales, desde finales del siglo XII y sobre todo en el siglo XIII también se realizaron obras de este género de tipo tabular que, en la mayoría de los casos, corrieron la misma suerte que las anteriores. No es raro, por tanto, hallarlas emparedadas o cumpliendo otras funciones constructivas que las descontextualizan. Buena muestra de ello es una estela dispuesta a modo de dintel sobre la entrada del recinto sacro que da acceso a la ermita de Nuestra Señora de Luciana, en Terrinches. Un entorno en el que antes existió un yacimiento

46 Dn 12, 3.

47 1 Cor 15, 40-44.

48 AROCENA, Félix María: “El lenguaje simbólico de la liturgia”, en *Scripta Theologica*, 43, 2011, p. 110.

49 “El Palacio de Medrano exhibe una estela...”.

romano y en el que, en 2001, se descubrió una cripta que contenía restos humanos datados hacia comienzos del siglo XIII, centuria que estuvo marcada, en ese espacio geográfico del Campo de Montiel, por los intentos repobladores tras la victoria cristiana de las Navas de Tolosa<sup>50</sup>. Podría tratarse, en consecuencia, de una estela de las llamadas “de repoblación” procedente de un cementerio medieval cristiano ubicado en ese emplazamiento<sup>51</sup>. La pieza, de arenisca grisácea, presenta dos cruces patada talladas una en altorrelieve y otra en bajorrelieve. Y, a pesar de no contar con paralelos conocidos dentro la provincia hasta la fecha, por los motivos que ya se han referido, comparte características formales con algunas contemporáneas halladas en Aragón, Campisábalos y Brihuega, en la provincia de Guadalajara, decoradas con cruces, estrellas y flores, algunas de ellas hexapétalas<sup>52</sup>.



Figura 2. Recreación de un cementerio medieval en el cementerio viejo de Fuentespalda, Teruel.

### 3. HACIA UNA PUESTA EN VALOR DE LAS ESTELAS FUNERARIAS

Las diez estelas funerarias conservadas en el Museo Provincial, la que se halla en la fachada sur de la parroquia de San Pedro de Ciudad Real y la tabular de Terrinches, todas ellas descontextualizadas, son una buena muestra del escaso valor otorgado a estas piezas desde tiempos pretéritos. Sin embargo, aunque humildes, son un claro exponente de unas costumbres y creencias religiosas de las que somos

50 ÁLVAREZ GARCÍA, Honorio Javier y BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis: “La ermita medieval de Nuestra Señora de Luciana (Terrinches, Ciudad Real). Una intervención científica multidisciplinar y un modelo de puesta en valor del patrimonio”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 34 (2009), pp. 81 y 87.

51 *Ibid.*, p. 85

52 Estas obras han sido estudiadas por LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón en su estudio: “Noticia de algunas estelas tabulares...”, pp. 315-329.

herederos; conforman, también, uno de los escasos vestigios materiales de nuestro pasado medieval, testigos vivos de la época en la que se repobló este territorio, de la ciudad que fundó Alfonso X el Sabio y favorecieron los Reyes Católicos. Forman parte, por tanto, de nuestra memoria y nuestra identidad por lo que es obligado reivindicar y difundir su importancia y velar por su custodia.

Una tarea a la que está contribuyendo de manera sustancial la celebración de encuentros científicos como los llevados a cabo en las diversas ediciones del *Congreso Internacional de Estelas funerarias*, o la convocatoria de premios nacionales a los mejores cementerios de España desde 2014, cuyo galardón, en la primera convocatoria, auspiciada por la Revista *Adiós Cultural*, recayó en el camposanto navarro de Burguete: un cementerio construido en 1965, cuya principal característica es la representación de la igualdad del ser humano ante la muerte para lo que solo se permite la colocación de estelas discoidales al modo de las medievales<sup>53</sup>. Un fenómeno, éste, muy arraigado en Navarra donde, como se ha indicado con anterioridad, se da la mayor concentración del mundo de ese tipo de manifestaciones funerarias medievales y donde lo que se busca es una proyección universal a través de la vuelta a sus orígenes.

Cabe destacar, en esa misma dirección, las iniciativas culturales llevadas a cabo en esta parcela en otros lugares de la geografía española con la creación de centros de interpretación de estelas como, por ejemplo, en el municipio de Fuentespalda, en Teruel, que ha recreado su cementerio medieval, junto a la iglesia, con la exposición de un conjunto de veinte estelas discoidales recuperadas. Y proyectos didácticos como el que lleva por título *Viajando por las estelas. Signos de espiritualidad en el Arco Atlántico Europeo*, recurso promovido por Donostia Kultura a través del Museo de San Telmo de Donostia-San Sebastián, en colaboración con otros museos internacionales<sup>54</sup>. Sin olvidar el papel que juegan, museos como el de Ciudad Real, en la divulgación y custodia de esta herencia cultural. Tal vez, iniciativas como las apuntadas en este último apartado deban servir para concienciar al lector e inspirar a las autoridades competentes en la puesta en valor de un patrimonio tan singular como el tratado.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE SORONDO, Antxon. (1992): “Una teoría sobre el origen de las estelas discoidales”, en *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Vol. II, s. I., Asociación Española de Arqueología Medieval, pp. 506-511.
- ALEXANDRE-BIDON, Danièle (2011): “Le cimetière, résidence des morts et des vivants” (XIVe-XVe siècle), en BALACE, Sophie y POORTER, Alexandra DE (coms.), *Entre Paradis et Enfer. Mourir au Moyen Âge, 600-1600*, catálogo de la exposición, Bruselas, Fonds Mercator / Musées Royaux d’Art et d’Histoire, pp. 244-251.

---

53 “Un gran patrimonio funerario. Concurso de cementerios”, en *Adiós Cultural*, 108, 2014, p. 4.

54 “Viajando por las estelas. Signos de espiritualidad en el Arco Atlántico Europeo. Guía del profesorado” [En línea] <<http://www.santelmomuseoa.com/uploads/Actividades/Maletas/Estelas-Guia-profesor.pdf>> [Visto: 27/02/2016].

- ALFONSO X (1555), (ed. Facsímil, 1985): *Las Siete Partidas del Sabio Rey don Alonso el nono, nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio López del Consejo Real de Indias de su Majestad*, Salamanca, Boletín Oficial del Estado.
- ÁLVAREZ GARCÍA, Honorio Javier y BENITEZ DE LUGO, Luis (2009): “La ermita medieval de Nuestra Señora de Luciana (Terrinches, Ciudad Real). Una intervención científica multidisciplinar y un modelo de puesta en valor del patrimonio”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 34, pp. 81-105.
- ÁLVAREZ, Ana María: “La estela hebrea en la Península Ibérica”, en CASA, Carlos DE LA (ed.): *Actas del V Congreso Internacional de Estelas funerarias*. Vol. II, Soria, Diputación Provincial, 1994, pp. 405-418.
- ARIÈS, Philippe (1987): *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus.
- AROCENA, Félix María: (2011): “El lenguaje simbólico de la liturgia”, en *Scripta Theologica*, 43, pp. 103-124.
- AUSSIBAL, Robert (1993): “A propos de deux stèles discoidales a symbole solaire”, en CASA, Carlos DE LA (coord.), *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias*. Vol. 2, Soria, Diputación Provincial, pp. 695-703.
- AUSSIBAL, Robert (1994): “Le symbolisme marial des stèles discoidales”, en *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 10, pp. 493-514.
- CAMPILLO CUEVA, Jacinto (2009): “Estelas de límite en los cementerios medievales de la provincia de Burgos”, en *Kobie. Antropología cultural*, 13, pp. 93-110.
- CASA, Carlos DE LA y DOMÉNECH, Manuela (1983): “Estelas discoideas en Campisábalos (Guadalajara)”, en *Wad-al-Hayara: Revista de Estudios de Guadalajara*, 10, pp. 397-404.
- CASA, Carlos DE LA y DOMÉNECH, Manuela (1994): “La estela funeraria hispano-cristiana”, en CASA, C. DE LA (ed.), *Actas del V Congreso Internacional de Estelas funerarias*. Vol. II, Soria, Diputación Provincial, pp. 445-461.
- CASA, Carlos DE LA y DOMÉNECH, Manuela (1995): “La estela funeraria en la Península Ibérica. Desde los orígenes hasta nuestros días”, en *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 27, 65, pp. 63-76.
- CASA, Carlos DE LA, JUSUE SIMONENA, Carmen y MENCHÓN Y BES, Joan (1992): “Estelas medievales cristianas de la Península Ibérica”, en *III Congreso de Arqueología medieval española*, s. l., Asociación Española de Arqueología Medieval, pp. 237-254.
- CASANOVAS MIRÓ, Jorge (2003): “Las necrópolis judías hispanas. Las fuentes y la documentación frente a la realidad arqueológica”, en LÓPEZ ÁLVAREZ, Ana María e IZQUIERDO BENITO, Ricardo, *Juderías y sinagogas de la Sefarad medieval*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 493-532.
- CAVAGNA, Mattia (2011): “L'enfer au Moyen Âge: un lieu rempli d'espoir”, en BALACE, Sophie y POORTER, Alexandra DE (coms.), *Entre Paradis et Enfer. Mourir au Moyen Âge, 600-1600*, catálogo de la exposición, Bruselas, Fonds Mercator / Musées Royaux d'Art et d'Histoire, pp. 198-212.
- CLARAMUNT, Salvador (1988): “La *Danza Macabra* como exponente de la iconografía de la muerte en la Baja Edad Media”, en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel y PORTELA SILVA, Ermelindo (coords.), *La idea y el sentimiento de la muerte en la Historia y en el Arte de la Baja Edad Media*. Vol. I, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 93-98.
- COLOMO CASTRO, Koldo (2008): “Estelas discoideas de Puente la Reina / Gares”, en

- Cuadernos de etnografía y etnología de Navarra*, 83, pp. 189-231.
- DELGADO MERCHÁN, Luis (1902): “El fonsario o cementerio de los judíos en Ciudad Real”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 40, pp. 169-175.
- DÍAZ JURADO, Joseph (1986): *Singular idea del sabio rey don Alonso, dibujada en la fundación de Ciudad Real*, Ciudad Real, Ayuntamiento de Ciudad Real.
- DIDIER, Jean Charles (1962): *El cristiano ante la enfermedad y la muerte*, Andorra, Casal i Vall.
- DUBY, Georges (1995): *La época de las catedrales. Arte y Sociedad, 980-1420*, Madrid, Cátedra.
- FRANKOWSKI, Eugeniusz (1989): *Estelas discoideas de la Península Ibérica*, Madrid, Istmo.
- GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio, MAYORAL CASTILLO, Ángel Luis y SAVIRÓN CUARTANGO, María Luisa (2009), “Estelas funerarias medievales en la comarca de El Barco de Ávila”, en *Territorio, sociedad y poder*, 4 (2009), pp. 167-191.
- GONZÁLEZ SERRANO, Pilar (1999): “Catábasis y resurrección”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, 12, pp. 129-180.
- GUTIÉRREZ CUENCA, Enrique (2015): *Génesis y evolución del cementerio medieval en Cantabria*, Tesis Doctoral, Santander, Universidad de Cantabria.
- HUIZINGA, Johan (1990): *El otoño de la Edad Media*, Madrid, Alianza.
- JUAN GARCÍA, Antonio DE, (1998): “Los cementerios medievales de Toledo: distribución espacial”, en LÓPEZ ÁLVAREZ, Ana María y BENITO IZQUIERDO, Ricardo (coords.), *El legado medieval hispanojudío*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 327-340.
- LE GOFF, Jacques (1985): *El nacimiento del purgatorio*, Madrid, Taurus.
- LE GOFF, Jacques (1994): *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*, Barcelona, Gedisa.
- LE GOFF, Jacques (2003): *Diccionario razonado del Occidente medieval*, Madrid, Akal.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1980): “Hallazgo de tres estelas discoideas en la provincia de Guadalajara. Su estudio y comparación con otras de procedencia vasconavarra”, en *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 35-36, pp. 441-454.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1992): “Noticia de algunas estelas tabulares de la provincia de Guadalajara”, en *Wad-al-Hayara: Revista de Estudios de Guadalajara*, 19, pp. 315-329.
- MARTÍNEZ GIL, Fernando (1996): *La muerte vivida: muerte y sociedad en Castilla durante la Baja Edad Media*, Toledo, Diputación Provincial.
- MENCHÓN I BES, Joan y RIUS MAY, Peter (1994): “Signos de oficios en estelas funerarias de Catalunya”, en CASA, Carlos DE LA (ed.), *Actas del V Congreso Internacional de Estelas funerarias*. Vol. 2, Soria, Diputación Provincial, pp. 653-662.
- MONCO, Carlos y JIMÉNEZ, Amelia (1992): “Las estelas discoidales de la necrópolis del Egido, Santaver y de la iglesia de San Pedro de Huete, Cuenca”, en *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. II, s. l., Asociación Española de Arqueología Medieval, pp. 534-543.
- MORALES CANO, Sonia (2012): *Moradas para la eternidad. La escultura funeraria gótica toledana*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- MORALES CANO, Sonia (2015): “Vicisitudes de la escultura funeraria gótica ciudadrealeña”, en CORTÉS ARRESE, Miguel (ed.), *Vaivenes de un patrimonio. Arte y memoria en Castilla-La Mancha*, Toledo, Almud, pp. 97-149.
- MORALES CANO, Sonia (2015): “Ecos de la escuela escultórica de Sebastián de Toledo

- en Ciudad Real”, en ALÍA MIRANDA, Francisco, ANAYA FLORES, Jerónimo, MANSILLA PLAZA, Luis Y SÁNCHEZ LILLO, Jorge (dirs.): *I Congreso Nacional de Ciudad Real y su provincia*. Vol. III, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, pp. 70-85.
- PÉREZ CANO, María Teresa (1997): *Patrimonio y ciudad. El sistema de los conventos de clausura en el Centro Histórico de la ciudad de Sevilla*, Tesis Doctoral, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- PÉREZ MONZÓN, Olga (2007): “*Quando rey perdemos nunq[ua] bien nos fallamos... La muerte del rey en la Castilla del siglo XIII*”, en *Archivo Español de Arte*, 320, pp. 379-394.
- PORTELA SILVA, Ermelindo y PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen (1988): “*Muerte y Sociedad en la Galicia Medieval (ss. XII y XIV)*”, en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel y PORTELA SILVA, Ermelindo (coords.), *La idea y el sentimiento de la Muerte en la Historia y en el Arte de la Edad Media*. Vol. I, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 21-29.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael (1894): *Paseo artístico por el Campo de Calatrava. Estudio de las tres principales residencias de la Orden ó sean Calatrava la Vieja, Calatrava la Nueva y Almagro*, Ciudad Real, Imprenta del Hospicio Provincial.
- RAMOS BENITO, Alejandro (2012): “*Aportación al estudio de las estelas en la provincia de Burgos: estelas medievales en el curso medio de Arlanza*”, en ARÁZAGABOLUMBURU, Beatriz y otros (eds.), *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al Prof. José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*. Vol. 1, Santander, Universidad de Cantabria, pp. 807-822.
- SALVADOR GONZÁLEZ, José María (2014): “*Sicut liliū inter spinas. Metáforas florales en la iconografía mariana bajomedieval a la luz de fuentes patrísticas y teológicas*”, en *Eikón / Imago*. Vol. 3, 2, pp. 1-32.
- SANTONJA, José Luis (1998-1999): “*La construcción de cementerios extramuros: un aspecto contra la lucha de la mortalidad en el Antiguo Régimen*”, en *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 17, pp. 33-44.
- SAUERLÄNDER, Willibald (2009): “*Tiempos vacíos y tiempos llenos*”, en CASTELNUEVO, Enrico y SERGI, Giuseppe dirs., *Arte e historia en la Edad Media. I: Tiempos, espacios, instituciones*, Madrid, Akal, pp. 113-153.
- UKAR MURUZABAL, Jesús (1994): “*Simbología de la cruz en las estelas de Navarra*”, en *Zainak. Cuadernos de Antropología – Etnografía*, 10, pp. 381-396.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio (2000): *Judíos y conversos en la Castilla medieval*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael: (1981): *Ciudad Real en la Edad Media: la ciudad y sus hombres (1255-1500)*, Ciudad Real, Diputación Provincial.
- “*El Palacio de Medrano exhibe una estela funeraria medieval de la parroquia de Santiago Apóstol*” [En línea], <<http://www.oretania.es/el-palacio-de-medrano-exhibe-una-estela-funeraria-medieval-de-la-parroquia-de-santiago-apstol/>> [Visto: 3/05/2015].
- “*Un gran patrimonio funerario. Concurso de cementerios*”, en *Adiós Cultural*, 108, 2014, pp. 3-7.
- “*Viajando por las estelas. Signos de espiritualidad en el Arco Atlántico Europeo*” [En línea] <<http://www.santelmomuseoa.com/uploads/Actividades/Maletas/Estelas-Guia-profesor.pdf>> [Visto: 27/02/2016].

## **DESVELANDO EL MISTERIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TÉCNICA MURAL EN LOS TALLERES DE ARTISTA DEL SIGLO XVI EN EL CAMPO DE CALATRAVA, CIUDAD REAL**

Raquel Racionero Núñez

La importancia de la pintura mural y el conocimiento de su técnica trascienden a lo que sería meramente una manifestación artística y plantea actualmente, un campo de estudio complejo pero a la vez en auge para su revalorización. Al no ser por su naturaleza un objeto museable, la pintura mural plantea un nuevo acercamiento para entender los restos, comprenderlos y conservarlos. El estudio propuesto pretende abordar dos obras parietales de carácter religioso, valiéndonos para ello de la realización de análisis estilístico y del análisis matérico, que proporcione datos que, interpretados cara a la propia obra, nos conduzcan a conocer las distintas técnicas de ejecución; por medio de esas dos vías, se ha intentado sistematizar las expresiones artísticas de la pintura mural a fines de la Edad Media, dentro de esa corriente artística, en dos conjuntos pictóricos murales ubicados en el dominio de Campo de Calatrava, Ciudad Real. Una de las escenas murales motivo de estudio es una escena que representa la Natividad del Señor, ubicada en la Ermita de la Purísima Concepción en Torralba de Calatrava y la otra escena corresponde a la imagen de Virgen con Niño ubicada en la Iglesia de San Andrés de Moral de Calatrava. Los datos que nos revela la propia pintura, puede ayudarnos a conocer un sistema de vida y las devociones representadas en las composiciones, en este caso, con un acusado carácter narrativo, donde los pintores retratan la vida cotidiana de una sociedad, su situación geográfica e histórica. Por ello a través de estas representaciones pictóricas, podemos valorarlas, no solo por su entidad artística, sino por el valor histórico que trasciende por encima de su parte material, como fuente documental, sobre el momento en el que éstas fueron realizadas. No por ello se debe dejar a un lado los datos que nos aportan los análisis y la aplicación de los métodos científicos específicos aplicados sobre los soportes, para entender su composición, las alteraciones y deterioros que las afectan. Para ello se ha llevado a cabo un trabajo interdisciplinar consistente en una primera fase con la extracción de un número determinado de muestras, de aquellas zonas susceptibles de ser estudiadas en profundidad, previo a cualquier intervención, para posteriormente mandarlas al laboratorio para su análisis. El análisis químico de las muestras tomadas en las obras, nos ayudan a determinar la caracterización de los morteros, los pigmentos utilizados y en su caso, el aglutinante o la lámina metálica presente en ellas, etc. Los análisis dirigidos por Andrés Sánchez Ledesma, químico destacado que trabaja para instituciones de primer nivel, en el laboratorio de su empresa Artelab, han analizado entre otras, un grupo de muestras que pueden ser relevantes, entre las que se encuentran aquellas que contienen lámina de oro. El análisis de estas muestras ha llevado un tiempo para su correcta interpretación, buscando obtener información sobre los materiales que aporten conclusiones para la investigación.



## 1. DOS CASOS DE ESTUDIO: LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS DE MORAL DE CALATRAVA Y LA ERMITA DE LA PURÍSIMA DE TORRALBA DE CALATRAVA

En el ámbito geográfico de la provincia de Ciudad Real y con apenas meses de diferencia, en un corto espacio de tiempo, tuvimos la oportunidad de tener al descubierto dos conjuntos pictóricos murales destacados, ubicados en los dominios de Campo de Calatrava, concretamente un conjunto de restos murales presentes en la Iglesia de San Andrés, en Moral de Calatrava y otros restos parietales presentes en la Ermita de la Purísima Concepción en Torralba de Calatrava, Ciudad Real. Ambos edificios son ejemplos representativos tanto a nivel histórico como artístico. La iglesia de San Andrés destaca por su interés como bien inmueble desde 1982, al estar dentro del casco urbano de Moral de Calatrava y ser declarado Conjunto Histórico-Artístico. Esta catalogación agrupa una serie de inmuebles, que forman una unidad de asentamiento, que incluye la parte más antigua del pueblo; sobre plano viene delimitado por la ubicación de las ermitas de San Roque, al Este, Ntra. Sra. de la Sierra al Oeste y la Iglesia de San Andrés por el Sur. Bernardo Portuondo hace referencia a la población de Moral de Calatrava y concretamente recoge testimonio de la Iglesia parroquial que es motivo de estudio. Da una descripción detallada de la fachada principal, concretamente de la portada y describe el interior de la siguiente forma<sup>1</sup>:

Se ve en los elementos del templo una mezcla de caracteres y miembros ojivales, propios del primer periodo (siglo XIII), en el que sin duda se verificó la construcción, con otros románicos, producto natural del recuerdo de la reciente arquitectura. En la iglesia se han hecho obras del Renacimiento y en el siglo XVIII; y en distintas épocas se transformó el retablo primitivo, hasta sustituirlo hoy el templete gótico-francés que se ve en la capilla mayor.

A finales del siglo XV se construye la ermita de la Purísima Concepción, aprovechando los restos de muralla de la fortaleza islámica gracias a María García de Belmonte, contando en el siglo XVI con una cofradía<sup>2</sup> Está, aparece descrita en las relaciones topográficas de Felipe II<sup>3</sup> a diez y seis días de diciembre de mil y quinientos y setenta y ocho años, en el que en el capítulo cuarenta y ocho, dice así:

En esta villa hay una iglesia parroquial que es su advocación de la Santísima Trinidad, y tiene otras tres ermitas que se llaman la una Santa María de la Blanca, que está a la una orilla de la villa y fue primitivamente parroquial, y por estar en bajo de la villa donde solía venir un arroyo de aguas y lluvias se pasó a la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, que es una de las tres dichas, y allí fue iglesia parroquial ciertos años

1 PORTUONDO, Bernardo (2007) [1917]: “*Catálogo Monumental Artístico-Histórico de la Provincia de Ciudad Real.*” Ciudad Real, BAM, pp.141-142.

2 LÓPEZ LÓPEZ, M. Cristina (2013): “*La transición del arte Gótico al Renacimiento en Torralba de Calatrava*” Ciudad Real, Actas de los VIII, IX y X Jornadas monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno. pp. 155-156.

3 CAMPOS, J Y DE SEVILLA, F Javier (2009): “*Los pueblos de Ciudad Real en las relaciones topográficas de Felipe II*” Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 48, pp. 971-972.

hasta que se edificó de nuevo la que ahora al presente es parroquia, que es una iglesia de buen tamaño y de buena tapiería y el maderaje de mampostería con una torre de piedra blanca, de buen talle y altura, y esta iglesia nueva se ha edificado de treinta y cinco años a esta parte y se ha hecho todo a costa de los vecinos de esta villa porque la iglesia tiene poca renta, y de la otra ermita que resta es de señor San Sebastián.

Tenemos noticias de la presencia de tales restos policromos, tras la visita realizada en 1721 por parte de un representante de la Orden de Calatrava, en la descripción de los ornamentos de la Ermita de Ntra. Sra. De la Concepción dentro de la villa de Torralba, reapareciendo tras los procesos de remodelación del interior de la Ermita de la Purísima Concepción corresponden a una hornacina, destacando la escena de la Natividad, aunque la extensión de los restos policromos es mayor, como así se evidencia en parte, tras las catas perimetrales realizadas en el muro sur. Posiblemente y por su proximidad a la cabecera, siendo esta parte la más antigua de la ermita, podrían existir otros restos policromos, que hasta la fecha no han sido descubiertos. Como ocurre con la mayoría de restos murales, estos suelen tener un cierto grado de adaptación a la arquitectura y a la función del lugar, siendo planeados de modo que encajen en el diseño arquitectónico, en lugar de dar la impresión de ser un adorno añadido o superficial. En ambos ejemplos se observa la coexistencia de estilos diferentes, pues hasta la implantación de las formas y de la técnica de los estilos dominantes respecto a etapas anteriores, ambos centros se encuentran alejados de los focos creadores, concretamente Toledo, y en manos como trataremos a continuación de artistas y donantes anclados en etapas anteriores. La posible datación de tales restos murales no tiene una correlación con la fecha de la erección del monumento en el que se encuentran, ya que puede ser aplicada en un tiempo posterior aunque, la datación de la construcción siempre supondrá un límite inferior para la de su ornamentación.

## 1.1 ESTUDIO ICONOGRÁFICO Y MATERIAL DE LOS DOS CASOS DE ESTUDIO

Los dos casos que son motivo de estudio, los murales correspondientes a la imagen de la Virgen con niño de la Parroquia de San Andrés de Moral de Calatrava y la escena correspondiente a la Natividad de la Parroquia de Torralba de Calatrava. En la representación que se ha conservado en Torralba de Calatrava la escena destacada es aquella, en la que se narra la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo<sup>4</sup>, tema muy representado en el mundo cristiano medieval. Las figuras que recoge la parte central principal de la escena de la sagrada familia —es decir la de la Virgen, José y el recién nacido—, del que en este caso apenas se conservan restos. En el fondo y de forma secundaria aparecen multitud de personajes correspondiente al anuncio de los pastores y en un plano superior en el cielo así como en el primer plano, la adoración de los ángeles. A ambos lados enmarcando la escena aparece la mula y el buey. En el caso de

---

4 DE LA VORÁGINE, Santiago (1996): *“La leyenda dorada”*, Madrid, Alianza Forma, Tomo I, pp. 52.

una de las escenas que son motivo de estudio del ejemplo conservado en las pinturas de la Iglesia de San Andrés, destacamos de una forma aislada la escena de la Virgen como trono junto con el Niño, presentándonoslo y reflejando su naturaleza humana y a la vez su carácter sobrenatural.

Partimos de la imposibilidad de poder rescatar los elementos artísticos originarios para un conocimiento completo del conjunto, ya que el devenir del tiempo cubre y enmascara y el proceso de deterioro ha variado la apariencia estética y material, aunque el descubrimiento de estos mismos elementos enmascarados y ocultos en los muros, hasta hace poco olvidados y de los que se desconocía su existencia, pueden mostrar una información valiosa muy aproximada a la historia artístico-estética de los mismos. Si podemos aproximarnos a la hora de poder ubicar los casos de estudio dentro de un periodo u otro, al hacer un registro de obras ya fechadas y de las que manejemos datos probados, aproximándonos también al estudio de los tipos y los elementos allí representados, estudiando las figuras, las formas, los textos o cartelas y los materiales. Para ello los análisis científicos pueden ayudar a saber más de su forma de creación, paleta y técnica utilizada. Es importante pensar que la gran mayoría de las pinturas murales realizadas antes del siglo XX, fueron proyectadas para ser permanentes, en las condiciones en las que iban a ser expuestas, durante toda la vida del edificio, no contando claro está, con la necesaria limpieza y resanado de los muros de estos edificios por cuestiones de deterioro o cambio de gusto, ya que tales edificios mantienen su uso y relevancia a lo largo de los siglos. Además es importante saber que aunque los pintores a lo largo de los siglos puedan presentar gran diversidad de estilos y paletas, todos ellos utilizaron con igual éxito la misma técnica aunque con particularidades.

Las pinturas analizadas siguen los requisitos técnicos similares a los utilizados en otras técnicas, concretamente combinando pintura al fresco y pintura al temple. La combinación de ambos era algo muy común, simulando con el uso del temple sobre las paredes, el efecto típico del fresco con un tolerable grado de éxito, pero presentando defectos técnicos. La aplicación de pintura al temple en ambos casos se realizó en áreas determinadas, directamente sobre una capa de *gesso*, que a su vez se había aplicado a paredes viejas con argamasa de cal o con un nuevo revoco normal de yeso. En otras áreas delimitadas por jornadas<sup>5</sup>, como ocurre concretamente a la imagen del San Cristóbal correspondiente al conjunto de pinturas de la Iglesia de San Andrés, presenta el uso de pintura mural al fresco, consistente en pintar sobre una pared preparada con argamasa húmeda, usando pigmentos mezclados sólo con agua. Cuando la masa de yeso y cal se seca, fragua y endurece. Al realizar un examen al microscopio se observa que en los restos de pintura mural al fresco, que la penetración del pigmento en los intersticios de las partículas del yeso es mucho mayor que la adhesión más superficial de los ejemplos de pintura mural realizados al temple. La combinación de ambos procesos es común, siendo en muchas ocasiones los últimos toques y veladuras

---

5 Las jornadas en pintura mural definen las áreas de actuación del muro en las que se debe trabajar antes de que este endurezca.

de las superficies murales realizadas a pincel y en seco para rematar obras iniciadas al fresco. Los deterioros existentes nos muestran los fallos en la aplicación de técnicas, en concreto al hablar del temple, consistentes en la aplicación de capas muy finas sobre fábricas irregulares, que complican la correcta adhesión de los revestimientos espesos con aglutinantes acuosos.

Los casos de estudio hasta la fecha analizados nos muestran la tendencia mayoritaria a la hora de recubrir los muros de los edificios de los dominios de Campo de Calatrava, en ambos casos que son motivos de análisis, como ocurre en otros edificios como son la Ermita de San Cosme y San Damián en Bolaños de Calatrava o los existentes en la Ermita de San Sebastián de la Solana, la pobreza en el uso de materiales sobre edificios muy deficientes en cuanto a su construcción, es una constante unida al uso de pinturas murales realizadas al temple.

Los pintores que realizaron estos murales, en ambos casos a caballo entre el recién terminado medieval y el siglo XVI, eran pintores que no eran considerados artistas, sino simples trabajadores, eso sí, con repertorios y formas de hacer que podrían singularizarlos, bien organizados y dedicados específicamente a este tipo de trabajos.

## 1.2 CONCEPTO DE TALLER Y OFICIO

Pero ante la pregunta de quiénes realizaron los restos dorados y policromos que hoy observamos, debemos realizar una aproximación de carácter general al concepto de talleres o pintores de lo mural; para ello es importante conocer, como se organizaban los oficios y los talleres en su mayoría itinerantes dedicados a la realización de recubrimientos murales a lo largo de la Edad Media y el siglo XVI. Sabemos que durante la Edad Media existieron escuelas y talleres, que los maestros enseñaron sus oficios; pero no solo se encuentran los maestros o los pintores en el ámbito de la creación, sino que las construcciones son punto de encuentro de oficios y profesiones. Parte del saber sobre las técnicas y materiales se encuentran en recetarios y tratados, que antes del año 1300 no superaba el número de quince, mientras que a partir del siglo XIV y a lo largo del siglo XV, son no más de cien, teniendo que esperar su auge hasta el siglo XVI y XVII<sup>6</sup>. Es importante mencionar que en la mayoría de las ocasiones, el uso y la reproducción de las recetas, y en cierto modo el carácter divulgativo de los tratados, no siempre es tal, siendo la documentación incompleta y poco fiable del oficio<sup>7</sup>. Hay que entender que cualquier saber en lo correspondiente a datos, ingredientes o recetas podían transmitirse de forma oral, pudiendo recoger recetas incompletas o simplemente donde se oculte información de forma intencionada por parte de los autores.

---

6 LÓPEZ ZAMORA, Eva.; DALMAU, Consuelo (2007): "Materiales y técnicas de dorado a través de las antiguas fuentes documentales" *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico I*, nº 61, pp. 113.

7 SANTOS GÓMEZ, Sonia.; SAN ANDRÉS MOYA, Margarita (2001): "Aportaciones de antiguas Ordenanzas al estudio de las técnicas pictóricas". *Pátina, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Madrid*, 10 y 11, pp.226-285.

Los primeros gremios de pintores empiezan a cobrar entidad a partir de la segunda mitad del siglo XV, aunque será a lo largo del siglo XVI el momento en el que alcanzarán mayor desarrollo, llegando a tener ordenanzas propias. No existen ordenanzas propias con una normativa específica en lo que respecta a las profesiones de carácter artístico como la pintura<sup>8</sup>. Las especialidades en ese momento pasaban por ser las reconocidas como: la pintura de sargas, la pintura de imaginería o de retablos, el dorado y policromado —doradores de tabla— y la pintura a lo morisco sobre madera y pared<sup>9</sup>. Esta última especialidad, que las ordenanzas de Sevilla en 1527 llaman, *pintores de madera y de fresco de manera que se entiende obra del romano*, no es una categoría reconocida en las ordenanzas que se han conservado en lugares como Granada en 1525 o Zaragoza en 1517 siendo inexistentes hasta la fecha las conservadas en Castilla.

Como indicaban las ordenanzas de Sevilla<sup>10</sup> al hablar del oficio de los doradores estos:

No podían tomar obra de dorado do ubiere cosas de pintura, assí de pincel como de bulto porque las semejantes obras conviene que no intervengan sino los más sabios... y aquellos que más estudiasen y trabajasen en la dicha arte, porque la primera cosa que en casi de los maestros imagineros aprenden es a dorar, y porque no se dan a trabajo, ni a estudio, quedan con no más de ser doradores.

Como puede apreciarse a los doradores se les cerraba y se les acotaba los campos en los que podrían actuar, cobrando mayor importancia a medida que se avanza el siglo XVI, donde el dorado invade grandes extensiones de superficie. Es por lo tanto probable encontrarnos ante ejemplos tan tempranos —contando con que debemos esperar hasta mediados del siglo XVII para encontrar a los doradores como gremio aparte, véase el caso de Madrid en 1621—, donde aquellos que realizarán los dorados de las obras, que son motivo de estudio estuvieran subordinados al gremio de los pintores y por lo tanto subcontratados para realizar tan solo esas áreas específicas. No hay que olvidar que el coste del oro y el coste de realizar amplias extensiones concentraba gran parte de los presupuestos, de ahí querer controlar el mercado e independizar el oficio del dorador respecto al del pintor.

Pero al hablar de restos murales y entendiendo las artes plásticas en la Edad Media, no debemos olvidar la relación de tales manifestaciones artísticas con el mundo de la arquitectura, que será la primera de las artes plásticas en la rama de las artes del constructor y de aquel que ornamenta lo que construye. San Isidoro resume el vocabulario romano al respecto y comenta que, el arquitecto levanta los muros y los cubre de arcos o techos, decora los materiales brutos de cosas preciosas o de

8 REVENGA DOMÍNGUEZ, Paula (2000): “El Arte de la pintura y la cuestión corporativa en Toledo en el siglo XVII” *Anales de Historia del Arte*, 10, p.152.

9 BRUQUETAS GALÁN, Rocío (2004): *Los gremios, las ordenanzas, los obradores*, Valencia, Actas del Congreso del IIC, pp. 9.

10 *Id.*, pp.10.

formas artísticas. Entre las formas decorativas cita entre otros los frescos<sup>11</sup>. Por tanto ante la definición de posibles artífices, estamos en un momento de creación donde el Renacimiento ya inicia la consciencia de que la formación del artista necesita de un código de disciplina teórica, basado en el conocimiento científico, pero perviviendo con el saber empírico transmitido por el maestro. Pero más allá de las fuentes escritas, fundamentales para entender las formas de hacer, si sabemos que el arte debe entenderse como, la ciencia de las reglas que el artesano debe seguir en el curso de la producción, haciéndose una distinción entre las artes en función de la necesidad y el deleite de los bienes que procuran, donde el pensamiento medieval a partir de Boecio y Casiodoro, hacia distinción entre el saber orientado hacia el conocimiento puro y el saber hacer dirigido hacia la creación de las formas —oposición de *artifex theorice* y de *artifex practice*—<sup>12</sup>. El saber se refería a las cosas que nada tenían que ver con la creación de las formas y con los objetos que el hombre produce conscientemente.

### 1.3 ESTUDIO DE LA REPRESENTACIÓN Y DE LAS FORMAS ORNAMENTALES

La noción de que el símbolo manifiesta visualmente una realidad que no es aparente y que se capta intelectualmente a partir de lo empírico, prevalece en los enlucidos que hoy conservamos en algunas iglesias. Las pinturas que aparecen representadas en paredes, techos y demás elementos arquitectónicos que conforman estos edificios, representan el ornamento de las costumbres. Tales pinturas desde su creación, podían ser leídas por los laicos, cumpliendo la función hedonista estética, que se construye sobre la idea de que “*el arte da placer*”, placer que predisponía al aprendizaje y por ello alcanzando un alto poder pedagógico cumpliendo las palabras de San Gregorio que mencionaba que en la pintura leen los que no saben leer. Las formas artísticas hermosas representadas en estos restos pictóricos, no solo podían cautivar a los ojos de aquellos que los miraban, sino también sus inteligencias. La *compositio* se repite en las realizaciones de pintura, presentando una nueva cualidad, la de la imitación<sup>13</sup> de lo real, siendo la imagen bella, en la medida en que permanece fiel a un modelo<sup>14</sup>. Se sigue el criterio medieval, donde en las obras tiene cabida representar tanto las formas ideales como aquellas que representan la fealdad. Es importante destacar que en estas pinturas los elementos figurativos están más cercanos a la representación de tipos comunes y ciertamente vulgares, exceptuando la imagen que representan a la Virgen, siendo tal personaje el elemento con mayor carácter idealizante dentro de las escenas abordadas.

11 DE BRUYNE, Edgar (1987): “La estética en la Edad Media”. *La balsa de la medusa*, 15, Madrid, pp. 47.

12 *Id.*: pp.232.

13 San Agustín habla de las artes de la imitación donde las obras son bellas porque están bien hechas, porque evidencian la mano del espíritu, porque tiene oficio, porque imitan la armonía formal y son bellas en la medida en que se corresponden con un modelo.

14 *Op. cit.*, pp. 226.

Dentro del análisis formal al que han sido sometidos estos ejemplos, hay que destacar la importancia del estudio de partes ornamentales, ya que viene entroncado a la importancia que tienen dentro de la investigación artístico-estética<sup>15</sup>. Los adornos lineales, geométricos y aparentemente secundarios en comparativa con elementos figurativos, desempeñan un importante papel, que va más allá de lo que puede ser un acercamiento a la naturaleza o a modelos más o menos reconocidos. El ornamento no da lugar a la suposición de lo que se haya querido representar en un área determinada, siendo en la mayoría de las ocasiones productos abstractos-lineales, que carecen de cierta relación con el modelo natural. Al utilizar el término ornamento, hacemos referencia al termino *ornatus*, que entronca en lo que aparece en la Biblia, concretamente en el Génesis donde cuenta que después de la creación, Dios terminó los cielos y la tierra y todo su ornato —término en este caso no necesariamente con un valor estético—, sino indicando un equipamiento, los aparejos. Esa ornamentación del Universo queda recogida por poetas como Bernardo Silvestre y Alano de Lille que completaron y explicaron el texto fomentando su forma estética.



Nimbo y cuello de vestido ornamentados con decoraciones doradas. Imagen de la izquierda Virgen con el Niño entronizada (s. XVI). Iglesia Parroquial de San Andrés, Moral de Calatrava (Ciudad Real) / Imagen de la derecha nimbo y cuello del vestido ornamentado con decoraciones doradas (s. XVI). Ermita de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, Torralba de Calatrava (Ciudad Real) / Raquel Racionero Núñez.

15 WORRINGER, Wilhem (1997): “Abstracción y naturaleza”. *Breviarios*. Fondo de cultura económica. Madrid, p. 60.

## 1.4 EL USO DEL ORO: SÍMBOLO DE LA LUZ

Tras la realización de un examen organoléptico puntual, con ayuda de luz rasante y de una lupa binocular se pudo observar, la mayor o menor destreza manual de los restos de esos modelos que fueron policromados, dorados y estofados. La elección de las áreas concretas con restos de dorado, dentro de estas obras sometidas a estudio, se fundamentan en la importancia que tuvo dentro de los procesos artísticos la técnica del dorado. Estas áreas con trazas de dorado decoran, en las dos pinturas murales analizadas, partes relevantes de las figuras representadas, pudiendo destacar dos, una correspondiente a las zonas que delimitan y decoran —como aplicaciones y motivos en ropajes y vestiduras— y otra correspondiente a los nimbos; nimbos como halos pintados en forma circular, halos que pueden traducir el término latino *lumina*, sobre la cabeza de aquellos personajes coronados de esplendor, disfrutando de la luz eterna, salvaguardados por la divina protección. En el tratado de Cennino Cennini, explica de forma detallada el proceso de creación de estas aureolas de los santos en el muro sobre estaño dorado con oro puro:

Si quieres hacer las aureolas de los santos sin mordientes, cuando tengas la figura coloreada al fresco, coge un punzón y marco con él el contorno de la cabeza. Luego unta la aureola con barniz en seco, aplica sobre él el estaño dorado, cubierto con oro puro; aplica encima dicho barniz, aplástalo bien con la palma de la mano y así verás los trazos que marcaste con el punzón. Con la punta del cuchillo bien afilada y con suavidad ve recortando dicho oro y guarda lo que sobra para otras ocasiones<sup>16</sup>.

El estudio del proceso del dorado a través de las antiguas fuentes documentales revela, en primer lugar, el importante papel que su materia prima principal, el oro, ha tenido desde el comienzo de las civilizaciones. Su carácter simbólico, emparentado con las distintas divinidades de los grandes imperios orientales, llevó a perfeccionar la metodología de fabricación de otros subproductos más manejables, para aplicarlos en objetos artísticos de carácter religioso y real<sup>17</sup>. El concepto de belleza concebida como luz, encuentra sus raíces en las Escrituras, concretamente como la belleza está relacionada con el resplandor, donde Dios es belleza como resplandor de la luz eterna. Por ello en estas pinturas murales, estas áreas delimitadas y ricamente ornamentadas con la aplicación de láminas metálicas, reflejan un elemento muy importante dentro de la estética medieval. La estética de la luz puede ponerse en boca de muchos autores, como por ejemplo así queda reflejado en los diálogos clásicos de Platón, donde el resplandor, el brillo o la irradiación caracterizan las formas, cuyo modelo supremo, la Esencia del Bien se compara con el sol. El uso del oro como elemento simbólico, tiene raíces en la búsqueda del origen pseudo-histórico de algunas prácticas artísticas,

16 Texto original en Cennini, C.(1988) : *Il libro dell'arte*, (ed. riveduta e corretta sui codici per cura di Renzo Simi), Lanciano, R. R. Carabba, 1913. Traducción en CENNINI, C.: *El libro del arte*, (comentado y anotado por F. Brunello, trad. del italiano por Fernando Olmeda Latorre), Madrid, Akal, capítulo CI, p.144.

17 *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* I nº 61, I febrero 2007 I, p. 127.



donde se dice entre otros, que las pinturas de iglesias tuvieron sus orígenes con el rey Salomón, que ordenó que diversas pinturas fueran hechas en el templo del Señor, con una función concreta, además de la presencia de este material en otras piezas tales como candelabros, incensarios, etc. Todos los elementos arquitectónicos y algunos elementos ornamentales, desde el pavimento a las coronas de luces, simbolizaban algo. Partes significativas del templo hacían presente su importancia dentro del mismo, porque la iglesia debía adornarse, con materiales que iluminarán, resplandecerán y brillarán. Si hablamos de las partes de la iglesia, estos muros podían entenderse como en las Sagradas Escrituras, por medio de las cuales el fiel puede librarse de la inoportunidad de los herejes; entendiendo además a la iglesia como edificio como una Jerusalén Celeste, reconociendo la materialidad de los muros que la forman, donde se dice que el mortero de esos muros consta de cal, agua y arena, siendo la cal el fervor de la caridad, el agua el Espíritu Santo y que ambas se mezclan con la arena<sup>18</sup>.

La aplicación de este material en elementos arquitectónicos y su empleo en pinturas murales y mosaicos al igual que el alto conocimiento de la técnica del dorado y el plateado, comienza ya en las culturas de la antigüedad, perfeccionando la técnica especialmente con el arte bizantino, alcanzando su máximo apogeo a lo largo del gótico. El uso de este material y las técnicas de dorado tradicionales en Occidente, son susceptibles de ser ejecutadas en gran variedad de soportes además de los paneles de madera, tales como pueden ser muro, orfebrería, textiles, escultura, etc., así como decoraciones pintadas o grabadas. Así lo recogen los tratadistas de la época en sus escritos, en los recetarios y textos especializados en materiales y técnicas artísticas, ordenanzas y diversas fuentes documentales antiguas. Existen en los tratados explicaciones de mordientes específicos, o al menos recomendados, para estos soportes. Así pues, aparecen diferentes consejos, métodos y materiales para dorar sobre muro. Los describe Merrifield (1999: XCVI), Cennini (1988: 139-144), o el Manuscrito Boloñés (Anónimo, 1999: 465), todos ellos basados en la aplicación de mordientes resino-oleosos<sup>19</sup>. Estas fuentes aportan datos valiosos para la comprensión estilística y técnica de las obras, así como para su datación, ayudándonos de los datos que nos aportan el estudio técnico concreto de las obras.

## 1.5 TRATAMIENTO DEL ORO

Respecto al tratamiento del oro decir que este, puede encontrarse en aleación con otros metales, tales como plata o cobre. Debido a su alto coste, su aprovechamiento era un aspecto que preocupaba a quienes trabajaban con él. Por ello, en los tratados se señalan varios métodos para conocer su grado de pureza y, en su caso, la manera de poderlo separar de otros metales. Como veremos en las conclusiones del estudio, los ejemplos abordados corresponden a casos donde se ha utilizado el metal puro, es

---

18 DE CREMONA, Sicardo (siglo XIII): *Mitrare, sive, de officis ecclesiasticis summa*, Lib. 2. Capítulo IV. Edición de MIGNE, Jacques Paul (1875): *Patrologia latina*, Garnier, París..

19 *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico I*, nº 61, I febrero 2007 I, pp. 125.

decir el pan de oro identificado solo contiene oro, por lo que el 100% del material presente en la lámina, es oro. Cuando hay alguna aleación con plata y/o cobre, se indica el porcentaje en un análisis semi-cuantitativo, pero en el caso en que solo sea oro, como ocurre aquí, no es necesario, pues se trata de oro puro. Se descarta por su pureza que fuera necesario imitar metales preciosos, coloreando las superficies para hacerlas parecer más puras. Por tanto no es necesario comentar todas las fórmulas que encontramos en tratados de la época donde se trata los diferentes modos de purificar el oro mediante el uso de diversos ingredientes y tratamientos, procedimientos justificados debido al alto coste y la escasez de este material. Las palabras de Cennino Cennini aunque escritas a fines del siglo XIV pueden exponer el carácter y la importancia de su aspecto fundamental:

Bene ti do questo consiglio, che ti sforzi d'adornare sempre d'oro fine e di buoni colori, massimamente in nella figura di Nostra Donna [...] e sarà il nome tuo sì buono in dar buon colori, che se un maestro arà un ducato d'una figura, a te en sarà proferto due, e verrai ad avere tua intenzione, come che proverbio antico sici: chi grossamente lavora, grossamente guadagna. E dove non en fussi ben pagato, Iddio e Nostra Donna te ne fa di bene all'anima e al corpo. Yo te aconsejo que procures usar siempre oro puro y buenos colores, especialmente en la figura de Nuestra Señora [...] y se conocerá tanto tu nombre por buenos colores que si un maestro cobra un ducado por una figura, a ti te ofrecerán dos y verás que tu forma de actuar hará que se haga realidad el antiguo proverbio: el que trabaja a lo grande obtiene grandes ganancias. Y si en algo no fueses bien pagado, Dios y Nuestra Señora te recompensarán en beneficio del alma y del cuerpo<sup>20</sup>.

La aplicación de este material sobre el muro se realizó en aquellas áreas delimitadas y preparadas para aplicar una base lo suficientemente gruesa y embolada, para poder contener y fijar tal metal, como así se aprecia por las marcas incisas en el muro. Es importante destacar que las limitaciones respecto al material en la mayoría de los casos, condicionan esas áreas de aplicación. Volvemos a citar a Cennino Cennini, donde dice así respecto a este punto:

Una vez hayas dibujado todo, coge una aguja previamente fijada a un papelito; y ve marcando con ella los contornos de la figura que ha de ir sobre un fondo de oro, al igual que harás con las cenefas que vayan a decorar la figura y con los mantos que hayan de estofarse con oro<sup>21</sup>.

Estas láminas de oro eran el resultado de la reducción del lingote metálico a planchas delgadas siendo normal que estos *panes* fueran reducidos a micras de grosor, tras someter las láminas a la soldada y el molde, para entre otras cosas manipularlo mejor. Este proceso se denominaba *batihojas* y se realizaba a mano y es una técnica de la que se tiene la primera referencia visual en la aplicación de panes sobre pinturas

---

20 CENNINI,1988:140.

21 *Id.*:162.

en las tumbas egipcias de Re'hem en Deir el-Gabrâwi —concretamente en la tumba nº 72—, del 2300 a. C., y en Mereruka, Saqqara, del 2323- 2291 a. C.<sup>22</sup>. Uno de los tratadistas más importantes de la Edad Media, el monje Teófilo no hace alusión a este proceso por lo que se presupone que no señalarlo, se basa en su amplia divulgación a lo largo de la Edad Media<sup>23</sup>. Es este último caso, los panes reducidos a micras eran los utilizados por pintores-doradores dejando los de mayor grosor, para el uso comúnmente de los orfebres. Tras los análisis realizados y como se observaba ya, tras un primer examen organoléptico, estos panes utilizados tanto en el caso de estudio de la Virgen con niño de Moral de Calatrava como en el segundo caso correspondiente a la Virgen de la escena de la Natividad, de Torralba de Calatrava, la presencia de estas láminas de oro se reducen a simple vista, debido al deterioro de la superficie, la suciedad y presencia de enmascaramiento y al grosor de las mismas, ya muy reducido desde su aplicación. Es importante decir que en ambos murales y tras la realización de diversas técnicas de estudio como son la luz UV o el estudio Espectroscópico de infrarrojos por transformada de Fourier, se observó el uso de las aplicaciones de panes de oro a lo largo de otras áreas diferentes a la de los nimbos en este caso de los personajes más relevantes como los del primer plano, tanto masculinos como femeninos, en las ricas vestimentas con las que se cubren, y en aplicaciones en las cenefas y figuras secundarias con un marcado carácter decorativo.

El estado de deterioro que han sufrido estas pinturas murales, no solo depende de las condiciones externas a las que la pintura ha estado expuesta, sino que el proceso de degradación pudo comenzar en las fases del proceso de preparación del soporte. Como se observa en el estudio de ambas muestras, se aprecia una irregularidad en los estratos que conforma el muro, mostrándose esas irregularidades en la apariencia plana, contrario al efecto espejo que suele conseguirse tras el dorado y bruñido de la superficie. El pan de oro que aparece fracturado y discontinuo en las muestras, permite ver una cama realizada en yeso grueso con partículas muy grandes, defectos de las capas de preparación que marcan una discontinuidad y rugosidad en superficie.

La preparación del muro comienza con la aplicación de varias capas, que como ya recomiendan los tratados clásicos pueden llegar a ser de hasta seis capas de mortero de cal de grosor decreciente<sup>24</sup> pasando por otros ejemplos con una gran sobriedad en los materiales, realizándose la base de la pintura con un simple revestimiento de cal. Los dos casos de estudio de pintura mural que nos ocupan, se ajustarían más a estos últimos ejemplos. Los pintores-doradores que realizaron tales obras, sabían con seguridad, las precauciones que debían tomar para mantener la calidad de un buen dorado, sabiendo que las condiciones climatológicas afectarían a la obra desde su realización, condiciones extremas a las que se unen deterioros y alteraciones producidos por una deficiente factura y una mala selección de materiales utilizados

---

22 LÓPEZ ZAMORA, Eva.; DALMAU, Consuelo, 2007, p.122.

23 *Id.*: p.121.

24 BARBERO ENCINAS, Juan Carlos (2003) : “Las técnicas medievales de la pintura mural: Algunas cuestiones sobre terminología y concepto”, *Pátina*. nº12, pp.77-78.

por los pintores. Es muy importante tener en cuenta que los materiales utilizados para hacer estas pinturas, se utilizan de igual manera para recibir piedras, como para decorar y enlucir los interiores de las iglesias, hablamos concretamente de, cal, yeso y arena. Así se recoge ya en tratados de la época, de qué forma remediar la presencia de humedad en el muro en el que se ha de pintar y dorar:

Hablando de nuestro arte, hay ocasiones en que se pinta sobre muros húmedos y hay que encontrar remedio: por este motivo hay que estar bien preparado. Has de saber que el efecto de la humedad en el muro es el mismo del aceite en la tabla; al igual que la humedad corrompe el mortero, el aceite corrompe el yeso y los temple; por eso he de decirte que la humedad puede provocar grandes daños<sup>25</sup>.

Los problemas como son la débil adhesión y durabilidad de los estratos tanto de pintura como de lámina dorada, son comunes a muchas obras, donde la aplicación de estas pinturas al temple con el transcurso de los años debieron modificar y alterar sus principios de aplicación y composición, adaptándose a cada obra y a las aportaciones locales. Pero la metodología ordenada en varias capas de preparación seguida tradicionalmente y aún vigente en la actualidad a la hora de aplicar este material —es decir la aplicación de cola animal, estratos de yeso grueso y fino y bol—, se aprecia en la información aportada por las estratigrafías de las muestras estudiadas. Las cantidades de cada uno de los materiales mencionados varían en cada una de las muestras analizadas, aunque en ambas coincide la escasa presencia de adhesivo y el fino grosor de la lámina de pan de oro. La presencia de tierras en cada una de las muestras nos evidencian el uso y la aplicación del bol bajo la superficie del oro. El bol es una cama perfecta para el oro o la plata cuando van a ser bruñidos, lo que implica necesariamente un dorado al agua. El bol puede tener distintas coloraciones, asociándose a sus funciones fundamentales, siendo en los casos estudiados el bol utilizado el rojo, tal y como presentan los componentes terrosos analizados en las muestras. A diferencia de cómo se fabrica el bol hoy en día, el bol fabricado por los antiguos doradores, contenía bol de armenia y apenas aditivos. Eso ha producido que a día de hoy muchos de los dorados perdure el brillo. De cómo aplicar el bol y la forma de templearlo también habla Cennino Cennini, sobre la fabricación decía así:

Volviendo al tema del que hablábamos antes, cuando hayas acabado de hacer relieves de un retablo, coge bol de Armenia y asegúrate de que es bueno. Para ello prepara el labio inferior; si ves que se pega, sabrás que es bueno. Luego te conviene saber hacer el temple adecuado para dorar. Pon la clara de huevo en un tazón esmaltado, bien limpio. Toma una escobilla con muchas puntas, cortadas uniformemente e igual que si removieras espinacas o ensalada, bate la clara hasta que el tazón quede lleno de una espuma espesa, que parece nieve. Luego coge, un vaso normal no demasiado grande, llénalo de agua, aunque no hasta el borde, y viértela en el tazón sobre la clara. Déjala reposar toda la noche. Luego mezcla este temple con el bol todo lo que puedas.

---

25 CENNINI, 1988: p. 221.

Toma una esponja suave; lávala bien y empápala con agua muy limpia; escúrrela. Luego ve pasando suavemente esta esponja no demasiado húmeda por las zonas que quieras dorar. Después temple este bol con ayuda de un pincel algo grueso de marta hasta dejarlo líquido como agua, para dar una primera mano; y allí donde quieras dorar y hayas humedecido con esponja, ve aplicando este bol, extendido, evitando relieves que a veces deja el pincel. Así debes hacer aplicando después una segunda mano más cargado de color y una tercera y de esta manera quedará aplicado el bol<sup>26</sup>.

En la tabla del anexo<sup>27</sup> se muestran los componentes existentes en las muestras realizadas, donde aparecen tales componentes terrosos, es decir la capa correspondiente al bol, descritos como tierras, que podrían quedar definidas como a aquellos pigmentos coloreados compuestos por minerales, en los que se identifican óxido o hidróxido de hierro y que pueden estar acompañados de dióxido de manganeso, carbonato cálcico, carbonato cálcico magnésico y silicatos de aluminio, potasio, magnesio, entre otros. El color de las tierras que han sido utilizadas como pigmentos depende del tipo y proporción del compuesto de hierro y de la presencia de los otros óxidos y silicatos. Por esta razón, acompañamos la denominación “*tierra*” del color que presenta el pigmento en la capa de pintura, haciendo referencia a tierra roja, tierra amarilla y tierra verde a las que presentan estos colores, tierra de sombra a las de color pardo y utilizamos el genérico tierras en las que muestran una tonalidad pardo anaranjada que no se clasifica de forma evidente en los grupos anteriores. Es muy importante resaltar el uso de lo que los antiguos denominaban *dar de ocre*<sup>28</sup> para aquellas zonas donde no se va a dorar, como puede ser el caso del intradós del arco de la escena de la Anunciación, donde se realiza un ligero abocetamiento al que después se le perfila con una línea negra a modo de entrelazado de rosetas, en un área que iría cubierta posiblemente por algún elemento arquitectónico o parte de un retablo; de esta forma se abarataría con la aplicación de este pigmento, sin necesidad de usar mayores cantidades de panes de oro en zonas que podrían ser cubiertas y secundarias. Para finalizar y entender el proceso del dorado tal y como se aplicaría desde la Edad Media, no podemos dejar de mostrar cómo se aplica este sobre la superficie. Como ya hemos referido a lo largo de este texto y tomando de nuevo las palabras del pintor Cennino Cennini, el proceso del dorado consistiría en:

Quando el clima sea suave y húmedo y tú quieras dorar... coge el plumero y pásalo por la superficie; coge una raedera fina y ve igualando suavemente la superficie del bol. Si hubiera bolsas, asperezas o granillos, quítalos. Coge un trapo de hilo de lino y ve bruñendo cuidadosamente las partes donde aplicaste el bol. Incluso puedes mejorarlo bruñendo con un diente. Así cuando lo tengas bien bruñado y limpio, coge un vasito casi lleno de agua muy clara y añade un poco de temple que preparaste con la clara del huevo. Remuévelo bien dentro del vaso con el agua; toma un pincel de marta grueso y

---

26 CENNINI, 1988: p. 166-167.

27 Ver el apartado de conclusiones.

28 CARRASSÓN LÓPEZ DE LETONA, Ana (2004): “Preparaciones, dorado y policromía en los retablos de madera”. Valencia, Instituto de Patrimonio Histórico Español, Actas del congreso IIC, p.6.

suave; coge tu oro fino y agarra unas tenacillas o pinzas cada uno de los panes... Cuando hayas dorado bien todos los planos, ya que de ti depende el poner la cantidad para que ese día lo puedas bruñir<sup>29</sup>.

También aborda este último autor, proceso del dorado, el bruñido, dice así:

Coge tu piedra de bruñir y frótala contra tu pecho o contra tus mejores vestimentas, que no estén engrasados. Caliéntala bien: luego comprueba que el oro requiere ser bruñido; ve palpándolo con mucha precaución. Si al pasar la piedra notas algo de polvo, o si cruje como si se machacase polvo entre los dientes, coge una brocha de marta y pásalo suavemente por el oro. Tras este ve bruñendo en una dirección y luego en la otra, manteniendo siempre la piedra plana. Y si en algún momento te das cuenta de que el oro no queda reluciente como un espejo, coge un poco de oro y coloca un pan o medio. Echando siempre el aliento antes sobre la zona; e inmediatamente brúñelo con la piedra... Podrás comprobar que está bien bruñido cuando el oro quede tan reluciente que parezca casi oscuro<sup>30</sup>.

A la hora de analizar el tipo de oro utilizado, es importante poder definir el tipo al que correspondían las muestras de ambas obras. Para ello es necesario distinguir los tipos de dorado y sus procedimientos<sup>31</sup>. Estos procedimientos podrían especificarse en tres tipos; el dorado al agua bruñido utilizado sin interrupción en la mayor parte de las etapas históricas; el dorado a la sisa o mate, entendiendo la sisa como técnica y el dorado mate como resultado —pues éste no se puede bruñir— que se usa abundantemente en el periodo gótico y que va desapareciendo a lo largo del siglo XVI y parte del siglo XVII; y el dorado en polvo que es un dorado utilizado en pequeños detalles de colores, sobre todo en miniaturas y pintura medieval, obtenido de moler el oro de los panes aplicándose con pincel y un agua cola, goma arábiga, etc. Aparece en ropajes y cabellos de algunas esculturas puesto en las últimas fases del trabajo, su inconstancia parece ser el motivo de encontrar tan pocos ejemplos.

En las dos muestras analizadas se aprecia en apariencia el aspecto mate y rugoso quedando pocas trazas de aglutinante, aunque si encontramos la presencia de restos terrosos que aumentarían el aspecto más cálido del oro buscando destacar su color rojizo, por lo que podríamos —aunque siempre poniéndolo en reserva— decir que en ambos ejemplos se trata de dorado mate.

El dorado puede tener su aspecto según los tres tipos de oro que se utilizaba para dorar, siendo de 18, 21 o 24 kl, utilizando en el proceso de dorado cualquiera de ellos, pero aplicado de forma distinta, buscando efectos diferentes. En el caso de las dos muestras analizadas, el oro utilizado correspondía a oro de 24 kl.

---

29 CENNINI, 1988: p.169-170.

30 CENNINI, 1988: p.173-174.

31 CARRASSÓN LÓPEZ DE LETONA, Ana (2004): *Preparaciones, dorado y policromía en los retablos de madera*. Valencia, Instituto de Patrimonio Histórico Español, Actas del congreso IIC, pp.7.

## 2. CONCLUSIONES

Las técnicas de estudio y análisis químicos aplicados a las muestras han sido los siguientes:

- Microscopía óptica con luz polarizada, incidente y transmitida. Luz halógena y luz UV.
- Espectroscopia infrarroja por transformada de Fourier.
- Cromatografía de gases-espectrometría de masas (GC-MS).
- Microscopía electrónica de barrido-microanálisis mediante espectrometría por dispersión de energías de rayos X (SEM-EDX).
- Micro-espectroscopia RAMAN.

El resumen de los materiales identificados en las micromuestras son:

- Materiales orgánicos presentes en las micromuestras donde se buscaba principalmente el adhesivo de los panes de oro. Los resultados nos muestran claramente que la proporción de los compuestos orgánicos es mínima, de modo que la escasa proporción puede no ser representativa de los compuestos buscados. En este caso se han encontrado levísimos indicios de aceite secante, pero en proporciones que están en ocasiones a nivel de contaminantes.
- Respecto a las láminas metálicas en ambas micromuestras se detectan panes de oro (Au) discontinuos y removidos.
- Respecto a las capas de color, encontramos yuxtapuestas con apariencia de color negro los pigmentos y cargas correspondiente al negro de huesos; de color anaranjado las tierras; de color blanco (opaco y transparente) los pigmentos y cargas correspondientes al yeso, carbonato cálcico y silicatos.

Como resultado de tales análisis se expone lo siguiente:

No 1a.- Pintura mural. Virgen con El Niño (Moral de Calatrava). Muestra tomada de los restos de dorado del nimbo.

Capa	Color	Espesor ( $\mu\text{m}$ )	Pigmentos / cargas	Observaciones
4	dorado	0-5	oro (Au)	pan de oro
3	pardo	0-10	tierras	asiento del pan de oro
2	blanquecino	40	carbonato cálcico, yeso (b. p.), silicatos (b. p.), negro de huesos (m. b. p.)	mortero
1	blanco	0-60	yeso, silicatos (m. b. p.) <sup>1</sup>	mortero

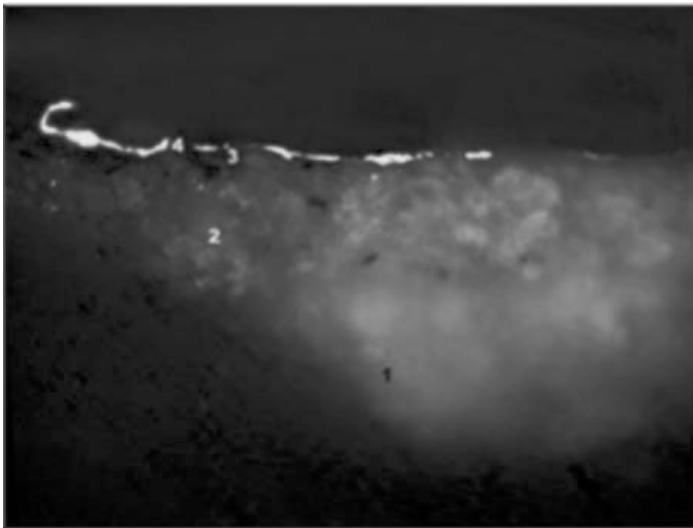


Figura 1.- Imagen obtenida al microscopio óptico de la sección transversal de la micromuestra No 1a (objetivo MPlan 20 X / 0,40). El orden numérico que se indica es el que aparece en la tabla correspondiente.

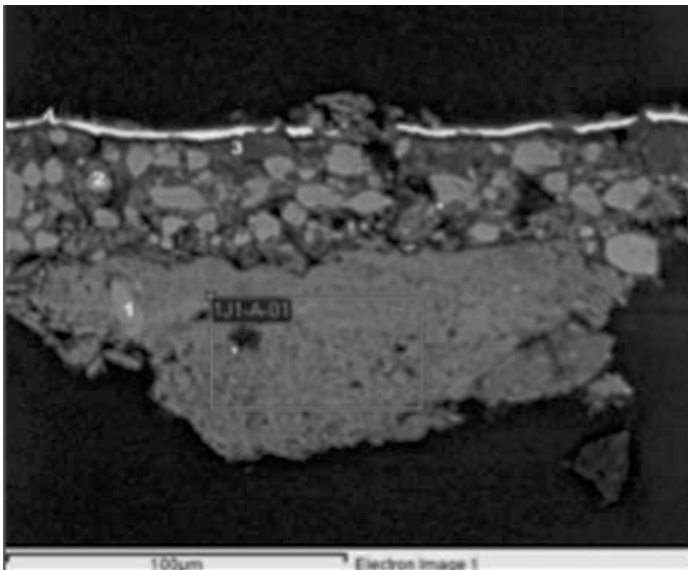


Figura 1a.- Imagen obtenida al microscopio electrónico de barrido con electrones retrodispersados (BSE) de la sección transversal de la micromuestra No 1a, donde se puede apreciar con mayor nitidez el mortero de yeso (capa No1) y el mortero de carbonato cálcico (capa No 2). También se observa el pan de oro de forma discontinua.



No 2.- Pintura mural. Virgen con Niño (Torralba de Calatrava). Muestra tomada de los restos de dorado del nimbo.

Capa	Color	Espesor (μm)	Pigmentos / cargas	Observaciones
3	dorado	< 0.5	oro (Au)	pan de oro
2	pardo	0-10	-	adhesivo del pan de oro
1	blanco	50-200	yeso, silicatos (b. p.)	mortero

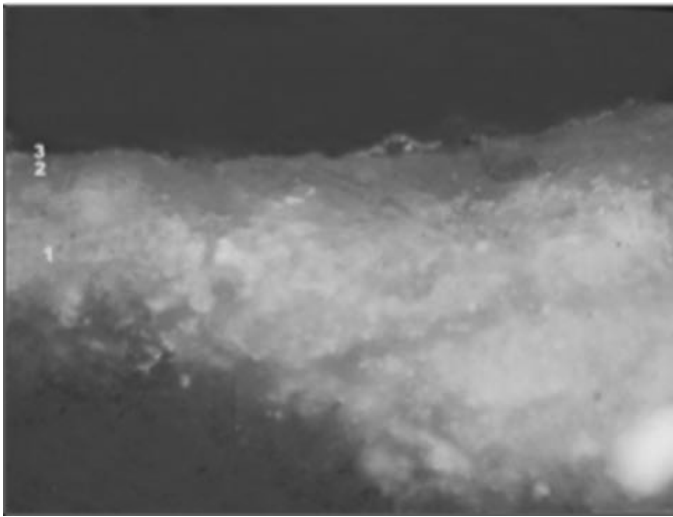


Figura 2.- Imagen obtenida al microscopio óptico de la sección transversal de la micromuestra No 2 (objetivo MPlan 20 X / 0,40). El orden numérico que se indica es el que aparece en la tabla correspondiente.

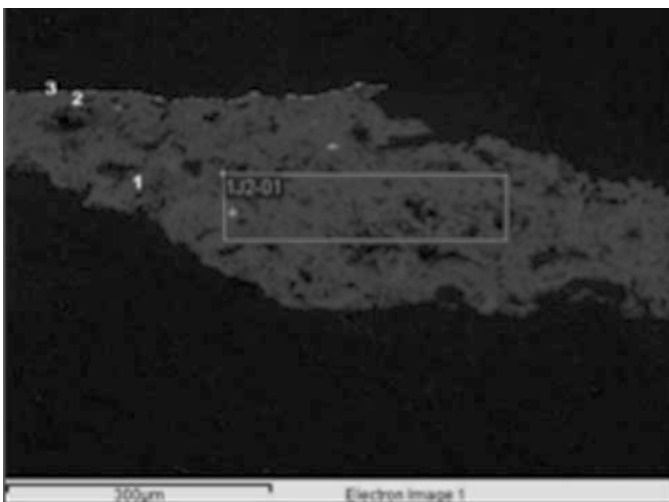


Figura 2a.- Imagen obtenida al microscopio electrónico de barrido con electrones retrodispersados (BSE) de la sección transversal de la micromuestra No 2, donde se puede apreciar con mayor nitidez el pan de oro muy fracturado y discontinuo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO (1999): “Secreti per Colori, (s. XV), (“Manuscrito Boloñés”), en Merrifield, M. P. (1999) [1849]: *Medieval and Renaissance Treatises on the Art of Painting*, New York: Dover, pp. 325-600.
- BARBERO ENCINAS, Juan Carlos (2003):” *Las técnicas medievales de la pintura mural: Algunas cuestiones sobre terminología y concepto*”, Madrid, Pátina. nº12, pp.65-83.
- BRUQUETAS GALÁN, Rocío (2004): “*Los gremios, las ordenanzas, los obradores*” Actas del Congreso del IIC, Valencia, pp.1-22.
- CARRASÓN LÓPEZ DE LETONA, Ana (2004): ”*Preparaciones, dorado y policromía en los retablos de madera*”. Valencia, Actas del Congreso IIC, pp.1-18.
- CAMPOS Y DE SEVILLA, F. Javier (2009): ”*Los pueblos de Ciudad Real en las relaciones topográficas de Felipe IP*”, Diputación de Ciudad Real. 48, pp. 971.
- CENNINI, Cennino (1988): “*Il libro dell’arte*”, ed. riveduta e corretta sui codici per cura di Renzo Simi, Lanciano, R. R. Carabba, 1913. Traducción en CENNINI, C.: *El libro del arte*, (comentado y anotado por F. Brunello, trad. del italiano por Fernando Olmeda Latorre), Madrid, Akal.
- DE BRUYNE, Edgar (1987):” *La estética en la Edad Media*”, La balsa de la medusa,15, Madrid, Visor, pp.26-27.
- DE LA VORÁGINE, Santiago (1996): “*La leyenda dorada*”, Madrid, Alianza Forma, Tomo I, pp. 52-58.
- DE CREMONA, Sicardo (siglo XIII): “*Mitrare, sive, de officis ecclesiasticis summa*” Edición de MIGNE, Jacques Paul(1875): Patrologia latina, CCXIII. Garnier, París. Traducido por María Eugenia Ibarburu y Josep Montserrat, *cap. IV*, P.L. 213, pp.19-26.
- JAQUES PI, Jessica (2003): “*La estética del románico y el gótico*”, La balsa de la Medusa 129, Madrid, pp. 169.
- LÓPEZ LÓPEZ, M. Cristina (2013): “*La transición del arte Gótico al Renacimiento en Torralba de Calatrava*” Ciudad Real, Actas de los VIII, IX y X Jornadas monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno, Ediciones C&G, pp. 149-162.
- LÓPEZ ZAMORA, Eva.; DALMAU, Consuelo (2007): “*Criterios I.PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico I*”, 61, febrero, Madrid, pp.110-129.
- MAYER, Roger (1993): “*Materiales y técnicas del arte*”, trad. Juan Manuel Ibeas, Madrid Herman Blume, 2a ed. española, pp. 124-130.
- MERRIFIELD, Mary (1999) [1849]: “*Medieval and Renaissance Treatises on the Art of Painting*”, New York Dover.
- PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico I nº 61 febrero 2007, pp. 110-129.
- PORTUONDO, Bernardo (2007) [1917]: “*Catálogo Monumental Artístico-Histórico de la Provincia de Ciudad Real.*” Ciudad Real, BAM, pp.141-142.
- REVENGA DOMÍNGUEZ, Paula (2000):” *El Arte de la pintura y la cuestión corporativa en Toledo en el siglo XVII*” Anales de Historia del Arte, 10, pp.149-167.
- SANTOS GÓMEZ, Sonia.; SAN ANDRÉS MOYA, Margarita (2001): “*Aportaciones de antiguas ordenanzas al estudio de las técnicas pictóricas*”. Pátina, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Madrid, 10 y 11, pp.226-285.
- WORRINGER, Wilhelm (1997):”*Abstracción y naturaleza*”. Breviarios. Fondo de cultura económica. Madrid, pp.60-84.

# DON ÁLVARO MUÑOZ DE FIGUEROA: UN CABALLERO SIN SOMBRA

Pilar Molina Chamizo  
(Museo de Ciudad Real)

## 1. INTRODUCCIÓN

Hace ya treinta y cinco años, Jerónimo López-Salazar Pérez, profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicó un magnífico artículo en la revista *Hispania*. En aquel trabajo se estudiaba pormenorizadamente, a través de una impresionante cantidad de documentos originales, la figura de don Gonzalo Muñoz de Loaisa, caballero de la Orden de Calatrava, miembro de una poderosa familia asentada en Ciudad Real desde la Edad Moderna. En vida, este caballero, su persona y hacienda fueron tan notorios que sus contemporáneos le pusieron el sobrenombre de “el rico”, constituyendo sin duda un referente en aquellos tiempos. Con el paso de los siglos su figura, como la de tantos otros personajes históricos, fue cayendo poco a poco en el olvido, hasta pasar realmente inadvertida por la mayoría de los historiadores locales. La importancia de este “redescubrimiento”, realizado por el profesor López-Salazar, es sin duda crucial para todos aquellos que amamos la investigación histórica. Me he permitido recoger parte de sus palabras como resumen del objetivo que me he planteado para abordar este trabajo: “Resulta de gran valor ir poniendo de relieve la vida de aquellos individuos que permanecieron más o menos en la sombra, como una forma de acercarnos mejor a las sociedades de épocas pasadas” (López-Salazar, 1981: 355).

Siguiendo esta senda y teniéndola siempre presente como ejemplo y punto de partida, esta comunicación nace fruto de la recopilación de datos realizada durante varios años, fundamentalmente en los fondos depositados en el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, concretamente en su sección de protocolos notariales, aunque también en otros archivos como el Histórico Nacional, y los archivos diocesanos de Ciudad Real y Toledo.

Originalmente, el objetivo que nos habíamos planteado en la investigación, de la que partíamos, no consistía en centrarnos en reconstruir la vida de ninguna persona en concreto: queríamos documentar el proceso constructivo del convento de Mercedarios Descalzos de Ciudad Real, edificio emblemático situado en el centro urbano, convertido desde el año 2005 en sala de exposiciones y actualmente en la ampliación del museo provincial de la ciudad. Según avanzábamos en la consulta de los libros del siglo XVII, a partir de la década de los años 70, la figura de un noble, don Álvaro Muñoz de Figueroa, caballero de la Orden de Santiago, comenzaba a tomar un protagonismo inusitado en la vida cotidiana, detectando su presencia en numerosas escrituras notariales, de carácter civil y religioso. Coincidió esta progresiva presencia con la desaparición de su primo don Gonzalo Muñoz de Loaisa, cuya alargada sombra parecía haberle hecho permanecer en una zona de penumbra hasta ese momento, y con

el progresivo declive de aquella rama familiar, envuelta en peleas por el destino de su memorable hacienda.

Toda esta actividad relacionada con don Álvaro y con su familia, hacía entrever que también esta rama de los Muñoz y no solo don Gonzalo, había contado con bienes muebles e inmuebles de consideración. Esta fortuna, recogida y ampliada por el caballero santiaguista con gran acierto, se destinaría en gran parte, a partir de dicha década, a la financiación de diversas obras pías, fundaciones y memorias, culminando con su labor de mecenazgo, convirtiéndose en el protector de la Orden de la Merced Descalza, tanto en Ciudad Real como en Miguelturra.

Estas razones nos llevaron a intentar profundizar en el conocimiento de este personaje para intentar comprender su influencia en la Ciudad Real del momento y los motivos que le llevaron a decantarse precisamente por proteger a los mercedarios y no otra orden ni convento diferente, a pesar de que por entonces ya existían otras casas religiosas con gran prestigio en la ciudad, amén de las parroquias, lugares todos ellos en los que, como veremos más adelante, sus antepasados habían rivalizado en la fundación de memorias, capillas y enterramientos.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN: ¿QUÉ SABIÁMOS DE DON ÁLVARO?

Para comenzar es importante tener presente que las primeras noticias biográficas referentes a don Álvaro Muñoz de Figueroa se recogen en ciertos estudios históricos clásicos, sobre todo en los que se ocupan de genealogías. Repasaremos algunos de ellos, teniendo presente que ciertas noticias han pasado con el tiempo de unos autores a otros, en ocasiones sin el contraste de fuentes necesario, determinando que se tengan por buenas investigaciones antiguas que pueden haber sido transformadas, incluso por los descendientes inmediatos de los personajes investigados, en favor de ciertos objetivos familiares. Estos defectos en la forma, en una disciplina harto enmarañada como es el origen familiar, pueden provocar la aparición de ciertos desfases o imprecisiones biográficas, que terminan por constituirse en datos válidos sin serlo.

En 1688, fecha en la que todavía vivía don Álvaro, don Luis de Salazar y Castro, caballero de la Orden de Calatrava y cronista al servicio del rey Carlos II, situaba los orígenes de la rama familiar de este caballero en la unión de don Alonso Jofre de Loaysa, regidor de Villa Real, y de Doña María Muñoz. Según Salazar era don Álvaro “Señor de esta Casa, y Mayorazgos en aquella Ciudad, y Patron del Monasterio de los Mercenarios Descalços de ella” (Salazar, 1688: 86).

Por estas mismas fechas vivía en Ciudad Real el maestro Joseph Díaz Jurado, cura de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, autor principal de un compendio histórico y genealógico conservado en varias copias manuscritas: la *Singular idea del Sabio Rey don Alonso dibujada en la fundación de Ciudad Real*. Desde un primer momento los historiadores que han manejado los distintos ejemplares que con este nombre han llegado hasta nuestros días (Delgado Merchán, Inocente Hervás y Buendía, Ramírez de Arellano o más recientemente Ángel Vázquez Morcillo y Francisco Ruiz

Gómez, cuya edición hemos utilizado en este estudio), han señalado la existencia de varias manos en dicha obra, hasta tres diferentes, sobre todo teniendo presente que en algunos aparecen recogidas noticias pertenecientes a la segunda mitad del siglo XVIII, imposibles de atribuir al maestro Díaz Jurado, ya que éste murió en el mes de abril de 1707, después de hacer testamento<sup>1</sup>. En los capítulos VII y VIII correspondientes al linaje de los Muñoz (Díaz, 1986: 257-265) Díaz Jurado sitúa la llegada a Ciudad Real de los primeros miembros de esta Casa, procedentes del reino de Aragón, en el año 1435. Pronto harían fortuna desdoblándose en varias ramas familiares, que a su vez, emparentarían con otras familias poderosas de la ciudad, como los Treviño y los Loaisa. Para el autor o autores de las genealogías contenidas en este manuscrito, un antepasado, llamado don Diego Muñoz, casaría en Ciudad Real con doña Inés de Loaisa, sucediéndose distintas generaciones hasta llegar a don Álvaro Muñoz de Loaisa y Treviño, quien casaría en primeras nupcias con doña Juana Mexía, procedente de Villanueva de los Infantes. De este primer matrimonio nacería solamente doña Tomasa Muñoz y Gámez. Muerta la primera esposa volvería don Álvaro a casarse, en este caso con doña Luisa de Torres, oriunda de la cercana villa de Miguelturra. Siguiendo su línea argumental, de este segundo matrimonio procedieron tres varones: don Álvaro Muñoz de Figueroa, nuestro caballero, y dos hermanos menores: don García Muñoz, caballero de Calatrava, capellán de los Reyes en Granada y don Fernando Muñoz, quien se casaría, en Villanueva de los Infantes, con doña María Vohonachil.

La mayoría de los historiadores locales surgidos en Ciudad Real entre los últimos años del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, recogieron las noticias de uno u otro cronista, Salazar o Díaz Jurado, admitiendo, como cosas ciertas, que don Álvaro se llamaba como su padre, que tenía una media hermana, llamada Tomasa, y dos hermanos: don García y don Fernando. En realidad el interés por su persona se reducía en estos estudios a su labor como mecenas. Como comprobaremos después, en realidad se confunden abuelos, tíos, padre e hijo.

Luis Delgado Merchán, recogió las figuras de don Álvaro Muñoz de Figueroa y de su esposa doña María de Torres, como los benefactores de la Orden Mercedaria, acudiendo en ayuda de los frailes de Ciudad Real en el año 1680 (fecha como veremos imprecisa) para levantar la iglesia del convento pues, según este autor, la escasez de la dotación inicial realizada por el fundador, el capitán Andrés Lozano, había determinado la ausencia de este importante elemento hasta fecha tan avanzada (el resto de las obras se habían iniciado en 1621). También don Álvaro habría ejercido su labor bienhechora con los vecinos de la ciudad al dotarla de un segundo pósito, con el deseo de complementar al único existente hasta esa fecha, de carácter municipal, a todas luces insuficiente para abastecer las necesidades de una población campesina, acuciada por las sucesivas pérdidas de sus cosechas, a causa de las sequías experimentadas en la zona entre los años 1679 y 1680. Este granero se levantaría contiguo a la nueva iglesia mercedaria, permaneciendo en pie casi doscientos años, hasta que sus herederos lo

---

1 Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (en adelante AHPCR), Protocolos Notariales, Ciudad Real, Pedro Fernández Moreno, folios 84r a 85v.

vendieron, para formar parte del solar en el que se levantaría el Palacio de la Diputación Provincial (Delgado, 1907: 335).

Inocente Hervás y Buendía también incluyó a este personaje en sus investigaciones sobre la historia de la provincia de Ciudad Real, aunque de forma más precisa y pormenorizada, manejando directamente las fuentes originales. Este autor nos presenta asimismo la faceta piadosa de don Álvaro, coincidiendo con Luis Delgado en el dato de haber promovido la construcción de una iglesia mercedaria donde antes no la hubo, pero precisando mejor la fecha de inicio de las obras, al aportar parte de la escritura notarial que recogía el contrato, suscrita el 12 de abril de 1674 (Hervás, 1914: 354). Semejante despliegue de datos utiliza Inocente a la hora de mencionar la fundación del mencionado pósito, realizada en el mes de octubre de 1694 (id.: 330).

Entre los historiadores del último tercio del siglo XX que tuvieron como objeto de estudio la Edad Moderna en Ciudad Real, también encontramos algunas referencias a nuestro personaje. Ese es el caso de Carla Rahn Phillips, autora de una de las mejores monografías sobre esta época histórica publicada en 1979. El rumbo de las investigaciones ya no se centraba por entonces en glosar las excelencias militares y piadosas de las clases privilegiadas, sino que iba mucho más allá, intentando tejer la compleja red económica, política, social y religiosa de una ciudad como Ciudad Real, relacionándola con los acontecimientos de semejantes características experimentados por la España de aquellos tiempos. El panorama presentado por Carla para los años en los que vivió don Álvaro es ciertamente desolador: progresivo desaceleramiento económico, uso inadecuado de los recursos naturales, agricultura mediocre y falta de innovaciones técnicas, asfixiada por una ganadería heredera de los derechos mesteños, expulsión de los moriscos, inclemencias climatológicas, peste... (Rahn, 1979: 1-41). En su análisis de la nobleza local, considera a don Álvaro como uno de los mayores propietarios de ganado de la zona, fundamentalmente de ovejas para lana, estabuladas en las montañas de León.

No se olvida esta autora tampoco de su faceta piadosa, desglosando la fundación del mencionado pósito, descubriéndonos un noble dotado de una clara visión de futuro, manifestada en las distintas cláusulas de esta fundación, actitud lejana a la desidia demostrada por las autoridades locales en la administración del pósito municipal, cuyas carencias e inoperancia motivaron la creación de dicha obra pía (id.: 40-41).

En el año 1996 la facultad de Historia de la Universidad de Castilla La Mancha, organizó un congreso sobre las Órdenes Militares en la Península Ibérica. Entre las comunicaciones presentadas, María Teresa Sánchez-Barrejón y José Ángel Asensio realizaron una recopilación de los datos conocidos sobre la figura de don Álvaro. En lo referente a su ascendencia familiar siguen básicamente la línea de Joseph Díaz Jurado. Se refieren también al estudio del profesor López-Salazar, aplicándole la inexistencia de cargos públicos al servicio de la monarquía para los varones de su linaje. Como añadidura considerándolo un “espíritu caballeresco de finales del siglo XVII”, desglosan las condiciones de la escritura fundacional de la iglesia de la Merced, insistiendo en su faceta de caballero cristiano (Sánchez-Barrejón, 2000: 2235).

Javier Barranquero, en su estudio de conventos de la provincia de Ciudad Real, dedica también espacio a esta cuestión de la fundación de la iglesia de la Merced, utilizando como fuente principal los documentos conservados en la Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional de Madrid (Barranquero, 2003: 374-378). Como otros autores, reconoce que don Álvaro, a la hora de dictar sus condiciones, no fue demasiado exigente, dejando de lado privilegios que otros nobles hubieran defendido a capa y espada, como el disfrute de asientos privilegiados en el altar mayor. De hecho, los frailes mercedarios, reconociendo esta situación, incrementaron las prerrogativas del mecenas, buscando no solo beneficios espirituales, sino otros “más prosaicos, de tipo social”, relacionados con rituales desarrollados durante la Semana Santa: entrega de una palma por parte de la comunidad y ofrecimiento de la llave del Santísimo Sacramento durante el Jueves Santo.

Por último terminaremos este repaso a los antecedentes bibliográficos citando un estudio genealógico de la familia Muñoz, incluido en el libro de heráldica perteneciente a Carlos y Miguel Parrilla. En el apartado referente a los escudos que aparecen en el exterior e interior de la iglesia de la Merced de Ciudad Real, identifican las armas de don Álvaro y su esposa, María de Torres Aguilera, indicando que no se conserva el correspondiente expediente de caballero en el Archivo Histórico Nacional. Para estos autores, siguiendo documentación de la Real Chancillería de Granada, el santiaguista fue hijo de Francisco Muñoz, fundador de un importante vínculo. Asimismo consideran a su esposa, doña María, hija primogénita de José Torres Molina y María Muñoz Buenache, ambos nacidos y avecindados en Ciudad Real (Parrilla, 2008: 228-229).

### 3. DON ÁLVARO MUÑOZ TREVIÑO DE LOAISA Y FIGUEROA

Una vez examinados los antecedentes pasaremos a intentar desenmarañar la compleja biografía de don Álvaro. No ha sido labor fácil, y, por supuesto, todavía quedan muchos documentos por descubrir, siendo el más importante el testamento de este caballero, del que apenas tenemos referencias aisladas, pues el libro de protocolos original en el que debía encontrarse desapareció, al igual que la mayor parte de los libros parroquiales de la iglesia de Santiago apóstol, de la que fue parroquiano. No obstante, creo poder afirmar, que el volumen de documentación conseguida, ayudará sin duda a revisar determinados datos y a clarificar la verdadera posición, que ocupó este personaje en la vida política, social, económica y religiosa de su época.

#### 3.1. LOS ORÍGENES DEL CABALLERO: ABUELOS, PADRES Y HERMANOS

Los fondos de las órdenes militares, custodiados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid son una fuente inagotable de datos para la Edad Moderna, cuya infinita información puede llegar a desbordar a los investigadores. En ocasiones, pasamos por alto determinados documentos que, a la larga, constituyen la clave para desentrañar

problemas complejos de solucionar. Suelen resultar de gran utilidad los fondos correspondientes a la documentación generada en los expedientes para la concesión del hábito de caballero. El problema en ocasiones reside en conseguir localizar el expediente, que corresponde al individuo en concreto que estamos buscando, sobre todo teniendo presente, que en aquellos momentos, era normal que los aspirantes emplearan indistintamente sus diversos apellidos, dificultando enormemente su identificación.

Este es el caso que nos ocupa. Tradicionalmente se ha considerado, que no se había conservado el expediente para la toma del hábito de Santiago por parte de don Álvaro Muñoz de Figueroa. Cuando un caballero quería conseguir este honor, debía seguir un complejo procedimiento administrativo (Álvarez-Coca, 1993: 286-297). Los aspirantes pasaban por un lento proceso de averiguación, que generaba tres expedientes a nombre del caballero: el del secretario, el del escribano de cámara y el de pruebas. En nuestro caso, afortunadamente, hemos podido localizar el segundo, incluido en el apartado correspondiente a los denominados “expedientillos”<sup>2</sup>. Este documento, a instancias de la correspondiente Real Cédula de merced de hábitos, incluye la genealogía de un aspirante llamado Álvaro Muñoz Triviño de Loaysa, nada que ver con los apellidos que después emplearía preferentemente nuestro personaje: Muñoz de Figueroa. Don Álvaro, podía haber utilizado a placer los siguientes: Muñoz, Treviño, Loaisa, Figueroa, Mexía, Torres y Aguilera, pues todos ellos formaban parte de su ascendencia.

Pero vayamos por partes. Comenzando por su padre, según podemos leer en dicho expedientillo, se llamaba don Gonzalo Muñoz Treviño de Loaysa, natural de Villanueva de los Infantes, hijo de don Álvaro Muñoz Treviño de Loaysa, natural de Ciudad Real, y de doña Juana Mexía, natural de Villanueva de los Infantes. Indagando en los libros de bautismo parroquiales de Infantes, hemos encontrado la partida de bautismo de don Gonzalo, bautizado en la iglesia de San Andrés el 2 de enero del año 1591, siendo sus compadres el regidor Francisco Gallego y su esposa, doña Elvira<sup>3</sup>. Vemos pues que el padre de Álvaro, no fue bautizado con el nombre de “Álvaro” sino de “Gonzalo”, apareciendo una disparidad con los datos aportados sobre este particular por Joseph Díaz Jurado. Durante gran parte de la primera mitad del siglo XVII y hasta el año 1652 en el que muere, es fácil encontrar simultáneamente documentos referentes a dos Gonzalos: el que nos ocupa y don Gonzalo Muñoz Treviño de Loaisa, llamado “el Rico”, hijo de don Fernando Muñoz Treviño de Loaisa Guevara y de doña Juana de Molina, personaje que, como dijimos al principio de esta comunicación, fue estudiado por Jerónimo López-Salazar. Uno y otro pueden diferenciarse claramente contrastando las firmas que emplean al realizar sus escrituras.

---

2 Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), OM- Expedientillos, n.º 2045 (1638-2). Curiosamente en el se incluye el expediente de hábito formalizado en el año 1638 para Álvaro Muñoz Triviño de Loaysa y de Torres Mejía, sin duda nuestro mismo caballero (Vignau, 1901: 238).

3 Archivo Diocesano de Ciudad Real (en adelante ADCR), Villanueva de los Infantes, iglesia de San Andrés, libro de bautismos, 1581-1591, folio 219r.



Tenemos aquí uno de los primeros rasgos que conformarían el devenir de Álvaro: la vinculación de su familia a la villa de Infantes, sobre todo por vía matrimonial a través de los enlaces con los Mexía, muchos de cuyos integrantes, gozaron de cargos de confianza en la Inquisición (Parrilla, 2003: 289-290). Los vínculos entre las dos ramas de la familia serían muy fuertes, observándose un ir y venir de sus miembros entre los dos lugares (Ciudad Real e Infantes), complicando aún más su identificación, ya que varios de ellos tenían nombres semejantes. La familia infanteña de don Gonzalo, como demostración de su poder económico y para salvaguardar la salvación de sus almas, ejerció un importante mecenazgo sobre el convento de Clarisas de aquella villa. Allí se enterraría su madre, doña Juana Mexía, dando origen a una memoria de misas que con los años administraría también don Álvaro<sup>4</sup>.

De don Gonzalo conocemos dos hermanos: don García y don Fernando. El primero fue presbítero, y llegó a alcanzar el cargo de capellán en la Capilla Real de Granada<sup>5</sup>; el segundo, vivió en Villanueva de los Infantes, donde ocupó el cargo de regidor perpetuo<sup>6</sup>. La descendencia procedente de este segundo hermano, como veremos después, heredaría finalmente el mayorazgo de don Gonzalo, al morir sin hijos legítimos su hijo Álvaro.

Siguiendo los datos contenidos en el mencionado expediente, la madre de don Álvaro se llamaba doña Luisa de Torres, hija de Juan de Torres Mexía, natural de Miguelturra, y de doña María Aguilera, natural de la villa de Alcolea de Calatrava. Pero doña Luisa de Torres no fue la primera esposa de don Gonzalo. Hubo un matrimonio anterior, celebrado el 11 de mayo de 1614 en la iglesia de San Pedro de Ciudad Real, entre don Gonzalo y doña María Gámez, hija de don Juan de Gámez y de doña Catalina de Torres<sup>7</sup>. Esta unión fue muy efímera, pues la joven esposa moriría al dar a luz a su primogénita, a quien pusieron por nombre Tomasa, bautizada en la misma iglesia el 8 de abril de 1615, siendo pues hermanastra de Álvaro<sup>8</sup>. Con el tiempo esta niña casaría con don Diego Muñoz Molina, caballero de la orden de Alcántara, regidor perpetuo en Ciudad Real y Toledo, primo de don Álvaro, hermano del famoso don Gonzalo Muñoz de Loaisa “el Rico”. Don Gonzalo mantendría una cordial relación de amistad con don Diego, incluso tras la pronta muerte de su hija Tomasa, tras la que su yerno volvería a casarse, en esta ocasión con doña Juana Gutiérrez de Montalvo. De este segundo matrimonio nacería el 22 de mayo de 1670 su primogénito, llamado también Diego, apadrinado por don Álvaro Muñoz de Figueroa y su esposa María de Torres, cuya descendencia, como veremos al final de este estudio, heredaría el mayorazgo de esta rama familiar<sup>9</sup>.

---

4 AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Laurencio del Valle, 21 de enero de 1652, folios 11r a 14r.

5 *Ibíd.*, 1651 (17 de julio), folios 77r y v.

6 *Ibíd.*, 1651 (9 de febrero), Folios 19r y v.

7 ADCR, Ciudad Real, San Pedro, libro de matrimonios, años 1597-1658, folio 70v.

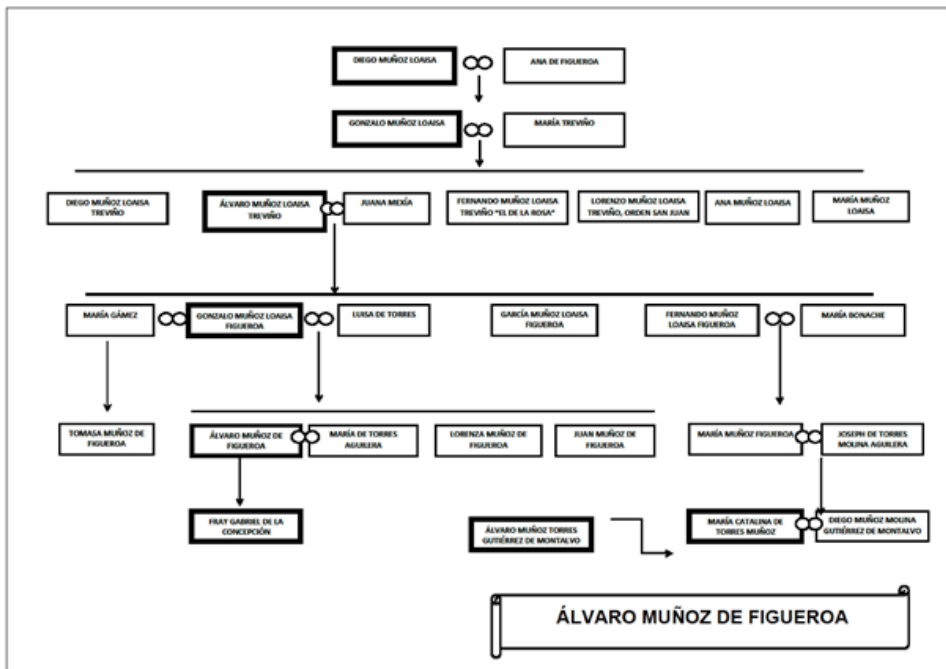
8 ADCR, Ciudad Real, San Pedro, libro de bautismos, años 1612-1630, folio 32r.

9 ADCR, Ciudad Real, Santa María del Prado, libro de bautismos, 1652-1673, folio 232v.

Malgrado el primer matrimonio, don Gonzalo contrajo un segundo, del cual nacerían al menos tres hijos varones: Álvaro, Lorenzo y Juan, que junto a Tomasa ingresarían en la esclavitud de la Virgen del Prado en el primer tercio del siglo XVII <sup>10</sup>.

De Lorenzo no hemos encontrado datos, aunque ya habría muerto en 1652 pues no figura en el testamento de su padre como heredero de sus bienes. En los libros parroquiales de San Pedro hemos localizado no a un Lorenzo, sino a una Lorenza, bautizada el 3 de enero de 1624 y confirmada en 1627. Caben dos posibilidades: que muriera esta niña y después pusieran el mismo nombre a un varón nacido a posteriori, entre esta fecha y 1633, o que se trate de un error al incluir el nombre en la mencionada esclavitud, debiendo poner Lorenza y no Lorenzo.

Juan vivió hasta el año 1662, siendo enterrado el 28 de mayo en la iglesia de Santa María del Prado, en el hueco bajo el altar mayor propiedad de su padre <sup>11</sup>.



### 3.2. INFANCIA Y JUVENTUD

En la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Ciudad Real, se conserva un importantísimo documento: la partida de bautismo de don Álvaro fechada el 14 de febrero de 1629:

10 Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Merced (en adelante APNSM), Libro de la esclavitud de Nuestra Señora del Prado, 1633, folio 22v. y ADCR, Ciudad Real, San Pedro, libro de bautismos, años 1612-1630, folio 105v.

11 ADCR, Ciudad Real, Santa María, libro de defunciones, años 1649-1681, folio 114v.

En Ciudad Real, a catorçe dias de el mes de febrero/de mill y seisçientos y veinte y nueve años, yo el Doctor/Baltasar de Mena, cura propio de la parrochial/de el Señor san Pedro desta Ciudad Real, Baptiçe a Al-/varo, hijo de Don gonçalo muñoz y doña luisa/de torres, su muger; tuvo en el cataçismo,/exorçismo y pila Don fray lorenço de si-/guenza, cavallero del havito de san Joan/y enbajador de la dicha Religion; fue su/comadre doña Juana de Molina, muger de/don Fernando muñoz, y lo firme:/Don Balthasar/de Mena (firma)//<sup>12</sup>.

Si analizamos la anterior partida, a simple vista, destaca la elección de las personas que lo apadrinaron. En primer lugar fray Lorenzo de Sigüenza, tío por vía paterna de don Gonzalo, llamado en el siglo don Lorenzo Muñoz de Loaisa y Treviño, quien ocuparía importantes cargos en su orden (Díaz, 1986: 262). Don Lorenzo había manifestado una gran predilección por este sobrino y por su segunda esposa doña Luisa de Torres, donando “graciosamente” a este matrimonio cuantiosas sumas de dinero (más de 6.000 ducados), circunstancia que reconocería con gratitud don Gonzalo en su testamento<sup>13</sup>. La comadre del bautismo sería doña Juana de Molina, esposa de don Fernando Treviño Muñoz de Loaisa, padre de don Gonzalo “el Rico” y de don Diego Molina, quien, como dijimos antes, se casaría con doña Tomasa, hermanastra de Alvaro.

La elección de San Pedro para realizar el bautismo nos indica, que sus padres serían parroquianos de la misma en su juventud, siguiendo la tradición de sus antepasados. De hecho algunos Treviño, poseían en aquel templo un lugar de enterramiento favorito: la capilla de San Juan, llamada también “capilla de las once”, situada en la cabecera de la nave del evangelio<sup>14</sup>. Con el tiempo padre e hijo, atraídos sin duda por el protagonismo que comenzaba a alcanzar la iglesia de Santa María del Prado y su imagen titular, volcaron su interés en obtener un lugar privilegiado para enterrarse, comprando dos bóvedas o huecos bajo las gradas del altar mayor, en el lado de la epístola, frente a la hoy desaparecida entrada a la capilla de los Loaisas, también llamada de las Reliquias o del Hierro. Era este un lugar solo al alcance de los más pudientes, en el que se enterraron por ejemplo don Pedro de la Saz Correa, don Gonzalo Muñoz de Loaisa “el Rico” y su esposa doña Jerónima Velarde<sup>15</sup>. Asimismo don Gonzalo, y después de la muerte de este su hijo Álvaro, fueron patronos de una capellanía, instituida en aquella iglesia por don Lorenzo Muñoz Treviño de Loaisa, sobre la que había un juro de cuatro mil ducados de capital impuesto, por privilegio real, sobre el cabezón y rentas de Villanueva de los Infantes<sup>16</sup>.

---

12 ADCR, Ciudad Real, San Pedro, libro de bautismos, años 1612-1630, folio 163v. El margen de esta partida de bautismo alguien añadió ochenta años después una anotación de gran valor para nosotros: “Murió en 18 de Noviembre de 1710/en Santiago”.

13 AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Laurencio del Valle, 1652 (21 de enero), folio 12r.

14 AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Cristóbal de Ureña, 1656, folio 142v.

15 APNSM, “Planta y becerro de los huecos y tramos de sepulturas de la parroquial de Nuestra Señora Santa María del Prado, la Mayor de la ciudad de Ciudad Real, siglo XVIII (sin especificar año), n.º 113, folios 1r y v.

16 AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Laurencio del Valle, 1652 (13 de marzo), folios 123r y v.

Desde su nacimiento, Álvaro, como primer varón, debía heredar los bienes de su padre, convirtiéndose en el destinatario del mayorazgo, al haberse agotado, sin descendencia, la rama procedente de su tío don Diego Muñoz de Loaisa y Treviño.

Como preparación de un futuro puesto en la sociedad, y para demostrar su noble origen y limpieza de sangre, don Gonzalo, al cumplir su hijo los nueve años, gastó buenos cuartos en obtener la calificación necesaria para conseguir el hábito de Santiago, eligiendo para ello la orden militar vinculada al Campo de Montiel y a la villa de Infantes. Como vimos anteriormente, el expediente se inició en el año 1638, despachándose con gran rapidez, de manera que le fue concedido el hábito el 26 de agosto de ese mismo año.

El año 1648 fue una fecha singular en el devenir de padre e hijo. En la primavera don Gonzalo, familiar del Santo Oficio, fue hecho preso por las justicias de la ciudad y llevado preso a la cárcel de la Santa Hermandad<sup>17</sup>. Allí debió pasar varios días acusado de haber protagonizado “un enfado y pesadumbre” contra Bernabé de Balderas, clérigo de menores órdenes, de quien había procedido la denuncia. Gonzalo, como era habitual, nombró varios procuradores para que le defendieran ante las justicias del Consejo Real. Entre ellos estaba don Luis Rodero Salazar. Este personaje, natural de Miguelturra, era hermanastro de su suegra, Ana Rodero. Su poder en aquel momento era muy grande: fraile de la Orden de Calatrava, llegó a ostentar el cargo de capellán de honor del rey y prior de San Benito de Jaén<sup>18</sup>. Debemos suponer que pronto sería liberado gracias a las gestiones realizadas por tan poderoso representante.

Curiosamente no solo don Gonzalo tuvo problemas con la justicia ese año sino también su hijo, quien, en el mes de agosto, hirió a un tal Diego Díaz, vecino de Ciudad Real. La herida fue de cierta importancia pues, según la documentación que hemos encontrado, el agredido quedó manco<sup>19</sup>. La situación debió ser comprometida, aunque nuevamente la intervención de un familiar evitó mayores consecuencias. En este caso medió don Pedro de Aguilera Bermúdez, quien incluso firmó la escritura en lugar del agredido, asegurando que había sido una “desgracia casual”, sin mediar pesadumbre ni enfado alguno. En consecuencia: Diego exculpó a don Álvaro de toda culpa, perdonándole el agravio y la injuria.

Este suceso podría haber causado gran pesar a la familia, puesto que faltaba escasamente un mes para que Álvaro se casara. El 23 de septiembre de 1648 contrajo matrimonio con doña María de Torres en la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción de Miguelturra<sup>20</sup>. Como dote a este matrimonio, Don Gonzalo ofreció dar seis mil ducados, de los cuales mil pertenecerían a la legítima de su madre, doña Luisa de Torres.

La esposa de don Álvaro, doña María, había nacido en enero de 1624<sup>21</sup>. Por lo tanto contaba ya con veinticuatro años en el momento de su boda (era cinco años

---

17 *Ibíd.*, 1648 (21 de abril), folio 174r.

18 AHN, OM, Archivo Histórico Judicial de Toledo, pleito n.º 48.462, sf.

19 AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Laurencio del Valle, 1648 (28 de agosto), folios 469r y v.

20 ADCR, Miguelturra, Nuestra Señora de la Asunción, libro de matrimonios, 1645-1654, folio 91v.

21 ADCR, Miguelturra, Nuestra Señora de la Asunción, libro de bautismos, 1601-1624, folio 188v.

mayor que él). Podríamos considerar que, para aquellos tiempos y al no ser viuda, era una novia muy tardía. Hija de Luis de Torres Aguilera y de Ana Rodero Salazar Guerrero, por lo tanto prima hermana de don Álvaro, pues la madre de él, doña Luisa, y el padre de ella, don Luis, eran hermanos. Entre los miembros más destacados de su familia estaban sus tíos maternos: don Luis y don Bartolomé Rodero Salazar, religiosos ambos. Recordemos que don Luis, fraile calatravo y prior de San Benito de Jaén, había ayudado a don Gonzalo a salir de la cárcel de la Hermandad cuatro años antes. La relación entablada entre ellos se iría reforzando con el tiempo hasta tal punto que don Álvaro llegaría a convertirse en su albacea testamentario, iniciando un vínculo con Miguelturra, que se plasmaría en sus esfuerzos para conseguir, que llegara a buen término el deseo de la familia Rodero de contribuir a la fundación de un convento de mercedarias descalzas en la ermita de la Virgen de la Estrella<sup>22</sup>.

Cuatro años después de la boda de su hijo, don Gonzalo enfermó de gravedad. Sintiendo morir redactó su testamento el 21 de enero de 1652. Después de encomendar su alma a Dios, ordenó enterrar su cuerpo, amortajado con el hábito de San Francisco, en la bóveda debajo del altar mayor de la iglesia de Santa María del Prado. Encargó mil misas rezadas que debían repartirse por igual entre los altares de los conventos de franciscanos, carmelitas descalzos, dominicos y Mercedarios Descalzos. También ordenó continuar pagando un vínculo de seis mil misas que debía efectuarse en el convento de Clarisas de Villanueva de los Infantes, en nombre de su madre doña Juana Mexía. Como herederos universales don Gonzalo nombró, además de doña Luisa, a los tres hijos que todavía vivían: doña Tomasa, esposa de don Diego Muñoz y Molina, don Álvaro y don Juan. Como albaceas designó además de a su esposa e hijo mayor a su yerno don Diego Muñoz y Molina<sup>23</sup>. A los pocos días, con cincuenta y siete años, don Gonzalo murió, siendo enterrado el 28 de enero según sus deseos. En la partida de defunción se indicaba que había sido confesado por fray Diego de Santa María, religioso del convento de Mercedarios Descalzos, recibiendo después la extremaunción. En el entierro su cadáver estuvo acompañado por todo el cabildo, curas y beneficiados de Santa María, cumpliéndose así su última voluntad<sup>24</sup>.

### 3.3. LA HACIENDA EN SUS MANOS

Tras la muerte de su padre, don Álvaro debió ponerse al frente de la hacienda familiar. Pero la prematura muerte de su hermano Juan, ocurrida en mayo de 1662, unida a la de su madre doña Luisa dos años después, y a la de su hermanastra doña Tomasa, determinaron que todo quedara finalmente en sus manos<sup>25</sup>.

Gran parte de la fortuna que llegó a poseer a lo largo de su vida procedía de la ganadería, sobre todo lanar. En las escrituras notariales de estos años puede

---

22 AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Pedro Fernández Moreno, 1705, folio 271r.

23 AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Laurencio del Valle, 1652 (21 de enero), folios 11r a 14

24 ADCR, Ciudad Real, Santa María del Prado, libro de defunciones, 1649-1681, folio 32v.

25 ADCR, Ciudad Real, Santa María del Prado, libro de defunciones, 1649-1681, (14 de julio 1664), folio 138r.

seguirse multitud de operaciones de compra-venta de estos animales, encargadas a sus mayores, quienes conducían carneros y ovejas “de su cría, hierro y señal” a diversas partes de España, sobre todo a tierras de Madrid y Toledo<sup>26</sup>. Pero también formaban parte de su patrimonio ganados de cerdos, caballos, yeguas, garañones y mulas<sup>27</sup>.

Uno de los mayores quebraderos de cabeza derivados de su actividad ganadera, estuvo relacionada con la gran cantidad de mulas que formaban parte de su cabaña. Estos animales tenían gran demanda para labores agrícolas. Desde la Edad Media la Corona, con estrictas leyes, había prohibido echar garañones a yeguas, con la intención de garantizar el abastecimiento de caballos destinados al ejército. Algunos ganaderos, habían campeado esta prohibición contribuyendo al servicio de millones. Pero hacía 1669 la normativa se endureció, viéndose amenazados los ingresos que proporcionaba estos animales (Salazar-López y Carretero, 1993: 215). En 1680 don Álvaro y otros nobles, elevaron una petición ante el concejo de la ciudad. El Consejo de Castilla, había iniciado un proceso de averiguaciones para encontrar culpables e imponer castigos a los infractores<sup>28</sup>. Como es de suponer todos ellos eran culpables y, temiendo las consecuencias, intentaron cubrirse las espaldas: mandarían dos representantes a Madrid, para suplicar al rey que les perdonase, pues la baja de la moneda había motivado que las haciendas se vieran muy reducidas, lo que unido a la esterilidad de los tiempos podía provocar la ruina de sus capitales. La cría de mulas era la única vía de escape para campear el temporal. Su misión sería rogar al rey que cesara en sus averiguaciones por estos lugares.

Pero don Álvaro no debió fiarse mucho de que aquella encomienda llegara a buen término. Ese mismo mes, nombró un representante para que acudiera en su nombre a Toledo, con la intención de recordar al licenciado don Gabriel de Pallares, juez de comisión nombrado para la mencionada averiguación, que el caballero santiaguista, como miembro de la Inquisición, solamente podía ser juzgado por el tribunal de la misma y no por las justicias ordinarias del rey<sup>29</sup>. La vinculación de su familia al Santo Oficio, proporcionaba no solo un reconocimiento social, sino también exenciones y beneficios judiciales de todo tipo, muy útiles en casos como el mencionado.

Para garantizar la alimentación de su ganado, don Álvaro participaba en las subastas por el arrendamiento de cotos, dehesas y pastos, fundamentalmente en el Valle de Alcudia<sup>30</sup>. Esta actividad no estaba exenta de conflictos de todo tipo, sobre todo con los labradores y dueños de los derechos concejiles que generaban dichas tierras.

Sirva como ejemplo el embargo que sufrió, al igual que otros señores de Ciudad Real, incluido don Gonzalo “el Rico” en abril de 1657, sobre los ganados que tenía en los quintos y dehesas de Maqueda, acusado de no contribuir, como perceptor de

---

26 AHPCR, Ciudad Real, Protocolos Notariales, Laurencio del Valle, 1652 (7 de abril), folio 54r.

27 AHPCR, Ciudad Real, Protocolos Notariales, Cristóbal de Ureña, 1656, (16 de febrero) folios 17r y v, 24r y v, (28 de septiembre) folios 119r y v.

28 AHPCR, Protocolos Notariales, Francisco Delgado Mexía, 1680 (1 de marzo), folios 97r-98r.

29 AHPCR, Protocolos Notariales, Juan del Valle Aguilera, 1680 (22 de marzo), folios 14r y v.

30 *Ibid.*, 1678 (28 de septiembre), folios 66r y v.

derechos y bienes de la encomienda de Almodóvar, a la parte que le había sido asignada por el rey en el reparo de su iglesia<sup>31</sup>. Frente a estas ingerencias, don Álvaro, como muchos de los miembros de las élites urbanas de Ciudad Real, no dudó en utilizar sus privilegios como miembro de la Mesta y ganadero de la Cabaña Real<sup>32</sup>.

Estas disputas por acaparar las mejores tierras de pastos, solían también afectar a las familias nobles de la ciudad, llegando a provocar sonados enfrentamientos. Este fue el caso de las rencillas entre don Álvaro y don Cristóbal Velarde y Céspedes, reflejadas en las reuniones concejiles del año 1696. El motivo de disputa fue el arrendamiento de las Navas, en manos del primero, quien se resistía, con su posición privilegiada en el ayuntamiento, a sacarlas a subasta para que otros pudieran pujar por ellas<sup>33</sup>.

Además de su actividad como criador, la fortuna de don Álvaro acaparó otros intereses, acumulando gran cantidad de tierras de labor, explotadas unas veces por sus criados, otras por labradores que las arrendaban a diferentes precios. Estas propiedades se repartían por la provincia, procediendo de herencias y compras. Destacan las situadas en la villa de Miguelturra, aportadas por la familia de su esposa. Pero también gozaba del producto del arrendamiento de bienes muebles, como por ejemplo el batán de Albalá, en el río Guadiana<sup>34</sup>. También poseía diversos censos y juros, destacando los 21.700 maravedís anuales impuestos sobre las alcabalas de Ciudad Real, heredados de un vínculo fundado por doña Francisca de Guevara<sup>35</sup>.

El poder de don Álvaro y su proyección social alcanzó su momento culminante, tras la muerte de su primo don Gonzalo Muñoz de Loaisa, el “Rico” en 1670, y de la esposa de éste, doña Jerónima Velarde, cuatro años después<sup>36</sup>. A diferencia de aquel, don Álvaro acaparó cargos políticos de prestigio, actuando al menos desde 1675 en varias ocasiones como teniente de corregidor e incluso como corregidor de la ciudad, honor que compaginó con el de alcalde por el estado noble de la Santa Hermandad<sup>37</sup>.

Lógicamente la situación de privilegio que tales puestos le proporcionaban, asegurarían tener una información privilegiada a la hora de diseñar sus movimientos económicos, convirtiéndole en uno de los caballeros más poderosos e influyentes de la comarca.

### 3.4. MECENAS Y CABALLERO DE LA CONTRARREFORMA

Como adelantamos en el inicio de esta comunicación, don Álvaro ha pasado a la historia fundamentalmente como mecenas y autor de dos obras pías: la iglesia

---

31 AHPCR, Ciudad Real, Protocolos Notariales, Cristóbal de Ureña, 1657 (23 de abril), folios 18r y v.

32 AHPCR, Ciudad Real, Protocolos Notariales, Pedro Fernández Moreno, 1708 (13 de febrero), folios 16r-17v.

33 Archivo Municipal de Ciudad Real (en adelante AMCR), libro de actas, 1696, folios 69v-70r.

34 AHPCR, Ciudad Real, Protocolos Notariales, Laurencio del Valle, 1653 (30 enero), folios 104r y v. y (29 de julio), Folios 261r y v.

35 AHPCR, Ciudad Real, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Cristóbal Rodríguez de Sotomayor, 1675 (7 de diciembre), folios 338r y v.

36 AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Juan Delgado Huélamo, 1674 (2 de octubre), folios 274r-285v.

37 AMCR, libros de actas, 1675, 1696, 1701 y 1702; AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Francisco de Ochoa, 1696, folio 73r.

de la Merced y el pósito para labradores pobres de la ciudad. Sin embargo, a lo largo de su vida realizó muchas otras gestiones de carácter piadoso, encaminadas a proteger y defender la fe de sus antepasados, haciéndose cargo de algunos proyectos verdaderamente de difícil gestión, imposibles de haber llegado a buen término sin su dedicación incondicional.

Cronológicamente la primera gran intervención en este campo fue la construcción de una iglesia, bajo la advocación de Inmaculada Concepción, para el Convento de Padres Mercedarios Descalzos de Ciudad Real. Han llegado hasta nosotros diversos traslados de la escritura original, firmada el 12 de abril de 1674. Dado que sus términos han sido ya bastante tratados por otros autores no vamos a detenernos en ellos (Barranquero, 2003: 374-378, Sánchez-Barrejón, 200: pp. 2236-2238; Hervás, 2002 [1918]: 334).

No obstante me parece importante hacer una puntualización: el convento contaba con una iglesia anterior, evidentemente mucho más modesta, pues los fondos aportados en la fundación por el capitán Andrés Lozano fueron bastante reducidos. Tomada la posesión el 5 de julio de 1620, los frailes primero se sirvieron de unas casas adaptadas para la función conventual, dotándolas primero de una humilde capilla con su sacristía y sagrario hasta poder comenzar la iglesia que había dejado dispuesta en su testamento el capitán Lozano. Pasados unos meses se abordó la obra de una pequeña iglesia, haciéndose los pregones acostumbrados durante el mes de agosto de 1621. La primera piedra se puso un sábado, 26 de febrero de 1622, disponiendo, en conmemoración, dieciséis reales y medio en monedas de oro y plata en el hueco de una piedra. La obra dispuso incluso de su traza y planta<sup>38</sup>.

Con el paso de los años este convento fue aumentando, abordándose la construcción de un nuevo claustro, a partir de 1639, con sus celdas, cocinas, biblioteca y nueva sacristía (VV.AA, 2005: 49-55). La grandeza de tal reforma requería agrandar la antigua iglesia, construyendo un templo mayor, para lo que era imprescindible un nuevo mecenas que lo costeara. Evidentemente una obra de tal envergadura supondría para su protector, no solo el agrado divino y los beneficios espirituales derivados de la oración de los frailes, sino también el reconocimiento social y la perpetuación, a través de la fama, de su linaje. Respecto a la autoría de la traza creemos que pudo salir de la mano del arquitecto mercedario fray Antonio de la Concepción, puesto que en el año 1674, al contratar don Álvaro las condiciones del retablo mayor para esta iglesia con el maestro Manuel Vázquez Agrelos, vecino de Daimiel, convinieron que primero debía consultarse a dicho padre mercedario las medidas a las que la obra debía adaptarse<sup>39</sup>.

Este maestro trabajaría en Marchena a finales del siglo XVII, diseñando el templo de San Andrés en el Convento de Mercedarias Descalzas (Ravé, 2007: 24-26). Las similitudes entre ambas iglesias son evidentes.

---

38 AHN, Clero, libro 2837, "Ciudad Real. Mercedarios Descalzos. Concepción. Libro de la fundación y obra del convento", años 1621-1662, pág. 35 y 36.

39 AHPGR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Cristóbal Rodríguez de Sotomayor, 1677 (18 de julio), folios 274r-276r.



Por estos años don Álvaro se vería envuelto en otro proyecto mucho más complejo: la fundación de un nuevo Convento de Mercedarias Descalzas en Miguelturra (Barranquero, 2003: 84-87). Desde tiempos medievales había existido en este lugar una ermita, denominada de Nuestra Señora de la Estrella, de mucha devoción entre los vecinos de aquella villa, lo que les había llevado a reformarla construyendo una magnífica iglesia ya en el siglo XVII. Entre las familias que más devoción habían demostrado por aquel lugar, estaban los Rodero y los Torres, linajes ambos de los que descendía el caballero santiaguista y su esposa doña María. En páginas anteriores hemos podido ver la estrecha relación que unía a don Gonzalo, su padre, con Luis Rodero, capellán del rey y prior de San Benito de Jaén. Esta amistad se reforzó con el matrimonio de don Álvaro con su prima, contraído en 1648. Pues bien, tanto don Luis, como su hermano Bartolomé Rodero, habían decidido favorecer el culto a la Virgen de la Estrella, fundando en su ermita varias capellanías, y destinando después 22.000 ducados para construir junto a ella un convento<sup>40</sup>. Este deseo, convertido en cláusula testamentaria, comenzó a gestarse tras la muerte de Bartolomé en octubre de 1679, debiendo hacerse cargo de su cumplimiento los albaceas que había nombrado: su hermano Luis, y su sobrino don Álvaro Muñoz de Figueroa.

Simultáneamente, el 7 de enero de 1648 doña María Velarde Treviño, también familia de don Álvaro, al enviudar de don Diego Méndez Salazar, caballero de la Orden de Calatrava, decidió tomar los hábitos en el Convento de Mercedarias Descalzas de Lora del Río, en Sevilla. No fue sola al convento: la acompañaron sus dos hijas doña Andrea y Doña Teresa. Como era lo habitual doña María, al entrar en el noviciado, hizo su testamento, profesando después como sor Mariana del Santísimo Sacramento y la Concepción, adoptando sus hijas los nombres de sor Andrea de la Cruz y sor Ana Teresa de la Santísima Trinidad<sup>41</sup>. Según la mencionada escritura de últimas voluntades, sor Mariana ordenó fundar con sus bienes un convento de Mercedarias Descalzas, bien en Ciudad Real, bien en Granada. Parte de estos bienes procedían de la herencia que había recibido de doña Juana Monzalo Treviño de Loaisa, vecina de Ciudad Real<sup>42</sup>. Entre las condiciones de dicha fundación, sor Mariana dejó ordenado que, si se daba el caso de que las tres muriesen antes de que dicho proyecto se hubiera llevado a cabo, lo daría por nulo. El tiempo no jugó a su favor. La orden las envió como fundadoras a un nuevo convento: el de la Concepción, en la villa de Madrid. Muerta la madre, murió también sor Andrea quedando sor Ana Teresa viva. Si ella moría no podría cumplirse el deseo de sor Mariana.

Estos tres factores (apoyo del concejo de Miguelturra, devoción de los Rodero y premura por cumplir el testamento de sor Mariana) se unieron y tomaron forma en el año 1680, momento en que sor Ana Teresa inició las gestiones para obtener las licencias oportunas lo antes posible. Creyendo hacer lo correcto, siguiendo el criterio

---

40 ADCR, Miguelturra, libro de fundaciones, n.º 507 folios 49r-52r.

41 AHN, O.M, Archivo Judicial de Toledo, legajo 48.462, sf. y AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Pedro Fernández Moreno, 1680, folios 73r-93r.

42 AHPCR, Protocolos Notariales, Miguelturra, Juan García Otero, 1689 (16 de mayo), folios 83r-84v.

de la villa y de los párrocos de la Asunción de la que dependía la ermita de la Estrella, pidió permiso al Consejo de Órdenes para llevar a cabo dicha fundación, no haciendo lo propio con el arzobispo de Toledo. Ese fue su error. El rey, como maestro, dio su permiso y sor Ana Teresa, acompañada de cuatro o cinco hermanas, se trasladaron desde la Corte, instalándose en la sacristía de la iglesia, con la esperanza de unir todos los recursos económicos que habían conseguido, sobre todo los procedentes de la familia Rodero, e iniciar las obras del convento. Pero no contaban con la reacción del arzobispo quien, avisado de lo que pasaba por su vicario de Ciudad Real, se opuso a tal fundación, reclamando sus derechos jurisdiccionales, otorgados por el Concilio de Trento. Comenzó entonces un largo y penoso proceso legal, en el transcurso del cual moriría sor Ana Teresa en Miguelturra, con la incertidumbre del futuro de las monjas que allí permanecían.

Para desbloquear esta situación fue determinante la paciente labor desempeñada por don Álvaro, durante siete largos años, en favor de las monjas mercedarias, convertido en su representante ante el arzobispo de Toledo, apoyando las gestiones desarrolladas desde el Convento Mercedario de Santa Bárbara en Madrid. La situación llegó al límite en 1684 cuando las monjas intentaron frenar las pretensiones de Toledo pidiendo ayuda a Roma. Como era de suponer el arzobispo reaccionó negativamente ordenando a las mercedarias, en un primer momento, que volvieran al convento de Madrid del que habían venido y destruyeran lo que hubieran podido construir en la sacristía, amenazándolas con penas y castigos por su ocupación “clandestina”. Fue entonces cuando don Álvaro inició hábiles gestiones para evitar el desastre que se avecinaba. En mayo de 1686 las monjas comprendieron que debían someterse a la voluntad del arzobispo, pedir perdón y abandonar el convento, desterrándose no a Madrid sino a un convento de carmelitas descalzas, bien en Ciudad Real, bien en Malagón. Probablemente por cercanía eligieron el primero.

Mientras tanto don Álvaro, que en aquellos años ostentaba el cargo de corregidor de la ciudad, conseguía desbloquear los fondos otorgados en su día para garantizar la construcción del convento y la manutención de las monjas, requisito indispensable para obtener el favor del cardenal arzobispo de Toledo. En primer lugar impuso a renta los 22.000 ducados del testamento de los Rodero<sup>43</sup>; después los 5.000 ducados procedentes del juro heredado por la madre sor Mariana del Santísimo Sacramento sobre las alcabalas de Ciudad Real, garantizando la operación con su propio patrimonio, que, como puede suponerse, en ese momento era muy cuantioso<sup>44</sup>. Incluso junto a su esposa María se hicieron cargo de algunas deudas que debían particulares a las monjas, como los 11.800 reales adeudados por doña Eugenia Muñoz y Velarde<sup>45</sup>.

Sus esfuerzos fueron recompensados. Finalmente el arzobispo Portocarrero aceptó la fundación el 19 de junio de 1687. A partir de este momento el matrimonio Muñoz-Torres continuaría demostrando su favor a estas monjas, siendo su máximo

---

43 AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Francisco de Ochoa, 1686 (14 de junio), folios 80r-81v.

44 *Ibid.*, 1686 (12 de julio), folios 68r-73v. y (26 de julio), folios 56r-59r.

45 *Ibid.*, 1686 (29 de agosto), folios 63r-67v.

exponente la fundación en 1705 de una capellanía de 3.000 ducados sobre sus bienes<sup>46</sup>.

Además de intervenir en las dos fundaciones mencionadas, don Álvaro también se convirtió en protector de la iglesia de Santiago Apóstol de Ciudad Real, de la que era parroquiano. En 1681 el templo presentaba una gran quiebra en su lado norte, existiendo amenaza de ruina. Para repararlo se necesitaba emprender una costosa obra, que requería derribar todo el lado de la umbría y volverlo a levantar de nuevo, desde los cimientos. También sería necesario intervenir en armaduras y tejados, retejar estos últimos, y levantar una tapia nueva para proteger el cementerio. Por supuesto la fábrica de la iglesia no disponía de las cantidades suficientes para iniciar dicha intervención.

Como era lo habitual se mandó tasar el coste total y repartir su importe entre los interesados en los diezmos. Aun con todo, la parroquia debía ayudar con lo que pudiera. Por ello don Álvaro Muñoz y don Juan de Aguilera Guevara, se comprometieron a velar para que todo el proceso se desarrollara correctamente, acatando las indicaciones que tuviese a bien hacer el arzobispado de Toledo, desde donde se mandaría un maestro tasador. Se obligaban también a buscar un depositario del dinero, y a llevar todas las cuentas bien claras en un libro de ingresos y gastos. Lo reparado tendría que ser lo suficientemente sólido, como para perdurar sin necesidad de reparos, por un espacio de treinta años. Finalmente ambos nobles se comprometieron a que, si la obra se hundía, no se finalizaba en el plazo previsto, o se veía afectada por cualquier imprevisto, la terminarían a su costa y riesgo<sup>47</sup>.

Dentro de este mismo apartado de mecenazgo incluimos la fundación de un nuevo pósito para ayuda a los labradores pobres, realizada el 12 de octubre de 1694<sup>48</sup>.

Esta fundación, cuyos pormenores fueron muy bien estudiados por Carla Rhan, incluía un total de diez y nueve cláusulas en las que se indicaba pormenorizadamente las condiciones de los préstamos de semillas, así como su gestión por parte de un administrador, derechos de patronos y otros mecanismo de control para evitar fraudes y abusos. El 8 de octubre de 1696 la dotación inicial se incrementaría con quinientas fanegas más (Rhan, 1979: 40-41).

Por último, para cerrar este apartado, citaremos la fundación de una obra pía destinada a costear la crianza de niños expósitos. Era esta una terrible lacra en aquella época, proliferando las criaturas huérfanas de tal forma, que el concejo de la ciudad había intentado tomar medidas de urgencia ya desde 1676<sup>49</sup>. En primer lugar se optó por pedir limosna entre los vecinos. Al ser este medio del todo insuficiente, los corregidores terminaron por ceder sus derechos sobre ciertos ingresos menores (penas leves de justicia) aplicándolos a este fin. Don Álvaro, ante la inoperancia de todas estas medidas, al final de sus días, tomó cartas en el asunto y determinó ceder a la ciudad, para que lo aplicara a este fin, el arrendamiento de unas tierras, unos parrales, dos

46 AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Pedro Fernández Moreno, 1705 (8 de enero), folios 6r-10v. y 1706 (6 de abril), folios 104r-105v.

47 AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Francisco Delgado Mexía, 1681 (1 de octubre), folios 207r-208v.

48 AHN, Clero, Ciudad Real, Mercedarios, legajo 1867, sf.

49 AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Cristóbal Rodríguez de Sotomayor, 1676 (27 de febrero), folios 121r-122v.

lagunas, unas casas y una era que poseía en Alcolea de Calatrava. El dinero debía ser gestionado por una persona de confianza, rogando a corregidores, regidores y demás cargos públicos del concejo, que miraran por el bien de esa obra pía, con “celo y caridad”<sup>50</sup>.

#### 4. LA SOMBRA DEL CABALLERO

Tradicionalmente se ha dicho que don Álvaro Muñoz de Figueroa murió sin sucesión directa. En 1684 María de Torres, su esposa, que, según todos los indicios no le había dado ningún heredero, enfermó, dando poder a su marido para testar en su nombre, aunque no moriría hasta 1693<sup>51</sup>. En esta escritura mencionaba a un sobrino, llamado don Gabriel, que había criado en su casa, al que profesaba un gran afecto. En realidad Juan Gabriel fue hijo bastardo de don Álvaro, nacido poco antes de 1670<sup>52</sup>. El 12 de septiembre de 1685 el caballero consiguió legitimarlo por Real Cédula otorgada por Carlos II. Su intención, como el mismo reconocerá años después, era que su hijo pudiera gozar de los beneficios de tal condición, pero con la limitación de heredar tan solo los bienes que su padre dispusiera en su testamento<sup>53</sup>.

Juan Gabriel parecía ser el hijo modélico que todo padre desea tener, hasta tal punto que decidió tomar los hábitos como mercedario descalzo, adoptando el nombre de fray Gabriel de la Concepción, debiendo estudiar en el colegio que la orden poseía en Alcalá de Henares.

En 1700 desveló su faceta de escritor, componiendo un sermón panegírico en el que dedicaba unas bellísimas palabras de agradecimiento a su progenitor, prometiéndole en el futuro otros trabajos de mayor enjundia (De la Concepción, 1700, sf.). En 1703 fue nombrado comendador del Convento de Mercedarios Descalzos de Ciudad Real, el favorito de su padre<sup>54</sup>. Don Álvaro sin duda no podía pedir más.

Pero todo se torció. Ese mismo año nuestro caballero, contra todo pronóstico, anuló la legítima dada a su hijo en un durísimo documento, limitando su herencia a lo estrictamente necesario, negándole a él y al convento la posibilidad de reclamar el mayorazgo ni sus bienes. Dos años después don Álvaro recibió un amargo pago por sus desvelos: su hijo, un fraile mercedario descalzo lector y calificador del Santo Oficio, le robó en su propia casa, huyendo con dinero, armas, ropa de cama, vajilla, cubiertos de plata e incluso un carrocín, dos mulas y tres caballos. Mucho de lo robado estaba adornado con el escudo familiar... Lo detuvieron en Zaragoza<sup>55</sup>. El 21 de febrero de 1706 un edicto de la Inquisición ordenaba a los frailes mercedarios de Ciudad Real entregar, por estar incluido en los índices de libros prohibidos, un memorial teológico,

50 AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Pedro Fernández Moreno, 1706 (6 de septiembre), folios 211r-213r.

51 *Ibid.*, 1684 (27 de septiembre), folios 156r-157r.

52 ADCR, Ciudad Real, Santa María del Prado, libro de bautismos, 1663-1690, folio 119r.

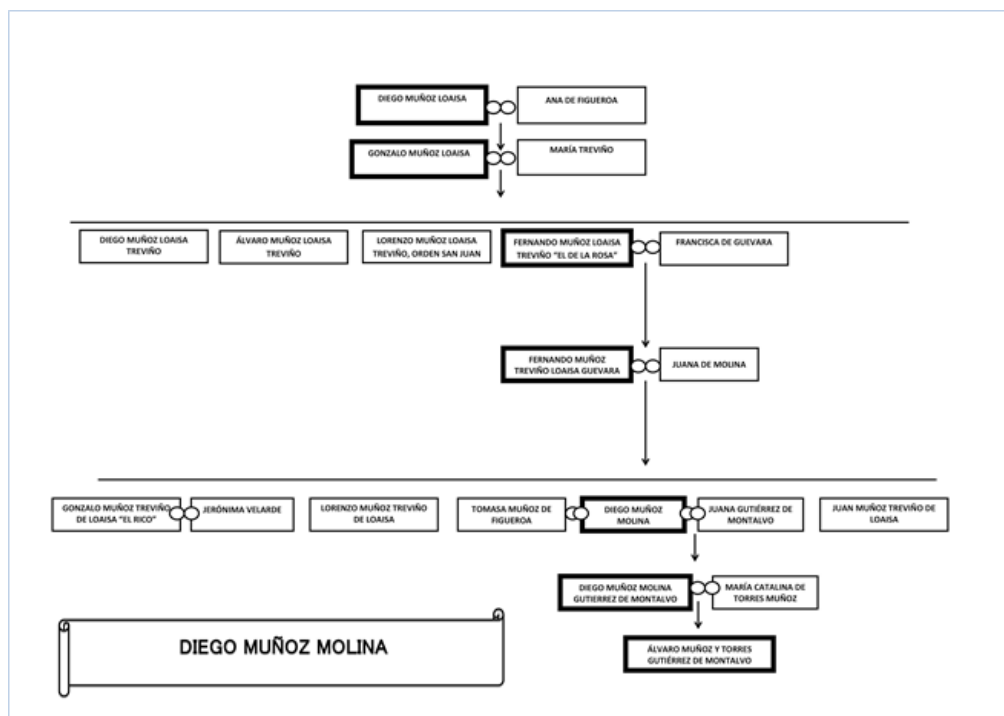
53 AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Pedro Fernández Moreno, 1703 (18 de septiembre), folios 196r-197r.

54 AHPCR, Hacienda, Mercedarios, Ciudad Real, libro de visitas (fragmento), siglo XVIII, folio 42r.

55 AHPCR, Protocolos Notariales, Ciudad Real, Pedro Fernández Moreno, 1705 (16 de abril), folios 96r-97r.

racional y jurídico escrito por fray Gabriel de la Concepción, religioso profeso, predicador, confesor, lector de artes y teología de la Orden de la Merced<sup>56</sup>.

Fray Gabriel de la Concepción continuó escribiendo, pero en otras disciplinas, y bajo el seudónimo de don Pablo Cecina Rica y Fergel, publicando en 1718 lo que para muchos es la Biblia de las damas españolas: la *Médula eutropélica calculatoria que enseña a jugar a las damas con espada y broquel* (Cecina, 1718).



Don Álvaro Muñoz Treviño Loaisa Figueroa Mexía Torres y Aguilera murió el 18 de noviembre de 1710. Su cuerpo fue enterrado debajo del altar de su iglesia de la Merced, junto a su esposa María. Todos sus bienes, capellanías, rentas, juros, ganados y esperanzas pasaron entonces a manos de doña María Catalina de Torres, nieta de su tío don Fernando, viuda de don Diego Muñoz Molina Gutiérrez de Montalvo y por tanto nuera de su querido primo y amigo don Diego Muñoz y Molina, la única Muñoz, de sangre legítima, que podía sobrellevar sobre los hombros el peso de su sombra.

## BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús (1993): "La concesión de hábitos de caballeros

56 AHPCR, Hacienda, Mercedarios, Ciudad Real, libro de visitas (fragmento), siglo XVIII, folios 45r y v.

- de las Órdenes Militares: procedimiento y reflejo documental (s. XVI-XIX), *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 14, pp. 277-297.
- BARRANQUERO CONTENTO, José Javier (2003): *Conventos de la provincia de Ciudad Real. Devoción y clero regular*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación Provincial.
- CECINA RICA Y FERGEL, Pablo. (1740?) [1718]: *Medula eutropélica calculatoria que enseña a jugar a las damas con espada y broquel*, Sevilla, Imprenta de los Recientes.
- DE LA CONCEPCIÓN, Fray Gabriel (1700): *Sermón panegírico del mayor amante que con solo medio amor le sobró mucho a su amor para ser entero*, Alcalá, Imprenta Francisco García Fernández.
- DELGADO MERCHÁN, Luis (1907): *Historia documentada de Ciudad Real: La judería, la Inquisición y la Santa Hermandad*, Ciudad Real, Establecimiento Tipográfico de Enrique Pérez.
- DÍAZ JURADO, Joseph (1986) [1: *Singular idea del sabio rey don Alfonso dibujada en la fundación de Ciudad real*, Ed. Ángel Vázquez Morcillo y Francisco Ruiz Gómez, Ciudad Real, Comisión Municipal de Cultura.
- HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente (2002) [1918]: *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, Ed. facsímil, Vol. I, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación Provincial.
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo (1981): “Una empresa agraria capitalista en la Castilla del XVII: La hacienda de D. Gonzalo Muñoz Treviño de Loaisa”, *Hispania*, n.º 148, pp. 355-408.
- LÓPEZ SALAZAR PÉREZ, Jerónimo y CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel (1993): “Ciudad Real en la Edad Moderna”, en *Historia de Ciudad Real*, coord. Manuel Espadas Burgos, Ciudad Real, Obra Social Caja Castilla-La Mancha, pp. 155-260.
- MALDONADO COCAT, Ramón José (1980): “La Casa de los Treviño en Ciudad Real”, *Revista Instituto de Estudios Manchegos*, n.º 10, 2ª época, Ciudad Real, pp. 73-108.
- PARRILLA ALCAIDE, Carlos y PARRILLA NIETO, Miguel (2003): *Linajes y blasones del Campo de Montiel*, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación Provincial.
- PARRILLA ALCAIDE, Carlos y PARRILLA NIETO, Miguel (2008), *Linajes y blasones de Ciudad Real*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación Provincial.
- RAHN PHILLIPS, Carla (1979): *Ciudad Real: Growth, crisis and readjustment in the spanish economy*, Harvard, University Press.
- RAVÉ PRIETO, Juan Luis (2007): *La iglesia de San Agustín de Marchena*, Sevilla, Ed. Codexsa Ingeniería y Control.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis (1688): *Advertencias históricas sobre las obras de algunos doctos escritores modernos*, Madrid, Imprenta Mateo de Llanos y Guzmán.
- SÁNCHEZ-BARREJÓN RUIZ, María Teresa y ASENSIO, José Ángel (2000): “Don Álvaro Muñoz de Figueroa, caballero de la Orden de Santiago: un espíritu caballeresco”, en *Las órdenes militares en la Península Ibérica, Vol. II, Edad Moderna*, eds. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 2233-2239.
- VIGNAU, Vicente (1901): *Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago desde el año 1501 hasta la fecha*, Madrid, Imprenta de la Viuda e Hijos de M. Tello.
- VV.AA (2005): *Un convento, un instituto, un museo*, Ciudad Real, Empresa Pública don Quijote de la Mancha.

# LA LLEGADA DEL AUTOMÓVIL Y LA AUTOMOCIÓN A LA SOCIEDAD DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL DURANTE EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX: (1900-1925)

Carlos Espinosa Jiménez

## 1. INTRODUCCIÓN, METODOLOGÍA Y FUENTES

El objeto de estudio del presente trabajo se centrará en un marco geográfico y temporal ampliamente delimitado. De este modo, a lo largo de dicho artículo analizaremos de forma científica el proceso de llegada y consolidación de los primeros coches, camionetas, camiones y autobuses con motor a gasolina a la Provincia de Ciudad Real, durante el primer cuarto del siglo XX. Además, y dentro de este marco analizaremos la repercusión que dicha coyuntura trajo consigo a la sociedad provincial. A su vez, exploraremos acerca de las primeras marcas de vehículos que se introdujeron en la Mancha de Ciudad Real, su procedencia y sus precios. Asimismo, investigaremos sobre qué tipo de personas tenían la posibilidad de adquirir estos vehículos, y cuáles eran sus niveles de renta y riqueza, su nivel de culturización y alfabetización o su estatus dentro de la sociedad. Igualmente, examinaremos en qué grado el número de vehículos matriculados en dicha zona aumentó durante esta etapa histórica tan importante tanto para el devenir histórico de la Provincia como para el proceso modernizador en el que se encontraba inmersa. Por último, estudiaremos la incidencia que mantuvo la inclusión de la automoción en las relaciones comerciales de la Provincia (exportaciones e importaciones) a la vez que detallaremos el papel jugado por dichos vehículos en el transporte de viajeros. Cabe recordar, en este sentido, que el principal medio de transporte para personas, sobre todo entre localidades de la Provincia, a pesar de la construcción del ferrocarril a mediados del siglo XIX, continuaba siendo, en las postrimerías del siglo XX, el carro de tiro animal. Esta situación se producía, en gran parte, debido al hecho de que un importante número de pueblos no tenían estación de ferrocarril, por encontrarse lejos, bien de la línea ferroviaria Madrid-Alicante, bien del tramo Madrid-Badajoz o bien del trayecto Madrid-Córdoba.

Continuando en la misma dirección, hemos seleccionado para nuestro artículo estas fechas por dos motivos principales. Por un lado, 1900 es el año en el que se matricula el primer coche automóvil en España (un cuadríciclo marca Clement con matrícula de Palma de Mallorca). El vehículo se inscribe en el pueblo de Santa Catalina<sup>1</sup>, y aunque tenemos constancia de la existencia, en la Península, de estos vehículos antes de esa fecha, es a partir de ese momento cuando se comienzan a tener datos por escrito de todos y cada uno de los coches que empiezan a llegar a territorio español, así como de sus características (marca, diseño, motor, etc) y precios. Por otro lado, 1925 es una

---

1 [En línea:] <<http://www.dgt.es/imagenes/Primeros-Vehiculos-matriculados-en-Espana-1900-1964-Biblioteca-DGT-1008562.pdf>> [Visto: 15-2-2016].

fecha importante para el sector automovilístico. La automoción se había instalado ya en las vidas cotidianas de un número destacado de personas y la cifra de vehículos no hacía sino aumentar exponencialmente año tras año, causando importantes cambios en la sociedad de la época. Por dicho motivo hemos preferido centrarnos en los primeros momentos de estos medios de transporte en la zona en cuestión, y así poder observar y analizar la revolución que tan importante avance tecnológico supuso para la población local. Finalmente, queremos destacar que esta investigación se enmarca dentro de un trabajo más amplio que iremos completando y detallando en futuras publicaciones.

En relación a las convicciones que nos han llevado a la confección de este artículo, cabe reseñar que dicho objeto de estudio ha sido elegido por diferentes motivos científicos, siendo la ausencia de trabajos e investigaciones al respecto el principal de ellos. Durante la historia del automóvil en España muy pocas han sido las publicaciones llevadas a cabo en dicha materia. Además, casi todas son muy generales, y muchas de ellas se centran en la industria automovilística, sin apenas abordar las repercusiones, en la mayoría de los casos positivas, que el automóvil trajo consigo a la sociedad. A su vez, ninguno de esos trabajos se ha centrado en la zona de la Mancha de Ciudad Real. Por dichos motivos, pensamos que es de necesidad científica la realización de este estudio con el fin de ofrecer nuevos datos sobre la importancia que dicho avance tecnológico mantuvo en el desarrollo comercial y social de la zona. Así pues, entre los trabajos que se han realizado analizando el tema del automóvil y la automoción se encuadran los siguientes: el estudio del investigador Miguel de Castro Vicente "*Historia del automóvil*"<sup>2</sup>, el trabajo de Pablo Gimeno Valledor "*El automóvil en España: su historia y sus marcas*"<sup>3</sup>, el artículo del profesor Salvador Estapé-Triay "*La industria española del automóvil en el primer tercio del siglo XX: una oportunidad desaprovechada*"<sup>4</sup>, la investigación de José Luis García Ruiz "*La industria de la automoción en Madrid ¿hubo oportunidades perdidas?*"<sup>5</sup> o la obra coordinada por el mismo José Luis "*Sobre ruedas: una historia crítica de la industria del automóvil en España*"<sup>6</sup>.

Por otra parte, y dentro del ámbito de la Metodología, para llevar a cabo nuestra investigación de forma solvente utilizaremos toda la documentación disponible a nuestro alcance, tanto referencias bibliográficas (mencionadas, algunas de ellas, anteriormente) como archivísticas, recursos webs y prensa. Así pues, y en función de los datos obtenidos hemos dividido el artículo en dos grandes bloques: por un lado el análisis de las características de los primeros vehículos llegados a la Provincia Manchega, así como de sus propietarios, el número total que encontramos de dichos vehículos y la repercusión que este hecho mantuvo en la sociedad de la época. Por otro

---

2 DE CASTRO VICENTE, Miguel (1992): *Historia del automóvil*, Barcelona, CEAC.

3 GIMENO VALLEDOR, Pablo (1993): *El automóvil en España. Su historia y sus marcas*, Madrid, Dossat cie de inversiones editoriales.

4 [En línea:] <<http://www.unizar.es/eueez/cahe/estape.pdf>> [Visto: 15-2-2016].

5 [En línea:] <[http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b3\\_garcia\\_ruiz.pdf](http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b3_garcia_ruiz.pdf)> [Visto: 15-2-2016].

6 GARCIA RUIZ, José Luis (2003): *Sobre ruedas: una historia crítica de la industria del automóvil en España*, Madrid, Síntesis.



lado estudiaremos los cambios que estos vehículos produjeron tanto en el transporte de mercancías como en el de viajeros. De este modo, para la realización de nuestra investigación utilizaremos baremos tanto cuantitativos como cualitativos, es decir, se trata de detallar los hechos y circunstancias y de generar hipótesis cualificando la transformación social y mejoras económicas que este nuevo avance provocó en dicha circunscripción, pero sin olvidar los datos cuantitativos, observando el número de estos vehículos y su incremento en los diferentes pueblos de la comarca a lo largo de esta etapa en estudio. Asimismo, y respecto a la información archivística, examinaremos pormenorizadamente la información hallada en los diferentes archivos locales, provinciales y nacionales. Así pues, inspeccionaremos en profundidad la documentación existente en los archivos municipales de Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Daimiel, Tomelloso, Puertollano, Almadén, Manzanares, Valdepeñas, etc, el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, la Biblioteca Regional de Castilla la Mancha o el Archivo Histórico Nacional. Por su parte, dentro de los recursos webs buscaremos información en la Hemeroteca Nacional, donde podremos leer qué opinión mantenían los diferentes medios de comunicación (tanto nacionales, como regionales o locales, véase por ejemplo el ABC o Vida Manchega), siendo estos, además, un fiel reflejo de la percepción que la sociedad de la época tenía al respecto. Finalmente, buscaremos información en los diferentes buscadores que tanto el Ministerio del Interior, como otros organismos públicos y privados ponen a nuestra disposición en la webs, destacando, [www.hispana.mcu.es](http://www.hispana.mcu.es) o [www.pares.mcu.es](http://www.pares.mcu.es), entre otros muchos.

## 2. LA LLEGADA DEL AUTOMÓVIL A LA MANCHA DE CIUDAD REAL: ¿MODERNIZACIÓN SOCIAL O ELITISMO?

La llegada de los primeros automóviles a la Provincia de Ciudad Real se produjo de forma más o menos contemporánea al resto de Provincias españolas. De esta manera, en 1906 el Marqués de Mudela, Don Francisco de Paula Losada y Riva, matriculaba el primer coche automóvil en dicha Provincia Manchega, y más concretamente en el pueblo de Santa Cruz de Mudela, si bien él residía habitualmente en la capital de España, Madrid. El coche se correspondía con un Faetón marca Panhard de 65 caballos de potencia y 4 asientos<sup>7</sup>. No conocemos el motivo exacto que llevó a Don Francisco a inscribir dicho vehículo en esta Provincia, en lugar de hacerlo en Madrid. Sin embargo, sí sabemos que el Marqués de Mudela, además de poseer otros títulos nobiliarios (Conde de Gavia, Conde de Valdelagrana y Caballero de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla) y desarrollar una amplia actividad política (ejerció tanto de Diputado como de Senador), era propietario del coto de Santa Cruz de Mudela (situado en la localidad del mismo nombre), lugar donde se organizaban importantes cacerías<sup>8</sup>. Como podemos observar la primera matriculación no se llevó a cabo en la capital provincial, sino en

7 Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, (en adelante AHPCR). Caja 306491.

8 [En línea:] <<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1930/11/22/038.html>> [Visto: 28-2-2016].

un pueblo que apenas llegaba a los 5000 habitantes durante esta época, una población significativa para la fecha pero que, sin embargo, no se encontraba ni entre las 10 localidades con mayor población de la Provincia<sup>9</sup>. Empero, este dato no se puede tomar como muestra del estado real de la Provincia respecto a la automoción, sino como una situación fortuita de la Historia Provincial, por cuanto, con el paso de los años veremos que los pueblos y ciudades más grandes de la Provincia se correspondían con los municipios que más vehículos mantenían en sus calles. Pues bien, a partir de la matriculación del primer coche, en Santa Cruz de Mudela, el crecimiento de la automoción en la Mancha de Ciudad Real no hizo sino aumentar considerablemente, y aunque en los primeros años ese progreso no fue espectacular, durante la década de los años 20, la inscripción de automóviles se multiplicó de manera exponencial. De este modo, mientras que en 1910 nos encontramos con 7 vehículos registrados en la Provincia, en 1915 hallamos 31, en 1920 localizamos 86 y en 1925 dicho número había aumentado hasta las 743 matriculaciones<sup>10</sup>.

De igual forma, y en relación a las cifras por pueblos, cabe destacar que desde los primeros años de la aparición de los automóviles en la Provincia, Ciudad Real capital siempre se mantuvo al frente de las localidades con mayor cantidad de matrículas. Justamente Ciudad Real presentaba en 1925 un total de 114 matrículas, seguida de Valdepeñas con 52 vehículos censados. En tercer lugar se encontraba Daimiel con 40 inscripciones. Esta última ciudad registró un importante avance, al respecto, en los años de 1924 y 1925, dos años en los que el número de vehículos aumentó en 26 ejemplares. Aparte de estas tres poblaciones, numerosas localidades, aunque no todas, mantenían algún que otro vehículo matriculado: Agudo (8), Alcázar de San Juan (15), Alcolea de Calatrava (3), Alhambra (1), Almadén (9), Almagro (10), Almedina (2), Almodóvar del Campo (5), Arenas de San Juan (1), Argamasilla de Alba (7), Argamasilla de Calatrava (1), Calzada de Calatrava (3), Campo de Criptana (9), Castellar de Santiago (4), Carrión de Calatrava (10), Chillón (3), Cinco Casas (1), Cózar (2), Fernán Caballero (1), Fuenllana (2), Fuente el Fresno (6), Herencia (11), Hinojosas de Calatrava (1), Horcajo de los Montes (1), Las Labores (1), La Solana (9), Malagón (2), Manzanares (25), Membrilla (1), Miguelturra (6), Montiel (1), Moral de Calatrava (1), Piedrabuena (3), Porzuna (2), Puerto Lápice (1), Puertollano (15), Santa Cruz de Mudela (15), Socuéllamos (7), Tomelloso (18), Torralba de Calatrava (4), Torre de Juan Abad (4), Torrenueva (4), Villahermosa (5), Vilamayor de Calatrava (3), Villanueva de la Fuente (2), Villarrubia de los Ojos (9) y Villarta de San Juan (6)<sup>11</sup>, (el número entre paréntesis indica la cifra de vehículos hallada en cada localidad). Así pues, y analizando los datos observamos como en algo más de la mitad de las poblaciones de la Provincia ya había algún vehículo matriculado en dicha fecha, exactamente en 50 de 96 localidades. Este hecho suponía un importante avance para los municipios

9 [En línea:] <<http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=74655&ext=.pdf>> [Visto: 15-2-2016].

10 [En línea:] <<http://www.dgt.es/images/Primeros-Vehiculos-matriculados-en-Espana-1900-1964-Biblioteca-DGT-1008562.pdf>>. [Visto: 15-2-2016].

11 AHPCR. Cajas desde 306491 hasta 306507.

en cuestión, tanto en temas de comunicaciones como de modernización. Cuanto mayor grado mostraba la inclusión de los automóviles en la zona, más fácil resultaban las relaciones comerciales entre pueblos y ciudades y así como entre Provincias, favoreciendo, de esta forma, la llegada de nuevos productos tanto alimenticios como tecnológicos, sobre todo a las poblaciones con menos habitantes y peores carreteras y caminos. Pueblos donde, además, el ferrocarril no llegaba, rompiendo así, aunque de manera muy lenta, el atraso modernizador y el aislamiento que numerosos municipios sufrían, aún, a lo largo del primer cuarto del siglo XX.

Por otra parte, y como ya hemos mencionado anteriormente, la llegada de la automoción a la Mancha se produjo más o menos de forma paralela al resto del territorio español. El primer automóvil matriculado en España se corresponde con un cuadríciclo marca Clement, propiedad del señor Don José Sureda Fuentes, cuya licencia para circular por las carreteras españolas fue concedida el 31 de Octubre de 1900. Ese mismo año se otorgaron otras dos licencias más. Una en Plasencia (Cáceres), a Don Fabián Muñoz Serbán para conducir un triciclo marca Clement y otra en Salamanca a Don José Gordillo para circular con un Doble Factón marca Torneau<sup>12</sup>. Como observamos en los datos, resulta significativo que ninguno de los tres primeros automóviles matriculados en territorio nacional lo fuese en la capital de España. Para ver el primer automóvil con matrícula de Madrid hay que esperar hasta el 19 de Agosto de 1907 cuando Valentín de Céspedes matricula un coche marca Panhard. Antes de esta fecha, numerosas provincias ya habían emitido alguna matriculación, entre ellas Ciudad Real; (Badajoz, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Córdoba, La Coruña, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Logroño, Lugo, Orense, Oviedo, Las Palmas, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Toledo, Valencia, Zaragoza)<sup>13</sup>. De este modo, Madrid no fue pionera en la matriculación de dichos vehículos, empero, esto no significa que las calles de sus diferentes pueblos, incluida la capital, no viesan circular alguno de estos automóviles con motor a gasolina. El motivo principal, radica en el hecho de que como hemos visto anteriormente en el caso del Conde de Valdelagrana, algunas de las personalidades propietarias de dichos coches los matriculaban en otras Provincias españolas donde poseían fincas y/o viviendas. No sabemos el motivo preciso de esta circunstancia, podría ser bien por una mayor facilidad para conseguir los certificados, bien por el pago de unas tasas más baratas. A pesar de ello, y de las trabas que estamos encontrando respecto a este tema, debido a la falta de datos, continuaremos trabajando en ello.

Por otro lado, y en comparación con el resto de Provincias del territorio español, Ciudad Real nunca se encontró al frente de la tabla, en cuanto al número de matriculaciones nos referimos. De este modo, en 1906, cuando en Ciudad Real se da de alta el primer automóvil, en otras Provincias como Guipúzcoa ya se habían aprobado 208 expedientes de circulación. Muy por detrás de la primera circunscripción con más

---

12 [En línea:] <<http://www.dgt.es/images/Primeros-Vehiculos-matriculados-en-Espana-1900-1964-Biblioteca-DGT-1008562.pdf>>. [Visto: 15-2-2016].

13 [En línea:] <<http://www.dgt.es/images/Primeros-Vehiculos-matriculados-en-Espana-1900-1964-Biblioteca-DGT-1008562.pdf>>. [Visto: 15-2-2016].

vehículos se encontraba La Coruña con 43 y en tercer lugar Vizcaya con 37. Pues bien, en 1910 este singular ranking ya había sufrido cambios importantes. Mientras que Ciudad Real había ascendido a la posición número 41 con 7 matrículas, en Madrid nos encontramos con un total de 1031 permisos de circulación aprobados, un dato espectacular, alcanzado, únicamente, en 4 años. Un hecho que nos hace pensar en la existencia de automóviles sin matricular en dicha zona, durante los primeros seis años del siglo XX, e incluso, es posible que en los últimos años del siglo XIX. Esta situación provocó que dicha Provincia se hallase a la cabeza de la clasificación nacional de vehículos matriculados. Diez años más tarde, en 1920, Ciudad Real ocupaba el puesto número 46 con mayor cantidad de matrículas, con 86, sólo por delante de Segovia (61), Teruel (61), Soria (54), Zamora (45), Melilla (25) y Ceuta que en 1920 aún no presentaba ningún vehículo inscrito. De este modo, analizando los datos observamos como la segunda década del siglo XX no resultó muy favorable para el desarrollo y consolidación de la automoción en esta Provincia Manchega. Si bien, es cierto que el número de vehículos aumentó durante dicho decenio, ese crecimiento resultó muy inferior, en comparación con otras áreas españolas. A su vez, dicho fenómeno provocó, entre otras circunstancias, el retraso en el proceso modernizador que vivía Ciudad Real a lo largo de esta etapa, el cual no acababa de insertarse por completo en la sociedad. No obstante, la tendencia cambió considerablemente con la entrada de los años 20 de la vigésima centuria. Así pues, en 1925 Ciudad Real se encontraba en el puesto 34 respecto al número de matriculaciones por circunscripciones provinciales con 743 vehículos de todas categorías registrados<sup>14</sup>. Este dato nos indica el "boom" automovilístico del que disfrutó la Provincia durante este quinquenio y que supuso su ascenso en el ranking de matriculaciones por encima de Provincias como: Álava, Almería, Ávila, Burgos, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Segovia, Soria, Teruel, Zamora, Ceuta y Melilla. Además, y al frente de dicha clasificación se situaba, esta vez, Barcelona con un registro automovilístico de 19579 ejemplares, seguida de la capital de España, Madrid, con 18115 vehículos inscritos, y en tercer lugar se situaba Sevilla con 6175 matriculaciones. Por último, queremos destacar que esta situación incidió de manera muy favorable en las mejoras que la sociedad provincial experimentó durante estos años, pudiendo a partir de este momento, entre otras cosas, adquirir nuevos productos más fácilmente y obligando a los distintos organismos (Ayuntamiento y Diputación) a modernizar la red de carreteras de la Provincia.

En relación a las marcas automovilísticas que encontramos en la Provincia, estas son muy variadas, numerosas y sin apenas presencia de la industria española entre ellas. De hecho, la mayoría de los vehículos inscritos en dicha circunscripción manchega provenían de otros países, tanto de Europa como de Estados Unidos, aunque predominaba sobre el resto la marca francesa denominada Ford. Así pues, de los automóviles (aquí exceptuamos motocicletas, camiones, camionetas y autobuses) registrados en la capital provincial con matrícula CR (Ciudad Real), un total de 33 se

---

14 AHPCR. Cajas 306491 hasta 306507.

correspondían con un vehículo francés marca Ford, es decir, casi una tercera parte de la suma total. Le seguían los vehículos Essex y Nash (Estados Unidos) con 6 unidades y los Renault (Francia) con otras 6. Con 5 ejemplares encontramos a la marca llamada Salmson, cuya sede se situaba en Francia. Hispano-Suiza (España), Chevrolet y Rugby (Estados Unidos) se encontraban presentes en la urbe capitalina con 4 coches. Además, tenemos constatados 3 modelos de otras 4 marcas diferentes, Buick, Overland y Oldsmobile (Estados Unidos) y Peugeot (Francia). 2 vehículos hallamos de la marca, también francesa, Amilcar. Por último tenemos, igualmente, confirmados un único vehículo de las siguientes marcas, Chanderler, Durant y Willys importados de Estados Unidos, Aries, Berliet, La Buire y Vermorel provenientes de Francia. Un Donnet-Zedel creado en Suiza, un NAG producido en Alemania, un Nagant realizado en Bélgica y un Elizalde de fabricación española<sup>15</sup>. A su vez, existen otros 11 coches automóviles cuya marca desconocemos, debido a la falta de información en sus respectivos expedientes. Pues bien, examinando estos datos podemos apreciar la poderosa industria automovilística que se había creado, a principios del siglo XX, tanto en Francia como en Estados Unidos. Ambos países monopolizaban, casi en exclusividad, la importación de vehículos, y no sólo a Ciudad Real, sino, también, al conjunto del territorio nacional español. Así pues, si de los 89 vehículos matriculados en Ciudad Real capital, en 1925, y cuyas marcas conocemos, 79 procedían de alguno de estos dos países (52 de Francia y 27 de Estados Unidos). En el resto de España dichos datos resultaban más o menos similares. Durante esa misma fecha (1925) se importaron a España 14415 vehículos, 6200 importados desde Francia y 6437 originarios de Estados Unidos<sup>16</sup>. Por su parte, la industria española resultaba prácticamente insignificante tanto a nivel nacional como internacional. De los vehículos inscritos en la capital provincial, solamente 5 fueron construidos en España, y de ellos 4 se correspondían con un coche marca Hispano-Suiza, unos automóviles de lujo al alcance de una minoría dentro de las élites. Siguiendo en la misma línea, y respecto a la producción de vehículos por países, en 1926 mientras algunas de las naciones más industrializadas del planeta como Estados Unidos, Canadá, Francia, Reino Unido, Alemana o Italia producían, 4.318.461, 205.116, 200.000, 198.699, 64.760, 54.500 de vehículos respectivamente, España sólo fabricaba 1.050 automóviles<sup>17</sup>. Un dato que nos indica el paupérrimo estado de la industria española del automóvil, la cual nunca resulto un referente a nivel internacional durante todo el siglo XX. Por último, cabe reseñar que además del atraso industrializador existente al respecto, esta situación provocaba el encarecimiento de los vehículos, en gran medida por los gastos de importación que debían de abonar los compradores, dificultando, de este modo, el acceso de la población a dicho producto.

Así pues, y enlazando con lo anterior, el acceso de la población a la automoción resultó muy lento y casi en exclusividad de las élites, sobre todo hasta la llegada de la década de los años 20. De este modo, y como ya hemos visto, Ciudad Real nunca se

---

15 AHPCR. Cajas desde 306491 hasta 306507 y GIMENO VALLEDOR, Pablo (1993): *El automóvil...*

16 [En línea:] <<http://www.raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/viewFile/63425/74981>> [Visto: 20-2-2016].

17 [En línea:] <[http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b3\\_garcia\\_ruiz.pdf](http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b3_garcia_ruiz.pdf)> [Visto: 15-2-2016].

mantuvo en los primeros puestos, en lo que se refiere a la matriculación de vehículos dentro del territorio nacional. Sin embargo, esto no resultaba sólo una problemática modernizadora de dicha Provincia Manchega, sino de la mayoría de pueblos y ciudades de la nación española, a la vez que este atraso también se reflejaba en el conjunto nacional respecto a otros países tanto de Europa como del Norte de América. Así pues, y en cuanto al número de vehículos inscritos por habitante, España se encontraba muy por debajo del resto de países más industrializados del mundo. De esta forma, y con los datos actualizados a fecha de 1 de Enero de 1926, Estados Unidos presentaba un vehículo cada 6 habitantes, Canadá uno cada 13, Francia uno cada 53, Reino Unido uno cada 55, Alemania uno cada 193 y España uno cada 286, superando únicamente a Italia. Un país, este último, con una importante industria automovilística que sin embargo no llegaba, en general, a la población. En dicha fecha Italia mantenía un vehículo cada 346 habitantes<sup>18</sup>. Por su parte, y en lo que respecta a la Provincia de Ciudad Real esos datos resultaban aún más preocupantes, confirmando el atraso modernizador que sufría dicho territorio manchego a lo largo de esta etapa, tan importante para el devenir histórico de la zona. Pues bien, respecto al año de 1910 la Provincia presentaba un vehículo cada 54239 habitantes, en 1920 un automóvil cada 4969 habitantes y en 1925 uno cada 2330 habitantes. Estos números nos indican la gran revolución automovilística que se produjo en la Provincia desde la llegada de los primeros automóviles hasta finales de la tercera década. Una etapa donde un significativo número de personas accedieron por primera vez a la compra de un coche automóvil con motor de gasolina, aumentando el número de vehículos considerablemente. Empero, cabe reseñar que durante todo el periodo en estudio, a pesar de la explosión automovilística vívida en esta zona, las cifras de Ciudad Real se encontraban, aún, muy lejos tanto de la media nacional como de los países anteriormente enumerados.

Por último, y en relación a la condición social, culturización y niveles de renta y riqueza de los propietarios de los distintos vehículos que encontramos en la Provincia, estos se encuadraban, en su mayoría, dentro de las élites económicas y gobernantes, sobre todo hasta el “boom” vivido en los años 20. Así pues, y por lo que respecta a la capital, algunas de las personas que poseían un coche automóvil, durante esta época, son las siguientes: Remigio Gandásegui Gorrochategui (1908), obispo titular de Dora, prelado de Ciudad Real y Prior de las órdenes militares<sup>19</sup>, Diego Pizarroso (1914), concejal del Ayuntamiento de Ciudad Real<sup>20</sup>, Vicente Candelas y Alberca (1911) y Justo Ruiz Moyano, ingenieros de caminos y obras públicas<sup>21</sup>, Juan Ayala y Mira (1914), propietario de una de las empresas de electricidad ubicadas en Ciudad Real<sup>22</sup>. Vicente Rubio Sánchez (1922), vocal de la cámara de comercio de Ciudad Real en los años

18 [En línea:] <[http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b3\\_garcia\\_ruiz.pdf](http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b3_garcia_ruiz.pdf)> [Visto: 15-2-2016].

19 APHCR. Caja 306491 y REDONDO GALVÉZ, Gonzalo (1993): Historia de la iglesia en España 1931-1939. Tomo I. La Segunda República. 1931-1936, Madrid, Ediciones Riald S.A. pp. 137.

20 APHCR. Caja 306491 y AMLV. Libro de actas del Ayuntamiento de Ciudad Real. Sesión del día de 1920, pp. 112.

21 [En línea:] <[http://ropdigital.ciccp.es/pdf/publico/1899/1899\\_tomoI\\_1255\\_07.pdf](http://ropdigital.ciccp.es/pdf/publico/1899/1899_tomoI_1255_07.pdf)> [Visto: 21-2-2016] y APHCR. Caja 306491 y caja 306492.

22 APHCR. Caja 1953 y caja 306491.

30<sup>23</sup>, Ramón Medrano Rosales (1920) y Juan Medrano Rosales (1920), pertenecientes a una de las familias de mayores contribuyentes de la ciudad y la Provincia<sup>24</sup>, Dimas García de Moral o Conrado López Pérez (1920), farmacéuticos<sup>25</sup>, etc. Como vemos, personas, todas ellas, con importantes trabajos y cuantiosos sueldos, lo que les permitía la adquisición de este "lujo". El resto de la población no podía acceder a este producto por un motivo principal, sus niveles de renta y riqueza. La mayor parte de la población se dedicaba a trabajos ligados a la agricultura (jornaleros, braceros, gañanes), así como obreros, sirvientas, pequeños autónomos, lo que significaba percibir unos salarios muy bajos, además de (en el caso de la agricultura) trabajar, únicamente, durante un periodo de tiempo concreto a lo largo del año. Así pues, el precio de un vehículo dependía, como es natural, de la marca del mismo y del lugar de importación. Por lo tanto, y según los datos del profesor José Luis Hernández Marco el precio medio de un vehículo ascendía, en 1925, a más de 10000 pesetas, en dicho precio estaba incluido desde el coste del automóvil hasta el pago de las gestiones y aduanas. De este modo, un turismo importado de Estados Unidos tenía un precio medio de 13.108,73 pesetas, si procedía de Francia el coste sería de 12.136,53 y si su origen se encontraba en Gran Bretaña el importe se elevaba hasta las 18.107,97 pesetas<sup>26</sup>. Pues bien, como hemos mencionado antes, el atraso de la introducción de la población a la automoción, así como al resto de avances tecnológicos que comenzaron a llegar a la Provincia en esta etapa (electricidad, teléfono, etc.) se debió, en gran medida, a la estructura social de las distintas localidades que componían dicha demarcación territorial. Una pirámide social con una amplia base agrícola y analfabeta cuyos salarios apenas les permitían cubrir las necesidades básicas de subsistencia. Así pues, a principios del siglo XX (1925) los salarios agrícolas se situaban, de media, a nivel nacional en 5,25 pesetas diarias, para los hombres, 2,51 para las mujeres y 1,81 para los niños<sup>27</sup>. Un salario con el que un jornalero agrícola necesitaba trabajar durante más de 2500 días, lo equivalente a casi 7 años, y ahorrar todo el sueldo para poder adquirir un vehículo. Por su parte los empleados de las industrias, que en Ciudad Real resultaban mínimas, tampoco podían disfrutar de este "lujo". Su salario se situaba en 1925 en 8,37 pesetas diarias para los trabajadores cualificados y 5,69 para los empleados no cualificados<sup>28</sup>, es decir, los profesionales cualificados debían trabajar durante unos 4 años para comprarse un vehículo y un operario no cualificado cerca de 7 años (trabajando todos los días). A su vez, el salario que cobraban carpinteros, zapateros, azucareros, cerrajeros, albañiles,

23 APHCR. Caja 306496 y [En línea:] <[http://www.camaracr.org/uploads/media/2012\\_100\\_anos\\_Camara.pdf](http://www.camaracr.org/uploads/media/2012_100_anos_Camara.pdf)> [Visto: 21-2-2016].

24 APHCR. Caja 306494 y Archivo Municipal López Villaseñor (en adelante AMLV). Libro de actas del Ayuntamiento de Ciudad Real. Sesión del día 1 de Enero de 1920. pp., 112.

25 [En línea:] <<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1924/07/13/024.html>>. [Visto: 21-2-2016] y APHCR. Caja 306494.

26 [En línea:] <<http://www.raco.cat/index.php/HistorialIndustrial/article/viewFile/63425/74981>> [Visto: 20-2-2016].

27 MALUQUER DE MOLES, Jordi y LLONCH, Montserrat (2005): "Trabajo y relaciones laborales" en CARRE-RAS, Albert y TAFUNELL, Xavier (coords.): *"Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX"*. Volumen III, Fundación BBVA, Bilbao, pp. 1219.

28 MALUQUER DE MOLES, Jordi y LLONCH, Montserrat..., pp. 1224.

panaderos, herreros, alfareros, etc., tampoco resultaban suficientes para llevar a cabo la adquisición de estos vehículos. Así pues, y de media nacional, en 1925, un albañil percibía 0,99 pesetas diarias, un calderero 1,04, un cerrajero o un ebanista, 1,07, un joyero 1,25, un panadero 0,95, un tornero 1,06, un alfarero 0,81, un auxiliar de farmacia 0,98, un herrero 0,96, un relojero 1,10, un zapatero 0,87, un azucarero 1,19, un carpintero 1,13, un forjador 1,06, un hojalatero 0,95 o un tapicero 1,10<sup>29</sup>. Es decir, todos estos profesionales necesitaban trabajar durante todos los días del año, un mínimo de 35 años para comprarse un vehículo. Por último, y en relación a las profesiones liberales nos vamos a centrar en los profesores y maestros de las distintas escuelas públicas, de enseñanza primaria, del estado. Dichos empleados públicos cobraban un salario base mínimo, a partir de 1924, de 2000 pesetas anuales y uno máximo de 8000. A este sueldo cabía sumarle 1000 pesetas más que se conseguían por cada quinquenio trabajado. Sin embargo, la mayoría de los profesores se encontraban en la clase más baja, por lo que percibían entre 2000 y 3000 pesetas anuales<sup>30</sup>. Un sueldo que tampoco les permitía la compra de un turismo. A su vez, y debido a la población que pudo acceder a dicha tecnología, el automóvil se convirtió, además, en un objeto de diferenciación social. Quien poseía un coche durante esta etapa, pertenecía automáticamente a la élite o se encontraba muy próxima a ella.

Finalmente, y en relación al papel de la mujer en el mundo automovilístico, este se encontraba casi de forma residual. En los distintos pueblos de la Provincia únicamente encontramos a mujeres con licencia de conducción o propietarias de algún coche en la capital provincial. Así pues, y en 1925 hallamos en la urbe capitalina un total de 6 mujeres con permiso de circulación, y tres de ellas eran propietarias o lo habían sido de un vehículo marca Hispano-Suiza (Carmen Pascual (1913), persona que vendió dicho turismo a Josefa Marcos en 1917<sup>31</sup> e Isabel Santiago Muñoz (1923)<sup>32</sup>. Un coche de lujo y con un precio considerable, difícil de conseguir para la población, en general, y más aún para una mujer, siempre y cuando no perteneciese a las élites, como era, con toda probabilidad, el caso de estas 3 damas. Empero, y a pesar de ello, este hecho provocaría un gran impacto y revolución en la sociedad de la época, una comunidad con importantes y abundantes rasgos muy conservadores que veía como una mujer conducía un coche de lujo por las calles de la urbe capitalina. Los otros tres vehículos propiedad de mujeres se correspondían con un Ford, un Chevrolet y un Almilcar, todos ellos adquiridos en 1924<sup>33</sup>. En el resto de la Provincia no hemos encontrado ninguna mujer con permiso de circulación o propietaria de un automóvil, sin embargo, a partir de 1925 ese número aumentaría tanto en la capital como en el resto de las diferentes localidades de la Provincia.

---

29 [En línea:] <[http://gedos.usal.es/jspui/bitstream/10366/79424/1/El\\_magisterio\\_primario\\_en\\_la\\_dictadura\\_d.pdf](http://gedos.usal.es/jspui/bitstream/10366/79424/1/El_magisterio_primario_en_la_dictadura_d.pdf)>. [Visto: 22-2-2016]. pp., 364.

30 [En línea:] <[http://gedos.usal.es/jspui/bitstream/10366/79424/1/El\\_magisterio\\_primario\\_en\\_la\\_dictadura\\_d.pdf](http://gedos.usal.es/jspui/bitstream/10366/79424/1/El_magisterio_primario_en_la_dictadura_d.pdf)>. [Visto: 22-2-2016], pp. 363-365.

31 AHPCR. Caja 306491.

32 AHPCR. Caja 306496.

33 AHPCR. Caja 306500.



### 3. EL VEHÍCULO COMO CAMBIO DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES Y COMERCIALES. TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCÍAS

La llegada de los diferentes coches, furgonetas, camiones o autobuses a la Provincia de Ciudad Real supuso un hecho trascendental para el devenir histórico de la circunscripción, así como para su incursión plena en la economía de mercado o economía global. Durante gran parte del siglo XIX la Provincia mantenía una economía local, es decir, la producción de la zona se vendía en mercados cercanos. Apenas existía la posibilidad de exportar o importar productos debido al altísimo coste de los transportes, que se realizaban, normalmente, con carros de tiro animal, por caminos, en su mayoría, en un estado lamentable. Sin embargo, y con la llegada del ferrocarril esa circunstancia comenzó a cambiar y los productores locales empezaron a tener la posibilidad de vender sus productos en los mercados nacionales e incluso internacionales. Sin embargo, aún existían numerosas localidades que no disponían de ferrocarril y los distintos vehículos consiguieron llegar de una manera más rápida y segura a dichos pueblos, agilizando las relaciones comerciales y favoreciendo su inclusión en la economía de mercado o economía global. Por su parte, también mejoraron de manera considerable las comunicaciones entre personas de diferentes municipios, por cuanto, con los vehículos, les resultaba mucho más fácil viajar que antes, cuyos trayectos los realizaban en carros de tiro animal, en burro o incluso a pie.

Por otro lado, y en relación a las carreteras, uno de los pilares principales del desarrollo de las comunicaciones, las distintas instituciones (Ayuntamiento, Diputación y Gobierno Central) comenzaron a gastar importantes sumas de dinero en la reparación o construcción de nuevas vías, mejorando de este modo la deficitaria red de carreteras de la Provincia. Así pues, y en relación a la Diputación, mientras dicho organismo destinaba, en 1901, 13250 pesetas<sup>34</sup> a tal efecto, en 1920 esa cifra había aumentado hasta las 21077 pesetas<sup>35</sup>. Por su parte, en 1914, "Vida Manchega" publicaba una entrevista al diputado a cortes por Daimiel-Manzanares Serafin Romeu donde señalaba la aprobación por el ministerio de Fomento de un plan para construir y mejorar tanto carreteras como caminos vecinales dentro del ámbito provincial y nacional<sup>36</sup>. Estos datos nos indican la gran preocupación que los "políticos" empezaron a mostrar respecto a las vías de comunicación así como su intención de mejorarlas, sin duda, empujados por el crecimiento imparable del número de vehículos en la zona.

Pues bien, los distintos vehículos destinados tanto al transporte de mercancías como de viajeros llegaron a la Provincia relativamente tarde. Si como ya hemos narrado en líneas anteriores la primera matriculación de un automóvil se produjo en 1907, la constancia del primer taxi, camión camioneta o autobús destinado al transporte de viajeros no lo encontramos hasta 1917. Ese mismo año, se matricula en la localidad

---

34 Archivo de la Diputación Provincial de Ciudad Real (en adelante ADPCR). Libro de actas de la Diputación Provincial de Ciudad Real. Sesión del día 31 de Octubre de 1901. pp., 39.

35 ADPCR. Libro de actas de la Diputación Provincial de Ciudad Real. Sesión del día 3 de Julio de 1920. pp., 10.

36 [En línea:] <file:///C:/Users/Carlos/Downloads/Vida%20manchega.%2010-9-1914.pdf>. [Visto: 26-2-2016].

de Almadén un coche automóvil destinado al transporte público de viajeros entre los pueblos de Almadén, Almadenejos y Chillón. Podemos afirmar que nos encontramos ante el primer taxi de la historia de esta Provincia Manchega. Un año más tarde, en 1918, la empresa "La Auto-Manchega S.A" (primera compañía de la Provincia dedicada al transporte de viajeros) presentaba a la sociedad capitalina dos autobuses (bautizados como Cervantes y Gasset) destinados al transporte público de personas. Un hecho novedoso que causó un gran impacto en la población de la época, la cual llenó las calles de la capital con el fin de ver de cerca los dos nuevos vehículos aparecidos en la Provincia, los cuales revolucionarían, a partir de esa fecha, el transporte de viajeros<sup>37</sup>. Por su parte, y en relación al transporte de mercancías, el primer camión o camioneta destinado a tal efecto no lo encontramos hasta 1920, fecha en la que hallamos dichos vehículos en varios pueblos y ciudades de la zona (Almadén (2), Campo de Criptana, La Solana (2), Manzanares, Villanueva de los Infantes y Villarrubia de los Ojos)<sup>38</sup>.

A partir de este momento, al igual que ocurrió con los automóviles, el número de autobuses, camiones, camionetas y taxis en la Provincia no paró de aumentar, llegando en 1925 hasta los 104 ejemplares, 37 destinados al servicio público de viajeros y 18 encargados del transporte de mercancías. Igualmente encontramos 17 vehículos, en su mayoría camiones y camionetas, que aparecen como de uso particular, es decir, aunque pudieran realizar, en ciertas ocasiones puntuales, algún tipo de encargo, sus propietarios los utilizaban, de forma general, bien para viajar por disfrute bien para sus trabajos o negocios. Por último, hallamos otros 30 vehículos de tales características en cuyo expediente no se indica su finalidad, pudiéndose, de este modo, dedicarse todos ellos, indistintamente, a cualquiera de los tres supuestos nombrados con anterioridad<sup>39</sup>.

Así pues, y en relación a la matriculación de estos medios de transporte por pueblos, Ciudad Real, por ser la capital, mantener una población mayor y, en general, tener una renta más alta que el resto de municipios de la Provincia, se correspondía con la ciudad donde mayor número de dichos vehículos encontramos. De este modo, y hasta 1925 la urbe capitalina poseía 14 ejemplares. En segundo lugar se encontraban Daimiel y Almadén con 7 y en tercera posición La Solana y Valdepeñas con 6. Aparte de estos cinco enclaves urbanos, nos encontramos con taxis, camiones, camionetas o autobuses en otros 24 localidades diferentes: Abenójar, Alcázar de San Juan (4), Alcolea de Calatrava, Almagro, Almedina, Almodóvar del Campo (2), Argamasilla de Alba (3), Brazatortas, Cabezabuey, Campo de Criptana (5), Castellar de Santiago (2), Cózar (2), Fuencaliente, Herencia de San Juan (2), Malagón, Manzanares (4), Membrilla, Miguelturra (3), Pedro Muñoz, Piedrabuena (2), Porzuna, Puertollano (5), Santa Cruz de Mudela, Socuéllamos, Torralba de Calatrava (3), Torre de Juan Abad, Torrenueva, Veredas, Villamanrique, Villamayor de Santiago, Villanueva de los Infantes (5), Villarta de San Juan, Villarrubia de los Ojos (2), Viso del Marqués.

---

37 [En línea:] <[http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/Libros/VIDA%20MANCHEGA/205\\_1918.pdf](http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/Libros/VIDA%20MANCHEGA/205_1918.pdf)>. [Visto: 25-2-2016].

38 AHPCR. Caja 306491.

39 AHPCR. Cajas 306491 y desde 306500 hasta 306507.

Además, el balneario de Fuensanta también poseía una camioneta Ford para uso particular<sup>40</sup>. Pues bien, analizando estos datos se puede afirmar que con la llegada de los diferentes vehículos a esta circunscripción manchega, la Provincia, por primera vez en la historia, está comunicada entre sí de forma más o menos solvente. En todas las comarcas (Campo de Montiel, Campo de Calatrava, Campo de San Juan, etc) encontramos varios vehículos tanto particulares como destinados a transporte público, lo que permitía a la población moverse de una manera más fácil, rápida y segura. A su vez, las relaciones comerciales también mejoraron potencialmente, por cuanto los productores de la mayor parte de los municipios provinciales podían mover sus mercancías con un grado más alto de facilidad. Hemos de recordar que el ferrocarril no llegaba a todas las comarcas de la Provincia, sino sólo a los pueblos que se encontraban en zona de paso, es decir, dentro del recorrido del tren. Por último, y respecto a los municipios con más vehículos de tales características, estos se correspondían con los cabezas de partido judicial y las localidades más pobladas, lo que representa un fiel reflejo de la estructura económica y social de la Provincia.

Por otro lado, y en relación al transporte de viajeros nos encontramos en la Provincia con un total de 37 vehículos, aunque podían ser más, como hemos narrado precedentemente. Pues bien, de esos 37 automóviles constatados, 17 se correspondían con camionetas, 16 con autobuses y 4 taxis. Un número importante y que facilitaba notablemente la vida de los ciudadanos. Sin embargo, y como ya hemos detallado en el acceso de la población a los coches, el problema para la movilidad de las personas radicaba en el precio de los billetes. En este punto cabe reseñar que nos encontramos ante una sociedad empobrecida donde la subsistencia resultaba el único fin de gran parte de la misma, dificultando, de este modo, la movilidad geográfica de dichas personas. Así pues, y respecto al precio de los billetes, únicamente conocemos el coste de viajar en alguno de los autobuses que recorría la Provincia. El importe de desplazarse en camioneta y taxi lo desconocemos debido a la falta de documentación al respecto. De este modo, viajar en alguno de los diferentes autobuses de la Sociedad Anónima Fiat-Hispana (otros muchos omnibuses mantenían las mismas tarifas) tenía un precio de 0,25 pesetas por kilómetro en primera clase, en segunda clase el coste ascendía a 0,20 pesetas y a 0,16 en caso de comprar un billete en tercera clase. Además, el peso máximo del equipaje que la compañía permitía sin coste adicional se situaba en los 10 kilos. A partir de esa cifra la tarifa que el pasajero debía abonar dependía del sobrepeso, es decir, cuanto mayor fuera el peso de las maletas más alto resultaba el coste suplementario a abonar, hasta un límite de 0,10 pesetas por kilómetro<sup>41</sup>. Como vemos unos precios que no se encontraban al alcance de la población en general. En el capítulo anterior reflejamos los salarios aproximados de gran parte de la sociedad provincial y analizando las tarifas observamos el gran esfuerzo que debían realizar la mayoría de las personas para viajar en un autobús. Así pues, si el salario medio se situaba, de forma aproximada, en una peseta diaria, un viaje de 30 kilómetros tenía un

40 AHPCR. Cajas 306491 y desde 306500 hasta 306507.

41 AHPCR. Caja 306493.

precio, en tercera clase, de 4,8 pesetas, es decir, lo que equivalía a 5 días de trabajo. Este dato nos demuestra que en los primeros años de la existencia de este servicio, únicamente las personas y familias más acomodadas y pudientes de la Provincia podían disfrutar de la posibilidad de viajar por placer. El resto de la sociedad, sólo compraban un billete de autobús por necesidad, para visitar un familiar enfermo, para realizar algún tipo de gestión, etc. Una situación que se prolongó en el tiempo, sobre todo hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando este servicio se generalizó y la población comenzó a acceder a él con mayor facilidad.

#### 4. CONCLUSIONES

En primer lugar cabe destacar la gran importancia que la llegada del automóvil tuvo respecto al desarrollo económico y social de dicha zona. Los vehículos se mostraron como un hecho trascendental para la modernización de la Provincia, así como para la incursión de esta circunscripción en la economía de mercado o economía global, rompiendo con los vestigios del Antiguo Régimen y presentándose como un elemento clave en dicho proceso. Sin embargo, esta transformación resultó muy lenta, y durante las primeras etapas los distintos automóviles sólo se encontraban al alcance de un pequeño grupo de personas (élites), convirtiéndose, además, el automóvil en un importante producto de diferenciación social. Sin embargo, y aunque lento, este avance resultaba muy necesario para la población, la cual veía, aunque muy escasas, sobre todo al principio, mejoras en su nivel de vida. Tendrían que pasar varias décadas (la Guerra Civil paró en seco el desarrollo automovilístico en la zona) hasta que la población general pudiera acceder con facilidad a la compra de un automóvil, hecho que hoy en día se encuentra consolidado de forma muy amplia, hallando como mínimo un automóvil en la mayoría de familias tanto de la Provincia como del País.

Por su parte, y respecto a las relaciones comerciales, estas se vieron muy favorecidas con dicho proceso. A partir de este momento los productores locales encontraron más facilidades para vender sus productos fuera de la Provincia. Recordemos que, hasta la llegada del Ferrocarril la mayoría de los productos de la zona se vendían en mercados cercanos, estableciéndose así una economía muy local, debido a que las mercancías se transportaban en carros de tiro animal, un medio de transporte muy lento e inseguro. Sin embargo, con la construcción de la línea férrea esta situación comenzó a cambiar, y la llegada de los vehículos aceleró aún más ese proceso de cambio. Además, el tren no llegaba a todos los pueblos de la Provincia, al contrario que el automóvil que sí lo hacía, sacando a muchos pueblos y aldeas del semi-aislamiento en el que se encontraban.

Por otro lado, y en cuanto al transporte de viajeros, durante esta etapa podemos hablar de la creación de las primeras empresas de transporte público en la Provincia. Unas empresas de capital privado, es decir, una o varias personas adquirirían uno o varios autobuses y los podían al servicio de los ciudadanos a cambio del pago de una cantidad de dinero establecida con anterioridad, que facilitaron de forma significativa

las relaciones personales entre individuos de diferentes pueblos y provincias. Además, daban la posibilidad a parte de la población de hacer viajes de turismo o relax (véase las excursiones al balneario de Fuensanta).

Respecto al papel que la mujer desempeñó en el mundo automovilístico, este resulta meramente residual. La mayoría de los vehículos eran conducidos por hombres, y la incursión plena de la mujer a la automoción no se consolidó hasta la segunda mitad del siglo XX. Durante esta etapa sólo constatamos a seis mujeres con permiso de circulación y todas ellas vivían en la capital provincial. Sin embargo, y como dato a tener en cuenta, tres de ellas eran, o habían sido propietarias de un coche de lujo o alta gama, un vehículo Hispano-Suiza. Un hecho revolucionario, pero a la vez anecdótico, que no refleja la sociedad de la época. Una sociedad muy conservadora, sobre todo en los estratos más bajos de la misma, y con importantes matices del Antiguo Régimen.

Por último, queremos señalar la gran importancia que la automoción tuvo en el desarrollo modernizador de la Provincia. Un proceso vital para esta zona. Un territorio rural, semi-aislado y con abundantes signos del Antiguo Régimen, donde el Cacique se mostraba como la máxima expresión de ese carácter. Una demarcación a la que le costó entrar en la economía global (capitalismo), a la que los avances llegaban con retraso y donde las comunicaciones resultaban muy precarias. Una Provincia con una población analfabeta y pobre. Sin embargo, una circunscripción que a lo largo del siglo XX, aunque lenta, supo adaptarse a los nuevos cambios (ferrocarril, automóvil, luz eléctrica, teléfono, etc.) En definitiva, una sociedad que evolucionó, y sigue evolucionando, y que ha conseguido que hoy en día, la Provincia cuente con importantes avances, y accesibles a la población en general, instalados en la misma (Tren de Alta Velocidad, Universidad, tanto a distancia como presencial, Autovías, grandes empresas, etc). Una situación impensable para los habitantes provinciales de principios del siglo XX.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARREDA FONTES, José María (1986): *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración 1876-1923*, Ciudad Real, Instituto de estudios manchegos.
- (1986): Capítulo VI. “Aspectos sociales y económicos durante la Restauración” en ESPADAS BURGOS, Manuel (Coord): *La historia de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real. Excm. Diputación provincial de Ciudad Real.
- BASCUÑÁN AÑOVER, Óscar (2010): “Caciquismo, cambio social y conflicto en la Restauración” en DEL VALLE CALZADO, Ángel Ramón. (coord.): *Historia agraria de Castilla la Mancha siglos XIX-XXI*, Ciudad Real, Almud.
- CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio, y ABAD GÓNZALEZ, Pedro (1999): “Tercera parte. Capítulo I. La Restauración y la dictadura (1875-1931)” en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro. (coord.) *Historia de la diputación provincial de Ciudad Real, 1.835-1.999*. Ciudad Real. Biblioteca de autores manchegos. Diputación de Ciudad Real.
- CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio Y GALLEGO PALOMARES, José Ángel (2009): “Capítulo 17. Restauración y Primo de Rivera (1.874-1.931)” en RUÍZ GÓMEZ,

- Francisco (Coord): *Castilla La Mancha en su historia*, Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- DE CASTRO VICENTE, Miguel (1992): *Historia del automóvil*, Barcelona, CEAC.
- DEL VALLE CALZADO, Ángel Ramón (2009): "Atraso y Modernización en las tierras de La Mancha", en RUIZ GÓMEZ, Francisco (coord.), *Castilla La Mancha en su Historia*, Ciudad Real, Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía de Castilla La Mancha.
- DEL VALLE CALZADO, ÁNGEL RAMÓN (coord.) (2010): *Historia agraria de Castilla La Mancha siglos XIX-XXI*, Ciudad Real, Almud.
- ESPADAS BURGOS, Manuel (1993): *Historia de Ciudad Real*, Toledo, Caja Castilla La Mancha.
- (Coord) (1986): *La historia de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real. Excma. Diputación provincial de Ciudad Real.
- (1993): "El Ciudad Real contemporáneo", en ESPADAS BURGOS Manuel (coord.) (1993): *Historia de Ciudad Real*, Toledo, Caja Castilla La Mancha.
- ESTAPÉ-TRIAY, Salvador: *La industria española del automóvil en el primer tercio del siglo XX: una oportunidad desaprovechada*, Universitat Pompeu Fabra.
- GALLEGO PALOMARES, José Ángel (2009): *Ferrocarril y transición al capitalismo en La Mancha 1850-1936*, Ciudad Real, Almud, ediciones de Castilla La Mancha.
- GARCÍA RUIZ, José Luis (2003): *Sobre ruedas: una historia crítica de la industria del automóvil en España*, Madrid, Síntesis.
- *La industria del automóvil en Madrid: ¿Hubo oportunidades perdidas?*, Universidad Complutense de Madrid.
- GIMENO VALLEDOR, Pablo (1993): "El automóvil en España. Su historia y sus marcas", Madrid, Dossat cie de inversiones editoriales.
- HERNÁNDEZ MARCO, José Luis (2002): "Los precios de los automóviles importados en la España de los años veinte", Revista de Historia Industrial, Número 22. pp. 157-173.
- MALUQUER DE MOLES, Jordi y LLONCH, Montserrat: "Trabajo y relaciones laborales" en CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier (Coord) (2005): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX – XX*". Volumen III, Fundación BBVA, Bilbao.
- MORENO LUZÓN, Javier (1993): "Élites políticas y sociedad rural en Castilla la Mancha. Dos siglos de historia", Añil, cuadernos de Castilla la Mancha, Número 1. pp. 52-59.
- PARDO PARDO, Miguel Ramón (2000): "Historia económica de Castilla La Mancha. Siglos XVI-XX", Madrid, Añil Ed.
- RUÍZ GÓMEZ, Francisco (coord.) (1999): "Castilla la Mancha en su historia", Biblioteca de autores manchegos, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (1986): "Castilla la Mancha en la época contemporánea 1808-1939", Toledo, Servicio de publicaciones de la junta de comunidades de Castilla la Mancha.
- (coord.) (1999): *Historia de la diputación provincial de Ciudad Real, 1.835-1.999*, Ciudad Real, Biblioteca de autores manchegos, Diputación de Ciudad Real.

# EL OCIO Y LA CULTURA EN ALMAGRO EN LA PREGUERRA Y LA POSGUERRA A TRAVÉS DE SUS GUÍAS DE FERIA Y OTRAS PUBLICACIONES LOCALES DE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

Nieves Fernández Rodríguez  
(IES Atenea. Ciudad Real)

*No considero libre a quien no tiene algunas veces sus ratos de ocio.*  
(Cicerón)

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente escrito es mostrar y analizar actividades de ocio de la localidad de Almagro de las primeras décadas del siglo XX, a través de distintas publicaciones locales como Guías de Feria, periódicos, diarios y semanarios, boletines de empresa, cartelería y folletos varios.

Nos hubiera gustado hacer una clasificación precisa de estas publicaciones almagrañas, haciendo referencia a ejemplares, ordenación de números editados, firmantes, anuncios, programación de eventos, personajes, artistas locales, géneros literarios utilizados, pero ha sido tanta información manejada que, en algunos apartados, nos hemos ceñido sólo a dar ejemplos. Sí se ha hecho alguna mención más específica de eventos de teatro y toros.

Se ha intentado establecer unas conclusiones principales referidas a estas décadas tan comprometidas, donde hubo grandes dificultades para ofrecer una programación de ocio divertida y respetuosa para la población.

Se ha trabajado con documentos escritos de la Feria y Fiestas de Almagro entre los años 1923 y 1945. Especialmente, nos hemos centrado en manifestaciones culturales como el teatro, la música, la poesía, los bailes y los toros en Almagro en los años 20, 30 y 40. Hemos tratado de analizar algunos eventos culturales y de ocio a través de las publicaciones locales y comarcales más destacadas.

En 1920, Almagro tenía alrededor de 8000 habitantes, y en 1930 bajó algo su población, datos significativo que nos ayudará a entender que la infraestructura existente para el ocio y la cultura de la localidad en esa época estaba preparada para algo más que esa población, ya que algunas manifestaciones estaban destinadas a una población superior, venida de la comarca, provincia e incluso de todo el país.

## 2. EL OCIO Y LA CULTURA

El ocio engloba el tiempo que las personas dedican a descansar, y que aprovechan para realizar actividades no laborales que les divierten y entretienen. En su origen latino, la palabra ocio es “*otium*” que significa “*reposo*”.

Los ratos de ocio, se presentan de forma voluntaria, siendo sinónimos de ocio el recreo y la diversión como actividades gratificantes para la persona. Según Doménico de Masi, para que el ocio cumpla sus objetivos de descansar y ser gratificante “se debe conciliar el trabajo con el tiempo de ocio”, de esa forma el ocio será creativo.

El concepto de cultura, por su parte, prolifera tanto que se habla de más de cien definiciones. Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española es: “Efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio de las facultades del hombre”.

Pero cultura también es creencia, conducta, lenguaje y forma de vida de un grupo de personas en un determinado periodo. La cultura engloba por tanto costumbres cotidianas, ceremonias, arte, invenciones, tecnología y tradiciones. Cultura es también el modo de vestir, vida familiar, modelos de trabajo, religiosidad, etc. Cultura es el modo de vida de una sociedad. Ninguna cultura existiría sin sociedad, y no habría sociedad sin cultura.

### 3. EL OCIO Y LA CULTURA EN ALMAGRO EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

Almagro por su importancia social e histórica ha ocupado siempre un lugar destacado para el ocio, con manifestaciones de entretenimiento muy variadas.

De Almagro, por tanto, hablaremos de una cultura socializada y comarcal, sus costumbres se reflejan en fotografías y documentos escritos, ellos serán los que nos darán cuenta del ocio y la cultura en los primeros años del siglo XX.

La cultura va unida intrínsecamente a la educación, en este ámbito destacar por ejemplo que en 1906 había una escuela pública y gratuita además de otras que costeaban algunos particulares. La tasa de alfabetización estaba en 1920 en un 67 %, bajando en 1940 a 41, 4 %. La tasa de escolarización en 1932 estaba en un 54 % en Ciudad Real y en 1951 bajó hasta un 46, 9 %.

El ocio en Almagro en las primeras décadas del siglo XX es muy variado, se centra en distintas actividades de una población cabecera de comarca, donde el ocio es importante y representa el tiempo libre tras el trabajo, tiempo de recreación necesario para liberarse del duro horario laboral.

“La corrida de toros del año y la Compañía dramática en el Coliseo, el único esparcimiento anual de la multitud campesina”<sup>1</sup>. Esta aseveración sobre ocio y diversión fue escrita por el periodista y abogado almagraño David Rayo en el prólogo del Folleto Anunciador de la Guía de Ferias de 1935. “Esparcimiento lícito” continuaba diciendo el Alcalde-Presidente Tomás Domínguez Bautista, pidiendo una fraternal acogida y hospitalidad a los vecinos para con los forasteros, junto a los anuncios del coñac Capitol y el anís Cascorro de Miguelturra. Pero entre sus páginas, se anunciaba algo más que una corrida de toros y teatro: “solemnidades religiosas, conciertos musicales,

---

1 Folleto anunciador Ferias y Fiestas Almagro, 1935.



iluminaciones extraordinarias, acreditadas compañías de circo, interesantes pruebas deportivas, sesiones de cinematógrafo al aire libre”, además de esa corrida monstrua de toros portugueses de Palha, donde un diestro, Saleri II, el guadalajareño Juan Sainz Martínez, vuelve de Sudamérica y se despide en los ruedos almagreños.

Serán muchos los momentos y tipos de asueto elegido por los almagreños en la primera mitad del siglo XX. Los casinos, los paseos, las reuniones, los baños, el cine, los bailes, los deportes, las labores..., todo ello formará parte de sus preferencias ociosas y recreativas marcadas en algunos momentos por cierta conflictividad social, debido a las variaciones históricas motivadas por las ideologías políticas, las cuales modificaron bastante la manera de divertirse de la población.

### 3.1. LA LITERATURA

Detalles de la prensa local almagreña nos convencen de que la lectura y la literatura eran muy apreciadas en la localidad, ocupando un lugar destacado para el ocio.

Un primer ejemplo es el anuncio aparecido en distintas publicaciones de prensa de la Librería almagreña Aguilar en los años 20:

Publicidad: El mejor regalo un libro.  
Es el obsequio de más buen gusto,  
la forma más elegante de agasajo,  
el modo más espiritual de demostrar afecto.  
LIBRERÍA AGUILAR - ALMAGRO

Otro detalle es la publicación por entregas de obras de narrativa y teatro en lotes de cuatro páginas, preparadas para recortar, ocupaban media página del famoso Boletín Mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro del doctor almagreño Don Huberto Domínguez.

Igualmente, diferentes poemas y textos de prosa poética aparecían asiduamente en las publicaciones locales. También veladas literarias y musicales se sucedían a menudo. Citaremos la programada por la Academia Santo Tomás del Colegio Padres Dominicos por la festividad de Santo Tomás de Aquino, el 7 de marzo de 1931. Hubo cánticos, coros polifónicos, discursos científicos, sainetes cómicos a cargo de los alumnos de 3º de bachillerato, poemas recitados y creados por los estudiantes, música en vivo de Vivaldi, leyendas festivas, monólogos, y hasta un Auto Sacramental representado por los alumnos mayores.

La literatura como elemento de ocio quedará reflejada a través del teatro, de la poesía y de la prensa local.

### 3.1.1. El teatro

El teatro en Almagro se verá con doble dimensión, desde las circunstancias y fechas significativas del Corral de Comedias y desde el llamado Coliseo o Teatro Municipal, donde se celebraban la mayoría de las funciones teatrales.

#### 3.1.1.1. El Corral de Comedias

Debido a que el descubrimiento y puesta en marcha del Corral de Comedias tiene lugar en los años 50, no podemos utilizarlo en este escrito como un típico centro de ocio y cultura en los comienzos del siglo XX. Será en 1952 cuando el Ayuntamiento de Almagro lo compra y restaura. Será en 1954 su inauguración como Corral de Comedias iniciando su programación. En el año 2000, casi 50 años después se solicita sea declarado Patrimonio de la Humanidad.

En esta primera mitad del siglo estudiada, muchos almagreños hablaban así del famoso teatro: “En mi infancia era una posada donde se alojaban burros y arrieros. En años posteriores, se negoció la compra del edificio y se reconstruyó el hoy Corral de Comedias.”

En un artículo periodístico de 1923 de Alejandro Alcaide Redondo<sup>2</sup> se demuestra que ya había conocimiento de la existencia del Corral de Comedias en la Plaza:

Existe la denominada calle del Toril, que por tradición fiel de nuestros antepasados, sabemos fue destinada a guardar los toros que habían de lidiarse en la nacional, salvaje y típica fiesta de la majeza española. [...] A continuación hay una vieja casa que, hoy, se destina a Posada y que fue el antiguo Teatro, de cuya custodia estuvo encargado, allá por el año 1848, Juan Rafael Gascón Fernández... En su interior aún se ven las vetustas galerías donde estaban situados los palcos.

#### 3.1.1.2. El Teatro Municipal

Construido a mediados del siglo XIX y de estilo neo-greorromano ha sido llamado Coliseo, Teatro Municipal y Teatro Principal. Desde su construcción y hasta la actualidad ha tenido una programación variada, siendo el teatro contemporáneo y el cine sus manifestaciones festivas más repetidas.

Un ejemplo de su programación es la Guía de Ferias de 1934 con “la estupenda compañía de comedias de Carmen Sánchez, actuarán todas las noches en el Teatro Principal, poniendo en escena las obras de más éxito estrenadas esta temporada en los principales coliseos de Madrid”.

Otra compañía teatral programada, para los cinco días de Feria en honor a San Bartolomé en 1941, es la afamada Compañía de Fifi Morano y Ricardo Espinosa.

---

2 *La Tierra Hidalga*, 25 de agosto de 1923.

Para la programación de la Feria del año 1942 se anunciaron seis obras de teatro de la Compañía de Társila Criado con Carmen de Lucio, Julio Francés, Alfonso Candel y Ena Sedeña. Dicha Compañía repetirá en 1944 con un drama de José Echegaray y varias comedias de los hermanos Álvarez Quintero y Carlos Arniches.

Y un ejemplo más, un díptico festivo de 1943 de la posguerra nos informa que será el actor Ismael Merlo el protagonista, primer galán teatral y cinematográfico que visita Almagro con su Compañía de Comedias, en el folleto aparece una gran fotografía y parte de su biografía recordándonos que realizó varias películas como “La niña está loca” o “Polizón a bordo”. En aquel 23 de agosto de 1943 debuta la Compañía con la obra de Enrique Suarez de Deza, “Escuela de millonarias” con un elenco de 17 actores, y la destacada actriz más joven del teatro español, Milagritos Pérez de León, que aparece en la contraportada. Lo curioso de la época, es que se ofrece un abono de cinco funciones de dicha Compañía para los días de la Feria de agosto, con distintas obras de Carlos Arniches, Muñoz Seca y Honorio Maura entre otros autores. El díptico se acompaña con un programa de mano justificando el gasto de la inversión: “La Empresa de este Teatro siguiendo su norma de superar cada año la Compañía que ha de actuar durante la temporada de Feria y fiestas de esta localidad, y después de laboriosas gestiones y sin reparar en gasto alguno ha contratado a Ismael Merlo, bien conocido de todos los públicos.”

### 3.1.2. La poesía

Las composiciones poéticas de tema religioso son protagonistas en las publicaciones, ya sea en las Guías de Feria como en la prensa local. En la Guía de Ciudad Real y Almagro de 1929, y tras mostrar una espectacular imagen de la Patrona de Almagro, ataviada con manto rojo, se anuncia la famosa Coronación Canónica para dentro de dos meses, y aparece este poema del que extraemos los primeros cuartetos:

A la Santísima Virgen de las Nieves

Morenita, morenita,  
Virgencita de las Nieves,  
Yo te ofrezco mi cantar  
Yo te ofrezco mis quereres.

¿Quién es más bella que tú?  
¿Acaso el lirio o la rosa?  
El lirio mustio se vuelve  
Y la rosa se deshoja.

Todas las flores te ofrecen  
Su perfume embriagador  
Yo te ofrezco, Morenita,  
Mi sincero y pobre amor.

En el diario independiente de Ciudad Real “El Pueblo Manchego”<sup>3</sup> de 1929 se publica el himno a Ntra. Sra. de las Nieves, Patrona de Almagro, en la Fiesta de su Coronación Canónica. Así comienza:

Virgen Santa de Las Nieves,  
de Almagro Reina y Patrona,  
el brillo de tu corona  
es prenda de nuestro amor.

Poemas de corte amoroso aparecen en otras publicaciones de la época, es el caso de Ramón López al escribir el soneto “...Y dicha venturosa”, dedicado “A la simpatiquísima Amelia con profundo cariño”, que aquí mostramos<sup>4</sup>.

...Y dicha venturosa

Inocente paloma candorosa  
que arrullas en mi pecho enamorado  
pido a Dios no me aparte de tu lado  
y que aumente el amor que en mí rebosa.

Cuando siento la nota melodiosa  
que sale de tu pecho sosegado,  
está todo mi ser engalanado  
de fe, de amor y dicha venturosa.

Y si en esta vida de mortal carrera,  
unieran nuestras almas algún día,  
¿qué más felicidad en mí cupiera?

Pues es tal mi ilusión, tal mi alegría,  
que un mundo regalara si tuviera  
y cien vidas por ti las perdería.

Ramón López.

La poesía cobra gran relevancia en esta época, al coincidir que los mismos poetas locales son los redactores de los periódicos y tan pronto escriben poemas como artículos periodísticos. Uno de estos poetas fue Manuel Camacho Beneytez, abogado, director del Semanario “La Tierra Hidalga”, publicación de vida corta pero intensa entre 1923-1924, dando cobertura a la literatura, ciencias, arte, crítica e informaciones en general, e incluyendo datos sobre natalicio, peticiones de mano y bodas.

El afamado poeta local publica su primer poemario en 1911, “Poemas Líricos”, podemos aún comprar un ejemplar a través de Internet al precio de 20 euros. Lleva

---

3 *El Pueblo Manchego*, Diario Independiente, Ciudad Real, 20 de octubre de 1929.

4 Folleto anunciador de las Ferias y Fiestas de Ciudad Real y Almagro de 1929.

prólogo de una escritora feminista, Ángeles Barco. Manuel Camacho escribía con gran contenido social, lírico y pesimista. Uno de sus poemas<sup>5</sup> publicado en la Guía de Ferias de 1934:

#### Sarcasmo

He derrochado el oro que colmaba mis trojes,  
He cogido las rosas de todos mis rosales...  
¡Oh, mi jardín desierto...! ¡Entre sus mustios bojés!  
No hay un nido en los claros días primaverales...

Me rodea un sosiego absoluto, imponente...  
Tengo los ojos muertos, tengo el alma aterida,  
y el barro deleznable de mi carne no siente  
Ni un hervor de esperanza ni un hálito de vida...

Más yo jamás claudico, nunca tiembla mi paso...  
Yo hago del corazón un irrompible vaso  
que permanece a todo vaivén inalterable...

Y cuando una congoja mi espíritu anonada,  
mi corazón —mi vaso— prosigue imperturbable  
y en lugar de un sollozo lanzo una carcajada...!

El poema forma parte del homenaje póstumo realizado tras su fallecimiento, pero aparece otro soneto más “Mi credo” de su libro “Modulaciones” y un poema escrito por su hijo Manolito Camacho “Ante su tumba”, junto un poema acróstico de Andrés Mejía mostrando una fotografía con este pie de página: “Nuestro eximio paisano en pleno triunfo de su carrera literaria”.

Tras la Guerra Civil se publican menos poemas, con temas menos variados; si acaso algún poema aislado sobre Almagro, El Quijote, o el homenaje a un soldado muerto en Rusia, además de otros temas de enaltecimiento nacional.

#### 3.1.3. La prensa

Sorprenden las numerosas publicaciones de la provincia de Ciudad Real y de la localidad de Almagro a principios del siglo XX. Los expertos lo achacan al nacimiento del nacionalismo manchego de finales de siglo XIX y principios del siglo XX, y por el incremento del nivel de vida y una buena economía financiera. En 1911 aparece “El Pueblo Manchego”, católico y del Obispado, hasta la Guerra Civil en 1937, que pasará a manos republicanas.

---

5 Folleto anunciador de las Ferias y Fiestas de Almagro de 1934.

Un año después, surge un Semanario ilustrado regional, “Vida Manchega”. Se habla de La Mancha en Madrid a través del Centro Regional Manchego. Le siguen una gran variedad de publicaciones hasta el comienzo de la década de los años 20, que habrá prensa republicana, socialista, liberal y católica. Durante los años de la Dictadura de Primo de Rivera continúan siendo abundantes los periódicos creados en los años 1923-1930. En la Segunda República, en los años 1931-1936 vuelve la prensa de partido. Eran publicaciones surgidas con las elecciones. Pero será en la Guerra Civil, 1936-1939, cuando se incautan prensas para expresar diferentes pensamientos políticos: comunista, anarquista, popular, socialista, etc. Y finalmente, será en la posguerra cuando se reduzcan las publicaciones provinciales.

Según el Centro de Estudios de Castilla La Mancha<sup>6</sup>, de la UCLM, en Almagro a finales del siglo XIX y principios del XX, se publican los siguientes diarios y semanarios, aunque para este trabajo de la primera mitad del siglo XX nos centraremos sobre todo en ejemplares de los años 20 y 30:

- *Los Lunares de Almagro*, 1887. Libre-pensador.
- *La Voz de Almagro*, 1887. Conservador.
- *El Once de Febrero*, 1888. Republicano progresista liberal.
- *El Oretano*, 1888-1889. Liberal.
- *Boletín del Rosario Perpetuo*, 1900-1927. Católico de los Padres Dominicos. Unos 6.000 ejemplares de tirada mensual a nivel nacional.
- *El Ideal Moderno*, 1907. Semanario independiente de información local.
- *Estudios*, 1907-1910. Revista mensual de los Padres Dominicos.
- *La Tierra Hidalga*, 1923-1924. Semanario de información local dirigido por el poeta Manuel Camacho Beneytez.
- *Boletín del Sanatorio Quirúrgico de Almagro*, 1923-1930. Publicación médico-científica. Mensual y gratuita dirigida por Huberto Domínguez López.
- *El Huracán Sanitario*, 1930-1933. Publicación mensual de sanidad, higiene y sociología, dirigida también por el médico Huberto Domínguez López. Continuación del anterior.
- *Renovación*, 1930-1931. Semanario de orientación católica e información política y local.

En 1929 publica un número especial y extraordinario “El Pueblo Manchego” sobre la Patrona de Almagro, con motivo de su Coronación canónica, el 20 de octubre. Por 50 céntimos, ofrece en portada brillante y coloreada la imagen de la Virgen de las Nieves. En el interior, se publicita la Editorial Calatrava de la capital. En el interior, una foto del Infante de España, Don Jaime de Borbón Battenberg, quien presidirá la Coronación en representación del Rey, además hay fotografías y textos de autoridades religiosas y políticas, un reportaje sobre los Dominicos y algunas composiciones

---

6 Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. [En línea:] <[http://www.uclm.es/Ceclm/b\\_virtual/prensa/Ciudad\\_Real](http://www.uclm.es/Ceclm/b_virtual/prensa/Ciudad_Real)> [Visto: 3-5-2016].

poéticas dedicadas a la Virgen de las Nieves. Nuevas imágenes paisajísticas y datos de interés completan este número extraordinario.

De las publicaciones almagrañas citadas se han manejado: “La Tierra Hidalga”, el “Boletín del Sanatorio Quirúrgico de Almagro”, “El Huracán Sanitario” y “Renovación”.

Sobre el periódico “La Tierra Hidalga” publicado entre 1923 y 1924, decir que el Centro de Estudios de Castilla -La Mancha de la Universidad tiene digitalizados desde el nº1 hasta el 61, y sólo faltan los números 37, 47 y 54. Los hemos visto de forma aleatoria según los temas estudiados de ocio y de cultura, pero por sí mismos constituyen objeto de estudio individual por su minuciosidad.

Del “Sanatorio Quirúrgico” indicar que son los muy famosos Boletines del médico de la Cruz Roja, interno del Hospital de la Princesa, ayudante de los ilustres cirujanos Ustariz, Berrueco y Barragán. Especialista en enfermedades de las vías urinarias. Tenía su consulta de 11 a 1. La publicación era gratuita. Don Huberto Domínguez se proclama como republicano radical-socialista, y gozaba de gran fama humanitaria tanto dentro como fuera de Almagro.

Se han manejado los números 7, 13, 20, 21, 30, 45, 52, 57, y del “Huracán Sanitario”, el número 12.

El Boletín consta de 6-8 páginas, parte de una portada fija para todos ellos, muy gráfica, llena de florituras clásicas con frases de elogio, incluso en latín, hacia la medicina: “Honra al médico, porque tienes necesidad de sus cuidados<sup>7</sup>”.

La Humanidad no podrá jamás disfrutar el bienestar a que tiene un perfectísimo e indiscutible derecho, mientras el concepto del amor fraternal y los sentimientos humanitarios, no hayan arraigado de modo tan inextirpable en el corazón de los poderosos y favorecidos por la fortuna, que, desde los Jefes de Estado hacia abajo, no haya un solo hombre en el mundo capaz de gastar ni un duro en una cosa superflua, en tanto haya un ser humano que carezca de lo indispensable para vivir<sup>8</sup>.

Los médicos que son charlatanes, viven. Los charlatanes que no son médicos, también viven, a quienes la vida se les hace imposible es a los médicos puros, es decir, a los que con honradez, dignidad y conciencia ejercen la profesión<sup>9</sup>.

Con la continuación de este Boletín en 1931 el periódico pasa a llamarse “El huracán sanitario”. Se cobraban 3 pesetas por la suscripción anual, y aparece la frase “Visado por la censura”. El precio de la consulta del famoso doctor: “Primera consulta....10 Ptas. Consultas sucesivas....5 Ptas.”. Entre sus páginas, anuncios de aceite de bacalao y otras medicinas. En el editorial, mensajes de enaltecimiento patriótico de salvar a España. La Segunda República acababa de comenzar en abril de 1931 y el número de la publicación estudiada es de mayo del mismo año. La política y

---

7 *Boletín mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro*, nº 7, 1 de marzo de 1924.

8 *Boletín mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro*, nº 45, 1 de marzo de 1927.

9 *Boletín mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro*, nº 52, 1 de enero de 1929.

la medicina se mezclaban en sus líneas, incluso se postula como candidato republicano sanitario. Se aprecia que estaba muy relacionado con los galenos de la provincia y con la Federación Sanitaria Madrileña.

Un momento decisivo. El advenimiento de la República ha de cambiar de un modo rápido y completo la estructuración de España, y entre los servicios del Estado que más radical transformación deben sufrir, figura a la cabeza el de Sanidad, por ser precisamente el más desorganizado que existe<sup>10</sup>.

En esta publicación mensual “de sanidad, higiene y sociología” como se identifica en su portada, se anuncian laboratorios de medicina andaluces y valdepeñeros como es el caso del medicamento “Ceremostil”, descubriendo su composición: “Zumo de uva, extracto de cereales y leguminosas”.

Del Semanario “Renovación” se ha manejado el número 16. Se aprecia igualmente los quebraderos de la política y la sociedad almagreña de la época. Se publica íntegro el discurso del nuevo alcalde, Julián Arredondo Gascón, proclamado el 3 de febrero de 1931 del que incluimos su final. “Almagro es grande, no es ese pueblo que la leyenda tilda de declinado, en Almagro hay hombres de buena voluntad y Almagro sabe responder y responderá siempre. ¡Viva Almagro! He dicho”<sup>11</sup>.

## 3.2. LA MÚSICA

### 3.2.1. Los bailes

Los bailes de salón eran muy apreciados en estas décadas del siglo XX, tanto los organizados en los domicilios en época de invierno, como al aire libre en las verbenas de la época veraniega. Como excusa: un motivo religioso, una onomástica, una fiesta de barrio, etc.

Veamos un ejemplo de cómo la prensa local se hacía eco, (ecos de sociedad), publicando reseñas citando el nombre de las asistentes, de las numerosas señoritas de los años 20 o 30, como este reseñado Baile de San Blas, celebrado en casa de la simpática señorita Rosario Rodríguez, de las 4 a 8 de la tarde<sup>12</sup>.

El pasado día de San Blas y con el fin de festejar la nombrada fiesta de su barrio, tuvo lugar un animado baile de 4 de la tarde a 8 de la noche, en casa de la simpática señorita Rosario Rodríguez. Entre otras muchas caras bonitas que honraron con su presencia la casa de los Sres. Rodríguez, anotamos las siguientes: Juana Bernal, Enriqueta Gil, Luisa Díaz, Luisa y Carmen Cabañas, Vicenta y Pilar Pinedo, María y Fulgencia Morales, Pilar y Dolores Berdión, Lolín Jorroto Carmen Parras, Julia Alcaide, María Sánchez, Dolores Acosta, Carmen Castro, Francisca Huertas, Ezequiela Golderos, Paz Rodríguez

---

10 *El huracán sanitario*, nº 12, mayo de 1931.

11 *Renovación*, Semanario Independiente nº 16, 5 de febrero de 1931.

12 *Ibid.*



y Maruja Rodríguez y entre ellas las señoras de León, Castellanos (viuda de Morales), y de Rodríguez. [...] El sexo feo tuvo una nutrida representación.

He aquí un poema firmado por un “tímido” J. J. M. titulado “Evocación” y publicado en la prensa local que corrobora este gusto por los bailes<sup>13</sup>.

Te acuerdas de aquel tango  
tan quejumbroso,  
triste y doliente  
cómo elegía?

¿Recuerdas, que entre mis brazos  
y a sus compases  
ya presentiste  
que te quería?

¿Evocas los arpeggios  
de los violines  
que se diría  
que suspiraban?

¿Recuerdas el rezongo  
de bandoneones  
que parecía  
que sollozaban?

Yo guardo entre mis recuerdos  
las cadencias de aquel tango,  
y envueltos entre sus notas  
como sombras de ilusión,  
se marcharon los anhelos  
y las locas fantasías  
de mí, hoy frío e insensible,  
de mí, hoy yerto, corazón.

Motivo religioso fue la razón del muy celebrado baile para conmemorar el primer aniversario de la Coronación de la Virgen de las Nieves, el 25 de octubre de 1930 por la noche.

Y otro ejemplo más de la alta sociedad que habitaba en Almagro es la publicación en el recién creado semanario “Renovación” de la degustación de un té con animado baile, en lo que fue la celebración de la onomástica de la señorita María Teresa de Bartolomé. A dicho baile acudieron numerosas personalidades de la sociedad almagreña incluyendo señoras de abolengo, marqueses e hijos de marqueses,

---

13 Folleto anunciador de Ferias y Fiestas de Almagro de 1934.

políticos como el presidente de la Diputación, alcalde de Moral de Calatrava, oficiales de Infantería, el Párroco de Madre de Dios, así como el Arcipreste de la localidad y los Reverendos Padres Dominicos.

Sociedad-Onomástica. En la elegante residencia de los señores de Bartolomé, verificóse en la tarde del día 15, un elegante té para conmemorar la fiesta onomástica de su simpática y bella hija, la Srta. María Teresa.

El coqueto saloncito de la casa, que declama el buen gusto de sus dueños, se hallaba ocupado totalmente por las muchas personas que acudieron a felicitarles.

Los Sres. de Bartolomé obsequiaron a los concurrentes con un té, terminado el cual, el elemento joven organizó un animado baile que duró hasta muy próximas las 9 de la noche<sup>14</sup>.

### 3.2.2. La Banda de Música y el Kiosco de la Música

La Banda Municipal de Almagro fue creada en 1863 por el alcalde Andrés López Patiño, siempre ha estado sujeta a vaivenes sociales propios de los grupos humanos, en nuestra época es en 1928 cuando la Banda Municipal “Santa Cecilia” estará dirigida por D. Luis Buades, administrador de Correos, así se desprende del pie de foto de la Agrupación que acompaña el comentario de David Rayo en la Guía de Ferias, fechado en julio de 1929<sup>15</sup>:

La Banda Municipal recientemente renovada ha venido a cumplir una finalidad social, de alto rango, que hace tiempo se encontraba inédita en Almagro. La suprema finalidad de ser exponente de cultura, de gusto y de delectación espiritual en los valores selectos de la Ciudad. La banda de Almagro, la primitiva, la matriz se hallaba totalmente dispersa y desorganizada. Como en toda corporación, el alma directriz que la galvanizara, en la banda de Almagro era un mito. En Octubre del pasado año la banda encontró el aglutinante. Se hizo cargo de su dirección Luis Buades. [...] De entonces acá la banda ha realizado el milagro de su resurrección. De un mero grupito de aficionados ha saltado a una corporación robusta, integrada por treinta y dos plazas y nutrida de un vivero de “dilettantes” jóvenes que se instruyen y se preparan para integrar la futura Banda de proporciones insospechadas. La nueva banda sabe ya a eso... a banda. Es decir a sonoridad, a armonía, a gustosa orquestación.

La agrupación acompañaba en los actos festivos del municipio y fiestas de barrio. Tras la Guerra Civil son varios los directores como Bernardino Araque, Ramón Villano y Pablo Molina.

Importante señalar también la existencia de un kiosco de la Música situado en los jardines de la Plaza que albergaba en los bajos el Bar del Sol y que probablemente ambos estuvieron activos hasta 1940.

---

14 *Renovación*, nº 16, 5 de febrero de 1931.

15 Folleto anunciador de las Ferias y Fiestas de Ciudad Real y Almagro de 1929.

### 3.2.3. Los Armaos

Al igual que la Banda Municipal, se crea la Cofradía en la segunda mitad del siglo XIX, hacia 1860. La fotografía muestra distintos gorros, cascos de tela y de metal puestos en la cabeza y apoyados en el suelo. Los gorros se ponían debajo del casco de metal para que no fuera molesto. Los Armaos son soldados romanos que se organizan en escuadrones, según su función llevan complementos de espada, lanza, trompeta o tambor y acompañan exclusivamente a las procesiones religiosas de algunos días de la Semana Santa como el Jueves y el Viernes Santo, aparte de realizar su famosa Vuelta del Caracol en la Plaza Mayor.

Es la primera cofradía religiosa que abre la Semana Santa. Su espectáculo marcial de color, sonido y movimiento hace que sean reconocidos sus más de 150 años de existencia en el Campo de Calatrava y pervivan con cofradías similares en pueblos cercanos.

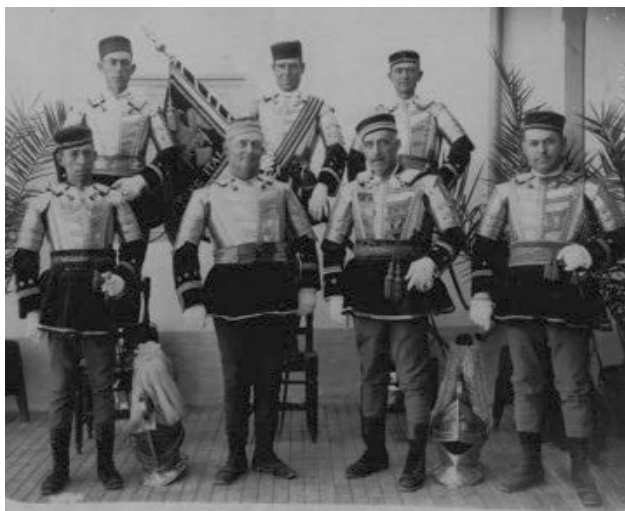


Imagen nº 1: Jefatura de la Compañía Romana de los años 30<sup>16</sup>.

### 3.3. LAS FIESTAS

En Almagro hay numerosas fiestas religiosas de invierno y de verano. La Navidad es el comienzo del ciclo de invierno, tras ella San Antón, San Ildefonso, La Paz, La Candelaria, San Blas, el Carnaval, la Semana Santa, le siguen la Cruz de Mayo, San Isidro, San Pedro, Santiago, San Juan, la Magdalena, Santa Ana, y las Fiestas Patronales de San Bartolomé de agosto; sin olvidarnos de las romerías al Santuario de la Virgen de las Nieves, de la Venida y Despedida de la Patrona, fiestas romeras a celebrar en marzo (Despedida), mayo (Romería), agosto (Romería y Verbena) y

16 [En línea:] <<https://www.facebook.com/Los-Armaos-de-Almagro-194516423987438/>> [Consulta: 3-5-2016].

octubre (Venida). Desde la Coronación del 20 de octubre de 1929, la Venida de la Patrona se celebra el domingo anterior más cercano al 20 de octubre.

### 3.3.1. Las Guías de Feria

Muchos han sido los datos manejados sobre fiestas, datos que no podrían entrar aunque quisiéramos en el presente trabajo, por lo que nos ceñiremos principalmente a las Fiestas de agosto.

Se han manejado las Guías de Feria de los años 1929, 1930 (Ciudad Real y Almagro), 1934, 1935, 1935 (Ciudad Real), 1941 (Noticiario de Feria y Guía comercial), 1942, 1943 y 1944. Y de cada una hemos ido repartiendo datos en los distintos epígrafes de esta comunicación.

### 3.3.2. Cartelería, folletos y estampas.

Se han manejado distintos carteles, folletos y estampas relacionados con los toros, la gastronomía, los teatros, el fútbol, las fiestas, la religión y la política.

Algunos de ellos serán comentados en los apartados de este trabajo como una estampa religiosa de 1925, un cartel taurino de 1934, un cartel de la Confitería “La Almagreña” de los años 30, o un pequeño cartel del fútbol del equipo almagreño de los “Alfonso” de 1930.

La estampa religiosa comentada es de febrero de 1925. Una impresionante imagen de la Patrona rodeada de velas y flores, ataviada con manto floral y gran corona. En el dorso se relacionan distintos nombres que participarán en la Solemne Novena a celebrar del 14 al 21 de enero, a las 6 y media de la tarde, comandados por el “Sr. Cura Don Ángel Oliver”. Tras él una relación de numerosas señoras, finalizando con la orquesta de la “Agrupación Musical Almagreña” y la Capilla de la Prioral de Ciudad Real. En ella se avisa de que los actos finalizan “El 1º de Marzo, a las 9, Función costeada por Doña Vicenta Gil; predicará el Sr. Arcipreste D. Desiderio Hervás, a continuación Procesión de despedida”.

Un ejemplo de postal es la regalada con la Guía de Ferias de 1942. Por delante, una reproducción exacta de la portada de dicha Guía. El gráfico responde a una composición artística de cinco tapetes de encaje más nueve fotografías de edificios o lugares almagreños como la Plaza de Toros o El Paseo de la Estación. Al dorso, espacio para la dirección y el sello de correos, con un pequeño anuncio de las Ferias y Fiestas de ese año que incluye

Festejos diversos: Funciones religiosas en honor del Patrón de la Ciudad, San Bartolomé Apóstol. Teatro, actuando la Gran Compañía de Comedias, Társila Criado. Circos, cines, fútbol, carreras de bicicletas, fuegos artificiales, tiro de pichón, bailes de sociedad, conciertos y verbenas, además del Ferial de Ganados, acreditado como el más importante de la región.

Igualmente se anuncian tres corridas con los toreros Antoñito Bienvenida, Juanito Belmonte, Manolete o Pepe Luis Vázquez.

Además, describiremos un folleto variado donde se mezclan distintos intereses. A veces el poder, la política y la religión se mezclan para ofrecer actos culturales diversos, presionando más que animando al público a acudir en masa a las celebraciones. En 1940 se publica en Almagro un díptico del “Primer aniversario de la liberación de esta ciudad por las fuerzas del glorioso ejército nacional”.

En la primera página, se expresan “vivas a Franco” y “arribas a España”. Las fechas a celebrar los días 27, 28 y 29 de marzo de 1940. El pequeño folleto de cuatro páginas, anuncia festejos religiosos y civiles. Para el primer día, comienza con la Banda de Tambores y Cornetas de la O. J. y disparo de cohetes. Para el segundo, una diana de tambores y cornetas, un traslado en procesión de la Virgen de las Nieves hasta la Plaza, para celebrar una misa de campaña de acción de gracias por la victoria conseguida. A mediodía, reparto de bolsas de comida para los necesitados. Por la tarde, un partido de fútbol entre equipos militares, y en la Plaza un concierto de la Banda de Música y bailes típicos regionales. Por la noche, sesión de cine en el Teatro Principal. Y para el tercer día, concentración en la Plaza en un acto de “afirmación nacional” con entrega simbólica de las primeras cantidades de Subsidiados de Vejez. Después, una “magna manifestación” por las calles con descubrimiento de placa y cántico de himnos nacionales y del Movimiento. Por la tarde, un espectáculo cómico-aurino, otro concierto más de la Banda, para terminar con una “gran velada en el Teatro Principal” junto al “gran baile popular en el Hogar del Falangista con regalos”.

### 3.3.3. Los toros

En los años 20 ir a los toros era una auténtica diversión de masas. Además ir a los toros de Almagro era todo un acontecimiento. Precisamente acontecimientos no le faltan a La Plaza de Toros de Almagro, para pasar desapercibida. El más famoso lo protagoniza un torero llamado Joaquín Rodríguez Ortega, alias “Cagancho” con una anécdota que crea una nueva expresión popular al referirnos a una persona cuando hace algo mal, como este torero quedó mal en Almagro, el 25 de agosto de 1927.

La principal comunicación con Almagro, en aquellos momentos en que la red de carreteras estaba prácticamente inventándose, era el ferrocarril, concretamente el que venía de Ciudad Real. Y aquel día llegó a la estación de Almagro con gente subida a los estribos, sentada en los topes, en cualquier parte. El tren venía repleto de personas que habían pagado en Ciudad Real auténticas fortunas en la reventa para poder estar en aquella corrida<sup>17</sup>.

El 25 de agosto de 1927 toreaba en Almagro con Antonio Márquez y Manuel del Pozo, Rayito. Según parece ese día Cagancho fue desganado y cobarde, pinchando

---

17 [En línea:] <<http://historiasdehispania.blogspot.com.es/2008/03/como-cagancho-en-almagro.html>> [Consulta: 3-5-2016].

al tercer toro, y primero suyo, a la hora de matar en el cuello, y después en el brazuelo. Peor suerte corrió con su segundo toro, el sexto de la tarde, mucho más bravo. Tras el tercer aviso, signo de que el toro es devuelto al corral porque el torero es incapaz de matarlo, sonó mientras Cagancho seguía intentando matar al animal sin salir de la barrera. Así pues, el torero salió con la guardia Civil, habiendo tenido que intervenir incluso un destacamento de Caballería del Ejército, para apaciguar los ánimos de un tendido en el que hubo una de las mayores broncas de la historia. De ahí deviene el dicho de quedar “peor que Cagancho en Almagro”<sup>18</sup>.

Sin embargo, nos encontramos la sorpresa de que en la Guía de Ferias de 1930, conjunta con Ciudad Real, Cagancho tiene protagonismo por partida triple, tres son las corridas en las que se anuncia como lidiador, dos en Ciudad Real toreando con Chicuelo, Armillita Chico y Gitanillo de Triana, y una en Almagro, el día 27 de agosto, junto a los diestros Gitanillo de Triana y Pepe Iglesias. En otra corrida anterior del día 26 serán Villalta, Vicente Barrera y Barajas los diestros que participarán junto a sus cuadrillas.

En 1932 tiene lugar otro acontecimiento, el incendio provocado en la Plaza de Toros de Almagro. Así lo muestra la portada del Suplemento Dominical del periódico italiano "Corriere della Sera" del 11 de Septiembre de 1932, donde se recoge la quema de la Plaza de Toros en plena Feria de agosto.



Imagen nº 2: Portada del “Corriere della Sera”.

18 [En línea:] <<http://www.portaltaurino.net/enciclopedia/doku.php/cagancho>> [Consulta: 3-5-2016].

Y el último de los acontecimientos puede ser cualquier cartel festivo de esta Plaza. El de 1934 nos anuncia con grandes letras que el 26 de agosto serán seis toros miuras los picados, banderilleados y muertos a estoque por los espadas Fuentes Bejarano, Antonio Labrador “Pinturas” y Florentino Ballesteros. Y se anuncian para el día 25, toros de la ganadería manchega Ayala con los novilleros Lorenzo Garza y Luis Castro “El soldado”.



Imagen nº 3. Cartel taurino 1934.

Para entrever la importancia de los eventos taurinos de la Plaza de Toros de Almagro veamos los carteles seleccionados de algunos años.

El 26 de agosto de 1941 hay un mano a mano entre Marcial Lalanda y Manuel Rodríguez Manolete.

En 1942 son tres las corridas de toros, con Antoñito Bienvenida, Juanito Belmonte, Manolete o Pepe Luis Vázquez.

En 1943, y para el día 24, hay toros Veragua para Pepe Bienvenida, Juan Belmonte y Pedro Barrera. El día 25 serán toros Palha para los novilleros Pepe Chalmeta y Pepe Luis Dorado. Se abrirán taquillas anticipadas en Ciudad Real, Alcázar, Manzanares, Tomelloso, Valdepeñas, Puertollano y Almagro. Además habrá trenes especiales desde Puertollano y Alcázar.

En 1944, de nuevo seis miuras sevillanos para el 25 de agosto con Pepe, Antonio y Ángel Luis Bienvenida, con entradas entre 15 y 35 pesetas.

En 1949 Dominguín viene a Almagro y se fotografía con los oriundos del lugar.

Durante las primeras décadas del siglo los espectáculos taurinos se complementaban con grandes Ferias de ganado celebradas en el Ejido de Calatrava, a las afueras de la ciudad.

Una referencia más: Almagro tenía su propio torero, Ismael Rodríguez, su figura aparece en reportajes gráficos en el periódico “Vida Manchega” y en un blog de Internet dedicado a los toros en el apartado: “Castilla La Mancha. Escenas gráficas de corridas de toros, años 1912 a 1918<sup>19</sup>”, el blog se hace eco, y así conocemos que en 1913 Ismael fue herido en una corrida, siendo acompañado por sus amigos a pie de cama. Otra fotografía de grupo nos remite al torero posando con siete miembros de su familia.

### 3.4. LABORES

#### 3.4.1. Costura

Los talleres de costura para niñas proliferaban en la localidad, esta tradición estaba a medio camino entre el ocio y el trabajo, y se hizo habitual al menos durante las tres cuartas partes del siglo XX. Actividad totalmente sexista por lo exclusivamente femenina, las niñas y jóvenes almagrañas aprendían toda clase de costuras y bordados, como formación complementaria a la de la escuela, a veces formación única, tras dejar los estudios. La mujer obtenía una preparación para crear su propio ajuar y ocuparse después del cuidado y mantenimiento de la ropa del hogar.



Imagen nº 4: Grupo de niñas con sus maestras de costura, años 50.

#### 3.4.2. Encaje

Otra tradición femenina de ocio, más cercana al mundo del trabajo, es el encaje de bolillos. Muchas niñas desde la más tierna infancia aprendían las primeras puntillas al lado de sus madres, vecinas y abuelas, en los patios, en las calles, como también fueron múltiples las empresas dedicadas a la venta de encajes gracias al trabajo realizado por las mujeres desde su domicilio.

---

19 [En línea:] <[http://pinarejolamanca.blogspot.com.es/2013\\_07\\_07\\_archive.html](http://pinarejolamanca.blogspot.com.es/2013_07_07_archive.html)> [Consulta: 3-5-2016].





Imagen nº 5: Encajera, portada de la Guía de Ferias de 1920.

Por los anuncios encontrados en la Guía de 1942, empresarios encajeros de las primeras décadas fueron Zoilo García, Toribio Martínez, J. Cerro Fernández o Leandro Martínez Andrés, a quien encontramos posando en una fotografía de 1945 con algunos de sus hijos y empleados. Leandro Martínez fue presidente durante años de la sociedad de Encajeras Peninsulares Reunidas.

### 3.5. UN OBSERVATORIO ASTROFÍSICO Y UNA IMPRENTA EN EL CONVENTO DE LOS DOMINICOS

Las comunidades religiosas asentadas en Almagro sorprenden con sus avances en ocio y cultura, y no siempre con matiz religioso. De 1905 hay datos de los Padres Dominicos adaptando la terraza de una torre del Convento para instalar un observatorio astrofísico traído de Almería. Un artículo<sup>20</sup> de 2011 del periodista almagreño Paco Martínez Carrión lo corrobora. También se describen algunos detalles de la famosa imprenta N<sup>a</sup> Sra. del Rosario.

El padre Pedro Gerard fue uno de los fundadores del nuevo convento de los dominicos de Almagro en 1905. Hijo de un ingeniero belga y de madre zaragozana, estudió y se graduó en Ciencias en la Universidad de Barcelona. Después se ordenó dominico. Fue un precursor para su época. Este heterodoxo, moderno y científico padre dominico construyó en 1905 en uno de los patios del convento de Almagro un laboratorio astronómico, hasta que unos años después y tras el cierre del convento de Cuevas de Vera de Almería, consiguió desmontar el tejado de la torre de la iglesia del convento de

---

20 M. Carrión, Paco, Los padres Gerard y Casas, científicos pioneros de la primera comunidad de dominicos de 1905, Diario La Tribuna de Ciudad Real, 6 de junio 2011.

Almagro, construir una terraza y sobre ella instalar un potente telescopio astrológico. [...] En el mismo 1905, pocas semanas después del acto solemne de inauguración de la iglesia, que tuvo lugar el 2 de febrero, aparecía el primer número de la revista editada por los propios estudiantes bajo la cabecera Ensayos científico literarios. [...] Dos años después, en 1907 nacía en el convento en Almagro la revista Estudios, con el subtítulo «revista mensual de ciencias y artes». La revista tenía un contenido mixto, es decir religioso y, a la vez, filosófico y de divulgación científica. [...] La edición de esta revista fue posible por la instalación en el convento de Almagro de una imprenta, otra gran aportación a la ciudad de Almagro. En la Imprenta Nuestra Señora del Rosario no sólo se editaban las revistas y boletines de la Orden de Santo Domingo sino también algunos periódicos de Almagro, como La Tierra Hidalga o El Huracán Sanitario. [...] Las dificultades económicas de la década de los años treinta del siglo XX, como consecuencia de la gran depresión, y la posterior guerra civil acabaron trágicamente con este resurgir científico, educativo y literario del convento de los dominicos de Almagro.

### 3.6. LAS CABALLERÍAS

En Almagro las caballerías se relacionan con la Feria de Ganado y con algunas fiestas de barrio como la fiesta de San Antón. Según las investigaciones de Prado Ramírez Rodrigo y Julián Plaza Sánchez de la UCLM<sup>21</sup>, Almagro, como zona agrícola y ganadera celebra con caballos San Antón, Patrón de los animales. La Hermandad prepara la misa y las caballerías recorren el camino de la ermita hasta la Plaza Mayor.



Imagen nº 6: Caballos y mulas ataviados con arreos de invierno en la Plaza Mayor.

21 Cañigral Gortés, Luis de y Loarce Gómez, José Luis, La provincia de Ciudad Real (III) Arte y Cultura, Diputación de Ciudad Real, BAM, 1993.

Hay costumbre de enjaezar los caballos con lujosos arreos el dicho día 17, y dar vueltas alrededor de la Iglesia en que se halle el santo. [...] La costumbre de dar vueltas alrededor de dioses o santos es tan antigua, que los romanos las daban alrededor de los suyos, celebrando una fiesta en honor al dios Consus, o de los Consejos, que era Neptuno<sup>22</sup>.

Otra fiesta de barrio con caballerías es la Festividad de Santiago Apóstol, donde en los años 50 desfilan caballos con jinetes de capa blanca, los Santiaguistas.



Imagen nº 7. Los Santiaguistas desfilando.

### 3.7. EL DEPORTE Y LOS JUEGOS

En la festividad de San Blas se jugaba a la tángana. Otro juego de dudosa aceptación por su violencia era recuperar un pavo lanzado desde la torre de la Iglesia o “tirada del pavo”. Consistía en que el primer mozo en recogerlo tras tocar el suelo, se lo quedaba como premio<sup>23</sup>.

Entre los deportes destacan el ciclismo, creándose en 1929 la primera peña ciclista de la localidad.

En cuanto al fútbol, el 23 de junio de 1929 se funda el equipo de fútbol “C. D. Alfonso XIII”. Así lo explica Esaú, encargado de redactar el reglamento que un grupo de jóvenes almagreños le pedían<sup>24</sup>. Explica que están sin ingresos, sin equipamiento, sin campo para jugar con comodidad, pero los jugadores compiten con tanta fuerza que se convirtieron en unos campeones jugando en un año 41 partidos, ganando la mayoría de ellos. En poco tiempo, el 10 de agosto, se inaugura el nuevo campo de fútbol. En un año consiguió tener 300 socios, un campo nuevo y hasta la Banda de Música colaboró de forma desinteresada con ellos, en ese día de inauguración y bendición del campo de fútbol de Almagro en 1930, en unos terrenos cercanos a la Antigua Universidad.

22 *Algo sobre la festividad de San Antón*, La Juventud Torralbeña.

23 Cañigral Gortés, Luis de y Loarce Gómez, José Luis, *La provincia de Ciudad Real (III) Arte y Cultura*, Diputación de Ciudad Real, BAM, 1993.

24 *Guía de Ferias y Fiestas*, 1930.

Quede como recuerdo la octavilla que introducida en las páginas de la Guía de Ferias anunciaba un gran acontecimiento, un “terremoto futbolístico”, el gran, emocionante y colosal partido con El Manchego. El equipo consiguió ganar a la mayoría de los mejores equipos de la provincia, al Banco Central, al Deportivo Manchego, al Racing Club y Athletic de Daimiel, al Valdepeñas, al Miguelturra y al Puertollano.



Imagen nº 8: Folleto futbolístico, 24 agosto 1930<sup>25</sup>.

En El cronista Calatravo<sup>26</sup> se ha publicado una completa historia del futbol almagraño a cargo de Manuel Martínez Cerro. No habría espacio de reflejar los avatares del futbol en décadas, pero sí destacar 1930 como uno de los mejores años. Después y hasta 1950 ocurrirían muchos subibajas propios del deporte por lo que para bien del club, se deseaban mejores éxitos deportivos y más ingresos.

La caza era otro gran entretenimiento, se han encontrado fotografías de cazadores almagraños que posaron en una cacería a comienzos del siglo XX, entre ellos está el Conde de Valdeparaíso, noble vecino de Almagro.

### 3.8. LA GASTRONOMÍA

Múltiples anuncios publicitarios sobre alimentación y gastronomía se publican como propaganda en los periódicos locales. Destacamos algunos ejemplos como el de la Repostería del Gran Casino, regentado por Sandalio Gómez donde “se sirven toda clase de comidas a precios económicos, con un completo y esmerado servicio”<sup>27</sup>. También el anuncio de La Almagreña<sup>28</sup>, años 20, donde se puede leer:

25 Folleto futbolístico embuchado en la Guía de Ferias de 1930.

26 *El Cronista Calatravo de Almagro*, noviembre de 2004.

27 La Tierra Hidalga, nº 16, 7 de julio de 1923.

28 La Tierra Hidalga, nº 41, 29 de diciembre de 1923.

“LA ALMAGREÑA”  
Confitería y Pastelería de ANTONIO ESPADAS ALVAREZ  
4, ALFONSO XIII, 4

Participa a su numerosa clientela que para las próximas Pascuas cuenta con un variado surtido en turrone, mazapanes, caramelos, cajas de anguilas, y caprichos, vinos de todas las marcas y todos los artículos propios de esta típica época.- GRAN REBAJA DE PRECIOS

No confundirse: ALFONSO XIII, número 4

Posiblemente la calle Alfonso XIII sea la actual calle Mayor de Carnicerías, calle céntrica que por los avatares sociales y políticos ha cambiado a menudo su nomenclatura.

Otros anuncios en este mismo periódico de La Tierra Hidalga se hacen notar a modo de rima creativa:

Fonda de Ureña

Si a la ciudad del encaje  
por sus mujeres, risueña,  
piensas hacer algún viaje,  
hallarás regio hospedaje  
si vas a casa de Ureña.

Igualmente en la Guía de Ferias de 1929 encontramos anuncios sobre alimentación, bares, comedores y reposterías:

- Una tienda de pescados de Victoriano López Imedio en la Plaza de la Constitución.
- La marca Columba de cafés y chocolates, anunciándose Andrés Chaves como representante en Almagro.
- Pedro Fernández Cruz anuncia “cosecha, crianza, elaboración y exportación de vinos.”
- El Bar del Río, frente a Madre de Dios, “el más espacioso” y especializado en café y en aperitivos de todas clases, bebidas finas, licores, vermouth y cerveza.
- La tienda de Sacramento López vende pescados, frutas y hortalizas en la Plaza.
- Agustín López se anuncia como elaborador y expendedor de vinos finos de mesa en la localidad.
- Alfredo Castro anuncia salazones y pescados como “la casa mejor surtida y la que más barato vende. No confundirse.” En la calle San Agustín 5 y 6.
- Bar Casa “Saez”. Plato económico, con vinos marca “Rodero”, Plaza de la Constitución.
- Un cosechero y exportador: Luciano Rubio, anunciando vinos finos de mesa.
- El anuncio de la granja porcina Ntra. Sra. de las Nieves, situada en Raso de Santo Domingo 29.

---

29 Folleto anunciador de las Ferias y Fiestas de Almagro, 1935.

Centro dedicado a la cría y reproducción de las razas porcinas más afamadas de Europa y América, como la Tamwoort Yorks Htre, razas que por la cruce y selección de los diferentes sujetos de estas, ha llegado a obtenerse un tipo de cerdo que adaptado a las condiciones especialísimas del clima manchego, reúne todas las reconocidas ventajas de aquéllas, libres ya de los inconvenientes gravísimos y riesgos de mortalidad a que estos están expuestos. VENTA DE REPRODUCTORES DE PURA SANGRE.

Para terminar este recorrido hostelero y alimentario, un anuncio de la Repostería del Gran Casino a cargo de José Ureña, anunciando bebidas gaseosas, vinos y licores surtidos además de horchatas, ponches y refrescos, esmerados servicios de comidas a diferentes precios.

Las pastelerías y confiterías almagrañas gozaban de buena fama gastronómica, a ellas acudían a comprar dulces, ponches y vinos de marca. Los chocolates, bombones a granel, mazapanes, turrone, caramelos, tocinos de cielo eran artículos mencionados y ofertados en los folletos, tal como el de la imagen de la Confitería “La Almagreña”, de la calle General Espartero, anunciada en “La Tierra Hidalga” en la calle Alfonso XIII, igualmente con el número 4, ejemplo de cómo cambiaban el nombre de las calles en estos movidos y controvertidos años 20 y 30.

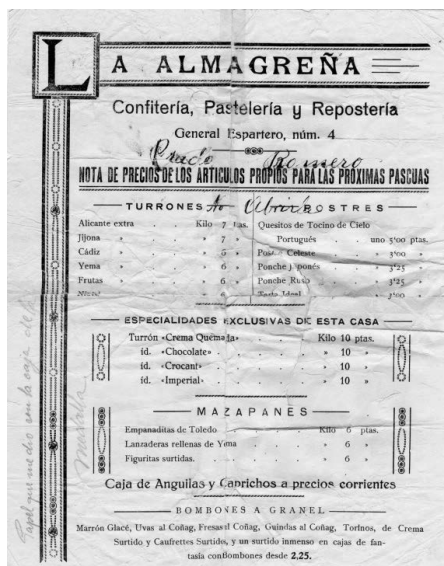


Imagen nº 10: Folleto de Confitería, Pastelería y Repostería La Almagreña, años 30.

### 3.9. LOS CASINOS

El concepto o definición de “casino” que aporta el libro de la UCLM “España en Sociedad. Las Asociaciones a finales del siglo XIX”<sup>30</sup> es “Palabra de origen italiano,

30 Francisco Alía y VVAA: España en sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX. Grupo de estudios. de

es sinónimo de casa de campo o de solaz, que comenzó a utilizarse a mediados del siglo XVII”. Seguramente por esta procedencia está unido el concepto a lo puramente recreativo. No olvidemos que el casino es la forma de sociabilidad más importante de la historia contemporánea de España, presente en la mayoría de las localidades españolas desde el siglo XIX hasta la actualidad. Los casinos han gozado de ser lugares exclusivamente masculinos de uso recreativo para el hombre, donde la mujer tenía restringido el paso.

En la obra se citan los siguientes Casinos en Almagro: Gran Casino de Almagro, Casino Republicano, Círculo Almagreño y Círculo Carlista teniendo como referencia o fecha clave la de 1900.

En la época estudiada, primeras décadas del siglo XX, Almagro contaba con dos Casinos, el “Gran Casino” ubicado en la calle San Agustín y el Casino “La Peña” ubicado en los antiguos Palacios Maestrales, donde ahora se ubica el Museo Nacional del Teatro. En distintos números del semanario *La Tierra Hidalga* son citados, concretamente en los números 35, 36 y 40 de 1923. Los Casinos son las llamadas “sociedades de recreo”, vienen a ser pequeños núcleos de sociabilidad, donde se desatan a veces algunos conflictos y problemas de convivencia. El mayor problema es que a veces los conflictos salen a la luz y se publican en semanarios locales.

Dos casos nos llegan a través de la prensa. El primero habla de cómo interviene la Guardia Civil cuando un concejal y empresario almagreño a la vez que dirigente del “Gran Casino” se ve involucrado dándose una sarta de garrotazos con un abogado y periodista redactor de un periódico almagreño. Sospechamos que el artículo “Las sociedades de recreo en Almagro. El ¡Gran! Casino será un redil indecoroso si soporta las domésticas imposiciones de la férula presidencial”<sup>31</sup> puede tener que ver con este suceso. Al parecer, el concejal y presidente hacía acusaciones al periodista de no ser socio y no tener derecho a organizar un ciclo de Conferencias. En el artículo y con grandes dosis de retórica se habla de un problema de calefacción, de un problema de horarios, de estar en desacuerdo con el cierre del centro recreativo a la una de la madrugada, para ahorrarse unas doscientas pesetas que venían muy bien a dicha sociedad de recreo, pero que el autor del escrito, sospechosamente sin firma, piensa que le iría mejor recortar esos mismos gastos a primera hora de la mañana, con menos socios, aunque entre ellos esté el propio presidente.

El “Gran Casino” de Almagro destacaba por sus salones recreativos dedicados a la lectura, cafetería, juego de naipes y comedor. El anuncio adjudicatario del comedor nos avisa: “Estará a cargo del conocido y bien reputado MILLA, el que servirá a los comensales con esmero”<sup>32</sup>.

En una fotografía de la Guía de Ferias de 1920 se muestra una sala o patio del Casino “La Peña” de la Plaza de la Constitución, donde un grupo de hombres posan de forma ociosa.

---

Asociacionismo y Sociabilidad (GEAS) Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1998.

31 *La Tierra Hidalga*, nº 35, 17 de noviembre de 1923.

32 Guía de Ferias de Ciudad Real y Almagro de 1929.

Como en las calles ha habido cambios en la nomenclatura de los casinos. En la Guía de Ferias de 1941<sup>33</sup> se muestran dos: El “Hogar del Productor”, nombre con el que se le conoce al “Gran Casino” en años anteriores. Y el “Hogar del Falangista”, situado en la Plaza Mayor, que ofrece repostería selecta con cafés, helados y refrescos variados.

### 3.10. LOS PASEOS Y BAÑOS

Los paseos para conocer y disfrutar el entorno local y natural, formaban parte de los ratos de ocio. La ciudad disponía de distintos lugares haciendo los paseos agradables para el ejercicio y el disfrute. Los paseantes eran habituales de la Plaza de la Constitución o Plaza Mayor, del Paseo de la Estación y del Paseo Viejo.

Era costumbre pasear por la Plaza y sus soportales repitiendo el recorrido de arriba-abajo. El Paseo Viejo, aparece fotografiado en la Guía de Ferias de 1925. También como “retiro almagreño” en la Guía de Ferias de 1929. Y en la Guía de Ferias de 1935 se le llama Paseo de la Alegría: “¿Tú no crees Almagreño concienzudo, que este otro nombre le cabe más de lleno a este paseo?, seguro estoy que dirás que sí; vamos, ¿cómo no? ¡Miren Vds. que llamar Paseo Viejo a un paseo que reverdece todos los años....!”.

Pero curiosamente, la tecnología avanzaba y pide combinarse con esos espacios de asueto en pareja o en familia. En un anuncio de cinematografía doméstica nos encontramos la siguiente cuestión:

¿A dónde va usted el domingo? El encanto de sus excursiones y paseos por el campo, y la alegría de sus parientes y amigos, proporcionan a usted unas horas de felicidad, que desgraciadamente se olvidan demasiado deprisa... si no tiene usted un “Kodak” con el que fijar en bellas instantáneas sus más gratos y felices recuerdos. [...] Con un “Cine Kodak” todo el mundo puede practicar la cinematografía.

En la primera mitad del siglo XX, los balnearios bien por motivos de ocio o terapéuticos estaban muy extendidos. Los baños medicinales se anuncian a través de varias publicaciones. En 1934<sup>34</sup> se leía:

#### BAÑOS Aguas Minero-Medicinales de LA CALATRAVA-ALMAGRO.

Aguas sulfurosas alcalino-nitrogenadas. Radioactivas de sorprendentes resultados en las afecciones escrupulosas, todas las dermatosis, especialmente el eccema en todas sus formas reconstituyentes.

Temporada oficial: del 1 de junio al 30 de septiembre.

Situado el establecimiento en la población, rodeado de un frondoso y magnífico parque, posee elegantes piscinas de mármol, aparatos de duchas y cuantos medios de tratamiento exige la ciencia moderna.

33 Noticiario de Feria y Guía Comercial del 20 de agosto de 1941.

34 Folleto anunciador de las Ferias y Fiestas de Almagro de 1934, p. 30.



HOSPEDAJES COMODOS Y ECONOMICOS - Para detalles al Secretario de la Sociedad.

La Sociedad era la Sociedad de Baños “La Calatrava” y el Secretario, D. Félix Reinoso, Procurador de Almagro<sup>35</sup>. Igualmente aparece anunciado en la Guía de Ferias de 1941.

Según información digital de “El Cronista Calatravo<sup>36</sup>”, el histórico Balneario de Almagro estuvo activo desde su fundación en 1891 hasta su cierre en la década de los años 50. Se suma a los baños del Santuario de la Virgen de Las Nieves y a un tercer balneario, en lo que es hoy el Colegio Público Miguel de Cervantes, pero este refrescante tema será motivo para otra posible comunicación.

#### 4. CONCLUSIONES

Bailes, reuniones, paseos, tecnología, baños, cines, circos, lectura y literatura, veladas musicales y poéticas, tés elegantes, toros, teatro, deportes, verbenas..., conformaban gran parte del ocio y la cultura de las primeras décadas del siglo XX en Almagro.

Han sido estudiadas diversas publicaciones de la primera mitad de dicho siglo aunque nos hemos centrado más en los años 20, 30 y 40. Años diferentes pero muy controvertidos para la localidad por las circunstancias vividas de la preguerra y la posguerra. Sin embargo, el ocio y la cultura en la localidad estaban muy activos, y creemos que así ha quedado demostrado.

Una conclusión final: Este escrito es sólo una muestra general sobre el ocio y la diversión de la primera mitad del siglo XX, muestra que dejo apenas reseñada para que se pueda profundizar en ella y escribir una obra de mayor extensión.

#### BIBLIOGRAFÍA

ALÍA MIRANDA, Francisco y VVAA (1998): *España en sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX. Grupo de estudios de Asociacionismo y Sociabilidad* (GEAS), Ciudad Real, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Almagromonumental.com

*Boletín mensual del Sanatorio Quirúrgico de Almagro*, diversos números entre 1924 y 1930

CAÑIGRAL GORTÉS, Luis de y LOARCE GÓMEZ, José Luis (1993): *La provincia de Ciudad Real (III) Arte y Cultura*, Diputación de Ciudad Real, BAM.

CASTELLANOS, Vicente (2005): *Musicalerías. Ciudad Real: Música y Sociedad. 1915-1965*, Diputación de Ciudad Real, BAM.

*Centro de Estudios de Castilla-La Mancha*. Biblioteca Virtual. Prensa. Ciudad Real

[En línea] <[http://www.uclm.es/Ceclm/b\\_virtual/prensa/Ciudad\\_Real](http://www.uclm.es/Ceclm/b_virtual/prensa/Ciudad_Real)> [Visto: 3- 4- 2016]

---

35 Renovación, 5 de febrero de 1931

36 [En línea:] <<http://www.elcronistacalatravo.com/historicas.htm>> [Consulta: 3-5-2016].

Ciudad Almagro.com. Almagro turismo.  
 [En línea] <http://www.ciudad-almagro.com/contenido/1327505269/Historia> [Visto: 12-2-2016]

DRAE [En línea] <<http://www.rae.es/>> [Visto: 10-2-2016]

*De las gacetas al .com. Uclm.es. La prensa en la provincia de Ciudad Real. (1812-2007)* UCLM  
 [En línea] <<http://www.uclm.es/ceclm/gacetacom/catalogo.htm>> [Visto: 10-3-2016]

*El Cronista Calatravo de Almagro*, noviembre de 2004.

El Cronista Calatravo de Almagro [En línea] <<http://www.elcronistacalatravo.com/historicas.htm>> [Visto: 5-3-2016]

*El estanque de la memoria: Poesía actual. Castilla-La Mancha, escenas gráficas de corridas de toros, años 1912 a 1918.* [En línea] [http://pinarejolamancha.blogspot.com.es/2013\\_07\\_07\\_archive.html](http://pinarejolamancha.blogspot.com.es/2013_07_07_archive.html) [Visto: 28-3-2016]

*El huracán sanitario*, nº 12, mayo de 1931.

*El ideal moderno*, 1907.

*El Pueblo Manchego*, Diario Independiente, Ciudad Real, 20 de octubre de 1929.

Folleto anunciador de las Ferias y Fiestas de Ciudad Real y Almagro de 1929.

Folleto anunciador de las Ferias y Fiestas de Ciudad Real y Almagro de 1930.

Folleto futbolístico en octavilla que acompañaba al Folleto anunciador de las Ferias y Fiestas de Almagro de 1930.

Folleto anunciador de las Ferias y Fiestas de Almagro de 1934.

Folleto anunciador de las Ferias y Fiestas de Almagro de 1935.

Folleto anunciador de Ferias y Fiestas de Almagro de 1942.

Guía de Ferias de Almagro de 1943.

Guía de Ferias de Almagro de 1944.

Historias de Hispania. Como Cagancho en Almagro. [En línea] <<http://historiasdehispania.blogspot.com.es/2008/03/como-cagancho-en-almagro.html>> [Visto: 20-3-2016]

*La Juventud Torralbeña*. (1897-1898).

*La Tierra Hidalga*, diversos números de 1923.

*La Tribuna de Ciudad Real* [En línea] <[www.latribunadeciudadreal.es/noticia.cfm/Provincia/20110606/commemoracion/impulso/educativo/dominicos/CB24CB29-FD86-B5F1-9A1E79D2528AB0EF](http://www.latribunadeciudadreal.es/noticia.cfm/Provincia/20110606/commemoracion/impulso/educativo/dominicos/CB24CB29-FD86-B5F1-9A1E79D2528AB0EF)> [Visto: 1-3-2016].

Facebook.com. *Los armaos de Almagro*. [En línea] <<https://www.facebook.com/Los-Armaos-de-Almagro-194516423987438/>> [Visto: 2-4-2016]

M. CARRIÓN, Paco (2011): “Los padres Gerad y Casas, científicos pioneros de la primera comunidad de dominicos de 1905”, en *Diario La Tribuna de Ciudad Real*, 6 de junio 2011.

*Noticario de Feria y Guía Comercial* del 20 de agosto de 1941.

Portal taurino.net  
 [En línea] <http://www.portaltaurino.net/enciclopedia/doku.php/cagancho> [Visto: 5-4-2016]

RAMÍREZ RODRIGO, Prado y PLAZA SÁNCHEZ, Julián (1993): “La cultura popular”, en CAÑIGRAL GORTÉS, Luis de y LOARCE GÓMEZ, José Luis (eds.): “La provincia de Ciudad Real (III) Arte y Cultura”, *Diputación de Ciudad Real, BAM*. (1993), pp. 401-461.

*Renovación*, Semanario Independiente nº 16, 5 de febrero de 1931.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (1990): “Historia y evolución de la Prensa manchega. 1813-1939” *Diputación Ciudad Real, BAM*.

*Vida Manchega*, 1912.

# **EL ESPAÑOL DE TOULOUSE. DOCUMENTOS INÉDITOS PARA EL ESTUDIO DE LA TRANSICIÓN EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL Y DE SU PRIMER DIPUTADO SOCIALISTA: MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ (1962-1977)**

Luis Francisco Pizarro Ruiz

Jorge Juan Trujillo Valderas

Son pocos los ciudadrealeños que le recuerdan, aunque fueron muchos los que depositaron su confianza en él y los que, en las primeras elecciones democráticas tras la muerte del dictador Francisco Franco, le concedieron su voto. Nos referimos a Miguel Ángel Martínez Martínez, el primer diputado socialista por la provincia de Ciudad Real en la Transición. Con el presente trabajo pretendemos recuperar y dar a conocer la biografía y la trayectoria política de una figura clave en la historia contemporánea de Castilla-La Mancha, apoyándonos para ello en documentación inédita y en su propio testimonio.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Conviene mirar hacia atrás para no hacer efectiva nuestra renuncia a la historia y para redefinir el pasado. La guerra civil (1936-1939) y la dictadura franquista (1939-1975) se difuminan de forma rápida y alarmante, más aún si las contemplamos desde el siglo XXI; no obstante, solo han pasado ochenta años desde que los españoles se enfrentaban en una terrible contienda, cuarenta desde que eran perseguidos, encarcelados o ejecutados por su ideología política.

Ambos acontecimientos se difuminan o son difuminados interesadamente para, desde un discurso revisionista, hablar de sistema autoritario y no de dictadura, para prostituir el lenguaje y convertir a los verdugos en víctimas y a los promotores y vencedores de la guerra en padres de la democracia recobrada. Repensar nuestra reciente y triste historia debe impedir que la verdad quede sepultada por eufemismos y que la retórica acompañe a la desmemoria.

Enfrentarse a quienes ofrecen futuro a cambio de olvido y a su verbo vano, que censura el recuerdo inopinadamente, demanda un espíritu crítico y un trabajo constante: memoria y enjuiciamiento no pueden confundirse, pero deben abrirse heridas que nunca cicatrizaron para volverlas a cerrar ya desinfectadas.

De este modo, solo el trabajo documental posibilita la construcción de un discurso historiográfico honesto, y de esta forma, la consulta de los fondos del Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid) nos permite demostrar que el tan traído y llevado autoritarismo era y sigue siendo una capa bajo la que asomaba el aparato represor franquista. Aparato represor al que no escapó Miguel Ángel Martínez

Martínez, que regresó del exilio en 1976 y se convirtió en diputado en las elecciones generales del 15 de junio de 1977.

Asimismo, la referida documentación pone de manifiesto el incansable trabajo propagandístico del que fuera llamado “español de Toulouse” por los servicios de seguridad de la dictadura. Un hombre que estuvo presente en los históricos congresos socialistas celebrados en el exilio y en incontables asambleas internacionales, donde siempre defendió la unidad de los demócratas españoles y europeos para poner punto final al totalitarismo ibérico.

A lo largo de estas páginas pretendemos abordar la trayectoria de un opositor que, por su intensa actividad intelectual, se convirtió en un quebradero de cabeza para el franquismo y que fue testigo de la refundación y redefinición ideológica del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y de la Unión General de Trabajadores (UGT).

De la misma manera, su documentación personal nos aproxima a la peripecia de quienes fueron vistos como sospechosos por sus correligionarios del exilio pese a haber pasado por las cárceles franquistas. La recuperación y el análisis de las cartas que envió y de las que fue destinatario evidencian el difícil encaje de las corrientes socialistas, las fricciones entre los prohombres del socialismo español de uno y otro lado de los Pirineos, y, por qué no decirlo, el cariño de sus compañeros avalistas en el PSOE. Así, el género epistolar, denostado literaria e historiográficamente, continúa ofreciéndonos vías para conocer un pasado no tan lejano que, inmersos en la era tecnológica, parece remoto.

Son muy pocos los que pueden aportarnos un testimonio directo de lo acontecido en la política española extrapirenaica a lo largo de una década, y las declaraciones de uno de los protagonistas, susceptibles de matización por parte de los historiadores que afrontaron la entrevista, resultan de gran utilidad para acercarnos a aquellos años de esperanza e incertidumbre.

Finalmente, el estudio del recorrido político de Martínez cubre una etapa trascendental en nuestra historia, que engloba la batalla librada contra el dictador por hombres y mujeres conscientes de la necesidad de cambio; la contienda intelectual en el seno del socialismo, que contempló choques como el de Martínez Martínez y Miguel Sánchez-Mazas; y el esfuerzo que supuso la modernización y, si el término se nos permite, la desfranquización de España y de la provincia de Ciudad Real.

Por tanto, el de Miguel Ángel es un conflicto con tres vertientes bien diferenciadas en las que reparamos para ponderar su influencia en la oposición intelectual al franquismo, el regreso de la democracia y el inicio del cambio político en Castilla-La Mancha en general y particularmente en Ciudad Real.

## 2. METODOLOGÍA

Los documentos consultados hablan por sí solos, requieren una interpretación mínima y una necesaria contextualización, pero no por ello dejan de demostrar la persecución sufrida por los que se opusieron al sistema y, sobre todo, los métodos

violentos empleados por la dictadura, empeñada en defenderse “con garras y pico”, por citar las palabras del general Alfredo Kindelán (1879-1962)<sup>1</sup>. Contra la veracidad documental alzan su voz los revisionistas, que justifican los desmanes cometidos por el dictador y sus colaboradores, considerándolos un mal menor e incluso un mal necesario. Según su versión, de no ser por la actuación de los militares —eufemismo con el que evitan hablar de golpe de Estado—, entre los que se hallaba Francisco Franco Bahamonde (1892-1975), el país habría sucumbido ante los nacionalismos, el comunismo y el ateísmo. Su cantinela monocorde, en plena concordancia con la versión fantasiosa que elaboró el propio régimen, contrasta con el testimonio sincero de nuestro protagonista.

Él verbaliza lo que las autoridades franquistas dejaron por escrito, sin alharacas ni apasionamientos, sin rencores. Sus ojos solo brillan cuando habla del sufrimiento de sus progenitores: la carne duele, cómo duele. Algunas fechas bailan en su memoria; su rostro y los hechos se mantienen imperturbables.

Sus respuestas concuerdan con los datos consignados en su expediente ¿delictivo? y con los informes de los organismos que le vigilaron de cerca; es más, las cartas y los medios de propaganda socialista nacional e internacional corroboran la información de aquellos. Nuestro entrevistado olvida —el paso del tiempo tampoco perdona a los diputados—, calla y se muestra prudente, se siente incómodo en el papel principal y reconoce sus errores; nuestro entrevistado, es de agradecer, no tergiversa ni su vida ni nuestro pasado.

Lo hasta aquí expuesto demuestra que el menosprecio de las fuentes orales es un dislate. Por sí solo, el recorrido de un testimonio es muy corto, aunque debidamente analizado y contrastado, especialmente en el caso que nos ocupa, se convierte en una pieza fundamental para reconstruir el rompecabezas histórico que siempre fue el exilio español y que empieza a ser la Transición.

El exilio de la oposición se aleja de la geografía manchega, no así de la vida de Miguel Ángel ni de nuestro estudio. Es en él donde su socialismo militante se reforzó y donde, sin pretenderlo, generó un volumen documental significativo. Renunciar al análisis del mismo hubiera supuesto un despropósito y un menoscabo de su persona. Dado que se vio envuelto en las disensiones entre los socialistas y en la descoordinación entre los demócratas, pocos dudarán del interés histórico e historiográfico de su documentación personal y de las referidas desavenencias.

Nuestra invasión de su casa fue consentida y con sentido, puesto que pretendimos que Miguel Ángel nos contase La Mancha tardofranquista a la que llegó desde el despacho de Alfonso Guerra. Consideramos oportuno que la pretensión se convirtiera en una nueva contribución a la historia de nuestra provincia y de nuestra región.

A pesar de que presenta versiones sesgadas de la encrucijada política en que se convirtió la Transición, tampoco dudamos en recurrir a la prensa local ni en ampliar nuestro campo de visión con las declaraciones del que fuera promotor y testigo del

---

1 PRESTON, Paul (1993): *Franco: Caudillo de España*, Barcelona, Penguin Random House, p. 623.

cambio. Sus consideraciones sobre la provincia que le recibió en aquella difícil coyuntura ocupan la tercera parte del trabajo, y nos parecen tan ilustrativas como las imágenes que reproducimos, que han dado el salto desde su archivo al texto que a continuación sigue. De valor considerable son los documentos del periodista gráfico Manuel Herrera Piña (1934-2007), ciudadrealeño de pro, cedidos por su hijo Manuel Herrera Núñez, al que agradecemos su gesto amable y desinteresado, así como su incansable tarea de digitalización y puesta en valor de la obra de su progenitor junto con sus dos hermanos.

### 3. ¿QUIÉN FUE, QUIÉN ES MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ?

Quedó patente durante la corta vida de la Segunda República (1931-1939) y durante la guerra civil española (1936-1939): los defensores del republicanismo eran incompatibles. Heredera directa de aquella incompatibilidad histórica, la oposición a la dictadura franquista en el exilio estaba condenada a la entropía, al desorden.

Cuando el 4 de noviembre de 1946, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) retiró de su lista de asuntos el relativo a la dictadura franquista y lo trasladó a la Asamblea General, los opositores, deshinchados y perplejos, constataron que la misma se prolongaría indefinidamente. Durante la década de los cincuenta, con inusitada sencillez, el régimen fue incorporándose a los organismos de la ONU, arrinconando a los detractores en el exilio y descabezando a las organizaciones clandestinas que operaban en España. Inexorablemente, los representantes del PSOE y de la UGT, de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), del Partido Comunista de España (PCE) o del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) fueron encarcelados y, como en el caso del socialista Tomás Centeno Sierra (1907-1953), torturados hasta la muerte.

Poco a poco, la falta de cohesión entre los exiliados y el reconocimiento internacional del régimen contribuyeron al desgaste de quienes habían vivido la guerra en primera persona, y a una renovación generacional inevitable pese a la continua persecución. No obstante, aunque en su currículo figurasen detenciones, torturas y meses o años de cárcel, las ideas de los más jóvenes no siempre fueron bien recibidas.

En este sentido, la carta (hasta ahora inédita) que Miguel Ángel Martínez Martínez y Luis Gómez Llorente (1939-2012) hicieron llegar a Indalecio Prieto (1883-1962) evidencia las disensiones entre “la gente del interior”<sup>2</sup> y los que llevaban fuera más de veinte años. La pequeña ciudad de Puteaux, próxima a la capital de Francia, acogió el VIII Congreso del PSOE en agosto de 1961, y los dos militantes se dirigieron al presidente del mismo e histórico líder socialista con respeto, manifestándole su confianza y disciplina, pero sin ninguna clase de titubeos:

Ha querido el destino que nuestras primeras palabras con Vd. hayan sido cruzadas en un difícil debate del primer día de nuestro Congreso. En esto el destino ha

---

2 “Carta dirigida por Miguel Ángel Martínez y Luis Gómez Llorente a Indalecio Prieto (15-08-1961)”, Archivo Personal de Miguel Ángel Martínez Martínez (en lo sucesivo APMAMM), s.f.

sido cruel con nosotros. Hubiéramos preferido comenzar expresándole nuestro respeto y admiración por su obra y también por sus cualidades [...] En su mano estrechábamos la historia contemporánea de España. Cerca de Vd. las grandes ideas tantas veces soñadas en la soledad de un silencio impuesto se hacen patentes y vitales [...] Creemos que en el próximo Congreso tendrán que enfrentarse con nuestro pensamiento al parecer un tanto divergente de la mayoría. Pero esto no importa para que volvamos de nuevo a legitimar nuestro derecho a discrepar, incluso a pretender que prevalezca nuestro criterio, donde únicamente se legitiman los derechos políticos: en la acción<sup>3</sup>.

Sin duda, *la acción* legitimó la lucha de los hombres y mujeres del interior y, frente a los compañeros del exilio, se convirtió en su única y valiosa credencial:

Detrás de los discursos, detrás de los acuerdos aprobados, detrás de los actos de nuestros representantes, seguirá estando con redoblada fe y renovado ímpetu el trabajo clandestino, la resistencia de los encarcelados y la inquebrantable solidaridad con los compañeros del exilio<sup>4</sup>.

Poco podemos añadir a la biografía y la obra de Luis Gómez Llorente, filósofo, abogado y uno de los teóricos más brillantes del laicismo y del socialismo español contemporáneo. Su apuesta por la redefinición política del PSOE y por la continuidad de la línea marxista fue alejándole de los puestos relevantes, nunca de la militancia activa en la rama de Enseñanza de la UGT. Para hablar del madrileño Martínez, el primer socialista que llegó al Congreso de los Diputados como representante de la provincia de Ciudad Real tras la restitución de la democracia, preferimos recurrir a las palabras de José Antonio Aguiriano (1932-1996), uno de sus avalistas en el PSOE, afiliado entonces a la Sección de Bruselas:

Tal vez el aval sea requisito indispensable para el ingreso en nuestro Partido. Paréceme sin embargo que la mejor presentación del compañero Miguel Ángel Martínez y su mejor aval, es su trayectoria y actividad en beneficio de la causa socialista. Hijo de destacado militante, organizador en la clandestinidad de las Juventudes Socialistas, lo que le valió la cárcel y el exilio, dirigente de las Juventudes Socialistas en el exilio, colaborador asiduo de nuestro periódico órgano oficial del Partido y portavoz de la UGT, Secretario General adjunto y Vicepresidente después de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas<sup>5</sup>.

Que un militante con la trayectoria descrita necesitase avales de socialistas como el vitoriano Aguiriano o el onubense Francisco López Real (1913-2004), confirma los recelos que suscitaban buena parte de los opositores que habían abandonado España en los años cincuenta y sesenta. Sin solución de continuidad, en abril de 1967, la propia Comisión Ejecutiva del PSOE le notificaba la controversia que generaba el ingreso en el Partido de un hombre como él, con documentación expedida por las autoridades

3 *Ibid.*

4 *Ibid.*

5 “Carta dirigida por José A. Aguiriano a la Comisión Ejecutiva del PSOE (21-04-1967)”, APMAMM, s.f.

franquistas<sup>6</sup>. Pero ¿de qué otra documentación podría disponer alguien nacido en un país gobernado por un tirano?

La respuesta del propio Martínez, a medio camino entre el sarcasmo y la indignación, dejó patente su malestar y sirvió para recordar a los de fuera que él mismo y otros del interior disponían de pasaportes franquistas porque era la única forma de reunirse con los exiliados, quienes nunca podrían pisar suelo español sin visado que les pusiera “en condiciones de ir allí dentro (a España) a reuniros con nosotros”<sup>7</sup>. No solo contaba con un pasaporte de la España franquista que le serviría para cruzar la frontera, sino también con uno expedido por las autoridades de la República Española refugiadas en México y con una historia familiar y una trayectoria digna de orgullo.

Sus progenitores participaron en la defensa de Madrid desde uno de los frentes más difíciles, el que implicaba mantener el suministro de agua, gas y electricidad en una ciudad sitiada, el que exigía dar sensación de normalidad con el enemigo a las puertas. Cuando la capital cayó, ambos sufrieron la ira de los vencedores. Su padre, el ugetista Miguel Ángel Gerardo Martínez Díaz, eludió la pena de muerte, pero no logró encontrar ni paz ni libertad en un país-cárcel que le negó hasta el trabajo; y Adela, que ingresó en la cárcel embarazada de Miguel Ángel, tuvo que poner buena cara al perenne mal tiempo vivido por los vencidos con el único fin de sacar adelante a su familia. Con estos precedentes, una beca para estudiar en el Liceo Francés, refugio para los españoles que huían de la educación franquista, y su posterior paso por la Universidad perfilaron la ideología de Miguel Ángel que, en 1962, tras ser sorprendido con una máquina multicopista utilizada en sus acciones antifranquistas, acabó en la Prisión Provincial de Madrid, la tristemente célebre prisión de Carabanchel, edificada en los primeros años de la dictadura.

Nuestro protagonista todavía recuerda la paliza que recibió, la mayor de todas ellas, cuando acusó a los policías de colocar la máquina en su coche<sup>8</sup>. Los pequeños ratos de calma los ocupó perfeccionando su alemán y leyendo a uno de los padres del surrealismo, el francés Louis Aragon (1897-1892). En prisión coincidió con socialistas como Miguel Boyer (1939-2014) o con el ya citado Luis Gómez Llorente, y vivió con estupor las vejaciones infligidas a los clasificados como invertidos, es decir, a los homosexuales. Algunos no soportaron las torturas y, desgraciadamente, pasaron de la celda al camposanto.

Entre las decenas de fotos que decoran las paredes y los anaqueles de su casa le observamos en compañía de las personalidades más relevantes de la política nacional e internacional, del mundo empresarial y de las Iglesias católica y ortodoxa, fotos en las que Miguel Ángel siempre aparece con barba poblada y sin corbata porque, como él mismo dice: “No recuerdo ni las veces ni las horas que me tuvieron colgado del cuello, pero cuando me liberaron me dije que nunca más me pondría corbata, y sin

---

6 “Carta dirigida por la Comisión Ejecutiva del PSOE a Miguel Ángel Martínez (08-04-1967)”, APMAMM, s.f.

7 “Carta dirigida por Miguel Ángel Martínez a la Comisión Ejecutiva del PSOE (14-04-1967)”, APMAMM, s.f.

8 Miguel Ángel Martínez a los autores (27-11-2015).



corbata sigo”<sup>9</sup>. Solo una operación orquestada por el PSOE clandestino le devolvería la libertad, poniendo fin a los continuos maltratos, la vesania del capellán de la cárcel y a la venalidad intermitente de los funcionarios. Por delante quedaba el exilio y el cambio de identidad: Miguel Ángel se convertía en Gerardo; Gerardo se llamaba su padre.

El Cónsul General de España en los  
Estados Unidos Mexicanos

CERTIFICA: Miguel Angel Martinez  
que D. Martinez hijo de Miguel  
y de Adelaida  
natural de Madrid  
Provincia de Id.  
nacido el 30 de enero 1940  
de estado Casado  
Profesión Lic. en Letras  
domicilio Rugierstrasse, 32  
Viena, 22, Austria  
se halla inscrito en el Registro de Ciudadanos  
Españoles de esta Cancillería, al folio 32  
Libro S-2 Año 1965

RENOVACION AÑO 1965  
Núm. 1462 Clase 3a. esp.  
Pesos ----- Ptas. Oro -----  
México, D. F., 14-enero 1965  
EL CONSUL GENERAL  
Federico Monreal Filon  
FEDERICO MONREAL FILON  
SELLOS CONSULARES

1. Certificado expedido en 1965 por las autoridades republicanas españolas en el exilio mexicano. Archivo Personal de Miguel Ángel Martínez Martínez, APMAMM.

### 3.1. ACCIONES SUBVERSIVAS DE UN SOCIALISTA EN EL EXILIO

Pocos dudan de su capacidad de reinención y de la habilidad mostrada por el franquismo a la hora de superar coyunturas internacionales adversas, de la pericia de un dictador-camaleón alimentado por Inglaterra y Estados Unidos, democracias cegadas por los destellos anticomunistas de tan versátil personaje; aunque tampoco debe desdeñarse la tenacidad de la oposición, que sobrevivió a las campañas de desprestigio y a la represión continua, y que utilizó la fuerza de sus dos caballos de Troya para golpear al dictador cuando tuvo oportunidad.



En el vientre de los pozos mineros y en las aulas universitarias se gestaron protestas que cuestionaron la autoridad de un gobierno omnímodo, y si los disturbios estudiantiles de 1956 se saldaron con el cierre de la Universidad Central (Madrid) y con la destitución de los ministros Joaquín Ruiz Giménez (1913-2009) y Raimundo Fernández Cuesta (1896-1992), la huelga minera de 1962 —que encontró en Puertollano y en su comunidad subterránea de hombres de pico y dinamita un fortísimo apoyo

9 *Ibid.*



entre el 9 y el 16 de mayo— despertó de su letargo al movimiento obrero, que ya fue duramente reprimido en las primeras huelgas de mayo de 1947. No en vano, la década de los sesenta presenció el aumento progresivo de la conflictividad laboral y la intensificación de las actividades propagandísticas de quienes habían abandonado España.

En este contexto histórico y político, Gerardo, integrante de aquella oposición estudiantil, inició una encomiable tarea proselitista y recorrió Italia, Alemania, Bélgica, Austria, Finlandia y Noruega, desempeñando diferentes cargos, entre los que cabe destacar el de Director del Departamento de Educación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) o el de Presidente de la Sección del PSOE en Frankfurt. Sus continuas idas y venidas y sus intervenciones públicas fueron seguidas de cerca por los servicios de seguridad franquistas, para quienes la detención de “el español de Toulouse”<sup>10</sup> no dejaba de ser un “un buen bocado”<sup>11</sup> a la altura de 1967, cinco años después de abandonar España.

N° d'enregistrement : .....756441/5-1666

Signature du titulaire :  

Le Directeur de l'Office Français de Protection des Réfugiés et Apatrides

CERTIFIÉ

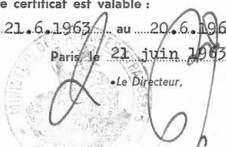
que M. MARTINEZ MARTINEZ Miguel-  
 Angel  
 demeurant à TOULOUSE (H.G.)  
 né(e) le 30 janvier 1940  
 à MADRID (Madrid)  
 fils (fil) de Miguel-Angel  
 et de Adelaida  
 est réfugié(e) Espagnol  
 et qu'il (elle) est placé(e) sous la protection juridique et administrative de l'OFFICE.

Ce certificat est valable :

du 21.6.1963 au 20.6.1966

Paris le 21 juin 1963

• Le Directeur,



NOTA. - Ce document ne dispense pas son titulaire de la carte de séjour.

2. Certificado expedido en 1963 por la Oficina Francesa de Protección a los Refugiados y Apátridas. APMAMM.

Especial atención merecen sus declaraciones al diario noruego *Arbeiderbladet* —órgano del Partido Socialista en el país escandinavo— durante el Congreso Mundial de las Juventudes Socialistas (Noruega, 1963), y su discurso *Lección sobre política española actual*, pronunciado en el Aula Magna de la Asociación Académica y aparecido en el periódico *SkanskaDagbladet* (Malmö, Suecia, 1967). En el primer

10 “Nota para la oficina de enlace del Ministerio de Información y Turismo Archivo General de la Administración”, (en lo sucesivo AGA), 42-08802, s.f.

11 “Lección sobre política española actual en la Asociación Académica”, AGA, 42-08802, s.f.

caso, tras analizar la situación de la España franquista y del vecino Portugal, gobernado por el dictador Antonio de Oliveira Salazar (1889-1970), criticó contundentemente la falsa imagen que ambos regímenes proyectaban al exterior y el apoyo que recibían del turismo y de los equipos de fútbol más representativos de forma indirecta:

Según dijo, lo que sostiene en el poder a Franco y Salazar es el oro que aportan los turistas o... El Real Madrid con los beneficios financieros de sus actuaciones en el extranjero. Es indispensable, dijo el de Toulouse, asustar por todos los medios la afluencia de visitantes extranjeros a la Península<sup>12</sup>.

A lo largo de su *Lección sobre política española actual*, Miguel Ángel se manifestó con tal claridad que el redactor de la noticia no tuvo ninguna duda del papel que desarrollaba en aquellos años la oposición socialista al franquismo en el interior del país: “Quienes suponen que el socialismo en España no es más que un movimiento en el exilio se equivocan completamente. Lo que pasa es que resulta difícil de conocer desde el exterior ya que sigue siendo ilegal”<sup>13</sup>.

Pasando por alto las referencias teóricas y las circunstancias que debían concurrir para que el fascismo se desplomase, resumidas en su frase “Para poder se requiere una organización fuerte y el apoyo del exterior”<sup>14</sup>, Martínez profundizó en las acciones necesarias para derribar a un régimen que, a su juicio, se estaba “desmoronando lentamente”<sup>15</sup>, e insistió en las posibilidades prácticas para lograrlo, contando con los estudiantes y los trabajadores:

La única posibilidad es la de crear una fuerte organización que cubra todo el país. No se puede ir tan solo a los pueblos y ciudades y protestar y manifestarse, ya que estas manifestaciones son fácilmente sofocadas por la policía al carecer de la unidad y fuerza necesarias [...] Debemos ser tantos que tan sólo una pequeña parte pueda ser encarcelada. Miguel Martínez fue muy convincente en su disertación en un inglés muy bueno. Lo que debe y puede hacerse quedó clarísimo<sup>16</sup>.

En sus múltiples discursos e intervenciones no se olvidó de los emigrantes españoles diseminados por la Europa central, porque ellos podían convertirse en proselitistas ocasionales cuando telefoneasen, escribiesen o regresasen a España. *Carta abierta a un joven expatriado* es un ejemplo significativo de cuanto comentamos, en cuya redacción participó como Secretario de Asuntos Internacionales de las Juventudes Socialistas.

---

12 “Congreso Mundial de las Juventudes Socialistas en 1963 (2-12-1963)”, AGA, 42-08802, s.f.

13 “Lección sobre política española actual en la Asociación Académica”, AGA, 42-08802, s.f.

14 *Ibid.*

15 *Ibid.*

16 *Ibid.*

### 3.2. CARTA ABIERTA A UN JOVEN EXPATRIADO

Documento histórico de primer orden, impreso en Estocolmo gracias a la ayuda de Manuel Cardona —en realidad, José Manuel Cardona Montero, afiliado a la Sección del PSOE de Ginebra (Suiza)<sup>17</sup>—, *Carta abierta a un joven expatriado* representa una de las vías seguidas por la oposición para socavar los cimientos del franquismo, y comienza con una declaración categórica: “España está acostumbrada a ver diseminarse por el mundo sus habitantes en busca del pan y, frecuentemente, de la vida”<sup>18</sup>. Como vemos, el emigrante económico fue considerado un expatriado político más y, por tanto, un compatriota al que sumar a la lucha y al que comprometer con la causa:

Andaluz, catalán, extremeño, castellano, aragonés, levantino, ¿por qué pasas la frontera? Porque donde estás no se te permite vivir como lo merecen tu trabajo y capacidad. Dijo un día un ministro franquista [...] que España no se podía levantar como Alemania porque no tenían sus habitantes brazos y voluntad, a lo cual contestó el vicescanciller (se refiere al alemán Ludwig Erhard, 1897-1977), que en Alemania los españoles demostraban todo lo contrario. Comparas los sueldos que te ofrecen Bélgica, Francia, Alemania y los que te ofrece el patrón de Valencia, Cataluña, Madrid, Murcia o Badajoz y notas una deslumbrante diferencia [...] ¿Por qué? Bien lo sabes<sup>19</sup>.

El símil entre los que se vieron obligados a huir por motivos políticos y la emigración económica es evidente, símil en el que profundiza a lo largo de la carta:

Porque te han explotado, porque han explotado a tu familia, porque la siguen explotando. Fíjate bien y verás que esos señores participaron todos en la “Gloriosa Cruzada”. Nos expulsaron de España o mataron a nuestros padres en ella, porque había llegado la hora de la verdad y del gobierno de los explotados. Si no se hubiese sublevado Franco no estaríamos nosotros fuera de España, ni tú tampoco, porque durante los años de la república la emigración española fue la menos numerosa de todo el siglo, a pesar de estar las fronteras abiertas. ¿Por qué? Porque el español sabía que estaba construyendo su patria y su porvenir. No era el paraíso, pero era época de libertad<sup>20</sup>.

Dejando a un lado las referencias a los nuevos emigrantes, el documento criticaba con dureza el papel interpretado por los curas que “velaban por su parroquia”<sup>21</sup> e intentaban controlar los contactos entre el exilio político y económico con su presencia en diferentes capitales europeas. El espacio *Carta a los emigrantes*, que el diario *Lanza* publicaba semanalmente, nos pone sobre la pista del porqué de estos ataques y del propósito de la Iglesia por controlar a su feligresía y colaborar con la dictadura:

---

17 [En línea:] [http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3553\\_cardona-montero-jose-manuel](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3553_cardona-montero-jose-manuel) [Visto: 5-3-2016].

18 “Carta abierta a un joven expatriado”, AGA, 42-08802, s.f.

19 “Carta abierta a un joven expatriado”, AGA, 42-08802, s.f.

20 *Ibid.*

21 *Ibid.*

Todos sabemos la dureza de vuestra vida y los grandes peligros que os acosan a todas horas y en todas partes, sobre todo en el orden moral [...] Otras veces os hubiera dicho lo contrario. Hoy tengo que deciros a algunos que ya están cansados de la vida de emigrantes que aguanten un poco más y sean valientes. Dios está en todas partes y no hay más remedio que saber aceptar la vida como Dios permite que nos venga. No faltan algunos que están pensando en regresar a su pueblo. No es ocasión propicia ésta para emprender el regreso, sobre todo para aquellos que piensan trabajar en el campo. Estamos pasando por una aguda crisis en el campo sin que ofrezca de momento posibilidades de trabajo dignamente remunerado. Una vez que ya hicisteis el duro esfuerzo de salir de vuestra casa y dejar vuestro hogar sería conveniente que aguantéis unos meses más, hasta ver si el sector agrícola se encauza por mejores caminos que en la hora presente<sup>22</sup>.

Frente a esta y a otras injerencias religiosas en el mundo del trabajo y de la política, la carta de Miguel Ángel defendía el papel de los sindicalistas y, en otro orden, apuntaba a Alemania como el espejo en que España debía mirarse, una Alemania que había renegado de su pasado hitleriano y en la que hoy, con una Ley de Memoria Histórica en vigor desde 2007, nos seguimos mirando.

En su afán liberador, la misiva no olvidaba la situación portuguesa, lo que sirvió para lanzar un dardo envenenado a las dictaduras de la península Ibérica:

Si hoy los emigrados son españoles y portugueses, es porque están gobernados por los dictadores más hambrientos de sangre y luego de oro, que ha conocido Europa. Hitler y Mussolini eran locos alucinados, anormales en un sentido. Franco y Salazar son cuerdos y por lo tanto más responsables que nadie<sup>23</sup>.

Tan *responsables* como la cohorte de sacerdotes —y decimos cohorte por la belicosidad de sus integrantes— que, además de santificar al dictador en la prensa escrita, se inmiscuyeron en la vida de los pueblos manchegos a través de las ondas radiofónicas. Ejemplo paradigmático fue el sacerdote Pedro Muñoz Fernández, natural de Socuéllamos, personaje recalitrante hasta el extremo, fallido amago de escritor, martillo inmisericorde de los oyentes de *Radio Puertollano, emisora pastoral*, quien, para más inri, bendijo la política económica franquista en sus ortopédicas novelas. Se lamentaba el clérigo de la desaparición del busto de Juan Antonio Suanzes Fernández (1891-1977), marqués de Suanzes, “al que tanto le debe la ciudad del carbón y los mineros”<sup>24</sup>, y olvidaba por completo “fantasiosos proyectos” con los que pretendió obtener combustible para vehículos y aviones a través de las pizarras bituminosas puertollaneras<sup>25</sup>.

---

22 LANZA, 17-mayo-1965, nº 6484:7.

23 “Carta abierta a un joven expatriado”, AGA, 42-08802, s.f.

24 MUÑOZ Y FERNÁNDEZ, Pedro (1982): *Residencia de ancianas*, Puertollano, Imp. La Económica, p. 12.

25 GONZÁLEZ, Manuel Jesús (1998): “La economía del franquismo”, en DÍAZ GIJÓN, José Ramón: *Historia de la España actual: 1939-1996: autoritarismo y democracia*, Marcial Pons, Barcelona, p. 168.

Según el punto de vista de Martínez, otro desheredado de aquel país de Jauja, esta solo era:

Una mierda, era el nacionalcatolicismo y al mismo tiempo la corrupción; tener la pejiga del dinero, el estar en el consejo de administración de esto y de lo otro. Y hubo gente que vivió cojonudamente. El sector minero-metalúrgico en general resistió mucho, y en el mundo estudiantil, aunque tardó algo más, también hubo una conciencia muy fuerte<sup>26</sup>.

La rotundidad de la frase queda justificada por la situación vivida en el seno de su propia familia y, especialmente, por el sufrimiento de su padre, al que siempre se le negó un puesto de trabajo por no renegar de sus ideas, al que se le despidió por mantenerse firme en sus convicciones cuando un alma caritativa se lo dio. El cura de la radio no dedicaba canciones a hombres así.

### 3.3. ACTIVIDADES DE LOS SOCIALISTAS EN SUIZA

Con un encabezamiento tan sugerente como *Actividades de los socialistas en Suiza*, el Alto Estado Mayor franquista informaba de las desavenencias entre los socialistas exiliados en el país helvético. Los militantes del PSOE sobrevivieron y desarrollaron sus acciones con el objetivo común de derribar a Franco, pero lo hicieron de forma separada, y, al confluír, sobrevino el inevitable conflicto.

Las discrepancias entre los socialistas del interior y del exterior se trasladaron hasta Ginebra, donde, para regocijo de los informadores, se produjo el choque intelectual de Miguel Ángel con Miguel Sánchez-Mazas (1925-1995) y con el referido Cardona. Si estos defendieron al profesor Enrique Tierno Galván (1918-1986) y tacharon a su compañero de “imbécil y mal informado”<sup>27</sup>, haciendo públicas sus intenciones de alejarlo de la Ejecutiva, aquel criticó con dureza los movimientos políticos de una de las cabezas visibles del socialismo del interior:

A los pocos meses de rapar mujeres y de castrar a mineros, a los pocos días de condenar a muchos hombres por pretender reorganizar en la ilegalidad al PSOE, el régimen, a punto de ser juzgada su petición de ingreso en la Comunidad Económica Europea, pretende sacarse de la manga un Partido Socialista fantoche creado a su medida y obediente a sus exigencias [...] Queda el socialista que se preste, a conciencia, o al que su candor o vanidad impida ver un anzuelo más grande que un baúl<sup>28</sup>.

Cabe recordar que la influencia de Tierno Galván en el socialismo español creció exponencialmente y que él mismo llegó a situarse al frente del Partido Socialista del Interior (PSI), posterior Partido Socialista Popular (PSP), algo que los exiliados no

---

26 Miguel Ángel Martínez a los autores (27-11-2015).

27 “Actividades de los socialistas en Suiza”, AGA, 42-08802, s.f.

28 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel (1964): “La segunda baza del juego”, *Renovación*, 28, pp. 1-2.

consiguieron entender o que, directamente, confundieron con un guiño del régimen hacia el profesor universitario. Este hecho y su relación con Rodolfo Llopis (1895-1983), baluarte del socialismo clásico, fue contestado desde diversos sectores, y Miguel Ángel no dejó pasar la oportunidad que le brindó la revista *Renovación* para criticar al futuro alcalde de Madrid:

¿A quién dirige Don Enrique? ¿A los mineros de Asturias y a los metalúrgicos de Vasconia? Ni uno solo de ellos ha oído jamás su nombre. Como tampoco lo han oído mencionar los campesinos de España. ¿Dirigirá entonces tal vez el Profesor a los estudiantes? No, al menos no a los que tengan un mínimo de memoria. No a los que recuerden el pánico cerval de don Enrique cuando se le propuso que no haciendo caso a unas órdenes policíacas recibidas de viva voz, se presentara a su cátedra salmantina a ver si era cierto que iban allí a detenerle. A cambio de eso le ofrecimos huelgas y manifestaciones estudiantiles en toda España. Y el cierre probable de alguna Universidad. Pero Tierno prefirió quedarse en casa, sin justificarse más que como hombre superprudente<sup>29</sup>.

Por su parte, el alcaláino Andrés Saborit (1889-1980), instalado en Suiza desde la década de los cincuenta, militante en torno al cual se agrupaban los socialistas de Ginebra, tomó partido por el sector crítico con Tierno Galván.

Saborit, hombre prudente, había sido amigo y compañero de Pablo Iglesias (1850-1925) y de Julián Besteiro (1870-1940), y siempre estuvo ligado al mundo de la tipografía, desde donde asistió a los dimes y diretes entre los socialistas y los comunistas antes, durante y después de la Segunda República; pero, pese a la edad, o precisamente por ella, y a su gran experiencia, acabó acusando a Sánchez-Mazas de “fascista” y a Cardona de “comunista”<sup>30</sup>. De hecho, este último fue expulsado del PSOE “por haber publicado un artículo en *Nuestra Bandera* (febrero de 1966), órgano teórico y político del Partido Comunista de España”<sup>31</sup>. En efecto, bajo el nombre de José Cardona, escribiría: “No tememos los reproches que puedan venir de nuestro propio partido por el hecho de entablar este diálogo indispensable”. El texto se tituló *La crisis de la socialdemocracia* y se publicó “porque lo juzgamos una opinión interesante y positiva sobre los problemas de la unidad democrática y socialista”<sup>32</sup>.

---

29 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel (1964): “La segunda baza del juego”..., pp. 1-2.

30 “Actividades de los socialistas en Suiza”, AGA, 42-08802, s.f.

31 [En línea:] [http://www.fpabloiglesias.es/archivo—y—biblioteca/diccionario—biografico/biografias/3553\\_cardona—montero—jose—manuel](http://www.fpabloiglesias.es/archivo—y—biblioteca/diccionario—biografico/biografias/3553_cardona—montero—jose—manuel) [Visto: 5-3-2016].

32 CARDONA, José (1966): “La crisis de la socialdemocracia”, *Nuestra Bandera*, 47-48, pp. 81-89. [En línea:] [http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/listar\\_numeros.cmd?submit=Buscar&posicion=&busq\\_dia=&busq\\_idPublicacion=4709&busq\\_mes=2&busq\\_ano=1966](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/listar_numeros.cmd?submit=Buscar&posicion=&busq_dia=&busq_idPublicacion=4709&busq_mes=2&busq_ano=1966) [Visto: 5-3-2016].



3. Andrés Saborit (sentado) y Miguel Ángel Martínez (a la derecha de Saborit, con chaqueta, camisa y corbata oscuras) en un encuentro de socialistas en la localidad de Lieja (Valonia, Bélgica) APMAMM.

Trece años después, en 1977, el debate seguía vivo, y la prensa recogía las declaraciones del joven abogado Manuel Marín González, número dos del socialismo ciudadrealeño, que manifestaba su confianza en la confluencia de las tendencias moderadas del PSOE a través de las bases<sup>33</sup> y que, sin citarlos, se refería a los dirigentes del PSP:

No nos preocupa el que unos u otros puedan considerarse depositarios de la virtualidad socialista, ya que en todos los grupos hay veteranos [...] que podrían constituir algo así como un consejo de ancianos, con auténtica inspiración y honestidad para las nuevas generaciones<sup>34</sup>.

Sin embargo, pese a las disensiones y las fricciones, la realidad política y social de España y la propia historia demostrarían que las tendencias socialistas estaban destinadas a confluir, y que los debates intelectuales darían paso al entendimiento necesario para desmontar el entramado político franquista.

#### 4. LA REGIÓN MANCHEGA EN LA TRAYECTORIA POLÍTICA DE MIGUEL ÁNGEL

De la larga agonía y del fallecimiento de Franco en su propia cama no colegimos la inexistencia de un sentimiento antifranquista<sup>35</sup>; seguramente, no estemos en posición de discutir las reflexiones de Juan Pablo Fusi sobre esta cuestión, pero creemos que si el dictador tuvo una muerte tranquila fue gracias a la conjunción de muchos factores

33 LANZA, 08-mayo-1977, n° 10397:3.

34 *Ibid.*

35 FUSI, Juan Pablo (1995): *Franco, autoritarismo y poder personal*, Madrid, Taurus, p. 11.



y no a la ausencia generalizada del sentimiento al que él mismo alude, entre otros motivos porque el dictador “sin duda tuvo también el rechazo visceral de otros muchos que no pudieron expresarlo”<sup>36</sup>. Y si los baluartes del régimen dirigieron la Transición<sup>37</sup>, tampoco debemos olvidar el esfuerzo de los exiliados por minimizar tan discutible influencia. Como el propio Miguel Ángel explica:

He aprendido que en una dictadura es muy poca la gente que de verdad resiste y se levanta, entre otras cosas, porque es contrario a tu espíritu y a tu instinto de supervivencia. Para no luchar contra la dictadura hay cientos de razones, pero también reconozco que yo estoy dispuesto a que me digan “no me atreví, no vi la necesidad”. La “joda” es que unos cuantos, muchos, sí resistimos, y sabíamos el destino que nos esperaba [...] Aunque hay gente que se amoldó, compañeros míos también<sup>38</sup>.

Así las cosas, meses antes de la muerte del dictador, y tal y como consta en los informes confidenciales consignados en el Archivo General de la Administración, Miguel Ángel preparaba su regreso a España:

Al desempeñar en la actualidad el cargo de responsable de las relaciones con los países del Continente Americano y adjunto del director del Departamento de Educación de la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) y con residencia, por tanto, en Bruselas, lo expuso su propósito al Secretario General de la Internacional Sindical, Sr. Kestern, quién en principio se comprometió a ponerlo a disposición de la UGT por un período de un año aproximadamente, en el supuesto de que a la sindical clandestina española le interesara su ofrecimiento, en cuyo caso podría estar en España a partir de diciembre o enero próximos. Convencido de que su labor al servicio del PSOE-UGT será más eficaz en España propone a la Ejecutiva de esta sindical que dé una respuesta lo antes posible al interesado o a la propia dirección de la CIOSL<sup>39</sup>.

Las palabras de Miguel Ángel y sus preparativos para regresar a España, coincidentes con los de otros exiliados, rebatirían a nuestro admirado Fusi. Igualmente, las protestas de los españoles en las capitales de Bélgica y Francia corroborarían cuanto decimos. En julio de 1976, una veintena de miembros de la Asamblea de Exiliados Políticos del Estado Español entró en la delegación de la agencia de noticias EFE en Bruselas para protestar por las trabas legales que estaban encontrando y que les impedían disponer de sus pasaportes<sup>40</sup>, y en agosto, más de un centenar de personas acudió al llamamiento de la Asamblea de Refugiados Políticos Españoles en París, manifestándose frente al Consulado español por idéntico motivo. Por si fuera poco, algunos ocuparon las torres de la catedral de Notre Dame<sup>41</sup>.

---

36 FUSI, Juan Pablo: *Franco...*, p. 198.

37 FUSI, Juan Pablo: *Franco...*, p. 11.

38 Miguel Ángel Martínez a los autores (27-11-2015).

39 “Miguel Ángel Martínez Martínez intenta regresar a España (15-9-1975)”, AGA, 42-08802, s.f.

40 LANZA, 02-julio-1976, n° 10135:20.

41 LANZA, 22-agosto-1976, n° 10179:8.

Respecto a la posición de los sectores conservadores o de Falange Española Tradicionalista (FET) en algunas localidades ciudadrealeñas durante la dictadura y lo sucedido tras el fallecimiento del caudillo, Martínez continuaba diciendo:

En Puertollano no hubo ni dios que abriera el pico entonces, pero aquello se había convertido inmediatamente en una ciudad roja, que es lo que había sido todo el tiempo a la chita callando, y en Almadén tres cuartos de lo mismo [...] El sector minero-metalúrgico en general resistió mucho [...] Otra cosa fueron pueblos más pequeños; en las elecciones municipales solo hubo tres pueblos donde no presentamos lista, Bolaños era uno<sup>42</sup>.

Por otro lado, el informe citado con anterioridad no se equivocaba, porque Miguel Ángel regresó a España en enero de 1976 para encargarse de rehacer la UGT junto a Joaquín Almunia, entre otros<sup>43</sup>. Lo que no intuía era su siguiente parada, La Mancha. Nuestra tierra salió a su encuentro de la mano de otro histórico del socialismo, Alfonso Guerra, y lo hizo en Madrid, en 1977.

Como él, otros socialistas fueron convocados para recibir información sobre el lugar que ocuparían en las listas del Partido y de las provincias donde su presencia era necesaria. Por aquel despacho pasaron Virgilio Zapatero o Ciriaco de Vicente, y fue donde la provincia de Ciudad Real se cruzó en el destino de Miguel Ángel. Comenzaba para él la difícil tarea de hacer visibles a los socialistas que se habían mantenido escondidos o trabajando en la clandestinidad.

#### 4.1. ESPAÑA SERÁ LO QUE NOSOTROS QUERAMOS

En abril de 1977, el PSOE anunciaba que Miguel Ángel Martínez Martínez encabezaría la lista ciudadrealeña al Congreso de los Diputados<sup>44</sup>. Le acompañarían el abogado Manuel Marín y la funcionaria Teresa Castillo, ciudadrealeños, el administrativo Joaquín Serrano y el estudiante Esteban Jurado, de Malagón y Almadén respectivamente. El comerciante Cipriano Morales, natural de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), pero radicado en Puertollano desde antes de la guerra civil, el bodeguero alcazareño Bonifacio Raboso y el también comerciante Rogelio Borrás, valenciano, optarían al Senado<sup>45</sup>.

Si pretendían materializar las palabras de Rogelio Borrás y convertir España en lo que ellos quisieran<sup>46</sup>, tenían por delante tediosas y largas horas de trabajo. Trataron de ofrecer a prensa y electorado la imagen de un partido transparente, la imagen de un partido donde los radicalismos no tenían cabida. Aquel grupo de hombres y mujeres intentaría recuperar las casas del pueblo para convertirlas en el centro de la vida política

---

42 Miguel Ángel Martínez a los autores (27-11-2015).

43 *Ibid.*

44 *LANZA*, 05-abril-1977, nº 10369:8.

45 *LANZA*, 07-mayo-1977, nº 10396:4.

46 *LANZA*, 05-octubre-1977, nº 10398:7.

de las localidades ciudadrealeñas, y para lograr sus propósitos apelarían al recorrido histórico del PSOE, el más amplio de todos los grupos que concurrían a las elecciones.

Puede que el número de escaños conseguidos nos contradiga, pero movilizar a tantos miles de votantes no fue sencillo. Los resultados de las elecciones generales de junio de 1977 en la región manchega fueron alentadores por la participación y, en el caso del PSOE, porque logró ocho diputados. Por su parte, la Unión de Centro Democrático (UCD) de Adolfo Suárez (1932-2014) alcanzó doce, y Alianza Popular (AP) de Manuel Fraga (1922-2012) solo uno. UCD y PSOE consiguieron los mismos senadores: doce.

Al recordar los resultados y sus primeras acciones, Miguel Ángel no pudo reprimir una sonrisa:

A los quince días de ser diputado estaba, maza en mano, rompiendo el muro que separaba el cementerio civil del religioso en Alcázar de San Juan [...] Nunca olvidaré a los compañeros, que tenían entonces setenta años, setenta y cinco años, y que entraron en la Casa del Pueblo para tomar posesión de lo que había sido suyo<sup>47</sup>.



4. Mayo de 1977. Presentación de los candidatos del PSOE en Ciudad Real. En el centro de la mesa, José Luis Peñafiel Ramón; a su derecha y sin corbata, Miguel Ángel Martínez; a su izquierda, Manuel Marín. Archivo Personal de Manuel Herrera Piña (en adelante APMHP).

Dos años después, en 1979, tras la aprobación de la Constitución y la disolución de las Cortes, se celebraron nuevas elecciones. En esta ocasión, UCD obtuvo trece diputados y trece senadores por los ocho y los seis del PSOE.

Hasta llegar a las elecciones anticipadas de 1982, que se saldaron con la victoria del PSOE, se oyeron varios disparos, no solo los de Antonio Tejero en el Congreso.

---

47 Miguel Ángel Martínez a los autores (27-11-2015).

## 4.2. EL FRAILE PISTOLERO, LAS DAMAS DE MALAGÓN, Y LOS MINEROS DE ALMADÉN Y PUERTOLLANO

Para conocer al electorado y convencer a los votantes indecisos, los socialistas ciudadrealeños recorrieron la práctica totalidad de la provincia. Alcázar de San Juan, Puertollano, Almadén o Chillón se perfilaban como plazas fuertes, pero ¿qué ocurriría en las localidades donde los mineros y los ferroviarios eran minoría o donde no existía un sector industrial? Sucedió lo previsible y también lo inimaginable: “Un individuo, al parecer fraile carmelita, protestó como demagógicas algunas frases y sacando una detonadora efectuó cuatro o cinco disparos”<sup>48</sup>. El periodista que recogió la noticia se mostró timorato y prefirió hablar de *detonadora* y no de pistola; ocurrió en mayo de 1977, durante el mitin socialista en Almodóvar del Campo. Los aires primaverales, los efluvios del morapio frailuno y las arengas de Martínez debieron resultar intolerables para un carmelita de gatillo fácil que acabó disparando al aire.

La misma intolerancia pero algo más de decoro tuvieron las damas de Malagón, por algo eran damas, que se mostraron muy ofendidas e interrumpieron a Martínez cuando este dijo que las casas del pueblo fueron entregadas a los sindicatos verticales y a la Sección Femenina<sup>49</sup>. Tras el abucheo dedicado por los presentes a las cinco damas díscolas, el futuro diputado reanudó su discurso y se lamentó de que: “Haya tanta gente en nuestro país incapaz de oír con serenidad cosas que no les gustan o que son sencillamente distintas de su propio criterio”<sup>50</sup>.

En Manzanares se expresó más profusa y contundentemente sobre las casas del pueblo y sobre cuestiones económicas, atacando con dureza el proceso electoral en el que estaban inmersos. La prensa local se hacía eco sus declaraciones:

Añadió que las casas del pueblo van a resurgir, y se refirió seguidamente a la cuestión inflación, precios y paro.

Sobre ese trío de cuestiones, dijo que tenía curiosidad por ver si la señora de Suárez (se refiere a Adolfo Suárez, líder de UCD) al ir al mercado podría comprar con el sueldo del paro. Dijo el orador que las elecciones futuras no son ni libres ni democráticas, porque aún hay presos, partidos sin legalizar, no hay derecho de huelga, manifestaciones autorizadas el 1º de mayo, despido libre, congelación de salarios. Y que su lenguaje es y viene de los pueblos, porque el partido es historia viva del socialismo centenario español. Asegurando que en los años de la república hubo más progresos que en los anteriores de gobiernos monárquicos.

Dijo también que pronto habrá casas del pueblo y ateneos libertarios, a los que calificó de esperanza y crisol de la cultura obrera.

Y manifestó que el ambiente ante las elecciones, que no son ni libres ni democráticas insistió, era de que alguien cínicamente estaba haciendo trampa y todos sabemos de quienes se trata<sup>51</sup>.

---

48 LANZA, 29-mayo-1977, nº 10415:7.

49 LANZA, 28-mayo-1977, nº 10414: 7.

50 *Ibid.*

51 LANZA, 05-octubre-1977, nº 10398:7.



5. Junio de 1977. Rueda de prensa de los diputados y senadores del PSOE por Ciudad Real. En el centro de la mesa, Cipriano Morales; a su derecha, Miguel Ángel Martínez, sin corbata y con barba. Sentado en el extremo derecho de la mesa, Manuel Marín, también con barba. APMHP.

En un momento como el actual, en el que todavía se vive con tanta intensidad la lucha por la igualdad de la mujer, no podemos olvidarnos de la intervención con la que Teresa Castillo Díaz abrió el acto de Manzanares. La misma, dirigida a las mujeres, se centró en las históricas reivindicaciones de las pensadoras feministas:

Deben ocupar los mismos cargos e idénticas responsabilidades que el hombre. Debe acabar la explotación de la mujer, porque no somos ni tontas ni vacías, indicando que de 21 Universidades Laborales, sólo dos son para mujeres, y de 12.000 becas, solo 1.295 corresponden a ellas. Y acabó diciendo que ya han sido pisoteadas y aplastadas bastante<sup>52</sup>.

Los esfuerzos de Teresa y del resto para demostrar que el miedo era algo del pasado no solo se verbalizaron, porque cuando los viejos correligionarios socialistas de Alcázar de San Juan entraron con Miguel Ángel en la antigua Casa del Pueblo, casa convertida en cosa por los falangistas, algo empezó a cambiar: el miedo se resquebrajó. De aquel miedo solo encontraron pedazos pisoteados en el abarrotado Teatro Cervantes de Almadén y en el Parque de la Rincona de Puertollano, las naciones mineras de La Mancha ciudadrealeña.

Sobre las elecciones y sobre la balbuceante democracia planearon las sombras de los que habían colaborado con el régimen franquista de uno u otro modo y, como no podía ser de otro modo, AP y UCD, siglas que dieron cobijo a muchos de los

52 *Ibid.*

varones de la dictadura, sufrieron las críticas airadas del PSOE, del Partido Comunista de Santiago Carrillo (1915-2012) o del PSP. La figura de Enrique Tierno Galván, denostada por los exiliados, y el PSP, su partido, no escaparon a críticas directas o veladas. Entre arengas y vítores, los puertollaneros también escucharon los ataques de los representantes del PSOE contra el profesor madrileño.

Más de cinco mil personas se concentraron para ver e intentar oír a Cipriano Morales, Manuel Marín, Miguel Ángel Martínez y al propio Felipe González en la vieja ciudad minera. Los intervinientes hablaron de las diferencias entre el socialismo que ellos representaban y el socialismo de nuevo cuño, el de Tierno Galván, al que no nombraron explícitamente, y significaron la relación estrecha entre UCD y AP y los lazos de ambos partidos con la dictadura.

Antes de que llegase el turno de Felipe González, tomó la palabra Miguel Ángel. El madrileño cargó contra los adversarios de centro-derecha y aseguró a los presentes el inevitable triunfo socialista:

Se refirió a la grave situación por la que atraviesa el país, siendo momentos de responsabilidad. Luego centró toda su oratoria en comentar la repulsa de los trabajadores a la dictadura y a la trampa que significa Alianza Popular y Centro Democrático, ya que son los mismos en doble versión, como si se tratara solamente de elegir entre unos de los dos. Afirmó que el presidente Suárez había sido la mano derecha del almirante Carrero que tenía una profunda alergia a la democracia. Significó que el PSOE integraba libertad, honradez y democracia en sus esencias y que estaba convencido de que el partido iba a salir triunfante de las elecciones<sup>53</sup>.

Entre aplausos ensordecedores y una increíble expectación, Felipe González subió a la tribuna y recalcó un hecho reiterativo en el que luego han reparado muchos historiadores: el ambiente festivo vivido durante los mítines de la mayoría de partidos y durante las propias elecciones:

El día 15 no era un día de venganza ni de batalla, porque el PSOE no venía en plan agresivo ni de amenazas. Señaló que las derechas empiezan a ponerse nerviosas porque cada acto del PSOE se convertía en una fiesta en lugar de un escándalo como esperaban. Se asombran de que se hable claramente y de que todo sea pacífico, limitándose a exponer su programa [...] al toque de silbato del señor Suárez se han agrupado los que no quieren perder el tren del poder y del mando, e incluso muchos han desertado de AP porque ven aquí mayores posibilidades [...] Denunció a determinados partidos de izquierda que habían afirmado que ganarían las derechas y esto es intolerable (Creemos que el ataque estaba dirigido hacia el profesor Tierno Galván). Continuó señalado que también estos hombres afirmaban que había que estar agradecidos al Gobierno Suárez porque nos había traído la democracia, cuando la realidad es que la democracia la ha traído el pueblo y es solamente suya<sup>54</sup>.

---

53 LANZA, 05-junio-1997, nº 10421:15.

54 *Ibid.*

Tras las obligadas y recurrentes críticas a Adolfo Suárez y al sempiterno Tierno, el abogado sevillano habló de las reformas que se incluían en el programa electoral socialista, entre las que subrayó los ámbitos susceptibles de transformación (enseñanza, agricultura y fiscalidad), para acabar su discurso con una invitación a que los presentes votaran socialismo histórico y así materializaran lo que denominó “revolución pendiente”<sup>55</sup>. Vista en perspectiva y desde la crisis socioeconómica en la que vivimos inmersos, aquella revolución parece pendiente.

De cualquier manera, quedaban por delante tareas tan arduas como la de subir —cuando no empujar— a los ciudadrealeños al tren de la modernidad; vender la imagen de la provincia y sus productos; perfilar y concluir el proyecto universitario y la llegada del tren de Alta Velocidad (AVE); y lograr el gran objetivo: que nuestra tierra fuera de peso y no de paso para convertirla en lo que, en gran medida, es hoy.

## 5. LA PERVERSIÓN DEL LENGUAJE EN UN PAÍS EN TRÁNSITO

Tras casi cuarenta años de perversión lingüística en prensa y radio, los años transcurridos entre el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y la muerte del generalísimo el 20 de noviembre de 1975, los periodistas afectos al Glorioso Movimiento Nacional se encontraron en la difícil tesitura de informar con cierta objetividad sobre el pasado y el presente. Los colaboradores del diario *Lanza* experimentaron la misma sensación al escribir durante un ínterin tan sui géneris como la Transición.

El lector avisado y el historiador avezado detectan con facilidad la desaparición progresiva de la grandilocuencia y de la retórica del nacionalcatolicismo, que serán sustituidas paulatinamente por un estilo más moderado, nostálgico del régimen que se fue y con alergia a la democracia que estaba por venir. Así, el titular “Segunda amnistía desde el final de la guerra civil”<sup>56</sup> entra de lleno en el juego de apariencias con el que algunos quisieron ocultar los desmanes de la dictadura. Los delitos susceptibles de ser amnistiados quedaron tipificados en la ley de Amnistía del 23 de septiembre de 1939, de la que el periodista, retorciendo las frases hasta hacerlas incomprensibles, decía:

La ley de amnistía promulgada el 23 de septiembre de 1939, comprendía a las personas que habían hecho actos “en defensa de los ideales que provocaron el Glorioso Alzamiento contra el Frente Popular”. La ley entendía como no delictivos los hechos ejecutados desde el 14 de abril de 1931 hasta el 18 de julio de 1936 por personas de ideología coincidente con el Movimiento Nacional y como protesta “contra el sentido antipatriótico de las organizaciones y Gobierno que con su conducta justificaron el Alzamiento”<sup>57</sup>.

Es decir, la ley en cuestión perdonaba a todos los que de una u otra manera habían conspirado contra el orden constitucional e intentado derribar al gobierno republicano:

55 *Ibid.*

56 *LANZA*, 01-agosto-1976, nº 10161:8.

57 *Ibid.*

Se entenderán no delictivos los hechos que hubieren sido objeto de procedimiento criminal por haberse calificado como constitutivos de cualesquiera de los delitos contra la constitución, contra el orden público, infracción de leyes de tenencia de armas y explosivos, homicidios, lesiones, daños, amenazas y coacciones y de cuantos con los mismos guarden conexión, cometidos desde el 14 de abril de 1931 hasta el 18 de julio de 1936 por personas respecto de las que conste de modo cierto su ideología coincidente con el Movimiento Nacional<sup>58</sup>.

No debemos pasar por alto la bajada o subtítulo de la noticia que nos ocupa: “La reconciliación se inició el mismo año de la victoria”. O lo que es lo mismo, se atribuía a Franco una magnanimidad completamente falsa y se ligaba su peculiar amnistía con la concedida por el rey Juan Carlos I en agosto de 1976, uniendo sibilamente dos realidades antagónicas: dictadura y democracia.

La simulación democrática coexistía en el papel y en las ondas y, en algunos momentos, se trasladaba al campo del derecho. De esta suerte, como los discursos de Miguel Ángel y del resto de socialistas eran seguidos de cerca, sus declaraciones y las de Francisco Ramos, candidato a senador por la provincia de Toledo, fueron denunciadas por el delegado gubernativo. En la presentación de UGT en Talavera de la Reina (Toledo), Martínez dijo que “el régimen establecido en 1939 asesinó a numerosos compañeros ugetistas”<sup>59</sup>, y Ramos criticó a Adolfo Suárez porque, en su opinión, gobernaba en contra de los trabajadores<sup>60</sup>. El diario *Lanza* no dejaba pasar la oportunidad y, sin matizaciones, reflejaba: “Un diputado por Ciudad Real citado a declarar ante el juez”<sup>61</sup>. La primicia era verdadera, el resultado del proceso legal ni siquiera llegó a escribirse, cosas de un lenguaje caduco y provisional en un país en tránsito.

## 6. NO VOLVERÁN TODOS LOS QUE PARTIERON

Les robaron la paz un dieciocho de julio de 1936 y recuperarla les costó más de media vida. Como millones de españoles, Adela y Miguel Ángel sufrieron la humillación de los vencidos y, sin pretenderlo, la legaron a sus hijos: de padres derrotados, hijos derrotados, así lo quiso el nuevo régimen.

Los suyos también heredaron su compromiso político y el espíritu de resistencia; no habían protagonizado la guerra civil, pero habían padecido sus consecuencias; la cárcel y el exilio solo eran cuestión de tiempo. Miguel Ángel Martínez Martínez se sumó a la lucha clandestina de los socialistas del interior aun sabiendo el peligro al que se exponía —el destino que corrieron otros, maltratados hasta la muerte o encarcelados, era incierto y arriesgado— y, naturalmente, no tardó en ser detenido.

---

58 España. Ley de 23 de septiembre de 1939 considerando no delictivos determinados hechos de actuación político-social cometidos desde el catorce de abril de mil novecientos treinta y uno hasta el dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de septiembre de 1939, nº. 273, pp. 5421-5422.

59 *LANZA*, 22-junio-1977, nº 10435:8.

60 *Ibid.*

61 *Ibid.*



Tras escapar de la cárcel y abandonar España, sus acciones propagandísticas se multiplicaron, aunque el recibimiento de sus correligionarios no fuese el esperado. De este modo, sus vicisitudes políticas demuestran el recelo con el que los expatriados políticos fueron acogidos por sus compañeros de partido y los tiras y afloja entre las gentes del interior (Enrique Tierno Galván) y del exterior (Andrés Saborit o Rodolfo Llopis, entre otros).

Su trabajo para reconstruir el Partido Socialista y el sindicato UGT, sus esfuerzos por unir a los españoles de ambos lados de los Pirineos y por concienciar a la opinión pública internacional son dignos de elogio y, sin duda, su mejor aval en la historia contemporánea de España y en la de Castilla-La Mancha.

Más allá de disquisiciones políticas, habituales en cualquier partido que se tenga por democrático y en circunstancias tan extraordinarias como las relatadas, su trayectoria quedó unida a la vida política de la provincia de Ciudad Real cuando Alfonso Guerra lo citó en su despacho de la madrileña calle Jacometrezo. Ahuyentar a los fantasmas liberados durante la guerra civil y la dictadura no fue un encargo sencillo, como tampoco lo fue hacer visibles a los estigmatizados por su ideología o por la de sus padres y abuelos. La provincia que conocemos, con sus pros y sus contras —añejos en muchos casos— es el resultado de la suma de todos, también de que fuera diputado por Ciudad Real, Miguel Ángel Martínez.

No presume de su pasado, tampoco quiere hablar sobre la anulación de los juicios y las sentencias de los tribunales franquistas, puesto que demuestran el sufrimiento de miles de españoles, el de sus padres, el suyo propio; sin embargo, si algo le enorgullece es de haber colaborado en el desarrollo de una provincia que le era ajena y que ya es la suya. Antes de acudir a la cita con Alfonso Guerra no conocía Ciudad Real (“De Ciudad Real solo conocía a un tío político que tenía una camisera en la plaza Mayor”)<sup>62</sup>, aunque al escucharle hablar y al ver las numerosas ediciones de *El ingenioso hidalgo* que atesora en su casa, los que fuimos sus invitados no dudamos del idilio que mantiene con sus pueblos y sus gentes. Lo demostró en siete elecciones al Congreso y en tres más al Parlamento Europeo, del que llegó a ser vicepresidente en dos legislaturas. Además, siempre proclamando su condición de representante electo por Ciudad Real, participó activamente en la Asamblea preautonómica que dio los primeros pasos en la creación de Castilla-La Mancha y de su Estatuto de Autonomía. De la misma forma, los numerosos honores que recibió en su dilatada andadura política fueron aceptados siempre en nombre de la tierra que lo acogió y del pueblo del que era representante.

Con lo hasta aquí expuesto, hemos pretendido salvaguardar del olvido la trayectoria del primer diputado socialista por Ciudad Real en la Transición, acercarnos al conocimiento de su papel en el marco de la oposición al franquismo y, por qué no decirlo, introducir de lleno en el debate documentos por o documentos para. La continua publicación de libros donde se vierten opiniones banales sobre la dictadura y

---

62 Miguel Ángel Martínez a los autores (27-11-2015).

los movimientos antifranquistas hacen estrictamente necesario, ahora más que nunca, el trabajo de archivo. No resulta sencillo acercarse a la historia, poco importa si cercana o remota, despojados de nuestra ideología, de nuestras creencias y prejuicios, de las lecciones que nos enseñaron; aunque de cara al alumno, al lector, en definitiva, de cara al ciudadano, debemos ser lo más honestos posible.

Comoquiera que el revisionismo copa las librerías, la documentación y el análisis concienzudo de los documentos debe arrojar luz sobre el catálogo de errores y horrores que fue el franquismo. Los documentos sobre Miguel Ángel, desclasificados e inclasificables, corroboran una de las brillantes frases del poeta Luis García Montero, y es que el tiempo de las negaciones educa a sus víctimas más rebeldes en la afirmación de la vida, pudiéndose aplicar a una enfermedad mortal o la que se vivió en España: una dictadura.

En diciembre de 1976, después de cuarenta y cuatro años sin reunirse en territorio español, los socialistas celebraban su XXVII Congreso en Madrid. Asistieron numerosas personalidades del socialismo europeo, el italiano Pietro Nenni (1891-1980) o el alemán Willy Brandt (1913-1992), e hispanoamericano, como los chilenos Anselmo Sules y Carlos Altamirano. Sules recordó de manera emotiva a todos los compañeros socialistas que jamás volverían.

Como no volverán todos los que partieron<sup>63</sup>, que al menos permanezca el recuerdo de Miguel Ángel Martínez Martínez y de los que regresaron.

## BIBLIOGRAFÍA

- DÍAZ GIJÓN, José Ramón (1998): *Historia de la España actual: 1939-1996: autoritarismo y democracia*, Barcelona. Marcial Pons.
- CASTELLANOS LÓPEZ, José Antonio (2014): *Quién fue quién en la Transición en Castilla-La Mancha (1977-1982)*, Cuenca, UCLM – Cortes de Castilla-La Mancha.
- FUSI, Juan Pablo (1995): *Franco, autoritarismo y poder personal*. Taurus.
- GUERRA, Alfonso (1977): *XXVII Congreso P.S.O.E.*, Barcelona. Avance.
- MUÑOZ Y FERNÁNDEZ, Pedro (1982): *Residencia de ancianas*, Puertollano. Imp. La Económica.
- PIZARRO RUIZ, Luis Francisco y LÓPEZ GARCÍA, Julián (2011): *Cien años para la libertad. Historia y memoria del socialismo en Puertollano*, Ediciones Puertollano.
- PRESTON, Paul (1993): *Franco: Caudillo de España*, Barcelona, Penguin Random House.
- TUSELL, Javier (2012): *La oposición democrática al franquismo*, Barcelona, RBA.
- VEGA, Pedro y JÁUREGUI, Ramón (2007): *Crónica del antifranquismo*, Barcelona, Planeta.

---

63 SULES, Anselmo (1977): “No volverán todos los que partieron”, en GUERRA, Alfonso (ed.): *XXVII Congreso P.S.O.E.*, Barcelona, Avance, 1977, p. 75.

# LA MÚSICA, UNA HUELLA IMBORRABLE EN VILLAMANRIQUE (1916-2016)

Antonia Piqueras Jiménez  
(Consejería de Educación de JCCM)

*La música es el impulso del sonido para llegar al alma y educarla en la virtud [...] La música es una ley moral. Confiere alma al universo, alas a la mente e impulso a la imaginación, es un amuleto contra la tristeza y lo vivifica todo.*

(Platón)

## 1. INTRODUCCIÓN

Música, según la RAE es el arte de combinar los sonidos de la voz humana o de los instrumentos, o de unos y otros a la vez, de suerte que produzcan deleite, conmoviendo la sensibilidad, ya sea alegre, ya tristemente. Es un arte que ha acompañado al hombre desde el principio de los tiempos.

Este trabajo pretende dar a conocer la relación que el pueblo de Villamanrique tiene con la música y cuál es la raíz de tal afición transmitida de generación en generación y que aún hoy se mantiene con mucha fuerza e ilusión.

Hablar de música en este lugar es hablar de la Banda de Música y de su director y maestro Dámaso Jiménez que fue quien siempre mantuvo vivo el espíritu musical. Dedicó su vida a enseñar, en una educación informal, los conocimientos musicales que él había adquirido, a lo largo de su vida, de la misma forma. Él nunca tuvo la oportunidad ni sus circunstancias se lo permitieron para estudiar música en un conservatorio. Su vocación era la música y así se lo transmitía a todos sus educandos. Aunque hace mucho tiempo que falleció, su huella y su calado aún perduran en la mente de los que le conocieron. Ahora con la Escuela de Música y Danza “Dámaso Jiménez” su sueño, con el tiempo, se ha hecho realidad.

## 2. LAS BANDAS DE MÚSICA CIVILES

### 2.1. BREVE HISTORIA

Una banda de música se define como “una agrupación musical en la que predominan los instrumentos de percusión y de viento y que pertenece a un organismo o institución”<sup>1</sup>. Sus componentes suelen ser músicos aficionados, que se agrupan en una sociedad, para llevar a cabo un proyecto dedicándole mucho de su tiempo libre.

---

1 Diccionario Espasa-Calpe de la Lengua Española, 2005.

Las primeras bandas de música de las que se tiene constancia fueron las bandas militares, instauradas en Roma bajo el reinado de Servio Tulio (578-534 a.C). Su principal finalidad era conseguir acompañar la marcha. Estaban constituidas por lirus, tubas o trompetas rectas y buccinas romanas.

En la Edad Media se fueron introduciendo más instrumentos como: tambores, trompetas, timbales y otros instrumentos de madera y metal.

Con el tiempo el ejército comenzó a usar las marchas para la disciplina castrense, por lo que las bandas se hicieron imprescindibles. Durante la Revolución francesa, fueron ocupando un lugar importante en las celebraciones patrióticas y en las fiestas al aire libre.

Hacia los siglos XIII y XIV aparecieron los primeros grupos de música municipales. Ello fue debido al fin del feudalismo y al cambio político que favoreció a la burguesía. Esta idea se fue extendiendo a toda Europa. Su estructura era de un pequeño conjunto de músicos profesionales que tenían como misión formar parte del séquito ciudadano amenizando los actos públicos, resaltando la brillantez de las procesiones, visitas reales y todos los actos en los que la música instrumental sirviese para realizar su carácter festivo y solemne<sup>2</sup>.

En el siglo XIX se da un impulso a la formación de las bandas actuales produciéndose unos cambios tanto en la fabricación de instrumentos como en la realización de transcripciones, siendo un periodo de esplendor en cuanto al tamaño y al repertorio que dura hasta nuestros días.

Pero será en el siglo XX cuando las bandas cívicas aumentan en Europa Occidental, incluida España, se fundaron las bandas municipales de Valencia (1903), Madrid (1909), Alicante (1912). Estas bandas daban un prestigio social por lo que aparecen en muchos municipios bandas de música municipales que dependen del Ayuntamiento.

Aumenta el repertorio propio de banda que dinamizó la creación de agrupaciones. Lo que se tocaba eran marchas castrenses, pasacalles, transcripciones de zarzuelas, obras clásicas, pasodobles y piezas procesionales.

Será hacia 1928-1929 cuando las bandas de música se consolidaron. El primer gobierno de la República creó el cuerpo de Directores de Bandas Civiles y promulgó la Ley de 20 de diciembre de 1932 para garantizar su papel y consolidar su función institucionalizando las bandas municipales, convirtiendo a los músicos en funcionarios dependientes del régimen de administración local.

Hay dos tipos de bandas: unas privadas que son sostenidas por una asociación y otras públicas, municipales o provinciales, que son mantenidas por los ayuntamientos o diputaciones. La mayor parte de las bandas de Castilla-la Mancha y concretamente de Ciudad Real son públicas y dependen de la comisión de “Música y Festejos” creada para tal efecto en el Ayuntamiento, quien también financiaba la sede de los ensayos, los instrumentos, partituras, desplazamientos, etc.

---

2 ASTRUELLS MORENO, Salvador (2002): *Las bandas de música: desde sus orígenes hasta nuestros días (II)*, en *Melómano*, Madrid, Orfeo, nº 68, p. 57

En este siglo XXI, las bandas siguen evolucionando adaptándose a los cambios que se van produciendo en la sociedad. Así se han adaptado a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para avanzar hacia un futuro sin dejar su identidad. Internet es un medio de difusión muy importante en el que muchas bandas se dan a conocer a través de sus páginas “web”. El presidente de la Federación Regional, Evilasio Ventura Maestro-Muñoz, en la página de la federación hace referencia a las bandas de música en Castilla-La Mancha.

Castilla-La Mancha es una de las más importantes regiones españolas con respecto a sus formaciones bandísticas, más de 200 agrupaciones que día a día se esfuerzan en mostrar su alta calidad técnica y humana, componentes cada día mejor preparados y con un gran afán de superación, siempre apoyados y animados por excelentes responsables de las asociaciones muy comprometidos con estos proyectos<sup>3</sup>.

En los años noventa, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha puso en marcha un programa que se denominó “Encuentros de bandas”; en el que, las bandas que lo solicitaban, realizaban conciertos en una provincia diferente a la suya. De todas las provincias, Ciudad Real es la provincia musical por excelencia, con numerosas bandas de arraigada tradición. Además cuenta con el mayor número de escuelas de música y conservatorios de la región. Entre las bandas más centenarias se encuentran: la Banda de Música Filarmónica “Beethoven” de Campo de Criptana o la Agrupación Musical “Ciudad de Valdepeñas” de Valdepeñas.

## 2.2. COMPONENTES FUNDAMENTALES DE UNA BANDA DE MÚSICA

*Los músicos.* Son la materia prima de la banda. La mayoría de ellos comenzaban a recibir clases en la escuela de la banda desde niños. Primero eran clases de solfeo o lenguaje musical y después aprendían a tocar un instrumento para acceder a la banda donde desarrollarían su labor musical. Según esto “un músico es sobre todo el resultado de un contexto”<sup>4</sup>.

*El director.* La principal labor del director era ensayar con la banda y dirigirla en las diferentes actuaciones. Es quien moldea y da una forma determinada a esa materia prima que son los músicos. De su planteamiento va a depender el éxito que tengan como grupo musical.

Otra de las funciones era la de enseñar. Se convirtió en el “maestro de música” con quien los niños aprendían la lección de solfeo o de instrumento. También transcribía las obras musicales para su agrupación al no tener un repertorio específico.

*Los instrumentos.* Son la herramienta principal del músico, por tanto, una pieza fundamental en el desarrollo de la banda. Así los instrumentos básicos de una banda

---

3 Federación Castellano-Manchega de Sociedades de Música.

4 AHARONIÁN, Coriún (2011): *La enseñanza institucional terciaria y las músicas populares*, *Revista Musical Chilena*, 66-83.

en España son: flautas, oboes, clarinetes, requintos, saxofones, fiscornos, trompas, trompetas, bombardinos, trombones, tubas y percusión.

*El repertorio.* Hasta mediados del siglo XX no comienzan a aparecer obras creadas exclusivamente para bandas. A ello se sumaron compositores españoles como Ferrer Ferrán y Bernardo Adam Ferrero. En nuestros pueblos las obras del repertorio se clasifican por su género, estilo o función: pasodobles y pasacalles, obras religiosas como marchas procesionales, zarzuelas, bandas sonoras de películas, Música Pop y moderna en general, obras de concierto creadas expresamente para banda, arreglos y adaptaciones de obras clásicas y obras variadas.

*Los ensayos.* Al igual que otros colectivos artísticos, los ensayos son una parte fundamental para estos grupos porque gran parte de su trabajo se desarrolla durante los ensayos. Se suelen realizar una o dos veces por semana durante una o dos horas. Teniendo en cuenta el horario laboral de la mayoría de los músicos adultos. Al ser músicos aficionados y no dedicar un tiempo regular al estudio del instrumento y las obras, gran parte del aprendizaje musical se realiza en los ensayos.

*Las actuaciones.* “La música es una actividad consciente y deliberada, ejercida con el concurso de elementos sonoros y dirigida a la expresión y el goce anímico”<sup>5</sup>. La finalidad del trabajo realizado por los músicos es ser escuchados y deleitar con su música a los demás. Sus actuaciones van paralelas al ciclo anual de las festividades de cualquier localidad. Además las bandas, dado su carácter social, realizan encuentros con bandas de otros pueblos, lo que conlleva un enriquecimiento musical y humano. También la solidaridad les caracteriza y siempre están dispuestos a participar en festivales benéficos para recaudar fondos y ayudar a los más desfavorecidos.

### 3. UNA BANDA DE MÚSICA EN VILLAMANRIQUE

Villamanrique es un pequeño pueblo situado al suroeste de la provincia de Ciudad Real, en la comarca de Campo de Montiel y con una gran afición a la música. Siempre hay un motivo para salir a la calle con los instrumentos y tocar.

#### 3.1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN

Hay que remontarse a principios del siglo XX para conocer cuál fue el hecho que desencadenó que en Villamanrique se formara una banda de música.

Hacia 1915, Blas Cantero Huertas, vecino de la localidad jienense de Beas de Segura, por motivos de trabajo, emigró con su familia a dicha localidad y para subsistir creó una fábrica de gaseosas. Pero Blas nunca olvidó la música, aunque sólo fuera en el ámbito familiar. Nació en 1883 y de joven tocaba el requinto en la banda de su pueblo. “Ya desde entonces se distinguió por sus cualidades musicales, de tal manera

---

5 TORRES, Jacinto; GALLEGU, Antonio y ÁLVAREZ, Luis (1981): *Música y sociedad*. Madrid, Real Musical, S.A., p.9

que muchos lo consideraban el mejor músico de aquella primitiva banda de Beas”<sup>6</sup>.

Pero su ímpetu, su amor a la música y la nostalgia de tocar en una banda, le llevaron a coger su requinto y salir en una procesión de Semana Santa, interpretando una marcha fúnebre ante todos los vecinos. Por entonces en Villamanrique la actividad musical era muy reducida y no había banda. “Las personas que le oyeron quedaron muy asombradas y extrañadas [...] El suceso llamó tanto la atención de los ciudadanos que a los pocos días citaron a Blas Cantero al Ayuntamiento y le pidieron encarecidamente que formara una banda de música”<sup>7</sup>. Al principio no aceptó, creía no estar capacitado para ello. Mas las autoridades le obligaron a hacerlo. Obligado por las autoridades, no le importó aceptar, la música era todo para él. Pero puso una condición, que no hubiera un grupo superior a 40 de educandos. Así comenzó su labor de enseñanza musical con personas de diferentes edades. Entre los más jóvenes se encontraban Francisco Coronado y Dámaso Jiménez, con ocho y doce años de edad, que aprendieron a tocar el clarinete y entre los más mayores estaba Ignacio, con casi 50 años, que aprendió a tocar la tuba.

De esta forma, al cabo de un tiempo pudo debutar la Banda Municipal de Música de Villamanrique, bajo la batuta del maestro D. Blas Cantero Huertas. Desde entonces, éste ocupó el cargo oficial de director de banda, como funcionario municipal y pasó a pertenecer al Cuerpo Nacional de Directores de Bandas Municipales de Música. Con el paso del tiempo y tras una intensa actividad musical desarrollada en dicha localidad, sobre 1933 recibió la noticia de que había sido creada una plaza de director municipal en Beas de Segura, su pueblo natal, al haber emigrado a Madrid el anterior director, D. Agustín Cuadros Ramírez. Entonces D. Blas solicitó el traslado, que le fue concedido, y regresó a Beas con su familia<sup>8</sup>.

Hecho que concuerda con los datos que Dámaso Jiménez dejó escrito en un documento en 1979 en el que hace una breve historia de la Banda de Música.

Fue constituida el año 1917 por un músico aficionado de la banda de música de Beas del Segura (Jaén) junto con un grupo de muchachos de edades comprendidas entre los 10 y 20 años, aficionados también a la música, quedando así formada la banda. A los pocos años, el maestro que la fundó se marcha; nosotros seguimos actuando en la localidad y en las fiestas de los pueblos de la comarca y de la provincia de Jaén<sup>9</sup>.

---

6 RAMÍREZ CHINCHILLA, Juan Emilio (2007): *Historia de la Banda de Música de Beas de Segura*. Jaén Imprenta Gestgraf, p. 77.

7 *Ibid*, p. 78

8 RAMÍREZ CHINCHILLA, Juan Emilio: *Historia...*, p. 77.

9 PIQUERAS JIMÉNEZ, Antonia (2012): *La historia de la música en Villamanrique. Tras la huella de su maestro*. Diputación de Ciudad Real, p.54.

## 3.2. ETAPAS POR LAS QUE PASA HASTA SU CONSOLIDACIÓN

### 3.2.1. La Banda de Música se queda sin director (1933-1944)

La banda de música en Villamanrique se queda sin maestro y sin director, entonces Ignacio que era el músico de más edad, se encargaba de dar la salida y administrar la economía. Así estuvieron algunos años y, aunque pasaron momentos difíciles, la ilusión por la música seguía latente y se reunían para ensayar y después tocar en: las procesiones de Semana Santa, las fiestas patronales de San Miguel (en la procesión y en la plaza amenizando la tarde con las vaquillas) y en la patrona de los músicos Santa Cecilia.

En los años que duró la Guerra Civil hubo algunos músicos que se tuvieron que ir al frente por lo que sus actuaciones y su actividad musical se redujeron a una reunión de amigos para disfrutar de la música e inculcar a sus hijos el gusto por esta disciplina, de los que saldrían futuros músicos.

### 3.2.2. En la posguerra

Hacia el año 1944 llegó a la localidad D. Federico, un sacerdote entusiasta de la música. Tenía un considerado nivel de conocimientos musicales; tocaba de piano. Al enterarse que allí había habido una banda de música mostró un gran interés porque los músicos volvieran de nuevo a formarla. Los reunió a todos para animarles y a Dámaso le propuso que le ayudara a enseñar música a todas aquellas personas, niños y jóvenes, que quisieran aprender a tocar un instrumento. Pero en esta ocasión tenían que aprender también solfeo para saber interpretar una partitura. Aunque fueron muchos los educandos que aprendieron, no todos entraron a formar parte de la banda.

Esta situación se mantuvo durante doce o trece años. Él se marchó y además se produjeron una serie de circunstancias que les llevó al desánimo y la banda como tal se extinguió. “Varios fueron los intentos pero todos fracasados al tratar con las autoridades locales del momento”<sup>10</sup>. Sin embargo la música seguía sonando por las calles y en las fiestas como: la Candelaria, Carnaval, de las Ánimas, etc. Eran personas aficionadas a la música pero que tocaban otro tipo de instrumentos, entre otros: guitarra, laúd, mandolina y acordeón.

De todos los músicos que formaron parte de aquella primera banda sólo dos serán los que destaquen en el futuro: uno será Francisco Coronado, más conocido como Quico, que emigró a Valencia y el otro, Dámaso Jiménez que dedicó la última etapa de su vida a enseñar música en su pueblo. Se conocieron en la banda siendo niños, los dos tocaban el clarinete, y tal fue su amistad que les duró toda la vida.

Quico Coronado Medina, nació en Villamanrique en el año 1.909. A los 9 años tocaba el clarinete. Su pasión era la música. Como tocaba muy bien, lo quisieron nombrar Director de la Banda de Tomelloso (Ciudad Real). Pero decidió marcharse del pueblo y emigró con su familia a Valencia (era el año 1.952). Una vez instalados decide

---

10 *Ibid.* p.54.



seguir estudiando y ampliando sus conocimientos musicales, así como perfeccionar la técnica para tocar mejor el instrumento. Esto hizo que, al cabo de unos meses, ingresara en una de las más prestigiosas bandas de música: "EL ATENEO" de Cullera, población costera de Valencia, donde actuaba además como solista. También iba a Valencia a las concentraciones de bandas que se organizaban en la plaza de toros<sup>11</sup>.

Tocó bajo la dirección de Mariano Puig Yago (1931- 1968) que además de ser el director de la Banda Ateneo Musical de Cullera, era compositor, autor de más de 50 pasodobles. Uno de los más importantes es *Ateneo Musical* que lo compuso en honor a su banda siendo uno de los pasodobles más representativos de la cultura musical valenciana. Se presentaron durante 11 años al Certamen de Valencia, ganando varios premios. De entre todos hay que destacar el Primer Premio de la Sección Especial, hoy de Premio de Honor, en 1957.

### 3.2.3. Década de los sesenta

Durante la década de los años sesenta se vislumbraba un cambio en la sociedad y comenzaron a surgir sonidos nuevos, también en Villamanrique. Nace una nueva generación de músicos, algunos eran hijos de aquellos que formaron la primera banda, como: Francisco Alfaro con el clarinete, Manuel Piqueras, con el requinto y el saxofón y Francisco Piqueras con la batería que junto a otros como Isidoro Matamoros con el acordeón y Juan Piqueras, con la percusión, formaron un grupo musical que amenizaban las veladas en el salón de baile "Miguel Vélez", en las fiestas de San Miguel y en las bodas.

En la misma época se forma otro grupo similar. Sus componentes: Alfonso Rodríguez con el acordeón, su hermano Víctor, con el clarinete y su hijo Fructuoso con la batería y tocaban en el salón de baile que tenían como negocio familiar "La Higiénica".

A pesar de todo, se echaba de menos la banda de música. Entonces las autoridades intentaron que en las procesiones de Semana Santa y en la solemne procesión de San Miguel hubiera música y para ello contrataban alguna de otros lugares como la Banda Municipal de Música de Ciudad Real.

### 3.2.4. La Agrupación Banda de Música de Villamanrique (1970-1985)

De nuevo hay un cambio de sacerdote en el municipio. Era septiembre de 1969 cuando llegó D. Manuel Jiménez de los Galanes, un joven lleno de vitalidad y con aires de progreso, implicando a niños y mayores en actividades culturales. También era un amante de la música. Otra vez de forma casual se pone en contacto con los antiguos músicos y otras personas aficionadas a la música, que aprendieron de niños a tocar un instrumento. Todos se dispusieron a buscar los instrumentos, tanto tiempo guardados, y volver a formar la banda.

---

11 PIQUERAS JIMÉNEZ, Antonia: *La historia de la música...*, p. 29.

Tal era su entusiasmo que en mayo de 1970 salieron a esperar a la Virgen de Mairena. Esto sorprendió a todo un pueblo y desde ese momento comenzaron a trabajar para realizar más actuaciones. Los ensayos los realizaban dos veces por semana, en los salones parroquiales, al principio, dirigidos por D. Manuel, pero sus obligaciones como párroco le impedían llevar esta tarea solo; propone a Dámaso, que ya era mayor, hacerse cargo de la dirección y demás asuntos como enseñar a nuevos músicos. Poco tiempo después quedaría constituida la Agrupación Banda de Música de Villamanrique. Era un grupo de 25 músicos y cada uno se tenía que financiar el instrumento y el uniforme.



Imagen 1. Agrupación Banda de Música de Villamanrique.

Al marcharse D. Manuel los ensayos no se podían seguir haciendo en las dependencias de la Iglesia por lo que gracias a la colaboración del Ayuntamiento pudieron utilizar para tal actividad una dependencia del edificio. El interés por la música iba en aumento y cada vez eran más los niños y los jóvenes que querían aprenderla. Era la única actividad extraescolar que los niños tenían después del colegio y, durante décadas, la única actividad cultural que se impartía en la localidad.

La educación musical que ofrece la banda es una aportación a la denominada educación informal “procesos educativos no planificados ni organizados como estricta situación de aprendizaje”<sup>12</sup>. Coombs la define como “un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente”<sup>13</sup>.

12 HERRERA MENCHÉN, M<sup>a</sup>. Mar (2006): *La educación no formal en España*, Revista de Estudios de Juventud, 74, p.12.

13 PASTOR HOMS, María Inmaculada (2001): *Orígenes y evolución del concepto de educación no formal*. Revista de Pedagogía. Año LIX nº 222, septiembre-diciembre, p.528.

La música forma parte de una función social. Es una manifestación de los pueblos y se produce conforme a unos parámetros socioculturales de su entorno siendo parte de la identidad de quien la produce. Antonio Cremades realizó un estudio antropológico de las bandas de música no profesionales, entendidas como organizaciones sociales formadas en torno a un hecho artístico, social y cultural presente en todos los pueblos: la música. Son un elemento esencial para el mantenimiento de la identidad cultural de toda sociedad en la que estén presentes.

Las actividades que se realizaban eran como las de cualquier otra agrupación musical: ensayos, actuaciones, clases de educandos, convivencias y reuniones de la junta directiva. En cada una de ellas es una oportunidad que tienen sus miembros de obtener un capital social, simbólico y económico.

Estas características quedan demostradas en las entrevistas realizadas a músicos que formaron parte de aquella Agrupación de Música y que coinciden en resaltar el buen ambiente que había entre todos y lo bien que lo pasaban, a pesar de la diferencia de edad entre ellos, en los ensayos y en las convivencias; sobre todo cuando iban al campo para celebrar Santa Cecilia o cuando iban a tocar en las fiestas de otros pueblos. También se crearon lazos de amistad entre algunos de la misma edad relacionándose fuera del ámbito musical. Además todos tenían una buena relación con el maestro y director a quien tenían un gran respeto y admiración. Por tanto, la banda les ha aportado la obtención de un capital social. En cuanto al capital simbólico, todos sabían que el rendimiento debía ser máximo en cada actuación y para ello tenían que estudiar. Entre los músicos no había categorías, cada uno cumplía su función y tendía a no encasillarse, así se evitaban las rivalidades; de esta forma todos cobrarán lo mismo en las actuaciones realizadas. Es lo que se llama el capital económico. Esto les ayudaba a poner más interés en los aprendizajes, sobre todo, a los educandos.

La aportación económica que recibían era lo que el Ayuntamiento les pagaba por las actuaciones que realizaban en la localidad en el transcurso del año y lo que les correspondía por ir a otros pueblos a tocar. La cantidad convenida por actuación fue variando cada año. Por poner un ejemplo, el contrato convenido en las fiestas patronales de un pueblo variaba según el número de actuaciones que se fueran a realizar, entre otras: pasacalles, procesión, concierto en la plaza y, a veces, amenizar una corrida de toros y al Ayuntamiento le suponía, en 1975, la cantidad de 17.000 pesetas (102,172 euros) y en 1981, serían 26.000 (156,263 euros). Pero todo lo recaudado no se repartía, el director dejaba una cantidad para sufragar los gastos que se ocasionaran: arreglo de instrumentos, compra de material y para hacer una fiesta el día de Santa Cecilia.

Las actuaciones que se realizaban coincidían con las festividades que en aquella época se celebraban: procesiones de Semana Santa, traída de la Virgen de Mairena, procesión del Corpus Cristi, San Cristóbal y fiestas patronales de San Miguel. Además, durante el verano, iban a tocar a las fiestas de los municipios de alrededor (Cózar, Montiel, Almedina, Torre de Juan Abad, Villanueva de los Infantes, Puebla del Príncipe, Carrizosa, Terrinches, Albaladejo, Castellar de Santiago, Aldequemada (Jaén).

Ha sido una etapa muy productiva en cuanto a la formación musical de muchos niños y jóvenes que crecieron en la banda y las circunstancias que les rodeaban hicieron que algunos de ellos tuvieran que abandonarla. Los motivos eran diferentes: estudios, trabajo, servicio militar o porque comenzaban una relación con una chica. Hecho que al director comenzó a preocuparle. Era 1980 la banda se componía de 12 músicos.

Como Dámaso era una persona que no se rendía fácilmente y se adaptaba al momento que le tocaba vivir, fue al colegio para animar a niños y niñas a que aprendieran música. Su visita tuvo un efecto positivo; aquella tarde muchos de ellos acudieron a su llamada. Se introdujo una novedad, enseñar a niñas, dando un aire nuevo a la agrupación musical.

A partir de ese momento el grupo queda renovado y con fuerza para seguir trabajando. Entre todos redactaron unas normas que se comprometieron a cumplir y que están recogidas en un documento, el *Reglamento de la Agrupación Banda de Música de Villamanrique* (1 de noviembre de 1982)

A partir de 1975 en España se produjeron cambios políticos, sociales, económicos y culturales con una democracia recién estrenada. El apoyo a la cultura por parte de las instituciones era muy notable y lo hicieron a través de subvenciones para ayudar a las asociaciones culturales. La primera subvención que el Director de la Agrupación Banda de Música de Villamanrique pidió fue en 1979 a la Diputación Provincial de Ciudad Real en la que solicita una ayuda de 125.000 pesetas (751,265 euros), la mitad de lo que realmente necesitaban para reparar instrumentos, comprar atriles, renovar uniforme y otras necesidades. Les concedieron la cantidad de 150.000 pesetas (901,518 euros). Con la subvención, el convenio con el Ayuntamiento y lo que pagaban en las actuaciones fuera de la localidad, supuso que la Banda viviera una etapa de esplendor.

La Diputación, en 1983 crea el Área de Cultura nombrando a Manuel Juliá Presidente de la Comisión de cultura y comenta algunas de las iniciativas propuestas:

Lo primero que se hizo fue separar los grupos y ver el presupuesto que había. Entonces se envió una carta a los directores, de cada uno de los que se tenía conocimiento, para que nos dijese las actividades que hacían y lo que les suponía su realización para, de esta forma, repartir el presupuesto acorde con las necesidades de cada grupo. Una vez que se hizo el acuerdo y se vio las necesidades se concedieron todas las subvenciones [...] Posteriormente en vez de dar las subvenciones creamos los Convenios Culturales, que era un catálogo de actividades culturales de todos los grupos que había en la provincia y de ahí los ayuntamientos pedían las actuaciones que les interesaban según su presupuesto pues la Diputación pagaba una cantidad y ellos tenían que pagar el resto<sup>14</sup>.

También desde este organismo se creó un Festival de Bandas de Música que se organizó en “La Talaverana” en el Parque de Gasset en la I Semana de la Provincia del 26 de junio al 1 de julio de 1984. A este festival se presentó la Agrupación Banda de

---

14 PIQUERAS JIMÉNEZ, Antonia: *La historia de la música...*, p. 64.

Música de Villamanrique. El hecho de compartir la música con bandas de otros lugares y darse a conocer, para los músicos, fue una experiencia inolvidable.

En aquellos momentos el director y maestro satisfecho de todo lo que la Agrupación Musical estaba consiguiendo, seguía trabajando en nuevos proyectos. Pero el 25 de abril de 1985 la muerte le sorprendió. El pueblo quedó conmocionado y los músicos desorientados. Sin embargo sacaron fuerzas para salir con la banda y darle su último adiós.

#### 4. LA ACTIVIDAD MUSICAL CONTINÚA

En 1985 la Agrupación Banda de Música estaba formada por niños y jóvenes lo suficientemente preparados para seguir tocando y trabajando sin presencia de su maestro. Él siempre confió en que ellos seguirían su obra y no le fallarían. Los músicos solos y consternados ante aquella situación, tuvieron el valor y el coraje de seguir con los ensayos y aprender música con mayor interés porque no querían defraudar a su maestro ni al pueblo.

Durante un tiempo se hicieron cargo de todo los músicos mayores y los más aventajados como Cosme Alfaro y Juan Cifuentes, que siguieron enseñando a más niños y niñas inculcándoles los mismos valores que ellos habían aprendido; realizaban los ensayos y las actuaciones como siempre las habían hecho.

Con el tiempo, la sociedad fue cambiando y con ella la agrupación musical. Había más apoyo institucional, no había diferencia de sexo ni límite de edad para aprender música. Por lo que la cantidad de músicos fue aumentando.

##### 4. 1. APORTACIONES Y MOMENTOS DE ESPLENDOR (1985-2000)

A lo largo de la historia de la Banda de Música se ha podido observar unos momentos de decadencia donde todo se creía perdido y aunque desapareciera por un tiempo, en el ánimo de los músicos y sus familias quedaba latente el espíritu de la música. Sin embargo siempre surgía alguna circunstancia que les hacía resurgir y comenzar de nuevo y con tal fuerza que vivieron momentos de auténtico esplendor.

Desde el principio se limitaban sólo a las festividades de la localidad (Semana Santa, la Virgen de Mairena, Corpus Christi y San Miguel) y las fiestas patronales de los pueblos donde los contrataban.

A partir de la formación de la Asociación Musical “Bellomonte” con Antonio Gil como director en 1990, todo cambió. Su trayectoria musical y profesional, a aquellos músicos, les aportó no sólo ilusión sino otra forma de enfocar sus aprendizajes y los conocimientos que él les enseñaba quedando demostrado en cada actuación. Se hicieron nuevos estatutos donde se recogen las bases para el buen funcionamiento de la misma, uniformes para los nuevos músicos, se compraron más instrumentos y el repertorio de obras musicales se amplió.



Imagen 2. Asociación Musical Bellomonte. Cedida por Cosme Alfaro.

Siguieron realizando las actuaciones de siempre y como novedad: el concierto de verano, siempre en agosto, el concierto de Semana Santa con el *Concierto de Pasión* y presentarse a festivales como al Festival Internacional de Bandas de Almagro (Ciudad Real) en el que fueron seleccionados dos años. También hicieron un hermanamiento con la Banda de Villamanrique del Tajo en Madrid. Y cada vez que en el pueblo había una celebración extraordinaria se culminaba con un concierto como el concierto Homenaje a la Virgen de Mairena o se hacía un pasacalles como en el homenaje que le hizo el Ayuntamiento a Dámaso Jiménez al poner su nombre a una calle del pueblo, por su labor con la música y su aportación cultural, en un acto que se realizó para descubrir la placa.

Se crearon cursos de música como oferta educativa de la Universidad Popular donde se impartían clases de lenguaje musical e instrumento. Fue el comienzo para una Escuela de Música con una cantera de músicos que, una vez formados, pasarían a la banda. En aquel momento la única persona que podía impartir dichas clases era Cosme Alfaro. “Cuando más me acordé y valoré la labor que hizo el hermano Dámaso en el pueblo con la música fue cuando estuve enseñando solfeo en la Universidad Popular. Me di cuenta lo difícil que es tratar con los niños y la paciencia que hay que tener. Pero es una labor que merece la pena”<sup>15</sup>.

Cada director ha ido aportando nuevas ideas y en cada etapa más éxitos acumulados. Se ampliaron los conciertos. Cosme Alfaro los hacía con las tres bandas: Asociación Musical “Bellomonte” de Villamanrique, Asociación Musical “Santiago Apóstol” de Albaladejo y Asociación Musical “Virgen de Mairena” de Puebla del Príncipe. Entre todos hicieron que las relaciones humanas fueran más fluidas, a pesar de las diferencias que había entre ellos, acumulando un gran capital social, un ejemplo de ello lo da Manuela Patón que quiso aprender música y por ser niña no lo pudo hacer.

---

15 PIQUERAS JIMÉNEZ, Antonia: *La historia de la música...*, p.99.

Cuando sus circunstancias se lo permitieron, aunque era mayor, aprendió en los cursos de música y tocó el saxofón en la banda.

Me di cuenta que la música rompe barreras. No importa lo que cada músico piense porque todos nos unimos para un fin, que la obra que interpretamos salga bien. Estuve poco tiempo, solo tres años, pero fueron muy intensos en emociones. En ese tiempo descubrí que *nunca es* tarde para cumplir un sueño<sup>16</sup>.

También gracias a las ayudas recibidas de las diferentes instituciones locales y provinciales su capital económico se vio acrecentado pudiendo mejorar sus condiciones en cuanto a instrumentos y material.

## 5. EL SIGLO XXI. UN NUEVO RESURGIR

Como siempre, la falta de apoyo institucional, hizo que la asociación musical dejara de actuar. Para llenar ese vacío y gracias a una de las hermandades de Semana Santa, la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, se creó una banda de cornetas y tambores para acompañar las procesiones. Sería Juan Piqueras, un antiguo músico, junto a otros más jóvenes de la Asociación Musical “Bellomonte” quienes crearon la Asociación de Cornetas y Tambores “Nuestro Padre Jesús Nazareno”. Al poco tiempo, José Luis Patón que fue alumno del maestro Dámaso y músico en la Agrupación Banda de Música de Villamanrique, se haría cargo de la dirección y de enseñar a los niños que querían aprender y formar parte de la agrupación.



Imagen 3: Asociación de Cornetas y tambores “Nuestro Padre Jesús Nazareno”.

---

16 *Ibid.* p:118

Después de un periodo de dos años de escasa actividad musical de la banda en el 2003 y con un nuevo alcalde, Juan Pedro Piqueras Jiménez, es cuando realmente la banda de música adquiere estabilidad. Él era músico y había formado parte de la banda desde 1970 y había vivido cada uno de sus altibajos. Aunque no residía en el pueblo, siempre que tenía una actuación, estaba allí. Nunca se desvinculó de la música incluso amplió sus conocimientos en cuanto a la técnica y dominio del clarinete. En el programa cultural del Ayuntamiento, entre otros, había dos proyectos prioritarios: relanzamiento de la Universidad Popular, reactivación de la Banda de Música y creación de una Escuela Música Municipal.

### 5.1. LA ASOCIACIÓN MUSICAL “JORGE MANRIQUE”

Los músicos acogieron con entusiasmo estas propuestas y se pusieron a trabajar. Pero, en esta ocasión, recibirán una educación musical reglada, con un director y profesores especialistas. Comenzaron por disolver la Asociación Musical “Bellomonte” y crear la Asociación Musical “Jorge Manrique” con nuevos estatutos donde se especifica los Órganos de Gobierno y Administración: Junta Directiva con Francisco Tomás Medina como presidente, Director, Manuel Ortiz Loro, con una amplia experiencia académica y profesional y la Asamblea general formada por los músicos de dicha asociación.

Esta nueva banda se compone con músicos de todas las anteriores, algunos ya habían pertenecido a la que se formó en 1944, y todos los niños y niñas que se habían formado en los cursos de la Universidad Popular pero no tuvieron la oportunidad de tocar. Comenzaron los ensayos y un amplio proyecto de actuaciones que además de retomar las que se realizaban anteriormente se programaron y realizaron otras nuevas: Concierto de Navidad, Concierto narrado y temático de Semana Santa, Concierto Medieval en el Castillo de Montizón para las Jornadas Manriqueñas.



Imagen 4: Asociación Musical “Jorge Manrique”.



A finales del 2006, Manuel Ortiz se marchó dejando vacante el puesto de director de la Asociación Musical “Bellomonte” y opta a él Agustín López Migallón. El buen funcionamiento de la asociación hizo que no se produjeran cambios importantes: se hicieron uniformes nuevos y fueron mejorando las actuaciones, dándoles un toque de originalidad. Como novedades señalar que entraron a formar parte de los Convenios Culturales de la Diputación Provincial de Ciudad Real y participaron en los Encuentros Musicales con las agrupaciones de Torrenueva, Montiel y Burriana.

De nuevo la plaza de director queda libre siendo ocupada por Alberto Trujillo Rosales y como anteriormente sucediera, todo siguió funcionando de forma normal. Era un continuar el camino emprendido. En esta ocasión la exigencia en el trabajo era cada vez mayor. Como novedad está el cambio del repertorio que es más variado y más complicado y el concierto solidario de Navidad; lo recaudado es para Cáritas parroquial de la localidad. Para el director y los músicos cada actuación es un reto. También han ampliado los encuentros con otras bandas.

En la actualidad hay 40 músicos. Para Alberto un objetivo prioritario es crear un buen ambiente entre ellos, que todos se sientan importantes independientemente del papel que interpreten: 1º, 2º o 3º. Sonreír a todos y reñir a todos y lo más importante es inculcarles que tienen que trabajar. Para él lo más importante en una banda es el aspecto social. El director tiene que transmitir sus conocimientos y los músicos tienen que ser críticos, musicalmente, ya que están adquiriendo una educación musical.

## 6. DIRECTORES EN LAS DIFERENTES ETAPAS DESDE 1985

### 6.1. TOMÁS MERINO MUÑOZ (1987-1989)

Habían pasado ya unos dos años del fatídico suceso y aquellos músicos seguían trabajando con una idea clara que la Agrupación Banda de Música de Villamanrique se mantuviera. Pero necesitaban un director y fue el alcalde y amigo de Dámaso, Juan Coronado, quien les ayudó a encontrarlo.

Por entonces en Villanueva de los Infantes se había creado una banda de música y su director Tomás Merino Muñoz aceptó la propuesta. Pero sólo iba a un ensayo por semana y a dirigirlos en aquellas actuaciones que no le coincidieran con las de su banda. A los dos años los dejó. A esta situación se sumó la de los músicos que se marcharon a estudiar o a cumplir el Servicio Militar quedando sólo algunos niños, por lo que la banda otra vez quedó dormida.

### 6.2. ANTONIO GIL VAQUERO (1990-1997)

Músico y compositor de Madrid. Su trabajo como arquitecto técnico lo compaginaba con los estudios de dirección coral y trompa en el Real Conservatorio de Madrid. Ha sido maestro concertado y director de coros en varias compañías de zarzuela como las de María Dolores Travesedo y la de Fernando Carmona, en las

que también era barítono. Profesor de piano y solfeo. Posteriormente accedió por oposición a Jefe del Archivo Musical de S.G.A.E. Fue director de la Asociación Musical “Bellomonte” de Villamanrique. Ha compuesto diferentes obras entre las que se encuentran: el Himno a San Miguel, los pasodobles *Samuel Flores*, *Frías*, marchas de procesión *Nuestro Padre Jesús de la Veracruz*.

Llegó a Villamanrique en septiembre de 1990 acompañando a un grupo de amigos de la localidad. Se fue integrando en el ambiente del pueblo y quedó “atrapado” por su gente. A él le conmovió el gran espíritu musical que había y le emocionaba lo que todos le contaban sobre la banda de música que le llevó a reorganizarla de nuevo. Para empezar compuso Himno a San Miguel que estrenaron en la procesión solemne del Patrón. “Me identifique tanto con el pueblo que cuando supe que su patrón no tenía himno decidí componerlo y dedicárselo al gran artífice de la historia musical más reciente, el Maestro Dámaso”. (Piqueras 2012: 110).

Tal fue el grado de satisfacción adquirido por todos que se inició una relación que dio origen a la asociación musical que durante un tiempo dirigió. Antonio les aportó nuevos conocimientos musicales.

### 6.3. COSME ALFARO GÓMEZ (1997-2001)

Es hijo y nieto de músicos de Villamanrique. Por tradición él también tenía que ser músico. Siendo un niño fue alumno del maestro Dámaso, su aprendizaje instrumental fue con el clarinete, y cuando falleció, fue uno de los jóvenes que se hicieron cargo de la banda. Todos sus conocimientos musicales los ha adquirido a través de una educación informal. Siempre ha tenido ilusión y un gran interés por mantenerla. Cada vez que un director se marchaba, ahí estaba él para seguir luchando. Él era el director.

Cuando se creó la Universidad Popular, una de las ofertas educativas era dar cursos de lenguaje musical y enseñar la técnica para tocar un instrumento. Durante muchos años él impartió dichas clases.

Con su experiencia formó dos nuevas bandas, una en Puebla del Príncipe y otra en Albala dejó después de dejar, durante un tiempo, la Asociación Musical “Bellomonte”. Pero cuando Antonio Gil se marchó, no quiere que fracase y otra vez se hace cargo de la dirección hasta el año 2001 que desde la institución municipal les negaron todo tipo de apoyo. Cosme siguió trabajando con las otras dos bandas.

### 6.4. MANUEL ORTIZ LORO (2004-2006)

Es músico y compositor de Daimiel con residencia en Madrid. En el Conservatorio Superior de Música de Madrid estudió piano, clarinete, armonía, composición, contrapunto y fuga. Tiene cursos de Dirección de Orquesta y Bandas. En su amplia formación académica destacar el curso de Dirección de Bandas, con Bernardo Adam Ferrero y el curso también de Dirección de Bandas con Ferrer Ferrán, en Valencia.

Por Oposición obtiene plaza en el Cuerpo de Músicas Militares, permaneciendo más de 25 años en la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército. Está en posesión de dos Cruces de la Orden del Mérito Militar y es Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Realiza numerosas Composiciones tanto para Piano, Canto, Coro Mixto, Trío, Orquestaciones, Transcripciones y Música para Banda. Ha obtenido premios en diferentes certámenes por destacar está el Primer premio V Certamen de Composición de Marchas Fúnebres para la Semana Santa de Zamora 2007 y el Primer premio I Concurso Nacional de Composición para Bandas de Música “Cueva de Medrano” Argamasilla de Alba 2008.

Tiene un amplio repertorio de obras compuestas, entre otras: Sonata para Corno Inglés, Clarinete y Piano, Marcha Fúnebre *Pasión en Zamora*, Paso doble de Concierto *Por tierras de Daimiel*, Pasodoble de Concierto *Ciudad Real*, Paso doble *Dámaso Jiménez*.

Manuel Ortiz llegó a Villamanrique por recomendación de su profesor de clarinete, Máximo Muñoz Pavón, solista de clarinete en la Orquesta de RTVE y amigo de Juan Pedro Piqueras, alcalde del municipio. Tras realizar los contactos pertinentes, acepta el hacerse cargo de la banda. Desde este momento comienza una nueva etapa para la banda de música y para ello deciden disolver la Asociación Musical “Bellomonte” y crear otra nueva. Surge así la Asociación Musical “Jorge Manrique”.

En la actualidad es director y profesor de la Banda de Música y Escuela de Música de la Agrupación Musical “Santa Cecilia” de Herencia (Ciudad Real).

#### 6.5. AGUSTÍN LÓPEZ MIGALLÓN (2006-2011)

Es un músico de Villanueva de los Infantes titulado en Grado Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba, en la Especialidad de Trompeta. Su trayectoria profesional la realiza entre: la Escuela de Música y Danza “Dámaso Jiménez” en Villamanrique, como director y profesor de trompeta, la Escuelas de Música y Danza “Ignacio Morales Nieva” de Valdepeñas, como profesor de trompeta, la Escuela de Música “Campo de Montiel” en Villanueva de los Infantes, como director y profesor de viento-metal y acordeón, la Asociación Musical “Jorge Manrique” de Villamanrique, la Agrupación Musical “Santa Cecilia”, como director desde el año 2003 y el quinteto “Campo de Montiel Brass”. Amplía sus conocimientos realizando cursos de formación, entre otros: curso de perfeccionamiento musical de trompeta, de Musicoterapia, de Expresión musical en Educación Física, de Interpretación y pedagogía de la trompeta, de Inteligencia musical.

#### 6.6. ALBERTO TRUJILLO ROSALES (2011-2016)

Alberto es un joven, discreto y entusiasta con lo que quiere y lo que hace. Es de Valdepeñas. Realiza sus estudios musicales en los Conservatorios Profesionales “Marcos Redondo” de Ciudad Real, “Victoria de los Ángeles” de Madrid, y los

finaliza en el Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba en la especialidad de trompeta. Amplía sus estudios de trompeta con José María Ortí, John Aigi, Benjamín Moreno, entre otros. Mediante prueba, en el curso 2008/2009, es becado para estudiar en la Academia de Estudios Orquestales de la Fundación Barenboim-Said en Sevilla, teniendo como profesor a RainerAuerbach (Trompeta solista de la Orquesta Staatskapelle de Berlín). Es director de la Asociación Musical “Jorge Manrique” de Villamanrique y profesor de Trompeta y Viento-metal en las escuelas de música de Torrenueva y Villamanrique. Ha colaborado con la Orquesta Joven de Cuenca, Orquesta Sinfónica “Universidad de Murcia”, Orquesta Filarmónica “La Mancha”. Ha trabajado con los directores: Francisco Navarro, Gabriel Alcaide, Vicente Palop, Francisco Moya, Miguel Romero y Ferrer Ferrán.

En el ámbito de la Música de Cámara, desarrolla su actividad con el Quinteto de Metales “Sumeria BrassQuintet”, y el Cuarteto de Trompetas “Eolo Quartet”, con el que realiza conciertos por Córdoba, Jaén y Ciudad Real.

## 7. DÁMASO JIMÉNEZ Y SU HUELLA COMO MAESTRO Y DIRECTOR

La música en Villamanrique va unida a Dámaso Jiménez García (1904-1985), por su labor desinteresada en la enseñanza de dicha disciplina. Su aprendizaje musical lo inició siendo un niño, con apenas 12 años, cuando se creó una banda de música en 1917. Los conocimientos adquiridos sobre música y el dominio del instrumento, el clarinete, eran de oído y con mucha práctica hasta llegar a controlarlo perfectamente.

En 1926 tuvo que marcharse a cumplir el Servicio Militar y lo destinaron al Tercio de Regulares de Ceuta. Su estancia allí fue de tres años. Durante ese tiempo le dieron la oportunidad de estar en la Banda de Música del Regimiento como ayudante. De esta forma fue adquiriendo conocimientos en lenguaje musical y en el dominio de la técnica para tocar cualquier instrumento. Aprendía escuchando las indicaciones y enseñanzas que el director les impartía en los ensayos. En el momento que hubo una vacante de clarinete entró a formar parte de la banda como un músico más. El aprendizaje y la consolidación de conocimientos musicales adquiridos le sirvieron para que años después, en su pueblo, reorganizara de nuevo a los músicos.

A su vuelta siguió tocando en la banda que Blas Cantero había formado. Cuando éste marchó, los músicos siguieron manteniendo su unidad con sus ensayos y sus actuaciones. Poco tiempo después en 1936 estalló la Guerra Civil. Fueron unos años difíciles en todos los aspectos, sin embargo los músicos siguieron con sus ensayos para tocar en Semana Santa y en las Fiestas Patronales. Pero Dámaso tuvo que dejar la banda, un accidente le produjo una lesión en un brazo teniendo dificultad para seguir tocando el clarinete. Cuando se recuperó optó por tocar el bombardino que le suponía menor esfuerzo.

Su pasión por la música era tan fuerte que cuando tuvo la oportunidad se implicó para enseñar sus conocimientos musicales. Esto sucedió cuando D. Federico le pidió colaboración y él aceptó. En esta ocasión no sólo enseñaba música sino otras disciplinas. (Piqueras, 2012: 28).

A mi casa, cada noche, llegaban niños mayores que yo para que mi padre les enseñara el solfeo, aunque algunos de ellos, que eran hijos de sus amigos, no solo les enseñaba música sino también a leer, a escribir y hacer operaciones básicas de matemáticas. Desde que me acuerdo, mi padre ayudaba a todas las personas que lo necesitaban, aunque sólo fuera para leer o escribir una carta. Él siempre atendía muy bien a la gente.

D. Federico se marchó y algunos músicos también, entre los que se encontraba Dámaso. Él tuvo que emigrar a Barcelona en busca de trabajo. Tuvieron que pasar unos diez años hasta que volviera definitivamente.

Sólo necesitó un pequeño impulso para retomar aquello que tanto amaba, la música, entusiasmo que comparte con otros músicos aficionados y un sacerdote que, como ya sucediera en otro momento años atrás, quiso hacer algo distinto en el pueblo. Aunque su idea era formar un coro todo se derivó a formar una banda de música aprovechando los conocimientos musicales que todos tenían además de haber sido miembros de una banda anterior.

A pesar de las dificultades encontradas sobre todo a nivel institucional que no entendían que se necesitaban medios materiales para realizar la actividad musical: un lugar para ensayar, pago de partituras, uniformes y algún incentivo para los músicos por su trabajo y así motivarles a seguir, Dámaso siempre mantuvo la ilusión, la cual transmitía a toda persona que estaba con él. Por tanto, comenzaron los ensayos, las actuaciones en las correspondientes festividades y alguna salida a pueblos cercanos. También se atrevieron a hacer una actividad que nunca se había hecho, un concierto. Fue dirigido por D. Manuel y tuvo lugar la víspera de San Miguel, en la lonja de la iglesia, bajo la atenta mirada de todo un pueblo. Tras el éxito obtenido, este hecho sentó un precedente musical importante para que siguieran trabajando.

Se había iniciado un proyecto y una vez sentadas las bases se necesitaba que alguna persona del grupo se responsabilizara y se comprometiera a trabajar para seguir desarrollándolo y mantenerlo. Todos trabajaban y lo único que podían hacer era ir a ensayar. Sin embargo Dámaso ya estaba jubilado y nada le impedía dedicar el tiempo necesario a este menester. Ante tal situación, entre todos, decidieron que él era la persona más idónea para seguir lo que habían comenzado. Era un reto difícil pero atractivo que lo mantendría ocupado e ilusionado el resto de su vida.

Desde entonces fue el director y el maestro de la Banda de Música. Su mayor inquietud era mantener siempre una cantera de músicos para que cuando unos se marchaban pudieran entrar otros o simplemente para aumentar el número de músicos. En aquella época las actividades que los niños tenían eran muy limitadas, ir a la escuela, y después jugar en la calle.

Por lo que aprender música fue la única actividad extraescolar que tendrían durante mucho tiempo, sobre todo por la ilusión que les hacía tocar en la banda. Por la cultura y la educación que caracterizaba a la sociedad del momento sólo podían aprender música los varones, a las mujeres les estaba vetado ese derecho. Con el

tiempo este criterio cambió y en un momento de declive por la ausencia de músicos comenzaron a aprender algunas niñas.

En el primer encuentro maestro-educando, en su primera lección, les decía: *la música es el arte de combinar los sonidos en el tiempo*. Son palabras que todos recuerdan. Primero les enseñaba lo que era un pentagrama, las notas, las distintas claves y cuales son; después tenían que aprender solfeo, ahora lenguaje musical, y hasta que no se sabían el primer método, de los cinco que componían el método Laz, no comenzaban el aprendizaje del instrumento.

El solfeo era la parte más árida y menos reconfortante, sin embargo cuando tenías el instrumento en tus manos te sentías como un niño con un juguete nuevo y magnífico que además conseguías que emitiera dulces sonidos, caprichosos y mezclados con otros sonidos de otros instrumentos que compartían un papel diferente pero armonizado en la obra que se iba a interpretar producía ese entusiasmo y placer que da el unificar y conjuntar el sonido de todos los instrumentos, así se iba implicando y entusiasmando a la participación musical de tantos niños que se habían iniciado en un juego y posteriormente sentían la grandeza de la música<sup>17</sup>.

La Agrupación Banda de Música de Villamanrique estaba consolidada y se dio a conocer como agrupación necesaria para llenar de música los días de fiesta de los pueblos del Campo de Montiel. Se hicieron imprescindibles pues era la única banda de la comarca. Muchos fueron los momentos compartidos, anécdotas graciosas y simpáticas que recordar en aquellos viajes.

Dámaso dedicaba todo su tiempo a enseñar música y a educar a aquellos niños que querían aprender y aunque les fuera difícil o no tuvieran facultades para ello, de forma magistral sabía transmitirles, con su pedagogía, afición e inquietud por la música. De esta manera conseguía convencer y atraer nuevos educandos. Así es como fue incorporando en muchas familias el calor y la afición por la música que hasta ahora perdura.

Los medios con los que contaba eran escasos y lo que le ayudó a salir para adelante fue gracias a los conocimientos que tenía sobre lenguaje musical y el dominio de la técnica instrumental. Él tenía que transportar las partituras de las obras que iban a tocar para cada uno de los instrumentos; así como dar solución a pequeños problemas que podían surgir en alguno de ellos (una tecla, una boquilla, una caña, etc.) y si no podía, se encargaba de prepararlo todo para enviarlo a reparar. Era un trabajo minucioso, que requería mucha paciencia, dedicación, horas de trabajo, por el que nunca cobró nada. Fue un ejemplo de generosidad. Su desvelo era ver la forma de que todo saliera mejor y progresar.

La ilusión por la música y el esfuerzo por mantener la banda eran tan fuertes que le llevaron a presentarse a las elecciones municipales del año 1983. El resultado de los comicios fue la reelección de Juan Coronado como alcalde y Dámaso era uno

---

17 PIQUERAS JIMÉNEZ, Antonia: *La historia de la música...*, p.79

de los concejales. Desde el Ayuntamiento podía estar más informado de las ayudas que las distintas administraciones públicas concedían a las actividades culturales para fomentar el desarrollo de la cultura en los pueblos.

También se preocupaba por conseguir medios económicos para mantener la banda. Cuando supo que la Diputación Provincial concedía ayudas para el desarrollo de actividades culturales, no dudó en pedir la subvención. A sus ochenta años se sentía, cada día, más ilusionado y con proyectos nuevos, algunos realizados, como presentarse al Festival de Bandas de Música en Ciudad Real y otros se quedaron pendientes como ir a Valencia al Encuentro de Bandas y participar en un concurso de Televisión Española “Gente Joven” para el que tuvieron que grabar una cinta de casete que envió. Le contestación y ya sabía cuándo se tenían que presentar. Sin embargo las circunstancias cambiaron y estos proyectos nunca se llegaron a realizar.

La tarde anterior a su fallecimiento, a sus educandos les dijo: —*estudiaros esta lección para mañana*—. Pero ese mañana no llegó. Se fue sin despedirse. Se fue un buen maestro y una gran persona con increíbles valores humanos que, día a día, les transmitía mientras aprendían a leer una partitura y a tocar el instrumento. Él les inculcaba que además de ser buenos músicos, ante todo, debían ser personas honradas y honestas consigo mismas y con los demás.

Unos días después, el 4 de mayo, una noticia en el periódico LANZA conmovió al pueblo cuyo titular decía: *Auténtica manifestación de luto y duelo por el hermano Dámaso*. Lo escribió Pedro Morallón Ballesteros, Agente de Desarrollo Cultural, destinado en la zona para dinamizar a aquellos pueblos deprimidos y ponerlos en marcha a nivel asociativo y cultural. A él le sorprendió Villamanrique y la actividad cultural que se realizaba. Cuando conoció a Dámaso, se sorprendió mucho más ya que era una persona muy mayor con una mentalidad joven, con ilusión y proyectos para la agrupación musical. Él le habló de los proyectos que, desde la Diputación, se habían puesto en marcha como la creación de Universidades Populares y los Convenios Culturales. Cuando se enteró de su repentino fallecimiento se quedó como todos, consternado.

Era una gran pérdida como alternativa a mi trabajo porque la banda estaba creada por una persona altruista y que contaba con el apoyo de todos.

Cuando vi la importancia que tenía en el pueblo fue en su entierro, donde detecté que la gente lloraba porque se había ido una persona con un gran capital humano, con mucha sabiduría, quien enseñó a todos el solfeo. Me vi tan conmovido por el impacto de aquel suceso que me movió a desahogarme ante todos los lectores de la provincia y escribí un artículo en el Diario Lanza<sup>18</sup>.

Después de un largo espacio de tiempo, todos los que conocieron a Dámaso y aprendieron de sus enseñanzas, lo recuerdan como el gran amante de la música en Villamanrique, su pueblo, al que ofreció lo mejor que él conocía y sabía.

---

18 PIQUERAS JIMÉNEZ, Antonia: La historia de la música..., p.87

## 8. LA ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA "DÁMASO JIMÉNEZ"

En las zonas rurales y a lo largo de muchos años, la única opción de adquirir una educación musical ha sido a través de las bandas de música y sus escuelas de educandos. Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, la educación musical es una asignatura más en la enseñanza general impartida por un especialista. También se dio la oportunidad de dar esta enseñanza fuera de los conservatorios mediante la creación y desarrollo de escuelas de música de carácter público, adscritas a los ayuntamientos, o privado. De esta forma se da respuesta a las personas que sólo buscan una formación musical como aficionados.

En Villamanrique, cuando se creó la Universidad Popular como proyecto para dinamizar la cultura en la localidad, una de las ofertas educativas era el Curso de Solfeo e Instrumento que durante muchos años impartió Cosme Alfaro. Fue un primer paso en la enseñanza musical hasta que en 2003, desde la Concejalía de Educación del Ayuntamiento, se crea una escuela de música. Desde este momento los cursos serán impartidos por profesores especialistas. Así en el curso académico 2003-2004 comienza a funcionar la Escuela de Música y Danza "Dámaso Jiménez". Al principio, de forma provisional, se habilitó un espacio público, el edificio de la antigua Cámara Agraria. Pero no cumplían los requisitos reglamentarios. En 2013, el Ayuntamiento presenta un proyecto para remodelar el edificio donde estuvo ubicada la Universidad Popular acondicionándolo a las necesidades de la escuela. En marzo de 2015 es inaugurada por Nemesio de Lara, presidente de la Diputación de Ciudad Real y Juan Pedro Piqueras, alcalde de la localidad.



Imagen 5: Escuela de Música y Danza "Dámaso Jiménez".

Al principio impartían las clases un profesor y el director de la banda y conforme aumentaban los alumnos aumentaban los profesores. En 2012 se separa la escuela de música de la banda y toma la dirección Ramón Féter Alarcón. En la actualidad,



la escuela está consolidada con 70 alumnos y alumnas y 8 profesores cualificados e imparten clase de: viento-madera(clarinete), viento-metal, percusión, piano, guitarra y danza.

A partir del curso 2012-2013 se forma una banda de música juvenil como paso intermedio para pasar a la Asociación Musical Jorge Manrique. Esto ha supuesto para los niños y niñas una formación complementaria y social. Las actividades que realizan son: una audición por trimestre de forma individual y el encuentro de bandas en Navidad y fin de curso con otras bandas de la provincia.



Imagen 6: Banda de Música Juvenil. Cedida por Alberto Trujillo.

Han sido varios los alumnos que han pasado la prueba para estudiar Grado Profesional en los conservatorios de Ciudad Real y Puertollano. Además hay personas que tienen Grado Profesional de Música, las hay que son maestras con la especialidad de música y un licenciado en Musicología.

Son cuatro las generaciones de músicos que hay en una misma familia. Hecho que confirma que la huella de la música es difícil de borrar en Villamanrique.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADAM FERRERO, B (1986): *Las bandas de música en el mundo*. Ediciones Sol. Madrid.
- AHARONIÁN, Coriún. (2009): “La enseñanza institucional terciaria y las músicas populares”, *Revista Musical Chilena*, 211, 66-83.
- ASTRUELLS MORENO, Salvador(2002): “Las bandas de música: desde sus orígenes hasta nuestros días (II)”, en *Melómano*, Madrid, Orfeo, nº 68 [En línea], <<http://orfeoed.com/melomano/2012/articulos/especiales/las-bandas-de-musica-desde-sus-origenes-hasta-nuestros-dias>> [Visto: 12-1-2016].

- CASTELLANOS GÓMEZ, Vicente (2005): *MUSICALERÍAS. Ciudad Real: Música y Sociedad (1915-1965)*. Biblioteca de Autores Manchegos. Diputación Provincial de Ciudad Real.
- CREMADES, Antonio (2009). *Las bandas de música: "algo más que música"*. Eufonía. [Versión electrónica]. Revista Eufonía 46, [En línea]<<http://eufonia.grao.com/revistas/eufonia/046-que-musica-en-el-aula-de-musica>>[Visto:25-11-2015].
- DICCIONARIO ESPASA-CALPE DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2005
- FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE SOCIEDADES DE MÚSICA. [En línea] <[http://www.bandasclm.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=27&Itemid=63](http://www.bandasclm.com/index.php?option=com_content&task=view&id=27&Itemid=63)>[Visto:20-2-16]
- HERRERA MENCHÉN, M<sup>a</sup>. Mar.: *La educación no formal en España*, Revista de Estudios de Juventud, 74, 2006, p.12, [En línea]<[http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal\\_social/archives/mtas0170.dir/mtas0170.pdf](http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/archives/mtas0170.dir/mtas0170.pdf)>[Visto: 20-1-2016].
- PACHECO DEL PINO, Miguel Ángel (2012): *Bandas de Música en los Montes de Toledo: su aportación a la educación musical. Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia. Departamento de Pedagogía.* [En línea] <<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2643/1/TESES274130424.pdf>>[Visto: 15-11-2015].
- PASTOR HOMS, María Inmaculada (2001): *Orígenes y evolución del concepto de educación no formal*. Revista de Pedagogía. Año LIX nº 222, septiembre-diciembre, 525-544. [En línea] <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/23701.pdf>> [Visto:4-2-2016].
- PIQUERAS JIMÉNEZ, A. (2012): *La historia de la música en Villamanrique. Tras la huella de su maestro*. Diputación de Ciudad Real.
- RAMÍREZ CINCHILLA, JUAN E.(2007): *Historia de la Banda de Música de Beas del Segura*. Imprenta Gestgraf (Jaén).
- TORRES, Jacinto; GALLEGO, Antonio y ÁLVAREZ, Luis (1981): *Música y sociedad*. Madrid, Real Musical, S.A., p. 9.

# EL MONTE MEDITERRÁNEO EN SIERRA MADRONA (PARQUE NATURAL DEL VALLE DE ALCUDIA Y SIERRA MADRONA). EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL

José Luis García Rayego  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

## 1. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y MÉTODOS

Los paisajes del monte mediterráneo no han permanecido estáticos en la segunda mitad del siglo XX y en los comienzos del siglo XXI. Se han ido transformando influidos, en buena medida, por los cambios sociales y económicos registrados, tanto en el entorno provincial como en el contexto nacional. Desde una economía de subsistencia, basada en la autarquía, durante la primera mitad del siglo XX se ha ido pasando por diferentes etapas, que han ido dejando sus huellas en el paisaje. Con todo, el monte mediterráneo de todas estas regiones del suroeste de Castilla-La Mancha presenta unos valores científicos y paisajísticos sobresalientes. Así se ha reconocido por parte de las administraciones correspondientes en la catalogación del Parque Nacional de Cabañeros o más recientemente en la del Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona, entre otras muchas figuras de protección que afectan a territorios próximos y muy emparentados con éstos.

El estudio de la evolución de estos paisajes no ha sido una temática frecuentemente abordada por los geógrafos, aunque sí cuenta con estudios que tocan parcialmente esta problemática (Muñoz Jiménez, 1980; García Rayego, 1995; García Rayego et al., 1996; Charco y García Rayego, 2002). En este trabajo se analiza la evolución de la cubierta vegetal y del paisaje en un sector del sur de la provincia de Ciudad Real, Sierra Madrona, que nos parece prototípico del conjunto de Sierra Morena oriental y del Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona.

Los objetivos más relevantes del presente trabajo son los siguientes:

- Caracterización del monte mediterráneo en Sierra Madrona, atendiendo básicamente a sus aspectos espaciales.
- Análisis de la evolución de la cubierta vegetal y del paisaje a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del siglo XXI.
- Estudio de las incidencias sobre el paisaje de los usos e intervenciones antrópicas más relevantes durante las últimas décadas.

Las fuentes empleadas más destacadas se pueden agrupar en cinco conjuntos:

- Cartografía topográfica de escala 1:50.000, tanto la antigua, de finales del siglo XIX y la de mediados del siglo XX, como la actual (de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI).
- Cartografía forestal (Mapa dirigido por L. de Ceballos de 1966 y Mapa dirigido por J. Ruiz de la Torre de 2000) y cartografía de vegetación y usos del suelo (Mapa de

cultivos y aprovechamientos de 1977 y 1978).

- Fotografía aérea, de la que se dispone de colecciones diversas. Se han utilizado las del Vuelo Americano de 1957, las del IRYDA de 1977, las del IGN de 1984 y el Vuelo Fotogramétrico de la Dirección General del Catastro de 1997. Por otro lado, destacan las imágenes de satélite del PNOA-IGN de 2006.

- Censos de población. Se han empleados los datos desde 1900 hasta la actualidad de los municipios de Fuencaliente y Solana del Pino que cubren el territorio considerado.

- Censos agrarios desde el de 1972 y 1982 hasta el más reciente (2009) en los municipios citados.

Finalmente, nos hemos basado en la realización de un sistemático trabajo de campo que se viene realizando desde hace varios años en la zona objeto de estudio, concretado en este caso en el estudio de la vegetación y de su evolución.

Así pues, el presente estudio se inscribe en los planteamientos que habitualmente se vienen llamando de Biogeografía histórica (Da Lage et Métaillié, 2005) y que en ciertos países europeos han recibido la denominación de Biogeografía cultural (Simmons, 1982), término que también ha sido recogido en España, donde se han realizado en los últimos tiempos diversos estudios con este enfoque (Meaza Rodríguez et al. 2003; Cadiñanos Aguirre et al., 2006).

## 2. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO: UNA MONTAÑA MEDIA APALACHENSE DEL INTERIOR PENINSULAR CON ESCASA PRESIÓN ANTRÓPICA

Sierra Madrona constituye uno de los macizos montanos más destacados y representativos de Sierra Morena oriental (García Rayego, 2002) y se inserta en las áreas de zócalo predominantemente silíceo de la Meseta Sur o del Macizo Hespérico Meridional, donde se desarrolla un relieve de configuración apalachense. Presenta una dirección claramente hercínica, ONO-ESE, a lo largo de unos 40 km por unos 8 km de ancho y en él se encuentran las mayores altitudes de toda Sierra Morena, que culminan en la Sierra de Navalmanzano (Bañuela) a 1.332 m. Se trata, en sentido amplio, de un macizo anticlinorio cuyos flancos se conservan en el nivel de las cuarcitas del Ordovícico inferior. Los anticlinales se encuentran parcialmente desmantelados, aflorando en ellos los roquedos más viejos, las pizarras “facies Alcudia” del Precámbrico superior y configurando combes similares al Valle de Alcudia pero en miniatura, a unas altitudes que oscilan entre 700 y 900 m. En los sinclinales afloran básicamente las pizarras del Ordovícico medio, dando lugar a valles muy excavados, que alternan con cerros y lomas en litologías areniscosas del Ordovícico superior y del Silúrico.

Desde el punto de vista climático, Sierra Madrona se integra en los climas mediterráneos de interior de veranos secos y cálidos y con una acusada amplitud térmica media anual. La precipitación media anual oscila en torno a 600-700 mm. La

Corología biogeográfica incluye este territorio en la subprovincia Lusoextremadurensis de la provincia Mediterránea Ibérica Occidental (Rivas Martínez et al., 2002). Las series de vegetación climatófila más importantes que se han reconocido son: la serie mesomediterránea de ombroclima seco del encinar (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae*), la mesomediterránea de ombroclima subhúmedo del alcornocal (*Sanguisorbo hybridae-Querceto suberis*), la mesomediterránea subhúmeda del robledal (*Arbuto unedi-Querceto pyrenaicae*) y la supramediterránea subhúmeda del robledal (*Sorbo torminalis-Querceto pyrenaicae*). Las series edafófilas más destacadas son: la del aliso (*Galio broteriani-Alneto glutinosae*) y la del fresno (*Ficario ranunculoidis-Fraxinetum angustifoliae*), que ocupan las riberas de los arroyos y riachuelos de la zona (Peinado Lorca y Martínez Parras, 1985 y 2008).

Desde el punto de vista humano Sierra Madrona y Sierra Morena en general constituye un territorio no muy antropizado en el que no han dominado los usos intensivos del suelo, como la agricultura. Eso no quiere decir que la vegetación no se encuentre en muchos casos en un grado de alteración importante, pero a la vez se pueden observar ciertos lugares en los que esta cubierta vegetal se mantiene en un estado de conservación bastante bueno (García Río, 2006). El espacio estudiado queda incluido básicamente en los municipios ciudadrealeños de Fuencaliente (269,85 km<sup>2</sup>) y de Solana del Pino (180,08 km<sup>2</sup>). Históricamente toda esta zona se ha caracterizado por una acusada debilidad demográfica como ya hemos señalado en otro trabajo (Charco García y García Rayego, 2002), cuyos efectivos humanos se han apoyado hasta el siglo XIX básicamente en la ganadería, particularmente la zona inmediatamente al norte, el Valle de Alcudía (Acosta et al, 1998). A partir de ese periodo, la minería conoce un gran auge en todo este territorio; no sólo son Almadén (mercurio) y Puertollano (carbón) que son los centros más importantes, sino que los yacimientos de plata y plomo son bastantes numerosos (Hevia Gómez, 2003). Así pues, el carácter montano del territorio, debido más a la complejidad topográfica que a la altitud que no es destacada, y una cierta lejanía de grandes núcleos de población han influido para que esta zona se conservara como un territorio de aspecto montaraz y de vocación más forestal que agraria.

Con respecto al nivel de protección de estos territorios hay que señalar que forman parte de la ZEPA y LIC denominado Sierra Morena que cuenta con una superficie de 134.777 ha. Además, en el año 2004 se inicia el expediente de PORN sobre una extensión de 208.073 ha, con vistas a la declaración de Parque Natural, que se produjo en marzo de 2011 incluyendo una superficie de 149.463 ha (D.O.C.M., 2001). También hay figuras de protección menores como microrreservas, refugios de fauna, etc.

### 3. LA INTENSIFICACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS Y EL DETERIORO DEL MONTE DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Durante toda la primera mitad del siglo XX la población fue aumentando progresivamente, aunque con ciertos altibajos, pasando en Fuencaliente de 2.260 habitantes en 1900 a 3.551 habitantes en 1950 (Cuadro 1), que es el máximo de efectivos con el que había contado este municipio hasta esa fecha y el segundo máximo histórico después del de 1960. Igualmente, Solana del Pino incrementa su población de los 908 habitantes de 1900 a los 2.203 habitantes de 1950 que también son las cifras más elevadas de este municipio tras las de 1960. Con una tasa de crecimiento anual medio para el periodo 1900-1950 de 0,89 para Fuencaliente y de 1,66 para Solana del Pino, ambos municipios sitúan su densidad demográfica en 1950 en torno a 12-13 hb/km<sup>2</sup>.

Cuadro 1. Evolución de la población y densidad demográfica en Sierra Madrona en la 1ª mitad del siglo XX.

Municipio	Superficie	1900	1910	1920	1930	1940	1950	Tasa*	Densidad demográfica en 1950
Fuencaliente	269,85 km <sup>2</sup>	2.260	2.905	2.786	3.472	3.199	3.551	0,89	13,16 hb/ km <sup>2</sup>
Solana del Pino	180,08 km <sup>2</sup>	908	1.072	1.273	1.808	1.969	2.203	1,66	12,23 hb/km <sup>2</sup>

Fuente: Censos de población. INE. Elaboración propia.

\* Tasa de crecimiento anual medio (1900-1950).

#### 3.1. LA CONFIGURACIÓN DEL “PAISAJE CLÁSICO”

La fotografía aérea del “Vuelo Americano” efectuada, en este caso, a principios de 1957 es un documento de valor excepcional tanto desde el punto de vista diacrónico que aquí se trata, como para conocer el estado de la vegetación y del paisaje en ese momento. En realidad es uno de los primeros documentos en los que aparece la distribución espacial de la vegetación y de los paisajes y, por tanto, puede efectuarse una cartografía fiable y detallada de estos importantes aspectos del territorio.

Puede decirse que la imagen ofrecida por la fotografía aérea de 1957 es básicamente la radiografía, todavía, de la España de postguerra. Así pues, pensamos que esos años 50 constituyen algo así como el perfil representativo de los usos del suelo y del estado de la cubierta vegetal de lo que podemos denominar el paisaje “clásico” del siglo XX o paisaje tradicional, como lo ha llamado J. M. Panareda (2008), incluso característico seguramente también de épocas anteriores.

Cuadro 2. Organización espacial de los paisajes y de la vegetación en Sierra Madrona a mediados del siglo XX

Espacios	Paisaje	Principales usos	Vegetación dominante
Cumbres	Matorrales claros y degradados alternando con crestas rocosas.	Uso cinegético y ganadero.	Chaparrales, brezales, jarales, enebrales.
Altas laderas	Bosquetes muy fragmentados y matorrales alternando con pedrizas.	Uso forestal (leña) y cinegético.	Robledales, brezales.
Laderas medias y bajas	Matorrales degradados a veces arbolados, parcelas "limpiadas" (preparadas para plantación forestal), pastizales-dehesas. Olivares.	Uso forestal, cinegético y ganadero.	Quejigares, alcornoques, encinares, brezales, jarales.
Barrancos de laderas	Bosquetes galería en barrancos y gargantas.	Uso forestal y cinegético.	Robledales, quejigares, mostajos.
Piedemontes y/o rañas	Dehesas, Campos de cultivos (cereales y olivares).	Uso agrícola.	Alcornoques, encinas.
Fondos de valle	Bosquetes galería alternando con huertas.	Uso agrícola.	Alisedas, saucedas, quejigares.

Fuente: Fotografía aérea de 1957. M.T.N. 1:50.000 (1955) y Trabajo de campo. Elaboración propia.

Esta fotografía aérea nos muestra una clara dicotomía paisajística. Por un lado, la mayor parte de las zonas elevadas se encuentran cubiertas por vegetación, pero en diferentes estadios de su evolución natural, puesto que se encuentra afectada por diferentes procesos de transformación antrópica. Por otro lado, las depresiones se hallan muy deforestadas, especialmente si no tienen demasiada pendiente, ni afloramientos rocosos importantes. Estructurando la descripción del paisaje y la vegetación de forma escalonada desde las partes más altas a las más bajas se puede observar la organización que se explica a continuación.

Las cumbres suelen encontrarse bastante deterioradas desde el punto de vista vegetal, sobre todo si no abundan los roquedos o bien presentan cierta degradación en algunas partes en función de la estructuración de las crestas rocosas. Si las cumbres son alomadas dominan claramente los matorrales, por deterioro de los bosques originales, aunque también es cierto que algunas culminaciones pudieran albergar de manera permanente algunos tipos de matorral, como los de erizón (*Echinopartum ibericum*) y codeso (*Adenocarpus argyrophyllus*), ciertos brezales (*Erica scoparia*) en áreas con tendencia a encharcarse, chaparrales de encina (*Quercus ilex ballota*) y enebros (*Juniperus oxycedrus*) en suelos rocosos, etc. Este deterioro vegetal de las áreas cimera viene dado por la intensa presencia humana en todos los rincones serranos, aun cuando ahora parezcan casi inaccesibles.

En las altas laderas quedan las manchas de vegetación más densa y frondosa, sobre todo si concurren ciertos hechos topográficos y geomorfológicos que han favorecido (desde antiguo y lo siguen haciendo) la conservación de la vegetación. Se trata de las pedrizas y de las hoyas o barrancos que, al igual que pasa en ciertas partes de los valles, poseen mejores condiciones ambientales y son un freno ante las acciones antrópicas como rozas, cultivos y sobre todo incendios. Pedrizas y barrancos se convierten así en auténticos refugios para la vegetación, partiendo de estos espacios la reconquista y evolución progresiva de la mayor parte de los bosquetes y masas forestales que hoy recubren Sierra Madrona (*Quercus pyrenaica*, *Quercus faginea*, *Quercus suber*, *Arbutus unedo*).

En las laderas medias-bajas suele aparecer una vegetación poco frondosa, matorral o matorral arbolado de escasos pies. En el caso que nos ocupa, brezales (*Erica australis*, *Erica arborea*) y jarales (*Cistus populifolius*, *Cistus salviifolius*, *Cistus ladanifer*) mayoritariamente. Se trata de una transición entre las dehesas, pastizales o incluso cultivos de las bajas laderas y piedemontes y lo que está ya por encima de estos matorrales o matorrales arbolados.

Los piedemontes y las rañas presentan amplios sectores adeshados, cubiertos de pastizales o/y cultivados. En ocasiones, incluso las bajas laderas de menores pendientes se presentan, en ciertas partes, con esas mismas características. Por otro lado, los barrancos más encajados de estos valles sí conservan la vegetación, mientras las partes más planas de las rañas se encuentran totalmente deforestadas.

Por todo ello puede decirse que la estructura de la vegetación de este periodo forma una geometría de parcelas rectilíneas netamente influida por el hombre, aunque la influencia del medio natural ha sido también notable. Singularmente la configuración topográfica y geomorfológica relativamente abrupta y montana y unos suelos escasamente evolucionados han sido factores fundamentales para comprender el modo en el que el hombre se ha enfrentado a este territorio y sus posibilidades de vivir en éste y aprovechar sus recursos. En todo caso, a pesar de que la vegetación, ciertamente presentaba un grado de deterioro importante, originándose un “ahuecado” del monte (Valladares, 2004), el paisaje en conjunto mostraba una diversidad realmente interesante por la combinación de las diferentes potencialidades del medio natural y los diversos usos que el hombre había ido aquilatando a lo largo de decenios e incluso de siglos.

#### 4. PROCESOS Y TRANSFORMACIONES DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX: EL ÉXODO RURAL, LA RECUPERACIÓN DEL MONTE, LAS REPOBLACIONES FORESTALES Y LA CAZA

Desde mediados del siglo XX, sobre todo a partir de los años 1960, se han ido produciendo importantes transformaciones sociales y económicas que han dejado huellas notables en los paisajes en general y en la vegetación en particular. Desde el punto de vista demográfico coincide con el comienzo del descenso de estas poblaciones y, en realidad, de toda la España rural.



Este éxodo masivo deja en Fuencaliente la población reducida a un 45% en 1970 y a un 35 % en 1981. En Solana del Pino las cifras varían ligeramente, pero en conjunto de 1960 a 1981 ambos municipios pierden en torno a un 65% de la población. Concretamente Fuencaliente pasa de tener 3.598 habitantes en 1960 a 1.314 en 1981 y Solana del Pino pasa de 2.556 habitantes en 1960 a 908 en 1981 (Cuadro 3).

Cuadro 3. Evolución de la población y densidad demográfica en Sierra Madrona en la 2ª mitad del siglo XX.

Municipio	1960	1970	1981	Densidad demográfica en 1960	Densidad demográfica en 1981	Tasa * 1960-1981
Fuencaliente	3.598	2.000	1.314	13,3 hb/ km <sup>2</sup>	4,87 hb/ km <sup>2</sup>	- 3,49
Solana del Pino	2.556	1.702	908	14,19 hb/ km <sup>2</sup>	5,04 hb/ km <sup>2</sup>	- 4,53

Fuente: Censos de población. INE. Elaboración propia.

\* Tasa de crecimiento anual medio.

La situación general desde el punto de vista agrario puede quedar expresada en el primer censo agrario (1972) que ya sí recoge cifras a escala municipal, aunque no es ésta una fuente que concrete mucho en esta época, ya que no desglosa los conceptos suficientemente. En todo caso, lo más destacado es la escasa importancia que en esta época siguen teniendo, en este territorio, las actividades estrictamente agrícolas. Así, las tierras labradas suponen sólo el 6,85% en Fuencaliente y el 0,96% en Solana del Pino, mientras es evidente el predominio de los aprovechamientos más extensivos (forestales y/o ganaderos), reflejados en el alto porcentaje de las tierras no labradas: 93,15 % en Fuencaliente y 99,04 % en Solana del Pino (Cuadro 4).

En las décadas de 1960, 1970 y 1980 se verifican, efectivamente, una serie de transformaciones en la vegetación y en el paisaje, siendo la recuperación general de la vegetación, la repoblación con especies de pinos y una cierta intensificación de las explotaciones cinegéticas los cambios más destacados que se produjeron en este periodo, guardando todo ello cierta relación.

Cuadro 4. Usos agrarios en Sierra Madrona en la década de 1970.

Municipio	Superficie geográfica (ha.)	Total Tierras (ha.)	Tierras labradas (ha. y %)	Tierras no labradas (ha. y %)
Fuencaliente	27.297	27.700	1.897 6,85 %	25.803 93,15 %
Solana del Pino	17.909	14.284	137 0,96 %	14.147 99,04 %

Fuente: Censo Agrario de 1972. INE. Elaboración propia.

#### 4.1. LA PROGRESIÓN DE LA VEGETACIÓN

La recuperación del monte durante esta etapa parece incuestionable y generalizada, como ha ocurrido en otras áreas de España. El notable descenso de población, junto con el uso de nuevas fuentes de energía para el uso doméstico (petróleo, butano) provocan una disminución del empleo de los bosques para aprovechamiento como leña. Si se comparan las fotografías aéreas de 1957 con las de finales de la década de 1970 y con las de 1984, se observa que se ha producido una “matorralización” del monte y una reforestación natural progresiva que si se suma a las repoblaciones de pináceas, acaba dando, en este periodo, una notable densificación de la vegetación.

Las principales conclusiones que podemos obtener, en función del tipo de vegetación y de la dinámica observada desde 1957 a 1984 son, a nuestro juicio, las que se exponen a continuación.

- Los bosquetes, refugiados sobre todo en barrancos, pedrizas y altas laderas han conocido un proceso de expansión y consolidación a través de las áreas inmediatas y llegan a formar bosques, algunos de ellos de cierta continuidad, singularmente en las laderas que poseen asimismo suficiente extensión y que carecen de accidentes geológicos o geomorfológicos que dificultaran su desarrollo. Uno de los mejores ejemplos es el de la umbría de la Sierra de Dormideros, cuya evolución forestal ha sido realmente notable.

- Los matorrales que, en los años 50, tenían aislados algunos pies arbóreos se han convertido en los años 80 en manchas de monte bajo con arbolado de cierta densidad.

- Los matorrales “claros” se han vuelto más densos, aunque su evolución en muchos casos tal vez no progrese, ya que pueden ser incendiados o rozados para ser aprovechados como pastos. En otros casos puede ocurrir que el matorral, frecuentemente compuesto por jarales y brezales, envejezca progresivamente.

- Las dehesas abiertas se hacen cada vez más densas, configurando “bosques” abiertos, como en el valle de Valmayor, a veces con matorrales en el sotobosque o bien formando dehesas con mucho arbolado. Sin embargo, otras dehesas se mantienen como tales como el encinar del valle del Cereceda.

- Ciertos pastizales se han convertido en matorrales claros, pero también algunos matorrales aparecen como pastizales. Esta dinámica está relacionada con la caza que rotura algunas parcelas de matorral para ser convertidas en comederos cinegéticos.

- Las áreas cultivadas, tanto los olivares, como los campos de cereales parecen estar en condiciones similares, sobre todo en los “buenos” terrenos. En las planicies de las rañas se siguen cultivando cereales y en los taludes de éstas se desarrollan olivares. En ambos casos se encuentran siempre cercanos a los núcleos de población.

- Las pedrizas de las altas laderas se mantienen en una situación semejante, mostrando una dinámica colonizadora muy lenta, ya que en casi 30 años continúan prácticamente en el mismo estado, en cuanto al recubrimiento vegetal, sobre todo de especies mayores, que son las que se pueden observar en la fotografía aérea.

- Aparece ya una densa red de mondas, tiraderos o cortafuegos que hay que ponerla en relación con las actividades de las repoblaciones forestales y cinegéticas.

Así pues, si por un lado, la vegetación está conociendo una recuperación en muchos aspectos, también se ven con más claridad que nunca las huellas de una creciente “mecanización” del monte (ensanches de carreteras y caminos, creación de nuevos caminos o ampliación de los ya existentes o la realización de los mencionados tiraderos o cortafuegos).

## 4.2. LAS REPOBLACIONES FORESTALES

La plantación de pinos durante el siglo XX comenzó de forma sistemática en la década de los años 40 (Díaz Fernández, 1993), sin embargo es durante los decenios centrales del siglo cuando prosiguen y se incrementan los trabajos y las repercusiones paisajísticas son ya evidentes, siendo ésta seguramente la transformación más neta que ha conocido este monte mediterráneo en su historia reciente.

Estas repoblaciones, efectuadas tras la Guerra Civil, por el Patrimonio Forestal del Estado, responden a criterios políticos, sociales, económicos y también de restauración natural (Ortuño, 1990; Gómez Mendoza, 2000). Ciertamente el estado de la vegetación y del paisaje natural a principios y mediados del siglo XX presentaba una degradación muy notable, tanto en España en general como en la zona estudiada en este trabajo en particular, tal como se puede apreciar en la fotografía aérea de los años 50 y como se acaba de explicar y concretar en nuestro territorio. La pertinencia de estas repoblaciones, el método y objetivo para realizarlas, los espacios elegidos, las especies con las que se reforestó y otros aspectos han sido y seguirán siendo objeto de controversia científica y social.

Aunque las primeras repoblaciones, como ya se ha dicho, se realizaron en los años 40, apenas se observan en la foto aérea de 1957. Todavía en estos años 50 las repoblaciones forestales tienen un significado paisajístico muy escaso, especialmente en Sierra Madrona propiamente dicha, en cuya foto aérea de 1957 no se ven pinares todavía, aunque sí se observan en ciertas áreas periféricas (área del puerto de Valderrepisa y proximidades del río Montoro). Dentro del conjunto de Sierra Madrona sí se cartografiaron ya claramente en el Mapa forestal de Ceballos de 1966 y se aprecia su incremento en el Mapa de cultivos y aprovechamientos de 1977. Igualmente se sigue bien esta evolución con las fotos aéreas del IRYDA de 1977-80 y con los fotogramas del IGN de 1984.

Los pinares en la zona estudiada, desde el punto de vista de la propiedad, se cultivaron básicamente en áreas pertenecientes al municipio de Fuencaliente y en montes del Estado (ahora pertenecientes a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), aunque también se plantaron en algunas áreas de propiedad privada. Desde el punto de vista natural, estas reforestaciones se llevaron a cabo en sectores dominados en general por matorrales, brezales y jarales, sobre todo y también en áreas prácticamente

deforestadas y en algunos casos en sectores con vegetación casi climácica (quejigares del valle del Escorial, al norte de Sierra Madrona). Topográficamente hablando se trataba de espacios alomados, de valles algo accidentados o laderas medias. En general puede decirse que las altitudes en las que se encuentran los pinares oscilan entre 700 y 900 m, llegando en algunas parcelas a 1.000 m. Pero en todo caso, parece que las áreas elegidas lo fueron, en parte al menos, por la accesibilidad, puesto que se sitúan en sectores cercanos a carreteras o caminos importantes. Y por otro lado, se ve claramente que evitaron los terrenos mejores desde el punto de vista edáfico, que reservaban para cereales en las rañas u olivares en las laderas de rañas cercanas a los propios núcleos de población. Con respecto a las especies utilizadas hay que señalar que como pasa en el resto de la provincia de Ciudad Real la mayoritariamente elegida fue *Pinus pinaster*, aunque en algunos sectores se mezcló con *Pinus pinea*. Incluso se sembraron pequeñas extensiones de especies del género *Cedrus* y algunas otras, tal vez, con fines ornamentales. Igualmente en el piedemonte de raña de las sierras de La Garganta se efectuaron repoblaciones con eucaliptos (sobre todo *Eucalyptus rostrata* = *Eucalyptus camaldulensis*) en una superficie de unas 1.500 ha. Para el área de Sierra Madrona hemos sumado la superficie que alcanzaban las repoblaciones de pinos, según el Mapa de cultivos y aprovechamientos a finales de los años 1970, y llegaban a unas 6.600 ha, contando los términos de Fuencaliente y Solana del Pino. Aunque en los municipios contiguos, tanto al oeste como al norte, se prolongan los pinares, pudiendo sumar el total de pinares de todo este conjunto, tal vez, el doble de la cantidad citada.

Transcurridas unas tres décadas, los pinares han crecido a buen ritmo y se encuentran en pleno desarrollo, seguramente porque han encontrado buenas condiciones climáticas y más o menos adecuadas características edáficas en los sectores en los que se cultivaron. Ya en la década de los años 1990 han comenzado a realizarse tareas de entresaca para aprovechar la madera. Esto ha traído consigo desde entonces hasta la actualidad que los pinares se observen cada vez más clareados y también que todas estas tareas ocasionen un deterioro de cierta parte del sotobosque, cuando lo había. Asimismo y como la vegetación ha conocido, como ya se ha dicho, un notable desarrollo creemos que actualmente se hace necesario la eliminación en parcelas escogidas de determinadas filas de pinos, que incluso en algunos lugares están siendo rodeados por vegetación natural, con plantas de buen porte. Así pues, en conjunto, y como ya se ha dicho, las repoblaciones forestales cambiaron el paisaje de Sierra Madrona, como pasó con otros territorios. La homogeneidad y monotonía paisajística y florística que introdujeron, frente al variado mosaico de la vegetación natural y la estructura de cultivo forestal sin apenas estratos inferiores, tal vez sean los aspectos más destacados de estas actuaciones desde el punto de vista natural. Recientemente, ya en esta década de 2010, se han intensificado las entresacas de los pinos e incluso han desaparecido parcelas completas de pinares, dando lugar a unos elementos de paisaje totalmente nuevos y muy interesantes para efectuar su seguimiento y dinámica.

### 4.3. EL IMPULSO A LAS ACTIVIDADES CINEGÉTICAS

La otra actividad que ha experimentado una notable significación económica y social en este periodo y se prolonga en la actualidad es la caza, particularmente la caza mayor. Esta actividad que se viene practicando desde siempre, mencionada en la Edad Media por ejemplo en el Libro de Montería de Alfonso XI, y que ha formado parte de los aprovechamientos de los habitantes de este territorio asimismo desde antiguo, conoce en los últimos tiempos un auge reconocido por todos los autores que han estudiado esta temática.

Sierra Madrona y toda Sierra Morena poseen unas condiciones naturales y unas características socioeconómicas que las hacen muy favorables para este tipo de actividad, igual que ocurre en los Montes de Toledo (Muñoz, 1980) o en los Montes de Ciudad Real (García Rayego, 1995) por poner los ejemplos más cercanos, aunque en realidad en toda España existen territorios muy aptos para este tipo de aprovechamiento. En cualquier caso los autores que han analizado específicamente estos temas, tanto a escala nacional (López Ontiveros 1991), autonómica (Martínez Garrido, 1991) o provincial (Renatur y Martínez Garrido, 1988) coinciden en las buenas condiciones que posee todo este gran territorio de las provincias de Toledo y Ciudad Real para las actividades cinegéticas.

En efecto, el aprovechamiento de la caza ha conocido una evolución que ha sido estudiada por diversos especialistas, destacando entre los geógrafos A. López Ontiveros, que ha dedicado numerosos y muy cualificados trabajos a esta temática. Este autor, que ha estudiado, entre otros aspectos, la evolución de la caza en España, subraya el auge que ha experimentado en la segunda mitad del siglo XX, incluso lo denomina como el “boom” de los años 60 (López Ontiveros, 1991). A partir de estas fechas se incrementa la superficie dedicada a este aprovechamiento, el número de cazadores, la producción económica, el significado que se le otorga, etc.

E. Martínez Garrido, que ha estudiado con detalle la caza en Castilla-La Mancha y en Ciudad Real, también apunta a un incremento de su significado en estos territorios, especialmente a partir de los últimos años 60 y la década de los 70, sobre todo, debido a la promulgación de la Ley de caza de 1970, que contribuye notablemente a favorecer la explotación de este recurso natural. Tanto en superficie acotada, como en piezas cobradas a lo largo de las décadas de los años 70 y 80 se experimenta un incremento notable en Castilla-La Mancha (Martínez Garrido, 1991). Algunas de las causas que esta autora esgrime para este aumento son la cercanía de Madrid, la mejora de carreteras en esa época y también de los caminos dentro de las propias fincas, etc. Así pues, aboga por la integración de la caza en la gestión agraria y por la consideración de la misma como un aprovechamiento agrario más, sobre todo en aquellas áreas en las que resulta difícil poner en práctica o en rentabilidad otras actividades económicas (Renatur y Martínez Garrido, 1988).

En el territorio concreto objeto de nuestro trabajo hay varias fincas privadas, incluso de renombre, una de cuyas actividades más importante es la caza mayor. Por

un lado ha de mencionarse a La Garganta que, aunque se encuentra en los términos municipales de Almodóvar del Campo (que posee una extensión de unos 1.200 km<sup>2</sup> y llega a esta parte de Sierra Morena) y Brazatortas, en realidad se localiza a unos pocos kilómetros al noroeste del núcleo de población de Fuencaliente. Esta finca tiene 13.504 ha y es una de las más notables, desde el punto de vista cinegético, de toda la provincia de Ciudad Real (Renatur y Martínez Garrido, 1988). Por otro lado, en término de Solana del Pino, aparecen otros cotos destacados, aunque alguno de ellos también se incluya en municipios limítrofes, como Coquiles, Las Aulagas, Hijuelas y Minas la Toledana y La Torrecilla que entre todos suman cerca de 13.000 ha (Renatur y Martínez Garrido, 1988). También hay que señalar que el municipio de Fuencaliente posee como Montes Propios una superficie de unas 10.000 ha (Acosta et al., 1998), con una relevante dedicación a la caza en la época correspondiente. Además hay varias fincas públicas en términos municipales contiguos a Fuencaliente, pertenecientes en la actualidad a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en las que también se practica la caza.

Así pues, creemos que a lo largo, sobre todo, de los años 60 y 70 se fueron produciendo una serie de cambios que transformaron el medio rural y con ello el paisaje natural y la vegetación. Algunos de esos efectos se vieron claramente ya en esas décadas, otros se plasmaron con más nitidez en los siguientes decenios porque además se intensificaron de tal forma que han terminado por causar repercusiones diferentes a las que en un momento inicial se preconizaban.

## 5. LAS CONTRADICCIONES Y CONFLICTOS DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS: EXPLOTACIÓN DE RECURSOS Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

La vegetación y el paisaje natural presentan actualmente una dinámica relacionada por un lado con la intensificación de los aprovechamientos clásicos como la ganadería, que ha ido creciendo en los últimos años del siglo XX y con la caza, cuya explotación sigue siendo muy considerable, apuntándose también otros nuevos, como el turismo rural. Y por otro lado, con las medidas de protección ambiental y de conservación del medio natural que se están llevando a cabo, sobre todo a partir de mediados de los años 1990. Esto implica una cierta contradicción, muy típica de la sociedad actual, y trae consigo conflictos de usos sobre el territorio. Otra aparente contradicción de esta fase es que con menos recursos demográficos que en todos los periodos anteriores se están produciendo algunas transformaciones en la vegetación y en el paisaje que son radicales. Las razones se encuentran evidentemente relacionadas con la mayor capacidad tecnológica actual, pero también influidas por las nuevas demandas de la sociedad urbana. Por otro lado, se han dejado de realizar repoblaciones con pinos a partir de mediados de los años 80 y se están explotando, efectuando entresacas. Asimismo, pensamos que es interesante destacar la escasez de incendios que se han originado en este territorio en las últimas décadas, tanto en número como en superficie afectada. En este sentido, parece muy notable la implicación de las poblaciones

locales en la conservación de su territorio, sobre todo si hay una vinculación de esa conservación con ciertos aprovechamientos, como en el caso de las repoblaciones forestales y de la caza.

### 5.1. ESTANCAMIENTO Y DECLIVE DEMOGRÁFICO Y EVOLUCIÓN DE LA GANADERÍA

El acusado descenso demográfico que se experimentó desde la década de 1960 se consume, puede decirse así, en los años 80, a partir de los cuales la población en ciertos municipios ya no cae de forma tan abrupta, como se demuestra en la tasa de crecimiento anual medio (cuadro 5). En Fuencaliente, en el año 2011 la población que se registra es de 1.115 habitantes, algo menos que en 1981, mientras en Solana del Pino el descenso es más acusado, alcanzando sólo 414 habitantes y colocando a este municipio en una situación de despoblación muy grave. Fuencaliente, con un término más amplio y mayores recursos naturales y de población parece poder adaptarse mejor a las nuevas condiciones socioeconómicas. La densidad demográfica para el 2011, que es el último censo, es de 4,13 hb/ km<sup>2</sup> para Fuencaliente y de 2,3 hb/ km<sup>2</sup> para Solana del Pino. En los últimos años, ambos municipios siguen perdiendo población, tal como registran los datos del padrón de 2015, en los que Fuencaliente aparece con 1.082 habitantes y Solana del Pino con 353 habitantes (INE).

Cuadro 5. Evolución de la población en Sierra Madrona en las últimas décadas.

<b>Municipio</b>	<b>1981</b>	<b>1991</b>	<b>2001</b>	<b>2011</b>	<b>Tasa * 1981-2011</b>	<b>Densidad demográfica en 2011</b>
Fuencaliente	1.314	1.284	1.293	1.115	-0,55	4,13 hb/ km <sup>2</sup>
Solana del Pino	908	696	502	414	-2,49	2,3 hb/ km <sup>2</sup>

Fuente: Censos de población. INE. Elaboración propia.

\* Tasa de crecimiento anual medio.

Los datos de los últimos censos agrarios aparecen ya desglosados y permiten concretar ya mucho mejor que en el censo de los años 70 los aspectos que nos interesan en este trabajo. En primer lugar, se puede subrayar que la evolución de la superficie de tierras labradas y no labradas se mantiene muy uniforme en todo este periodo. En Fuencaliente las tierras no labradas se mantienen por encima del 90% y en Solana del Pino incluso por encima del 98 % (INE, Censos agrarios 1982, 1989 y 1999), con la consiguiente escasa relevancia de las tierras labradas. El hecho más destacado es el aumento de tierras para pastos, en ambos municipios, que es sostenido y muy importante desde el punto de vista cuantitativo, lo cual se relaciona bien con los datos de la ganadería que se explicarán más adelante. En concreto, en Fuencaliente pasa de 1.381 ha en 1982 a 5.098 ha en 1999. El censo agrario de 2009 muestra algunas

diferencias y oscilaciones que no parecen casar bien con la tendencia general mostrada hasta ese momento.

Cuadro 6. Usos agrarios en Sierra Madrona en las décadas finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI.

Municipio	Censo	Total Tierras (ha.)	Tierras labradas (ha. y %)	Tierras no labradas (ha. y %)	Tierras no labradas		
					Tierras para pastos permanentes	Especies arbóreas forestales	Otras tierras
Fuencaliente	1982	26.272	2.567 9,77 %	23.705 90,23 %	1.381	9.179	13.145
	1989	27.981	1.463 5,23 %	26.518 94,77 %	3.563	15.080	7.875
	1999	27.613	2.360 8,55 %	25.253 91,45 %	5.098	5.461	14.694
	2009	*	2.218,43	*	1.169,06	*	6.163,25
Solana del Pino	1982	23.114	180 0,78 %	22.934 99,22 %	24	4.968	17.942
	1989	23.595	181 0,77 %	23.414 99,23 %	-	2.816	20.598
	1999	19.886	348 1,75 %	19.538 98,25 %	2.865	9.005	7.668
	2009	*	714,23	*	1.437,53	*	2.984,46

\* No se han podido obtener esos datos.

Fuente: Censos Agrarios. INE. Elaboración propia.

La escasa superficie consagrada a cultivos se reparte entre el olivar y los cereales en Fuencaliente en todos los años de estos censos. El primero se mantiene de forma relativamente constante (en torno a 800-900 ha) y, pensamos, que ha debido de ser así igualmente en épocas anteriores en las que no se disponía de censos agrarios, puesto que los documentos que hemos utilizado para periodos anteriores apuntaban en la misma dirección. Lo mismo ocurre con Solana del Pino, pero con cifras muy inferiores, dado su menor término municipal y el carácter más accidentado aún del mismo. Los cultivos herbáceos, por su parte, poseen una cierta importancia en Fuencaliente (en torno a 1.500 ha) adaptados a las áreas planas de las rañas y son escasísimos en Solana del Pino que apenas tiene áreas llanas en su extensión municipal. En este sentido nos parece que ocurre algo similar que con los olivares. Es muy probable que en las rañas de Fuencaliente se cultivaran cereales desde hace muchas décadas o incluso varios siglos. De modo que en estos aspectos no parece que se haya producido ninguna modificación reseñable ni en este periodo, ni al comparar esta fase con las anteriores.



Cuadro 7. Aprovechamiento de las tierras labradas (ha).

Municipio	Censo	Herbáceos	Frutales	Olivar	Viñedo	Otras tierras
<b>Fuencaliente</b>	1982	1.521	-	937	-	109
	1989	588	-	875	-	-
	1999	1.482	1	877	-	-
	2009	1.478,49	55,21	684,1	0,14	-
<b>Solana del Pino</b>	1982	7	-	174	-	-
	1989	-	-	181	-	-
	1999	164	2	183	-	-
	2009	536,94	2,63	174,83	-	-

Fuente: Censos Agrarios. INE. Elaboración propia.

Con respecto a la ganadería sí que es muy significativo el aumento que se produce en cuanto al número de unidades ganaderas (UG) en esta fase desde principios de los años 80 hasta el umbral del año 2000 y, como se dijo al explicar las tierras empleadas para pastos, estos datos ratifican los ya mencionados. Los datos ganaderos en Fuencaliente han aumentado de forma sobresaliente, pasando de 1.251 UG en 1982 a 3.068 UG en 1999 (INE, Censos agrarios 1982, 1989 y 1999) y además se han incrementado todo tipo de animales, triplicándose caprinos y bovinos y duplicándose ovinos y porcinos. Mientras, en Solana del Pino esta evolución ha sido más matizada, ya que primero asciende y luego decrece quedándose en el año 1999 con 889 UG, destacando en este caso el aumento de bovinos.

Cuadro 8. Unidades ganaderas.

Municipio	Censo	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos	Aves	Total
<b>Fuencaliente</b>	1982	233	491	105	397	*	25	1.251
	1989	175	541	99	573	78	15	1.481
	1999	635	1.189	314	811	92	27	3.068
	2009	456	1.041	67,6	454,82	74,4	2,22	2096,04
<b>Solana del Pino</b>	1982	153	556	141	-	*	-	850
	1989	39	330	114	-	-	-	483
	1999	355	390	126	3	12	3	889
	2009	218,9	488,5	87,9	77,57	8,8	0,21	881,88

Fuente: Censos Agrarios. INE. Elaboración propia. \* Sin información en ese censo.

Así pues, como conclusión puede señalarse que los usos agrarios no han sido, ni son en la actualidad aprovechamientos destacados en el territorio de Sierra Madrona aunque, como se acaba de explicar, sí ha habido un incremento en las últimas décadas del siglo XX en la intensificación de algunos de ellos como la ganadería, lo cual se observa tanto en las cifras de tierras para pastos, como en el número de unidades

ganaderas que han ascendido notablemente en este periodo.

Como se dijo con anterioridad, la importancia de las explotaciones cinegéticas es muy elevada en Ciudad Real en general y en áreas como la estudiada en este trabajo y esta actividad, además de ser un aprovechamiento económico y una práctica social y de ocio, influye de forma notable en la vegetación y en el paisaje. Como han señalado diversos autores, es a partir de los años 1960 cuando se experimenta un “boom” cinegético tal vez sin precedentes, aunque, en realidad, cuando verdaderamente se intensifican sus efectos, algunos de ellos negativos, en el paisaje y en la vegetación es algo después, diríamos que a finales de los años 70, y a lo largo de los años 80 y 90.

## 5.2. LEGISLACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

Como se ha dicho anteriormente en esta época se conjugan por un lado una aceleración del deterioro del medio natural y el establecimiento de una serie de medidas por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de forma planificada a varios niveles que ya comienzan a dar ciertos frutos. En materia de conservación de la Naturaleza, las transferencias a la Comunidad Autónoma se efectuaron en 1984 (Consejería de Agricultura), pero es en los años 90 cuando la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (1993) comienza realmente un trabajo intenso y sistemático. Pueden destacarse varios hitos en esta evolución:

Desde el punto de vista de la conservación del medio natural, la elaboración del *Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha* (1994) y especialmente la promulgación de la *Ley de Conservación de la Naturaleza* (1999).

Desde el punto de vista de la vegetación, la *Ley de conservación de suelos y protección de cubiertas vegetales* (1988) y su reglamento (1990). Además se debe apuntar también el Catálogo de Hábitat de Protección Especial que se incluyó en la ya mencionada Ley de 1999, de conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha, pero que se ha ampliado más recientemente en el Decreto 199 de 2001, llegando así hasta 66 tipos de hábitat (Martín Herrero et al., 2003: p. 23-24), apareciendo muchos de ellos en la zona objeto de estudio. Asimismo y recientemente hay que señalar la Ley de Montes y Gestión Forestal sostenible de Castilla-La Mancha (junio de 2008) que tiene su marco y antecedente estatal en la Ley de Montes (noviembre de 2003) y sus modificaciones (abril de 2006).

Desde el punto de vista de la flora hay que destacar el Catálogo regional de especies amenazadas de flora y fauna de 1998 y su ampliación en el año 2001.

Pero, sin duda lo más importante para este espacio en concreto desde el punto de vista de su conservación es la declaración de Parque Natural en marzo de 2011 en el que se recogen sus notables valores naturales y el importante papel de Sierra Madrona junto con el Valle de Alcudía en el conjunto de la región de Sierra Morena.

Como este conjunto de medidas es reciente y algunas de las más destacadas se producirán en un futuro cercano es muy pronto para que se observen las repercusiones de muchas de ellas en la vegetación y en el paisaje. En todo caso, somos de la opinión

que en la actualidad las medidas de conservación han de integrarse en planes globales, que no atiendan exclusivamente a las especies, ni siquiera a las comunidades, sino al conjunto de sus hábitats, ecosistemas o paisajes (Quézel et Médail, 2003).

### 5.3. ESTADO, PERTURBACIONES Y DINÁMICA DE LA CUBIERTA VEGETAL

El paisaje vegetal actual de Sierra Madrona es un mosaico de bosques, matorrales, dehesas y roquedos y pedrizas semicolonizadas por comunidades rupícolas y glareícolas. Una síntesis de las principales formaciones vegetales, su relación con los factores geocológicos, sus características más importantes y su dinámica puede verse en el cuadro 9.

Una vez analizada la evolución del último medio siglo, creemos que, a principios del siglo XXI, la vegetación de Sierra Madrona presenta en general un buen estado de conservación, como ya hemos señalado en otros trabajos (García Rayego, 2002; Charco y García Rayego, 2002) pero que, como es lógico, es muy variable dependiendo de los sectores concretos (Cuadro 9). Así lo han valorado igualmente otros autores que han analizado con detalle la vegetación de este territorio (Charco, 2002; García Río, 2006; Rodríguez Marzal en Ruiz de la Torre, 2000) y de ahí, en parte su declaración como Parque Natural. En este espacio protegido, Sierra Madrona y su flora y tapiz vegetal se reconocen como elementos altamente valiosos. No obstante, la dinámica futura dependerá en buena parte de la gestión que se realice. En ésta influirá, sin duda, la catalogación de espacio protegido, pero también las actuaciones concretas de aprovechamientos, tales como la caza, la ganadería, el turismo rural, etc.

Cuadro 9. Caracteres fitoestructurales y fitoecológicos de la cubierta vegetal y su dinámica en Sierra Madrona.

<b>Vegetación</b>	<b>Localización</b>	<b>Estructura</b>	<b>Composición básica</b>	<b>Dinámica y uso</b>
Bosque	Altas y medias laderas	Recubrimiento elevado. Varios estratos. A veces simplificada.	- Roble - Quejigo - Alcornoque	En progresión, pero amenazadas por el uso cinegético. Posible envejecimiento de las poblaciones de roble.
Matorral estable (comunidades permanentes)	Cumbres rocosas	Recubrimiento medio. A veces arbolado y con herbáceas.	- Encina - Enebro - Erizón	Estabilizadas en las últimas décadas, pero afectadas por el uso cinegético.

Matorral de degradación	Laderas bajas	Recubrimiento elevado. A veces arbolado.	- Jaras -Brezos - Madroño	Rejuvenecidas mediante rozas. Otras en progresión a bosquetes. Ciertas parcelas envejecidas.
Dehesa	Valles	Recubrimiento bajo	- Encina - Alcornoque - Quejigo	Progresiva en ciertos valles, estabilizada en otros. Uso ganadero y cinegético.
Repoblación forestal	Valles y Laderas bajas-medias	Recubrimiento elevado. Sin sotobosque ni herbáceas.	Pino ( <i>Pinus pinaster</i> )	Implantadas desde finales de los años 50. Aclarándose actualmente por entresacas.

Fuente: Elaboración propia.

En estos últimos tiempos, las repercusiones en el paisaje de las explotaciones cinegéticas, sobre todo y de cierta ganadería son realmente notables y lo han degradado de forma evidente. En nuestra opinión, ya manifestada hace años para un territorio muy emparentado con éste (García Rayego, 1995), no nos parece que contribuya exactamente a conservar la vegetación y el paisaje natural, como a veces se ha señalado, teniendo en cuenta el modo en el que se viene realizando este tipo de explotaciones en los últimos años. En ese sentido coincidimos con autores que, desde una perspectiva naturalista, han estudiado estas mismas áreas (García Río, 2006) u otras como Los Montes de Toledo (Vaquero, 1997). Por todo ello nos parece que algunos de estos aprovechamientos, como la caza, necesitan una cierta reordenación en la manera en la que se han estado llevando a cabo en los últimos tiempos, como así parece reconocerlo la propia administración autonómica que ha establecido recientemente algunas modificaciones (2006) a la ley de caza de 1993. Entre éstas destaca las cuestiones referidas al cerramiento de las fincas, por ejemplo.

Así pues, las perturbaciones más relevantes que, a nuestro juicio, está sufriendo la cubierta vegetal, relacionadas básicamente con los usos actuales, son las siguientes:

- Degradación intensa de la vegetación por ramoneo, dada la superpoblación de algunas especies de fauna cinegética, como el ciervo. Las consecuencias son muy visibles en la vegetación actual, pero pueden ir empeorando en el futuro. No sólo se trata de que muchas matas y arbolillos se encuentren intensamente ramoneados, comidos etc., sino que en muchos lugares no hay prácticamente pimpollos de las especies forestales, roble, quejigo, etc., que son comidos cuando tienen 1 ó 2 años y son más tiernos. De manera que la dinámica futura puede verse gravemente comprometida. De ahí que muchos de estos bosquetes y bosques, que por otra parte se encuentran en un estado relativamente bueno, no posean prácticamente sotobosque. En todo caso, también hay que añadir el proceso natural de envejecimiento de la vegetación que, en

este mismo sentido, puede ser trascendental para la dinámica futura de estos bosques.

- Deforestación en las mondas o tiraderos con la consiguiente degradación edáfica e incluso geomorfológica, dada la gran pendiente de las zonas en las que se ejecutan estas mondas. Estos cortes en la vegetación tienen, en ocasiones, hasta 30 m de anchura o más y están produciendo una parcelación del monte que también degrada el paisaje desde el punto de vista estético o visual.

- Alteración para el movimiento de la fauna y por tanto para la vegetación debido a la instalación de los vallados metálicos que cierran las fincas. Asimismo se origina una degradación visual evidente.

- Deforestación y ahuecado del monte en las áreas de comederos, cazaderos y bebederos.

- Deforestación en las áreas de instalaciones de edificios, tendidos eléctricos, instalaciones turísticas o mejora de otras antiguas, ensanche de caminos, etc.

- Deforestación al producirse tareas de ensanches de carreteras (N-420), o los trabajos con motivo de la instalación del AVE que circula por el antiguo poblado de minas del Horcajo y próximo a la finca de la Garganta.

- Diversas talas de bosque realizadas en la última década y que han afectado a poblaciones de alisos en riberas y a poblaciones de roble en ciertas áreas serranas.

- Desde el punto de vista de los procesos naturales hay que destacar algunos fenómenos que son recurrentes como las sequías, olas de calor, vendavales, etc. que también están comprometiendo el estado de la vegetación.

## 6. CONCLUSIÓN

Los procesos de cambio de la vegetación y del paisaje en Sierra Madrona no han sido generalmente radicales, salvo ciertas excepciones y han estado relacionados, básicamente, con factores antrópicos, aunque no hay que desdeñar los procesos naturales. Durante la primera mitad del siglo XX una sociedad basada en la autarquía y en la subsistencia, cuya población fue creciendo de forma sostenida hasta 1960, utilizó el medio para sobrevivir. La ganadería, la caza y una agricultura escasa fueron las bases de su economía, reflejándose todo ello en el paisaje vegetal. Desde ese punto de vista no parece que esa situación se corresponda con la imagen algo idílica que a veces se fabrica, de forma un tanto superficial, de que en épocas anteriores a la segunda mitad del siglo XX el hombre cuidaba con esmero del medio natural. La herencia de esa época es claramente perceptible aún en el paisaje vegetal actual. La organización paisajística se presentaba formando una “parcelación” de bosquetes, matorrales, dehesas y campos de cultivo, delimitado todo ello por formas rectilíneas producto de las decisiones de sus habitantes, pero conformando un espacio de gran diversidad paisajística, con el monte bastante ahuecado.

A partir de ese periodo (décadas de 1960 a 1980), la despoblación del mundo rural hace que la presión antrópica sea más suave y que se establezcan otras formas de aprovechamiento. Es el periodo de la reforestación natural progresiva, de las

replantaciones de pinos efectuadas por el hombre y del inicio de la reorganización de las explotaciones cinegéticas. No obstante, en los últimos años (décadas de 1990 y 2000) la presión vuelve a ser muy importante y no por el mayor número de efectivos humanos, sino por la mayor capacidad tecnológica actual. De este modo, se produce una nueva e intensa fragmentación del paisaje, quedando el monte cuadrículado por multitud de pistas, caminos, tiraderos, que el hombre recorre con gran facilidad con sus vehículos y maquinarias. Las formaciones vegetales quedan fraccionadas como si fueran campos de cultivos y no bosques o matorrales. Las especies cinegéticas, a su vez, se asemejan a rebaños de ganadería doméstica que, debido a la superpoblación reinante, están comprometiendo gravemente el futuro de ciertas especies vegetales, cuyos brotes tiernos son intensamente ramoneados, por lo que la regeneración vegetal en este territorio puede estar íntimamente ligada a la presión de estas especies de herbívoros, tanto domésticos como silvestres.

Así pues, para finalizar hay que señalar que la gestión del presente y del futuro de estos paisajes va a necesitar de planteamientos globales que aúnen los intereses de varios colectivos. Los planes y las medidas de las actividades y aprovechamientos actuales, como la ganadería, la caza o el turismo rural no deben establecerse sin considerar el estado del paisaje natural y de la vegetación. Ésta cumple en estos medios un papel fundamental y una degradación importante de la cubierta vegetal puede comprometer gravemente el futuro de estos espacios naturales. Tal vez, el Parque Natural del Valle de Alcuía y Sierra Madrona sea un instrumento adecuado para coordinar todas estas acciones y pueda integrar los aprovechamientos en la conservación del medio natural.

Cuadro 10. Etapas y procesos en el monte mediterráneo de Sierra Madrona.

<b>Etapas</b>	<b>Contexto socioeconómico</b>	<b>Procesos biogeográficos y antrópicos</b>	<b>Consecuencias paisajísticas</b>
1. La configuración del paisaje clásico (1ª mitad del Siglo XX).	Economía de subsistencia. Máximo demográfico	- Adecuamiento y roturación de valles y bajas laderas. - Matorralización de las sierras. - Acantonamiento de los bosques	Mosaico paisajístico heterogéneo
2. Las transformaciones de los años 1960, 70 y 80.	Éxodo rural. Abandono de los montes	- Expansión de los bosques. - Matorralización de las dehesas - Replantaciones forestales con pináceas - Inicio del vallado del monte - Intensificación de la caza	Relativa y aparente homogeneización paisajística

3. Las contradicciones y conflictos de los últimos decenios (1990- 2015).	Conservación del medio ambiente. Explotación más tecnológica.	- Decaimiento de la vegetación - Alteración del monte -Turismo natural-rural - Políticas de protección de espacios naturales	Nueva parcelación y fragmentación del monte
---	---	--	---

Fuente: Elaboración propia.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Anselmo et al. (1998): *El valle de Alcudia. Naturaleza y patrimonio cultural*, Ciudad Real, Diputación Provincial, B.A.M.
- CADIÑANOS AGUIRRE, José Antonio et al. (2006): *III Congreso español de Biogeografía*, Universidad del País Vasco.
- CEBALLOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Luis y col. (1966): *Mapa forestal de España*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA (1990): *Ley de conservación de suelos y protección de cubiertas vegetales y su reglamento*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE (1995): *Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- CHARCO GARCÍA, Jesús (Coord.) (2002): *La regeneración natural del bosque mediterráneo en la península Ibérica*, Madrid, ARBA y Ministerio de Medio Ambiente.
- CHARCO GARCÍA, Jesús y GARCÍA RAYEGO, José Luis (2002): "Análisis de la evolución de bosques mediterráneos mediante fotointerpretación: el caso de Sierra Madrona (Sierra Morena oriental, Ciudad Real)". En: Charco García, J. (Coord.). *La regeneración natural del bosque mediterráneo en la península Ibérica*. Madrid, ARBA y Ministerio de Medio Ambiente, 197-216.
- DA LAGE, Antoine et MÉTAILLIÉ, Georges (coord.) (2005) : *Dictionnaire de Biogéographie végétale*, Paris, CNRS Éditions.
- DÍAZ FERNANDEZ, Pedro Manuel (1993): "Dinámica forestal en Sierra Madrona". En: *Actas del I Congreso Forestal Español*, Lourizán, Tomo I, pp. 371-376.
- D.O.C.M. (1999): *Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza*, D.O.C.M., 4066-4091.
- D.O.C.M. (2008): *Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha*, D.O.C.M. nº 130, 20829-20858.
- D.O.C.M. (2010): *Decreto 214/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el P.O.R.N. del Valle de Alcudia y Sierra Madrona, ...*", D.O.C.M., 44.867-45.041.
- D.O.C.M. (2011): *Ley 6/2011, de 10 de marzo, de Declaración del Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona*, D.O.C.M., 11.061-11.080.
- GARCÍA RAYEGO, José Luis (1995): *El medio natural en Los Montes de Ciudad Real y El Campo de Calatrava*, Ciudad Real, B.A.M. Excma. Diputación Provincial.
- GARCÍA RAYEGO, José Luis (2002): "Los factores climáticos y geomorfológicos en la

- organización del paisaje vegetal de Sierra Madrona (Sierra Morena oriental, Ciudad Real)”. En: Panareda, Josep Maria y Pintó, Josep (Eds.). *Temas en Biogeografía*, Terrassa, Aster, 301-310.
- GARCÍA RAYEGO, José Luis, JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA, José y MUÑOZ JIMÉNEZ, Julio (1996): “El Parque Natural de Cabañeros: un área representativa de los paisajes de monte mediterráneo del Centro de España”, *Bol. de la Real Sociedad Geográfica*, T. CXXII, 181-218.
- GARCÍA RÍO, Ramiro (2006): *Flora y vegetación de Sierra Madrona y Valle de Alcudia: Bases científicas para su conservación*, Ciudad Real, CIAMED.
- GÓMEZ MENDOZA, Josefina (2000): “Historia reciente del paisaje forestal español en áreas de montaña”. En Martínez de Pisón, Eduardo y Sanz Herráiz, Concepción (Edits.). *Estudios sobre el paisaje*, Fundación Duques de Soria y Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 85-102.
- GÓMEZ MENDOZA, Josefina y MATA OLMO, Rafael (1992): “Actuaciones forestales públicas desde 1940. Objetivos, criterios y resultados”, *Agricultura y Sociedad*, 65, 15-64.
- HEVIA GÓMEZ, Patricia (2003): *El patrimonio minero del Valle de Alcudia y Sierra Madrona*, Ciudad Real, Mancomunidad de municipios del Valle de Alcudia y Sierra Madrona.
- LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (1991): “Algunos aspectos de la evolución de la caza en España”, *Agricultura y Sociedad*, 58, 13-51.
- LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (1993): “Caza, actividad agraria y geografía en España”, *Documents D’Anàlisi Geogràfica*, 24, 111-130.
- MARTÍN HERRERO, Javier, CIRUJANO BRACAMONTE, Santos, MORENO PÉREZ, Miriam, PERIS GISPERT, Juan Bautista, STUBING MARTÍNEZ, Gerardo (2003): *La vegetación protegida en Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- MARTÍNEZ GARRIDO, Emilia (1991): “La geografía de la caza en Castilla-La Mancha”, *Agricultura y Sociedad*, 58, 263-293.
- MEAZA RODRÍGUEZ, Guillermo, CADIÑANOS AGUIRRE, José Antonio y LOZANO VALENCIA, Peio (2003): “Bases para un análisis integrado de las diversas vertientes de la Biogeografía cultural”, *La biogeografía: ciencia geográfica y ciencia biológica*, Universidad de La Laguna, 51-59.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1977): *Mapa de cultivos y aprovechamientos Escala 1:50.000. Hoja 860 Fuencaliente*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1978): *Mapa de cultivos y aprovechamientos Escala 1:50.000. Hoja 861 Solana del Pino*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, Julio (1980): “Causas y consecuencias de la despoblación de Los Montes de Toledo”, *Actas del Coloquio hispano-francés sobre las áreas de montaña*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 333-346.
- ORTUÑO MEDINA, Francisco (1990): “El Plan para la repoblación forestal de España del año 1939. Análisis y comentarios”, *Ecología*, 1 (Fuera de serie), 373-392.
- PANAREDA CLOPÉS, Josep Maria (2008): “Las dinámicas de la cubierta vegetal”. En *España y el Mediterráneo: una reflexión desde la Geografía española*, Madrid, Comité español de la UGI, CD-ROM, 17 pp.
- PEINADO LORCA, Manuel y MARTÍNEZ PARRAS, José María (1985): *El paisaje vegetal de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



- PEINADO LORCA, Manuel, MONJE ARENAS, Luis y MARTÍNEZ PARRAS, José María (2008): *El paisaje vegetal de Castilla-La Mancha. Manual de Geobotánica*, Toledo, Editorial Cuarto Centenario y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- QUÉZEL, Pierre et MÉDAIL, Frédéric (2003): *Écologie et biogéographie des forêts du bassin méditerranéen*, Paris, Elsevier.
- RENATUR S.A. y MARTÍNEZ GARRIDO, Emilia (1988): *La caza en la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, Excma. Diputación Provincial.
- RIVAS MARTÍNEZ, Salvador, DÍAZ, Tomás Emilio, FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Federico, IZCO, Jesús, LOIDI, Javier, LOUSA, Mario y PENAS, Ángel (2002): "Vascular plant communities of Spain and Portugal", *Itinera Geobotanica*, 15, 5-922.
- RUIZ DE LA TORRE, Juan (dir.) (2000): *Mapa forestal de España Escala 1:200.000, Linares, hoja 5-9*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, José Domingo, ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo, CRESPO GUERRERO, José Manuel y GARRIDO ALMONACID, Antonio (2008): "La repoblación forestal de Sierra Morena, Jaén, (1940-1984)", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 28 (1), 105-131.
- SIMMONS, Ian Gordon (1982): *Biogeografía natural y cultural*, Barcelona, Omega.
- VALLADARES, Fernando (editor) (2004): *Ecología del bosque mediterráneo en un mundo cambiante*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.
- VAQUERO DE LA CRUZ, Jesús (1997): "Flora vascular y vegetación", en García Canseco, Vicente (edit.): *Parque Nacional de Cabañeros*, Ecohábitat, 97-154.

# MIGUEL FISAC. DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL A LA MODERNIDAD

Ramón Vicente Díaz del Campo Martín Mantero  
(Universidad de Castilla La Mancha)

*Las paredes interiores y exteriores de la casilla se enjalbegaban con cal en su doble misión higiénica y de consolidación de las superficies del tapial. La belleza de esa cal, unida a la preciosa textura que originaban las sucesivas capas blancas al tirársela, generalmente con un cacillo o sartenilla atados a la punta de una caña de tornasol, es la propia estética de un planteamiento programático y constructivo-*  
(MIGUEL FISAC. *Arquitectura popular manchega*<sup>1</sup>)

## 1. LOS AÑOS CINCUENTA: BUSCANDO LA MODERNIDAD

Copiar el arte popular o clásico español conduce al folklore o a la españolada. Extraer su esencia, saber sacar esos ingredientes de verdad, de modestia, de alegría, de belleza que tiene, sería encontrar el camino de una nueva Arquitectura y, en general, de un arte nuevo<sup>2</sup>.

Durante los años cincuenta Miguel Fisac realizó varios proyectos en la provincia de Ciudad Real, para ello se enfrentó a una serie de elementos típicos de la arquitectura popular manchega como tejas, tapial, encalados, tinajas, etc. pero la forma de utilizarlos fue totalmente distinta a la habitual, consiguiendo despegarse de una interpretación trivial de lo popular y alcanzar el tono poético de modernidad que caracterizó buena parte de su producción. El arquitecto manchego se planteó una arquitectura funcional y moderna usando para ello materiales populares para abaratar costes y evadirse de algunas propuestas teóricas que veían en estas soluciones una forma de construir a la “manera española”. Fisac no fue el único que inició esta vía de utilización de lo vernáculo como camino que aspiraba a la Modernidad, otro de los arquitectos que siguió esta ruta fue Fernández del Amo que propugnó en sus poblados de colonización una arquitectura con matices europeos conviviendo con muros de tapial. La búsqueda en la tradición fue uno de los argumentos más repetidos en los planteamientos de la arquitectura española del siglo XX, abundantes arquitectos, críticos y teóricos de distintos periodos se sintieron fascinados por recuperar la arquitectura española tradicional como elemento de definición de su propio estilo. Las soluciones y los

1 FISAC, Miguel (2005): *Arquitectura popular manchega*, Ciudad Real, Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 2005, p.19.

2 FISAC, Miguel (1949): “Estética de la Arquitectura” en *Boletín de la D.G.A.* nº11, pp. 13-14.

planteamientos fueron de lo más diverso y dispar.

En Miguel Fisac la importancia de lo popular fue un elemento que definió buena parte de su carácter a la hora de construir durante la década de los cincuenta. Un acercamiento a lo popular que se dio no sólo en sus edificios, sino también en sus planteamientos teóricos dispersos en pródigas obras a lo largo de los años cincuenta, donde defendió las posibilidades que proporcionaba la arquitectura popular como vía para lograr actualizar el momento de desfase que vivía la arquitectura española:

La casita que se construye en un lugar sigue siempre no sólo ligada al paisaje por vínculos de clima, de color y de ambiente físico, sino también a otros morales, etnológicos, de idiosincrasia de los habitantes de la región... Esa idiosincrasia ha creado espontáneamente una Arquitectura popular —riquísima en España—; copiarla alegremente acarrea los tristes resultados que tan abundantemente conocemos, pero desconocerla u olvidarla es privarse de un gran medio<sup>3</sup>.

Estas obras coincidieron con un periodo de intensa actividad teórica y práctica en el panorama arquitectónico español. El final de la Guerra Civil Española fue un punto de inflexión en la historia de la arquitectura más reciente. El bando vencedor pretendió plasmar con gran rapidez su victoria a través de un nuevo tipo de arquitectura de Estado. Se intentó conseguir un estilo nacional y nada mejor que remontarse a épocas gloriosas del pasado<sup>4</sup>. El sentimiento patriótico y el afán por conseguir un estilo nacional acarrearón la formulación de una serie de estilos históricos a reinterpretar o incluso imitar para conseguir emular el esplendor de otras épocas. La situación fue aún más compleja de lo pretendido en un primer momento, ya que el debate y la formulación de iniciativas tuvo varios frentes y no sólo se formularon ejemplos monumentales. En ámbitos rurales se desarrolló una vertiente basada en formas edilicias de la arquitectura popular como ocurrió en los múltiples poblados de colonización construidos en la época<sup>5</sup>. La inexistencia en el mercado español de determinados materiales hizo desarrollar esta corriente. Este complejo panorama empezó a cambiar a finales de los años cuarenta, directamente vinculado a la situación política que vive el país. España en el ecuador del siglo XX era un estado que pretendía insertarse en el nuevo orden internacional y, al mismo tiempo, deseaba mantener unas características que permitieron sobrevivir a la dictadura de Franco. Una buena parte de los cambios vinieron de la mano de nuevas alianzas internacionales con las que el régimen logró mantenerse en un panorama internacional muy diferente del que le había visto nacer. España por su lucha contra el comunismo

3 FISAC, Miguel (1948): “Las Tendencias Estéticas Actuales” en *Boletín de la Dirección General de Arquitectura*, nº 9, 1948, p. 9.

4 SAMBRICIO, Carlos (2000): “De la arquitectura del nuevo estado al origen de nuestra contemporaneidad: el debate sobre la vivienda en la década de los cincuenta”, en *Ra. Revista de arquitectura*, 4, pp. 75-90.

5 PIZZA, Antonio (2000) “Malos tiempos para la lírica. Esperanza y des-esperanza en la Europa de posguerras” en POZO, José Manuel (Coord.): *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*. Universidad de Navarra, pp. 56-57.

contó con un importante factor de acercamiento a Estados Unidos. En el nuevo contexto internacional el país apostó por la búsqueda de una imagen moderna e integradora que le ayudó a entrar en el juego internacional.

El nuevo panorama institucional afectó de lleno al ámbito cultural. Tras los primeros años del régimen, en los que se había mantenido y promocionado un arte más académico y tradicional, el gobierno dedicó su atención a un arte de corte más renovador. Las instituciones culturales lograron una imagen positiva y moderna, al tiempo que un grupo de arquitectos aprovechó la coyuntura para promocionar su arte fuera del país. Todos estos elementos formaban parte de una línea política que trató de convencer al contexto internacional de que España era un país moderno que poseía ciertas peculiaridades, y por ese motivo era gobernada por una dictadura. Un momento de cambio que no sólo afectó al ámbito arquitectónico sino que también tuvo su plasmación en otras manifestaciones artísticas. Desde determinados grupos de la vanguardia se trató de promover un nuevo arte de corte internacional pero vinculado a la tradición española<sup>6</sup>.

Al final de los años cuarenta algunos arquitectos comenzaron a plantearse si ése era el camino a seguir. Surgió una necesidad de debate y las entidades oficiales tuvieron la habilidad de plantear en público el problema. No sólo no se pusieron impedimentos, todo lo contrario, se apoyó y se incentivó. En mayo de 1949 se celebró la V Asamblea Nacional de Arquitectura en las ciudades de Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca. La reunión fue convocada por la Dirección General de Arquitectura y el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos, y durante una semana se debatieron cuatro bloques en torno a los que giró la asamblea<sup>7</sup> El título “Tendencias actuales de la Arquitectura” se convirtió en el tema más interesante de los propuestos a debate. En las ponencias y coloquios se pudo ver cuál era la situación del ejercicio de la profesión arquitectónica en España. Tal fue el interés hacia la asamblea que la *Revista Nacional de Arquitectura* y el *Boletín de la Dirección General de Arquitectura* recogieron en sus páginas varias de las ponencias presentadas<sup>8</sup>. En ellas se exponían múltiples enfoques que abarcaron desde la postura de escepticismo de José Fonseca<sup>9</sup>, hasta la propuesta de Juan de Zavala que abogó por la búsqueda de un nuevo camino debido al agotamiento del modelo oficial: “esto se revela simplemente con ojear las revistas extranjeras que nos llegan: parece que no sólo el texto, sino la imágenes hablan en otro idioma”<sup>10</sup>. Se publicó la ponencia que Miguel Fisac presentó en la que el arquitecto manchego achacó la falta de verdad en la producción española y animó a sus compañeros a dejar de lado los pastiches y buscar en los orígenes de la verdadera historia:

---

6 Véase DIAZ SANCHEZ, Julián (2000): *El triunfo del informalismo: la consideración de la pintura abstracta en la época de Franco*. Madrid, Metáforas del Movimiento Moderno.

7 SAMBRICIO, Carlos (2000): “De la arquitectura...”, pp. 75-76.

8 ESTEBAN, Ana (2000): “¿Modernidad o tradición? El papel de la RNA y el BDGA en el debate sobre las tendencias estilísticas de la arquitectura española”, en POZO, José Manuel (Coord.). *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*. Universidad de Navarra, pp. 242-243.

9 FONSECA, José (1949): “Tendencias actuales de la Arquitectura” en *Boletín de la Dirección General de Arquitectura*, 11, pp. 3-5.

10 ZAVALA, Juan (1949): “Tendencias actuales de la Arquitectura”, en *Revista Nacional de Arquitectura*, 90, p. 36.

Todos estamos de acuerdo en la necesidad de abandonar el camino que seguíamos, por faltarle contenido vital. Estamos de acuerdo también en la necesidad de renovación. [...] Muchos arquitectos proyectan y ejecutan obras con honradez constructiva y estética; por ejemplo, el grupo de los neo-empiristas suecos. [...] Copiar el arte popular o clásico español conduce al folklore o a la españolada. Extraer su esencia, saber sacar esos ingredientes de verdad, de modestia, de alegría, de belleza que tiene, sería encontrar el camino de una nueva arquitectura y, en general, de un arte nuevo.<sup>11</sup>

El resultado de esta tertulia profesional se convirtió en el punto de inflexión marcando el retorno de una arquitectura moderna a nuestro país. Diez años antes se había celebrado la I Asamblea de Arquitectos organizada por la Dirección General de Arquitectura dependiente entonces del Ministerio de la Gobernación. A ella acudieron los principales arquitectos simpatizantes con el nuevo régimen mostrando su disposición para servir al Nuevo Estado<sup>12</sup>. En la asamblea de 1949 se dejó atrás la arquitectura de connotaciones ideológicas que fue impuesta finalizada la contienda.

La sensación de agotamiento que estaba en el trasfondo de la arquitectura española se empezó a ver en algunos textos en las revistas especializadas. Los artículos, obras, concursos, congresos y exposiciones que aparecían en sus páginas permiten identificar los acontecimientos más relevantes, el origen de nuevas ideas y definir los límites de esa intensa investigación. A partir de ese momento, vieron la luz numerosos textos relacionados con el debate de modernización, enfocando su preocupación hacia la búsqueda y el estudio de casos paralelos en otros países. Dentro de las revistas de arquitectura de la época tuvo una especial relevancia la Revista Nacional de Arquitectura, una publicación que desde 1941 dependía de la Dirección General de Arquitectura con Pedro Muguruza como su primer director. La tendencia de la revista cambió completamente con respecto a los años anteriores al conflicto, y publicó en sus páginas una arquitectura historicista en la que no se hizo concesiones a la modernidad ni a las vanguardias extranjeras<sup>13</sup>. Es muy significativo que a partir del año 1948 la revista volvió a pertenecer al Colegio de Arquitectos de Madrid y se inició una nueva etapa bajo la larga dirección de Carlos de Miguel. El formato y el aspecto se modificaron, y rápidamente aparecieron textos y proyectos de los arquitectos jóvenes del momento: Cabrero y Aburto, Coderch y Valls, Sota, Fisac, Saenz de Oiza, Corrales y Molezún, etc. La etapa de Carlos de Miguel (1948-1973) fue un periodo de carácter profesional y la revista se constituyó como verdadera crónica de la arquitectura española.

Uno de los primeros textos de carácter renovador se publicó en el mes de junio de 1948, para algunos autores es el punto de partida en la búsqueda de una nueva arquitectura. Miguel Fisac aparecía en escena con un artículo titulado “Lo clásico y lo español” que dictaba sentencia en contra de la arquitectura que se daba en España:

---

11 FISAC, Miguel (1949): “Estética de...”, p. 13.

12 *Asamblea Nacional de arquitectos los días 26, 27, 28 Y 29 de junio de 1939, (1939)*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS, Sección de Arquitectura.

13 CAPITEL, Antón (2008): “Notas sobre los avatares históricos de la revista Arquitectura como medio de difusión de la innovación arquitectónica” en *Informes de la construcción*, 60, pp. 45-48.

¿Dónde está lo clásico en estas obras? Vemos con tristeza que está —que quiere estar— en esas pilastras, y cornisas, y frontones rotos o sin romper, en esas bolas y en esos pináculos; en fin, en todo aquello que se ha pegado allí, venga o no a cuento. [...] ¿Qué es la arquitectura española? No voy a intentar definirla, ni creo, por otra parte, que sea algo tan concreto que quepa en una definición. Si tiene algo de común denominador puede ser esa reiteración de enfoque de problemas análogos a lo largo de nuestra Historia. Algo, en fin, que no se puede definir con un edificio<sup>14</sup>.

El artículo del arquitecto manchego era un ejemplo de la sensación que tenían la mayoría de los jóvenes arquitectos que se veían en un callejón sin salida. Se empezó a mostrar interés por lo que ocurría fuera de nuestras fronteras. En esta búsqueda las referencias a la arquitectura internacional y los nuevos referentes encontrados fueron comentados y puestos en común en múltiples revistas.

Carlos de Miguel, a través de la *Revista Nacional de Arquitectura*, fue el responsable de instaurar las Sesiones de Críticas de Arquitectura (1950-1964), otro de los ejes de debate en torno al panorama arquitectónico español. Estas sesiones fueron reuniones organizadas y publicadas en la revista, donde, durante toda la década de los cincuenta, se presentaron a debate numerosos temas de la actualidad arquitectónica. A través de ellas se pudo detectar cuáles eran los intereses que movían a los arquitectos del momento<sup>15</sup>. La mayoría de las Sesiones de Crítica se dedicaron a cuestiones directamente relacionadas con el ámbito español, únicamente se convocaron algunas reuniones dedicadas a temas extranjeros y, en muchos casos, con algún tipo de motivo que las relacionaba con España. Las sesiones que alcanzaron mayor éxito fueron las dedicadas a edificios concretos, en ellas se discutía sobre aspectos de concepto o constructivos que interesaban a los asistentes y, en muchas ocasiones, el arquitecto autor del proyecto estaba presente o era el encargado de realizar la ponencia de presentación. La responsabilidad de su organización periódica recayó sobre los arquitectos Fernando Chueca, Miguel Fisac, Luis Moya y Carlos de Miguel<sup>16</sup>. Entre ellas destacó la dedicada a la Iglesia de los Padres Dominicos del Colegio de Arcas Reales Valladolid<sup>17</sup>, con presentación a cargo del propio Fisac que era el arquitecto responsable del proyecto.

Vinculado a las Sesiones de Crítica de Arquitectura aparece el conocido como “Manifiesto de la Alhambra” de 1953. Fue una reunión extraordinaria de las Sesiones de la Revista Nacional de Arquitectura, en la que un grupo de arquitectos se retiró durante tres días para “meditar sobre las bases de una nueva arquitectura española”<sup>18</sup>. La reunión realizada en la ciudad de Granada, generó un manifiesto cuya

---

14 FISAC, Miguel (1948): “Lo clásico y lo español” en *Revista Nacional de Arquitectura*, 78, pp. 197-198.

15 ESTEBAN, Ana (2000): “¿Modernidad o tradición? El papel de la RNA y el BDGA en el debate sobre las tendencias estilísticas de la arquitectura española” en POZO, José Manuel (Coord.). *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*. Universidad de Navarra, p. 245.

16 SOLANA, Enrique (1994): “Granada, 1953. El manifiesto de la Alhambra” en *Revista de Edificación RE*, 17, p. 71.

17 FISAC, Miguel (1955): “Iglesia del Colegio de Arcas Reales” en *Revista Nacional de Arquitectura*, 157, p. 10

18 SOLANA, Enrique (1994): “Granada...”, p. 72.

redacción definitiva fue encargada a Fernando Chueca Goitia, quien resumió las ideas debatidas dándoles forma literaria. Basándose en las características de la arquitectura hispanoárabe los arquitectos dejaron patente la necesidad de búsqueda de unos nuevos espacios constructivos evitando la monumentalidad vigente en la arquitectura española. El encuentro se celebró durante los días 14 y 15 de octubre de 1952 en los palacios nazaríes. La difusión del acto fue amplia y, como origen de éste, la sesión de crítica granadina apareció en la mayoría de revistas de la época. Estos arquitectos buscaron en La Alhambra el paradigma de la arquitectura española, abandonando los supuestos herrerianos e intentando encontrar las relaciones de ésta con la nueva arquitectura contemporánea, teniendo como uno de sus principales objetivos el no quedarse aislados del movimiento moderno que se desarrollaba en otros países. Los objetivos iniciales del manifiesto supusieron un avance mayor que las conclusiones redactadas con posterioridad, puesto que representaban una auténtica toma de postura, mientras que las conclusiones, en la mayoría de los casos, no superaron las ambiciosas intenciones de las propuestas. El Manifiesto de lo Alhambra apareció publicado en enero de 1953 firmado por los arquitectos participantes en la sesión entre los que se encontraba Miguel Fisac. El manifiesto tuvo una repercusión limitada en la arquitectura española debido a múltiples e interactivos factores, entre los cuales cabría destacar la heterogeneidad de sus firmantes, el no seguimiento de sus principios por parte de algunos de ellos, lo difuso de sus conclusiones y lo tardío de su redacción<sup>19</sup>.

Pero la Revista Nacional de Arquitectura no fue el único foro de debate, existieron muchos otros como el *Boletín de la Dirección General de Arquitectura* que se convirtió en un punto de encuentro para los descontentos con la situación de estancamiento de la arquitectura española. Gabriel Alomar, Francisco Cabrero, José Marta Sostres, junto a Miguel Fisac fueron algunas de las firmas que manifestaron aquel desencanto.

Coincidiendo con este periodo de apertura y entusiasmo profesional, que no se vivía desde antes a la Guerra Civil, muchos arquitectos empezaron a realizar viajes al extranjero para entrar en contacto con la realidad europea, ya que se había producido un paréntesis de casi quince años de aislamiento solamente roto por escasas revistas de arquitectura que llegaban a nuestro país. Buena parte de los viajes de aquellos arquitectos fuera de España fueron financiados por organismos oficiales y se centraron en su mayoría en países europeos. Cabrero viajó a centroeuropea en 1950, Vázquez Molezún estuvo en Roma de 1949 a 1952 y García Paredes visitó distintos países europeos de 1950 a 1952<sup>20</sup>.

Miguel Fisac efectuó un recorrido por varias ciudades europeas en el año 1949. Durante este periodo estaba trabajando para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas realizando el proyecto para la construcción del Centro de Investigaciones Biológicas de los Patronatos Cajal y Ferrant, y como parte del estudio previo del programa

---

19 GRIJALBA, Alberto (2002): "Del campo a la ciudad. Los frenéticos cincuenta" en POZO, José Manuel y TRUEBA, Ignasi (Coords.). *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*. Pamplona, T6 Ediciones, pp. 110-111.

20 URRUTIA, Ángel (1997): *Historia de la arquitectura española*. Madrid, Cátedra, p. 516.

para los laboratorios, el viaje tuvo como objetivo principal conseguir información directa sobre la estabulación de animales de experimentación: ratas, ratones, cobayas, etc., proporcionando al arquitecto la ocasión de visitar centros de investigación en Lausanne, Basel, París, Copenhague, Estocolmo, Goteborg y Ámsterdam. Fisac se encontró con interesantes propuestas arquitectónicas descubriendo la arquitectura nórdica y en concreto las obras de Arne Jacobsen y Erik Gunnar Asplund<sup>21</sup>.

## 2. EL INSTITUTO LABORAL DE DAIMIEL. SU PRIMERA OBRA MODERNA.

En el decreto de 10 de Agosto de 1.950 se autorizó por parte del Ministerio de Educación Nacional la creación en Daimiel de un Centro de Enseñanza Media y Profesional de modalidad Agrícola y Ganadera<sup>22</sup>. El proyecto de los institutos laborales era un fiel reflejo de la política económica y educativa del gobierno de Francisco Franco durante su primer periodo. El nuevo régimen surgido tras la guerra optó por la agricultura como motor de la reconstrucción de España. Fue más una necesidad, había que levantar la economía a partir de lo que se disponía; un país agrario y preindustrial con la mitad de la población activa campesina. El gobierno se hizo eco de esta situación y proporcionó a un importante sector de la población española, situada lejos de los núcleos urbanos importantes, el acceso a la formación de carácter secundario y técnico<sup>23</sup>. El nuevo Bachillerato se impartió en Centros de Enseñanza Media y Profesional —denominados popularmente Institutos Laborales—, que se establecieron en cabeceras de comarcas alejadas de los núcleos importantes de población que tenían acceso a otro tipo de instituciones educativas. El Plan Nacional de creación de Institutos Laborales estableció rigurosamente la ubicación de los centros, creando tres modalidades diferentes: agrícola-ganadera, industrial-minera y marítimo-pesquera.

Cuando se comenzó a plantear la construcción de los primeros edificios educativos en la España franquista no existían referentes nacionales en cuanto a arquitectura docente. La educación en España había dependido históricamente de iniciativas privadas, órdenes religiosas mayoritariamente, y su lenguaje arquitectónico grandilocuente estaba pensado más desde la representatividad de la institución que desde necesidades educativas reales. En la década de los veinte se produjo un primer movimiento hacia la depuración del lenguaje arquitectónico educativo encabezado por el arquitecto Antonio Flórez que organizó un gabinete especializado en arquitectura escolar, labor que continuó posteriormente Bernardo Giner de los Ríos<sup>24</sup>. Tras el

---

21 CAPITEL, Antón (1986): *Arquitectura española años 50-años 80*. Madrid, Dirección General de arquitectura, p. 28.

22 BOE de 14 de septiembre de 1950.

23 ESTEBAN, Ana (2002): “Tradicición versus tecnología. Un debate tibio en las revistas españolas” en POZO, José Manuel y TRUEBA, Ignasi (Coords.). *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*, Pamplona, T6 Ediciones, pp. 97-106.

24 BERGUERA, Iñaki (2002): “Institutos laborales: de la teoría a la práctica” en POZO, José Manuel (Coord.): *Los años 50: La arquitectura española y su compromiso con la historia.*, Pamplona, T6 Ediciones, pp. 195-207.



paréntesis provocado por la guerra se llegó sin logros significativos a la década de los cincuenta. Durante esos años la arquitectura escolar se convirtió en un campo apto para la experimentación arquitectónica, sobre todo los Institutos Laborales. Durante años Fisac se convirtió en un pionero y referente de la nueva arquitectura docente. En 1950 diseñó el Instituto laboral de Daimiel (Ciudad Real), un año más tardé inició la construcción de otro Instituto en Almendralejo (Badajoz) y en 1952 otro en Hellín (Albacete). La construcción puso sobre la mesa todos los elementos que presidió la gestación de una nueva tipología arquitectónica que fue ampliamente utilizada en años venideros, y despertó un gran interés entre los compañeros de profesión. En octubre de 1952, después de la celebración en Granada de las Sesiones del Manifiesto de la Alhambra, Carlos de Miguel, Cabrero, Aburto y Fisac realizan juntos el viaje hacia a Madrid y visitaron el centro que se encontraba todavía en obras<sup>25</sup>. En 1954 desde el Ministerio de Educación se planteó la necesidad de convocar un Concurso Nacional<sup>26</sup> entre arquitectos para proyectar las futuras construcciones de institutos laborales. El concurso resultó, sin duda alguna revelador, por los precedentes, por los arquitectos que intervinieron y por la respuesta de éstos que llevó consigo la obtención de buenos resultados. Carlos de Miguel (Director de la Revista Nacional de Arquitectura) pidió a Fisac publicar en la revista un artículo sobre el Instituto de Daimiel<sup>27</sup>, para orientar a los que se presentaran.

En el año 1950 Miguel Fisac comenzó la construcción del Instituto Laboral de Daimiel, el primer edificio considerado por él mismo como moderno<sup>28</sup>. En él se visualizan algunos de los cambios importantes como la preocupación por el espacio, la utilización de técnicas de tradicionales, el protagonismo de los detalles, el diseño de la totalidad del edificio y las ordenaciones de los elementos que los configuran. Juan Daniel Fullaondo describe estos años como de “*experimentación*”<sup>29</sup> y podemos rastrear las diferentes influencias en la obra de Miguel Fisac que se pueden resumir en varios ejes: las arquitecturas hispano-árabe, japonesa, nórdica y popular.

Para la configuración del Instituto Laboral el arquitecto se enfrentó a una serie de elementos típicos de la arquitectura popular manchega como tejas, tapial, encalados, tinajas..., pero con un planteamiento totalmente distinto al habitual, consiguiendo despegarse de una interpretación trivial de lo popular y alcanzar el tono poético que caracterizó a sus obras siguientes. Durante los años cincuenta Fisac recurrió en diversas ocasiones a la arquitectura popular como principal material constructivo con la finalidad de evitar elevados costes económicos, pero encontrando unos elementos que le permitían desarrollar una estética acorde a sus tiempos. En Miguel Fisac la

---

25 BERGUERA, Iñaki (2002): “Institutos...”, p. 198.

26 DUNKEL, William (1954): “Concurso de institutos laborales: Acta del fallo del jurado” en *Revista Nacional de Arquitectura*, 153, pp. 4-6.

27 FISAC, Miguel (1953): “Instituto Laboral en Daimiel” en *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 139. pp. 3-14.

28 CALERO, Alfonso (1998): “Miguel Fisac: La arquitectura es un trozo de aire humanizado” en *Añil*, nº 1. p. 46.

29 FULLAONDO, Juan Daniel (1972): *Miguel Fisac*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes, p. 8.

valoración de lo popular también se puede rastrear en sus planteamientos teóricos dispersos en varias obras publicadas en aquellos años donde analizó las posibilidades que proporcionaba la arquitectura popular:

La casita que se construye en un lugar sigue siempre no sólo ligada al paisaje por vínculos de clima, de color y de ambiente físico, sino también a otros morales, etnológicos, de idiosincrasia de los habitantes de la región... Esa idiosincrasia ha creado espontáneamente una Arquitectura popular —riquísima en España—; copiarla alegremente acarrea los tristes resultados que tan abundantemente conocemos, pero desconocerla u olvidarla es privarse de un gran medio<sup>30</sup>.

El edificio se construyó en unos terrenos a las fueras de la localidad, después de superar cierta oposición que encontró por parte de las autoridades locales. Miguel Fisac se planteó como principal objetivo crear una serie de ambientes donde fuera posible realizar unas determinadas actividades. El programa propuesto para el Instituto de Daimiel estaba formado por cinco aulas con un despacho adjunto para el profesor y archivo de material pedagógico; un aula de dibujo; un taller de ajuste; otro de máquinas y un laboratorio de química; un salón de actos que a la vez se utilizó como sala de proyección; una biblioteca y un núcleo de dirección. A partir de esas necesidades se hizo un estudio de cada uno de los elementos del programa, su superficie, volumen, forma y orientación. En el análisis de cada uno de los elementos el arquitecto hizo especial hincapié en cuanto al estudio de la morfología en plantas, alzados, propiedades de iluminación, climáticas, aislamiento acústico e insonorización<sup>31</sup>.

Yo me dibujaba unos cartoncitos a escala 1:50 ó 1:100 y veía donde se colocaban las cosas, qué vínculos tenían unas con otras, y así iba resolviendo el edificio<sup>32</sup>.

Posteriormente el arquitecto realizó la ordenación de los elementos distribuyendo el edificio en dos partes bien diferenciadas; por un lado un grupo de aulas unidas por una larga galería y por otro una zona compuesta por talleres. Ambas se unieron en el Salón de actos donde también se encontraba la zona de dirección. Alejados parcialmente del resto de dependencia se ubicó un gimnasio y un cobertizo que se unían al resto de la edificación a través de una galería porticada de pies derechos de madera abierta al exterior, dejando un espacio libre preparado para en el futuro poder instalar allí una pequeña capilla que nunca llegó a construirse. El diseño de este espacio planteaba muchas similitudes con la construida poco después en el Colegio Apostólico de Arcas Reales en Valladolid. En la capilla los muros laterales opacos tendían a unirse según se aproximaban a la zona del altar que se conjugaba con una elevación progresiva del suelo y techo hacia el presbiterio. El efecto dinámico de la planta de la iglesia se

---

30 FISAC, Miguel (1948): “Las Tendencias Estéticas Actuales”, en *Boletín de la D.G.A.*, nº 9, p. 9.

31 FISAC, Migue (1953): “Instituto Laboral...”, pp. 3-14.

32 FERNÁNDEZ GALIANO, Luis et al. (2003): “Instituto Laboral de Daimiel”, en *A&V Monografías: Miguel Fisac, Arquitectura Viva*, 101, p. 30.

reforzaba aún más con una pequeña puerta lateral dejando atrás la entrada tradicional a los pies de la iglesia.

Dentro de estos espacios individualizados destacó el salón de actos, en su configuración se tuvo en cuenta que sirviera a la vez como elemento de recepción y de enlace de las diferentes partes del edificio. Estas condicionantes provocaron algunos problemas funcionales, la cabina de proyección debía de situarse en un lugar que no perturbase la entrada del edificio y se producía una deformación en los visionados cinematográficos. Para corregir este defecto el paramento del salón donde se sitúa la pantalla de proyección se colocó de forma que era normal a la bisectriz que formaba el eje general de la sala con el eje de proyección, mejoraron todos los puntos de vista del salón<sup>33</sup>. Las cubiertas del salón se sustentaron con una serie de cerchas metálicas que marcaban el aspecto exterior en el edificio, y que permitían graduar la iluminación ocultándose tras un forro cuya sección se asemeja al perfil de las vigas-huesos que años más tarde realizó en hormigón<sup>34</sup>.

Las aulas del centro estaban perfectamente estudiadas en cuanto a cuestiones de iluminación, ya que contaban con unos amplios ventanales laterales abiertos al exterior para conseguir la mejor iluminación posible. Como protección frente al sol diseñó unos grandes paneles verticales de madera que giraban para conseguir regular y ocultar la luz. El techo destacaba por su silueta curva que sorprendente al espectador y que buscaba conseguir una perfecta dispersión acústica del espacio y al mismo tiempo servía como soporte de unas lámparas fluorescentes que diseñó en 1949 y registró bajo el nombre de Blancanieves en 1956<sup>35</sup>. Los luminarios conseguían matizar de forma sencilla todo el espacio interior mediante la rítmica disposición de la luz cenita<sup>36</sup>. En uno de los lados menores de las aulas el arquitecto realizó pinturas murales basadas en composiciones geométricas que se inspiraban en paisajes de La Mancha vistos desde altura. Cada una de las pinturas murales fue ejecutada en una gama distinta de color con la finalidad de representar las cuatro estaciones, los alumnos no las visualizaban ya que se encontraban de espaldas a ellas con el fin de no distraer su atención.

Copiar el arte popular o clásico español conduce al folklore o a la española. Extraer su esencia, saber sacar esos ingredientes de verdad, de modestia, de alegría, de belleza que tiene, sería encontrar el camino de una nueva Arquitectura y, en general, de un arte nuevo<sup>37</sup>.

Para la configuración del proyecto se enfrentó a un repertorio de elementos de la arquitectura manchega dotándoles de una nueva formulación y convirtiéndose en el material idóneo para adelantar múltiples soluciones y preocupaciones que encontramos

---

33 FISAC, Miguel (1953): "Instituto Laboral...", pp. 3-14.

34 FERNÁNDEZ GALIANO, Luis et alí (2003): "Instituto...", p. 33.

35 Oficina Española de patentes y marcas. Modelo de utilidad nº 118812.

36 La solución espacial en el diseño de las aulas será repetida en futuros proyectos como el Colegio Apostólico de Arcas Reales o el Centro de Formación del Profesorado en Madrid.

37 FISAC, Miguel (1949): "Estética...", pp. 13-14.

en las futuras construcciones del arquitecto. En el Instituto de Daimiel se visibilizaron, aunque de forma muy básica, las siluetas de los huesos, el espacio dinámico religioso, la preocupación por el acabado los muros y el diseño de un modernísimo mobiliario, entre otros. Fisac dio una gran importancia al entorno para lograr la estética de su edificio, era muy crítico con algunos arquitectos del Movimiento Moderno por despreciar el lugar construían sus edificios. Las relaciones entre arquitectura y paisaje están muy presentes en este edificio a través de una serie de conexiones que intentaban armonizar los elementos de color, forma, e incluso materiales del edificio, por ello partió de una construcción de tapial típica de la zona, pero consiguió sacarle el máximo partido plástico, cambiándole el contenido y dotándole de mejores condiciones de habitabilidad e higiene.

Me molesta referirme a mi propia experiencia, pero no tengo más remedio que constatar que ha tenido que vivir en La Mancha los primeros años de mi vida y, después, alejarme de allí durante cuarenta años, para darme conscientemente cuenta de esa realidad estilística, aunque ya mucho antes hubiera captado de una forma más intuitiva – no en profundidad- los valores plásticos que contenía esta arquitectura popular manchega; por ejemplo, al redactar, en 1951, el proyecto para el Instituto Laboral de Daimiel<sup>38</sup>.

El encalado se convirtió en el remate estético del edificio, en los muros de tapial se muestran numerosas texturas y acabados que adelantan su preocupación por el acabado de los paramentos exteriores en muchas de sus obras a partir de los años setenta:

Las paredes interiores y exteriores de la casilla se enjalbegaban con cal en su doble misión higiénica y de consolidación de las superficies del tapial. La belleza de esa cal, unida a la preciosa textura que originaban las sucesivas capas blancas al tirársela, generalmente con un cacillo o sartenilla atados a la punta de una caña de tornasol, es la propia estética de un planteamiento programático y constructivo.<sup>39</sup>

La Mancha se convirtió en la verdadera protagonista del edificio como quedaba patente en el diseño del jardín central, que adquirió un gran protagonismo ya que servía de acceso al edificio al carecer el conjunto de la típica fachada principal y las distintas partes del conjunto se articulaban entorno a él. Miguel Fisac incorporó en la mayoría de sus edificios elementos relacionados con el agua. Se trataba de corrientes que circulaban y conectaban distintas partes de los edificios en la mayoría de los su construcciones de la década de los cincuenta. Era un recurso de influencia directa de la arquitectura hispano-árabe. En el caso del Instituto de Daimiel el origen del agua lo encontramos en una original fuente situada en el patio donde manaba el agua de la boca de un cántaro que sobresalía del muro de tapial y descargaba el caudal sobre una tinaja partida. Posteriormente el agua circulaba hasta un estanque que recordaba a las próximas riberas del Guadiana. A través de estos elementos Fisac trataba de evocar en sus edificios paisajes, poniendo en contacto

---

38 FISAC, Miguel (2005): *Arquitectura...*, p. 15.

39 FISAC, Miguel (2005): *Arquitectura popular...*, p.19.

directo la arquitectura con el lugar que la vio nacer. En los pequeños matices del edificio se puede observar un intenso sabor nórdico en el sencillo diseño formado a base de las sencillas curvas como en los picaportes o en los bordes de las puertas. El instituto laboral de Daimiel es deudor del momento de su planificación y tiene importantes influencias de Jacobsen y de la fábrica de sazónar arenques en la isla de Sjaellands que Fisac conoció en su viaje europeo de 1949<sup>40</sup>.

El edificio fue fríamente acogido por parte de la población local, surgieron bastantes críticas ya que se esperaba una arquitectura de un corte monumentalista como era costumbre en la época. Pero, a pesar de esas pequeñas reticencias locales, Miguel Fisac con la construcción de este edificio se convirtió de este modo en un referente para la arquitectura educativa española. Varias décadas después debido al crecimiento del número de alumnos en la localidad se construyó un nuevo edificio derribando algunas dependencias del conjunto sin tener ninguna sensibilidad con el diseño de Miguel Fisac. El resto del edificio con el paso del tiempo quedó inutilizado por parte de la institución educativa. Esta situación generó que se llegara a una situación de completo abandono y casi de ruina en los inicios de la década de los noventa. Es entonces cuando el Ayuntamiento de Daimiel decidió poner fin a este panorama e inició un proceso de rehabilitación total del edificio, que fue de gran dificultad técnica en algunas ocasiones como en el caso de la recuperación de las cubiertas de las aulas. En el año 1996 volvió a abrir sus puertas las dependencias que quedaban en pie del Instituto Laboral albergando en su interior las oficinas del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y el Centro de Interpretación del Agua y de los Humedales Manchegos que tiene entre sus objetivos principales poner en valor el recurso agua, aunque lo más paradójico fue la imposibilidad de recuperar el cauce de agua que protagonizaba el patio central.

### 3. FISAC. IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA

Miguel Fisac volvió a recurrir al recurso de la arquitectura popular para proyectar el Pabellón de Ciudad Real en la Feria del Campo en Madrid. Se trató de un proyecto de pequeña escala pero de una gran importancia estética, construida en 1953 cuando el arquitecto estaba en pleno proceso de construcción de la serie de los institutos laborales, siendo el edificio heredero y continuadora de las propuestas anteriores.

La Feria del Campo de Madrid estaba organizada por la Organización Sindical, el 27 de mayo de 1950 abrió sus puertas la primera edición de la feria. En 1953 se realizó la segunda en la que la feria paso a tener carácter internacional, ya que contaba con expositores de Alemania Federal, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Portugal y Suecia y Cuba, muestra de que situación internacional del país empezó a normalizarse. Al mismo tiempo cada una de las provincias construyó su propio pabellón, varios de estas construcciones fueron firmadas por algunos de los arquitectos españoles más influyentes del momento como

---

40 CABAÑAS GALÁN, María de las Nieves (2014): *Convento dominico de Miguel Fisac en Madrid. El acento de los objetos*. (Tesis Doctoral), Universidad Politécnica de Madrid, p. 381.

Ruiz Cabrero, Secundino Zuazo, Miguel Fisac, etc.<sup>41</sup>

El local elegido por la Diputación de Ciudad Real para el proyecto era un solar complejo, de forma quebrada, que conectaba dos calles de la feria. La misión del edificio fue representar a la provincia, mostrando los productos relacionados con el mundo agrícola, con la intención de traer el campo a la ciudad, algo muy en conformidad con las ideas del régimen.

Miguel Fisac organizó espacialmente las distintas zonas que componían el pabellón; una zona de exposición de maquinaria industrial, otra de muestra de productos agrícolas, una tercera de productos ganaderos y por último una zona de despachos. El proyecto se construyó en tan sólo unos meses y se trataba de un curioso pabellón totalmente distinto al resto, organizado en torno a dos patios comunicados entre sí que generaba una planta muy sugerente. El pabellón se mantuvo en pie hasta el año 1975, aunque muy modificado sobre todo en sus últimas ediciones. El arquitecto partió de la esencia de la arquitectura popular, en este caso de la esencia manchega, realizando una reinterpretación de las construcciones típicas de la zona: la casilla y la quintería.

El factor clave en la edificación de la quintería es el muro de tapial y su fabricación tiene resonancias prehistóricas. El tapial es piedra apisonada. Se obtiene compactando, a golpe de piso de madera, tierra mojada —ligeramente arcillosa, o con alguna sustancia aglutinante: paja, estiércol, yesones, etc.— entre dos tableros verticales de madera separados unos cincuenta centímetros. Esta pieza paralelepípedica, de un tamaño adecuado para que los tableros de su encofrado sean manejables, es la que condiciona toda la edificación de la planta. El espesor y la compacidad le proporcionan un gran aislamiento térmico y suficientemente resistente para soportar los esfuerzos a compresión que le trasmite la cubierta. La cubierta formada por una formas triangulares de madera, de escuadrías ligeras, con correas y parecillos también de madera escuadrada<sup>42</sup>.

Con estos elementos Miguel Fisac libera a los patios del arquetípico pozo central, creando dos grandes piezas alrededor de las cuales organiza los distintos espacios que necesitaba el pabellón. Se accedía a través de un deslizamiento de dos tapias de tres metros de altura, para aislar el pabellón del exterior y se buscaba la visión diagonal de los dos patios por parte del espectador al entrar al recinto. Tan sólo un cartel de carretera con el nombre de Ciudad Real orientaba al visitante, evitando en todo momento la típica fachada monumental a la que recurrieron otros pabellones provinciales. El aspecto estético del pabellón destacaba con otras propuestas provinciales que optaron por levantar reproducciones fieles de elementos históricos, como la Puerta Nueva de Bisagra en el caso de Toledo o la Torre de Bujaco de Cáceres.

En el interior del pabellón, se situó una noria, chopos y un canal de agua que circula desde el primero de los patios hasta una alberca situada en el segundo. Los patios quedaban por tanto unidos a través de un canal, siguiendo el mismo sentido que el recorrido que debía

41 URRUTIA, Ángel (1995): “La arquitectura para exposiciones en el recinto de las Ferias del Campo de Madrid (1950-1975) y los antiguos pabellones de IFEMA”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 35, pp. 177-196.

42 FISAC, Miguel: *Arquitectura popular...*, p. 26.

de realizar el visitante. Tapial, calado, higuera, chopos, noria, tinajas,... son elementos utilizados para evocar un paisaje, pero no de una manera figurativa, sino que plantea visiones modernas, alterando la imagen y dando distintas utilidades a los mismos<sup>43</sup>. Todas estas piezas quedaban situadas en los perímetros de los patios dejando liberado un gran espacio vacío en el centro que se convertía en el verdadero protagonista del mismo.

Uno de los aspectos donde más quedó patente la influencia nórdica del conjunto fue en el ejercicio de diseño de todos los elementos que formaban el edificio. El arquitecto los diseñó y recurrió para su elaboración a artesanos locales ante la inexistencia en el mercado español de muebles acordes con una estética moderna. Uno de los elementos más llamativo del conjunto fue la utilización de una técnica novedosa para el tratamiento de la madera que él denominó como “desalburizada”. Fisac utilizó madera de pino tratada con cal para resaltar la veta y posteriormente rascarla con un cepillo de púas metálicas para eliminar la cal. El mobiliario constaba de diversas piezas como mesas, sillones, sillas,... todas ellas con un sobrio diseño de influencia nórdica<sup>44</sup>. En el Pabellón Provincial de Ciudad Real podemos ver como las novedades arquitectónicas que se empezaron a implantar en España tuvieron un reflejo directo en el diseño del mobiliario<sup>45</sup>.

Durante la realización del Instituto Laboral de Daimiel y del Pabellón de Ciudad Real el arquitecto empezó a utilizar su particular método proyectual para la realización de sus obras. El programa se basó en la realización de un itinerario mental buscando soluciones constructivas a las necesidades del edificio<sup>46</sup>. Se basaba en las preguntas dónde, qué y cómo, que conducían a un interés por cuestiones sobre el lugar, la técnica y la funcionalidad<sup>47</sup>. En primer lugar Miguel Fisac tomaba una actitud previa de intentar mantener en blanco su mente al comienzo del proceso de trabajo, dejando así de lado toda influencia de lo que había visto o de obras suyas anteriores. En segundo lugar organizaba espacialmente las necesidades del programa. Es decir, estudiaba ¿para qué? se construía el edificio. Una vez que había obtenido un organigrama de los espacios necesario era necesario analizar las circunstancias en las que se iba a insertar el edificio, estudiar el entorno del que formaba parte: ¿Dónde?, elemento clave y verdadero protagonista de las obras que acabamos de estudiar con antelación. En tercer lugar con la información obtenida de los anteriores pasos, se planteaba con qué estructura y forma se llevaba a cabo, respondiendo así a la pregunta ¿Cómo? Este es uno de los puntos donde influían muchos factores como el tipo de material a utilizar, las condiciones económicas del proyecto, etc. Por último Fisac aplicó su sello personal que él definió como “Un no sé qué”, que configuraba el resultado final del edificio.

---

43 COCA LEICHER, José (2010): “La arquitectura popular y el paisaje como “materia” de proyecto” en *La materia de la arquitectura: I Congreso Internacional de Arquitectura de la Fundación Miguel Fisac*, Madrid. Fundación Fisac, pp. 241-250.

44 AGUILO ALONSO, María Paz (2001): “Acercas del diseño: Miguel Fisac y el mobiliario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas” en X Jornadas de Arte *El arte español del siglo XX*. Su perspectiva al final del milenio, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 82.

45 CARUANA MOYANO, Sonsoles (2011): “La fortuna del mueble español en el mercado de arte como reflejo de su valoración social en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Nº 1, pp. 197-228.

46 ARQUÉS SOLER, Francisco (1996): *Miguel Fisac*. Madrid, Pronaos, p. 37.

47 FERNÁNDEZ GALIANO, Luis: “Muere Fisac un referente de la elegancia” en *El País*, 12-V-2006, p. 37

#### 4. OTROS PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Durante la segunda mitad de la década de los años cincuenta de la mesa del estudio de Miguel Fisac salieron algunos proyectos que fueron construidos en su tierra, que destacaron por realizar una cierta aproximación al racionalismo pero contaminado con determinados elementos locales. En 1957 construyó la Casa de Cultura de Ciudad Real, un edificio de carácter cultural en la capital que albergó una serie de servicios: sala de tertulia, salón de actos, seminarios, biblioteca, sala de exposiciones y una zona independiente destinada a zona infantil. El edificio se construyó en un solar irregular frente a la catedral que condiciono es aspecto estético del edificio<sup>48</sup>. La Casa de Cultura presentaba un pórtico bajo de hormigón que sostenía un cuerpo rectangular, destacando el edificio por la pureza de líneas geométricas. En el edificio planteó el contraste entre una estructura racionalista y el uso de una serie de elementos tradicionales como el uso del tapial, la escalera y el patio interior entre otros<sup>49</sup>. En cuanto a la cubierta, Miguel Fisac desechó desde un primer momento el uso de la teja árabe<sup>50</sup> optando por una placa de aluminio que generó una serie de dificultades en su construcción y con el paso del tiempo se constató que no fue la solución más adecuada<sup>51</sup>. Este edificio a lo largo de su historia ha sufrido varias modificaciones, que han alterado bastante el aspecto original del edificio. Se incluyeron unas cruces de Calatrava situadas en el paramento exterior del edificio y posteriormente se incorporaron una serie de lamas metálicas en las ventanas, que alteraron por completo el aspecto estético del edificio. En la actualidad y después de haber sido Biblioteca Municipal no tiene ninguna función. Coincidiendo en el tiempo Miguel Fisac construyó otra Casa de Cultura de Cuenca, un proyecto con unas características y soluciones muy similares, pero con un mayor desarrollo en altura por su ubicación a las afueras de la Ciudad. El edificio con quense destacó por construir una torre posterior que albergó un depósito de libros con capacidad de almacenaje de 42000 volúmenes y un remate superior con un elemento cúbico asimétrico colgando que, según el arquitecto, se inspiró en las casas colgantes de la ciudad<sup>52</sup>.

En el año 1958 Miguel Fisac proyectó la construcción de un mercado de abastos en su pueblo natal. El encargo vino motivado por la necesidad de contar con un espacio donde trasladar el uso comercial que se estaba dando en la Plaza Mayor de la localidad al igual que ocurría en muchos otros pueblos de la zona y causaban las consiguientes molestias y trastornos. El Ayuntamiento acordó la construcción de

---

48 FISAC, Miguel (1962): “Casa de la Cultura” en *Informe de la Construcción*”, 144, p 146.

49 FISAC, Miguel (1961): “Casa de Cultura en Ciudad Real” en *Arquitectura*, 35, p. 11.

50 La idea de usar teja tradicional se desestimó por las dificultades de cubrir un solar tan irregular. También por una razón más teórica, para el arquitecto lo auténticamente peculiar de la arquitectura de La Mancha no era la teja árabe en sí, sino la disposición estructural de crujeas muy estrechas que producen unos faldones de cubiertas muy cortos.

51 FISAC, Miguel (1961): “Casa de Cultura...”, p. 12

52 MORALES SARO, M<sup>a</sup> Cruz (1979): *La Arquitectura de Miguel Fisac*. Ciudad Real, Colegio Oficial de Arquitectos, p. 75.



un mercado segregado de esta función a la Plaza Mayor<sup>53</sup>. El conjunto se construyó sobre un amplio solar de 1548 m<sup>2</sup> de planta trapezoidal, limitado por tres calles que prácticamente lo rodean, teniendo que superar unas fuertes variaciones topográficas, que la parte oeste tenía una cota de más de dos metros por debajo de la del punto más elevado. El mercado se articuló en varias plantas otorgando a cada una de ellas distintas funciones; en el semisótano se situaron los depósitos de mercancías, cámaras frigoríficas y espacios administrativos; en la primera planta los puestos de carnicería, charnicería, panadería y pescadería. Por último, en la segunda planta se proyectaron unos puestos de frutas y verduras<sup>54</sup>. En el interior encontramos una configuración racionalista, ya que el arquitecto dispuso una gran cantidad de pilares de hormigón que sirvieron de base para la estructura del edificio. En el exterior la situación fue bien distinta, ya que el arquitecto se inspiró para su configuración en la arquitectura popular. Fisac afirmaba que La Mancha poseía una arquitectura de las de más finura plástica que había en España, muy acorde con el sentido estético de la arquitectura moderna:

Las burdas incomprensibles de las gentes que sin formación ni educación estética querrían un edificio exótico, desarraigado de su tierra y de su natural manera de sentir, me veo en la obligación de seguir ese natural, sano, humano y sublime concepto local, no buscando un tipismo, sino actualizando, sin concesiones folklóricas de ninguna clase, la diversidad natural que han de tener edificios enclavados en tierras diversas. Pueden parecer innecesarias todas estas aclaraciones, pero como me consta que han de ser necesarias, dada la cerrazón de muchos de los que indudablemente serán detractores quiero adelantarme a decir que he proyectado un mercado para Daimiel que es distinto a uno que pudiera proyectar en otras zonas <sup>55</sup>.

En la entrada se dispuso un gran mural cerámico del artista Francisco Ferreras<sup>56</sup>, que colaboró con Miguel Fisac en otros edificios. En él se representaron elementos típicos de un mercado de abastos, como frutas, hortalizas y pescados, con una estructura muy sobria, jugando con la geometría y el color. Esta composición derivaba de una esquematización geométrica que se dio en España en la década de los años cincuenta buscando ciertos elementos de modernidad. Esta obra forma parte de una corriente que buscaba incorporar elementos de estética moderna en diversos escenarios de la vida cotidiana a través de mosaicos, murales, vidrieras, etc. como ocurre en varios

---

53 FISAC, Miguel (2006): "Memoria del Mercado Municipal de Daimiel" en *Formas de Arte y Urbanismo*, 13, pp. 44-46.

54 FISAC, Miguel (2006): "Memoria del...", p. 44

55 FISAC, Miguel (2006): "Memoria del...", p. 45

56 Francisco Ferreras estudió con Mariano de Cossío, y Antonio Gómez Cano. En la Escuela de San Fernando de Madrid obtuvo el título de Profesor de Dibujo en 1949. A partir de 1954 inició su trayectoria, participando en múltiples exposiciones. Sus primeras obras se basaron en la geometría pura y en el uso de gruesas materias. Tras este periodo descubre el papel de seda y las posibilidades que le ofrece, realizando diversos collages. Fue seleccionado por los Museos de Arte Moderno y Guggenheim de Nueva York, y la Tate Gallery de Londres, para figurar en las muestras sobre pintura española que llevaron a cabo. Su obra está presente en varios museos y colecciones de todo el mundo, Musée National d'Art Moderne, París, Museo de Arte Abstracto Español, Cuenca, Museo Reina Sofía, Madrid, Tate Gallery, The National Museum of Modern Art de Tokio, etc. Realizó trabajos en múltiples edificios públicos como el Pabellón Español de la Feria Mundial de Nueva York y el aeropuerto Madrid-Barajas.

edificios diseñados por el arquitecto manchego. En la primera semana de mayo de 2006, días antes del fallecimiento del arquitecto Miguel Fisac, comenzaron las obras de rehabilitación del mercado de abastos. El proyecto consistió en la adaptación del Mercado de Abastos de Daimiel a nuevos usos culturales como la Escuela de Música y Danza, un salón de actos y un archivo municipal, manteniendo un pequeño sector destinado a mercado municipal.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILÓ ALONSO, María Paz (2001), “Acerca del diseño: Miguel Fisac y el mobiliario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas” en CABAÑAS BRAVO, Miguel (Coord.) *X Jornadas de Arte El arte español del siglo XX*. Su perspectiva al final del milenio, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 69-88.
- ARQUÉS SOLER, Francisco (1996), *Miguel Fisac*. Madrid, Pronaos.
- Asamblea Nacional de arquitectos los días 26, 27, 28 Y 29 de junio de 1939*, (1939), Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS, Sección de Arquitectura.
- BERGUERA, Iñaki (2002), “Institutos laborales: de la teoría a la práctica” en POZO, José Manuel (Coord.): *Los años 50: La arquitectura española y su compromiso con la historia.*, Pamplona, T6 Ediciones, pp. 195-207.
- CABAÑAS GALÁN, María de las Nieves (2014), *Convento dominico de Miguel Fisac en Madrid. El acento de los objetos*. (Tesis Doctoral), Universidad Politécnica de Madrid.
- CALERO, Alfonso (1998), “Miguel Fisac: La arquitectura es un trozo de aire humanizado” en *Añil*, 14, pp. 42-46.
- CAPITEL, Antón. (1986), *Arquitectura española años 50-años 80*. Madrid, Dirección General de arquitectura.
- CAPITEL, Antón (2008), “Notas sobre los avatares históricos de la revista Arquitectura como medio de difusión de la innovación arquitectónica” en *Informes de la construcción*, nº 60, pp. 45-48.
- CARUANA MOYANO, Sonsoles (2011), “La fortuna del mueble español en el mercado de arte como reflejo de su valoración social en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Nº 1, pp. 197-228.
- COCA LEICHER, José (2010), “La arquitectura popular y el paisaje como "materia" de proyecto” en *La materia de la arquitectura: I Congreso Internacional de Arquitectura de la Fundación Miguel Fisac*, Madrid. Fundación Fisac, pp. 241-250.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Julián (2000), *El triunfo del informalismo: la consideración de la pintura abstracta en la época de Franco*. Madrid, Metáforas del Movimiento Moderno.
- DUNKEL, William (1954) “Concurso de institutos laborales: Acta del fallo del jurado” en *Revista Nacional de Arquitectura*, Nº 153, pp. 4-6.
- ESTEBAN, Ana (2000), “¿Modernidad o tradición? El papel de la RNA y el BDGA en el debate sobre las tendencias estilísticas de la arquitectura española” en POZO, José Manuel (Coord.). *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*. Universidad de Navarra, pp. 241-250.
- ESTEBAN MALUENDA, Ana (2002), “Tradición versus tecnología. Un debate tibio en las revistas españolas” en POZO, José Manuel y TRUEBA, Ignasi (Coords.). *Arquitectura*,

- ciudad e ideología antiurbana*, Pamplona, T6 Ediciones. pp. 97-106.
- FERNÁNDEZ GALIANO, Luis el allí. (2003), "Instituto Laboral de Daimiel" en *A&V Monografías: Miguel Fisac*, Nº 101, pp. 30-33.
- FERNÁNDEZ GALIANO, Luis: "Muere Fisac un referente de la elegancia" en *El País*, 12-V-2006, p. 37
- FISAC, Miguel (1948), "Lo clásico y lo español" en *Revista Nacional de Arquitectura*, Nº 78, pp. 197. (1948), "Las Tendencias Estéticas Actuales" en *Boletín de D.G.A.*, Nº 9, pp. 21-25. (1949), "Estética de la Arquitectura" en *Boletín de la D.G.A.*, Nº 11, pp. 13-14. FISAC, Miguel (1953), "Instituto Laboral en Daimiel" en *Revista Nacional de Arquitectura*, Nº 139, pp. 3-14. (1955) "Iglesia del Colegio de Arcas Reales" en *Revista Nacional de Arquitectura*, Nº 157, pp. 3-9. (1961), "Casa de Cultura en Ciudad Real" en *Arquitectura*, Nº 35, pp. 11-14. (1962), "Casa de la Cultura" en *Informe de la Construcción*, Nº 144, pp. 145-153. (2005), *Arquitectura popular manchega*. Ciudad Real, Colegio de Arquitectos. (2006), "Memoria del Mercado Municipal de Daimiel" en *Formas de Arte y Urbanismo*, nº 13, pp. 44-46.
- FONSECA, José (1949), "Tendencias actuales de la Arquitectura" en *Boletín de la Dirección General de Arquitectura*, nº 11, pp. 3-5.
- FULLAONDO, Juan D. (1972), *Miguel Fisac*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes.
- GRIJALBA, Alberto (2002), "Del campo a la ciudad. Los frenéticos cincuenta" en POZO, José Manuel y TRUEBA, Ignasi (Coords.). *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*. Pamplona, T6 Ediciones, pp. 107-113.
- MORALES SARO, M<sup>a</sup> CRUZ (1979), *La Arquitectura de Miguel Fisac*. Ciudad Real, Colegio Oficial de Arquitectos.
- PIZZA, Antonio (2000) "Malos tiempos para la lírica. Esperanza y des-esperanza en la Europa de posguerras" en POZO, José Manuel (Coord.), *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*. Universidad de Navarra, pp. 49-57.
- RÁBANOS FACI, Carmen (2006) "Estética de la representación en los regímenes autoritarios (el marco escenográfico arquitectónico del nazismo, fascismo y franquismo" en *Emblemata*, nº 12, pp. 275-288.
- SAMBRICIO, Carlos (2000), "De la arquitectura del nuevo estado al origen de nuestra contemporaneidad: el debate sobre la vivienda en la década de los cincuenta" en *Ra. Revista de arquitectura*, nº 4, pp. 75-90.
- SOLANA, Enrique (1994), "Granada, 1953. El manifiesto de la Alhambra" en *Revista de Edificación RE*, nº 17, pp. 71-73.
- URRUTIA, Ángel (1995), "La arquitectura para exposiciones en el recinto de las Ferias del Campo de Madrid (1950-1975) y los antiguos pabellones de IFEMA", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº 35, pp. 177-196.
- URRUTIA, Ángel (1997), *Historia de la arquitectura española*. Madrid, Cátedra.
- ZAVALA, Juan (1949), "Tendencias actuales de la Arquitectura" en *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 90, p. 36.

## PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE MIGUEL FISAC EN CIUDAD REAL

Diego Peris Sánchez

Miguel Fisac Serna, nació en Daimiel en 1913, estudió arquitectura en Madrid, carrera que terminó en 1942, formando parte de lo que Fullaondo llama la *primera generación* de la renovación de la arquitectura española. Un arquitecto con una trayectoria intensa en lo personal, en lo profesional y en la forma de desarrollar su trabajo<sup>1</sup>. Desde 1936 se integró en el Opus Dei en el grupo inicial de la organización, con el fundador José María Escrivá de Balaguer con quien reside, durante años, en un piso de la calle Ferraz. En su inicio profesional realizó numerosas obras para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de la mano de José María Albareda, compañero del Opus y director del Consejo hasta su muerte.

Alguna vez hemos señalado como el renacimiento, el despertar de una incipiente *Escuela de Madrid* arquitectónica venía determinada en los difíciles años 40, alrededor de un puñado de nombres, Francisco Cabrero, Alejandro de la Sota, Fernández del Amo, Rafael Aburto, Miguel Fisac... precisamente aquellos que habrían de constituir la primera oleada de la operación rescate del planteamiento arquitectónico entre el naufragio general de las prosopopeyas historicistas. La caracterización de esta promoción generacional no deja de cualquier manera de tener características peculiares. Es curioso, como en general, algunos de sus nombres han quedado en el tiempo suavemente marginados dentro del pleno reconocimiento colectivo, un reconocimiento que por otra parte, se perpetúa con insistencia en torno a los nombres iniciados en lo que hemos llamado *segunda oleada*: los Sáenz de Oíza (graduado del 46), José Antonio Corrales, Ramón Vázquez Molezún (1948) etc. (Fullaondo, Juan Daniel, 1969, p.3).

Una nueva generación de arquitectos surge en los años cuarenta, La Sota acaba la carrera en el 41, Fernández del Amo, Cabrero y Fisac en el 42, Aburto en el 43. La segunda oleada será la de Oíza y Laorga en el 46, Corrales y Molezún en el 48 y Julio Cano en el 49. Miguel Fisac es una de las figuras importantes de esta primera generación. Y en su obra puede leerse la evolución de una etapa de la arquitectura española.

La arquitectura de Fisac sigue una trayectoria que marca etapas muy diferenciadas que transcurren, en paralelo, con su evolución personal. Una obra que se desarrolla dentro de las condiciones sociales, políticas y religiosas del país que

---

1 La Demarcación de Ciudad Real del Colegio Oficial de Arquitectos adquirió el "legado" del arquitecto integrado por la documentación de sus proyectos, su biblioteca y una amplia documentación de cartas, recortes de prensa y documentación relativa a su obra. La Fundación Miguel Fisac se constituyó el 22 de noviembre de 2006 en cumplimiento del compromiso adquirido por el Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, con ocasión de la adquisición del archivo documental completo de Miguel Fisac. Su legado afortunadamente se conserva de forma unitaria y como propiedad del Colegio de Arquitectos lo que permite el acceso a la abundante documentación de su obra. [www.fundacionfisac.com](http://www.fundacionfisac.com). Todas las imágenes del presente artículo proceden de los Archivos de la Fundación Fisac.

van experimentando cambios muy significativos en las diferentes décadas. Fernández Galiano habla de tres etapas que siguen la evolución de la sociedad española: la autarquía de los años 40 y 50, el desarrollo de los 60 y la transición de los 70 y 80 (Fernández Galiano, Luis, 2007, p.19). En su primera etapa, una *vis* que se encauza en un campus científico en Madrid y un conjunto de proyectos educativos. La *cupiditas*, de su segunda etapa, cristaliza en un conjunto de obras innovadoras que utilizan su invento de las vigas hueso. El *amor*, como símbolo de su tercera etapa, se manifiesta en un conjunto de edificios religiosos y centros asistenciales que se revisten de las pieles de sus hormigones flexibles.

Su relación con Ciudad Real tiene momentos diferentes, con tensiones que ponen de manifiesto su carácter fuerte y difícil en ocasiones. En 1951 realizó su primer proyecto en la provincia, el Instituto Laboral de Daimiel y en 1987 su última obra realizada será la rehabilitación del Teatro Municipal de Almagro. Un aspecto singular de la obra de Fisac en la provincia es su trabajo como restaurador que tiene sólo actuaciones puntuales de pequeña envergadura fuera de Ciudad Real y que se concentra en la década de los ochenta. Una actuación singular donde se ponen de manifiesto sus conocimientos estructurales y su interés personal por el patrimonio en proyectos especialmente atractivos como la restauración de la torre del convento de la Asunción de Almagro o las de los conjuntos de los castillos de Calatrava la Nueva y Calatrava la Vieja. Unas actuaciones que responden, por otra parte, a la mentalidad del momento en que se realizan y a un concepto personal de la restauración que asume Fisac como protagonista esencial de la misma.

Vamos a analizar los proyectos realizados en la provincia de Ciudad Real agrupados en cuatro bloques: restauración de edificios religiosos, de castillos, restauración teatral y restauración residencial. Dieciséis proyectos de diferente importancia e interés que concentran buena parte de su actividad en la década de los ochenta. Junto a los proyectos específicos de restauración son significativas también sus intervenciones en conjuntos históricos que van desde sus propuestas para el Auditorio en la Hoz del Huécar en Cuenca, su estudio de los accesos a Toledo, a pequeñas intervenciones como la vivienda en la calle Plegadero en Toledo o su propia vivienda en Almagro y la vivienda de Moreno Torres, en 1982, en la misma localidad. Y junto a los proyectos, textos de Miguel Fisac, austero en sus documentos escritos, que pueden ayudarnos a entender su mentalidad y sus propuestas.

## 1. RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS RELIGIOSOS

Miguel realiza una interesante labor de restauración de edificios prácticamente concentrada en la provincia de Ciudad Real. Fisac dice en la Memoria de restauración del convento de la Asunción de Calatrava:

La labor del restaurador de monumentos es muy difícil, ya que exige dos cualidades que normalmente no se encuentran en un buen profesional de la arquitectura:

la humildad, es decir, que no se note que su talento y su mano han pasado por allí; y la sensibilidad, ya que ha de saber destacar lo realmente valioso, sin que se aprecien los artificios para conseguirlo<sup>2</sup>.

En 1953 realizó la restauración de la fachada de la iglesia de San Roque en Daimiel, en 1976 la de la ermita del Cristo Salvador del Mundo en Calzada de Calatrava<sup>3</sup>, en 1980 las restauraciones de la torre del convento de la Asunción de Almagro, de la iglesia de San Bartolomé en Almagro, del castillo de Calatrava la Nueva y de la iglesia convento de Santa Úrsula en Alcalá de Henares. En 1981 proyecta la restauración de la iglesia de la Encarnación en Villanueva de los Infantes y la del Convento de las Dominicas en la misma población. En 1981, una primera restauración de los palacios Maestrales de Almagro, en 1982 la restauración de la iglesia de los padres franciscanos en Jerez de la Frontera, en 1983 la restauración de cubiertas del Ayuntamiento de Alcaraz<sup>4</sup>, en 1984 de la iglesia de San Agustín en Almagro, en 1985 la iglesia de Villamanrique, en 1985 un proyecto para la rehabilitación del teatro de Almodóvar, y en 1987 la rehabilitación del Teatro Municipal de Almagro.

Mantiene un contacto con el obispado que le reconoce como asesor y experto en temas de patrimonio religioso. Así por ejemplo, en 1996, se le invita a participar en la Comisión Diocesana de Patrimonio Cultural que va a tratar sobre la instalación de un retablo en San Carlos del Valle para enmarcar la imagen del Cristo que preside el frente de la iglesia. Miguel Fisac excusa su asistencia pero expone de forma vehemente sus ideas.

En una Iglesia y en un contexto general de arquitectura clásica, el imitar esas formas arquitectónicas antiguas, en un sitio en donde existen formas arquitectónicas antiguas verdaderas, me parece inadmisibles, si además esa imitación está pésimamente moldurada por persona que tiene muy poca idea de lo que son los órdenes arquitectónicos, de lo que es una columna, de lo que es un entablamento<sup>5</sup>.

En la ermita de Calzada de Calatrava realiza un proyecto integrado por tres planos: uno de situación, otro de planta con definición de pavimentos, niveles y ubicación de mobiliario, cuyo diseño es el objeto del tercero de los planos del proyecto<sup>6</sup>.

---

2 FISAC SERNA, Miguel, Memoria del *Proyecto de restauración de la torre de Santo Domingo en el convento de los dominicos de Almagro*. Fundación Fisac. AFF 321.

3 En alguna publicación se confunde la imagen de Fisac en la ermita de San Pedro de Almagro realizando los encofrados de la portada con la iglesia de Calzada.

4 El proyecto no aparece reseñado en el Archivo de proyectos del Ministerio de Cultura y sin embargo se reseña el proyecto de 1981 de Rodríguez Partearroyo y otro de 1963 de González Valcárcel.

5 La documentación que envían a Fisac está firmada por don José Jimeno, Delegado Diocesano de Patrimonio Cultural y junto a un dibujo del retablo se informa que está realizado por la empresa Tudanca y que tendrá un coste aproximado de dos millones de pesetas. El 6 de febrero de 1997 don José Jimeno contesta a Fisac agradeciéndole su opinión que “coincidió en gran parte con la de otros miembros”. El retablo, con algunas variaciones respecto del proyecto original, está instalado en la iglesia de San Carlos del Valle.

6 Proyecto de reforma de la ermita del Santísimo Cristo de Calzada de Calatrava. AFF 302.

## 1.1. 1980 RESTAURACIÓN DE LA TORRE DEL CONVENTO DE LA ASUNCIÓN

El convento de la Asunción de Calatrava es un conjunto construido en el siglo XVI con espacios de singular belleza como la iglesia, el claustro o diferentes salas con excelentes artesanados<sup>7</sup>. La torre de la iglesia presentaba serios problemas de estabilidad y se encarga a Miguel Fisac el proyecto de consolidación estructural de la misma.

Javier Tusell, que milita entonces en la UCD y ha concurrido a las elecciones municipales siendo elegido concejal en el ayuntamiento de Madrid en 1979, será Director General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos del Ministerio de Cultura desde 1979 a 1982. Fisac que conoce a Javier Tusell le presenta diferentes proyectos de posibles actuaciones y en enero de 1980 Tusell le envía una nota personal junto al encargo de dos proyectos en Almagro: la restauración de la iglesia de San Bartolomé y la torre de Santo Domingo. Para la primera se fija un presupuesto de cinco millones y para la segunda se dice en el encargo: “importe que se estime conveniente”.

La restauración de la torre del Convento de la Asunción de Calatrava (convento de los dominicos de Almagro)<sup>8</sup> plantea una solución estructural muy interesante ya que la torre se encontraba prácticamente en estado de ruina (VVAA, 1983, pp. 23-26). Se construyó un andamio exterior

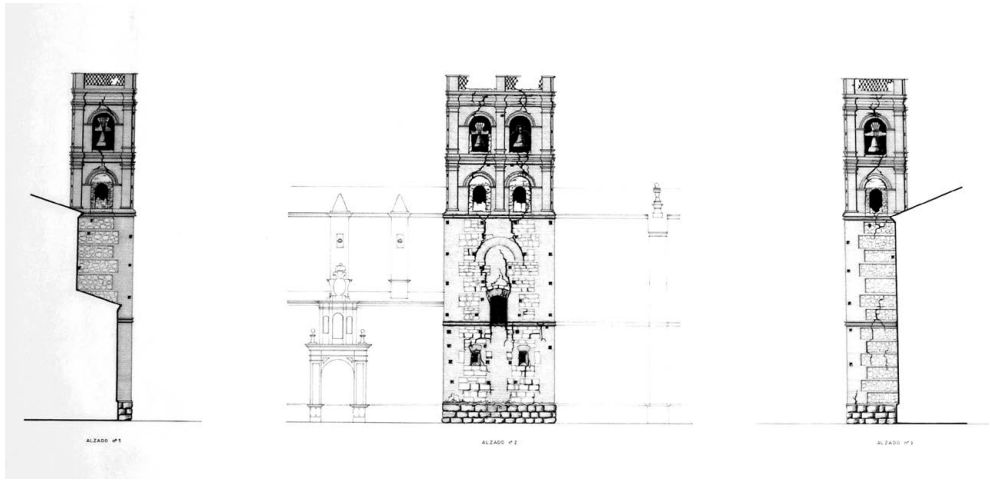
para desde él proceder a un zunchado con cables pretensados sobre angulares metálicos rígidos instalados en los lugares más convenientes para encorsetar la torre. Una vez hecha la consolidación provisional exterior, se fueron inyectando sus muros de abajo hacia arriba. Seguidamente se procedió a la limpieza del hueco interior, demoliendo totalmente la escalera. En una fase posterior se construyó una estructura de pilares y forjados de hormigón en el espacio interior de la torre, pero con completa independencia de ella. En último lugar se cosieron las dos estructuras postesándolas con cables en catorce puntos<sup>9</sup>.

Los planos de la torre y la perspectiva coloreada de la misma explican la solución de manera intuitiva. Una solución estructural de gran interés que combina aquellos principios que Fisac enunciaba para la restauración desde la humildad de los resultados que apenas hace visibles la intervención realizada en su interior. La torre se ha conservado en buenas condiciones desde su restauración y puede observarse desde el exterior la presencia de los planos de hormigón perpendiculares a los planos exteriores, a través de los huecos superiores de la torre (Peris Sánchez, Diego, 2014, pp. 166-168).

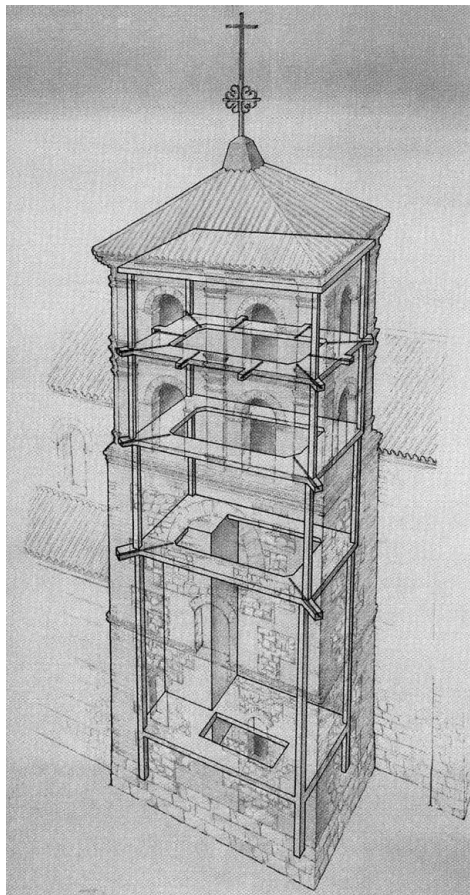
7 En 1978 Santiago Camacho Valencia ha realizado un proyecto de restauración para el edificio en las alas Oeste y Sur del Claustro (Ministerio de Cultura Signatura 79.244) y en 1979 un conjunto de obras generales (Signatura 79.25).

8 *Proyecto de restauración de la torre de Santo Domingo en el convento de los dominicos de Almagro*. Fundación Fisac. AFF 321. Los dibujos y esquemas que realiza Miguel Fisac, que se conservan en el Archivo de la Fundación, muestran la solución estructural planteada.

9 VVAA, *Intervenciones en el patrimonio arquitectónico 1980-1995*. Madrid, Ministerio de Cultura.1990, pp. 30-31.



1. Levantamiento de la torre del convento de la Asunción en Almagro. Estado inicial.



2. Perspectiva de la solución estructural.



## 1.2 1980. RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ EN ALMAGRO

La iglesia de la compañía de Jesús, hoy parroquia de San Bartolomé, comenzó a edificarse en 1625 y su concepción responde al concepto de iglesia de la Compañía de Jesús con planta de cruz latina, nave única con capillas laterales y bóveda sobre el crucero. El padre General Mercurian remitió este esquema a las provincias españolas para que sirviera de modelo en todos sus edificios que debían ser aprobados en Roma. La Compañía firmó, en Almagro, un contrato con el maestro de obras Tomás Núñez de la Barrera en junio de 1733 para terminar la construcción pero no hay información sobre la traza de los planos y el inicio de la iglesia. Una gran nave de 34 metros de longitud por 11 de ancho con cuatro capillas laterales.

Fisac dice en la Memoria del proyecto:

Al terminarse la guerra civil se procedió con bastante diligencia, aunque con muy poco acierto, a la reparación del interior de la iglesia pero las partes estructurales han quedado muy abandonadas. Al pudrirse algunas cabezas de pares de cubierta, el tejado, en algunas zonas, ha presentado síntomas de ruina así como también algunas limahoyas de los tejados circundantes a la linterna de la cúpula. Esta cúpula presenta también algunos hundimientos en varias zonas de su casquete central que han provocado grietas interiores con desprendimiento de pequeños cascotes, lo que ha ocasionado alarma entre el clero y feligreses de la Parroquia<sup>10</sup>.

A la vista de esos daños el proyecto propone: “1º Apear y desmontar las zonas estructurales de la cubierta que se encuentran dañadas. 2º Sustituir las piezas podridas y rotas de madera por otras nuevas de la misma escuadría y buena calidad. 3º Reconstrucción total de los faldones... 4º Construcción de andamio anular alrededor del tambor de la cúpula e inspección y reparación de las partes dañadas de la misma procediendo después a la restauración de todo el empizarrado de dicha cúpula”<sup>11</sup>. Una obra de gran sencillez que afecta a una zona especialmente sensible del edificio. En el año 2015 se han realizado, de nuevo, restauraciones en la cúpula con sustitución de piezas de madera y colocación de la pizarra en partes deterioradas.

## 1.3.1980 RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN EN ALMAGRO

El control espiritual de la ciudad de Almagro suscita enfrentamientos entre jesuitas y agustinos cuya presencia en la ciudad quiere afianzarse con la construcción del convento de San Agustín, una gran construcción con planta de iglesia salón y naves

10 FISAC SERNA, Miguel. *Memoria del proyecto de restauración de la iglesia de San Bartolomé*. Marzo de 1980. AFF 322.

11 El proyecto tenía un presupuesto de contrata de 4.862.640 pesetas con honorarios de arquitecto de 275.497 pesetas y 124.450 de aparejador. Entre los documentos del proyecto se incluyen los planos históricos del edificio del O.O.H.H. Calatrava. Legajo 3650 nº 2 planos 1 a 4. Fachada del Colegio que fue de los Expulsos y de la casa de los grandes Maestros de la Orden de Calatrava en la villa de Almagro.

laterales con capillas en la planta baja y tribunas en la superior. El interior de la iglesia está decorado con frescos al temple que cubren las bóvedas, las cúpulas y parte del crucero. “Este exceso ornamental definía un interior marcadamente barroco a través de los frescos, las yeserías policromadas, los retablos del altar mayor y de las capillas laterales y los lienzos de las paredes. Con ello se crea un ambiente colorista, vital y luminoso que iba dirigido a la consecución de un objetivo fundamental: atraer a los fieles” (Díez de Baldeón, Clementina, 1993, p.233).

Miguel comenzaba la Memoria del proyecto de restauración diciendo:

Las proporciones del espacio interior son muy correctas y están pintadas al temple... El aspecto interior es bastante lamentable. Al ser destruido en la guerra civil, el retablo mayor ha quedado al descubierto las pinturas primitivas, que, análogas a las de las naves, arcos y coro, no entonan con otras que se hicieron, con más colorido y que remarcaban el destruido retablo<sup>12</sup>.

A la vista del estado del edificio Fisac propone las siguientes actuaciones:

- 1º Levantamiento del pavimento del coro y reforzamiento general de su estructura...
- 2º Colocación de andamio metálico en la totalidad de la iglesia y proceder a la consolidación y restauración de toda la ornamentación...
- 3º Restauración de las pinturas de techos y paramentos...
- 4º Supresión de la pequeña escalera central de subida al ábside...
- 5º Repaso general de tejados.

El proyecto suscitó un debate intenso entre Miguel Fisac y los Servicios Técnicos de la Consejería de Cultura de la JCCM. La obra proyectada por Fisac llegó a empezarse pero ante la gravedad de la situación del edificio que presentaba grietas importantes que hacían temer por su estabilidad, la Consejería decidió finalmente instalar un apuntalamiento en la iglesia prescindiendo de los servicios de Fisac<sup>13</sup>.

Finalmente la restauración realizada años después abordó una consolidación estructural de la zona del crucero. “Se desmonta la cubierta, se construye un zuncho perimetral en toda la zona y se vuelve a realizar una nueva cubierta. En algunos casos se procede al refuerzo superior de la bóveda y la cúpula” (VVAA, 1995, p.114). En una segunda fase se abordará la consolidación estructural de la nave principal y cubierta del edificio para proceder posteriormente al acondicionamiento interior del edificio y restauración de las pinturas barrocas. Las pinturas han sido restauradas en años posteriores, en varias fases, por la Escuela de Restauración de Madrid.

---

12 FISAC SERNA, Miguel, *Proyecto de restauración de la iglesia de San Agustín de Almagro*, 1980, AFF 349.

13 Carta de Miguel Fisac a la Consejería de fecha 13 de febrero de 1986. El 15 de abril de 1986 el presidente de la JCCM, José Bono contesta a D. José Mario Armero, abogado a quien Miguel Fisac le ha encomendado el asunto. El debate saltó a los medios de comunicación que se hicieron eco de las discusiones entre Fisac y la Dirección General de Cultura de la JCCM.

#### 1.4. 1981 RESTAURACIONES EN VILLANUEVA DE LOS INFANTES

La primera de las actuaciones en esta localidad es la *restauración del Convento de la Encarnación*, fundado en 1598, pasando a poder del Estado con la desamortización y en 1872 cedido al municipio (Henares Cuellar, Ignacio y López Guzmán, Rafael, 1993, p. 169). La iglesia tiene una planta de cruz latina con cabecera recta y cubiertas con tramos de medio cañón con lunetos. El crucero se cubre con bóveda de media naranja. El claustro del convento ha desaparecido y en el solar que ocupaba se sitúa el mercado de abastos, parte del cual se ha rehabilitado recientemente como Museo de Arte contemporáneo con la obra del artista Giraldo, natural de la localidad. En la portada lateral del siglo XVII una imagen de la Encarnación en la parte superior de un conjunto ornamentado. En la parte inferior con un arco de medio punto sobre pilastras toscanas y un entablamento con triglifos y metopas.

La iglesia se encontraba en muy malas condiciones en toda su cubierta y por ello el proyecto de restauración aborda el desmontar la misma en su totalidad. Posteriormente se sustituyen las piezas podridas y se restauran las piezas dañadas de la estructura de cubierta. Se reconstruyen los faldones dañados con piezas cerámicas y se coloca teja vieja aprovechando parte de la existente. En el interior de la iglesia se realiza un andamiaje interior para reparar las zonas dañadas de la cúpula y de toda la nave en general, reparando finalmente la pintura de toda la iglesia<sup>14</sup>.

Este mismo proyecto aparece recogido como *de restauración del Convento de las Dominicas* de Villanueva de los Infantes<sup>15</sup> con obras de reparación de cubiertas (VVAA, 1989, p. 229). “El convento de las dominicas es hoy solo la iglesia de lo que fue el convento del Corpus Christi que bajo la advocación de la Concepción se fundó en 1521 para beaterio dedicado a santa Clara”. El proyecto planteaba el levantamiento de 622 metros cuadrados de cubierta con reparación de cerchas correas y entablamento de madera y posterior colocación de teja vieja en toda su superficie<sup>16</sup>. Un proyecto de reparación de cubiertas reponiendo las estructuras de madera en sus zonas dañadas y volviendo a retejar toda la superficie de la iglesia.

Cuatro años después, en 1985, realizó para la Caja Rural un proyecto de *Rehabilitación y adaptación para sede de la caja Rural provincial de Ciudad Real de la casa n° 19 de la calle Cervantes* en Villanueva de los Infantes<sup>17</sup>. La obra supuso pequeñas reparaciones en el inmueble, la construcción de una montera acristalada en el patio y una reparación general de la cubierta del edificio.

---

14 Las obras se recibían en Septiembre de 1983 asistiendo Miguel Fisac como arquitecto director y María Ángeles Hernández-Rubio Muñozerro como representante de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura. El presupuesto final ascendía a 5.133.545 pesetas de ejecución material. Aparejador de la obra: Vicente López Carricajo. AFF 333.

15 Ministerio de Cultura (Signatura Caja 95.692), AFF 334.

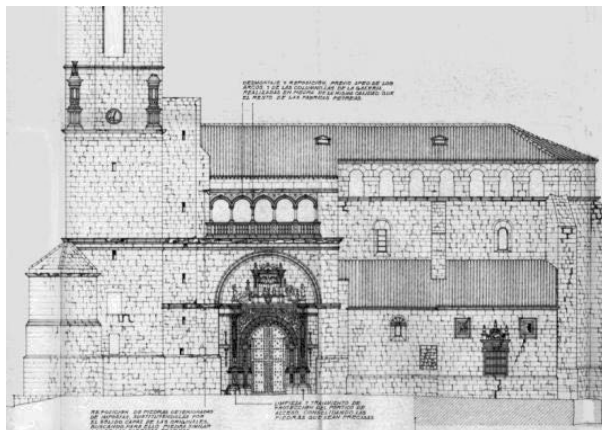
16 Una obra con un presupuesto de 3.043.404 pesetas y 99.462 pesetas de honorarios que realizó la empresa Donado Calvo.

17 *Rehabilitación casa señorial en la calle Cervantes n° 9 para Caja Rural*, AFF 355.

## 1.5. 1984 IGLESIA DE VILLAMANRIQUE

En 1984 realizó el proyecto de restauración de la *iglesia parroquial de Villamanrique*. La iglesia presentaba grietas de asiento en las fachadas Norte, Sur y Oeste. En la fachada Oeste la cornisa de coronación estaba muy deteriorada y existía un frontón que no correspondía con la traza primitiva. La fachada sur tenía problemas en los arcos de la portada y la cubierta tenía problemas en caballetes, cornisas y emboquillados.

Por ello el proyecto propone cuatro actuaciones: 1. Recalce de cimentación que afecta, según planos, a la zona derecha del alzado frontal del edificio. 2. Levantado parcial de cubierta incluso su estructura, formación de una roza en el interior de la fábrica de piedra para alojar un zuncho de hormigón armado, para después crear una estructura inclinada de hormigón prefabricado de las mismas características que la existente. Demolición del frontón añadido y restauración en todo el perímetro de la cornisa de coronación. 3º Limpieza y reparación de la portada principal así como el desmontaje y reposición, previo apeo de los arcos y las columnillas de la galería situadas sobre la puerta principal de acceso con el mismo material que el resto de las fábricas pétreas. En la cornisa que pasa por encima del arco superior de la entrada y debajo de la galería propone la reposición de piedras deterioradas sustituyéndolas por el sólido capaz de las originales con piedras similares a las existentes. 4º Rejuntado de sillares y repaso de paramentos exteriores de la iglesia con cosido de grietas y sellado<sup>18</sup>. El proyecto tiene una documentación gráfica integrada por nueve planos, plantas, alzados y secciones que documentan detalladamente el edificio<sup>19</sup>.



3. Alzado de la iglesia de Villamanrique.

18 FISAC SERNA, Miguel, *Memoria del proyecto de restauración iglesia parroquial de Villamanrique*, 1984, AFF 359. El proyecto fue encargado por la JCCM.

19 Una nota manuscrita indica: Desglose recibo de toma de datos, dibujo y delineación Proyecto Restauración Iglesia parroquial de Villamanrique (Ciudad Real) por un total de 64.550 pesetas. Marzo de 1984. Planos encargados por Miguel Fisac y seguidos por él, pero realizados fuera de su estudio.

Un conjunto de proyectos realizados en Almagro, Villanueva de los Infantes y Villamanrique entre 1980 y 1984. Proyectos referidos a pequeñas reparaciones en algunos casos con arreglos de cubiertas o de aspectos puntuales en fachadas y soluciones estructurales especialmente interesantes como en los dominicos de Almagro.

## 2. CASTILLOS Y PALACIOS

Las actuaciones de Fisac en los castillos de Calatrava la Vieja y Calatrava la Nueva son actuaciones singulares por el momento en que se realizan, por la forma de intervención y las consideraciones que realiza Fisac a propósito de las mismas.

### 2.1. 1980 RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE CALATRAVA LA NUEVA EN ALDEA DEL REY

El peligro que tienen las restauraciones es la alta veracidad que puede un arquitecto poner... Cuando tú haces una restauración, lo primero que pides es la autenticidad de aquello o sea, lo que tú sacas de cómo era auténticamente aquello. No lo que pueda lucir la ruina.

Creo yo que en la restauración la característica esencial es que sea auténtica o que busques la manera de que sea lo más auténtica que puedas conseguir. Yo he ido a un monumento y lo primero que he hecho ha sido buscar el terreno de origen, averiguar dónde empezó esto y cómo se empezó a construir.

Lo primero que hay que buscar es autenticidad, y después, pues que quede lo más claro posible la idea de lo que aquello ha sido. En muchos casos ha habido tres o cuatro cosas que se han hecho importantes: pues eso tiene un valor. Luego los pavimentos, cuales son.

¡Una restauración es una cosa muy difícil para lo que hay que tener conocimiento y no ir a lucirte, porque la restauración no es lucirte tú, puesto que no lo has hecho tú. Yo me encontré en el Castillo de Calatrava la Nueva y en el de Calatrava la Vieja cosas que no piensas que va a haber. Porque lo que ha quedado son unos restos que no tienen nada que ver con el contexto del momento en está viviendo todo aquello. En el castillo de Calatrava la Nueva hice una primera restauración bastante elemental y, luego una restauración más profunda. Me encontré la puerta del castillo, para que por esa puerta se pudiera acceder a un patio. El Castillo de Calatrava la Vieja aparece de pronto en el siglo XIII ordenado construir por los calatravos. No cabe duda de que este castillo era el auténtico, el original.

En el castillo de Calatrava la Vieja descubrí las torres albarranas y los arietes, un tronco muy pesado, o una pieza de bronce, con el que golpeaban las puertas... Hay una historia muy larga. Luego descubrí también una torre de cono, de forma que cuando rompían la primera puerta se encontraban no con otra puerta sino con un muro. Se encontraban con una pared, y allí, desde arriba, tenían todo preparado para echar aceite hirviendo<sup>20</sup>.

---

20 RODA LAMSFUS Paloma, *Miguel Fisac, Apuntes y viajes*. Madrid, Scriptum, 2007, pp. 110 y 111. Realiza dos

Una curiosa descripción del proceso de restauración y de la labor del arquitecto en el proceso que pone de manifiesto los planteamientos de Miguel Fisac en esta materia. Miguel describe en la Memoria del proyecto el estado ruinoso de materiales que se encuentran en este lugar y comienza diciendo:

La Restauración del Convento-Castillo de Calatrava la Nueva más que la restauración de un edificio o de un grupo de edificios es, a mi manera de ver, la restauración, en lo que sea posible, de un paraje excepcional en el que lo natural y lo hecho por la mano del hombre se confunden en un resultado volumétrico y espacial de una gran belleza y con unos ecos históricos muy sugerentes<sup>21</sup>.

Por ello la restauración “se orienta a la restauración estética de espacios, perspectivas y volúmenes”. Miguel critica anteriores actuaciones que cree necesario rectificar sobre todo en la iglesia<sup>22</sup>.

El proyecto incluye 14 actuaciones que propone realizar en dos anualidades. Comienza con el arreglo provisional de la calzada de acceso (1), la traída subterránea del tendido eléctrico (2), la restauración de las zonas exteriores de la muralla (3) y reparar la galería cubierta con bóveda de cañón (4). En la zona de salida de la galería sitúa casi escondida una vivienda de unos setenta metros cuadrados (5) lo que permitirá derribar la actual caseta del guarda (6) y construir en la zona de la derecha los servicios y una zona de bar (7). Sigue por la senda perimetral que rodea la roca en que se asienta el castillo (8) y la zona denominada campo de los mártires (9). Desde allí se accede a la iglesia en cuya entrada hay que reparar el brocal del pozo (10).



4. Dibujos de Miguel Fisac de Calatrava la Vieja 1979 y Calatrava la Nueva 1980.

apuntes, uno de *Calatrava la Nueva*, 1980 (Cat. 317) y otro de *Calatrava la Vieja*, 1979 (Cat. 310).

21 FISAC SERNA, Miguel, *Memoria del proyecto de restauración del Sacro Convento Castillo de Calatrava la Nueva*, p.3. AFF 324.

22 En Calatrava la Nueva se han llevado a cabo diferentes actuaciones, en años anteriores, dirigidas por José Manuel González Valcárcel y Víctor Caballero Ungría. En el conjunto del castillo 1963 JMGV, 1965 JMGV, 1972 VCU y 1973 VCU. En la iglesia en 1951 JMGV, 1953, 1956, 1957 y 1958 JMGV. Entre 19609 y 1962 José Manuel González Valcárcel y José María Rodríguez Cano y en 1971 VCU. Ver VVAA, 1989, *Fuentes documentales para el estudio de la restauración de monumentos en España*.

La iglesia, de preciosa traza gótica muy primitiva, necesita algunas reparaciones puntuales tanto en el exterior como en el interior. El rosetón de la puerta principal ha sido restaurado con poco acierto, pero sería difícil y caro modificarlo, no así la vidriera emplomada de ese y todos los otros huecos de la iglesia que están todos rotos, así como las vidrieras del ábside situados fuera de su original emplazamiento y con unas lamentables figuras de las cruces de Calatrava. Lo que en este caso propongo es sustituir toda esta grotesca imitación a antiguo por unas lunas de diez mm de espesor de tipo parsol, de ligero color bronce para proporcionar una tenue entonación caliente al interior de la iglesia y con cercos metálicos y sujeción de neopreno que garantice que resistirá bien los embates del viento fuerte que por allí sopla<sup>23</sup>.

En el interior se coloca un simplicísimo altar de piedra y se reparan problemas de humedades en muros laterales. En la zona del castillo, objeto de una reciente restauración, propone retirar unas “ridículas vidrieras emplomadas que proporcionan al interior y sobre todo al exterior un aspecto desagradable” en la Sala de los Caballeros (12). En la puerta del Sol, trabajos de limpieza y restauración (13) que completarían la actuación con el arreglo definitivo del camino de acceso al conjunto (14). Así completaba Fisac el conjunto de actuaciones a realizar en este edificio que según él es “la más pura expresión arquitectónica de la genuina encarnación del espíritu cristiano medieval... más que una fortaleza militar, viene a ser un baluarte de fe y un signo de autoridad, al comienzo de la última fase de la Reconquista”.

Un proyecto de interés por cuanto evidencia una mentalidad nueva en la restauración monumental en diferentes aspectos: importancia del lugar y del conjunto así como de los accesos al mismo, de un paisaje en el que la construcción se insertaba, introducción de manera discreta de los servicios necesarios para el acceso al mismo (vivienda del guarda, servicios...) y valoración austera del elemento eliminando actuaciones anteriores poco afortunadas. Toda una declaración de intenciones que supone un cambio en los criterios que se venían aplicando en la restauración de este conjunto<sup>24</sup>. Y junto a ello una voluntad personal de decisión, en base a criterios de restauración estética de espacios perspectivas y volúmenes que él mismo establece y proyecta. Una mentalidad que responde a una época determinada y a la visión particular de Fisac.

---

23 FISAC SERNA, Miguel, 1980, *Memoria del proyecto de restauración del Sacro Convento de Calatrava la Nueva*, pp. 9-10.

24 En décadas posteriores estudios arqueológicos y la presencia de la Escuela Taller Calatrava la Nueva han completado algunas de las zonas. Se realizan trabajos de escalinatas de acceso a la iglesia, muros de la Hospedería y consolidación de sus bóvedas, pavimentos de la sala capitular...



5.Fragmento de muro del Castillo de Calatrava la Nueva.

## 2.2. 1981 RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE CALATRAVA LA VIEJA EN CARRIÓN DE CALATRAVA

El castillo se sitúa en una elevación larga y estrecha que se levanta entre 15 y 40 metros sobre el nivel del Guadiana que funcionaba como foso de protección en el Oeste. El conjunto está declarado monumento en 1931. En 1972 Santiago Camacho Valencia había realizado obras de limpieza, desescombro y consolidación de las ruinas del conjunto. En 1992 fue declarado BIC y se completaron las expropiaciones necesarias en el conjunto, siendo declarado parque arqueológico en el año 2003<sup>25</sup>

En 1981 Fisac realizó un proyecto para el castillo de Calatrava la Vieja que propone:

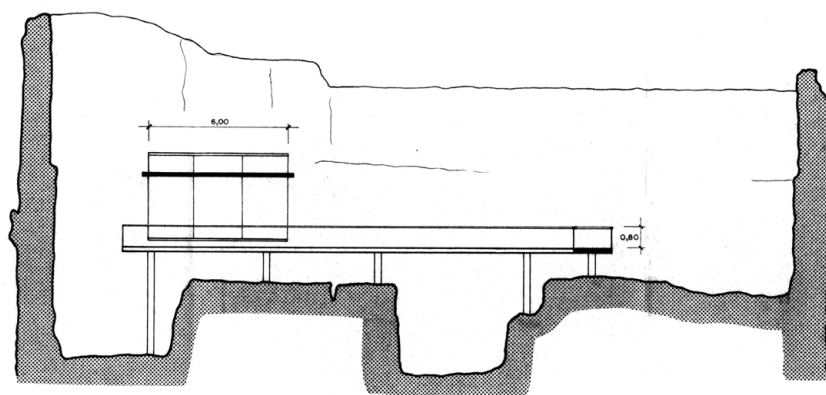
1º Consolidación, restauración y protección con techo de hormigón y lunas de vidrio, de las incisiones y pinturas descubiertas en la iglesia de la fortaleza. 2º Registro, con todas las garantías técnicas controladas por especialistas, de todos los restos en el suelo de la iglesia, así como su posterior consolidación, recalzo de cimentación y restauración de muros de coronación de dicha iglesia. 3º Construcción de hormigón armado, de un paso elevado formado por una placa de 1,60 metros de anchura sobre pilares, que recorra la iglesia por su eje, con barandillas laterales de hierro y cancela de barrotes, también de hierro, en su entrada. Todo ello para poder visitar esta iglesia con comodidad y tomando todas las precauciones para evitar peligros de destrucción o deterioro. 4º Desescombro profundo, hasta los niveles primitivos de la esquina sur-oeste de la fortaleza, en donde hay indicios claros de que se trata de la puerta principal de entrada al castillo, consolidación de los muros emergentes actuales así como la limpieza y consolidación de los presumiblemente existentes<sup>26</sup>.

25 La tesis presentada en febrero de 2016 en la UCLM realizada por Miguel Ángel Hervás, *Calatrava la Vieja 1975-2010*, documenta la gestión del yacimiento en sus últimos 25 años

26 FISAC SERNA, Miguel, 1981, *Restauración del castillo de Calatrava la Vieja, Memoria del proyecto*, AFF 335.



Un proyecto que planteaba la protección de diferentes partes del conjunto con intervenciones actuales y la construcción de recorridos para su posible visita. Conceptos abiertos a nuevas ideas en materia de restauración por una parte pero que olvidaban, sin embargo, la necesaria documentación previa o de desarrollo del proyecto. Sin embargo, en lo que se refiere a elementos nuevos presentes en el proyecto, claras aplicaciones de criterios de autenticidad y diferenciación respecto de lo existente que han sido confirmados en la teoría de la restauración desarrollada en las últimas décadas (Peris Sánchez, Diego, 2012). Posteriormente se han realizado campañas de excavación arqueológica y diferentes restauraciones especialmente desde la declaración como Parque Arqueológico en 2003.



SECCION LONGITUDINAL  
ESCALA 1:100

6. Sección de pasarelas de hormigón.

Las actuaciones en Calatrava la Vieja y Calatrava la Nueva son dos intervenciones del mayor interés por la concepción que Miguel Fisac adopta en las mismas. Su objetivo no es tanto restaurar elementos puntuales del conjunto como recuperar la imagen del lugar, con valoraciones de elementos singulares, pero con una visión de la intervención austera que quiere mantener el valor de la ruina y el atractivo del conjunto en el paisaje de cada uno de los dos lugares. Y junto a ello una mentalidad en la que la documentación previa y los controles arqueológicos están todavía ausentes. Pero una aproximación a los restos arquitectónicos que busca más una conservación de la ruina como espacio visitable en un entorno natural que la reconstrucción de sus elementos.

---

En los Archivos del Ministerio de Cultura figuran dos proyectos uno de 1982 referido a Obras generales (signatura 54.309) y otro de 1983 de Restauración, protección y acondicionamiento de zonas de muralla e iglesia (signatura 54.317). El proyecto conservado en la Fundación Fisac tiene cuatro planos, tres de ellos con grandes fotografías del estado actual y un cuarto con detalles de la pasarela de hormigón que da acceso al conjunto. De fecha anterior, 1972, hay un Proyecto de limpieza, desescombrado y consolidación de las ruinas de Santiago Camacho Valencia (signatura 70.721).

### 3. EL TEATRO

#### 3.1.1981 ANTEPROYECTO PALACIOS MAESTRALES DE ALMAGRO PARA MUSEO NACIONAL DEL TEATRO

Fisac está atento a los proyectos que surgen en Castilla-La Mancha y presenta sus iniciativas a diferentes administraciones para tratar de abordar sus propuestas. Y así propone su acceso a Toledo a través del Alcázar o la construcción de un auditorio en la hoz del Huécar con soluciones que se adelantan muchos años a las realmente desarrolladas con posterioridad<sup>27</sup>.

En Almagro, donde está trabajando en diferentes proyectos en este momento, propone al Ministerio de Cultura la rehabilitación de los Palacios Maestros de los cuales realiza un dibujo en el año 1981<sup>28</sup>.

En tiempos de Alfonso X el Sabio. Precisamente aquí es donde Alfonso X hizo la fundación de Ciudad Real para tener avalistas, gente suya, que siguiera de cerca qué pasaba en el castillo de Calatrava la Nueva, que es donde se hacía la política en aquel momento. En el siglo XIV los que mandaban eran los frailes dominicos, en el castillo de Calatrava la Nueva. Así, por mandato del rey se fundó Ciudad Real, cuyo escudo representa la figura de Alfonso X sentado en un trono haciendo la ciudad suya.

Yo solicité arreglar este palacio Maestral. Hice un estudio de lo que había allí... Es un edificio al que yo le busqué un poco la pinta y vi que había restos de cosas... extrañas: era un antiguo Casino de la Armonía. Claro en Almagro que había habido una tradición de otra clase, tenía más categoría este palacio. Pero ese palacio yo no lo vi de origen, sino que ya estaba transformado en viejo Casino de la Armonía, igual que el que había en Daimiel y el que había en Manzanares y en Valdepeñas y en Tomelloso.

Entonces yo le dije a Javier Tusell —Director General de Bellas Artes— Oye, podría yo hacer un anteproyecto de análisis de esto para ver qué es. Aquí hay un patio, aquí hay una serie de cosas que no tienen nada que ver unas con otras... Por una parte aparece la zona donde hicieron el arreglito para habilitar el casino de la Armonía y jugar allí a la baraja, generalmente al tresillo. Querría yo poder dirigir la restauración de eso. Indudablemente por el grueso de los muros, da la impresión de que este edificio ha sido importante, pero no tenemos datos, absolutamente ninguno. Y entonces hicimos un presupuesto de un millón y pico de pesetas para yo hacer análisis de qué era aquello y presentar un informe. Empecé por donde he comenzado yo siempre las restauraciones, que es por descubrir dónde está el suelo: donde estaba el suelo de este edificio primitivamente<sup>29</sup>.

Miguel piensa que debajo del edificio había estado situada una mezquita. “Entonces yo limpié lo que pude, arreglé lo que pude, y con el dinero que me habían

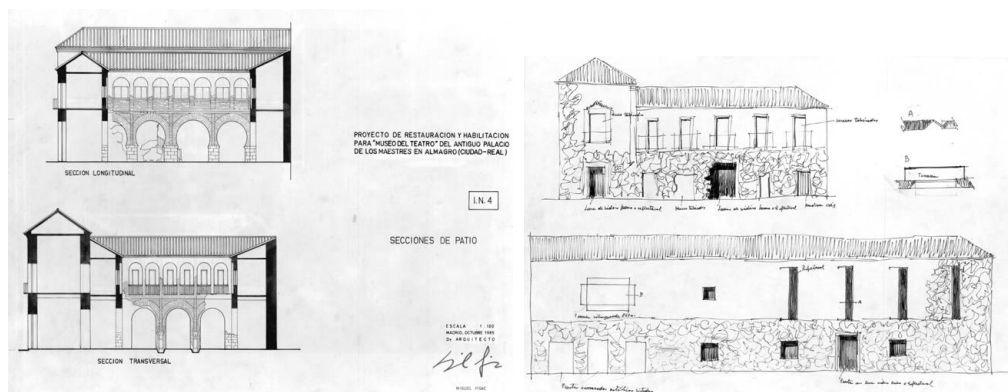
---

27 El dibujo de acceso a Toledo creando un gran aparcamiento exterior y construyendo un mono carril que acabaría llegando al Alcázar es de 1994 y el anteproyecto para el Auditorio en la Hoz del Huécar en Cuenca es de 1962.

28 RODA LAMSFUS, Paloma de, 2007, Cat. 325.

29 RODA LAMSFUS, Paloma de, 2007, p. 106.

dato hice unas excavaciones y saqué unas conclusiones” (VVAA, 1990, p.225). De 1985 se conservan en la Fundación Fisac planos de un proyecto titulado Restauración de los Palacios Maestrales para Museo del Teatro<sup>30</sup> que supone una actuación básica sobre el edificio con la esperanza de poder abordar una restauración en profundidad que no llegará hasta muchos años después<sup>31</sup>. El edificio, convertido en Museo Nacional del Teatro, ha sido restaurado años después según proyecto de Horacio García del Castillo.



7. Palacios Maestrales. Almagro Sección del patio.

Croquis de fachada de los Palacios maestres.

### 3.2.1985. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL TEATRO DE ALMODOVAR

En 1985, año en el que se promulgaba la Ley del Patrimonio Histórico Español, realizó el proyecto de rehabilitación del teatro de Almodóvar del Campo<sup>32</sup> encargado por la Junta de Comunidades. El proyecto detecta el mal estado general del edificio para el cual plantea una primera actuación que deberá continuar en etapas posteriores.

El teatro de Almodóvar del campo es un teatro de traza clásica de los construidos a mediados del siglo pasado (1845). Sin embargo no se ha podido encontrar ningún documento ni antecedente que nos pueda poner en la pista de conseguir dato histórico alguno.

Sí se ha encontrado un testimonio vivo del maestro albañil don Gabriel Sánchez que realizó las obras de reforma en 1952 siguiendo las órdenes verbales del aparejador municipal (ya jubilado), don Isidro Aguilar Arias, corriendo a cargo de un escayolista los modelos de revestimiento de las columnas de hierro fundido, la sustitución de las barandillas también de hierro fundido en palcos y plateas por unos antepechos de

30 FISAC SERNA, Miguel, *Proyecto de restauración de los palacios Maestrales para Museo del Teatro*, AFF.357.

31 En el Archivo del Ministerio de Cultura figuran dos proyectos de Obras generales de 1981 y 1982.

32 La rehabilitación será abordada años después con proyecto del arquitecto Francisco Javier García de Jaime. En 2014 volverán a realizarse tareas de acondicionamiento interno tanto en su decoración (decoradora Aurora Rey) como en el equipamiento escénico que se inauguraba el 14 de septiembre de ese año.

fábrica con un relieve muy abultado, así como también la embocadura del escenario que se ensanchó; un falso techo por debajo del antiguo existente y otras reformas estructurales”<sup>33</sup>.

El edificio estaba “en completo abandono, con parte de la cubierta semihundida”. La propuesta de Fisac para una primera actuación comprendía: demolición del cuerpo adosado en el lateral izquierdo, desmontaje total de la cubierta con levantado de teja y reparación de las estructuras que la forman, picado de la embocadura del escenario, retirada de revestimiento de las columnas de fundición, levantado de solados existentes y demolición de escaleras para recuperar la forma primitiva de comunicación con el exterior. En la fachada se propone “eliminar los óculos de la planta superior recuperando los huecos primitivos ahora cegados... La fachada de dos plantas estará, como lo estuvo primitivamente, dividida por una imposta de las mismas características que la de la casa colindante y esta imposta en la zona central, correspondiente a las tres puertas de entrada, tendrán un saliente análogo al del balcón corrido de la casa contigua con lo que se tiende a crear una unidad arquitectónica ya que esta casa alberga servicios auxiliares del teatro y forma una unidad administrativa con él”<sup>34</sup>.

Una actuación que, a pesar de la reducida información existente, quiere recuperar la imagen original del edificio en su distribución y en su fachada que quiere armonizar con edificios próximos al mismo.

### 3.3. 1987 TEATRO MUNICIPAL DE ALMAGRO

La revolución burguesa y las ideas de la Ilustración van a dar forma definitiva al fenómeno teatral moderno durante los siglos XVIII y XIX. Sobre la base del espacio teatral clásico en Francia y en Italia se desarrolla durante los siglos XVIII y XIX este nuevo tipo edificatorio que se conocerá con el nombre de teatro a la italiana. En España una Orden Real (1862) permite aplicar fondos de la beneficencia para construir un número importante de teatros.

El teatro municipal de Almagro se construyó según proyecto del arquitecto provincial Cirilo Vara (Moya, Concepción, 2013, pp. 55-57) y se encontraba en estado de abandono importante. Dentro del Plan Nacional de Teatros promovido por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo<sup>35</sup> se acomete su rehabilitación que será asumida finalmente por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La actuación de Fisac supone una actuación integral sobre el edificio en sus elementos exteriores y en el espacio escénico interior. La fachada exterior se decora en una nueva interpretación de Fisac que desconoce el proyecto de Cirilo Vara.

---

33 FISAC SERNA, Miguel, *Memoria del proyecto de rehabilitación del Teatro de Almodóvar*, 1985. AFF. 358.

34 El presupuesto de la actuación era de 14.801.121 pesetas y está firmado en agosto de 1985.

35 El Plan Nacional fue promovido por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda del MOPU.

En la Memoria del proyecto se explican sus orígenes que se datan en el Ayuntamiento de Almagro en 1864<sup>36</sup>. Fisac dice en la Memoria del proyecto:

El Teatro Municipal de Almagro, construido en 1865, tiene unas características típicas de los teatros de su época, sin ningún dato que haga suponer la intervención de un arquitecto de calidad. He podido saber que en la Diputación Provincial de Ciudad Real existía una copia del proyecto primitivo, que no he podido conseguir, pero en cualquier caso, tampoco tiene gran interés, ya que los restos que quedan, tanto de pinturas como de mobiliario y ornamentación son suficientes para descubrir su escasa calidad arquitectónica. Como ya indicaba en el estudio previo, el edificio es recuperable y puede proporcionar, culturalmente, un necesario complemento al Corral de Comedias para activar el fomento y la investigación teatral, de trascendencia no solo nacional sino también internacional<sup>37</sup>.

En cuanto a la fachada se basa en una fotografía de 1923 que presenta un exterior remodelado respecto de la situación anterior que se destruyó “con todas sus molduraciones y ornamentación de yeso, sin ningún interés arquitectónico singular”. Miguel termina sus consideraciones del proyecto con una curiosa valoración:

No merece la pena restaurar esta pieza con gran rigor histórico, que por otra parte es vulgar y de serie. Pero sí se presta a realizar una recreación desenfadada e irónica, sin pasarse, que pueda ser marco adecuado para representaciones teatrales de tipo convencional. Y que pueda complementar perfectamente el marco clásico-popular del Corral de Comedias<sup>38</sup>.

La obra fue finalizada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que recibe las transferencias en materia de cultura en ese período<sup>39</sup>. Una actuación que recupera el edificio con aportaciones del propio Fisac en elementos como las lámparas o nuevas intervenciones en las pinturas del techo de la sala.

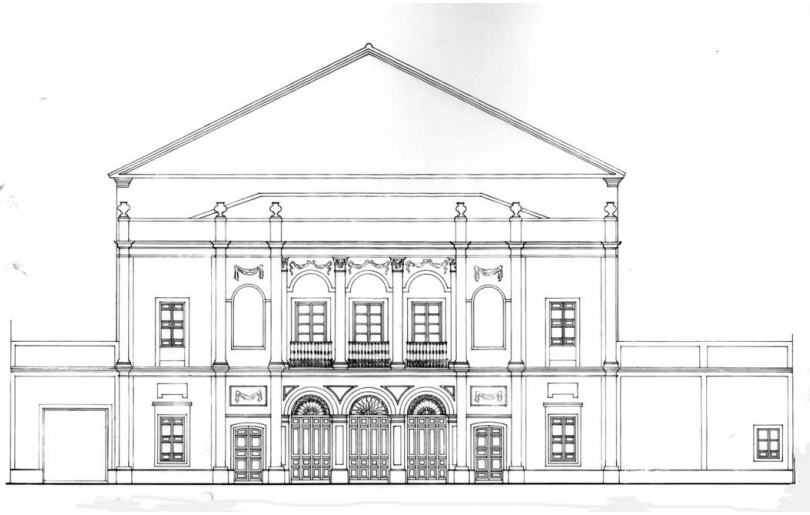
---

36 Archivo Municipal de Almagro, Legajo 352 nº 19 en sus folios 5 y 6 correspondiente al Diario de Plenos y Permanentes del Ayuntamiento de Almagro 1864/65 sabemos que en esa fecha estaba terminado el Teatro que entonces se llamó “Teatro principal”

37 FISAC SERNA, Miguel, *Memoria del proyecto de Rehabilitación del Teatro Municipal*, 1984, AFF 350. Fisac comenta en la Memoria que la cubierta ha sido ya rehabilitada por el Ayuntamiento. Sin embargo una vez inaugurada la rehabilitación fue necesaria una nueva actuación en la estructura de madera de la cubierta realizada con proyecto del arquitecto Francisco Jurado.

38 FISAC SERNA, Miguel, 1984, AFF 350 La memoria del proyecto valoraba inicialmente las actuaciones en 90 millones de pesetas.

39 Años después, en 1992, Miguel Fisac remitía una información detallada del edificio, con plantas, alzados, secciones y detalles de mobiliario, al MOPU para la publicación que se realiza sobre el programa de Rehabilitación de Teatros.



8.Fachada del Teatro municipal de Almagro.

#### 4. LA RESTAURACIÓN RESIDENCIAL

En materia de viviendas Miguel realiza dos actuaciones singulares. Por un lado el proyecto de restauración de una casa palacio en Ciudad Real que no se llegó a realizar y dos viviendas en el conjunto histórico de Almagro con aportaciones singulares en sus fachadas.

##### 4.1. 1988. RESTAURACIÓN DE LA CASA PALACIO DE DON MANUEL NAVAS EN LA CALLE CONDE DE LA CAÑADA DE CIUDAD REAL

El proyecto se denomina Restauración y rehabilitación de la casa palacio de don Manuel Navas en Ciudad Real situada en la calle Lanza esquina conde de la Cañada.

El Palacio antiguo sufrió a principios de siglo una profunda reforma y sólo quedó una puerta de sobrio estilo clásico, con algunos aditamentos poco afortunados y una fachada de ladrillo aplastillado con ornamentaciones de azulejo muy típicas de las fechas en que se realizaron estas reformas. En el interior la reforma fue mucho más profunda<sup>40</sup>.

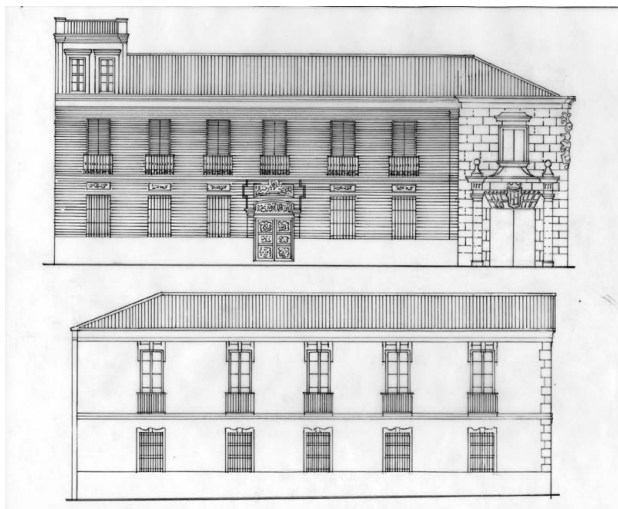
Un edificio similar a algunos de los existentes en la ciudad, realizados en ladrillo con diferente ornamentación. El edificio estaba protegido por el Ayuntamiento como de interés histórico-artístico en el momento en que Fisac realizó el proyecto.

40 FISAC SERNA, Miguel, *Memoria del proyecto de restauración de la casa palacio de don Manuel Navas, 1988*, AFF. 366.

Se plantea una restauración de la puerta de mayor valor arqueológico, quitando los aditamentos falsamente renacentistas que sustituyeron la puerta primitiva por una ventana y un mirador. Se pretende conseguir transformar esta situación actual y retrotraer a su situación primitiva de puerta principal de entrada a la casa palacio para lo que se quita la reja actual, se rasga toda la parte inferior y se transforma en la puerta que fue primitivamente completando después con piedra caliza de la misma calidad que la existente, tanto la ventana situada sobre la puerta y que puede reconstruirse gracias a que el hueco de la misma no se terminó de deformar al añadirle el inadecuado mirador que ahora tiene... Se aprovecha también para completar el remate de cornisa<sup>41</sup>.

El resto de fachada de la calle Lanza se mantiene ya que se encuentra en buen estado y la fachada a Conde de la Cañada se “restaura y parchea”. Se completaba la actuación con la rehabilitación interior y la construcción de una montera en el patio para permitir así su uso como zona de paso<sup>42</sup>. El anteproyecto tiene un plano con la fachada actual tal y como se encontraba en ese momento, otro con la propuesta de actuación y un detalle de la zona de la portada. De esta manera se habría recuperado un edificio singular de la ciudad con una adecuada restauración del mismo manteniendo sus características esenciales.

Junto a este proyecto singular hay que destacar su intervención residencial en los conjuntos históricos. En 1990 realiza el proyecto de rehabilitación de una vivienda en la calle Plegadero de Toledo para Rafael García Serrano, en 1978 la rehabilitación de una casa en Almagro para su uso particular y en 1982 la construcción de una vivienda para Emilio Moreno Torres también en Almagro.



9. Edificio de viviendas en calle Conde de la Cañada en Ciudad Real.

41 FISAC SERNA, Miguel, *Memoria del proyecto de restauración de la Casa palacio de don Manuel Navas en la calle Conde de la Cañada de Ciudad Real*, 1988, AFF. 366.

42 El proyecto de Fisac tiene fecha de julio de 1988. El edificio fue declarado BIC en 1992 y ha sido rehabilitado elevando una planta superior y dejando un paso en la esquina del mismo con un resultado poco afortunado.

## 4.2.1978 CASA FISAC EN ALMAGRO

La casa que adquiere Fisac estaba formada por varios pabellones semiderruidos y corrales, en origen fue molino de aceite que después se adaptó a cuadras para ganado vacuno. Con la reparación y ampliación del proyecto, se quiere adecuar el espacio para vivienda de vacaciones con estancias, patios y jardines para usos varios. La parte delantera se destina a portal de entrada, tal como era inicialmente para el acceso de vehículos y carga. Las dos habitaciones inicialmente existentes se mantienen como cocina y comedor-cuarto de estar. En la planta superior se construye una nueva zona para dormitorio, vestíbulo de entrada y cuarto de baño completo. La subida a estas habitaciones se hace por una escalera pensada como elemento de arquitectura popular. En el zaguán de entrada se conserva el techo con un artesonado antiguo, y en el cerramiento al corral, se colocan unas puertas vidrieras antiguas que Miguel conserva de su padre. El resto de los pabellones existentes se rehabilitan, se reparan las cubiertas con tejas viejas y las tapias de cerramiento colocando tejas como se hace en esta zona en su coronación.

La vivienda tiene una distribución muy habitual en estas construcciones tradicionales que desde el gran portón de entrada da acceso a los espacios interiores más privados. Los diferentes espacios de la vivienda se van colocando adosados a los muros laterales hasta llegar al fondo de la parcela creando ese gran espacio interior al que se asoman las diferentes dependencias. Un espacio en el que conviven los útiles de trabajo y los referentes de la vida cotidiana doméstica.

La fachada repite la imagen típica de las viviendas tradicionales de la localidad: muros encalados con pequeños huecos. Y a ese elemento tradicional, Miguel Fisac incorpora, en el gran portón de entrada, una pieza realizada en hormigón blanco. Los encofrados flexibles conforman en este caso formas verticales que crean elementos abultados en la forma vertical de las piezas que encuadran el portón estableciendo un contraste entre el gran acceso tradicional y los muros encalados con este nuevo elemento. Una pieza y sus encofrados flexibles que acaba convirtiéndose en elemento identificador de la vivienda. En uno de sus dibujos a acuarela deja constancia de esta solución que quiere contrastar la aportación contemporánea con la arquitectura popular de Almagro<sup>43</sup>. Y junto a él la ventana superior ligeramente inclinada respecto del plano de fachada con una reja diseñada también por Fisac.

Desde su casa en el Cerro del Aire de 1956, ampliada en 1971 con su estudio, a su casa de vacaciones en Canfranc de 1959, la vivienda en Costa de los Pinos de 1961, la de Mazarrón de 1968 a esta de Almagro de 1978 un recorrido por sus propios espacios de vivienda.

Como el arquitecto infatigablemente experimental que es, Miguel Fisac transitó sin solución de continuidad de los huesos estructurales a los encofrados flexibles, y de ambos procedimientos constructivos hizo uso en el estudio que levantó en hormigón junto a su casa en Alcobendas en 1971. De forma similar al médico que usa su propio

---

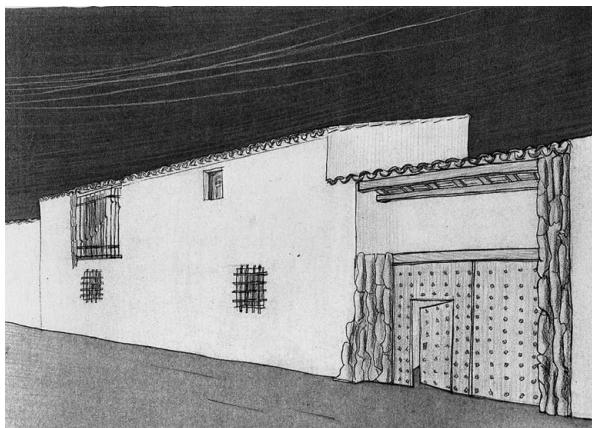
43 RODA LAMSFUS, Paloma, 2007, *Apunte de la fachada de la casa de Almagro*, 1976, lápiz 500x762 mm, inv. MF 239.



cuerpo para ensayar remedios, en el estudio se prueban todo tipo de soluciones dudosas, desde la sustitución de las carpinterías por sellados de neopreno hasta la ejecución in situ de muros flácidos, una curiosidad generosa que paradójicamente coincidiría con la clausura de su periodo más productivo. La incertidumbre política y el estancamiento económico de los años de la transición democrática no dejarían de afectar a Fisac, que se vio obligado a cerrar en 1977 un estudio ya escasamente usado, remodelado al año siguiente, con sus característicos y poco comprendidos encofrados flexibles, una casa en Almagro que se diría voluntaria representación de su retirada a un segundo plano y el regreso a los paisajes manchegos de su infancia<sup>44</sup>.

La vivienda de Almagro es un buen ejemplo del contraste entre la arquitectura tradicional apreciada por Fisac y la presencia de elementos de hormigón flexible, que en este caso, en su presencia puntual establecen un excelente diálogo tradición-modernidad como acento en la calle curvada.

En 1982 realizó el proyecto de una vivienda para don Emilio Moreno Torres en Almagro en la calle de San Benito. Un proyecto en el que vuelve a establecer un contraste a la vez que un diálogo con lo existente. El revestimiento exterior en color blanco armoniza con los tradicionales encalados de la zona. Pero su composición rompe el ritmo tradicional con grandes huecos en la entrada y balcón superior que aparecen como un acento singular en el conjunto de la calle<sup>45</sup>. Un contraste que con la unificación de materiales logra, sin embargo, una buena integración en el conjunto desde la referencia a un lenguaje más actual. El proyecto de su vivienda en Almagro es un ejemplo de actuación singular que debe entenderse como tal, como elemento no repetible ni imitable, pero que establece un diálogo enriquecedor en el contexto de la ciudad histórica.



10. Dibujo de Fisac de su vivienda en Almagro.

44 FERNANDEZ GALIANO, Luis, "Miguel Fisac, un triángulo circular", en VVAA, *La materia de la arquitectura. The matter of architecture*, Actas del I Congreso Internacional de Arquitectura de la Fundación Miguel Fisac, 2007, pp. 19-23.

45 AFF 337. *Vivienda para don Emilio Moreno Torres*, 1982.

La actividad de Miguel Fisac en el campo de la restauración se concentra entre los años 1976 y 1987 y se localiza en un alto porcentaje en la provincia de Ciudad Real. Un conjunto de proyectos interesantes en los que se conjuga su conocimiento sobre la realidad constructiva y la sensibilidad en el mantenimiento de la arquitectura histórica. Ello, junto a un planteamiento liberado de prejuicios hace que se planteen soluciones especialmente interesantes en algunos de ellos. Proyectos que abren reflexiones sobre el paisaje y el entorno monumental y que establecen una forma abierta de abordar la restauración monumental. Un conjunto de proyectos que forman parte, con la mentalidad del momento en que fueron realizados y la fuerte personalidad de su autor, de la historia de la restauración en su concepción teórica y en la modificación de edificios singulares de la provincia de Ciudad Real. La historia de los edificios es la historia de su concepción inicial y de su proyecto original, pero es también la historia de sus modificaciones, añadidos y restauraciones. Y por ello la aportación de Miguel Fisac a algunos de ellos es parte significativa de su historia.

## BIBLIOGRAFÍA

- DIEZ DE BALDEÓN, Clementina, (1993): *Almagro, arquitectura y sociedad*. Toledo, JCCM.
- FERNÁNDEZ GALIANO, Luis (2007): “Miguel Fisac, un triángulo circular, en VVAA, *La materia de la arquitectura. The matter of architecture*, Actas del I Congreso Internacional de Arquitectura de la Fundación Miguel Fisac, 2007, pp. 19-23.
- FULLAONDO, Juan Daniel (1969): “Miguel Fisac: los años experimentales”, *Nueva Forma* nº 39, abril 1969. El segundo número dedicado a Fisac es “Miguel Fisac: los años de transición. Iglesia de Santa Ana, en el barrio de Moratalaz (Madrid)” *Nueva Forma* nº 41., junio 1968.
- HENARES CUELLAR, Ignacio y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, (1993): *Villanueva de los Infantes*. Toledo, JCCM.
- MOYA, Concepción, (2013): *Cirilo Vara primer arquitecto provincial*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación Provincial.
- PERIS SANCHEZ, Diego (2012): “Del monumento al patrimonio histórico: Caminos de la segunda mitad del siglo XX”, en *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española* (pp. 437-483). Madrid, Abada.
- PERIS SÁNCHEZ, Diego (2016): “Miguel Fisac en Ciudad Real: equipamiento, vivienda y restauración”: *XI Jornadas de historia local "Biblioteca Oretana", IIª de Ciudad Real*. Ciudad Real, Biblioteca Oretana
- RODA LAMSFUS, Paloma, (2007): *Miguel Fisac, Apuntes y viajes*. Madrid, Scriptorum.
- VVAA, (1983): “Restauración de la Torre del Convento de la Asunción de Calatrava, Almagro, España”, en *Informes de la Construcción*, nº 347, enero-febrero 1983 pp.23-26.
- VVAA, (1990): *Intervenciones en el patrimonio arquitectónico 1980-1995*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- VVAA, (1995): *Castilla-La Mancha nuestro patrimonio*. Toledo, JCCM.

# VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (II). ESTUDIANTES Y TITULADOS VETERINARIOS. ESCUELA DE MADRID 1834-1848

Francisco de Asís Muñoz Alcázar  
(Asociación Española de Historia de la Veterinaria)

## 1. INTRODUCCIÓN

Segunda entrega de la serie de comunicaciones que, bajo el título genérico de “*Veterinarios de la provincia de Ciudad Real*”, se iniciaba en el I Congreso celebrado en 2015<sup>1</sup>, dedicada a la recopilación, selección, proceso y análisis de datos sobre estudiantes de Veterinaria y titulados veterinarios, todos ellos naturales de las distintas poblaciones de la provincia de Ciudad Real, con la que pretendemos dar a conocer la evolución de la Profesión Veterinaria en esta provincia, desde la apertura de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid en 1793, hasta finales del siglo XIX.

En esta comunicación se analizan datos del periodo 1834-1848, quince cursos académicos marcados en lo político por la Regencia de M<sup>a</sup> Cristina de Nápoles (1833-1840), la Regencia de Espartero (1840-1843) y los primeros años del reinado de Isabel II; años en que los estudiantes de Veterinaria serán testigos de la conformación de las nuevas provincias (R. Decreto de 30 de noviembre de 1833), participarán activamente unos en la 1<sup>a</sup> guerra carlista (1833-1840) y otros en la 2<sup>a</sup> (1846-1849), siendo muy demandado su ejercicio profesional ya fueran Albéitares-Herradores o Veterinarios en los Regimientos de Caballería de ambos bandos contendientes. Los estudiantes de Veterinaria de este periodo son testigos en primera persona de la unificación de los dos modelos de formación vigentes en la profesión Veterinaria, de la desaparición de uno de ellos, el de pasantía, y de la creación de nuevas Escuelas de Veterinaria.

Por Real Decreto de 6 de agosto de 1835 se produce la fusión del Real Tribunal del Protoalbeyterato con la Escuela de Veterinaria, creándose así la Facultad Veterinaria. Los cinco Tribunales de Protoalbeyterato se constituyen en uno solo en la Escuela de Veterinaria de Madrid, y a partir de ese año el Protector de la Facultad crea Subdelegaciones del Tribunal<sup>2</sup>, que estarán vigentes hasta la desaparición definitiva de éste en 1850. Por Real Orden de 11 de diciembre de 1841 cesa el carácter militar de la Escuela, se suprime el cargo de Protector y se crea el de Director, que recae en el entonces Protector interino y catedrático de la misma D. Carlos Risueño y de Mora, ilustre veterinario manchego.

La expedición de títulos, hasta ahora emitidos por el Real Tribunal del Protoalbeyterato y por la Escuela de Veterinaria de Madrid, serán tramitados sucesivamente por la Dirección General de Estudios (creada por R. Decreto de 25 de septiembre de 1834), adscrita inicialmente al M<sup>o</sup> de Fomento y desde 1843 al M<sup>o</sup>

1 MUÑOZ (2015): 323-340.

2 *Boletín Oficial de Ciudad Real*, Número 67, 7 de agosto de 1836. p. 278.

de la Gobernación, y por la Dirección General de Instrucción Pública, en el M<sup>o</sup> de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, desde 1847.

El 19 de agosto de 1847, se promulga el Real Decreto que reforma el estudio y ejercicio de la Veterinaria, siendo Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas D. Nicomedes Pastor Díaz y Director General de Instrucción Pública D. Antonio Gil de Zárate. Este nuevo Plan de Estudios había sido gestado por los catedráticos D. Carlos Risueño y D. Nicolás Casas. En él se establecen tres Escuelas para la enseñanza de la Veterinaria: una Superior, la existente en Madrid, y dos Subalternas, a crear en Córdoba y Zaragoza.

Queremos dejar constancia de que alguno de nuestros investigados justificó haber realizado estudios en el Instituto de segunda enseñanza creado en 1843 en Ciudad Real.

## 2. OBJETIVOS

Recopilación de datos de alumnos, naturales de la provincia de Ciudad Real, matriculados en la Escuela de Veterinaria de Madrid, en el periodo 1834-1848.

Recopilación de datos de individuos titulados por el Tribunal del Protoalbeyterato, del mismo origen geográfico y periodo de tiempo.

## 3. METODOLOGÍA Y FUENTES

La principal fuente documental ha sido el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM), y los documentos procedentes de la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Veterinaria en él depositados.

El método empleado ha sido: 1) Acotación del periodo cronológico. 2) Establecimiento de un protocolo de recogida de datos básicos y complementarios. 3) Selección de fuentes y documentos a consultar. 4) Búsqueda activa y recopilación de datos a partir de los documentos seleccionados. 5) Procesado informático de datos obtenidos. 6) Depuración de la población de origen inicialmente obtenida de cada alumno, que podía no corresponderse con las circunscripciones provinciales actuales, debido a los cambios administrativos acaecidos desde finales del siglo XVIII por razón de las distintas demarcaciones territoriales (Reinos, Corregimientos, Arzobispados, Obispados o Diócesis, Partidos, Provincias,...). Para ello se ha realizado un cuádruple filtrado de la población de origen, y su pertenencia administrativa inicial, con el “*Diccionario Estadístico Municipal de España*” (López Polín, 1863), con el “Índice alfabético por Ayuntamientos” (Instituto Nacional de Estadística, “*Censo de 1900*”), con las actuales poblaciones de la provincia de Ciudad Real (*Pueblos de Castilla La Mancha*, 1988) y con el “*Catastro de Ensenada*”, corrigiendo así posibles distorsiones en los resultados de la investigación. 7) Finalmente, los datos obtenidos han sido ampliados con otros extraídos de publicaciones, tesis doctorales y estudios historiográficos, y serán punto de partida para la elaboración de biografías de veterinarios que ahora permanecen olvidados.

## 4. RESULTADOS

### 4.1. Isidro Antonio Valle y Galán (1818-¿?)<sup>3</sup>

Natural de Villanueva de los Infantes. Hijo de Francisco Valle Merchán y Carlota M<sup>a</sup> Galán Cojo, nacido el 15 de mayo de 1818 y bautizado el día 16 en la Parroquia de San Andrés. Tanto su padre como sus abuelos paternos, Antonio Valle y María Merchán, eran de Villagarcía (Badajoz), su madre de Villanueva del Campo (Valladolid) y sus abuelos maternos, Manuel Galán y M<sup>a</sup> Josefa Cojo, de Benavides de Órbigo y de Valladolid. La fe de bautismo se remite a los “Libros Parroquiales del extinguido Regimiento de Caballería de Calatrava” (acantonado en Infantes por entonces), del que era Mariscal su padre; consta ser su madrina M<sup>a</sup> Antonia Patón, de Villanueva de los Infantes.

Matriculado el 1 de octubre de 1836, con 18 años, como alumno externo. En esa fecha, según la instancia que se conserva en su expediente personal, su padre ejercía como Maestro Albéitar y Herrador (Mariscal) del Escuadrón Ligero de Madrid. Aporta Certificado de buena conducta, emitido en Madrid el 15 de septiembre de 1836, por D. Francisco Fernández, Tte. Coronel del Escuadrón Ligero de Madrid. Igualmente un Certificado de su formación como herrador, emitido por D. Francisco López Corona, Profesor de Veterinaria y Mariscal Mayor del Escuadrón Ligero de Madrid, haciendo constar que lleva 3 años de prácticas con su padre y con él. Según el libro de matrículas fue expulsado el 14 de octubre de 1837, por faltas de asistencia, reingresó a clase de Fisiología (2º curso) el 21 de octubre de 1838 y fue de nuevo expulsado el 5 de noviembre de 1840 por no asistir a clases. No consta que terminase la carrera.

### 4.2. Ángel Pinilla y Morales-Lozano (1821?-¿?)<sup>4</sup>

Natural de Daimiel. Hijo de “Manuel y Teresa Pinilla”. Sus referencias familiares quedan incompletas al no haber sido localizado su expediente personal.

Matriculado el 12 de enero de 1837, con 16 años, como alumno interno pensionista. En el libro de matrículas consta que fue expulsado el 7 de abril de 1838, readmitido el 25 de mayo de 1838, de nuevo expulsado el 17 de mayo de 1839, y que salió de la Escuela con el título de Herrador: "Con fecha 5 de julio de 1839 fue examinado y aprobado de Herrador ante este Tribunal, y se le expidió el título de dicho arte, remitiéndose a la Protección los papeles que presentó cuando fue admitido de alumno". Hemos verificado su nombre en el libro de exámenes de Albéitares y Herradores de 1835 a 1851, con título de Herrador el 5 de julio de 1839.

---

3 Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante AGUCM). Signatura V/01-187, *Libros registro de matrícula. Libro 3 (1834-1841)*, p. 543; Signatura V/01-180, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta Años 1836, 1837, 1839 y 1841.

4 *Ibid.* Signatura V/01-187, *Libros registro de matrícula. Libro 3 (1834-1841)*, p. 550.

#### 4.3. Gregorio Urbano Sánchez-Pantoja y Gómez (1820-¿?)<sup>5</sup>

Natural de Alcázar de San Juan. Hijo de Cristóbal Sánchez-Pantoja y Regina María Gómez, nació el 25 de mayo de 1820 y fue bautizado el mismo día en la Parroquia de Santa María. Sus padres eran de Villacañas (Toledo).

Matriculado el 20 de septiembre de 1839, con 19 años, como alumno interno pensionista y registrado como Gregorio Pantoja (obviando el apellido Sánchez). En su expediente personal se conservan: Instancia, indicando que es mancebo de Albéitar; Certificado de estudios de Latinidad, emitido el 20 de septiembre de 1832, por los Examinadores de la Real Universidad de Toledo, con indicación de matrícula en Lógica, Ontología y Matemáticas (tenía solo 12 años); Certificado de estudios de lógica en el curso 1833 a 1834, emitido en Arganda del Rey el 26 de noviembre de 1843, por D. José M<sup>a</sup> Gómez, presbítero exclaustro del extinguido Orden de Trinitarios Descalzos, RDC y Lector de Artes del Colegio de Alcázar de San Juan; Certificado de buena conducta, firmado el 10 de septiembre de 1839 por el Cura de la Parroquia de Santa Quiteria de Alcázar de San Juan, se indica que "su madre ya difunta"; Certificado médico, fechado en Alcázar de San Juan el 12 de septiembre de 1839; Certificado, emitido el 12 de septiembre de 1839, por D. Gregorio Sánchez Palomares, Profesor Albéitar y Herrador, vecino de Alcázar de San Juan, de que "Gregorio Sánchez Pantoja, de Cristóbal", lleva más de 3 años con él aprendiendo el oficio. En el libro de matrículas se desglosa un expediente académico brillante, con sobresaliente desde 3<sup>o</sup> curso. Finaliza estudios en junio de 1844, tras aprobar la reválida, y se emite oficio al M<sup>o</sup> de Gobernación para la expedición del título de Profesor Veterinario. En el documento de Depósito del título, fechado 13 de julio de 1844, está como Gregorio Pantoja (de nuevo sin el apellido Sánchez), interno toda la carrera.

#### 4.4. Antonio Eusebio Aguilar y Portillo y Escribano (1823-¿?)<sup>6</sup>

Natural de Villanueva de los Infantes, "provincia de La Mancha". Hijo de José Aguilar y Portillo y M<sup>a</sup> del Carmen Escribano, nació el 14 de agosto de 1823 y fue bautizado el día 16 en la Parroquia de San Andrés Apóstol.

Matriculado el 6 de junio de 1840, con 17 años, como alumno interno pensionista. Finaliza sus estudios con reválida en julio de 1845, siendo aprobado, y emitiéndose oficio al M<sup>o</sup> de Gobernación para expedición del título de Profesor Veterinario.

En su expediente personal: Certificado de estudios de Gramática Latina del Padre Carrillo, con D. Ángel Abad y Moncada, emitido en Infantes el 9 de mayo de 1840; Certificado de estudios de Gramática castellana y Lógica, con D. Vicente Sanz González, emitido en Madrid el 13 de mayo de 1841. Justifica que ha practicado el oficio de Herrador y Albéitar desde el 1 de mayo de 1837 con D. Manuel González

5 *Ibid.*, p. 605; Signatura V/01-171, Expedientes de alumnos, subcarpeta Años 1838 a 1839.

6 *Ibid.* Signatura V/01-187, Libros registro de matrícula. Libro 3 (1834-1841), p. 617; Signatura V/01-135, Expedientes de alumnos, subcarpeta Libro 3<sup>o</sup> (1834-1841).

Pérez, Maestro de Herrador y Albéitar, según queda constancia en el Certificado emitido por éste el 10 de mayo de 1840 en Infantes. Su padre era labrador y Comisionado subalterno de Arbitrios de Amortización y Rentas Decimales del partido de Infantes.

En el *Boletín Oficial de La Mancha* 7 se cita a su padre, José Aguilar y Portillo, como “habilitado de retirados” en Villanueva de los Infantes, a quien se comisiona para el cobro de los atrasos de pagos de suscripción del Boletín en dicho partido.

#### 4.5. Emilio Benito Molero-Miguel y Úbeda (1823-¿?)<sup>8</sup>

Natural de Campo de Criptana. Hijo de Juan Molero-Miguel Muñoz-Heredero y Eusebia Úbeda Serrano, nació el 22 de mayo de 1823 y fue bautizado al día siguiente en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. Su padre y abuelos paternos, Juan Molero-Miguel y Jesusa Muñoz-Heredero, eran de Campo de Criptana, y su madre y abuelos maternos, Josef Úbeda y Josefa Serrano, de Tomelloso. Su padre, era oficial de la Milicia Nacional de Campo de Criptana y Regidor.

Matriculado el 10 de noviembre de 1840, con 17 años, como alumno externo. En el libro de matrícula se dice que "Desde la fecha de su filiación no se presentó a clase".

En su expediente personal se conservan: Instancia indicando que es mancebo de Albéitar; Certificado médico emitido en Madrid el 9 de noviembre de 1840; Certificado de estudios de Gramática, emitido el 20 de agosto de 1839 por D. Julián Martín de Sepúlveda, Profesor de Gramática y Lengua Latina en Campo de Criptana; Certificado emitido el 29 de octubre de 1840 por D. Nicanor Fernández Pizarro, Profesor aprobado de Albéitar y Herrador, con tienda abierta en Campo de Criptana, de que "ha estado practicando conmigo y dando diariamente lecciones por la obra de Cusac el tiempo de dos años".

#### 4.6. Juan José Quirós y López-Gascón (1823?-¿?)<sup>9</sup>

Natural de Tomelloso. Hijo de Francisco Quirós y María López-Gascón. Sus referencias familiares quedan incompletas al no haber sido localizado su expediente personal.

Matriculado el 27 de octubre de 1842, con 19 años, como alumno externo. En el libro de matrículas consta que en octubre de 1843 pasó a alumno interno. Concluyó estudios y, aprobada la reválida en junio de 1847, se remitió oficio al M<sup>o</sup> de Comercio, Instrucción y Obras Públicas para la emisión del título de Profesor Veterinario.

---

7 *Boletín Oficial de La Mancha* (1834). Número 68. Sábado 7 de junio de 1834.

8 AGUCM. Signatura V/01-187, *Libros registro de matrícula. Libro 3 (1834-1841)*, p. 636; Signatura V/01-156, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta Años 1840 a 1841.

9 AGUCM. Signatura V/01-187, *Libros registro de matrícula. Libro 4 (1842-1844)*, p. 28.

#### 4.7. Gabino Julián Ruiz y López (1821-¿?)<sup>10</sup>

Natural de Torralba de Calatrava, “provincia de Ciudad Real”. Hijo de Juan Ramón Ruiz Villanueva y M<sup>a</sup> Guadalupe López Pozuelo, nació el 19 de febrero de 1821 y fue bautizado el mismo día en la Parroquia de la Stma. Trinidad, siendo madrina su abuela paterna Joaquina Villanueva.

Matriculado el 27 de octubre de 1842, con 21 años, como alumno interno. En el libro de matrícula consta que el 4 de enero de 1844 pasó a externo, el 11 de octubre de 1844 a interno y el 11 de mayo de 1845 a externo, y que aprobada la reválida el 7 de octubre de 1847 se ofició al M<sup>o</sup> de Instrucción Pública, para la expedición del título de Profesor Veterinario. En el libro de exámenes de Albéitares y Herradores de 1835 a 1851 también le encontramos, aprobado Profesor Veterinario el 7 de octubre de 1847.

En su expediente personal se conservan: Instancia; Certificado médico expedido en Madrid el 26 de octubre de 1842; Certificado de estudios de Gramática latina, expedido en Torralba de Calatrava el 4 de noviembre de 1841 por D. Julián García Retamero, Presbítero y Profesor de Humanidades; otro certificado del mismo profesor, expedido el 20 de julio de 1844, de haber estudiado siete meses Lógica; Certificado de buenas costumbres, fechado el 9 de octubre de 1842, en el que se indica que pertenece a la Milicia Nacional. Su hermano Pascasio también se matriculará en la Escuela de Veterinaria de Madrid en 1850.

#### 4.8. Eduardo Fernández-Pizarro y Sánchez-Reillo (1820?-¿?)<sup>11</sup>

Natural de Campo de Criptana. Hijo de Nicanor Fernández-Pizarro y Matea Sánchez-Reillo. Sus referencias familiares quedan incompletas al no haber sido localizado su expediente personal.

Matriculado el 31 de octubre de 1842, con 22 años, como alumno externo. En libro de matrícula consta que en octubre de 1843 pasa a interno, que por R. Orden de octubre de 1845 se le concede "media pensión por aplicación, buena conducta y demás que el Reglamento previene", y que por R. Orden de octubre de 1846 se le concede "pensión completa". Finaliza estudios y reválida en junio de 1847, oficiándose para título de Profesor Veterinario.

Su padre, Nicanor, era Albéitar-Herrador, con tienda abierta en Campo de Criptana, y se conservan algunos certificados emitidos por él (ver 4.5 y 4.17). Su hermano, Daniel (Dámaso) también será alumno de la Escuela de Veterinaria de Madrid (ver 4.31).

---

10 *Ibid.*, p. 33; Signatura V/01-166, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta años 1840 y 1842; Signatura V/01-039, *Libro de Exámenes de Albéitares-Herradores de 1835 a 1851*.

11 *Ibid.* Signatura V/01-187, *Libros registro de matrícula. Libro 4 (1842-1844)*, p. 39.



#### 4.9. Juan Bautista de la Concepción Cruz y Ruiz de León (1826-¿?)<sup>12</sup>

Natural de Valdepeñas. Hijo de Bartolomé Cruz Madrid y Rosa Ruiz de León Juárez, nació el 14 de febrero de 1826 y fue bautizado el mismo día en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. Sus padres, abuelos paternos, Juan Antonio Cruz y María Madrid, y maternos, José Ruiz de León y Rosa Juárez, eran de Valdepeñas.

Matriculado el 31 de octubre de 1842, con 16 años, como alumno externo y oficio estudiante. En el índice del libro de matrícula aparece como “Ruíz y Ruíz de León”. Obtuvo título de Profesor Veterinario en septiembre de 1847.

En su expediente personal se conservan: Certificado de estudios de Lengua Latina y Retórica, emitido en 1840 por su hermano Ciriaco Cruz, Catedrático de Latinidad y Humanidades en los Reales Estudios de San Isidro; Certificado de estudios de Gramática castellana, emitido por su hermano en 1842, como Director del Colegio de Humanidades de Puerta de Moros; un Título de Bachiller en Filosofía; un documento de 16 de junio de 1847, en el que habiendo aprobado 5º curso, solicita reválida, sale suspenso en herrado y forjado por 3 meses; documento de 11 de septiembre solicitando nuevo examen; y documento de abono de derechos del Título de Profesor Veterinario.

#### 4.10. Juan Manuel Julián Aguilar y Portillo y Escribano (1826-¿?)<sup>13</sup>

Natural de Villanueva de los Infantes, “provincia de Ciudad Real”. Hijo de José Aguilar y Portillo y Mª del Carmen Escribano, nació el 16 de marzo de 1826 y fue bautizado el día 18 en la Parroquia de San Andrés Apóstol. Hermano de Antonio (ver 4.4).

Matriculado el 28 de septiembre de 1843, con 18 años, como alumno interno y de oficio herrador. En el libro de matrículas consta su “licencia por haber caído soldado” el 8 de marzo de 1845. No concluyó los estudios.

En su expediente personal se conservan: Certificado de estudios de Latín, expedido el 20 de septiembre de 1843, por D. Ángel Abad y Moncada; Certificado emitido el 20 de septiembre de 1843 por D. Antonio González Bustos, Maestro Albéitar y Herrador de Infantes, de haber asistido y aprendido en su tienda el arte de herrar.

#### 4.11. Ramón Francisco Antonio Simón Pulpón y García (1827-¿?)<sup>14</sup>

Natural de Campo de Criptana, “provincia de La Mancha”. Hijo de Vicente Pulpón Flores y Micaela García García, nació el 28 de octubre de 1827 y fue bautizado al día siguiente en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. Sus padres y abuelos paternos, José Anselmo Pulpón y Mª del Carmen Flores, eran de Campo de Criptana, y

---

12 *Ibid.*, p. 41; Signatura V/01-137, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta 1837.

13 AGUCM. Signatura V/01-187, *Libros registro de matrícula. Libro 4 (1842-1844)*, p. 67; Signatura V/01-135, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta libro 4º 1843-1844.

14 *Ibid.* Signatura V/01-187, *Libros registro de matrícula. Libro 4 (1842-1844)*, p. 68; Signatura V/01-163, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta Años 1843 a 1844.

sus abuelos maternos, Alfonso García y Juana García, de Tévar (actual Tébar, Cuenca).

Matriculado el 14 de septiembre de 1843, con 16 años, como alumno interno. En el libro de matrícula consta que aprobó la reválida en junio de 1848, excepto forjado (suspense por 3 meses) que aprobó en abril de 1849, oficiándose a la Dirección General de Instrucción Pública para expedición del título de Profesor Veterinario.

En su expediente personal se conservan: Instancia, en la que dice ser herrador con su padre, Maestro Herrador y Albéytar en Campo de Criptana; Certificado de buena conducta; Certificado médico; Certificado de estudios de Gramática castellana, emitido el 8 de septiembre de 1843 en Campo de Criptana por D. Julián Martín Sepúlveda, Profesor de Gramática y Lengua Latina; Certificado de estudios de Lógica, emitido en Madrid el 25 de junio de 1844 por D. Vicente Sanz González; y documento de depósito del título el 6 de junio de 1848.

#### 4.12. Severiano Francisco Antonio Pérez de Bustos y Martín-Toledano (1827-¿?)<sup>15</sup>

Natural de Herencia. Hijo de José Pérez de Bustos González-Ortega y Mariana Martín-Toledano Peinado, nació el 8 de noviembre de 1827 y fue bautizado al día siguiente en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción. Sus padres, abuelos paternos, Vicente Pérez de Bustos y Catalina González Ortega, y maternos, Antonio Martín-Toledano y M<sup>a</sup> Josefa Peinado, eran todos de Herencia.

Matriculado el 11 de octubre de 1844, con 16 años, como alumno interno. En el libro de matrículas está reflejado que en diciembre de 1844 pasó a ser alumno externo; que fue suspenso en Anatomía en junio de 1845, y "no se presentó en 2<sup>a</sup> época [septiembre]". No concluyó estudios.

En su expediente personal se conservan: Instancia; compromiso de pagos; Certificado emitido el 30 de septiembre de 1844 por D. Juan José Sepúlveda, Maestro Herrador y Albéytar de Herencia, de llevar con él dos años en su tienda; Certificado emitido el 9 de octubre de 1844 por D. Marco Antonio González Rubio, Agrimensor y Maestro de Primera educación, de haber estudiado con él doctrina cristiana, Lectura, Gramática castellana, Escritura y Aritmética.

#### 4.13. Eutiquiano Ucendo y Mayorga (1828?-¿?)<sup>16</sup>

Natural de Campo de Criptana. Hijo de Bernardo Ucendo y Demetria Mayorga. Sus referencias familiares quedan incompletas al no haber sido localizado su expediente personal.

Matriculado el 17 de octubre de 1844, con 16 años, como alumno externo. En el libro de matrículas consta que aprobó exámenes de 5<sup>o</sup> año en junio 1849. No consta fecha de reválida para título de Profesor Veterinario.

15 *Ibid.* Signatura V/01-187, *Libros registro de matrícula. Libro 4 (1842-1844)*, p. 116; Signatura V/01-163, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta Año 1844.

16 AGUCM. Signatura V/01-187, *Libros registro de matrícula. Libro 4 (1842-1844)*, p. 124.

#### 4.14. José Ramón Serrano y Garrido (1827-¿?)<sup>17</sup>

Natural de Villahermosa, “partido de Infantes”. Hijo de José Antonio Serrano Mallor, de 28 años, Herrador y natural de Alcubillas, y de María Garrido Mallor, de 21 años y natural de Maon [sic], nació el 24 de noviembre de 1827 y fue bautizado al día siguiente en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, siendo padrinos Francisco Campillo y su abuela materna Rosa Mallor.

Matriculado el 17 de octubre de 1844, con 16 años, como alumno externo. En el libro de matrículas consta que el 26 de noviembre de 1845 fue rebajado de servicio; que aprobó la reválida el 16 de abril de 1850 y se ofició a la Dirección General de Instrucción Pública para expedición del título de Profesor Veterinario.

En su expediente personal se conservan: Certificado de buena conducta moral y política emitido por el cura de la Parroquia de San Millán de Madrid el 9 de agosto de 1844, indicando que está soltero y vive en c/ Toledo nº 75, buhardilla 2ª, con sus padres, lo que ratifica el Celador del Barrio de La Cebada; Certificado de estudios de Lógica en el Colegio de Humanidades y Filosofía de D. Joaquín Macmaol y Alonso; Certificado de estudios de Gramática castellana, emitido en Madrid el 7 de julio de 1844, por D. Matías González, Profesor de primera educación en la Corte; Certificado médico emitido en Madrid el 9 de octubre de 1844 por D. Vicente Martín; Instancia de 15 de abril de 1850, ha concluido 5º y solicita reválida, con nota manuscrita al margen que dice "Admitido a examen el martes 16 de dicho mes", firmada por el Director Nicolás Casas; y documento de abono de derechos de título, el 6 de abril de 1850, en la Depositaria de la Universidad Literaria de Madrid.

#### 4.15. Manuel Parra y Martínez-Espinal (1825?-¿?)<sup>18</sup>

Natural de Campo de Criptana. Hijo de Águedo Parra Anaya y Vicenta Martínez-Espinal. Sus referencias familiares quedan incompletas al no haber sido localizado su expediente personal.

Matriculado el 24 de noviembre de 1844, con 19 años, como alumno externo. En el libro de matrículas consta que aprobó el examen de 4º año en septiembre de 1848. No hay más anotaciones.

#### 4.16. Juan Esteban Patricio Bonifacio Lizcano y Pérez (1829-¿?)<sup>19</sup>

Natural de Alcázar de San Juan, “provincia de Ciudad Real”. Hijo de Esteban Lizcano y M<sup>a</sup> Concepción Pérez Pedrero, nació el 17 de marzo de 1829 y fue bautizado al día siguiente en Santa Quiteria. Sus padres también naturales de Alcázar de San Juan.

---

17 *Ibid.*, p.126; Signatura V/01-172, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta Año 1844.

18 *Ibid.* Signatura V/01-187, *Libros registro de matrícula. Libro 4 (1842-1844)*, p. 168.

19 AGUCM. Signatura V/01-188, *Libros registro de matrícula. Libro 5 (1845-1848)*, p. 69; Signatura V/01-151, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta Año 1845.

Matriculado en octubre de 1845, con 16 años, como alumno externo. En el libro de matrículas consta que aprobó 5º curso en junio de 1850, la reválida el 12 de julio de 1850, y que se ofició para la emisión del título de Veterinario de 1ª Clase.

En su expediente personal se conservan: Instancia; Certificado de estudios de Latinidad, expedido en Madrid el 27 de octubre de 1843 por la Universidad Literaria; Certificado de buena conducta, expedido en Madrid el 28 de septiembre de 1845 en el Barrio del Barco; Instancia de 9 de junio de 1850, teniendo 5º aprobado y solicitando examen de reválida; otra instancia de 9 de julio de 1850, pidiendo nuevo examen de reválida; documento de Depósito del título de Profesor Veterinario de 1ª Clase, fechado el 10 de junio de 1850.

#### 4.17. José M<sup>a</sup> Nemesio Francisco Sánchez-Reillo y Fernández-Pizarro (1819-¿?)<sup>20</sup>

Natural de Campo de Criptana, “provincia de Ciudad Real”. Hijo de Jesús Sánchez-Reillo Gómez-Flor y M<sup>a</sup> Josefa Fernández-Pizarro Brazal, nació el 19 de diciembre de 1819 y fue bautizado el mismo día en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, siendo su madrina Vicenta García León, esposa de Francisco Gómez-Flor. Son sus abuelos paternos Francisco Sánchez-Reillo y Antonia Gómez-Flor, y los maternos Manuel Antonio Fernández-Pizarro y Teresa María Brazal, todos de Campo de Criptana.

Matriculado en octubre de 1845, con 25 años, como alumno interno. En el libro de matrículas consta que el 11 de febrero de 1847 fue nombrado Celador, por su buen comportamiento. Tiene un expediente con Sobresaliente en todos los cursos. Realizó el examen de reválida el 7 de junio de 1850, obteniendo título de Profesor Veterinario de 1ª Clase.

Su expediente personal está separado en dos subcarpetas: en la primera de ellas (“Año 1842”) como José María Sánchez Fernández, si bien por la documentación que obra en el mismo se obtienen todos sus apellidos compuestos y que fue alumno externo en 1842, con 23 años; se conservan la Instancia de 28 de octubre de 1842, un Certificado de buena conducta emitido por el Alcalde y Cura de Campo de Criptana el 14 de octubre de 1842 y un Certificado de estudios de Gramática. En la segunda subcarpeta (“Años 1844 a 1845”), anotado como José María Reillo Pizarro, se conservan: la Instancia de 3 de octubre de 1845, solicitando plaza de alumno interno; la partida de bautismo, por la que se ratifican datos; Certificado de buena conducta emitido por los cargos del Ayuntamiento el 20 de septiembre de 1845; Certificado emitido el 23 de septiembre de 1845 por D. Nicanor Fernández Pizarro, Maestro Albéitar y Herrador de Campo de Criptana; Certificado médico; Certificado de estudios de Gramática y lengua latina, emitido el 4 de septiembre de 1845 por D. Julián Martín de Sepúlveda; Certificado emitido en Alcázar de San Juan el 4 de diciembre de 1845, por D. Tiburcio Yepes,

20 *Ibid.* Signatura V/01-188, *Libros registro de matrícula. Libro 5 (1845-1848)*, p. 98; Signatura V/01-172, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta Año 1842 y otro en subcarpeta Años 1844 a 1845. MUÑOZ (2013: 307-308).

presbítero lector, de que realizó estudios de Lógica entre el 18 de junio de 1844 y 18 de junio de 1845; Instancia de 4 de junio de 1850, tras concluir 5º curso, solicitando examen de reválida de Profesor Veterinario de 1ª Clase; y documento de depósito del título.

#### 4.18. Miguel Calabria y Martínez (1828?-¿?)<sup>21</sup>

Natural de Villanueva de la Fuente, “provincia de Ciudad Real”. Hijo de Manuel Calabria y Estefana Martínez. Sus referencias familiares quedan incompletas al no haber sido localizado su expediente personal.

Matriculado en octubre de 1846, con 18 años. En el libro de matrículas consta que fue rebajado de servicio el 4 de noviembre de 1846, y que en junio de 1851 aprobó 5º año. No hay referencias a fecha de reválida para Profesor Veterinario de 1ª clase.

#### 4.19. Dionisio Ugena y Quirós (1828?-¿?)<sup>22</sup>

Natural de Tomelloso, “provincia de Ciudad Real”. Hijo de Juan José Ugena y Mª Dolores Quirós. Sus referencias familiares quedan incompletas al no haber sido localizado su expediente personal.

Matriculado en octubre de 1846, con 18 años, como alumno interno. En el libro de matrículas consta que por Real Orden de 10 de agosto de 1848 pasó a externo, y que en junio de 1851 aprobó 5º año. Sin referencia a fecha de reválida para Profesor Veterinario de 1ª clase.

#### 4.20. Antonio Escribano y Garrido (1818?-¿?)<sup>23</sup>

Natural de Villanueva de los Infantes, “provincia de Ciudad Real”. Hijo de Ramón Escribano y Nicolasa Garrido.

Matriculado en octubre de 1845, con 27 años, como alumno externo. En el libro de matrículas constan anotaciones de haber aprobado 1º, 2º y 3º cursos y una nota final en la que se dice textualmente "El curso de Cirugía de 1848 a 1849 lo perdió por inasistencia (Ha muerto)".

En su expediente personal se conservan: Instancia de 24 de octubre de 1845 solicitando ser alumno externo; Copia notarial del título de Albéytar y Herrador fechado el 22 de febrero de 1843 con 25 años, examinado y aprobado el 9 de febrero de 1843 por el Colegio y con el sello de la Dirección General de Estudios. En libro registro de Albéytar-Herradores de 1835-1851, está registrado como Antonio Escribano el 9 febrero de 1843.

---

21 AGUCM. Signatura V/01-188, *Libros registro de matrícula. Libro 5 (1845-1848)*, p. 143.

22 AGUCM. Signatura V/01-188, *Libros registro de matrícula. Libro 5 (1845-1848)*, p. 168.

23 *Ibid.*, p. 190; Signatura V/01-142, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta de 1841-1845; Signatura V/01-039, *Libro de Exámenes de Albéytar-Herradores de 1835 a 1851*.

#### 4.21. Ignacio Eusebio Rodríguez y Gómez de la Mata (1825-¿?)<sup>24</sup>

Natural de Moral de Calatrava, “provincia de Ciudad Real”. Hijo de Juan Ramón Rodríguez y María de la O Gómez de la Mata, nació el 14 de agosto de 1825 y fue bautizado el mismo día en la Parroquia del Apóstol San Andrés. Sus padres, los abuelos paternos, Ignacio Rodríguez y Magdalena Gómez de la Mata, y el abuelo materno, Pedro Gómez de la Mata, eran de Moral de Calatrava, mientras que la abuela materna, Ana Balverde [sic], era del Viso.

Matriculado en octubre de 1846, con 21 años, como alumno interno. En el libro de matrículas se indica que el 10 de febrero de 1848, por R.O. se le concede media pensión; también que por R.O de 20 de junio de 1849 fue excluido de la clase de alumno pensionado. En cuanto a calificaciones: junio de 1847 examen de Anatomía, bueno; junio de 1848 examen de 2º, bueno; junio de 1849 examen de 3º, en Materia Médica, Patología Especial y Agricultura, bueno; junio de 1850 examen de 4º, sobresaliente y en Agricultura sobresaliente; junio de 1851 aprobado 5º año, bueno. Sin referencia a fecha de reválida para Profesor Veterinario de 1ª clase.

En su expediente personal se conservan: Instancia de 13 de octubre de 1846, indicando ser natural de Moral, vecino de Almagro y residente en Madrid, solicitando matrícula de alumno interno; Certificado de buena conducta moral y política emitido el 7 de octubre de 1846 por el Alcalde Constitucional interino de Almagro y el Secretario, en el que se cita a su padre como D. Juan Ramón, profesor de veterinaria, y que Ignacio es soltero y aplicado al ejercicio de herrador; Certificado de estudios de Lengua latina, emitido en Almagro el 3 de octubre de 1846 por D. Antonio Fernández, Catedrático de Latinidad.

#### 4.22. Juan Pedro Sánchez y Garrido (1826?-¿?)<sup>25</sup>

Natural de Valdepeñas. Hijo de José María Sánchez y Juana Garrido.

Matriculado en octubre de 1846, con 20 años, como alumno externo. En el libro de matrícula hay un error, considera Valdepeñas provincia de Madrid; consta que "Este individuo perdió el curso de Anatomía [1º curso] por inasistencia". No hay más anotaciones.

En su expediente personal se conservan: Instancia de 20 de octubre de 1846, indicando ser de Valdepeñas de La Mancha, estar acogido en la Primera Casa de Socorro, y solicitando prórroga para presentar documentos; y el documento de admisión como alumno externo.

---

24 AGUCM. Signatura V/01-188, *Libros registro de matrícula. Libro 5 (1845-1848)*, p. 215; Signatura V/01-167, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta Año 1846.

25 AGUCM. Signatura V/01-188, *Libros registro de matrícula. Libro 5 (1845-1848)*, p. 273; Signatura V/01-172, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta Años 1845 a 1846.

#### 4.23. Luis Francisco Gómez-Calcerrada y Martín-Buitrago (1826-¿?)<sup>26</sup>

Natural de Puerto Lapiche (actual Puerto Lápice), “provincia de Ciudad Real”. Hijo de Gregorio Gómez-Calcerrada García y Lina Martín-Buitrago Rodríguez de Tembleque, nació el 21 de junio de 1826 y fue bautizado el día 24 en la Parroquia de Villaarta (actual Villarta) de San Juan. Sus padres (vecinos de “Las Ventas de Puerto Lapiche”), abuelos paternos, José Gómez-Calcerrada y M<sup>a</sup> Josefa García Mascaraque, y maternos, Cristóbal Martín-Buitrago y Francisca Rodríguez de Tembleque, eran todos de Herencia.

Matriculado en octubre de 1847, con 21 años, como alumno interno. En el libro de matrículas consta que aprobó hasta 3º curso en 1850 y que no asistió en el curso 1850-51. No hay más anotaciones.

En su expediente personal se conservan: Instancia; Certificado de buena conducta moral y política; Certificado de estudios de Matemáticas en el curso 1843-1844, fechado el 24 de septiembre de 1847 en Madrid, firmado por D. Ciriaco Cruz, Catedrático de Filosofía en la Universidad Literaria de la Corte; Certificado de estudios de Gramática castellana, fechado el 17 de septiembre de 1847 en la Villa de Puerto Lapiche, por D. Ramón Rubio, Maestro de Educación primaria pública Elemental.

#### 4.24. Francisco Antonio Luis Martínez-Jurado y Martín-Toledano (1824-¿?)<sup>27</sup>

Natural de Herencia, “provincia de Ciudad Real”. Hijo de Nicolás Martínez-Jurado García-Morato y Dolores Martín-Toledano Peinado, nació el 9 de marzo de 1824 y fue bautizado al día siguiente en la Parroquia de Ntra. Sra. Concepción. Sus padres, abuelos paternos, Francisco Martínez-Jurado y Teresa García-Morato, y maternos, Antonio Martín-Toledano y M<sup>a</sup> Josefa Peinado, eran todos de Herencia.

Matriculado en octubre de 1847, con 23 años, como alumno externo, siendo Oficial de Albéitar. En el libro de matrículas consta que aprobó 1º curso en junio de 1848; no hay más anotaciones.

En el libro de títulos de Albéitares Herradores de 1835 a 1851, aparece Francisco Martínez Jurado, con título de Albéitar y Herrador el 3 septiembre 1849.

En su expediente personal se conservan: Instancia; Certificado de buena conducta, emitido por el Ayuntamiento, y en el que se cita a su padre Nicolás como ya difunto; Certificado médico; Certificado de haber estudiado desde 1840 a 1842 Gramática Latina y Castellana, emitido en Herencia el 20 de septiembre de 1847 por D. Cenón García Escribano, Presbítero Profesor de Latinidad, Poética y Retórica; Certificado emitido el 26 de septiembre de 1847 por D. Luis Martínez-Jurado, Maestro Herrador y Albéitar de Herencia, su tío, de llevar 6 años practicando con él; en la fe de vida consta que la madrina de bautismo había sido su tía, esposa de Luís.

26 Ibid. Signatura V/01-188, *Libros registro de matrícula. Libro 5 (1845-1848)*, p. 279; Signatura V/01-145, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta Años 1847 al 1848.

27 Ibid. Signatura V/01-188, *Libros registro de matrícula. Libro 5 (1845-1848)*, p. 292; Signatura V/01-157, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta Años 1847 al 1848; *Libro de Exámenes de Albéitares-Herradores de 1835 a 1851*.

#### 4.25. Juan Balbino Montes y Romero (1826?-¿?)<sup>28</sup>

Natural de Manzanares, “provincia de Ciudad Real”. Hijo de Cayetano Montes y Felipa Romero. Sus referencias familiares quedan incompletas al no haber sido localizado su expediente personal.

Matriculado en octubre de 1847, con 21 años, como alumno interno. En el libro de matrículas consta que por R. O. de 10 de agosto de 1848 paso a externo; aprobó 5º en junio de 1852; se revalidó en septiembre de 1856, concluyendo estudios con título de Profesor Veterinario de 1ª clase.

#### 4.26. Pedro Martínez y Ramírez (1827?-¿?)<sup>29</sup>

Natural de Ciudad Real. Hijo de Alfonso Martínez y Francisca Ramírez. Sus referencias familiares quedan incompletas al no haber sido localizado su expediente personal.

Matriculado en octubre de 1847, con 20 años, como alumno externo. En el libro de matrículas consta que aprobó 5º curso en septiembre de 1852. No hay anotaciones sobre la fecha de reválida para Profesor Veterinario de 1ª clase.

#### 4.27. Julio Lino Muñoz y García-Lázaro (1824-¿?)<sup>30</sup>

Natural de Valdepeñas, por error se indica “provincia de Toledo”. Hijo de Francisco Claro Muñoz del Valle e Isabel García-Lázaro Rodríguez, nació el 22 de mayo de 1824 y fue bautizado al día siguiente en la Parroquia de la Asunción de Ntra. Sra. Sus abuelos paternos, Diego Epifanio Muñoz del Campo y Ana Manuela del Valle y Moral, y los maternos, Antonio García-Lázaro y Mariana Rodríguez de la Fuente, eran todos de Valdepeñas.

Matriculado en octubre de 1847, con 23 años, como alumno interno pensionista. De oficio mancebo de Veterinario. En el libro de matrículas se indica que aprobó 1º curso (Anatomía) en septiembre de 1848, y no hay más anotaciones. No hemos encontrado su nombre en el libro de exámenes de Albéitares y Herradores de 1835 a 1851. No concluyó.

En su expediente personal se conservan: Instancia; Certificado de estudios de Poética y Retórica desde 1837 a 1840, emitido el 5 de octubre de 1847 por D. Juan Alfonso de Castro, preceptor de Latinidad y Retórica; Certificado médico emitido el 6 de octubre de 1847 por D. Lázaro Sánchez Molero; Certificado emitido el 6 de octubre de 1847 por Francisco Claro Muñoz, Profesor Veterinario, de que su hijo lleva 7 años aprendiendo con él; Certificado de buena conducta emitido por el Ayuntamiento

28 AGUCM. Signatura V/01-188, *Libros registro de matrícula. Libro 5 (1845-1848)*, p. 301.

29 *Ibid.*, p. 310.

30 *Ibid.*, p. 330; Signatura V/01-157, *Expedientes de alumnos*, subcarpeta Años 1846 al 1847.



de Valdepeñas, las firmas son de Lorenzo García Rabadán, Eusebio García Montero, Antonio Rubio de la Torre, Tomás Rubio de la Torre, Bartolomé Megía, Marcos Agudo y José Caminero, el secretario era Alfonso de Merlo.

#### 4.28. Manuel Sánchez-Moreno y Trujillo (1827?-¿?)<sup>31</sup>

Natural de Almadén, “provincia de Ciudad Real”. Hijo de Martín Sánchez-Moreno y Vicenta Trujillo. Sus referencias familiares quedan incompletas al no haber sido localizado su expediente personal.

Matriculado el 25 de septiembre de 1848, con 21 años, como alumno externo. En el libro de matrículas consta que aprobó primer año en junio de 1849, bueno; segundo año en junio de 1850, mediano y Patología general, mediano; tercer año en junio de 1851, bueno; cuarto año en junio de 1852, bueno, y en Agricultura, bueno; aprobó 5º en junio de 1853, sobresaliente y bueno en Zoonomología. No consta la fecha de reválida para Profesor Veterinario de 1ª clase.

Ejerció en su localidad natal y más tarde en Ciudad Real capital, como Subdelegado del partido, Vocal nato de la Junta Provincial de Agricultura, Veterinario del ramo de Cría Caballar y miembro de la Academia Veterinaria Española. Autor de la monografía “*Curación del tétanos*”, premiada con Medalla de Plata en la Exposición de Agricultura celebrada en Ciudad Real en 1859.

#### 4.29. Leoncio Francisco Gallego y Pérez (1827-1886)<sup>32</sup>

Natural de Almadenejos. Hijo de José Gallego Serrano y Francisca de Sales Pérez Baterno, nació el 12 de septiembre de 1827. Su padre era de Almadén y su madre de Almadenejos. Sus referencias familiares quedan incompletas al no haber sido localizado su expediente personal.

Sus estudios secundarios comenzaron en la Escuela de Capataces de Minas de Almadén, donde estuvo matriculado en el curso 1845-46 en las asignaturas del primer curso: Aritmética, Álgebra y Geometría, Conocimiento de rocas y minerales y Práctica de barrenado de rocas, que aprobó con la calificación de “*notable aprovechado*”. El segundo curso (1846-47), lo superó con sobresaliente. En el Instituto de Segunda Enseñanza cursó las asignaturas de latín y matemáticas. No llegó a completar los estudios de Minas, ya que se trasladó a Madrid, matriculándose en la Escuela de Veterinaria en el curso de 1848. Una vez finalizada la carrera trabajó en la Dirección de Minas del Ministerio de Fomento, y en la secretaría de la Universidad Central.

---

31 AGUCM. Signatura V/01-188, *Libros registro de matrícula. Libro 5 (1845-1848)*, p. 366; SAIZ (1987: 69-80); MUÑOZ (2005:70); MUÑOZ (2013:311).

32 AGUCM. Signatura V/01-188, *Libros registro de matrícula. Libro 5 (1845-1848)*, p. 367; Signatura V/01-233, *Registro de los títulos y nombramientos de los Profesores y empleados de esta Escuela*; Signatura V/01-038, *Nombramientos de profesores y personal de la Escuela (1842-1903)*; SANZ (1941:317, 321, 347, 352-356, 359, 361); SÁIZ (1985:89-98); CAMARERO (2005:209-211); MUÑOZ (2005:45-48); MUÑOZ (2013:312-313).

Matriculado el 25 de septiembre de 1848, con 21 años, como alumno externo. En el libro de matrículas consta: Examen de Anatomía en junio de 1849, sobresaliente; Examen de 2º año en junio de 1850, sobresaliente, y en Patología General, sobresaliente; Examen de 3º en junio de 1852, no se presentó, y en septiembre de 1852 obtuvo sobresaliente, y en Agricultura bueno; no hay más anotaciones. Esto le situaría como Profesor Veterinario de 2ª clase, sin embargo en enero de 1859 opuso a la plaza de Catedrático de quinto año, curso en el que se impartían las asignaturas de Física, Química, Historia Natural, Agricultura y Zootecnia, para lo que era necesario ser Profesor Veterinario de 1ª Clase.

En el Libro "Registro de los títulos y nombramientos de los Profesores y empleados de esta Escuela" encontramos las siguientes anotaciones<sup>33</sup>:

D. Leoncio Francisco Gallego, por Orden de la Dirección general de Instrucción pública fecha 14 de enero de 1885, fue nombrado Ayudante de Clases prácticas con el sueldo anual de mil doscientas cincuenta pesetas. Por Real Orden de 22 de Julio de 1885 se dispone se encargue [sic] interinamente de la Cátedra de 2º año con el sueldo anual de mil setecientas cincuenta pesetas. Falleció el día 5 de Febrero de 1886.

También en "Nombramientos de Profesores y Personal de la Escuela (1842-1903)"<sup>34</sup> encontramos sus nombramientos de Ayudante de Clases Prácticas de Fisiología e Higiene (22 de julio de 1885) y de Ayudante de Clases Prácticas (14 de enero de 1885).

De vocación periodista, siendo estudiante aún fue cofundador, junto a su compañero Juan Téllez Vicén y el veterinario catalán Miguel Viñas, de *El Eco de la Veterinaria*, periódico cuyo nombre sería cambiado en 1857 por el de *La Veterinaria Española*, y del que quedó como Director y único responsable tras el fallecimiento de Viñas y el traslado de Téllez a una cátedra en León.

La actividad de Leoncio F. Gallego no se limitaba solo a la dirección de la revista. Junto con su amigo Téllez tradujo del francés las dos ediciones del "*Diccionario de medicina veterinaria práctica*" (1854 y 1859) de L.V. Delwart, el "*Tratado de patología y de terapéutica generales veterinarias*" (1856) de J. Rainard y el "*Tratado completo del arte de herrar y forjar*" (1859) de A. A. Rey, en el que también colaboró Jerónimo Darder. Ya en solitario publicó la traducción del primer tomo y parte del segundo de los "*Elementos de Fisiología del hombre y de los principales vertebrados*" (1862), obra que fue poco estimada por los veterinarios españoles. Entre 1872 y 1875 se editó un nuevo Diccionario, recopilación de las obras de Rainard y Delwart.

Formó parte activa del movimiento asociativo que tuvo lugar a partir de la segunda mitad del siglo XIX, perteneciendo a la mayor parte de las Academias y Asociaciones profesionales que se crearon. En la Academia Central de Veterinaria, creada en 1854, fue archivero, por su condición de periodista, y más tarde Secretario,

---

33 AGUCM. Signatura V/01-233. *Registro de los títulos y nombramientos de los Profesores y empleados de esta Escuela*. p. 229.

34 *Ibid.* Signatura V/01-038, *Nombramientos de profesores y personal de la Escuela (1842-1903)*.

esta Academia desapareció hacia 1870. Ocho años después se fundó la Sociedad científico-profesional “La Unión Veterinaria”, en la que fue elegido Vicepresidente, cargo que ocuparía hasta su muerte. Fue socio honorario de la Asociación de Veterinaria de las Baleares y, en igual concepto, perteneció a la Sociedad madrileña protectora de animales y de plantas.

#### 4.30. Juan Bernardo de la Cierva Soto (1829-¿?)<sup>35</sup>

Natural de Herencia. Hijo de Florentín José Raimundo de la Cierva García y Ángela Soto Franco, nació el 23 de junio de 1829 y fue bautizado al día siguiente en la Parroquia de Sta. M<sup>a</sup> Magdalena de Ciempozuelos. Su padre era de Herencia, su madre del Real Sitio de Aranjuez, el abuelo paterno, Andrés de la Cierva, de Ciudad Real, la abuela paterna, M<sup>a</sup> Dolores García de la Vega, y el abuelo materno, Bernardo Soto, de Herencia y la abuela materna, Ana Franco, de Aranjuez.

Matriculado el 25 de septiembre de 1848, con 19 años, como alumno externo. En el libro de matrícula se indica que es natural de Aranjuez, que en junio de 1849 obtuvo sobresaliente en Anatomía, en los exámenes de 2º año, junio de 1850, sobresaliente y en Patología general, sobresaliente. No hay más anotaciones. No hemos encontrado su nombre en el libro de exámenes de Albéitares y Herradores de 1835 a 1851. En su expediente personal se conserva un Certificado de estudios de latinidad en Aranjuez.

Confluyen en Juan Bernardo dos sagas veterinarias, por el lado paterno los “de la Cierva”, cuyos datos podemos ampliar consultando los de Juan José de la Cierva y García de la Vega<sup>36</sup>, y por el lado materno los “Soto”, citados en nuestra tesis<sup>37</sup> al referir a uno de los tres albéitares censados en 1797 en el Real Sitio de Aranjuez, se trata de su abuelo Bernardo Soto y Romero-Caballero, natural de Herencia (Ciudad Real), e hijo de Diego del Soto, natural de Santiso (Obispado de Orense), y de María Romero Caballero, natural de Herencia. El 11 de mayo de 1827 dirige instancia<sup>38</sup>, a la Escuela de Veterinaria de Madrid, solicitando la matrícula de su hijo Julián Soto Franco y, en ella dice ser “Maestro Albéitar en Aranjuez, Mariscal de los Reales Ganados de S.M., con más de 40 años sirviendo a S.M.”.

#### 4.31. Daniel (Dámaso) Fernández-Pizarro y Sánchez-Reillo (1826?-¿?)<sup>39</sup>

Natural de Campo de Criptana. Hijo de Nicanor Fernández-Pizarro y Matea Sánchez-Reillo. Su padre era Albéitar-Herrador y hemos citado a su hermano Eduardo (ver 4.8). Sus referencias familiares quedan incompletas al no haber sido localizado su expediente personal.

35 AGUCM. Signatura V/01-188, *Libros registro de matrícula. Libro 5 (1845- 1848)*, p. 376; Signatura V/01-138, *Expedientes alumnos*, subcarpeta de 1848-1849.

36 MUÑOZ (2015:323-340).

37 MUÑOZ (2013: 116).

38 AGUCM. Signatura V/01-171, Expediente personal de Julián Soto Franco.

39 *Ibid.* Signatura V/01-188, *Libros registro de matrícula. Libro 5 (1845-1848)*, p. 382.

Matriculado el 26 de septiembre de 1848, con 22 años, como alumno externo. En el libro de matrícula se indica que aprobó en junio de 1849 Anatomía con sobresaliente, 2º año en junio de 1850 con sobresaliente y en Patología general sobresaliente, tercer año en junio 1851 con sobresaliente, 4º año en junio de 1852 con nota de bueno y en Agricultura bueno, y aprobó 5º curso en junio de 1853 con sobresaliente y bueno en Zoonomología. Sin anotación relativa a la fecha de reválida para título de Profesor Veterinario de 1ª clase. En el índice está anotado como Dámaso Pizarro y Reillo.

#### 4.32. Joaquín Mª de los Dolores Agapito García y Megía (1827-¿?)<sup>40</sup>

Natural de Ciudad Real. Hijo de Jorge García Visedo y Ángela Megía Sevillano, ambos de Ciudad Real, nació el 18 de agosto de 1827 y fue bautizado el mismo día en la Parroquia de Sta. Mª del Prado la Mayor. Abuelos paternos José García y María Visedo, y maternos Manuel Megía y Francisca Sevillano.

Matriculado el 30 de septiembre de 1848, con 20 años, como alumno externo. En el libro de matrícula consta que aprobó 3º curso en 1851. No hay más anotaciones.

En su expediente personal se conservan: Instancia en la que indica que es empleado en la Litografía de la Dirección de Artillería; Certificado de buena conducta emitido por cargos del Ayuntamiento de Ciudad Real el 2 de septiembre de 1845; y Certificado de estudios, de Gramática latina y castellana, en el Instituto provincial de segunda enseñanza pública, emitido en Ciudad Real el 30 de octubre de 1843, firmado por D. Francisco Galán, Catedrático y Secretario del Instituto, con el visto bueno del Director y el sello del establecimiento.

#### 4.33. En el periodo analizado es obligada la referencia al Libro de “*Exámenes de Albéitares-Herradores de 1835 a 1851. Escuela Especial de Veterinaria. Madrid*”<sup>41</sup>.

Los inscritos están en bloques alfabéticos de examinados por primer apellido y nombre (en pocos casos consta segundo apellido), al que se añade tipo de examen (Albéytar, Albéytar-Herrador, Herrador, Castrador, o sus abreviaturas A, A-H, H, C), fecha de examen (día, mes y año) y lugar donde se examinó (Subdelegación de capital de provincia o localidad de examen) y a veces ante quién se examina.

En primera revisión, incorporamos los examinados en Ciudad Real (periodo 1835-1843), ya que la mayoría de titulados desde 1843 se citan como examinados “de Presente”, “en este Colegio” o “en Madrid”.

Entre los documentos que se conservan en los expedientes personales de alumnos de la Escuela, hallamos referencias y certificados emitidos por Albéitares-Herradores residentes en localidades de la provincia, hasta entonces desconocidos por nosotros.

40 AGUCM. Signatura V/01-188, *Libros registro de matrícula. Libro 6 (1848-1851)*, p. 11; Signatura V/01-145, Expedientes alumnos, subcarpetas Años 1848 a 1849.

41 *Ibid.* Signatura V/01-039, *Libro de Exámenes de Albéitares-Herradores de 1835 a 1851*.

Disponíamos de datos de alumnos que, tras superar uno o varios cursos en la Escuela, no llegaron a titularse Veterinarios, y sospechábamos que alguno de ellos podría haber recurrido a obtener el título de Albéytar-Herrador. Todo ello nos llevó a una segunda revisión del *Libro de Exámenes de Albéytar-Herradores*, cotejando datos y actualizando a 29 los registros de titulados de la provincia de Ciudad Real, que por orden de fecha son:

- Juan Miguel Cuéllar, examinado en Ciudad Real el 24 de septiembre de 1836.

- Vicente Vital, examinado en Ciudad Real el 17 de julio de 1837.

- Eusebio Molina, examinado en Ciudad Real el 17 de enero de 1838. Se trata de Eusebio Molina Muñoz (1799-1885), casado con M<sup>a</sup> de la Paz Pérez, abuelos y padrinos de bautismo de Eusebio Molina Serrano, ilustre veterinario manchego. Tenía herradero abierto en Calzada de Calatrava. Falleció el 18 de enero de 1885, a los 85 años (Muñoz, 2005: 58 y 207).

- Ángel Pinilla (ver 4.2), examinado y titulado sólo de Maestro Herrador el 5 de julio de 1839, previamente matriculado en la Escuela y que no había concluido estudios.

- Antonio Novalbos, examinado en Ciudad Real el 23 de julio de 1839. Se trata de Antonio Novalbos Torralba (?-1845), casado en 1830 con Baldomera Balbuena Moreno, ambos de Granátula de Calatrava, tuvieron siete hijos, entre ellos Epifanio Novalbos Balbuena, ilustre veterinario manchego. Falleció en 1845, al disparársele accidentalmente un trabuco que intentaba arreglar (Muñoz, 2005: 50).

- Joaquín Bartolomé, examinado en Ciudad Real el 21 de septiembre de 1839.

- Manuel Llanos, examinado en Ciudad Real el 21 de octubre de 1839.

- Nicolás Corral, examinado en Ciudad Real el 9 de mayo de 1840.

- Martín Muñoz, examinado en Ciudad Real el 13 de mayo de 1840.

- Vicente Tiburcio Moya, examinado en Ciudad Real el 16 de agosto de 1840.

- Juan Antonio Muñoz, examinado en Ciudad Real el 13 de abril de 1841.

- Manuel Sánchez, examinado en Ciudad Real el 8 de julio de 1841.

- Sánchez Valdepeñas, examinado en Ciudad Real el 24 de agosto de 1841.

- Blas Tello, examinado en Ciudad Real el 26 de agosto de 1841.
- Ramón Laguna, examinado en Ciudad Real el 19 de diciembre de 1841.
- Alejo Salmerón, examinado en Ciudad Real el 7 de febrero de 1842. El 19 de febrero se ofició a la Dirección General de Estudios para expedición del título.
- Gregorio Molina, examinado en Ciudad Real el 8 de febrero de 1842.
- Antonio González y de Bustos, examinado en Ciudad Real el 21 de febrero de 1842. En el expediente personal de Juan Aguilar y Portillo (ver 4.10) hay un Certificado emitido por él, como Maestro Albéitar y Herrador, en Infantes el 20 de septiembre de 1843. Hermano de Leandro González Bustos, Profesor Veterinario (Muñoz, 2015: 335-336) e hijo de Manuel González Pérez, Maestro Albéitar y Herrador, y de Ana M<sup>a</sup> de Bustos.
- Francisco Vallejo, examinado en Ciudad Real el 22 de agosto de 1842.
- Lope Moraleda y García-Almoguera (¿?-1885), examinado en Ciudad Real el 5 de noviembre de 1842. Ejerció como Albéitar y Herrador en Alcázar de San Juan, falleció en 1885. Padre de Vicente Moraleda y Palomares, ilustre veterinario manchego, y de Gregorio Moraleda y abuelo de Efigenio Gregorio Moraleda Olivares, todos veterinarios (Muñoz, 2005: 80).
- Nicolás Moreno, examinado en Ciudad Real el 13 de diciembre de 1842.
- Antonio Gerónimo Molina, examinado en Ciudad Real el 20 de enero de 1843.
- Antonio Escribano (ver 4.20), tras examinarse y obtener título de Albéitar Herrador en febrero de 1843 se matriculó en la Escuela para ampliar estudios.
- Francisco Vega, examinado en Ciudad Real el 9 de febrero de 1843.
- Regino Sánchez, examinado en Ciudad Real el 9 de mayo de 1843.
- Antonio M<sup>a</sup> Camilo Díaz de Cuéllar, examinado en Ciudad Real el 9 de agosto de 1843.
- Tomás Moreno, examinado el 15 de abril de 1847. Un certificado emitido por él, como Maestro Herrador y Albéitar vecino de Villarrubia, el 1 de septiembre de 1856, se conserva en el expediente personal de Antonio de la Cruz del Pozo y Navas<sup>42</sup>.

---

42 AGUCM. Signatura V/01-164, *Expedientes alumnos*, subcarpeta Años 1856 al 1857.

- Gabino Ruiz (ver 4.7), titulado Profesor Veterinario el 7 de octubre de 1847.

- Francisco Martínez Jurado (ver 4.24), matriculado previamente en la Escuela, optó por realizar exámenes de pasantía en 1849 y no continuar estudios de Veterinaria.

## 5. CONCLUSIONES

En el Libro 3º de matrículas (1834-1841), que contiene datos de 166 alumnos, hemos localizado cinco naturales de la provincia de Ciudad Real (3,01%), de los que dos no concluyeron, uno (20%) obtuvo título de Herrador y dos (40%) concluyeron estudios con título de Profesor Veterinario.

En el Libro 4º de matrículas (1842-1844), que contiene datos de 181 alumnos, hemos localizado diez naturales de la provincia de Ciudad Real (5,52%), de los que dos no concluyeron y al menos seis (60%) concluyeron estudios con título de Profesor Veterinario.

En el Libro 5º de matrículas (1845-1848), que contiene datos de 418 alumnos, hemos localizado 16 naturales de la provincia de Ciudad Real (3,83%), de los que cuatro no concluyeron, dos (12,5%) obtuvieron título de Albéitar y Herrador y al menos otros diez (62,5%) obtuvieron título de Profesor Veterinario o Profesor Veterinario de 1ª clase.

En el Libro 6º de matrículas (1848-1851) hemos localizado un matriculado en 1848, natural de la provincia de Ciudad Real, que no concluyó.

En el libro de “*Exámenes de Albéitares-Herradores de 1835 a 1851. Escuela Especial de Veterinaria. Madrid*” hemos encontrado 29 de la provincia de Ciudad Real, cuatro de ellos ya conocidos por los libros de matrículas y 25 nuevos con título de Albéitar y Herrador.

Entre los “*Expedientes personales*”, hemos localizado los de 20 de los 32 alumnos matriculados de la provincia de Ciudad Real y, por la documentación y certificaciones que contienen, hemos tenido conocimiento de la existencia de otros diez Herradores o Maestros Albéitares y Herradores que ejercían en distintas poblaciones de la provincia en el periodo analizado.

## BIBLIOGRAFÍA

CAMARERO RIOJA, Fernando (2005): “L.F.G. (1827-1886), Director de <La Veterinaria Española>”. *Libro de Actas del XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria: Murcia, 20-22 de octubre de 2005*. RAMÍREZ ZARZOSA, Gregorio; GIL CANO, Francisco y VÁZQUEZ AUTÓN, José Mª. (eds.). Asociación Murciana de Historia de la Veterinaria (AMHV), Asociación Española de Historia de la Veterinaria (AEHV) e Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Región de Murcia. Murcia: Compobel S.L., 2005. pp. 209-211.

*Catastro de Ensenada*. [En línea]. Ministerio de Cultura. Portal de Archivos Españoles.

- Disponible en Web: <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController>  
Instituto Nacional de Estadística: *Censo de 1900. Índice alfabético por Ayuntamientos. Tomo I. Resultados definitivos. Detalle por provincias*. [En línea]. Fondo documental del I.N.E.  
Disponible en Web: <http://www.ine.es/inebaseweb>
- LÓPEZ POLÍN, José (1863): *Diccionario Estadístico Municipal de España*. Madrid. Imprenta Nacional.
- MUÑOZ ALCÁZAR, Francisco de Asís (2005): *Albeitería y Veterinaria en la Provincia de Ciudad Real. Libro conmemorativo del Centenario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia (1905-2005)*. Ciudad Real, Diputación Provincial.
- MUÑOZ ALCÁZAR, Francisco de Asís (2013): *Transición de la Albeitería a la Veterinaria en la región castellano-manchega: Análisis de los fondos documentales de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1792-1893)*. Tesis doctoral. Director: Joaquín Sánchez de Lollano Prieto. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Veterinaria, Departamento de Farmacología y Toxicología. Fecha de lectura 25 de febrero de 2014. 610 p.
- MUÑOZ ALCÁZAR, Francisco de Asís (2015): “Veterinarios de la provincia de Ciudad Real (I). Primeros estudiantes y titulados Veterinarios. Escuela de Madrid, 1793-1833”, en *I Congreso Nacional Ciudad Real y su Provincia, Tomo II*. Alía Miranda, Francisco; Anaya Flores, Jerónimo; Mansilla Plaza, Luis y Sánchez Lillo, Jorge (directores). Instituto de Estudios Manchegos (CSIC). Ciudad Real: Lince Artes Gráficas. pp. 323-340. ISBN tomo II: 978-84-87248-42-9
- Pueblos de Castilla-La Mancha* (1988). Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Servicio de Publicaciones.
- SAIZ MORENO, Laureano (1985): “Ciudad Real, cuna de Ilustres Veterinarios IV. Don Leoncio Francisco Gallego y Don Vicente Moraleda y Palomares”. *Cuadernos de Estudios Manchegos*. Ciudad Real: Publicaciones del Instituto de Estudios Manchegos (C.S.I.C.), 1947- . II época, nº 16 (diciembre 1985). pp. 89-98.
- SAIZ MORENO, Laureano (1987): “Ciudad Real cuna de Ilustres Veterinarios y V. Don Manuel Moreno Trujillo, Subdelegado de Sanidad Veterinaria y publicista; Don José Gornés Calafat, Veterinario rural e Inspector de carnes. Anexo Don Juan Antonio Montes, Médico-Cirujano y autor de importantes obras de Veterinaria”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*. Ciudad Real: Publicaciones del Instituto de Estudios Manchegos (C.S.I.C.), 1947- II época, nº 17 (julio 1987). pp. 69-80.
- SANZ EGAÑA, Cesáreo (1941): *Historia de la Veterinaria Española. Albeitería-Mariscalería-Veterinaria*. Madrid, Espasa Calpe.



## EL ENTORNO TURÍSTICO DE MANZANARES EN EL CRUCE DE DOS AUTOVÍAS NACIONALES

Alfonso Fernández-Arroyo López-Manzanares<sup>1</sup>  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Los cambios en el tejido productivo español llevan a pensar en el turismo como actividad alternativa en espacios rurales y de interior, especialmente en aquellos con una economía estructuralmente débil y dependiente. En este contexto, Castilla-La Mancha y, por ende, la provincia de Ciudad Real depositan sus expectativas en las nuevas tendencias de ocio, turismo y recreación. En este proceso, la nueva cultura del territorio se contrapone a las contradicciones visibles en perniciosos modelos de aglomeración del turismo tradicional. Como resultado, cada vez más sistemas territoriales turísticos adoptan la lógica estructural origen-enlace-destino<sup>2</sup>, lo que a su vez nos lleva a considerar la capacidad intrínseca que tienen las infraestructuras de transporte para generar nuevos patrones de movilidad adecuados a ellas<sup>3</sup>.

El papel de los recursos territoriales ante el nuevo escenario requiere de su comprensión y manejo por parte de los agentes público-privados implicados en el turismo, con el cometido de progresar hacia un desarrollo territorial consistente. Los cambios en la red de comunicaciones, así como en las dinámicas sociales derivadas del postproductivismo, precipitan a la redefinición funcional del territorio. Por ello, en la presente comunicación tomamos el entorno de Manzanares como caso de estudio en la provincia de Ciudad Real, para proponer un modelo turístico basado en criterios geográficos vinculados a la intersección entre la autovía A-4, tradicional circuito turístico entre la capital española y Andalucía, y la autovía A-43, la primera en recorrer la península de este a oeste sin pasar por Madrid en lo que supone una de las demandas tradicionales de conexión entre el Atlántico y el Mediterráneo.

El nuevo escenario trasluce las oportunidades derivadas de asignar funciones de enlace a la localidad consignataria de un Parador Nacional de Turismo, entre la demanda potencial y su entorno de reconocido atractivo turístico nacional: la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda, donde destaca el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, así como los Conjuntos Histórico-Artísticos de Almagro y Villanueva de los Infantes o los yacimientos arqueológicos del Cerro de las Cabezas y la Motilla del Azuer, son algunos ejemplos de las posibilidades aglutinantes de Manzanares.

---

1 Contratado predoctoral FPI en el marco del Plan Propio I+D+i, de la UCLM.

2 PEARCE, Douglas (2014): "Destinos turísticos: conceptos e implicaciones para su gestión en tiempos de cambio", en López, F. et al. (Coords.) *Turismo y Territorio. Innovación, renovación y desafíos*. Valencia. Tirant Humanidades, p. 27.

3 URRY, John (2002): "Movility and proximity". *Sage Journals. Sociology*, 36, 2, p. 255.

## 1. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN ESPACIOS DE INTERIOR: NUEVOS TURISMOS, NUEVOS DESTINOS Y NUEVAS REALIDADES

La práctica del turismo en España, desde la década de los setenta a los noventa, se ha caracterizado por el predominante uso del territorio como soporte de actividades masificadas. En la actualidad, la apreciación creciente de los rasgos culturales y medioambientales, de la mano de una mayor sensibilización social y ecológica, hacen del territorio en su conjunto un recurso a considerar. El destino-territorio se diseña y se adapta a la demanda de experiencias individuales, emocionales y afectivas, en contraste al uso impersonal que el turista de masas hace de él. El turismo de interior, especialmente cuando participa de lo rural, acoge una nueva significación en el imaginario colectivo de la población residente en el ámbito urbano.

Las fuerzas de la globalización y el aumento de la movilidad desdibujan los límites tradicionales entre culturas, homogeneizándolas y contribuyendo a dicho interés creciente por experimentar formas de vida cuya esencia se preserva en lo local, en el *espíritu del lugar*. Estas mismas fuerzas difuminan los límites entre el trabajo y el ocio para ser el consumo, en lugar de la producción, el centro de la vida individual y la principal actividad que define la identidad de la sociedad actual<sup>4</sup>. El turismo se convierte en un mecanismo compensatorio de las insatisfacciones que se encuentran en la base de la vida diaria. Y la valoración de recursos reconocidos como únicos e irrepetibles, naturales o culturales, convierte la calidad territorial en escenario, tomando al territorio en su conjunto, el *patrimonio territorial*, como objeto de interés turístico<sup>5</sup>.

En Castilla-La Mancha, la actual “fase de transición entre el turismo de masas y un *turismo de nueva era*”<sup>6</sup> contribuye a forzar la reestructuración de su modelo económico. La multifuncionalidad del espacio rural y sus atributos característicos hacen de la región un escenario especialmente atractivo para el turismo: las nuevas dimensiones de movilidad espacial y de comunicación, así como el cambio de las funciones urbanas y territoriales favorecen su turistificación social y territorial<sup>7</sup>. Con un tejido productivo de base fundamentalmente agrícola, carente de una estructura turística básica, el medio rural acoge iniciativas asentadas en criterios meramente economicistas, generalmente exentas de planificación, y con un reflejo territorial cada vez más complejo y peligrosamente marcado por el autodidactismo de los agentes intervinientes<sup>8</sup>.

---

4 COHEN, Erik (2005): “Principales tendencias en turismo contemporáneo”. *Política y Sociedad*, 42, 1, p. 15.

5 PILLET, Félix (2012): “El turismo de interior en la España peninsular: el patrimonio territorial como destino turístico”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 59, p. 347.

6 MARTÍNEZ, Violante (2006): *Ocio y turismo en la sociedad actual. Los viajes, el tiempo libre y el entretenimiento en el mundo globalizado*. Madrid, McGraw-Hill/Interamericana de España, p. 95.

7 VERA, J. Francisco (2011): *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 79-80.

8 FERNÁNDEZ, Alfonso; GARCÍA, María e IVARS, Josep A. (Coords.) (2010): *La investigación de la Geografía del turismo en las comunidades autónomas españolas. Orígenes, desarrollo y perspectivas de una disciplina en el horizonte de la Geografía*. Madrid, Marañón, p. 9.

Contrarrestar el sufrimiento de territorios, como el de la provincia de Ciudad Real, que consecuencia de un desafortunado planteamiento económico en aras del desarrollo nacional ha salido perdedor en una desigual industrialización<sup>9</sup>, debería formar parte de la agenda política e institucional de toda escala administrativa. Designar los medios disponibles a equilibrar y renovar el tejido económico y productivo de la región precisa de una gestión inteligente, de una estrategia que logre atajar la falta de relevo generacional, despoblamiento y envejecimiento del medio rural. Un compromiso ético y una visión oportunista de la coyuntura socioeconómica fundamentaría la utilización de informes, estadísticas y resultados de investigación para avanzar en un desarrollo sostenible y una mayor cohesión territorial, frente a un habitual uso mediático con fines políticos y electoralistas.

## 2. LA RED NACIONAL DE CARRETERAS Y SU INFLUENCIA TERRITORIAL

La red de infraestructuras de transporte terrestre —tráfico rodado y ferrocarril— en España, proviene de la configuración planteada por el Estado Borbónico decimonónico. La prioridad por establecer caminos rectos que conectasen con la capital dio lugar al diseño de una red centralizada en torno a Madrid. En este periodo histórico, el tradicional recorrido de la Capital a Andalucía se trasladó del anterior eje proyectado: Toledo-Ciudad Real-Montoro, a favor del eje Manzanares-Valdepeñas-Bailén por el nuevo paso de Despeñaperros. Este corredor, que sigue el actual trazado de la autovía de Andalucía (A-4), se vio reforzado en 1866 con la aparición del ferrocarril en la zona, proyectado igualmente desde un planteamiento centralista. Con el Plan de Modernización de Carreteras de 1950 da comienzo una etapa donde el incremento del parque de vehículos hace necesaria la construcción de vías de mayor capacidad, superando este modo de transporte al ferrocarril<sup>10</sup>.

Se puede decir que hasta 1982 el modelo centralizado no hizo más que acentuarse hasta que, con la creación del Estado de las Autonomías, se inicia un proceso de sustitución de la red nacional por una red de escala regional, en respuesta a las nuevas necesidades funcionales y administrativas que plantean la nueva organización. En el proceso de cambio se busca la inclusión a itinerarios de tráfico, la conexión de los centros más dinámicos y la construcción de una malla homogénea que contrarreste la estructuración anterior. Sin embargo, a pesar de los intentos de transversalidad, los ejes longitudinales que parten desde Madrid y cruzan la Región continúan ostentando los flujos mayoritarios<sup>11</sup>.

---

9 GONZÁLEZ, M. Elena (1988): *Dos polígonos de descongestión industrial de Madrid en Alcázar de San Juan y Manzanares*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, p. 65.

10 MARTÍNEZ, Héctor S. (2010): *La estructura del transporte y sus implicaciones territoriales en Castilla-La Mancha*. Toledo, Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha.

11 ESCUDERO, Luis. A. (2007): “Los transportes”, en PILLET, Félix (Coord.): *Geografía de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Almud, p. 307.

En los últimos años, lo más destacado para la región castellanomanchega, además de la llegada de la Alta Velocidad Española (AVE) a algunas de las “grandes” ciudades de la región, es la presencia de la autovía A-43, destinada a conectar Lisboa y Valencia transversalmente, sin Madrid como intermediario. Esta infraestructura considerada en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes 2005-2020<sup>12</sup>, refuerza la consideración de Manzanares como *núcleo rutero por excelencia*, al situarse en la encrucijada interna de comunicaciones de la región<sup>13</sup> y posicionarse en la intersección de caminos entre el norte y el sur y el este y el oeste meridional de la península.

La escasa rentabilización de esta infraestructura hasta el momento, demuestra que la disponibilidad de medios no garantiza por sí misma la dinamización económica del territorio. Los persistentes esfuerzos por intervenir desde el ámbito municipal en la implantación de polígonos industriales de creación espontánea conectados a autovías, como ya ocurría en los años 60, a pesar de la inexistente tradición industrial<sup>14</sup>, son un ejemplo más de la falta de innovación. En los últimos años se ha comprobado que se requiere una gestión inteligente para aprovechar el *capital territorial*, compendio de capital social, humano y material. El caso próximo más grotesco de la predominante corriente de corte desarrollista lo encontramos en el aeropuerto de Ciudad Real: “nunca fue demandado desde las diferentes políticas públicas, y desde la iniciativa empresarial nunca se ha sabido a ciencia cierta la finalidad de su construcción”<sup>15</sup>.

En definitiva, la lógica de los desplazamientos respecto a la red de carreteras nacionales, resultado de un proceso histórico en el que las ciudades se desarrollan en función de sus comunicaciones, determina el valor de mercado derivado del potencial de acceso a autovías y autopistas de recorrido nacional, así como de su intermodalidad, es decir, de su conexión eficaz a dos o más medios de transporte. El hecho de que tan solo el 7% de los municipios regionales tenga acceso directo a este tipo de infraestructura, así como que la emisión de flujos turísticos desde el medio urbano al medio rural ocasione durante el fin de semana el 43% del total de desplazamientos de más de cincuenta kilómetros de distancia realizados en España<sup>16</sup>, evidencia que la accesibilidad debe ser aprovechada como un factor de atracción en turismo, igualmente valorado como la riqueza patrimonial, la capacidad de acogida o la especialización turística de un territorio.

---

12 MINISTERIO DE FOMENTO (2005): Plan estratégico de infraestructuras y transporte 2005-2020, p. 16.

13 PANADERO, Miguel (1996): “El Sistema Urbano de Castilla-La Mancha”, en CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio J.; TROITIÑO, M. Ángel y CAMPOS, M. Lourdes (Coords.): *Las ciudades españolas a finales del siglo XX*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 65-66.

14 SANTOS, Jesús F. y MARTÍNEZ, Héctor S. (2010): “Polígonos industriales en torno a la nueva autovía A-43 entre Ciudad Real y Manzanares. Situación, diagnóstico y perspectivas”. *IV Jornadas de Geografía Económica*, p. 6.

15 PLAZA, Julio; MARTÍNEZ, Héctor S. y GOSÁLVEZ, Rafael U. (2012): “La ordenación del territorio en Castilla-La Mancha: Estado de la cuestión y estudios de caso”. *Cuadernos Geográficos*, 47, pp. 514-515.

16 MOVILIA (2007): *Encuesta de Movilidad de las personas residentes en España 2006/2007*. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Fomento.

### 3. LA VISIÓN DEL DESTINO-TERRITORIO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL TURISMO

La naturaleza y estructura diversa, a la vez que compleja, del turismo precisa de un tratamiento sistémico que facilite, en primer lugar, el análisis sobre el que sea posible dar operatividad al proceso de territorialización del turismo<sup>17</sup>. En el espacio receptor de turistas, compuesto por sociedad local, recursos de atracción turística y servicios básicos y complementarios, más o menos especializados en la comercialización de los recursos<sup>18</sup>, los agentes sociales y económicos del ámbito de lo público y de lo privado son los encargados de gestionar y generar una imagen turística del territorio, lo que se denomina *marketing territorial*.

En el análisis de la disponibilidad, diversidad y potencial del patrimonio territorial, así como de la oferta turística final, las últimas tendencias apuestan por la subjetividad, por lo local y por los microespacios<sup>19</sup>. Y la definición objetiva de la realidad del espacio turístico, cada vez más, requiere profundizar en las representaciones cognitivas de los consumidores: “no se puede limitar la concepción del destino a un mero inventario de instalaciones y servicios, sino que se ha de tomar en consideración la percepción subjetiva del turista”<sup>20</sup>.

La interrelación entre los componentes del sistema refuerza su comprensión, y la distancia, un factor diferenciador intrínseco del espacio turístico, requiere de su puesta en valor a partir de la localización de nodos, trazados de carreteras e infraestructuras, servicios de transporte y velocidades de circulación. Esta labor, pendiente en Castilla-La Mancha, permite avanzar en la subsanación del mayor déficit en turismo: la falta de acuerdo para poner en marcha un modelo consistente, basado en “fórmulas de cooperación en aras de un desarrollo competitivo”<sup>21</sup>.

En esta línea, la Estrategia Territorial Europea recomienda la potenciación de funciones sustentada en varios núcleos rectores de la red, capaces de ejercer su influencia como centros territoriales. El Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Castilla-La Mancha aplica esta propuesta en un informe sobre policentrismo, con la identificación de Áreas Funcionales Urbanas (FUAS) en la región. Dichas áreas muestran interdependencias territoriales respecto a ciudades con funciones rectoras, “distinguidas por su función ejercida, accesibilidad y capacidad de organizar flujos a su alrededor”<sup>22</sup>. En la provincia de Ciudad Real, estos

---

17 VERA, J. Francisco (2011): *Análisis territorial...*, p. 24.

18 LÓPEZ, Diego (1998): *La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos*. Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, p. 31.

19 PILLET, Félix (2012): “El turismo de...”, p. 361.

20 MOLINA, Arturo (2008): “Comunicación e imagen de productos turísticos”, en CEBRIÁN, Francisco (Coord.): *Turismo rural y desarrollo local*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, p. 245.

21 DÍEZ, Daniel (2011): “Los turismos de interior: un enfoque desde la dimensión de las modalidades turístico-creativas”. *Documents d'Análisis Geogràfica*, 58, 3, p. 377.

22 PILLET, Félix, et al. (2010): “El policentrismo en Castilla-La Mancha y su análisis a partir de la población vinculada y el crecimiento demográfico”, *Scripta Nova*, 14, 321, s/p.

centros (Alcázar de San Juan-Tomelloso, Valdepeñas, Ciudad Real y Puertollano) y subcentros (Manzanares, Villanueva de los Infantes y Almadén) no se han tenido en cuenta en la aplicación de medidas de acompañamiento en turismo, incluso cuando se ha reconocido su potencial en la ordenación territorial, tal y como se contempla en el proyecto de Plan de Ordenación del Territorio de Castilla-La Mancha<sup>23</sup>.

### 3.1. EL ESPACIO-RED Y LA REFORMULACIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

La localización de lugares centrales con funciones urbanas es una temática iniciada en la primera mitad del siglo XX. Entre los estudios de la época destaca el de Walter Christaller y su *Teoría de los lugares centrales*, fundamentada en leyes económicas. Esta teoría ha sido el punto de partida para trabajos con diversos propósitos<sup>24</sup>, entre ellos identificar regularidades en la distribución de los asentamientos turísticos, detectando cambios históricos de localización a causa de la sucesión de modas, tendencias y necesidades de los grupos sociales<sup>25</sup>. La revisión que hace Von Boventer sobre la teoría de Christaller incorpora la idea de *vecino más cercano*, conceptualizando el deseo de alejarse del lugar de residencia habitual con el fin de apreciar las diferencias territoriales que aumentan con el distanciamiento físico. A ello, el autor añade que existe una relación directa entre demanda y disponibilidad ambiental de consumo en el destino, como es evidente<sup>26</sup>.

Desde la *Time Geography*, el modelo teórico de difusión expuesto por Hägerstrand conceptualiza la región como un flujo de tiempo y espacio motivado por la acción humana cotidiana, afirmando que la percepción subjetiva del espacio y sus distancias repercute directamente en la toma de decisión sobre los desplazamientos inusuales<sup>27</sup>. Miossec, por su parte, viene a corroborar que “la calidad de la imagen de un turista se basa en excepciones”<sup>28</sup>, es decir, en variables como la distancia, la diferencia lingüística o cultural relativas a uno u otro lugar. Estos factores, sin lugar a dudas son decisivos en la selección y valoración del destino por parte de una potencial demanda. Este planteamiento responde a la noción de *l’image touristique* que expone el autor aludiendo a la necesidad de generar imágenes con las que contrarrestar las

---

23 JCCM (2009): *Plan de Ordenación del Territorio “Estrategia Territorial” de Castilla-La Mancha. Fase de aprobación inicial*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, p. 93.

24 CARRERAS, Carles y GARCÍA, Jacobo. (2006): “La Geografía Urbana”, en LINDÓN, Alicia; HIERNAUX Daniel y BERTRAND, Georges. (Coords.): *Tratado de Geografía Humana*. Primera Edición. Barcelona, Anthropos, pp. 86.

25 LUIS, Alberto (1987): “La evolución internacional de la Geografía del Ocio”, *Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, 69, pp. 125-126.

26 HIERNAUX, Daniel (2006): “Geografía del Turismo”, en LINDÓN, Alicia; HIERNAUX Daniel y BERTRAND, Georges. (Coords.): *Tratado de Geografía Humana*. Primera Edición. Barcelona, Anthropos, p. 407.

27 GOLLEDGE, Reginald & STIMSON, Robert. (1997): *Spatial behavior: a geographic perspective*. Nueva York, The Guilford Press, pp. 268-270.

28 MIOSSEC, Jean M. (1977): “L’image touristique comme introduction à la géographie du tourisme”, *Annales de Géographie*, nº 475, pp. 61-65.

dificultades del turista para conocer con precisión el valor exacto de la oferta, del territorio y de los lugares que imagina.

Estas cuestiones han sido una constante en el análisis de flujos, redes e infraestructuras de comunicación para, desde diversas subdisciplinas, entre ellas la Geografía de los transportes y la Geografía del turismo, afirmar que la selección de un centro desde el que organizar la estancia en el destino es “resultado de las decisiones racionales que toman los consumidores con el fin de sacar la mayor rentabilidad a la inversión realizada durante el viaje turístico”<sup>29</sup>.

Considerando lo anterior, la nueva percepción del espacio y la importancia de la accesibilidad convierte al territorio en factor explicativo de las dinámicas acaecidas en turismo, acentuándose el papel de los agentes públicos en el favorecimiento, o no, del desarrollo regional. En el momento actual, el territorio es más que nunca un espacio de intercambios, redes y nodos<sup>30</sup> en el que la lógica estructural origen-enlace-destino permite caracterizar y contextualizar el destino en un sistema escalar concreto, desde su tratamiento como sistema abierto, o bien como un subsistema dentro de otro mayor. Esta reinterpretación del destino “puede constituir un marco útil para abordar la problemática de los límites organizacionales, así como el nivel en el cual las funciones de gestión del destino se implementen mejor”<sup>31</sup>.

### 3.2. IDENTIFICACIÓN DE UN NODO DE ENLACE TURÍSTICO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

El análisis de la accesibilidad absoluta exterior, a escala nacional, nos da como resultado de operar con un software de información geográfica una matriz OD (origen-destino). El total de vectores distancia-tiempo entre nodos, obtenido para el análisis que toma de referencia a Castilla-La Mancha, considerando la población de los focos emisores un factor de ponderación, nos permite identificar áreas de mercado potenciales<sup>32</sup>. Resultado del proceso de normalización de valores continuos identificamos posibles rentas de localización geográfica en algunos de los principales atractivos turísticos del territorio (figura 1).

---

29 VERA, J. Francisco (2011): *Análisis territorial...*, p. 52.

30 SUBIRATS, Joan (2002): *Redes, territorio y gobierno. Nuevas respuestas locales a los retos de la globalización*. Barcelona, Diputación de Barcelona, p. 415.

31 PEARCE, Douglas (2014): “Destinos turísticos...”, p. 32.

32 FERNÁNDEZ-ARROYO, Alfonso y MARTÍNEZ, Héctor S. (2015b): “Planificación territorial del turismo y accesibilidad: una aproximación desde la visualización e identificación cartográfica con SIG”, en DE LA RIVA, Juan, et al. (Eds.): *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*, Universidad de Zaragoza-AGE, Zaragoza, p. 2010.

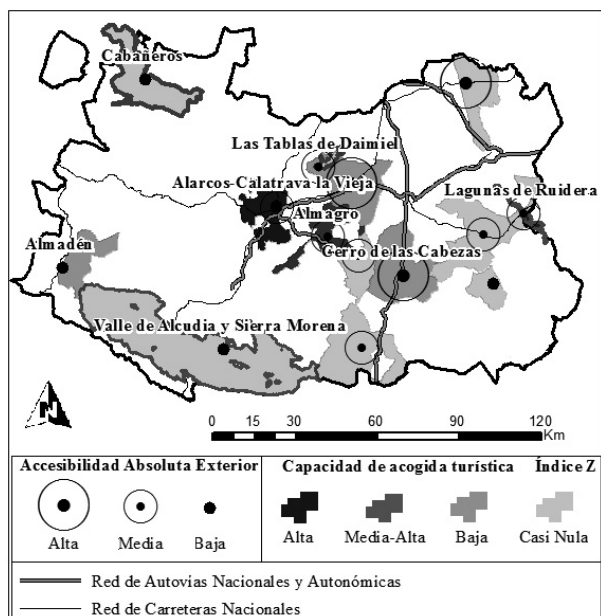


Figura 1. Accesibilidad y capacidad de acogida de los activos turísticos de la provincia de Ciudad Real. Fuente: CNIG; Registro de establecimientos hoteleros y extrahoteleros de la Dirección General de Turismo y Artesanía de Castilla-La Mancha (JCCM). Elaboración propia.

En el caso concreto de la provincia de Ciudad Real, los enclaves destacados por su patrimonio cultural disponen, por lo general, de mayor accesibilidad absoluta que aquellos distinguidos por localizarse en entornos naturales privilegiados. Sin embargo, esta comparativa no siempre presenta una relación directa entre la capacidad de acogida y el grado de accesibilidad, como cabría esperar. Tomando como escala de análisis el ámbito provincial, la matriz OD nos devuelve como resultado la ventaja comparativa o renta de localización de aquellos enclaves próximos al eje radial A-4, destacando jerárquicamente la elevada capacidad de interrelación entre la oferta y demanda, propiciada por determinados centros aventajados del espacio-red.

El papel estratégico que adquiere el nuevo escenario de comunicaciones desde la incorporación de la autovía A-43, al favorecer la conexión de una mayor superficie provincial mediante su intersección con la autovía A-4, nos lleva a considerar las posibilidades derivadas de dotar a Manzanares de funciones de enlace. Es necesario precisar que estos resultados serían diferentes si el marco de referencia interpretativa fuese distinto a la provincia de Ciudad Real, territorio de referencia en la presente comunicación.

Todo lo anterior nos lleva a señalar las relaciones distancia-tiempo entre este nodo de comunicaciones y los potenciales atractivos turísticos del territorio, de carácter natural y cultural, georreferenciados por sus posibilidades de uso y disfrute, como cabe esperarse de la valoración, protección y gestión llevada a cabo desde la administración<sup>33</sup>. Estos son: los espacios naturales protegidos bajo la figura de Parque

33 FERNÁNDEZ-ARROYO, Alfonso y MARTÍNEZ, Héctor S. (2015a): "Sistemas de Información Geográfica aplicados al análisis territorial del turismo. La provincia de Ciudad Real y su potencial de acceso", en ALIA,



Nacional, Parque Natural, Monumento Natural, Reserva Natural y Paisaje Protegido, así como los Bienes Inmuebles de Interés Cultural y Fiestas de Interés Turístico Nacional y Regional geográficamente adscritos a determinados núcleos de población (figura 2).

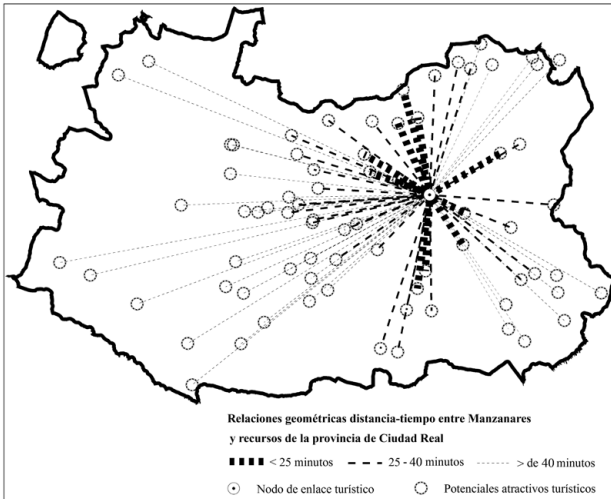


Figura 2. Relaciones geométricas distancia-tiempo entre nodos de interés turístico en la provincia de Ciudad Real. Fuente: CNIG; Registro de espacios naturales protegidos, bienes inmuebles de interés cultural y fiestas de interés turístico (JCCM). Elaboración propia.

### 3.3. UN AVISIÓN TERRITORIAL DE LAS POSIBILIDADES FUNCIONALES DE MANZANARES

Señalar el emplazamiento de Manzanares como apropiado para recibir y canalizar viajeros hacia otros destinos no es una iniciativa novedosa. Ya en el siglo XVI la hospedería formaba parte de la estructura económica de la localidad, perdiendo importancia al ritmo que las vías de comunicación mejoraban y las distancias entre Madrid y los destinos del sur y levante se hacían más llevaderas. Entre las primeras instalaciones destinadas a dotar al país de una red de establecimientos de carretera, que ofrecieran al viajero los servicios necesarios para recorrer las grandes distancias que separaban los núcleos importantes de los entornos rurales, estaba el Parador Nacional de Turismo de Manzanares<sup>34</sup>.

Las motivaciones que llevaron a la Junta de Paradores y Hosterías del Reino a construir este establecimiento, en 1928, fue su proximidad a importantes parajes naturales y monumentos histórico-artísticos de especial relevancia. Motivaciones que, en una nueva etapa de acontecimientos nos emplazan a considerar la posibilidad de reafirmar la condición de Manzanares como enlace entre una demanda potencial y

Francisco et al. (Dirs.): *I Congreso Nacional Ciudad Real y su Provincia*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, Tomo II.

34 CUPEIRO, Patricia (2011): "La influencia del turismo en el patrimonio construido. Un caso paradigmático: La red de paradores de turismo", en JIMÉNEZ, J. Luis Y FUENTES, Pilar (Coords.): *IV Jornadas de investigación en turismo*. Sevilla, Facultad de Turismo y Finanzas, p. 611.

los recursos territoriales de su entorno. Este Parador Nacional abrió finalmente sus puertas en 1932, acogiendo como lugar de paso, una vez terminada la Guerra Civil, a multitud de autocares de veraneantes con destino a las cálidas aguas del litoral. También la riqueza cinegética de la provincia hizo de este primigenio albergue de la red de Paradores un lugar de partida y reposo para cazadores.

A principios del siglo XXI, la cadena de Paradores Nacionales inició su propio proceso de reestructuración y adaptación al mercado, definido por un plan de dinamización (2009-2012) orientado a captar clientes extranjeros<sup>35</sup>. Resultado de una estrategia generalista, en detrimento de una visión territorial que considerase las particularidades geográficas asociadas a cada alojamiento, el Parador Nacional de Turismo de Manzanares alcanzó un 22,37% de turistas internacionales de un total de 10.002 clientes hospedados en 2012<sup>36</sup>. Esta proyección internacional, en un espacio de interior con una demanda regional y nacional mayoritaria llevó a que al igual que en Albacete, y de forma temporal en Almagro y Oropesa, por citar exclusivamente los casos de la región, la red de Paradores se planteara el cierre del establecimiento.

A posteriori, en las indicaciones del *Plan Nacional Integral de Turismo 2012-2015*, respecto a medidas de apoyo a los municipios turísticos y al turismo de interior, se señalaba la necesidad de colaboración entre entidades que trabajen en red con el objetivo de ejercer un mayor influjo gravitacional en la captación de un mercado nacional<sup>37</sup>. Multitud de experiencias positivas en este sentido indican las ventajas de adoptar este tipo de enfoque al apostar por el turismo en espacios de interior como actividad alternativa en auge.

Por el contrario, la búsqueda de rédito desde visiones localistas ha sido la tónica dominante. En 2007 se presentaba un plan especial que aspiraba a convertir Manzanares en un centro de transportes especializado: “Manzanares, la ciudad del transporte”<sup>38</sup>. Un proyecto que ha reavivado la problemática y aspiraciones vividas con la designación de Manzanares como área de localización industrial, en 1964, ya que una década después aún sin empresas “el polígono, o mejor, sus instalaciones, se deterioraban sin haber empezado a utilizarse”<sup>39</sup>. En la actualidad se vuelve a caer en el mismo error, siendo notable la contradictoria ampliación de suelo industrial en la localidad<sup>40</sup> en un momento de desmantelamiento progresivo de la industria en la provincia.

Un ejemplo más, de la conveniente adecuación de un enfoque integrador con base en la actividad turística, así como del infravalorado valor territorial, subyace

---

35 [En línea:] <[http://www.hosteltur.com/123600\\_paradores-apostara-mercado-internacional.html](http://www.hosteltur.com/123600_paradores-apostara-mercado-internacional.html)> [Visto: 13-3-2016].

36 Paradores de Turismo de España S.A. (2012): *Registro de clientes del Parador de Manzanares*.

37 Véase Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015. Madrid, MINETUR.

38 D.O.C.M. (2007): “Resolución de 10-09-2007, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Ciudad Real, sobre la evaluación ambiental de la Modificación Puntual: Ciudad del Transporte de Manzanares, expediente: PL/OT/CR-1037/06, en Manzanares (Ciudad Real)”. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 207, pp. 23359-23361.

39 GONZÁLEZ, M. Elena (1988): *Dos polígonos...*, p. 392.

40 D.O.C.M. (2005): “Anuncio de 10-05-2005, del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real), sobre convenio urbanístico con Sepes (Entidad Pública Empresarial de Suelo), en orden a la ampliación del Polígono Industrial”. *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 102, pp. 10122-10123.

en la *Guía Repsol 2016*<sup>41</sup>. En la relación de municipios mencionados, con atractivos turísticos, alojamientos y restaurantes asociados a ellos, aparece un apartado titulado *Alrededores*. En este apartado, a Manzanares se vincula exclusivamente el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel (a 28 km.), siendo habitual que se haga referencia a tres o cuatro espacios de interés turístico por municipio. Es evidente que la realidad geográfica no corresponde con la imagen aquí transmitida, pues no se mencionan los Conjuntos Histórico-Artísticos de Almagro y Villanueva de los Infantes (a 42 y 48 kilómetros, respectivamente), ni el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera (a 55 kilómetros), ni tampoco el Parque Arqueológico que forman los Yacimientos de Alarcos y Calatrava la Vieja (a 63 y 53 kilómetros, respectivamente). Todos a una distancia razonable de Manzanares, si consideramos que las interrelaciones mostradas en la guía superan en ocasiones las distancias referidas, como por ejemplo: los 65 kilómetros que separan Albacete de Alcaraz o los 70 kilómetros entre Alarcón y Belmonte, entre otros.

#### 4. ANÁLISIS TERRITORIAL Y PROPUESTA A RENTABILIZAR POLÍTICAMENTE

La especialización funcional de centros identificados mediante criterios de accesibilidad, así como la consiguiente delimitación de sus ámbitos funcionales en materia de turismo ha sido objeto de la ordenación territorial desde hace más de cuatro décadas. Los *länder* de Schleswig-Holstein (1979), Mittlerer Oberrhein (1979) y Hesse Central (1987) fueron de los primeros en incorporar criterios de centralidad en la ordenación territorial del turismo. A comienzos de la década de los noventa, territorios subregionales como El Algarve (Portugal), la Región de Veneto (Italia), o la región de Rhône-Alpes (Francia), continuaron aplicando este tipo de criterios en Europa<sup>42</sup>.

Desde la terminología diversa de polos turísticos, lugares turísticos centrales, o municipios de turismo de montaña —para este tipo de espacios concretos—, entre otros, se viene a determinar la existencia e identificación de ciertos enclaves de referencia para el sistema relacional entre la oferta y la demanda turística. En España, esta caracterización y asignación de funciones turísticas ha calado en menor medida en la planificación del turismo. No obstante, desde el *marketing* promocional se lleva a cabo, a diferentes escalas de gestión turística, de lo regional a lo local, un esfuerzo por facilitar imágenes de proximidad, accesibilidad y movilidad espacial a través de la cartografía.

Entre los ejemplos más significativos, comenzando por la escala local, está Bailén. Esta localidad se promociona con el eslogan “destino cercano”, rentabilizando de forma inteligente la visibilidad que le ofrece la señalización de la autovía A-4. Una de sus guías turísticas, editada en agosto de 2012, pone en valor su emplazamiento con

---

41 REPSOL S.A. (2015): *Guía Repsol 2016*. Madrid, Repsol S.A. 3 volúmenes.

42 HILDENBRAND, Andreas (1996): *Política de ordenación del territorio en Europa*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

frases como: “Bailén es un cruce de camino [...] a un lado de las principales vías de comunicación del sur de España”, o “el enclave geográfico de Bailén la convierte en puerta de entrada a Andalucía y en su principal nudo de comunicaciones”.

A escala supramunicipal o comarcal, el mapa de recursos turísticos de Cerrato Castellano, toma la autovía E-80, conectada a Palencia, como eje vertebral de tres productos turísticos lineales aglutinadores de recursos. Por su parte, la comarca de la Rioja Alavesa muestra la autovía AP-68 como eje de referencia toma las ciudades de Logroño y Haro, conectadas con Laguardia, capital comarcal y en una zona céntrica del territorio, como puertas de acceso al destino.

En la escala provincial, Salamanca y Soria, diseñan un esquema relacional de nodos con inicio o final en las ciudades capital de provincia, donde confluyen los diferentes trayectos que conectan localidades y enclaves de interés turístico. Salamanca, rentabiliza así su situación en una intersección de autovías norte-sur (autovía nacional Ruta de la Plata, A-66) y este-oeste (autovías regionales A-62 y A-50), mientras que Soria toma como ventaja comparativa el corredor que se genera entre la ciudad castellanoleonesa y la capital nacional, a través de la autovía A-15. En ambos casos se configuran *cluster* de recursos en torno a productos lineales.

Estos folletos turísticos, entre otros con mayor o menor carga simbólica, representan el esfuerzo por superar los estáticos mapas de carreteras que vienen a llamarse en ocasiones de turismo y que presentan un entramado de carreteras caótico, generalmente desactualizado, que poco interés adquiere ante la popularización de los Sistemas de Posicionamiento Global o GPS en sus siglas en inglés. No obstante, este esfuerzo de interpretación, útil tanto para el turista como para los agentes involucrados en la gestión territorial del turismo, no contempla la distancia medida cronológicamente. En estos casos, la imagen de las cualidades tipológicas y conectivas del transporte queda incompleta al no incorporar el tiempo de desplazamiento como variable y criterio de estimación valorativa.

#### 4.1. EL ENTORNO TURÍSTICO DE MANZANARES

El resultado de trasladar al territorio objeto de la comunicación el conjunto de apreciaciones y contenidos expuestos hasta el momento, da lugar a la representación cartográfica siguiente (figura 3). La disponibilidad de tiempo de ocio y del viaje turístico, según las tendencias actuales en turismo, respecto a la localización de las áreas de mercado potenciales de la región<sup>43</sup>, nos lleva a delimitar dos isócronas de 25 y 40 minutos de duración máxima de los desplazamientos en destino entre Manzanares y su entorno turístico, considerando de utilidad contar con un esquema sinóptico de apoyo para la comprensión y gestión turística del territorio.

---

43 FERNÁNDEZ-ARROYO, Alfonso y MARTÍNEZ, Héctor S. (2015b): “Planificación...”, p. 2007.

La definición del área de influencia de Manzanares, se ha de entender desde un punto de vista territorial como un espacio abierto, sin restricciones administrativas ni condicionantes físicos. La disponibilidad de un complejo entramado de redes de transporte de diferente orden, así como el origen, las motivaciones y las experiencias particulares del turista, resulta en la definición subjetiva de los límites y dimensiones del territorio objeto turístico. Es decir, en última instancia es el turista el que diseña el destino en función de sus expectativas, siendo por ello fundamental que desde el territorio se transmitan imágenes lógicas de las conexiones y características de la oferta, partiendo de lugares concretos que ayuden a planificar de forma coherente las acciones realizadas durante la estancia en un espacio por esclarecer.

En el esquema sinóptico, la corona interior aporta un valor añadido a los atractivos turísticos en base a su accesibilidad, mientras que en la corona exterior, esta ventaja comparativa se reduce en detrimento de los espacios turísticos con menor capacidad de atracción, siendo por ello lógico establecer vinculaciones de segundo orden entre los activos más capacitados para contrarrestar la impedancia perceptiva de las distancias. Así, el interés turístico que revela la estadística de las oficinas de turismo locales nos permite señalar a Alcázar de San Juan, Villanueva de los Infantes y Almagro, como nodos más indicados para aglutinar la masa crítica de los recursos que se encuentran en sus respectivas áreas de influencia, núcleos centrales con capacidad de estructurar flujos a su alrededor tal y como señalan diferentes estudios sobre la provincia<sup>44</sup>.

El cálculo de la Tasa de Función Residencial<sup>45</sup> (figura 4) revela, además, la necesaria articulación del turismo en esta área más oriental de la provincia, de considerar que existe una doble realidad turística en el territorio de análisis. Por un lado, las áreas más periféricas, con menor accesibilidad y grado de conexión a la red de autovías nacionales, así como con un elevado porcentaje de residencias secundarias respecto a las principales, lleva a considerar que “ocultan” una actividad turística no reconocida, de propietarios cuya vivienda habitual se encuentra alejada, por lo general, de estos espacios periféricos desocupados con el éxodo rural. En este caso, el turismo presenta una periodicidad variable, en ocasiones prolongada, pero en todo caso con dinámicas muy diferentes a las de territorios accesibles. El aumento de movilidad y la reducción de tiempos de desplazamiento motivan un excursionismo de ocio diario equivalente a la asistencia al teatro o al cine<sup>46</sup>. Es por ello que como venimos señalando se precisa una visión territorial y de conjunto, que coadyuve, en este sector occidental de la provincia, a aumentar la duración de la visita turística en el destino por medio de la articulación de la oferta mediante *cluster* de recursos.

---

44 PILLET, Félix et al. (1980): “Áreas de influencia socioeconómica en la provincia de Ciudad Real”. *Almud*, 1, pp. 33-67.

45 El peso de la segunda residencia en un espacio determinado puede ser medido mediante la relación entre vivienda principal y secundaria. La obtención de la Tasa de Función Residencial se formula  $TFR = (RS \cdot 100) / RP$ . Donde RS es el número de residencias secundarias y RP el número de residencias principales.

46 COHEN, Erik (2005): “Principales tendencias...”.

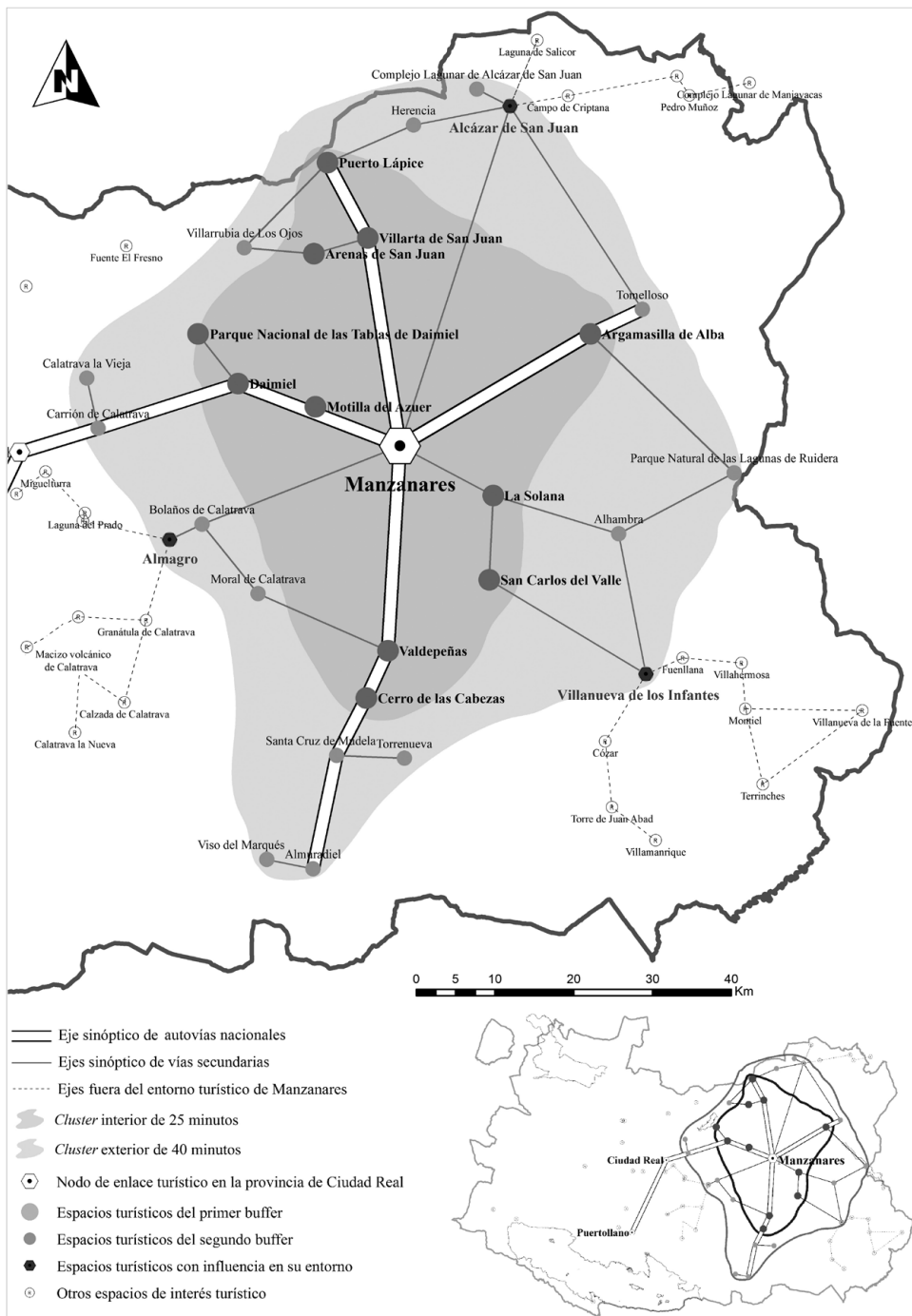


Figura 3. Cartografía sinóptica del entorno turístico de Manzanares, en la provincia de Ciudad Real. Elaboración propia.

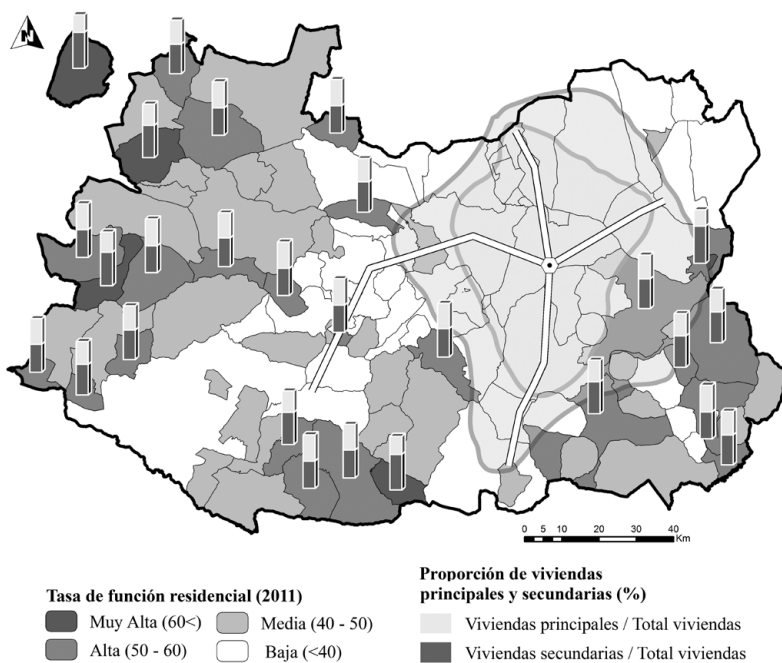


Figura 4. Tasa de función residencial. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011 (INE). Elaboración propia.

## 4.2. OFERTA TURÍSTICA EN UN PRIMER CLUSTER DE RECURSOS

Tomando a Manzanares como lugar central de referencia para una demanda turística nacional, pasamos a caracterizar de forma sintética la oferta turística localizada en una primera área cuyo esquema relacional se define por distancias inferiores a los 25 minutos. La localidad nodal incorpora a la oferta turística nacional el primer Museo del Queso Manchego, espacio interpretativo de la cultura del pastoreo, la trashumancia y el queso. Además, de contar con la Feria Nacional del Campo (FERCAM). Sin embargo, el aporte más destacado al sistema turístico regional, así como en un contexto provincial, es su localización en el cruce de autovías nacionales, acceso natural de una demanda proveniente del norte, este y sur de España, así como su diversa oferta hotelera entre la que señalábamos el Parador Nacional de Turismo.

En su entorno inmediato, comenzando por el norte, localizamos a Puerto Lápice, localidad nombrada en cuatro ocasiones por Cervantes en su obra más universal como “país propio de caballeros”, en la que se conservan tres de sus cuatro ventas originales<sup>47</sup>. La accesibilidad a este pueblo propicia el constante flujo de visitantes provenientes de Madrid con destino a Andalucía. A pesar de la ausencia de datos oficiales, la Venta de *El*

47 PALOMERO, Santiago y VÁZQUEZ, Alfonso (2011): *Castilla-La Mancha. Guía de Patrimonio Cultural*. Toledo, Gobierno de Castilla-La Mancha, p. 143.

*Quijote* es uno de los espacios de la provincia más visitados. La habitual cata de vinos que ofrece este simbólico lugar de paso viene siendo mercantilizada por agencias con sede en el extranjero. Continuando el trayecto marcado por la autovía A-4 se encuentra el acceso a Villarta de San Juan y el Puente Viejo sobre el río Cigüela (Monumento Nacional), conectando Arenas de San Juan y la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, arquitectura románica más meridional de Europa.

Al este, el considerado “lugar de La Mancha”: Argamasilla de Alba, tiene en la Casa-cueva de Medrano su principal reclamo. Según la tradición, la que fuera prisión de Miguel de Cervantes, hoy día utilizada como museo y oficina de turismo, registra una afluencia importante de visitantes, en su mayoría procedentes de la propia región (26,6%) y la Comunidad de Madrid (20,2%), seguido de Andalucía (8,2%), Valencia (7,8%) y Castilla y León (7,3%). Sin embargo, la mayoría de ellos son excursionistas, pues aproximadamente tan solo el 3% de los visitantes pernoctan en la localidad según las encuestas<sup>48</sup>.

Hacia el sureste, encontramos La Solana y San Carlos del Valle, dos enclaves bien conectados entre sí y con Manzanares. El primero cuenta con la Iglesia Parroquial de Santa Catalina (siglo XV) y el Palacio de don Diego (siglo XVIII), siendo la Semana Nacional de la Zarzuela, celebrada desde 1984, su principal reclamo turístico. Del segundo, destaca su Plaza Mayor (1713) construida en origen para ser el atrio de la Iglesia del Santísimo Cristo del Valle, así como la Casa Grande de la Hospedería (1704) en cuyo patio de carros reposaban viajeros y peregrinos<sup>49</sup>.

Al sur, Valdepeñas, con su Denominación de Origen del Vino desde 1932, tiene el reconocimiento que se otorga a una cultura ancestral, que se comercializa turísticamente con la adaptación de antiguos edificios y bodegas. Una oferta enoturística, que se estima atrae anualmente al 70% de los visitantes que se acercan a la localidad<sup>50</sup>. Además, en sus proximidades se localiza el Cerro de las Cabezas, una de las pocas ciudades ibéricas del país conservada en su integridad.

Al oeste, con excelentes comunicaciones se encuentra Daimiel, cuyas oficinas de turismo registran una notable afluencia de visitantes derivados del Parque Nacional de las Tablas, como interpretamos por el 43% de las visitas correspondientes a grupos organizados por agencias<sup>51</sup>. El origen de los visitantes es principalmente Madrid (33,2%), seguido de Andalucía (12,2%), Valencia (11%) y el resto de la Región (8,83%). El Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, el más pequeño de la Red de Parques Nacionales y de los que menos visitantes recibe de la red —junto al Parque Nacional de Cabañeros— experimentó un aumento de las visitas en un 276,3%, llegando a un total de 398.742 turistas, en 2010. Este incremento, debido a la recuperación de su sistema hídrico, se vio a su vez favorecido por la entrada en servicio de la autovía A-43

---

48 OIT Argamasilla de Alba (2012): Registro de consultas de la Oficina de Turismo.

49 PALOMERO, Santiago y VÁZQUEZ, Alfonso (2011): *Castilla-La Mancha. Guía...*, p. 157.

50 OIT Valdepeñas (2013): *Memoria Turismo de Valdepeñas 2013*, p. 26, [inédito].

51 OIT Daimiel (2015): *Registro de consultas de las Oficinas de Turismo*.



en el año del que se toma el dato<sup>52</sup>. Esta oferta de gran calado se ha visto recientemente enriquecida con la puesta en valor del Yacimiento Arqueológico de la Motilla del Azuer, presentado en la 34ª edición de la *Feria Internacional de Turismo de Madrid 2014*. Este espacio destaca por la singularidad constructiva de su muralla concéntrica, silos y hornos en torno a uno de los primeros pozos de la cultura europea.

#### 4.3. OFERTA TURÍSTICA DE UN SEGUNDO CLUSTER DE RECURSOS

En una agrupación de recursos exterior, respecto al nodo central de referencia, se localiza Alcázar de San Juan, a menos de 40 minutos de Manzanares. La que es sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen del Vino La Mancha, dispone de una oferta patrimonial de gran interés. Su conexión a la denominada “autovía transmanchega”, que enlaza Ciudad Real con Tarancón, por Alcázar de San Juan y Quintanar de la Orden para desembocar en Cuenca y Guadalajara<sup>53</sup>, le sitúa en una situación aventajada para estructurar el turismo del área nororiental de la provincia. Aquí, el enoturismo en zonas productivas se comercializa intensamente por agencias externas, mediante paquetes cerrados que dificultan un reparto de beneficios territorial y multisectorial<sup>54</sup>.

El Complejo Lagunar de Alcázar de San Juan, compuesto por las lagunas de Villafranca y las Yeguas, junto a todo un conjunto de humedales de interés internacional protegidos por la Convención Ramsar, compone la principal oferta de turismo natural de esta zona. La oficina de turismo local registra un predominio de los visitantes castellanomanchegos (37%), consecuencia de las óptimas comunicaciones intrarregionales. Todo ello le lleva a encabezar una oferta cultural en torno a la imagen literaria de *El Quijote: el País del Quijote*, producto turístico que en un principio formaban los municipios de Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Campo de Criptana, El Toboso y Esquivias, y del que este último dejó de formar parte por su distanciamiento respecto a los demás.

Otros lugares destacados en este sector de la provincia son Herencia, con importantes edificios religiosos, casas solariegas, molinos de viento y un rico patrimonio arqueológico industrial relacionado con la producción agrícola<sup>55</sup> y Tomelloso, cuya Cooperativa Virgen de las Viñas es la mayor bodega de Europa, con un museo aforado para cien personas. Estos enclaves, junto al entorno inmediato de Manzanares y el área de influencia de Alcázar de San Juan, conforman toda una oferta patrimonial ligada a la cultura manchega de la provincia de Ciudad Real.

Al sureste de Manzanares, el relieve de altiplanicies, lomas y cerros testigo del Campo de Montiel alberga el complejo travertínico de las Lagunas de Ruidera, formadas

52 Organismo Autónomo de Parques Nacionales (2010): *Conteo de visitantes del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel*.

53 PLAZA, Julio; MARTÍNEZ, Héctor S. y GOSÁLVEZ, Rafael U. (2012): “La ordenación...”, p. 514.

54 MOLINA, Arturo; GÓMEZ, Mar y ESTEBAN, Águeda (2013): “Identificación de segmentos de visitantes enológicos en zonas vinícolas de La Mancha”, *Papers de Turisme*, 53, pp. 1-17.

55 PALOMERO, Santiago y VÁZQUEZ, Alfonso (2011): *Castilla-La Mancha*. Guía... pp. 115-116.

sobre un acuífero libre. Este espacio único en España, tan solo comparable a los lagos escalonados de Plitvice (Croacia), declarados en 1979 Patrimonio de la Humanidad. Sin embargo, a pesar de su declaración como Parque Natural el turismo incontrolado y masificado amenaza sus singularidades naturales, con una concentración de más del 50% de las visitas en los meses de julio y agosto, consecuencia de la ausente planificación<sup>56</sup>.

Más al sur, el Conjunto Histórico-Artístico de Villanueva de los Infantes (1975), lugar de enterramiento del célebre escritor Francisco de Quevedo (1645), alberga la Plaza Mayor de pórticos de piedra, galerías de madera, casas blasonadas y otros edificios religiosos y civiles, cuya sucesión de estilos arquitectónicos sugiere la vertiginosidad y complejidad constructiva del lugar<sup>57</sup>. La representatividad de esta localidad en el marco territorial al que corresponde, le permite actuar como espacio aglutinante de una oferta enmarcada en una de las comarcas protagónicas de la obra quijotesca: El Campo de Montiel<sup>58</sup>.

Entre otros espacios de interés turístico de este popular territorio encontramos el Conjunto Histórico de Alhambra, del que destaca la necrópolis visigoda excavada en la roca. Tamaño valor histórico le sobreviene de atestiguar en un solo enclave vestigios íberos, romanos, visigodos y árabes. Al sur de Villanueva de los Infantes, las localidades de Villamanrique, lugar de nacimiento del poeta Jorge Manrique, o Torre de Juan Abad, villa de Francisco de Quevedo, con la Casa Museo del caballero santiaguista, destacan entre el rico patrimonio cultural del que la caza supone una de las principales fuentes de ingresos: a pesar de la escasa especialización en turismo, pues en torno al 93% de los alojamientos rurales que acogen cazadores no ofrecen actividades alternativas<sup>59</sup>.

En el eje sur, Santa Cruz de Mudela conecta a través de la autovía con Almuradiel y el Viso del Marqués. El primero, con dos manantiales declarados de utilidad pública —el manantial de Baños y el de Villarosa—, ofrece una experiencia turística basada en la oferta de salud y bienestar. En sus proximidades se encuentra el Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes y, anexa, la plaza de toros más antigua de España (1614), la única de planta cuadrada<sup>60</sup>. En el Viso del Marqués el palacio renacentista del Marqués de Santa Cruz es el principal reclamo turístico. En su entorno, “la plaza, la iglesia y el conjunto de edificaciones que se asoman a este espacio urbano configuran un lugar de valores singulares que se cualifican mutuamente”<sup>61</sup>.

---

56 SERRANO DE LA CRUZ, Manuel A. (2002): “Aproximación a un ejemplo de presión turística en un espacio natural protegido: El Parque Natural de las Lagunas de Ruidera”, en PUMARES, Pablo; ASENSION, M. Ángeles y FERNÁNDEZ, Fernando (Coord.): *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI*, p. 350.

57 ALMARCHA, Esther et al. (2011): Paisajes de los Conjuntos Históricos: Castilla-La Mancha. Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, p. 222.

58 PILLET, Félix (2011): “El turismo de interior y el patrimonio territorial en Castilla-La Mancha”. *Cuadernos de Turismo*, 27, p. 736.

59 VILLANUEVA, L. Fernando (2007): *Estudio para la estructuración y descripción de la formación continua en el sector del turismo cinegético*. Ciudad Real. Asociación de Propietarios Rurales para la Gestión Cinegética y Conservación del Medio Ambiente en Castilla-La Mancha (APROCA), p. 136.

60 PALOMERO, Santiago y VÁZQUEZ, Alfonso (2011): *Castilla-La Mancha. Guía...* p. 172.

61 ALMARCHA, Esther et al. (2011): *Paisajes de los Conjuntos...*, p. 195.

Al suroeste, los relieves pertenecientes al Campo de Calatrava, originados por un pasado de intensa actividad volcánica, son el escenario de una oferta diversa. Entre lo cultural destaca la antigua ciudad de Calatrava la Vieja, accesible a través de Carrión de Calatrava —nodo conectado a la A-43—, así como el Conjunto Patrimonial Histórico de Almagro, cuyo interés turístico trasciende la escala regional como queda suscrito en el origen de los turistas: el 89% de los viajeros proceden de fuera de la Región, a lo que se suma un 4% de llegadas desde el extranjero<sup>62</sup>. La Plaza Mayor compuesta por dos flancos de soportales bajo galerías corridas alberga el Corral de Comedias, único del Siglo de Oro en España y principal atractivo de la localidad. Así lo corrobora la estadística, con una media anual que supera los 90.000 visitantes y que, concretamente, en los años 2005, 2009 y 2010 superaba los 100.000<sup>63</sup>. Esta localidad, cabeza de la Orden de Calatrava, es un lugar de referencia capaz de propagar su demanda al conjunto de localidades calatravas de su entorno.

Moral de Calatrava, parcialmente declarado Conjunto Histórico, contiene edificios de interés, algunos de ellos construidos por la Orden militar y religiosa que se asentó en el lugar<sup>64</sup>. El interés del Castillo de Doña Berenguela (Bolaños de Calatrava) va más allá de lo arquitectónico, pues al igual que otros enclaves del Campo de Calatrava se vincula al contexto histórico de la Reconquista<sup>65</sup>. Espacios turísticos que conviene recordar, a pesar de sobrepasar la distancia temporal de los 40 minutos de Manzanares, como el Sacro Convento-Castillo de Calatrava la Nueva (Aldea del Rey), entre otros circundados de monumentos naturales de interés nacional como el Macizo volcánico del Campo de Calatrava y multitud de mares propios de este territorio de origen volcánico, cuya protección y valoración con la figura de Geoparque o Parque Natural, resultante de una visión sistémica<sup>66</sup>, facilitaría su rentabilización turística en términos de sostenibilidad.

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

La indisolubilidad del tiempo y el espacio en una actividad tan condicionada y sujeta a los desplazamientos y a la disponibilidad de tiempo de ocio para disfrutar de las cualidades de los espacios del turismo nos lleva a plantear una reinterpretación de las posibilidades turísticas de la provincia de Ciudad Real. La puesta en valor de determinadas infraestructuras de transporte, así como de su capacidad para reducir distancias, en tiempo, hace que nos interesemos por evaluar las posibilidades locativas de Manzanares, en la intersección de las autovías A-4 y A-43. El efecto comunicativo de este trabajo está en la clarificación de la distribución de los principales recursos turísticos del territorio respecto a un nodo privilegiado de comunicaciones que actúe

---

62 OIT de Almagro (2014): *Registro de consultas de la Oficina de Turismo*.

63 Ayuntamiento de Almagro (2014): *Conteo de visitantes del Corral de Comedias de Almagro*.

64 PERIS, Diego (Coord.) (1990): *Ciudad, Plaza y Monumento en Castilla-La Mancha*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, p. 42.

65 PILLET, Félix (1996): “Geografía Humana”, en VVAA: *Ciudad Real y su provincia*, Vol. I. Sevilla, Gever, p 280.

66 GONZÁLEZ, M. Elena et al. (2013): *Volcanes. El latido del Campo de Calatrava*. Toledo, Lafarge Cementos S.A.U., p. 143.

de enlace entre una demanda nacional y los atractivos de un espacio abierto al que se le asocia la variable temporal.

Este lugar intermediario entre las conexiones de Madrid y Andalucía, así como entre el Atlántico y el Levante turístico de sol y playa, a tenor del planteamiento expuesto con la comunicación, acoge un valor estratégico territorial. Su especialización funcional como nodo de enlace, a partir de sinergias turístico-territoriales, multiplicaría la captación de flujos turísticos provenientes del ámbito urbano, enriqueciendo la oferta provincial desde criterios de accesibilidad y posibilidades de desenvolvimiento en destino. Un proyecto colaborativo que precisa del trabajo en red de localidades emplazadas en la mitad oriental de la provincia de Ciudad Real, desde la superación de localismos. Las características geográficas y devenires históricos de esta zona propician el reparto homogéneo del poblamiento, con su consecuente interés cultural y permanencia de insignes espacios naturales entre los que destacan el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, así como el singular volcanismo del Campo de Calatrava.

El trabajo desarrollado con la comunicación presenta una metodología y resultados de interés para ser trasladados al área occidental de la provincia de Ciudad Real, alejado de las posibilidades aglutinadoras de Manzanares y con características particulares —una mayor dispersión y menor número de núcleos de población, una red de transportes menos desarrollada o la gran extensión protegida de los espacios naturales, son los factores más determinantes—, así como en el conjunto de Castilla-La Mancha. Consideramos necesarios este tipo de iniciativas con la finalidad de atenuar los contrastes señalados en el *Plan Nacional Integral de Turismo 2012-2015*, donde se revela un desarrollo desigual del turismo y consiguiente pérdida de oportunidades por parte de Castilla-La Mancha respecto a los significativos avances logrados en otras comunidades autónomas de interior.

El resultado obtenido en la presente comunicación no tiene el propósito operativo de servir de guía cartográfica al usuario final, sino de presentar un modelo sinóptico que ayude a la interpretación y comprensión integrada de factores y elementos geográficos influyentes en el turismo, con el objeto de presentar una herramienta de planificación turística. Avanzamos, por tanto, en la línea de trabajo desde la que se vienen planteando propuestas concretas como la creación de un Centro de Interpretación Turística Provincial, o señalización turística y localización estratégica de la información turística en base a criterios de conectividad y accesibilidad con el mercado nacional<sup>67</sup>.

En definitiva, señalamos las ventajas que ofrece la proximidad a las principales áreas urbanas del país, destacando la influencia y el efecto difusor generado por Madrid en cada uno de los cambios de la estructura económica y empresarial de la provincia de Ciudad Real. De una agricultura y minería primigenias, pasando por un proceso de industrialización marcado por la especialización de la agroindustria y de la construcción, llegamos a un periodo de agotamiento del tejido productivo que requiere

---

67 FERNÁNDEZ-ARROYO, Alfonso y MARTÍNEZ, Héctor S. (2015a): “Sistemas...”, p. 486.

innovar para no caer en los mismos errores del pasado y poder avanzar hacia un modelo basado en la sostenibilidad. Por ello, instamos a los gobiernos e instituciones públicas, desde lo local a lo regional, a rentabilizar políticamente las tradicionalmente desestimadas potencialidades de la provincia de Ciudad Real, sugiriendo la necesaria reinterpretación de los espacios del turismo provinciales desde una visión territorial que subsane la problemática devenida de aplicar enfoques puramente sectoriales.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMARCHA, Esther *et al.* (2011): *Paisajes de los Conjuntos Históricos: Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha.
- CARRERAS, Carles y GARCÍA, Jacobo. (2006): “La Geografía Urbana”, en LINDÓN, Alicia; HIERNAUX Daniel y BERTRAND, Georges (Coords.): *Tratado de Geografía Humana*. Primera Edición. Barcelona, Anthropos, pp. 84-94.
- CNIG: *Centro Nacional de Información Geográfica del Instituto Geográfico Nacional*. Ministerio de Fomento. Disponible en: <https://www.cnig.es/>.
- COHEN, Erik (2005): “Principales tendencias en el turismo contemporáneo”. *Política y Sociedad*, 42, 1, 11-24.
- CUPEIRO, Patricia (2011): “La influencia del turismo en el patrimonio construido. Un caso paradigmático: La red de paradores de turismo”, en JIMÉNEZ, J. Luis y FUENTES, Pilar (Coords.): *IV Jornadas de investigación en turismo*. Sevilla, Facultad de Turismo y Finanzas, pp. 609-623.
- DÍEZ, Daniel (2011): “Los turismos de interior: un enfoque desde la dimensión de las modalidades turístico-recreativas”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 58, 3, pp. 373-396.
- ESCUADERO, Luis A. (2007): “Los transportes”, en PILLET, Félix (Coord.): *Geografía de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, Almud, pp. 307-325.
- FAYOS-SOLÁ, Eduardo (1994): “Competitividad y calidad en la nueva era del turismo”. *Estudios turísticos*, 123, pp. 5-10.
- FERNÁNDEZ, Alfonso; GARCÍA, María e IVARS, Josep A. (Coords.) (2010): *La investigación de la Geografía del turismo en las comunidades autónomas españolas. Orígenes, desarrollo y perspectivas de una disciplina en el horizonte de la Geografía*. Madrid, Marañón.
- FERNÁNDEZ-ARROYO, Alfonso y MARTÍNEZ, Héctor S. (2015a): “Sistemas de Información Geográfica aplicados al análisis territorial del turismo. La provincia de Ciudad Real y su potencial de acceso”, en ALIA, Francisco *et al.* (Dirs.): *I Congreso Nacional Ciudad Real y su Provincia*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, Tomo II, pp. 475-488.
- FERNÁNDEZ-ARROYO, Alfonso y MARTÍNEZ, Héctor S. (2015b): “Planificación territorial del turismo y accesibilidad: una aproximación desde la visualización e identificación cartográfica con SIG”, en DE LA RIVA, Juan, *et al.* (Eds.): *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza-AGE, pp. 2005-2014.
- GOLLEDGE, Reginald & STIMSON, Robert (1997): *Spatial behavior: a geographic*

- perspective*. Nueva York, The Guilford Press.
- GONZÁLEZ, M. Elena (1988): *Dos polígonos de descongestión industrial de Madrid en Alcázar de San Juan y Manzanares*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- GONZÁLEZ, M. Elena et al. (2013): *Volcanes. El latido del Campo de Calatrava*. Toledo, Lafarge Cementos S.A.U.
- HIERNAUX, Daniel (2006): “Geografía del Turismo”, en LINDÓN, Alicia; HIERNAUX Daniel y BERTRAND, Georges. (Coords.): *Tratado de Geografía Humana*. Barcelona, Anthropos, Primera Edición, pp. 401-432.
- HILDENBRAND, Andreas (1996): *Política de ordenación del territorio en Europa*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- INE (2015): *Base de datos del Instituto Nacional de Estadística*. [En línea:] <<http://www.ine.es/>> [Visto: 7-2-2016].
- JCCM (2009): *Plan de Ordenación del Territorio “Estrategia Territorial” de Castilla-La Mancha. Fase de aprobación inicial: Versión preliminar para la información y participación pública*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- JCCM: *Gobierno Regional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*. [En línea:] <<http://www.castillalamancha.es/>> [Visto: 7-2-2016].
- LÓPEZ, Diego (1998): La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos. Castellón de la Plana, Universitat Jaume I.
- LUIS, Alberto (1987): “La evolución internacional de la Geografía del Ocio”. *Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, 69, pp.117-143.
- MARTÍNEZ, Héctor S. (2010): *La estructura del transporte y sus implicaciones territoriales en Castilla-La Mancha*. Toledo, Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha.
- MARTÍNEZ, Violante (2006): *Ocio y turismo en la sociedad actual. Los viajes, el tiempo libre y el en-tretenimiento en el mundo globalizado*. Madrid, McGraw-Hill/Interamericana de España.
- MINISTERIO DE FOMENTO (2005): *Plan estratégico de infraestructuras y transporte 2005-2020*. [En línea:] <[http://www.fomento.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/\\_ESPECIALES/PEIT/](http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/_ESPECIALES/PEIT/)> [Visto: 15-8-2015].
- MIOSSEC, Jean M. (1977): “L’image touristique comme introduction à la géographie du tourisme”. *Annales de Géographie*, nº 475, pp. 55-70.
- MOLINA, Arturo (2008): “Comunicación e imagen de productos turísticos”, en CEBRIÁN, Francisco (Coord.): *Turismo rural y desarrollo local*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 241-250.
- MOLINA, Arturo; GÓMEZ, Mar y ESTEBAN, Águeda (2013): “Identificación de segmentos de visitantes enológicos en zonas vinícolas de La Mancha”. *Papers de Turisme*, 53, pp. 1-17.
- MOVILIA (2007): *Encuesta de Movilidad de las personas residentes en España 2006/2007*. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Fomento.
- PALOMERO, Santiago y VÁZQUEZ, Alfonso (2011): *Castilla-La Mancha. Guía de Patrimonio Cultural*. Toledo, Gobierno de Castilla-La Mancha.
- PANADERO, Miguel (1996): “El Sistema Urbano de Castilla-La Mancha”, en CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio J.; TROITIÑO, M. Ángel y CAMPOS, M. Lourdes (Coords.): *Las ciudades españolas a finales del siglo XX*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 65-66.
- PEARCE, Douglas (2014): “Destinos turísticos: conceptos e implicaciones para su gestión en

- tiempos de cambio”, en LÓPEZ, F. et al. (Coords.): *Turismo y Territorio. Innovación, renovación y desafíos*. Valencia, Tirant Humanidades, pp. 21-34.
- PERIS, Diego (Coord.) (1990): *Ciudad, Plaza y Monumento en Castilla-La Mancha*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- PILLET, Félix (1996): “Geografía Humana”, en VV. AA.: *Ciudad Real y su provincia*. Sevilla, Gever, 1, pp. 132-393.
- PILLET, Félix (2011): “El turismo de interior y el patrimonio territorial en Castilla-La Mancha”. *Cuadernos de Turismo*, 27, pp. 725-741.
- PILLET, Félix (2012): “El turismo de interior en la España peninsular: el patrimonio territorial como destino turístico”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 59, pp. 345-366.
- PILLET, Félix et al. (1980): “Áreas de influencia socioeconómica en la provincia de Ciudad Real”. *Almud*, 1, pp. 33-67.
- PILLET, Félix et al. (2010): “El policentrismo en Castilla-La Mancha y su análisis a partir de la población vinculada y el crecimiento demográfico”. *Scripta Nova*, 14, 321. [En línea:] <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-321.htm>> [Visto: 7-2-2016].
- PLAZA, Julio; MARTÍNEZ, Héctor S. y GOSÁLVEZ, Rafael U. (2012): “La ordenación del territorio en Castilla-La Mancha: Estado de la cuestión y estudios de caso”. *Cuadernos Geográficos*, 47, pp. 493-522.
- ROMERO, J. Ramón (2009): *Manzanares. 800 Años de historia*. Madrid, Mediterráneo-Meral.
- SANTOS, Jesús F. y MARTÍNEZ, Héctor S. (2010): “Polígonos industriales en torno a la nueva autovía A-43 entre Ciudad Real y Manzanares. Situación, diagnóstico y perspectivas”. *IV Jornadas de Geografía Económica*. [En línea:] <<http://age.ieg.csic.es/geconomica/IVJornadasGGELeon/Comunicaciones%20Jornadas%20de%20Leon/I%20Ponencia/Santos%20y%20Martinez.pdf>> [Visto: 7-2-2016].
- SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO (2012): *Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015*. Madrid, Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- SERRANO DE LA CRUZ, Manuel A. (2002): “Aproximación a un ejemplo de presión turística en un espacio natural protegido: El Parque Natural de las Lagunas de Ruidera”, en PUMARES, Pablo; ASENSION, M. Ángeles y FERNÁNDEZ, Fernando (Coord.): *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI*, pp. 345-356.
- SUBIRATS, Joan (2002): *Redes, territorio y gobierno. Nuevas respuestas locales a los retos de la globalización*. Barcelona, Diputación de Barcelona.
- URRY, Jhon (2002): “Movility and proximity”. *Sage Journals. Sociology*, 36, 2, pp. 255-274.
- VERA, J. Francisco (Coord.) (2011): *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- VILLANUEVA, L. Fernando (2007): *Estudio para la estructuración y descripción de la formación continua en el sector del turismo cinegético*. Ciudad Real, Asociación de Propietarios Rurales para la Gestión Cinegética y Conservación del Medio Ambiente en Castilla-La Mancha (APROCA).

**PARTE II**  
**CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LA EDAD**  
**CONTEMPORÁNEA**





# UN CONFLICTO ENTRE INTERESES PRIVADOS Y DOMINIO PÚBLICO EN EL GUADIANA: EL MOLINO DEL NAVARRO EN DAIMIEL (S.XVIII-S.XX)<sup>1</sup>

Alberto Celis  
*(Museo Comarcal de Daimiel)*

Silvino Castaño  
*(Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas)*

Rosa Mediavilla  
*(Instituto Geológico y Minero de España)*

Juan I. Santisteban  
*(Universidad Complutense de Madrid)*

Almudena de la Losa  
*(Instituto Geológico y Minero de España)*

## 1. INTRODUCCIÓN

El control y gestión del agua es una de las cuestiones que más preocupan a la sociedad actual. A escala planetaria los conflictos en torno a los recursos hídricos y sus consecuencias medioambientales cuentan con numerosos ejemplos relevantes como son la desecación del Mar de Aral en las repúblicas exsoviéticas del Asia Central o la sobreexplotación de las aguas subterráneas en California (EEUU), dos ejemplos en espacios geográficos diferentes. La gestión eficiente de este recurso provoca enfrentamientos más o menos visibles en la mayoría de las regiones.

Un espacio paradigmático de las complejas relaciones por el control del agua es la presa de Puente Navarro situada en el río Guadiana a la salida del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, en la provincia de Ciudad Real (Figura 1). La canalización del humedal y su posterior desecación por la sobreexplotación de los recursos subterráneos justificó su construcción como una solución que retuviera el escaso caudal que llegaba a Las Tablas de Daimiel. Mantener una mínima superficie encharcada se consideró prioritario y una presa en el Guadiana era indispensable para conseguirlo. Fue inaugurada en 1985 como el primer embalse con “fines ecológicos de España”, pasando el humedal de ser el rebosadero natural del acuífero a convertirse en sumidero de aguas externas que se infiltraban en el mismo (González de Molina y Martínez Alier, 2001).

El resultado es, hoy en día, que el humedal se ha transformado en un sistema de embalses limitado al suroeste por la presa de Puente Navarro y al noreste por una

---

1 El trabajo se enmarca dentro del proyecto CGL-30302-C02-01, “Reconstrucción paleoclimática y paleohidrológica del Alto Guadiana (Tablas de Daimiel)”, y contribuye al proyecto IGCP-618 “Paleoclimate information obtained from past-recharged groundwater”.

nueva presa a la altura del Cerro de Entrambasaguas (Mediavilla *et al.*, 2012a), entre las que se sitúa otra presa, la del Morenillo, concebida para retener el agua procedente del Tajo, con la que se estuvo alimentando el humedal durante más de dos décadas (Rebollo *et al.*, 2012). Además, el azud del antiguo molino de Molemocho (sobre el Guadiana) y la carretera de acceso al Parque han actuado como barreras remodeladas intencionadamente contra el vaciado del humedal Guadiana arriba.

El debate, en la actualidad, se centra en cómo gestionar un Parque Nacional que se protegió por ser el único ecosistema de tablas fluviales existente en el interior de la Península Ibérica, en el que las salidas de agua subterránea en el Guadiana ayudaban a mantener la lámina de agua, pero que perdió su alimentación hídrica subterránea debido a la sobreexplotación de los acuíferos en la década de 1980. Desde entonces, los caudales que llegaban al humedal procedían fundamentalmente de los ríos Gigüela y Azuer, de bombeos artificiales del acuífero y de aportaciones de agua desde el trasvase Tajo-Segura.

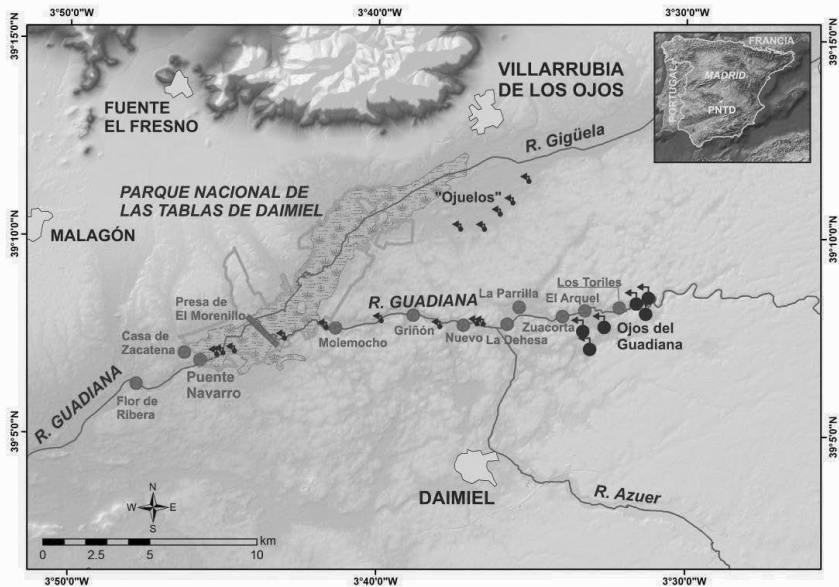


Figura 1. Situación del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel y de algunos topónimos mencionados en el texto. Modificado de Celis *et al.* (2015a).

En este sentido, la presa de Puente Navarro se convirtió en vital para la Administración para mantener un mínimo encharcamiento que evitara su total desecación y el coste político de su desaparición. La presa refleja la interacción entre la supervivencia de un espacio natural protegido, que lucha por mantener los valores medioambientales que justificaron su protección, y los intereses de los regantes locales que demandan más agua procedente de otras cuencas hidrográficas y construcción de barreras para recargar el acuífero y mantener sus explotaciones.

Para la comprensión de esta realidad actual es necesario introducir la dimensión temporal. No son muchos los trabajos que han abordado desde lo historiográfico qué ha sucedido en los últimos siglos en este humedal. Sin embargo, es necesario valorar la importancia de las raíces históricas en procesos y concepciones del medio natural que están de plena actualidad. Fruto de este análisis se percibe que la instalación de una barrera en las inmediaciones del lugar donde se sitúa la actual Presa de Puente Navarro, un estrecho natural en el valle del Guadiana, ha sido foco de la controversia al menos desde el S.XVIII. El estudio que se presenta quiere subrayar que el conflicto entre los diferentes intereses se ha ido prolongando en el tiempo. Unas veces desde lo público y otras desde el ámbito de lo privado, el objetivo ha sido el control del agua, recurso indispensable a su vez para dominar el territorio. En este sentido, el papel de las sucesivas administraciones con poder en la zona ha sido clave para arbitrar el conflicto, a la vez que satisfacer sus propios intereses.

## 2. ZONA DE ESTUDIO Y MÉTODOS

### 2.1. EL GUADIANA A SU PASO POR EL P.N. TABLAS DE DAIMIEL

El Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, es un humedal fluvial desarrollado en la confluencia de los ríos Gigüela y Guadiana (Figura 1) en la provincia de Ciudad Real, los cuales condicionan la química y la cantidad de las aguas y, por extensión, su ecología. El río Gigüela, proveniente del NE, drena una cuenca caracterizada por la presencia de materiales salinos (fundamentalmente yesos de edad triásica) lo que hace que éste aporte aguas cargadas en sulfato. Por su parte, el Guadiana y su tributario el Azuer llegan al sistema desde el SE y discurren a través de materiales fundamentalmente carbonatados, por lo que las aguas que aportan son ricas en dicho ion. Esta diferencia en la calidad del agua enriquece la diversidad de especies faunísticas y florísticas en el humedal.

Los caudales aportados son de un marcado carácter estacional, en el caso de las aguas superficiales, mientras que las aguas subterráneas que afloran en esta zona presentan una evolución más a largo plazo. Éstas proceden del Guadiana y de múltiples “ojuelos” que aparecían al sur de Villarrubia de los Ojos y en las propias tablas fluviales (Figura 1). El río Guadiana nacía en manantiales que drenaban el acuífero de la Mancha Occidental, denominados Ojos del Guadiana, a unos 20 km al este de los límites del Parque Nacional (Figura 1).

La situación actual del Guadiana en esta zona es producto de su historia más reciente marcada por los intentos de desecación que, de una manera u otra, planean al menos desde el S.XVIII. Estos intentos serán frenados por la creación del Parque Nacional en 1973. En 1980 se incluye como Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda y en marzo de 1982 pasa a formar parte de la lista del Convenio de Ramsar, es decir, lugar de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas.

Como medidas paliativas a los efectos causados por el intento de desecación y encaminadas a la restauración del ecosistema se construyó en 1985 la presa de Puente Navarro, con objeto de retener el agua que se perdía por los canales de drenaje.

Sin embargo, la alteración más grave es la explotación de los recursos hídricos del subsuelo con fines agrícolas. Entre 1974 y 1987 la superficie del regadío con agua subterránea aumentó en 100000 ha en la Llanura Manchega, de tal forma que el volumen extraído llegó casi a duplicar la capacidad de recarga natural del acuífero. Esta sobreexplotación y las condiciones secas de la década de los ochenta, motivaron la situación extrema de 1984 en la que los Ojos del Guadiana se secaron por primera vez. La primavera de 1987 fue la última vez que el Guadiana aportó caudales al espacio protegido (Mediavilla *et al.*, 2012a) y ese mismo año se secó totalmente el humedal (García Jiménez *et al.*, 1992).

En octubre de 1984 el Consejo de Ministros encargó a los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y de Agricultura, Pesca y Alimentación, que estudiaran la viabilidad de la regeneración hídrica de Las Tablas de Daimiel. De este mandato nace el Plan de Regeneración Hídrica que incluye como actuación provisional y de urgencia la derivación de volúmenes de agua desde el acueducto Tajo-Segura con fines medioambientales. Para retener los caudales procedentes del exterior se construye la Presa del Morenillo en 1987 (Rebollo, 2012) que se suma a la ya existente de Puente Navarro. Posteriormente se reconstruye la Presa de Molemocho para evitar que el agua escapara del humedal y corriera Guadiana arriba. Este sistema convirtió al humedal en un sistema de embalses conectados en serie muy dependiente de aportes desde el exterior y con vaciado por infiltración (Castaño, 2004) y evaporación exclusivamente, salvo excepciones por avenidas, en las que se produce la apertura de Puente Navarro (De la Rosa, *et al.*, 2012).

Desde entonces, el parque ha alcanzado sus máximas cotas de inundación en los años 1989-1990 y 1997-1998, así como en el período 2010-2014. Durante el periodo, 1989-1990, el rendimiento de los trasvases es elevado. Este hecho, unido a un periodo de abundantes lluvias en otoño del 1989, hace que en enero de 1990 se alcance un máximo de 1675 ha inundadas.

Durante el periodo de 1993-1996, coincidiendo con un largo periodo de sequía, así como por la excesiva sobreexplotación del acuífero, la lámina de agua se ve reducida considerablemente. En el Parque Nacional se mantuvieron artificialmente unos mínimos de inundación inferiores a 100 hm cuadrados a través de bombeos desde sondeos de emergencia. A partir de 1996-1997 es cuando se produce una nueva recuperación del humedal gracias principalmente a un periodo extraordinariamente lluvioso, así como el aporte de aguas procedentes del acuífero contiguo al de la Llanura Manchega (Campo de Montiel) favoreciendo así la recuperación de los niveles. En épocas de fuertes avenidas e inundación máxima como la de este periodo se han tenido que evacuar excedentes aguas abajo del Guadiana a través de la presa de Puente Navarro, y fue incluso necesario, debido a las presiones de los agricultores, derribar el azud de Molemocho para que el agua circulase “aguas arriba” del Guadiana y realizar así una recarga artificial más extensa del acuífero.

Durante los primeros años de la década del 2000 se mantuvieron picos estacionales de inundación gracias a los sucesivos trasvases. El máximo de 1628 hm cuadrados en 2004 se consiguió gracias a la altísima eficiencia del trasvase de ese año, con un rendimiento del 100% al coincidir con una inundación. Posteriormente, entre 2005 y 2010, el Parque Nacional acusará la no autorización de varios trasvases y el escaso rendimiento de los realizados en 2007 y 2009. Esto se debió a una mala planificación de los trasvases, que se ejecutaron en época estival cuando la evaporación, infiltración y extracciones ilegales para regadío son máximas.

Los aportes naturales que comenzó a recibir de los ríos Gigüela y Azuer, de los arroyos del margen derecha tras el último ciclo húmedo y de las aguas subterráneas que afloraron en el Guadiana (2011-2015), propiciaron una rápida recuperación del humedal. El importante caudal que entró en el parque en 2011 puso en riesgo tanto a la Presa del Morenillo como a la de Puente Navarro (Rebollo *et al.*, 2012).

## 2.2. MÉTODO HISTORIOGRÁFICO Y REGISTRO SEDIMENTARIO

La interpretación del registro sedimentario complementada con los datos históricos puede ser una fuente de gran ayuda para la historiografía. Este tipo de estudios tienen una larga tradición en los estudios arqueológicos, ya que permiten una reconstrucción muy fidedigna del pasado. Sin embargo, para épocas más recientes, los sedimentos también pueden ser una fuente clave; sobre todo, para aquellas investigaciones donde las fuentes documentales no abundan. En cualquier caso, para el estudio de los cambios en el medio físico que se producen durante la Edad Contemporánea, el análisis del registro sedimentario, complementado con el método historiográfico, es una fuente de primer orden y un camino apenas transitado por los historiadores preocupados por las consecuencias de los cambios contemporáneos.

La composición geoquímica y polínica es una herramienta ampliamente utilizada en la interpretación ambiental y paleoclimática de los sedimentos lacustres (Last y Smol, 2001) al poderse establecer una serie de relaciones causa-efecto entre los indicadores analizados, el clima y el medio ambiente. Cualquier separación significativa de dichas relaciones indicará un factor externo al modelo que puede considerarse una anomalía o perturbación. En el caso de los sedimentos estudiados, los indicadores polínicos dan información sobre la vegetación regional (taxones arbóreos) y local (herbáceas), es decir, factores exógenos y endógenos, mientras que los geoquímicos fundamentalmente proveen datos sobre las condiciones de producción biológica y las variaciones de salinidad de las aguas (factores endógenos). El mayor o menor grado de incidencia de las anomalías observadas será función de su duración y del área afectada.

Los sedimentos acumulados en el humedal de Las Tablas de Daimiel son una excelente oportunidad para el estudio de la evolución de los ríos de la zona, ya que registran las interacciones y cambios que se han dado a lo largo de su historia. En este sentido, los estudios del registro sedimentario han constatado que el humedal está muy condicionado por las características de la cuenca hidrográfica, la complejidad geológica

del sustrato, la vegetación y la actividad humana. Durante el Holoceno la zona pasa de sistema fluvial a humedal como resultado del relleno de la topografía previa, con la pérdida de pendiente y ensanchamiento del fondo de valle. A esos procesos geológicos se han sumado, en los últimos 3000 años, los cambios de menor escala temporal del clima, condicionando no solo la extensión de la superficie inundada sino también los parámetros hidroquímicos y ecológicos del humedal, y determinando, por tanto, su evolución. Por otro lado, la historia reciente de Las Tablas de Daimiel está íntimamente ligada a la actividad humana. Esta ha sido una constante en la historia de la zona, con poca agresividad en tiempos remotos y la Edad Media, y con mayor intensidad desde el siglo XVIII.

El registro sedimentario reciente del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel se ha estudiado a partir de sondeos obtenidos mediante vibracorer, tubos de PVC introducidos manualmente y sondeos por rotación durante el año 2002, 2012 y 2013, y otros obtenidos mediante sonda tipo rusa durante los años 2006-07. En total más de 60 sondeos, con los que se ha procedido a la caracterización de los sedimentos. De estos sondeos, el denominado Gigüela 4 reúne unas condiciones excepcionales al poderse analizar detalladamente las facies presentes. Los datos sedimentológicos de este artículo se apoyan, principalmente, en los análisis geoquímicos y polínicos realizados en este sondeo (Santisteban *et al.*, 2004, Domínguez-Castro *et al.*, 2006, Gil-García *et al.*, 2007) mientras que el modelo de edad obtenido para estos sedimentos mediante  $^{14}\text{C}$  AMS,  $^{210}\text{Po}$  y  $^{239+240}\text{Pu}$  y datos documentales puede encontrarse en Domínguez-Castro *et al.* (2006).

Las mayores anomalías que se han encontrado en el registro se concentran en dos períodos: los siglos XI y XII y desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad. Las últimas síntesis a este respecto se pueden encontrar en Ruiz-Zapata y Gil-García (2012), Mediavilla *et al.* (2012b) y Santisteban y Mediavilla (2012), que abarcan ámbitos temporales progresivamente menores y más próximos a la actualidad. En el último trabajo mencionado se deduce ampliamente la influencia de la actividad humana sobre la zona húmeda, dividiéndose para los últimos 3000 años en tres etapas principales:

En la primera, el hombre no modifica el estado natural del humedal. Empieza a poblar la zona pero limita su acción a una relación de carácter meramente extractivo. Dentro de esta fase se encontraría la cultura de Las Motillas (Nájera y Molina, 2004), construcciones realizadas en el entorno de ríos y humedales durante la Edad del Bronce.

A partir de época íbero-romana se produce un segundo momento donde el hombre empieza a intervenir aunque aún de manera poco intensa, es decir, no se produce ninguna perturbación que cambie drásticamente la cantidad o calidad del agua.

En la tercera etapa se produce la definitiva modificación del estado natural a consecuencia del incremento de la presión agraria. Comienza con las obras de desecación del S.XVIII (Celis *et al.*, 2015c) y, aunque el humedal pasa buena parte del S.XIX encharcado, los proyectos de desecación perduran (Celis *et al.*, 2015a, 2015b

y d). En 1971 se produce la gran obra de desecación del humedal paralizada con la declaración de Parque Nacional en 1973. Sin embargo, el incremento del regadío en los años sucesivos sobreexplota el acuífero que alimentaba a Las Tablas de Daimiel y, en 1987, se seca totalmente el humedal.

Es esta tercera etapa en la que se va a centrar el presente artículo. Se han distinguido episodios críticos en los que se han registrado e interpretado, a grandes rasgos, anomalías significativas en la sedimentación y tipología de los sedimentos. En paralelo, las fuentes historiográficas han confirmado y han permitido conocer las causas y consecuencias de dichas anomalías. Se pueden dividir en cuatro épocas.

En la segunda mitad del siglo XVIII existe un brusco descenso del contenido en azufre (S) de los materiales, acompañada de un descenso local del carbono (C) orgánico y del polen de *Chenopodiaceae-Amaranthaceae*, y aumento promedio del C inorgánico.

En la segunda mitad del siglo XIX, se produce una entrada notable del aluminio (Al) que irá aumentando hasta finales del siglo XIX. Coincide con un aumento en el polen de herbáceas, sobre todo *Cerealia*, y un descenso del de arbóreas y arbustivas y de *Quercus*.

Durante la II República se produce un aumento del porcentaje de Al relacionado con la erosión de los suelos circundantes o con la remoción del suelo. Por otro lado, existe una subida del contenido en polen de cereales. Los datos del registro sedimentario indican también una notable bajada del C inorgánico.

En el siglo XX se aprecia la expansión de *Cerealia* acompañada de un incremento del Al y el retroceso del polen arbóreo (fundamentalmente de *Quercus* perennifolio y *Oleaceae*) y arbustivo a favor del polen de herbáceas y a partir de la segunda mitad del siglo XX se suceden casi ininterrumpidamente las anomalías una tras otra. Estas anomalías vienen marcadas por el aumento y posterior disminución de los valores de S, el incremento abrupto de los valores de nitrógeno (N), oscilación brusca del C orgánico y descenso relativo del C inorgánico. Asimismo, el polen de *Chenopodiaceae-Amaranthaceae*, que ya mostraba un aumento progresivo, se incrementa notablemente.

Las dataciones obtenidas a partir de los sedimentos suelen ser aproximadas, con unas incertidumbres asociadas, que son más evidentes a partir del S.XVI. A pesar de ello, sirven de punto de partida para comprobar en qué épocas se deben centrar estudios de detalle por parte del método historiográfico, mediante el cual se pueden precisar fechas y las causas de los cambios registrados en el medio sedimentario.

El método historiográfico ha comprobado que los cambios registrados por los sedimentos se corresponden con alteraciones producidas por una serie de fuerzas opuestas que entraron en conflicto en la zona. A través de un enfoque relacional, se han analizado dichas fuerzas que actuaron sobre el territorio con el objetivo de controlar el agua (Raffestin, 1980).

Las relaciones generaron conflictos porque cada sujeto tenía su propia idea sobre lo que era y no era una buena práctica del espacio (Cattaruzza y Sintès, 2011). El choque que se produce entre sujetos provoca una regulación para resolver el conflicto



que contribuye a la creación de una nueva realidad social y a nuevos conflictos (Coser, 1982), en un continuo movimiento de ocaso y resurgimiento (Simmel, 1995).

Siguiendo esta línea de análisis, el eje de este estudio será las interacciones provocadas por la idoneidad o no de una presa en el molino del Navarro (posteriormente, Puente Navarro). Una vez constatado, según indica el registro sedimentario, que se producen anomalías resultado de la actividad humana, el trabajo identificará los sujetos y sus acciones, en relación con el espacio estudiado, y demostrará que el conflicto por el control del agua regula las relaciones sociales generación tras generación hasta el presente.

En concreto, el trabajo ha ubicado diferentes acontecimientos clave en el devenir del molino del Navarro donde las relaciones sociales supusieron cambios en el río.

## 2.2. LA SITUACIÓN ESPECIAL DEL EMPLAZAMIENTO DEL MOLINO DEL NAVARRO

El Guadiana transcurre, desde su nacimiento en los Ojos del Guadiana hasta Calatrava la Vieja, por un valle relativamente estrecho hundido ligeramente respecto a la Llanura Manchega, estando marcado su recorrido por los procesos de karstificación que se están produciendo debido a la naturaleza caliza de la mayor parte del terreno por el que transcurre. Ello, junto a la presencia de grandes manantiales que han procurado agua en todas las estaciones, favorecería la instalación de infraestructuras hidráulicas como los molinos. De hecho, en el tramo mencionado, se sucede un número considerable de dichas infraestructuras (Figura 1). En su contra juega la escasa pendiente del valle, que requiere de la construcción de azudes relativamente elevados para generar una energía en el agua que permita mover los mecanismos de los molinos.

Sin embargo, dentro de esa situación general existen algunas excepciones, en las que el valle se abre porque son más intensos y extensos los procesos kársticos. En esas zonas, las presas o azudes de los molinos han necesitado de recorridos más largos que los de la mayoría, como ocurre en la zona donde se situaron los molinos de La Parrilla o El Arquel.

Un caso excepcional, es donde se sitúa la mayor parte del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, donde el valle se abre, alcanzando una anchura cercana a los 2 km, motivado por los procesos de disolución de las calizas así como por el hundimiento del terreno por subsidencia rápida (colapsos) y lenta (Mediavilla *et al.*, 2013), hechos que han contribuido a la existencia de las tablas fluviales y, por tanto, a la existencia de los ecosistemas que originaron la creación del Parque Nacional.

En la zona final de esa amplia zona, el valle se vuelve a cerrar, favoreciendo entonces la construcción de presas para molinos. Es el caso de la primera cerrada en el paraje de El Navarro, donde se construyó un molino, y, posteriormente, en 1985, de la presa para mantener inundado el Parque Nacional.

En este entorno, si bien el recorrido de la presa se reduce, su vaso alcanza una gran superficie, dadas las características topográficas y geomorfológicas del mismo.

Así, tomando como referencia la topografía actual, y considerando el nivel máximo que puede alcanzar el agua con la cota de llenado de la Presa de Puente Navarro (calculado, por otra parte, de acuerdo con las marcas de agua dejadas por el agua en el puente del viejo molino), que es de 606,7 ms.n.m. (Figura 2), la superficie de inundación ocupa la mayor parte del Parque Nacional, pudiendo llegar hasta el cerro de Entrambasaguas por el Gigüela, mientras que por el Guadiana afectaría al vaso del antiguo molino de Molemocho y podría alcanzar la presa del molino de Griñón (Figura 3).



Figura 2. Cotas que puede alcanzar el agua embalsada por la actual presa de Puente Navarro.

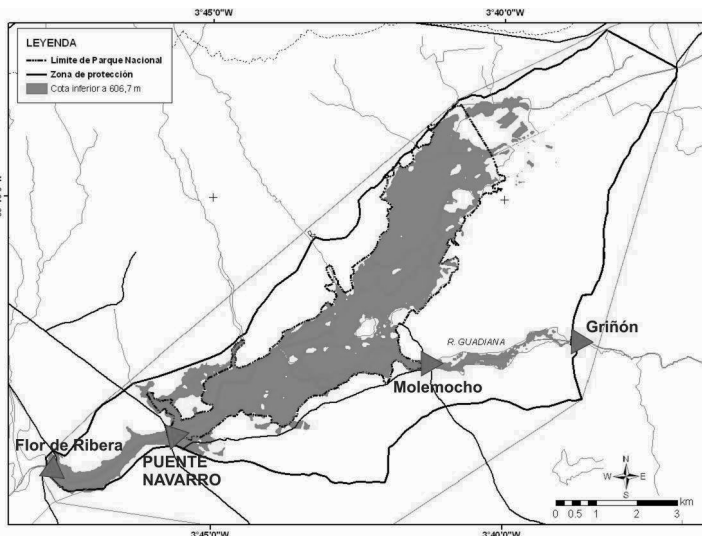


Figura 3: Zona situada bajo la cota 606.7 m s.n.m. en la zona de protección del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel según el modelo digital de elevación realizado por TRAGSATEC, S.A. (1996), a partir de un levantamiento topográfico de 1993.

### 3. DISCUSIÓN

#### 3.1. LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN EL MOLINO DEL NAVARRO EN EL S.XVIII

López-Salazar (1986) ha demostrado que durante la Edad Moderna, La Mancha no escapó a los deseos del arado de incrementar la superficie a roturar. El crecimiento demográfico manchego en la primera mitad del S.XVI dio lugar a la roturación de numerosas tierras destinadas hasta entonces al uso ganadero. En el S.XVII el esfuerzo roturador permaneció, y en el S.XVIII el arado llegó hasta las márgenes de los ríos Gigüela y Guadiana<sup>2</sup>. Sin embargo, en el entorno de Las Tablas de Daimiel se mantuvo la explotación agrosilvopastoril. Los intereses de ganaderos y molineros seguían preponderando en el control del agua ejercido por la Orden de Calatrava que administraba y explotaba los recursos hídricos del Guadiana.

Según Moreno (2005) durante la Edad Moderna los molinos harineros del Guadiana fueron una de las actividades más protegidas por los calatravos. Una sociedad cerealista que tuvo en el pan la base de su dieta convirtió a estos ingenios hidráulicos en una fuente de riqueza para la Orden. El crecimiento demográfico del S.XVI provocó la expansión de los molinos, reflejo del incremento del cereal en los campos manchegos. Sin embargo, el equilibrio entre río y molinero fue vital para su correcto funcionamiento y el aumento de número de piedras presionó los límites de un río que nunca se caracterizó por la potencia de su corriente. Los pleitos entre molineros reflejan el choque entre los intereses de los que querían formar parte de la red y de los propietarios de los ya construidos.

La Orden de Calatrava administró la capacidad molturadora del Guadiana con una serie de condiciones para la implantación de un nuevo molino. Un reducido grupo entre los cuales estaban instituciones religiosas, la propia Orden y miembros de la nobleza fueron los principales beneficiarios.

Una de las evoluciones tecnológicas claves que supuso un cambio en el sistema fue la introducción de los molinos de regolfo. Según Moreno (2005), este cambio aumentó la capacidad molturadora al aprovechar la energía de presión generada por el chorro de agua que entraba en una cámara en la cual se insertaba el rodete que provocaba el movimiento de la piedra volandera. Este sistema necesitaba una balsa que retuviera el agua por medio de una presa construida en el cauce principal del río. De esta manera se creaba un salto de agua que presionaba el rodete, incrementando la potencia del molino, Sin embargo, la existencia de presas amenazó el equilibrio entre molineros, ya que un aumento en la altura y del embalsamiento mejoraba la capacidad del molino, a la vez que perjudicaba la del situado aguas abajo o la del precedente.

En este contexto hay que situar al Molino del Navarro en el S.XVIII. Su adaptación al molino de regolfo<sup>3</sup> creó problemas ya que se situaba en la cola del humedal en una

2 Archivo del Centro Geográfico del Ejército, Madrid. Arm. E., T.8, C.4-238

3 Archivo Histórico Nacional (AHN), OO.MM., Legajo 5691, núm. 8

zona donde el Guadiana se estrecha, aumentando la superficie encharcada de las tablas formadas por el Guadiana y el Gigüela (Figura 3). El Navarro fue propiedad de la Encomienda de Daimiel, una de las instituciones que más se favoreció de la corriente del río y que administró varios molinos. Además, tuvo los molinos de La Dehesa, la Parrilla y parte de El Nuevo. Sin embargo, en el S.XVIII su suerte cambió. La unión de los intereses de otros molinos con los ganaderos ribereños que aspiraban a aumentar la superficie de pasto acabaron con la preponderancia de la encomienda daimieleña en el Guadiana.

Primero fue la fuerte competencia del molino de Flor de Ribera, situado aguas abajo y propiedad de la Compañía de Jesús. Los jesuitas quisieron aprovechar mejor la corriente del río elevando y ensanchando la presa de su molino en 1699, algo que perjudicaba al molino del Navarro al disminuir la potencia de su salto de agua. La presa de Flor de Ribera aumentaba el encharcamiento a la altura del Navarro dejándolo prácticamente inutilizado (Moreno, 2005). Las demandas de la Encomienda de Daimiel a la Orden de Calatrava no fructificaron y el molino entró en decadencia arruinándose hasta la década de 1720 cuando se volvió a reconstruir<sup>4</sup>.

Sin embargo, la puesta en funcionamiento del molino del Navarro duró poco más de veinte años. El aumento del encharcamiento que supuso la reconstrucción de la presa perjudicaba los intereses de los ganaderos de la Dehesa de Zacatena que aprovechaban los nuevos pastos conseguidos tras la ruina del molino. La dehesa, propiedad de la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava y administrada por la monarquía, suponía una excelente fuente de ingresos, merced a la riqueza de sus pastos aprovechados por los ganados de la Mesta. Bañada por los ríos Gigüela y Guadiana permitía pastos de invernadero, pero también de agostadero con la llegada del estiaje en el verano. Una presa en la salida del Guadiana de Las Tablas disminuyó los pastizales causando malestar entre los ganaderos<sup>5</sup>.

A mediados del S.XVIII, a la queja se unió Villarrubia de los Ojos a través de algunos regidores vinculados a la familia Sánchez Jijón con importantes intereses ganaderos en las vegas del Guadiana y el Gigüela. Alegaron que la rehabilitación del molino del Navarro provocaba la inundación de gran parte del término echando a perder tierras de labor y pasto, además de entorpecer el comercio y la molienda del grano ya que en temporadas lluviosas no se podía vadear el Gigüela quedando el pueblo aislado y afectado en su salud por los “vapores del agua detenida”. Propusieron que se derrumbara el molino para volver a la situación anterior en la cual en invierno el río se podía cruzar y en verano se secaba<sup>6</sup>.

La demanda será bien acogida en la corte. Por entonces el Secretario de Hacienda era el Marqués de la Ensenada y, muy preocupado por nuevos ingresos para la monarquía, vio en aquello una oportunidad para mejorar las paupérrimas arcas de la Corona. En 1750 Fernando VI mandó abrir las compuertas de los molinos, fijar los

---

4 *Ibid.*

5 AHN, OO.MM., Legajo 6433, fols s/n.

6 *Ibid.*

niveles que debían tener y bajar los suelos. Además, se inició una obra de limpieza y canalización de los ríos (Celis *et al.*, 2015c). El objetivo del rey fue mejorar la producción de los molinos y conseguir más superficie para pasto y labor. De esta manera aspiraba a incrementar los ingresos de la monarquía de manera directa en la Real Dehesa de Zacatena y en los molinos propiedad de la Orden de Calatrava, y de manera indirecta vía tributos por el incremento de la producción en el resto de propiedades desde los Ojos del Guadiana hasta Puente Nolaya en Picón<sup>7</sup>.

Con la obra que finalizó en 1756 se buscó que el difícil equilibrio entre intereses no hiciera colapsar el sistema. Aquella intervención salvó la capacidad molturadora del Guadiana en crisis durante la primera mitad del siglo. A partir de entonces un juez vigilaría que ningún molinero modificase los niveles fijados para evitar daños a molineros o a los arrendatarios de los amojonados Reales Desaguados del Guadiana, constituyendo un hito en el control del dominio público ejercido por la administración central.

Junto a los pescadores del Gigüela que quisieron obstruir con diques de tierra los canales trazados<sup>8</sup>, la gran perjudicada fue la Encomienda de Daimiel que vio perder su capacidad molturadora con la destrucción de la presa del Molino del Navarro, entre otras actuaciones. Su sustitución por un puente de doce arcos conllevó la ruina del molino durante más de cien años. El mantenimiento del “status quo” impidió su rehabilitación. En 1831 el intento de reconstrucción de la presa fue frenado por Dolores Gascó, propietaria del Molino de Molemocho<sup>9</sup>. Viéndose perjudicada en sus intereses se defendió con el argumento de que aquel proyecto iba en contra de lo mandado por Fernando VI en 1750<sup>10</sup>.

### 3.2. LA RESTAURACIÓN DEL MOLINO DE PUENTE NAVARRO

Durante el S.XIX la presión sobre el Guadiana se incrementó acuciada por el crecimiento demográfico y el aumento de los cultivos en el entorno. Los cambios que refleja el registro sedimentario se inscriben en la transición hacia el Estado Liberal que alteró el equilibrio entre los poderes que se disputaban el control del Guadiana. Propietarios particulares presionaron sobre los límites del río incrementando el número de explotaciones agropecuarias. A ello coadyuvó la decadencia de la Mesta de pastores y las desamortizaciones liberales que promovieron la privatización de la zona. Aunque la venta de la Dehesa de Zacatena con sus desaguados se había producido en 1763, no será hasta la llegada de los liberales cuando se inició la roturación de la dehesa controlada anteriormente por la oligarquía mesteña y ahora en manos de particulares (Celis *et al.*, 2015b). El Guadiana con sus desaguados había entrado en el mercado en la segunda mitad del S.XVIII, pero con el Estado Liberal se acrecentó su dependencia de intereses privados.

---

7 *Ibid.*

8 *Ibid.*

9 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM) Tomo 25761.

10 AHN, OO.MM., Legajo 6433, fols s/n.

El cambio de régimen político quebrantará a la antaño todopoderosa Orden de Calatrava cuyos bienes fueron puestos en venta con las desamortizaciones liberales. Así, el molino arruinado del Navarro pasará a manos privadas que, aprovechando la libertad que el nuevo régimen daba para el establecimiento de industrias, pusieron en marcha el molino, esta vez, conocido como de Puente Navarro, en la década de 1860<sup>11</sup>. Para ello taparon la mayoría de los arcos del puente realizado en el S.XVIII consiguiendo embalsar el agua necesaria con que crear un salto de agua que moviera la maquinaria. El aumento de la superficie de cereal en el entorno y la ausencia de fábricas de harina que no se consolidaron hasta el S.XX, revivieron a los molinos del Guadiana convirtiéndolos en una inversión atractiva. El molino de Puente Navarro volvió a ser protagonista en el Guadiana hasta la década de 1960.

La puesta en marcha de las piedras del molino aumentó el encharcamiento de las tablas del Guadiana y el Gigüela. Coincidió con un periodo que podemos calificar de húmedo y con la llegada de cazadores que pondrán de moda el lugar en Madrid como excelente cazadero de aves acuáticas y que se convertirán, junto a los pescadores, en los principales defensores de las tablas formadas por los ríos. El registro sedimentario constata el incremento de la superficie encharcada a finales del S.XIX con un importante aumento del polen de plantas acuáticas.

El humedal se vio amenazado por los proyectos de canalización decimonónicos. La extensión de los cultivos con la colonización de nuevas tierras y la mejora de la producción fue el camino elegido por los liberales para el incremento de los réditos agrícolas y para aumentar la calidad de vida en el campo, muy deteriorada por los desequilibrios causados por las desamortizaciones (Llopis, 2002). De los proyectos liberales de canalización del Guadiana para promover la navegación, se pasa a finales de siglo a incentivar el regadío y favorecer el desagüe del río. Al igual que en el S.XVIII, las presas de los molinos vuelven a centrar la atención ya que se achacaba su instalación solamente al "interés individual de aquellos que derivaban las aguas hacia molinos rudimentarios, sin cuidarse de los perjuicios que sus obras pudieran acarrear al régimen del río y a las propiedades ribereñas" (Díaz, 1897).

Sin embargo, a diferencia de las obras del S.XVIII, el Estado no actuó como ejecutor y su papel se limitó a ordenar los aprovechamientos del dominio público con la aprobación de las leyes de aguas de 1866 y 1879, dejando a la iniciativa privada la canalización de ríos y desecación de humedales. Fueron muy ambiguas en cuanto a quién tenía el control del agua, porque el objetivo fue, únicamente, afirmar el papel del Estado como administrador hidráulico y poner a disposición de la iniciativa privada los recursos hídricos con lo cual el conflicto sobre dominio público y privado estaba servido. La falta de iniciativa pública hizo muy complicada la ejecución de las obras en el Guadiana al entrar en conflicto los defensores de la superficie encharcada (cazadores cercanos a la Corte y grandes propietarios madrileños, fundamentalmente) con los que

---

11 Archivo Municipal de Daimiel (AMD). Sig.00203/27.Padrón y repartimiento de la contribución industrial y de comercio (con altas y bajas).

promovían la desecación (propietarios y políticos locales)<sup>12</sup>.

A caballo entre los siglos XIX y XX, surgió en España el conocido como movimiento “regeneracionista”. Joaquín Costa fue su principal apóstol que defendió, entre otras propuestas, una activa política económica de la Administración que transformara la agricultura e impulsara los regadíos. Existía entre los regeneracionistas un sentimiento de que los males de la patria tenían, en gran medida, un fundamento físico debido a condiciones desfavorables de relieve y clima (Gil Olcina, 2001). Había que transformar “las estepas y los marjales salíferos” (Costa, 1911). Para ello defendieron un papel más activo del Estado en las obras hidráulicas.

Las demandas siguieron en años posteriores, sin que las obras se iniciaran. El comienzo de un periodo seco con la entrada del S.XX que se alargó hasta la década de 1930, y las consecuencias de la crisis cerealística de finales del S.XIX, provocó nuevas tensiones. Las malas condiciones alimenticias de los jornaleros daimieleños, con una dieta muy dependiente del consumo de pan, preocupó a sus vecinos más ilustrados. El médico Gaspar Fisac alertaba en 1905 del aumento de los índices de mortalidad a consecuencia de la mala alimentación de los trabajadores (Celis *et al.*, 2015d).

La difusión del regadío pasó al primer plano de las reivindicaciones agrarias y se empezaron a expandir los motores de riego (Martínez y Calatayud, 2005). La instalación de modernas tecnologías de bombeo de agua subterránea fue clave en el futuro para el desarrollo de las explotaciones agrícolas. El progreso pasaba por aprovechar tanto el agua superficial como la subterránea para nuevos cultivos. En 1918 se aprobó la Ley Cambó que declaró abierta la guerra a todo género de zonas húmedas para su colonización. Sin embargo, no afectó al Guadiana puesto que era de aplicación sólo en humedales públicos. El conflicto entre dominio público y privado que hundía sus raíces en la venta de Zacatena con sus desagüados confinantes durante el S.XVIII y en las desamortizaciones liberales perduraba. La única vía posible para salvar el escollo de los propietarios opuestos a la desecación era la declaración de insalubridad de la zona y esperar a que el Estado iniciara las obras.

### 3.3. LA EXPROPIACIÓN DEL MOLINO DE PUENTE NAVARRO

Las leyes liberales legislaron a favor de la desecación de humedales cuando estos se declararan insalubres, es decir, perjudiciales para la salud pública. Un real decreto aprobado en 1895 regulaba la declaración de insalubridad y obligaba a los propietarios de los terrenos a realizar las obras de desecación. Si no era así, un particular o, en última instancia, el Estado podría ejecutarlas pasando a su propiedad lo desecado. Los proyectos que se plantearon a principios del S.XX siguieron este camino, llegándose a declarar la zona insalubre en 1912<sup>13</sup>. Sin embargo, la oposición de los intereses cinegéticos<sup>14</sup> y la nula acción del gobierno frustraron los proyectos de desecación. Los

---

12 AMD. Actas de plenos mayo 1907. pp. 129v-130.

13 *Boletín Oficial de Ciudad Real*, 12 de junio de 1912, página, 3.

14 AMD. Actas de plenos mayo 1907. pp. 129v-130.

mismos políticos que desde Madrid prometían reformas (Zamora, 2008) chocaban con sus intereses particulares, que pasaban por defender el “status quo” (Robledo, 1996). El “sport” cinegético y la protección de las propiedades de los burgueses madrileños con fuertes lazos con propietarios locales<sup>15</sup>, ganaría la batalla frente a los defensores de la desecación que convertirán la defensa del dominio público y la canalización de los ríos en una demanda durante el resto del siglo.

Con la llegada de la II República la canalización del Gigüela se retomó con vigor pasando a ser la principal demanda del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos<sup>16</sup>. Cuatro meses después de la proclamación del estado republicano el consistorio villarrubiero iniciaba el proceso y urgía a la vecina localidad de Daimiel a que se uniera apoyando la expropiación del molino de Puente Navarro<sup>17</sup>. Las presas de los molinos se convertirán en el principal obstáculo para conseguir el objetivo. Para entonces los molinos hidráulicos habían entrado en decadencia frente al avance de las fábricas de harina mecánicas. Con los adelantos tecnológicos, para los más progresistas ya no tenían sentido las presas<sup>18</sup> que se habían convertido en símbolo del atraso. Según este ideal, el fin del paro y el bienestar de los trabajadores vendrían con la desecación de las riberas y la explotación de nuevas tierras de regadío en el Guadiana.

Para evitar la oposición de los propietarios era necesario el concurso del gobierno central que intentó salvar el obstáculo utilizando el decreto de 1895. La canalización de los ríos en el Guadiana no entraba dentro del Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933 que avisaba de los posibles perjuicios de los encauzamientos. Sin embargo, el gobierno quiso dar una oportunidad a las demandas locales e inició el expediente para declarar la zona como insalubre e iniciar su “saneamiento”<sup>19</sup>.

Con el estallido de la Guerra Civil no se quiso esperar más. Según confirma el registro sedimentario, en 1937 se abrieron las compuertas de los molinos y las presas de Flor de Ribera y Puente Navarro fueron barrenadas (Celis *et al.*, 2015d). Como en el S.XVIII, los pescadores intentaron frenar las consecuencias del drenaje por medio de diques<sup>20</sup>. La incautación de las fincas por parte de los sindicatos revolucionarios conllevó la explotación colectiva también de las riberas desaguadas. Sólo la carestía de pan y energía ocasionada por la duración de la guerra salvó a los molinos hidráulicos que pronto volvieron a funcionar frustrando el proyecto de desecación.

### 3.4. LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE PUENTE NAVARRO (1985)

La Ley de 17 de julio de 1956 sobre “Saneamiento y colonización de los terrenos pantanosos que se extienden inmediatos a las márgenes de los ríos Guadiana,

---

15 *Ibid.*

16 Archivo Municipal de Villarrubia de los Ojos (AMVO). Actas de Plenos. 15/08/1931.

17 AMD. Actas de Plenos. 06/08/1932.

18 AMD. Actas de Plenos. 14/03/1936 y 21/03/1936.

19 AMVO. Actas de Plenos. 19/07/1934.

20 AMD. Actas de Plenos. 17/04/1937.



Gigüela, Záncara y afluentes de estos dos últimos, en las provincias de Ciudad Real, Toledo y Cuenca” se planteó como una oportunidad para conseguir las demandas locales. Sin embargo, las obras no llegaban y en 1965 una serie de propietarios ribereños constituyeron una Agrupación Sindical de Colonización con propietarios de Daimiel y Villarrubia de los Ojos, entre otros pueblos (Fernández y Pradas Regel, 1996). Aprovechando la decadencia de la molienda tradicional la primera acción que realizaron fue la compra y demolición de las presas de los molinos de Puente Navarro y Flor de Ribera, entre otros (Martínez Val, 1977). Enfrente se encontraron de nuevo a los cazadores. Sin embargo, ésta vez no estuvo con ellos Luis Guillermo Perinat y Elío, Marqués de Perinat, propietario ribereño cuyo padre se había opuesto a la desecación y defendido la caza. A pesar de que en 1966 se crea la Reserva Nacional de Caza de Las Tablas de Daimiel, el proyecto acelera su ritmo gracias a las gestiones de Perinat, alto cargo en el Ministerio de Asuntos Exteriores. En 1971 se produce el vaciado total de las tablas formadas por el Guadiana y el Gigüela (Fernández y Pradas Regel, 1996).

Aquel hecho puso en pie de guerra al incipiente movimiento conservacionista del país que hizo de la defensa de Las Tablas de Daimiel una de sus primeras reivindicaciones. Según el biólogo Cosme Morillo, que participó en aquel movimiento, en la labor de denuncia fue clave el papel de medios de comunicación como “Informaciones” cuyo subdirector Juan Luis Cebrián, posterior fundador del periódico *El País*, vio en la oposición a la desecación del humedal una oportunidad para hacer campaña en contra del régimen franquista<sup>21</sup>. La labor de científicos, ecologistas y medios de comunicación provocó la alerta europea lo que obligó a la intervención del gobierno muy preocupado por su prestigio internacional. Las cuestiones relacionadas con la conservación de la naturaleza preocupaban a la sociedad europea y el gobierno español no quería mostrarse insensible. Se creó el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y en 1973 el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, consecuencia de una decisión salomónica entre conservacionistas y propietarios: las obras seguirían excepto en las tablas fluviales daimieleñas que se protegían por su interés ecológico y recreativo. Los propietarios afectados aceptaron con el compromiso de que el ICONA comprase las fincas que pasaron a ser de dominio público (Fernández y Pradas Regel, 1996).

En los siguientes años el problema fue el aumento descontrolado de pozos para parcelas de regadío que provocó el descenso del nivel freático del acuífero. La disminución del caudal del Guadiana cuestionó las medidas conservacionistas del gobierno, ya que se contradecían con la falta de regulación de las extracciones. En Daimiel diferentes colectivos de agricultores, políticos y personas preocupadas por la situación atribuyeron el descenso de las aguas subterráneas al drenaje del Guadiana y no al aumento de los regadíos en la década de 1970. Algunas de las soluciones planteadas consistieron en construir embalses de regulación, tapar canales de desecación y en la inundación artificial de Las Tablas de Daimiel<sup>22</sup>.

---

21 Conferencia de Cosme Morillo (La Duquesa, Daimiel). 10 de marzo de 2016.

22 AMD Fondo ADREDA.

Aquella demanda corrió en paralelo a los inicios legislativos de las Cortes democráticas que crearon por primera vez una Comisión Nacional de Medio Ambiente cuyo principal desempeño fue fortalecer una red de Parques Nacionales. Los trabajos de la Comisión permitieron ampliar las herramientas de protección con la aprobación de la Ley 25/1980 sobre reclasificación del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel<sup>23</sup>.

En aquella ley se ampliaba la superficie del Parque Nacional al entorno de Puente Navarro, empeño de la Asociación para la Defensa de los Regadíos y la Riqueza Ecológica de Daimiel (ADREDA) que intentó aglutinar los intereses de los conservacionistas con los agrícolas. Su objetivo fue recuperar el Guadiana como medio de mejorar los niveles freáticos y para ello defendieron la instalación de una presa en el río que evitara su drenaje y frenara los caudales llegados al Parque Nacional, en concordancia con la idea de que el problema no era el aumento de los bombeos de agua subterránea sino las obras de canalización. En 1983, el ICONA expropió los terrenos afectados por la construcción de la futura presa de Puente Navarro y por los encharcamientos posteriormente originados<sup>24</sup>. En 1985 se construye la presa, sin embargo, en 1986, un incendio en Las Tablas evidenció la inevitable desecación del humedal. En adelante, debido a la sequía en el Guadiana, el futuro de la presa irá unido a la retención de los caudales procedentes del Gigüela convirtiendo al sistema fluvial en un sistema de embalses.

#### 4. CONCLUSIONES

La interpretación del registro sedimentario ha demostrado una serie de anomalías entre el S.XVIII y S.XX en el ecosistema del actual Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel debido a la actividad humana. Estas anomalías, confirmadas por la documentación histórica, evidencian las consecuencias sobre el humedal de la cristalización de un conflicto perenne por el control del agua entre distintos intereses. En este sentido, la construcción de una presa en el entorno de Puente Navarro, a la salida del Guadiana de Las Tablas de Daimiel, aumenta el encharcamiento aguas arriba y provoca disputas por el control de dicho encharcamiento. Por lo tanto, el molino y, posteriormente, la presa de Puente Navarro se convierten en piezas clave para el triunfo o no de dichos intereses y reflejo de las diferentes fuerzas que actúan en el territorio y que dan forma a la realidad social hasta el presente.

Los deseos de los actores sociales subyacen en los acontecimientos que han afectado a la zona y pugnarán por la delimitación del dominio público y privado conforme a sus objetivos. El papel que la Administración central ejerce como árbitro del conflicto y que, a su vez, intenta satisfacer sus propios intereses, es un factor de suma importancia en el devenir del espacio estudiado. La situación del molino del Navarro y de la actual presa y, en consecuencia, de las tablas fluviales, será resultado de la relación entre todos los actores sociales involucrados. El estudio ha identificado

23 Conferencia de Cosme Morillo (La Duquesa, Daimiel). 10 de marzo de 2016.

24 AMD Fondo ADREDA.

cuatro acontecimientos paradigmáticos como reflejo de dicha regulación del conflicto por el control del espacio.

A mediados del S.XVIII, el derrumbe del azud en el antiguo molino del Navarro estuvo motivado por las presiones de los ganaderos del entorno de los ríos Gigüela y Guadiana que quisieron maximizar sus beneficios con el aumento de la superficie desecada frente a los intereses de la Encomienda de Daimiel, propietaria del molino. A su vez, Fernando VI y su ministro el Marqués de la Ensenada, vieron en aquello una oportunidad para reequilibrar el sistema de molinos hidráulicos que amenazaba con colapsar y, así, acrecentar sus ingresos. Además, aumentaron las hectáreas dedicadas a pasto en la Dehesa de Zacatena de cuyo aprovechamiento se beneficiaban. Las decisiones tomadas afianzaron el control de la monarquía sobre los recursos que proporcionaba el Guadiana hasta 1763, fecha de la venta de lo desaguado a un particular.

A partir de 1860 el molino, esta vez, llamado de Puente Navarro se recuperó. El fomento de las empresas individuales por parte de los liberales y las desamortizaciones contribuyó a su puesta en funcionamiento. Por otro lado, supuso un aumento del encharcamiento que favoreció a grandes propietarios del entorno vinculados a intereses cinegéticos, muy cercanos a la Corte madrileña, y perjudicó a propietarios y políticos locales que empujaron a favor de la recuperación del dominio público como paso previo a la desecación de la zona para su colonización.

Las promesas incumplidas de los políticos nacionales a las demandas hechas desde los pueblos del entorno agravó el enfrentamiento. Durante la Guerra Civil, se incautaron las propiedades y se intentó derribar las presas para aumentar los cultivos en la ribera. Sin embargo, la carestía ocasionada por la guerra volverá a poner en funcionamiento las piedras de los molinos.

No será hasta la década de 1960, con la molienda tradicional en fase de decadencia, cuando se derrumbe definitivamente la presa del molino de Puente Navarro para conseguir la desecación de las tablas del Gigüela y el Guadiana. No obstante, un nuevo conflicto surgirá esta vez entre el movimiento conservacionista y los propietarios impulsores de la colonización agraria que reclamarán lo desecado como suyo. La compra de los terrenos por parte del Estado, la creación de un parque nacional en 1973 y su ampliación en la década de 1980 supusieron la recuperación del dominio público del Guadiana a la altura de Puente Navarro y el control de la zona por parte de los organismos públicos. Finalmente, en 1985 se crea la presa de Puente Navarro para retener los escasos caudales llegados a Las Tablas de Daimiel que sufrían la sequía y la sobreexplotación de los recursos subterráneos que provocaron la desaparición del Guadiana.

Actualmente, la existencia de la presa supone un nuevo escenario en el viejo conflicto por el control del agua donde interactúan algunos actores sociales que quieren recuperar los valores medioambientales que justificaron la declaración del Parque Nacional, los intereses de los regantes que demandan más agua procedente de otras cuencas hidrográficas y la retención del propio Guadiana con el fin de recargar

artificialmente el acuífero y el papel de las administraciones públicas que intentan compaginar los compromisos medioambientales adquiridos con el fomento de la agricultura de regadío, todo ello bajo la presión política del momento.

## BIBLIOGRAFÍA

- CATTARUZZA, Amaël y SINTÈS, Pierre (2011): *Géographie des conflits*, Ed. Bréal.
- CASTAÑO, Silvino (2004): *Estudio metodológico para el cálculo de la infiltración en el vaso de las Tablas de Daimiel: Validación de resultados*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 112 pp. (<http://www.ucm.es/eprints/5263/>, en 2016).
- CELIS, Alberto, MEDIAVILLA, Rosa., DE LA LOSA, Almudena, SANTISTEBAN, Juan I. y CASTAÑO, Silvino (2015a): “La ruptura del equilibrio en Las Tablas de Daimiel”, *Tierra y Tecnología*, 46, pp. 25-31.
- CELIS, Alberto, SANTISTEBAN, Juan I., MEDIAVILLA, Rosa, CASTAÑO, Silvino y DE LA LOSA, Almudena (2015b): “Cambios en Las Tablas de Daimiel entre la segunda mitad del S.XIX y principios del S.XX”, en: *I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia. Tomo II*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, pp. 445-459.
- CELIS, Alberto, SANTISTEBAN, Juan I., MEDIAVILLA, Rosa, CASTAÑO, Silvino y DE LA LOSA, Almudena. (2015c): “El cuerpo de ingenieros militares en Las Tablas de Daimiel: Consecuencias de un proyecto ilustrado”, en GONZÁLEZ REDONDO, Francisco A. (coord.): *Ciencia y técnica entre la paz y la guerra. 1714, 1814, 1914. Vol. 2*, Sociedad Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas, Madrid, pp. 925-931.
- CELIS, Alberto, SANTISTEBAN, Juan I., MEDIAVILLA, Rosa, CASTAÑO, Silvino y DE LA LOSA, Almudena (2015d): “El proyecto de desecación de Las Tablas de Daimiel de 1937 a través del registro sedimentario y de las fuentes historiográficas”, en: *III Jornadas de Historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, pp. 259-272.
- COSER, Lewis A. (1982) : *Les fonctions du conflit social*, Presses Universitaires de France, Paris.
- COSTA, Joaquín (1911): *Política hidráulica: misión social de los riegos en España*. Madrid. [En línea:] <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/politica-hidraulica-mision-social-de-los-riegos-en-espana--0/html/> [7 de agosto de 2012]
- DE LA LOSA, Almudena, AGUILERA, Héctor, JIMÉNEZ-HERNÁNDEZ, María Emilia, CASTAÑO, Silvino y MORENO, Luis (2012): “Hidrología e hidroquímica”, *Las Tablas de Daimiel: Agua y sedimentos*. Madrid: Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie Medio Ambiente, nº 14, Instituto Geológico y Minero de España, pp. 89-126.
- DÍAZ, Mariano B. (1897). *Importancia de la canalización del Guadiana para el desarrollo de la riqueza agrícola e industrial de La Mancha*. Ciudad Real, Establecimiento tipográfico provincial. [En línea:] <<http://bidicam.castillalamancha.es/bibdigital/bidicam/en/consulta/registro.cmd?id=11711>> [13 de enero 2012].
- DOMÍNGUEZ-CASTRO, Fernando, SANTISTEBAN, Juan I., MEDIAVILLA, Rosa, DEAN, Walter E., LÓPEZ-PAMO, Enrique, GIL-GARCÍA, María José y RUIZ-ZAPATA, María Blanca (2006). “Environmental and geochemical record of human-induced changes in C storage during the last millenium in a temperate wetland (Las Tablas de Daimiel National

- Park, central Spain)”. *Tellus*, 58B, pp. 573-585.
- FERNÁNDEZ, Joaquín y PRADAS REGEL, Rosa (1996): *Los parques nacionales españoles. Una aproximación histórica*. Madrid: Organismo Autónomo de Parques Nacionales.
- GARCÍA JIMÉNEZ, M.A.; LÓPEZ CAMACHO, B. y MONTESINOS, S. (1992): “Aplicación de la teledetección al conocimiento hidrológico de la cuenca alta del Guadiana”, *Hidrogeología y Recursos Hidráulicos (V Simposio de Hidrogeología)*, 17, pp. 591-600.
- GIL-GARCÍA, María José, RUIZ-ZAPATA, María Blanca, SANTISTEBAN, Juan I., MEDIAVILLA, Rosa, LÓPEZ-PAMO, Enrique y DABRIO, Cristino José (2007). “Late Holocene Environments in Las Tablas de Daimiel (south central Iberian peninsula, Spain)”. *Vegetarian History and Archaeobotany*, 16, pp. 241-250.
- GIL-OLCINA, Antonio (2001): “Del Plan General de 1902 a la planificación hidrológica” *Investigaciones geográficas*, 25, pp. 5-31.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, Joan (2001): *Naturaleza Transformada. Estudios de Historia Ambiental en España*. Barcelona, Icaria.
- LAST, William M. y SMOL, John P. (eds.) (2001): “Tracking Environmental Change Using Lake Sediments, Volume 2: Physical and geochemical Methods, *Developments in Paleoenvironmental Research Volumen 2. Kluwer Academic Publishers*, Dordrecht, The Netherlands, pp. 532.
- LÓPEZ-SALAZAR, Jerónimo (1986): *Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha, (ss. XVI-XVII)*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.
- LLOPIS, Enrique (2002): “Otras caras “menos amables” de la agricultura española contemporánea”, *Historia Agraria*, 28, pp. 179-198.
- MARTÍNEZ, José Miguel y CALATAYUD, Salvador (2005): “El cambio tecnológico en el uso de las aguas subterráneas en la España del siglo XX: un enfoque racional”, *Revista de historia industrial*, 28, pp. 81-116.
- MARTÍNEZ VAL, José María. (1977): *Estudio Geoeconómico del alto y medio Guadiana*, Instituto de Estudios Manchegos, Nº 7 II época.
- MEDIAVILLA, Rosa, SANTISTEBAN, Juan I. y MEDIATO José Francisco (2012a): “Las Tablas de Daimiel en el contexto de la cuenca alta del Guadiana”, en MEDIAVILLA, Rosa (ed.): *Las Tablas de Daimiel: Agua y sedimentos*. Madrid, Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie Medio Ambiente, nº 14, Instituto Geológico y Minero de España, pp. 5-16.
- MEDIAVILLA, Rosa, SANTISTEBAN, Juan I. y MEDIATO, José Francisco (2012b): “El registro sedimentario del Holoceno en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel”, en MEDIAVILLA, Rosa (ed.): *Las Tablas de Daimiel: Agua y sedimentos*, Madrid, Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie Medio Ambiente, nº 14, Instituto Geológico y Minero de España, pp.169-186.
- MEDIAVILLA, Rosa, SANTISTEBAN, Juan I., GIL-GARCÍA, María José, RUIZ-ZAPATA, María Blanca, CASTAÑO, Silvino, DE LA LOSA, Almudena (2013): “Tasas de subsidencia vs. sedimentación durante el Holoceno en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel”, en BAENA, Rafael, FERNÁNDEZ, José Juan, GUERRERO, Inmaculada (Eds.): *El Cuaternario Ibérico: Investigación en el siglo XXI*, Pinelo Talleres Gráficos, Camas, pp. 39-43.
- MORENO, Francisco Javier, (2005): “Agua y harina. El molino de Flor de Ribera y la disputa por el control de los recursos del río Guadiana a principios del siglo XVIII en Torralba de Calatrava”, en ROMERO, Manuel y ALÍA, Francisco. (coords.), *Historia de Torralba*

- de Calatrava. Actas de las I y II Jornadas monográficas sobre Torralba de Calatrava y su entorno (2003 y 2004)*, Torralba de Calatrava, Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, pp. 315-342.
- NÁJERA, Trinidad y MOLINA, Fernando (2004): “Las Motillas: un modelo de asentamiento con fortificación central en la llanura de La Mancha”, en GARCÍA-HUERTA, Rosario y MORALES, Francisco Javier (coords.): *La Península Ibérica en el II milenio A.C.: poblados y fortificaciones*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 215-231.
- RAFFESTIN, Claude: (1980): *Pour une géographie du pouvoir*, Paris, Librairies techniques (LITEC).
- REBOLLO, Juan José, LÓPEZ, David, DE BLAS, Miguel, YUSTRES, Ángel, NAVARRO, Vicente y DÍAZ, Rubén (2012): “Modelo hidrológico y de rotura de presa del sistema hidráulico de Morenillo (Las Tablas de Daimiel). Aplicación mediante esquema de volúmenes finitos”, *Ingeniería Civil*, 167, pp.79-92.
- ROBLEDO, Ricardo (1996): “Política y reforma agraria: de la Restauración a la II República (1868/74-1939)”, en GARCÍA SANZ, Ángel y SANZ, Jesús (coords.): *Reformas y políticas agrarias en la historia de España: (de la Ilustración al primer franquismo)* Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, pp. 247-349.
- RUIZ-ZAPATA, María Blanca y GIL GARCÍA, María José. (2012): “Evolución paleoambiental y paleoclimática del Cuaternario en La Mancha”, en MEDIAVILLA, Rosa (ed.), *Las Tablas de Daimiel: Agua y sedimentos*, Madrid: Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie Medio Ambiente, nº 14, Instituto Geológico y Minero de España, pp. 147-168.
- SANTISTEBAN, Juan I., MEDIAVILLA, Rosa, LÓPEZ-PAMO, Enrique, DABRIO, Cristino José., RUIZ-ZAPATA, María Blanca, GIL GARCÍA, María José, CASTAÑO, Silvino y MARTÍNEZ-ALFARO, Pedro Emilio (2004): “Loss on ignition: a qualitative or quantitative method for organic matter and carbonate mineral content in sediments?” *Journal of Paleolimnology*, 32, pp. 287-299.
- SANTISTEBAN, Juan I. y MEDIAVILLA, Rosa (2012): “El registro de la actividad humana del último milenio a través de los sedimentos y los documentos: hombre y humedal”, en MEDIAVILLA, Rosa (ed.), *Las Tablas de Daimiel: Agua y sedimentos*, Madrid: Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España, Serie Medio Ambiente nº 14, pp. 209-229.
- SIMMEL, Georg (1995). *Le conflit*. Ed. Circé.
- TRAGSATEC, S.A. (1996): *Modelo Digital del Terreno del vaso de las Tablas de Daimiel*. Dirección General de Obras Hidráulicas. Informe inédito.
- ZAMORA SORIA, Francisco (2008): “Un topo en la Guerra Civil: el caso de Villarrubia de los Ojos” en ALÍA, Francisco y Del Valle, Ángel Ramón (coords.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después: actas del congreso internacional*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, pp. 785-806.

# EL TRABAJO INFANTIL EN LAS MINAS DE ALMADÉN, DESDE EL SIGLO XVIII HASTA 1939

Luis Mansilla Plaza.  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Ana Isabel Gallego-Preciados Algora.  
(Escuela de Educación Infantil y Primaria Hijos de Obreros de Almadén. JCCM)

*“Chicos explotados a los que se les arrebató la infancia en un mundo despiado de adultos”.*  
(Charles Dickens)

## 1. INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil en la minería ha sido una constante a lo largo de la historia y las minas de Almadén no podrían ser una excepción, siendo además estas un buen ejemplo para ahondar en el conocimiento de esta faceta por su larga trayectoria minera.

El objetivo principal que pretendemos abordar en este trabajo es un análisis de cómo fue evolucionando la preocupación por el empleo juvenil en las minas almadenenses desde el siglo XVIII hasta bien entrado el siglo XX, desde las primeras normas para regular su participación en el trabajo de la mina, pasando por las leyes que se dictaron para su erradicación sin tener apenas resultados hasta su desaparición.

Para alcanzar este objetivo partiremos de un estudio pormenorizado del trabajo de los niños en las minas en general desde la época de los romanos, para ir estudiando la evolución de estos trabajos en la minería medieval y la edad moderna, donde la participación de éstos fue fundamental durante centurias. El análisis de estas etapas nos permitirá enfocar el periodo histórico que hemos seleccionado con una importante acumulación de casos sobre qué tipo de trabajos hacían, cuáles eran las condiciones laborales y de salud, así como los condicionantes económicos de su participación.

La llegada de los aires de cambio de finales del siglo XVIII y las necesidades del mercurio de Almadén para la obtención de los metales preciosos de América producirán cambios en la manera de trabajar en las minas de Almadén siendo a partir de aquí donde estudiaremos la influencia del trabajo infantil en estos cambios. La aparición de ordenanzas mineras específicas para el trabajo en estas minas, así como todo un desarrollo normativo del siglo XIX y XX sobre la participación de los niños en los trabajos mineros y sus consecuencias, formaran la parte principal de nuestra investigación, que completaremos con los testimonios de algunos mineros nonagenarios que vivieron el final del trabajo infantil en las minas de Almadén.

## 2. ANTECEDENTES

Investigaciones recientes llevadas a cabo en el sur de la Península Ibérica por el Profesor Mark Hunt y su grupo (años 2003-2011), sobre los pigmentos rojos procedentes del yacimiento Neolítico de Casa Montero (Madrid) y de los yacimientos Calcolíticos de La Pijotilla (Badajoz) y el Dolmen de Montelirio (Castilleja de Guzman, Sevilla), han demostrado que el origen del cinabrio utilizado en los contextos arqueológicos funerarios de estos yacimientos, procedía de las minas del distrito minero de Almadén, lo que viene a decirnos que el conocimiento del uso del cinabrio de Almadén existía desde mucho antes de la llegada de los romanos a la Península Ibérica, lo que sin lugar a dudas le dio fama entre los pobladores de las tierras del sur de España y de los comerciantes que hacían negocios con ellos procedentes del norte de África y Asia.

A pesar de esta existencia tan antigua del uso del cinabrio de Almadén, no será hasta la llegada de los romanos a esta región cuando se tengan noticias claras de los métodos de explotación minera que se empleaban para sacar la galena y el cinabrio de la tierra. Las minas de Guadalperal, las Cuevas y el Quinto del Hierro, en el distrito minero de Almadén, son buenos ejemplos de cómo se realizaba el laboreo de minas.

Los trabajos llevados a cabo en el año 1774 en la mina de Las Cuevas, por encargo del Superintendente de las minas de Almadén Gaspar Soler, para la búsqueda de nuevos yacimientos de cinabrio que pudieran abastecer la demanda de mercurio para América, pusieron al descubierto como eran las galerías de trabajo y las condiciones en las que se realizaban las faenas mineras en esta mina. Para Enrique Cristóbal Störr, ingeniero de minas alemán contratado para modernizar la mina de Almadén a mediados del siglo XVIII, el hallazgo de galerías muy estrechas, donde no se habían utilizado ni los barrenos ni la enmaderación para el sostenimiento y realizadas para minimizar el trabajo de excavación, le hicieron suponer en aquel momento que estas correspondían a una mina muy antigua, cuyas labores solo pudieron realizarse con individuos muy pequeños o niños. El hallazgo de varios útiles como pequeñas mazas y lucernas romanas, corroboró que esta mina ya fue explotada por los romanos en su paso por esta zona y que algunos trabajos solo pudieron realizarse con mano de obra infantil tal y como se refleja en algunas de las referencias de las fuentes clásicas como las de Diodoro, los bronceos de Vipasca, etc.

La mina de Guadalperal, situada a siete kilómetros al este de Almadén, también presenta trabajos de explotación minera realizados en época romana. El modelo de pozo principal de acceso al yacimiento de forma cuadrada y las secciones de algunas de sus galerías muy pequeñas, hacen pensar que estas solo se han podido realizar con trabajadores en cuclillas o con fuerza de trabajo infantil como era habitual en aquellos momentos (Sánchez Gómez, 1989: 51), ya que en los poblados mineros, situados en las proximidades de la mina vivían juntos toda la familia, empleándose ésta para todas las faenas propias del trabajo minero, no solo las del interior de la mina, sino también para trabajos en el exterior de tratamiento de minerales y la propia metalurgia, donde



los niños y las mujeres fueron un componente fundamental<sup>1</sup>.

Las condiciones de trabajo en todas las facetas del proceso minero eran duras, pero las de interior eran extremadamente duras, con jornadas muy largas de sol a sol, sin apenas ventilación e iluminación, en una atmósfera asfixiante, que en algunos casos tampoco mejoraba en el exterior donde la fundición de los metales generaba un aire irrespirable y envenenado que afectaba no solo a los obreros sino también a los familiares que vivían en los poblados mineros próximos.

Bajo el dominio musulmán, la zona de Almadén va a constituir una de las regiones mineras más importantes, tal es así que el propio nombre de la ciudad de Almadén se debe a la presencia de estos. La mina de Almadén será la mina por antonomasia para los árabes y escritores árabes como Al Idrisi y Al Kotobi dan debida cuenta de cómo eran estas minas en su época. Al Kotobi describe la mina de Almadén diciendo: “La explotación se hace por medio de más de mil obreros, unos de los cuales descienden por los pozos y trabajan en arrancar el mineral; otros son empleados en el transporte de la leña necesaria para la combustión del mineral, otros en la fabricación de vasijas y otros por último, en el servicio de los hornos donde se funde y sublima el mercurio. Yo mismo he visitado estas minas y he sabido de su profundidad a partir del suelo al punto más bajo”.

Los trabajos de los árabes en Almadén implican una mejora en la tecnología minera, sobretudo en el campo de la metalurgia, donde hablan del empleo de hornos<sup>2</sup> para la obtención del mercurio. Sin embargo el trabajo en el interior poco cambió con respecto al desarrollado en épocas anteriores, entibados de madera, galerías de reducida amplitud con empleo de mano de obra infantil en muchos casos y jornadas de trabajo alrededor de 10 horas, según se puede desprender de la capacidad de los candiles que se utilizaban para el alumbrado (Sánchez Gómez, 1989:68-69).

Durante el periodo que va desde el abandono de los árabes de las tierras de la comarca de Almadén, año 1212, hasta finales de la Edad Media, poco cambió en los métodos de explotación minera almadenense. En cuanto al empleo de la mano de obra, la presencia de moriscos y judíos en algunas ocasiones, junto a trabajadores libres que venían en busca de algún tipo de privilegio y exención con toda su familia detrás, seguirán con un régimen de trabajo que poco diferirá del ya reseñado de épocas pasadas como nos recuerda Matilla Tascón cuando dice: “que a finales del siglo XV los mineros con su sueldo no cubrían los gastos teniendo que endeudarse y recurrir al trabajo de los hijos en la mina para ayudar a la economía familiar”.

Las obras clásicas sobre la historia de las minas de Almadén como las de Matilla Tascón o Zarraluquí, así como los trabajos más recientes de investigación de finales del siglo XX y comienzo del siglo XXI, cuando profundizan en el periodo que va desde

---

1 En la mina del Quinto del Hierro podemos encontrar también un claro ejemplo de explotación minera de época romana en la comarca de Almadén. Mina, metalurgia y poblado. (Proyecto de Investigación HAR2012-34422. Territorio, Jerarquías y Estructuras socioeconómicas en la vertiente norte de Sierra Morena)

2 El horno introducido en la metalurgia del mercurio por los árabes en Almadén se le conoce con el nombre de horno de xabecas o de red.

el descubrimiento del método de amalgamación del mercurio para la obtención de los metales preciosos por Bartolomé de Medina en Pachuca (México) en el año 1555 hasta el siglo XVIII, nos describen un periodo de gran desarrollo en la minería de Almadén motivado por el envío de grandes cantidades de mercurio hasta América debido a que éste se convirtió en insustituible.

Durante más de 150 años las minas estuvieron arrendadas a los banqueros alemanes Fügers y más tarde la corona se hizo cargo de estas. En este periodo a las minas de Almadén vinieron a trabajar moriscos de las revueltas de Granada, trabajadores de las comarcas limítrofes de Córdoba, Badajoz y Ciudad Real y sobre todo trabajadores y esclavos forzados. Este último grupo estuvo en Almadén hasta finales del siglo XVIII y muchos de ellos venían acompañados de toda su familia como es el caso de los gitanos<sup>3</sup>, cuyos hijos llegaron a formar parte del grupo de trabajadores de la mina.

Múltiples testimonios, como el Informe Secreto de Mateo Alemán de finales del siglo XVI, recogen que durante este periodo el trabajo realizado por los niños con edades comprendidas entre nueve y diez años era para tareas auxiliares, en la carga y descarga de los hornos de aludeles, limpiezas, envasado de mercurio en los baldreses<sup>4</sup>, etc. Hasta la fecha, el número de los niños o muchachos que trabajaban en dichas tareas es poco conocido y las condiciones de trabajo tampoco, encontrando pocas referencias que hablen exclusivamente del tipo de trabajo que hacían y algunas de las razones por las cuales se dedicaban a estos trabajos desde edad temprana, como eran la de ayudar con algún tipo de sustento a las maltrechas economías familiares, algo que por otro lado era la tónica general como se ha visto hasta ahora en el trabajo infantil en las minas de Almadén.

### 3. LA MINA DE ALMADÉN EN EL SIGLO XVIII

La llegada del siglo XVIII a la mina de Almadén vino precedida por una bajada en la producción de mercurio, lo que obligo a la corona, en razón de la gran demanda de mercurio para América, a buscar nuevas estrategias con una intervención directa en las actividades productivas. Para desarrollar este nuevo modelo se incidió en los siguientes factores:

a) *Organización administrativa*. Se intentó insertar en el establecimiento minero un esquema organizativo similar al del resto de la administración del estado con un resultado muy diverso en las primeras décadas del siglo, lo que obligo a la redacción de unas ordenanzas específicas para la mina almadenense

---

3 Los gitanos forzados llegaron a Almadén a partir del año 1566, después de la pragmática de Medina del Campo promulgada el día 4 de marzo de 1499 por los Reyes Católicos, que les obligaba a dejar de deambular so pena de ser enviados a galeras, a trabajar en las minas de Almadén, desterrados, etc.

4 El baldrés era una piel de cordero que servía para hacer una bolsa de cuero para el transporte del mercurio. Su capacidad era de 2 arrobas castellanas (23 kg aproximadamente), sirviendo de unidad de medida para la comercialización del mercurio hasta finales del siglo XVIII.

a cargo de José Cornejo e Ibarra, gobernador de la villa de Almadén y superintendente de sus reales fábricas y minas que fueron aprobadas el 31 de enero de 1735.

Dichas normas tuvieron poco éxito y muchas críticas, llegando la mayoría de las veces a poca aplicación. Las causas del poco éxito, como nos recuerda el superintendente Francisco Javier de Villegas, fue debido entre otras razones a las excesivas competencias que tenían el personal técnico (veedores y capataces) en la dirección de actividades productivas y el comportamiento en el sentido patrimonial de los cargos políticos.

Estas desavenencias dieron lugar a cambios en las ordenanzas de las minas y a las de Cornejo le precedieron otras en 1750, realizadas por el propio Villegas que tampoco tuvieron mucho desarrollo, generando un importante desajuste y controversia a lo largo de la centuria para llegar a finales de siglo con las ordenanzas redactadas por Angulo en 1798 donde nuevamente el protagonismo le tendrían los técnicos en detrimento del superintendente.

b) *Financiación*. Se buscó para el establecimiento minero de Almadén un sistema de consignaciones directas, con el fin de cubrir el problema secular de la falta de fondos para atender las múltiples demandas que una mina como esta tenía: pago de salarios, necesidades de material, abastecimientos, etc., aprovechando para ello la buena situación que la Real Hacienda tenía a mitad de la centuria y la voluntad de utilizar esta bonanza para aumentar la producción.

Lo cierto es que el sistema llegó a funcionar a medias y la bibliografía está llena de quejas constantes por falta de fondos de los superintendentes y deterioro de la capacidad financiera con retrasos y contención de gastos, demandando siempre una autonomía financiera que apenas llegó durante este siglo.

c) *Descubrimiento de nuevos yacimientos minerales*. Este factor si por una cosa se caracteriza es por la puesta en marcha de nuevas minas después de un trabajo intenso de investigación minera. A los trabajos del superintendente Unda en 1696 para poner en marcha la mina del Castillo y varias minas en Almadenejos (Ciudad Real), se tienen que unir los de reanudación de la mina de la Vieja Concepción de Almadenejos realizados después del incendio de la mina de Almadén en 1755 y el descubrimiento en 1799 de la mina de la Nueva Concepción en Almadenejos, que favorecieron enormemente la producción de mercurio durante esta centuria.

d) *Fuerza de trabajo*. Ante la puesta en marcha de los nuevos yacimientos descubiertos y el carácter intensivo en el trabajo debido a las técnicas de producción empleadas en esta época, la mano de obra aumento de forma exponencial durante este siglo llegando a disponer la mina de aproximadamente

de 3.000 trabajadores<sup>5</sup> y Almadén una población de 6.271 habitantes (Gil Bautista, 2013: 148).

Para atraer a los trabajadores se recurrió a la inmigración regularmente, estableciendo un modelo que pudiera ser atractivo para solventar el problema de la falta de mano de obra. Dicho modelo tenía su fundamento en los siguientes aspectos:

- Exención del servicio militar a vecinos y temporeros.
- Creación de un montepío para los empleados.
- Generalización de limosnas a viudas y huérfanos.
- Ampliación de exenciones fiscales.
- Concesión de la Dehesa de Castilseras (1781) entre el vecindario a través del sistema denominado de suertes de labor.
- Ampliación de la capacidad asistencial en el Hospital de Mineros de San Rafael.
- Rotación en los tajos de trabajo para paliar el efecto de las enfermedades.

e) *Innovación técnica*. El laboreo de las minas seguido durante los siglos XVI y XVII adolecía de graves deficiencias, lo que hacía que la mina fuera poco competitiva y desde el comienzo de esta centuria el estado mostró gran interés por mejorar la producción minera visitando el establecimiento minero numerosos expertos españoles y extranjeros (Nagle, Escurruchaga, Jussieu, Bowles, etc.) para asesorar acerca de las reformas técnicas que se tendrían que llevar a cabo. Todo este movimiento no tuvo efecto hasta la década de los años cincuenta, cuando se toma la decisión de contratar técnicos alemanes alentado por el incendio del año 1755. La llegada de este grupo de ingenieros y técnicos trajo consigo la creación de la Academia de Minas de Almadén (1777) y un buen número de innovaciones técnicas en los campos de la fortificación, desagüe, método de explotación, etc., que hicieron de la mina de Almadén una de las más modernas de Europa.

A pesar de todos los cambios introducidos en la tecnología minera, unidos a la puesta en marcha de los nuevos yacimientos minerales que darán lugar a un aumento sustancial de la producción de mercurio durante esta centuria, las condiciones de trabajo van a variar poco, y la morbilidad y siniestralidad en la mina seguirán siendo importantes causando numerosas bajas entre los trabajadores, aumentando el número de viudas y de huérfanos, lo que trajo consigo a su vez una necesidad constante de mano de obra.

Esta situación generaba muchos problemas para la subsistencia de un buen número de ciudadanos, los huérfanos y las viudas de los mineros, algunas de las cuales no recibían ningún tipo de subsidio haciendo que sus hijos con corta edad se tuvieran

---

5 La distribución de estos trabajadores a mediados del siglo XVIII era: Vecinos de Almadén: 400 empleados más 1.400 jornaleros. Temporeros para trabajos estacionales 1.000. Forzados unos 200.

que incorporar al mercado de trabajo, motivado en gran parte por la inexistencia de alternativas en el mercado laboral de Almadén. En los datos del padrón del año 1770 se menciona que la viuda Jerónima Laguna, que era natural de Almadén, se había quedado con cinco hijos, dedicándose uno de ellos a la fragua y los otros cuatro restantes a las tareas mineras sin recibir ningún tipo de asignación o limosna por su condición de viuda (Gil Bautista, 2015: 223). Sin embargo los privilegios en los puestos de trabajo para algunos huérfanos y viudas no se parecían a los descritos anteriormente, porque aquellos que eran hijos de empleados se les ofrecían mejores lugares de trabajo dentro del establecimiento minero como podía ser el de casillero en la mina del Pozo o en el Cerco de Buitrones y a las viudas se les daba alguna ayuda.

Estos testimonios confirman que en la mina de Almadén seguirían trabajando los menores y que las nuevas ordenanzas que se desarrollaron a lo largo de la centuria poco o nada tuvieron que decir con respecto a la edad de incorporación y al tipo de trabajo que éstos tendrían que desarrollar. Uno de los primeros datos que hablan de limitaciones en cuanto a edad lo recuerda Matilla Tascón (1987: 220), cuando menciona que en el año 1787 el superintendente excluyó de todo trabajo en las minas y cercos a 30 trabajadores por pequeños.

Hasta los 17 años, edad en que se equiparaban a los adultos a efectos laborales y retributivos, los muchachos, como se les designaba en el establecimiento minero, desempeñaban diversas tareas en absoluto exentas de riesgos laborales. En el interior de la mina su principal destino era el transporte de la zafra desde los lugares de excavación a los tornos por los que se extraía el mineral al exterior. En los cercos superficiales, realizaban diversas labores, algunas de reconocido carácter nocivo, tales como el levante de aludeles o el batido de los hollines resultantes de la fundición.

Los médicos del Hospital Minero de San Rafael, José Parés y Franqués y Francisco López de Arévalo<sup>6</sup>, denunciaron en múltiples ocasiones esa precoz incorporación al trabajo en la mina como la causa del mayor grado de deterioro orgánico de los mineros naturales de Almadén respecto a los trabajadores forasteros, y responsable, a la postre, del sensible acortamiento de su esperanza de vida. (Dobado González, 1989: 685).

Algunos años más tarde, el 11 de julio del año 1799, una Real Orden, prohibía la incorporación de menores de 14 años al trabajo en las minas, con el objetivo de evitar la entrada de muchachos de edades próximas a los 8 años como era habitual. (Archivo Histórico Nacional. Almadén, fondo histórico, leg. 1001, núm. 55 y leg. 1012). Pero sin embargo, a pesar de estos datos con este tipo de medidas restrictivas para los menores, la realidad fue muy distinta y tuvieron poco efecto debido en parte a la oposición de los propios padres, quienes, obligados por la necesidad de obtener ingresos suplementarios para garantizar la subsistencia familiar, intentaban introducir a sus hijos cuanto antes en los trabajos del establecimiento minero. (Dobado González, 1982:348).

---

6 Ambos médicos ejercieron su profesión en dicho hospital durante buena parte del siglo XVIII, siendo dos firmes defensores de los tratamientos para la enfermedad clásica de los mineros de Almadén, el hidrargirismo.

#### 4. EL TRABAJO INFANTIL DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX

Tres cambios tecnológicos cruciales para el desarrollo de la explotación minera en Almadén se dieron a lo largo del siglo XIX. El primero de ellos fue la introducción de la máquina de vapor a finales del siglo XVIII para el desagüe de las minas, aunque realmente tuvo su gran desarrollo a partir de la primera década del siglo XIX para expandirse a todo tipo de servicios dentro del establecimiento minero como la extracción, los talleres, la metalurgia, etc. El segundo cambio fue la presencia de nuevos hornos para la metalurgia, como es el caso de los hornos de Idría entre los múltiples que se emplearon a lo largo de esta centuria, coexistiendo con los hornos de aludeles introducidos ya en el siglo XVII. El tercer cambio fue la sustitución del método de explotación minera introducido por los alemanes en la segunda mitad del siglo XVIII por un nuevo método, conocido con el nombre de método Larrañaga, en honor al ingeniero de minas Diego de Larrañaga y Garate que fue el que lo inventó.

De estos tres cambios el primero de ellos vino de algún modo a mejorar las condiciones del desagüe en la mina con un aumento en el volumen de bombeo alcanzado y la reducción de mano de obra en este tipo de tareas. Sin embargo las necesidades de mayor producción de mercurio, alcanzadas con los viejos y nuevos hornos, así como el método de laboreo de minas de Diego de Larrañaga, requerían importante mano de obra, que obligaban a minas de Almadén a mantener un importante número de trabajadores, llegando en algunos años del siglo XIX a superar los 3.500 entre empleados, jornaleros y temporeros.

Dentro de este nutrido grupo de trabajadores la presencia de niños seguirá siendo muy numerosa, superando algunos años los 500 muchachos<sup>7</sup>, y las edades de incorporación al trabajo seguían rondando los 10 años como en la centuria anterior. Las condiciones de trabajo y los lugares donde estos desarrollarían sus faenas (Tabla nº 1) apenas cambiarían con respecto a lo que ya era conocido en el siglo anterior, teniendo que esperar hasta bien entrado el siglo XIX para ver los primeros cambios en el empleo de mano de obra infantil en estas minas.

LUGAR DE LA ACIVIDAD LABORAL		CLASE DE TRABAJO
Laboreo de Minas	Explotación	Arranque de minerales
		Fortificación, arrastre y otras faenas
	Exterior	Arranque de piedras en cantera
		Preparación mecánica
		En varias faenas
Cerco de Buitrones	Destilación	Servicios Generales
		Campañas extraordinarias

Tabla nº1. Lugares de trabajo dentro del establecimiento minero de Almadén donde los muchachos desarrollaban su actividad laboral. Fuente: Estadística Minera siglos XIX y XX.

7 Muchachos era la denominación que se les daba a los menores de edad incorporados al trabajo en las minas.

El profesor Dobado González (1992:349) nos recuerda: “como a lo largo de los años 30 y 40 del siglo XIX, coincidiendo con una sensible reducción de las necesidades de mano de obra, se endurecieron las condiciones para el empleo de menores, y así en 1835 y 1839, la Dirección General de Minas fijó en 12 años la edad mínima exigida para acceder a los trabajos. (A.H.N. Minas de Almadén, leg 47), mostrándose más exigente con respecto a las labores subterráneas donde estuvo vetado para los menores de 17 años”. Estas exigencias en cuanto a la edad de incorporación a los diferentes tajos dentro del establecimiento minero no llegaron a cumplirse totalmente como nos ofrece la estadística minera, donde en el año 1867 aparecen datos del trabajo de los muchachos tanto en las faenas de laboreo como del cerco de destilación con edades comprendidas fuera de estos rangos.

A pesar de todos estos intentos de regular de algún modo la incorporación de los menores al trabajo en la mina, no será hasta la llegada de la Primera República, y siendo Salmerón presidente, cuando se apruebe por parte de las Cortes Constituyentes el 24 de julio de 1873 (Gaceta de Madrid del 28 de julio) la primera ley de carácter general para todo el territorio español de una norma de rango superior sobre el trabajo infantil en fábricas, talleres, fundiciones y minas. Entre los aspectos de mayor interés esta nueva Ley recogía que:

- La actividad de los menores de 10 años estaba totalmente prohibida en ninguna fábrica, taller, fundición y mina.
- Los niños menores de 13 años y las niñas de 14 no podían sobrepasar las 5 horas laborales diarias.
- Para los jóvenes de 13 a 18 años y para las jóvenes de 14 a 17 años la jornada laboral no podía exceder de 8 horas diarias, las cuales no se realizaban en horario nocturno en aquellos establecimientos con maquinaria hidráulica o de vapor.
- Los establecimientos con más de ochenta niños obreros situados a más de 4 kilómetros del núcleo urbano deberían disponer de un Centro de Instrucción Primaria, cuyos gastos serían cubiertos por el Estado.
- La asistencia a los centros educativos era obligatoria, por lo menos durante 3 horas, para niños de 9 a 13 años y para niñas de 9 a 14 años.

Unos años más tarde fue aprobada la Ley del 26 de julio de 1878 que vino a complementar la anterior, estableciéndose en ella penas para aquellos tutores o patronos que obligasen a los menores a realizar actividades laborales que pudiesen poner en peligro su integridad física o su salud, que les supusiera ejercer la mendicidad o que les llevase a abandonar su domicilio familiar, apelando a la denuncia tanto de particulares, como de autoridades y agentes, incluso de agentes consulares para los casos de abusos de menores españoles en el extranjero (Trujillo Rodríguez. 2015: 97-98).

La aplicación de estas leyes tuvo efecto inmediato en algunos aspectos de la contratación de trabajadores en las minas de Almadén y así, a partir del año 1873 dejaron de trabajar en la mina los menores de diez años. Sin embargo la asistencia obligatoria a los centros educativos para los niños entre 9 y 13 años no será una realidad en Almadén hasta principios del siglo XX con la creación del Colegio Hijos de Obreros.

Los datos de la estadística minera de finales del siglo XIX arrojan una media superior a 500 muchachos por año en los trabajos de laboreo (interior y exterior) y destilación, como se puede ver en la tabla nº2 para el quinquenio 1883-1887, lo que demuestra que la influencia en cuanto al número de contrataciones de los menores de 10 años tuvo poco efecto en el cómputo global de la contratación de menores y jóvenes.

LUGAR DE LA ACTIVIDAD LABORAL	1883		1884		1885		1886		1887		Media Quinquenio	
	HOM	MUC	HOM	MUC	HOM	MUC	HOM	MUC	HOM	MUC	HOM	MUC
En el interior	2347	129	2465	134	2405	114	2586	99	2255	180	2432	132
En el exterior	478	172	463	165	443	145	477	164	560	184	485	166
En destilación	386	285	256	296	237	275	258	281	242	242	283	276
Total por edad y año	3111	586	3184	595	3085	534	3420	544	3057	506	3200	574
<b>Total por año</b>	<b>3697</b>		<b>3779</b>		<b>3619</b>		<b>3964</b>		<b>3563</b>		<b>3725</b>	

Tabla nº 2. Distribución del trabajo en Minas de Almadén para el quinquenio 1883-1887.

Fuente: Estadística Minera y Gómez 1888.

A pesar del cambio en el ingreso a la mina de los menores de 10 años, esta edad seguía siendo habitual en trabajos de exterior y destilación<sup>8</sup>, pero muy temprana para la incorporación al trabajo de los adolescentes de Almadén, lo que dio lugar a múltiples denuncias por parte de Ingenieros de Minas y médicos, como el caso del médico del hospital minero Ricardo Gómez cuando a finales del siglo (1898) aconsejaba mejorar las condiciones de vida de los mineros que tenían unos salarios mínimos que obligaban de algún modo a que los hijos tuvieran que trabajar para contribuir a la economía familiar. También Gómez propuso en numerosas ocasiones la prohibición total del trabajo en la mina de los menores de 16 años.

Ha transcurrido un siglo desde que los médicos Parés y Franqués y López de Arévalo hicieran sus denuncias sobre como el inicio a edades tempranas en el trabajo de las minas mermaba las capacidades de los trabajadores muy jóvenes, y a pesar de ello, por las palabras del médico Gómez, la situación seguía siendo la misma después

8 El minero Pio Abundio Mansilla Ruiz, nacido en Almadén en el año 1888, ingreso en Minas de Almadén en el año 1898, a la edad de 10 años por la muerte temprana de su padre en la mina. (Expediente personal del minero. Archivo Histórico de Minas de Almadén y Arrayanes).



de tanto tiempo, enfermado los mineros muy pronto en los tajos, iniciándose con una anemia, que pronto se convertiría en la antesala del hidrargirismo, que aunque no era mortal mermaba la calidad de vida de los mineros. Otras enfermedades que también contraían los mineros de Almadén como la neumonía crónica si les produciría la muerte (Almansa Rodríguez, 2011: 152).

El cambio de siglo trajo consigo una nueva ley, la Ley de 13 de marzo de 1900, muy orientada a regular el trabajo infantil, pues ya en su artículo primero se decreta la prohibición de emplear a menores de diez años en cualquier tipo de trabajo (como actividad remunerada); y en su artículo quinto, a menores de dieciséis años en labores subterráneas y en la manipulación de materiales pertenecientes a industrias insalubres. Esta ley, al igual que las anteriores de finales del siglo XIX incorpora la obligatoriedad de destinar a la educación primaria y religiosa dos horas al día como mínimo, haciéndolas compatibles con la jornada laboral, para aquellos niños-obreros menores de 14 años que no la hubieran recibido con anterioridad. (Trujillo Rodríguez, 2015: 99-100).

El Real Decreto de 26 de junio de 1902 matizará la ley anterior en algunos aspectos como los del número de horas para los menores de edad, que no sería superior a 66 horas semanales repartidas según la conveniencia del patrón, pero siempre y cuando se respete la costumbre de trabajar los sábados 2-2,5 horas menos.

La estadística minera referida a las minas de Almadén a partir del año 1902 reflejan claramente que ya no se destina ningún menor de 16 años a los trabajos subterráneos, sin embargo si se emplearon para trabajos de exterior, para faenas variadas y en el cerco de destilación para servicios generales hasta el año 1906. El mayor número de éstos fue bajando progresivamente y así encontramos que en el año 1902 se emplearon 8 menores de diez años en trabajos de exterior y 106 en el cerco de destilación, mientras que en el año 1905 solo había 55 empleados en el cerco de destilación.

Dos normas posteriores como la ley General de Protección a la Infancia de 12 de agosto de 1904, centrada en la salud física y moral de los menores hasta los 10 años, junto a la obligatoriedad de asistir a las escuelas municipales de los obreros menores de dieciséis años, y el Real Decreto de 25 de enero de 1908, que prohíbe definitivamente el trabajo de menores de dieciséis años en cualquier industria que conlleve algún tipo de peligro estando incluida la minería y su metalurgia, serán los dos puntos de partida para comenzar la erradicación del trabajo infantil en las minas de Almadén.

La primera consecuencia de la Ley General de Protección a la Infancia del año 1904 sobre minas de Almadén la podemos ver reflejada en la Estadística Minera del año 1906, donde no aparecen ya datos de ningún menor de 10 años trabajando en los distintos servicios de la empresa minera. La segunda consecuencia de esta ley fue la puesta en marcha por parte del superintendente de las minas, Waldo Ferrer, del embrión de una escuela para los hijos de los trabajadores de la mina y de ellos mismos, que tuvo su primera visualización en lo que se denominó el Batallón Escolar en el año 1906, donde más 350 personas, de las cuales 51 eran adultas, recibían clases nocturnas.

La Real Orden de 6 de marzo de 1908<sup>9</sup> autorizó la construcción del colegio con su correspondiente partida presupuestaria, comenzando a funcionar en el curso 1909-1910<sup>10</sup> con el nombre de Escuelas de Obreros Adultos y de Hijos de Obreros de Almadén, contando para ello con un edificio para aulas biblioteca y un gimnasio. El primer plan de estudio puesto en marcha en la escuela se regía por lo establecido en la legislación educativa aprobada el 9 de septiembre de 1857, la conocida ley Moyano, basada en la memorización, la disciplina y con un marcado cariz religioso.

La consecuencia directa de la puesta en marcha de la nueva escuela dependiente de minas de Almadén, fue el alejamiento de los menores de dieciséis años del trabajo en la mina y sus instalaciones, lo que les proporcionó unas mejoras de sus condiciones higiénicas y de su esperanza de vida, reduciéndose de esta manera la mortandad infantil. Indirectamente se evitó la creación de trabajadores enfermos a edades tempranas, por una prematura incorporación a este tipo de labores nocivas como habían venido reclamando los médicos del hospital mineros desde el siglo XVIII. A su vez, no sólo se escolarizó a los niños y niñas entre diez y dieciséis años, sino que además se fijó un turno nocturno para aquellos obreros que quisieran recibir formación. De esta manera el primer año asistieron al centro 214 menores de dieciséis años e hijos/as de trabajadores y 51 obreros de las minas (Gallego-Preciados, 2008:12-13)



Fotografía nº 1. Levante de los hornos de aludeles, donde se aprecian menores de edad trabajando a principios del siglo XX. Fuente: Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.

- 
- 9 Archivo Histórico de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. Fondos contemporáneos. Legajo 14.
- 10 En la puesta en marcha de la Escuela de Obreros Adultos y de Hijos de Obreros de Almadén, también tuvo mucho que ver la visita que realizaron dos inspectores del Instituto de Reformas Sociales en junio del año 1910 ante la petición solicitada a dicho Instituto por parte de la Sociedad de Barreneros de las Minas de Almadén para paliar los múltiples problemas que estos tenían. En la petición duodécima se incluía la de la fundación de escuelas dotadas de talleres donde los jóvenes adquieran enseñanza adecuada para ser obreros inteligentes y cultos. (Informe sobre las Minas de Almadén del Instituto de Reformas Sociales, Junio 1910: 10).

Un cambio sustancial en la vida de minas de Almadén se va a producir con el control de las Minas de Almadén por parte de un Consejo de Administración creado por el Ministerio de Hacienda mediante Real Decreto de 25 de junio de 1918. El primer efecto en la enseñanza de la escuela fue poner ésta bajo el Reglamento de las Escuelas Graduadas de 19 de septiembre de 1918 e incorporar las enseñanzas complementarias que serían el origen de los talleres de artes y oficios que aparecerían años más tarde, constituyendo estos el embrión de una escuela de aprendices para algunos de los oficios que se desarrollaban en los trabajos de exterior en las minas. (Gallego-Preciados 2015:80-92).

La Ley del 17 de julio de 1911, sobre regulación del contrato de aprendizaje y de formación aplicable a menores de edad con consentimiento del tutor y a mayores de edad hasta los 23 años, permitió que minas de Almadén incorporará la figura de aprendiz para ciertos servicios como los talleres de carpintería y herrería o los almacenes, donde existía su propio reglamento sobre el tipo de trabajo que los aprendices tenían que realizar en cada uno de los mencionados talleres y el tipo de remuneración que estos podían recibir<sup>11</sup>.

La Ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931 mantuvo gran parte de la normativa anterior con respecto al tema de los aprendices y minas de Almadén continuó con extremado celo la aplicación de dicha normativa.

Un hecho muy significativo en el entramado laboral de la empresa minera almadenense se va producir con los nuevos cambios introducidos con la llegada de la Segunda República en el sistema de enseñanza de la Escuela de Hijos de Obreros que fue totalmente renovado con un amplio contenido pedagógico<sup>12</sup>, donde la aparición en el plan de estudio de las actividades creadoras<sup>13</sup> motivo la puesta en marcha de los primeros talleres por parte del Consejo de Administración de las minas de Almadén, haciendo que la escuela dejará de ser exclusivamente un centro de educación primaria y de adultos para convertirse también en una escuela de oficios para los talleres de carpintería, herrería, etc.

La enseñanza de un oficio en la escuela, junto al trabajo de aprendiz en los talleres de minas de Almadén, fundamentalmente para los hijos de las viudas y huérfanos, constituyó el modo de acceso de la gran mayoría de los trabajadores de talleres que se fueron incorporando desde estas fechas hasta la llegada de la democracia donde desaparecieron los aprendices en los talleres y las incorporaciones se hacían con personal de mayor edad y con conocimientos de formación profesional para los distintos servicios y necesidades de la empresa minera.

---

11 El Archivo de Minas de Almadén, recoge alguno de estos reglamentos de los años veinte del siglo pasado y más de 200 solicitudes por año de jóvenes entre 15 y 16 años para poder ingresar en la mina como aprendices, donde uno de los argumentos que más se utilizaban para el acceso era el de hijo de viuda. Entre los requisitos exigidos estaba el de un certificado de buena conducta expedido por el Ayuntamiento, la autorización paterna y el certificado del maestro de si se sabía leer y escribir.

12 Para atender a estos cambios el Consejo de Administración de las minas de Almadén dotó a la escuela con nuevos libros para la biblioteca, que se vio a su vez complementada con el material de las Misiones Pedagógicas, colecciones de minerales, fósiles, animales, equipo de radio y de cine, gramófono, piano, material escolar, mobiliario, etc.

13 Estas actividades estaban divididas en dos grupos: Técnicas (trabajos de taller, prácticas agrícolas, etc.) y Artísticas (dibujo y ornamentación, canto y rítmica, modelado, etc.).

## 5. CONCLUSIONES

1ª) Desde el conocimiento de la explotación minera en la comarca de Almadén existen testimonios del trabajo desarrollado por niños, como es el caso de las explotaciones romanas de las minas de Las Cuevas y Guadalperal, que fueron puestos en evidencia con los trabajos de investigación realizados por los superintendentes de las minas de Almadén para la búsqueda de nuevos yacimientos minerales de cinabrio en el siglo XVIII.

2ª) El empleo de mano de obra infantil en las minas de Almadén siguió siendo habitual durante la época musulmana como lo corroboran los documentos de los geógrafos cordobeses Al Edrisi y Al-Katobi. De igual modo los autores clásicos que han abordado la historia de las minas de Almadén como Matilla Tascón, mencionan el empleo de niños en los trabajos del interior y exterior de las minas desde el siglo XII hasta el siglo XVIII.

3ª) Durante el siglo XVIII la información sobre el trabajo infantil en estas minas es ya muy conocida, de tal manera que en numerosos documentos de los diferentes archivos que contienen datos sobre las minas de Almadén aparece información sobre el tipo de trabajo que los niños hacían, las edades en las que empezaban a trabajar y las enfermedades que estos contraían con su incorporación temprana al trabajo, siendo denunciada en numerosas ocasiones por los médicos del Hospital minero de San Rafael de Almadén el empleo de los menores de edad en las labores mineras.

4ª) Una de las razones principales para que los niños comenzaran a trabajar en las minas a una edad tan temprana era la necesidad de llevar algún tipo de ayuda a la economía familiar, mermada en muchas ocasiones por la falta del cabeza de familia como causa del fallecimiento en los trabajos mineros.

4ª) En el siglo XIX se ponen en marcha las primeras medidas para erradicar el trabajo de los menores de 10 años en las minas de Almadén, de tal manera que a finales de este siglo éstos ya no prestaban servicios en los trabajos de interior, siendo cada vez menor su presencia en el resto de dependencias del establecimiento minero almadenense.

5ª) La legislación en materia laboral infantil desarrollada a partir del año 1900 en España trajo consigo la desaparición del trabajo de los menores de 10 años en las minas de Almadén, de tal manera que en el año 1906 los únicos jóvenes que trabajaban en las minas eran mayores de 16 años.

6ª) La creación de la Escuela de Hijos de Obreros de Almadén en 1908, no solo permitió combatir el analfabetismo de la población infantil de Almadén, sino que fue el embrión de la primera escuela para la formación de aprendices para el trabajo en los talleres de las minas de Almadén y con ello la erradicación total del trabajo infantil en las minas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMANSA RODRIGUEZ, Emiliano et al. (2011): “Enfermedades de los trabajadores de las minas de Almadén y Almadenejos, 1883-1887” en *Revista Salud de los trabajadores*, Vol. Nº 2, pp. 147-159.
- BLANCO, A. y LUZÓN, J. M., (1966): “Mineros antiguos españoles”, *Archivo Español de Arqueología* XXXIX, Madrid, pp. 73-88.
- BORRAS LLOP, J.M. (1996): “Zagales, pinches, gamenes... Aproximaciones al trabajo infantil”, en BORRAS LLOP, J.M. (dir.) *Historia de la infancia en la España contemporánea, 1834-1936*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Madrid. pp. 229-346.
- BORRAS LLOP, J.M. y COHEN ANSELEM, Aron (1990): “Aproximación al trabajo infantil y juvenil en la minería española (1868-1930)”, en *XV Simposi d'Anàlisi Econòmica (Nivells de vida a Espanya, s. XIV i XX)*, vol. I pp. 57-66.
- DOBADO GÓNZALEZ, Rafael (1989): *El trabajo en las minas de Almadén, 1750-1850*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- DOBADO GONZÁLEZ, Rafael (1982): “Salarios y condiciones de trabajo en las Minas de Almadén, 1758-1839”. En TEDDE, PEDRO (ed.) *La economía española al final del Antiguo Régimen. II. Manufacturas*. Madrid, Alianza Editorial, Banco de España, pp. 339-440
- HERNÁNDEZ SOBRINO, Angel. (2007): *Los mineros del azogue*, Madrid, Fundación Almadén Francisco Javier de Villegas de MAYASA.
- HERNÁNDEZ SOBRENO, Angel (Coord.) (2007): *Catálogo de la Exposición Los legados de la tierra. La memoria del trabajo: los mineros de Almadén*. Ayto. de Almadén, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Fundación Almadén-Francisco Javier de Villegas de Minas de Almadén y Arrayanes S.A..
- HUNT ORTIZ, Mark. Et.al. (2011): “Neolithic and Chalcolithic -VI to III millennia BC- use of cinnabar (HgS) in the Iberian Peninsula: analytical identification and lead isotope data for an early mineral exploitation of the Almadén (Ciudad Real, Spain) mining district”, en ORTIZ, J.E. et al. (eds) *History of Research in mineral resources*. Instituto Geológico y Minero de España. Cuadernos del Museo Geominero, 13. pp. 3-15.
- GALLEGO-PRECIADOS ALGORA, Ana Isabel y MANSILLA PLAZA, Luis. (2015), “El Museo Waldo Ferrer del Colegio de Educación Infantil y Primaria Hijos de Obreros de Almadén, muestra de recuperación patrimonial y recurso didáctico”, en *Actas del I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia, volumen II*”, Ciudad Real. Instituto de Estudios Manchegos de Ciudad Real.
- GALLEGO-PRECIADOS ALGORA, Ana Isabel (2008): *El Colegio Hijos de Obreros de Almadén. La huella de un siglo*, Albacete, Gráficas Campollano.
- GARCIA ABAD, Rocío y RUZAFÁ ORTEGA, Rafael (2009): *Mujeres y niños en las minas de Vizcaya*. Cuadernos de Investigación Minera del Museo de la Minería del País Vasco, Bilbao.
- GIL BAUTISTA, Rafael (2015): *Las Minas de Almadén en la Edad Moderna*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- GIL BAUTISTA, Rafael (2013): *Almadén del azogue. Una villa minea en el siglo XVII*, Ediciones Puertollano S.L., Puertollano (Ciudad Real).
- GÓMEZ, Ricardo. (1900). “Minas de cinabrio en Almadén; efectos que el trabajo en ellas

- produce en sus obreros; preceptos higiénicos que deben seguir”, en *Actas y Memorias del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid*, 1898. p.p. 23-26. Madrid: Imprenta de Ricardo Rojas.
- MANGAS, J. y OREJAS, A., (1999): “El trabajo en las minas en la Hispania Romana” en J. F. RODRÍGUEZ NEILA y C. GONZÁLEZ ROMÁN (eds.), *El trabajo en la Hispania Romana*, Madrid, 207-335.
- MENÉNDEZ NAVARRO, Alfredo, (1996): *Un mundo sin sol. La salud de los trabajadores de las minas de Almadén, 1750-1900*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Granada.
- MATILLA TASCÓN, Antonio (2005): *Historia de las Minas de Almadén*. Vol. I: *Desde la época romana hasta el año 1645*. Ediciones Osca, S.A., Madrid, 1958. Vol II: *Desde 1646 a 1799*. Coeditado por Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. y el Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1987. (Edición facsímil de ambos volúmenes patrocinada por la Fundación Almadén-Francisco Javier de Villegas de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., 2005)
- PÉREZ DE PERCEVAL, Miguel Ángel et al (2005): “El trabajo infantil en la minería española 1850-1940”, comunicación presentada al *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia de la Economía*, Santiago de Compostela-Vigo (Galicia).
- PUCHE RIART, Octavio, et. al. (1999): “Datos históricos y actuales sobre el trabajo de los niños en las minas en Europa y América”, en *Boletín Geológico y Minero* Vol. 110-3 Año 1999. P.p. 317-344. Madrid. Instituto Geológico y Minero de España.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Julio (1989): *De minería, metalúrgica y comercio de metales*. Servicio de Publicaciones Universidad de Salamanca
- TRUJILLO RODRÍGUEZ, Ana Isabel (2015): *Almadén la identidad perdida. Medio ambiente, estructura económica y núcleo cultural*. Tesis doctoral inedita. Universidad de Castilla-La Mancha.
- [En línea:] <ocw.usal.es/ <http://ocw.usal.es/ciencias-sociales-1/novela-y-cuestion-social-en-los-origenes-del-derecho-del-trabajo-espanol-curso-de-doctorado/materiales-de-clase/materiales-de-clase/ORDENACION%20JURIDICA%20DEL%20TRABAJO%20DE%20LOS%20MENORES.pdf>> [Visto: 12-1-2016].

# TRAS EL 6 DE JUNIO DE 1808: LA OCUPACIÓN FRANCESA DE LA VILLA DE VALDEPEÑAS, 1808-1814

Eva M<sup>a</sup> Jesús Morales

*(Universidad Nacional de Educación a Distancia / ORISOS)*

La Guerra de la Independencia en Valdepeñas fue el espejo en el que se miraron las diversas poblaciones que jalonaban el Camino Real de Andalucía, un itinerario marcado por las crisis de subsistencias, las epidemias, la despoblación, la opresión, el saqueo y la violencia, pero también por la configuración de un espíritu de fortaleza y unidad ante las necesidades que imponía la supervivencia. En este estudio se irán desvelando las páginas del libro de la intrahistoria de este pueblo en su lucha por la libertad en tiempos de ocupación. Entre 1808 y 1814 se fue forjando en el espíritu de sus gentes una idiosincrasia basada en la fe en sus imágenes sagradas, el duro trabajo de los jornaleros y la austera honorabilidad que supieron ver en ellos los viajeros románticos.

## 1. INTRODUCCIÓN

El episodio del 6 de junio de 1808 ha revestido de heroicidad a Valdepeñas de la mano de las tantas veces ensalzadas hazañas de Juana La Galana o del guerrillero Chaleco. Sin embargo, tras la mitificación, subyace una pléyade de anónimas memorias de todos los que se sublevaron contra el invasor francés. Éstos son los protagonistas del paisaje de desolación que la Grande Armée dejó tras sus pasos en nuestra provincia. Sirva el presente estudio a modo de necesaria revalorización de esa pugna interior entre el resentimiento y la supervivencia que experimentaron las poblaciones de la Mancha para hacer frente a los diversos signos de la devastación en los años subsiguientes a la llegada a las inmediaciones de Despeñaperros del ejército napoleónico.

Recurriendo a la valiosa fuente de información que nos proporcionan las referencias cartográficas, las Actas Sacramentales de los fondos documentales parroquiales, así como los archivos históricos a nivel provincial y municipal de Valdepeñas y sus localidades circundantes, se irán intercalando datos novedosos en este relato de la ocupación, cubriendo así un periodo obviado por los cronistas locales, a los que guiaba más bien el tradicional deseo de legitimar la grandeza de aquella lucha desigual contra la superioridad de una gran potencia paneuropea.

Varios son los ejes vertebradores que focalizan nuestra atención en esta renovadora visión a partir de las evidencias documentales: los indicadores demográficos de la despoblación, las alteraciones que la invasión introdujo en la estructura social, las primeras manifestaciones de la identificación con unos valores monárquicos y nacionales o los emblemas icónicos de la resistencia antifrancesa. Nuestra localidad es testigo del tránsito de carruajes, partidas, regimientos regulares, provisiones e ideas.

El Camino Real que atraviesa Valdepeñas se erige así en escenario paradigmático del valor estratégico de las vías de comunicación en tiempos de contienda.

En los albores de la Edad Contemporánea, el análisis de las consecuencias de este episodio de la Guerra de la Independencia rescata las reveladoras aportaciones de las que se nutren los múltiples enfoques de la historia social, económica, política y de las mentalidades. El estudio de las diversas potencialidades de un hecho puntual nos permite así una comprensión más profunda y multifocal de la desconocida realidad socioeconómica, política y mental de los habitantes de nuestra comarca, como trasunto de la situación del resto del territorio nacional bajo el gobierno del rey intruso.

La intrahistoria trasciende el relato de hechos militares para adentrarse en una historia encubierta por su inconsciente valor, suplemento vivo de los relatos oficiales, bajo cuya sombra ha ido sobreviviendo hasta que la historiografía reciente la está dotando de un necesario y renovado valor.

## 2. EL 6 DE JUNIO DE 1808: UN EPISODIO DE LA HISTORIA LOCAL INCARDINADO EN LA COYUNTURA DE CRISIS INSTITUCIONAL NACIONAL

El levantamiento popular que estalló en Valdepeñas el 6 de junio de 1808 se enmarca en un contexto de amotinamientos espontáneos que se registraron en los primeros días de ese mes contra la primera División de Dupont que atravesaba el paso de Despeñaperros para liberar la armada de Rossilly, inmovilizada por los ingleses en la bahía de Cádiz.

La llegada de noticias de los abusos cometidos por los soldados franceses en la capital, así como el apresamiento de la Familia Real en Bayona generaron un clima de indefensión y desconfianza entre las poblaciones del Camino Real que conectaba Madrid con Andalucía, vía a través de la cual llegaron a la Mancha meridional los primeros ecos de la sublevación del 2 de mayo de 1808<sup>1</sup>. Fue entonces cuando un enfervorecido clamor ciudadano resonó en las intendencias en las que en 1789 Floridablanca había dividido la Submeseta Sur. Era toda una declaración de guerra contra un invasor al descubierto.

El verano de 1808 Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela o el impracticable Puerto del Rey entre el Viso del Marqués y La Carolina se convertirán en instantes y escenarios de insospechada trascendencia en nuestra Historia, la del difícil tránsito a la Contemporaneidad. Estas rebeliones descoordinadas por unas protocantonales Juntas de Defensa contribuyeron a evidenciar una crisis institucional que las reformas del Despotismo Ilustrado no habían sabido afrontar. Eran los testigos locales de un Antiguo Régimen en decadencia, en cuyo seno brotaba el germen del liberalismo. El declive de diversas instituciones como la Inquisición o el mayorazgo convivía, en una dialéctica interesante, con un sentimiento nacional larvado, que no evolucionaría linealmente como en el resto de Europa, sino embozado ante el temor a los privilegios

---

1 *Mémoires d'un officier français prisonnier en Espagne*, París, 1823. En esta obra de autor anónimo se relatan las consecuencias del 2 de mayo de 1808 sobre el espíritu de la nación.



de una sociedad estamental que empezaba a ser cuestionada<sup>2</sup>.

La campaña de Andalucía, en el conjunto de las operaciones de esta primera fase de la guerra, era sobrevolada por el águila imperial desde el Estado Mayor Central de Bayona con la ingenua calma que le otorgaba la infravaloración de un enemigo disperso y emboscado en las inmediaciones de Sierra Morena. Los ataques contra estos destacamentos expedicionarios detonaron las anquilosadas estructuras para hacer aflorar las contradicciones de un sistema que ansiaba una renovación nacional, forjada desde los cimientos de la cohesión dinástica en torno al legítimo Borbón, el Deseado Fernando VII, cautivo y destronado en Bayona. Nada más lejos de los planes libertadores de Napoleón en aras de la regeneración de una minusvalorada España incivilizada. Desde su destierro en Santa Elena, el emperador nunca llegó a asimilar la oposición del pueblo español al nuevo modelo dinástico constitucional encarnado en la figura de José I, una monarquía satélite en la órbita del liberalismo francés<sup>3</sup>.

Valdepeñas, como paradigma de los levantamientos populares en las poblaciones del Camino Real próximas al desfiladero que atravesaba por esta zona Sierra Morena, es analizada como manifestación de una decadencia institucional en proceso de reajuste identitario, jamás entendido por Napoleón. La descoordinación militar, a pesar de la labor de la Junta Suprema de Sevilla, explica la proliferación de revueltas en diversas localidades en un breve lapso temporal, así como la dispersión del ejército regular español, desplazado a Andalucía y, por tanto, ausente en este mes de junio de 1808 de estas sublevaciones de carácter eminentemente civil.



Figura 1: Elaboración de la autora a partir de óleo de Eugenio Bonnell sobre “La Batalla del 6 de junio de 1808 en Valdepeñas” (1910) y varios aguafuertes de Francisco de Goya de la serie “Los Desastres de la Guerra”. El 6 de junio de 1808 es una manifestación de la debacle bélica que asediaba a la nación.

2 HARO MALPESA, Jesús de (2004): *La Mancha 1808, diarios, memorias y cartas. Guerra de la Independencia*, Granada, Port-Royal ediciones, p. 42.

3 O'MEARA, Barry Edward (1824): *Napoléon en exil u L'écho de Sainte-Hélène*, Bruxelles, Lacrosse. Esta obra constata los deseos de regeneración del emperador y la obstinación de los españoles en su fidelidad hacia los Borbones, “una raza débil, supersticiosa e imbecil”.

### 3. EL RETRATO SOCIOECONÓMICO DE VALDEPEÑAS ANTES DE LA INVASIÓN

#### 3.1. LAS FUENTES: MARQUÉS DE LA ENSENADA Y JUAN ANTONIO DE ESTRADA

Entre las referencias documentales previas a la invasión napoleónica, son interesantes para este análisis dos detallados documentos del periodo pre-estadístico que nos brindan un pormenorizado entramado socioeconómico de los años 1752 y 1747. Nos estamos refiriendo, respectivamente, al Catastro de Ensenada y a la Población General de España de Juan Antonio de Estrada, el primero en el ámbito de la fiscalidad estatal y el segundo en el de la descripción demográfica y económica. Finalizaremos nuestra reflexión con los aportes de los viajeros ultrapirenaicos a propósito del estado de las vías de comunicación y de una viticultura en progresión que la ocupación francesa paralizó temporalmente.

El marqués de la Ensenada diseñó una reforma fiscal para el establecimiento de una única contribución. Este documento ha dejado constancia de la situación socioeconómica de las poblaciones de la provincia de la Mancha a mediados del siglo XVIII. Un elocuente mapa ilustra las Respuestas Generales de la villa de Valdepeñas<sup>4</sup>, evidenciando su orientación eminentemente vitivinícola-cerealista<sup>5</sup> y, en menor medida, olivarera, basada en el cultivo del trigo y el centeno panificables, así como de la cebada para el ganado, ciertas leguminosas y zumaqueras para el curtido de cueros. Es significativa la presencia de molinos harineros a lo largo del curso del río Jabalón y el carácter focalizador ejercido por el templo parroquial del siglo XV presidiendo el núcleo de población. El plano de Valdepeñas no obedece a una estructura radiocéntrica en torno al área más elevada de la plaza, sino a una disposición ortogonal de las principales vías que la atraviesan<sup>6</sup>, una de las cuales era, sin duda, el Camino Real de Andalucía que las tropas de Liger-Belair tomarán en 1808.

---

4 Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (en lo sucesivo AHPCR), Catastro del Marqués de la Ensenada, Libros de lo Real de los estados secular y eclesiástico de la villa de Valdepeñas del Campo de Calatrava, cajas de H-751 a H-756. Libros de Personal y Casas de los estados secular y eclesiástico de la villa de Valdepeñas del Campo de Calatrava, caja H-757.

5 JESÚS MORALES, Eva M<sup>a</sup> (2009): “Aproximación a las instalaciones bodegueras de Valdepeñas a mediados del s. XVIII: Un estudio del Catastro del Marqués de la Ensenada”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 33, II época, pp. 213-247.

6 GARCIA-CONSUEGRA GARCIA- CONSUEGRA, Mariano José (2014): “Apuntes sobre el origen medieval de Valdepeñas” en GALÁN, Javier (coord.): *Compromiso con la Historia: libro-homenaje Ángela Madrid y Medina*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, pp. 31-68.

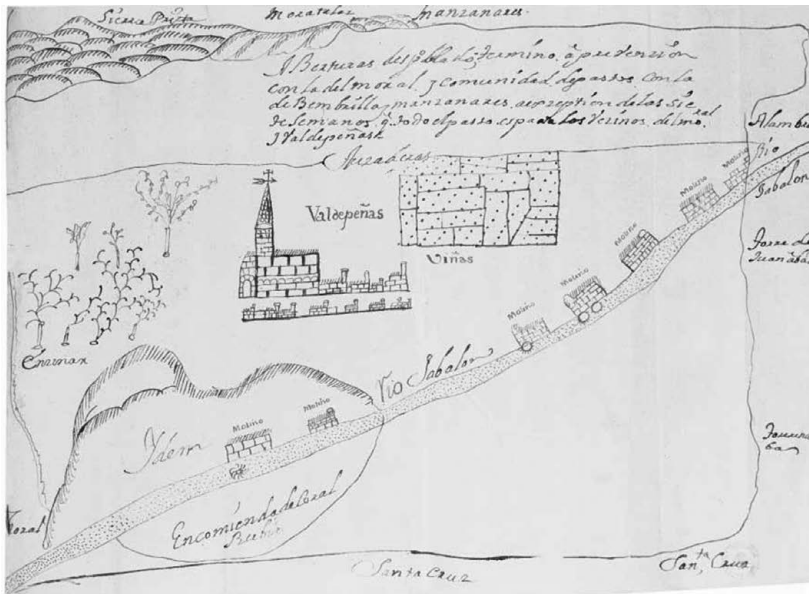


Figura 2: “Mapa de Valdepeñas” en 1752 Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real. Sección Hacienda- Catastro de Ensenada, caja: H-751.

Entre 1782 y 1788 el Cardenal Lorenzana<sup>7</sup> diseñó otro Interrogatorio, en este caso dirigido a los párrocos de la diócesis toledana, de donde es posible extraer curiosos datos acerca del elevado nivel de analfabetismo en estas sociedades rurales de la meseta manchega. Carlos III había creado las Universidades Menores, como la de Almagro, pero fueron suprimidas en 1807 durante la Restauración Absolutista del Deseado. Otra fundación carolina de 1776 fue la Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo, pero carecía de una sólida base social. En este contexto instructivo se comprende que en las descripciones del Cardenal tan sólo se registren instituciones escolares en poblaciones de más de dos mil almas.

Un hito en los estudios poblacionales del siglo XVIII fue la obra de Juan Antonio de Estrada, que dedica su primera edición al marqués de la Ensenada, siendo un precedente de las obras de Pascual Madoz en 1848<sup>8</sup> y Diego Medrano Treviño en 1841<sup>9</sup>.

El proyecto enciclopédico de Estrada ofrece para el año 1747 el número aproximado de vecinos de varias villas del Campo de Calatrava: mil doscientos para Santa Cruz de Mudela, mil para Manzanares y mil ochocientos para la villa de Valdepeñas. Sobre esta última añade la siguiente información:

7 GRUPO AL-BALATITHA (1984): *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las Descripciones del Cardenal Lorenzana*, Toledo, Caja de Ahorros de Toledo.

8 MADUZ, Pascual (1987): *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo XV, Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

9 MEDRANO TREVIÑO, Diego (1972): *Las consideraciones sobre el estado económico, moral y político de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.

La villa de Valdepeñas, Encomienda de Calatrava, afamada por el especial vino tinto que en su territorio se coge, con los demás frutos de pan, ganados y aceite, tiene una Parroquia, un Convento de Trinitarios Descalzos y mil ochocientos vecinos. Su Encomienda es de veintinueve mil reales al año; es pueblo de los más ricos de la Mancha<sup>10</sup>.

Estrada hace corresponder dos mil vecinos a Villanueva de los Infantes, con “alguna nobleza y ricos labradores”, así como “gran copia de ganados de todos los géneros y yegudas”. No en vano era cabeza de partido del Campo de Montiel de la Orden de Santiago con 28 villas en su jurisdicción, a diferencia de Valdepeñas, con menor número de habitantes, pues dependía del partido de Almagro<sup>11</sup>. Menos habitadas serían las villas de Villamanrique con trescientos vecinos, Membrilla con cuatrocientos, Daimiel con seiscientos, siendo curioso el caso de Alcázar de San Juan y La Solana con más de mil y dos mil pobladores, respectivamente<sup>12</sup>.

A mediados del siglo XIX Valdepeñas contará ya con once mil novecientos habitantes, según la referencia aportada por José de Hosta en 1865, pasando a erigirse en un populoso enclave de la provincia debido en gran medida a la llegada del ferrocarril en la segunda mitad de esa centuria. Una notable evolución entre 1747 y 1865, algo más de un siglo, en el que pasó de apenas dos mil a casi doce mil vecinos, una progresión exponencial<sup>13</sup>.

Durante el reinado de Carlos III se dictó un Real Decreto en 1761 “para hacer caminos rectos y sólidos en España que faciliten el comercio de unas provincias a otras, dando principio por las de Andalucía, Cataluña, Galicia y Valencia”<sup>14</sup> con la consiguiente edificación de posadas y casas de posta jalonando el Camino que articularía el desierto demográfico existente entre El Viso del Marqués y Bailén<sup>15</sup>. El paso por Despeñaperros será posteriormente acondicionado por Lemaure entre 1778 y 1783 para garantizar el paso de carruajes<sup>16</sup> y así evitar los prolongados tránsitos por otras vías alternativas para franquear La Mancha en dirección al valle del Guadalquivir, como el Muradal hasta el siglo XVI o el peligroso Puerto el Rey hasta finales del

---

10 ESTRADA, Juan Antonio de (1768): *Población general de España*, Madrid, Imprenta de Andrés Ramírez [En línea:] <[https://books.google.es/books?id=pUkQAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=pUkQAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)> [Visto: 26-3-2016].

11 *Ibid.*, p. 283

12 *Ibid.*, p. 278-282.

13 HOSTA, José de (1865): *Crónica de la provincia de Ciudad Real*, Madrid, Aquiles Ronchi, Parte I, Cap. VI. [En línea:] <[https://www.uclm.es/ceclm/b\\_virtual/libros/Hosta/index.htm](https://www.uclm.es/ceclm/b_virtual/libros/Hosta/index.htm)> [Visto: 26-3-2016]. Archivo Histórico Municipal de Alhambra (en lo sucesivo AHMA), Caja 1, Órganos de Gobierno, 1.0.1. Autoridad Real, Carpeta 5, Real Decreto de 1761.

14 Archivo Histórico Municipal de Alhambra (en lo sucesivo AHMA), Caja 1, Órganos de Gobierno, 1.0.1. Autoridad Real, Carpeta 5, Real Decreto de 1761.

15 Este Proyecto de Pablo de Olavide se regulaba por el Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía de 1767, dando lugar a la fundación de Aldeaquemada, Almuradiel o La Carolina.

16 Se refiere al proyecto de Joaquín de Itúrbide de 1771, que retomará el ingeniero militar francés al servicio de Floridablanca, Carlos Lemaure en 1777.

siglo XVIII<sup>17</sup>, carente de calzada<sup>18</sup>. Juan Antonio de Estada sitúa el Lugar del Viso, de cuatrocientos vecinos, a la entrada de Sierra Morena, en la divisoria entre La Mancha y Andalucía, a una legua del “afamado Puerto del Rey”. Es revelador cómo antes del expolio realizado por las tropas imperiales en el “suntuoso palacio con cuatro torres”, éste se hallaba ya “algo derrotado”<sup>19</sup>.

Pero aún distaba un largo camino hacia la reestructuración de estas deterioradas vías de comunicación. Buena prueba de ello es que la calzada desaparecía en las cinco leguas que mediaban entre Manzanares y Valdepeñas, recuperándose de nuevo a media legua<sup>20</sup> de Valdepeñas para no volver a interrumpirse, tal como atestigua el oficial Rogniat a finales de mayo de 1808<sup>21</sup>.

### 3.2. LOS LIBROS DE VIAJES

Es aquí donde los viajeros del Grand Tour<sup>22</sup> concurren a nuestro estudio a fin de arrojar más luz sobre la orientación económica, los valores paisajísticos y el estado del complejo entramado viario que atravesaba Valdepeñas.

Desde finales del s. XVIII comienza a llegar a nuestro territorio un nutrido elenco de vástagos de influyentes familias británicas y francesas, ávidos de completar su itinerario formativo con la observación directa del valor patrimonial de la Europa mediterránea. Estas anotaciones no están exentas de un evidente carácter subjetivo teñido del pintoresquismo romántico que coloreaba una imagen de Sierra Morena, que los soldados napoleónicos rememorarán en sus alusiones al bandolerismo y a la, no menos cierta en este punto, inseguridad que a los caminos éstos conferirán, sobre todo con el fenómeno de las deserciones tras el inicio del enfrentamiento armado, como luego estudiaremos.

Es reveladora la evidencia en sus escritos de constantes referencias a las excelencias del vino de este municipio, beneficiado en su relación comercial con la capital por unas incomparables comunicaciones a través de las que los arrieros trasladarán el aloque en unos rudimentarios pellejos. José Blanco White, el viajero más cercano en el tiempo al final de la Guerra de la Independencia, alude en 1821 a la existencia de bodegas

---

17 “Repertorio de todos los Caminos de España (1951 según original de 1546)”, Real Academia de la Historia, Colección: Departamento de Cartografía y Artes Gráficas, Signatura: C-030-030, N° de registro: 01101[En línea:] <<http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/es/consulta/registro.cmd?id=13035>> [Visto: 26-3-2016].

18 GRUPO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES (1993): *El Camino de Andalucía. Itinerarios históricos entre la Meseta y el valle del Guadalquivir*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, pp. 89-96.

19 ESTRADA Juan Antonio de: *Población...*, p. 295.

20 Una legua es una unidad de longitud que equivale a 5.572,7 metros.

21 “Route de Madrid à Cadix. Idée générale du pays que traverse cette route”, Archives de la Guerre, Correspondance, C8-6. Relata el rapport de Rogniat, anterior a la expedición de Andalucía sobre el estado del firme, distancia entre pueblos, habitantes y orientación económica de las poblaciones que jalonan del Camino Real.

22 FERNÁNDEZ MAROTO, Domingo (2007): “Valdepeñas vista por los viajeros extranjeros del siglo XIX, *Orisos: revista de investigació y divulgació cultural*, n° 1, pp. 317- 345

subterráneas, de cuyas tinajas de barro se extraía el vino directamente para su consumo<sup>23</sup>, hecho que corroboran los datos hallados en el Catastro de Ensenada<sup>24</sup>.

En lo relativo a la descripción de la semblanza temperamental de los manchegos, parece que el carácter de esta región se mantiene inalterable antes y después de la ocupación francesa, aunque a merced del subjetivismo con que cada viajero lo contempla.

Richard Ford escribió en 1844, tras su estancia en España entre 1830 y 1833, una obra emblemática en la literatura de viajes ilustrada, en la que sugerirá una suerte de determinismo ejercido por las condiciones geográficas sobre la idiosincrasia de sus gentes, idéntica imagen a la transmitida por Napoleón en sus escritos desde el exilio. De este modo, se refiere a una “desolada planicie” y a una “población pobre, orgullosa e ignorante”<sup>25</sup>. Este viajero inglés saca a la luz un hecho que aconteció en Valdepeñas en 1808, cuando la población local, aprovechando el tumulto de las escaramuzas, robó el vino que el holandés Muller estaba produciendo en su bodega. También aconseja sobre la inseguridad en el transporte del vino en pellejos, pues, además de dotarlo de un desagradable sabor, los arrieros solían pinchar el contenedor durante el camino para añadir agua, siendo las adulteraciones con palo de Campeche<sup>26</sup> no menos frecuentes.



Figura 3: Ilustración de Gustave Doré titulada “Croquis fait à Valdepeñas”<sup>27</sup>.

Reveladores retratos de esta sociedad son las ilustraciones costumbristas realizadas para la revista *Le Tour du Monde* en 1874 por Gustave Doré.

23 BLANCO WHITE, José (1821): *Letters from Spain*, Londres, Henry Colburn and Co.[En línea:] <<https://archive.org/details/lettersfromspain00whititala>> [Visto: 26-3-2016]

24 JESÚS MORALES, Eva M<sup>a</sup>: “Aproximación...”, p. 231-236.

25 FORD, Richard (2008): *Manual para viajeros por España y lectores en casa*, Madrid, Biblioteca Turner.

26 El Campeche es una especie arbórea de la familia de las leguminosas que desde los mayas (Virreinato de Nueva España) era usado como colorante que confería a los tejidos un tono rojizo.

27 Obtenido el 26/03/2016 en:[http://bocos.com/album\\_dore/la\\_mancha/la\\_mancha.htm](http://bocos.com/album_dore/la_mancha/la_mancha.htm)

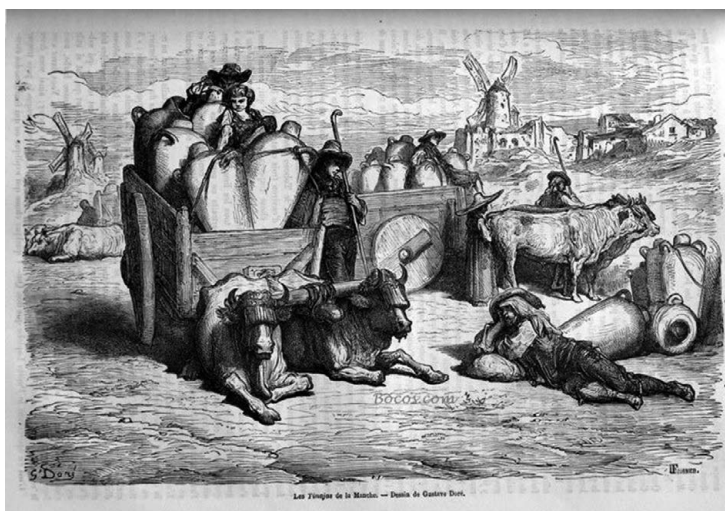


Figura 4: Ilustración de Gustave Doré titulada “Las Tinajas de La Mancha”<sup>28</sup>.

Este arquetipo de tinte paternalista encuentra su contrapunto en la visión, anterior al 1808 que nos ofrece en 1774 otro británico, en este caso el militar Sir Hew Whiteford Dalrymple sobre el “aire muy juicioso y el talante más sosegado que los andaluces”<sup>29</sup> de la población autóctona de la altiplanicie manchega.

Este mismo autor refiere un dato singular, la existencia de una fábrica de paños que había establecido en Valdepeñas su señor de la Casa de Bazán. Eugenio Larruga a finales del siglo XVIII también remarcará el carácter “industrioso” que el marqués de Santa Cruz había sabido infundir al municipio de su señorío<sup>30</sup>. No en vano, es patente en el Catastro de 1752 la presencia de diversos oficios vinculados dentro del sistema gremial con manufacturas directamente relacionadas con el vino, como botero o tonelero, sin olvidar la existencia de calderas de aguardiente para destilar orujo<sup>31</sup>.

#### 4. INTRAHISTORIA DE LA OCUPACIÓN

El relato de aspectos tan personales como la forma de afrontar el miedo o la religiosidad de las poblaciones ocupadas de La Mancha viene a evidenciar un entramado de vivencias y relaciones que cobran entidad como trasunto de las auténticas circunstancias que forjaron el carácter de estas sociedades en un momento transicional, el de los albores de la Edad Contemporánea.

28 [En línea:] enlace web que aparece en la cita [Visto:26-3-2016].

29 GARCÍA MERCADAL, José (1962): “Viaje por España y Portugal” por Hew Whiteford Dalrymple en *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, tomo III: Siglo XVIII, Madrid, Aguilar.

30 LARRUGA, Eugenio (1995): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, T. V, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico.

31 JESÚS MORALES, Eva M<sup>a</sup>: “Aproximación...”, p. 237.

## 4.1. LA VIDA EN TORNO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

Los caminos de herradura que atravesaban Sierra Morena se revelaban cada vez más impracticables para los arrieros y diligencias que se dirigían de Madrid a Andalucía. La urgencia de un acondicionamiento de los mismos era una de las prioridades en el contexto de las Nuevas Poblaciones, que desde Almuradiel a La Carolina repoblaron el desierto de contrabandistas y malhechores en que se había convertido este área fronteriza.

La vida en torno a una gran vía de paso impregnó a Valdepeñas, como a todos los municipios del Camino Real, de un carácter permeable a las nuevas ideas que circulaban en sentido norte-sur ante sus ojos. Fue también, por ello, especialmente susceptible a las consecuencias del constante desplazamiento de tropas por su territorio.

Valdepeñas fue una villa ocupada, víctima de los saqueos y veleidades de las tropas napoleónicas, pero también centro de recepción de novedades y eje dinamizador de su comarca en tiempos de inseguridad, guerrilla y contrabando.

### 4.1.1. Un nuevo trazado cruza Despeñaperros: las Ventas

En su expedición a Andalucía, Dupont habría manejado la cartografía existente desde el reinado de Carlos III, pues su itinerario atravesaba la línea de poblaciones<sup>32</sup> que jalonaban el Camino Real. Muy probablemente conociese el mapa que en 1765 Tomás López<sup>33</sup> había trazado a propósito de la Provincia de La Mancha. En él aparecen el Paso del Rey y la Venta del Marqués o Bazana, pues esta obra cartográfica es anterior a la habilitación del tránsito a través del Desfiladero de Despeñaperros en 1783, a partir del que el Puerto del Rey comenzará a ser abandonado<sup>34</sup>. Tampoco figura Almuradiel, conocida como el “Visillo”, establecida en 1781 como fruto de las repoblaciones carolinas. Poco después, en el marco de este plan de Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, se creará en 1769 el Camino de Olavide para comunicar directamente Santa Cruz de Mudela con la recién fundada Santa Elena a través de Aldeaquemada.

En 1790 Antonio Messía de la Puerta<sup>35</sup> realizó un informe manuscrito de la villa de Valdepeñas, al que acompaña de un boceto, en el que la pone en relación con las principales poblaciones de su entorno, muy especialmente con las del Camino Real que atraviesa La Mancha en dirección a Andalucía en su tramo de Manzanares a Almuradiel. Esta detallada relación de Messía deja constancia de una casa-bodega, varias ermitas, huertas, cañadas, pozos o arboledas, así como de un apunte fundamental,

32 Ocaña, Dos Barrios, Tembleque, Madrیدهjos, Puerto Lápice, Villarta de San Juan, Manzanares, Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela, Viso del Marqués, y la nueva población de Almuradiel.

33 “Mapa de la Provincia de La Mancha (1765)”, Real Academia de la Historia — Colección: Departamento de Cartografía y Artes Gráficas — Signatura: C-011-001-07 — [En línea:]<[http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/es/consulta/solo\\_seleccionados.cmd?id=55964&registrar=S&destino=..%2Fconsulta%2Fresultados\\_ocr.cmd%3F-buscar\\_cabecera%3DBuscar%26id%3D55964](http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/es/consulta/solo_seleccionados.cmd?id=55964&registrar=S&destino=..%2Fconsulta%2Fresultados_ocr.cmd%3F-buscar_cabecera%3DBuscar%26id%3D55964)> [Visto: 26-3-2016].

34 Archivo Histórico Nacional (en lo sucesivo AHN), Consejos, Plano de Despeñaperros. 1777, leg. 761, exp. 9.

35 Alcalde ordinario del estado noble de la Villa de Valdepeñas.



la localización expresa de Nuestra Señora de Consolación al norte del despoblado de Aberturas<sup>36</sup>.

En ambas representaciones cartográficas se ubican las ventas de Quesada y El Judío, necesarias para la pernoctación en las largas travesías de los arrieros y carruajes. Sabemos que a partir de la apertura del trazado de Lemaur, entraron en desuso las ventas asociadas a los Pasos antiguos, esto es, las ventas del Marqués y Miranda en el Puerto del Rey y las de la Hiruela y Los Palacios en el Paso del Muradal. Surgirán, en su lugar, nuevas ventas en la vertiente norte de Sierra Morena, como la Venta de Cárdenas, Las Virtudes, del Melocotón o el Chocolate. En Valdepeñas Messia registra la existencia de una venta en el despoblado de Aberturas, junto a una plaza de toros. Estas ventas solían contar con un pozo y tres naves para albergar a los pasajeros con sus carruajes y caballerías<sup>37</sup> y servían, asimismo, para las paradas de postas<sup>38</sup>. Una de las que con más tradición ejercía esta función era la Venta ubicada en el punto más septentrional del boceto de Messía, la Venta de la Quesada<sup>39</sup>, diferente a la de Puerto Lapiche, que aún pervive en las márgenes de la vía principal de esta población ciudadrealeña.

A pesar de la marginación a la que los relega Despeñaperros, con un nuevo pavimento carretero o camino de rueda para carruajes, los más ancestrales pasos de herradura del Rey y el Muradal seguirán siendo usados en las escaramuzas de la Independencia para prestar resistencia frente al cuartel general francés que se establecerá en Santa Cruz de Mudela a mediados de enero de 1810 tras la derrota en Ocaña.

Cuando en 1865 el ya mencionado José de Hosta publique su *Crónica de la Provincia de Ciudad-Real*<sup>40</sup>, queda de manifiesto cómo un cuarto de siglo después de Messía de la Puerta la organización de la red viaria se mantiene sin apenas alteraciones, basada en dos carreteras reales que, con origen en Toledo, atraviesan esta zona de Norte a Sur. Una de ellas es la que confluye en Puerto Lápice con la que procede de Madridejos, pasando por Villarta, Venta de Quesada, Manzanares, La Consolación, Valdepeñas, Almuradiel y Venta de Cárdenas, desde donde se dirige a Jaén. En apenas una centuria la red viaria que atravesaba la Mancha no se había modificado aún. He ahí el valor documental del mapa que a continuación se reproduce y que formó parte de la exposición organizada en Valdepeñas con motivo de la conmemoración del segundo centenario del 6 de junio de 1808.

---

36 Messía de la Puerta únicamente alude a una ermita junto al despoblado de Aberturas, pero no le asigna una advocación precisa.

37 PONZ, Antonio (1972): *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Tomo I, Madrid, Atlas. En esta edición facsímil de la tercera edición corregida y aumentada del año 1788 el viajero describe la antigua Venta de Cárdenas a fines del siglo XVIII.

38 Es interesante la lectura de la Instrucción dada por Manuel Godoy en 1794 sobre las posadas, recogida en LARA GÜIDO, Juan Antonio (2015): *La Guerra de la Independencia en La Mancha: por el Camino Real de Andalucía, Madrid-Cádiz 1808-1814*, Valdepeñas, en prensa, pp. 20 -21

39 Ya es mencionada en las Relaciones Topográficas de Felipe II en 1540.

40 HOSTA, José de: *Crónica de...*, p. 12-16.

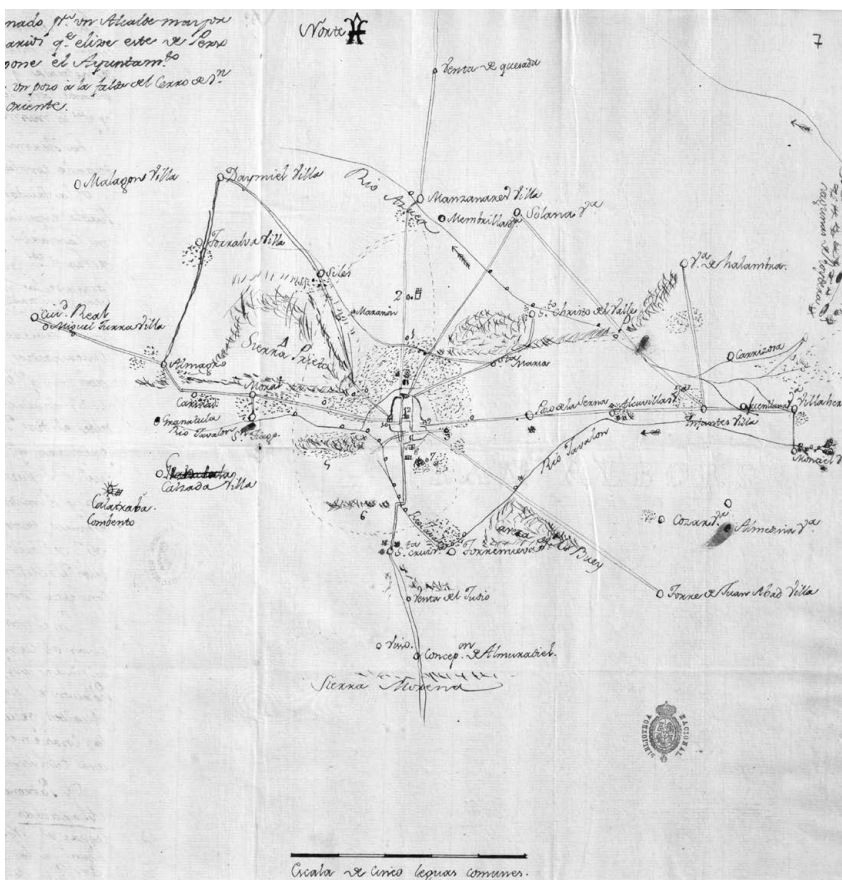


Figura 5: “Mapa de Valdepeñas y alrededores” (Valdepeñas, 7 de enero de 1790) de Antonio Messía de la Puerta, Biblioteca Nacional (BNE): MSS/18700/46 (H.7R).

#### 4.1.2 Contribuciones al mantenimiento de las tropas en el Camino Real

La geoestratégica ubicación de Valdepeñas en este eje vertebrador del territorio manchego meridional determinará su implicación como centro receptor de provisiones para el abastecimiento de las tropas regulares nacionales.

La forma de contribuir al sostenimiento del ejército se hacía a nivel local, mediante la confección de listados<sup>41</sup> de todos los vecinos, a los que se asignaba una parte de la contribución establecida para esa localidad. Fundamentalmente se requería vinagre para las heridas, carruajes, carne de vacuno y harina, así como aguardiente y vino para la moral de los soldados: “Granos, aceite, aguardiente y caudales de qualesquier ramo y naturaleza”<sup>42</sup>.

41 Archivo Histórico Municipal de Bolaños de Calatrava (en lo sucesivo AHMB), Rentas y Exacciones, leg.208, exp.16, Orden de 1814.

42 *Ibid.*, Quintas y Milicias, leg.65, exp.1204, Orden de Alistamiento de mozos.

Buena muestra de las especies destinadas a la subsistencia de estos regimientos son los Expedientes de Requisición conservados en los archivos municipales, en los que en 1813 se prioriza la percepción de las siguientes “especies para la subsistencia del ejército: pan, carne, cebada, aceite, paja y uva”<sup>43</sup>. En 1809 la Junta Suprema de Defensa y Armamento de los Cuatro Reinos solicitaba a los municipios “mulas para el parque de artillería”<sup>44</sup>, que, junto a los carros, eran de los impedimenta más demandados.

Por otro lado, de acuerdo con el modelo logístico del ejército napoleónico, las estribaciones de Sierra Morena eran un inhóspito lugar de paso en el que las tropas contaban con un hospital para la retaguardia en Manzanares, un Pósito Real en Santa Cruz de Mudela y abundantes medios de aprovisionamiento sobre el terreno.

#### 4.1.3 Saqueadores, desertores y contrabandistas: La interceptación de correos

Los saqueos y requisas para el obligado mantenimiento de los efectivos de ocupación eran cada vez más impopulares entre la población civil, diezmada por las excesivas exacciones del sistema estamental y por los nuevos impuestos establecidos por José Bonaparte. Así lo testimonia un Real Decreto de 1810 que el intendente de Ciudad Real, en nombre del rey intruso, hace llegar a todas sus poblaciones a fin de ordenar la satisfacción del repartimiento contributivo que ha sido asignado a esta provincia<sup>45</sup>.

No obstante, el mal estado que presentaban las principales arterias para el tránsito de bagajes y soldados dificultó sobremanera este aparentemente sencillo modelo de intendencia francés<sup>46</sup>. Así lo evidencia el propio José I en un decreto de 1813 a modo de amenaza encubierta: “Pague sin falta las deudas de contribución para evitar el saqueo que se le puede hacer a esta villa y sus consecuencias”<sup>47</sup>.

Una vez finalizada la Guerra, Fernando VII, restaurado en el trono, promulgará una Orden en Madrid a 23 de mayo de 1815, por la que denunciará los saqueos y confiscaciones cometidos por parte del enemigo, al tiempo que aconsejará un trato justo para los delincuentes de acuerdo al delito cometido y conforme a justicia<sup>48</sup>.

Conscientes de la importancia táctica del mantenimiento de las comunicaciones para el ejército invasor, éstas eran constantemente bloqueadas, interceptando su correspondencia en el Camino Real. Así queda de manifiesto en el siguiente extracto de las directrices recibidas por los pueblos de la Provincia de La Mancha desde la Junta Suprema de Defensa establecida en La Carolina a finales de 1808:

---

43 *Ibid.*, Defensa, leg.87, exp.1350-1355, Expedientes de Requisición.

44 AHMB, Rentas y Exacciones, leg.208, exp.2, Orden de 1809.

45 *Ibid.*, Rentas y Exacciones, leg.208, exp.16, Orden de 1814.

46 HARO MALPESA, J. de: La Mancha 1808....., p. 59.

47 AHMB, Padrones de Contribución Real, leg.208, exp.25, Decreto de 1813.

48 *Ibid.* Correspondencia, leg.33, exp.603, Orden de 1815.

Ocupando los pueblos de la Sierra por donde puedan huir, recibir refuerzos o comunicarse [...] como interceptando sus provisiones y correspondencias y sobre todo [...] persiguiéndolos [...] y fatigándoles por cuantas vías sean posibles y a este fin quitándoles el agua y mantenimientos<sup>49</sup>.

En semejantes circunstancias las crecientes deserciones y el consiguiente bandolerismo se convirtieron en males endémicos de las poblaciones ribereñas de Sierra Morena. Después de la derrota en Ocaña a finales de 1809, las tropas regulares nacionales se dispersaron. Algunos optaron por abandonar sus regimientos al abrigo de las angosturas de la impenetrable Sierra Morena. El 13 de julio de 1813 el Secretario de la Guerra comunica a la Junta de Agravios la forma de tratar a los desertores<sup>50</sup>. Ese mismo año un Decreto proveniente de Ciudad Real reconoce la existencia de problemas en el ejército por la condescendencia de ciertos jefes, incapaces de afrontar el desorden entre sus filas<sup>51</sup>.

Las partidas municipales de hombres honrados, que desde finales del siglo XVIII se organizaban para prevenir el contrabando<sup>52</sup>, deben hacer ahora frente en el contexto de la ocupación francesa a una creciente inestabilidad en los caminos, presa de constantes “robos, asesinatos y crímenes”<sup>53</sup>. En 1783 Carlos III ya había dictado una Real Pragmática en la que establecía “sanciones sobre gitanos, malhechores y contrabandistas” a fin de que “desaparezcan y se integren en la vida cotidiana”<sup>54</sup>. En este interesante documento el rey hace gala de un espíritu tolerante hacia la minoría gitana, pues, añade, estos “desórdenes se han atribuido en mucha parte [...] justificando esta opinión la vida y costumbres [...] de ellos”. El monarca les exime así de gran parte de la responsabilidad en tales “excesos”, depurándola, en cambio, en la “unión de cuadrillas numerosas de vagos, contrabandistas y facinerosos que han infestado los campos y los pueblos”, sin olvidar la contribución de los desertores de sus tropas a esta situación de inseguridad. Resulta curioso que en 1808 uno de los miembros de la Junta de Defensa de Valdepeñas, Manuel Madero Candelas, fuera apodado “el contrabandista”<sup>55</sup>.

El estudio de la criminalidad se revela extraordinariamente sugerente si añadimos a esta delincuencia anterior a 1808 las especiales connotaciones derivadas de un conflicto armado caracterizado por la emergencia de la guerrilla como nueva realidad social y militar en las inmediaciones del Camino Real, de la que Valdepeñas no era ajena por ser la cuna del Francisco Abad Moreno, Chaleco. Éste se erige en emblema de la causa patriótica al ingresar en las filas del ejército liberal, llegando a detentar el rango de comandante de los escuadrones Húsares de Valdepeñas en 1812.

49 *Ibid.* Quintas y Milicias, 65, 1206.

50 *Ibid.* Correspondencia, leg.33, exp.602, Orden de 1813.

51 *Ibid.* Gobierno, leg.31, exp.479, Decreto de 1813.

52 *Ibid.* Gobierno, leg.29, exp. 450, Acta Municipal de 1795. En virtud del acuerdo de la Real Chancillería de Granada a 15 de octubre de 1794

53 AHMB, Gobierno, leg.31, exp.484 bis, Decreto de 1813.

54 AHMA, Caja 1, Órganos de Gobierno, 1.0.1.Autoridad Real, Carpeta 7, Real Pragmática de 1783.

55 GALÁN RUBIO, Cristina (2003): *Valdepeñas: Guerra de la Independencia, 6 de junio de 1808*, vol. II, Valdepeñas, Ayuntamiento de Valdepeñas, p. 97.

Así lo hace constar un protocolo del Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real<sup>56</sup> recogido por Juan Díaz Pintado<sup>57</sup>.

La guerrilla era una forma de reacción ante la desproporción numérica de los regimientos de la causa nacional, cuyos excombatientes pasaban a ingresar en estas partidas dispersas que atacaban a las rezagadas columnas francesas por la retaguardia con movimientos rápidos e imprevisibles. La imposibilidad táctica de prestar batalla en campo abierto a la Grande Armée había desarrollado esta destructiva fuerza ofensiva capaz de minar la moral de un enemigo abrumado por el bloqueo de las líneas de comunicación en el Camino Real de Andalucía.

## 4.2. ANARQUÍA Y CRISPACIÓN SOCIAL

La desobediencia a las Juntas Patrióticas provinciales y el consiguiente autogobierno de muchos municipios nacen de la ausencia de una autoridad nacional que garantice la seguridad de unas poblaciones que se sienten a merced de los saqueos de las tropas de ocupación. Testimonio de esta situación es el hecho de que la Junta Suprema Central envíe a un oidor a La Mancha para informar sobre “asesinatos, desacatos a la justicia y desórdenes de consideración”<sup>58</sup>.

Para hacer frente a la anarquía y el miedo que ésta generaba se creó la Junta Criminal Extraordinaria de Manzanares. Ésta aplicó rápidas sentencias de muerte, con un cada vez más frecuente recurso ejecutorio al garrote, noble o vil; éste último pregonado en patíbulo y con presencia de bestia menor para las penas más denigrantes.

Una de las consecuencias de este clima de crispación fue el surgimiento de un anticlericalismo exaltado, que culpaba a algunos ministros afrancesados de la Iglesia por su pasividad ante los excesos de la invasión. No en vano, el tribunal del Santo Oficio había condenado los amotinamientos antifranceses del 2 de mayo de 1808. Un extremo de este deterioro de la imagen del clero entre la población fue su vigurización bajo la forma del asesinato de algunos clérigos a manos de las fuerzas patrióticas.

La polarización social y la crisis de conciencia serán procesos paralelos en este clima de creciente anarquía y exasperación social.

## 4.3. LA RELIGIOSIDAD POPULAR

Pero los más elocuentes testimonios de esta guerra atroz son, sin duda, las manifestaciones colectivas de la religiosidad. Es en ellas donde se fragua su idiosincrasia como comunidad ante la adversidad de los saqueos, asesinatos y hambrunas. La fuerza identitaria de la imagen sagrada actuará en los momentos más críticos para arrojar un

---

56 AHPCR, Protocolo 2547, fol. 229-231.

57 DIAZ PINTADO, Juan (2010): “Invasión y gobierno bonapartista en Valdepeñas. Chaleco, de guerrillero a liberal” en ASENSIO, Francisco y VALLE, Ángel Ramón (coord.): *Actas de las Jornadas Guerra de la Independencia: Valdepeñas en la España del siglo XIX*, Valdepeñas, UNED-Ayuntamiento Valdepeñas, pp. 219-260.

58 FRASER, Ronald (2006): *La maldita guerra de España*, Barcelona, Crítica, pp. 382-387.

hábito de esperanza a los supervivientes de la barbarie. La religión se alza así en una energía invisible que cohesionaba a las poblaciones de este decadente Antiguo Régimen en el que los ideales de libertad conviven con la veneración a los iconos sacros, dotados del honor de ser el estandarte de las esperanzas de todo un pueblo.

#### 4.3.1. Ermitas y despoblados

Los vecinos solían congregarse en las ermitas situadas a las afueras de las poblaciones con motivo de celebraciones de carácter religioso. La imagen patronal desempeñaba un papel fundamental en la consolidación de su identidad colectiva. Éste es el caso de la Virgen de Consolación para Valdepeñas, cuya talla fue trasladada el 31 de mayo de 1808 desde la ermita que la custodiaba en Las Aberturas a la iglesia parroquial de la localidad, a fin de evitar posibles expolios y profanaciones de las tropas invasoras<sup>59</sup>.

En las Relaciones Topográficas de Felipe II se hace alusión al “término que dicen Aberturas que antiguamente fue pueblo y ahora está despoblado y es término común de Valdepeñas, Manzanares y Moral”<sup>60</sup>. Varias son las informaciones que podemos extraer de esta referencia que nos retrotrae al periodo comprendido entre 1574 y 1578. En primer lugar, el carácter “despoblado” de este término se remonta, al menos, a finales del siglo XV y continúa siéndolo en las postrimerías del siglo XVIII, tal como lo evidencia el mapa de Messía de la Puerta. Sus orígenes como “pueblo” no son concretados por las fuentes. Asimismo, la jurisdicción sobre Aberturas habría sido objeto de múltiples sentencias a lo largo de la Edad Moderna, perteneciéndole en el siglo XVI el ejido conocido como “Marañón”<sup>61</sup> que aparece con “casas de labor” en el mapa de 1790 conservado en la Biblioteca Nacional.

Es interesante observar en este mapa cómo anexas a las ermitas de Aberturas y el Santo Cristo del Valle habían sido levantadas sendas plazas de toros, lo que nos aproxima a la hipótesis en torno a la existencia en ellas de romerías en los años previos a 1808. En estas celebraciones se fundirían los diversos matices de la religiosidad popular, patrimonio inmaterial de manifestaciones festivas a la par que devocionales.

Es revelador que en el entorno sagrado de estas ermitas y despoblados del extrarradio de las poblaciones sea donde también se desarrollen toda suerte de lúdicas actividades. Así se ponía ya de manifiesto en 1759, mediante una Vereda de Fernando VI difundida entre las poblaciones de La Mancha para perseguir a los “tablexeros” y a todos los que practiquen “juegos prohibidos”, pues:

---

59 GALÁN RUBIO, Cristina: Valdepeñas..., p. 96.

60 CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (2009): *Los pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II*, Ciudad Real, Diputación Provincial.

61 MADRID Y MEDINA, Ángela (2008): *Una villa de la Orden de Calatrava, Valdepeñas*, Valdepeñas, Biblioteca de Autores Locales, pp. 111-113.

Se originan fraudes y discusiones con daño de la causa pública y particular [...] Se celebran en hermitas y despoblados y en la concurrencia de sendas varias, en las ferias y funciones públicas que suelen celebrarse fuera de los pueblos<sup>62</sup>.

El despoblado de Aberturas había sido un espacio utilizado tradicionalmente para el aprovechamiento agropecuario a trece kilómetros del municipio, pero con el paso del tiempo habría ido adquiriendo ese carácter singular del que le revestiría el hecho de haberse convertido en el lugar probablemente escogido para la romería en honor a la patrona de la localidad. Esta deducción se fundamenta en la presencia de unas instalaciones específicas para los espectáculos taurinos, lo que nos permite establecer paralelismos con la vinculación que aún pervive en la actualidad entre el santuario con camarín de Nuestra Señora de las Virtudes y su plaza de toros del siglo XVIII, a apenas ocho kilómetros de distancia de Santa Cruz de Mudela. Sin olvidar el caso de otros santuarios marianos situados a las afueras de las poblaciones, como el de la Virgen de Lourdes a unos kilómetros de Valdepeñas o la gran conexión espiritual que une a los habitantes de Torrenueva con su patrona, Nuestra Señora de la Cabeza.

Otro argumento a favor de esta hipótesis sobre la proyección de Aberturas en los años previos a la invasión francesa serían las similitudes que guardaría con la inicial ermita dedicada a Santa Elena en el Santo Cristo del Valle, población repoblada en el siglo XVIII dentro del plan de Nuevas Poblaciones de Carlos III. Es en esta centuria cuando la tradicional Venta que acogía a los viajeros que se dirigían a Andalucía se tornó en hospedería y plaza porticada para los romeros que acudían a venerar el milagroso Cristo. No es baladí que sea precisamente la “hermita suntuosa obra de Don Juan Núñez” en el “Santo Christo del Valle de Santa Elena” la que destaque sobre las de San Cristóbal o San Nicasio en Valdepeñas y Santa María de las Flores en el término de Alhambra, también reflejadas en el mapa que se reproduce en la figura 5.

Lejos de sobredimensionar el alcance de las romerías en torno a la ermita de las Aberturas, no debemos dejar de plantearnos la existencia de un cierto grado de atracción que sobre la configuración de su identidad como pueblo habría llevado a cabo la antigua imagen mariana de Consolación sobre los vecinos de Valdepeñas. En cualquier caso, este poder aglutinador del icono religioso, capaz de unir a toda una localidad bajo una proclama común en defensa de la villa el 6 de junio de 1808, fue reprimido durante los terribles años de la ocupación. ¿Qué hay de cierto en la leyenda de la “Fraila”, según la que la ermita de Aberturas había sido hecha estallar por una madre resentida que se inmoló en una suerte de cruzada personal contra los ocupantes franceses acantonados en ella?<sup>63</sup> Lo cierto es que en la actualidad ningún resto material perdura de aquellos años inciertos en los que una plaza de toros y una venta hacían famosa en el Camino Real a la legendaria ermita de Aberturas.

---

62 AHMA, Caja 2, Órganos de Gobierno, 1.0.1. Autoridad Real, Vereda de 1759.

63 GALÁN RUBIO, Cristina: *Valdepeñas...*, pp. 212-218.

#### 4.3.2. Los rituales de paso

Otras referencias a instituciones religiosas que nos aporta el diseño abocetado de Messía son la singular entidad con la que son individualizados el convento de los Padres Trinitarios, el Campo Santo y la iglesia parroquial. Los tres ocupan un lugar indiscutible en el trazado de una Valdepeñas finisecular, en la que actúan como baluartes de la canónica religión, cuya presencia se convierte en ineludible en los ritos de paso que jalonan las distintas etapas sacramentales que median entre la vida y la muerte.

En lo relativo a la muerte, es destacable comentar la polémica suscitada en Valdepeñas con motivo de la aplicación de la Real Cédula de Carlos III de 3 de abril de 1787 sobre la prohibición de dar sepultura en los templos. Esta ley se inscribía en la línea de las reformas de los déspotas ilustrados para evitar la propagación del paludismo que en esos años asolaba la nación. Tales disposiciones no fueron rápidamente aplicadas a nivel local, debido a la oposición de ciertos sectores, a pesar de que ya no había más capacidad para inhumaciones ni en la parroquial, ni en el convento, ni en las ermitas. Las apremiantes necesidades higiénicas provocadas por un nuevo rebrote epidémico, hizo conveniente una nueva Orden, emitida en este caso por Carlos IV el 26 de abril de 1804 y difundida a modo de Circular para su obligado cumplimiento “en todos los pueblos del Reino” a propósito de la

construcción de cementerios [...] fuera de las poblaciones [...] en parajes bien ventilados[...] evitando el más remoto riesgo de filtración o comunicación con las aguas potables del vecindario[...] deberían estar cercados[...] para impedir que puedan entrar en ellos personas o vestias capaces de causar alguna profanación [...] se aprovecharían para capillas de los cementerios las hermitas situadas fuera de los pueblos<sup>64</sup>.

Todas estas prevenciones convertían a la ermita del Santo Cristo, por su ubicación a las afueras de Valdepeñas, en el emplazamiento más apropiado para establecer el Campo Santo de Valdepeñas. La protección espiritual que para la religiosidad popular proporcionaban los nichos en el interior de los recintos eclesiásticos se encontraba en la base de una oposición supersticiosa a la ciencia. Aquí nos hallamos con una evidencia más de ese complejo solapamiento de las instituciones mentales del pasado sobre unos germinales conceptos contemporáneos de libertad, nación y progreso.

#### 4.4. EL FANTASMA DE LA DESPOBLACIÓN

A partir de 1809 las Actas Parroquiales de Defunciones empiezan a superar a las de nacimientos, al tiempo que los matrimonios controlaban cada vez más la natalidad ante la imposibilidad de poder dar alimento a una pródiga descendencia. La alta tasa de mortalidad infantil redujo el número de padrinos y madrinas disponibles, que, según

---

64 AHMA, Caja 3, Órganos de Gobierno, 1.0.1. Autoridad Real, Orden Circular de 1804



tradición, deberían costear los gastos del sepelio. La malnutrición derivada de unas cosechas deficientes, agravada por las epidemias incontroladas y los saqueos de las tropas invasoras, dibujaban un panorama de desoladora crisis demográfica similar al vivido en el siglo XVII. Estos rasgos parecían ser característicos del régimen demográfico antiguo, pero los años de la ocupación francesa extremaron los efectos de las crisis de subsistencias, reduciendo a más de la mitad la población de Valdepeñas hasta 1813.

#### 4.4.1. Epidemias

Es en este punto en el que entran a escena los problemas que en el ámbito alimenticio y sanitario asolaban a los vecinos de los municipios manchegos en los albores del siglo XIX.

Inmediatas herederas de las epidemias de paludismo de la segunda mitad de la centuria precedente, las fiebres tercianas y la viruela también provocarán muertes catastróficas en 1804. Es paradigmática una Vereda del reinado de Carlos IV, en la que se recurre a la beneficencia y al espíritu de la Nación, interesante valor para este incipiente siglo XIX: “sobre la perniciosa epidemia de tercianas [...] cómo socorrer a los enfermos pobres [...] con crecidas porciones de quina selecta [...] granos del fondo Pío Veneficial [...] el espíritu nacional”.

Asimismo, enumera algunas de las causas de esta enfermedad: “la miseria de los jornaleros, la corta cosecha que ha precedido, la falta de medicinas”<sup>65</sup>.

El origen de las tercianas se hallaba en el estancamiento de aguas contaminadas, lo que requería de una urgente política de limpieza de las corrientes que atravesaban los municipios<sup>66</sup>. El cauce de la Veguilla<sup>67</sup> contaba con sembrados en su ribera, pero un demorado déficit en su limpieza provocó que en 1787 se hubiera prácticamente cegado, penetrando el agua en las casas cercanas y alimentando zonas pantanosas dentro de la población. Esta situación era especialmente propicia para el contagio de la epidemia en los tórridos días de agosto. La Cañada de El Peral también solía inundarse, pudriendo las raíces de los árboles inmediatos, razón por la que tanto en este paraje como a lo largo de la Veguilla fueran plantados nuevos árboles que ornamentarían un proyecto de paseo de recreo en sus márgenes<sup>68</sup>.

La viruela, en cambio, se cebaba en las grandes densidades de población, pues era la cercanía entre los sujetos infectados el origen de su devastadora extensión.

---

65 *Ibid.*, Caja 3, Órganos de Gobierno, 1.0.1. Autoridad Real, Vereda de 1804.

66 Real Cédula de 13 de agosto de 1786 “para prevenir situaciones de insalubridad causantes de enfermedades”.

67 El nacimiento del arroyo de la Veguilla y de la cañada del Peral aparecen indicados en el mapa de Valdepeñas de 1790, pocos años después de la adopción de las primeras medidas de saneamiento de los cursos de agua en 1786.

68 AHN, Consejos, leg.2563, exp. 14, fols. 18-21.

#### 4.4.2. Hambrunas y tensiones sociales

Otro factor que contribuyó a las altas mortandades registradas en este periodo fueron unas épocas prolongadas de malas cosechas, que dieron comienzo en 1802-1803. La crisis del modelo de gestión de los pósitos y la avaricia de los grandes terratenientes no hicieron más que agravar una situación que desencadenaría profundas crisis de subsistencias en los años de la ocupación francesa.

El grano almacenado en los pósitos no era destinado ya a las épocas de escasez o a facilitar créditos a los pequeños labradores, sino a alimentar a las tropas. Los grandes propietarios, unas veces absentistas, otras tiránicos, acaparaban el grano para forzar la inflación, sometiendo a los pequeños agricultores a una situación en la que se veían incapaces de mantener sus propiedades, por lo que se convertían en jornaleros al servicio de estos grandes latifundistas.

Surgen entonces tensiones sociales entre terratenientes y jornaleros, que, bajo la forma de motines de subsistencias por la subida del precio del pan, reproducen en pleno siglo XIX el modelo de motines antiseñoriales de épocas pasadas. Los herederos del mayorazgo deseaban perpetuar unas estructuras obsoletas de tenencia de la tierra basadas en la concentración parcelaria y el sometimiento de una masa de braceros que debían renunciar a la propiedad agrícola.

El duro invierno de 1811 fue testigo de los estragos que el escaso y encarecido trigo estaba haciendo en la población. El pan era reemplazado por una pasta elaborada a base de fécula de patata, al tiempo que las “hierbas del campo” y las almortas se servían en las mesas de los más desfavorecidos. Los pobres de solemnidad, las viudas y los huérfanos serán los tipos sociales más comunes en los años de la ocupación napoleónica.



Figura 6: Francisco de Goya “Gracias a la almorta” en “Serie de los Desastres de la Guerra (1812-1814)”, Museo Nacional de El Prado, procedente de Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, nº 51, G02381.

## 5. ESE ENOJOSO ASUNTO ESPAÑOL

Tras seis años de postergación y miseria, en 1814 comienzan los primeros signos de recuperación. Ese año Antonio José Molina, cura castrense y presbítero Comisario del Santo Oficio<sup>69</sup>, realiza un traslado de un documento de 1645, obra de Felipe Mexía Valdivieso, regidor perpetuo de la villa de Valdepeñas<sup>70</sup>. Es la copia de un manuscrito dedicado al III marqués de Santa Cruz, en el que se recogían algunos datos históricos de interés sobre esta señera propiedad de la que en ese momento el señor de la villa estaría tomando posesión. La necesidad de perpetuar la historia de esta población en el año en el que se desliga del yugo francés es un presagio esperanzador de una nueva Era para Valdepeñas.

Coincidiendo con el final de la Guerra de la Independencia, el creciente mercado del vino con Madrid aconsejará la ampliación de la superficie dedicada al viñedo. Es por ello que a partir de 1813 el Consistorio solicitará infructuosamente a los municipios de Alhambra y Torre de Juan Abad la anexión de nuevos terrenos para su jurisdicción, aduciendo una teórica compensación por las pérdidas habidas durante la ocupación francesa. Estas pretensiones se verán, no obstante, colmadas en 1841 y 1877, respectivamente<sup>71</sup>. Entre 1808 y 1814 Valdepeñas había paralizado un progreso económico y social que en tan sólo unos años parecería imparable. Pero en ese periodo de ocupación francesa se habían fraguado algunos de los rasgos irremplazables de su identidad como comunidad.

Varias son las metáforas a las que recurrió la literatura napoleónica para hablar de nuestra Guerra de la Independencia. Este incómodo conflicto enquistado en las entrañas del Estado Mayor francés era presentado como obra de un pueblo irreverente, minusvalorado quizá en su capacidad de resistencia. De este "Enojoso Asunto español" en las fuentes napoleónicas a "Úlcera de España" en los hispanistas ingleses, pasará a ser considerado como el "Cáncer español" en la historiografía francesa.

Pero huyendo de las mitificaciones conmemorativas y de las visiones subjetivas, descubrimos aquí un universo de matices que, desde el estudio combinado de diversos enfoques, dibuja un semblante auténtico y vivencial alejado de la historia oficial reservada tan sólo a los personajes influyentes y a las grandes batallas. Los pobres de solemnidad, los masacrados, los hambrientos, los contrabandistas, los desertores, los venteros, los arrieros, los santeros de las ermitas..., todos ellos parecen haber encontrado por fin su lugar en las páginas de nuestra memoria.

---

69 Curiosamente el cargo de Comisario del Santo Oficio aparece tachado a posteriori en el documento. Fue precisamente en 1814 cuando la Inquisición fue restablecida por Fernando VII, para en 1820 ser abolida de nuevo.

70 FERNANDEZ MAROTO, Domingo (2014): "El manuscrito de Felipe Mexía y Valdivieso y sus aportaciones al conocimiento de la historia de Valdepeñas", en GALÁN, Javier (coord.): *Compromiso con la Historia: libro homenaje a Ángela Madrid y Medina*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, pp. 359-400.

71 GARCIA-CONSUEGRA GARCIA- CONSUEGRA, Mariano José: "Apuntes sobre el origen...", pp. 58-62.

## BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO WHITE, José (1821): *Letters from Spain*, Londres , Henry Colburn and Co. [En línea:] <<https://archive.org/details/lettersfromspain00whitalia>> [Visto: 26-3-2016].
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (2009): *Los pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II.*, Ciudad Real, Diputación Provincial.
- DÍAZ PINTADO, Juan (2010): “Invasión y gobierno bonapartista en Valdepeñas. Chaleco, de guerrillero a liberal” en ASENSIO, Francisco y VALLE, Ángel Ramón (coord.): *Actas de las Jornadas Guerra de la Independencia: Valdepeñas en la España del siglo XIX*, Valdepeñas, UNED-Ayuntamiento de Valdepeñas, pp. 219-260.
- ESTRADA, Juan Antonio de (1768): *Población general de España*, Madrid, Imprenta de Andrés Ramírez. [En línea:] <[https://books.google.es/books?id=pUkQAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=pUkQAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)> [Visto: 26-3-2016].
- FERNÁNDEZ MAROTO, Domingo (2007): "Valdepeñas vista por los viajeros extranjeros del siglo XIX", *Orisos: revista de investigación y divulgación cultural*, n° 1, pp. 317-345.
- (2014): “El manuscrito de Felipe Mexía y Valdivieso y sus aportaciones al conocimiento de la historia de Valdepeñas”, en GALÁN, Javier (coord.): *Compromiso con la Historia: libro homenaje a Ángela Madrid y Medina*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, pp. 359-400.
- FORD, Richard (2008): *Manual para viajeros por España y lectores en casa*, Madrid, Biblioteca Turner.
- FRASER, Ronald (2006): *La maldita guerra de España*, Barcelona, Crítica.
- GALÁN RUBIO, Cristina (2003): *Valdepeñas: Guerra de la Independencia, 6 de junio de 1808*, vol. II, Valdepeñas, Ayuntamiento de Valdepeñas.
- GARCIA-CONSUEGRA GARCIA- CONSUEGRA, Mariano José (2014): “Apuntes sobre el origen medieval de Valdepeñas” en GALÁN, Javier (coord.): *Compromiso con la Historia: libro-homenaje Ángela Madrid y Medina*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, pp. 31-68.
- GARCÍA MERCADAL, José (1962): “Viaje por España y Portugal” por Hew Whiteford Dalrymple en *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, tomo III: Siglo XVIII, Madrid, Aguilar.
- GRUPO AL-BALATITHA (1984): *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las Descripciones del Cardenal Lorenzana*, Toledo, Caja de Ahorros de Toledo.
- GRUPO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES (1993): *El Camino de Andalucía. Itinerarios históricos entre la Meseta y el valle del Guadalquivir*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- HARO MALPESA, Jesús de (2004): *La Mancha 1808, diarios, memorias y cartas. Guerra de la Independencia*, Granada, Port-Royal ediciones.
- HOSTA, José de (1865): *Crónica de la provincia de Ciudad Real*, Madrid, Aquiles Ronchi. [En línea:] [https://www.uclm.es/ceclm/b\\_virtual/libros/Hosta/index.htm](https://www.uclm.es/ceclm/b_virtual/libros/Hosta/index.htm) [Visto: 26-3-2016].
- JESÚS MORALES, Eva Mª (2009): “Aproximación a las instalaciones bodegueras de Valdepeñas a mediados del s. XVIII: Un estudio del Catastro del Marqués de la Ensenada”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 33, II época, pp. 213-247.
- LARA GÜIDO, José Antonio (2015): *La Guerra de la Independencia en La Mancha: por el Camino Real de Andalucía, Madrid-Cádiz 1808-1814*, Valdepeñas, en prensa.

- LARRUGA, Eugenio (1995): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Tomo V, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico.
- MADOZ, Pascual (1987): *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo XV, Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- MADRID Y MEDINA, Ángela (2008): *Una villa de la Orden de Calatrava, Valdepeñas*, Valdepeñas, Biblioteca de Autores Locales, Ayuntamiento de Valdepeñas.
- MEDRANO TREVIÑO, Diego (1972): *Las consideraciones sobre el estado económico, moral y político de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.
- Mémoires d'un officier français prisonnier en Espagne*, París, 1823[autor anónimo].
- O'MEARA, Barry Edward (1824): *Napoléon en exil u L'écho de Sainte-Hélène*, Bruxelles, Lacrosse.
- PONZ, Antonio (1972): *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Tomo I, Madrid, Atlas.

# MOVIMIENTOS SOCIALES Y CONFLICTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (1854-1868)

Juan Antonio Inarejos Muñoz  
(Universidad de Extremadura)

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo recoge los principales resultados debatidos en la ponencia presentada al *II Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia* celebrado en abril de 2016. Este trabajo, a su vez, sintetiza y actualiza algunas de las conclusiones resultantes de dos monografías centradas en el análisis de la evolución política, social y económica del periodo bajo-isabelino en la provincia de Ciudad Real y en el resto de circunscripciones castellano-manchegas<sup>1</sup>. Ambas investigaciones contribuyeron a desmontar algunos lugares comunes historiográficos como la supuesta atonía, candidez y desmovilización de la España rural de mediados del Ochocientos. Los conflictos y movimientos sociales proliferaron y eclosionaron al calor de condicionantes políticos, económicos, sociales, culturales, ideológicos o religiosos. Estas causas se solaparon y anudaron, y, como recientemente ha señalado Juan Sisinio Pérez Garzón, convirtieron al Estado en referente de toda movilización y acción colectiva<sup>2</sup>. Pusieron en entredicho los mecanismos y redes de poder tejidas en la provincia. Algunos mantuvieron la pulsión en las reivindicaciones y otros decayeron tras el empuje inicial. Muchos abogaron por zarandear o al menos intentar reformar las estructuras económicas, políticas y sociales. Tuvieron protagonistas colectivos o individuales, masculinos y femeninos, con procedimientos abiertos o acechados, ora triunfantes ora reprimidos, pero todos autorizan a cuestionar los tópicos vertidos sobre una presunta sociedad resignada, indolente o desmovilizada.

## 2. LAS SITUACIONES REVOLUCIONARIAS COMO CATALIZADORES

El paréntesis temporal que acota este trabajo está marcado por dos procesos o situaciones revolucionarias que marcaron importantes cesuras en la evolución política decimonónica. Pero estos factores impulsores del cambio, lejos de constituir compartimentos estancos, estuvieron irremediabilmente anudados a un variado abanico de condicionantes de muy variado signo difíciles de discriminar en grado de trascendencia. En el plano político, los conflictos y movimientos sociales que

- 1 INAREJOS MUÑOZ, Juan Antonio (2008): *Ciudadanos, propietarios y electores en la construcción del liberalismo español. El caso de las provincias castellano-manchegas (1854-1868)*, Madrid, Biblioteca Nueva; y (2010): *La revolución de 1854 en la España rural. El Bienio Progresista en Ciudad Real (1854-1868)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos. Para evitar el farrago de citas en un trabajo eminentemente sintético, me remito a estos trabajos donde aparecen reflejadas las fuentes empleadas.
- 2 PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (2015): *Contra el poder. Conflictos y movimientos sociales en la Historia de España*, Granada, Comares, p. 122.

crystalizaron en la provincia de Ciudad Real durante la revolución de 1854 se explican en función del sectarismo, la represión, la cerrazón política y el falseamiento de las elecciones ejecutado por los últimos gobiernos de la Década moderada con la anuencia de la Corona. La complicidad de la Reina madre, María Cristina, también resultó fundamental en los succulentos y capciosos negocios que monopolizaron los miembros de la camarilla palaciega a través de arbitrarias concesiones. La corrupción en sus distintas vertientes se erigió como auténtico referente movilizador para las facciones dirigentes desplazadas del poder (un sector del moderantismo, los progresistas y los incipientes demócratas), pero también para unas clases populares acuciadas por el agravamiento de las condiciones de vida y el importante incremento de los precios de los artículos de primera necesidad sujetos a importantes gravámenes indirectos y a una creciente especulación.

Para intentar esquivar la bancarrota el Ejecutivo de Sartorius decretó el cobro adelantado de un anticipo correspondiente a seis meses de contribución. La medida afectó particularmente a los pequeños propietarios con mayores dificultades para adelantar estas sumas y engrosó las filas de los descontentos con el gabinete que la impulsó. Los pasquines anónimos permitían movilizar a los opositores, explicitar el descontento y evitar la creciente represión, como el difundido en la plaza de Miguelturra a comienzos de 1854 en el que se amenazó y arremetió contra las autoridades gubernamentales y sus tentáculos locales. El enroque político, la exclusión de la oposición y el falseamiento de los mecanismos representativos se erigieron en el caldo de cultivo de las conspiraciones militares como recurso para acceder a la cúspide gubernamental. El Gobierno del conde de San Luis, consciente de este peligro, persiguió y trasladó a destinos alejados de los centros de poder a los militares disidentes más influyentes, como O'Donnell. A nivel local, el conde de la Cañada, prohombre moderado y Gobernador Militar de Ciudad Real, fue destinado a Canarias. Sin embargo el futuro Director General de la Guardia Civil no aceptó el destino, circunstancia que le permitió controlar el proceso revolucionario iniciado en el verano de 1854 y contener una posible deriva democrática.

La defenestración de los denominados gobiernos “polacos” y “metralla” en julio de 1854 permitió la incorporación al escenario político local y provincial de los progresistas, relegados al ostracismo durante la década precedente. Su pujanza inicial fue frenada por las facciones moderadas que se hicieron con las riendas de los principales eslabones de poder en la capital y en la provincia y controlaron una hipotética deriva radical del proceso como ocurrió en otras zonas del país desde el mismo momento de las jornadas de lucha en las barricadas.

El alzamiento en la capital manchega durante los días 19 y 20 de julio no se produjo hasta que la balanza no estuvo claramente desequilibrada a favor de los revolucionarios y la caída del Gobierno de Madrid fue un hecho, una vez levantadas las principales ciudades del país. Al igual que había ocurrido a principios de julio, no se llegó a producir ningún enfrentamiento, aunque sí se preparó a conciencia el alzamiento ante una previsible resistencia de las mismas autoridades locales y provinciales que

días antes se habían atrincherado en el Hospicio de la Misericordia durante el paso de las tropas de O'Donnell por la provincia en su huida hacia el Sur. La decidida defensa planteada por el Gobernador Civil y el Alcalde ante la llegada de los vicalvaristas a Ciudad Real puso de manifiesto el solapamiento de los intereses gubernamentales y sus intereses personales por las corruptelas urdidas durante sus respectivos mandatos a distintos niveles.

El bloque opositor de la capital manchega, encabezado por progresistas y algunos sectores moderados, concentraron armas, caballos y provisiones ante un hipotético enfrentamiento con los partidarios gubernamentales. Aunque el choque barajado por el grupo de conspiradores finalmente no tuvo lugar, los preparativos dejaron al descubierto los métodos extraparlamentarios a los que recurrió la oposición para intentar acceder al poder a escala local. Tampoco resulta aventurada la hipótesis de una exhortación a la movilización de las clases populares de la capital en el caso de que se hubiese planteado resistencia al cambio, como planteó de facto el Manifiesto de Manzanares publicado tras el fracaso de la asonada militar de Vicálvaro.

En Ciudad Real no se levantaron las barricadas presentes en otras muchas ciudades. No obstante, aunque las clases populares de la capital no se movilizaron para derrocar a las autoridades gubernamentales sí aprovecharon el marco de oportunidades brindado por el relativo vacío de poder durante los días 19 y 20 de julio para dejar patentes otra serie de reivindicaciones. Durante el traspaso de poder las clases menesterosas de Ciudad Real manifestaron su animadversión hacia la recaudación de los impuestos de puertas y consumos a través de la quema y destrucción de los fielatos y puertas de la muralla que rodeaba la capital en los cuales se ejecutaba el cobro de la abominada contribución. Esta acción, además de atemorizar a las autoridades y clases propietarias de la capital, condicionó con su recuerdo latente su obra de gobierno a lo largo de todo el bienio. Pero también desautoriza de forma contundente los manidos tópicos de indolencia, desmovilización y resignación.

La Junta de Gobierno provisional de la provincia constituida en la capital el 20 de julio de 1854 estuvo integrada y controlada por ese sector del moderantismo descontento con la gestión de los últimos gobiernos y por algunas de las figuras más importantes del progresismo provincial. Supuso su regreso a la escena política tras su desplazamiento en 1843, todos ellos miembros de la burguesía terrateniente provincial. Los representantes de la pequeña burguesía y de las clases subalternas dilectos a los incipientes principios democráticos quedaron relegados. La trayectoria del conde de la Cañada, su presidente y a la sazón hombre fuerte del unionismo provincial, denotó el predominio de las posiciones conservadoras. Como también resultaron clarividentes algunas de sus primeras medidas: la destitución de las autoridades locales y provinciales vinculadas a la anterior administración, el retorno de la Milicia Nacional y, particularmente, la abolición de algunos tributos como los consumos fruto de la presión ejercida por los sectores populares. Medidas muy similares se adoptaron en la mayoría de los municipios de la provincia derivadas de importantes y poco conocidas movilizaciones.



Estos movimientos sociales que perseguían la supresión de la onerosa tributación indirecta presionaron para que estos impuestos se recaudasen de manera alternativa o de una forma equitativa en función del nivel de renta de los ciudadanos. En el extremo opuesto, en el Ayuntamiento capitalino la influencia de los progresistas fue contrarrestada por la oposición conservadora de los mayores contribuyentes de la capital, auxiliados por los concejales afectos al moderantismo y por las autoridades gubernamentales en la provincia. Este grupo de presión intentó desactivar o poner coto a los principales logros alcanzados por las movilizaciones que tuvieron lugar durante el Bienio progresista. La Diputación Provincial, trufada de moderados, llegó incluso a entorpecer el intento de esclarecer las malversaciones de fondos municipales cometidas por el anterior Alcalde “polaco” de la capital, Celedonio López.

El concejo de la capital encontró una resistencia similar a sus propuestas para hacer frente al déficit que asoló las arcas municipales, derivado de la ineficaz y torticera gestión de la administración defenestrada. Se trató de una medida revolucionaria y de innegable corte democrático que intentó canalizar las aspiraciones explicitadas por los movimientos sociales. Para hacer frente a esta deuda se decantó por incrementar la contribución territorial y el subsidio industrial en lugar de recargar los impuestos sobre los productos de primera necesidad como hasta entonces se había hecho. La propuesta llegó a buen puerto a pesar de la frontal oposición del grupo de presión liderado por los mayores contribuyentes capitalinos.

Una resistencia similar planteó esta misma facción a las alternativas desplegadas por el Ayuntamiento capitalino para recaudar la cantidad correspondiente a la suprimida recaudación de los consumos, adoptada por la presión ejercida por las clases populares de la capital durante los acontecimientos de julio. La supresión fue revocada durante el mes de agosto de 1854 por el Ejecutivo de Espartero al disolver las Juntas revolucionarias y transformarlas en consultivas o auxiliares. Apenas fue restablecida la detestada contribución las clases populares se movilizaron y obligaron a las autoridades locales y provinciales a plantear medidas alternativas a su cobro. El mantenimiento de la pulsión en esta acción colectiva mantuvo vivo el recuerdo de los incidentes acaecidos en julio, y, por extensión, agravó el temor de las clases dirigentes a que se repitiesen. El Ayuntamiento se comprometió a entregar a Hacienda la cantidad previamente acordada. Sin embargo, cambió radicalmente el método planteado para obtener estos recursos: un reparto entre los mayores contribuyentes de la capital. El grupo de presión conservador no tardó en mostrar su animadversión hacia esta iniciativa. La recaudación de esta cantidad se eternizó hasta 1856 tras numerosos avisos, multas y embargos de propiedades. Un arduo proceso que evidenció las ciclópeas dificultades que encontró el Ayuntamiento capitalino para sacar adelante medidas de corte democrático entre 1854-1856 para canalizar las expectativas explicitadas por los movimientos sociales.

La presión tributaria de los consumos se dejó sentir con mayor aplomo en los centros urbanos, cuyos derechos fueron proporcionales a su número de habitantes, pero el malestar también afectó significativamente a los pequeños núcleos de la provincia. Las presiones y movilizaciones motivaron que en numerosos pueblos de la provincia

se adoptaron medidas alternativas al restablecimiento de los consumos similares a las establecidas en la capital. Estas iniciativas desmontaron la pretendida docilidad recogida en las columnas de la prensa oficialista madrileña sobre la resignación con que se había recibido la noticia de su restitución. En la localidad de Herencia los atemorizados mayores contribuyentes a llegaron a un acuerdo con el Ayuntamiento indemnizar a los recaudadores con la cantidad que debían percibir para evitar reactivar su cobro. En Membrilla el Ayuntamiento y mayores contribuyentes también rescindieron el contrato con el encargado de ejecutar su cobro. Tampoco amainó la desazón fiscal entre los pequeños propietarios de la provincia tras la caída de Sartorius. Las protestas contra la contribución territorial tampoco desaparecieron. Baste recordar los impetuosos pasquines colgados en las columnas de la plaza de La Solana el 22 de octubre de 1854 que amenazaron de muerte al cobrador de contribuciones directas:

“Aviso al pueblo. Si el covrantista (sic) no marcha garrotazo en el pescuezo y de este modo quedara el pueblo tranquilo y bueno”.

“Aviso al pueblo. El escrutor (sic) de patentes que desocupe pronto el pueblo que si así no lo hace se le vatina (sic) en el cuerpo”.

Junto a la fiscalidad, la aparición de la epidemia de cólera en la provincia a finales del verano de 1854 también actuó como catalizador de conflictos sociales en muchos casos preexistentes. En algunos distritos provocó la alteraciones en el transcurso de las elecciones a Cortes del mes de octubre y sacó a flote algunos de los conflictos larvados por la puesta en práctica en algunos municipios de cordones sanitarios, como ocurrió en las localidades de Malagón, Porzuna o Fernán Caballero, los conocidos como “Estados del Duque de Medinaceli”. El rebrote colérico de 1854 tuvo un alcance limitado en la capital provincial. Sus devastadores efectos se dejaron sentir con mayor aplomo en las localidades del Sur y Este de la provincia próximas a las rutas por las que penetró la epidemia. Sin embargo, en 1855 el cólera alcanzó proporciones considerables en la capital y en los principales núcleos de población de la provincia (con especial virulencia en Piedrabuena y Almuradiel). Su amplia difusión obligó a las autoridades locales y provinciales a destinar importantes recursos económicos para intentar atajar sus consecuencias. En muchos casos, imitando las soluciones democráticas y equitativas que se habían adoptado como alternativa al cobro de los consumos.

Desde el punto de vista político, otro de los factores que contribuyeron poderosamente a incrementar la inestabilidad político-social de esta etapa fueron las conspiraciones carlistas. El carlismo no supuso durante el Bienio progresista una amenaza desde el punto de vista militar en la provincia de Ciudad Real. Pero los frecuentes rumores de conspiraciones sí mantuvieron vivo el recuerdo colectivo de los terribles efectos ocasionados por las dos anteriores guerras civiles y generaron confusión con las acciones perpetradas por bandoleros. En gran medida también por la recurrente vitola empleada por las autoridades liberales para despolarizar los conatos de los

defensores del absolutismo. Los protagonistas de los delitos catalogados judicialmente como “bandolerismo y robo en cuadrilla” se encontraron fundamentalmente miembros de las clases subalternas: jornaleros, asalariados y campesinos empobrecidos. Es decir, aquellos sectores más desfavorecidos dentro de la nueva sociedad liberal que buscaron un medio alternativo de subsistencia a través de asaltos en despoblados, robos y secuestros.

Precisamente para intentar mantener el orden público frente a posibles levantamientos carlistas fue reorganizada nuevamente la Milicia Nacional. Un cuerpo que estuvo sometido durante el Bienio progresista a una estrecha vigilancia por parte de la burguesía moderada que accedió a los resortes de poder en 1854 en la capital manchega que integraría la Unión Liberal. La fuerza miliciana estuvo mermada desde un principio por la escasez de equipo y armamento fruto del ostracismo al que fue relegada por parte de las autoridades estatales. Esta discriminación contrastó con las medidas que el Ayuntamiento de la capital ejecutó para obtener fondos con los cuales financiar este cuerpo, como la venta de propiedades municipales o el cobro de impuestos a los no milicianos. Las clases propietarias intentaron acaparar la oficialidad para controlar la creciente presencia en la Milicia de las débiles clases populares y pequeño-burguesas de la capital ante posibles derivas radicales. Sin embargo, y de forma contradictoria, la única purga a la que fue sometido el Batallón de la capital afectó a un grupo de milicianos que se declararon partidarios del absolutismo durante el transcurso de la elección de la oficialidad de una de las compañías. A diferencia de lo que ocurrió en otras ciudades la Milicia ciudadrealeña tampoco protagonizó ninguna protesta contra los frenos puestos a la revolución por el moderantismo presente en los órganos decisorios y contribuyó a mantener el orden público en la capital una vez que llegó a Ciudad Real la noticia de la caída de Espartero en 1856.

El final del Bienio progresista estuvo marcado por la coyuntura económica desfavorable de 1856-1857 que agravó la búsqueda de la subsistencia para las clases populares. La subida del precio del trigo y la cebada en la provincia sólo fue superada por la experimentada en la provincia de Cáceres. A esta subida se unió la vuelta al poder del moderantismo, y con ellos la supresión de las medidas fiscales democráticas y el restablecimiento de las fórmulas tributarias anteriores a 1854 que habían descargado el peso contributivo sobre las clases subalternas a través de los impuestos indirectos como los consumos. Ante esta disyuntiva la respuesta popular no tardó en aflorar, ya fuese de forma encubierta o a través de manifestaciones públicas de descontento. Entre el amplio abanico de protestas se podría destacar la multitudinaria manifestación de jornaleros que tuvo lugar en Valdepeñas a comienzos de 1857 en contra del restablecimiento de los consumos, donde se censuró la espectacular subida del precio del pan y se reclamó un aumento de los jornales (que finalizó con el procesamiento de los principales cabecillas por desacato a la autoridad). Unas protestas similares tuvieron por escenario la localidad de Almadén en febrero de 1857, donde se llegó a declarar el estado de sitio y el Gobernador militar se personó acompañado de fuerzas de orden público decidido a reprimir las manifestaciones en contra de la reposición de

los consumos y la subida de las subsistencias. Un aumento de los precios ocasionado por los recargos de las contribuciones indirectas y las operaciones especulativas, lejos de los parámetros que revistieron las crisis de subsistencias del Antiguo Régimen.

Impuestos de consumos y subida de precios constituyeron dos peligrosos ingredientes de una combinación que podía desencadenar consecuencias no deseadas por la burguesía moderada. La represión se erigió en la solución empleada desde la óptica doctrinaria. El tejido coercitivo hilvanado por el moderantismo motivó que una parte importante de las protestas adquiriesen un carácter anónimo para sortear los mecanismos punitivos (como pasquines o incendios de depósitos). En noviembre de 1856 fue incendiada por unos desconocidos la casa de Juan Almagro en Ciudad Real, donde este “rico propietario” almacenaba productos como trigo y aceite. Más ejemplos. En octubre de 1857 aparecieron en las puertas del Ayuntamiento de Membrilla dos pasquines en los cuales se amenazó de muerte a los cobradores de los consumos y se acusó al alcalde de la localidad de apropiarse de los fondos recaudados. En enero de 1866 aparecieron en la localidad de Daimiel dos sugerentes pasquines bajo el lema “Viva Espartero y abajo los consumos.” Una inequívoca referencia que nos remite al profundo calado político del restablecimiento de los consumos. La supresión de los consumos y también de las quintas pasó a ocupar un lugar preferente en los programas políticos de republicanos y progresistas hasta la llegada de la “Gloriosa”, cuando las juntas revolucionarias que jalonaron la provincia encauzaron las aspiraciones populares a través de su abolición. Tras los años del Sexenio y su nuevo restablecimiento en 1876 rebrotaron unas protestas que no desaparecieron hasta su definitiva abolición, casi cuatro décadas más tarde.

En el extremo opuesto la burguesía provincial continuó con ese proceso de acumulación y enriquecimiento que venía desarrollando con anterioridad a 1854, impulsado durante el paréntesis progresista gracias a la legislación aprobada en materia económica. Un marco legislativo que permitió afianzar e incrementar su hegemonía socioeconómica durante los años posteriores al Bienio gracias a su participación en negocios especulativos como el ferrocarril y sobre todo en la compra de tierras procedentes de la desamortización civil. Las consecuencias derivadas del nuevo impulso desamortizador se tradujeron en un incremento sustancial de la contestación al proceso desvinculador que se explicitó en diferentes modalidades. Las reticencias a los cambios operados en la titularidad de la propiedad y en los modos y usos de explotación capitalista levantaron acta del malestar generado por los despojos.

Precisamente para proteger estas nuevas propiedades se organizó un servicio de guardería municipal y provincial que generó importantes conflictos en torno a la potestad, eficacia, financiación y organización de estos agentes coercitivos. Además el cuerpo de Guardería rural también había sido concebido como un dique frente al torrente revolucionario y fue empleado en perseguir a las denominadas por las autoridades como *partidas rebeldes* integradas por republicanos y progresistas formadas en septiembre de 1868 que contribuyeron a poner fin al régimen isabelino.

# LA MOVILIZACIÓN REPUBLICANA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL: ENTRE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y LA PROTESTA REVOLUCIONARIA (1890-1895)

Eduardo Higuera Castañeda<sup>1</sup>  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

## 1. SOCIEDADES AGRARIAS Y MOVILIZACIÓN POLÍTICA

En los últimos años del siglo XIX, el republicanismo impulsó una intensa movilización política en la provincia de Ciudad Real. La Ley de asociaciones de 1887 y la de sufragio universal, aprobada en 1890, facilitaron el desarrollo de unas fuerzas antimonárquicas que fueron protagonistas en la socialización democrática de las clases populares. Desplegaron, para ello, mecanismos de movilización que presentaban, en el contexto del fin de siglo, claras características modernizadoras. El mitin, la manifestación, las conferencias, lecturas públicas y las excursiones democráticas se convirtieron en la norma de unos agentes políticos que desplegaban su actividad por toda la provincia, de pueblo a pueblo, tanto para buscar el voto como para activar la protesta contra las instituciones. Se perfilaban, así, nuevos repertorios de acción colectiva para una política de masas. No fueron los únicos en comprender la necesidad de apelar a las multitudes, el integrismo católico, por ejemplo, dio una réplica importante a la proliferación de periódicos y reuniones democráticas. Pero todo ello ayuda a cuestionar dos tópicos consolidados en la historiografía. El primero, apunta al supuesto apoliticismo de las sociedades campesinas. El segundo, al respaldo popular a las propuestas republicanas y a la competencia del obrerismo.

La desmovilización, la atonía y la despolitización son notas que han caracterizado la sociología de las comunidades campesinas en el cambio del siglo XIX al XX. La provincia de Ciudad Real, en este sentido, ha servido como ejemplo de ese tipo de sociedades en las que el peso del caciquismo obstaculizó cualquier muestra de disconformidad. El clientelismo, conforme a esta interpretación, apagó la protesta de las masas campesinas que formaban la inmensa mayoría de una provincia eminentemente agraria. Sobre estas premisas, una parte de la historiografía caracterizó al sistema oligárquico, clientelar y conservador de la Restauración como la única posibilidad real de ajustar el edificio institucional a la sociedad española. Una población analfabeta en su mayor parte, con un peso muy débil de las clases medias, no podía ser el soporte de una democracia. Por eso, en definitiva, fracasaron tanto el sistema monárquico-democrático de 1869 como la República de 1873. La monarquía de los Borbones, en cambio, habría sido la única salida que ofrecía garantías de estabilidad y, además, la

---

<sup>1</sup> Esta investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto, “Conflicto social y protesta popular en Castilla-La Mancha, 1850-1950”, financiado por el Fondo europeo de Desarrollo Regional y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Orgánica:01150R115).

que mayores adhesiones suscitaba en una sociedad civil anémica<sup>2</sup>.

Esta interpretación ha sido ampliamente cuestionada en los últimos años. Es posible afirmar que ni la monarquía logró una adhesión unánime, ni la movilización de la sociedad civil fue tan débil como se ha supuesto. Existen, en efecto, numerosos estudios que han detectado una importante movilización social en el ámbito castellano-mancheño. Son estudios que concuerdan con realidades, en muchos sentidos, análogas, como los realizados en el marco andaluz o castellano-leonés<sup>3</sup>. En ellos se observan pautas extendidas de protesta, negociación, confrontación, resistencia y transgresión colectiva sostenidas en el tiempo. Unas pautas que, en gran medida, se modificaron con la extensión del socialismo y el anarquismo en las primeras décadas del siglo XX. No obstante, mientras que la evolución del obrerismo en el ámbito castellano-mancheño ha llamado la atención de distintos autores, la movilización impulsada por las organizaciones republicanas, así como el papel democratizador que las mismas protagonizaron, son realidades que han quedado considerablemente difuminadas<sup>4</sup>.

Ese olvido, en gran medida, se debe al segundo de los tópicos mencionados. Buena parte de la historiografía sobre el movimiento obrero defiende que los partidos republicanos eran agrupaciones burguesas, con un débil soporte social en las exiguas capas medias de la población. De acuerdo a esta perspectiva, la burguesía democrática tuvo el apoyo de las masas trabajadoras hasta que la experiencia republicana de 1873 provocó su desencanche. La aparición de las primeras organizaciones de clase en la Restauración, a pesar de la severa represión ejercida contra ellas, eran un síntoma de la “toma de conciencia” de las clases trabajadoras. Ese proceso habría puesto súbitamente fin al apoyo instrumental que las clases obreras prestaron a los demócratas durante décadas. Desde entonces, se interpreta que los partidos republicanos carecieron de apoyos populares significativos. Son, sin embargo, muchos los estudios sobre el republicanismo histórico o, incluso, sobre el discurso de las propias organizaciones obreras que permiten corregir esta visión<sup>5</sup>.

Puede sostenerse que el movimiento republicano fue un importante agente de movilización obrera durante los años finales del siglo XIX y no perdió su hegemonía

---

2 Una impugnación explícita de esa corriente historiográfica en PIQUERAS ARENAS, José Antonio (2008): *Cánavas y la derecha española. Del magnicidio a los neocon*, Barcelona, Península.

3 Para el caso castellano-mancheño, es ineludible el análisis de BASCUÑÁN AÑOVER, Óscar (2008): *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha, Valencia*, Centro Francisco Tomás y Valiente, Uned. Para el caso andaluz, baste citar CRUZ ARTACHO, Salvador (1994): *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada (1890-1923)*, Madrid, Ediciones Libertarias. Como aproximación general, puede señalarse el dossier coordinado por HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, Antonio y MARKOFF, John, eds. (2013): *Democracia y mundo rural en España, Ayer*, núm. 89.

4 Los trabajos de Juan Antonio Inarejos son, en este sentido, imprescindibles, como muestra el capítulo que incluye este volumen. Asimismo, *Vid.* INAREJOS MUÑOZ, Juan Antonio (2006): “¿Demócratas en La Mancha? En torno a los orígenes de la cultura política republicana en Castilla-La Mancha (1854-1868)”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, nº. 18, pp. 111-133; VILLENA ESPINOSA, Rafael (1996): “El conflicto social en el marco de la Revolución Democrática. La Mancha, 1868-1874”, *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, nº 7, pp. 49-72.

5 Sirva de ejemplo: FELIPE REDONDO, Jesús de (2012): *Trabajadores: lenguaje y experiencia en la formación del movimiento obrero español*, Oviedo, Geneuve.

hasta varias décadas después<sup>6</sup>. El “trasvase” de militancia no tuvo nada de súbito, ni significó, sin más, un desmoronamiento de las organizaciones democráticas. No es el objeto de este capítulo entrar en el detalle de ese largo y complejo problema. Basta con resaltar que el movimiento republicano contó con un importante apoyo popular y cobijó sensibilidades obreristas de una manera, aparentemente, paradójica. López Estudillo ha mostrado que el fenómeno de “doble militancia”, obrerista y republicana, fue una constante en el campo andaluz. Hubo “cambio de filas”, pero “fue habitual en ambos sentidos”<sup>7</sup>. Ese fenómeno, sin duda, puede ser exportado a otros ámbitos territoriales. Lo que, en definitiva, conviene subrayar, es que también las agrupaciones republicanas manchegas fueron agentes de protesta social con una capacidad de movilización significativa en ese contexto temporal y social de la Restauración.

El propósito de esta aportación no es ofrecer un análisis completo sobre el republicanismo en Ciudad Real. Ésa es una investigación de gran calado que está todavía por hacer. El objetivo es apuntar algunas posibilidades para empezar a desbrozar ese camino. Las mayores dificultades, en este sentido, estriban en la dificultad de acceder a fuentes que permitan observar en detalle la movilización democrática en la provincia. De las numerosas cabeceras de prensa republicanas que existieron en las dos décadas del siglo XIX apenas queda rastro<sup>8</sup>. Por eso, las “Cartas manchegas” que el abogado de Herencia Tomás Romero Toledano publicó en el periódico madrileño *El País* entre 1891 y 1895, resultan de enorme valor. Concebidas como “Crónicas propagandistas”, daban cuenta detallada del proceso organizativo del republicanismo manchego. Esas columnas, de periodicidad irregular, se combinaron con las que escribía el médico y periodista de Manzanares Bernardino Torres con el título “Desde la Mancha”.

Tanto Romero como Torres militaron en el Partido Republicano Progresista, una de las principales fracciones en las que se dividió el republicanismo histórico español en el último cuarto del siglo XIX<sup>9</sup>. De hecho, a partir de 1887, *El País* era el órgano

6 PIQUERAS ARENAS, José Antonio (2015): “La urdimbre cultural de la izquierda social”, en SERRALLONGA, Joan y POMÉS, Jordi (coords.): *Republicans i solidaris. Homenaje al profesor Pere Gabriel*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 25-33; LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio (1996): “El republicanismo en la década de 1890: la reestructuración del sistema de partidos”, en CHUST, Manuel y PIQUERAS, José Antonio (comps.): *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, pp. 207-230; DUARTE MONTSERRAT, Àngel (2013): *El Republicanismo, una pasión política*, Madrid, Cátedra. JAÉN MILLA, Santiago (2014): *Entre tierra y plomo. Historia del republicanismo jiennense (1849-1923)*, Barcelona, Carena.

7 LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio (2001): *Republicanismo y anarquismo en Andalucía. Conflictividad Social Agraria y Crisis Finisecular (1868-1900)*, Córdoba, La Posada, p. 490.

8 Vid. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (1990): *Historia y evolución de la prensa manchega (1813-1939)*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real; y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (1991): *La prensa en Castilla-La Mancha. Características y estructura (1811-1939)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.

9 Sobre las diferentes subculturas del republicanismo histórico finisecular, Vid. DIEGO ROMERO, Javier de (2008): *Imaginar la República. La cultura política del republicanismo español, 1876-1908*, Madrid, CEPC; GABRIEL SIRVENT, Pere: “Culturas políticas del republicanismo español: entre el liberalismo progresista y el liberalismo democrático”, en MORALES MUÑOZ, Manuel (2006): *República y modernidad. El republicanismo en los umbrales del siglo XX*, Málaga, Diputación de Málaga, pp. 11-28; DUARTE MONTSERRAT, Àngel y GABRIEL SIRVENT, Pere (2000): “¿Una sola cultura política y republicana ochocentista en España?”, *Ayer*, nº 39, pp. 11-34. Una aproximación al republicanismo progresista en HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo (2015): “Ruiz Zorrilla y la cultura radical republicana bajo la Restauración (1875-1895)”, en PÉREZ GARZÓN, Juan Sinisio (ed.): *Experiencias republicanas en la historia de España*, Madrid, La Catarata, pp. 108-158.

periodístico de la agrupación que, desde el exilio, dirigía Manuel Ruiz Zorrilla. Esa adscripción, obviamente, condiciona y limita el contenido de las crónicas de ambos autores a la movilización protagonizada por los progresistas. En este sentido, es poco lo que aportan sobre otras opciones partidarias como el federalismo o el pequeño grupo centralista que desde 1891 seguía a Nicolás Salmerón. No obstante, pueden apuntarse algunos indicios que apunta al progresismo como la principal corriente dentro del republicanismo manchego. Prácticamente la totalidad de los periódicos republicanos de Ciudad Real pertenecieron a esta agrupación<sup>10</sup>, predominio que se confirma a escala regional. El principal órgano de la agrupación progresista entre 1882 y 1885, *El Porvenir*, contó en Ciudad Real, Cuenca, Albacete y Toledo con importantes cifras de suscriptores, lo que apunta a la fortaleza de la agrupación en este espacio.

No obstante, el progresismo fue una de las fuerzas más afectadas por el proceso de transformación que experimentó el conjunto del movimiento republicano en la década de 1890. La militancia demócrata, en esos años, se polarizó en dos tendencias. De un lado, la mayor parte de los progresistas y federales confluyeron en un mismo frente radical y “revolucionario”. Los centralistas, la derecha del progresismo y aquellos posibilistas que no aceptaron la monarquía apostaron por la acción institucionalizada. Unos y otros buscaron forjar alianzas que agruparan al conjunto del republicanismo. Era, en el fondo, una exigencia tanto de los militantes como del amplio espectro del republicanismo popular que no se encontraba alineado en ninguna de las anteriores agrupaciones. La sucesión de coaliciones, uniones y pactos terminaron desvaneciéndose y fragmentando todavía más a los partidos republicanos. Pero esa dispersión no debe llevar a infravalorar la fuerza numérica de un movimiento que, observado a un nivel de base, ofreció muestras de una indudable vitalidad.

## 2. EL REPUBLICANISMO MANCHEGO EN LA RESTAURACIÓN

En el periodo que transcurre entre el golpe de Estado de Martínez Campos a finales de 1874 y la llegada de los liberales dinásticos al poder en 1881 se consolidaron las bases de un sistema monárquico, conservador, oligárquico y clerical, fundamentado en la exclusión de aquellas fuerzas sociales que no compartían las bases del régimen. La diferenciación del canovismo entre partidos legales e ilegales empujó a los republicanos fuera de los márgenes legales. En consecuencia, la mayor parte de ellos se organizaron en la clandestinidad con el objetivo de derribar la monarquía por la fuerza<sup>11</sup>. Pese a la dificultad de estudiar estas fuerzas políticas, es posible constatar indicios de protesta republicana en la provincia de Ciudad Real desde un momento tan temprano como 1876, cuando en Valdepeñas aparecieron pasquines con el título

---

10 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (1990): *op. cit.*, p. 58, y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (1991): *op. cit.* p. 91.

11 Un balance bibliográfico sobre la violencia política republicana en el siglo XIX en SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio (2014): “Las insurrecciones republicanas en la España del siglo XIX: más que un arrebato romántico”, en MACÍAS FERNÁNDEZ, Daniel y PUELL DE LA VILLA, Fernando: *David contra Goliath: guerra y asimetría en la Edad contemporánea*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, pp. 121-142.



“Mueran los reyes, viva la República”. Sus firmantes se declaraban “federales de orden”<sup>12</sup>.

No obstante, no todas las fuerzas democráticas sufrieron el mismo grado de represión. La Restauración, de hecho, toleró a la derecha conservadora del movimiento republicano. Eran los llamados “demócratas históricos” o posibilistas, seguidores del ex presidente de la Primera República, Emilio Castelar. Su apuesta por la lucha legal implicaba la aceptación de unas reglas del juego que, en la práctica, eran sistemáticamente adulteradas. En 1878, los posibilistas se organizaron para afrontar las elecciones a Cortes y demostraron que poseían un considerable peso en La Mancha. De hecho *El Globo*, órgano de Castelar, ponía a las provincias de Albacete y Ciudad Real como ejemplo organizativo en el que debían mirarse las restantes. En efecto, los posibilistas manchegos, encabezados por Dámaso Barrenengoa, lograron establecer comités en la mayor parte de los distritos de la provincia<sup>13</sup>. No fue, sin embargo, la única fuerza política en salir a la luz. En el mismo año, apareció un comité Republicano Federal en Alcázar de San Juan y otro reformista en Daimiel. El problema es que ambos partidos carecían de verdaderas posibilidades de organizarse legalmente.

Articular una estructura que permitiera la colaboración de todas las fuerzas antimonárquicas era el reto que trató de resolverse con la Unión Democrática. Entre 1878 y 1879 aparecieron comités de esta agrupación en poblaciones como Daimiel, Tomelloso, Villarrubia, Almodóvar o Arenas de San Juan. Pero a partir de ese último año, conforme se evidenciaban las incompatibilidades programáticas y estratégicas que se debatían en su seno, la Unión Democrática comenzó a resquebrajarse. Así, entre 1880 y 1881 se consolidaron los dos principales partidos republicanos de la Restauración: los progresistas y los federales. Los primeros, encabezados por Ruiz Zorrilla desde el exilio, se situaron en el centro del movimiento republicano. Su visión del Estado les separaba tanto del “socialismo” federal como del conservadurismo de los posibilistas. Conforme avanzó la década, su orientación reformista y antiparlamentaria se acentuó. En cuanto a los procedimientos para alcanzar el poder, tanto los federales como los progresistas defendieron el derecho a la rebelión cuando no era posible un cambio político por canales legales. La diferencia, en este sentido, era el mayor énfasis insurreccional y militarista de los segundos<sup>14</sup>.

El Partido Democrático Progresista se presentó ante la opinión pública con el manifiesto de abril de 1880. El documento llevaba el respaldo de varios centenares de parlamentarios, diputados provinciales y notables tanto del antiguo Partido Progresista como del republicanismo histórico. Pronto, la prensa del nuevo partido comenzó a publicar las adhesiones al manifiesto desde las diferentes provincias. En abril, *El Demócrata* publicó la de una veintena de republicanos ciudadrealeños, que

---

12 BASCUÑÁN AÑOVER, Óscar. *op. cit.* p. 171.

13 El comité de organización del Partido Posibilista de Ciudad Real en *El Globo*, 21-8-1878.

14 Un análisis de las diferentes culturas republicanas en la Restauración en DIEGO ROMERO, Javier de (2008): *op. cit.*, CEPC.

constituyeron el primer núcleo de la agrupación en La Mancha<sup>15</sup>. La mayor parte de los firmantes se presentaban como propietarios o comerciantes y exhibían los cargos o distinciones que habían ostentado durante el Sexenio Democrático. Era una forma de argumentar la notabilidad social como respaldo al manifiesto y al partido. La encabezaban dos antiguos alcaldes, Isidoro Ruiz y José Ruiz de León, junto a varios concejales, diputados provinciales y oficiales de la Milicia Nacional. Pero, entre ellos, debe subrayarse la presencia de Fermín Muguero, un agente de negocios y destacado masón que había presidido el comité del Partido Republicano Federal de Ciudad Real desde 1870 hasta 1873<sup>16</sup>. Su papel fue central en la organización del progresismo manchego, que dirigió a nivel provincial durante más de dos décadas. Con él, figuraba José Mulleras, uno de los pocos hombres verdaderamente acaudalados del partido y diputado provincial en repetidas ocasiones.

Pronto aparecieron comités progresistas en municipios como Herencia, Alcázar de San Juan, Almodóvar del Campo, Almadén, Tomelloso o Daimiel. En este último punto, una coalición republicana logró 9 concejales de 14 vacantes en la renovación parcial de Ayuntamientos de 1881<sup>17</sup>. Allí, precisamente, apareció el primer órgano de prensa del republicanismo “zorrillista”, *La Fraternidad*, fundado en 1882. En él escribía el médico Bernardino Torres, que más adelante aparecería ligado a diferentes periódicos progresistas de Manzanares<sup>18</sup>.

**PRENSA REPUBLICANA DE LA PROVINCIA DE  
CIUDAD REAL ENTRE 1880 Y 1900**

AÑO DE FUNDACIÓN	TÍTULO	LUGAR DE EDICIÓN	ORIENTACIÓN
1882	<i>La Fraternidad</i>	Daimiel	Progresista
1886	<i>La Maza de Fraga</i>	Ciudad Real	Progresista
1887	<i>Los Lunares de Almagro</i>	Almagro	—
1887	<i>La Verdad Democrática</i>	Manzanares	Progresista
1888	<i>El Once de Febrero</i>	Almagro	Progresista
1888	<i>El Noventa y Tres</i>	Manzanares/C.Real	Progresista
1891	<i>La Propaganda de Daimiel</i>	Daimiel	—
1895	<i>El Censor Democrático</i>	Manzanares	Progresista
1895	<i>El Centro Manchego</i>	—	¿Centralista?

Tabla 1.

15 *El Demócrata*, 9-5-1880.

16 En el *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración* de 1883, Muguero aparecía como agente de la compañía de seguros *La Urbana*. Como presidente del comité local de los federales, se dirigió a *La Discusión* en el número del 4-10-1870 y a *La Ilustración Republicana Federal*, 4-3-1872. Ricardo Ortega e Isidro Sánchez lo identifican como impulsor y redactor, en 1887, de *La Verdad Democrática*, ORTEGA OLMEDO, Ricardo y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (2007): *De las gacetas al .com. La prensa en la provincia de Ciudad Real (1812-2007)*, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, p. 103.

17 *El Globo*, 5-5-1881. *El Liberal*, 9-5-1881, subía el número a 14 de 14 concejales. Según el primer periódico, los progresistas lograron dos concejales en las elecciones municipales de la capital, donde se abstuvieron los posibilistas.

18 *La Fraternidad* se adhirió a los acuerdos de la prensa republicana del 5 de enero de 1882, como periódico progresista. Lo representaba Bernardino Torres. *El Porvenir*, 15-2-1882.

Los progresistas oscilaron constantemente entre el retraimiento y la participación electoral. Generalmente, lo segundo fue más frecuente en el ámbito local. Ése era, precisamente, el principal horizonte de actuación para los republicanos de base y, por ello, el que debe observarse con una mayor atención. Aunque sólo existen muestras indiciarias de los resultados electorales municipales, pueden reseñarse algunos éxitos parciales significativos, como los dos concejales obtenidos en la capital. Los resultados a Cortes, sin embargo, mostraron la ineficacia de la lucha electoral ante la realidad del encasillado. Pueden confundir, en este sentido, las victorias de candidatos como Luis Felipe Aguilera en Almadén o Emilio Nieto en Daimiel. El primero, demócrata en 1880, podría considerarse un diputado “enfeudado”, que afirmó en la posición económica de su familia un dominio clientelar sobre el distrito. En 1882 se sumó a la izquierda dinástica de la mano de Segismundo Moret para integrarse más adelante en el fusionismo de Sagasta. No es, en suma, el recuento de votos el mejor medio para observar una movilización republicana que, por otra parte, renunció frecuentemente a las urnas como protesta por la corrupción electoral.

En estos años, de forma paralela a lo que ocurría en otras regiones, puede comprobarse una acusada tendencia a la colaboración de las diferentes agrupaciones republicanas. Era una exigencia persistente de las bases, aunque difícil de llevar a cabo. El problema, más que la falta de entendimiento entre los cuadros superiores de los partidos, como a menudo se afirma, era la incompatibilidad de sus aspiraciones políticas a la hora de concretarlas en unas bases. No obstante, estas iniciativas contaron con un respaldo importante que ayudó a visibilizar a la militancia republicana en el nivel local. Tanto Ruiz Zorrilla como Salmerón percibieron con toda claridad la corriente favorable a la unión, lo que demuestra la importancia de esa movilización de abajo a arriba a la hora de influir en el rumbo de los partidos. Así ocurrió cuando una representación de los federales y los progresistas de varios pueblos manchegos exigió a sus líderes que aceleraran las negociaciones para cerrar un pacto “bajo las bases propuestas por *LA REPÚBLICA* o bajo la del título I de la Constitución de 1869”<sup>19</sup>.

El acuerdo que deseaban no tardó en llegar. La Coalición Republicana de 1886 se cerró con el doble compromiso de cooperar en las elecciones y en las soluciones insurreccionales. En Ciudad Real, el acuerdo estimuló la expansión del movimiento. A comienzos de año apareció *La Maza de Fraga*, nuevo órgano del republicanismo progresista manchego. Su contenido, de marcado carácter anticlerical, acarreó una severa persecución a sus redactores. Su director, Gregorio Herreros, fue condenado a cuatro meses de prisión en el correccional de Almadén<sup>20</sup>. Poco más adelante aparecería en la capital *La Verdad Democrática*. En su redacción coincidieron Fermín Muguero, líder provincial de los progresistas, y el médico manzanareño Bernardino Torres. Ambos periódicos cubrieron los actos en los que los republicanos de diversas tendencias representaron su voluntad de unión. Así, el 11 de febrero de 1886 se celebró en Ciudad Real una reunión en la que los representantes de los partidos progresista, posibilista y

19 *La República*, 6-2-1886.

20 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (1990): *op. cit.* p. 58.

federal, sellaron el acuerdo de coalición y nombraron un comité formado por Dámaso Barrenengoa y García Herráiz (posibilistas), José Mulleras, Alejandro Mora y Fermín Muguero (progresistas), Higinio Peñuelas y Antonio Beneitez (Federales)<sup>21</sup>.

Pronto siguieron su ejemplo los republicanos de Manzanares, Daimiel, Almadén, Malagón y Santa Cruz de Mudela<sup>22</sup>. La coalición, sin embargo, estalló a comienzos de 1887 tras las tensiones surgidas en el seno del progresismo. No por ello cesaron los intentos de concertar una nueva alianza sobre bases más sólidas. Tras cerrarse en falso las negociaciones de 1888 entre Zorrilla y Pi y Margall, fueron los periódicos republicanos, bajo el impulso de *La República* y su propietario, el marqués de Santa Marta, los que tomaron la iniciativa para cerrar el acuerdo de mínimos conocido como la “coalición de la prensa”. A mediados de julio de 1889, con el pretexto de celebrar el aniversario de la toma de la Bastilla, los republicanos de Manzanares se reunieron para constituir su comité de coalición<sup>23</sup>. El mismo día, “los republicanos todos” de Valdepeñas “acordaron por unanimidad su adhesión a las bases y actitud de la Prensa coaligada”<sup>24</sup>. Con este pacto, y armados con dos nuevos periódicos, *El Once de Febrero* de Almagro, y *El Noventa y Tres*, de Manzanares, los republicanos manchegos entraban en un nuevo periodo de expansión.

### 3. LA COALICIÓN REPUBLICANA ANTE EL SUFRAGIO UNIVERSAL

Pese a todas sus limitaciones, la Ley de sufragio universal promulgada en 1890 fue un importante dinamizador de la actividad política republicana. Con el anuncio de la reforma electoral, la vía legalista ganó terreno frente a las opciones subversivas. Los progresistas, de hecho, se vieron obligados a replantearse sus estrategias y entraron en una situación paradójica. La afirmación de la respuesta insurreccional a la Restauración había sido uno de los ejes de la escisión en 1887. Ahora, ante la perspectiva del voto universal, era inevitable abrir un margen amplio a la participación electoral. Tanto los cuadros superiores como los dirigentes provinciales de los partidos albergaban expectativas de postularse ante los votantes y de convertir, por lo tanto, al partido en una plataforma de movilización electoral. Debe recordarse que los progresistas habían intervenido intermitentemente en los comicios de la década de 1880, sobre todo en los locales y provinciales, con algunos triunfos reseñables. Por el contrario, las intentonas insurreccionales que siguieron al movimiento de 1883, mostraron un progresivo agotamiento de su capacidad subversiva<sup>25</sup>.

---

21 La extensa crónica de *La Maza de Fraga* fue reproducida en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 17-2-1886.

22 *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 17-2-1886, *El Progreso*, 19 y 23-2-1886.

23 El acta de la sesión se publicó en *La República*, 20-7-1889.

24 *La República*, 23-7-1889.

25 La bibliografía sobre el ciclo revolucionario republicano en el último cuarto de siglo es amplia. Pueden apuntarse las siguientes referencias: HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo (2016): *Con los Borbones, jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla*, Madrid, Marcial Pons; ÁLVAREZ JUNCO, José (1990): *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza; CANAL, Jordi (1994): “Republicanos y carlistas contra el Estado: violencia política en la España finisecular”, *Ayer*, n° 13; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (1998): *La*

El propio Ruiz Zorrilla comprendió la necesidad de contemporizar con los partidarios de la organización legal, sin renunciar a la presión conspirativa sobre el sistema. Así se acordó en la reunión celebrada en 1891 en Biarritz. Llamativamente, si se observa la proliferación de comités, centros de sociabilidad o medios de prensa, un partido que se declaraba “revolucionario” alcanzó su mayor extensión gracias al impulso organizativo que propició el sufragio universal. En el intervalo que transcurre entre la preparación de las elecciones de 1891 y la Asamblea progresista de 1895, puede observarse un importante desarrollo del republicanismo manchego. Son años en los que los “zorrillistas” demostraron una capacidad de promover fórmulas de movilización y proselitismo que deben, sin ninguna duda, calificarse como modernas. El mitin y las manifestaciones se convirtieron en herramientas habituales para una agrupación que supo ampliar y coordinar de una manera considerablemente eficaz su estructura de comités. Pero, al mismo tiempo, esa vitalidad discurrió en paralelo al desgaste del partido, debido al doble fracaso de las vías insurreccional y electoral.

La irrupción en Ciudad Real de Tomás Romero Martín-Toledano, el autor de las “Cartas Manchegas” que *El País* publicó entre 1890 y 1894, permite observar en detalle ese proceso organizativo. Romero, abogado de profesión, había sido director del diario republicano *La Coalición* en 1886<sup>26</sup>. Además contaba con el activo de haber compartido el exilio con Ruiz Zorrilla en Londres, a donde huyó por delitos de imprenta. Aparecía, por ello, como una víctima de la Restauración y, en consecuencia, como un héroe del partido. Desde 1890 actuó como corresponsal del periódico progresista en su provincia de origen, a la vez que se postulaba como candidato a Cortes por el distrito de Alcázar de San Juan. A finales de ese año, escribía desde Daimiel: “no en vano prometíame yo fecundos y provechosos resultados en la campaña política que aquí habíamos acometido”. Era la primera de sus crónicas. En ella revelaba sus propósitos: reactivar los núcleos previamente existentes del partido, reorientarlos hacia la lucha electoral, coordinarlos entre sí de la forma más eficaz posible e iniciar una campaña propagandística que ampliara la militancia republicana “al país neutro”<sup>27</sup>.

Las elecciones provinciales de 1890 eran el primer paso para preparar la contienda a Cortes y, en Ciudad Real, los republicanos coaligados lograron presentar candidaturas propias prácticamente en todos los distritos. Pese a que los resultados en las urnas no fueron positivos, era un síntoma de vitalidad de la Asamblea Nacional Republicana que el propio Tomás Romero trataba de explicar a los lectores de *El País*. Resaltaba, en este sentido, “el creciente desarrollo que aquí va adquiriendo cada día

---

*razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC; MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (2010): “La ‘corte revolucionaria’. Ruiz Zorrilla en París”, en MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando, CANAL, Jordi y LEMUS, Encarnación (eds.): *París, ciudad e acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Marcial Pons; MARTÍNEZ DE SAS, María Teresa (2004): “Los últimos veinte años de un conspirador. El insurreccionalismo zorrillista durante la Restauración (1875-1895)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 201, pp. 425-457.

26 OSSORIO Y BERNARD, Manuel (1903): *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Imprenta y Litografía de J. Palacios, p. 892.

27 MOSCARY MORÉ (Seud. Tomás Romero), “Cartas manchegas”, (Daimiel, 10 de noviembre de 1890), *El País*, 11-11-1890.

más la afición a leer la prensa liberal y democrática y el vigoroso impulso dado a la propaganda republicana por dignos correligionarios nuestros”. Su perspectiva era lógicamente exagerada y debe analizarse con reservas. No obstante, en la medida en que diseccionaba la arquitectura del progresismo ciudadrealeño, merece la pena detenerse en su crónica:

De algunos años hasta la fecha no han faltado en esta comarca valientes órganos del partido republicano español.

*La Maza de Fraga* antes y *El Noventa y Tres* ahora, han sido —y por lo que al último toca lo es actualmente— resueltos campeones de la democracia republicana.

El primero de esos dignos semanarios tuvo a su director en presidio y a uno de sus redactores desterrado.

*El Noventa y Tres* no sólo es perseguido por la canalla monárquica, sino que hasta las furias de la Iglesia en forma de excomuniones, se han desatado contra él.

El castigo de las instituciones monárquicas, como puede observarse, se convertía en sacrificio, mérito y, por tanto, en una deuda que correspondía reconocer a los correligionarios. Ésa era la posición que ocupaba Torres, “el distinguido médico y redactor” de *El Noventa y Tres*, periódico de fuerte contenido anticlerical que se publicaba en Manzanares<sup>28</sup>. Con él escribía el también médico José Blanco, a quien se definía como “revolucionario de mucha fibra y un clerófobo insaciable”. Completaban la redacción tres colaboradores a los que Romero no identificaba. El papel de la prensa como eje de las estructuras partidarias en las agrupaciones políticas del XIX es conocido<sup>29</sup>. El periódico, a menudo, era la única forma de mostrarse ante la opinión pública, de mantener la cohesión de la militancia y, a la vez, de facilitar la coordinación de los núcleos dispersos de un partido. Mantenerlo mediante suscripciones era prácticamente una obligación de los militantes y, su propia existencia, casi siempre precaria, un síntoma más o menos creíble de fortaleza numérica.

---

28 Su título, naturalmente, aludía al año en que la República francesa decretó la ejecución de Luis XVI, aprobó su primera constitución democrática y promulgó la Declaración de Derechos del Hombre y el ciudadano. Era obvio, por lo tanto, el acento jacobino del periódico manchego.

29 BELAUSTEGI BEDIAUNETA, Unai (2014): “Un diario republicano en un medio hostil: ‘La Voz de Guipúzcoa’, 1885-1923”, *Historia Contemporánea*, nº 49, pp. 645-674; ANCHORENA MORALES, Óscar (2015): “La Redacción Militante: el papel de los periodistas en el republicanismo madrileño a comienzos de la Restauración (1874-1885)”, en CABALLERO MACHÍ, José Antonio, MÍNGUEZ BLASCO, Raúl y RODRÍGUEZ-FLORES PARRA, Vega (coords.), *Culturas políticas en la contemporaneidad: discursos y prácticas políticas desde los márgenes a las élites*, Valencia, Universitat de València, pp. 79-83; SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio (2010): “La Electricidad Democrática: la prensa como agente dinamizador vivificante y cohesivo en el republicanismo español del XIX”, en BORDERÍA ORTIZ, Enrique, MARTÍNEZ-GALLEGO, Francesc Andreu y RIUS SAN-CHÍS, Inmaulada (coord.): *Política y comunicación en la historia contemporánea*, Madrid, Fragua, pp. 383-399; HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo (2015): “Prensa y partido en el republicanismo progresista: *El Porvenir* (1882-1885)”, *Historia Contemporánea*, nº 50, pp. 41-73.

**COMITÉ PROVINCIAL DEL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA  
ENTRE 1887 Y 1895.**

Año de elección:	1887	1894
Presidentes Honorarios	Manuel Ruiz Zorrilla Eusebio Ruiz Chamorro	Manuel Ruiz Zorrilla Santos Lahoz José María Esquerdo
Presidente Efectivo	Fermín Muguero	Fermín Muguero
Vicepresidente	Manuel Naranjo	Tomás Romero Toledano
Vocales	Domingo Ruiz de León José Ruiz de León Eduardo Benito Sáez Manuel Cañizares Romal Rogelio Aguilar Ramón Trujillo Juan Sánchez de Molina Francisco Portocarreño Félix Núñez Muñoz Marcos Rubio Antonio Triviño	Un representante de cada pueblo de la provincia.
Secretarios	José Mulleras Raimundo Pérez de Gracia	Alfonso Romero Leopoldo Escobar
Tesorero	—	Cristóbal Valderrama
Representantes en la Asamblea	Eusebio Ruiz Chamorro Manuel Naranjo José Mulleras	Eusebio Ruiz Chamorro Tomás Romero Toledano Bernardino Torres

Tabla 2.

Junto a la redacción de *El Noventa y Tres*, el núcleo organizativo de la Coalición republicana era el mismo que se había consolidado desde la alianza de 1886: el agente de seguros Fermín Muguero, veterano dirigente y “jefe indiscutible del partido de esta provincia”; el federal Antonio Beneitez, José Mulleras, Agustín Peñuelas (teniente alcalde de Ciudad Real), Santiago Carrasco y los restantes miembros del Comité provincial progresista. Uno de ellos, Rafael Zaldívar, había sido el director del semanario *La Maza de Fraga*<sup>30</sup>. Ésa debía ser la estructura que empujara a la agrupación hacia la contienda electoral. Una tarea que Tomás Romero defendía, en primer lugar, para imponerse a los antagonismos de las fuerzas dinásticas y las redes caciquiles en que se apoyaban. Frente a los contendientes Emilio Nieto, diputado fusionista que contaba con el favor de su cuñado, el ex ministro López Puigcever, y el conservador García Noblejas, los republicanos debían apostar por candidaturas propias que supieran canalizar el malestar de una comunidad eminentemente agraria:

<sup>30</sup> *El País*, 15-2-1891.

Empezando por Daimiel, que con sus diez mil huertas y millares de olivos vivía la vida de los pueblos ricos y desahogados; siguiendo por Manzanares, cuya viticultura hace ruda competencia a Valdepeñas, y terminando con Membrilla, Solana y Villarrubia, pueblos en que la tierra le producía lo suficiente para vivir con holgura; todos ellos encuéntrase hoy amenazados de terrible y desastrosa miseria que sólo podrá remediarse con el advenimiento de una República paternal y bienhechora<sup>31</sup>.

La pobreza y el riesgo de ruina de pequeños y medianos propietarios o industriales eran, de este modo, bazas que esgrimían los republicanos para atraer un amplio electorado. Era un propósito congruente con las propuestas que Ruiz Zorrilla había precisado en sus manifiestos y proclamas desde los inicios de la Restauración. La eliminación de toda traba para crear sociedades cooperativas o la necesidad de activar el crédito agrícola eran puntos esenciales en ese programa<sup>32</sup>. Eso ayuda a explicar el auge republicano en un espacio del interior agrario como la provincia de Ciudad Real. En poblaciones como Ciudad Real, Socuéllamos, Herencia, Miguelturra, Piedrabuena, Almodóvar, Tomelloso, Arenas de San Juan, Moral de Calatrava o Daimiel se formaron comités mixtos de coalición. Los progresistas eran mayoría en ellos, como lo fueron en la Unión Republicana de 1893 (extendida a municipios como La Gineta, Herencia, Minas de San Quintín, Pedro Muñoz o Minaya). Sumando esos centros a los que desde la década de 1880 eligieron los progresistas puede estimarse un mínimo de 30 comités locales de la agrupación en la provincia. Debe, en cualquier caso, tenerse en cuenta que es una cifra meramente aproximativa y provisional.

El mero recuento de comités, sin embargo, es sólo un índice de la extensión de los partidos que arroja poca luz sobre su extensión real y su capacidad de movilización. Por sí mismos, no constatan que los republicanos tuvieran mayores apoyos que los pocos integrantes que se repartían los cargos directivos. Sólo ocasionalmente se hace referencia al número de votantes que participaron en la elección. Por otra parte, tampoco es posible conocer con exactitud cuál fue su actividad concreta, si permanecieron como órganos latentes o si, por el contrario, desarrollaron una actividad más o menos constante. Los resultados electorales, en un contexto adulteración sistemática del voto, tampoco reflejan la sociología real del electorado republicano. Por eso, es imprescindible aproximarse a los medios de acción concretos que los militantes demócratas desplegaron. Es en ellos donde puede constatarse que, lejos de ser una fuerza residual, protagonizaron una movilización destacable incluso en un ámbito tan adverso como el de las provincias agrarias.

El 1 de enero (onomástica de Ruiz Zorrilla), el 19 de septiembre (celebración de la sublevación de Villacampa) o el 29 del mismo mes (conmemoración de la Revolución de Septiembre) fueron referencias señaladas en el “santoral” progresista.

31 ROMERO TOLEDANO, Tomás, “Cartas manchegas”, (Daimiel, 10 de noviembre de 1890), *El País*, 11-11-1890.

32 GÓMEZ CHAIX, Pedro (1934): *Ruiz Zorrilla, el ciudadano ejemplar*, Madrid, Espasa, pp. 172-173.

33 No se incluyen los comités de coalición ni Unión Republicana. Los datos recogidos no proceden de un examen exhaustivo sino de un mero muestreo, de modo que deben ser interpretados como un índice aproximativo y no como una cifra definitiva. Para su elaboración, se han realizado búsquedas en *El Porvenir*, *El Progreso* y *El País*.



Eran celebraciones con fuerte contenido reivindicativo y demostrativo que se conjugaron con las fechas más señaladas del calendario democrático. El 11 de febrero, efeméride de la proclamación de la I República, sirvió para representar la unión de las diversas familias republicanas en un horizonte compartido de cambio político<sup>34</sup>. Por eso, los progresistas ciudadrealeños programaron un banquete para 400 comensales en Valdepeñas (en esos momentos una población con más habitantes que la propia capital) para abrir la campaña electoral de 1891 y posicionarse ante las municipales de marzo. El acontecimiento se celebró en el Círculo Liberal y contó con la presencia del representante de Zorrilla en España, el doctor Esquerdo. Con él, acudieron los líderes provinciales de la agrupación, los redactores de *El Noventa y Tres*, representantes de Jaén y “más de treinta comisiones de otros tantos pueblos”.

<b>COMITÉS REPUBLICANOS PROGRESISTAS EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL<sup>33</sup></b>	
POBLACIONES	RENOVACIÓN
Herencia	1880, 1881, 1893, 1894.
Alcázar de San Juan	1880, 1881, 1894.
Almodóvar del Campo	1880, 1881.
Ciudad Real	1881, 1884, 1894.
Daimiel	1881, 1886, 1888, 1891.
Tomelloso	1881, 1884, 1886, 1887, 1894.
Villamayor de Calatrava	1884.
Arenas de San Juan	1886.
Almadén	1886.
Brazatortas	1886.
Malagón	1886.
Valdepeñas	1886, 1888, 1897.
Miguelturra	1888, 1892, 1894.
Moral de Calatrava	1888, 1896.
Infantes	1888.
Socuéllamos	1891, 1894.
Campo de Criptana	1893, 1894.
Pedro Muñoz	1894.
Bolaños de Calatrava	1894, 1896.
Almagro	1894.
Las Labores	1894
Minas de San Quintín	1894
Chillón	1894, 1896
Alamillo	1894
Puertollano	1894
Villamayor de Calatrava	1894
Mestanza	1896
Calzada de Calatrava	¿1897?

Tabla 3.

34 GABRIEL SIRVENT, Pere (2003): “Los días de la República: el 11 de febrero”, *Ayer*, nº 51, pp. 39-6.

El corresponsal, seguramente exagerando, hablaba de “millares de correligionarios” esperando a los invitados en la estación de Valdepeñas<sup>35</sup>. La nota dominante de los discursos, lógicamente, era la protesta antimonárquica —sin renunciar a la exaltación “revolucionaria”— y la denuncia del clientelismo. Así se pronunciaron Romero, Zaldívar, Muguero o José Blanco quien, “después de declararse partidario del procedimiento armado, atac[ó] briosamente al caciquismo”. Más novedosas fueron las declaraciones del representante de Almadén, Baldomero San Martín y del doctor Esquerdo. El primero se refirió a la penosa “situación de los mineros, en su mayoría republicanos”. Por eso, el corresponsal de *El País* escribió su segunda crónica desde esa misma población<sup>36</sup>. Esquerdo, por su parte, afirmó: “desde que supe el destierro de la reina Natalia, decretado por su hijo Alejandro, pensé, si algún día llegaba a ser diputado, pedir el voto para la mujer”. Son palabras algo ambiguas y pueden tomarse con cautela. Pero, a la vez, revelan una perspectiva democrática que buscaba la ampliación de la ciudadanía traspasando las barreras de la riqueza y, también, del género.

Romero se encargó de diseccionar la composición de los concurrentes: “en el banquete podían verse más de veinte médicos, otros tantos abogados, treinta grandes propietarios, diez fabricantes y multitud de industriales, artistas y obreros”<sup>37</sup>. Los republicanos progresistas, en efecto, compartían en gran medida la identificación liberal entre propiedad, profesión, mérito y notabilidad que les llevaba a subrayar la pertenencia al grupo de propietarios, empresarios y profesionales liberales. Eran, sobre todo, abogados y médicos los que ocupaban los principales cargos directivos a nivel provincial. Pero enfatizaban, al mismo tiempo, la presencia multitudinaria de obreros, tenderos y artesanos en sus filas. No eran un mero adorno, sino la representación de una visión política basada en la armonía de clases, con la garantía de la reforma social para evitar el conflicto entre capital y trabajo. Ante el sufragio universal, los republicanos entendieron que debían apelar al apoyo de las masas.

Lejos de ser un acontecimiento aislado, el banquete de Valdepeñas fue el primer paso en una intensa campaña de movilización. Así, sólo un día más tarde, en Manzanares se celebró un *meeting* al que acudieron el líder provincial de los progresistas, el presidente del comité local de los federales, representantes de *El Noventa y Tres* y el periodista Francos Rodríguez<sup>38</sup>. A la vez, se anunció la celebración de una nueva reunión en Alcázar para elegir el comité de coalición. Pocas semanas después, apareció un nuevo semanario republicano, *La Propaganda de Daimiel*<sup>39</sup>.

35 ROMERO TOLEDANO, Tomás, “Cartas manchegas. El banquete de Valdepeñas”, (Valdepeñas, 12-2-1891), *El País*, 15-2-1891.

36 ROMERO TOLEDANO, Tomás, “Cartas manchegas. El país de las minas”, (Almadén, 5-1-1891), *El País*, 7-1-1891. Hace un relato de los abusos electorales en las provinciales y de los manejos que fusionistas y conservadores preparan para Cortes.

37 *Ibid.*

38 FRANCO RODRÍGUEZ, José: “Los republicanos manchegos”, (Hellín, 18-2-1891), *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 21-2-1891.

39 “En Manzanares”, Manzanares, 13-2-1891, *El País*, 15-2-1891; y *El País*, 25-4-1891. En Daimiel había existido ya un periódico republicano llamado *El Eco de Daimiel*, *El País*, 11-8-1888.

En abril se inauguró el Casino Republicano de Pozuelo<sup>40</sup>. Tras estas demostraciones, los coalicionistas se veían con fuerza para presentarse a las municipales en Herencia, “Manzanares y Criptana, Moral y Valdepeñas, Ciudad Real y otros muchos pueblos”<sup>41</sup>. En el teatro de la primera de esas poblaciones, se celebraban frecuentes reuniones públicas hasta que el alcalde, a la vista del incremento de la concurrencia, decidió negarles autorización para utilizar el local. En Almadén, el abogado Baldomero San Martín, dirigente coalicionista, participó en el *meeting* del primero de Mayo y habló delante de los 2000 obreros asistentes<sup>42</sup>.

La labor de Tomás Romero y los restantes dirigentes progresistas, centralistas y federales no se limitó a promover la organización republicana dentro de sus propias poblaciones. Debe subrayarse que el corresponsal de *El País* no respondía a la habitual caracterización del representante político conforme a la cultura liberal: no era un “notable” con fuerte arraigo —es decir, propiedades, relaciones familiares, influencia económica, etc.—, y una posición destacada en la comunidad. Era un activista que viajaba de población en población para organizar la oposición republicana, construyendo su imagen personal a partir de la identificación con el líder y los dogmas de su partido. A ello sumaba la visibilidad de su firma en los periódicos provinciales y nacionales y la capacidad oratoria en la que basaba la eficacia de su propaganda. Su propósito era modernizar las estrategias organizativas del republicanismo ciudadrealeño y romper, mediante la movilización de las clases populares, el dominio caciquil.

Desde que se cerró el acuerdo para presentar candidaturas de coalición republicana por los diferentes distritos, Tomás Romero impulsó la celebración de “*meetings* semanales” en diferentes localidades<sup>43</sup>. Junto a otros líderes provinciales, estuvo presente tanto en las grandes reuniones de los principales municipios manchegos, como en las iniciativas de pueblos que no llegaban a los 1000 habitantes, como Las Labores o Puerto Lápice. En la primera de esas poblaciones, fue el maestro, Cruz Baeza, quién organizó en su domicilio una reunión pública. Aunque el redactor pudiera exagerar el número de asistentes, lo interesante era la composición de ese público:

el anchuroso patio en que el *meeting* se celebró era insuficiente para contener, no sólo tantos republicanos como allí nos encontrábamos, sino que también tantas entusiastas republicanas como hay en Las Labores.

[...] Cuando terminé mi discurso, me vi rodeado por multitud de simpáticas y sencillas lugareñas, que conmigo departieron sobre temas republicanos, declarándose todas apasionadas defensoras de nuestras ideas<sup>44</sup>.

---

40 ROMERO TOLEDANO, Tomás, “Cartas Manchegas”, (Herencia, 16-4-1891), *El País*, 17-4-1891.

41 ROMERO TOLEDANO, Tomás, “Cartas manchegas”, (Herencia, 1-5-1891), *El País*, 2-5-1891.

42 *El País*, 2-5-1891.

43 ROMERO TOLEDANO, Tomás, “Cartas manchegas”, (Herencia, 16-4-1891), *El País*, 17-4-1891.

44 ROMERO TOLEDANO, Tomás, “Cartas manchegas. Crónicas propagandísticas”, (Herencia, 6-7-1891), *El País*, 7-7-1891.

La presencia de mujeres en las reuniones y manifestaciones demócratas era una realidad creciente y subrayar su asistencia se convirtió desde estos momentos en referencia obligada de todas las crónicas periodísticas. Tanto a ellas, como a las masas trabajadoras o a otros colectivos que vivían en el borde de la pobreza, como los maestros, dirigían los propagandistas republicanos su programa. Por eso Tomás Romero enfatizaba “la calurosa y merecida defensa que hice de las clases trabajadoras, dignas de ser reintegradas en la plenitud del derecho moderno, clases a las que la democracia dedica cuidadosa y preferente solicitud”; a la vez que dedicaba sus palabras “a los maestros de escuela, apóstoles de la civilización, y a la mujer, que tanta influencia ejerce en las determinaciones humanas”<sup>45</sup>. Estas pequeñas giras dentro de la provincia servían, de igual manera, para impulsar la organización de comités allí donde no existían y para renovar los medios de cohesión partidaria. Así, por ejemplo, se organizaron “excursiones cinegéticas” para reforzar la solidaridad entre los correligionarios de la provincia.

De este modo, la articulación del movimiento republicano crecía en extensión y complejidad. Dos nuevos meetings se sucedieron en Socuéllamos y en el teatro de Campo de Criptana a finales de julio. Pocos días más tarde, fue Miguel Moya, diputado y director de *El Liberal*, quien visitó esta última localidad, donde los demócratas habían conseguido varias concejalías<sup>46</sup>. Ese mismo mes se inauguró un nuevo espacio de sociabilidad democrática en Herencia, el Centro Republicano Coalicionista. El acto se solemnizó, de nuevo, con una reunión a la que asistieron representantes de numerosas poblaciones: “de Las Labores solamente —a pesar de la considerable distancia que separa a este pueblo de Herencia—, vinieron 22 correligionarios; después fueron llegando representaciones de Socuéllamos y Criptana, Tomelloso, Arenas, Puerto Lápiche, etc.”<sup>47</sup>. Todos los visitantes acudieron con “su cédula republicana”, lo que indica un nuevo rasgo que implicaba una obvia modernización respecto al modelo del partido de notables. Los militantes progresistas y coalicionistas, al igual que los centralistas y federales, contaban con documentos personales que acreditaban su pertenencia a cada agrupación. Esa cédula, por otra parte, facilitaba que los comités elaboraran censos de los integrantes del partido en cada población.

El centro republicano ocupaba dos plantas y contaba con dos salones para reuniones y recreo. En ellos, como espacio de fusión entre distintas sensibilidades democráticas, figuraban las habituales alegorías de la República y los retratos de Ruiz Zorrilla, Salmerón y Pi y Margall. Era la expresión de la unión de progresistas, centralistas y federales, que se aglutinaban en un mismo centro político. La Marsellesa, que sonó al entrar la presidencia y al finalizar el acto, formaba parte de ese conjunto de símbolos tan relevantes para la formación de la identidad republicana. También los

---

45 *Ibid.*

46 ROMERO TOLEDANO, Tomás, “Cartas manchegas. Crónicas propagandistas”, (Criptana, 27-7-1891), *El País*, 28-7-1891.

47 ROMERO TOLEDANO, Tomás, “Cartas Manchegas. Inauguración del Centro Republicano Coalicionista”, (Herencia, 24-8-1891), *El País*, 26-8-1891.

dirigentes nacionales respaldaron la iniciativa. Villalba Hervás, Santos Lahoz y Rafael María de Labra enviaron telegramas de felicitación. Ruiz Zorrilla, por su parte, dirigió una extensa carta a Tomás Romero elogiando la iniciativa y aconsejando la unión de todas las fuerzas republicanas. El centro debía servir de espacio de reunión y de confraternización, pero también de instrucción. Así, desde su apertura, se organizaron en él conferencias públicas de carácter semanal<sup>48</sup>.

No eran iniciativas aisladas. En agosto los republicanos manchegos se sintieron con fuerza suficiente para promover un “*meeting* monstruo”, es decir, una reunión de masas que debía celebrarse en la plaza de toros con presencia de representantes de diferentes provincias, líderes y medios de prensa nacionales<sup>49</sup>. A finales de ese año, los progresistas de Herencia habían adquirido una nueva sede “para domicilio del partido republicano”<sup>50</sup>. Pero informar sobre los progresos republicanos no era en esos momentos la prioridad del autor de las “*Cartas Manchegas*”. Terminado el ciclo electoral de 1891, sus artículos se enfocaron a la crítica de la política dinástica, de los mecanismos caciquiles y en denunciar la crítica situación en que vivía la mayor parte de los trabajadores manchegos.

#### 4. EL BLOQUEO INSTITUCIONAL DE LA VÍA ELECTORAL

La labor organizativa y de propaganda de 1891 no tuvo apenas efecto en las elecciones a Cortes<sup>51</sup>. A pesar de ello, en las locales, los republicanos contaron con mayores probabilidades de triunfo. Así, en las municipales de ese mismo año, los republicanos coaligados lograron algunos éxitos importantes. En Herencia, uno de los puntos donde más intensa había sido la campaña de movilización, fueron elegidos tres republicanos junto a tres conservadores y dos liberales. En Manzanares, el federal Pedro Galiana y Ventura Cortés formaban la segunda fuerza en el ayuntamiento, frente a tres concejales conservadores. Un fusionista y un posibilista completaban el consistorio<sup>52</sup>. Pero las autoridades demostraron inmediatamente que el margen de permisividad para la movilización republicana era muy estrecho:

En Herencia —informaba *La República*— se ha cometido un atropello, disolviendo a viva fuerza una reunión que celebraban los republicanos para festejar el triunfo obtenido por los republicanos en las poblaciones más importantes.

---

48 ROMERO TOLEDANO, Tomás, “Crónicas manchegas. Promesas conservadoras”, (Herencia, 23-10-1891), *El País*, 24-10-1891.

49 *El País*, 26-8-1891.

50 ROMERO TOLEDANO, Tomás, “Cartas manchegas. ¡Pobre Mancha!”, (Herencia, 30-12-1891), *El País*, 2-1-1892.

51 Los datos que recogen Moreno Luzón y González Calleja para el conjunto de las actuales provincias castellano-manchegas son elocuentes. No obstante, se echa en falta un conocimiento más exacto de los votos recabados por las minorías en los procesos electorales del periodo. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y MORENO LUZÓN, Javier (1993): *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de Historia en Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 64-91.

52 *La República*, 17-5-1891.

La guardia civil penetró en el local en que la reunión se celebraba, y de la cual se había dado oportunamente noticia a la autoridad y obligó a desalojarlo.

Así es como se respeta en estos tiempos la libertad de reunión<sup>53</sup>.

De nuevo, en el verano de 1892 se reanudaron los trabajos de propaganda. A finales de junio, el Comité provincial progresista decidió “acudir a las elecciones [a diputados provinciales] en principio”. Lo hacían, esta vez, en solitario, aunque abrieron la puerta a negociar candidatos con el Comité de Coalición para evitar la dispersión del voto republicano. Para el distrito de Ciudad-Real propusieron a José Mulleras, progresista que ya había sido concejal y diputado provincial. En Almadén-Almodóvar pretendían presentar a Baldomero San Martín<sup>54</sup>. De nuevo con la iniciativa de Tomás Romero, planearon comenzar “la campaña por los pueblos pequeños”, por ser también “los más necesitados de extraños auxilios, si es que han de acabar con el omnímodo poder del caciquismo”<sup>55</sup>. Allí las autoridades eran menos permisivas que en las grandes poblaciones. El esfuerzo electoral tuvo un resultado discreto, pero no insignificante, dadas las circunstancias. Mulleras fue el único diputado republicano de una corporación que completaban diez liberales, ocho conservadores y un independiente<sup>56</sup>.

---

#### CENTROS DE SOCIABILIDAD REPUBLICANA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL<sup>57</sup>.

---

ALMAGRO	Casino Republicano
DAIMIEL	Casino Republicano
HERENCIA	Casino Democrático Centro de Unión Republicana
MORAL DE CALATRAVA	Casino Republicano
POZUELO	Casino Republicano
PUERTOLLANO	Comité Republicano
VALDEPEÑAS	Círculo Progresista y de Unión Republicana

---

Tabla 4.

A finales de año se preparaban las elecciones a Cortes. Los republicanos progresistas, en Ciudad Real, se presentaron en unión del Comité de Coalición y de los

---

53 *La República*, 17-5-1891.

54 “Las elecciones”, (Manzanares, 30-6-1892), *El País*, 2-7-1892.

55 ROMERO TOLEDANO, Tomás, “Cartas Manchegas. Crónicas propagandistas”, (Herencia, 22-8-1892), *El País*, 24-8-1892.

56 TORRES GONZÁLEZ, Bernardino: “Desde la Mancha”, en *El País*, 22-9-1892.

57 FUENTE: ALÍA MIRANDA, Francisco y VILLENA ESPINOSA, Rafael (2002): “Asociacionismo y sociabilidad en Castilla-La Mancha: Nuevas fuentes, nuevas aportaciones”, en MAZA ZORRILLA, Elena (coord.): *Sociabilidad en la España contemporánea. Historiografía y problemas metodológicos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, y diferentes números de *El País*. Se han incluido exclusivamente aquéllos centros que adoptaron explícitamente el nombre de “republicano” o “democrático”, pero es posible que algunos otros tuvieran este carácter político detrás de un nombre diferente.

centralistas. El designado por el distrito de Alcázar de San Juan fue el propio Tomás Romero, a quien se reconocía su labor de propaganda durante 1891. El 24 de diciembre los progresistas de Socuéllamos organizaron un *meeting* electoral “para oír el programa político” de su candidato<sup>58</sup>. Pero finalmente no concurrieron solos a las elecciones. En enero de 1893 se cerró un nuevo pacto de Unión Republicana entre progresistas, federales y centralistas. Inmediatamente, los republicanos de Manzanares dirigieron un manifiesto de adhesión a *El País*. Lo firmaban cerca de ochenta correligionarios<sup>59</sup>. La Unión, en la provincia ciudadrealeña, se formalizó a los pocos días. El día 5 se eligió la Junta provincial formada por tres miembros de cada uno de los partidos coaligados<sup>60</sup>. Era un nuevo punto de partida, pero sólo aparente, porque la colaboración iniciada en los años anteriores, en la práctica, no había cesado a nivel municipal.

La propaganda republicana continuaba desarrollándose pueblo a pueblo. En Manzanares, por ejemplo, se programaron una serie de conferencias a cargo del exdiputado republicano José R. Sepúlveda<sup>61</sup>. Esta población, de nuevo, demostraba que era uno de los pilares del republicanismo en la provincia. Allí habían surgido los periódicos progresistas más duraderos y contaban, además, con una minoría en el ayuntamiento que ejerció una intensa oposición al alcalde conservador<sup>62</sup>. Esta población, llamativamente, era la que conservaba en esos momentos el único núcleo significativo del obrerismo organizado en La Mancha. Lamentablemente, la ausencia de fuentes periodísticas locales no permite comprobar si, al igual que ocurrió en otras regiones como Andalucía, en Manzanares existió algún margen de intercambio, colaboración o solapamiento entre socialistas, anarquistas y republicanos. Pero es una hipótesis que debe barajarse y que ayudaría a explicar el considerable arraigo de las opciones antimonárquicas en ese espacio.

La Unión Republicana, en definitiva, significó un nuevo impulso a la movilización democrática, palpable en los *meetings* celebrados en febrero en la plaza de toros de Tomelloso y Herencia. “Más de 1000 republicanos”, según el corresponsal de *El País*, acudieron a escuchar al doctor Esquerdo, a Serafín Sepúlveda, presidente del Comité de Unión Republicana, a Tomás Romero y al redactor del *Centro Manchego*, nuevo órgano de los republicanos ciudadrealeños. Como era habitual, la crónica destacaba la cada vez más habitual presencia de mujeres entre el auditorio<sup>63</sup>. Pronto apareció un nuevo espacio de sociabilidad democrática, el Centro de Unión Republicana de Valdepeñas<sup>64</sup>. El movimiento republicano experimentó ese año un considerable incremento de su

---

58 GUTIÉRREZ, Santiago, “Cartas Manchegas. Campaña electoral”, (Socuéllamos, 27-12-1892), *El País*, 29-12-1892.

59 CÁNDIDO [¿Seud. Bernardino Torres?], “Desde la Mancha”, *El País*, 29-1-1893.

60 CÁNDIDO, “Desde la Mancha”, (Manzanares, 6-2-1893), *El País*, 9-2-1893.

61 *El País*, 6-4-1893.

62 *El País*, 7-5-1893.

63 “Desde provincias”, *El País*, 24-2-1893.

64 El centro contaba con 76 socios, de acuerdo a los datos de SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (2009): “Publicaciones Periódicas Valdepeñeras (1885-2008)”, en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro; BASCUÑÁN AÑOBER, Óscar; *et. alt.*: 4º Ciclo de conferencias. *Valdepeñas y su Historia*, Ciudad Real, Ayuntamiento de Valdepeñas, pp. 22-23.

rendimiento electoral, con un ruidoso triunfo de Madrid y Barcelona, donde barrieron a los partidos dinásticos. La respuesta de las instituciones fue un recrudescimiento del fraude electoral. Ese año, precisamente, fueron protestadas las elecciones en diferentes distritos ciudadrealeños. Para el gobierno, dinamitar la unidad del republicanismo era una prioridad. Y ése fue, en efecto, el resultado del fraude. El rechazo de las vías legales se extendió entre las bases, y la Unión Republicana se quebró en 1894.

A comienzos de ese año, ante la proximidad de la asamblea nacional de los progresistas, la mayor parte de los órganos locales del partido en Ciudad Real se renovaron. “En este distrito —indicaba Tomás Romero en relación al de Alcázar de San Juan— no quedará un solo pueblo sin que se renueven o constituyan los comités locales”<sup>65</sup>. Es interesante que Tomás Romero resaltara que en la cabeza del distrito, “sin necesidad de extraños estímulos”, se hubiera celebrado un *meeting* “que se vio concurridísimo y que constituyó un acto de verdadera resonancia, toda vez que nuestros correligionarios de aquella culta ciudad apenas sí hacían política desde hace muchos años, que la apostasía de hombres eminentes hizo se metieran en sus casas estos buenos republicanos”<sup>66</sup>. Aludía, seguramente, a la posición hegemónica que en los años anteriores habían disfrutado los posibilistas en Alcázar. La disolución de la agrupación, unida a la fuga de muchos de sus dirigentes al partido liberal, facilitó que una parte de sus cuadros medios y de sus bases se incorporaran a otras opciones republicanas.

La situación del partido progresista, no obstante, era paradójica. De un lado, en provincias como la de Ciudad Real nunca habían contado con un número mayor de comités, centros de sociabilidad y periódicos. Pero a la vez, los equilibrios internos entre sus máximos dirigentes, la polarización de las diferentes fracciones del partido, y la incapacidad de Ruiz Zorrilla, exiliado y enfermo de gravedad, para mantener la cohesión, abocaron a los progresistas a una difícil situación. Todo ello se explica, en gran medida, por los contradictorios efectos del sufragio universal en la agrupación. De un lado, fue un estímulo a la movilización, el proselitismo, la organización y el crecimiento. De otro, resultó una experiencia frustrante al provocar la exasperación de la mayor parte de una militancia que se radicalizó y el distanciamiento con los intereses de aquellos dirigentes que buscaban asegurarse escaños. Esos fueron, en suma, los ejes fundamentales de la fragmentación del partido.

## 6. LA DECANTACIÓN REVOLUCIONARIA DEL PROGRESISMO MANCHEGO

Las Asambleas que el Partido Progresista celebró en 1894 y 1895 trataron, sin éxito, de resolver el dilema central del partido: insistir en la participación legal o regresar al retraimiento como protesta por la sistemática adulteración de las elecciones. Lo segundo implicaba la primacía de la vía insurreccional como mecanismo de cambio político. Sus partidarios defendían “el procedimiento único” y eran definidos como “la

65 Tomás ROMERO, “Cartas Manchegas”, Herencia, 1 de marzo de 1894, *El País*, 5 de marzo de 1894.

66 *Ibid.*



izquierda” del partido. Por el contrario, una minoría de la agrupación entendía que debían privilegiarse los procedimientos legales, sin renunciar a la vía insurreccional. Todos asumían a Ruiz Zorrilla como máxima referencia política, porque todos, en realidad, podían justificar sus posiciones en los últimos manifiestos del líder republicano. Pero el liderazgo de Zorrilla se había diluido en el terreno práctico. Después de casi veinte años de exilio, enfermo de gravedad y viudo, su capacidad de gestión decayó de forma acelerada. Más aún si se tiene en cuenta la expansión del partido desde 1891, que exigía una atención mucho más directa a la propaganda y la resolución de múltiples fricciones entre partidarios.

Como símbolo de rebelión y protesta moral contra la monarquía, la imagen de Ruiz Zorrilla se descompuso en tantos fragmentos como divisiones había en su partido. En junio de 1895, a los pocos meses de volver a España, falleció. En todo ese proceso, la figura descollante del partido fue José María Esquerdo. El representante de Zorrilla fue el diputado a Cortes más votado por Madrid en 1893 y presidía casi todos los centros partidarios del progresismo. Pero, ante todo, el psiquiatra alicantino representaba la ortodoxia insurreccional. Por su cercanía personal al líder, las bases militantes le identificaban como su sucesor<sup>67</sup>. Por eso, en la renovación de comités de 1894 y 1895, el doctor Esquerdo aparecía junto a Ruiz Zorrilla como presidente honorario casi en la totalidad de los círculos progresistas manchegos<sup>68</sup>.

La asamblea de 1894 se cerró en falso con un acuerdo entre las dos tendencias del progresismo. Los dos procedimientos convivieron de manera forzada, mientras el recelo de las bases frente a los diputados que representaban a la derecha crecía. Un recelo que no dejó de alimentar *El País*, impulsado por una de las figuras al alza de la izquierda progresista, Alejandro Lerroux. Debe subrayarse que todos eran partidarios de la unión con las restantes fuerzas republicanas. Pero, mientras la izquierda buscaba forjar una alianza con los federales orgánicos y pactistas para promover el retraimiento y la rebelión, la derecha tendía lazos con los centralistas de Salmerón. Era la constatación de una corriente de fondo, palpable en las exigencias de las bases, que dividía al movimiento republicano en dos tendencias: de un lado, un extremo popular y radical, volcado en la agitación. De otro, una corriente moderada, partidaria de insistir en la organización legal y la lucha electoral<sup>69</sup>. Este sector contó con representantes destacados en el ámbito manchego, pero fueron las fuerzas radicales las que mayor capacidad de movilización demostraron en Ciudad Real.

Los principales representantes del progresismo manchego estuvieron presentes en las asambleas de 1894 y 1895. En los años anteriores había sido frecuente que destacados periodistas o profesionales de prestigio residentes en Madrid representaran a las diversas provincias, ante la dificultad que estos dirigentes locales tenían para

67 HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo (2013): “José María Esquerdo y el republicanismo radical”, en ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, (eds.): *Claves del mundo contemporáneo, debate e investigación: Actas del XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Granada, Comares, 13 pp.

68 Así ocurría en el caso de Alcázar de San Juan, Tomelloso, Pedro Muñoz, Herencia, Ciudad Real, Bolaños, Las Labores, Socuéllamos, etc.

69 LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio (1996): *op. cit.*

abandonar su trabajo y trasladarse a la capital. Durante la década de 1890, como se ha visto, era cada vez más corriente que esos núcleos directivos organizaran giras de propaganda o se desplazaran para dar cobertura a las iniciativas locales del partido. Como afirmaba José María Barreda, la gran distancia media que separaba los municipios manchegos, unido a las deficientes comunicaciones, acentuaban “el aislamiento del mundo rural” y propiciaban “«microclimas» que favorecían a los caciques”<sup>70</sup>. Por eso, las novedades apuntadas pueden considerarse rasgos modernizadores. Todo ello se confirmaba con la presencia directa de estos dirigentes locales en Madrid para defender las posturas de sus representados.

Las funciones ligadas a la dirección local y provincial de las agrupaciones democráticas exigían, de este modo, disponibilidad de tiempo y movilidad. Eran requisitos que no podían, lógicamente, asumir la mayor parte de trabajadores que militaban en la agrupación. Eso ayuda a explicar que fueran, sobre todo, abogados, médicos o agentes de negocios los encargados de desempeñar esas funciones. No cabe, sin embargo, hablar de notables en el sentido clientelar de la palabra. Aunque en el progresismo ciudadrealeño hubo propietarios y empresarios de cierto relieve, la dirección efectiva no fue ocupada por ellos. En la asamblea progresista de 1894, los representantes fueron Tomás Romero, Eusebio Ruiz Chamorro y Bernardino Torres: un abogado, un catedrático de instituto y un médico. Pero, más que su profesión, su elección se debía, en el primer y en el último caso, a la actividad propagandística del candidato a Cortes y del director de *El Censor Democrático*<sup>71</sup>. Ruiz Chamorro, aunque madrileño de nacimiento, había sido diputado por Ciudad Real en las Cortes republicanas de 1873<sup>72</sup>.

La labor de Torres en la Asamblea fue especialmente activa. Presentó dos proposiciones que fueron aprobadas. La primera pedía el nombramiento de “una comisión del seno de la Junta Central del partido, encargada de formular el programa del partido con las adiciones que hagan precisas las circunstancias”. La segunda, pretendía que “la designación de vocales para formar la Junta Central, la hiciesen las respectivas regiones”. Ambas rompían viejas inercias de la agrupación, puesto que el programa siempre se había supeditado a los manifiestos de Ruiz Zorrilla (que, no obstante, formaban parte del “sentido común” compartido por todos los militantes). En cuanto a la elección de vocales, en asambleas anteriores se había repartido para equilibrar las diferentes corrientes de la agrupación, no para representar distintas sensibilidades regionales<sup>73</sup>. Torres, sin embargo, no estuvo presente en la Asamblea de

---

70 BARREDA FONTES, José María (1986): *Caciques y electores*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.

71 *El Censor Democrático*, fundado en 1895, se editó durante dos años en Manzanares, según SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (1990): *op. cit.* p. 272.

72 Ruiz Chamorro, profesor perteneciente a la escuela krausista, fue catedrático de psicología, lógica y ética en el instituto Cardenal Cisneros de Madrid desde el curso 1868-1869 hasta su muerte en 1898, centro en el que impartieron docencia numerosos dirigentes republicanos como Valentín Morán Gutiérrez o Urbano González Serrano. Vid. RODRÍGUEZ GUERRERO, Carmen (2009): *El Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid (1845-1877)*, Madrid, CSIC, p. 384.

73 *El País*, 3-12-1894.

marzo de 1895, en la que se fragmentó de manera irreversible la agrupación.

Fue en esos momentos cuando se desató la guerra entre el sector legalista del partido, liderado por el diputado José Muro, y la corriente “revolucionaria”, que contó con el respaldo de *El País*. Los primeros consiguieron vencer por estrecho margen. Tomás Romero apoyó la legitimidad del “doble procedimiento”, legal e insurreccional. Se posicionó, por lo tanto, en la derecha y pasó, de hecho, a formar parte en la nueva Junta Central del partido. Pero era una victoria ficticia. Los representantes de la derecha quedaron pronto desenganchados de una militancia que mayoritariamente se inclinaba al retraimiento. El papel de *El País* fue clave en este proceso, al ser la principal correa de transmisión entre el centro y la periferia del partido. Los intereses del periódico prevalecieron al conseguir la adhesión de los comités locales y provinciales. A la vez, emprendieron una campaña de desprestigio contra la derecha de la que no se libró el autor de las “Cartas Manchegas”:

D. *Tomás Romero* (secretario). Candidato condenado a derrota perpetua, representante de la Asamblea por Ciudad Real y desautorizado por sus correligionarios de la provincia con un buen voto de censura. ¿No ha visto usted lo que ha hecho el señor Mestanza, Sr. Romero? Usted no representa a nadie en la Junta directiva, amigo<sup>74</sup>.

Esa áspera caracterización aludía al voto de censura que el hasta entonces corresponsal de *El País* había recibido de los militantes de su provincia. Los comités locales y provinciales votaban las directrices a las que debía ceñirse en sus funciones. Se trataba de un mandato imperativo que se completaba tras la Asamblea con la rendición de cuentas ante los órganos provinciales de la agrupación. Así lo demuestra el acta de la reunión del Comité Provincial celebrada en abril de 1895. Los dirigentes del partido convocaron una reunión con los delegados de los comités locales y los representantes de la última asamblea nacional: Ruiz Chamorro, Tomás Romero y Leopoldo Escobar. Al segundo se le pidió que expusiera “a la consideración de la Junta provincial su gestión y causas que motivaron su separación de la conducta que siguiera en la Asamblea, de las instrucciones que expresamente llevaba, acordadas por la soberana voluntad del Comité”<sup>75</sup>.

Más que los posicionamientos a la izquierda o a la derecha, lo que interesa es resaltar el mecanismo seguido en la designación, rendición de cuentas y aprobación o desaprobación de la actuación del representante, mero mandatario de los militantes. Incluso Chamorro, residente en Madrid, recibió por escrito “instrucciones concretas” del comité para orientar su voto. La conducta de Tomás Romero recibió críticas de algunos vocales. Entendían que no podían “volver a [sus] Comités, [...] sin dejar sentado a qué se han hecho acreedores [sus] representantes en la Asamblea”, porque ellos mismos debían rendir cuenta ante sus compañeros. Dada la incuestionable actividad que había desarrollado Romero en la organización del progresismo provincial, el Comité trató

---

74 *El País*, 30-4-1896.

75 “Después del ‘meeting’, Ciudad Real”, 25-4-1895, *El País*, 27-4-1895.

de votar un acuerdo que hermanara “los intereses del partido” y evitara “sensibles desprendimientos entre la familia republicana”. Se trataba de salvar su conducta haciéndole asumir las posiciones del Comité. No se logró. Desde entonces, Tomás Romero quedó apartado de la agrupación.

Sí se aprobó, por el contrario, la gestión de Escobar, partidario del retraimiento electoral. Finalmente, se acordaron las siguientes conclusiones:

Visto y convencida la opinión de los correligionarios manchegos, que por el mencionado medio [electoral] no vendrá nunca la base redentora que pedimos, sino que, por el contrario, el cuerpo republicano en elecciones son comparsas irrisibles y pueriles desahogos sin resultados positivos a las necesidades del pueblo, y que en esta zona hace tiempo respondió, encarnando el procedimiento único y exclusivo, que es el revolucionario, y que ni las necesidades lo aconsejan ni la salud de la República lo demanda; insistiendo y perseverando en sus acuerdos, resuelven abstenerse del procedimiento electoral, y no reconocer en las próximas corporaciones populares representación de este Comité republicano, por cuya razón suplicamos a los Comités locales se abstengan de esta infructífera labor<sup>76</sup>.

Sólo dos comités apoyaron a Tomás Romero: los de Herencia y Las Labores. Ante sus protestas, el Comité Provincial volvió a incidir en los mismos argumentos: el representante tenía un mandato expreso y concreto de la militancia. Apartarse de él, significaba reducir a su representados al papel de “autómatas o parias”. Manifestaban, de este modo, una concepción de la representación política muy diferente de la que caracterizaba a la cultura liberal, fundamentada en la independencia del representante. Esa asimilación del mandato imperativo quedó perfectamente plasmada en los argumentos del Comité:

Así como este organismo respeta siempre las decisiones, porque cree que en dar y retirar poderes lo hace quien tiene y puede hacerlo, así este Comité provincial tomó su resolución de retirar los poderes al Sr. Romero, porque fue unánime la opinión de los representantes de que dicho señor no cumplió con su deber y abusó de la confianza que en él depositó, debido tal vez a las ofertas que se le hicieron de ocupar un puesto de Secretario en esa Junta directiva sin dirigidos, y de la que nos separamos al convencernos que se emancipaba de la corriente y aspiraciones que persigue el pueblo republicano, que con tanto ahínco quiere seguir<sup>77</sup>.

El progresismo manchego, de este modo, acentuaba una orientación radical que pasaba por el retraimiento electoral. Renunciar a las vías legales de acceso al poder parecía abocar a una relajación de las campañas de propaganda. Lo que ocurrió fue todo lo contrario: la movilización continuó a un ritmo todavía mayor. Ese mismo año apareció un nuevo periódico republicano en Manzanares, *El Censor Democrático*, heredero directo de *El Noventa y Tres*. Sus primeros números fueron una constante

76 *El País*, 27-4-1895.

77 *El País*, 23-5-1895.

exaltación de Ruiz Zorrilla y del derecho a la insurrección ante el cierre institucional<sup>78</sup>. Una línea que se reforzó cuando José María Esquerdo, en 1896, aceptó la jefatura del partido. Sólo un año más tarde, los republicanos manchegos trataron de tomar la iniciativa y condicionar el movimiento democrático a nivel nacional con una propuesta que rebasaba el ámbito provincial. Se trataba de la llamada Asamblea de Valdepeñas, a la que fueron invitados los principales líderes del republicanismo español para forzar una nueva unión con un claro sentido revolucionario. El resultado fue un acto que superó las anteriores convocatorias y logró servir de ejemplo organizativo a las que se sucedieron inmediatamente en capitales como Sevilla, Valladolid o Burgos.

## 7. NI DOCILIDAD, NI APATÍA. A MODO DE CONCLUSIÓN

En su análisis sobre las elecciones a Cortes en la provincia de Ciudad Real, José María Barreda afirmaba que “la característica más acusada de las campañas electorales previas a las elecciones de la Restauración [era] precisamente su casi total ausencia”<sup>79</sup>. De hecho, el peso de las oligarquías y el funcionamiento clientelar de los partidos del turno las hacían innecesarias. Era, al mismo tiempo, un imperativo del habitual temor de la cultura liberal a la movilización de las masas. La excepción, en este sentido, eran las fuerzas republicanas que aspiraban a la integración de las clases populares en los procesos políticos. El grado de movilización que las sucesivas uniones y coaliciones democráticas impulsaron entre 1890 y 1895 lo muestran de una forma rotunda. El republicanismo, en definitiva, fue una opción política con un peso evidente también en aquellos espacios de mayor arraigo clientelar. Protagonizó, en este sentido, una importante labor de socialización democrática que desmiente el tópico del apoliticismo generalizado en las sociedades campesinas. Todo ello ayuda a confirmar que, en ese largo y conflictivo tránsito que lleva del liberalismo oligárquico a la democracia parlamentaria, la clave no era la falta de demanda de apertura, sino la escasez de la oferta<sup>80</sup>.

La Restauración, al igual que la mayor parte de las monarquías parlamentarias del periodo, opuso una fuerte resistencia al desarrollo de la ciudadanía democrática, forzando un cierre institucional que a largo plazo provocaría la crisis del régimen<sup>81</sup>. Fue, en gran medida, el efecto de las contradicciones entre la promulgación de la libertad de asociación y del sufragio universal, y la práctica política de un sistema que aspiraba a limitar esos derechos por diversos mecanismos. La expansión de la democracia quedó frenada por la fabricación del voto y las trabas a la libre asociación.

---

78 El artículo con el que abrieron su primer número fue reproducido por *El País*, 7-7-1895. Asimismo, *El País*, 21-7-1895.

79 BARREDA FONTES, José María (1986): *op. cit.*, p. 355.

80 CRUZ ARTACHO, Salvador (2003): “Caciquismo y mundo rural durante la Restauración”, en GUTIÉRREZ, Rosa Ana, ZURITA, Rafael y CAMURRI, Renato (eds.): *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*, Valencia, Universitat de València, p. 34.

81 BERMEJO, Nancy and NORD, Philip (2000): *Civil Society before Democracy. Lessons from Nineteenth-Century Europe*, New York, Rowman & Littlefield Publishers.

Era una apertura en falso. A corto plazo, el régimen logró dinamitar los proyectos de unificación del movimiento republicano. La exasperación de la militancia republicana reafirmó la protesta “revolucionaria” que pedía el vuelco institucional por medio de una insurrección. El radicalismo que cuajó en las primeras décadas del siglo XIX surgió, en gran medida, de la condensación de estos factores. De este modo, la campaña de propaganda que comenzó como un impulso para la participación legal, terminó alentando una respuesta igualmente amplia e infructuosa, enfocada ahora a la lucha subversiva.

Todo ello no debe llevar a concluir que, en el marco de unas elecciones limpias los republicanos manchegos hubieran llegado a imponerse a las restantes fuerzas políticas. Es, obviamente, imposible demostrar esa conjetura, aunque por otra parte, las elecciones no siempre son el mejor termómetro para medir la temperatura democrática de una sociedad. El cuadro de la movilización política en la provincia, en este sentido, está todavía incompleto. También la opción contrarrevolucionaria representada por carlistas e integristas tuvo un amplio respaldo popular y una estructura de prensa y círculos de solidaridad partidaria importante<sup>82</sup>. Pero todo ello no hace más que confirmar que la docilidad y la apatía política no fueron características intrínsecas a la sociología de la España interior en el último cuarto del siglo XIX. Por el contrario, la movilización republicana que experimentó Ciudad Real permite observar un reseñable proceso de politización que convertiría a La Mancha en un importante escenario de la agitación democrática en las primeras décadas del siguiente siglo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALÍA MIRANDA, Francisco y VILLENA ESPINOSA, Rafael (2002): “Asociacionismo y sociabilidad en Castilla-La Mancha: Nuevas fuentes, nuevas aportaciones”, en MAZA ZORRILLA, Elena (coord.): *Sociabilidad en la España contemporánea. Historiografía y problemas metodológicos*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- ÁLVAREZ JUNCO, José (1990): *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza.
- ANCHORENA MORALES, Óscar (2015): “La Redacción Militante: el papel de los periodistas en el republicanismo madrileño a comienzos de la Restauración (1874-1885)”, en CABALLERO MACHÍ, José Antonio, MÍNGUEZ BLASCO, Raúl y RODRÍGUEZ-FLORES PARRA, Vega (coords.), *Culturas políticas en la contemporaneidad: discursos y prácticas políticas ese los márgenes a las élites*, Valencia, Universitat de València, pp. 79-83.
- ARTOLA, Miguel (1977): *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, t. 1, Madrid, Aguilar.
- BARREDA FONTES, José María (1986): *Caciques y electores, Ciudad Real durante la Restauración, 1876-1923*, Instituto de Estudios Manchegos.

---

82 Baste citar el caso de Valdepeñas, que describe SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (2009): “Publicaciones Periódicas Valdepeñeras (1885-2008)”, en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro; BASCUÑÁN AÑOBER, Óscar; et. alt.: *4º Ciclo de conferencias. Valdepeñas y su Historia*, Ciudad Real, Ayuntamiento de Valdepeñas, p. 24.

- BASCUÑÁN AÑOVER, Óscar (2008): *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente, Uned.
- BELAUSTEGI BEDIAUNETA, Unai (2014): “Un diario republicano en un medio hostil: ‘La Voz de Guipúzcoa’, 1885-1923”, *Historia Contemporánea*, nº 49, pp. 645-674.
- BERMEO, Nancy and NORD, Philip (2000): *Civil Society before Democracy. Lessons from Nineteenth-Century Europe*, New York, Rowman & Littlefield Publishers.
- CRUZ ARTACHO, Salvador (2003): “Caciquismo y mundo rural durante la Restauración”, en GUTIÉRREZ, Rosa Ana, ZURITA, Rafael y CAMURRI, Renato (eds.): *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*, Valencia, Universitat de València.
- (2003): “Caciquismo y mundo rural durante la Restauración”, en GUTIÉRREZ, Rosa Ana, ZURITA, Rafael y CAMURRI, Renato (eds.): *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*, Valencia, Universitat de València, pp. 33-48.
- DIEGO ROMERO, Javier de (2008): *Imaginar la República. La cultura política del republicanismo español, 1876-1908*, Madrid, CEPC.
- DUARTE MONTSERRAT, Àngel (2013): *El republicanismo: una passion política*, Madrid, Cátedra.
- DUARTE MONTSERRAT, Àngel y GABRIEL SIRVENT, Pere (2000): “¿Una sola cultura política y republicana ochocentista en España?”, *Ayer*, nº 39, pp. 11-34.
- FELIPE REDONDO, Jesús de (2012): *Trabajadores: lenguaje y experiencia en la formación del movimiento obrero español*, Oviedo, Geneuve.
- GABRIEL SIRVENT, Pere (2006): “Culturas políticas del republicanismo español: entre el liberalismo progresista y el liberalismo democrático”, en MORALES MUÑOZ, Manuel (coord.): *República y modernidad. El republicanismo en los umbrales del siglo XX*, Málaga, Diputación de Málaga, pp. 11-28.
- (2003): “Los días de la República: el 11 de febrero”, *Ayer*, nº 51, pp. 39-66.
- (1990): “Movimiento obrero y grupos republicanos y radicales en España, Francia e Italia”, en *Revolució i socialismo*, Barcelona, UAB, 1990, pp. 105-121.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y MORENO LUZÓN, Javier (1993): *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de Historia en Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- GÓMEZ CHAIX, Pedro (1934): *Ruiz Zorrilla, el ciudadano ejemplar*, Madrid, Espasa
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, Antonio y MARKOFF, John, eds. (2013): *Democracia y mundo rural en España, Ayer*, nº. 89.
- HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo (2013): “José María Esquerdo y el republicanismo radical”, en ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, (eds.): *Claves del mundo contemporáneo, debate e investigación: Actas del XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Granada, Comares, 13 pp.
- (2015): “Ruiz Zorrilla y la cultura radical republicana bajo la Restauración (1875-1895)”, en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, (ed.): *Experiencias republicanas en la Historia de España*, Madrid, La Catarata, pp. 108-158.
- (2015): “Prensa y partido en el republicanismo progresista: El Porvenir (1882-1885)”, *Historia Contemporánea*, nº 50, pp. 41-73.
- (2016): *Con los Borbones, jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla*, Madrid, Marcial Pons.
- INAREJOS MUÑOZ Juan Antonio (2006): “¿Demócratas en La Mancha? En torno a los

- orígenes de la cultura política republicana en Castilla-La Mancha (1854-1868)", *Espacio, Tiempo y Forma*, nº 18, pp. 111-134.
- JAÉN MILLA, Santiago (2014): *Entre tierra y plomo. Historia del republicanismo jiennense (1849-1923)*, Barcelona, Carena.
- LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio (2001): *Republicanismo y anarquismo en Andalucía. Conflictividad Social Agraria y Crisis Finisecular (1868-1900)*, Córdoba, La Posada.
- (1996): "El republicanismo en la década de 1890: la reestructuración del sistema de partidos", en CHUST, Manuel y PIQUERAS, José Antonio (comps.): *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, pp. 207-230.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (2010): "La 'corte revolucionaria'. Ruiz Zorrilla en París", en MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando, CANAL, Jordi y LEMUS, Encarnación (eds.): *París, ciudad e acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Marcial Pons.
- MARTÍNEZ DE SAS, María Teresa (2004): "Los últimos veinte años de un conspirador. El insurreccionalismo zorrillista durante la Restauración (1875-1895)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 201, pp. 425-457.
- MIGUEL GONZÁLEZ, Román (2007): *La Pasión Revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC.
- MORENO LUZÓN, Javier (2001): "Castilla-La Mancha", en VARELA ORTEGA, José (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons - CEPC, pp. 151-174.
- ORTEGA OLMEDO, Ricardo y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (2007): *De las gacetas al .com. La prensa en la provincia de Ciudad Real (1812-2007)*, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, Ciudad Real.
- OSSORIO Y BERNARD, Manuel (1903): *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Imprenta y Litografía de J. Palacios.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (2015): "Contenidos y significados del republicanismo en la España contemporánea", en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (ed.): *Experiencias republicanas en la historia de España*, Madrid, La Catarata, pp. 19-57.
- PIQUERAS ARENAS, José Antonio (2008): *Cánovas y la derecha española. Del magnicidio a los neocon*, Barcelona, Península.
- (2015): "La urdimbre cultural de la izquierda social", en SERRALLONGA, Joan y POMÉS, Jordi (coords.): *Republicans i solidaris. Homenatge al professor Pere Gabriel*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 25-33.
- RODRÍGUEZ GUERRERO, Carmen (2009): *El Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid (1845-1877)*, Madrid, CSIC.
- SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio (2010): "La Electricidad Democrática: la prensa como agente dinamizador vivificante y cohesivo en el republicanismo español del XIX", en BORDERÍA ORTIZ, Enrique, MARTÍNEZ-GALLEGO, Francesc Andreu y RIUS SANCHÍS, Inmaulada (coord.): *Política y comunicación en la historia contemporánea*, Madrid, Fragua, pp. 383-399.
- (2014): "Las insurrecciones republicanas en la España del siglo XIX: más que un arrebato romántico", en MACÍAS FERNÁNDEZ, Daniel y PUELL DE LA VILLA, Fernando: *David contra Goliat: guerra y asimetría en la Edad contemporánea*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, pp. 121-142.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (1986): *Castilla-La Mancha en la época contemporánea (1808-1939)*, Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



- (1990): *Historia y evolución de la prensa manchega (1813-1939)*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real.
  - (1991): *La prensa en Castilla-La Mancha. Características y estructura (1811-1939)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
  - (2009): “Publicaciones Periódicas Valdepeñeras (1885-2008)”, en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro; BASCUÑÁN AÑOVER, Óscar; *et. al.: 4º Ciclo de conferencias. Valdepeñas y su Historia*, Ciudad Real, Ayuntamiento de Valdepeñas, pp. 13-98.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel (2000): *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva – Sociedad Menéndez Pelayo.
- VILLENA ESPINOSA, Rafael (1996): “El conflicto social en el marco de la Revolución Democrática. La Mancha, 1868-1874”, *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, nº 7, pp. 49-72.
- VIROLI, Maurizio (2014): *Republicanismo*, Santander, Ediciones Universidad de Cantabria.

# CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LAS MINAS DE ALMADÉN DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

María Silvestre Madrid

Emiliano Almansa Rodríguez

Demetrio Fuentes Ferrera

*(Universidad de Castilla-La Mancha)*

## 1. INTRODUCCIÓN

El mercurio es un elemento muy escaso en la corteza terrestre. Conocido desde la antigüedad, su utilización se restringía a la medicina y a la alquimia, hasta que Bartolomé de Medina lo aplicó en la amalgamación de los minerales de plata de baja ley. El descubrimiento de este proceso industrial supuso un gran desarrollo de las minas de Almadén, que pasaron de ser una explotación minera de poca importancia a convertirse en la llave de la producción de plata de la América Colonial. Cuando las colonias americanas alcanzaron la independencia y poco después el proceso de amalgamación de los metales preciosos fue sustituido por el de cianuración, se descubrieron nuevos usos industriales del mercurio.

En la época que nos ocupa, el primer tercio del siglo XX, el mercurio continuaba siendo un metal importante, pues se utilizaba en los instrumentos de medida y control, como barómetros y termómetros; en la fabricación de fulminato de mercurio para su uso como fulminante; en la de espejos; en la de sombreros de fieltro, como bactericida; en la de cloro y sosa cáustica; en las lámparas de vapor de mercurio; en las pastas de soldadura; en la desulfuración de aceites minerales; en la industria de la refrigeración; en medicamentos antisépticos y diuréticos; y un largo etcétera<sup>1</sup>. Por entonces, Almadén continuaba siendo la mina más importante del mundo y la comercialización de su mercurio estaba en manos de los Rothschild desde 1835, cuando los banqueros judíos habían acudido en auxilio de la Hacienda Pública española, la cual se encontraba en bancarrota.

Desde el punto de vista político, España vivió un período convulso en el primer tercio del siglo XX. A finales de la centuria anterior, la pérdida de las últimas colonias (Cuba, Puerto Rico y Filipinas), supuso un duro revés psicológico para la sociedad española, en la que una época de turbulencias sociales estaba a punto de empezar. Con el cambio de siglo surgió en nuestro país la revolución social, invocada por hombres como Pablo Iglesias, a la que se unieron otras emancipaciones como la de las mujeres o la de las regiones. Cataluña, Euskadi y, en menor medida, Galicia y Andalucía, propugnaron planteamientos nacionalistas, similares a los que se proponen en la

1 Hernández Sobrino, 1995: 82.

actualidad. Las buenas intenciones de Alfonso XIII en su discurso de coronación, marzo de 1902, se convertirían a la postre en una injerencia en la vida política, equivocación que agravó con su apoyo al golpe de Estado del general Primo de Rivera en 1923. Cuando este presentó su dimisión en 1930, la suerte de la Corona estaba echada y el rey se embarcaba el 14 de abril de 1931 rumbo al exilio. España se declaró republicana y pese a los buenos deseos de democratización y modernización, la reforma agraria, el aumento salarial, los derechos sindicales, la seguridad en el empleo, etc. no se convirtieron en lo que la sociedad española confiaba y a partir de 1934 la disputa por el poder pasó de las Cortes a la calle. Los resultados electorales de febrero de 1936 dieron el triunfo al Frente Popular, mas el asesinato de Calvo Sotelo, el 13 de junio, proporcionó la justificación para el golpe de Estado el 18 de julio.

Del transcurso de este periodo, entre el comienzo del siglo XX y 1936, en Almadén se ocupa esta comunicación. Las minas de mercurio, sostén de la población almadenense, habían perdido el tren de la modernidad en el siglo XIX y se habían convertido solo en un centro de ingreso de divisas para la Hacienda, de modo que el mejor administrador de la mina no era aquel que explotaba el yacimiento de la forma técnicamente más adecuada sino el que presentaba al Ministerio una mejor cuenta de resultados. Las quejas de las incipientes organizaciones obreras llegaron a oídos de las Cortes y el gobierno decidió enviar a varias comisiones de médicos e ingenieros a Almadén, quienes corroboraron el desastroso estado del establecimiento minero, tanto en cuestiones de salud y seguridad laboral como en temas técnicos relacionados con las explotaciones subterráneas y otros.

A diferencia de lo que ocurre con el siglo XVIII, que se considera el más brillante de la historia de Almadén, pocos estudios existen sobre los siglos XIX y XX de Almadén y sus minas. Nuestra investigación se ha basado fundamentalmente en las actas del Consejo de Administración, años 1918-1936, cuyos libros se encuentran en el Archivo Histórico de Minas de Almadén, que se halla situado en el Real Hospital de Mineros de dicha localidad. También son de enorme interés las memorias de las comisiones oficiales enviadas a principios de siglo a Almadén por el Gobierno, ya que sus informes técnicos, como el de la comisión de ingenieros de minas de 1906, o sanitarios, como el de la comisión de inspectores médicos de 1920, reflejan el lamentable estado en que se encontraba el establecimiento minero. Noticias de interés sobre Almadén se reflejan también en diversas revistas como *Alma Española*, noviembre de 1903. En cuanto a los libros, caben destacar los de Desidero Marín y Rodríguez, publicado en 1906; Manuel Ciges Aparicio, quien publica en 1910 sus impresiones sobre las minas de Almadén y las de Río Tinto; y el de Julio Zarraluqui, interventor del Consejo desde 1918 hasta 1931, que publica su libro en 1934. Por último, cabe destacar desde el punto de vista médico el estudio de hidrargirismo en Almadén realizado por el Dr. Guillermo Sánchez Martín en 1923, cuya investigación fue publicada en 1924.

## 2. EL INICIO DEL SIGLO XX

Con el cambio de siglo, los mineros de Almadén avivaron sus esperanzas de mejorar su situación, pues el XIX había sido una centuria decepcionante para sus aspiraciones. A la guerra de la Independencia, que había supuesto la práctica paralización de la actividad minera y, en consecuencia, una etapa de enormes sacrificios para sus vecinos, le siguieron las guerras carlistas con diversos ataques a Almadén, entre los que destaca el del general Gómez en 1836, que produjo muchos muertos y heridos, además de la devastación y saqueo de la población. El terrible asesinato de los ingenieros Monasterio y Buceta en 1874 por los obreros que no encontraban trabajo en las contratas de la mina supuso, aparte de la condena a muerte de cuatro de los acusados y largas penas de prisión y destierro para otros seis, un tremendo baldón para los almadenenses.

Almadén había caído desde entonces en una época de ostracismo, mientras el Ministerio de Hacienda se limitaba a conseguir el mayor beneficio posible de su mercurio: salarios bajos para los mineros que pertenecían a la plantilla del establecimiento y subasta de obras subterráneas, lo que provocaba un competencia feroz entre los contratistas; y estado sanitario deplorable, pues cuando un minero se azogaba, no se le apartaba de su puesto de trabajo para intentar su curación, sino que continuaba en el tajo hasta que el temblor le incapacitaba; entonces se le retiraba con una mísera limosna y se le sustituía por uno de los jóvenes que esperaban su oportunidad.

Este lamentable panorama sanitario fue el que contempló el médico D. Ricardo Gómez de Figueroa cuando visitó Almadén en 1887. El citado médico se empezó a interesar por Almadén cuando llegó a su consulta del Hospital de la Beneficencia de Madrid un enfermo de unos 40 años de edad, quien decía haber sido minero en Almadén y mostraba un deterioro orgánico muy importante<sup>2</sup>. Por entonces, el sistema asistencial de los mineros se había desmantelado y el Real Hospital se había convertido en un asilo. En la comunicación que presentó en el IX Congreso de Higiene y Demografía, celebrado en abril de 1898, exponía que muchos operarios, sobre todo del interior de la mina y en menor medida de los hornos, se encontraban enfermos de hidrargirismo, pero también eran comunes en ellos otras enfermedades como la anemia y la pulmonía crónica. Además, la situación de Almadén, edificado sobre la propia mina, hacía que la localidad fuera insalubre y que la mortalidad de sus habitantes resultara excesiva<sup>3</sup>.

Las protestas de los mineros llegaron a oídos de D. Alejandro Lerroux, quien visitó Almadén en mayo de 1902, quedando impresionado por lo que vio. Lerroux no entendía cómo Almadén se encontraba tan maltratado, cuando además su mina era tan rentable para el Estado español. Con motivo de la discusión en las Cortes de los presupuestos generales de 1904, Lerroux denunció la situación en que se hallaba Almadén y el Gobierno decidió enviar una comisión oficial para que informara de su

2 Almansa Rodríguez, 2011: 150.

3 Gómez de Figueroa, 1900: v.7, 23-26.

estado. La comisión estaba formada por los ingenieros de minas Luis Mariano Vidal, Ramón Adán Yarza y César Rubio, quienes comprobaron el atraso de las técnicas mineras empleadas en Almadén, donde el método de explotación era el mismo que se utilizaba un siglo antes<sup>4</sup>. Otros servicios del establecimiento minero se encontraban en un estado de postergación similar, ya que para llevar el mineral desde la boca de los pozos hasta los hornos de tostación se usaban carros de tracción animal, al igual que para traer la piedra desde las canteras para fortificar las labores mineras. Por otra parte, la clasificación y preparación del mineral antes de introducirlo en los hornos era manual, no existiendo ninguna machacadora ni molino mecánicos para su troceado<sup>5</sup>.

La demora en el empleo de métodos de laboreo modernos influía además en la salud de los mineros, pues tal como puede leerse en el informe de la comisión del Instituto de Reformas Sociales, enviada a Almadén en julio de 1910 bajo la dirección de Don José Marvá:

El sistema de Larrañaga es, según demostraron los señores de la Comisión de 1906, defectuoso desde el punto de vista de la higiene del trabajo, porque da lugar a la caída de grandes masas de mineral desde gran altura y esto produce abundantes polvos... Debe substituirse por el acertado sistema de relleno que proponen los ingenieros de la citada Comisión<sup>6</sup>.

Aunque al criterio técnico se unía ahora el higiénico y sanitario, el sistema de relleno no empezó a utilizarse hasta 1914, lo que demuestra la desidia del Ministerio de Hacienda en lo concerniente a Almadén.

No solo fueron ingenieros y médicos los que contemplaron el atraso secular en que se encontraba Almadén en el inicio del siglo XX, sino que también diversos periodistas y escritores de la época llamaron la atención a la sociedad sobre su deplorable situación. Así, Joaquín Dicenta, en noviembre de 1903, publicó en la revista *Alma Española* un artículo titulado “En el fondo de la mina”, del que extraemos de forma resumida algunos párrafos:

A fin de enriquecerse, de meter en las arcas del Tesoro Público —hay que decir Público— unos cuantos millones, el Estado español explota inicuaamente al minero, más inicuaamente aún que las empresas particulares [...] Tres pesetas cobra, a lo sumo, el obrero en los trabajos de extracción del azogue; tres pesetas que en los ocho días posibles de trabajo hacen veinticuatro, las cuales, repartidas entre los treinta días posibles del mes, arrojan un jornal de setenta y cinco céntimos diarios [...] La muerte preside en el interior de la mina todas las faenas del minero; lo que se llama en otros oficios accidente, debe llamarse en la mina normalidad. Todo son peligros: el cable que se roza, la jaula que se desencuaderna, el candil que se apaga, el pozo que se abre delante de los pies, [...] ¡Y si fuera esto solo! Pero la mina es más cruel y más refinada en la venganza que

---

4 Zarraluqui Martínez, 1934: 209-210.

5 *Ibid.*, 225-226.

6 *Ibid.*, 210.

toma de sus violadores. Mata e inutiliza de golpe a los que le inspiran simpatía; a los otros los va matando poco a poco con inicua y siniestra calma, con refinamientos de piadoso verdugo<sup>7</sup>.

Pero el que mejor explicó el Almadén de la época fue Manuel Ciges Aparicio en su libro *Las luchas de nuestros días*, cuya primera parte está dedicada a los mineros de Riotinto y la segunda a los de Almadén. El título de esta parte del libro es “Los vencidos”, ya que Ciges encontró a los mineros de Almadén temerosos de luchar por sus derechos, como si los sucesos de 1874 no se hubieran olvidado todavía. Aunque el pueblo aparecía pulcro a los ojos del visitante, “plaza limpia; calles rectas; casas bajas, blancas y pulidas”, la vida del minero es dura y su trabajo peligroso y mal pagado. El Estado ganaba mucho dinero, los Rothschild también, pero en el establecimiento todo era obsoleto, “pobreza, abandono, senilidad y desorden: esta es la impresión que causa la famosa mina”. Mina que algunos operarios llamaban infierno, mas lo peor eran los nuevos hornos donde el cinabrio se transformaba en mercurio, pues en ellos se unían los vapores de mercurio que producían azogamiento entre sus operarios y el polvo de sílice que originaba silicosis, enfermedad que por entonces se confundía con tuberculosis pulmonar.

Es Buitrones, el cerco de la fundición... ¡Ese sí que es malo! ¡Si usted supiese como enferman y mueren de tisis las personas!... La gente dice ya que es preciso cerrar ya la fundición nueva y asaltarla y reducirla a polvo, para que no acabe con la juventud. Dos años hace que se inauguró; solo tres meses trabaja cada año, ¡y cuánta vida ha costado!... Los viejos no quieren ir a ella y el muchacho que entra, sale a las pocas semanas camino del cementerio<sup>8</sup>.

El comentario anterior parece exagerado, pero Desiderio Marín, un capataz facultativo del establecimiento minero, hijo de Almadén y autor del libro *Almadén y sus obreros*, mantenía una opinión similar:

El daño que perciben estos operarios es terrible y parece lo natural que al terminar la campaña se les diera una temporada de descanso para que se sanearan y recobraran la salud perdida; pero no es así sino que son destinados a la explanada a quebrar, amontonar y clasificar minerales con el fin de hacer la preparación del año siguiente [...] Para esta clase de trabajos, previa solicitud, alistamiento y demás requisitos, es destinada la mayor parte de la juventud de Almadén y Chillón durante el tiempo de campaña. Estos oficios son penosos, necesitándose una gran energía física para poderlo soportar. La remuneración no guarda relación con la pérdida de salud que experimentan, no pudiendo por menor al que presencia la salida del personal de este cerco al terminar sus tareas que compadecerse, al ver pintada en sus rostros amarillentos y anémicos la figura de la muerte<sup>9</sup>.

---

7 Dicenta, 1903: 4.

8 Ciges Aparicio, 1910: 133

9 Marín y Rodríguez, 1906: 74

Los administradores generales que mandó la Hacienda a Almadén entre 1906 y 1918 explotaron la mina a conciencia, sin fortificar las explotaciones adecuadamente ni ejecutar labores preparatorias que aseguraran las producciones de años venideros. Los datos indican que entre 1910 y 1917 se arrancaron 96.000 toneladas de mineral y se produjeron 293.924 frascos de mercurio, de los que se vendieron 274.769 a los Rothschild para su posterior comercialización. En cuanto a los datos económicos, los costes de producción en dicho período ascendieron a 21.142.931 pts y las ventas a 72.585.174 pts. Esta época dejó una funesta herencia para los años venideros, de modo que el Consejo de Administración, que empezó a funcionar en 1918, tuvo que dedicar sus primeros seis años de existencia a fortificar las labores subterráneas, a preparar nuevos macizos de mineral para explotar y a modernizar el establecimiento, que ni siquiera disponía aún de energía eléctrica ni de agua corriente.

### 3. ACTUACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El 24 de septiembre de 1916, el ministro de Hacienda, D. Santiago Alba, presentó en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley para arrendar las minas de Almadén, “pues estas no rendían al Estado el beneficio que de ellas debía esperarse”. No obstante, los datos correspondientes a los años 1913, 1914 y 1915 indican que los ingresos al Tesoro Público fueron aproximadamente la mitad del producto íntegro de la venta de frascos de mercurio, cada uno de los cuales contiene 34,5 kilogramos del mismo.

Tabla 1.

<b>Años</b>	<b>Frascos vendidos</b>	<b>Producto íntegro de las ventas</b>	<b>Ingresos al Tesoro Público</b>
1913	35.848	6.741.302 pts.	3.295.895 pts.
1914	30.325	5.804.065 pts.	3.079.269 pts.
1915	30.858	11.021.158 pts.	5.672.054 pts.

Fuente: Zarraluqui Martínez, 1934: 798.

En la discusión del citado proyecto de ley participó Alejandro Lerroux, quien sostuvo en la sesión del 23 de octubre de dicho año que el problema de Almadén era que “en la dirección técnica no hay capacidad; en la administración no hay probidad; en la explotación no hay celo; en la clase obrera no hay aquella satisfacción interior sin la cual no se puede producir bien”<sup>10</sup>. El resultado fue una ley que facultaba al ministro de Hacienda “para variar la organización industrial de las minas de Almadén, encargando el régimen y administración de su explotación a un Consejo de Administración que residirá en Madrid, actuará hasta el fin de 1921 y estará bajo la dependencia directa del

10 Diario de Sesiones de las Cortes, Congreso, n. 66, octubre de 1916.

Ministerio de Hacienda”<sup>11</sup>. Esta limitación temporal fue prorrogada y todavía hoy, con la mina ya clausurada, continúa existiendo el Consejo de Administración.

El Consejo no se constituyó en realidad hasta el año 1918 y aunque la huelga general de agosto de 1917, convocada por la UGT y la CNT, no se dejó sentir en Almadén, los mineros de Almadén convocaron otra para el 22 de enero de 1919. Sus motivos, los de siempre: las instalaciones mineras estaban obsoletas y no se realizaban las inversiones necesarias para modernizarlas. En cuanto a la higiene industrial,

no hay ventiladores; el polvo del cinabrio ahoga en los cercos y los gases mercuriales asfixian. En los sitios de trabajo los botiquines carecen de material de cura e instrumental, y no tienen servicio permanente; el hospital minero está pared por medio del único cementerio de la villa y no tiene sala de operaciones<sup>12</sup>.

La huelga de enero de 1919 en Almadén afectó seriamente al desagüe de las labores subterráneas y al funcionamiento de los hornos de tostación del mineral, que en dicho mes se encontraban en plena campaña de producción de mineral. La huelga concluyó con el acuerdo de abonar una paga trimestral extraordinaria a los mineros, consistente en un tercio de su salario; mejora consolidada al comienzo de 1920 mediante su incorporación al importe de los jornales.

A comienzos de 1920, el Consejo de Administración había ya por fin empezado a funcionar con todas sus atribuciones. Su impresión era que los mineros de Almadén estaban desmoralizados y faltos de motivación, y que cualquier cambio o reorganización que se propusiera, chocaría frontalmente con la representación obrera. Aún así, el 29 de abril de 1920, se publicó una Real Orden por la que el número anual de jornales de interior se ampliaba de 72 a 96 y los mineros debían prestar además ocho jornales suplementarios al mes en trabajos de exterior. De este modo, cada minero daría mensualmente ocho jornales de mina y otros ocho en el exterior, disponiendo así de catorce días libres al mes que el Consejo recomendaba que empleara en trabajos agrícolas para su propio beneficio en la parcela que tenía asignada en la Dehesa de Castilseras.

Ni que decir tiene que la Real Orden citada produjo las más vivas protestas de la Federación Local Obrera, la cual veía que no solo no se solucionaban los problemas de higiene y salud laboral que afligían a los mineros, sino que se aumentaba el número de jornales a cambio de un incremento salarial que aquella consideraba claramente insuficiente para el precio que tenían los alimentos y otros suministros en Almadén. Las negociaciones llevadas a cabo entre el Consejo y la Federación no llegaron a buen puerto y esta convocó huelga general en Almadén para el 26 de diciembre de 1920.

La huelga transcurrió sin desórdenes y contó con el apoyo de los comerciantes de Almadén, quienes dieron a los mineros artículos a cuenta. A principios de enero de 1921, los representantes de los obreros recurrieron al ministro de Trabajo para

---

11 *Ibid.*, apéndice 4º del n. 95, 21 de noviembre de 1916.

12 Diario *ABC*, 18 de enero de 1919.



que mediara en el conflicto. El Consejo cedió y consintió en aceptar que los obreros recuperaran a lo largo de tres meses los jornales perdidos durante la huelga, recibiendo a cambio el importe de los mismos. Además, la Federación Local Obrera consiguió que el Consejo cesara en febrero de 1921 al director de la mina, el ingeniero D. Rafael Souvirón, arguyendo que este presentaba signos de desaliento y fatiga, y que tenía discrepancias con el Consejo, cuando en el fondo de la cuestión el cese fue provocado por su mala relación laboral con los mineros. La huelga quedó desconvocada el 23 de enero de 1921, pero continuaban sin resolverse los graves problemas inherentes a los derechos de los trabajadores, a sus condiciones de trabajo, a su salud laboral y al desarrollo industrial de Almadén<sup>13</sup>.

En 1921 habían pasado ya tres años desde que el Consejo empezara a funcionar de forma efectiva, pero el progreso continuaba sin llegar a Almadén, “cuya mina es el amigo más antiguo, generoso y consecuente con el Estado”, como dijo un político de la época. Un nuevo médico higienista, el Dr. Fernández Aldama, se interesó también por la salud de los mineros de Almadén. Este médico, afincado durante tres años en Almadén, fue nombrado secretario general del Primer Congreso Médico Nacional de Accidentes de Trabajo, que se celebró en Zaragoza del 15 al 19 de enero de 1922. En dicho congreso presentó una ponencia en la que proponía que la intoxicación mercurial de los obreros de Almadén fuera considerada una enfermedad profesional, resultado de una observación directa, continuada y diaria de un gran número de pacientes. Las conclusiones de la ponencia elevada por dicho médico al pleno del congreso fueron las siguientes:

- La intoxicación mercurial crónica (hidrargirismo) es una enfermedad profesional y debe ser incluida en la futura ley a debatir en las Cortes.
- El estado de higiene del establecimiento minero es lamentable, no existiendo medios preventivos, por lo que el Estado debe dotarlo de baños, duchas, inhaladores, vestuario, ventiladores de mina, agua en abundancia, etc.
- Los obreros afectados de intoxicación mercurial profesional aguda tendrán derecho a las tres cuartas partes de su jornal o al desempeño de oficios sedentarios compatibles con su estado, con el jornal que ganasen anteriormente.
- Los cercos minero y metalúrgico deben ser dotados de botiquines de urgencia y el hospital minero debe merecer el nombre de tal y no permitir el estado actual, que es vergonzoso.

El estudio médico realizado por el Dr. Fernández Aldama puso en evidencia al Consejo de Administración, que había permitido que un médico higienista ajeno al establecimiento minero fuera el mayor conocedor de la influencia del hidrargirismo en los obreros de Almadén. Por fin el Consejo reaccionó y en la reunión de octubre de

---

13 Fuentes Ferrera *et al.*, 2012: 107

1922 decidió llevar a cabo un estudio a fondo sobre este asunto, para lo que contrató al Dr. Guillermo Sánchez Martín, quien ejercía de médico en la mina de plomo de El Centenillo (Jaén). Mientras tanto, la Federación Local Obrera, apoyándose en los datos de Dr. Fernández Aldama, insistía ante el Consejo en mejorar las condiciones de trabajo en el interior de la mina y en los hornos de tostación de mineral, así como la organización de las jornadas de saneamiento en la dehesa de Castilseras. El Dr. Sánchez Martín llevó a cabo el estudio en la primavera de 1923, examinando a casi la totalidad de los operarios de Almadén, cuyas conclusiones más importantes son las siguientes:

- Hay obreros que tienen intoxicación mercurial crónica.
- Esta intoxicación es de marcha lenta y disminuye cuando los intoxicados se sustraen a la influencia del vapor de mercurio.
- De los 1.917 individuos a los que se han efectuado reconocimientos clínicos, hay casi una tercera parte que presenta síntomas de hidrargirismo.
- El hidrargirismo de los mineros de Almadén procede de los vapores mercuriales que respiran en la mina, en los hornos y en el almacén de azogue.
- Para variar el actual régimen de trabajo hay que implantar procedimientos preventivos de higiene industrial y prácticas de profilaxis individual.
- El hospital minero debe ejercer una tutela constante sobre los obreros que trabajan en presencia de vapor de mercurio, sometiéndoles sistemáticamente a baños de aire caliente; además, se curará a aquellos que presenten ya manifestaciones de hidrargirismo.

El pronunciamiento del general Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923 supuso un cambio radical en la política española y afectó profundamente a las minas de Almadén. Solo un mes después del golpe militar, ya se había enviado a Almadén una comisión inspectora, a la que acompañaba el Dr. Fernández Aldama y el diputado Sr. Llaneza. La comisión visitó las labores subterráneas, el recinto de los hornos y el hospital de mineros, y a su vuelta a Madrid el citado diputado manifestaba a la prensa que “las minas se encuentran en pésimas condiciones, y se necesitará tiempo y dinero para poder normalizar la explotación. Por no existir la debida preparación en los trabajos, se corre el peligro de que cada año la producción sea menor...”<sup>14</sup>. En cuanto al director, D. Enrique Conde, indicaba que “su permanencia en el cargo constituye un verdadero peligro para los intereses de aquella explotación, para la salud de aquellos mineros y para la tranquilidad del pueblo en general”<sup>15</sup>.

El Real Decreto de 26 de diciembre de 1923 nombró presidente del Consejo de Administración al almirante D. Antonio del Castillo, quien designó nuevo director del establecimiento minero al ingeniero de minas y hasta entonces director de la de

14 Diario *El Sol*, 23 de octubre de 1923.

15 *Ibid.*

Arrayanes, D. Francisco Pintado. El nuevo Consejo continuó la labor de modernización de las minas llevadas a cabo por el anterior y tan criticadas por su lentitud por los representantes de la Federación Obrera. Hay que tener en cuenta que las inversiones efectuadas de 1918 a 1924 ascendían a casi seis millones de pesetas, destinadas en gran parte a la electrificación del establecimiento minero, a mejorar en los hornos de tostación, a la construcción de nuevos talleres y a la adquisición de útiles y herramientas. En el ejercicio de 1924-1925, los mayores esfuerzos se dirigieron a mejorar el guionaje de los pozos, los servicios higiénicos y la construcción de nuevos almacenes.

Además de las inversiones citadas, a partir de 1924 se mejoró la fortificación de las labores subterráneas, se aumentó la perforación mecánica con la adquisición de un nuevo compresor eléctrico, mucho más potente que el anterior, y se acrecentó la ventilación de la mina, tanto por comunicar la planta 13, situada a unos 325 metros de profundidad, con el pozo maestro San Teodoro, como por la renovación del ventilador aspirante situado en la boca del socavón de la mina del Castillo, con lo que el aire del interior de la mina se regeneraba con más facilidad. Todas estas mejoras permitieron aumentar la producción de mercurio a partir de 1925 y, en consecuencia, los ingresos al Tesoro Público, a lo que ayudó que la cotización internacional se mantuvo ligeramente al alza en la segunda mitad de la década de 1920.

Tabla 2.

Años	Frascos vendidos	Producto íntegro de las ventas	Ingresos al Tesoro Público
1925	48.920	19.754.259 pts.	5.500.000 pts.
1926	46.622	18.447.819 pts.	15.000.000 pts.
1927	61.885	26.290.174 pts.	12.063.580 pts.
1928	40.604	20.364.200 pts.	12.500.000 pts.

Fuente: Zarraluqui Martínez, 1934: 798.

#### 4. LOS AÑOS DE LA REPÚBLICA

España no había participado en la Primera Guerra Mundial y la sociedad española parecía mantenerse un poco al margen de las dificultades y trastornos que sacudían a los países europeos hasta que llegó la Segunda República. Durante los últimos años de la dictadura militar se había engendrado una radicalización política y un auge del republicanismo, de modo que las elecciones del 12 de abril de 1931 se convirtieron en un plebiscito entre monarquía y república. El almirante Juan Bautista Aznar dimitió, Alfonso XIII abandonó España y muchos municipios, entre ellos Almadén, proclamaron la República el 14 de abril de dicho año. Los republicanos no esperaron a los trámites legales para tomar posesión de los ayuntamientos, sino que en comitivas festivas, como si fueran celebraciones populares, se encaminaron a los consistorios y depusieron a los alcaldes.

La República comenzó con un Estado en crisis, sin dinero y con unos presupuestos irrisorios, que coincidió con una recesión a escala mundial. La depresión de 1929 condujo a un menor consumo de los metales y, en consecuencia, a un descenso de su cotización internacional. El mercurio fue uno de ellos y aunque en 1928 España se había aliado con Italia para controlar el mercado mundial de dicho metal, el cártel que habían formado ambos países no pudo impedir la caída de su precio. Las ventas hubieron de restringirse y ya en 1929 Almadén, que había producido 72.824 frascos, solo vendió 21.157. La perspectiva comercial para los años siguientes no era favorable, de modo que Minas de Almadén mantuvo entre 1930 y 1933 una producción entre los 20.000 y 30.000 frascos. A partir de 1934 la economía mundial comenzó a reactivarse, las empresas consumidoras adquirieron mayores cantidades de mercurio y la cotización empezó a remontar. En consecuencia, la producción de Almadén también creció, obteniéndose 31.682 frascos en 1934 y 35.551 en 1935. Los principales clientes del cártel Mercurio Europeo fueron Alemania, Japón e Inglaterra, naciones que estaban desarrollando fuertemente su potencial armamentístico y que utilizaban el fulminato de mercurio como fulminante para las armas de fuego.

La proclamación de la Segunda República trajo cambios sustanciales en el establecimiento minero de Almadén. El Consejo de Administración fue ampliamente renovado y el director de la mina presentó su dimisión, que le fue aceptada. El Consejo reconoció que el ingeniero director, D. Carlos Matas, “se había hecho incompatible con la masa obrera y con la solución de los problemas planteados”<sup>16</sup>. Ahora, lo que precisaba el Consejo era un hombre dialogante y con buen criterio, que supiera solucionar con habilidad el gran número de reclamaciones de los representantes de los mineros, las cuales habían permanecido guardadas en el cajón durante la dictadura, esperando una ocasión propicia para ser solventadas.

Convocado el oportuno concurso, el elegido entre los diversos candidatos fue César de Madariaga, un ingeniero de minas con amplia experiencia en la formación y orientación profesional. Madariaga llegó a Almadén en un momento complicado, pues además de la mala situación que atravesaba el mercurio, había una gran inestabilidad social. Las mejoras técnicas llevadas a cabo por el Consejo en la segunda mitad de la década de 1920 se dejaban notar y cada vez se necesitaba menos personal en el establecimiento minero. Lejos quedaban ya aquellas épocas en que la plantilla del mismo alcanzaba los 3.000 trabajadores, mientras que en 1931 había solo 1.955 obreros matriculados, de los que solo encontraban ocupación real 1.470. Los jóvenes almadenenses se veían abocados al paro, mientras que las generaciones anteriores no habían tenido ese problema, ya que sus padres habían sustituido a sus abuelos y así sucesivamente en los trabajos de minas.

Madariaga venía preparado para lo que le esperaba, pues llevaba estudiando, según él mismo confesaba, el problema de Almadén desde hacía una quincena de años. En su opinión, “el ideal inicial de Almadén sería el de distribuir entre sus habitantes la

---

16 Actas del Consejo de Administración, diciembre de 1931, Archivo Histórico de Minas de Almadén.

diferencia íntegra entre el importe de las ventas del mercurio y los materiales empleados, y el ideal remoto para los casos de contracción del mercado, el de poder disponer de créditos suplementarios obtenidos del resto de los ciudadanos españoles”<sup>17</sup>. Como esto era una quimera, ya que el establecimiento minero debía conseguir el mayor beneficio posible, Madariaga propuso

la creación de una industria que, además de surtir a la población de más de doce mil almas de Almadén de la mayor parte de sus necesidades alimenticias, carne de cerdo y cordero, queso, grano, huevos, leche, permitirá sobre la base de este consumo mínimo, real y efectivo montar una industria de productos alimenticios que tendría como base las posibilidades agrícolas, forestales y, sobre todo, ganaderas, de la Dehesa, incluyendo entre el ganado los animales de corral, el conejo doméstico y la abeja, explotado con arreglo a métodos intensivos<sup>18</sup>.

En opinión de Madariaga, la dehesa de Castilseras estaba desaprovechada, pues la renta que obtenía el Estado de ella era irrisoria y la función de saneamiento de los mineros muy relativa, ya que muchos de ellos vendían el derecho a labrar sus parcelas a terceras personas. Al frente de Castilseras había un ingeniero de montes, quien dedicaba la mayor parte de su esfuerzo a la repoblación forestal, habiéndose llegado a plantar más de un millón de eucaliptos en la década de 1920, aunque una buena parte de la dehesa podía convertirse en tierra de labor. Como en 1932 se anunció la reforma agraria, en la que se incluía las fincas propiedad del Estado, la propuesta de Madariaga quedó aparcada de momento. A pesar de que los ayuntamientos de Almadén, Almadenejos y Alamillo, por cuyos términos municipales se extendía la dehesa, esperaban que Castilseras fuera expropiada al Consejo de Administración, al final no sucedió así. El apartado 4º de la base 5ª de la citada ley exceptuaba “las tierras correspondientes a aquellas fundaciones en que el título exija la conservación de las mismas como requisito de subsistencia”. Como Castilseras estaba dedicada en parte al saneamiento de los mineros quedaba incluida en dicha excepción y, por consiguiente, exceptuada de la expropiación.

Entretanto, la contestación obrera iba en aumento, “porque siendo la Mina la única salida, la política natural que se aplica detiene el momento de entrar al trabajo y, por otro lado, la misma política trae como consecuencia el que la Mina se va cargando con personal de cierta edad y con facultades aminoradas”<sup>19</sup>. En efecto, el mantenimiento en sus puestos de trabajo de obreros que deberían haberse jubilado, paralizaban la creación de vacantes y el ascenso de categoría laboral de otros compañeros. Por otra parte, el Consejo contrataba en ocasiones trabajadores de fuera de Almadén con el único objetivo de abaratar la mano de obra, y también obras y servicios a empresas ajenas a la localidad, lo que complicaba aún más las cosas. El proyecto más importante era el abastecimiento de aguas a la mina y a la población, cuyas obras todavía no

17 Actas del Consejo de Administración, enero de 1932, Archivo Histórico de Minas de Almadén.

18 *Ibid.*

19 *Ibid.*

habían concluido. El problema era que la obra que restaba por hacer había sido ya adjudicada a la empresa Ferrocarriles y Construcciones ABC, de modo que la única manera de trabajar en ella era hacerlo de forma individual. Aunque Madariaga intentó mediar en el asunto, pidiendo a la empresa contratista que se fijara el salario y la cantidad de trabajo a desarrollar en una jornada, no lo consiguió, por lo que casi todos los trabajadores fueron forasteros.

En vista de ello, Madariaga intentó otorgar todos los trabajos posibles a la Cooperativa Obrera de Construcciones y Obras Públicas, formada por algunos de los operarios sin trabajo, pero siempre se trataba de obras pequeñas en Castilseras o en el propio Almadén, como, por ejemplo, la construcción de dos nuevas colonias higiénico-agrícolas en la dehesa en la primavera de 1932. La citada cooperativa consiguió también que el Consejo le otorgara el transporte de mercancías del establecimiento minero, para lo que aquel le concedió un crédito de 40.000 pesetas para proveerse de los vehículos adecuados. Todavía en 1935 la cooperativa no había devuelto el préstamo, por lo que se vio obligada a entregar las tres camionetas de que disponía.

El 9 de abril de 1932, Lerroux volvió a Almadén, donde pronunció un emotivo discurso en el que insistió en lo mal que se portaba el Estado con los mineros de Almadén. Para él, los mineros de Almadén desarrollaban un trabajo torturador y mortificante que afectaba gravemente a su salud y, en consecuencia, debían ser debidamente recompensados por ello. Ante esta situación, denunciada también en tantas ocasiones por la Federación Local Obrera, el Consejo de Administración deliberó sobre la conveniencia de plantear al ministro de Hacienda

si el Estado ha de considerar sus establecimientos mineros como una explotación permanente industrial, tratando de obtener de ellos los máximos beneficios, o si, por el contrario, cabe tener un criterio más amplio, con el que, sin perder de vista ese régimen industrial, el Tesoro, una vez obtenido un mínimo de beneficio o renta, faculte al Consejo para dedicar el resto a atenciones sociales<sup>20</sup>.

Como la jubilación no era obligatoria, la situación empeoraba cada vez más y en octubre de 1933, un grupo de obreros en paro se introdujo a la fuerza en el despacho de Madariaga para solicitar trabajo, viéndose este obligado a llamar a la fuerza pública para desalojarlos. Cuando se acercaba el momento de comenzar la campaña de tostación del mineral, crecían las expectativas de trabajo y los problemas para el director y el Consejo. Durante los seis meses que duraba la citada campaña, el establecimiento minero contrataba unas cuantas decenas de peones para trabajar en los hornos, los cuales era indefectiblemente despedidos al acabar aquella, pero al menos durante un semestre al año disponían de un salario para sus hogares.

Un año después, en octubre de 1934, la exposición al público de la listas de 64 operarios que iban a ser contratados para la próxima campaña metalúrgica produjo un gran revuelo. La contratación se había hecho de acuerdo con las normas establecidas

---

20 *Ibid.*, diciembre de 1932.

de que tendrían prioridad aquellos con mayores cargas familiares y cuyos ascendientes hubieran prestado mejores servicios a las minas, pero aun así, se temió por una alteración del orden público. El alcalde de Almadén, Enrique Osorio, quien pertenecía al Partido Republicano Radical, hubo de intervenir para apaciguar los ánimos exaltados, para lo que solicitó una reunión urgente con el Consejo de Administración. Este, que no quería bajo ningún concepto que la llamada Revolución de octubre de 1934 tuviera la más mínima repercusión en Almadén, accedió a que las listas fueran retiradas. El modo de solucionar el conflicto planteado fue contratar a los 64 ya elegidos y convocar un nuevo concurso para contratar a otros tantos más. Los 64 operarios más adecuados, según criterio médico, fueron destinados al interior de la mina, donde era precisa la dotación de personal adicional para el movimiento de materiales, y los otros 64 a los hornos.

A diferencia de otros distritos mineros del norte de España, la huelga general de octubre de 1934 tuvo poca repercusión en Almadén. El comité revolucionario socialista había planteado una huelga general en toda España, que debería empezar en las grandes ciudades y en los principales centros mineros e industriales, movimiento que sería secundado por algunos sectores del Ejército. Si dejamos aparte la proclamación del Estado Catalán, que tuvo un fuerte impacto político, el levantamiento armado quedó reducido a Asturias, donde a una tremenda violencia revolucionaria siguió una brutal represión.

Al Consejo de Administración no le había cogido por sorpresa la convocatoria de la huelga y había solicitado ayuda al gobernador civil de Ciudad Real, quien había destinado a Almadén más fuerzas de la Guardia Civil. Esta había detenido de forma preventiva a varios obreros para que no pudieran participar en la huelga. Como todo transcurrió con normalidad, los detenidos fueron puestos en libertad a los pocos días y readmitidos en sus puestos de trabajo<sup>21</sup>.

Los ánimos continuaban exaltados a comienzos de 1935 y la Federación Anarquista Ibérica convocó una huelga general en toda España. Muchos carteles de propaganda anunciando su convocatoria fueron colocados en las calles de Almadén y también en el interior del establecimiento minero. Avisado el Consejo de Administración, este reaccionó rápidamente, aumentando la vigilancia en los puntos clave de las minas como la central eléctrica o el almacén de mercurio. Además de contar con más efectivos de la Guardia Civil, el Consejo se propuso crear su propio servicio de información mediante obreros de confianza. Estos procurarían enterarse anticipadamente de los planes de sus compañeros y avisarían al director:

En todas las industrias existen obreros aptos y afectos a la Dirección y en estos se basa el servicio de información particular de la misma. La mayor dificultad en Almadén reside en las autoridades públicas, que en vez de cumplir su misión propia de auxilio a la Dirección en los casos necesarios, plantean los conflictos antes de que se inicien<sup>22</sup>.

---

21 Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos-Minas de Almadén, legajo 3043, caja 2.

22 Actas del Consejo de Administración, abril de 1935, Archivo Histórico de Minas de Almadén.

Mientras tanto, el director Madariaga había perdido el apoyo del Consejo de Administración. El nuevo presidente, D. Enrique Conde, era ingeniero de minas y había sido director en Almadén entre 1921 y 1924, de modo que conocía de primera mano todo lo referente al establecimiento minero. Cuando en 1934 comenzó la recuperación del mercado del mercurio, resultó que Almadén solo había producido 19.611 frascos, cuando la previsión era de 36.000. Aunque Madariaga se excusó, argumentando que la baja producción se debía al gran stock de mercurio que había en el almacén de la mina, el Consejo le acusó de no ceñirse a la verdad, ya que el motivo real fueron las graves averías de los pozos de extracción, causadas por un deficiente mantenimiento. Tampoco la labor de Madariaga había resultado brillante en lo que se refiere al proceso metalúrgico, pues además de producirse una pérdida considerable de mercurio en el proceso de tostación del mineral, el vapor de mercurio y el polvo de sílice existentes en el recinto de los hornos producían hidrargirismo y silicosis, respectivamente, a los operarios. Medidas posteriores realizadas en la década de 1940 evaluaron la pérdida de mercurio en aquellos años en un 15%.

Los acontecimientos se precipitaron cuando el Frente Popular conquistó el poder en febrero de 1936. A los pocos días de celebrarse las elecciones, intentó hacerse con el control del establecimiento minero, exigiendo la implantación de la jornada de cuatro horas y media en el interior de la mina en lugar de las seis habituales. Una representación de los obreros exigió al nuevo director, D. Darío Arana, que se ausentase de Almadén en unión de otros jefes de las minas. El Consejo nombró director interino a D. Paulo Calvo, quien venía desempeñando las funciones de ingeniero del interior, pero los obreros exigieron también su cese.

Al igual que ocurrió en el centro minero, la Escuela de Hijos de Obreros también se vio afectada por la toma de poder del Frente Popular y el 20 de febrero de 1936 fue expulsado de su puesto de director D. Escolástico González y de sus plazas de maestros D. Emilio Rodríguez, Dña. Esperanza López y Dña. Adela Sánchez. Todos ellos eran antiguos maestros avemarianos que habían continuado trabajando en dicha escuela durante los años de la República.

El presidente del Consejo, D. Enrique Conde, también fue cesado y el nuevo presidente aceptó, con el consentimiento del Consejo pleno, las destituciones realizadas por las organizaciones obreras del Frente Popular, quienes exigieron “la republicanización (sic) absoluta de todos los cargos”.

## 5. CONCLUSIONES

En el principio del siglo XX las minas de Almadén se hallaban técnicamente obsoletas, ya que el Ministerio de Hacienda, del que dependían, se preocupaba solamente de incrementar un año tras otro los ingresos al Tesoro Público por la venta del mercurio. La denuncia de Lerroux en el Congreso en 1904 y la de diversos periodistas y escritores que visitaron Almadén por entonces empezaron a remover algunas conciencias, a los que se sumó la protesta de los incipientes gremios sindicales



que reclamaban mejoras salariales, a la par que denunciaban la falta de seguridad e higiene en el establecimiento minero.

El Ministerio de Hacienda reaccionó ante esta situación y envió a varias comisiones de ingenieros de minas y médicos, las cuales certificaron el lamentable estado de las minas de mercurio. Los ingenieros informaron del atraso técnico en la maquinaria y de la deficiente fortificación de las labores subterráneas, lo que ponía en peligro la producción de años venideros. Por su parte, los médicos comprobaron que conceptos tales como la higiene industrial eran completamente desconocidos en Almadén, que muchos operarios estaban intoxicados por el vapor de mercurio y que el hospital de mineros se había convertido en su asilo de lugar de ser un centro asistencial.

En lugar de intentar resolver los graves problemas existentes, la reacción del Ministerio de Hacienda fue proponer en el Congreso de los Diputados el arrendamiento de las minas de Almadén en 1916. Esta propuesta fue rechazada y se creó el Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes para el gobierno de las minas de mercurio de Almadén y de las de plomo de Arrayanes (Jaén). El Consejo no empezó a funcionar hasta 1918 y sus primeros efectos no se notaron hasta 1921, lo que provocó la exasperación de la Federación Local Obrera, que convocó dos huelgas en la mina en enero de 1919 y diciembre de 1920.

El estudio médico del Dr. Fernández Aldama, llevado a cabo en 1921 y presentado en 1922, demostró científicamente la grave incidencia del hidrargirismo en los mineros de Almadén, los cuales no eran retirados de los trabajos de riesgo hasta que la enfermedad era incurable y entonces se les jubilaba con una mísera pensión. La Federación Obrera dio a conocer esta terrible situación a políticos y periodistas en Madrid, produciendo un enorme clamor en la sociedad. Nadie entendía que pudiera producirse tal situación en la mina de mercurio más importante del mundo, que generaba importantes ingresos para el Estado.

Por fin, en 1923, el Consejo decidió hacer un estudio médico a fondo de la incidencia del hidrargirismo en los mineros de Almadén y contrató para ello al Dr. Sánchez Martín, un médico higienista que desarrollaba su labor en la mina de plomo del Centenillo (Jaén), propiedad de la empresa Peñarroya, lo que demostraba una vez más el atraso de las minas propiedad del Estado frente a las de las empresas privadas. El estudio médico demostró que casi una tercera parte de los 1.917 obreros de la plantilla presentaba síntomas de hidrargirismo y, lo que era peor, que en una buena parte de ellos no podía ser eliminado, pues su enfermedad era crónica. Por tanto, los mineros intoxicados debían ser retirados de sus puestos de trabajo en cuanto se detectaran los primeros síntomas de hidrargirismo y enviados a desarrollar tareas al aire libre en la dehesa de Castilseras.

El primer gobierno de Primo de Rivera cesó al Consejo en pleno y al director y a los ingenieros de la mina. Las innovaciones técnicas en el establecimiento minero, alguna tan importante como la energía eléctrica, mejoraron la productividad, a la vez que también lo hacía la higiene laboral. Por otra parte, la férrea dictadura impidió cualquier manifestación sindical, de modo que todas las reivindicaciones habían de

pasar por el vocal obrero, quien era el representante de los mineros ante el Consejo.

Cuando se proclamó la República en 1931, el Consejo fue renovado de nuevo por completo y se nombró director de la mina a D. César de Madariaga, un hombre dialogante, con buen criterio y con una amplia experiencia en todo lo concerniente a la formación y orientación profesional. Los años de la República fueron difíciles para Almadén, pues, por un lado, hubo una recesión notable en el mercado del mercurio, aunque España e Italia habían formado en 1928 el cártel Mercurio Europeo para controlar las ventas del metal líquido; y por otro, la ansiada modernización llevada a cabo en el establecimiento minero durante la década anterior provocó una reducción de su plantilla de modo que unos 2.000 operarios eran suficientes para dar la producción requerida. A pesar de los intentos de Madariaga de buscar alternativas a las labores mineras, no se consiguió que los jóvenes de Almadén pudieran trabajar en otras industrias, lo que produjo numerosos conflictos.

El triunfo del Frente Popular de las elecciones de 1936 desató toda la frustración de los mineros de Almadén, quienes no entendían que en la inagotable mina de mercurio, que había proporcionado trabajo a tantas generaciones de almadenenses, no hubiera un puesto de trabajo para sus descendientes. Los obreros tomaron el mando del establecimiento minero y desterraron de Almadén a los ingenieros, al médico e, incluso, a algunos maestros, acusándoles de ser culpables de todos sus males. Cinco meses después, cuando todavía no habían tenido tiempo de reorganizarse, comenzó la guerra civil.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, AÑOS 1918 – 1936. Archivo Histórico de Minas de Almadén.
- ALMANSA RODRÍGUEZ, Emiliano et al. (2011): “Enfermedades de los trabajadores de las minas de Almadén y Almadenejos (España, 1883-1887)”, *Salud de los trabajadores*, 19, 2, 147-159.
- CIGES APARICIO, Manuel (1910): *Las luchas de nuestros días. Los vencidos*, Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando,
- DICENTA, Joaquín (8 de noviembre de 1903): “En el fondo de la mina”, *Alma Española*, 4-7.
- FERNÁNDEZ ALDAMA, Manuel (1922): “Intoxicación mercurial profesional de los mineros de azogue”, en *Actas del Primer Congreso Nacional de Accidentes de Trabajo*, Zaragoza, Talleres Editoriales del Heraldo de Aragón.
- FUENTES FERRERA, Demetrio et al (2012): “Huelga general de 1921 en las Minas de Almadén. Gestión y actuación del Consejo de Administración”, *Salud de los trabajadores*, 20, 1, 97-108.
- GÓMEZ DE FIGUEROA, Ricardo (1900): “Minas de cinabrio de Almadén; efectos que el trabajo en ellas produce a sus obreros; preceptos higiénicos que estos deben seguir”, en Salcedo y Ginestal, E. (ed.), *Actas y Memorias del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía*, Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas.

- HERNÁNDEZ SOBRINO, Ángel (1995): *Las Minas de Almadén*, Madrid, Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.
- MARÍN Y RODRÍGUEZ, Desiderio (1906): *Almadén y sus obreros*, Ciudad Real, Establecimiento tipográfico de Enrique Pérez.
- SÁNCHEZ MARTÍN, Guillermo (1924): *Estudio médico del hidrargirismo de las Minas de Almadén*, Madrid, Imprenta de Enrique Teodoro.
- ZARRALUQUI MARTÍNEZ, Julio (1934): *Los almadenes de azogue*, Madrid, Librería Internacional de Romo.

## ANÁLISIS HISTÓRICO Y TIPOLOGICO DE LAS COLONIAS HIGIÉNICO-AGRÍCOLAS DE LA DEHESA DE CASTILSERAS (ALMADÉN)

José Tejero Manzanares

María Nieves Sánchez Casado

Rocío Porras Soriano

Miguel Castro García

Pedro Aránguez Ruíz

María Luisa Rubio Mesas

(Universidad de Castilla-La Mancha)

Con el crecimiento del número de habitantes en la población de Almadén, coincidente con el periodo de máxima producción de mercurio provocado por la Segunda Guerra Mundial, surgió la necesidad de la construcción de las primeras viviendas obreras en el año 1944. Pero la iniciativa de promover casas obreras nació antes como medida higiénico-laboral de socorrer operarios accidentados y enfermos *hidrargirizados* de las minas, así como a sus familias, o sea, como medio eficaz de lucha contra el *hidrargirismo* y sus efectos. Fue en mayo de 1924, cuando se publicó el pliego de condiciones para la construcción de las primeras dos colonias, de cuatro casas cada una, cuyas obras comenzaron al año siguiente.

El fin de las viviendas de estas colonias agrícolas era el de modificar el estado sanitario de la población obrera de Almadén, aprovechando los recursos fisioterápicos que ofrece la *Dehesa de Castilseras*, habilitando en ella grupos de viviendas familiares a las que se trasladarían, temporalmente, aquellos obreros afectados patológicamente por la acción tóxica del mercurio y por tratarse de individuos abandonados a un régimen de curación deficiente en el ambiente del pueblo, pudiendo llegar a ser tuberculosos, neurópatas o caquéticos. Se trataba de albergar el hogar del obrero enfermo, susceptible de curación, en un ambiente natural, soleado y virtuoso del campo en vida familiar, recibiendo la radiación solar y el ejercicio moderado sin violentar sus hábitos ni contrariar sus sentimientos. Se presentaba como un tratamiento que vencía la enfermedad regenerando los tejidos y alegrando el espíritu. Se trataba de colonias formadas por grupos diseminados y a una distancia de fuentes naturales de agua de entre 200 y 1.500 metros, evitando la aglomeración de personas y animales. A modo de ensayo, en diciembre de 1925, se instalaron los primeros obreros hidrargíricos con sus familias.

Este trabajo se centra en el análisis histórico y tipológico de las colonias higiénico-agrícolas que fueron construidas en varias fases a partir del año 1925 y situadas en la finca de la Dehesa de Castilseras del término municipal de Almadén.

## 1. INTRODUCCIÓN

Almadén es una población localizada en el Sureste de la provincia de Ciudad Real (España) y, como ya es conocido, de sus minas de mercurio, se ha extraído casi un tercio de la producción mundial de este metal durante los aproximadamente 2.000 años de actividad casi continua. Por ello, la historia Almadén no puede ser entendida sin la de sus minas y viceversa. Como resulta lógico, el número mayor de habitantes coincidía con los periodos de máxima producción y viceversa. Concretamente, coincidiendo con la Segunda Guerra Mundial, se alcanzó el record de producción<sup>1</sup>. Este hecho propició que la empresa de Minas de Almadén tuviera que tomar medidas como la construcción de viviendas para los obreros que, en épocas anteriores, quedaron solo en un intento<sup>2</sup>.

Pero este tipo de iniciativa de promover viviendas obreras nació antes como una medida higiénico-laboral: socorrer operarios accidentados y enfermos hidrargirizados de las minas como medio eficaz de lucha contra el hidrargirismo y sus efectos, así como a sus familias. En mayo de 1924, se publica el pliego de condiciones para la construcción de las primeras dos colonias de cuatro casas cada una, cuyas obras comenzaron al año siguiente. Como dato curioso, también se autorizó la construcción de un horno de tejera para cocer el material de fábrica de las viviendas.

En mayo de 1925, a fin de modificar el estado sanitario de la población obrera de Almadén, pueden aprovecharse los recursos fisioterápicos que ofrece la Dehesa de Castilseras<sup>3</sup> habilitando en ella grupos de viviendas familiares a las que se trasladarían, temporalmente, aquellos obreros afectados patológicamente por la acción tóxica del mercurio y por tratarse de individuos abandonados a un régimen de curación deficiente en el ambiente del pueblo, pudiendo llegar a ser tuberculosos, neuropatas o caquéticos. Se trataba de albergar el hogar del obrero enfermo, pero susceptible de curación, en lugar al ambiente libre, soleado y virtuoso del campo en vida familiar, recibiendo la radiación solar y el ejercicio moderado sin violentar sus hábitos ni contrariar sus sentimientos. Se presentaba como un tratamiento que vencía la enfermedad regenerando los tejidos y alegrando el espíritu. Se trataba de colonias formadas por grupos diseminados, de 4 viviendas cada uno, a modo de cortijos, a una distancia de las fuentes de entre 200 y 1.500 metros, evitando la aglomeración de

- 
- 1 TEJERO-MANZANARES, José. (2011): Tesis Doctoral: *Evolución histórico-tecnológica de la metalurgia del mercurio en las Minas de Almadén: implantación de los hornos Cermak-Spirek y Spirek*. Universidad de Córdoba.
  - 2 TEJERO-MANZANARES, José et al. (2015): “Análisis tipológico y evolutivo de las barriadas obreras de Corea y el Congo de Almadén”. *I Congreso Nacional de Ciudad Real y su provincia*. Tomo II. Ciudad Real, abril de 2015, pp. 460-474.
  - 3 Finca de casi 9.000 hectáreas, propiedad de Minas de Almadén y Arrayanes S.A. en la actualidad, que abarca parte de los municipios de Alamillo, Almadenejos y Almadén, perteneciendo en su mayor parte a este último: <http://www.dehesacastilseras.es>.

personas y animales. A estas viviendas fueron mineros designados por el Jefe Médico del Establecimiento Minero, teniendo en cuenta el estado de salud en cuanto al balance mercurial<sup>4</sup>. A modo de ensayo, el 27 de diciembre de 1925, se instalaron los primeros obreros hidrargíricos con sus familias.

Dos nuevas colonias de cuatro casas cada una, ocho en total, se autorizaron el 11 de marzo de 1932<sup>5</sup> por el Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes por un importe de 72.259,51 (30.000 pesetas en mano de obra y el resto en materiales) con cargo al crédito de 200.00 pesetas para obras sociales. La construcción de estas viviendas se encargó a la Cooperativa Obrera de Construcciones y Obras Públicas. Estas colonias consiguieron los objetivos marcados y despertó el interés del propio Ministro de Hacienda según las peticiones del Director de Centro Minero amparado en los informes favorables de los Servicios Médicos.

Este trabajo se centra, por tanto, en el análisis histórico y tipológico de las colonias higiénico-agrícolas que fueron construidas en dos fases en la finca de la Dehesa de Castilseras del término municipal de Almadén a partir del año 1925, cuyo entorno se aprecia en la Figura 1.

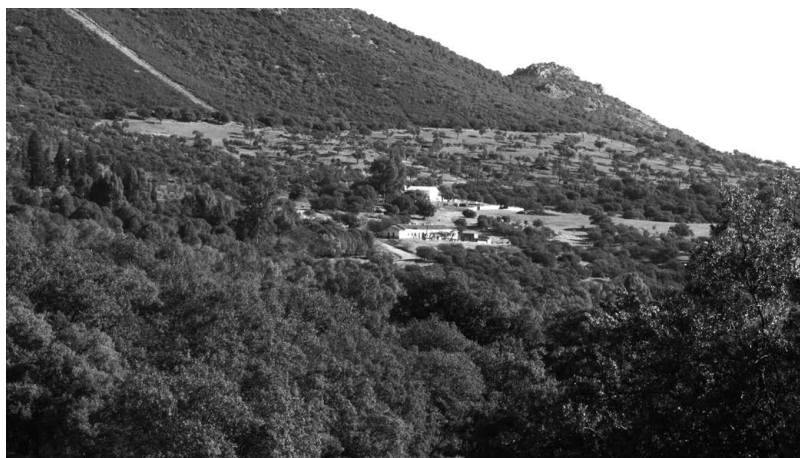


Figura 1: Vista del enclave de las colonias higiénico-agrícolas en la Dehesa de Castilseras. Elaboración Propia.

## 2. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS COLONIAS HIGIÉNICO-AGRÍCOLAS DE LA DEHESA DE CASTILSERAS

Fue en Madrid, el día 2 de diciembre de 1924<sup>6</sup>, cuando el Presidente del Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes, D. Antonio del Castillo, ordenó la colocación de un anuncio en la tablilla de edictos de esa Mina, convocando a concurso

4 Archivo Histórico Minas de Almadén (en adelante AHMA), legajo FA 1023/6.

5 AHMA, legajo FA 1020/1.

6 AHMA, legajo FA 1020/4.

la construcción de dos grupos de viviendas destinadas a colonias higiénico-agrícolas en la Dehesa de Castilseras. Remitió un ejemplar del Pliego de Condiciones, otro del Presupuesto y Plan correspondiente al Director Facultativo de las Minas de Almadén.

Por orden de la Alcaldía Constitucional de Almadén, que recaía por aquella época en D. Manuel Mayoral, mediante Oficio de Salida N° 879<sup>7</sup> de fecha 6 de diciembre de 1924, quedó expuesto al público el anuncio relativo al concurso para la construcción de dos casas destinadas a colonias higiénico-agrícolas, en la Dehesa de Castilseras, cuyo plano se puede observar en la Figura 2.

El Pliego de Condiciones Facultativas y Económicas, que constaba de solo ocho puntos muy concretos y breves, pretendía dejar claros los propósitos de la empresa para con este tipo de viviendas obreras con respecto a los siguientes aspectos:

1ª. La excavación se entenderá a 1m de profundidad siendo de cuenta del rematante<sup>8</sup> el transporte de la tierra extraída hasta el vertedero.

2ª. La mampostería se hará en piedra de buena calidad, debiendo ser los mampuestos de un tamaño superior a dos decímetros cúbicos. Se empleará mortero común en la proporción de una parte de cal y tres de arena empleándose el ladrillo en arcos y jambas de huecos.

3ª. Los enlucidos de techos y planos verticales interiores serán de yeso y, de mortero de cal, los de planos verticales exteriores.

4ª. Los solados serán de cemento sobre una capa de escoria de carbón prensado de diez centímetros de espesor.

5ª. Las maderas empleadas serán de buena calidad, completamente seca, desprovista de imperfecciones, nudos saltadizos, pasmadura y grietas y carcoma.

La cubierta será de teja ordinaria. Toda la carpintería de taller irá pintada y completa de herrajes y cristalería.

6ª. El pago del precio en que la construcción sea adjudicada se efectuará en cuatro plazos. 1º Un cuarto del total se abonará al enrasar cimientos con 1 metro de altura sobre el nivel del piso. 2º Un cuarto del total se abonará cuando se coloquen los tirantes para el cielo raso. 3º Un cuarto del total se abonará cuando estén terminados la cubierta, las tabiquerías, guarnecidos de tabiques, cielo raso y solado. 4º un cuarto del total se abonará a los 15 días de entregada y recibida la obra.

No se abonará ningún plazo sin que la obra correspondiente haya sido recibida por el Ingeniero Jefe de los Servicios de la Dehesa.

De cada plazo se deducirá un 10% de lo abonado para responder de la obra hasta pasados 3 meses después de recibida a la terminación final, transcurrido cuyo plazo, si aquella no ha acusado defecto a juicio del citado Ingeniero, será devuelto dicho depósito al rematante.

7ª. Cada casa o grupo de ellas se construirá en un plazo máximo de 8 meses, por cada día de exceso sobre dichos plazos abonará el rematante una multa de 25 pesetas; si quedasen terminados en seis meses percibirá un premio equivalente al 10% del precio de adjudicación.

---

7 AHMA, *ibid.*

8 Constructor encargado de llevar a cabo la obra.

8ª. Los lugares de emplazamiento de las casas serán designados por el Ingeniero de la Dehesa.

El día 20 de diciembre de 1924, el Director de Minas de Almadén y Arrayanes elevó al Sr. Presidente del Consejo de Administración de estas Minas las tres proposiciones que fueron presentadas en estas oficinas en aquel día por los siguientes individuos: D. Anastasio Abejaro, D. Santiago Chamorro y D. Vicente Ruiz Pizarro.

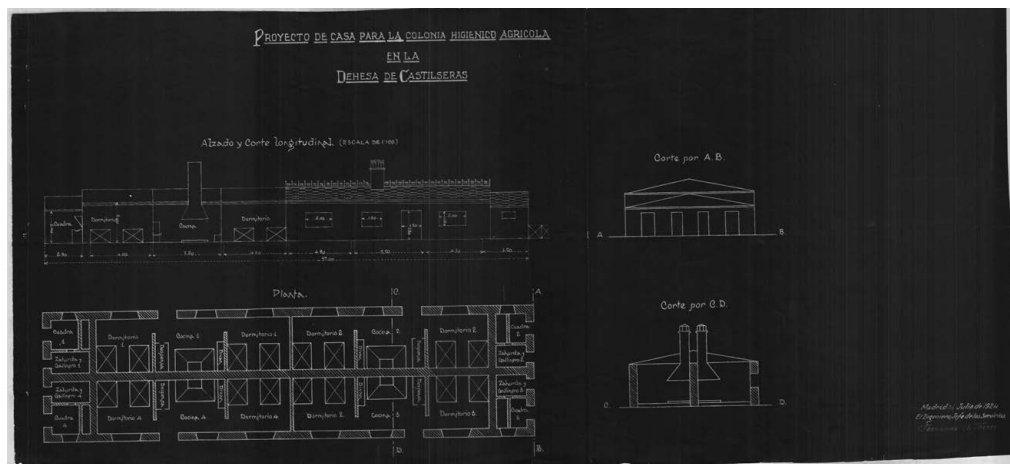


Figura 2: Plano viviendas colonia higiénico-agrícola. Autor: Fernando Torres. Fecha: 31/07/1924<sup>9</sup>.

A los cuatro días, celebrado el concurso para la construcción de casas para la colonia higiénico-agrícola en la Dehesa de Castilseras y verificada la apertura de los seis pliegos presentados en dicho concurso, el Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, en sesión de esta fecha, acordó la adjudicación a favor de D. Vicente Ruiz Pizarro. Este constructor ofreció construir cada una de las casas con conforme a los planos y pliegos de condiciones que rigieron para el concurso, con una rebaja del 19% sobre el importe de tasación de cada casa. En virtud de ello, se le requirió para que constituyera en depósito 6.100 pesetas<sup>10</sup>, importe aproximado del 10% sobre la tasación de cada casa.

Fue el 17 de marzo de 1925, cuando D. Vicente Ruiz Pizarro solicitó al Director de las Minas, quien a su vez le transmitió al Presidente del Consejo, se le concediera cortar monte bajo en la Dehesa de Castilseras para cocer las labores de tejera necesarias para la construcción de las colonias higiénico-agrícolas, de quien era rematante, mediante canon por hornada. Esta tarea puede parecer, en principio, carente de importancia, sin embargo, mediante escrito de fecha 17 de marzo, el Consejo acordó acceder a lo solicitado con sujeción a las siguientes condiciones:

1º. La leña solo podrá cortarse dentro del perímetro de las colonias sin que bajo

9 AHMA, plano P-13443.

10 1 € equivale a 166,386 pesetas.



ningún pretexto pueda rebasarse aquel límite.

2ª. Por cada carga completa del horno abonará el concesionario la cantidad de 4 pesetas.

3ª. Dicho concesionario avisará ineludiblemente por escrito, al Guarda Mayor, las fechas en que empiece y termine la carga de dicho horno, para que aquel disponga de la oportuna comprobación.

4ª. La leña cortada no podrá sacarse del perímetro de las colonias.

5ª. El incumplimiento de cualquiera de las precitadas condiciones conllevará a la retirada de la presente autorización sin perjuicio de las responsabilidades que se exigirán con cargo a las cantidades remitidas al contratista.

Siguiendo la misma forma de operar, con esa misma fecha de 17 de marzo, D. Vicente Ruiz Pizarro solicitó se le concediera permiso para construir un horno de tejera para cocer el material de fábrica que han de usar en dichas obras, a lo que el Consejo accedió a conceder lo solicitado fijando las siguientes condiciones:

1º. El emplazamiento de la tejera será precisamente en el quinto Cañada del Tesoro, lejos del arbolado y en el lugar que designará la Jefatura de los Servicios de la Dehesa.

2º. La construcción y funcionamiento de la tejera serán de cuenta y riesgo del contratista citado.

3º. Bajo ningún pretexto podrán cortarse, gratuitamente, leñas en la Dehesa para emplearlas como combustible en la tejera.

4º. La tejera será en todo momento de la propiedad del estado. Si una vez terminadas las causas contratadas, el Ingeniero de la Dehesa estimase conveniente deruir la tejera su demolición será de cuenta del contratista el cual dejará el terreno en idénticas condiciones a las que tenía antes de construirse la tejera.

5ª. La garantía que tiene prestada el contratista para responder del buen cumplimiento del servicio quedará afecta asimismo al cumplimiento de estas condiciones.

No deja de llamar la atención el hecho de que el Sr. Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, con fecha 16 de enero, eximiera a D. Vicente Ruiz Pizarro del previo depósito del 10% que se le ha exigido con posterioridad a la adjudicación del remate.

Con fecha 14 de junio de 1925, el Ingeniero Jefe de la Dehesa de Castilseras informó de la necesidad de construir un depósito de agua para los servicios de las colonias higiénico-agrícolas construidas en aquella finca. Para ello, se pidió presupuesto a los Sres. D. Vicente Ruiz y D. Ángel León de la Orden. El Consejo, en sesión de 22 de julio, estimando más ventajoso el presupuesto redactado por D. Ángel León, acordó requerir a dicho Sr. al objeto de que presentase su proposición en debida forma, trasladándose este acuerdo al interesado justo dos días después.

El 11 de enero de 1926, D. Vicente Ruiz Pizarro remitió instancia solicitando se le eximiera del pago del uno y medio por ciento de contribución industrial de todas las cantidades cobradas; el Consejo, en sesión de 27 de enero, acordó manifestar al

Director de las Minas que carecía de medios legales para relevar a dicho contratista del pago de una contribución.

Por acuerdo de Consejo de 4 de diciembre de 1926, se aprobó el Reglamento para la Limitación y Prevención del Hidrargirismo<sup>11</sup>. En su primer apartado, se recogía que, todo obrero que presentara manifestaciones persistentes de hidrargirismo por saturación mercurial, sería retirado del trabajo, temporalmente, hasta su completa curación y asistido en el Hospital de Mineros<sup>12</sup>, Dispensario de Urgencia de San Teodoro o en la colonia higiénico-agrícola de la Dehesa de Castilseras. Durante este periodo de baja temporal, que no debía ser superior a un año, el obrero percibiría el 75% de su jornal como socorro.

Avaladas por los informes médicos, al conseguirse los objetivos marcados, dos nuevas colonias de cuatro casas cada una, ocho en total, se autorizaron el 11 de marzo de 1932 por el Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes por un importe de 72.259,51 (30.000 pesetas en mano de obra y el resto en materiales), con cargo al crédito de 200.00 pesetas para obras sociales. La construcción de estas viviendas se encargó a la Cooperativa Obrera de Construcciones y Obras Públicas. Estas colonias despertaron el interés del propio Ministro de Hacienda, según las peticiones del Director de Centro Minero, amparado en los informes favorables de los Servicios Médicos.

El 13 de septiembre de 1932, C. de Madariaga, Director de las Minas, y Alejandro Herranz, Director de la Cooperativa Obrera de Construcciones Obras Públicas, firmaron el Pliego de Condiciones bajo el que se contrata la construcción de dos colonias de cuatro viviendas cada una (Fig. 3):

1º. La Cooperativa Obrera de Construcciones y Obras Públicas se compromete a realizar los trabajos necesarios para la construcción en la Dehesa de Castilseras de dos grupos de cuatro casas cada uno, cuya construcción se llevará a efecto de acuerdo con el oportuno plan y precios unitarios que serán facilitados por la Dirección de las Minas.

2º. La Dirección de las Minas queda obligada a suministrar toda clase de materiales (piedra, grava, arena, cal, etc.) para la ejecución del objeto de este Contrato, así como las herramientas de trabajo que para tal fin se precisen, siendo también de cuenta de las Minas la reparación de dichas herramientas y la Cooperativa responderá de los extravíos de las mismas. De las mezclas que se hagan con los materiales facilitados, responderá la Cooperativa, haciendo estas mezclas con arreglo a las indicaciones que haga el encargado de las obras designado por la Dirección.

3º. Los materiales consignados en la cláusula anterior y los no previstos serán entregados en los distintos tajos de trabajo con las variaciones que puedan ocurrir, dando la máxima facilidad para la mejor realización de aquellos.

4º. La inspección de estas obras correrá a cargo de un encargado nombrado por la Dirección de las Minas, el que podrá suspender en cualquier momento una obra por la

---

11 AHMA, legajo FA 1908/6.

12 Real Hospital de Mineros de San Rafael, edificio construido en 1755 que alberga hoy día el AHMA, en <http://www.parqueminerodealmaden.es/hospital/index.php?idioma=es>.

índole de su construcción considere mal ejecutada, siendo por cuenta de la Cooperativa la reconstrucción a que hubiera lugar.

5º. Semanalmente, se hará, por la intervención de la Contaduría, una liquidación a base de la certificación expedida por el Ingeniero encargado de los trabajos ejecutados en dicho periodo de tiempo, valorados con arreglo a los precios unitarios, cuyas órdenes de pago serán autorizadas por esta Dirección, deduciéndose de las citadas liquidaciones el 10% hasta alcanzar la suma de MIL QUINIENTAS pesetas que se considerará como fianza para garantía de la obra a realizar.

6º. La cantidad retenida a la Cooperativa en concepto de fianza, con motivo de los descuentos realizados, le será devuelta una vez finalizada la obra, considerándose como tal, el hacer entrega del certificado de terminación y acta de recepción.

7º. La cooperativa Obrera de Construcciones y Obras Públicas queda obligada a verificar la obra consignada en la condición primera de este Contrato, en el plazo de SEIS MESES a contar del día de hoy en que se da principio a los trabajos, por la cantidad de TREINTA MIL (30.000) pesetas y, de no quedar construidas las dos colonias en dicho plazo sin haber causa que justifique la demora, la Dirección impondrá la penalidad que a su juicio considere procedente.

8º. La Cooperativa Obrera de Construcciones y Obras Públicas es a todos los efectos legales la entidad constructora responsable de todas cuantas obligaciones le correspondan por virtud de los preceptos legislativos de todo orden, como Sociedad Industrial y Patronal.

9º. Tratándose de una contrata con un Centro Oficial dependiente del Estado, el pago de las liquidaciones de abono estará sujeto al descuento de la Contribución Industrial, salvo las exenciones fiscales que puedan corresponder por la naturaleza de la entidad contratante.

10º. El Contratista deberá satisfacer el Impuesto de Derechos Reales que devengue el Contrato principal y la fianza, salvo las excepciones fiscales que pueden corresponder por la naturaleza de la Sociedad contratante.

11º. Las cuestiones que se susciten sobre cumplimiento del Contrato, se ventilarán como reclamaciones económico-administrativas con sujeción al Reglamento de procedimientos de 29 de julio de 1924, entendiéndose que el Contratista renuncia expresamente al derecho común y fuero de su domicilio.

En todo lo que no está previsto en este pliego de condiciones, se entenderá aplicable la Ley de Contabilidad de 1 de julio de 1911.

El día 25 de noviembre de 1932 comenzaron las obras de estas dos nuevas colonias de 4 casas cada una, según el siguiente resumen de presupuesto correspondiente a cada colonia:

	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO REAL
- Importe de mano de obra	18.171,45 pesetas	18.171,45 pesetas.
- Importe de los materiales	18.978,22 pesetas	18.978,22 pesetas.
- <i>TOTAL mano de obra y material</i>	<i>37.149,67 pesetas</i>	<i>37.149,67 pesetas.</i>
- Imprevistos (10%)	371,49 pesetas	3.714,96 pesetas.
- Dirección y administración (5%)	1.857,45 pesetas	1.857,45 pesetas.
- Beneficio industrial (6%)	2.228,94 pesetas	2.228,94 pesetas.
- Intereses del capital adelantado (3%)	1.114,47 pesetas	1.114,47 pesetas.
- <i>TOTAL PRESUPUESTO</i>	<i>42.722,02 pesetas</i>	<i>46.065,49 pesetas.</i>

De este presupuesto, cabe comentar varias cuestiones. Por un lado, el error en los cálculos que suponen los 10% de imprevistos, ya que figuran 371,49 pesetas, cuando deberían haber sido 3.714,96 pesetas. Por tanto, el total del presupuesto de cada colonia debía haber ascendido a la cantidad de 46.065,49 pesetas. Por otro lado, el importe de la mano de obra para la construcción de las dos colonias, asumido por la Cooperativa Obrera, fue de 30.000 pesetas, 15.000 pesetas por Colonia, en lugar de las 18.171 pesetas que aparece en el presupuesto. Es decir, la Dirección de las Minas de Almadén conseguía un ahorro de 6.342 pesetas en concepto de mano de obra, adjudicando las obras a la cooperativa Obrera por esta razón, entre otras.

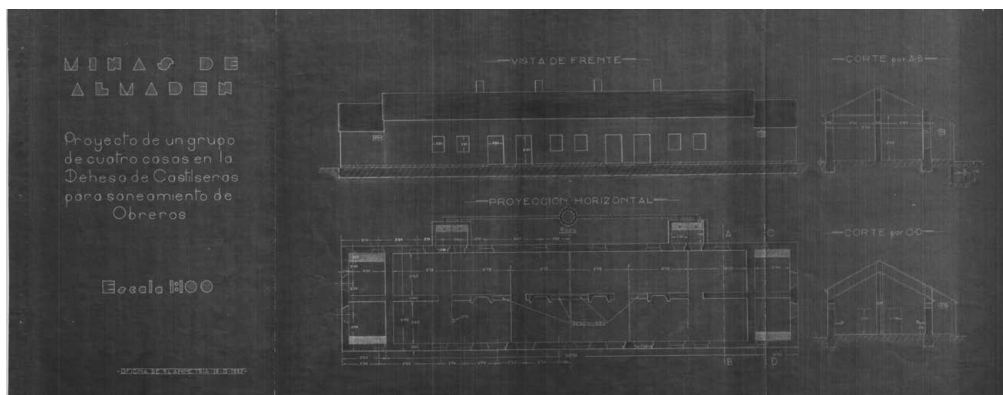


Figura 3: Plano viviendas colonia higiénico-agrícola. Autor: Desconocido. Fecha: 18/03/1932 13.

Sin embargo, esta obra pronto conoció los primeros obstáculos, al punto de que corrió el serio peligro de no llevarse a cabo, a pesar de haber dado comienzo las mimas. El día 25 de noviembre, el mismo en que comenzaron las obras, el Director de

las Minas remitió escrito al Presidente del Consejo en el sentido de que se le autorizase la cantidad de 30.000 pesetas para ir haciendo frente al pago de la mano de obra, según lo recogido en el Pliego de Condiciones firmado por la Dirección de las Minas y la de la Cooperativa Obrera. El día 30 de noviembre, el Consejo de Administración envió resolución a la Dirección de las Minas para que se remitiera al Consejo el Contrato firmado y, al mismo tiempo, comunicaba que no podría formalizar ninguno más sin el previo visto bueno de este organismo.

No obstante, con independencia de ello, el día 3 de enero de 1933, se autorizó el pago de 3.000 pesetas a la Cooperativa Obrera por parte de la Dirección del Centro, lo que se elevó a la Presidencia del Consejo a fin de que se diera conformidad a esta certificación. El día 16 de enero, se procedió a la firma de un nuevo Contrato que era, en esencia, el mismo firmado anteriormente, pero deduciendo la cantidad de 3.000 pesetas ya pagadas.

El día 23 del mismo mes, se planteó la necesidad y urgencia de autorizar este nuevo Pliego de Condiciones al Consejo de Administración. El Director de las Minas realizó un informe justificando la necesidad de que se promoviera la apertura del oportuno expediente de crédito extraordinario para hacer frente a la obra de las dos colonias. Acompañando a dicho informe, como apoyo, se remiten el Proyecto Técnico, Proyecto de Contrato de la Mano de Obra, Informe de Intervención-Contaduría y la Declaración del Médico Jefe de los Servicios Médicos Sanitarios. Todos estos documentos, dada la urgencia y necesidad de las obras, sirvieron al Consejo de Administración para la solicitud de un crédito extraordinario por la suma de 65.916,61 pesetas al Ministro de Hacienda el día 2 de febrero de 1933, al no haberse consignado crédito para este fin en los presupuestos del Consejo para este año, en cumplimiento del precepto nº 4 del artículo 5º de la ley de 16 de septiembre de 1932. Esta cantidad era la resultante de deducir, al presupuesto inicial, la obra realizada y la mano de obra pagada. El día 19 de febrero, el Ministerio de Hacienda acordó la conformidad a dicha petición.

Conviene subrayar que, en el informe presentado por el Jefe de los Servicios Sanitarios<sup>14</sup>, utilizado para que el Ministro de Hacienda accediera a la habilitación de crédito extraordinario para la construcción de las colonias, se recogía que, hasta el mes de mayo de 1929, disfrutaron de los beneficios de las primeras colonias construidas 38 obreros modorros<sup>15</sup> con sus familias. Tras el buen resultado conseguido en la reducción de la enfermedad del hidrargirismo, las viviendas se utilizaron, también, en beneficio de obreros y de sus familiares. De ahí que, hasta finales del año 1932, otros 35 beneficiarios entre enfermos, mujeres o hijos de otros obreros, se aprovecharon de la cura de saneamiento en el campo. Este hecho demostró el éxito del ensayo de la aplicación sanitaria de la primera colonia higiénica, no solo en los enfermos, sino también en las propias familias, en especial, los niños. Seguía argumentado el médico Sánchez Martín que había una lista de espera de hasta 21 obreros, cuyas peticiones no

---

14 D. Guillermo Sánchez Martín, (Madrid, 3 de abril de 1872-Almadén, 26 de abril de 1955), (AHMN, legajos FA 1249/1 y FA 502).

15 Obreros hidrargirizados.

podrían ser atendidas hasta pasados tres meses, por estar todas las viviendas existentes ocupadas.

Finalmente, el día 12 de septiembre de 1933, el Ingeniero de Minas, D. Tomás Sanz y Sanz, certificó que se daban por concluidas las obras de estas dos nuevas colonias higiénico-agrícolas en la Dehesa de Castilseras.

En las últimas décadas, gracias a la victoria sobre el la enfermedad del hidrargirismo, propiciada por el avance tanto de las técnicas de extracción del cinabrio como las metalúrgicas para la obtención del mercurio, sumado a las medidas higiénicas y de prevención<sup>16</sup>, el uso de las viviendas de las colonias se centró en el recreo de familias de los obreros de las Minas.

### 3. LA PREVENCIÓN Y EL HIGIENISMO EN EL TRABAJO Y EN LA VIVIENDA

#### 3.1. PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL PARA LA LIMITACIÓN Y PREVENCIÓN DEL HIDRARGIRISMO EN LAS MINAS DE ALMADÉN

El trabajo en las Minas de Almadén estuvo marcado por su carácter nocivo para la salud. La práctica totalidad de las tareas que componían el proceso de obtención del azogue incorporaban riesgos para los operarios. El estudio del hidrargirismo, su prevención y curación han sido constantes entre los profesionales sanitarios del establecimiento minero, quienes nos han dejado muchos informes sobre este tema, entre los que cabe citar el estudio '*El hidrargirismo en las Minas de Almadén*', escrito en 1923<sup>17</sup> por el médico Guillermo Sánchez Martín. Prueba de ello, fue el Proyecto de Reglamentación Especial para la Limitación y Prevención del Hidrargirismo, acordado en el Consejo de 4 de diciembre de 1926<sup>18</sup>:

1º. Todo obrero que presente limitaciones persistentes de hidrargirismo por saturación mercurial, será retirado temporalmente del trabajo hasta su completa curación y asistido en el Hospital de Mineros, Dispensario de urgencia de San Teodoro o en la Colonia Higiénico-Agrícola de la Dehesa de Castilseras.

Durante el periodo de baja temporal, que no podía exceder de un año, percibiría de socorro el 75% de su jornal habitual.

2º. El obrero hidrargirizado, si transcurrido un año en baja temporal persisten las manifestaciones de hidrargirismo, será baja definitiva en el trabajo e indemnizado con la pensión vitalicia que le corresponda por años de servicios trabajados o con la cantidad igual a su salario de año y medio.

3º. El obrero que, en el periodo de dos años, hubiese estado durante 14 meses en

---

16 TEJERO-MANZANARES, José et al. (2013): "Detection criteria and preventive measures for occupational disease in the mines of Almadén (Spain)". *Environ Monit Assess.* DOI 10.1007/s10661-013-3241-0. Published online.

17 TEJERO-MANZANARES, José y MONTES-TUBÍO, Francisco (2011): "Las Minas de Almadén vistas por un Médico". *Salud de los trabajadores*, 19, 1, pp. 77-83.

18 AHMN, legajo FA 1908/6.

varias etapas, dado de baja, por presentar manifestaciones de hidrargirismo, será baja definitiva en el trabajo e indemnizado en las condiciones que dispone el artículo anterior.

4º. Todo obrero que, por haber llegado a saturación mercurial, hubiese sido dado de baja temporal en el trabajo, queda eliminado para pertenecer o ingresar en el gremio de Perforación, a brazo o mecánica.

5º. Es obligatoria la asistencia a la brigada forestal a los gremios de Entibadores<sup>19</sup>, Barreneros<sup>20</sup>, Alarifes<sup>21</sup> o Zafreiros<sup>22</sup>, durante los periodos reglamentarios de descanso del trabajo de mina.

6º. Se dispensará la asistencia a la brigada forestal, sin percibo de jornales, a los obreros que lo soliciten de la Dirección, previo informe del Jefe de los Servicios Sanitarios, quedando obligado a suspender el trabajo en la mina durante los periodos reglamentarios de descanso. No es aplicable esta dispensa, al personal del gremio de Barreneros y Perforistas.

7º. El obrero que hiciese uso de la facultad que le confiere el artículo anterior (dispensa de asistencia a la brigada de saneamiento), si llegase a tener que ser baja por hidrargirismo, una vez curado y reintegrado a su trabajo, queda obligado a esa asistencia perdiendo la gracia que le concede el referido artículo 6.

8º. El obrero, en los periodos obligatorios de asistencia a la brigada forestal, percibirá un jornal equivalente al de su gremio le corresponda, entendiéndose por tal el cociente de dividir por 26 días laborables la suma de los jornales cobrados en un mes.

9º. Para la aplicación de esta reglamentación especial al actual régimen de trabajo, se tendrá en cuenta lo que el artículo 3º del acuerdo del 24 de septiembre de 1924, respecto a la proporción aproximada en que el personal de los distintos gremios debe componer la brigada forestal o de saneamiento.

Según queda recogido, a partir de estos años, la concienciación existente para atajar la gran amenaza que suponía el hidrargirismo para los obreros de las Minas era muy grande. Pero llama poderosamente la atención que, en este Reglamento, no se recogiera nada con respecto a los obreros destinados a las labores del departamento metalúrgico de las Minas<sup>23</sup>, quienes también sufrían la contaminación mercúrica en los diferentes tajos, a veces, llegando incluso a ser superior que en otros gremios.

### 3.2. EL HIGIENISMO Y LA VIVIENDA: INFLUENCIAS EN LA ACTUACIÓN EDIFICATORIA DE LAS COLONIAS HIGIÉNICO-AGRÍCOLAS DE LA DEHESA DE CASTILSERAS

A partir de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, coincidiendo con la llegada de la revolución industrial, que generó una modificación en la demografía al congregar a grandes grupos de población en núcleos fabriles, modificando así la

19 Operarios responsables del sostenimiento del techo y hastiales de las galerías de la mina.

20 Operarios que colocan los barrenos.

21 Albañil que trabaja la piedra y el ladrillo para la fortificación de la mina.

22 Minero encargado del transporte de la piedra estéril de la mina y del mineral hasta los pozos.

23 TEJERO-MANANZARES, José *et al.* (2011): "Niveles de mercurio en ambiente y en fluidos biológicos. Caso de la metalurgia en Almadén, España (1986-2001)". *Salud de los trabajadores*, 19, 2, pp. 123-133.

relación entre la persona y el hábitat, el hombre culto empezó a preocuparse por la salud e higiene de la sociedad debido a las enfermedades y epidemias que afectaban a la población y consideraba a las condiciones de vida insalubre como las principales responsables. Es, entonces, cuando apareció una nueva doctrina: el *higienismo*<sup>24</sup>. Entre otros aspectos, consideraban insalubres las ciudades industriales y las condiciones de vida de los trabajadores y se preocupan de proponer y estudiar medidas higiénico-sociales para mejorar las condiciones de vida de los seres humanos. Cabe destacar que sólo una élite formada por diversos profesionales (médicos, ingenieros, arquitectos, abogados, políticos, etc.) era consciente de la necesidad de las reformas higiénicas, cuyos destinatarios más directos eran, principalmente, las capas sociales más deprimidas<sup>25</sup>.

Existen numerosos escritos y tratados de la época en los que se desarrollan y explican los postulados higienistas que se deben llevar a cabo para conseguir un entorno de vida más sano que evite posibles enfermedades y afecciones que se daban con más frecuencia en el entorno de las clases más bajas, trabajadores, obreros y sus familias cuyas insanas condiciones de vida y de trabajo se convertían en focos de enfermedad permanentes:

Nada escapó en teoría a la visión de los higienistas y gran parte de las actividades humanas cotidianas fueron dotadas de un cuerpo legislativo, de tal manera que la legislación constituyó el refrendo mediante el cual se pudieron plasmar definitivamente algunos de los contenidos higiénicos, en especial, aquellos cuya necesidad hacía inaplazable su realización<sup>26</sup>.

Los postulados higienistas consideraban la vivienda como uno de los principales elementos de prosperidad de un país, un medio para el desarrollo de la vida social y material de los pueblos, el medio físico para la protección de las numerosas y continuas causas de enfermedad a las que el ser humano está expuesto.

Será, pues, inevitable pensar que las habitaciones construidas conforme a los preceptos de la *Higiene* favorecerán los factores de vida saludables que evitarán enfermedades en gran medida.

Los problemas que debe abordar el estudio higiénico de la edificación pueden incluirse en los siguientes puntos.

1. *Ubicación y características medioambientales*: influirán notoriamente la ubicación y orientación de las habitaciones, así como la proximidad de estas a establecimientos insalubres y se evitarán aglomeraciones.

---

24 Rama de la medicina que se preocupa de los aspectos medioambientales y sociales del ser humano.

25 ALCAIDE GONZÁLEZ, Rafael (1999): "Las publicaciones sobre higienismo en España durante el período 1736-1939. Un estudio bibliométrico". *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 3, pp. 32-54.

26 ALCAIDE GONZÁLEZ, Rafael (1999): "La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX". *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 50, 32-54.



Las características medioambientales del lugar en el que se ubican los edificios influyen notablemente en su salubridad. La elección del sitio donde han de construirse las habitaciones debe inspirarse siempre en el conocimiento de las condiciones del terreno y en la influencia favorable o adversa que los accidentes del suelo ejerzan sobre la salud.

La orientación solar del edificio es un determinante importante, si bien no es el único elemento a tener en cuenta ya que la posición ideal se halla subordinada, también, a los vientos reinantes y a las condiciones de salubridad o insalubridad que existan en los lugares inmediatos al punto donde se ha de edificar. En los climas fríos, debe preferirse la exposición al mediodía y, en los climas cálidos, la exposición al norte, mientras que en las regiones templadas convendrá huir de estos dos extremos y procurar que la fachada principal del edificio se halle expuesta al naciente, con lo cual se consigue que esté bañada por el sol abundantemente.

Y en lo referente a la relación de proximidad con establecimientos insalubres, los postulados higienistas son muy claros:

Los alojamientos colectivos, las industrias peligrosas y todos los edificios donde la aglomeración sea mucha suelen contener numerosos gérmenes de infección y productos peligrosos que modifican sensiblemente las condiciones de salubridad de los edificios cercanos y comprometen la salud de sus habitantes. Resulta altamente perjudicial la proximidad a otros establecimientos e industrias considerados como insalubres y deberán evitarse, si las circunstancias no permiten el alejamiento de los referidos focos, se procurará que los edificios estén convenientemente defendidos por hileras de árboles que intercepten el paso de los vientos peligrosos y los productos nocivos de aquellos lugares.

Resumiendo, la aglomeración de seres vivos constituye siempre un foco de infección, cuyos peligros y trascendencia se halla en razón directa del número y abandono en que se tienen las precauciones higiénicas relativas a la disposición y destino que se da a las deyecciones y productos orgánicos que dimanen de dichos alojamientos. Por eso se estima como peligrosa la proximidad de grandes colectividades, especialmente si están compuestas de individuos enfermos y adolecen de los cuidados que prescribe la higiene<sup>27</sup>.

Por esta serie de indicaciones de los higienistas de la época, se entiende perfectamente que, por parte del Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes, surgiera la iniciativa de la construcción de las colonias de viviendas higiénico-agrícolas como medida higiénico-laboral para sus trabajadores. Ello impediría, así, los contagios en los entornos de la mina y favorecería la recuperación de los empleados afectados por la acción tóxica del mercurio, situando estas colonias en un ambiente natural y soleado y se evitaría las aglomeraciones al ubicar los grupos de viviendas alejados unos de otros.

---

27 DÍAZ VILLAR Y MARTÍNEZ, Juan (1911): "Tratado elemental de Higiene Comparada del hombre y los animales domésticos". Madrid. Imprenta de Eduardo Arias.

2. *Materiales constructivos*: se considera que hay unos materiales más sanos que otros, en el sentido que los primeros evitan la aparición o acumulación de gérmenes, así como su fácil limpieza y desinfección.

Una vez elegido el emplazamiento de las colonias en un sitio adecuado favorecedor de condiciones saludables de vida es importante centrarse en la vivienda y sus materiales. La vivienda higiénica tiene una doble función. Por un lado, tiene por objeto defender al hombre de las inclemencias atmosféricas y, por otro, ha de propiciar las condiciones beneficiosas para la vida y la conservación de la salud. Para conseguir esto ha de emplearse materiales adecuados y disponerlos de manera que se neutralice las violentas acciones atmosféricas. El Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes enumera claramente en el Pliego de Condiciones Facultativas y Económicas, en cuatro de sus ocho puntos, las especificaciones sobre los materiales de construcción a utilizar y su disposición; estas especificaciones se hacen eco de las indicaciones sobre materiales de construcción que los postulados higienistas consideraban más adecuados para evitar la insalubridad en las viviendas.

Los materiales de buenas calidades deben de ser transpirables, impermeables y aislantes. Así, para la mampostería, el Pliego de Condiciones especificaba que se usaría piedra de buena calidad. Los criterios higienistas exigen el uso de piedras de buena calidad que, además de ser transpirable, impermeable y aislante, es inalterable a los agentes atmosféricos:

Las excelentes propiedades que les hemos atribuido [a las piedras naturales] hacen posible la completa desinfección de los locales contaminados, puesto que admiten los lavados con disoluciones antisépticas enérgicas y hasta la acción del fuego, con lo cual se pueden producir llamas que, lamiendo las paredes destruyan los gérmenes infecciosos y las materias orgánicas adheridas a ellas sin que por esto sufran el menor deterioro<sup>28</sup>.

En los apartados 2 y 3 del Pliego de Condiciones, se especificaba también que el material de unión de estos mampuestos será el mortero común y tanto techos como planos verticales irán enlucidos ya sea con mortero de yeso para el interior o con mortero de cal para el exterior. En los postulados higienistas se explicita que:

Para los fines que persigue la higiene solo importa indicar que los morteros o argamasas de los enlucidos prestan un beneficio incontestable al rellenar los huecos o hendiduras que quedan entre los materiales que forman la construcción, por cuanto de esta suerte desaparecen las oquedades que sirven de lecho a las materias orgánicas, gérmenes infecciosos y parásitos de todas clases. Por otra parte se sabe que las paredes revestidas de las citadas mezclas pueden ser objeto de una limpieza esmerada y frecuente, amén de que hacen posible una desinfección perfecta de los locales que constantemente se hallan expuestos a numerosas causas de insalubridad<sup>29</sup>.

---

28 DÍAZ VILLAR Y MARTÍNEZ, Juan (1911): "Tratado elemental de Higiene Comparada del hombre y los animales domésticos". Madrid. Imprenta de Eduardo Arias.

29 *Ibid.*

El apartado 4 del Pliego especificaba que, para el solado de las viviendas, se usará cemento sobre una capa de escoria de carbón prensado. Esto equivale al cemento portland que aconsejan los tratados higienistas para los alojamientos colectivos con el fin de que puedan sufrir frecuentes lavados ordinarios y desinfectantes ya que “*se utiliza ventajosamente para cubrir el suelo de una capa impermeable que facilita mucho la limpieza del piso y los lavados desinfectantes, impidiendo además el paso de los gérmenes y materias pútridas*”<sup>30</sup>.

Para las maderas empleadas en la formación de cubiertas, el Pliego indica que serán de buena calidad y completamente secas. A principios de siglo XIX, la Higiene rechazaba los materiales vegetales en la construcción dado que:

su origen orgánico hace que se descomponga fácilmente y de abrigo y sustento a los micro-organismos infecciosos. La única aplicación que debe recibir la madera se reduce a la construcción de puertas y ventanas, con la condición de que sean convenientemente pintadas, para remediar en gran parte los gravísimos inconvenientes que quedan mencionados. En los casos que sea indispensable su empleo se procurará corregir las alternativas de humedad y sequedad, el riesgo de que sea atacada por los insectos y las condiciones que favorecen su putrefacción<sup>31</sup>.

De acuerdo con este criterio, el Pliego de Condiciones especificaba que la carpintería de taller debía ir pintada y completada con cristalería, dado que la pintura preservaba la madera de la acción destructora de los agentes atmosféricos y los cristales evitaban privar a las habitaciones de luz, al tiempo que actuaban a modo de cerramiento para que las variaciones de la temperatura del ambiente no se dejaran sentir a través de las superficies acristaladas.

*3. Dimensión y distribución de las viviendas; habitaciones de los animales domésticos:* se facilitará el asoleamiento y ventilación y se distribuirán las habitaciones de la vivienda favoreciendo condiciones higiénicas en cada una de ellas. El higienismo apunta que:

Cuando las casas son habitadas por una sola familia, se procurará subdividir aquella, asignando la parte que debe destinarse a cada servicio, intentando colocar la cocina y las cuadras en edificios independientes, a no ser que se hallen dispuestas de modo que no estén en contacto con las demás habitaciones y sea fácil su saneamiento, para evitar la infección que estas dependencias tienden a producir. Es importante que la cocina tenga una ventilación natural y artificial con el fin de favorecer la salida de los gases y evitar que éstos se difundan por las habitaciones de más permanencia.

Los dormitorios, que son los que más afectan a la salud del individuo, tendrán una capacidad suficiente para el número de personas que vayan a ocuparlos y en consonancia con los principios que exige una buena ventilación y estarán previstos de varios vanos

---

30 *Ibid.*

31 *Ibid.*

que faciliten la entrada del aire y la luz. Las alcobas inventilables que reciben el aire y la luz de las habitaciones próximas deben condenarse en absoluto<sup>32</sup>.

Según se puede observar en los planos de las Figuras 2 y 3, la distribución de las cuatro colonias de viviendas obedecen claramente a estos postulados higienistas, excepto en el caso de las colonias construidas en 1925 al carecer de un baño que permita la higiene personal sin salir al exterior de la casa.

Si bien en la época de estudio se solía convivir con los animales domésticos como caballos, gallinas, perros, carneros, etc., alojándolos en las propias viviendas o próximos a ellas, los postulados indicaban que las habitaciones de los animales debían colocarse en edificios independientes o dispuestas de modo que no estén en contacto con las demás habitaciones y sea fácil su saneamiento, para evitar las infecciones que estas dependencias tienden a producir. En el caso que nos ocupa, las cuadras están en contacto con la vivienda, pero fuera de las mismas, separadas por el muro de carga, de mucha mayor sección que los muros divisorios entre estancias.

#### 4. ANÁLISIS TIPOLÓGICO DE LAS COLONIAS HIGIÉNICO-AGRÍCOLAS DE LA DEHESA DE CASTILSERAS

Como ya se ha indicado, se realizaron dos actuaciones inmobiliarias, una en 1925 y, otra, en 1932, con dos colonias higiénico-agrícolas de cuatro viviendas en cada actuación, suponiendo un total de dieciséis viviendas.

La distribución de las viviendas varía notablemente de una actuación a otra. Se observa una mejora en las condiciones habitacionales de la segunda actuación que pudo venir condicionada por los postulados higienistas de la época.

El sistema estructural empleado en las cuatro colonias es de muros de carga, organizados según dos crujías longitudinales paralelas a fachada, sobre los que descansan los palos que sujetan la cubierta, que está ejecutada a dos aguas, en cuyo interior se desarrollan las dependencias de las viviendas.

*Edificación Proyectada en 1924.* Como se puede observar en las Figuras 4 y 5, la edificación de la primera actuación se resuelve según unas viviendas cuyo espacio habitacional está dentro de una sola crujía y dotándolas, por tanto, de una única orientación solar. Cada vivienda se compone de una cocina-estar, que actúa a modo de entrada y distribuidor, ya que a ambos lados de la cocina se sitúan los dos dormitorios que componen el resto de dependencias de la vivienda. Las habitaciones destinadas a los animales domésticos tienen entradas independientes. No se observa la ubicación de ningún baño dentro del complejo de la colonia, ni individual ni colectivo. No existe, por tanto, ningún tipo de instalación de saneamiento ni en el interior de la vivienda ni en el exterior. La higiene personal debe resolverse en el exterior de la vivienda, probablemente, acumulando basura junto con la de los animales.

---

32 *Ibid.*

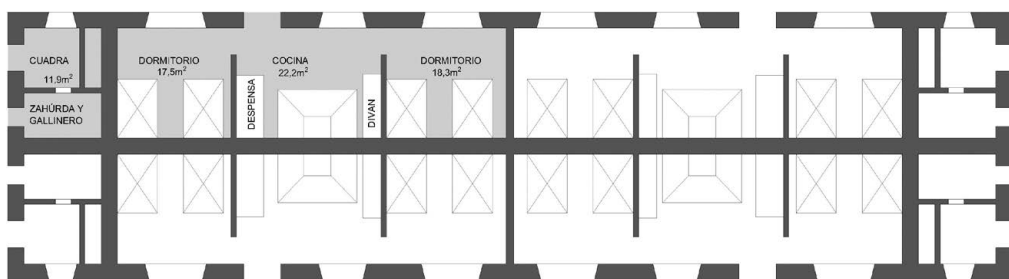


Figura 4: Grupo de viviendas actuación según proyecto de 1924. Elaboración Propia.

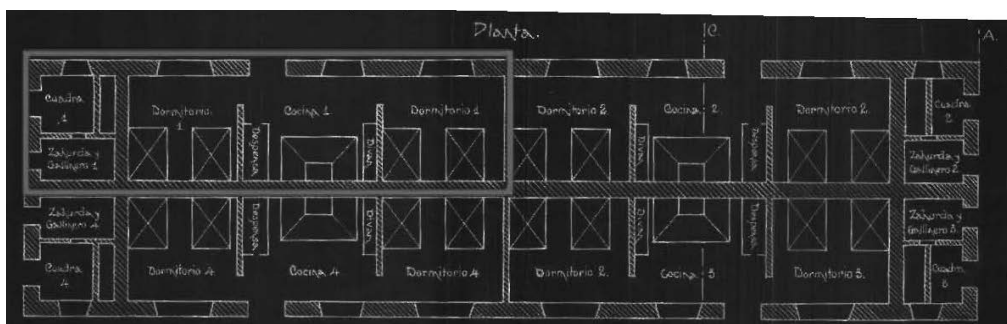


Figura 5: Grupo de viviendas actuación según proyecto de 1924 obtenido de la Figura 2.

*Edificación Proyectada en 1932.* La edificación de la segunda actuación se resuelve según viviendas cuyo espacio habitacional ocupa dos crujías, dotándolas, por tanto, de doble orientación solar, con lo que se consigue una ventilación cruzada, lo que supone una mejora respecto a la primera actuación. El programa de la vivienda comprende cuatro dependencias: la cocina-estar, que sigue actuando a modo de entrada que da acceso a los dormitorios contiguos en los que uno sirve de paso al principal o más íntimo, que está dotado de baño. La habitación destinada a los animales domésticos tiene entrada independiente. Estas dos colonias tienen una instalación de saneamiento con pozo de aguas fecales. La higiene personal se resuelve en el interior de la vivienda sin necesidad de salir al exterior (Figuras 6 y 7).

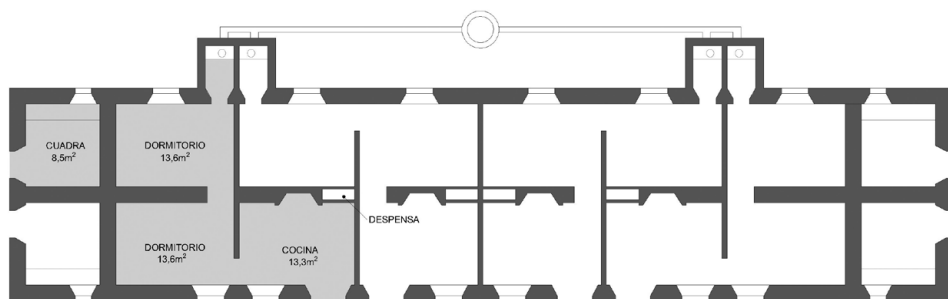


Figura 6: Grupo de viviendas actuación según proyecto de 1924. Elaboración Propia.

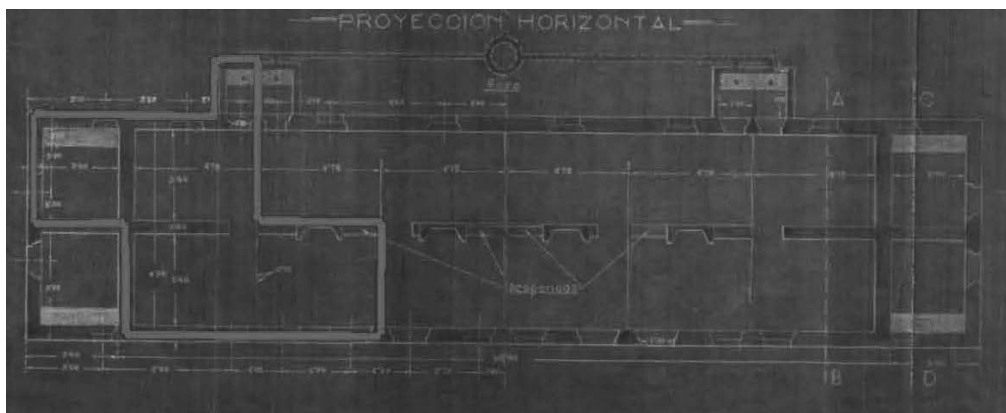


Figura 7: Grupo de viviendas actuación según proyecto de 1932 obtenida de la Figura 3.

#### 4. SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA

El estado actual de las cuatro colonias es distinto. Como se puede observar en las dos imágenes inferiores de la Figura 8, una de las dos colonias construidas en 1925 presenta un aspecto ruinoso, dejando ver su cubierta parcialmente hundida y estando todas las ventanas y puertas tapiadas, seguramente, para impedir la entrada de personas y así evitar acciones de vandalismo y posibles accidentes. La otra colonia de esta misma época presenta un aspecto más saludable tal como se ve en las dos imágenes superiores de la Figura 8.

Las dos colonias construidas en el año 1932 presentan un estado aceptable, incluso de pintura, excepto las fachadas orientadas al Norte tal como se puede apreciar en la Figura 9, donde se observa una de las dos colonias. Las dieciséis viviendas se encuentran en una situación de abandono.



Figura 8: Estado actual viviendas construidas en 1925. Elaboración Propia.



Figura 9: Estado actual colonias construidas en 1932. Elaboración Propia.

Se piensa que, dado el significado de estas edificaciones y por lo que representaron en su tiempo, como medida de prevención e Higienismo fundamental para la sanación del Hidrargirismo que padecían los obreros de las Minas de Almadén, las viviendas distribuidas en las cuatro colonias analizadas en este trabajo deberían recuperarse y puestas en valor al igual que el rico patrimonio de estas Minas. Una propuesta interesante puede ser la de convertirlas en casas rurales para el disfrute de los visitantes al rico entorno natural que representa la Dehesa de Castilseras.

## 5. CONCLUSIONES

Los postulados higienistas de principios de siglo XIX consideraban la vivienda, en sí misma, como un elemento de prosperidad e higiene. Ello propició que numerosas sociedades industriales dedicaran parte de su actividad empresarial a la construcción de viviendas para obreros vinculadas al centro de trabajo con la justificación paternalista de dotarles de un hogar digno pero que, al mismo tiempo, les permitía un mayor control sobre el trabajador y sobre su rendimiento en el trabajo. Sin embargo, la construcción de los bloques de viviendas que promueve el Consejo de Administración de Minas de Almadén y Arrayanes no tiene por objeto resolver el problema habitacional de los trabajadores al modo de las barriadas obreras próximas al lugar de trabajo que proliferan en las zonas industriales. Se trata, más bien, de facilitar el acceso temporal a una vivienda que dará cobijo a la familia del trabajador minero mientras éste se recupera de los daños causados por el Hidrargirismo o de un accidente laboral. Consiste en una iniciativa que supone una clara referencia en el mundo laboral y con la importante particularidad que nace apoyada desde todos los agentes intervinientes: Servicios Médicos, Ingenieros y Obreros e, inducidos por éstos, el propio Estado.

Desde el punto de vista tipológico, los bloques construidos obedecen a una sencilla tipología de viviendas unifamiliares adosadas desarrolladas en una única planta y agrupadas bajo una cubierta común. Tres muros de carga, paralelos entre sí, definen dos crujías en cuyo interior se desarrolla el programa de las diferentes viviendas. El sencillo prisma está cubierto a dos aguas y cada vivienda dispone de entrada independiente desde el exterior, aunque el conjunto se percibe como un bloque.

En la ejecución de las dos primeras colonias, se tuvieron en cuenta todos los considerandos anteriores, sin embargo, no se planteó la realización de la higiene personal en el interior de la vivienda y se dio por hecho que debía resolverse en el exterior, como la de los animales domésticos.

Dada la ausencia de infraestructura urbanística exterior, no se planteó, en ninguna de las dos actuaciones, la ejecución de una red interior de fontanería. El agua potable y para limpieza se acarrea desde el exterior en los recipientes oportunos.

En la ejecución de la segunda actuación de colonias, se aprecia una evolución positiva respecto de la primera. Así, en el diseño de las viviendas se hace un esfuerzo por conseguir una doble orientación solar con la consiguiente ventaja de una ventilación cruzada que refuerza los objetivos higienistas. No importaba si para conseguir estos resultados se originaban habitaciones de paso. Por otro lado, se resolvió la higiene personal en el interior de la vivienda con la construcción de un aseo. No importa, tampoco en este caso, si para acceder a él era necesario atravesar dependencias destinadas a dormitorio. La existencia de este aseo conlleva la ejecución de una sencilla instalación de saneamiento que termina en un pozo exterior de recogida de aguas fecales.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE GONZÁLEZ, Rafael (1999): “Las publicaciones sobre higienismo en España durante el período 1736-1939. Un estudio bibliométrico”. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 37, 32-54.
- ALCAIDE GONZÁLEZ, Rafael (1999): “La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX”. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 50, 32-54.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE MINAS DE ALMADÉN.
- DÍAZ VILLAR Y MARTÍNEZ, Juan (1911): “Tratado elemental de Higiene Comparada del hombre y los animales domésticos”. Madrid. Imprenta de Eduardo Arias.
- TEJERO-MANZANARES, José. (2011): Tesis Doctoral: Evolución histórico-tecnológica de la metalurgia del mercurio en las Minas de Almadén: implantación de los hornos Cermak-Spirek y Spirek. Universidad de Córdoba.
- TEJERO-MANANZARES, José y MONTES-TUBÍO, Francisco (2011): “Las Minas de Almadén vistas por un Médico”. *Salud de los trabajadores*, 19, 1, pp. 77-83.
- TEJERO-MANANZARES, José et al. (2011): “Niveles de mercurio en ambiente y en fluidos biológicos. Caso de la metalurgia en Almadén, España (1986-2001)”. *Salud de los trabajadores*, 19, 2, pp. 123-133.
- TEJERO-MANZANARES, José et al. (2013): “Detection criteria and preventive measures for occupational disease in the mines of Almaden (Spain)”. *Environ Monit Assess*. DOI 10.1007/s10661-013-3241-0. Published online.
- TEJERO-MANZANARES, José et al. (2015): “Análisis tipológico y evolutivo de las barriadas obreras de Corea y el Congo de Almadén”. I Congreso Nacional de Ciudad Real y su provincia. Tomo II. Ciudad Real, abril de 2015, pp. 460-474.



# LA SOLIDARIDAD COMO PROTESTA. LA ACCIÓN COLECTIVA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL TRAS EL DESASTRE DE ANNUAL (1921)

Mariano José García-Consuegra  
(*Universidad de Castilla-La Mancha*)

El Desastre de Annual con el descubrimiento de miles de cadáveres de jóvenes soldados salvajemente asesinados, causó enorme desconcierto entre una ciudadanía cansada de los excesos y corrupciones del sistema político impuesto con la Restauración; pero en lugar de manifestarse recurriendo al empleo de la violencia con los clásicos motines, o acogerse a las nuevas formas de protesta ensayadas por el movimiento obrero, mostrará su malestar y exigencia de justicia y democracia con el recurso inconsciente a la solidaridad en el tortuoso camino hacia la modernidad. Las movilizaciones sociales en la provincia de Ciudad Real ofrecen buena muestra de ello.

## 1. INTRODUCCIÓN

El descontento de la sociedad española, cada vez más perceptible en el transcurso del siglo XX, se materializaría en movilizaciones populares como las apadrinadas por partidos y sindicatos obreros pese a que en el mundo rural las nuevas formas de reivindicación como la huelga todavía convivirán con métodos tradicionales de protesta como el motín.

El Desastre de Annual de 1921 marcará la ocasión propicia para la expresión de la ciudadanía con la proliferación de múltiples campañas de apoyo a los soldados con las que hacer política ensayando fórmulas de protesta no violenta de modo un tanto inconsciente, donde el recurso a la caridad, a la filantropía y sobre todo a la solidaridad emergerán con vigor e independencia como respuesta a las interminables crisis de subsistencias, agotamiento del sistema político y regeneración de las estructuras del país al margen de los supuestos académicos de la Historia y de la Sociología.

El seguimiento de las actuaciones solidarias en la provincia de Ciudad Real dentro del marco del conflicto social sirve de ejemplo para demostrar como la solidaridad exhibida por sectores marginados, con fuerte carácter identitario, que buscaban en primer lugar el beneficio de los paisanos más necesitados, podemos interpretar como una reacción autónoma frente a la expansión del capitalismo y la formación del Estado liberal.

La propuesta que formulamos en esta comunicación pretende demostrar como el descontento popular se canalizará a través de la solidaridad. Planteamos un debate inédito, pero creemos que establecerá una mirada diferente que conducirá a interrogarnos sobre unas prácticas de movilización colectiva que no dejarán de diversificarse con el devenir de los siglos XX y XXI.

## 2. LAS GUERRAS ACABAN EN DESASTRES

Cuando más se necesitaban los éxitos militares en la guerra de Marruecos se produjo el “derrumbamiento” de la Comandancia General del Melilla, eufemismo de la mayor catástrofe sufrida por el Ejército español en su historia moderna. A finales de julio de 1921, llegaban a la Península noticias difusas relativas a una operación militar en la zona oriental del Protectorado liderada por el altivo general Fernández Silvestre, saldándose con una sangrienta derrota sin que hubiera mediado una batalla abierta entre ejércitos sino la huida desesperada de las fuerzas españolas asediadas por cabilas de rifeños en un macabro episodio conocido como Desastre de Annual:

Annual es el Desastre por antonomasia: una perfecta conjunción de ineficacia castrense, desidia administrativa, corrupción política, latrocinio militar y dejadez humana que transforma lo que hubiera sido una mera cadena de reveses militares fácilmente superables en una tragedia de magnitudes espectaculares<sup>1</sup>.

La averiguación de los hechos que conseguían superar la censura gubernativa conmocionó la vida de los españoles. El ejecutivo de Allendesalazar dimitió cuatro días después de la caída de Monte Arruit, no sin antes encargar al general Juan Picasso la redacción de un informe que esclareciera las responsabilidades. El nuevo Gobierno de concentración presidido por Antonio Maura, con Juan de la Cierva en la cartera de Guerra, abogó por la continuidad de la presencia española con la completa ocupación militar del territorio. El general Dámaso Berenguer fue mantenido en su puesto — ignorando las voces que exigían su destitución—, con el fin de preparar una respuesta acorde con la magnitud de la tragedia. El propio monarca quedó señalado como sospechoso del infortunado “error” del general Fernández Silvestre, cada vez menos apoyado por la prensa al conocerse las circunstancias de la tragedia, mostrada con toda su crudeza a finales de octubre cuando se recuperó la posición de Monte Arruit descubriendo un paisaje dantesco de miles de cadáveres putrefactos, expuestos al sol africano, de españoles torturados, mutilados y salvajemente asesinados.

## 3. ¿CÓMO REACCIONAR FRENTE A LA DERROTA?

Las reacciones no se hicieron esperar atendiendo a la expectación generada. Desde diferentes colectivos se presentaron iniciativas tendentes al apoyo del Ejército español, con evidente tono patrioterico fomentando el reclutamiento voluntario y el envío de refuerzos al teatro de operaciones principal en torno a Melilla.

El rebrote del patriotismo ocultaba la postura claramente antibelicista, y por extensión anticolonial, latente en la sociedad española desde al menos 1898. En el

---

1 VÁZQUEZ MOLINÍ, Ignacio (2009): *La memoria del Desastre (1921). Las principales narraciones de África como fuente histórica* [en línea]. Tesis doctoral. [Consultado el 17 de octubre de 2015]. [En línea]: <<http://e-spacio.uned.es/fez/view.php?id=tesisuned:Filologia-Ivazquez>> [Visto: 30-3-2016].

estudio de la tragedia de 1921 parece obligado buscar antecedentes en 1909 con la derrota del Barranco del Lobo y la retirada del Kert; entonces la reacción popular aunque crítica, respaldó al Ejército y a la monarquía de Alfonso XIII, aunque encontró su contrapunto con la movilización de los reservistas provocando violentos disturbios resumidos como la Semana Trágica de Barcelona.

En 1921 la situación había cambiado. Sobre el terreno las medidas encaminadas para someter o pacificar el territorio del Protectorado acusaban de enorme ineficacia tanto por la insuficiencia de medios materiales de las unidades como por la desidia de una oficialidad demasiado interesada en sus disputas de clase al margen de los acuciantes problemas del Ejército. En la calle, la ciudadanía no deseaba continuar con una aventura colonial que se prolongaba sin directrices con evidente desinterés en las Cortes y críticas en los periódicos, camino de enquistarse y convertirse en “la pesadilla de España”<sup>2</sup>.

Desde finales del siglo XIX la opinión pública oscilaba en la dualidad euforia-tragedia y transitaba inconscientemente del entusiasmo con demostraciones públicas de honor patrio a la humillación solo reparada por la venganza y el triunfo de las armas. Sin embargo la dimensión de la catástrofe humana de 1921 dejó al descubierto la degradación del sistema político de la Restauración y la inestabilidad de la dirección del país, desencadenando una crisis de amplio espectro que acentuaba el perenne estado de miseria de amplias capas de población.

No obstante frente a las medidas adoptadas, incluyendo la movilización de tropas de reemplazo y soldados de cuota, apenas se registraron algaradas, atentados contra las instituciones, ni manifestaciones de oposición, quizá por la experiencia de fracasos acumulados y la debilidad de los movimientos de izquierda que optaron por mantenerse al margen de los acontecimientos pese a su manejo en la conducción de las protestas populares.

La sociedad cansada de corrupción y muerte, aspiraba a subvertir el orden político y social, y romper el silencio forzado para participar en la gestión del país de un modo más democrático. El pueblo era consciente de los desafortunados resultados conseguidos con muestras de violencia espontánea en oposición al régimen y a sus valedores, por ello esta vez canalizará el hartazgo a través de inexploradas vías de protesta sin necesidad de coberturas políticas ni mediáticas.

#### 4. CAMPAÑAS DE APOYO A LOS COMBATIENTES

Sin esperar a la confirmación de las autoridades, la ansiedad de los familiares demandaba información contrastada sobre los sucesos de Melilla, singularmente sobre el incierto paradero de los miles de soldados que cumplían el servicio militar obligatorio y de los reclutados para actuar en la zona de operaciones del Rif. El Gobierno cedió a los intereses de la oficialidad con la imposición de la censura ganándose la animadversión

---

2 RAMIRO DE LA MATA, Javier (2008): “España y el Protectorado en Marruecos: Aproximación a un proceso colonial”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 24, p. 301.

de los periodistas ávidos por publicar las crónicas enviadas por sus corresponsales.

Los partes oficiales insistían en la tranquilidad que reinaba en la zona sin que mereciesen un mínimo de credibilidad. La magnitud de la tragedia, los relatos de los supervivientes, los entierros de los muertos o la crueldad percibida, sacudió a la opinión pública española interrogándose seriamente por la presencia de España en Marruecos, aunque en estos momentos cobrará interés el sorprendente y generalizado cambio de actitud y sensibilidad respecto a este recurrente tema.

Pasados los primeros días de estupor e incredulidad, y con escasos resortes para la disidencia, la movilización de las unidades extendió la idea de la intervención masiva donde la opinión pública, pese a manifestarse en contra, se vio abocada al apoyo incondicional con la proliferación de campañas patrióticas de diverso signo donde el pueblo avanzaba paralelo a sus dirigentes en una suerte de sintonía emocional que hacía tiempo no se registraba.

La ciudadanía se vio sumida en una desconocida corriente de solidaridad en ayuda de las tropas que combatían en el Protectorado. Impotente ante los acontecimientos bélicos y sin cauces de reacción institucional, participará en cuantos actos, espectáculos, colaciones, etc., requerían su adscripción utilizándolos como respuesta colectiva ante la dramática falta de previsión de autoridades civiles y militares. Los periódicos de la época así lo testimoniaban pero a veces la falta de interés, el analfabetismo o la pluralidad ideológica convertían al pueblo en un sujeto pasivo, manipulable y condescendiente con escaso margen de actuación al que se empujaba a participar en una suerte de exhibición condescendiente mientras se silenciaban las voces críticas con el sistema. O no.

La noche del día 22 de julio de 1921 circularon ciertos rumores por las principales ciudades españolas que aludían a graves sucesos ocurridos en el Protectorado español de Marruecos. El Rey llamó al presidente de Gobierno Allendesalazar interesándose por el paradero de su amigo personal el general Manuel Fernández Silvestre<sup>3</sup>. Los periodistas esperaban respuestas del ministro de la Guerra De la Cierva quién había recibido contradictorios telegramas relativos a operaciones militares dirigidas por el impetuoso general en torno a una posición “que hubo que abandonar”<sup>4</sup>.

Para el día 23 a las seis de la tarde estaba prevista la celebración urgente de un Consejo de Ministros del que no se conoció resolución alguna hasta unos días más tarde porque el día 25 no hubo prensa en cumplimiento de la legislación que prohibía la publicación y venta de periódicos en domingo.

La prensa conservadora de Ciudad Real reproducía los textos de los principales diarios de Madrid y de los partes oficiales que diariamente despachaba el gobernador civil, aunque todavía el día 27 ignoraba “el hecho lamentable, cuyos detalles aún

---

3 La Casa o Cuarto Militar del Rey formaba la estructura palatina de oficiales y generales que limitaba y controlaba el acceso castrense al monarca. Por esta institución pasaron importantes militares como Joaquín Milans del Bosch, José Cavalcanti o Dámaso Berenguer; sin olvidar al propio Manuel Fernández Silvestre, ayudante de campo desde 1915 circunstancia que utilizó para entablar gran amistad con Alfonso XIII y actuar con independencia y arrogancia frente a los dictados emanados del poder civil.

4 *El Pueblo Manchego* (en adelante EPM), 23 de julio de 1921, p.2.

desconocemos”<sup>5</sup> de los sucesos desarrollados en la zona de Melilla que no impedía destacar las llamadas al patriotismo y a la esperanza, las críticas a la prensa *afrancesada*, la traición de los indígenas, la permanente atención del Mando o el sacrificio de los “hijos de España” conformando una serie de metáforas que sin duda iban preparando a los lectores para una perniciosa confidencia que preferían no divulgar.

La edición del 2 de agosto informaba de la salida desde la estación de ferrocarril de Ciudad Real —en dirección a Getafe (Madrid)— de un contingente de más de 90 soldados y caballos del Regimiento de Artillería Pesada número 1 que se unirían a las fuerzas del Regimiento 15 Ligero con destino a Melilla<sup>6</sup>. La triste despedida en los míseros hogares se trasladaba a los andenes donde se apiñaban los familiares de los combatientes sucediéndose los llantos amargos, los abrazos interminables y los gritos desgarradores de las madres ante la fatalidad del incierto destino de sus hijos, contrastando con la oportunista algarabía de la clase política. La tropa sería obsequiada por parte del alcalde de la capital manchega con una caja de tabaco y dos pesetas por cabeza; mientras que la Sociedad Casino de Ciudad Real les entregaría cinco pesetas. Incluso se realizó una colación espontánea en el mismo andén en la que participaron varios diputados provinciales que reunieron 500 pesetas para distribuir entre los expedicionarios. Días más tarde se movilizaban para su salida inmediata las baterías segunda y cuarta con un contingente de unos 250 soldados.

Frente a la crisis de las instituciones, la opinión pública —que discrepaba de la opinión publicada—, se aplicará a la tarea de sacar urgentemente del desaliento a esta España real apostando por esos jóvenes víctimas de las inmensas contradicciones de un régimen caduco e impopular. Pero también exigía y alimentaba cuantas acciones de desquite surgían para saciar los deseos de venganza de un pueblo herido que antes de exigir responsabilidades, requería castigar ferozmente a los culpables directos de los hechos.

La actitud de los partidos políticos y organizaciones sindicales que a lo largo de los años incrementarán su poder de convocatoria alcanzando a amplias masas sociales y que, en los casos de derrota militar, se había tornado en apoyo a las tropas y crítica al régimen, sorprenderá en esta ocasión por evitar implicarse en el problema y adoptar una cómoda postura entre el desinterés y la oposición silenciosa. No obstante, su concurso influirá en la dulcificación de la protesta todavía persistente en habituales formas de reivindicación.

El recurrente discurso del patriotismo volvió a esgrimirse por los grupos interesados para recuperar el prestigio —y el territorio— perdido, dejando en espera el esclarecimiento de los hechos y la asunción de responsabilidades. A corto plazo, ante el panorama de la derrota y el recurso a la recuperación del honor mancillado, la prensa se convirtió en un elemento importantísimo de cohesión social<sup>7</sup>. En el medio

---

5 EPM, 27 de julio de 1921, p. 1.

6 La Libertad, 2 agosto de 1921, p 3.

7 GAJATE BAJO, María (2011): *El impacto de la guerra de Marruecos en Salamanca (1906-1925)* [en línea]. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca. [Consultado el 12 de noviembre de 2015]. [En línea:] <file:///C:/Users/

plazo, la vuelta de las tropas expedicionarias y el inicio de un periodo de tregua, calmó a una ciudadanía distante del poder. A largo plazo precipitó un golpe de Estado y dejó expedito el camino para el cambio de régimen con graves secuelas para la formación de una identidad nacional minusvalorada en la definición de un enemigo común al que vencer, concluyendo con el fracaso en el intento de someter a los militares al poder político.

La prensa en conjunto ejercerá un papel clave en la génesis de este clima de febril colaboracionismo cuando lo consideró necesario, evitando la acción violenta y el análisis crítico del régimen. Pero, pasado el tiempo, desde nuestro punto de vista mantenemos la impresión que las movilizaciones perseguían objetivos más ambiciosos que pasaban en primera instancia por el fin de la guerra. En su momento, ni los mismos donantes y organizadores entendieron sus campañas de donaciones como levantamientos ciudadanos, ni como acciones de protesta pacífica, pero el volumen y variedad de las ayudas, junto a la extensión territorial y la participación de buena parte de la sociedad, disminuyendo la distancia entre representados y representantes, nos inclina a considerar una especie de protesta subconsciente entre la caridad y la solidaridad, de arriba a abajo y entre iguales, focalizada en una sola dirección: finalizar la guerra y aniquilar al enemigo.

El periódico *El Imparcial* sugirió una suscripción en metálico con que allegar recursos para enviar a los compatriotas que luchaban en el frente. Al día siguiente el diario *Vida Manchega* conminaba al gobernador civil a presidir una junta o comisión provincial para “invitar a aquellas personalidades que por su elevada posición fuesen las más llamadas a intervenir en el asunto” y a formar juntas locales en los pueblos de la provincia<sup>8</sup>.

*El Diario Universal* publicó una propuesta que llamaron “Las madrinas de guerra”, que perseguía que las madres españolas “prohijasen”, es decir, adoptasen a un soldado español en África. Esta suscripción sería apoyada infructuosamente por el periódico provincial *El Pueblo Manchego* que se comprometía a publicar los nombres de cuantas damas manchegas se inscribiesen<sup>9</sup>.

*El Heraldo de Madrid* retomó una campaña anterior titulada “Los soldados de la guerra” con la finalidad de informar a las familias del paradero de sus miembros<sup>10</sup>.

Una de las propuestas más destacadas partió del capitán de la Guardia Civil José Martínez Vivas, quién propuso que cada provincia española regalase una aeronave al Ejército. En Ciudad Real la idea fue recogida y liderada por *El Pueblo Manchego* con la donación de 250 pesetas.

La ciudadanía va a demostrar su templanza saliendo a la calle y manifestándose en apoyo de esos jóvenes obligados a jugarse la vida, pero en lugar de exhibir su

---

mariano/Downloads/DHMMC\_Gajate\_Baco\_M\_ElImpacto%20(2).pdf> [visto: 30-3-2016].

8 *Vida Manchega*, 8 de agosto de 1921, p. 1.

9 *EPM*, 5 de agosto de 1921, p. 1. La campaña apenas tendría alcance pues nunca más se volvería a mencionar esta actividad a diferencia de otras más exitosas.

10 *La Época*, 3 de agosto de 1921, p. 2.

malestar y oposición de manera violenta, espontáneamente decide marchar a las estaciones y obsequiar con comida y bebida a los ocupantes de los convoyes militares para hacerles más soportable el viaje hacia el sur; como sucedió en las localidades ciudadreales de Manzanares y Valdepeñas.

En Manzanares con la aquiescencia de la población se organizó por turnos un servicio gratuito de desayuno, almuerzo, merienda y cena atendiendo al horario de paso de los trenes. A mediados de agosto llevaban repartidas alrededor de 12.000 raciones.

Valdepeñas sería otra de las poblaciones donde arraigó con fuerza la conciencia del desastre y la solidaridad con los combatientes; de conformidad con este espíritu, el consistorio acordaba suspender las ferias y fiestas anuales, y colaborar en varias actuaciones como la organización de un hospital de sangre o la celebración de funerales por los caídos en el frente.

En la cercana localidad de Santa Cruz de Mudela se organizaba una tómbola a beneficio de los pobres y de los soldados; convirtiéndose en una de las primeras noticias publicadas referidas a iniciativas populares que eclipsarán cualquier atisbo de crítica relacionada con la actuación de España en Marruecos, tema que no recibirá la atención adecuada en los medios de comunicación provinciales limitados por su corriente editorial y por la férrea vigilancia de la censura.

La idea generalizada entre la opinión pública de la ocultación de las cifras y del desconocimiento del alcance del descalabro militar suscitará un estado generalizado de turbación entre la ciudadanía que se percibirá, por ejemplo, en la menor afluencia foránea a las fiestas patronales de Manzanares o Alcázar de San Juan, pero que no impedirá su celebración en Piedrabuena, Pedro Muñoz, Villahermosa, Bolaños o en la misma capital, indolentes a los velados acontecimientos que sucedían en torno a Melilla. Un té benéfico entre las clases acomodadas o la entrega del director del hotel Pizarroso de 100 pesetas al gobernador militar, constituirán las únicas respuestas de los ciudadreales a las solicitudes de solidaridad con las tropas.

Porque lejos de esperar una respuesta gubernamental coherente y sincera, el pueblo actuaba de modos diversos para ayudar a esos miles de jóvenes abandonados a su suerte. Era el caso de Tomelloso donde Jesús Álvarez presentaba una función benéfica en su teatro, mientras que los socios locales de la Cruz Roja organizaban una manifestación bajo una gran pancarta titulada “Limosna para los soldados de Melilla” que recorrería la ciudad en compañía de autoridades y banda municipal para recoger donativos con que adquirir 100 o 200 pares de calzoncillos y camisas.

No obstante, se percibía escasa actividad solidaria en comparación con la registrada en otras provincias como reflejo de la pobreza moral del conjunto de Ciudad Real. La población todavía sufría los estertores de la cercana epidemia de gripe española de 1918 considerada como una de las mayores crisis demográficas en una provincia donde sucesivas oleadas epidémicas se alternarán hasta 1921, ignorando que la profilaxis asociada con la cultura y la higiene será la más eficaz de las prevenciones.

Además se mantenían crisis de subsistencias interminables desde el fin de la Primera Guerra Mundial que afectaban con intensidad a las clases menos favorecidas,

especialmente en el mundo rural donde la agricultura sufría continuas amenazas en forma de plagas, sequía, pedrisco, etc., que reducían la producción de cereales, la recogida de uva o la recolección de aceitunas, afectando al trabajo de miles de jornaleros y por extensión a las familias que dependían de estos ingresos.

A finales de agosto daba la impresión que las instituciones oficiales comenzaban a actuar: municipios como Fuencaliente decidían suspender las fiestas y distribuir el presupuesto entre la suscripción del aeroplano *Ciudad Real* y el envío en metálico a los paisanos destinados en Marruecos. En Brazatortas adoptan similar disposición. En Socuellamos el beneficio de varias funciones artísticas y una becerrada se destinó al hospital que se estaba conformando. La Diputación Provincial establecía un premio de 250 pesetas para entregarlo a los soldados ciudadrealeños más distinguidos por su heroico comportamiento frente al enemigo, y adherirse con 1.000 pesetas a la suscripción aeronáutica.

En Bolaños de Calatrava se iniciaba una suscripción para los soldados bolañegos que encabezaba el Ayuntamiento con 50 pesetas. Los jóvenes de Infantes con la representación de *Malvaloca* recaudaron 1.000 pesetas; igual cantidad a la lograda en el teatro Ceferino de Santa Cruz de Mudela. En Alcubillas también se celebraron funerales y colectas lideradas por el párroco Alejandro Fernández y la directiva del casino La Amistad.

En Daimiel, la Junta de Socorros para los Soldados de África acordó distribuir 25 pesetas a cada uno de los daimieleños en filas; a las familias de los desaparecidos se les entregaría 100 pesetas y a los heridos y hospitalizados según las circunstancias entre 25 y 50 pesetas. Además se mantuvo un remanente para asumir los costes de tratamientos y aparatos ortopédicos, porque las medicinas específicas y el material sanitario correrían a cuenta de la sección local de la Cruz Roja.

Los festejos se manejaban como pretexto para disponer cuestaciones callejeras como las organizadas en Argamasilla de Alba por los miembros del consistorio y del clero local logrando nada menos que 1.200 pesetas; o la caseta montada por jóvenes argamasilleros en el recinto ferial pidiendo la voluntad a cambio de banderitas y obsequios, y distribuyendo participaciones para el sorteo de una onza de oro; en una tarde sumaron alrededor de 1.500 pesetas.

El Boletín Oficial de la provincia de 26 de septiembre publicaba una patriótica circular del gobernador civil animando a la ciudadanía a participar en las suscripciones hospitalarias y aeronáuticas —ambas de carácter oficial— ignorando las campañas de ámbito local destinadas al auxilio de los paisanos en la zona de operaciones. No conviene perder de vista la situación económica de la sociedad manchega para valorar el enorme esfuerzo realizado por una ciudadanía con más ánimo que recursos para ayudar a los soldados. Las cifras son suficientemente elocuentes si estudiamos las 76 fundaciones de beneficencia existentes en la provincia de Ciudad Real que arrojaban un capital por habitante de 2,29 pesetas frente a la media española de 25,91 pesetas<sup>11</sup>,

11 VV. AA. (1923): *Anuario Estadístico de España 1921-1922*. Madrid, Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, p. 392.



situándose entre 49 provincias en la antepenúltima posición solo por delante de Lugo y Castellón.

Las campañas solidarias no fueron inmunes a las críticas. Una carta escrita por Clemente Cruzado presentada en *Vida Manchega* bajo el título “El pueblo de las limosnas” se iniciaba con la frase: “España es ante todo y sobre todo el pueblo de las limosnas”; para continuar con un recorrido histórico de lo que el autor consideraba como una “plaga nacional” hasta llegar a la última parte —con la inclusión de las campañas pro aeroplanos— especialmente demoledora:

Es de una amargura infinita ver tantas fiestas benéficas, tantas suscripciones patrióticas, y luego observar el rudo contraste de esto con el vivir de esas mismas gentes que dieron su pedazo de pan y se quedaron ellos sin comer, que dieron su tabaco y ellos no fumaron, que dieron su hijo y no tenían más amparo que sus brazos; es doloroso y amargo ver que las provincias regalan aeroplanos y sus campos están estériles, y no hay ferrocarriles, ni carreteras, ni vías de comunicación, ni escuelas de instrucción primaria, ni escuelas de artes y oficios, ni granjas agrícolas, ni pantanos, ni canales, ni nada en una palabra, con que el ciudadano pueda vivir y labrarse un porvenir<sup>12</sup>.

Al menos dos tercios de los municipios ciudadrealeños contribuyeron a unas suscripciones que, en general, dividirán el dinero recaudado para tres fines bien diferenciados: el primero, a escala local, se dedicará al socorro económico de los soldados hijos de cada municipio a instancias de sus propios vecinos; el segundo, de carácter nacional, dirigido a la campaña de los hospitales de la Cruz Roja y el tercero, de carácter intermedio entre ambos que se distinguía por su finalidad más que por su ámbito de actuación, que formará parte de las campañas para dotar de material logístico, sanitario, bélico, etc., bien al conjunto del Ejército, o bien a determinadas unidades con las que el donante se sentía identificado.

No obstante se percibe cierta desconfianza ante las campañas y suscripciones promovidas a nivel nacional en tanto no existiese algún individuo o colectividad que las coordinase entre los paisanos. Excepción sería la campaña de los “hospitales de la Cruz Roja” conocida como la “suscripción de la Reina”. La Cruz Roja española fue una de las primeras entidades en movilizarse; los socios fueron avisados para la posible preparación de hospitales por la evacuación en masa de heridos y enfermos llegando a crear nuevos centros como prueba de la confianza generada por la monarca frente al escaso interés otorgado a la sanidad militar por el poder civil y militar<sup>13</sup>. El coste económico por el incremento del servicio exigía la liberación de fondos; con tal propósito Sus Majestades encabezaran con 25.000 pesetas una colecta que permanecerá abierta durante más de un año alcanzando una recaudación superior a los

12 *Vida Manchega*, 30 de septiembre de 1921, p. 1.

13 El insigne ingeniero ciudadrealeño Mónico Sánchez ofreció al Ministerio de la Guerra la posibilidad de montar gratuitamente en Melilla dos equipos completos del aparato portátil de rayos X de su invención del que el Ejército francés adquirió 70 unidades dado el éxito obtenido durante la Primera Guerra Mundial. Con este ofrecimiento el Ejército duplicaría el número de aparatos pues tan solo disponía de dos equipos en el parque de Sanidad Militar de Madrid y ninguno en campaña. *En Vida Manchega*, 12 de agosto de 1921, p. 1.

seis millones y medio de pesetas<sup>14</sup>.

El clima de patriotismo sería exaltado por la prensa, sin olvidar la adhesión de la Iglesia que bajo el prisma de la religión consideraba la derrota de Annual una injuria a los fieles cristianos por los herejes musulmanes que, como había sucedido en otros momentos de la historia, habría que vengar. Pero el poder eclesiástico no pasaba por sus mejores momentos; sirva como ejemplo el proyecto del obispo de Ciudad Real para establecer un hospital de sangre sustentado por los donativos de los fieles y las aportaciones de las corporaciones municipales que apenas despertó interés pese a la convocatoria de todos los alcaldes y la solicitud de su adscripción en la campaña; en cambio el proyecto del aeroplano *Ciudad Real* gozó de mayores apoyos pudiendo hacerse realidad por el empeño —y soporte económico— de las autoridades provinciales que lo consideraron más que una campaña de apoyo al Ejército, una prueba de prestigio político.

La decidida apuesta oficial por la aeronáutica impulsó a las instituciones y a aquellos que las lideraban a colaborar con la suscripción del aeroplano *Ciudad Real*. Es el caso de la Diputación Provincial que contribuirá con nada menos que 7.000 pesetas que representaban el 20% del coste del aparato; o del obispo Irastorza que donaba 1.000 pesetas —como el diputado Martínez Campos— al tiempo que requería la ayuda municipal para hacer realidad el hospital del Obispado, paradoja de la que participa también José Ruíz de León, presidente de la asamblea provincial de la Cruz Roja quién se comprometió a ceder parte de la recaudación de la fiesta de la banderita a favor de la campaña del aeroplano.

### 3. PROTESTAS Y OTRAS FORMAS DE MALESTAR EN CIUDAD REAL

La amplitud territorial de la provincia de Ciudad Real —la tercera en extensión de España—, perjudicaba la distribución de sus habitantes señalando una media en torno a 21 hab/km<sup>2</sup>, justamente la mitad que la media nacional. En una provincia deshabitada, la llegada de población foránea jugaría un importante papel en la evolución de las mentalidades y en las manifestaciones reivindicativas al menos hasta al fin de la guerra mundial ya que hasta ese momento Ciudad Real había incrementado sus contingentes demográficos con un dinámico movimiento natural de población y con la adición de mano de obra para nutrir al único sector productivo de la provincia: el primario (agricultura vitivinícola y minería extractiva). Pese a todo, persistían unas condiciones socioeconómicas que posibilitarán la absorción del crecimiento real de la población, aunque en los años veinte los factores que auspiciaban dicho crecimiento —al menos en el terreno laboral—, se habían agotado quedando la emigración expresada como éxodo rural, como única válvula de escape ante los condicionamientos de unos mercados cada vez más internacionalizados y liberalizados.

---

14 Exactamente 6.653.650 pesetas. En *La Época*, 27 de julio de 1922, p. 2.

La tendencia al individualismo dificultaba nacientes espacios de sociabilidad<sup>15</sup> que, sin embargo, iban encontrando su medio óptimo de crecimiento en los pequeños núcleos de carácter lúdico que multiplicarán los centros de reunión y asociación paralelamente a procesos rectores como la secularización de la vida o la permeabilidad entre clases en un contexto cada vez más inestable de la mano de grupos emergentes que intentan imponer el orden liberal a una sociedad todavía lastrada por el caciquismo.

Las experiencias asociativas de base popular y obrera no alcanzaran en el mundo rural el nivel de desarrollo que en otros contextos, tal vez por la menor presencia de unas élites burguesas poderosas que aspirasen a liderar los cambios en su nuevo papel de empresarios agroalimentarios, en lugar de asimilarse con la aristocracia agraria; pero también por la abulia secular de un campesinado reacio a protagonizar asonadas revolucionarias que alterasen el desequilibrado pero estable orden social. La presencia de hasta hacia poco tiempo de insólitos colectivos como por ejemplo los mineros en la cuenca de Puertollano, así como la progresiva reivindicación de los empleados del nudo ferroviario de Alcázar de San Juan y Ciudad Real, tambalearán los pilares de esta desigual sociedad, modernizando análogamente las conciencias y actitudes de jornaleros y artesanos visualizadas a través de nuevos métodos de protesta.

Cabe preguntarse cómo se gestó el cambio de actitud que se va percibiendo en la década de los veinte. Lejos de la pasividad y sumisión con la que se asocia la protesta, la ciudadanía se lanzó de modo improvisado a la acción, en ocasiones de forma espontáneo que recordaban los motines (pero con ausencia de violencia) y que adolecían de poca o nula planificación en su organización augurando un éxito incierto.

La pasividad y desmovilización en el ámbito político —cada vez menos efectiva—, contrastará con el comportamiento cívico de las clases populares manipuladas hasta la saciedad en la que se reconocían algunas puntuales excepciones asociadas a los tradicionales motines de subsistencia. Una de estas formas de protesta con inesperadas dosis de violencia, se registró en Ciudad Real capital durante la jornada de 21 de septiembre de 1920. El latente problema de las subsistencias por el acaparamiento especulativo de productores, distribuidores y comerciantes que ponían a la venta alimentos de primera necesidad (pan, aceite, azúcar, vino, patatas...) solo cuando los precios se elevaban, estalló salvajemente en vandalismo y desorden que algunos periodistas definieron como un ensayo general de revolución<sup>16</sup>. Paradójicamente, un año más tarde, la suspensión de la segunda corrida de la feria de la capital provocó la concentración del público ante el palacio del Gobierno civil requiriendo la devolución del dinero de la entrada, llegando a asaltar la vivienda del empresario taurino. La revuelta se saldó con la destitución inmediata del Gobernador civil.

---

15 Reflejados con la aparición de cooperativas, sociedades de socorros mutuos, instituciones de ahorro, mutuas de previsión, sociedades recreativas, etc.

16 OÑA FERNÁNDEZ, Juan José (2004): *Ciudad Real y su Regimiento. La rebelión artillera de 1929 contra Primo de Rivera*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación Provincial de Ciudad Real, pp. 89-101.

A partir de 1917 la protesta popular adquirirá otros matices de modo que a los clásicos motines se unirán la huelga obrera y algunas acciones de extrema violencia (atentados personales, uso de explosivos...). En el año 1920 se registró el mayor número de huelgas declaradas en la provincia; en Valdepeñas, por ejemplo, la huelga de los panaderos y los rumores de escasez movilizaron al alcalde para que los mayores contribuyentes financiasen la adquisición de harina; en Almodóvar del Campo y La Solana las mujeres exigieron la rebaja en los precios de tejidos y comestibles; o en Membrilla donde las manifestaciones de protesta frente al ayuntamiento obligaron a la intervención de la Guardia Civil<sup>17</sup>.

La movilización continuará con la exigencia de mejoras laborales y salariales como sucedió en Daimiel donde grupos de hombres y mujeres recorrían las fábricas amenazando a los obreros forasteros; o en Puertollano donde el cese de las exportaciones de carbón movilizará a unos dos mil mineros en actitud levantisca. No obstante este ciclo de protestas parecerá finalizar con el abandono del componente violento que lo había caracterizado.

Del mismo modo y como en anteriores reclutamientos militares, al pueblo no quedaba más remedio que resignarse a la imposición de la marcha obligada de los quintos con el menoscabo en las economías familiares; pero ahora la dimensión del drama humano de las despedidas en las estaciones de ferrocarriles y puertos de toda España, atestados de familiares, amigos y ciudadanos anónimos, sugieren que la necesidad de “hacer algo”, de implicarse, pasaba por presentarse en el lugar adecuado y evidenciar la solidaridad con los movilizados mostrando análogamente el desapego con una clase y un sistema político que no les representaba, sintiéndose con el deber moral y ético de acudir en socorro de los suyos.

Sin embargo la propaganda belicista y la exteriorización de la revancha por la afrenta sufrida que inducía a actuar “como españoles”, parecían derrumbar argumentaciones más sólidas y sinceras alejadas del ardor bélico, la bravuconería y la violencia, para someterse al control de la prudencia y evitar nuevos reveses como los que se avecinaban. Las manidas llamadas al patriotismo terminarían degenerando en un peligroso patriotismo que afectará más pronto que tarde al conjunto de la sociedad española.

La guerra ya no se ganaba con el valor y moral de los combatientes sino con los medios humanos y materiales que permitían la fidelidad en el cumplimiento de los presupuestos. La lección aprendida de la derrota pasaba por recurrir a una planificación estratégica que sirviese a aumentar la eficacia y eficiencia del Ejército español eligiendo objetivos específicos a lograr en un determinado plazo de tiempo, aunque ahora pasaban necesariamente por dar una oportunidad rescatando a los vivos y lograr el descanso eterno de los muertos.

---

17 BASCUÑÁN AÑOBER, Óscar (2008): *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha*. Alzira, Centro Tomás y Valiente, UNED.

#### 4. LA PROTESTA EN EL REPERTORIO DE LA ACCIÓN COLECTIVA

Por toda España se imponía la exigencia de solidaridad y socorro para paliar las necesidades de las desgraciadas tropas que luchaban en la zona de operaciones. En ciudades, aldeas, en círculos obreros o en conversaciones privadas, el tema recurrente lo constituía la inesperada oleada de generosidad espontánea. Así antiguas formas de asociación (cajas de ahorros, sociedades de socorros, comunidades laborales...) cooperaran con múltiples y noveles comisiones pro soldados, juntas gestoras, asambleas de donantes, etc., en una suerte de entidades creadas en exclusiva para arbitrar recursos logísticos o atender a enfermos y heridos; otras para adquirir camiones, tanques o aeroplanos, para mandar regalos y ropas a los soldados paisanos, para sostener camas cuando llegasen los heridos...

La acción no violenta percibida en un contexto dominado por la incertidumbre la podemos asimilar a la persuasión psicológica para lograr un cambio de actitud en la política seguida por el Gobierno del país. La ciudadanía en general evitaba el uso de la palabra a falta de interlocutores válidos y eludía las declaraciones acusatorias contra los responsables que nunca daban la cara, optando por utilizar la caridad y la solidaridad como alternativa popular a los medios coercitivos empleados en el conflicto.

Las potencialidades de individuos y colectividades afines se reconocerán e influirán con independencia del papel seguido en las campañas de apoyo a los soldados. Las personas que se movilizaron para ayudar a sus semejantes no tenían porqué compartir las mismas creencias ni principios éticos o morales, pero lo hacen. Se trataba de gente común que considerará la violencia en el combate moralmente aceptable solo después de aparcarse la opción abandonista ante la horrible contemplación del alcance de la barbarie humana. En cambio los periódicos, con cada vez mayor poder de movilización y reivindicación, optarán por alejarse del enfrentamiento con los poderes político y militar al cual parecía conducirles la imposición periódica de censura previa, para acercarse a los lectores y publicitar y liderar cuantas acciones colectivas condujesen al reforzamiento no institucional de las víctimas directas de la tragedia: los soldados.

Llegados a este punto, la pregunta inevitable es: ¿por qué se produjo el cambio del repertorio tradicional al nuevo, y con él el surgimiento de esos movimientos sociales? Como respuesta más general, se puede señalar que con el desarrollo del capitalismo por un lado, y del Estado nacional, por otro, los intereses de la gente común se trasladaron de la esfera local y la búsqueda de protectores poderosos a los asuntos nacionales y las zonas de mayor concentración de poder económico y político. En consecuencia, las formas de acción del repertorio tradicional se convirtieron en anticuadas e ineficaces, muchas fueron abandonadas de inmediato, mientras otras se adaptaban al nuevo clima en el que, a partir de dichos cambios, tenían que moverse<sup>18</sup>.

---

18 PÉREZ LEDESMA, Manuel (1999): "Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)", *Letra Internacional*, nº 34, otoño 1994, p. 67.

Si integramos la fórmula de solidaridad-protesta en el ciclo de conflictividad política registrado durante la segunda década del siglo XX, asistimos a una nueva forma de expresión de la acción colectiva que, desde nuestra perspectiva, indica una superación de las movilizaciones contemporáneas impulsadas por un movimiento obrero que se desvinculará del problema marroquí para mantenerse al margen de la colaboración tanto en las campañas solidarias como en la conducción de la oposición al Gobierno reflejada, por ejemplo, en las constantes reclamaciones de los padres de los soldados de cuota porque la evitación del servicio militar fue una actitud recurrente tanto con el empleo de fórmulas legales (cuotas) como ilegales (evadidos, desertores, mutilaciones...); o en la distribución de folletos anónimos contra el embarque de tropas y la continuación de la guerra; de hecho, la única referencia relativa a posturas antimilitaristas en Ciudad Real se produjo con la aparición en la estación de ferrocarril de “pasquines subversivos” cuyo contenido se evitará publicar<sup>19</sup>.

Aunque los repertorios de la acción colectiva cambian con el tiempo, la vuelta a 1909 se torna recurrente; si en aquellas fechas la conflictividad estalló violentamente por la movilización de los reservistas para participar en la guerra de Marruecos tras el descalabro del Barranco del Lobo; en 1921 el escenario y los actores no cambian, pero la evolución social camino de la modernidad prescribirá nuevas respuestas a viejos problemas y en lugar del enfrentamiento violento con el poder, se elegirá la postura inversa con la participación y cooperación masiva en las operaciones militares de reconquista.

## 5. LA SOLIDARIDAD: UNA TÉCNICA ACTIVA DE LUCHA

En la descripción de algunas de estas campañas no suele aparecer ningún líder carismático que las encabece pese a la inclusión de individuos apegados al cargo, caciques y prohombres que sienten la necesidad más o menos interesada de “hacer algo” por los demás, de solidarizarse, aunque evitarán servir de hilos conductores del debate público. Corresponderá a todo tipo de asociaciones y colectivos inespecificados la convocatoria y adscripción del resto de la comunidad para conseguir unos fondos que, llegado el momento, se entregarán la mayor parte de las veces a las autoridades legítimas para que dispongan de los mismos atendiendo a unos parámetros en su distribución más o menos equitativos. A las clases populares condenadas a la explotación económica, a la exclusión política y a la tutela religiosa, se unirán las clases medias contrarias a asumir los costes de su participación activa en el conflicto de Marruecos, y aun de sectores más conservadores, desencadenando una serie de campañas y suscripciones solidarias que desde nuestro punto de vista, constituirán una novedosa forma de acción colectiva, de protesta no violenta. Y es que: “Por una vez, la guerra de Marruecos se entendía como un esfuerzo colectivo de todos los hombres de España y sus familias, y no ya solo de los más pobres”<sup>20</sup>.

19 EPM, 5 de agosto de 1921, p. 2.

20 BALFOUR, Sebastian (2002): *Abrazo mortal*. Barcelona, Ed. Península, p. 170.

La movilización en la calle adoptó unos patrones similares a los registrados en las casas, en las tertulias o en las fraternidades. La opinión pública, con elevadas tasas de analfabetismo en el mundo rural y espoleada por las noticias que sorteaban una prolongada censura dispuesta a impedir el conocimiento y por extensión, el incierto alcance de los sucesos del verano, actuaba desvinculada de los patrones establecidos por el movimiento obrero que —perseguido en numerosas ocasiones—, centrado en el análisis de las experiencias huelguísticas de años anteriores, nunca consideró el Desastre como un tema prioritario ni exclusivo de la acción sindical pese a su continuo rechazo a la guerra.

La caridad ejercida secularmente en el seno de la familia o la vecindad, y que pretendía resolver de modo temporal una situación de necesidad, pronto se verá superada por la dimensión de una tragedia donde la compasión resultará del todo insuficiente para encauzar la rabia y el hartazgo de la población. La beneficencia ejercida institucionalmente saldría reforzada por el empeño de la corona en institucionalizar la labor médica y asistencial de los soldados. La adscripción de la ciudadanía permitió la creación y mantenimiento de la red de hospitales de la Cruz Roja encumbrando a la soberana.

Resulta complicado entender como la solidaridad puede utilizarse como arma política; pero tampoco es sencillo comprender porque una huelga “a la japonesa” se denomina huelga “inversa” aunque signifique trabajar más tiempo para cobrar el mismo sueldo. La solidaridad en un contexto de desafección galopante y alejamiento oficial aparece como una modalidad específica de protesta en un estado anormal de participación ciudadana. Advertimos un tipo de protesta cooperativa que, para evitar el enfrentamiento con el poder institucionalizado, persigue el acercamiento aunque no a cualquier precio: los ciudadrealeños preferirán las colectas encaminadas a la ayuda directa a sus paisanos llegando incluso a desplazarse a Melilla para repartir los socorros recaudados tanto en metálico como en especie.

Aparentemente se acercarían a los supuestos que definen la solidaridad mecánica, donde la conciencia colectiva y la cohesión racional y objetiva conseguirán fuerza suficiente para actuar con independencia de la acción de los poderes públicos; pero el proceso de modernización de la sociedad avanzará hacia la asunción de la llamada solidaridad orgánica al involucrar unas dimensiones simbólicas de interdependencia determinadas por el devenir de la vida cotidiana.

Si los Gobiernos pudieran sonrojarse tendrían el rostro color de púrpura, porque es una gran vergüenza que la generosidad individual tenga que acudir, pródiga, a remediar las deficiencias de una administración desastrosa. Suscripciones públicas para dotar hospitales, para adquirir material de guerra, para enviar auxilios al soldado... ¿Para qué entonces el enorme presupuesto de la nación? ¿Donde han corrido los miles de millones que el contribuyente ha pagado?<sup>21</sup>.

---

21 *La Libertad*, 15 de septiembre de 1921, p. 1.

El alcance de las masivas oleadas de colaciones, cuestaciones, campañas, etc., en apoyo de los soldados que luchaban en el Protectorado se ajustaría al concepto de acción colectiva definido por Tilly donde grupos más o menos estructurados con intereses comunes se movilizan para influir en el sistema sociopolítico actuando de forma pacífica pero sin renunciar al uso de la fuerza, legitimándose en el número de protestantes, en la masa como instrumento de intimidación de cara a una ficticia negociación; y en las tensiones propias de los conflictos históricos.

Siguiendo este camino observamos como los participantes en las populosas campañas compartían unos intereses comunes que requerían un mínimo de organización aunque se adaptaran a organizaciones o estructuras previas aprovechadas como cauce a la movilización, es decir, del paso de la teoría a la práctica, de la decisión a la acción. La persistencia en el tiempo de las causas de la velada protesta y la falta de respuesta de las autoridades responsables determinará la reivindicación (no violenta) de los afectados de forma más o menos directa en su nuevo papel de actores sociales en un contexto que no aseguraba el éxito de la acción colectiva a pesar de contar con la masa como instrumento de poder.

Los participantes en la movilización diseñarán unas prácticas de actuación concretas que aprovecharán la llamada “estructura de oportunidad política” para satisfacer sus intereses. Estas acciones colectivas de solidaridad fijarán su objetivo en las autoridades o instituciones a las que se culpa de injusticias específicas y su ocasión coincide con el colapso o debilidad del Gobierno ante la magnitud del drama. Sin embargo, en esta ocasión la supuesta “oportunidad política” responderá a la necesidad imperiosa, casi instintiva, de actuar bien para conocer la suerte de los soldados, bien para eliminar la causa primaria de la derrota militar. En este sentido, los “paquetes ideológicos” emanados de los medios de comunicación contrarrestarán la censura informativa que promovían la inacción reivindicativa y violenta de los ciudadanos, cuando los procesos de toma de conciencia superarán el espacio subjetivo para poner de manifiesto en el marco de la interacción social, el previsible inicio de campañas de movilización colectiva que, de manera imprevisible, tendrán un marcado carácter no violento. Precisamente la ausencia de violencia se convertirá en un obstáculo para comprender el valor de la protesta pero la experiencia del pasado limitaba las actuaciones; no olvidemos que las protestas populares contra el reclutamiento de los quintos fueron constantes desde finales del siglo XIX y, ni de lejos, obtuvieron los éxitos esperados pese al grado de la resistencia y disidencia ofrecida.

Por acciones no violentas entendemos aquellos actos simbólicos de oposición pacífica o intentos de persuasión más allá del discurso verbal con la finalidad de influir en el adversario, pero sin llegar a ser actos de no cooperación o intervención. Entre los 197 métodos o formas de acción no violenta enunciados por Gene Sharp que engloban desde el discurso político a las procesiones religiosas, pasando por los mítines, las huelgas, las sentadas o el bloqueo económico; no figura ninguna alusión a



la solidaridad, dándonos a entender la difícil defensa de la hipótesis enunciada<sup>22</sup>.

No resulta sencillo defender una hipótesis aun considerando las lagunas que presenta en asuntos como negociaciones, cesiones y concesiones entre los protagonistas, pero en nuestro marco interpretativo partimos de unos presupuestos específicos por cuanto las partes implicadas conocen las reclamaciones y sus márgenes de negociación, aunque dada la desigualdad reconocen la imposibilidad de llegar a cualquier acuerdo que no sea —otra vez— la asunción acrítica de la política gubernamental. Las formas de protesta y vindicación habían resultado poco efectivas para el fin buscado y la distancia entre el Gobierno y los gobernados no dejaba de aumentar, por ello, pasado un siglo creemos adivinar que un pueblo desencantado y movilizado en apoyo de sus soldados no era consciente de su silenciosa oposición y pacífica protesta contra un sistema político agotado y corrupto.

El argumento responde a la lógica: la gente quería soluciones individuales que solo se podían obtener a través de la acción colectiva con independencia de su participación o exclusión en los procesos pacíficos de reivindicación.

En esta confrontación pacífica, se asumirán en el sentido común ciertas representaciones sociales de los actores implicados aunque sean incapaces de evaluar el alcance y la significación del procedimiento esgrimido. Para algunos el peso de la derrota afectará a sus sentimientos patrióticos, para otros será la conciencia de la tragedia evitable la que movilizará sus recursos, en todo caso asistimos a una suerte de acción poliédrica con múltiples facetas que compartían la exhibición de su rechazo al poder político, económico y militar como sujeto responsable de los graves problemas por los que atravesaba España.

Las acciones subversivas continuarán, los mecanismos de evasión y reacción, los ilegalismos y disidencias que van ganando protagonismo, nuevas fuerzas y partidos que amenazan al régimen... el descontento social necesitará encauzar el éxito participativo por vías no violentas (incluso se percibe cierta moderación/evolución en las actuaciones tanto de las organizaciones obreras que evitan la reaparición del tradicional motín como del poder político y económico en sus horas más bajas y con serias amenazas exteriores), quizá por la defensa de un espacio físico y de unos derechos propios a compatibilizar con el advenimiento de la sociedad liberal.

## 6. CONCLUSIONES

El Desastre de Annual se tradujo en un aumento de la escalada bélica y del presupuesto militar destinado a la acción colonial española en el Protectorado de Marruecos, aunque su impronta se dejó sentir en la conciencia de sucesivas generaciones de españoles condenados a soportar el peso de la tragedia.

La derrota tendrá su contrapunto a nivel político iniciando el anunciado final del enquistado modelo parlamentario y electoral dominado por el caciquismo, la corrupción

---

22 SHARP, Gene (1988): *La lucha política noviolenta. Criterios y métodos*. CESOC, Santiago de Chile.

y la rotación pacífica de partidos políticos. Sin olvidar a la prensa, erigida como uno de los pilares del turno que resultaron dañados por la adscripción manifiesta hacia determinadas opciones porque dejaba a un lado las que debían de ser unas labores informativas imparciales y objetivas para favorecer espurios intereses partidistas.

Nos hallamos ante un escenario revolucionario que no concluyó con un resultado revolucionario aunque el conflicto político apuntaba hacia un cambio brusco de régimen, a una revolución, que sucedería años después con la instauración incruenta de la Dictadura de Primo de Rivera como resultado más visible del proceso de protesta pacífica por acumulación de solidaridad ante las bajas expectativas de cambio.

La conciencia y presencia del Desastre señalará el punto de inflexión donde la solidaridad construirá la protesta no violenta. Durante la conflictiva segunda década del siglo XX las luchas sociales adquirirán un creciente repertorio de acciones de protesta en busca de la democratización de las estructuras institucionales que no registrarán la solicitada renovación conviviendo con los ensayos de nuevas fórmulas de reivindicación de derechos y libertades pese a la atonía del Ejecutivo.

En este contexto, la sociedad ciudadrealeña que, con lentitud, iba desechando los tópicos arrastrados por el mundo rural, avanzará erráticamente hacia la modernización de las ideas y de los hechos que lógicamente traería consigo respuestas casi espontáneas y la mayoría de las veces descoordinadas, en defensa de la tradición y la costumbre frente a la feroz irrupción del capitalismo. En este sentido la solidaridad emergerá como un valor fundamental para luchar contra ese sistema. Por otro lado las relaciones y prácticas liberales acompañadas del desencanto de la cultura política e incluso de la práctica religiosa, alterarían el orden social amenazando sumariamente la supervivencia material de las clases populares que, desde su posición, empujaron a la Restauración en un plano inclinado hacia la Dictadura.

La solidaridad con los jóvenes paisanos que se jugaban la vida en el frente fue la prioridad de una sociedad al límite de la subsistencia que actuará de manera inconsciente y contemporánea evitando la violencia y quizá por ello permeabilizando su oposición al sistema. Probablemente la modernidad de las movilizaciones constituirá una prueba de evolución y adelanto, pero el mensaje transmitido será nuevamente desoído por la clase dirigente.

En esta primera aproximación —no exenta de limitaciones y errores— proponemos un amplio enfoque más allá de los rígidos abordajes que solo analizan los movimientos sociales en periodos de intensa agitación social para poner el acento en las multitudinarias suscripciones y legítimas campañas de apoyo a los soldados transformadas por la dimensión del Desastre en una nueva forma de protesta no institucionalizada sin que, en esos momentos, para el conjunto de la ciudadanía se percibiese como una evolucionada forma de acción colectiva donde la violencia —por primera vez— brillará por su ausencia al tiempo que en otras latitudes se iban perfeccionando teorías pacifistas abanderadas también por métodos de lucha no violenta.

Ambicionamos plantear un debate sobre el ensanchamiento de la acción colectiva y las relaciones entre protesta y solidaridad cuando la cooperación prima sobre el conflicto y se actúa de forma inconsciente descubriendo como la preocupación por el cultivo de prácticas democráticas puede prescindir del recurso a la violencia. No obstante creemos que los ciudadanos organizados son capaces de cambiar la Historia a través de la solidaridad popular sin el recurso a la violencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALÍA MIRANDA, Francisco (2006): *Duelo de sables. El general Aguilera, de ministro a conspirador contra Primo de Rivera (1917-1931)*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- (2009): “El general Aguilera y la crisis de la política de la Restauración”, en *La Guerra de Marruecos y la España de su tiempo (1909-1927)*. Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales, Ciudad Real, pp. 169-194.
- AYA, Rod (1995): “La protesta como política: generalización y explicación en la sociología histórica”, *Política y Sociedad*, nº 18, pp. 107-113.
- BALFOUR, Sebastian (2002): *Abrazo mortal*. Barcelona, Ed. Península.
- (2009): “Nació i identitat a Espanya. Algunes reflexions”, *Segle XX. Revista Catalana d'Historia*, nº 2, pp. 13-23.
- BASCUÑÁN AÑOVER, Óscar (2008): *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha*. Centro Tomás y Valiente, UNED, Alzira.
- DE ANDRÉS, Jesús y RUÍZ RAMAS, Rubén (2009): “El concepto de revolución de Charles Tilly y las revoluciones de colores”, en *Jornadas Internacionales: Homenaje a Charles Tilly. Conflicto, poder y acción colectiva: contribuciones al análisis sociopolítico de las sociedades contemporáneas*, pp. 1-26.
- DIANI, Mario (2005): “Revisando el concepto de movimiento social”, *Encrucijadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales*, nº 9, pp. 1-16.
- MOLINA APARICIO, Fernando (2005): “Modernidad e identidad nacional El nacionalismo español del siglo XIX y su historiografía”, *Historia Social*, nº 52, pp. 147-171.
- (2008): “Realmente la nación vino a los campesinos: *Peasants into Frechmen* y el “debate Weber” en Francia y España”, *Historia Social*, nº 62, pp. 78-102.
- GAJATE BAJO, María (2011): *El impacto de la guerra de Marruecos en Salamanca (1906-1925)* [en línea]. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca. [En línea:] <file:///C:/Users/mariano/Downloads/DHMMC\_Gajate\_Baco\_M\_ElImpacto%20(2).pdf> [Visto: 12-11-2015].
- GARCÍA-CONSUEGRA, Mariano José (2010): *La modernización demográfica de la provincia de Ciudad Real durante el siglo XX*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación Provincial de Ciudad Real.
- (2015): *Los aeroplanos del pueblo: el aeroplano Ciudad Real*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación Provincial de Ciudad Real.
- GIL ANDRÉS, Carlos (1995): “Propuesta popular y movimientos sociales en la restauración: los frutos de la ruptura”, *Historia Social*, nº 23, pp. 121-135.
- (2000): *Echarse a la calle*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2008): “La violencia política en la España del siglo XX:

- un balance historiográfico”, [en línea]. *Mélanges de la Casas de Velázquez*, 38-2 [Consultado el 23 de noviembre de 2015]. Disponible en web: <<http://mcv.revues.org/627>>
- GONZÁLEZ GIL, Adriana (2009): “Actores y acciones colectivas en contextos de violencia prolongada. Algunos desafíos teórico-metodológicos”, en *Jornadas Internacionales: Homenaje a Charles Tilly. Conflicto, poder y acción colectiva: contribuciones al análisis sociopolítico de las sociedades contemporáneas*, pp. 1-26.
- IBARRA GUELL, Pedro (1999): “Los movimientos por la solidaridad: ¿un nuevo modelo de acción colectiva?”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 88, pp. 233-260.
- LORENZO CARDOSO, Pedro Luis (1995): “Principales teorías sobre el conflicto social”, *Norba. Revista de Historia*, nº 15, pp. 237-254.
- MATA ROMEU, Anna y PALLARÉS GÓMEZ, Joan (2014): “Del bienestar a la caridad. ¿Un viaje sin retorno?”, *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, nº 62, pp. 1-23.
- MIGUEL HERRERA, Carlos (2013): “El concepto de solidaridad y sus problemas político-constitucionales. Una perspectiva iusfilosófica”, *Revista de Estudios Sociales*, nº 46, pp. 63-73.
- MOLINA APARICIO, Fernando (2009): “Los nuevos intrusos del pasado español”, en *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*. Bilbao, Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones, pp. 9-28.
- MOLINA LUQUE, Fidel (1998): *Quintas y servicio militar. Aspectos sociológicos y antropológicos en la conscripción (Lleida, 1878-1960)* Tesis doctoral. Universitat de Lleida. [En línea:]. <[http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/8197/jfmolina\\_pt1.pdf?sequence=39](http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/8197/jfmolina_pt1.pdf?sequence=39)> [Visto: 10-12-2015].
- MOLINA, Fernando y CABO, Miguel (2011): “Donde da la vuelta el aire: reflexions sobre la nacionalització a Espanya”, *Segle XX. Revista Catalana d'Historia*, nº 4, pp. 131-142.
- OÑA FERNÁNDEZ, Juan José (2004): *Ciudad Real y su Regimiento. La rebelión artillera de 1929 contra Primo de Rivera*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación Provincial de Ciudad Real.
- PANDO DESPIERTO, Juan (1999): *Historia secreta de Annual*. Madrid, Temas de Hoy.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel (1999): “Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)”, *Letra Internacional*, nº 34, otoño 1994, pp. 51-120.
- RAMIRO DE LA MATA, Javier (2008): “España y el Protectorado en Marruecos: Aproximación a un proceso colonial”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 24, pp. 291-305.
- ROMERO SALVADÓ, Francisco José (2008): “Crisis, agonía y fi de la monarquía liberal (1914-1923)”, *Segle XX. Revista Catalana d'Historia*, nº 1, pp. 57-82.
- SHARP, Gene (1988): *La lucha política noviolenta. Criterios y métodos*. Santiago de Chile, CESOC.
- VÁZQUEZ MOLINÍ, Ignacio (2009): *La memoria del Desastre (1921). Las principales narraciones de África como fuente histórica*. Tesis doctoral. [En línea:]. <<http://e-spacio.uned.es/fez/view.php?pid=tesisuned:Filologia-Ivazquez>> [Visto: 14-10-2015].
- VV. AA. (2009): *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*. Bilbao, Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones.
- VV. AA. (1923): *Anuario Estadístico de España 1921-1922*. Madrid, Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, p. 392.

# LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN VILLARRUBIA DE LOS OJOS DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA. LOS SUCESOS DE MAYO DE 1934

Jesús Tomás Vallejo Cañadilla  
(I.E.S. "Guadiana" de Villarrubia de los Ojos)

## 1. INTRODUCCIÓN

Al norte de la provincia de Ciudad Real, limitando con la de Toledo, entre las primeras estribaciones de los Montes de Toledo y la amplia llanura manchega, se encuentra el municipio de Villarrubia de los Ojos. Su territorio está bañado por las aguas del Cigüela y el Guadiana, que confluyen en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. En la actualidad, Villarrubia de los Ojos cuenta con una población de unos 11.100 habitantes.

En los años que trata esta comunicación, los de la Segunda República (1931-1936), la población de Villarrubia se situaba en torno a los 7.800 habitantes. El tema principal de la misma son los sucesos dramáticos que se produjeron en Villarrubia de los Ojos el 13 de mayo de 1934 que llevaron a nuestra localidad a las páginas de los periódicos de tirada provincial y nacional. Hubo tres muertos y varios heridos cuando los guardias municipales repelieron el intento de "asalto del Ayuntamiento" por parte de "elementos socialistas". Esa era la versión oficial y la de la mayor parte de la prensa. Muy diferente era, en cambio, la versión de la prensa socialista, según la cual lo sucedido en Villarrubia era el típico caso de la nueva "era radical" que había conducido a aumentar el paro, el hambre y la desesperación de los obreros.

El objetivo principal de este trabajo es plantear la problemática de la conflictividad social y política en la población de Villarrubia de los Ojos durante la Segunda República, especialmente en la primavera de 1934. Hemos contextualizado "los sucesos de mayo de 1934" desde una doble vertiente: primeramente, los factores propiamente locales, tanto políticos, como económicos y sociales; en segundo lugar, la problemática que rodeó la instalación de la Segunda República. Dichos sucesos y otros, fueron el preámbulo de una huelga general campesina convocada por la UGT para junio de 1934 en unas circunstancias de cambio político y de empeoramiento de las condiciones de trabajo de la población campesina después del bienio reformista.

## 2. EL BIENIO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES SOCIALISTAS (1931-1933)

### 2.1. EXPECTATIVAS DE CAMBIO EN EL CAMPESINADO Y PRIMERAS REFORMAS EN EL CAMPO

La creación de la Agrupación Socialista en Villarrubia, en 1918, la hizo ser una de las más tempranas de la provincia de Ciudad Real. Durante la Dictadura de

Primo de Rivera quedó desmantelada la incipiente organización socialista existente en nuestra localidad, pero nada más concluir ésta, en 1930, volvió a refundarse la Agrupación Socialista y el Centro Unión de Trabajadores afin al sindicato UGT. Se reanudó también la actividad de la Casa del Pueblo. Lideraba las organizaciones socialistas Juan Lumbreras Bórnez.

Los socialistas, que eran los únicos que en nuestra localidad contaban por entonces con una organización de partido, realizaron una intensa campaña en las elecciones municipales convocadas para el 12 de abril de 1931, de las que resultó el advenimiento de la Segunda República. A las elecciones se presentaron 32 candidatos para cubrir los 15 puestos de concejales: 24 monárquicos y 8 socialistas<sup>1</sup>. En Villarrubia hubo, por tanto, una dura confrontación electoral. Una situación muy diferente a la de los pueblos de nuestro entorno —Daimiel, Malagón, Fuente el Fresno o Arenas de San Juan— donde sólo hubo candidaturas monárquicas.

Las elecciones estuvieron marcadas en Villarrubia por los incidentes, los únicos significativos que se produjeron en nuestra provincia. En la mañana del 12 de abril habían aparecido carteles que decían “votad a los socialistas que están armados”. Dichos carteles fueron retirados por la izquierda acusando a la derecha de difamación provocadora. Pero además, los monárquicos entregaban su candidatura con letra encarnada con el fin de controlar a los votantes, lo cual provocó las protestas de los socialistas y la agitación social, ocasionando la suspensión de las votaciones<sup>2</sup>.

El día 16 de abril, bajo un ambiente de entusiasmo popular<sup>3</sup>, quedó constituida una comisión gestora interina, nombrada por el Gobierno Civil, presidida por el monárquico Ángel Peñuelas, pero con una mayoría de vocales socialistas.

Las elecciones municipales volvieron a celebrarse el 31 de mayo de 1931, coincidiendo con la repetición de las elecciones en aquellas localidades donde habían sido anuladas por el Gobierno Provisional porque, habiendo ganado los monárquicos, habían sido impugnadas por la coalición republicano-socialista. En el ámbito de nuestra provincia esta medida afectó al 40 por ciento de los pueblos, donde habían triunfado los monárquicos. En un ambiente de euforia republicana y con el apoyo del Gobierno se produjo el triunfo, con absoluta comodidad, de los republicanos y socialistas. De esta manera, 43 ayuntamientos ciudadales que eran dinásticos el 12 de abril se habían convertido en republicanos<sup>4</sup>.

En Villarrubia el triunfo de republicanos y socialistas fue también contundente. Los concejales elegidos el 31 de mayo fueron nueve socialistas, cuatro de la Derecha Liberal Republicana de Niceto Alcalá Zamora y dos “republicanos indeterminados”<sup>5</sup>

---

1 *El Pueblo Manchego*, 6 de abril de 1931.

2 REQUENA GALLEGO, Manuel (1993): *De la Dictadura a la II República. El comportamiento electoral en Castilla-La Mancha*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 77-78.

3 *La Libertad*, 17 de abril de 1931.

4 REQUENA GALLEGO, Manuel (1998): “Dependencia, caciquismo y conflictividad social (1898-1936)”, en SÁNCHEZ, Isidro (coord.): *Castilla-La Mancha Contemporánea (1800-1975)*. Madrid, Celeste Ediciones (Biblioteca Añil), p. 157 y REQUENA GALLEGO, Manuel: *De la Dictadura...*, p. 238.

5 *Vida Manchega*, 1 de junio de 1931.

—ex monárquicos—. A diferencia de las de abril fueron éstas unas elecciones poco reñidas. La situación había cambiado. Ya no estaba en juego la preferencia por la Monarquía o por la República. Una vez proclamada la República, se trataba más bien de acomodar la conformación del Ayuntamiento a la nueva realidad política. No sorprende, por tanto, la victoria de los candidatos socialistas teniendo en cuenta que eran los que estaban más organizados y los que tenían más peso en la coalición con los republicanos.

Estas elecciones marcaron el inicio de un bienio de gobiernos municipales socialistas entre 1931 y 1933, después de un breve mandato del republicano conservador Diego García Martín —junio-noviembre de 1931—. Los alcaldes socialistas durante ese período fueron: Jacinto Santos Abad, José Carruana Vázquez, Felipe Santos López-Serrano y Carlos Gutiérrez Casanova.

En este tiempo la organización de la Agrupación Socialista y del sindicato Centro Unión de Trabajadores se fue afianzando hasta contar con una mayoría de simpatizantes entre el campesinado local. A ello había contribuido la movilización política que se produjo tras la implantación de la República y las altas expectativas depositadas por la población campesina en las reformas emprendidas por el Gobierno de la República.

En efecto, el nuevo régimen republicano hizo abrigar en todos los pueblos esperanzas de cambio. Era urgente abordar un programa amplio de reformas porque en los núcleos rurales faltaban escuelas, luz, alcantarillado, viviendas, etc. Pese a las dificultades económicas, las nuevas autoridades municipales y quienes las apoyaban, compartían la creencia de que la República podría hacer frente a los problemas, después de años de abandono y caciquismo.

En Villarrubia había ilusión por sacar adelante algunos proyectos que habían quedado aparcados por los anteriores gobiernos de la Monarquía: el camino vecinal a Arenas, la creación de un grupo escolar y el encauzamiento y saneamiento del río Cigüela. Se abordaron, además, otras medidas urbanísticas: la construcción de una fuente pública, la ampliación del alumbrado y un mercado público para la barriada de El Cordón que crecía de manera acelerada<sup>6</sup>.

Estaba también el asunto de las reformas en el campo. La población de Villarrubia era mayoritariamente población campesina y se mantenía expectante respecto a los avances del Gobierno Provisional. Éste puso en marcha, a propuesta de su ministro de Trabajo, el socialista Largo Caballero, una serie de decretos de urgencia, entre abril y julio de 1931, convertidos posteriormente en leyes, que tuvieron un enorme impacto y suscitaron reacciones muy apasionadas a favor y en contra. Entre estos decretos destacan el de Términos Municipales, el de Jurados Mixtos, el de Laboreo Forzoso y el de Asociaciones de Obreros Agrícolas.

El campo en Villarrubia tenía un carácter complejo y sus estructuras estaban transformándose. Se estaba produciendo de manera bastante acelerada el reemplazo

---

6 VALLEJO CAÑADILLA, Jesús Tomás (2013): “Reacciones en Villarrubia de los Ojos ante la proclamación de la II República (1931)”, *Desde el árbol Gordo. Revista cultural*, nº 11, Villarrubia de los Ojos, pp. 54-55.

de los cereales, que aún constituían el primer cultivo por superficie cultivada, por cultivos alternativos de mayor rentabilidad, como el olivo y la viña. Existía un fuerte predominio de la gran propiedad. Había veintidós grandes fincas, mayores de 250 hectáreas, que sumaban 15.568 hectáreas, el 58 por cien del término, y sólo cuatro de ellas, 5.904 hectáreas. Además, un total de diecisiete grandes propietarios, acaparaban el 28,5 por ciento de la riqueza rústica<sup>7</sup>.

Es fácil comprender, por tanto, como en nuestro pueblo, al igual que ocurría en la inmensa mayoría de la España rural, la Segunda República había creado en el campesinado más desheredado esperanzas de cambio centradas, por un lado, en la mejora de las condiciones de trabajo y de vida y, por otro lado, en el reparto de la tierra.

A los problemas estructurales se unía, además, las consecuencias económicas y sociales derivadas de la Gran Depresión. Iniciada en 1929 tardaría algunos años en afectar a la economía española, pero a partir de 1931 sus consecuencias empezaron a sentirse agudamente. La Mancha quedó afectada económicamente por la caída en picado de las exportaciones de vino y desde el punto de vista social por el problema endémico del paro.

Desde muy pronto la nueva corporación republicana empezó a aplicar las medidas decretadas por el Gobierno Provisional.

El decreto de Términos Municipales prohibía a los terratenientes contratar mano de obra fuera del municipio hasta que hubiesen sido empleados todos los obreros de la localidad. Ese mismo decreto preveía la creación de bolsas de trabajo, dependientes de los ayuntamientos, donde se registrarían los obreros agrícolas que no tuvieran colocación. Las bolsas de trabajo quedaban bajo supervisión de la Alcaldía y de una comisión compuesta por igual número de representantes de las asociaciones patronales y obreras constituidas en cada localidad. En Villarrubia la comisión encargada de la Bolsa de Trabajo quedó constituida por tres representantes de los patronos y tres de los obreros, además, del propio alcalde<sup>8</sup>.

Otra medida para remedir el problema del paro fue el decreto de Laboreo Forzoso. Su aplicación en Villarrubia fue causa de duras críticas de los concejales socialistas al alcalde Diego García Martín. El Gobierno Provisional había dictado este decreto para evitar que los propietarios agrícolas, atemorizados por la situación en el campo, o que simplemente quisieran boicotear al nuevo régimen republicano, abandonasen el cultivo de sus tierras. Si eso sucedía esas tierras podían ser entregadas a los campesinos para su cultivo directo. De su cumplimiento se encargaban unas comisiones municipales de patronos y obreros llamadas comisiones de policía rural. La labor técnica la realizaban unos peritos prácticos encargados de informar a la comisión y a la Alcaldía. Los concejales socialistas —Felipe Santos, José Carruana

---

7 LADRÓN DE GUEVARA FLORES, M<sup>a</sup> Paz (1998): *Ciudad Real en el primer tercio del siglo XX (tierra, propiedad y cultivos, 1900-1930)*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos (C.S.I.C.), p. 55. BARREDA FON- TES, José María (1986): *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración (1876-1823)*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, pp. 108-109.

8 Archivo Municipal de Villarrubia de los Ojos (en lo sucesivo AMVO), Actas de Pleno de 1931, 3 de septiembre.



y Juan Lumbreras— denunciaron que en Villarrubia había fincas de consideración mal cultivadas, que de hacerse en ellas el cultivo debido, emplearían a un número considerable de obreros. También denunciaron que los peritos prácticos de la Comisión de Policía Rural no ponían el suficiente celo en sus funciones. Sus críticas consiguieron que el pleno municipal acordara la sustitución de los peritos prácticos<sup>9</sup>. Pero las críticas, en última instancia, iban dirigidas también a la Comisión de Policía Rural y a la Alcaldía. Finalmente las acusaciones hechas por los concejales socialistas al alcalde Diego García de falta de voluntad para remediar el paro forzoso provocaron su dimisión en noviembre de 1931 y el distanciamiento entre republicanos y socialistas en el Ayuntamiento. Le sustituiría en la Alcaldía el socialista Jacinto Santos Abad.

En los meses posteriores, la Comisión de Policía Rural dictaminó que algunas de las tierras del propietario Pedro Sánchez de Milla quedaran afectadas por el laboreo forzoso y para tal fin se le asignaron obreros para su cultivo. Componían la Comisión de Policía Rural los concejales Anastasio Juárez y Faustino Sorell en representación de los patronos y Jacinto Santos y Loreto Rodríguez —presidente de la comisión—, en representación de los obreros<sup>10</sup>.

Por último, estuvieron los proyectos de reparaciones de carreteras y obras públicas aprobados por el Gobierno, que podían servir para atender el paro en los meses en que las labores agrícolas quedaban paralizadas. Entre esos proyectos —arreglo de calles, caminos vecinales y obras de alcantarillado—, destacó el de canalización del río Cigüela, que a pesar de haberse comprometido el Gobierno Provisional, a través de su ministro de Fomento, Álvaro de Albornoz, a ponerlo en marcha, quedó paralizado por las dificultades presupuestarias.

## 2.2. HUELGAS Y RESISTENCIA PATRONAL A LA APLICACIÓN DE LAS REFORMAS

Durante el primer bienio de la República o bienio reformista (1931-1933), los trabajadores se beneficiaron de un mayor poder de negociación. Surgieron las bases del trabajo rural. En su implantación podemos distinguir dos etapas. En la primera, a pesar de que la ley de Jurados Mixtos se aprobara en noviembre de 1931, las bases del trabajo rural se concertaron, por mediación del gobernador civil, a través de una comisión con representantes de las asociaciones patronales y de los sindicatos obreros de la provincia. La segunda etapa, se inició a partir de julio de 1932, cuando entraron en funcionamiento en la provincia los Jurados Mixtos del Trabajo Rural. A Villarrubia, que estaba incluida en el partido judicial de Daimiel, le correspondió el Jurado Mixto de Manzanares. Las primeras bases de trabajo dictaminadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Manzanares se demoraron hasta septiembre de 1932.

Las pretensiones de mejoras laborales de los obreros se toparon con la resistencia de la patronal ya que los jurados mixtos cambiaban las reglas que habían dominado

9 AMVO, Actas de Pleno de 1931, 10 de septiembre.

10 AMVO, Secretaría, Correspondencia, Comunicaciones (1931-1933), 30 de marzo de 1932.

hasta entonces en la contratación en el campo. La influencia de los representantes socialistas en los jurados mixtos era determinante para que la posición negociadora de los obreros prevaleciera ahora sobre la de los patronos.

Durante el bienio reformista las huelgas campesinas abundaron en Villarrubia, lo mismo que en otros pueblos de la provincia, siendo las razones para promoverlas el que los propietarios no aceptaban las bases de trabajo aprobadas por los jurados mixtos, eludían el turno riguroso de la bolsa de trabajo o contrataban a obreros forasteros<sup>11</sup>. En nuestra provincia, las comarcas donde los enfrentamientos se agudizaron coinciden con una importante implantación de la Federación Española de los Trabajadores de la Tierra —filial de la UGT—.

Los primeros conflictos aparecieron ya en el invierno de 1931-1932. En Villarrubia de los Ojos se detuvo la recolección de la aceituna por falta de acuerdo entre patronal y obreros<sup>12</sup>. Los obreros de la Casa de Pueblo impedían la salida al campo de los obreros dedicados a la recogida de la aceituna. En el vecino pueblo de Daimiel se inició la huelga el 4 de enero con incidentes que se saldaron con un propietario gravemente herido<sup>13</sup>. La huelga se extendió también a Calzada de Calatrava donde hubo igualmente resistencia a la fuerza pública y resultó muerto un campesino. En Villarrubia de los Ojos, Almagro y Aldea del Rey, quedó finalmente desconvocada la huelga, cuando la situación era igualmente tensa, por la mediación del gobernador civil, el azañista José Echeverría Novoa<sup>14</sup>.

Los meses de la primavera, entre la recolección de la aceituna y la campaña de la siega, eran los más duros para la población campesina. En marzo de 1932 fueron numerosas las comisiones de obreros que se presentaron en la Alcaldía de Villarrubia en solicitud de que se les diera trabajo. Las protestas también arreciaban desde el Centro Unión de Trabajadores a través de su presidente Mónico Alises. El Ayuntamiento esperaba, por entonces, de manera inminente, la llegada de los préstamos solicitados, a cuenta de la décima contributiva. Se trataba de un recargo de un diez por ciento en la contribución industrial y territorial, que pagaban los propietarios, para remediar la crisis de trabajo en el campo mediante la realización de obras públicas municipales. Para atender las demandas de los obreros, el Ayuntamiento, presidido por el socialista Jacinto Santos Abad, tomó el acuerdo de constituir de manera inmediata la Bolsa Municipal de Trabajo y empezar el arreglo de las calles Emilio Nieto, Santa Ana y Pablo Iglesias —antes Calle Jijones—, en espera de la llegada de los primeros fondos, que se recibieron en el mes de abril<sup>15</sup>.

En mayo de 1932 la situación volvió a ser conflictiva en Villarrubia de los Ojos y en Daimiel por el desacuerdo entre patronos y obreros por las bases de trabajo para

11 LADRÓN DE GUEVARA FLORES, M<sup>a</sup> Paz (1993): *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)*, Diputación Provincial de Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, p. 45.

12 *ABC*, 31 de diciembre de 1931.

13 *El Sol*, 5 de enero de 1933.

14 *La Vanguardia*, 8 de enero de 1932.

15 AMVO, Actas de Pleno de 1932, 12 de marzo y 21 de abril.

la siega. La intervención del gobernador civil evitó la huelga, pero durante el verano las quejas de los obreros se multiplicaron por el incumplimiento de los patronos de las bases de trabajo para las faenas de la siega y la trilla. Por esta razón el gobernador civil tuvo que imponer diversas multas a varios propietarios de Villarrubia de los Ojos, Daimiel y Valdepeñas<sup>16</sup>.

El año de 1933 se caracterizó por el aumento de la tensión en las relaciones del campesinado y la patronal. Vino a incidir en ello el que el campo manchego soportara durante 1933 una grave crisis de paro a la que no era ajena la coyuntura de los sectores triguero y vitivinícola.

La primavera y el verano de 1933 fueron particularmente conflictivos en la provincia. Durante la primavera los sucesos más violentos tuvieron lugar en La Solana, donde los enfrentamientos por el legado Bustillo causaron la muerte de dos personas. En el verano de 1933 nuevamente llegó la discordia entre obreros y patronos por las bases de trabajo para la siega. El Jurado Mixto del Trabajo Rural de Manzanares recibió duras críticas de los patronos. La tensión fue en aumento. Los patronos no respetaban las bases y se negaban a pagar el salario de 5 pesetas. Además, se mostraban intransigentes con los obreros que exigían el cumplimiento de las bases. Los socialistas se quejaban de que los obreros que pertenecían a la Casa del Pueblo eran despedidos, precisamente porque eran los únicos que exigían el cumplimiento de la legislación.

La patronal justificaba su postura por la lamentable situación que atravesaba la agricultura en La Mancha. En los pueblos, los propietarios habían sembrado menos que en los años anteriores debido a la carestía de los jornales y por la crisis de los mercados trigueros. Los labradores, por eso, se habían retraído de hacer gastos cuantiosos en simientes, abonos, labores, siega, etc. La cosecha se preveía tan corta, que muchos propietarios, ante las imposiciones de los obreros y la carestía de los jornales, preferían abandonarla. La situación de los propietarios en Villarrubia de los Ojos, en Daimiel, en Fuente el Fresno, en Calzada de Calatrava, Granátula, Almagro y otros pueblos, era tan angustiosa que no se preveía que se pudieran cubrir gastos. Esa era la razón por la existían muchos obreros parados en todos los pueblos de La Mancha<sup>17</sup>. Todo eso unido a la anarquía reinante entre la clase proletaria hacía que cada día fuera más angustiosa e insostenible la situación de los agricultores y las razones principales de que se originaran frecuentes conflictos en muchos pueblos, que degeneraban en sucesos sangrientos.

El problema del paro llegó ese año de 1933 a su punto culminante. En el verano el número de parados en Villarrubia podría aproximarse a los 550, equivalente al 36 por ciento de la población activa agraria. Los pueblos de más paro obrero en la provincia eran Membrilla, Villarrubia de los Ojos, Almodóvar del Campo, Torre de Juan Abad, Mestanza, Granátula, Almagro, Santa Cruz de Mudela, Daimiel y Calzada

---

16 *La Vanguardia*, 20 de mayo de 1932 y 10 de julio de 1932.

17 *ABC*, 1 de septiembre de 1933.

de Calatrava<sup>18</sup>. En Villarrubia las comisiones de obreros en demanda de trabajo eran numerosas y a menudo generaban incidentes. La situación del paro forzoso se hizo crítica después de haberse acabado las faenas de la siega. El alcalde Felipe Santos López-Serrano dimitió a mediados de agosto de 1933, ante la imposibilidad de dar trabajo a 400 parados y temiendo que se alterara el orden. En el recuerdo estaban los sucesos recientes del 1 de agosto en Daimiel. Había resultado muerto un obrero socialista y hubo varios heridos por arma de fuego en el enfrentamiento con los guardias municipales, cuando un centenar de parados irrumpieron en las dependencias del Ayuntamiento para exigir ser empleados en las obras municipales<sup>19</sup>. La posibilidad de que se alterara el orden, como en Daimiel, hizo necesaria la intervención del delegado de Trabajo, que conjuró el conflicto clasificando a los obreros en la Bolsa de Trabajo según criterios de prioridad<sup>20</sup>. El Ayuntamiento quedó obligado a hacer una relación de los obreros más necesitados y en situación más precaria para ser colocados con urgencia.

El conflicto entre patronal y obreros volvió a reanudarse en el mes de septiembre al iniciarse la vendimia. Hubo incidentes graves cuando afiliados de la Casa del Pueblo impedían las labores de recolección<sup>21</sup>.

### 2.3. EL EPICENTRO DE LA CONFRONTACIÓN SOCIAL: LA REFORMA AGRARIA

Las causas de la conflictividad social giraron en torno a la aplicación de la legislación para remediar el paro forzoso, que provocaron la resistencia de los patronos, pero en el epicentro de la confrontación social estuvieron también los temores de los grandes propietarios a la reforma agraria.

La ley de Reforma Agraria se planteó como el gran proyecto republicano que iba a encauzar el problema del campo. En marzo de 1932 se empezó a discutir en las Cortes y quedó aprobada en septiembre de ese mismo año. De la puesta en marcha de la ley se encargó el Instituto de Reforma Agraria. Los campesinos que habían puesto sus esperanzas en el reparto de tierras, que la ley de la reforma agraria significaba, acabaron desesperándose por la lentitud en su aplicación. El registro de la propiedad expropiable en la provincia de Ciudad Real, por ejemplo, no quedó concluido hasta 1933. De la información que nos proporciona dicho registro extraemos que en Villarrubia de los Ojos la superficie expropiable iba a ser 4.890 hectáreas, o sea, el 18,45 por cien de la superficie catastrada<sup>22</sup>, cifra que es ligeramente superior a la media provincial. La mayoría de las fincas expropiables eran mayores de 500 hectáreas, en manos de

18 LADRÓN DE GUEVARA, M<sup>a</sup> Paz: *La esperanza...*, p. 153.

19 *El Pueblo Manchego*, 2 de agosto de 1933 y *El Socialista*, 2 de agosto de 1933.

20 *La Vanguardia*, 15 de agosto de 1933.

21 *ABC* (Sevilla), 17 de septiembre de 1937 y 16 de septiembre de 1955.

22 LADRÓN DE GUEVARA FLORES, M<sup>a</sup> Paz (1988): "La reforma agraria de la II República: el registro de la propiedad expropiable en Ciudad Real", en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, T. X (2), pp. 101,102 y 107.

cinco propietarios y suponían un total de 4.713 hectáreas. El 96,3 por ciento de las fincas expropiadas lo eran por exceder los límites fijados por las Juntas Provinciales de Reforma Agraria y el 3,6 por ciento por ser tierras explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento durante doce años o más. Estos eran dos de los supuestos de expropiación que contemplaba la ley. No había, en cambio, fincas de la nobleza, que era otra de las causas de expropiación. En Villarrubia una buena parte de la superficie catastrada se dedicaba a pastos, razón por la que el IRA no incluyó en la reforma muchas fincas que de otra manera, se habrían considerado sujetas a expropiación.

La zona de la provincia en la que los técnicos del IRA habían encuadrado a Villarrubia era “la zona de los cultivos mezclados”, porque tenían importancia los tres cultivos principales —cereales, viñedo y olivar—. En esta zona los límites de las fincas a expropiar eran: 600 hectáreas para el cultivo de cereal, 150 hectáreas para el olivo, 100 hectáreas para el viñedo, 100 hectáreas para árboles frutales, 750 hectáreas para dehesas de pasto y labor y 10 hectáreas para el regadío<sup>23</sup>.

Una vez señaladas las fincas que habrían de expropiarse y sus propietarios, se fueron formando los censos de campesinos que habrían de repartirse dichas tierras en función de unos criterios de selección. Hasta finales de 1933 no se aprobaron los censos de campesinos de los distintos pueblos de la provincia. El de Villarrubia quedó aprobado por la Junta Provincial de Reforma Agraria en diciembre de 1933<sup>24</sup>.

El decreto de Intensificación de Cultivos aprobado en noviembre de 1932 despertó muchas ilusiones en los pueblos de la provincia, como el nuestro, más afectados por el paro forzoso. En virtud del mismo se entregarían a los campesinos sin tierra, a cambio de una renta, las grandes fincas no cultivadas, por un ciclo bienal que terminaría en octubre de 1934. El Gobierno contemplaba esta fórmula de ocupación temporal tan sólo en las localidades en que los conflictos laborales eran tan agudos que la única solución consistía en dar tierras a los campesinos. Sin embargo, el decreto sólo llegó a aplicarse en trece de los pueblos de la provincia, los encuadrados en la zona cerealista del Campo de Montiel.

En toda España la lentitud del proceso de la reforma agraria provocó el rechazo de los campesinos que fueron retirando su apoyo al Gobierno, creciendo notablemente la conflictividad. Estas circunstancias influyeron en el fin de la coalición de izquierdas y en la radicalización socialista.

En los primeros días de 1933 hubo una oleada de esporádicos levantamientos anarquistas en pequeñas localidades de Cataluña, Levante y Andalucía. El baño de sangre que originó el levantamiento de Casas Viejas (Cádiz) en enero de 1933 significó el desprestigio del gobierno de Azaña y su posterior caída.

La reforma agraria no sólo no contentó a los campesinos sino que generó, además, el rechazo frontal de los propietarios agrícolas.

La patronal de Villarrubia de los Ojos constituía una de las organizaciones patronales más poderosas de la provincia. Estaba representada en la Asociación de

23 *El Pueblo Manchego*, 10 de mayo de 1933 y LADRÓN DE GUEVARA, M<sup>a</sup> Paz: *La esperanza...*, p. 242.

24 *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*, 15 de diciembre de 1933.

Labradores creada en marzo de 1931. En su reglamento se especificaba que “esta asociación tiene por objeto agrupar en su seno todos los labradores de esta villa para velar porque se respeten las propiedades rústicas y los frutos del campo”<sup>25</sup>. Estaba encuadrada en la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas (APFR) que había surgido en el verano de 1931 como una organización de propietarios en defensa de la propiedad frente a la amenaza de la reforma agraria que se proyectaba. Además de oponerse radicalmente a la reforma agraria, otra de sus funciones consistió en defender los derechos de los terratenientes frente a la legislación social y laboral y las reivindicaciones de los jornaleros. La APFR estaba vinculada a la Confederación Católico-Agraria<sup>26</sup>. Los primeros presidentes de la Asociación de Labradores de Villarrubia de los Ojos fueron Lucio Martín- Moreno, Faustino Sorell y Ángel Guijarro.

La patronal de Villarrubia de los Ojos y las de Alcázar de San Juan, Daimiel, Infantes, Santa Cruz de Mudela, Socuéllamos y Valdepeñas asistieron, en representación de la patronal de Ciudad Real, a la constitución de la Confederación Española de la Patronal Agraria en abril de 1933, cuyas demandas eran la derogación de la ley de Términos Municipales y la libertad de contratación de la mano de obra, así como la modificación de la ley de Jurados Mixtos. Su objetivo era la movilización de los grandes y pequeños propietarios en la defensa de los intereses agrarios y en oposición a la reforma agraria y a la legislación laboral del gobierno republicano-socialista.

#### 2.4. DEL DESCONCIERTO INICIAL A LA REORGANIZACIÓN DE LAS DERECHAS

Exceptuando a algunos liberales de antaño, que pronto ingresaron en la Derecha Liberal Republicana y en el Partido Radical, los sectores monárquicos más conservadores tardaron más tiempo en reorganizarse. En 1932 estos sectores acabaron aglutinándose en torno al Partido Radical y a Acción Agraria Manchega.

El comité del Partido Radical en Villarrubia de los Ojos debió de haberse creado relativamente pronto. Pudo haber estado constituido en 1931 o como muy tarde a mediados de 1932, teniendo en cuenta que entre marzo y octubre de 1932, el Partido Radical, podría tener comités locales en la mayoría de pueblos de la provincia de Ciudad Real. Este fue el año en que el Partido Radical se consolidó como entidad de masas. Desde finales de 1933, este partido, primero con Jesús Juárez Beamud, y después con Pedro Cid Villegas, controlará ya la Alcaldía y tendrá en Villarrubia un comité poderoso presidido por el propietario Manuel Fernández-Bravo Vallejo.

Acción Agraria Manchega era el grupo político que en la provincia de Ciudad Real representaba a Acción Nacional, llamado después Acción Popular, cuyo líder era José María Gil Robles. Los primeros comités de este partido en la provincia son de marzo-abril de 1932. El de Villarrubia quedó constituido el 2 de abril y presidido por

25 *Reglamento de la Asociación de Labradores de Villarrubia de los Ojos*, Ciudad Real, Imprenta de Enrique Pérez, 1931.

26 LADRÓN DE GUEVARA, M<sup>a</sup> Paz: *La esperanza...*, p. 149.

Cristino Díaz Gívica, el mayor terrateniente de Villarrubia de los Ojos. *El Pueblo Manchego*, periódico ideológicamente afín a este partido, señalaba que era tal el entusiasmo que dicho grupo había despertado en este pueblo, que apenas formada la junta, tenían ya más de cien afiliados entre los distintos sectores de la localidad<sup>27</sup>.

El comité local de Acción Agraria Manchega desarrolló una intensa actividad propagandística. En la primavera de 1932 creció el entusiasmo en sus militantes que presumían de haber logrado numerosos simpatizantes de todas las clases sociales, “que coincidían en la necesidad de la restauración católica y moral de España”. El gran objetivo que se planteaban era organizar un gran mitin en Villarrubia de los Ojos<sup>28</sup>.

La creación de comités de Acción Agraria Manchega estuvo relacionada con la fuerza de los patronos agrícolas en las distintas poblaciones de la provincia. En Villarrubia la organización patronal era muy fuerte y esto propició un fuerte crecimiento de este partido en nuestra localidad. Como partido de masas intentaba proyectarse entre los pequeños y medianos propietarios.

A mediados de marzo de 1933 se constituyó la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). Un mes más tarde consiguió un gran éxito electoral en las elecciones municipales, parciales, del 23 abril de 1933. La campaña electoral estuvo salpicada de incidentes en toda España y muchos mítines fueron suspendidos. Un buen ejemplo de esos incidentes fueron los que ocurrieron en Villarrubia el 9 de abril de 1933 en un mitin de Acción Agraria Manchega —filial de la CEDA—. Aunque en Villarrubia no hubo elecciones, sí se celebró un acto de propaganda donde se reunieron simpatizantes de la CEDA de toda la comarca.

El mitin se celebró en la mañana del domingo 9 de abril con las intervenciones del dirigente provincial José María de Mateo Laiglesia y los madrileños Cano Lechuga y Hueso Ballester. Habló en primer término José María de Mateo, que fue muy aplaudido. Luego, Cano Lechuga censuró la política del Gobierno. Esto sirvió de pretexto al delegado de la autoridad para suspender el acto. El público, que llenaba el local, protestó ruidosamente. Al terminar el acto surgió una disputa entre afiliados a diversos partidos políticos. A continuación se produjo una reyerta, durante la cual se cruzaron varios disparos de pistola. Resultó gravemente herido Emiliano Ruiz de la Hermosa, de veinticinco años, agrario, y Fernando Yanguas, de treinta y cinco, de Malagón. El primero sufrió una herida en el costado izquierdo, producida por arma blanca, y el segundo heridas en el brazo derecho de una pedrada. Fue necesaria la intervención de la Guardia Civil para restablecer el orden. A la salida del pueblo, el coche que ocupaban los oradores fue apedreado. La mayoría de periódicos coincidían en acusar a los socialistas de la Casa del Pueblo de ser los responsables de los incidentes y de los disparos y pedradas a las personas que salían del mitin<sup>29</sup>.

---

27 *El Pueblo Manchego*, 2 de abril de 1932.

28 *El Pueblo Manchego*, 8 de abril de 1932.

29 *El Pueblo Manchego*, *La Época*, *Luz*, *El Siglo Futuro*, 10 de abril de 1933; *ABC* (Madrid), *El Sol*, *Las Provincias: diario de Valencia*, 11 de abril de 1933.

### 3. DE LA ALCALDÍA SOCIALISTA A LA ALCALDÍA RADICAL

La derrota de socialistas y republicanos de izquierda en las elecciones del 19 de noviembre de 1933 dio paso a la formación de un gabinete radical presidido por Alejandro Lerroux, reforzado por agrarios, liberal-demócratas e independientes. La CEDA, que continuaba negándose a hacer profesión de fe republicana, aun siendo el partido vencedor en las elecciones, no entró en el Gobierno, pero éste dependía de su respaldo parlamentario.

Gil Robles, con la coalición de la CEDA, mostró que había una gran masa de votantes católicos descontenta con las reformas emprendidas por el gobierno de Azaña. A juzgar por la oratoria y los discursos de la campaña electoral de la CEDA y de su éxito en las urnas, estos votantes reaccionaban principalmente contra la legislación anticlerical de las Cortes Constituyentes plasmada en la Constitución de 1931. La otra gran baza que jugó la CEDA fue la revisión de la ley de Reforma Agraria, con el comienzo de una política agraria basada en la creación de pequeños propietarios y en la revalorización de la producción triguera, aceitera y vinícola.

Es interesante conocer los resultados en Villarrubia para comprender el giro político que también se estaba produciendo a nivel local. En Villarrubia los candidatos más votados fueron los de la “coalición antisocialista”, nombre que recibió la candidatura de la derecha, formada por Acción Agraria Manchega y el Partido Republicano Conservador; seguida luego por “la coalición republicana”, que se presentaba como una opción de centro-derecha y, estaba formada por radicales y progresistas; en cambio, sufrieron un duro descalabro los candidatos socialistas.

El cambio de gobierno a nivel nacional supuso de inmediato un cambio en las nuevas autoridades civiles de la provincia, y un cambio de rumbo en la política municipal. La consigna gubernamental era “acomodar” la realidad municipal con la “expresión de la voluntad popular” manifestada en las urnas el 19 de noviembre de 1933<sup>30</sup>. Y a partir de dicho principio se emprendió una política municipal encaminada a la sustitución de los ayuntamientos socialistas por unas comisiones gestoras nombradas por las nuevas autoridades gubernamentales. Tanto el Partido Radical de Lerroux, como la CEDA de Gil Robles, coincidían en la importancia de arrebatar las alcaldías a las Casas del Pueblo. De hecho, la “amenaza” que para el orden o la tranquilidad pública representaban los ayuntamientos socialistas y “la ausencia de colaboración” que prestaban a los gobernadores, fueron las explicaciones más socorridas cuando se trataba de justificar tal proceder ante la prensa. En otras ocasiones se aludía a la falta de asistencia a las sesiones y el poco celo de los concejales socialistas en su gestión.

La parálisis del Ayuntamiento desde el verano de 1933, por la falta de asistencia de los concejales a los plenos, y la confrontación con las nuevas autoridades gubernativas, hicieron insostenible la situación de la Alcaldía socialista de Villarrubia de los Ojos. En la sesión municipal del 16 de diciembre de 1933 se produjo las dimisiones del

---

30 PRADA RODRÍGUEZ, Julio (2013): “Clientelismo y poder local en la Segunda República”, *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, nº 11, p. 27.



alcalde socialista Carlos Gutiérrez junto con las del primer y el segundo tenientes de alcalde, también socialistas.

El día 17 de diciembre se procedió a la renovación del gobierno municipal. La elección de alcalde recayó en el radical —antiguo monárquico— Jesús Juárez Beamud, por ocho votos a favor y cinco en blanco. Como primer teniente de alcalde resultó elegido el radical Anastasio Juárez García de la Plaza y como segundo teniente de alcalde el socialista Cristóbal Zamora<sup>31</sup>.

El cambio en la Alcaldía en diciembre de 1934 coincidió con un aumento de la tensión entre patronos y obreros a cuenta de la nueva campaña de la aceituna. Los patronos se quejaban de los desmanes y atropellos socialistas, con invasión de fincas incluido. Grupos de obreros de la Casa del Pueblo llegaban al tajo e impedían el trabajo de los no afiliados<sup>32</sup>. El gobernador civil, el radical Rodríguez de León, había tenido a principios de diciembre de 1933 una reunión con patronos y obreros de Villarrubia “para pedirles armonía entre unos y otros”, habiéndose comprometido los patronos a facilitar trabajo a los obreros<sup>33</sup>. No obstante, los patronos protestaron porque los jornales de 5,25 pesetas de las bases de trabajo no podían pagarse si no se establecía un rendimiento mínimo como ocurría en la mayoría de las regiones olivíferas<sup>34</sup>.

A comienzos de 1933 *El Socialista*, órgano de prensa del PSOE, denunciaba las maniobras del gobierno radical para suspender en todas partes los ayuntamientos socialistas. Para *El Socialista*, el caso de Villarrubia de los Ojos era típico de la “era radical”. La ofensiva contra el ayuntamiento socialista había comenzado desde el primer gobierno de Lerroux, es decir, en septiembre de 1933. Pero las “trampas leguleyas” —decía *El Socialista*— para intimidar a los socialistas no habían dado resultado, hasta el punto que la Audiencia Territorial de Albacete no había tenido más remedio que dar la razón a “los camaradas socialistas”.

Las “trampas leguleyas” que se mencionaban en el artículo de *El Socialista* se remontan al 16 de enero de 1934. En la sesión municipal, que se celebró bajo la presidencia de un delegado gubernativo, se declaró incapacitados a cuatro concejales socialistas por deudores a los fondos municipales, en función del artículo 43 de la ley Municipal, que era todavía la misma de la época de la Restauración. Juan Lumbreras defendió a sus compañeros alegando que se trataba de una estratagema política ya que esta declaración de incapacidad “era una vieja práctica para deshacerse de los concejales que no se sometían al interés, cuando no al capricho, del cacique”<sup>35</sup>.

El 24 de febrero el gobernador civil nombró a cinco concejales interinos, para sustituir a los cuatros concejales destituidos y a otro concejal que había causado baja en la Corporación. Los cinco concejales interinos eran Antero Ruiz Párraga, Augusto Rodríguez Pérez, Isidoro Carranza León, Pedro Cid y Angelino Ruiz. Pertenecían

---

31 AMVO, Actas de Pleno de 1933, 17 de diciembre.

32 *El Pueblo Manchego*, 10 de noviembre de 1933.

33 *El Pueblo Manchego*, 4 de diciembre de 1933.

34 *El Pueblo Manchego*, 15 de diciembre de 1933.

35 AMVO, Actas de Pleno de 1934, 21 de febrero.

todos ellos al Partido Radical y al grupo progresista<sup>36</sup>.

El 16 de marzo de 1934 se produjo el relevo en la Alcaldía de Jesús Juárez Beamud por Pedro Cid, también radical<sup>37</sup>.

Los concejales socialistas recurrieron su destitución ante los tribunales. La Audiencia Territorial de Albacete declaró improcedente su incapacitación y los concejales volvieron a tomar posesión en 29 de marzo de 1934. Pero los concejales socialistas volverían otra vez a ser denunciados y destituidos. Se trataba esta vez de los concejales Felipe Santos, Loreto Rodríguez y Carlos Gutiérrez. Por aquel tiempo *El Socialista* y *Clamor*, denunciaban en sus páginas como los socialistas eran objeto de acusaciones falsas, encarcelamientos arbitrarios y amenazas. “Todo se ponía en práctica diariamente”<sup>38</sup>.

Por su parte, el alcalde Pedro Cid se defendía en las páginas de *El Pueblo Manchego* justificando la destitución de los concejales socialistas. Uno de ellos había sido destituido de su cargo de concejal por cobrar una factura sin haberse verificado y falsificando una firma; otro estaba a resultas de un expediente incoado contra él por cobrar un canon prohibido, y a otro se le aconsejaba buscar un oficio para no caer dentro de las sanciones de la ley de Vagos. Estaba decidido a seguir con la inspección de las cuentas municipales para saber qué administración había hecho el Ayuntamiento durante los dos años y medio de mandato socialista. Basaba sus desencuentros con los concejales socialistas en que estos se resistían a la acción decidida de la Alcaldía por restablecer el orden y la autoridad en el Municipio, puesto que a su llegada reinaba la anarquía<sup>39</sup>.

No solamente estaba la cuestión de los cambios municipales. El cambio de signo político efectuado tras las elecciones de 1933, alteró también el curso de las relaciones sociales en el campo y modificó el ritmo de aplicación de la reforma agraria. El protagonismo relativo de los trabajadores se invirtió, dando paso a los sectores tradicionalmente dominantes en las comunidades rurales.

Los socialistas que habían ostentado la presidencia de los Jurados Mixtos fueron depuestos y sustituidos por hombres próximos al partido radical, Domingo Mazo y José Calero para Ciudad Real y Manzanares respectivamente.

La actuación del gobernador lerrouxista Rodríguez de León fue el centro de las críticas del partido socialista, acusado de ignorar el trato de vejación infligido a sus afiliados. La convivencia adquirió, por ejemplo, un alto nivel de crispación en Daimiel donde el presidente de la Casa del Pueblo, Carnicero, denunció el estado de hambre y miseria al que se condenaba a los trabajadores por el hecho de declararse socialistas. Para los socialistas la gestión de Rodríguez de León se resumía en la presencia del hambre en muchos pueblos, la negativa de los patronos a acatar la legislación laboral, la destitución de los alcaldes o concejales socialistas y la discriminación de los miembros

---

36 *El Pueblo Manchego*, 25 de febrero de 1934.

37 *El Pueblo Manchego*, 12 de abril de 1934.

38 *El Socialista*, 19 de mayo de 1934.

39 *El Pueblo Manchego*, 12 de abril de 1934.

de la UGT a la hora de buscar trabajo<sup>40</sup>.

Como telón de fondo de la radicalización política de las filas socialistas estaba también el fracaso de la reforma agraria. Ésta fue una de las causas principales de la aguda agitación social del período 1933-1934. Porque el anuncio de la reforma hizo creer a muchos jornaleros en una rápida entrega de tierras, que finalmente no se produjo, por lo que pronto se sintieron decepcionados. Esto llevó a la radicalización de la Federación Española de los Trabajadores de la Tierra a la que se habían afiliado muchos jornaleros del campo, con la promesa del reparto de tierra. Por eso la FETT se situó en la vanguardia de la radicalización socialista que condujo a la ruptura de la coalición republicano-socialista durante el bienio reformista, primero, y a la confrontación con el gobierno radical, después.

#### 4. LOS SUCESOS DE MAYO DE 1934

Los sucesos de mayo de 1934 en Villarrubia de los Ojos vinieron precedidos de otros acontecidos, en marzo de ese mismo año, que nos proporcionan una panorámica de la fuerte tensión social que se vivía en nuestra población en la primavera de 1934. El periódico *El Sol*<sup>41</sup> daba la noticia de la invasión por obreros en paro de determinadas fincas lo que hizo necesaria la concentración de fuerzas de la Guardia Civil para evitarla. El gobernador civil lo puso en conocimiento de la Audiencia Territorial de Albacete para la correspondiente depuración de responsabilidades entre los dirigentes socialistas de la localidad, a quienes se responsabilizaba de la ocupación ilegal de fincas. Este tipo de ataques a la propiedad no eran exclusivos de Villarrubia, sino que se repetían en toda la provincia<sup>42</sup>. Las relaciones entre patronos y campesinos parados mostraban una tensión mayor en esta época del año que, por el paro estacional, era difícil encontrar trabajo.

El 13 de mayo de 1934 se produjeron en Villarrubia de los Ojos los sucesos dramáticos que llevaron a nuestra localidad a las páginas de los periódicos de ámbito nacional y provincial.

Los periódicos que recogen la noticia los podemos clasificar en dos grupos. En el primero está la prensa no socialista —*ABC*, *La Vanguardia*, *El Sol*, *La Libertad*, *El Siglo Futuro*, *El Pueblo Manchego*, etc.—, que se hizo eco de las explicaciones oficiales a través de la información facilitada por el gobernador civil a la prensa. El asunto se plantea como un intento de “asalto al Ayuntamiento” por parte de “elementos socialistas”, repelido por los guardias municipales.

Este grupo de periódicos coincidía en el encabezamiento de la noticia: “Graves sucesos en Villarrubia de los Ojos, que provocan varios muertos y muchos heridos”. Y también coincidían, salvo pequeños matices, en el relato de los hechos. A las once y

---

40 LADRÓN DE GUEVARA, M<sup>a</sup> Paz: *La esperanza...*, p. 310-311.

41 *El Sol*, 7 de marzo de 1934.

42 OTERO OCHAÍTA, Josefa (1993): *Modernización e inmovilismo en La Mancha de Ciudad Real (1931-1936)*, Diputación Provincial de Ciudad Real, Biblioteca de Autores y Temas Manchegos, p. 258.

media de la mañana del domingo 13 de mayo, un grupo numeroso de mujeres se dirigió al Ayuntamiento para entrevistarse con el alcalde y protestar contra el paro forzoso en que se encontraban sus maridos. No pudieron formular su deseo por encontrarse ausente el alcalde. A las seis de la tarde, el mismo grupo, pero al que se sumaron bastantes hombres, se situó frente al edificio municipal. Los guardias municipales, ante la actitud de los manifestantes, que parecía ser de asaltar el edificio, trataron de disuadirles, pero los grupos lanzaron insultos contra ellos y nuevos gritos de amenaza. Además, maltrataron a un guardia, que resultó herido de carácter leve en el vientre. Los compañeros del agredido hicieron algunos disparos al aire, y esto, en vez de calmar los ánimos los exacerbó más, por lo que volvieron a disparar, esta vez contra los revoltosos. Resultaron muertos Antonio Redondo, Juan Buitrago Sánchez y Matilde García Soriano, y heridas cuatro personas más, que fueron trasladadas al Hospital provincial. Al lugar del suceso acudieron fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Villarrubia, que lograron restablecer el orden y luego una sección de guardias de asalto de Ciudad Real. La fuerza pública detuvo a unas treinta personas, entre ellos tres concejales socialistas, el presidente de la Casa del Pueblo y nueve mujeres, a los que consideraba principales promotores de los incidentes. Por orden del gobernador civil se clausuró la Casa del Pueblo. La Guardia Civil se incautó de cuatro pistolas y algunos cuchillos, recientemente afilados, en la plaza donde se registraron los sucesos<sup>43</sup>.

La prensa no socialista utilizaba la misma fuente, esto es, las declaraciones del gobernador civil. El radical Antonio Rodríguez de León culpaba de los sucesos a los socialistas afiliados a la Casa del Pueblo. Explicó a la prensa que en Villarrubia no había numerosos obreros parados, “pero que, a pesar de ello, los elementos socialistas se dedicaban a excitar los ánimos del vecindario, principalmente de las mujeres, las que, obedeciendo a una táctica fraguada, yendo detrás de ellas los hombres armados de pistolas y cuchillos, intentaron asaltar el Ayuntamiento, hiriendo de arma blanca a un guardia municipal que trató de disuadirlos de sus propósitos”<sup>44</sup>.

El monárquico *ABC* incidía en la idea de que sucesos habían estado protagonizados por “grupos de mujeres y obreros, después de permanecer estacionados, en actitud levantisca, frente al edificio municipal, que intentaron asaltarlo, apuñalando a un guardia que se acercó a ellos para decirles que el alcalde no estaba en su despacho. Los revoltosos empezaron entonces a apedrear a los restantes guardias municipales [...], y los guardias, como aquéllos arreciaron en el ataque, no tuvieron más remedio que hacer uso de las armas de fuego”.

Las causas de los desórdenes estaban “en la pérdida de la hegemonía que disfrutaban en aquel Municipio” —los socialistas—. Lo ocurrido “se debió a predicaciones subversivas por el perdido mangoneo de los socialistas y a su preconcebido plan revolucionario”<sup>45</sup>. Más comedido, el periódico *La Libertad*, que no entraba en el juego de las descalificaciones, señalaba el origen del conflicto “al momento cuando

43 *El Pueblo Manchego, El Siglo Futuro*, 14 de mayo de 1934; *ABC* (Madrid), *La Libertad*, 15 de mayo de 1934.

44 *La Libertad*, 15 de mayo de 1934.

45 *ABC* (Madrid), 15 de mayo de 1934.

cesaron de sus cargos el alcalde y los concejales socialistas, habiendo sido sustituidos por otros, entre ellos el alcalde D. Pedro Cid, del partido radical”. La versión de *ABC* insistía en la inquina de los socialistas a D. Pedro Cid. En un amplio reportaje de 18 de mayo —con fotografías del escenario de los sucesos, del alcalde y de los guardias municipales—, señalaba, además, que los socialistas desde que perdieron la hegemonía en el municipio habían concentrado sus ataques contra el nuevo alcalde, D. Pedro Cid, de filiación radical. “El señor Cid fue varias veces amenazado de muerte, y no hace mucho aparecieron unos pasquines pegados a la puerta del Ayuntamiento”<sup>46</sup>.

El intento de asalto al Ayuntamiento obedecía a un plan revolucionario preconcebido. Era el resultado de las predicaciones subversivas de los dirigentes socialistas. Como prueba de la intencionalidad señalaban que en el lugar del suceso habían quedado abandonados muchos cuchillos y pistolas. Según *La Libertad* “la Guardia civil se incautó de cuatro pistolas y algunos cuchillos, recientemente afilados, en la plaza donde se registraron los sucesos”.

La responsabilidad principal de los sucesos, que tenían un claro componente revolucionario, recaía, por “ser los inductores y los responsables morales de los desórdenes” en los concejales socialistas Juan Lumbreras, Alejandro Menchero y José Carruana, “que también era médico”, y en el presidente de la Casa del Pueblo, Carlos Gutiérrez.

La versión oficial descartaba, en cambio, que pudiera tratarse de una protesta obrera espontánea provocada, como en situaciones anteriores, por el paro forzoso. En Villarrubia —según el gobernador civil— era falso que existieran numerosos obreros parados “pero los elementos socialistas se dedican a maniobras perturbadoras para alterar la tranquilidad y el orden. Las mujeres aleccionadas y obedeciendo a una táctica pagada se dirigieron al Ayuntamiento seguidas de hombres, armados de cuchillos y pistolas e intentaron asaltarlo”.

De los treinta detenidos inicialmente —sus nombres aparecen en *El Pueblo Manchego*—, dieciocho fueron conducidos a Daimiel el día 15 de mayo para ser juzgados. Entre ellos los concejales socialistas Juan Lumbreras, Alejandro Menchero y José Carruana, y el presidente de la Casa del Pueblo, Carlos Gutiérrez, acusados de ser los inductores. También nueve mujeres por tomar parte activa en los sucesos<sup>47</sup>.

En el entierro de Juan Buitrago Sánchez, Antonio Redondo y Matide García Soriano, se congregó una gran multitud de personas y los féretros se cubrieron con banderas socialistas<sup>48</sup>. Los afilados a la Casa del Pueblo declararon la huelga en señal de protesta.

En el juicio se condenó a seis meses y un día de prisión a doce personas, acusadas de sedición y atentado contra agentes de la autoridad, “con atenuante de obcecación y arrebató del juicio”. Por la misma sentencia resultaba absuelto el guardia municipal

---

46 *ABC* (Madrid), 17 de mayo y *ABC* (Sevilla), 18 de mayo de 1934.

47 *La Libertad*, 15 de mayo de 1934.

48 *ABC* (Madrid), 17 de mayo de 1934.

acusado del homicidio de Antonio Redondo<sup>49</sup>.

Muy diferente del relato anterior era la versión de la prensa socialista. Crítica, por supuesto, con la versión oficial. *El Socialista*, el 19 de mayo titulaba “República para todos. En Villarrubia de los Ojos, patronos y autoridades preparan una emboscada a los obreros, matan a tres y hieren a cinco”. Señalaba, además, que el caso de Villarrubia era típico de “la era radical”. Desde el primer gobierno Lerroux habrían empezado las maniobras para destituir al ayuntamiento socialista de Villarrubia. Habiendo recobrado el poder los caciques iniciaron “acusaciones falsas, encarcelamientos arbitrarios, amenazas, todo se pone en práctica diariamente. Por descontado, no trabaja un afiliado a la Casa del Pueblo más que en último extremo”. Las “trampas leguleyas” para intimidar a los socialistas no habían dado resultado, y hasta la Audiencia Territorial de Albacete había tenido que darles la razón a los “camaradas socialistas”. En el Ayuntamiento se había logrado una mayoría de concejales antisocialistas como consecuencia de la “desfachatez gubernamental” que con motivos banales había logrado la destitución de los concejales socialistas del Ayuntamiento.

Según *El Socialista*, en Villarrubia de los Ojos no había motivos económicos para que existiera paro obrero, pero los motivos políticos y el odio de clase habían llevado a que la gente se muriera de hambre.

El día 13, ya agotada la paciencia, se nombró una comisión para visitar al alcalde, Pedro Cid, a quien —*El Socialista*— consideraba el “principal promotor y responsable de la situación”. En la comisión iban varias mujeres. No empujadas por los hombres —como decía el gobernador— sino por impulso propio. Iban a ver al alcalde. Pero el alcalde no estaba en el Ayuntamiento. Estaba en el campo, les dijeron, “con un poco de guasa”. La comisión se retiró, y siete horas después volvió al Ayuntamiento. El alcalde no había regresado. Un obrero indignado, se adelantó hacia el conserje del Ayuntamiento. Apenas había puesto la mano sobre él, sonó una descarga. Según *El Socialista* dispararon a la vez desde el Ayuntamiento y desde el Casino patronal. Había una mujer y siete hombres caídos en el suelo. Tres de ellos fallecieron a las pocas horas.

Poco después llegó la Guardia Civil y después la Guardia de Asalto. Iban “del brazo de los caciques” —señalaba *El Socialista*—. Como prueba de que los socialistas habían intentado asaltar el Ayuntamiento, la Guardia Civil fue encontrando, “al día siguiente” —subrayaba—, las armas que llevaban “los asaltantes”. “El cacique dice: ahí. El guardia se inclina y saca una pistola o un cuchillo. Nunca falla” —escribía *El Socialista* con ironía—.

Fueron detenidos treinta camaradas. El gobernador civil hablaba de maniobras socialistas. “Dice que los hombres se escondían tras de las mujeres durante el asalto. Había felicitado al alcalde y había clausurado la Casa del Pueblo”. Pero no se había puesto a investigar lo ocurrido olvidando que era gobernador de “una República para todos” y no sólo del gobierno lerrouxista<sup>50</sup>.

49 *ABC* (Madrid), 8 de junio de 1934 y *La Vanguardia*, 9 de junio de 1934.

50 *El Socialista*, 19 de mayo de 1934.

A los pocos días de los sucesos de Villarrubia se inició la huelga campesina de junio de 1934. Había sido convocada con mucha antelación por el Comité Nacional de la Federación de Trabajadores de la Tierra, que hizo público un manifiesto con la decisión de un paro general campesino para el día 5 de ese mismo mes. Las reivindicaciones se sintetizaban en los puntos siguientes: cumplimiento de las bases de trabajo y de la legislación social; obligatoriedad del turno riguroso; reglamentación del empleo de maquinaria y forasteros; medidas efectivas contra el paro; efectividad de la ley de arrendamientos colectivos por medio de los jurados mixtos de la Propiedad Rústica e incautación temporal por el IRA de las fincas del inventario de fincas expropiables. La convocatoria nacional de huelga coincidió con la supresión de la ley de Términos Municipales, hecho que fue valorado por la Federación de Trabajadores como una provocación hacia las organizaciones obreras<sup>51</sup>.

El paro llegó a afectar a unos treinta y tres pueblos de Ciudad Real y fueron detenidas más de 300 personas. Destacan entre otros: Valdepeñas, Tomelloso, La Solana, Manzanares, Almagro, Daimiel, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana y Pedro Muñoz.

## 5. CONCLUSIONES

La llegada de la Segunda República significó una puerta a la esperanza para muchos jornaleros. Sin embargo, entre 1931 y 1936 persistieron las causas estructurales, como el problema de la propiedad de la tierra o el paro, junto a otras de carácter coyuntural. Entre éstas destaca la crisis agraria y la actitud hostil de los propietarios contrarios a la reforma agraria y a la implantación de la legislación social. Todo ello contribuyó a aumentar el número de conflictos.

Algunos ejemplos significativos en el ámbito de la provincia de Ciudad Real de episodios de extrema violencia fueron los sucesos de Calzada de Calatrava, Castellar de Santiago y La Solana, entre 1931 y 1933, o los englobados en la revolución de octubre de 1934, especialmente en Abenójar. Como también lo fueron los sucesos que tuvieron lugar en Villarrubia en mayo de 1934.

El estallido de violencia que se produjo en esa primavera en Villarrubia de los Ojos tuvo como telón de fondo los cambios producidos en la situación política después de las elecciones de noviembre de 1933, que otorgaron la victoria a las derechas. En el gobierno se instalaron los radicales de Lerroux que contaban con el apoyo en las Cortes de la CEDA. Desde finales de 1933 las nuevas autoridades gubernamentales propiciaron la sustitución del ayuntamiento socialista por otro en manos de los radicales. El poder de los socialistas en el control de todos los resortes que afectaban a la vida del trabajo en el campo —Comisión de Policía Rural y Bolsa de Trabajo, por ejemplo—, a través de la conexión entre la Casa del Pueblo y la Alcaldía, desapareció desde entonces.

---

51 LADRÓN DE GUEVARA, M<sup>a</sup> Paz: *La esperanza...*, p. 324-325.

Finalmente, los sucesos de Villarrubia en mayo de 1934 fueron un preludio de la huelga campesina del mes junio, ya que su casuística fue parecida. La convocatoria de la huelga por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra se produjo en un ambiente de radicalización política en las filas socialistas. Éstas culpaban al gobierno radical de que los caciques hubieran recobrado el poder en los pueblos. La negativa de los patronos a acatar la legislación social, la destitución de los alcaldes o concejales socialistas y la discriminación de los miembros de la UGT a la hora de buscar trabajo eran los signos de la nueva “era radical”, a la que se hacía responsable igualmente del aumento del paro obrero y del hambre en los pueblos.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARREDA FONTES, José María (1986): *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración (1876-1823)*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.
- LADRÓN DE GUEVARA FLORES, M<sup>a</sup> Paz (1988): “La reforma agraria de la II República: el registro de la propiedad expropiable en Ciudad Real”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, T. X (2), pp. 95-111.
- LADRÓN DE GUEVARA FLORES, M<sup>a</sup> Paz (1993): *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)*, Diputación Provincial de Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos.
- LADRÓN DE GUEVARA FLORES, M<sup>a</sup> Paz (1998): *Ciudad Real en el primer tercio del siglo XX (tierra, propiedad y cultivos, 1900-1930)*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos (C.S.I.C.).
- OTERO OCHAÍTA, Josefa (1993): *Modernización e inmovilismo en La Mancha de Ciudad Real (1931-1936)*, Diputación Provincial de Ciudad Real, Biblioteca de Autores y Temas Manchegos.
- PRADA RODRÍGUEZ, Julio (2013): “Clientelismo y poder local en la Segunda República”, *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, nº 11, 36 pp.
- REQUENA GALLEGU, Manuel (1993): *De la Dictadura a la II República. El comportamiento electoral en Castilla-La Mancha*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- REQUENA GALLEGU, Manuel (1998): “Dependencia, caciquismo y conflictividad social (1898-1936)”, en SÁNCHEZ, Isidro (coord.): *Castilla-La Mancha Contemporánea (1800-1975)*. Madrid, Celeste Ediciones (Biblioteca Añil).
- VALLEJO CAÑADILLA, Jesús Tomás (2013): “Reacciones en Villarrubia de los Ojos ante la proclamación de la II República (1931)”, *Desde el árbol Gordo. Revista cultural*, nº 11, Villarrubia de los Ojos, pp. 52-56.



# GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939) LOS GRAFFITIS DEL AERÓDROMO REPUBLICANO DE SISONES (CIUDAD REAL)

Ramón Rodríguez Pérez

José Félix Fernández Megías

Jorge Fernández Gómez

Entre la localidad cordobesa de Conquista y la manchega Fuencaliente, en un terreno de raña a piedemonte de Sierra Madrona, se encuentra uno de los campos de aviación republicanos más activos en la última fase de la Guerra Civil española (1936-1939). Se trata del denominado Sisones, o Sisones-Fuencaliente. Nuestro interés va a centrarse en dar a conocer las manifestaciones gráficas que aún pueden verse en los refugios antiaéreos construidos en torno a este aeródromo, graffitis que están en gran parte relacionados con la actividad diaria que allí se desarrollaba.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde el momento en que conocimos la existencia de los graffitis que aquí son objeto de estudio, tuvimos claro la necesidad de que estos debían ver la luz. Al margen del mayor o menor interés artístico que puedan derivarse de estas manifestaciones, de lo que no dudamos es de que estamos ante documentos históricos de primera mano, únicos en su temática por cuanto no nos consta que se haya representado antes de manera tan generosa al que sin duda fue verdadero protagonista en muchos de los aeródromos de la República: el avión Polikarpov I-15, popularmente llamado “Chato”. Este protagonismo también lo tuvo en el campo de aviación republicano de Sisones (Ciudad Real), donde estuvo acantonada la 3ª Escuadrilla del Grupo 26. Allí fue profusamente dibujado, de manera espontánea y anónima, en muchas de las paredes de los refugios donde se guarecía el personal de campo de los ataques enemigos. Acompañando a estos, nos encontramos con otros dibujos e inscripciones, de menor vistosidad, pero igualmente interesantes por su valor testimonial o documental.

Otra razón que nos mueve a darlos a conocer es el convencimiento de que estos grafitos que se muestran a nuestra curiosidad son meros supervivientes. Muchos otros ya sucumbieron o se encuentran en un proceso irreversible de deterioro debido en gran parte a factores naturales, aunque sin obviar el factor humano, que en este caso se nos antoja también decisivo, menos por acción que por omisión. Bienvenidas sean pues también estas líneas si sirven para reavivar algunas conciencias dormidas.

## 2. CONTEXTO BÉLICO: LA BATALLA DE VALSEQUILLO-PEÑARROYA

El aeródromo de Sisiones está íntimamente relacionado con la última gran ofensiva republicana, la llamada batalla de Valsequillo o Peñarroya, la cual tuvo lugar entre el 5 de enero y el 4 de febrero de 1939. Aun siendo una de las batallas más importantes de la guerra civil española, ésta ha sido una de las gran olvidadas por la historiografía sobre el tema. Se puede asegurar que fue una de las más sangrientas de la contienda, la cual dejó sembrado de cadáveres el norte de la provincia de Córdoba. Estamos hablando de la intervención de más de 160.000 hombres, con un balance de treinta mil bajas de la cuales 8.000 serían muertos republicanos y 2.000, muertos franquistas (MORENO, Francisco 2013:473). Se la ha llamado también “Ofensiva de Extremadura”, algo difícil de explicar ya que dicho enfrentamiento mínimamente se desarrolla en territorio de Badajoz. Esta denominación quizás venga relacionada con el hecho de que las tropas republicanas de la zona estaban agrupadas bajo el denominado “Ejército de Extremadura”, cuyo cuartel general estaba en Almadén (Ciudad Real), del cual dependían los Cuerpos del Ejército VI, VII y VIII.

Fue a finales de 1938 cuando empezó el gran despliegue de tropas republicanas en la comarca del valle de Los Pedroches (Córdoba), confiando en principio con el factor sorpresa para iniciar la acción en torno al eje Pozoblanco-Peñarroya. El “Plan P”, diseñado por Vicente Rojo, concebía la esperanza de aliviar la crítica situación que amenazaba a Cataluña, a la vez que reorganizaba las fuerzas presentes en la zona y restablecía su defensa. Supuestamente, a la vez se realizarían otras dos acciones paralelas: desembarcar una brigada en Motril, entretanto el ejército del centro cortaría la línea de comunicaciones del frente de Madrid con Extremadura. Abortado el desembarco en Motril, la ofensiva en Pozoblanco fue retrasándose de manera inexplicable, a la vez que sobre Cataluña comenzaba el ataque de los sublevados. Aunque los franquistas intuían dicho ataque y tenían en alerta su Ejército del Sur, desconocían el lugar concreto donde se desarrollaría el mismo, algo que no se desvelaría hasta el 5 de enero. El general Vicente Rojo había diseñado la estrategia de ataque, si bien no se había prestado atención a la mala calidad de las vías de comunicación de la zona. Esto, junto a las malas inclemencias del tiempo que obstaculizaron un normal movimiento de las tropas, originó un caos de frío y barro que hicieron del primitivo plan un verdadero infierno.

Aunque se ha achacado también el fracaso de la ofensiva a la ineficacia y escasa moral de los mandos, dentro de los cuales se había afianzado el derrotismo (MORENO, Francisco, 2013: 478), lo cierto es que miles de soldados republicanos se batirían y dejarían la vida, aún con esperanzas, sin conocer los oscuros inconvenientes que precedían esta gesta.

Así, unos 100.000 hombres componían las fuerzas republicanas acampadas en diversas zonas del valle de los Pedroches en los últimos días de 1938. Frente a estos, Queipo de Llano había desplegado varias divisiones, así como otra que Franco envió de reserva a la zona de Villanueva de la Serena.

Así pues, el mes de enero de 1939 fue testigo de una sangrienta lucha entre los dos bandos. Las 30.000 bajas entre ambas partes dan cuenta de la cruel intensidad de los combates. La numerosa cantidad de muertos no sólo fue provocado por fuego enemigo, sino también por enfermedades provocadas por las duras inclemencias meteorológicas; de hecho una importante cantidad de soldados republicanos que fallecieron en el Hospital Militar instalado en Villanueva de Córdoba, lo fueron de tifus o pulmonía. Asimismo no fueron pocos los muertos de frío entre ambos bandos, debido al temporal que hizo estragos entre aquellos hombres enfrentados al barro, al frío y a la falta de avituallamiento. Un drama espeluznante que apenas ha trascendido ni se le ha dado la trascendencia de otros frentes, como el de Teruel, Belchite o el Jarama, por poner algunos conocidos ejemplos.

Ya el 23 de enero, un informe del Ejército de Extremadura, alertaba de la crítica situación de las fuerzas republicanas, debido a la escasa alimentación, la falta de abrigo y calzado y la extrema dureza del clima invernal. A esto habría que añadir la baja moral de las tropas. Se intuía, pues, el inminente final, a la vez que Cataluña estaba a punto de caer en manos franquistas.

En este contexto, la aviación republicana contaba con la presencia de varios grupos, la mayor parte de ellos establecidos en la provincia de Ciudad Real. Así, el Grupo 26 constaba con la 2ª Escuadrilla, establecida en La Garganta y la 3ª Escuadrilla que operaba desde el campo de Sisonés<sup>1</sup>, ambos con los Polikarpov I-15. El Grupo 30, situado en Almodóvar del Campo, disponía de la 1ª Escuadrilla de “Natachas” —a la que se uniría el 8 de enero la 1ª Escuadrilla de “Moscas”—, así como la 3ª, también de “Natachas” en Piedrabuena. Además de los referidos, en provincias cercanas otros grupos disponían de diversos efectivos, como los “Natachas” de la 4ª Escuadrilla del Grupo 30, en Almansa (Albacete) o los “Katiuskas” de la 3ª Escuadrilla del Grupo 24, en Fuente Álamo, Murcia (BARRAGÁN, Bruno y SÁNCHEZ, Carlos 2007:173).

Frente a estos, los nacionales contaban con varias escuadrillas de Fiat 8-E-3 establecidas en Posadas (Córdoba); los Aero 101 del Grupo de cooperación 5-G-17, en Granada, además de los Junkers 86 y Heinkel 70 del Grupo mixto 86/70, también con base en Posadas.

Los primeros días de la contienda no hubo combates aéreos, debido a que los republicanos no disponían de ningún avión de caza en la zona. El motivo era contar con el factor sorpresa por lo cual, pasada la necesidad de éste, se dispuso su llegada desde otras regiones, entre las cuales estaba la 3ª Escuadrilla de Chatos, en cierta manera protagonista de este artículo y a la que volveremos más adelante. La meteorología fue siempre adversa en estos días para los combates aéreos, limitándose los aviadores a atacar a las fuerzas terrestres. En días sucesivos, en cambio, se libraron bastantes combates en el aire con un balance positivo para los cazas republicanos. Esta cierta superioridad en el medio aéreo se contrarrestaba de forma opuesta en tierra, donde el avance republicano se había detenido antes de llegar a Peñarroya, presintiéndose

---

1 Este aeródromo lo veremos denominado por algunos autores como aeródromo de Sisonés-Fuencaliente y en otros como aeródromo de Conquista, en alusión a la muy cercana localidad cordobesa.

ya la caída inminente de Cataluña. Así, el 26 de enero se daría la orden de retirada, fracasando este último intento ofensivo de las fuerzas de la República.

### 3. AERÓDROMOS REPUBLICANOS

La construcción y planificación teórica de los aeródromos por las Fuerzas aéreas de la República Española estaban basadas en un artículo publicado por el Ministerio de Defensa Nacional Republicano en 1938, firmado por S. Ivánov, titulado “Aeródromos de campaña”. De marcada influencia soviética, en ese texto el Estado Mayor Central de Aviación debía fijar los lugares donde debían emplazarse estos campos y los trabajos a realizar, facilitando los métodos de construcción de los mismos. Era importante que dicho emplazamiento tuviera sitios habitados relativamente próximos para alojar al personal, poblaciones cercanas para la reparación y mantenimiento de los aviones, además de buenos accesos y vías de comunicación. Se fijaba un plazo de 20-25 días para la construcción del aeródromo de campaña con una determinada cantidad de hombres y maquinaria indispensables para esta finalidad.

Una vez elegido el lugar se establecía un plan de trabajo en el que eran primordiales varias cuestiones. En principio una concienzuda preparación en la nivelación y acondicionamiento de las pistas de aterrizaje, con el fin de hacer viable la maniobrabilidad de los aviones. Era también asunto primordial la construcción de un refugio tipo búnker a prueba de bombas para la protección de mandos y resto de personal, con una cabida de al menos 120 personas. Junto a este, cinco o seis refugios menores más repartidos alrededor del campo. Se elegía asimismo un lugar destinado a polvorín, a ser posible un tanto alejado, a igual que un recinto que garantizara el descanso de personal y pilotos. Los campos podían disponer de talleres de reparación —no siempre— y era esencial el camuflaje de las construcciones así como de los aviones, ya que raramente disponían de defensa antiaérea. Huelga decir la importancia que tenía el acceso a líneas eléctricas y de comunicación (telefónicas o telegráficas), la existencia de agua potable así como la conveniencia de poseer unas óptimas vías de comunicación y accesos al aeródromo.

En base al tipo de instalación y número de unidades asentadas en el aeródromo, éstos se clasificaban en cuatro categorías: permanentes, semipermanentes, eventuales y de socorro (BARRAGÁN, Bruno y SÁNCHEZ, Carlos, 2007: 41). Dependiendo de la categoría se les dotaba de mayor o menor cantidad de personal, así como de un número determinado de instalaciones.

Los campos de Ciudad Real eran, en su mayoría, de campaña, por lo cual no tenían iluminación nocturna o señalización en las pistas, las cuales —obviamente— tampoco estaban asfaltadas. Normalmente consistían en terrenos agrícolas que se adecuaban de la mejor manera posible, aplanándolas y disponiendo su forma según las posibilidades del terreno y los vientos que dominaban en la zona. Las dependencias y edificios frecuentes que rodeaban los aeródromos, considerados más o menos esenciales, consistían en un cuerpo de guardia que ejercía tareas de vigilancia; una

caseta de mando donde se alojaba el jefe y los encargados de tareas administrativas; otra caseta para los pilotos, con cuartos de aseo y duchas con aljibes, así como cocheras donde se guardaban los camiones Chevrolet que provocaban el arranque de los aviones. En algunos campos existían asimismo cocina y comedores, aunque en ocasiones tanto las comidas como el alojamiento se realizaban en poblaciones cercanas.

Junto a estas instalaciones, eran de vital importancia para el buen funcionamiento de los campos de aviación otros servicios auxiliares entre los que se encontraban el servicio de información meteorológico regional, con oficina central permanente en Ciudad Real; así como infraestructuras de radio y telefónicas.

#### 4. EL AERÓDROMO DE SISONES-FUENCALIENTE

El campo de aviación republicano de Siones es, hoy en día, una llanura arcillosa y pedregosa dedicada a la explotación agroganadera, el cual aún conserva todavía, en mejor o peor estado, una considerable cantidad de construcciones y fortines a su alrededor relacionados con el uso militar para los que fueron perfeccionados. Barracones, hangares, polvorines, refugios antiaéreos de mayor o menor envergadura, en torno a una pista de considerables dimensiones, dan fe de que este campo de aviación debió tener un relevante protagonismo durante la Guerra Civil, si bien esta sospecha no se corresponde con la escasa información que la bibliografía especializada nos aporta sobre el mismo, al contrario de lo que sucede con el cercano aeródromo de La Garganta, mucho más citado por estar situado en él durante un tiempo el Grupo Operativo de la 5ª Región Aérea.

En efecto, los estudios que han hecho referencia a este campo de aviación nos revelan escasa información, y la poca que se nos ofrece suele estar sujeta a veces a contradicciones. Por ellos sabemos que en él estuvo acantonada la 3ª Escuadrilla de Polikarpov I-15 del Grupo 26, y que su mayor actividad tuvo lugar durante los meses de enero y febrero de 1939 en torno a la ofensiva republicana en el norte de la provincia de Córdoba y sur de Extremadura. Casi todos inciden en las grandes dimensiones de la pista y se hace alusión a un (espectacular) refugio antiaéreo tipo búnker, excepcional en sus dimensiones y tipología. Del resto de construcciones situadas en el amplio perímetro de dicha pista, apenas se hace mención. Por otra parte, aunque la denominación oficial y documental de este campo es Siones o Siones-Fuencaliente, también lo hemos visto nombrado, sobre todo en las crónicas de los pilotos que actuaron en aquella zona, como aeródromo de “Conquista”, en relación a esta próxima población (CALVO DIAGO, Joaquín, 1994:88). Esto puede llevar a confusión, ya que también el aeródromo de La Garganta a veces se le añade como coletilla dicho topónimo. En efecto, la cercanía a esta pequeña población cordobesa condicionará la dinámica propia del uso de estos aeródromos. De hecho, la documentación de la época refiere la participación de naturales de Conquista en las obras de mantenimiento y conservación de los mismos (GUTIERREZ, Juan Pablo, 2010: 346), siendo asimismo esta localidad el lugar a donde se trasladaban los pilotos

de Sisonés, aun teniendo este campo instalaciones para alojar al personal de campo (BARRAGÁN y SÁNCHEZ, 2007:114).

Al margen de algunas —pocas— fuentes documentales, y el testimonio escrito de algunos pilotos adscritos a las escuadrillas que protagonizaron aquellos últimos episodios bélicos, poco más sabemos de este campo de aviación. Perteneciente al 2º Sector de la 5ª Región Aérea<sup>2</sup>, ya aparece inventariado en mayo de 1937 por la Fuerza Aérea Republicana con el código 52<sup>4</sup>. A partir de diciembre de 1938 quedaría codificado como BX-23.

La construcción de este aeródromo, como el de todos los pertenecientes a la 5º Región Aérea, está condicionada por el hecho de dar cobertura y apoyo aéreo al Ejército republicano en el frente de Extremadura. Su actividad va pareja a la del cercano aeródromo de La Garganta, con el cual compartirá protagonismo en las múltiples operaciones realizadas en los dos primeros meses de 1939 en torno a la ofensiva franquista en Extremadura (la bolsa de la Serena) y la llamada batalla de Peñarroya.

Se localiza a unos 5 kilómetros al noroeste de Fuencaliente. A unos 400 m. a la izquierda de la carretera de Fuencaliente a San Serafín y a 4 kilómetros al oeste del cruce con las carreteras hacia las poblaciones cordobesas de Conquista y Villanueva de Córdoba<sup>4</sup>. Sus dimensiones son aproximadamente de 2.000 x 1.200 metros.

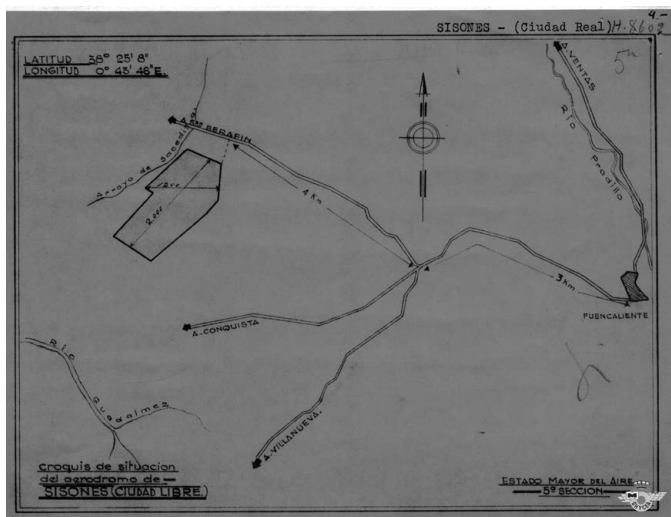


Figura 1: Croquis del campo, realizado por el Estado Mayor del Aire Republicano. Fuente: AHEA.

Respecto a las características de la pista las informaciones que barajamos se contradicen: GARCÍA-CONSUEGRA, Mariano José (2008: 536) informa de que

- 2 Junto a los de Almodóvar, La Garganta, Santa Eufemia, Hinojosa del Duque y Pozoblanco (BARRAGÁN, Bruno y SÁNCHEZ, Carlos, 2007: 28)
- 3 SÁNCHEZ, Carlos Javier y BARRAGÁN, Bruno, 2008, p. 507: AGMA, Legajo 55-532-2-6/6 y AHEA, expediente a-2126. El Servicio de Información Militar nacionalista le adjudica el código 8602.
- 4 UTM 378408E/4254010N

se trataba de un terreno de naturaleza arcillosa y muy encharcable, mientras que por otro lado BARRAGÁN, Bruno y SÁNCHEZ, Carlos (2007:112) refieren que estaba situado sobre un terreno duro que no se encharcaba pero que poseía mucha piedra, datos estos últimos que nos merecen más fiabilidad en base a nuestras observaciones sobre el terreno.



Figura 2: Vista de la pista de aterrizaje, en la actualidad.

## 5. LA 3ª ESCUADRILLA DE “CHATOS”

La tercera escuadrilla de Polikarpov I-15 (“Chatos”) que opera desde Sisonos tendrá un protagonismo fundamental en la ofensiva republicana en Extremadura, conocida como batalla de Peñarroya o batalla de Valsequillo, a tres meses del final de la contienda. Ahí será donde el Ejército Popular jugará las últimas de sus bazas frente al Ejército del Sur, del general Queipo de Llano. Dicha actuación fue un último esfuerzo republicano por aliviar la presión franquista ejercida en Cataluña y con el fin de poder arañar tiempo suficiente para poder reorganizar la defensa en esta región. La ofensiva republicana, la cual recae en el llamado Ejército de Extremadura, se lleva a cabo el 5 de enero de 1939 en Pozoblanco, en principio con éxito pues se abre una importante brecha en las defensas de los nacionalistas. Ese mismo día, previa escala en la provincia de Valencia, parten desde sus bases en Cataluña hacia este escenario dos escuadrillas pertenecientes al grupo 26 de la 11ª Escuadra de Caza: la 2ª de “Chatos”, que actuaba desde el Plá de Sabadell, y la 3ª Escuadrilla desde Els Monjos. El destino de la 2ª, bajo el mando del teniente Francisco Viñals, era el campo de la Garganta, mientras que la 3ª, a las órdenes del teniente Álvaro Muñoz se encaminaba al aeródromo de Sisonos, muy cercano uno del otro. Este primer vuelo hacia el escenario de la contienda tendrá connotaciones trágicas pues, a causa de una densa niebla, los “Chatos” tendrán que hacer aterrizajes de emergencia con el resultado de varios aviones inutilizados y la muerte de dos pilotos, uno por cada escuadrilla. De la tercera, el fallecido es el teniente Juan Fajardo (SAIZ CIDONCHA, Carlos, 2006: 897).

A partir del 8 de enero, la 3ª Escuadrilla se encuentra ya reforzando a la aviación republicana en el llamado frente de Extremadura, viéndose inmersa en días sucesivos en numerosas operaciones, sobre todo misiones de ametrallamiento. El día 9 se produce el primer combate aéreo, donde se enfrentan sobre Monterrubio la 3ª Escuadrilla de “Chatos” con la Escuadrilla provisional rebelde. Aunque el parte oficial franquista se adjudicó varios derribos, la realidad es que tan sólo resultó herido en un codo el piloto republicano Tomás García (SAIZ CIDONCHA, Carlos, 2006:900). En cambio, al día siguiente (10 de enero) sí es alcanzado sobre Fuente Obejuna, el “Chato” del teniente José Hernández Tamarit, de esta misma Escuadrilla, el cual acaba cayendo cerca de Pozoblanco, muriendo el piloto y perdiéndose el avión (SAIZ CIDONCHA, Carlos, 2006:900).

Cabe resaltar el derribo el día 23 en zona gubernamental del as de la aviación nacional Vázquez Sagastizabal en combate aéreo. Al participar en el mismo las dos unidades (2ª y 3ª escuadrillas) resulta difícil dilucidar cual de ellas se adjudicó dicha acción, existiendo opiniones distintas de varios de los pilotos que intervinieron en la misma. Aunque Álvaro Muñoz señaló que el derribo lo realizó la 3ª, sin precisar el piloto que lo llevó a cabo, son más las voces que se lo adjudican a la 2ª Escuadrilla (BARRAGÁN, Bruno y SÁNCHEZ, Carlos, 2007:179). La acción ha sido multitud de veces referida, tanto por la trascendencia del personaje abatido, como por el modo en que se llevo a cabo, donde tuvo mucho que ver el azar, el efecto sorpresa y la gran maniobrabilidad del Polikarpov I-15, muy superior en este aspecto a los Fiats<sup>5</sup>.

El día 24, la 3ª Escuadrilla librará de nuevo combate con resultado muy favorable. Siete “Chatos” de esta unidad atacarán en picado y por sorpresa a una docena de Fiats que acababan de cruzar el frente, con el resultado de tres aparatos nacionales derribados.

Pero esta superioridad republicana en el aire durante los últimos combates, se decantaba de forma opuesta en tierra. Detenido el avance antes de llegar a Peñarroya, ya se advertía que Cataluña iba a caer en manos rebeldes, por lo que a partir del día 26 se dio orden de retirada y el 4 de febrero quedó restablecida la anterior línea del frente dándose por finalizada la batalla. Y, aunque algunos días más tarde (9 de febrero), aún se libraría un combate en el aire, poco después las dos escuadrillas de “Chatos” fueron retiradas y destinadas a la defensa costera. Mientras la 2ª se encaminó hacia Rabasa (Alicante), la 3ª Escuadrilla tuvo como destino La Señera (Valencia), desde donde hicieron vuelos de protección a los puertos.

## 6. REFUGIOS ANTIAÉREOS

Como es habitual, también en Siones se disponían alrededor de la pista diversos tipos de construcciones que tenían el fin de ofrecer protección al personal que operaba en el aeródromo contra bombas o ametrallamientos de la aviación

---

5 Estos dos pilotos, uno republicano y otro franquista, son dos de las seis víctimas inscritas “dentro de plazo” en el Registro Civil de Pozoblanco con relación a la batalla de enero de 1939 (MORENO, Francisco, 1985: 673).



enemiga. Las grandes dimensiones del campo de Sisonos obligaron a que el número de refugios fuese abundante. Así, además del gran refugio-búnker, de excepcionales dimensiones y tipología atípica (fig. 3-6), encontramos otros cinco más de menores dimensiones flanqueando los contornos de la pista. Estos ofrecen dos entradas y el material utilizado para su construcción es la piedra del lugar, el ladrillo y el enlucido de cemento. La obra, tanto del búnker como de estos otros pequeños habitáculos, presenta una magnífica ejecución, lo que indica que las personas que la llevaron a cabo conocían perfectamente las técnicas constructivas posiblemente por su experiencia en los trabajos de laboreo en las minas de la zona: Minas del Horcajo, San Serafin, San Carlos... Junto a estos también encontramos un polvorín y diversas edificaciones (barracones, cuerpo de guardia...), algunos de los cuales pueden observarse hoy en día reconstruidos y habitados, en tanto otros muestran un patente estado de abandono.

En cuanto al estado de los refugios, el ámbito rural y aislado donde se encuentran los ha preservado de agresiones mayores, si bien observamos un deterioro importante en algunos de ellos, deterioro de tipo antrópico y sobre todo ambiental, ya que las numerosas filtraciones naturales de agua han provocado la pérdida de posibles testimonios gráficos.

Por otra parte, en el entorno se sitúan las dotaciones propias de unas instalaciones de este tipo, la mayoría de arquitectura tradicional, de esquema de doble crujías de muros de carga con tejado a dos aguas y de programa variable, que en muchos casos no han resistido al paso del tiempo y cuyo interés queda en segundo plano.

## 6.1. BÚNKER PRINCIPAL

El refugio-búnker principal, el cual es un caso único entre las construcciones de este tipo (BARRAGÁN, Bruno y SÁNCHEZ, Carlos, 2007: 112), debido a su peculiar tipología, la gran cantidad de piedra utilizada en su revestimiento así como a la ingente e inusual cantidad de cemento y hormigón que se invirtió en su fabricación. Aunque la construcción de este tipo de refugios solía ser en mina, en este caso para su ubicación se aprovecha el desnivel del terreno, con el fin de minimizar los trabajos de excavación. Presenta unas dimensiones considerables; sus medidas perimetrales son de unos 21 m. por 15,5 m., con capacidad para albergar a más de 100 personas. Su forma poligonal evita el efecto de progresión de la onda expansiva provocadas por las explosiones, según podemos ver en la figura 3.

La entrada se realiza por dos bocas dispuestas simétricamente mediante una escalera de cinco escalones y una pequeña rampa de acceso a las galerías generales. Las bocas están reforzadas exteriormente a ambos lados por estribos de mampuesto (piedra, ladrillo y cascotes), mortero, y un revoco de cemento. Para conformar el peldañado, se ha utilizado la misma técnica.

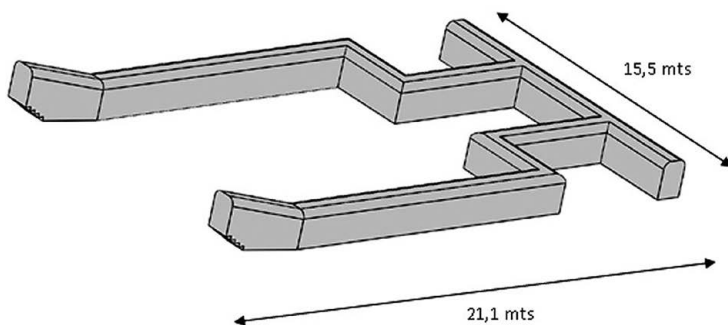


Figura 3: Vista tridimensional con acotamiento perimetral del refugio-búnker principal.



Figura 4: Entradas al búnker principal.

La sección de las galerías es constante en todo el búnker y es de 2,45 m<sup>2</sup>, presentando en sus hastiales cunetas de drenaje, que sacan el agua hacia el exterior mediante un canal de desagüe al comienzo de la galería principal y que mediante tubería vierte a la parte baja del talud, ya que todo el búnker tiene una pendiente hacia el exterior del orden de un 2%



Figura 5: Búnker principal. Sección acotada y vista de la galería segura (fondo de búnker).

La superficie útil del búnker es de 83 m<sup>2</sup> y la de la galería segura (la final del laberinto) es de 19,5 m<sup>2</sup>

Desde el punto de vista constructivo, el búnker utiliza en los hastiales piedra de la zona (cuarcitas y grauvacas) así como ladrillo macizo unido con mortero, todo ello enfoscado; el techo de la galería, sin embargo, con trazas de arco rebajado, está realizado con ladrillo macizo visto unido por cemento. La factura de la obra denota la alta experiencia de las personas que lo realizaron, adquirida posiblemente en las minas de la zona, ya que la ejecución es muy similar a las utilizadas en minería.

Sobre las galerías hay una cobertura de piedra y tierra apisonada, que está coronada por una cubierta de piedra nivelada a 4 aguas, posiblemente para desviar el agua de lluvia y escorrentía de la construcción.



Figura 6: Cubierta del búnker principal.

Desde el punto de vista de la conservación de la obra, ésta presenta un deterioro significativo en los hastiales, donde una gran parte del enfoscado ha desaparecido por efecto de lavado, mientras que en los techos de las galerías, el ladrillo se ha conservado en bastante buen estado a pesar de las afloraciones de cal y la humedad.

## 6.2. REFUGIOS

Los refugios subterráneos que encontramos en este campo, apenas referidos en la bibliografía consultada, sí se acercan al prototipo de otros conocidos en la provincia: excavados en el terreno, tipo trinchera, con dos entradas que dan lugar a un tramo de escaleras, por el cual se accede a un túnel algo más amplio que comunica con la otra boca de acceso. Hemos localizado al menos cinco refugios menores, dispersos a lo largo de la gran extensión del campo, siendo estos de reducidas dimensiones, calculando que tuvieran capacidad para alrededor de 20 personas. Su función era proteger contra ametrallamientos y metralla de las bombas al personal que se encontrase alejado del búnker principal.

Las características técnicas de todos ellos, análogos a otros aeródromos de la provincia de Ciudad Real, son similares en cuanto a dimensiones y factura.

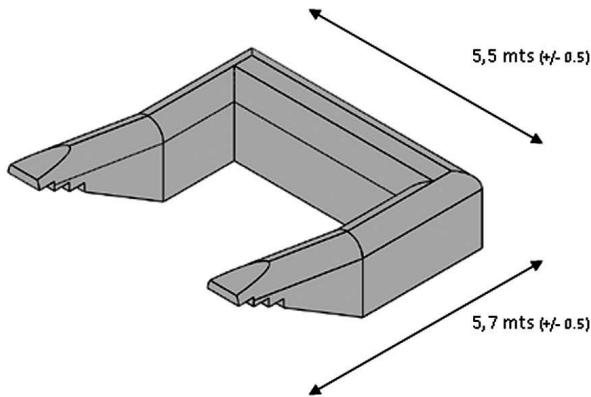


Figura 7: Vista tridimensional con acotamiento perimetral de los refugios subterráneos pequeños.

Los cinco se han realizado a partir de una excavación tipo trinchera para posteriormente abordar el refugio fortificado. La sección de la galería de todos los refugios es similar: 1,8 m<sup>2</sup>, siendo la superficie útil de 9,5 m<sup>2</sup>.

La altura de la galería es de 1,5 m., presentando una cobertura de roca y material del entorno de 0,4-0,3 m., por lo que la profundidad total es de unos 2 m.



Figura 8: Refugios menores. Sección acotada y vista de la galería transversal.

La ejecución está realizada con roca del entorno (cuarcita), ladrillo y cemento, terminado mediante enfoscado con cemento. Las entradas a los refugios presentan un brocal de piedra o ladrillo y están dispuestas simétricamente y separadas unos 4 m.

Dichas entradas se efectúan por dos bocas dispuestas simétricamente mediante escaleras latericias de 5 escalones y una pequeña rampa de acceso a las galerías generales en forma de U. El interior de ellos no presentan drenaje, por lo que se inundan con facilidad con la lluvia; esto justifica algunas de las alteraciones que presentan en la actualidad.



*Entrada Refugio 1*



*Entrada Refugio 2*

Figura 9: Entradas a dos de los refugios menores.

El estado de estos habitáculos subterráneos varía de unos a otros, el nº 1 se encuentra en buen estado de conservación general, sin embargo el nº 2 presenta un estado deplorable debido a la humedad procedente de un arroyo cercano que ha facilitado la pérdida del enfoscado por filtraciones en el terreno. El refugio nº 3 está completamente colmatado por basura, restos de tierra y piedras, mientras que los nº 4 y 5 están en parte colmatados por restos de rocas e inundados en época de lluvia, lo que afecta al enfoscado con la consiguiente pérdida del revestimiento donde se inscriben las manifestaciones gráficas que mueven nuestro estudio. Esto, junto a la acción de numerosos insectos, arañas y otros artrópodos que pueblan el interior de estas construcciones, así como afloraciones, hongos y fisuras, está provocando a nuestro entender, un acelerado proceso de deterioro que, a medio plazo, se nos antoja pudiera ser irreversible, Desde aquí quisiéramos alertar, pues, a los organismos procedentes para que tomen las medidas oportunas a fin de preservar estas manifestaciones únicas del patrimonio castellano-manchego.

En la siguiente fotografía aérea (fig.10) podemos ver la ubicación del bunker principal y los 5 refugios:

## 7. LOS GRAFFITIS

En principio debemos decir que no se pretende hacer aquí una catalogación exhaustiva de los grafitos que se encuentran en el campo de aviación de Sisones. La tarea sería ciclópea, pues no siempre el testimonio se nos muestra claro a la vista. El mensaje de algunos grafitos no siempre se hace entendible lo que, unido a lo que ya de por sí ha ocultado o deformado la acción del tiempo, hace farragoso en más ocasiones de las deseadas la labor del historiador, por más empeño que este ponga en labores más propias de paleógrafo.

Los grafitos que tenemos documentados se encuentran principalmente en los cinco refugios antiaéreos de menor tamaño que bordean el perímetro de la pista de

aterrizaje de Sisonos, encontrándose en algunos casos alejados unos de otros en más de 1 Km. de distancia. En el refugio-búnker principal, aun siendo de unas dimensiones colosales, nos ha sido imposible divisar grafito alguno en su interior al tener sus paredes revestidas de gruesas costras de cal por efecto del agua.

Se ubican principalmente sobre las paredes interiores de los refugios menores, si bien encontramos algunos de ellos en el exterior de los mismos, efectuados de manera incisa en las arcadas o zonas de acceso.

La técnica utilizada principalmente es el dibujo efectuado con lápiz negro de diferentes grosores, si bien también encontramos graffitis incisos sobre el cemento fresco. Estos últimos, por lógica, debieron de ser realizados por el personal que intervino en la construcción o mantenimiento de los refugios.

A la hora de clasificarlos hemos considerado conveniente agruparlos en dos categorías: inscripciones y motivos figurativos.

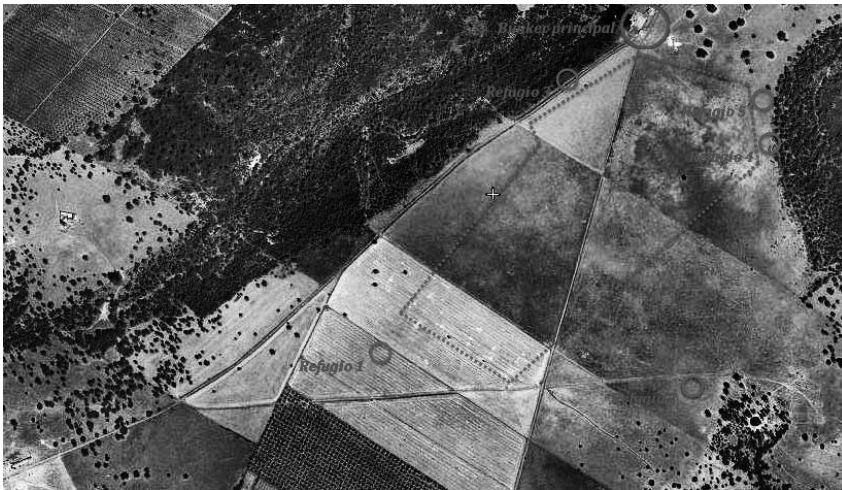


Figura 10: Fotografía aérea (SIGPAC) del campo de Sisonos con la ubicación de los diferentes refugios.

## 7.1. INSCRIPCIONES

Como suele ser normal en este tipo de manifestaciones, este grupo es sin duda el más numeroso. Está compuesto principalmente por iniciales, nombres y topónimos. También encontramos operaciones aritméticas, frases alusivas al arma militar de aquellas unidades, así como otras de difícil interpretación.

No hemos encontrado fechas, algo difícil de explicar pues suelen ser bastante frecuentes en este tipo de construcciones las inscripciones con data, bien solas o acompañando al nombre del que ejecuta el grafito. Así lo vemos en otros estudios con temática semejante al nuestro (BARRERA, José Ignacio 2011: 7-8)

En cuanto al tipo de letra, las inscripciones localizadas suelen estar escritas tanto en letra cursiva como en mayúscula, prevaleciendo las primeras y, en ocasiones,

intercalándose los dos tipos. Hemos localizado asimismo incorrecciones ortográficas en algunas de las frases inscritas.

Así pues, entre los grafitos con iniciales, tenemos E.M.; R.; G.; E.R.; P.L.P.; j.A.B...

En cuanto a nombres que aparecen aislados contamos con una amplia representación: *Juan, Serafín, Antonio...*, siendo también frecuentes nombres e iniciales acompañados de uno o dos apellidos: *Juan Porlan; B. Almengol; José...(?); Juan Franco Sancho*<sup>6</sup>...

No son precisamente abundantes los topónimos legibles. Entre estos, destaca *Argallón*, pequeña aldea cercana a Fuente Obejuna (Córdoba), escrita en grandes caracteres y de forma incisa en el cemento de la pared de uno de los refugios menores.

Frases sueltas escritas a lápiz, a veces parcialmente destruidas o de difícil interpretación, salpican asimismo el enlucido cada vez más deteriorado de estas paredes. Así, podemos leer en una de ellas [...] *Bton Deaviacion*, frase truncada con posibles alusiones a alguna de las unidades que allí operaban. En otra, mucho más enigmática, reza: *Jinobebas debrabamte*, la cual, en interpretación libre y haciéndonos cargo de alguna que otra falta de ortografía, podríamos colegir lo que pretendiera ser “Genoveva de Brabante”, quizás también alusiva a alguna unidad que desconocemos, o simplemente en relación con una película de cine que tuvo gran éxito de público en los meses previos al estallido de la guerra civil española de temática folletinesca muy del gusto de la época.

Además de las inscripciones referidas, que podríamos calificar como manifestaciones espontáneas, también encontramos alguna que otra con sentido más práctico, como es el caso de una operación aritmética, en concreto una multiplicación ( $55 \times 5 = 275$ ), sin obviar una alusión a Franco, posiblemente posterior al conflicto y fuera de contexto, en la fachada de lo que fue el cuerpo de guardia del campo de aviación.

## 7.2. MOTIVOS FIGURATIVOS

Sin ser los más abundantes, tienen sin duda para nosotros el mayor interés pues reflejan objetos relacionados con el mundo militar y, más específicamente, con la actividad propia del lugar donde se hallan.

Atendiendo a la temática destacan tres motivos preferentes: antropomorfos, geométricos y figuras de aviones.

Los motivos antropomorfos suelen ser personajes tratados de perfil, de escaso interés artístico y pobre resolución técnica, no pasando muchos de ellos de la calificación de meros “monigotes”. Aunque nos constan algunos realizados de manera incisa, la mayoría están dibujados a lápiz. Hemos localizado tanto de grupos como de personajes aislados. Entre los primeros destacan uno de gran tamaño con dos figuras fumando. De los segundos, más numerosos, habría que resaltar un retrato de simpática

---

6 Así, al menos, los interpretamos nosotros, dejando a veces un prudente margen de duda debido a las ya comentadas dificultades de lectura.

ejecución donde se representa un personaje con fino bigote, el cual se nos antoja como una posible caricatura del general Franco.



Figura 11: Iniciales, firmas y nombres.

También hemos observado un retrato femenino con el rostro de perfil, nariz afilada y prominente barbilla, así como otro personaje tocado con gorra. Llama la atención la escasez de dibujos o frases procaces, prácticamente inexistentes. Tan solo hemos encontrado la representación de manera esquematizada de un órgano sexual femenino, dato anecdótico atendiendo a lo que podríamos esperar al respecto en este tipo de lugares.

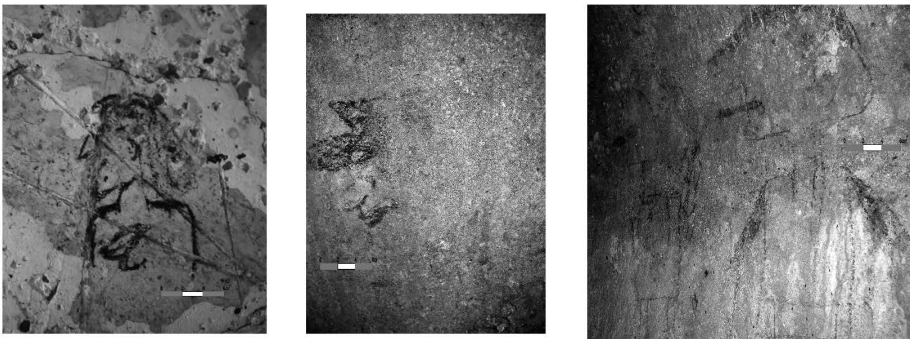


Figura 12: Motivos antropomorfos.



Asimismo, hemos documentado varios dibujos con motivos geométricos, a lápiz e incisos, que hemos considerado simplemente como meros ornamentos, despojándolos de carga simbólica alguna dado el contexto donde se encuentran. Ciertamente, los círculos radiados, pentalfas y hexalfas, que en determinados períodos cronológicos pudieran haberse considerado como signos mágicos o propiciatorios, suelen también ser manifestaciones espontáneas muy recurrentes y socorridas en cualquier otra época, sin ser el siglo XX una excepción.

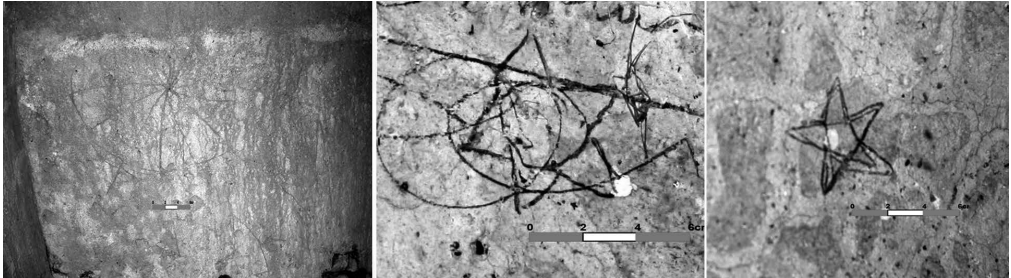


Figura 13: Motivos geométricos.

Por último, queremos detenernos en los grafitos que nosotros entendemos de mayor interés, no sólo por su vistosidad sino, sobre todo, por su gran interés testimonial y documental. Nos estamos refiriendo a la serie de dibujos que representan al avión de caza biplano Polikarpov I-15, familiarmente denominado “Chato”<sup>7</sup>. Siendo éste el verdadero protagonista sobre el que gira toda la dinámica del aeródromo de Sisones, no nos debe resultar extraño que sea aquí motivo preferente de representación. Se ha escrito sobre el efecto simbólico que el avión ejerció sobre la población española, siendo esta la primera guerra en la que se utilizó de manera masiva el avión de combate. Este hecho, la máquina bélica en el aire como objeto de fascinación, es probable que tenga mucho que ver con su visualización en forma de grafiti en otros paralelos semejantes recogidos en varios puntos de la geografía española. Así los hemos visto reflejados en los muros del campo de concentración gallego de Camposancos, aviones dibujados por presos que a veces se manifiestan con toda su capacidad destructiva, reflejando el rostro amargo del conflicto (BALLESTA, José y RODRÍGUEZ, Ángel, 2008: 205-206). Otras veces —las más— el avión es mostrado con simpatía. Se ofrece la cara amable de la aviación gubernamental, como es el caso de los aviones que se reflejan en las paredes del chalet de la finca San Gil en La Vall d’Uixó, dos modelos Polikarpov I-16 representados en vuelo y bajo los cuales se ha inscrito la leyenda “Viva la aviación de la República” (VICENT, Joan Antoni y LENGUA, Estanislau 2007). Otro ejemplo de grafiti con esta misma temática es el “Chato” realizado por miembros de las Brigadas Internacionales en uno de los muros de la iglesia del castillo

7 Aun resaltando el marcado esquematismo de estos dibujos, podríamos pensar que en alguno de ellos el modelo representado pudiera ser el Polikarpov I-16 (“Mosca”), el cual se diferencia del I-15 por ser monoplano y no biplano. No nos consta sin embargo que hubiesen operado desde este aeródromo estos aviones.

de Castelldefels (GONZÁLEZ, Alfredo *et alii* 1996: 129). Con buen dominio del dibujo, los brigadistas dejaron aquí plasmada una composición bastante realista donde se muestra un Polikarpov I-15 en posición de picado.

Esta recurrencia temática está en consonancia con la popularidad que tuvo entre las fuerzas republicanas este tipo de cazabombardero soviético. El Polikarpov I-15 es considerado por los entendidos como un excelente avión de combate, ametrallamiento y bombardeo ligero. Se caracterizaba por su gran maniobrabilidad y capacidad de ascensión que le hacían temible adversario en el combate. Aunque en un principio llegaron a España procedentes de la URSS, a lo largo del período de guerra fueron montados en Cataluña unos 300 aparatos, de los que llegaron a entregarse a la Fuerza Aérea Republicana 231, el primero de los cuales fue terminado el 21 de julio de 1937 (ABELLÁN, Estanislao 1989: 112).



Figura 14: Polikarpov I-15 “Chato”, con el emblema de la 3ª Escuadrilla en la cola (Editions TMA).

Sin atrevernos a valorar artísticamente estos graffitis, sí podríamos decir que los “Chatos” de Sisones se caracterizan por su trazado un tanto “naif”. Suelen estar resueltos de manera esquemática, sin detallismo. Pero, al margen de ese tono “ingenuo” o la escasa habilidad técnica en su resolución, nos parecen unos dibujos cargados de emotiva expresividad. Salvo uno, donde se representa al avión en escorzo frontal, la mayoría reflejan a los aparatos de perfil. Asimismo, suelen mostrarse de forma individual, si bien en dos ocasiones se dibujan en grupos de tres.

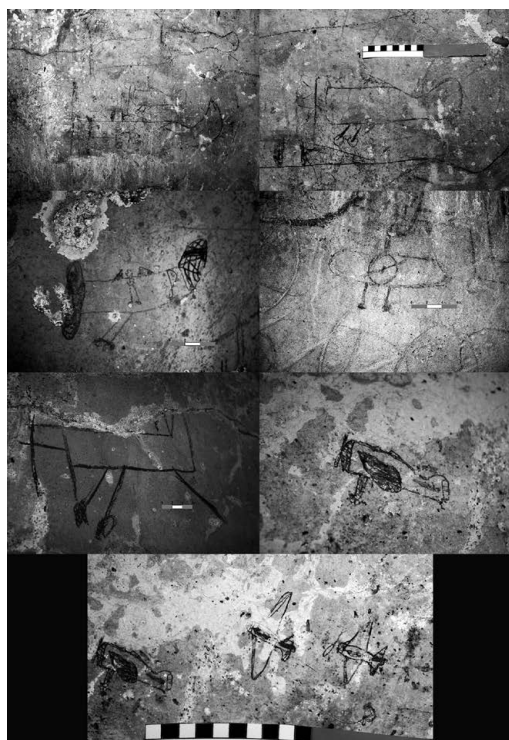


Figura 15: Aviones.

## 5. CONCLUSIONES

En los últimos años, afortunadamente, han surgido a la luz algunos estudios de graffitis históricos contemporáneos, y cada vez son más los que se centran en el período de la Guerra Civil Española (1936-1939). Los grafitos reflejados en los refugios del aeródromo republicano de Sisonos (Ciudad Real) son un ejemplo más de manifestaciones espontáneas de esa época, resueltas por sus autores posiblemente sin ánimo de gran perduración. Aun dando por supuesto ese carácter efímero, o quizás por esta razón, hemos visto necesario documentarlas y darlas a conocer en base a su interés histórico.

Y entre todos los dibujos e incisiones, son sin duda las figuras de aviones, aquellos graffitis que representan a los populares “Chatos”, los que más han llamado nuestra atención. Entre un universo de inscripciones comunes, de nombres y rostros que también podemos apreciar en otros ámbitos semejantes, estas otras manifestaciones se salen de lo común por su atipicidad. Es el Polikarpov I-15, por su poder ofensivo, una de las armas en la que tenía puesta su mayor esperanza la causa republicana. Y aunque es verdad que genera simpatías no debemos olvidar que, en nuestro caso, es además el gran protagonista que acapara toda la actividad de este campo, la máquina, el objeto bajo el que gira el día a día de estos hombres.

Así, junto a los cada vez más numerosos manuales publicados en torno a los grandes hechos de la Guerra Civil Española, necesarios sin duda alguna, hemos querido contribuir con estas líneas a reflejar de alguna manera cómo se manifiesta esa cotidianidad en la retaguardia, del hombre no sólo aferrado a un arma, sino también a un lápiz.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABELLAN AGIUS, Estanislao (1989): “Los Chatos en España”, *Aeroplano*, 7, pp. 109-121.
- BALLESTA, José y RODRÍGUEZ GALLARDO, Ángel (2008): “Camposancos: Una ‘imprenta’ de los presos del franquismo”, *Complutum*, Vol 19, Núm. 2, pp.197-211.
- BARRAGÁN FERNÁNDEZ, Bruno y SÁNCHEZ MARTIN, Carlos (2007): *Los campos de aviación de la provincia de Ciudad Real en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Ciudad Real.
- BARRERA MATURANA, José Ignacio (2011): “Grafitos del primer franquismo en la fachada de la antigua prisión provincial de Granada”, [En línea:] <<http://www.todoslosnombres.org>> [Visto: 1-5-2016], web elaborada por la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia y la Confederación General del Trabajo de Andalucía.
- CALVO DIAGO, Joaquín (1994): “La segunda escuadrilla de Chatos. 1938-1939”, *Aeroplano*, 12, 1994, pp. 80-90.
- CALVO DIAGO, Joaquín (2003): “Niebla”, *Icaro*, Madrid, 2003, pp. 14-15.
- FERNÁNDEZ, José; LAUREAU, Patrick; ARRÁEZ, Juan y FALCÓ, José (2006): *Polikarpov I-15. Le guerrier au nez Camus*, Paris, Editions TMA.
- FERNÁNDEZ MAROTO, Domingo y MARÍN ARROYO, Daniel (2008): “Arqueología de la Guerra Civil en Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela”, en *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después: actas del Congreso Internacional / coord. por Francisco Alía Miranda, Ángel Ramón del Valle Calzado, Olga Mercedes Morales Encinas*, Cuenca, pp. 541-564.
- GARCÍA CONSUEGRA GARCÍA CONSUEGRA, Mariano José (2008): “Los aeródromos de la provincia de Ciudad Real durante la Guerra Civil”, en *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después: actas del Congreso Internacional / coord. por Francisco Alía Miranda, Ángel Ramón del Valle Calzado, Olga Mercedes Morales Encinas*, Cuenca, pp. 521-540.
- GONZÁLEZ, A.; GONZÁLEZ, M.; PINOS, N. (1996): *Los grafitos de las brigadas internacionales de la iglesia del castillo de Castelldefels, (1938-1939)*, Barcelona: Diputació de Barcelona, Área de Cooperació, Servei del Patrimoni Arquitectònic Local.
- GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo; FRANCO FERNÁNDEZ, Antonio; FALQUINA APARICIO, Álvaro; FERNÁNDEZ BLANCAFORT, Iria.; LAIÑO PIÑEIRO, Alejandro.; MARTÍN HIDALGO, Patricia (2010): “Excavaciones arqueológicas en el frente de Guadalajara: una posición franquista en Abánades (1937-1939)”, *Ebre* 38, 5, pp. 219-244.
- GUTIERREZ GARCÍA, Juan Pablo (2010): “Con las bombas que tiran...”, *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, XVII, Córdoba, 2010, pp. 343-352.
- MORENO GÓMEZ, Francisco (1985): *La guerra civil en Córdoba (1936-1939)*, Editorial Alpuerto, Madrid.

- MORENO GÓMEZ, Francisco (2013). *Trincheras de la República (1937-1939)*, El Páramo, Córdoba.
- OÑA FERNÁNDEZ, Juan José (2006): *Sobre los cielos de Ciudad Real: La inquietud aeronáutica en la provincia (1900-1939)*, Ciudad Real.
- SÁNCHEZ MARTÍN, Carlos Javier y BARRAGÁN FERNÁNDEZ, Bruno (2008): “La 5ª región aérea: los aeródromos y su participación en la Guerra Civil en Ciudad Real”, en *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después: actas del Congreso Internacional / coord. por Francisco Alía Miranda, Ángel Ramón del Valle Calzado, Olga Mercedes Morales Encinas*, Cuenca, pp. 503-520.
- SAIZ CIDONCHA, Carlos (2006): *Aviación Republicana*, Madrid (3 Vols.)
- VICENT CAVALLER, Joan Antoni y LENGUA MARTÍNEZ, Estanislau (2007): “Inscripciones y grabados republicanos del chalet de la Finca de Gil (La Vall d’Uixó): Nuevas aportaciones”, *Orleyl*, 4, pp. 105-129., [En línea:] <<http://www.aulamilitar.com>> [Visto: 1-5-2016].

# LA REPRESIÓN REPUBLICANA EN CIUDAD REAL

Juan Carlos Buitrago Oliver

En Ciudad Real el Comité de Defensa pasó, en muy poco tiempo, del respeto de la legalidad republicana al convencimiento de que era necesario llevar a cabo una “profilaxis social” que condujera al auténtico gobierno del pueblo. Se inició así un periodo de “justicia revolucionaria” que en la capital alcanzaría su punto álgido en diciembre de 1936. Este es el proceso que pretende analizar esta comunicación demostrando que fue una violencia planificada que evolucionó en sus métodos hasta que las víctimas, que intentaremos cuantificar, perdieron todas sus garantías procesales. Las autoridades republicanas locales fracasaron en su intento por frenarlo y solo con determinadas medidas del gobierno central se fue minimizando la situación<sup>1</sup>.

## 1. DE LA LEGALIDAD A LA REVOLUCIÓN: EL DESARROLLO DE UNA VIOLENCIA PLANIFICADA

Determinar si la violencia republicana fue espontánea o estuvo organizada, si fue un proceso de “abajo a arriba” o de “arriba a abajo”, requiere estudiar el papel jugado por las instituciones del Estado y por las organizaciones políticas que permanecieron fieles a la República en los primeros momentos tras la sublevación. Que se produjo rápidamente un colapso del Estado en la zona republicana es algo que hoy ya no es puesto en duda. Sin embargo delimitar cómo se gestó ese proceso contribuye a entender cómo la defensa de la legalidad republicana se convirtió en muy poco tiempo en la justificación para iniciar una auténtica revolución proletaria.

No solo la juventud de los partidos de derechas se había ido radicalizando y organizando en los meses previos a la sublevación. La juventud del Partido Socialista, la del Comunista y la del sindicato UGT, también sufrió un proceso parecido y, en Ciudad Real, como ocurrió en otras ciudades, se organizaron una milicia socialista y otra comunista. Si a esto unimos que la constitución del Frente Popular y la victoria en las elecciones de febrero de 1936<sup>2</sup> sirvió para que sus líderes locales ganaran popularidad y prestigio en la capital, entenderemos mejor la rápida reacción que se produjo en la ciudad ante la sublevación militar<sup>3</sup>.

*El Pueblo Manchego* del sábado 18 de julio se hace eco de la noticia del golpe mediante varias notas oficiales pero no ofrece ninguna información sobre las posibles medidas que las autoridades están tomando a nivel local. Sin embargo, Joaquín Arrarás, sin publicar sus fuentes, afirma que ese mismo día, el gobernador, Germán

1 Esta comunicación es un extracto del Trabajo Fin de Máster del autor y se ocupa de la fase más cruenta de la represión republicana entre julio y finales de diciembre de 1936. No se ha incluido un estudio exhaustivo ni de las víctimas ni de los victimarios que sí puede encontrar el lector en (BUITRAGO, 2015).

2 Sobre elecciones en la capital ver SANCHO, 1988.

3 Sobre la sublevación en la ciudad ver BUITRAGO, 2015b.

Vidal Barreiro, con gran acierto político, convocó a una reunión a los principales líderes políticos de la capital para adoptar decisiones de manera consensuada. A pesar de ciertas inexactitudes cometidas por Arrarás no podemos dudar de la celebración de esta reunión aunque, desde luego, su convocatoria no fue fruto de la habilidad política y del liderazgo del gobernador<sup>4</sup>.

Desconocemos cuáles fueron los acuerdos concretos que se tomaron en ella pero, desde luego, Vidal Barreiro, que llevaba escasamente un mes en la ciudad y aun no había tenido tiempo de ganarse la confianza de los líderes frentepopulistas, se limitó a seguir los consejos y a ratificar las decisiones de un autoproclamado Comité de Defensa que, integrado en aquel momento por los principales dirigentes provinciales del Frente Popular, le desposeyó, en la práctica, nada más iniciarse la sublevación, de las funciones propias de su cargo<sup>5</sup>. También se designó el Comité Local de Defensa de la capital que coincidió con el que después se denominó Comité de Salud Pública en el contexto de la checa del Seminario.

Una de sus primeras decisiones fue que se repartieran armas en la Casa del Pueblo de la calle Ciruela<sup>6</sup> y que se movilizaran las milicias socialistas y comunistas preexistentes<sup>7</sup> que, convertidas ya en milicias del Frente Popular y armadas, empezaron a patrullar por la ciudad y a instalar puntos de control en las vías de comunicación de acceso por carretera y ferrocarril, ejerciendo funciones que, hasta ese momento, tenían asignadas exclusivamente las fuerzas de seguridad.

El control de las instituciones por los comités de las organizaciones políticas y sindicales de la izquierda ciudadrealense y la detención que estos realizaron del orden público provocaron, paradójicamente, el colapso del Estado en la capital en un proceso en el que, como señaló Santos Juliá<sup>8</sup>, el nuevo poder no intenta sustituir al “oficial” sino solaparse con él contribuyendo así, sin pretenderlo, a diluir poco a poco su autoridad.

Y es que, como ha afirmado Julián Casanova, si el golpe de Estado se justificaba en la necesidad de evitar una revolución acabó provocándola<sup>9</sup> y, en el caso de Ciudad Real, en muy pocos días, se pasó de la defensa de la legalidad republicana a un proceso revolucionario.

---

4 ARRARÁS, 1942: 143. Este relato ha sido asumido por ALÍA, 1994: 65; ALÍA, 2008: 357; ALÍA, 2011: 258 y, a través de él, por otros historiadores como ASENSIO, 2008. Sin embargo, Alía, que consiguió entrevistarse personalmente con Serrano Romero, recoge siguiendo su testimonio que Vidal Barreiro fue “una figura casi decorativa en esos momentos cruciales de la vida política provincial” (ALÍA, 1994: 118-119).

5 Así consta en un informe del Gobierno Civil, CDMH. Causa General. 1032, Exp. 3.

6 ARRARÁS, 1942: 143. Aunque hasta la mañana del día 19 el gobierno de José Giral no decidió armar al pueblo, es posible que ya el día antes parte de las milicias socialistas se armaran en Ciudad Real. Así sucedió también en Madrid donde esa noche se armó a milicianos (CERVERA, 2006: 48). De cualquier forma las armas de que se disponían en aquellos primeros momentos debían de ser pocas, antiguas y mal conservadas (ROMERO, 1970: 126).

7 El 21 de junio se celebró en Ciudad Real una concentración de las juventudes marxistas de la provincia. Participaron una treintena de localidades y las milicias, uniformadas, desfilaron por la ciudad. *El Pueblo Manchego*, nº 8.334.

8 JULIÁ, 1999: 26.

9 CASANOVA, 1999: 61.

En la capital todo lo relacionado con el Estado mantuvo, hasta los primeros días de agosto, un equilibrio entre la respuesta a necesidades concretas que no podían ser cubiertas por el aparato institucional y el respeto al marco legal republicano. Legalidad y revolución conviven varias semanas porque, aunque la sublevación es un marco perfecto para que esta última se produzca, todas las medidas programáticas para llevarla a cabo han de ir improvisándose lastradas, además, por la realidad de la guerra<sup>10</sup>.

Se ha argumentado habitualmente que determinados acontecimientos sucedidos en la zona rebelde fueron los que dispararon la revolución y, con ella, la violencia en el territorio que permaneció fiel a la República. Alía recogió testimonios orales que parecen indicar que el fracaso de la expedición de los milicianos ciudarrealeños a Miajadas influyó en la oleada de violencia revolucionaria que se desató en la ciudad<sup>11</sup>.

La expedición que en principio se dirigía hacia el frente andaluz y que terminó acudiendo a Miajadas, en Cáceres, por órdenes de última hora, fue organizada desde la capital por el Frente Popular como un evento propagandístico con la presencia en la columna de redactores de *El Pueblo Manchego*, del gobernador civil, German Vidal Barreiro, del diputado socialista, Marino Saiz Sánchez, y de diversas autoridades de la coalición de izquierdas. Más de quinientos milicianos de la provincia salieron de la ciudad la madrugada del 30 al 31 de julio y, a pesar de que Benigno Cardeñoso, el comandante de las milicias de la capital, intentó justificar la actuación de su contingente en Miajadas, la realidad es que el encuentro con las tropas rebeldes, el 2 de agosto, fue un auténtico desastre para los ciudarrealeños que tuvieron 12 muertos y 21 heridos, entre ellos algunos vecinos de capital<sup>12</sup>.

Además muchos de los milicianos de la columna no pudieron replegarse a tiempo y volver con su contingente a Ciudad Real y, desperdigados por la zona, oficialmente se dieron por desaparecidos y fueron llegando a la capital, solos o en pequeños grupos, por sus medios, entre el 5 y el 8 de agosto<sup>13</sup>.

Es indiscutible, como ha señalado Del Rey, que si la violencia y la revolución se desataron fue “porque había un basamento de rupturas, lenguajes de exclusión y odios amasados previamente”<sup>14</sup>. Miajadas es un límite cronológico aceptable para empezar a hablar de violencia revolucionaria en la capital pero, para que esta se produjera, influyeron decisivamente, la mentalidad social previa y, como ha señalado Ledesma,

---

10 Las primeras detenciones siguen todas las garantías legales (AHPCR. Sección Cárcel. Cajas 405.877; 405.878; 405.880; 405.883; 405.903. Exp. s/n). Igual ocurre con las primeras incautaciones: la de *El Pueblo Manchego*, el 21 de julio, se realizó ante notario y las de los edificios de la Iglesia y los bienes de particulares se efectuaron con documentos acreditativos expedidos por Hacienda. Las autoridades intentan aun controlar a las milicias aunque poco a poco van radicalizando sus posturas (editoriales de *El Pueblo Manchego*, nº 8.359, nº 8.361, nº 8.362).

11 ALÍA, 1994: 223.

12 *El Pueblo Manchego*, nº 8.367, nº 8.388 y nº 8.371. De la lectura de la Causa General se deduce que algunas personas de ideología derechista fueron obligadas a alistarse en la expedición y a participar en el combate. Al menos cuatro de estas personas desaparecieron y nunca figuraron en las listas oficiales lo que indica que las cifras se manipularon por cuestiones propagandísticas.

13 *El Pueblo Manchego*, nº 8.372, nº 8.373 y nº 8.374.

14 REY, 2011b: 242.



también historias escritas “en singular [...] y en pretérito”<sup>15</sup>.

Por eso pensamos, como afirma Ruiz refiriéndose a Madrid<sup>16</sup> que en Ciudad Real la violencia revolucionaria que empezó a producirse por aquellos días no puede ser considerada como una violencia reactiva. Los fracasos en el frente o la llegada masiva de refugiados que narraban sucesos como los ocurridos en la Plaza de Toros de Badajoz no fueron la clave desde la que explicar el inicio de la barbarie en la capital. La violencia rebelde no provocó la republicana y, si acaso, tan solo contribuyó a acelerar el proceso revolucionario. Fue improvisada y, quizá, preventiva en un primer momento pero, desde luego, en ningún caso, fue espontánea. Estuvo organizada y planificada desde los órganos directivos del Frente Popular de la ciudad, y en concreto desde su Comité de Defensa<sup>17</sup>.

Dos acontecimientos ocurridos en la última semana de julio contribuyeron considerablemente al desarrollo coercitivo republicano. Uno de ellos fue la incautación, el 24 de julio, del Seminario Conciliar que se convirtió en Cuartel de las Milicias y en un anexo a las oficinas del Gobierno Civil<sup>18</sup>. Hasta ese momento los detenidos acudían al Gobierno Civil y posteriormente, si así era decidido, a la Prisión Provincial. A partir de ahora los detenidos son conducidos directamente al Seminario y allí son interrogados y retenidos durante el tiempo que se considera oportuno. El antiguo edificio eclesiástico, transformado ya en la “Checa del Seminario”, se convirtió en la sede del poder ejercido por el “Comité de Salud Pública” que en la práctica coincidió con el Comité de Defensa de la ciudad. El otro fue la salida escalonada de la Guardia Civil que desapareció completamente de la ciudad el 30 de julio<sup>19</sup>.

Desde esta perspectiva no parece casual que el primer fallecido de la capital lo fuera tras un interrogatorio, en la Checa del Seminario, el 31 de julio<sup>20</sup>.

El siguiente asesinato se produce en Ciudad Real el 6 de agosto: un Inspector de Arbitrios del ayuntamiento fue detenido, interrogado en la checa y asesinado después siguiendo los cánones que habían puesto de moda las películas de gánsteres de los años treinta porque dos grandes inventos del siglo XX, las películas y el automóvil, influyeron en la forma de matar y “el paseo” se convirtió en la manera “moderna” de hacerlo<sup>21</sup>.

---

15 LEDESMA, 2010: 178.

16 RUIZ, 2012: 27.

17 Los primeros detenidos fueron aquellos que podían favorecer que la sublevación prosperara en la ciudad. Por eso los falangistas, que aunque no tenían una gran influencia política si tenían imagen de grupo violento (REY, 2011: 256), se convirtieron en uno de los objetivos prioritarios (BUIRAGO, 2015).

18 *El Pueblo Manchego*, nº 8.362. La Checa del Seminario permanecería en este edificio hasta mediados de diciembre fecha en la que se trasladaría al Convento de las Dominicas (Checa de las Dominicas).

19 Cuando las fuerzas de seguridad abandonaron la ciudad por orden de las autoridades el control público quedó absolutamente en manos de las milicias. Las Fuerzas de Asalto salieron hacia Madrid el día 18. La Guardia Civil de la provincia, que se había ido concentrando en la capital, se marchó a Madrid escalonadamente en tres grupos (BUIRAGO, 2015).

20 CDMH. Causa General. 1027, Exp. 1 y CDMH. Causa General. 1027, Exp. 1.

21 RUIZ, 2012: 161.

Pero el hecho que indica que en la capital la revolución se ha impuesto a la legalidad de manera definitiva ocurre el 9 de agosto cuando, treinta y siete presos procedentes de Alcázar de San Juan son, nada más llegar a la estación de ferrocarril de la ciudad, conducidos en camiones a la zona de La Granja y ejecutados. Y esta no fue la acción de un grupo incontrolado, fue una orden emanada de la autoridad frentepopulista porque los milicianos iban en “vehículos oficiales” y, tras la masacre, los cadáveres fueron registrados y los objetos de valor y más de siete mil pesetas fueron entregadas al Comité de Defensa<sup>22</sup>.

Que la represión republicana fue, desde el principio, proactiva y planificada por este comité se refleja también claramente en dos documentos inéditos que han aparecido entre la documentación de la Sección de Justicia del Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real<sup>23</sup>.

En uno siendo ya gobernador de la provincia el socialista José Serrano, el 13 de octubre, el Gobierno Civil, a petición del Tribunal Especial de la Rebelión Militar, se dirige al Subcomité de Gobernación (en aquel momento equiparable al Comité de Defensa) para que le aclare las causas por las que fueron detenidos diversos individuos. Los procesados sobre los que se pide dicha información fueron detenidos entre julio y septiembre de 1936 y muchos de ellos fueron puestos en libertad muy poco después de la fecha del escrito de Romero.

El otro es un documento expedido por el Comité de Defensa en el que aparece la causa por la que una treintena de personas fueron detenidas. Aunque este informe carece de fecha de realización su misma elaboración pone de manifiesto que este órgano se responsabilizaba y podía explicar la razón por la que se había arrestado a cada individuo desde el inicio de la sublevación.

En la capital, por tanto, el Comité de Defensa, que había asumido la autoridad que detentaba el Gobernador civil, convertido en un simple figurante, controló el orden público con el apoyo de las milicias armadas desde el primer momento tras la sublevación y, en muy pocos días, paso de ser el garante de la legalidad al motor de un movimiento revolucionario. La salida definitiva de la ciudad de la Guardia Civil y la conversión del antiguo Seminario Conciliar en Checa permitió a esta organización el inicio de una represión “escondida”, no legal sino revolucionaria.

Probablemente hechos tan inesperados como el desastre sufrido en Miajadas por los milicianos de la provincia concienció a muchos de los dirigentes de la capital de la lucha real a la que se enfrentaban y esto se plasmó en un cambio de actitud ante sus conciudadanos marcados por cuestiones políticas, sociales o económicas como “enemigos del pueblo” a los que se empezó a someter a una “profilaxis social” (LEDESMA, 2010).

---

22 CDMH. Causa General. 1027, Exp. 1.

23 Estos documentos son papeles sueltos que se encuentran en AHPCR. Sección Audiencia. Caja J0154A.

Se continuó entonces planificando la coerción y por tanto, a pesar de lo argumentado por Cervera para Madrid<sup>24</sup> o por Ruiz Heras para Albacete<sup>25</sup>, la represión fue orgánica, porque emanó directamente de las autoridades republicanas con el objetivo de instaurar un nuevo orden social aunque para ello fuera necesario “extirpar” a determinados individuos.

Que los representantes frentepopulistas sabían que alteraban la legalidad se aprecia muy claramente en las páginas de *El Pueblo Manchego*.

Desde que se hizo cargo de su dirección la coalición de izquierdas se insertó con frecuencia información, proveniente o de la Jefatura de Investigación y Vigilancia o del Gobierno Civil, en la que se daba cuenta de los individuos que habían sido detenidos ese mismo día o el anterior. Si cruzamos los datos ofrecidos por el periódico con los que poseemos derivados de otras fuentes observamos que la mayoría de los arrestos no se incluían y que muchos de los que se daba cuenta eran de forasteros. Entre el 19 de julio y el 8 de septiembre se encarcelan en Ciudad Real a 128 personas de la capital. *El Pueblo Manchego* solo hace referencia a 56 arrestos, 20 de vecinos de la ciudad y 36 de otras localidades. Esto supone que el periódico, basándose en las fuentes oficiales, tan solo publica el 15,62 % de las detenciones que afectan a los residentes en Ciudad Real<sup>26</sup>.

Fue por tanto, en esos momentos, una “represión escondida” que respondía al objetivo de las autoridades republicanas de transmitir a la población una situación de absoluta normalidad, aunque, mientras tanto, la revolución, “la limpieza social calculada”, se estaba produciendo en las salas de interrogatorio de la Checa del Seminario donde llegaban detenidos que, sin las debidas garantías legales, se convertían en meros presos políticos.

## 2. DE LA DETENCIÓN AL PASEO: LA CUANTIFICACIÓN Y EL DESARROLLO CRONOLÓGICO DE LA VIOLENCIA

Acercarse a las cifras de detenidos o asesinados es siempre, tan solo, un intento. Hay que proponerse seguir una metodología lo suficientemente estricta que asegure que, si en los listados que se manejan no están todas las víctimas que deberían estar, al menos las que están si lo son con seguridad. Las fuentes disponibles tampoco ayudan en exceso. Del periodo republicano conservamos cuatro fuentes que podemos utilizar: una de ellas, *El Pueblo Manchego*, ya hemos visto que no es muy fiable; las otras tres son los Libros de Defunciones del Registro Civil, los Libros de Enterramientos y el archivo de la Prisión Provincial. Ya Alía señaló lo poco precisos que resultaban tanto los datos del Registro Civil como los procedentes de las anotaciones de los

---

24 Cervera ha señalado que la violencia política era de carácter inorgánico porque no se debía a ningún proyecto revolucionario (CERVERA, 2006: 59).

25 Ortiz Heras señala que en Albacete la violencia en los primeros meses fue espontánea y totalmente marginal con respecto al Estado y sus instituciones (ORTIZ HERAS, 1996: 71).

26 BUITRAGO, 2015.

cementerios<sup>27</sup> y nosotros, tras un minucioso examen de los mismos, compartimos totalmente su opinión<sup>28</sup>. Por tanto ambas fuentes las hemos descartado en esta parte de nuestro estudio. Un papel distinto tiene el archivo de la Prisión Provincial que, a pesar de las enormes dificultades que supone su consulta, son miles de expedientes que hay que revisar uno a uno, si ofrece una información muy precisa y objetiva en lo que tiene que ver, fundamentalmente, con la detención y la historia procesal del reo.

Por tanto para el recuento de las víctimas de la violencia republicana hay que recurrir, principalmente, a documentación posterior a la Guerra Civil. La Causa General ofrece con sumo detalle, aunque con muchos errores, nóminas de asesinados a lo largo de sus miles de páginas pero el hecho de que la Prisión Provincial se encontrara en Ciudad Real y que numerosos vecinos de otras localidades fueran extraídos de ella y ejecutados en la capital obliga a una lectura crítica de esta fuente. En una fecha indeterminada de principios de los años cuarenta se elaboró en Ciudad Real una obra que no ha tenido difusión y que se conserva en una colección privada: *Caídos por Dios y por España en la provincia de Ciudad Real*. En su día pudo ser consultada para la elaboración de su tesis por Francisco Alía que confeccionó un anexo nominal y pueblo por pueblo para toda la provincia a partir de sus datos<sup>29</sup>. La obra, en dos tomos, es propiedad de José Liberto López de la Franca Gallego, que ha publicado en internet un blog con un índice de víctimas elaborado a partir de ella<sup>30</sup>.

Nuestro listado se ha realizado basándonos en todas las fuentes reseñadas pero es mucho más restrictivo que el obtenido por ellos ya que solo hemos incluido las víctimas constatadas como vecinas de Ciudad Real y que además fueron objeto de la violencia en la capital<sup>31</sup>.

Una vez realizada esta necesaria aclaración entremos en las cifras. En la capital, en el periodo comprendido entre el 19 de julio y el 31 de diciembre de 1936, fueron detenidas un total de 228 personas de las que acabarían siendo asesinadas 142 y recobrarían la libertad 86.

La ciudad contaba en el Censo de 1930 con una población de hecho de 23.401 habitantes y en el de 1940 con 32.931<sup>32</sup>. Por tanto, aunque no tenemos datos precisos, haciendo un sencillo cálculo creemos que, no es aventurado pensar que Ciudad Real tenía en 1936 en torno a 29.000 vecinos.

Los datos que tradicionalmente se han manejado indican que a nivel nacional la represión republicana afectó al 3,3 % de la población y que en la provincia de

---

27 ALÍA, 1994.

28 Los Libros de Defunciones no registran o duplican muchas muertes. En la capital, muchas de las víctimas fueron ajusticiadas en Carrión de Calatrava y arrojadas, sin consignar, a un pozo existente en el cementerio de esa localidad.

29 ALÍA, 1994: 465-495.

30 <http://lopezdelafanca.blogspot.com.es/2014/04/lista-de-asesinados-durante-la-guerra.html>.

31 Aparecen 84 víctimas menos de las que señala López de la Franca y 67 menos que las reseñadas por Alía, BUI-TRAGO, 2015.

32 [En línea:] <<http://www.ine.es>.> [Visto: 19-4-2016].

Ciudad Real fue aun más acusada y vulneró al 4,4 % de sus habitantes<sup>33</sup>. Siempre que se manejan estos porcentajes se refieren exclusivamente a aquellos individuos que resultaron fallecidos como consecuencia de la violencia obviando a aquellos que, aun sufriendola, consiguieron conservar la vida. Según nuestros cálculos, y teniendo en cuenta este criterio, el 7,86 % de la población perdió en aquellos meses sus derechos legales y, de ellos, el 4,90 % fueron ejecutados. El porcentaje de asesinados fue, por tanto, mayor en la capital que en la provincia (4,9 ‰ versus 4,4 ‰) y también superior a provincias limítrofes como Albacete, Cuenca o Córdoba (donde en ningún caso superaron el 4 ‰) aunque sin llegar a las cifras de Toledo o de Madrid que se situaron por encima del 6‰<sup>34</sup>.

Pero no es lo mismo reprimir en julio que en diciembre. Si en los días siguientes a la sublevación el ejercicio de la violencia republicana sugiere a algunos historiadores cierta espontaneidad parece evidente que matar en diciembre no es ya una “venganza en caliente” sino una forma premeditada de actuar, una forma planificada, al menos, desde un punto de vista preventivo. Al estudiar cronológicamente el desarrollo de la represión entre julio y diciembre de 1936 la mayoría de los analistas se han ocupado exclusivamente del número de asesinados por mes destacando el momento más sangriento. En Madrid lo fue el que abarca los meses de agosto y septiembre en los que se produjeron el 32,91 % y el 26,68 % de los asesinatos<sup>35</sup>. En Albacete el 63 % de las muertes violentas ocurrieron entre julio y septiembre<sup>36</sup>. Igual ocurrió en Almería<sup>37</sup> o en Alicante<sup>38</sup> donde fue también septiembre el mes con un mayor número de fallecidos.

Desde nuestro punto de vista este análisis es muy restrictivo. Para definir el periodo de mayor virulencia de la represión republicana pensamos que es necesario relacionar cronológicamente dos modelos distintos: por un lado el de los arrestados que son conducidos a prisión, interrogados, juzgados y sentenciados y por otro el de los que, tras un breve interrogatorio o un “juicio en ausencia”, son directamente ejecutados. No es lo mismo tener la posibilidad de salvar la vida defendiéndose ante un Tribunal Revolucionario que tener la seguridad de que se está siendo “paseado”. Y esto a pesar del terror que, en ambos casos, provocaba la detención porque, a lo incierto del destino inmediato, se unía la impredecibilidad de las sentencias, que dependían más de las referencias personales que se tenían del detenido, a través de empleados o conocidos, que de su adscripción económica, social o política (RUIZ, 2012).

En los meses de julio, agosto y septiembre se realizaron muchas detenciones en la capital pero, cuando ya parecía que la situación empezaba a normalizarse, se produjo, en diciembre, un repunte de la represión que devolvió las detenciones a las cotas del inicio del periodo. Además si comparamos el destino de los detenidos mes

33 REY, 2011: 239.

34 LEDESMA, 2010. p. 189. Las cifras de la represión por comunidades autónomas y provincias en ESPINOSA, 2010; LEDESMA, 2010; PRESTON, 2011.

35 CERVERA, 2006: 76.

36 ORTIZ HERAS, 1996: 98.

37 QUIROSA-CHEYROUZE, 1997.

38 ORS, 1993.

a mes se aprecia que diciembre fue, junto a agosto, uno de los meses en que, si se era detenido, se tenían menos posibilidades de sobrevivir (en agosto el 65,5 % fueron asesinados y el 34,5 % consiguieron la libertad mientras que en diciembre lo fueron el 63,2 % y el 36,8 % respectivamente).

En Madrid las muertes a principios del conflicto tendían a ser más rápidas y las posibilidades que tenía un reo de ser sometido a juicio, en el mes de julio, eran muy pocas (RUIZ; 2012). En Ciudad Real, sin embargo, la situación fue diferente. Hemos podido concretar la fecha de detención y ejecución de 122 de los 142 asesinados de la capital y se aprecia con claridad que a partir del 12 de septiembre los paseos se generalizaron y se convirtieron en la forma habitual de asesinar en la capital: si en agosto el 54,8 % de los 38 asesinados lo fueron mediante el paseo, en diciembre, de los 24 asesinados, el 92,3 % lo fueron por este sistema.

Por tanto, aunque septiembre fue el mes en que más asesinatos se produjeron, en concreto cuarenta y nueve personas, el 34,5 % del total del periodo, fue diciembre el mes más terrorífico desde el punto de vista de la represión republicana por esa conjunción de diversos factores como el gran número de detenciones, las pocas posibilidades de quedar en libertad y la generalización del paseo como forma de asesinar.

Que desde aproximadamente el 12 de septiembre se generalizaran los paseos y que diciembre fuera un mes tan dramático responde a un cambio en la mentalidad de las autoridades republicanas. Por un lado el gobierno de Madrid, tras los graves sucesos de la Cárcel Modelo, publicó, el 25 de agosto, un decreto por el que se creaba el Tribunal Especial para juzgar los delitos de rebelión y sedición. El 2 de septiembre quedó definitivamente constituido el tribunal en Ciudad Real<sup>39</sup> iniciando sus jueces la fase de instrucción. Otro hecho, la muerte del dirigente republicano Francisco Adámez, contribuyó también a justificar la contundencia a la hora de actuar contra el adversario<sup>40</sup>.

Aunque la ciudad fue bombardeada por vez primera el 14 de diciembre y luego lo volvería a ser el 16, el 19 y el 21 no pensamos que el repunte de la violencia del mes de diciembre pueda ser interpretado en el contexto de una venganza por la acción de la aviación fascista. Los bombardeos de los días 14, 16 y 19 no implicaron daños personales y el del día 21 solo produjo 10 heridos<sup>41</sup>. Contribuyó más a este repunte la creación del Jurado de Urgencia, encargado de juzgar el delito de desafección, que empezó a actuar en Ciudad Real el 24 de noviembre.

Por tanto, desde finales de agosto, las autoridades locales republicanas, su Comité de Defensa, sabían que la “justicia burguesa” iba a sustituir a la “justicia revolucionaria”, y, preveyendo que los jueces de derecho actuarían con tibieza,

---

39 *El Pueblo Manchego*, nº 8.394.

40 Comunista y secretario de las Juventudes Socialistas Unificadas fue abatido en combate. El 12 de septiembre *El Pueblo Manchego* informaba de su fallecimiento y el sepelio, al que acudieron más de 10.000 personas, se convirtió en un multitudinario acto de propaganda promovido por el Frente Popular. *El Pueblo Manchego*, nº 8.405

41 *El Pueblo Manchego*, nº 8.482, nº 8.484, nº 8.487 y nº 8.488.

“minimizaron” los trámites procesales hasta tal punto que los paseos se generalizaron cuando se trataba de ejecutar una sentencia de muerte. Octubre y noviembre fueron más tranquilos pero en diciembre la represión llegó a sus cotas más altas.

### 3. DE LA “JUSTICIA REVOLUCIONARIA” A LA “JUSTICIA BURGUESA”: LAS FORMAS DE EJERCICIO DE LA VIOLENCIA

Como hemos visto la instauración de una checa en el antiguo seminario y la salida definitiva de la Guardia Civil de la ciudad, el 30 de julio, supuso la abolición de la legalidad republicana y la instauración de una “legalidad revolucionaria”.

Hasta entonces la mayor parte de las detenciones se habían realizado entre militantes de diversos partidos políticos de derechas gracias a la localización de sus archivos pero, a partir de ese momento, las detenciones no son ya genéricas sino que se personalizan<sup>42</sup>. Se empiezan a considerar entonces las denuncias de organizaciones políticas<sup>43</sup> o de particulares<sup>44</sup> que, aunque en ocasiones podían ocultar deseos personales de venganza, también respondían al deseo de destapar fascistas, de realizar la tan ansiada “profilaxis social”.

Tras estas denuncias, individuales o institucionales, era el Comité de Defensa el que decidía si era o no necesario detener al inculcado aunque, en muchas ocasiones, grupos de milicianos de la checa realizaban, tras la más simple insinuación, registros domiciliarios y arrestos “preventivos” sin esperar siquiera la resolución definitiva del Comité<sup>45</sup>. Ver que los milicianos llamaban a tu puerta, normalmente a altas horas de la noche o ya en la madrugada, despertaba un profundo terror en el acusado y en sus familiares<sup>46</sup>. El miedo era tan intenso, que algunos, conociendo la suerte que les aguardaba, intentaban huir como fuera de su destino, perdiendo la vida en el intento<sup>47</sup> o llegando al suicidio<sup>48</sup>.

Cuando el Comité ordenaba la detención de un individuo su muerte podía estar decidida de antemano tras la celebración de una especie de “juicio en ausencia” y, sin

42 Así se aprecia en la detención, el 31 de julio, de Daniel Burgos, miembro de Comunión Tradicionalista y jefe del Requeté de Ciudad Real. Se había señalado asimismo como objetivo al anular su suscripción a *El Pueblo Manchego* tras su incautación. Conducido al Seminario fue interrogado y asesinado. CDMH. Causa General. 1027, Exp. 1.

43 AHPCR. Sección Audiencia. Caja J0154A. Es este un documento elaborado por el Partido Comunista de la capital en el que se exige el arresto de varios individuos bajo diversas acusaciones. Es posterior al 12 de agosto pues está escrito en folios membretados del obispado de Ciudad Real y este edificio fue incautado por el Frente Popular el 5 de agosto (*El Pueblo Manchego*, nº 8.372) y cedido al Partido Comunista para su uso el 12 del mismo mes (*El Pueblo Manchego*, nº 8.377).

44 Antonio Burgos, Gaspar Lambea o Carlos Crego fueron detenidos por esta razón. CDMH. Causa General. 1027, Exp. 1.

45 De esta situación ya advertía desde el 28 de julio *El Pueblo Manchego* a través de una nota del subcomité de gobernación, *El Pueblo Manchego*, nº 8.364. Días después el diario insistía *El Pueblo Manchego*, nº 8.376.

46 Se constata en las detenciones de Fernando Cañizares y su hijo, de Gaspar Lambea o de Carlos Crego. CDMH. Causa General. 1027, Exp. 1.

47 Fue el caso de José Ortuño. CDMH. Causa General. 1027, Exp. 1.

48 Daniel Mondéjar, diputado a Cortes en las elecciones de febrero de 1936, cuando iban a detenerlo, intento telefonar al Gobierno Civil y al Cuartel de Milicias. Nadie le respondió y desesperado se arrojó por el balcón.

el más mínimo interrogatorio, ser directamente asesinado<sup>49</sup>. Pero esto no era lo más habitual. Normalmente se le conducía a la checa del Seminario y allí, con más o menos dureza, se le inquiría sobre todo tipo de cuestiones en un entorno que debía ser muy agobiante para el acusado<sup>50</sup>. Estos “juicios rápidos”, a puerta cerrada, donde no se podía aportar prueba alguna y con unas nulas posibilidades de defensa concluían con la sentencia emitida por el Tribunal Revolucionario. El detenido quedaba en libertad, se mantenía recluido a la espera de un juicio más “institucionalizado”<sup>51</sup> o, en el peor de los casos, se le sentenciaba a muerte y era ejecutado inmediatamente.

Muchos de los detenidos en julio fueron sacados de la Prisión Provincial para acudir ante estos tribunales revolucionarios que, en la mayoría de los casos, les sentenciaron a muerte mediante este sistema. No fueron objeto de sacas aleatorias realizadas por “incontrolados” a pesar de que figuren en listados de reclusos sacados de la Prisión Provincial<sup>52</sup>.

El mecanismo de la ejecución era, como dijimos, muy cinematográfico. Se sacaba al reo por la puerta trasera de la checa y era introducido en un coche junto a varios milicianos. El conductor se dirigía a las afueras de la ciudad, en un momento concreto el encargado de la operación mandaba detenerse, hacían bajar al detenido y, normalmente a la luz de los faros, los milicianos disparaban contra él. El cuerpo era abandonado en el lugar y el coche regresaba al Cuartel de Milicias.

Hasta finales de agosto las ejecuciones se situaban en parajes o núcleos muy cercanos a las distintas salidas de la ciudad: los depósitos de agua de la Puerta de Santa María, las cercanías de la Puerta de Toledo, la carretera de Alarcos, la de Fuensanta, la de Carrión de Calatrava, Peralvillo, Poblete o Fernancaballero. Durante unos días, entre el 27 de agosto y el 6 de septiembre, los asesinatos se centralizaron en el Cementerio de la capital pero, ante la alarma social que esto producía, se volvió de nuevo a conducir a los prisioneros a las proximidades de la ciudad para ser ajusticiados. A finales de septiembre se encontró un emplazamiento propicio para centralizar las matanzas. En el interior del cementerio de la cercana localidad de Carrión de Calatrava existía un profundo pozo donde se podían arrojar con facilidad los cadáveres de los ejecutados y, a partir de entonces, el lugar se convirtió en el escenario escogido para la mayoría de los asesinatos.

---

49 Casos de este tipo fueron el del obispo Narciso Esténaga, el de Tomás Segura y su hijo Fernando o el del diputado José María De Mateo.

50 Las torturas no fueron algo generalizado. Si están documentadas en Daniel Burgos (CDMH. Causa General. 1027, Exp. 1), Francisco Sauco (CDMH. Causa General. 1031, Exp. 4), Manuel Alberca (CDMH. Causa General. 1031, Exp. 3), Emilio Diez (CDMH. Causa General. 1031, Exp. 4) y Juan Enríquez de Salamanca (CDMH. Causa General. 1031, Exp. 5). Un relato esclarecedor del ambiente se conserva en CDMH. Causa General. 1033, Exp. 3 con referencia al interrogatorio del marianista Mauricio Fernández.

51 Este es el caso, por ejemplo, del padre jesuita Manuel González, cuyo proceso se convirtió en un asunto mediático en la ciudad y por eso se revistió de cierta “legalidad”. Finalmente fue sentenciado a muerte y fusilado en el cementerio de Las Casas la noche del 9 de septiembre. Ver *Testigos de Santidad en la Compañía de Jesús en <www.jesuitas.cl.>* [Visto: 19-4-2016] También aporta información CDMH. Causa General. 1033, Exp. 3. Igualmente *El Pueblo Manchego*, nº 8.383 y nº 8.392.

52 Así ocurrió con Manuel García o con Olayo Hornero. CDMH. Causa General. 1027, Exp. 1.



En los primeros momentos todo estaba menos organizado los ejecutores eran elegidos al azar entre aquellos que realizaban guardias en la checa o bien en los diversos controles instalados a la salida de la ciudad<sup>53</sup> y por eso se llegaba incluso a la chapuza<sup>54</sup>. Sin embargo, cuando las ejecuciones se “racionalizaron” todo se organizó de forma más meticulosa y se seleccionó a un grupo de milicianos, la denominada “sección permanente”, para encargarse de forma específica de este asunto<sup>55</sup>.

Del total de los 228 detenidos hasta finales de diciembre de 1936 consiguieron la libertad un total de 86 personas. Eso supone que 142 individuos fueron condenados a muerte pero, también, que el 37.72 % consiguieron la libertad, es decir, aproximadamente uno de cada tres. ¿Qué criterios justificaban la libertad de un recluso en aquellas duras condiciones?. Como ha señalado Ruiz lo difícil no es afirmar que los tribunales perdonaban la vida a determinados prisioneros sino ser capaces de explicar por qué<sup>56</sup>.

Un primer criterio a considerar es el de la peligrosidad del individuo para el nuevo orden social que se pretende construir. Si a pesar de pertenecer a partidos políticos de derechas, como los monárquicos o Falange Española, el inculpado no se había significado especialmente en la defensa de sus ideas, tenía posibilidades de que el Comité de Defensa, tras su interrogatorio, decidiera directamente su libertad<sup>57</sup> o que, decretando su encarcelamiento no peligrara ya su vida.

Además, como en cualquier localidad pequeña, el círculo de las relaciones personales era muy estrecho y diversos dirigentes frentepopulistas intentaron poner a salvo a familiares y amigos<sup>58</sup>.

Incluso funcionó el corporativismo<sup>59</sup> y en los primeros momentos fue habitual comprar voluntades a través del pago de distintas cantidades. Estas “multas”, cuyos destinatarios no quedan nada claros en la documentación, liberaron entonces a

---

53 Gente de baja extracción social, identificados mediante motes y no por sus apellidos, se encargaban de recoger los cadáveres y de depositarlos en el camposanto, CDMH. Causa General. 1027, Exp. 1.

54 El 13 de agosto fue fusilado, junto a otros, en los depósitos de agua de la Puerta de Santa María, el monárquico Eduardo Ortiz. A pesar de quedar malherido consiguió sobrevivir y, tras refugiarse en una huerta de la Poblachuela, fue vuelto a detener y ejecutado de forma definitiva en el cementerio. CDMH. Causa General. 1027, Exp. 1. AHPCR. Sección Cárcel. Caja 405.964. Exp. 2.288. AHPCR. Sección Cárcel. Caja 405.986. Exp. 3606.

55 CDMH. Causa General. 1031, Exp. 5.

56 (RUIZ, 2012).

57 Así ocurrió con Pedro Lobo, Segundo Muñoz o Francisco Lucendo.

58 Es el caso del dirigente de la CNT Alfonso Villodre con sus sobrinos Alfonso y Jose Navarro (CDMH. Causa General. 1031, Exp. 1.), del presidente de la Diputación Provincial, Francisco Maeso con Gregorio Cortina (CDMH. Causa General. 1032, Exp. 3) o del propio gobernador civil, Jose Serrano, con Francisco Saucó (CDMH. Causa General. 1031, Exp. 4). No siempre se conseguía el objetivo. Así le ocurrió a Valentín Collado cuando intentó salvar a Carlos Crego o a Manuel Romero cuando quiso prestar ayuda a Luis Cilleruelo (ROMERO, 70). El Partido Comunista elaboró un listado de personas a detener señalando que estas debían serlo sin que influyera el parentesco, AHPCR. Sección Audiencia. Caja J0154A.

59 Un grupo de 29 presos procedentes de Campo de Criptana llegó a la checa del Seminario, el 22 de agosto. Entre ellos se encontraba el falangista y agente comercial Evelio Coronado, que residía en la capital. Salvó su vida gracias a que la socialista Ángela Rodríguez y el agente de comercio, Ángel García, se empeñaron en ello. Durante el primer franquismo sería uno de los hombres influyentes de la ciudad (CDMH. Causa General. 1031, Exp. 5). Ver también GONZÁLEZ MADRID, 2004.

miembros de familias poderosas como los Ayala o los Sánchez Izquierdo pero también a personas con menos medios pero bien relacionadas<sup>60</sup>.

Pero como ha señalado Sánchez Recio “la represión de los rebeldes y desafectos recayó tanto sobre sus personas como sobre sus bienes”<sup>61</sup> y lo económico estuvo siempre presente en este proceso “revolucionario” de depuración.

Algunos de los señalados como derechistas, sufrieron registros y saqueos en sus domicilios antes o después de su detención. Pero la primera medida represiva organizada en este sentido fue la destitución de funcionarios municipales y provinciales que se inició a los pocos días de la victoria en las elecciones de febrero de 1936<sup>62</sup>. Igual suerte corrieron empleados de otras instituciones de la administración como Hacienda<sup>63</sup> o Educación donde fueron depurados varios catedráticos y maestros<sup>64</sup>.

Pronto se inició también la extorsión. El 26 de julio Izquierda Republicana abrió una suscripción a favor de las milicias donde sus simpatizantes podían ingresar efectivo para la causa. Desde ese mismo día el Ayuntamiento comenzará a recibir, fundamentalmente en especie, diversas ayudas de particulares y, sobre todo, de pequeños comerciantes y productores del ramo de la alimentación o el textil. Pero es en los “donativos” recibidos en el Gobierno Civil donde se puede rastrear perfectamente el chantaje a que están siendo sometidas diversas familias de recursos. En *El Pueblo Manchego*, bajo el titular de “A favor de los leales”, se recogen las cantidades aportadas en función de este concepto entre el 27 de julio y el 12 de noviembre, última fecha en que se publica esta sección. Según los datos “oficiales” publicados por el diario puede observarse que más de 270 individuos se vieron obligados a pagar cantidades que oscilaron entre las desorbitadas cifras abonadas por Zoilo Peco o Benito García de la Rubia (280.500 y 275.000 pesetas respectivamente) y otras que no pasaron de las 100 pesetas. Agosto y septiembre fueron los meses con “donaciones” más abundantes y en ambos periodos se superó el medio millón de pesetas. Vuelve a llamar la atención una fecha, nuevamente el 12 de septiembre, que se convierte en el día en que se exigen las sumas más altas, 250.000 pesetas, a los dos mayores contribuyentes Peco y García de la Rubia.

Hubo además otras formas de expolio. El 31 de agosto el propietario del establecimiento “El Bazarico”, Antonio Moya, de ideología izquierdista, publicó en *El Pueblo Manchego* un artículo en el que comunicaba que decidía donar, a partir de ese momento, en favor de las milicias, el 10 % de sus ingresos diarios. Al día siguiente, sin

60 A Saturnino Sánchez-Izquierdo le detuvieron el 15 de septiembre siendo conducido a la checka del Seminario. Inmediatamente su familia se movilizó y consiguió, mediante el pago de 300.000 pesetas, que unos días después fuera liberado (CDMH. Causa General. 1027, Exp. 1). Manuel Baeza, mucho menos poderoso económicamente consiguió varias veces su libertad mediante el pago de diversas cantidades (CDMH. Causa General. 1031, Exp. 4).

61 SÁNCHEZ RECIO, 1991.

62 En marzo se destituyó a funcionarios municipales (*El Pueblo Manchego*, nº 8.244 y nº 8.246; CDMH. Causa General. 1032, Exp. 3). El 10 de septiembre se creó una comisión para depurar a funcionarios provinciales (*El Pueblo Manchego*, nº 8.360, nº 8.371. CDMH. Causa General. 1032, Exp. 3).

63 CDMH. Causa General. 1032, Exp. 3.

64 Gaceta de Madrid. nº 268 de 24-9-1936. p.1.949 y 1.950.

duda presionados por la actitud de Moya, los comerciantes se reunieron en asamblea y decidieron el pago de “un impuesto revolucionario” que les diera cierta tranquilidad fijándolo en el 5% de los ingresos diarios para las actividades comerciales y en el 3 % para el sector de la alimentación. Se comprometían a recoger semanalmente las cantidades en cada establecimiento y en hacerlas llegar al Gobierno Civil<sup>65</sup>.

Además instituciones públicas como el Ayuntamiento capitalino y la Diputación Provincial aprovecharon la ocasión para imponer subsidios o anular créditos. Las personas con negocios de diverso tipo que tenían al Ayuntamiento entre su clientela vieron como les afectaba una “suspensión de pagos” que se realizó mediante la fórmula de “anulación de créditos” y que supuso para el consistorio dejar de pagar casi 500.000 pesetas. El ayuntamiento zanjó así su deuda de casi 250.000 pesetas de luz, monopolio regentado en la ciudad por la familia Ayala, y diversas cantidades derivadas de obras de pavimentación, alcantarillado, agua o expropiaciones que afectaban a diversos particulares<sup>66</sup>. Fueron también enajenadas numerosas cuentas corrientes<sup>67</sup>.

En este momento se iniciaron las incautaciones. Se confiscaron numerosos edificios de instituciones religiosas pero muchos particulares también se vieron afectados. Se les desposeyó de coches, camiones, vehículos agrícolas y también de edificios. Pero la fiebre revolucionaria de aquellos días no se quedó ahí y también se incautaron fincas agrícolas y negocios<sup>68</sup>. Fue tal el ímpetu puesto en este asunto por las organizaciones sindicales que el Subcomité de Gobernación del Frente Popular Provincial tuvo que ordenar que, para que se colectivizara un negocio, tenía que producirse una petición de los sindicatos y decretarse la idoneidad del proceso por las autoridades<sup>69</sup>. Las colectivizaciones no dieron el resultado esperado: se malvendió la producción, no se cuidó la maquinaria y se dilapidaron los fondos disponibles y, tanto las explotaciones agrícolas como las industrias y los negocios, sufrieron, como consecuencia, pérdidas irreparables. Sólo sirvieron como un mecanismo más de represión económica para aquellos propietarios que no eran adictos al régimen.

Para las personas de derechas también supuso un menoscabo económico la creación, el 25 de agosto, del Tribunal Especial para conocer los delitos de Rebelión y Sedición, ya que, en el Decreto que lo ponía en funcionamiento se señalaba textualmente que se procediera al embargo de bienes del encausado para asegurar las responsabilidades pecuniarias que se pudieran derivar del proceso<sup>70</sup>. Lo mismo ocurrió

---

65 *El Pueblo Manchego*, nº 8.393, nº 8.394.

66 Zoilo Peco y Benito García de la Rubia fueron otra vez los mayores damnificados pues cada uno tuvo que hacer frente al pago de 500.000 pesetas al Ayuntamiento (CDMH. Causa General. 1032, Exp. 3).

67 Este fue el caso de Manuel Messía que perdió en esos meses todos sus depósitos bancarios por valor de más de un millón de pesetas, CDMH. Causa General. 1027, Exp. 1.

68 Un listado exhaustivo de fincas y negocios incautados en BUITRAGO, 2015.

69 *El Pueblo Manchego*, nº 8.402, nº 8.480, nº 8.490.

70 *Gaceta de Madrid*, nº 239, de 26-8-1936, p. 1.480. *Gaceta de Madrid*, nº 285, de 11 de octubre de 1936, p. 289. El Tribunal Especial de la Rebelión quedó constituido definitivamente en Ciudad Real el 2 de septiembre aunque no inicio sus actuaciones hasta el 22 del mismo mes (*El Pueblo Manchego*, nº 8.394, nº 8.412). Aunque se celebraron algunas vistas este tribunal solo emitió sentencia contra tres ciudadanos de la capital: Jesús López, José Ruiz y Leutfrido Barragán. Los dos primeros serían condenados a muerte y el último fue puesto en libertad. Sus

con el Jurado de Urgencia de Ciudad Real, que se encargaría básicamente de juzgar el delito de desafección<sup>71</sup>. Hasta finales de diciembre juzgo a sesenta vecinos de la capital. De ellos el 50 % fueron condenados a diversas penas de prisión y el 23,3 % quedaron en libertad. Se vieron obligados a pagar diversas cantidades el 8,3 % y solo el 6,7 % fueron absueltos<sup>72</sup>.

#### 4. EL CONTROL DE LA VIOLENCIA

El 28 de julio se insertó por primera vez en *El Pueblo Manchego* un recuadro titulado “Todo el peso de la ley” en el que el gobernador anunciaba que había sido autorizado para actuar duramente contra todo aquel que atentara contra la vida o la propiedad ajena<sup>73</sup>.

El 11 de agosto en un editorial el diario pedía al Frente Popular que recuperara en la capital el ritmo de normalidad devolviendo “las condiciones de seguridad y convivencia ciudadanas” y exigía que se cortaran “a rajatabla los conatos de pillaje y desvalijamiento”<sup>74</sup>. El 21 de agosto el diario sugería, además, reformar las milicias para “...garantizar así la seguridad de todos los ciudadanos...” argumentando que había individuos en los que el arma “...lo mismo puede servir para defender la República que para cometer actos de vandalismo...”<sup>75</sup>.

Y es que la actitud de las autoridades locales frente a la violencia evolucionó en tres fases. Primero, en las semanas siguientes a la sublevación, todos los representantes del Frente Popular estuvieron de acuerdo en mantener, con el mayor rigor posible, la legalidad republicana; luego, cuando se comenzó a generalizar la violencia, a partir de la segunda semana de agosto, surgieron entre ellos algunas voces críticas que exigían frenar los desmanes -de los que se culpaba genéricamente a las milicias- para poder transmitir así con credibilidad a toda la población la seguridad jurídica que representaban; y por último, a partir de mediados de septiembre, cuando se desencadenó la efervescencia revolucionaria y se generalizaron los paseos, los pocos disidentes miraron hacia otro lado mientras se llevaba a cabo, con el acuerdo implícito o explícito de todos, la “profilaxis social” que se consideraba necesaria.

Distinta fue la actitud del gobierno central<sup>76</sup>. Cuando desde mediados de septiembre los asesinatos se generalizaron en Ciudad Real desde Madrid decidieron que había que sustituir al gobernador, Germán Vidal, cuyas funciones había asumido en la ciudad el Comité de Defensa, y nombrar para ese cargo a una persona que gozando

---

atribuciones pasaron a los Jurados Populares.

71 La orden general de creación de este tribunal se había realizado el 10 de octubre. El nombramiento de León De Huelves en *Gaceta de Madrid*, nº 309, de 4 de noviembre de 1936, p. 635. En *El Pueblo Manchego*, nº 8.451 y nº 8.470 se informa del inicio de sus actuaciones.

72 AHPCR, Sección Justicia.

73 *El Pueblo Manchego*, nº 8.364. El aviso se incluiría hasta el 15 de septiembre 14 veces más.

74 *El Pueblo Manchego*, nº 8.376. En un sentido parecido se expresa el editorial de *El Pueblo Manchego*, nº 8.380.

75 *El Pueblo Manchego*, nº 8.385.

76 Desde principios de octubre se esforzaron por controlar las detenciones y los registros, *El Pueblo Manchego*, nº 8.426. y nº 8.429. *Gaceta de la Republica*, nº 364, de 29-12-1936, p. 1.145. Igual ocurrió respecto a la incautación de empresas, *El Pueblo Manchego*, nº 8.480, nº 8.481, nº 8.488, nº 8.490.

del respeto de las fuerzas políticas pudiera garantizar el control de la violencia. Ese hombre fue José Serrano Romero, de 26 años, empleado del Banco Español de Crédito de la capital y socialista de reconocida trayectoria y prestigio a pesar de su juventud<sup>77</sup>.

El 9 de octubre tomo posesión de su cargo<sup>78</sup> y cuatro días después reunió a todos los alcaldes de la provincia en el Teatro Cervantes de la capital y les señaló lo importante que era en aquel momento realizar un selectivo y racional saneamiento de la retaguardia para evitar víctimas inocentes<sup>79</sup>.

Enseguida planteó al Frente Popular la reorganización de los diversos comités existentes para que, de manera efectiva, fueran controlados por una denominada Junta Central de la que él sería presidente y decisor y el resto de miembros meros asesores. Decidió también anular todas las licencias de armas y que solo las portaran personas garantizadas por los partidos del Frente Popular y autorizadas por él<sup>80</sup>.

Como vemos Serrano se marcó como uno de sus primeros objetivos frenar la violencia en la capital y para ello pensó que la fórmula más eficaz pasaba por controlar personalmente los órganos de decisión frentepopulista y limitar los individuos que podían portar armas de fuego. Quizá por sus reformas, los meses de octubre y noviembre fueron relativamente “tranquilos”, pero su gestión resultó finalmente un auténtico fracaso al no conseguir evitar la barbarie que se produjo en la ciudad en el mes de diciembre.

La creación de los Tribunales Populares fue otra decisión estatal tendente a controlar la violencia pero, paradójicamente, en Ciudad Real supuso un incremento de la represión porque, en mitad del proceso revolucionario, se pensó que la “justicia burguesa” no sería tan rigurosa como las autoridades locales pensaban que era necesario<sup>81</sup>.

El 23 de diciembre miembros de la CNT tirotearon en Madrid a Pablo Yagüe, comunista y consejero de la Junta de Defensa de la capital de España y su muerte abrió a nivel nacional el debate sobre el control efectivo de las milicias<sup>82</sup>. Tan solo tres días después el Gobierno reguló mediante decreto los organismos encargados del orden público y ordenó la disolución de las milicias locales controladas por los partidos políticos<sup>83</sup>. Serrano Romero, como máximo responsable legal, pero sobre

---

77 A este respecto es muy interesante ver las declaraciones que a Francisco Alía, que se entrevistó con ellos, le realizaron José Serrano y Amaro Del Rosal, dirigente socialista madrileño, en 1986. El testimonio de este último se recoge en ALÍA, 1994: 40. El de Serrano en ALÍA, 1994: 224.

78 *El Pueblo Manchego*, nº 8.427.

79 *El Pueblo Manchego*, nº 8.429.

80 *El Pueblo Manchego*, nº 8.433.

81 El 5 de octubre, cuando empezó a actuar el Jurado de Urgencia en Ciudad Real ya se manifestaba esa preocupación, *El Pueblo Manchego*, nº 8.423.

82 Es curioso que la prensa, a nivel nacional, acuñara el término de “incontrolables” para calificar a los milicianos responsables del incidente. *El Pueblo Manchego*, nº 8.492 se ocupó en un editorial de este asunto calificando así a los responsables de los hechos. No eran incontrolados, eran incontrolables y la diferencia de matiz es importante porque ser incontrolado implica actuar fuera de la organización de las milicias mientras que ser incontrolable supone que perteneciendo a esa organización no se acatan las ordenes proporcionadas. En la represión ciudarrealleña no hubo ni incontrolados ni incontrolables.

83 *Gaceta de la Republica*, nº 362, de 27-12-1936, p. 1.125.

todo efectivo, de la seguridad ciudadana, disolvió las milicias de la capital de manera definitiva el 29 de diciembre<sup>84</sup>.

Concluían así cinco meses y medio donde las organizaciones políticas del Frente Popular, aprovechando el vacío de poder que se produjo, y a través de sus milicias armadas, fueron las únicas garantes de la inviolabilidad de personas y bienes. Las autoridades de la izquierda ciudarrealeña actuaron al principio de manera muy moderada pero después planificaron la represión de sus convecinos que no pudo ser frenada, si este fue el auténtico objetivo de su nombramiento, con la llegada como gobernador civil de José Serrano Romero que solo se hizo con el poder efectivo de la calle tras los decretos del gobierno de los últimos días de 1936.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALÍA MIRANDA, Francisco: (1994): *La Guerra Civil en retaguardia. Ciudad Real (1936-1939)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1994.
- (2008): “Conspiración y alzamiento: principales modelos en Castilla-La Mancha” en F. Alía Miranda et al. (coord.). *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2008.
- (2011): *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*, Barcelona, Crítica, 2011.
- ANÓNIMO: (s.a.): *Caídos por Dios y por España de la Provincia de Ciudad Real*, s.l., s.a.
- ARRARÁS IRIBARREN, Joaquín: (1942): *Historia de la Cruzada Española*, Volumen 5, Tomo 20, Madrid, Ediciones Españolas S.A., 1942.
- ASENSIO RUBIO, Francisco: (2008): “Educación y Guerra Civil en Ciudad Real: 1936-1939” en F. Alía Miranda et al. (coord.). *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2008.
- (2012): “Bruno Ibáñez Gálvez, de oficial de infantería a represor”, *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 24, 2012.
- BARRAGÁN MORIANA, Antonio: (2009): *El "regreso de la memoria": control social y responsabilidades políticas: Córdoba 1936-1945*, Córdoba, El Páramo, 2009.
- BUITRAGO OLIVER, Juan Carlos: (2015) Unos y otros. La represión republicana en Ciudad Real entre julio y diciembre de 1936. Trabajo Fin de Máster (TFM). Fondo Universidad Castilla La Mancha (sin publicar).
- (2015b): 1936: “Conspiración y sublevación en Ciudad Real” en F. Alía Miranda et al (coord.): *I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 2015.
- CASANOVA RUIZ, Julián: (1999): “Rebelión y revolución” en S. Julià et al (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- CERVERA GIL, Javier: (1996): “Violencia en el Madrid de la Guerra Civil: los 'paseos' (julio a diciembre de 1939)” en *Studia historica. Historia contemporánea*, 13-14, 1996.
- (2006): *Madrid en guerra. La ciudad clandestina 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2006 (2ª edic.).

---

84 *El Pueblo Manchego*, nº 8.495

- ESPINOSA MAESTRE, Francisco: (2009): “Informe sobre la represión franquista. Estado de la cuestión”, en Mirta Núñez Díaz-Balart (coord.), *La gran represión*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 2009.
- (2010): “La represión franquista: un combate por la historia y por la memoria” en Francisco Espinosa Maestre, ed., *Violencia roja y azul. España 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010.
- GASH TOMÁS, José Luis: (2008): “La vida cotidiana en Ciudad Real durante la guerra: desafección a la República y carestía vistas a través de las fuentes judiciales”, en F. Alía Miranda et al. (coord.). *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2008.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: (2008): “La violencia política en la España del siglo XX: un balance historiográfico”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, 38-2, 2008.
- GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto: (2004): *La Falange Manchega (1939-1945)*, Ciudad Real, Área de Cultura Diputación Provincial, 2004.
- JULIÀ DÍAZ, Santos: (1999): *Victimas de la Guerra Civil*, (coord.), Madrid Temas de Hoy, 1999.
- LEDESMA VERA, José Luis: (2007): “El pasado opaco del 36: la violencia en la zona republicana durante la guerra civil y sus narrativas”, *Historia Social*, 58, 2007.
- (2010): “Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana” en Francisco Espinosa Maestre, ed., *Violencia roja y azul. España 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010.
- LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis: (2008): “El conflicto político religioso en Castilla La Mancha. De la República a la guerra civil” en F. Alía Miranda et al. (coord.). *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2008.
- (2012): “Balance. De puños, violencias y holocaustos. Una crítica de las novedades historiográficas sobre la España republicana y la Guerra civil”, *Vínculos de Historia*, 1, 2012.
- MARCOS GONZÁLEZ, María Dolores: (2004): “Angelita Rodríguez: La Dama Roja” en *Añil: Cuadernos de Castilla - La Mancha*, nº 27, Ciudad Real, Almud Ediciones, 2004
- MUÑOZ DE MORALES CORRAL, M.<sup>a</sup> Consuelo: (1996): “Justicia y Guerra. El Jurado de Urgencia de Ciudad Real”. Trabajo de Investigación de Doctorado. Fondo Universidad Castilla La Mancha (sin publicar).
- (2008): “La actuación de los Tribunales Populares en la zona republicana (Ciudad Real 1936-1939)”, en F. Alía Miranda et al. (coord.). *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2008.
- ORS MONTENEGRO, Miguel: (1993): *La represión de guerra y posguerra en Alicante (1936-1945)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1993.
- ORTIZ HERAS, Manuel: (1995): *Violencia, Conflictividad y Justicia en la provincia de Albacete (1936-1950)*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, 1995.
- (1996): “La justicia republicana en guerra: el tribunal especial popular de Albacete”, *Al-Basit. Revista de estudios albacetenses*, Extra 1, 1996.
- (2008): “Terror y violencia política en Castilla-La Mancha” en F. Alía Miranda et al. (coord.). *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2008.

- PRESTON, Paul: (2011): *El Holocausto Español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*, Barcelona, Debate, 2011.
- QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael: (1997): *Almería, 1936-37: sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*, Almería, Universidad de Almería, 1997.
- REY REGUILLO, Fernando del: (2008): *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- (2011): Dir. *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República*, Madrid, Tecnos. 2011.
- (2011b): “Por tierras de la Mancha. Apuntes sobre la violencia revolucionaria en la guerra civil española (1936-1939)”, *Alcores*, 11, 2011.
- ROMERO SÁNCHEZ-HERRERA. Manuel: (1970): *Durandín. Estampas de la Guerra Civil*, Madrid, Tipografía Flórez, 1970
- RUIZ, Julius: (2011a): “Las metanarraciones del exterminio”, *Revista de Libros*, 172, 2011.
- (2011b): “Vino viejo en odres nuevos”, *Revista de Libros*, 180, 2011.
- (2012): *El Terror Rojo, Madrid 1936*, Barcelona, Espasa, 2012.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: (1991): *La Republica contra los rebeldes y los desafectos. La represión económica durante la guerra civil*, Madrid, Universidad de Alicante, 1991.
- (1994): “El control político de la retaguardia republicana durante la Guerra Civil. Los tribunales populares de justicia”, *Espacio, tiempo y forma, Serie V, Historia contemporánea*, 7, 1994.
- SANCHO CALATRAVA, José Antonio: (1988): *Elecciones en la II República en Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real –Área de Cultura, 1988.



# MUERTOS EN LA PAZ. TODOS LOS NOMBRES DE LA REPRESIÓN DE POSGUERRA EN CIUDAD REAL

María García Alonso  
(UNED, Madrid)

Julián López García  
(UNED, Madrid)

Jorge Moreno Andrés  
(UNED, Madrid)

Alfonso Villalta Luna  
(UNED, Madrid)

Tomas Ballesteros Escudero

Luis Pizarro Ruiz

## 1. INTRODUCCIÓN

“Todos los nombres de la represión de posguerra en la provincia de Ciudad Real”<sup>1</sup> es un proyecto de investigación dirigido por los profesores Julián López García y María García Alonso<sup>2</sup> del Departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED. Iniciamos el recorrido de este proyecto en el año 2011, y a lo largo de estos cinco años de trabajo hemos recopilado toda la información y documentación posible acerca del periodo comprendido entre el final de la Guerra civil española y aproximadamente la primera década de la dictadura franquista. Nuestro principal propósito ha sido contribuir en la compleja labor de obtener un conocimiento más profundo de la realidad histórica de nuestra posguerra.

El ámbito geográfico elegido fue Ciudad Real. Entre las razones que explican dicha elección, la primera de ellas responde a la carencia de una investigación global al respecto en el conjunto de la provincia. Más allá de la investigación desarrollada por Francisco Alía<sup>3</sup> con epicentro en la capital de la provincia, era necesario ampliar el ámbito de la investigación a cada uno de los pueblos de la provincia de Ciudad Real.

- 1 Proyecto 92.1 del Ministerio de la Presidencia: “Todos los nombres de la represión de posguerra en Ciudad Real: investigación y material didáctico”. Departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED. Este proyecto nace tras la puesta en vigor de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.
- 2 El equipo se ha formalizado con el nombre “Grupo de Estudios en memoria social de Ciudad Real” y forman parte estable del mismo, Tomás Ballesteros, María García Alonso, Julián López García, Jorge Moreno Andrés, Luis Pizarro y Alfonso Villalta. Además han participado en la investigación y colaboran en el proyecto otra serie de personas.
- 3 ALÍA, Francisco (1994): *La guerra civil en retaguardia*, Ciudad Real (1936-1939). Diputación de Ciudad Real, Ciudad Real.

La otra razón que explica el interés hacia este espacio territorial fue la peculiaridad histórica de la misma. Ciudad Real se mantuvo leal al gobierno republicano durante toda la guerra, el ejército franquista sublevado no avanzó ni consiguió ocuparla en su totalidad hasta los momentos finales de la guerra en marzo de 1939. Este elemento definitorio hace que nos preguntemos de qué manera se desarrolla la represión franquista contra una provincia que pasa toda la guerra en retaguardia y cuál es el grado de expansión de esta represión.

El proyecto está basado en dos líneas de actuación principalmente: la búsqueda de las víctimas de la represión y la recogida de las voces de los protagonistas de los hechos acaecidos durante este periodo, o en aquellos casos en los que hemos llegado tarde, el testimonio de sus familiares más cercanos. De esta manera, con el conjunto de todo este bagaje, el objetivo ha sido elaborar una base de datos de referencia que pudiera estar a disposición del conjunto de la ciudadanía de manera abierta a través de Internet, así como la elaboración de diferentes obras académicas.

En este sentido, para ahondar en torno a estas principales líneas de actuación, tratamos de responder a dos tipos de interrogantes: por un lado hemos realizado una labor cuantitativa para intentar obtener una cifra más real del número de víctimas de la represión franquista en la provincia y por otro lado una labor cualitativa ahondando en cada una de las historias narradas. Ha sido una labor infatigable para localizar los nombres de cada uno de los represaliados con resultado de muerte. Aunque la eliminación directa del enemigo no será, ni mucho menos, el único tipo de represión que la dictadura llevaría a cabo, conocer el número de muertos y desaparecidos se tornaba en algo básico y que aún hoy, más de 75 años después del fin de la guerra, no se conoce de manera sistemática en buena parte del territorio nacional. Así pues, ha sido fundamental la utilización tanto de fuentes documentales como de fuentes orales, a través de los testimonios recogidos durante las entrevistas. Ambas formas de acercarnos al pasado han estado en constante diálogo pues donde los documentos de archivos no podían llegar llegaban las palabras de nuestros entrevistados. El principal objetivo ha sido mantener un constante diálogo entre los papeles del pasado y las voces del presente. Las voces de aquellos que han guardado hasta la actualidad los objetos que dejaron sus antepasados represaliados conformando auténticos tesoros en cada una de las casas. Acceder a estos tesoros ha sido uno de los pilares fundamentales de la investigación por la tremenda emotividad que encierran. Además de ser un reflejo de otra parte de la historia oculta hasta ahora. Estos objetos están compuestos por la carta de despedida la noche antes de ser fusilado, fotografías, aquello que llevaban encima en el momento su asesinato y un largo etcétera.

Desde otro punto de vista, el otro pilar de la investigación lo han compuesto los juicios sumarísimos y la documentación generada por los tribunales militares a lo largo de cada uno de los Consejos de Guerra iniciados contra los vencidos. Toda esta documentación en la actualidad se encuentra en diferentes archivos pertenecientes al Ministerio de Defensa, aunque en realidad muchas veces lo difícil es encontrarla ya que su consulta se puede convertir en una compleja batalla.

## 2. EL NÚMERO DE MUERTOS

En estos momentos la historiografía sobre la represión franquista parece haber superado la cuestión de la cuantificación o la respuesta a la amplia pregunta de cuántos fueron los asesinados por el franquismo. Más allá de esto NOS ESTAMS en preguntas que ayuden a esclarecer las razones de tal represión, por ejemplo trata de responder a los interrogantes relativos a por qué los mataron, a quienes mataron y, en los últimos años principalmente, sobre quienes fueron los autores directos e indirectos de estas muertes.

Sin embargo, sigue habiendo importantes lagunas en el ámbito historiográfico nacional en cuanto al conocimiento del número de víctimas de la represión franquista. Como indicábamos al inicio, la provincia de Ciudad Real se encuentra dentro de este grupo de zonas carentes de un estudio sistemático sobre el número de víctimas de la represión franquista. Esta es la razón que explica que el inicio de nuestro proyecto se haya basado en dar respuesta principalmente a esta cuestión. En este sentido el objetivo motor del proyecto ha sido elaborar una relación de nombres de los muertos por la represión en Ciudad Real en el periodo de la inmediata posguerra. La fecha de inicio de nuestra búsqueda es clara: el año 1939 se convierte en el momento transcendental donde comienza nuestra investigación. La búsqueda se desarrolla a lo largo de toda la década de 1940 hasta llegar a los años 50. Este será el momento que marca el punto final a nuestra búsqueda, aunque en algunas ocasiones y de manera puntual dicha búsqueda se ha extendido debido al seguimiento de casos concretos de personas asesinadas posteriormente. Para sistematizar la información obtenida de las distintas fuentes empleadas a lo largo del investigación y que pasaremos a enumerar en un punto posterior, hemos construido una amplia base de datos para recoger todos aquellos nombres de las personas que sufrieron la represión franquista con resultado de muerte así como diferentes datos específicos que nos ayuden a reconstruir la trayectoria de estos asesinados.

En esa base de datos hemos definido una serie de campos que nos resultarían extremadamente útiles a la hora de realizar cualquier tipo de análisis. Entre los criterios que hemos seguidos destacan los de vecindad, edad, género, militancia política, profesión e, incluso, llegar a determinar las “sagas de parentesco traumático” como hemos denominado en otro lugar<sup>4</sup>. Estos campos de análisis han sido sometidos a un amplio debate dentro del grupo para llegar a un consenso sobre la información a recoger en cada uno de ellos. El resultado ha sido el siguiente:

1º Apellidos, nombre y “alias”. En caso de que por fuentes diversas tengamos algún dato parcialmente cambiado lo anotamos también. Hemos decidido poner el alias también aun siendo conscientes de que en muchos casos se trata de apodos no asumidos por las propias víctimas e, incluso, en algunos casos habiendo sido puestos por los verdugos. Haciendo esta salvedad, aquí y en las publicaciones que vayamos

4 LÓPEZ GARCÍA, Julián y FERRÁNDIZ MARTÍN, Francisco (2010): *Fontanosas 1941-2006: Memoria de carne y hueso*. Diputación Provincial de Ciudad Real, Ciudad Real.

a hacer, hemos decidido anotarlos porque para cumplir el objetivo final de rescatar la memoria cualquier dato adicional contribuye aunque estos datos sean contrarios a la emotividad de los sujetos y de sus familias.

2º Fecha y causa de la muerte. En este campo va anotada la fecha siguiendo el orden año, mes y día (1939 /12/26) para facilitar búsquedas por criterio cronológico y a continuación la causa según los criterios definidos: fusilamiento (evitando eufemismos frecuentes consignados en los registros civiles), asesinato, muerto en prisión, con la causa entre paréntesis; ésta puede ser una enfermedad, tortura, etc. En algún caso, cuando la referencia es clara hemos considerado algún suicidio como consecuencia de la represión y, finalmente hemos considerado también los asesinados y muertos en campos de concentración; en este caso las causas anotadas serán “muerto en campo de concentración”. Igualmente consignamos los fallecidos en campos de concentración durante el exilio.

3º Lugar del fallecimiento. Localidad y si se sabe el lugar concreto se pone entre paréntesis. Para casi todos los fusilados el lugar será la tapia del cementerio de diferentes localidades, entonces pondremos Localidad (cementerio), si es en una cuneta pondremos Localidad y lugar concreto, etc.

4º Edad en el momento del fallecimiento.

5º Vecindad. Este será el criterio de asignación de las víctimas a cada localidad. Aunque en la mayoría de los pueblos aparecerá en este campo el mismo de la localidad (y en todo caso entre paréntesis el de alguna aldea del mismo), a nivel global para el conjunto de la provincia lo consignamos para búsquedas por otros criterios (edad, fecha de fallecimiento, etc.). En algún caso aunque no teníamos el dato de la vecindad y solo el de nacimiento lo hemos tomados como criterio de pertenencia.

6º Lugar de nacimiento.

7º Estado civil. Nombre de cónyuge y de los hijos. Este dato que está en gran parte de las anotaciones de los registros civiles nos servirá para nuevas búsquedas y para localizar parentelas de represaliados.

8º Militancia política y cargos públicos. Este campo tiene el objeto de ver hasta qué punto la ideología y la ostentación de algún cargo estuvo en la base de la represión con resultado de muerte.

9º Profesión. Si en algún caso hemos recogido profesiones distintas es porque aparecen así en unas u otras fuentes consultadas.

11ª Fuentes. Aparecen anotadas todas las que nos han servido para llenar de contenido los campos de la base de datos.

### 3. EL ROSTRO DE LOS ASESINADOS

Uno de los pilares fundamentales para este proyecto, más allá del aspecto cuantitativo, ha sido el enfoque cualitativo. El elemento característico del proyecto ha sido el foco de análisis de esta investigación. Este proyecto nació con la idea de poner rostro y dar voz a todas aquellas víctimas, a todos aquellos asesinados por la

dictadura franquista. Por este motivo un objetivo prioritario ha sido la recuperación de esas “memorias silenciadas” durante toda la dictadura y gran parte del periodo democrático. Cada una de las entrevistas que hemos realizado y que han nutrido gran parte de nuestra investigación tienen importancia no sólo por lo que cuentan las personas con las que hablamos sino por lo que ocurre en el momento en el que se produce la misma. Cada una de ellas lleva asociada que nuestros entrevistados nos abrieran cajones, carpetas o armarios para mostrarnos objetos, cartas y fotografías de las personas que fueron asesinadas, apresadas o que tuvieron exiliarse una vez finalizada la guerra civil española. Cajones, carpetas o armarios que han permanecido cerrados durante más de cuarenta años pero que, a pesar de todas las presiones para conseguir el silencio de aquello que ocultaban y la anulación de las víctimas y de su memoria, en la privacidad de las casas, se fue reconstruyendo una memoria de la vida y de la ideología de los vencidos.

Pero sobre todo, los que iban creciendo en esas casas de luto accedían a los pequeños tesoros escondidos que los conectaban con sus antecesores desaparecidos: la última carta que escribió alguno de ellos, fotografías, un recorte periodístico del pasado, un documento, algún objeto..., de manera que se gestaban una especie de *altares profanos*, que fueron adquiriendo vida y que tuvieron el valor de convertirse en lugares donde se condensó y conservó en buena medida la memoria de los represaliados<sup>5</sup>.

En el contexto de recuperación de las memorias privadas este proyecto aspira a hacerlas públicas. Pretendemos así ofrecer a la ciudadanía el acceso a esta documentación privada para que de esta manera sean conscientes de la injusticia social a la que estas personas y sus familiares han estado sometidas durante toda la dictadura y gran parte de la democracia.

En nuestra investigación este material tiene una doble utilidad: por un lado, en la mayoría de los casos aporta valiosísima información que en ocasiones corrobora aquellas conclusiones a las que hemos llegado a través de otras fuentes documentales y en otras aportan nuevos e interesantísimos datos sobre personas asesinadas.

Por otro lado, los diferentes testimonios recogidos permiten conocer más acerca de otras y múltiples formas de represión que parecen quedar en un segundo plano tras conocer la impactante cifra del número de muertos, pero que no dejan de ser formas de sometimiento, humillación y control hacia los vencidos.

Son, por tanto, diversas formas de represión mucho más sutiles que el asesinato y derivadas de la violencia generada en este contexto. Al lado del número de muertos podemos hablar de una ingente cantidad de personas que sufren años en prisión, de aquellos depurados de sus empleos, de los despedidos de sus puestos de trabajo o los que nunca lo encontraron, de la represión económica a través de multas e incautaciones de sus propiedades... También, y sobre todo en el ámbito familiar de los represaliados, tenemos que tener en cuenta a todas aquellas personas que fueron continuamente amenazadas, perseguidas y vigiladas. Las mujeres, madres, esposas o hermanas de los

---

5 Un análisis más completo se puede ver en LÓPEZ GARCÍA, Julián y PIZARRO RUIZ, Luis (2010): *Cien años para la libertad. Historia y memoria del socialismo en Puertollano*, Puertollano, PSOE.

asesinados que sufrieron las más atroces formas de violencia y sus hijos estigmatizados como “hijos de rojos”, hijos de derrotados, constantemente señalados tanto por las autoridades como por el entorno más próximo.

Recoger el relato de los protagonistas ha sido una de las principales tareas del proyecto de investigación. Todo ello con el objetivo de construir un fondo oral donde se custodien los testimonios de nuestros entrevistados como una forma de arrojar luz a un periodo en el que las fuentes escritas que nos hablan de esta “memoria silenciada” son muy escasas. Frente a la memoria franquista triunfante durante toda la dictadura, presente también durante gran parte del periodo democrático, es necesario dar voz a estas otras memorias ocultas. En definitiva los relatos de las víctimas de la represión son fundamentales para poder construir la memoria democrática de un país.

#### 4. LAS FUENTES Y EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

El inicio del proceso de investigación ha estado marcado por los investigadores o autores de publicaciones e investigaciones ya existentes sobre este tema. En concreto aquellas que tuvieran como objetivo total o parcialmente el número de asesinados durante la posguerra en zonas concretas de la provincia. Esta base, unida a las diferentes actuaciones en archivos militares y en los registros civiles de cada una de las localidades de la provincia, fue el punto de partida para la investigación.

Entre estas obras que han servido como base para nuestra búsqueda, la primera referencia está compuesta por la labor de investigación que llevó a cabo el profesor Francisco Alía para la realización de su tesis doctoral. En esta obra, publicada en 1994<sup>6</sup>, hallamos un listado con 988 nombres correspondientes a los fusilados en Ciudad Real procedentes de la prisión municipal y cuyas referencias fueron sacadas del Registro Civil de Ciudad Real. Completan este elenco de investigaciones que nos han servido de referencia el trabajo de Gutiérrez Torres<sup>7</sup> para Daimiel, Antonio Bermúdez<sup>8</sup> para la localidad Manzanares, González Madrid<sup>9</sup> para Alcázar de San Juan y Campo de Criptana, Julián López y Luis Pizarro<sup>10</sup> en cuanto a Puertollano o Sánchez Delgado para La Solana<sup>11</sup> y Solís Piñero para Villanueva de los Infantes<sup>12</sup>.

---

6 ALÍA, Francisco: *La guerra civil...*

7 TORRES GUTIÉRREZ, Jesús (2008): “Daimiel en guerra: la vida de un pueblo manchego en zona republicana”, en *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después: actas del Congreso Internacional*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 1197-1222.

8 BERMÚDEZ GARCÍA-MORENO, Antonio (1991): *República y guerra civil: Manzanares (1931-1939)*, Diputación Provincial de Ciudad Real, Ciudad Real.

9 GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto (2008): “Violencia republicana y violencia franquista en La Mancha de Ciudad Real: Primeros papeles sobre los casos de Alcázar de San Juan y Campo de Criptana” (1936-1943), en *La guerra civil en Castilla-La Mancha...*, pp. 1597-1642.

10 LÓPEZ GARCÍA, Julián y PIZARRO RUIZ, Luis Francisco (2011): *Cien años para la libertad...*

11 SÁNCHEZ DELGADO, Paulino (1998): *La Segunda República en La Solana*, Soubriet, Tomelloso.

12 SOLÍS PIÑERO, Jorge (2008): *República, guerra y posguerra en Villanueva de los Infantes 1931-1946*, Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, Villanueva de los Infantes.

Todo este trabajo inicial ha sido completado con una exhaustiva búsqueda en diferentes archivos públicos, a lo que se suma el acceso a los diferentes archivos privados o familiares de los que hemos hablado anteriormente.

Un trabajo de investigación sistemática como el que nos ocupa ha de pasar necesariamente por el escrutinio de cada uno de los *Registros Civiles* de las diferentes localidades de la provincia de Ciudad Real. El trabajo en los registros, por tanto, fue asumido por el proyecto como una tarea crucial e imprescindible para obtener una cifra más real de los muertos de la represión franquista en Ciudad Real entre 1939 y 1950. Para cualquier investigación de esta índole, es necesario un examen minucioso página a página, municipio a municipio de cada Libro de Defunción generado entre estos años. A través de este análisis hemos podido establecer una serie de pautas a la hora de recoger los nombres de los asesinados para no incurrir en errores como la duplicación. Además, el uso de esta fuente requiere establecer una serie de criterios para identificar los casos en los que la causa de la muerte es la violencia política del Estado en sus diferentes variantes, extremando aún más las precauciones cuando sabemos que la fuente es creada por una de las instituciones al amparo de la dictadura.

Los problemas a los que nos hemos enfrentado en el trabajo dentro de los registros civiles para la consulta de los libros de defunciones han sido variados, la mayoría de ellos derivados de la negativa por parte de algunos jueces a mostrar los datos de defunción amparándose en la supuesta prohibición de difusión de datos personales. Aunque ésta ha sido la principal dificultad, hemos afrontado otras muchas como la dispersión de los fondos, el estado de conservación de alguno de ellos o nuevas restricciones administrativas.

La información extraída de los registros civiles ha sido completada con la obtenida en otros registros y archivos entre los que podemos destacar:

*Los registros de prisiones:* son uno de los lugares de obligada consulta para cualquier estudio sobre la represión franquista. Para el caso que nos ocupa parte de los registros se encuentran en el Archivo Provincial de Ciudad Real y otra en el archivo del Centro Penitenciario de Herrera de La Mancha. La información está centralizada ya que es fundamentalmente en las prisiones provinciales donde ingresan aquellos vencidos acusados de cualquier delito y que estaban a la espera de juicio y también el lugar donde eran detenidas aquellas personas sin ningún tipo de acusación. Esta documentación ofrece una amplia temática sobre aspectos varios de la vida en la cárcel como la disciplina, la salud, la alimentación, la convivencia... y también información concreta de cada uno de los presos como su fecha de ingreso en prisión o un apartado dedicado a observaciones que aporta datos muy interesantes en cuanto a la situación del prisionero y su condena. Interesa saber de dónde proceden y cuál es su trayectoria carcelaria, principalmente, ya que el resto de la información suele ser recogida en los procesos que encontramos en los Archivos Militares. Ocasionalmente, también hemos tenido que establecer contacto con el Archivo General del Ministerio del Interior, como paso previo para la consulta de algún expediente penitenciario concreto.

Los *archivos municipales*: salvando el estado de conservación de la documentación, podemos extraer información de las actas municipales, la correspondencia, los salvoconductos o los libros de registro de sepulturas.

También hemos recurrido a la fuente más utilizada en la historiografía, la *Causa General* (actualmente accesible digitalmente a través del portal *PARES*) custodiada en el Archivo Histórico Nacional. En ella aparecen diferentes listas de nombres de personas acusadas de los más diversos delitos. De esos nombres, como es evidente, ha sido necesario descontar los que fallecieron durante la guerra, los que marcharon al exilio, los que no fueron juzgados y los que siendo juzgados no fueron condenados a pena de muerte y ejecutados. Además, en las indagatorias se incluyen a veces datos como “ya fusilado” o “muerto por el pueblo” que suponen indicios sobre los que seguir trabajando.

Listas dictadas de memoria por alguno de nuestros entrevistados o elaboradas y completadas de manera colaborativa y oculta por los vecinos de los pueblos. En este caso, el riesgo que supone su utilización ha sido limado por el contraste con los datos oficiales.

Con toda la información recogida a través de las diferentes fuentes señaladas comienza la segunda parte de la investigación. Cada uno de los datos encontrados será contrastado con la consulta de cada uno de los Consejos de Guerra y juicios sumarísimos iniciados una vez terminada la guerra contra los derrotados en ella. En la actualidad esta documentación se custodia en los archivos de los diferentes Tribunales Militares Territoriales que se crearon al compás de la dictadura franquista. La provincia de Ciudad Real, al igual que todo el centro peninsular, se adscribe a la I Región Militar cuya documentación podemos encontrar en el *Archivo General e Histórico de Defensa* (Madrid). Aquí podemos obtener información muy valiosa tanto de las víctimas como de los verdugos. Es una fuente muy rica y ha sido inédita hasta hace poco tiempo por las dificultades de acceso a la misma. Estas fuentes pueden aportar un conocimiento más ajustado de la naturaleza del franquismo, las causas y las tipologías de los delitos o las penas impuestas. Cada causa incluye interesante documentación como información generada por la Guardia Civil, autos de procesamiento, denuncias, informes de los auditores y sentencias. Incluso, en algunos casos, aparecen cartas, fotografías y todo tipo de pruebas. De esta manera, las causas militares se conforman en una de las fuentes más interesantes para el estudio sobre la represión franquista, por la enorme cantidad de documentos que incorpora desde diferentes lugares hasta llegar a recoger información muy anterior al inicio del proceso, en concreto suelen incorporar información de la actuación del procesado en 1934 en busca de agravantes. Lamentablemente, uno de los problemas que encontramos aquí fue el de los expedientes que se encuentran en mal estado y es imposible su consulta, aunque su número no fuera excesivo.



## 5. METODOLOGÍA ETNOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL

La investigación historiográfica se ha complementado de manera constante con el trabajo de campo en todos los pueblos de la provincia así como de un análisis etnográfico de los discursos y documentos familiares que hemos ido recopilando. En este sentido está resultando de especial valor y utilidad la recopilación de distintos materiales que tienen que ver con la memoria de la represión y que han conformado estudios monográficos como las cartas desde la cárcel, las fotografías de represaliados, las retóricas de la venganza, la represión en el cuerpo de las mujeres, etc. La metodología etnográfica basada en la observación participante y en la entrevista en profundidad la llevamos a cabo utilizando los documentos historiográficos encontrados en archivos para ponerlos a dialogar con las personas entrevistadas. Estas personas, nos han dado a su vez los nombres de otros vecinos represaliados, con los que volver al archivo a consultar sus expedientes y realizar las entrevistas correspondientes. En este sentido es sorprendente la libertad con la que nos han narrado todo. Si bien en un principio pensábamos que la persistencia del miedo imposibilitaría conversaciones ocurrió casi lo contrario, poníamos la cámara delante de la gente y esta comenzaba a contar, y ya no solo sacando su opinión política callada sino también su intimidad a través de los relatos y de materiales personales. Esos materiales ayudaban a relatar y recomponer una estructura familiar ya disuelta, convirtiéndose en muchas ocasiones en lugares donde se acudía para recargar el ánimo y la esperanza. Por otra parte se ha realizado trabajo de campo en varias exhumaciones y homenajes realizados en Ciudad Real. Estos lugares nos resultan de gran ayuda pues la apertura de fosas convoca a familiares que a pie de fosa exponen sus testimonios, así como vecinos que ofrecen información sobre el paradero de algunos familiares.

Cuando entramos en algunas casas y les pedimos a las personas que nos hablen de los familiares, algunos de ellos sacan un objeto o una carta y es a partir de ese material que estructuran el relato del pasado, un relato por cierto muchas veces fragmentario<sup>13</sup>. El uso de esos materiales en familias que han sufrido la violencia de la represión franquista, son fundamentales para entender la memoria social de estos colectivos, la comunicabilidad o incomunicabilidad del sufrimiento, la estructuración de la memoria traumática, o las tramas narrativas de las que una cultura dispone para expresar el dolor. En este sentido, nos interesa evidenciar las prácticas sociales que van unidas a esos objetos, los recorridos, las vivencias o los relatos que los acompañan, descifrando el tipo de relación que establecen los represaliados con estos materiales y visibilizando la importancia<sup>14</sup> de los mismos para la familia que los posee. Entre el material encontrado tenemos cartas, listados o fotografías.

---

13 Como señala Francisco Ferrándiz “El conocimiento de los vencidos o de las víctimas es con frecuencia juzgado como sospechoso, por su subjetividad, por ser excesivamente emocional, por su anclaje en lo local, por su fragmentación. La propia naturaleza de la violencia [...] deshace el mundo de la normalidad y hace difícil a las personas que lo han sufrido recordarlo o comunicarlo de una manera estructurada y lineal que pueda ser cómodamente analizable” (Ferrándiz, 2014).

14 Como señala la antropóloga Elisabeth Edwards “importar” tiene una asociación más difusa, casi sentimental, que es más apta para conducirnos a las preocupaciones de los que están siendo estudiados que a los que están haciendo el estudio” (Edwards, 2004).

Listados: Frente a los listados de personas expuestos durante la dictadura en las diferentes cruces de los caídos, muchas familias apuntaron los nombres de las personas que fueron asesinadas por el régimen franquista, así como listados de victimarios, posibles causantes de la muerte de sus familiares.

Cartas: Sin duda, de las pequeñas cosas que dejaron los anónimos represaliados del franquismo en Ciudad Real, las cartas del último día antes de su fusilamiento son las que tienen una mayor potencia emotiva. Testamentos que consiguen escribir y sacar de la cárcel antes de ser fusilados, escondidas entre ropa, volando desde las ventanas del presidio o pasadas con la complicidad de algún guardián compasivo, han sido uno de los depósitos más fuertes de energía no solo para el mantenimiento de lazos afectivos sino también para fundamentar la dignidad de los que murieron.

Fotografías: Entre las fotografías encontradas tenemos imágenes desgastadas y rotas por el uso, fotografías cosidas, imágenes amputadas para ocultar aspectos ideológicos, correspondencias fotográficas con la cárcel y el exilio o collages fotográficos en los que se inserta a desaparecidos junto a miembros de la familia en una composición imposible que suele ocupar las paredes del salón o de los dormitorios de las casas. La imagen del difunto se convierte aquí en el lugar donde está representado de manera literal el cuerpo del ausente, lo que genera una relación afectiva muy intensa con ese tipo de material. Esos objetos más que vistos fueron tocados y sentidos físicamente, llegando a convivir realmente con la familia hasta el punto de envejecer junto a los dolientes.

Por otro lado la investigación analiza los nuevos recorridos que están teniendo estos archivos familiares en la actualidad. Algunas de estas imágenes, que habían permanecido guardadas en los hogares, tuvieron un sorprendente recorrido social desde que en el 2000 comenzara en España el llamado movimiento memorialista. El incremento de asociaciones e instituciones que desde esa fecha han trabajado en la apertura de fosas, homenajes, investigaciones o conferencias, ha provocado que aquellas documentos familiares circulen públicamente por primera vez entre la ciudadanía. De hecho observamos cómo desde aquella fecha esos materiales se han ido insertando en libros, documentales, periódicos, redes sociales, proyecciones o incluso en manifestaciones a favor de la recuperación de la memoria histórica. En este nuevo contexto las imágenes han perdido su carácter puramente familiar incorporándose a discursos más políticos, humanitarios o históricos.

Estos procesos de entrevistas, exhumaciones y homenajes han sido filmados y con cuyo material hemos realizado documentales locales que se han expuesto en algunos municipios. Por un lado estas proyecciones son vistas por muchos informantes como una manera de devolver a la comunidad la información que nos habían dado, pero por otro genera nuevas interacciones. De hecho muchas veces se vuelve a filmar a la gente viendo esos audiovisuales y comentando lo que les parece. El medio visual en este sentido hace posible también un tipo de interacción diferente a la que se establece con otras técnicas de investigación tradicionales. La imagen, por ejemplo, puede ser un punto de encuentro y de discusión entre el investigador y los actores

sociales protagonistas de su investigación durante la toma de imágenes y después. En efecto, el hecho de compartir el registro de la realidad facilita la obtención de datos difícilmente aprehensibles por otros medios y da lugar a un conocimiento esencialmente dialógico. El documental funciona como altavoz pero al mismo tiempo como convergencia. Se amplifican sus voces pero a la vez se sabe que es un ámbito donde se está compartiendo algo que no ha sido compartido en otro momento. Esto tiene un efecto de agradecimiento fuerte, porque no sólo se están recogiendo sus voces, sino que se amplifican por un medio sofisticado que le da más fuerza y más valor.

## 6. ALGUNAS CONCLUSIONES INICIALES

El objetivo del proyecto ha sido por un lado la contabilización exhaustiva de las víctimas con resultado de muerte, algo sólo conseguido gracias a aunar dos disciplinas como son la historiografía y la etnografía. Nuestro trabajo de investigación, más allá de las cifras, nos ha otorgado además un panorama de la represión como un proceso más complejo y diverso de lo esperado. Fuera del cómputo de víctimas quedan otras formas de represión que hemos podido analizar en las diversas prácticas de agresión contra las mujeres, las detenciones no registradas, la violencia física o la devastación de algunas sagas familiares. Las cifras totales que presentamos no recogen todas las formas y capilaridades de la acción represiva, sino exclusivamente el número de asesinados. Sin embargo, sí nos permite hablar de una serie de conclusiones iniciales a través de las cuales podemos complejizar el panorama represivo. De esta manera podemos hacer una presentación de los resultados desde una doble perspectiva cuantitativa y cualitativa.

### 6.1. RESULTADOS CUANTITATIVOS.

La primera conclusión que podemos extraer a la vista de los resultados globales de esta cuantificación es la posibilidad de elaborar una composición teniendo en cuenta la cronología de la represión y la clasificación de las víctimas. En este sentido hemos obtenido una serie de categorías:

1º) Los muertos en los primeros días de “la victoria”, en torno al primero de abril de 1939. Se trata de asesinatos (y ésta ha sido la categoría que finalmente hemos usado) hechos por turbas de los mismos pueblos o pueblos vecinos, normalmente gentes afines a la Falange o al Movimiento, en esos primeros momentos. Esos asesinatos, que también se han llamado “cuneteamientos” o ejecuciones extrajudiciales se produjeron en el entorno donde vivían las víctimas, muchos, la mayoría, significados izquierdistas del pueblo; otros significados refugiados y otros en situación de paso en una huida incierta. Estos fueron asesinados de formas variadas: individuales, por arma de fuego (como la niña evacuada Candela Orejudo Gil, de 9 años, en Daimiel), o colectivos como el caso de la familia Martínez de Navas de Estena; los paseados en

el “matadero” de Torrenueva; o, entre otra casuística, asesinados a causa de los golpes recibidos como Pedro Fernández Martínez, fallecido en Puertollano. Para el estudio de estos casos se han utilizado distintos tipos de fuentes especialmente los Registros Civiles, los testimonios orales y las informaciones indirectas que pudieran aparecer en archivos locales (municipales o familiares). Determinar el número de esos muertos solo es posible gracias a un intenso trabajo en cada uno de los pueblos y siempre con la presunción de no llegar nunca al volumen total pues, como hemos constatado, en muchos casos no fueron registrados en los libros de defunciones.

2º) Los fallecidos como consecuencia del cumplimiento de penas de muerte dictadas en juicios sumarísimos entre 1939 y 1945. Básicamente los izquierdistas de Ciudad Real (o sospechosos de no comulgar con el Movimiento) fueron detenidos en diferentes lugares (tanto de la provincia como fuera de ella), y recluidos en campos de concentración de presos o en distintos centros improvisados de detención en cada pueblo, donde eran interrogados y a menudo morían a causa de las torturas sufridas en estos interrogatorios. Tras la indagatoria inicial, los detenidos se iban agrupando en las cárceles de los partidos a los cuales pertenecían, esto es Almadén, Almodóvar, Alcázar, Tomelloso, Manzanares, Daimiel, Piedrabuena, Ciudad Real, Almagro y Villanueva de los Infantes. Desde esas cárceles en los pueblos cabeza de partido iban saliendo los presos a tribunales militares que se constituyeron en cada uno de ellos y donde se realizaron los juicios sumarísimos. La cadena de custodia permite comprender por qué en cada una de estas localidades se encuentran tantas personas fusiladas que pertenecían a otros pueblos. Tal es el caso, por ejemplo, de Almagro (que concentra los fusilamientos del propio Almagro pero también de Bolaños, Calzada de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Valenzuela, Moral de Calatrava y Huertezuelas), o de Daimiel donde se encuentran, entre otros, numerosos fallecidos de Villarubia de los Ojos o Arenas de San Juan. En estos casos, los fusilados eran inscritos en los registros de defunción de las cabezas de partido judicial y enterrados en fosas o en tumbas en sus cementerios.

Esas situaciones con las consideraciones referidas fueron la norma hasta finales de 1940. Diversas circunstancias modificaron esto: los varios intentos (y logros) de evasión que hemos conocido (por ejemplo en la cárcel de Piedrabuena o del campo de concentración de Castuera en Badajoz donde había una numerosa población reclusa de Ciudad Real), la disminución del número de población reclusa condenada a muerte, etc. Así se cerraron varias de las prisiones que habían venido funcionando desde el final de la guerra siendo trasladados los reclusos a Ciudad Real. A partir de ese momento todos los presos de estos pueblos fueron ejecutados, enterrados y anotados en Ciudad Real. Es por eso que, si bien los fusilados en Ciudad Real fueron en su mayoría de este partido judicial entre 1939 y 1940, encontramos fallecidos de toda la provincia a partir de esa fecha.

Así pues y para comprobar la importancia de la exhaustividad en la búsqueda, contar fallecidos con sentencia a pena de muerte y fusilados es una labor que precisa analizar básicamente los libros de registro de defunción de los pueblos cabeza de

partido; los de registro de defunción de cada localidad que depende de ellos, los libros de los distintos cementerios; los archivos de los centros penitenciarios de los distintos pueblos de Ciudad Real, hoy centralizados en el Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha y en el Archivo Provincial de Ciudad Real; y de modo destacado la investigación de los juicios sumarísimos del Tribunal Militar de la Región Militar Nº1 conservados en el Archivo Histórico de Defensa.

3º) Los fallecidos en centros penitenciarios. Consideramos éstos también víctimas de la represión debido a que sus condiciones de vida fueron extremas. El acceso a la información sobre estos fallecimientos proviene de los registros civiles de las localidades donde hubo lugares de detención, especialmente en las cabezas de partido donde estaban las cárceles principales. Como hemos dicho, después de 1940 habría que considerar los fallecidos en la cárcel de Ciudad Real y, desde esa fecha hemos de anotar los fallecidos en otras cárceles de España donde fueron trasladados para cumplir condena. Esta información es más complicada de obtener, aunque es también la menos significativa para la contabilidad, y únicamente hemos podido tener en cuenta los ciudadares que fallecieron en las cárceles de Valdeoceda (gracias a la información facilitada por el profesor Luis Ríos), Saturrarán, Centro Penitenciario de Cáceres (gracias a las aportaciones de la Sociedad de Estudios Aranzadi), Ocaña y Castuera (gracias a investigadores locales), los fallecidos del Canal del Guadalquivir (gracias a la información remitida por Ángel del Río, uno de los responsables de las investigaciones sobre estos temas en la comunidad andaluza), los fallecidos en Cáceres y Badajoz (gracias al investigador Javier Martín Bastos).

4º) Los fallecidos “de la sierra”. Muchas personas que fueron perseguidas, aunque no juzgadas en los primeros momentos, huyeron a la sierra una vez acabada la guerra. Otros lo hicieron escapando de campos de trabajo o centros penitenciarios y otros más se decidieron a ello tras constatar la imposibilidad de garantizar su seguridad y la de sus familias en sus pueblos de origen una vez comenzada la dictadura. En algunos casos la presión sobre los familiares de los huidos fue tan grande que acabó diezmando linajes enteros. Tal es el caso de la familia del huido Braulio García Fernández, alias *El Barbas* o *El Comisario* (cuyo cuerpo se encuentra todavía en paradero desconocido) de Navas de Estena, cuyo cuñado fue asesinado, su mujer encarcelada y sus hijas perseguidas y obligadas a desterrarse de su pueblo natal. Su esposa al salir de la cárcel y encontrarse con su marido desaparecido, su hermano muerto, sus bienes malvendidos y unas hijas a las que se les negaba la posibilidad de trabajar, sufrió una fuerte depresión y se quitó la vida tirándose a un pozo.

La “huida a la sierra” se produce de modo más recurrente, como es lógico, en los pueblos cercanos a los Montes de Toledo como el citado Navas de Estena, Porzuna, Retuerta del Bullaque, Los Cortijos, Horcajo de los Montes, etc. La mayor parte de estos represaliados murieron a consecuencia de enfrentamientos con la guardia civil, debido a delaciones y traiciones. Muchos fueron enterrados en cunetas, sin ser

anotados en los registros civiles o serlo de modo anónimo como “desconocido”. Los nombres ficticios además complican la identificación. Por eso la fuente principal para el estudio de estos casos han sido los testimonios orales, que además nos han permitido identificar varias fosas comunes.

5º) Fallecidos por violencia en el exilio. Gracias a las investigaciones realizadas por Benito Bermejo<sup>15</sup> sobre la presencia de los españoles en los campos de exterminio nazi, hemos podido incluir en la información de las tablas a las personas de Ciudad Real fallecidas en ellos. Además estamos intentando abrir una nueva vía aunque dificultosa como es la cuantificación de fallecidos en los campos de concentración franceses.

## 6.2. RESULTADOS CUALITATIVOS.

Aunque en este caso no podemos usar la metáfora de “datos fríos”, pues evidentemente son muy elocuentes y expresivos, en nuestro proyecto hemos querido ir más allá. La información cualitativa se recoge en varios formatos:

1. La web [www.CRMEMORIA.es](http://www.CRMEMORIA.es). Esta página es un gestor de contenidos online con una base de datos construida a partir de los resultados de la investigación que aquí exponemos. La página permite a cualquier ciudadano buscar información sobre personas represaliadas en la provincia de Ciudad Real a partir de categorías como nombre, apellidos, lugar de fallecimiento o vecindad. Por otro lado la web posibilita establecer contacto con familiares que a través de un sencillo formulario pueden enviar datos, fotografías o documentos, así como posibles peticiones sobre apertura de fosas. La web permanece oculta para hacerse pública con el lanzamiento del libro *Muertos en la Paz*.

2. Elaboración de varias películas vinculadas al proyecto.

Por la experiencia etnográfica y por la consecuente reflexión antropológica sabemos bien que la traducción de la realidad ajena es tarea difícil; más si cabe si ésta se refiere a sentimientos y emociones relacionadas con el sufrimiento social. Acercarse al daño y al dolor de unos y transmitirlo a otros está lleno de complicaciones, y las posibilidades de falseamiento se incrementan pues la tentación de la generalización universalista se impone. También, a veces, se impone el otro extremo: el énfasis en la diferencia que nos deja huérfanos de sentimientos comunes de piedad, pena o rabia. En muchos casos no funcionan los sobreentendidos, en otros desconcierta que funcione lo ignorado. Sucede, con frecuencia, que las palabras no son suficientes para transmitir el dolor producido y sentido, que necesitan acompañamiento de imágenes para comprensiones y convergencias sentimentales. Quizá es en este campo donde las herramientas visuales se hacen más necesarias para un proyecto de este tipo. En este

---

15 BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra (2006): *Libro memorial: españoles deportados a los campos Nazis (1940-1945)*. Ministerio de Cultura.

sentido hemos trabajado para traducir los resultados en un formato audiovisual que nos ayude a difundir la investigación a través de la realización de los siguientes trabajos:

**La cuchara (2013)**

Dirección: Jorge Moreno Andrés

Sinopsis: La exhumación de una fosa común en Puebla de Don Rodrigo, congrega a los vecinos del municipio que comienzan a aportar datos sobre los asesinatos producidos a comienzos de los años cuarenta en una sierra cercana al lugar. Una mujer recuerda que ver de niña los cuerpos muertos en el cementerio, “uno de ellos llevaba una cuchara en su bolsillo”.



**La importancia de llamarse Avelino García (2014)**

Dirección: Jorge Moreno Andrés. Guión: Julián López García

Sinopsis: Esta película narra la búsqueda de un hombre por saber quién era su abuelo, qué apellido tenía y cómo desapareció. El encuentro con una vieja fotografía posibilitará revelar una identidad que había permanecido oculta en la propia familia.



What remains (2015)

Dirección: Lee Douglas y Jorge Moreno Andrés

Después de la exhumación de una fosa común en un pueblo de Ciudad Real, un grupo de antropólogos encuentran a Angelita González Yepes, la sobrina de una de las personas asesinadas. En la intimidad de su casa, Angelita desvela una vida marcada por la desaparición de varios miembros de su familia durante los años cuarenta. El pasado late constantemente en el presente, mientras sus interlocutores juntan recuerdos fragmentados, evidencias forenses y documentación de archivos. La casa de Angelita, sus fotografías, sus silencios... ayudan a pensar en la marginación a la que quedaron relegadas todas aquellas familias.



El libro *Muertos en la Paz*. Se trata de un texto donde además de las tablas se presentan cincuenta microbiografías que de algún modo son representativas de los casi 4.000 muertos que hemos contabilizado.



## BIBLIOGRAFÍA

- ALÍA, Francisco (1994): *La guerra civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)*. Diputación de Ciudad Real, Ciudad Real.
- BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra (2006): *Libro memorial: españoles deportados a los campos Nazis (1940-1945)*. Ministerio de Cultura.
- BERMÚDEZ GARCÍA-MORENO, Antonio (1991): *República y guerra civil: Manzanares (1931-1939)*, Diputación Provincial de Ciudad Real, Ciudad Real.
- EDWARDS, E., HART, J. (2004). "Photographs as Objects" en E. Edwards and J. Hart (Eds.) *Photographs Objects Histories: On the Materiality of Images*. New York: Routledge.
- FERRÁNDIZ, Francisco (2014): *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Anthropos, Madrid.
- GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto (2008): "Violencia republicana y violencia franquista en La Mancha de Ciudad Real: Primeros papeles sobre los casos de Alcázar de San Juan y Campo de Criptana" (1936-1943), en *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después: actas del Congreso Internacional*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 1597-1642.
- LÓPEZ GARCÍA, Julián y FERRÁNDIZ MARTÍN, Francisco (2010): *Fontanosas 1941-2006: Memoria de carne y hueso*. Diputación Provincial de Ciudad Real, Ciudad Real.
- LÓPEZ GARCÍA, Julián y PIZARRO RUIZ, Luis (2010): *Cien años para la libertad. Historia y memoria del socialismo en Puertollano*, Puertollano, PSOE.
- SÁNCHEZ DELGADO, Paulino (1998): *La Segunda República en La Solana*, Soubriet, Tomelloso.
- SOLÍS PIÑERO, Jorge (2008): *República, guerra y posguerra en Villanueva de los Infantes 1931-1946*, Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, Villanueva de los Infantes.
- TORRES GUTIÉRREZ, Jesús (2008): "Daimiel en guerra: la vida de un pueblo manchego en zona republicana", en *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después: actas del Congreso Internacional*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 1197-1222.

# INQUIETUD Y CONFUSIONISMO, EL FIN DE SECCIÓN FEMENINA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Esmeralda Muñoz Sánchez  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

## 1. INTRODUCCIÓN

La Sección Femenina fue una de las instituciones del Régimen franquista más conocida, más longeva y con gran implantación por todo el territorio nacional y colonial, pero quizás la menos tenida en cuenta por la historiografía centrada en el estudio del franquismo<sup>1</sup>, aunque bien es verdad que en los últimos años, ha habido estudios interesantes centrados en la implantación, organización y desarrollo de dicha institución en diferentes provincias y ámbitos de actuación.

Ese incipiente interés o desidia tuvo su origen en el hecho de que fue la propia dictadura la que prestó una *escasa* atención a la organización y población femenina en general, importándole sólo como medio para imponer un nuevo modelo femenino basado en unos férreos patrones de comportamiento y de control sobre la mujer, completamente alejados del aperturismo legislativo, social y educativo que se había iniciado en los años veinte del siglo pasado y que la II República había desarrollado y consolidado.

Pero, ¿fue la Sección Femenina una organización que consiguió verdaderamente controlar, imponer y desarrollar el modelo ideal femenino de la dictadura? ¿Hasta dónde llegó ese aparente control delegado en la Sección Femenina sobre las mujeres? O, si por el contrario, nos deberíamos preguntar si esa tarea y quehacer encomendado a la Sección Femenina de Falange adolecía de muchas fisuras y deficiencias, hasta tal punto de que, en realidad, muchas mujeres vivieron ajenas y al margen del modelo que se les quería imponer por parte del estado franquista.

La presente comunicación tiene como eje de estudio la organización de Sección Femenina en la provincia de Ciudad Real en los últimos años del franquismo, especialmente, en la coyuntura que va de 1965 a 1977. Este período, como dice Rosario Sánchez López, se considera el "período de toma de conciencia y segunda etapa del movimiento político y social de las mujeres de izquierda"<sup>2</sup>, por un lado, y por otro, el momento de hacer balance acerca de cuál había sido en realidad la influencia de la organización de la Sección Femenina de Falange en las mujeres españolas de a pie y, más concretamente, en las mujeres de la provincia de Ciudad Real.

---

1 Véase Molinero, Carmen: «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un 'mundo pequeño'», en *Historia Social*, núm. 30, Madrid, 1988, pp. 97-117.

2 Sánchez López, Rosario, *Mujer Española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*. Murcia, 1990.

## 2. LA SECCIÓN FEMENINA AL SERVICIO DE LA DICTADURA: UN APERTURISMO ENCUBIERTO

En la década de los años 60 del siglo pasado, Sección Femenina había dejado de ser la rama femenina de la organización que Franco unificó y utilizó para hacerse con el poder político que perpetuara su liderazgo una vez acabara la guerra. Ajena a la crisis de esta institución y ya muy desvinculada de ella, con la llegada de los tecnócratas al poder, la Sección Femenina se había convertido en una entidad estatal a cargo de la dictadura. Era una organización que no suscitaba ni “sospechas” ni “polémicas” por ninguna fuerza política, nunca iba a disputarles su espacio político. Pero Sección Femenina comenzaba a observar que si quería tener protagonismo y liderazgo entre las mujeres españolas de base —si es que alguna vez logró tenerlo en realidad—, tenía que cambiar su discurso, ya que ahora le era prácticamente imposible inculcar en las jóvenes españolas el estereotipo franquista femenino de mujer recluida en el hogar, sustento de la familia y trasmisora de sus principales valores; amante, protectora y educadora de sus hijos y sumisa ante su marido.

La sociedad demandaba cambios, y entre ellos, las mujeres demandaban una gran transformación social que pudo ser observada en distintos ámbitos de la vida social y económica del país, que no todavía políticos. Dentro de estos cambios, además del inicio de la apertura económica al exterior y la industrialización de determinadas zonas del territorio español al calor del nuevo modelo impuesto por los tecnócratas, estuvo, esencialmente, la emigración. Éste fue un factor que transformó la realidad de España, y que tuvo una especial mella en una provincia tan rural como lo era la de Ciudad Real, pero otro factor importante fue también la búsqueda de un espacio vital para la mujer española.

No obstante, el panorama era todavía muy poco halagüeño, ya que la inmensa mayoría de las mujeres españolas carecían de educación y de una cualificación mínima para acceder al mercado laboral y, sobre todo, seguían padeciendo una irrelevante consideración social para poder participar dentro de la esfera pública. Pero este cambio también fue asumido en parte por la organización de la Sección Femenina de Falange que comenzó a proponer, a través de sus procuradoras a Cortes, determinadas medidas legislativas que ayudaran a la incipiente apertura que el régimen había iniciado de cara al exterior<sup>3</sup>.

Con anterioridad, en el nuevo Código Civil de 1958 se estableció por ley de 24/04/1958<sup>4</sup> que el sexo, por sí solo "no podía determinar en el campo del derecho civil una diferencia de trato que se traduzca de algún modo en la limitación de la capacidad de la mujer a los efectos de su intervención en las relaciones jurídicas".

3 Entre 1973 y 1975 Sección Femenina a través de sus procuradoras en Cortes como, Pilar Primo de Rivera, Ana Ballenilla, Josefina Veglisón, Belén Landáburu, Mónica Plaza y Teresa Loring, propusieron diversos proyectos de reformas del Código Civil que culminarían con la Ley de 14/1975 de 2 mayo , que reformaba determinados artículos acerca de la situación jurídica de la mujer casada y los derechos y deberes de los cónyuges.

4 Ley por la que se modifican determinados artículos del Código Civil. *BOE* nº 99 de 24 de abril de 1958, pp. 730-738.

Sin embargo era una reforma que no afectaba ni modificaba nada el aspecto social y laboral de la mujer, afectando sólo al terreno de lo jurídico.

Una de las medidas legislativas adoptadas por Sección Femenina bajo el signo de esa encubierta tendencia *liberalizadora* del régimen franquista fue la de llevar a las Cortes una propuesta de ley que velara por los derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer.

Como indica Celia Valiente Fernández<sup>5</sup>, esta liberalización, marcada por el espíritu internacionalista en el que se embarcó la dictadura a raíz de la década de los años 60 del siglo pasado, sólo significaron la adopción de una serie de medidas que de una manera tímida y exigua intentaban ser el principio de "no discriminación por razón de sexo ni estado en la titularidad y ejercicio por los españoles de los derechos políticos, profesionales y laborales". A la vez que dicha ley reflejaba en su articulado que quedaban anuladas aquellas restricciones y discriminaciones "basadas en situaciones sociológicas que pertenecen al pasado y que no se compaginan ni con la formación y capacidad de la mujer española, ni con su promoción evidente a puestos y tareas de trabajo y responsabilidad"<sup>6</sup>.

Con la ley de julio de 1961 se pretendía seguir por esa vía y dar un paso más en la reivindicación de los derechos de la mujer pero siempre bajo el prisma de la visión tradicionalista y moralista del régimen. En el fondo este hábeas legal sólo recogía, con una pátina legal, un articulado timorato en el que se reflejaban ciertos principios que la regulación de todo estado de derecho debe asumir como básicos e imprescindibles.

No obstante, la mujer casada quedaba relegada y limitada, todavía por ley, a unos derechos que se consideraban propios de la peculiar situación de toda mujer casada, ya que, "el matrimonio exige una potestad de dirección que la naturaleza, la religión y la historia atribuyen al marido" y "sigue siendo norma programática del Estado español, anunciada por la declaración segunda del Fuero del Trabajo, la de liberar a la mujer casada del taller y de la fábrica". En definitiva se prolongaba la injusta y discriminada situación socio-profesional de la mujer, reflejando que esta Ley sólo fue un mero espejismo en la concesión de derechos que, como ser humano en igualdad de condiciones que el varón, toda sociedad debería reconocer a la mujer.

Pero la Sección Femenina de FET y de las JONS, al presentar y defender esta Ley en las Cortes de la mano de su principal dirigente, Pilar Primo de Rivera, se erigía así como la única organización capaz de defender a la mujer, de preservarla de sus problemas y de regular por ley su acceso a aquellas profesiones y tareas públicas y privadas "para las que se hallaba perfectamente capacitada". Pero eso sí, siempre partiendo de la base de que hay determinadas limitaciones que la propia condición femenina imponía a la mujer, impidiéndole la realización de determinadas actividades, profesiones y roles que siempre "serán propios del ámbito masculino".

---

5 VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia: "La liberalización del régimen franquista: la ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer", en *Historia Social*, nº 31, Madrid, 1998.

6 Ley 56/1961 de 22-07-1961, *BOE* nº 175 de 24 de julio de 1961, p.1104.

No obstante esa línea aperturista del régimen avanzaba lentamente, pero se aceleró la plasmación de alguno de los principios que dicha Ley amparaba en el terreno laboral. Así, por decreto 258/1962 de 2 de febrero, se intentó equiparar a los trabajadores de uno y otro sexo en sus derechos profesionales.

Según este decreto se eliminaba, en parte, la discriminación que recaía sobre las mujeres españolas que, una vez contraían matrimonio, debían de abandonar su puesto de trabajo y dedicarse por entero a las tareas domésticas y familiares. Con este decreto no se eliminaba esa discriminación sino que se le otorgaba a la mujer "el privilegio con respecto al varón que consiste en que al casarse pueda optar entre seguir o cesar, previa indemnización, en su puesto de trabajo"<sup>7</sup>. Además en dicho decreto se especificaba que la mujer al contraer matrimonio podía optar entre las siguientes situaciones:

- Continuar su trabajo en la empresa.
- Rescindir su contrato, previa indemnización.
- Quedar en situación de excedencia voluntaria por un período no inferior a un año ni superior a cinco.

Esta postura propició que la propia organización asumiera un papel de representación de la mujer española más allá de las propias instituciones nacionales, y que entrara en la recta final de su trayectoria bajo el signo internacionalista. Sección Femenina de Falange sería la organización a la que el gobierno de la dictadura encomendaría organizar un Congreso Internacional de la Mujer, relacionándolo con el resurgir del movimiento feminista en la década de los años setenta del siglo pasado.

### 3. CONGRESO INTERNACIONAL DE LA MUJER EN ESPAÑA, UN REMOZADO DISCURSO

Así, en 1970, tuvo lugar el Congreso Internacional de la Mujer cuya presidencia honorífica recayó en Carmen Polo de Franco y la princesa Sofía, y su dirección en Pilar Primo de Rivera<sup>8</sup>. Su objetivo fue el de analizar la situación la mujer en España y de definir su nuevo papel en el seno de la sociedad. Se abordó dicha situación desde distintos aspectos como el laboral, educativo, social y político, bajo el intento de conciliar algo tan difícil como el aferrado —y ya decadente— tradicionalismo español impuesto, con la progresiva incorporación de la mujer al ámbito público y despertar de su conciencia femenina.

Curiosamente esta defensa renovó el trasnochado discurso de género de la Sección Femenina que asumía así, o parecía asumir, algunos de los cambios sociales que se estaban produciendo en la España de los sesenta y que, ahora en los setenta, adquirirían en dicho congreso su expresión más práctica.

---

7 Decreto 258/1962 de 2 de febrero, *BOE* nº 41 de 16 de febrero de 1962, p. 2345.

8 El Congreso estaba preparado para desarrollarse en el año 1967, y de hecho se había anunciado en ese año, pero por diferentes circunstancias como los problemas presupuestarios y el estado de excepción impuesto en 1969, obligaron a que el Congreso no se pudiera realizar hasta el año 1970, desarrollándose entre el 7 y 14 de junio.

Se puede decir también que el propio régimen utilizó a la Sección Femenina para remozar su discurso y su imagen al apoyarla en dicho cambio y proyectarla como la única institución auspiciada por el gobierno dictatorial que había impulsado dicho cambio. Era el momento de erigirse como un gobierno que abogaba por la consecución y defensa de la igualdad de los sexos en España, con el objetivo político de dotar de mayor credibilidad al *apertura* de la dictadura.

En la sesión inaugural, el Ministro Secretario General del Movimiento, Torcuato Fernández Miranda, dedicó unas palabras a la dirigente principal de dicha organización, Pilar Primo de Rivera, de la que resaltó el haber llevado "una vida dedicada a la lealtad, al sacrificio y a la mujer"<sup>9</sup>, palabras que en el fondo parecían encerrar un agradecimiento a toda una labor que estaba tocando a su fin.

Las mujeres de la Sección Femenina establecieron de que temas se podía hablar y de los que no se podía discutir. En los grupos de trabajo determinados apenas hubo alusiones a temas como al aborto, el divorcio y los anticonceptivos, a pesar de que se trataron cuestiones muy importantes dentro del objetivo marcado de evaluar la situación de la mujer española en aquel momento. El aborto, se declaró inmoral y "atentatorio contra la vida humana", y ni siquiera se ofreció la posibilidad de debatirlo. Asimismo, se planteó la profesionalización del trabajo doméstico y la revitalización del Servicio Social, que fue expuesto ante las extranjeras asistentes al congreso como la mejor forma de incorporar a las mujeres a la sociedad.

La Sección Femenina, creadora y defensora a ultranza del Servicio Social<sup>10</sup>, se propuso por esos años su reforma actualizando la parte docente y práctica. Si hasta ese momento la formación en materias como puericultura, cocina, atención geriátrica, hogar y demás materias, consideradas tradicionalmente y exclusivamente femeninas, eran conceptuadas como doctrinas imprescindibles para la mujer española, ahora esta formación no apoyaba en absoluto su remozado discurso de incorporación de la mujer a la vida pública. Sin embargo, la Sección Femenina nunca renunciará a su función esencial, lograr una socialización y adoctrinamiento político determinado y orientado de las mujeres españolas a favor de sus intereses, a la vez que aportaba al régimen un nutrido ejército de mujeres empleado en labores asistenciales y formativas con el consiguiente ahorro para las arcas de la dictadura.

Ahora bien, ¿hasta dónde llegó el cumplimiento de dicho Servicio Social por parte de las mujeres españolas? La respuesta de muchas mujeres fue la de intentar esquivar por todos los medios posibles la realización del Servicio Social. Unas mediante la petición de prórrogas al estar realizando estudios, especialmente esto se daba en el ámbito urbano; otras mediante la excusa continua de las cargas familiares y laborales

---

9 *Archivo General de la Administración (A.G.A.)*, fondo de la Sección Femenina (Cultura). Caja 638. Paquete 83.

10 El cumplimiento del Servicio Social tenía carácter obligatorio para aquellas mujeres solteras o viudas sin hijos que fueran menores de treinta y cinco años. Su cumplimiento constaba en la realización de determinadas tareas sociales en instituciones, fundamentalmente asistenciales, durante seis meses continuos con una jornada que oscilaba alrededor de las seis horas diarias. La realización del Servicio Social era requisito imprescindible para que la mujer pudiera presentarse a unas oposiciones, obtener ciertos títulos, desempeñar empleos en entidades oficiales o simplemente poder obtener el carné de conducir.

que tenían que asumir, como era el caso de la inmensa mayoría de las mujeres del ámbito rural —caso de Ciudad Real—; y otras mediante el matrimonio. El resultado final era que muchas mujeres españolas quedaban fuera del adoctrinamiento social y político intensivo que el Estado franquista, a través de Sección Femenina, pretendía imponer a todas las mujeres, y así el Servicio Social fue quedando como un período de tiempo en el que se instruía a la mujer en el ejercicio de las tareas propias del hogar en la “forja de buenas amas de casa”, tal y como indica Miguel Ángel Ruiz Carnicer<sup>11</sup>.

Finalmente el Servicio Social sería suprimido por Real Decreto 1914/1978 de 19 de mayo tras 41 años de vigencia aludiendo para su supresión la transformación que la sociedad y las normas que así la regulaban habían experimentado y que hacían inviable la existencia del mismo.

Pero cuál fue la actitud de las mujeres españolas respecto al acontecimiento de la celebración del Año Internacional de la Mujer. Para la inmensa mayoría de las mujeres españolas fue una actividad que pasó desapercibida. Para otras, aquellas que empezaban a liderar asociaciones e instituciones ligadas a los incipientes movimientos feministas, fue de hostilidad y de protesta anónima. Es el caso de mujeres como M<sup>a</sup> Ángeles Durán, socióloga y profesora de la Universidad de Madrid, María Moliner y María del Campo Alange (María Laffitte), escritora y fundadora del Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (SESM)<sup>12</sup> que, junto con las Asociaciones de Amas de casa, participaron en los grupos de trabajo creados para el estudio de la situación de la mujer española. Y también tuvieron que lidiar contra las propias mujeres de la Sección Femenina, quien a pesar de esta supuesta evolución y el intento de incorporación de España a la legislación europea del momento, la Delegada Nacional en el XXVI Consejo Nacional de la Sección Femenina celebrado en Murcia en marzo de 1972, volvía a su más rancio discurso de los años cuarenta del siglo pasado en el que lamentaba la pérdida de los valores tradicionales que habían regido el espíritu patriótico de la nación española, apelando a la recuperación de la familia en su sentido más estrictamente restringido para la mujer, la de volver a ser el eje del hogar, los hijos y el esposo:

De pronto empiezan a aparecer en el horizonte palabras y conceptos que por mimetismo repetimos sin cesar y que parecen ser la panacea para resolverlo todo, tales como diálogo, test, encuestas, grupo comunitario...

Todo esto no son más que formas híbridas para rehuir lo fundamental. Vamos en todo queriendo prescindir de los principios [...] Lo importante en este maremágnum es que no naufrague lo fundamental. Por eso tratemos de buscar la solución en nosotros, en lo que de permanente nos ofrece la vida española y los resortes de nuestro espíritu. Hagamos de verdad del Movimiento y de nuestro quehacer algo con vigencia actual, reforzando y reformando, si es preciso, nuestros planteamientos<sup>13</sup>.

11 RUIZ CARNICER, M. A., “Niños, hogar, iglesia. La socialización política de la mujer española”, en *La España de Franco (1939-1975)*. Cultura y vida cotidiana. Madrid, Síntesis, 2001, p. 97.

12 Véase, SALAS, Mary y COMABELLA, Merche: “Asociaciones de mujeres y movimiento feminista”, en *Asociación de Mujeres en la Transición democrática. Españolas en la transición, de excluidas a protagonistas. 1973-1982*. Biblioteca Nueva, 1999, pp. 25-125.

13 Discurso de Pilar Primo de Rivera, XXVI Consejo Nacional. Murcia, Marzo 1972. *Teresa. Revista para todas las mujeres*, nº 220, abril 1972.

#### 4. OCASO Y DECADENCIA DEL RÉGIMEN. ENCOMEDARSE A LA EFICIENCIA DE LA SECCIÓN FEMENINA

Ante la necesidad de seguir mostrándose ante la sociedad española y el exterior como un régimen que avanzaba, evolucionaba y promovía los derechos sociales, entre 1973 y 1975, apoyándose en la Sección Femenina, e instrumentalizando *la problemática de la mujer*, el gobierno presentó diversos proyectos de reformas del Código Civil que culminarían con la Ley 14/1975 de 2 de mayo, que abarcaba la reforma de ciertos artículos del Código Civil y del Código de Comercio haciendo especial hincapié sobre la situación de la mujer casada y los derechos y deberes de los cónyuges, relativos a la nacionalidad, la capacidad jurídica de la mujer casada y el régimen de bienes en el matrimonio.

En el preámbulo de dicha Ley se reconocían las profundas transformaciones que había experimentado la sociedad española, lo que hacía "aconsejable y conveniente una revisión del derecho de familia"<sup>14</sup>, dejando muy claro que ya en la década de los setenta no tenía ningún sentido el férreo control que recaía legal y socialmente sobre la mujer casada, indicando que si hubo algunos años en los que tuvo su fundamento, esos tiempos habían pasado. Ahora la familia dejaba de ser ese eslabón que unía al nuevo estado y la sociedad, al estereotipo femenino impuesto por la dictadura y el pueblo. Ahora, al igual que la sociedad evolucionaba y se abría a nuevas expectativas para adaptarse al desarrollo económico, la familia se convertía también en un elemento dinámico y flexible, adaptado a la nueva coyuntura.

Lo que conllevaba esta reforma era conceder a la mujer casada los mínimos derechos que ésta debería de haber gozado desde sus inicios. El estado franquista había raptado a la mujer y la había convertido en rehén de su nueva condición civil. La mujer casada, por el simple hecho de acceder al matrimonio, se convertía en un ser incapacitado jurídicamente, pues necesitaba del marido para cualquier trámite legal o jurídico que fuera a realizar.

Esta Ley modificó cincuenta y siete artículos del Código Civil y nueve del Código de Comercio. Sin embargo el resultado definitivo de esta reforma no significó un revulsivo en cuanto a la situación jurídica y legal de la mujer casada, ya que prácticamente todo se redujo a eliminar el requisito legal de necesitar la licencia marital para llevar a cabo determinadas acciones jurídicas, así como conservar la nacionalidad española, aún casándose con un extranjero. Pero en la realidad, seguía consagrando la nulidad del beneficio económico de la mujer, al seguir manteniendo el esposo la patria potestad de ser el único administrador y benefactor de los bienes del matrimonio.

---

14 Ley 14/1975, de 2 de mayo, BOE, nº 107, p. 9413.



#### 4.1. AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER. LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.

A pesar de que el régimen estaba caminando lentamente hacia su ocaso, 1975 fue también un año importante para una dictadura agonizante y la proyección de su *lavada de imagen* de cara al exterior. Este año fue declarado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) como el Año Internacional de la Mujer<sup>15</sup>. Con esta conmemoración se abría un período de reuniones periódicas que tendrían como eje principal del debate la situación jurídica, social, laboral, cultural y política de la mujer en el mundo.

Tomando como referencia dicha celebración, el gobierno, en su afán de afianzar su apertura, encomendó a la Sección Femenina, como mediadora en la formación de la mujer española en todos los niveles, la constitución de una Comisión que proyectara esa *nueva imagen* de la mujer española, con la tarea de organizar y coordinar todos los actos, programas y proyectos teóricos que se elevaran en el seno de dicha conmemoración.

Todos los trabajos presentados fueron recogidos en una memoria final en la que se reflejaba la situación de la mujer española a nivel de todas las provincias, realizándose conferencias, charlas, cursillos y jornadas acerca de la problemática de la mujer trabajadora, de la mujer inadaptada y marginada, la mujer y el bienestar social, la mujer en la Educación y la Cultura...

La delegación provincial de Ciudad Real estuvo encabezada por el presidente, Andrés Villalbos Beltrán, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento; Vicepresidenta, María Zaragoza, Delegada Provincial de Sección Femenina; y como vocales todos los delegados provinciales y representante de la Diputación, todos ellos varones. Como miembros de libre designación fueron nombradas Esther de Jesús de Villalobos, licenciada en pedagogía; Isabel Pérez Valera, directora de la Casa de la Cultura; Teresa Franco Mayo, directora de la Escuela Universitaria de E.G.B.; Pilar Calatayud Maldonado, profesora del Instituto de Enseñanza Media; María Fernanda Prado Hervás, concejal y directora de la Asociación de Amas de Casa; Pilar Martínez de la Calle, directora del Departamento de Promoción de la Delegación Provincial de la Sección Femenina.

Esta delegación presentó trabajos a la comisión de "La mujer inadaptada y marginada" con la participación de Antonio Hernández Díaz, Isabel Pérez Valera y Pilar Calatayud Maldonado; en la comisión de "la Mujer y el Trabajo" donde intervinieron Juan José Izarra del Corral, María del Carmen Gil Ruiz y Pilar Martínez de la Calle; La comisión de "La Mujer en la Educación y la Cultura" tuvo como ponentes a Marciano Cuesta Polo, Teresa Franco Royo y Daniel Céspedes Navas; En la Comisión "La Mujer en el Desarrollo Económico-Social" intervino Ángel García Cuesta, delegado de la

15 El Año Internacional de la Mujer tuvo su origen en la Resolución de la Asamblea General de la ONU de 18 de diciembre de 1972, enviando a los estados miembros, organismos especializados y organizaciones no gubernamentales, algunas sugerencias para su desarrollo y programa. El gobierno español, haciéndose eco de ello, promulgó en marzo y septiembre de 1974 el Decreto 950/1974 de 26 de marzo y la Orden de 23 de septiembre de 1974 por la que se regulaban las comisiones provinciales para la celebración del "Año Internacional de la Mujer".

organización Sindical Provincial; "La Mujer y la Familia", con la aportación de Luis Parra, Esther de Jesús y Fernando Prado; y por último la comisión de "La Mujer en la Comunidad Cívico-Social y Política" con la intervención de Francisco García Luengo, Delegado Provincial de Juventud.

La Comisión Nacional del Año Internacional de la Mujer elaboró unos trabajos bastante exhaustivos que muestran la situación desfavorable en la que se encontraba la mujer en España a la altura de 1975:

#### TASAS DE ANALFABETISMO POR GRUPOS DE EDADES

Edades	Hombres			Mujeres			Totales		
	Totales	Analfabetos	Tasa de analfabetos	Totales	Analfabetos	Tasa de analfabetos	Totales	Analfabetos	Tasa de Analfabetos
Censo 1970:									
De 10 a 14	1.542.939	8.194	0,5	1.474.445	7.159	0,5	3.071.384	15.353	0,5
De 15 a 19	1.363.198	23.686	1,7	1.336.604	24.120	1,8	2.699.802	47.788	1,8
De 20 a 24	1.278.542	20.853	1,6	1.261.792	33.133	2,6	2.540.334	53.986	2,1
De 25 a 34	2.138.243	522.997	2,5	2.167.919	134.606	6,2	4.306.162	187.603	4,4
De 35 a 44	2.350.071	103.556	4,4	2.388.081	247.946	10,4	4.738.152	351.502	7,4
De 45 a 54	1.859.086	102.522	5,5	1.990.555	247.178	12,4	3.849.641	349.700	9,1
De 55 a 64	1.435.795	124.762	8,7	1.690.730	375.012	22,2	3.126.525	499.774	16,0
Más de 65	1.363.798	248.061	18,2	1.934.668	688.626	35,6	3.298.466	936.687	28,4

Fuente: Censo de población de 1960, muestra del 1 por 100. Madrid. 1962, I.N.E.

Censo de población de 1970, avance mediante muestra del 2 por 100. Madrid. 1972. I.N.E.

Comisión Nacional del Año Internacional de la Mujer, *Situación de la Mujer en España* (Tomo I). Madrid, 1977, p. 345.

En las comisiones se trabajó especialmente sobre el papel actual de la mujer en la familia, debates que ya se habían planteado y elevado por parte de los informes presentados por las distintas comisiones provinciales al Congreso del Año Internacional de la Mujer. Como eje del debate estuvo el principio de diferenciación específica de roles entre marido y mujer, cuyos rasgos coincidían en líneas generales con el *instrumental* y el *expresivo* del modelo parsoniano de familia: el padre representa la autoridad y la madre el afecto. Al padre le corresponde el ejercicio de la profesión y la aportación de un salario, como un rol específico y único del padre. A la madre le corresponde el cuidado de los hijos y mayores, las labores domésticas, la economía familiar y la administración del consumo familiar como roles propios de su condición femenina de madre y esposa.

En la memoria final se reflejaba como estas pautas y valoraciones estaban todavía muy vigentes en la sociedad española de mediados de los años setenta del siglo pasado. Así en una encuesta llevada a cabo en 1974 para el informe FOESSA se expresaba esta visión:

## OPINIONES SOBRE EL PAPEL DE LA MUJER EN EL HOGAR Y LA FAMILIA.

	Muy de acuerdo %	De acuerdo %	En desacuerdo %	Muy en desacuerdo %
Las faenas de la casa corresponden a la mujer; sólo en caso de enfermedad de la esposa debe hacerlas el marido	19,2	63,1	14,7	3,0
La educación de los hijos pequeños es tarea de la madre; el padre sólo debe intervenir en casos excepcionales	10,6	41,3	38,7	9,4
La mujer debe estar en casa cuando el marido vuelve de trabajar	16,8	62,1	17,3	3,7
La mujer no debe tener sin permiso del marido actividades fuera del hogar	10,5	58,7	24,9	5,9
La educación de la mujer debe estar orientada a atender una familia más que a aprender una profesión	12,0	56,0	25,6	6,4

Fuente: resultados de la encuesta realizada en 1974 para el informe FOESSA. Comisión Nacional del Año Internacional. *Situación de la Mujer en España* (Tomo I). Madrid, 1977, p. 70.

## PROPORCIÓN DE LOS QUE OPINAN QUE EL TRABAJO DE LA MADRE ES MALO PARA LA EDUCACIÓN DEL OS HIJOS (por nivel de estudios y sexo).

	Nivel de estudios					Total
	Ninguno	Primario	Bachillerato	Medios	Superior	
Varones	88,2	84,6	59,6	55,4	62,5	74,5
Mujeres	66,7	78,1	50,5	58,1	56,0	69,9

Fuente: Informe FOESSA, 1974. Comisión Nacional del Año Internacional de la Mujer., *Situación Nacional de la Mujer en España* (Tomo I). Madrid, 1977, p. 75.

## 5. INQUIETUD Y CONFUSIONISMO, TRABAJO Y ACCIÓN HASTA EL FINAL

Tras la muerte del dictador la organización siguió "funcionando" aunque arrastrando serios problemas, como la escasa adhesión de afiliadas que padecía desde la década de los años 50. Aún así, permaneció "invariable" bajo el gobierno de Arias Navarro y primer gobierno de Adolfo Suárez, hasta que por Decreto Ley de 1 de abril 1977 quedara desmantelada definitivamente esta organización. Tras ella quedaba todavía vigente una legislación obsoleta con respecto a la mujer, a pesar de los pequeños avances impulsados por Sección Femenina, los cuales deben ser interpretados más como efecto de la evolución propia de un régimen que estaba dando sus últimos latidos —y que en los últimos años se había afanado por mostrar una imagen *más amable y aperturista*, sobre todo, de cara al exterior—, que por el hecho de haber destacado como una institución que llevó a cabo una labor autónoma y de claro convencimiento feminista. La Sección Femenina se mantuvo siempre "invisible" y a la sombra de la Secretaría General del Movimiento.

Inquietud y confusión son dos estados que circundaban a Sección Femenina en su última fase. La situación política hacía que muchas de aquellas mujeres que habían entregado gran parte de su vida al trabajo dentro de la organización, estuvieran imbuidas de un gran desasosiego ante la incertidumbre de su futuro inmediato.

Se puede afirmar que a partir de 1945 la organización cierra un ciclo de formación y consolidación como estructura con unos objetivos claros y definidos y con una ideología que transmitir a las mujeres de España.

Es un momento en el que la organización, replegada totalmente hacia el interior por la nueva coyuntura internacional, se afianza en sus labores asistenciales y en la extensión de su influencia en nuevos sectores.

Es por ello que se elaboró todo un Plan de formación de la mujer española en todos los niveles, ya sean afiliadas, cumplidoras del Servicio Social, mandos superiores o inferiores.

Estas prerrogativas se ven notablemente fortalecidas con el control de la enseñanza femenina, hecho que la dictadura dejó prácticamente en sus manos con la instauración de la obligatoriedad de que todas las maestras debían de pertenecer a dicha organización. Así también las niñas en edad escolar pasaron a depender de las Juventudes de la Sección Femenina y todas las estudiantes de bachillerato estaban obligadas a cursar estudios de hogar y formación política impartidas por miembros de dicha organización.

Ahora bien, de este modo controlaban una parte importante de la sociedad femenina española, pero en un país eminentemente rural y con provincias aún más agrarias, con una población dispersa y concentrada en numerosos pueblos, como es el caso de la provincia de Ciudad Real, la Sección Femenina implantó su influencia con la puesta en marcha de las Cátedras ambulantes en 1948 y la escuela de Orientación Rural en 1950, así como otras campañas de asistencia a enfermos, a necesitados y de vacunación, fundamentalmente.

Pero la labor de la Sección Femenina irá perdiendo pronto importancia y su impronta será cada vez más marginal, hasta la exención de la obligatoriedad del Servicio Social tras la muerte de Franco y el consiguiente desmantelamiento de la organización.

Ahora bien, veamos como fue el verdadero calado social de la Sección Femenina en general y, más concretamente en la provincia de Ciudad Real. En primer lugar hay que señalar que no fue una organización atractiva para las mujeres. Si en un primer momento tiene un cierto calado social en un determinado extracto social *elitista*, este está unido al momento de reorganización e implantación del férreo control social y político de la dictadura y el auge de la Falange. Sin embargo, una vez pasado ese momento "brillante y más falangista", pronto se irán añadiendo problemas organizativos, de implantación, de carestía de una política autónoma y ser dependiente de otros organismos, así como la obligatoriedad de muchos de sus servicios, que hicieron que dicha organización entrara en un progresivo declive.

Asimismo, su propia relación con la Iglesia Católica la convirtió en una organización a la sombra de la misma. Ambas instituciones proyectaban un modelo similar de mujer, no en vano la Sección Femenina se declaraba como una organización netamente católica y su modelo femenino estaba imbuido por la Religión Católica y la visión que ésta tenía sobre el lugar de cada sexo en la sociedad, donde el objetivo de la mujer era el matrimonio, con sus jerarquías establecidas, y su modelo claro de mujer que no era otro que la Virgen Inmaculada, como exaltación de la maternidad y la castidad.

Es por ello que la Iglesia, a través las parroquias y sus organizaciones paralelas como Acción Católica Femenina, serán las instituciones que en la década de los años sesenta y setenta aglutinen la actividad extra familiar de numerosas mujeres a costa de la Sección Femenina, sobre todo, en el ámbito rural.

### 5.1. CRISIS DE AFILIACIÓN Y PROBLEMAS ESTRUCTURALES

Por lo tanto, el calado social de Sección Femenina en la década de los 60 y 70 no era nada satisfactorio. Si tomamos como referencia el número de afiliación en distintos pueblos de las provincia de Ciudad Real observaremos cómo el número de mujeres encuadradas era ínfimo. Por ejemplo, según el informe elevado en el año 1971 por parte de la inspección llevada a cabo en varias delegaciones locales se indicaba que en el "pueblo de Tomelloso, no existe local y las autoridades no lo ofrecen, aunque sí hay delegada. Que a pesar de tener alrededor de 26724 habitantes, sólo hay 112 afiliadas..."<sup>16</sup>. O la situación que ofrecía la delegación en el pueblo de Almadén:

Un despacho, sin apenas muebles y nada para calentar. La visita se hace en enero y la diplomada en Juventudes se queja del frío que hace y que no dejan ir a las niñas. Pero no hay fondos de la Provincial ni de la local, el objetivo es conseguirlos de la Nacional [...] Existen 116 afiliadas, de ellas 62 con carné y 10 de Juventudes. Indica que el ambiente político del pueblo es indiferente".

Esta situación era la frecuente al inicio de los años setenta donde según los informes de inspección, en la inmensa mayoría de los pueblos de Ciudad Real ni siquiera contaban con un local adecuado para sus actividades y mucho menos de un número suficiente de mujeres que hicieran posible su labor. Era el caso de Bolaños, Almagro, Alamillo, Malagón, Guadalmez, Torralba de Calatrava, Membrilla...

Además en Ciudad Real, la escasa afiliación que existía, se concentraba en aquellos pueblos que tenían una cierta entidad en cuanto al número de habitantes y de actividad económica, donde sí se encuentran unos niveles más significativos, especialmente en las locales de Valdepeñas y Alcázar de San Juan. Aún así no estaban exentos de problemas, como era el caso de la local de Valdepeñas en 1971:

---

16 *Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (A.H.P.C.R.)*. Movimiento Nacional. Sección Femenina de Ciudad Real. Actas. Caja 13.

Se ha conseguido que ésta delegación vuelva a reanudar las Tardes de enseñanza interrumpidas aproximadamente por un año debido a que las instructoras tuvieron que incorporarse a cursos y al no tener Regidora de Juventudes que se hiciera cargo, quedaron suspendidas las actividades de este Departamento. Ahora terminaron y al volver, la Instructora Juana Moreno y Carmen Maroto, ésta, curso elemental de Juventudes, vuelve a funcionar y para controlar dichas actividades nos hemos desplazado. Llegamos a la Delegación y encontramos a la Instructora y Regidora de Juventudes enseñando bailes regionales a las asistentes. La instructora se quejó de que no disponen apenas de material, sólo tienen una caja de Juegos Reunidos incompleta y cinco o seis libros de cuentos viejos y sucios. El local es muy grande pero sucio, falto de limpieza. Las pequeñas mesas y sillas están rotas les faltan palillos y están pidiendo a voces una capa de pintura. Todas éstas observaciones se las hicimos ver contestando que la Delegada les había dicho no contaba con medios económicos para solucionarlos, ya que, no cuenta con fondos de cuotas u otros conceptos, por tanto, nada se puede esperar. Mi opinión es que en estas condiciones no podemos obligarlas a trabajar y si debemos hacer lo posible para que esta Casa de Flechas cambie completamente de aspecto pidiendo ayuda al Jefe Local y Alcalde y en lo que respecta a juegos, libros y un tocadiscos que necesitan pedirlo a la Regiduría Central de Juventudes.

La Delegada Local se encontraba ausente y por ello nada pudimos solucionar referente a todos estos problemas pero en cuanto pase la Semana Santa, volveré y con ella veremos la forma de conseguir que aquel local adquiriera mejor aspecto<sup>17</sup>.

Su invisibilidad ante la sociedad y la propias autoridades y mandos de Falange era otro hecho a constatar. En los numerosos informes que se elevan por parte de las regidoras, inspectoras, directoras de cátedras ambulantes y delegadas locales a la provincial así lo manifiestan. Reflejando a la vez que en muchos pueblos de Ciudad Real ya se llevaba años sin ninguna actividad por parte de Sección Femenina ante la desidia de las mujeres de la zona que no querían hacerse cargo de su actividad, ni mucho menos, participar en la misma. Es el caso de la situación que ofrecía la local de Fuente el Fresno:

Después de estar muchos años en éste pueblo sin delegada ha sido nombrada ISABEL PIÑA PÉREZ, maestra nacional que ejerce en ésta localidad desde hace once años. Para informarla me desplazé el pasado día nueve.

Nada más llegar me fui a la escuela para entrevistarme con ella, quedando en reunirnos a las cinco en su domicilio, una vez allí, pasé a informarla de lo que sería su labor y de nuestros fines. Le llevé impresos para afiliaciones explicándole su confección. Para que tenga constancia le dejé información escrita de cada uno de los departamentos que funcionan en esta delegación provincial y de la misión de los mismos, así como unos números de las revistas *Teresa* y *Consigna* y boletines de suscripción para que las reparta entre sus amistades. Mientras la informaba me interrumpió varias veces para decir que ella no disponía de tiempo para poder dedicarse a llevar este cargo ya que con la nueva Ley de Enseñanza le es imprescindible prepararse las clases que ha de dar y que para esto, necesita las horas que fuera del horario de clases le quedan libres. Traté

---

17 A.G.A. Cultura, Sección Femenina, cuestionarios informativos, caja 5236, 23/15.

de convencerla diciéndole que pida colaboración a amigas o compañeras y entre dos o tres pueden llevarlo todo sin esfuerzos, pero de nada sirvió, por tanto acordamos ir al día siguiente a exponerlo así al Jefe Local, como en el Ayuntamiento no es posible encontrarlo fuimos a su domicilio, lo encontramos en la puerta de éste y allí mismo sin interés alguno nos atendió, constatando que en el próximo consejo que celebren lo hará constar y se acordará proponer a otra persona que la sustituya. La maestra dijo que hasta que nombren seguirá ella contestando la correspondencia.

¡Arriba España!

Ciudad Real 13 de octubre de 1972

LA INSPECTORA PROVINCIAL<sup>18</sup>.

En esta provincia muchas mujeres estaban empleadas en las labores agrícolas, domésticas y textiles, más aún cuando la emigración comenzó a hacer mella en muchos de los pueblos castellano-manchegos. En la década de los sesenta serán numerosas las quejas en todas las delegaciones locales ante la dificultad de emprender actividades y reorganizar las sedes particulares de Sección Femenina por la ausencia de muchachas y mujeres en las aulas al estar empleadas, fundamentalmente, en tareas agrícolas o cooperativas de confección, ya que su aportación a la economía familiar, aunque escueta, era muy importante para sacar adelante a su familia ante la falta de mano de obra masculina.

Pero esas ocupaciones trajeron también una preocupación y una inquietud latente entre muchas de las dirigentes provinciales de la Sección Femenina, que no dudaron en elevar su voz ante las autoridades competentes acerca de lo que estaba ocurriendo en numerosos pueblos y comarcas de Ciudad Real. Es el caso que se expone en la junta quincenal de las directoras de departamento, donde en su acta número 5 se indica:

La directora del Departamento de Promoción expone el siguiente caso: al ir a inspeccionar el curso de promoción de la mujer que se estaba celebrando en Villahermosa, se entera que más de 1000 mujeres de aquella comarca realizan trabajo a domicilio en una Empresa de confecciones, las cuales además de estar mal pagadas (por un pantalón 20 pesetas), no están dadas de alta en la Seguridad Social. La empresa es "Confecciones Marín" de pantalones y camisas, surtiendo a grandes almacenes de España. Para ello la directora del Departamento ha visitado al Delegado Provincial de Sindicatos y al de Trabajo para denunciar el caso. El problema está, según el primero, en que si se obliga a la empresa a que estas mujeres estén con todos sus derechos estos cierren la industria y se instalen en otra provincia, con el perjuicio consiguiente para estos pueblos, ya que es el medio de vida que tienen [...] Lo que ocurre, como en otros muchos casos, es que hay gente implicada en este asunto y por tanto es más difícil de resolver. De todas formas el Departamento Provincial sigue adelante con este asunto<sup>19</sup>.

Esta problemática será tomada muy en serio por los mandos provinciales de la Sección Femenina de Ciudad Real que se movilizaron y apelaron a la dirección

---

18 A.G.A. Cultura, Sección Femenina. Informe de inspecciones a pueblos 1971-1976. Caja 11, paquete 20.

19 A.H.P.C.R. Movimiento Nacional. Sección Femenina de Ciudad Real, caja 13, acta número 5.

provincial para que tomara cartas en el asunto. Así lo refleja una de las últimas directoras de la cátedra ambulante número 2 de Ciudad Real, Enriqueta Fernández Mera. Natural de Abenójar. Mujer enérgica y decidida, férrea a sus principios doctrinales y muy imbuida de la misión de prestar un gran servicio a la sociedad y pueblos de su provincia. Escribió numerosos artículos de opinión en el diario oficial de la provincia, el diario *Lanza*, en el que también abordó este tema.



Imagen 1: *Diario Lanza*, número 9767, 24-04-1975, p. 14.

La situación se repite también en otros pueblos, como lo manifiesta en el año 1976 la directora de promoción en la comarca de Pedro Muñoz, donde informa que mediante las gestiones realizadas por el Departamento de la Mujer, por la visitas realizadas y por la tramitación que se está llevando a cabo con el Delegado de Trabajo, se ha conseguido que la empresa *Galerías Barcelonesas* no cierre "por temporada de un mes y queden las trabajadoras en paro sin cobrar el desempleo como se pretendía y ya se hizo en otra fecha el pasado año". Ojo avizor, las mujeres de la Sección Femenina denunciaron este hecho así como la situación de que el propio Instituto de Previsión le había reconocido a esta empresa esos trabajos como *trabajos por temporada* "no siendo realidad, ya que funciona desde hace muchos años y continuamente [...] Pero, por fin, el Delegado de Trabajo resolvió favorablemente confiando en todo momento en nuestras informaciones presentadas"<sup>20</sup>.

20 A.H.P.C.R. Movimiento Nacional. Sección Femenina de Ciudad Real. Informes Cátedras Ambulantes. Acta núm.4 del 16 de abril de 1976. Caja 13.



## 5.2. LA LABOR DE LAS CÁTEDRAS AMBULANTES POR LO PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Y la desidia fue en aumento a pesar el sacrificio y el trabajo de las últimas dirigentes de la organización en la provincia. Es de destacar la labor llevada a cabo por las cátedras ambulantes de la Sección Femenina.

Si su nacimiento estuvo motivado por la intención de llevar las enseñanzas y la doctrina nacionalsindicalista hasta el último rincón de España, estando especialmente diseñadas y pensadas para llegar al medio rural. Su actividad en la provincia de Ciudad Real fue notable, aunque otro punto aparte es analizar su resultado y calado final.

Se estima que una cuarta parte de la población española vivía concentrada durante la década de los sesenta y setenta del siglo pasado en núcleos menores de 5000 habitantes y que, por lo tanto, vivían prácticamente aislados de todo contacto con la realidad social, política y económica del país.

Las cátedras de la Sección Femenina, nacieron por la necesidad de llegar a las mujeres de zonas rurales, con el fin de incorporarlas al momento actual de la vida española. Supusieron una vía muy eficaz de introducir el adoctrinamiento que perseguía la Sección Femenina con respecto a la mujer, en especial con la mujer rural.



Imagen 2: Curso de corte y confección Cátedra Ambulante Sección Femenina en Ciudad Real. A.G.A. Cultura, caja 343, paquete 154. Año 1969.

Las cátedras se establecían de un modo ambulante en el pueblo elegido permaneciendo en él en torno a un mes o dos meses, tiempo que les permitía poner al alcance de sus habitantes las enseñanzas y actividades encaminadas a hacerles sentir un nuevo estímulo *que les impulsara hacia una elevación de vida, tanto espiritual, como social y cultural.*

Las Cátedras, por lo tanto, pasaron a convertirse en auténticas "delegaciones locales" de la Sección Femenina, las cuales, deambulando de pueblo en pueblo,

desarrollaron a la vez que una gran labor de proselitismo de los valores morales, políticos e ideológicos que guiaron al estado franquista, una innegable función educativa en unos espacios donde el analfabetismo seguía haciendo mella y el tiempo parecía no haber evolucionado.

Las Cátedras supusieron también una importante novedad porque, si bien en un principio se orientaban única y exclusivamente a las mujeres, jóvenes y niñas, con el paso del tiempo y viendo las necesidades que existían, los hombres, mozos y niños, también formaron parte de los grupos sociales que serían abarcados por la Cátedra.

Las disciplinas que la Sección Femenina, impartía a través de los cursos de Cátedra eran básicamente las siguientes: Religión, Formación Político-Social, Educación Física, Canciones y Danzas, Puericultura, Labores y Trabajos Manuales, Economía Doméstica, Cocina y Actividades Culturales, unidas a continuas charlas y conferencias culturales ilustradas.

También las Cátedras ambulantes, llevaron a cabo una importante labor divulgadora, de asistencia a los necesitados, ya sea el colectivo de ancianos, indigentes, discapacitados..., así como ocuparse especialmente de redimir a los analfabetos de ambos sexos que se encontraran en los pueblos e intentar orientar a la mujer trabajadora del campo, explicándole problemas de sindicación, formación de cooperativas, industrias agrarias y artesanales, etc.

Los equipos se componían de una Jefe de Cátedra, que solía ir acompañada de cinco profesoras más, todas ellas especializadas en las distintas enseñanzas que debía de proporcionar la Cátedra.



Imagen 3: Clase impartida dentro de la cátedra ambulante en Ciudad Real.  
A.G.A. Cultura. Caja 343, paquete 154. Año 1969.

Los horarios solían ser bastante flexibles, ya que, eran pueblos eminentemente agrícolas, y debían de jugar con la jornada laboral en el campo, por lo que se establecía un horario que oscilaba entre las 10 de la mañana y las 11 de la noche en muchos

casos, intentando incorporar en las últimas clases del día a los hombres que llegaban de realizar sus faenas agrícolas y ganaderas.

Una vez que se acaba el curso, las alumnas recibían un certificado que acreditaba su asistencia a las clases de la Cátedra, mediante el cual, al solicitar el cumplimiento del Servicio Social se les bonificaban dos meses de los tres meses teóricos que tenían que cumplir, más otros tres de prácticas.

Pero como hemos indicado anteriormente no siempre el resultado era equiparable al esfuerzo y el trabajo que se hacía. En el informe realizado, tras haber visitado la cátedra ambulante número 2 el pueblo de Almuradiel entre el 4 octubre y el 6 de diciembre 1974, así se constata.

Si miramos los números de la tabla siguiente observamos como el número de asistentes es muy bajo no consiguiéndose ninguna afiliación.

ASISTENCIA A LA CÁTEDRA AMBULANTE EN ALMURADIEL, 1974.

Clases de Formación político-social										Servicio Social nº cumplidoras	Afiliaciones	
Madres		Mozas		Hombres		JUVENTUDES					Conseguidas	
Nº clases	asistencia	Nº clases	asistencia	Nº clases	asistencia	Niñas		Niños			S.F.	Juv.
						Nº clases	asistencia	Nº clases	asistencia			
8	35	25	12/15	5	22	12	16	-	-	30	-	-

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del informe.

Además en dicho informe se indicaba que el pueblo se había manifestado "ajeno a todo, no forman verdadera comunidad, y esto les hace estar completamente desunidos". En cuanto a la labor completa llevada a cabo la responsable de dicha cátedra, Enriqueta Fernández, indicaba lo siguiente:

Nuestra labor en él no podemos decir que ha sido nula, pues se han logrado los objetivos que nos habíamos impuesto, pero debido a la frialdad y apatía de su personal, la tarea ha sido muy dura.

En primer lugar, tropezamos con el inconveniente de tener los maestros jornada intensiva con los niños de las escuelas, esto hacía, que no pudiésemos llevar a cabo con normalidad el programa de juventudes. Se hizo éste, pero en medio de grandes contrariedades.

No era mucha la existencia de jóvenes, y a pesar de ser corta la matrícula nos vimos obligadas a organizar dos grupos, para que se beneficiaran de nuestra labor, unas diez jóvenes que trabajaban en un complejo hostelero.

Se dieron todas las clases programadas a éstas pequeñas minorías, y además con el fin de ampliar su cultura —generalmente muy deficiente— organizamos entre la juventud de ambos sexos, un ciclo de teatro leído, donde aprenden a comentar la obra y a conocer a su autor<sup>21</sup>.

21 A.G.A. Cultura. Sección Femenina. Caja 12, paquete 22. Cátedras Ambulantes, informes 1966-1977. Informe de la Jefa de Cátedra Ambulante nº 2 de Ciudad Real, Enriqueta Fernández Mera, diciembre de 1974.

En casi todos los informes hay una consigna que se repite, la falta de continuidad en la asistencia, por la desmotivación y la dedicación a la tareas agrícolas y personales, pero sobre todo, la nula asistencia de los jóvenes que se veían totalmente alejados de unas materias que poco o nada tenían que ver con sus intereses actuales:

los jóvenes empezaron las clases con mucha asistencia, aunque después dejaron de venir [...]También en la medida de nuestras fuerzas y de las suyas se ha intentado, dándoles ideas para una mejor realización, que se reorganice el tele-club local. Para ello los jóvenes de ambos sexos han demostrado unidad y se han preocupado porque se les atiende y conozcan sus inquietudes, para ello han buscado colaboración de las autoridades y sacerdote<sup>22</sup>.



Imagen 4: Fotografía cedida por el Fondo Herrera Piña. Clausura de la Cátedra Ambulante dirigida por Enriqueta Fernández Mera y desarrollada durante 40 días en la aldea de La Viñuela, perteneciente al municipio de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) a inicios de mayo de 1969. Publicada en el *Diario Lanza*, núm. 7223, 07-05-1969, p. 10.



Imagen 5: Fotografía cedida por el fondo Herrera Piña. Rondalla de los Coros y Danzas de Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real). Canto de Los Mayos por "El Porrete" el 30 de abril de 1973. Acto desarrollado en el patio del Gobierno Civil ante el gobernador, Andrés Villalobos Beltrán, el subjeje provincial del Movimiento, Cuesta Polo, la delegada provincial de Sección Femenina, Maruja Zaragoza y el delegado provincial de Juventudes, García Luengo.. El acto fue promovido por la directora de Cátedra Ambulante, Enriqueta Fernández Mera, que en ese momento estaba establecida en el pueblo de Ballesteros de Calatrava.

22 A.G.A. Cultura. Sección Femenina. Caja 12, paquete 22. Cátedras Ambulantes, informes 1966-1977. Informe de la Cátedra Ambulante nº 1 realizado por la directora, Rosario Gómez, en Cabezarados del 12 de noviembre al 18 de diciembre de 1973.



Imagen 6: Acto de clausura de la Cátedra Ambulante en Montiel y Villamanrique. *Diario Lanza*, núm. 9977, 25-12-1975, p. 7.

El final de la Sección Femenina estaba ya muy cerca, y el desasosiego ante un futuro inminente nada claro estaba ya muy presente entre sus dirigentes y miembros en aquellos años.

Esta zozobra se manifestaba especialmente en aquellas mujeres de SF que habiendo trabajado durante largos años en la organización, ahora veían alejarse la posibilidad de justificar esos años de dedicación para recibir la correspondiente pensión o reconocimiento:

Durante estos 34 años he cumplido con entusiasmo y patriotismo las órdenes recibidas de la provincial sin que por ello espere merecer recompensa alguna si no sólo la satisfacción del deber cumplido; hoy en edad avanzada [...] y sin protección alguna de la que dan hoy los derechos sociales, es por ello, por eso recurro a ti para ver de qué forma obtener una ayuda económica con la que se pueda hacer frente a esta vida que tenemos<sup>23</sup>.

Tras la muerte de Franco y una vez pasado el Año Internacional de la Mujer, la organización quedó sumida en la desidia que venía acarreado desde hacía tiempo, pero aún así seguía desempeñando una labor de cierta “normalidad” en su funcionamiento hasta su desaparición. Sin embargo, como hemos indicado anteriormente la inquietud de la mujeres que seguían todavía al frente de dicha organización será la tónica general hasta su *acomodo* posterior en otros puestos de la administración pública, tal y como recogía el Real Decreto-Ley 23/1977, de 1 de abril, que terminaba con la trayectoria de la Sección Femenina, así como con todos *los órganos colegiados y unipersonales de carácter puramente políticos dependientes de la Secretaría General del Movimiento*<sup>24</sup>.

Un ejemplo final de esta inquietud ante la zozobra de no saber a dónde se dirigía la organización se manifestó en una de las últimas juntas de mandos provinciales llevada a cabo en enero de 1977:

23 A.H.P.C.R. Movimiento Nacional. Carta enviada por la Delegada Local de Bolaños de Calatrava –Ciudad Real– a la Delegada Provincial en 1974. Sección Femenina. Caja 13.

24 B.O.E. núm. 83, de 7 de abril de 1977, pp. 7768 a 7770.

Preside la Delegada provincial, quien conociendo la intranquilidad que sienten las asistentes por los comentarios que continuamente publica la prensa sobre “situación del Movimiento y su pronta desaparición”, con sus palabras dice, quiere levantar el ánimo a todas, que nunca nos dejemos llevar por el pesimismo, y aprovecha esta ocasión para informar con un breve resumen de lo tratado en la reciente reunión celebrada en Madrid, en la cual Pilar habló sobre las circunstancias políticas actuales, ya bastante clarificadas, al mismo tiempo que del interés que existe por la permanencia de la Sección Femenina, reconocida su meritoria labor y necesidad de que continúe al servicio de la mujer. Nos insistió que nuestra organización estaría siempre encaminada al bien y unidad de España.

[...]Para la aclaración de los rumores existentes sobre la anulación del Servicio Social, se dio cuenta a través de los medios de comunicación social que este seguía vigente, que para lo único que no era necesario, era para la obtención del carné de conducir; pese a todo, la incorporación en la capital es un tanto floja, no así en lo que respecta a las obreras, ni tampoco a la provincia<sup>25</sup>.

Finalmente Pilar Primo de Rivera sería cesada en su cargo de Delegada Nacional de la Sección Femenina por Decreto 1081/1977 de 17 de mayo<sup>26</sup>. Acaba así una larga labor que superó incluso la propia vida del dictador y toda una vida dedicada a la Falange, a la organización y formación de su doctrina, a convertir la Sección Femenina en la única interlocutora para el Estado frente a todas las mujeres y a conseguir que dicha organización controlara y definiera el nuevo modelo de mujer española para el régimen fascista.

## 6. CONCLUSIONES

Dentro de la configuración del Estado franquista, el estudio de la mujer como género separado del masculino es imprescindible. Su aportación fue notable, porque la dictadura utilizó un doble lenguaje y un doble modelo de actividades y actitudes en función de si se era hombre o mujer, pese a que todavía aún algunos historiadores hayan obviado la existencia de unas políticas de género dirigidas a recuperar una rígida estructura de sexos separada y muy jerarquizada<sup>27</sup>.

La Sección Femenina pasó de ser una rama de un partido a convertirse en un órgano burocrático en manos del estado franquista, donde su delegada nacional ocupa más bien un lugar de honor que de acción o defensa de las políticas femeninas, reflejándose que las iniciativas legislativas promovidas por esta organización en realidad fueron promovidas por las jerarquías del movimiento al hilo de los cambios económicos y políticos que iba necesitando el país en busca de la propia supervivencia de la dictadura.

---

25 A.G.A. Cultura. Sección Femenina. Departamento de coordinación, sección de inspecciones. Caja 5851.

26 B.O.E. núm. 118, de 18 de mayo de 1977, p. 10920.

27 Sánchez López Rosario: “Sección Femenina, una institución en busca de investigador. Análisis crítico de la bibliografía disponible”, en *Historia Social*, nº 17, otoño, 1993, pp. 141-154, señala como en los análisis sobre Falange de Chueca, Ellwood, Payne, Southworth, no se hacen apenas alusiones a la rama femenina del partido falangista, ni siquiera en las dos obras sobre Falange escritas por propios falangistas: Eduardo Álvarez Puga y Francisco Bravo Martínez.

Es por ello que, a pesar del esfuerzo llevado a cabo por la dictadura en esta última etapa de su existencia y del papel jugado por Sección Femenina encabezando las principales medidas reformistas, no es meritoria esta labor, principalmente, porque el franquismo había anulado todos los derechos de la mujer, la había anquilosado, devuelto al hogar y la había anulado jurídica, legal y socialmente. Por lo tanto, cualquier avance legislativo, por pequeño que fuera, parecía una gran labor modernizadora en manos de la dictadura.

Por otro lado, esta apertura del régimen, y por tanto, este evolucionismo legislativo, respondió más bien al cambio global que la sociedad española fue experimentando desde la década de los años 60 del siglo pasado, que a una iniciativa propia y autónoma de la Sección Femenina.

También hay que remarcar que pese al aparente control que la Sección Femenina ejerció sobre las mujeres españolas, fueron muchas las mujeres que vivieron completamente ajenas a sus enseñanzas y su adoctrinamiento político. Pese a todo, fue una organización longeva que superó incluso al propio dictador hasta su definitiva desaparición a principios de 1977. Puede que una razón de ello fuera su apoyo mediático y propagandístico con el que contó por parte de la dictadura franquista en toda su trayectoria, pero a pesar de ello, su peso social y político, había dejado de ser importante desde mucho tiempo atrás.

En definitiva la Sección Femenina había sido "la excepción, probablemente la única excepción, de estricta identidad con lo que José Antonio había soñado". Estas palabras se las dirigió el director general de Asistencia y Servicios Sociales a Pilar Primo de Rivera en reconocimiento a toda su labor tras la supresión de la organización en abril de 1977. Palabras que resumen lo que verdaderamente fue la Sección Femenina, una eterna compañera de viaje de la dictadura.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGULLÓ DÍAZ, María del Carmen (1994): "Transmisión y evolución de los modelos de mujer durante el franquismo (1951-1970)", en *Jornadas "Historia y Fuentes orales", Historia y Memoria del Franquismo, 1936-1978*. Ávila.
- ALCALDE, Carmen (1996): *Mujeres en el Franquismo. Exiliadas, nacionalistas y opositoras*. Barcelona, Flor de Viento Ediciones, 1996.
- BOSCH FIOL, E. (1997): *El model de donna a la Secció Femenina: implantació a les Illes Balears (1939-1975)*. Palma de Mallorca, Universidad de les Illes Balears.
- CASERO, Estrella (2000): *La España que bailó con Franco*. Madrid, Nuevas Estructuras.
- DÍAZ SILVA, Elena (2009): "El Año Internacional de la Mujer en España: 1975". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 31, pp. 319-339.
- FEBO, Giuliana di (1979): *Resistencia y movimientos de mujeres en España, 1936-1976*. Barcelona, Icaria.
- GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa (1983): *Mujer, Falange y franquismo*. Madrid, Taurus.
- JARNE, Antonieta (1997): *La Secció Femenina a Lleida*. Lleida, Pagès Editors.

- MOLINERO, Carme (1998): “Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en “un mundo pequeño”, en *Historia Social*, nº 30, pp. 97-117.
- PARDO, Jesús (2000): *Las damas del franquismo*. Madrid, Temas de Hoy.
- PASTOR IHOMS, Inmaculada (1984): *La educación femenina en la postguerra (1939-1945): el caso de Mallorca*. Madrid, Inst. de la Mujer.
- RICHMOND, Kathleen (2004): *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, Alianza Editorial.
- RUIZ CARNICER, M. A. (2001): “Niños, hogar, iglesia. La socialización política de la mujer española”, en *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis.
- SALAS, Mary y COMABELLA, Merche (1999): “Asociaciones de mujeres y movimiento feminista”, en *Asociación de Mujeres en la Transición democrática. Españolas en la transición, de excluidas a protagonistas. 1973-1982*. Biblioteca Nueva, 1999, pp. 25-125.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario (1990): *Mujer española, una sombra de destino en lo universal*. Universidad de Murcia.
- (1993): “Sección Femenina, una institución en busca de investigador. Análisis crítico de la bibliografía disponible”, en *Historia Social*, nº. 17 pp. 141-154.
- VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia (1998): “La liberalización del régimen franquista: la ley de 22 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer”, *Historia social*, nº 31.
- VICO MONTEOLIVA, Mercedes (1998): *Las Cátedras ambulantes de la Sección Femenina de FET y de las JONS en Málaga*. Málaga, Universidad de Málaga, Tesis doctoral.



# CONFLICTIVIDAD SOCIAL POR EL AGUA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

José Ramón Aragón Cavaller

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. MOTIVACIÓN

La convocatoria para el II Congreso Nacional Ciudad Real y su Provincia publicada a fines de 2015, con la Sección Especializada “Conflictividad social en la provincia de Ciudad Real en la Edad Contemporánea” y, el hecho de que en esas mismas fechas finalizase el plazo de lograr los Objetivos Ambientales de la Directiva Marco del Agua (DMA) coincidiendo además con el centenario de la primera presa de la Edad Contemporánea (EC) en la provincia, bautizada con el apellido del periodista y político Rafael Gasset, inspirador del desarrollo hidráulico de nuestro país, efeméride no celebrada, motivan la presente comunicación.

### 1.2. OBJETIVO

Poner de relieve las causas de la conflictividad relacionada con las aguas en la provincia de Ciudad Real, así como los efectos de la misma y, además sensibilizar a la población sobre la necesidad de participar en la gestión de las aguas para superar su problemática mediante el cumplimiento de las leyes y la racionalidad de su uso, para lograr los objetivos que nos hemos impuesto en la Constitución Española y en las directivas europeas.

### 1.3. CONTENIDO

Poner en relación los aspectos más importantes que en el uso de las aguas provocan el conflicto mantenido desde décadas hasta la fecha.

En la EC el agua en la provincia de La Mancha antes, y de Ciudad Real después, ha sido sumidero de vertidos de todo tipo, origen de enfermedades endémicas, escasa en ocasiones, abundante en otras, hurtada, drenada, retenida, desviada, esquilada, esencial para industrias harineras y energéticas, contaminada, escondida, aflorada, captada, mezclada con otras aguas, encauzada, elevada, vertida al subsuelo, sobreexplotada.

Episodios de conflicto, más o menos destacados, se han producido en los largos ciclos secos, y en los cortos períodos húmedos en que se ha puesto de manifiesto el valor singular de las aguas en la provincia de Ciudad Real. Pero el agua al margen de los citados episodios, ha sido objeto de apropiación, legal e ilegal, de abuso, de concesión, de contaminación, pero fundamentalmente, de desconocimiento y por tanto de incomprensión y de falta de aprecio.

Nuevos elementos de conflicto están en el horizonte, entre ellos los derivados del cambio climático (CC) con temperaturas más altas y episodios más acusados y frecuentes de sequías e inundaciones.

## 2. REFERENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A los efectos del desarrollo de la comunicación precisamos establecer unas referencias conceptuales.

### 2.1. EDAD CONTEMPORÁNEA

Se acepta generalmente como EC el periodo transcurrido entre la Revolución Francesa de 1789 y la actualidad. En realidad a fecha principio de la EC podría ser la que se inicia con la Enciclopedia y la Ilustración en Francia, 1747, año que abrió el camino a la revolución de 1789, cuyos principales elementos fueron el laicismo, la ciencia y la libertad.

Para la presente comunicación adoptamos como inicio de la EC el año de 1751, en el que el Marques de la Ensenada encarga, en los comienzos de la Ilustración Española, a Carlos Leamur el proyecto general de los canales de navegación y riego de Castilla.

Desde 2001 se tiende a denominar al período actual Antropoceno<sup>1</sup>, debido a la afección del hombre sobre la Biosfera por el cambio climático.

### 2.2. ÁMBITO TERRITORIAL E HÍDRICO DE CIUDAD REAL Y SU PROVINCIA

Interesa recordar que al principio de la EC existía la Provincia de La Mancha, con un ámbito que fue ampliándose con el tiempo, mayor que el de la actual provincia de Ciudad Real que pertenece a la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (JCCLM) desde agosto de 1982.

Asimismo es oportuno destacar que la provincia de Ciudad Real está repartida entre dos demarcaciones hidrográficas: la del río Guadiana (83,4 %), en la que está ubicada la capital de la provincia, y la del río Guadalquivir (16.6%), (Tabla N° 1).

En la Demarcación del Guadiana destaca por su singularidad hidráulica y patrimonio natural la subcuenca del Alto Guadiana, conocida como cuenca alta del río Guadiana (CARG), en la que se ubica la Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda (RBMH) cuyas Zonas Núcleo son las Tablas de Daimiel (TD), las Lagunas de Ruidera (LLRR), un mosaico de humedales variados y dispersos, y los tramos de los ríos principales de la CARG que aportan aguas a las Zonas Núcleo.

La red de drenaje del río Guadiana forma un sistema único desde sus nacimientos hasta la primera milla de costa del mar; y como tal funciona. La singularidad de la

---

1 *Antropoceno*. Término popularizado por el Nobel de química Paul Crutzen en 2001.

CARG se debe a la estrecha relación hídrica entre todos sus acuíferos y los ríos y lagos; y de todas ellas con las zonas húmedas que forman parte de la Red Natura 2000 funcionan asimismo como sistema, es decir lo que ocurra aguas arriba o río abajo, superficial o subterráneamente afecta a toda ella.

Las TD forman una zona palustre donde confluye el río Gigüela, tras recibir las aguas de los ríos Riansares, Záncara y Guadiana Alto, con el río Guadiana de los Ojos después de haber recibido éste las aguas del río Azuer. Su ámbito territorial fue designado en 1973 Parque Nacional (PN), es la parte más importante de un ecosistema más amplio: la formación fluvio palustre de la RBMH es sin duda el ecosistema más importante de la cuenca del Guadiana; por otro lado el complejo fluvio-lacustre de Ruidera, designado Parque natural (Pn) en 1979 es la joya natural tanto de Castilla-La Mancha como de la cuenca del río Guadiana y del interior de la Península Ibérica.

Actualmente el sistema de la CARG está muy degradado por infraestructuras transversales (presas), infraestructuras lineales (cauces artificiales), alteración de la calidad natural de las aguas, ocupación de amplias zonas húmedas, detración abusiva de aguas, alteración hidro-morfológica muy grave de su lecho y riberas con desaparición y alteración de la vegetación asociada a las aguas, alteración de la estructura natural de la fauna y de la flora autóctona y la desaparición zonal muy importante de turberas, protegidas por la Directiva Hábitat.

### 2.3. CONFLICTO SOCIAL POR EL AGUA EN CIUDAD REAL

Para la presente comunicación entendemos como conflicto toda situación discrepante entre dos personas que precisa la intervención de un tercero para su superación.

Entendemos, asimismo, como conflicto social el que afecta a varias personas y/o grupos y precisa la intervención de Instituciones o la aplicación de normas para su resolución. La gran mayoría carecen de relevancia y se resuelven pacíficamente; otros se enquistan en el tiempo y pueden llegar a provocar desórdenes públicos, o ser integrados como reglas sociales.

Los conflictos pueden clasificarse por su origen: presiones, denuncias, pleitos, amenazas, altercados, manifestaciones; por su existencia: reales o potenciales; por su visibilidad: aflorados, latentes, ocultos, larvados, invisibles, potenciales...

El actual conflicto social por al agua en Ciudad Real se manifiesta esencialmente en la insostenibilidad del uso del agua que impide el buen estado ecológico de las aguas y de los ecosistemas hídricos.

## 3. EL CICLO DEL AGUA Y SUS USOS

### 3.1. CIUDAD REAL Y SUS CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La referencia del Diccionario de Madoz<sup>2</sup> a lo que hoy es la capital de la provincia dice: *Ciudad-Real en su primitivo origen era una ald. de la v. de Alarcos, con nombre de la Puebla del Pozuelo, y luego Pozuelo Seco de Don Gil*”, En 1255 el Rey Don Alonso (el Sabio) le concedió el nombre de Villa Real, y en 1420 el Rey Juan II le dio los títulos de “*muy noble y muy leal ciudad de Ciudad-Real*”. Asimismo dice que sufría muchas y graves inundaciones, y que se tuvieron que hacer zanjas para evacuar las aguas.

La participación territorial de Ciudad Real en la comunidad autónoma, en las cuencas hidrográficas de los ríos Guadiana y Guadalquivir, y en la RBMH se recoge en la Tabla Nº 1.

Tabla nº 1.

CIUDAD REAL. CASTILLA-LA MANCHA. CUENCAS HIDROGRÁFICAS.	Superficies Km <sup>2</sup> .		%	
			Provincia de Ciudad Real.	
Castilla-La Mancha.	79.463	19.962	25.1	
Cuenca Hidrográfica río Guadiana.	67.639	16.649	24.6	83.4
Cuenca Hidrográfica río Guadiana (parte española).	55.528	16.649	30.0	
Cuenca Hidrográfica Guadalquivir.	57.184	3.313	0.6	16.6
Alto Guadiana (Subcuenca Alta río Guadiana).	19.148	9.834	51.3	
Reserva de la Biosfera Mancha Húmeda.	4.181	2.565	61.3	
Total de porcentajes por cuencas hidrográficas.				100.0

Elaboración Propia.

### 3.2. EL CICLO NATURAL DEL AGUA

La cantidad de agua que contiene el Planeta Tierra es constante, se distribuye en función de la climatología por la superficie del planeta en sus fases sólida, líquida y de vapor, no alcanzando el agua dulce el 3% del total.

Cuenca hidrográfica es el ámbito territorial en el que las aguas que precipitan escurren por su superficie y fluye en su totalidad a través de una serie de corrientes, ríos, acuíferos hacia el mar por una única desembocadura, estuario o delta.

La Demarcación Hidrográfica funciona como sistema, comprende la cuenca hidrográfica de uno o varios ríos, e incluye la primera milla del agua marina y las zonas de transición: marismas, deltas y estuarios, en las que existe influencia de aguas dulces y saladas

El ciclo natural del agua se inicia por evaporación del agua de mar, de la superficie terrestre, y la evapotranspiración de los seres vivos, y precipita sobre la

2 Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar de Madoz 1845-1850.

tierra y el mar. De la porción del agua meteórica o de lluvia que se precipita sobre la superficie terrestre una parte escurre, otra se infiltra en las superficies permeables circulando por acuíferos, que acaba aflorando en la superficie, en el lecho de los ríos, o en forma de lagunas o de manantiales, incluso en el propio mar.

La irregularidad anual e interanual de las precipitaciones en la Zona de la Mancha está influida por su ubicación en el centro de la Península Ibérica y es la que corresponde a una zona semiárida (420 mm/a).

### 3.3. USOS DEL AGUA

El agua es el elemento natural de mayor utilidad, imprescindible para la vida de todos los seres por ser su alimento indispensable, también es necesaria para los usos domésticos de la sociedad humana, además es demandada por la actividad económica para la agricultura (riego y ganadería), por la industria (refrigeración térmica, generación de energía y de vapor, input de procesos industriales especialmente los agroalimentarios); y por el sector servicios (turismo). Asimismo se contempla un uso recreativo (baños, pesca, paisaje, limpieza urbana). También funciona como diluyente de vertidos.

Históricamente se ha utilizado como bien libre de coste, pero la demanda actual es imposible satisfacerla de forma gratuita, tiene costes de servicios de suministro en función de cantidad y calidad, y se constata su uso insostenible en buena parte de la cuenca al no satisfacer con la suficiente garantía de cantidad y de calidad las demandas, circunstancia que origina tensiones y conflictos.

En 1999 la legislación de aguas abrió un mercado de aguas por cuencas hidrográficas y entre ellas, en principio muy regulado y supervisado.

## 4. EVOLUCIÓN DE LA VISIÓN DEL AGUA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

La visión de la sociedad sobre el agua es distinta según sus usuarios, la suelen considerar un derecho natural sin límites o un recurso económico. El desarrollo demográfico y las necesidades de primer orden, salud y alimentación, demandan cantidades crecientes a lo largo de la EC, en la que la visión pública sobre este recurso natural se ha ido actualizando.

### 4.1. LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA

4.1.1. El Marqués de La Ensenada acometió proyectos innovadores, entre ellos modernizar las comunicaciones interiores y costeras, y abrir nuevas vías mediante una red de canales interiores. En 1751 encargó a Carlos Leamur<sup>3</sup> la formación del “*proyecto general de los canales de navegación y riego en Castilla*” (Tierra de Campos), posteriormente el Camino de Andalucía (Paso de Despeñaperros) y durante

---

3 SÁNCHEZ, Teresa (1995). *Carlos Leamur y el Canal de Guadarrama*.

esta obra Leamur fraguó la idea del Canal de Andalucía, finalizando en junio de 1785 el Proyecto de un canal navegable desde el río Guadarrama al océano, pasando por Madrid, Aranjuez y atravesando La Mancha y Sierra Morena.

4.1.2. El Arquitecto Juan de Villanueva<sup>4</sup>, proyectó en Ruidera la Real Fábrica de la Pólvora, el baño de la Princesa, la Casa del Rey, un jardín botánico y numerosos puentes. El Gran Prior de la Orden de San Juan encargó a Villanueva en 1781<sup>5</sup>

proyectar el ensanche del cauce del Guadiana, en tierras propiedad del Gran Priorato de San Juan, para recoger las aguas que derramaba en la vega desde el castillo de Peñarroya hasta el molino de Miravete y resolver la escasez de caudal que padecían los molinos de pólvora situados en Alcázar de San Juan.

y a tal fin confeccionó el denominado “*Plan Geographico de las lagunas de Ruidera y curso que hacen las aguas sobrantes con el nombre de Río Guadiana por el Gran Priorato de San Juan con las aguas del Río Zánacara Gigüela en un Álveo Común, pasando por los lugares de Argamasilla de Alba, ó lugar nuevo, la aldea despoblada de Villacentenos, Villarta, Arenas, hasta salir del gran priorato en término de Villarrubia de los Ojos y los dos castillos de Peñarroya y Cervera*”.

4.1.3. En 1787, en el denominado Siglo de las Luces por los avances científicos, en especial de las Ciencias Naturales, la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid encarga a Gaspar Melchor de Jovellanos, principal figura de la Ilustración española, el Informe sobre el proyecto de la Ley Agraria que se venía discutiendo desde 1766 por la decadencia y abandono de la agricultura del país.

El informe que propone la remoción de obstáculos, propone la construcción de canales para poder llevar los granos cosechados a puertos marinos, y cita las necesidades de agua para riego de La Mancha; se publica en 1793 y se eleva al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de la Ley Agraria, precursora de las desamortizaciones. El informe, en su parte: Estorbos Físicos o Derivados de la Naturaleza, indica como el primero la falta de riego, tras afirmar que la obligación del Gobierno empieza cuando las obras de transformación no son accesibles a los particulares, que es necesario abrir canales para conducir las aguas a las tierras sedientas, señalando que “*Andalucía, Extremadura, gran parte de la Mancha, sin contar con la Corona de Aragón, están en este caso, y ya se ve que tales obras, siendo superiores a las fuerzas de los particulares, indican la obligación, y reclaman poderosamente el celo del Gobierno*”.

4.1.4. Diego Medrano y Treviño, escribió en 1841: “*Consideraciones sobre el estado económico moral y político de la provincia de Ciudad Real*”<sup>6</sup>, en el que preocupado

---

4 Juan de Villanueva fue Arquitecto Real de Carlos III proyectó entre otras obras el Museo del Prado de Madrid.

5 MOLEÓN, Pedro (1988). *La Arquitectura de Juan de Villanueva*. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

6 Medrano Treviño (1843).

por la “decadencia y postración” de la que entonces se conocía como la Mancha Baja, indicaba las mejoras de que era susceptible para “*su fomento y prosperidad*”. Apuntaba la necesidad de multiplicar los regadíos, y volvía a plantear la canalización del Guadiana y de sus principales afluentes, si bien bajo el punto de vista de que: “*la canalización del Guadiana forma parte del Sistema General de Navegación Interior de la Península*”.

## 4.2. PRIMERAS LEYES DE AGUAS Y AMBIENTALES

4.2.1. En el siglo XVIII coexistía una diversidad de normativas sobre el uso de las aguas en forma de fueros herederos de las disposiciones sobre el agua del Código de las Siete Partidas; cuando se segrega la normativa administrativa del Código Civil se empieza a trabajar en un Código de Aguas de ámbito estatal, común para todo el país, que acaba siendo la Ley de Aguas de 3 de agosto de 1866, comprendía las aguas continentales y marinas. Esta ley empezó a sufrir segregaciones (la parte Marina) por la Ley de Puertos, y nuevas modificaciones como la de la Ley de Obras Públicas de 1877 que dispuso que fuesen a cargo del Estado las obras de saneamiento y habilitación de los ríos principales.

4.2.2. La Ley de Aguas de 1879 sustituye a la de 1866, solo se ocupa de la parte continental: aguas terrestres, —superficiales y subterráneas—, aunque éstas últimas se regulan por la normativa de minas. Refiere que los motivos para desecar y sanear las lagunas y terrenos pantanosos son dos: la salud pública y el cultivo.

## 4.3. EL REGENERACIONISMO

El regeneracionismo fue el movimiento intelectual que entre finales del siglo XIX y principios del XX, meditó objetiva y científicamente sobre las causas de la decadencia de España como nación.

4.3.1. “Importancia de la Canalización del Guadiana para el desarrollo de la riqueza agrícola e industrial de La Mancha”, es la obra por la que Mariano B. Díaz<sup>7</sup> obtuvo el premio de los Juegos Florales de Ciudad Real en 1897, en la que proponía:

Desecar y sanear grandes extensiones de terreno de excelente calidad y fácil aprovechamiento, suprimir los miasmas infecciosos que tantos males ocasionan: recoger en un cauce de capacidad y pendientes bastantes para su fácil circulación todas las aguas que contienen los terrenos encharcados [...] para derivar de los puntos en que las condiciones del terreno a ello se prestasen acequias de riego que fecundasen las vegas y los terrenos saneados.

---

7 Editada por el establecimiento Tipográfico provincial de Ciudad Real en 1897.

4.3.2 Joaquín Costa<sup>8</sup>, el político más notorio del Regeneracionismo, escribe en 1898 “Colectivismo Agrario” y en 1901 “Oligarquía y Caciquismo”, que describen la situación política y del campo en nuestro país en el cambio del siglo XIX al XX, plantea las bases del que sería el Plan Gasset de Obras Hidráulicas de 1902, cuya finalidad principal era la de crear amplias zonas de regadío repartidas por el territorio español y reitera las necesidades de regadío en La Mancha.

4.3.3. Canalización de Aguas. En 1910 se reiniciaron los trabajos para canalizar los principales ríos de la CARG con el Proyecto de encauzamiento del Río Gigüela, que sería reformado en 1933.

4.3.4. La Ley de Obras hidráulicas de 1911 dispone las fórmulas de financiación para riego y defensas contra corrientes.

4.3.5. En 1918, la Ley sobre desecación de lagunas, marismas y terrenos pantanosos pretende impulsar de nuevo estas actuaciones sobre el medio hídrico (Ley Cambó).

#### 4.4. LA PLANIFICACIÓN HIDRÁULICA

4.4.1. Primer intento de planificación. Eduardo Echegaray<sup>9</sup> comenzó a trabajar en planes de Obras Hidráulicas con una propuesta el 24 de abril de 1892. Propone cuatro presas en la cuenca alta del Guadiana, la primera la del estrecho de Peñarroya.

4.4.2. Plan de Obras Hidráulicas de 1902. La única obra de regulación construida de este Plan en la CARG fue el embalse de Gasset, para una pequeña zona de riego de 900 ha en Fernán Caballero.

4.4.3. El Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 31 de mayo de 1933 (PNOH) 10, a partir de los escasos datos disponibles, recoge los primeros análisis climatológicos y de caudales circulantes. En dicho Plan se atribuye a los regadíos “una función impulsora de la producción con el doble objeto de satisfacer las necesidades del consumo nacional y de proporcionar productos apetecibles por el mercado exterior”.

Su referencia a la CARG se concreta en:

El Guadiana, visto como prolongación del Záncara, es un río incompleto, por cuanto que, poseyendo las zonas II y III, harto manifiestas y extensas, y la IV, aunque pequeña, bien marcada en Ayamonte y en el Delta de Isla Cristina, carece de cabecera.

---

8 COSTA, Joaquín, *Oligarquía y Caciquismo* (1967): *Colectivismo agrario y otros escritos*, Madrid, Alianza Editorial S. A.

9 El Polémico Guadiana.

10 Plan Nacional de obras hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, edición comentada. 1993.



Para encontrarla habría que definir el río, a la manera vieja, como originado en las lagunas de Ruidera. El castillo de Peñarroya, con la toma del Gran Prior, marcaría así su paso de la región I a la II.

Posteriormente al referirse al artesianismo, propone la conveniencia de efectuar investigaciones geológicas en “la seca y árida Mancha”, terminando con un comentario sobre el páramo manchego:

en el que se dan por excelencia las condiciones de un depósito grande de caliza pontéense que no ha sido prácticamente hollada por el buril de la ablación.

Los ríos que a esta gran cazoleta llegan tanto de la parte de Cuenca como del campo de Montiel y las lagunas de Ruidera, con su escaso caudal, terminan por sumirse y desaparecer lentamente, formando un inmenso *pantano* subterráneo alojado en las fisuras de la roca.

La seca llanura manchega oculta de esta forma, al abrigo de la evaporación solar, donde no se manifiesta al exterior por lagunas, un enorme depósito de agua que puede servirle para satisfacer muchas de sus necesidades agrícolas, atendidas ya hoy por una infinidad de norias.

Proponía, como obras a realizar: el Canal de Gasset; la reparación del canal del Gran Prior; y estudiar por los Servicios Hidráulicos y eliminar en su caso, las de los pantanos de Peñarroya, Calzada de Calatrava, Cañal, Castillo de Haro (Garita), Castellar, Mari Sánchez, Puerto (de Vallehermoso), Tirteafuera, Torre de Abraham, Vega del Jabalón, y los canales de Chiquero, Luciana y Picón.

4.4.4. El agua y la agricultura se encuentran. En 1939 se inicia una nueva etapa de ordenación de la actividad económica, enmarcada en el autoabastecimiento, basada en un paquete de nuevas normas:

Ley de Bases para Colonización de Grandes Zonas de 26 de diciembre de 1939.

La Ley sobre la Colonización y distribución de la propiedad de las Zonas Regables de 21 de abril de 1949.

La Ley de 1956 por la que se declaran de Alto Interés Nacional las obras y trabajos de saneamiento y colonización de los terrenos pantanosos inmediatos a las márgenes de los ríos Gigüela, Záncara, y Guadiana y sus afluentes.

4.4.5. Planes quinquenales de desarrollo (1964-1973). El Instituto Nacional de Colonización (INC) con el apoyo del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), estudia la posibilidad de la explotación de aguas subterráneas por iniciativa estatal en zonas donde las aguas superficiales eran escasas, para ello el Plan de desarrollo incluye un proyecto.

4.4.6 El agua y los humedales se reencuentran. Varias zonas húmedas (Tablas de Daimiel y Lagunas de Ruidera) habían sido protegidas cuando España suscribe en 1980 el Convenio de Ramsar de protección de Zonas Húmedas con la incorporación de

las Tablas de Daimiel y Doñana a la Lista de Humedales de Importancia Internacional. Este mismo año la Unesco otorga al conjunto de zonas húmedas de la CARG el reconocimiento de Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda.

La Ley del Régimen Jurídico de las Tablas de Daimiel<sup>11</sup> marca una nueva etapa en la gestión de las aguas en la CARG.

En su Disposición Final cuarta dispone que no serán de aplicación en los terrenos del Parque, zona de protección del mismo y zona de influencia la ley de 1918 sobre desecación y saneamiento de lagunas, marismas y terrenos pantanosos, ni la ley de 1956 de saneamiento y colonización de las márgenes de los ríos Guadiana, Záncara y Gigüela y afluentes de estos dos últimos.

#### 4.5. ADMINISTRACIONES AGRARIA, HIDRÁULICA Y DEL MEDIO NATURAL

4.5.1. El 18 de abril de 1939 se crea dentro del Ministerio de Agricultura el (INC) para el desarrollo y aplicación de las leyes de Colonización de Grandes Zonas y de Zonas Regables. En 1972 sus funciones pasarían al Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

4.5.2. El Decreto de 27 de abril de 1951<sup>12</sup> declara de Alto Interés Nacional la colonización de la zona denominada “La Mancha” de cuarenta y nueve mil quinientas hectáreas de extensión, sita en la Provincia de Ciudad Real, con arreglo a la Ley de 26 de diciembre de 1939 y con la base de la captación, elevación y conducción de las aguas subterráneas de dicha zona. Posteriormente el decreto de 9 de enero de 1953 dictó normas para la puesta en riego de la Zona de La Mancha, y qué obras deberían desarrollarse en base a la Ley de 21 de abril de 1949.

4.5.3. En 1952 se aprueba por ley<sup>13</sup> el plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de Badajoz (1952-1965) que se extendía hasta la provincia de Huelva.

4.5.4 La Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) se crea en 1953 como organismo autónomo, la última de las confederaciones, y la Comisaría de Aguas con rango de subdirección general en 1959, ambos organismos dependientes de la Dirección General de Obras Hidráulicas (DGOH).

4.5.5. Espacios Naturales Protegidos. En 1972 se crea el instituto Nacional de Conservación de la Naturaleza (ICONA) y se promulga la Ley de espacios naturales protegidos de 2 de mayo de 1975 que tiene por finalidad contribuir a la conservación de la naturaleza, define los Parques nacionales y los Parques naturales. En 1984 se transfieren las competencias sobre el medio natural y en 1985 las de regadíos a la JCCLM.

---

11 Ley 25/80 de 3 de mayo (BOE 7-05-1980).

12 Decreto 27-04-1951 de (BOE 4-05-1951).

13 Ley de 7 de abril de 1952 (BOE 8-04-1952).

## 4.6. NUEVA LEY DE AGUAS

4.6.1. La (CE) de 1978 introduce un marco nuevo de referencia para garantizar la convivencia democrática; contiene en su Artículo 45, dentro de los principios rectores de la política social y económica, una mención específica relativa al Medio Ambiente que por su interés reproducimos:

1. Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.

2. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.

3. Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado.

4.6.2. En 1985 se aprueba una nueva Ley de Aguas (LA), después de más de un siglo de vigencia de la anterior, que entra en vigor en enero de 1986, aunque un recurso de inconstitucionalidad deja en suspenso gran parte de su articulado hasta finales de 1988. Lo más importante es que integra las aguas subterráneas en el ciclo del agua, incluye el concepto de dominio público hidráulico; deroga la normativa sobre encauzamientos; y las Zonas Pantanosas pasan a ser Zonas Húmedas, que hay que conservar. La LA de 1985 fue modificada<sup>14</sup> parcialmente en 1999, en lo que aquí interesa señalar, se añade:

Los caudales ecológicos o demandas ambientales no tendrán el carácter de uso a efectos de lo previsto en este artículo y siguientes, debiendo considerarse como una restricción que se impone con carácter general a los sistemas de explotación. En todo caso, se aplicará también a los caudales medioambientales la regla sobre supremacía del uso para abastecimiento de poblaciones recogida en el párrafo final del apartado 3 del artículo 58. Los caudales ecológicos se fijarán en los planes hidrológicos de cuenca. Para su establecimiento, los Organismos de cuenca realizarán estudios específicos para cada tramo de río.

Asimismo modifica la redacción del artículo 84, estableciendo entre los objetivos de la protección del dominio público hidráulico los de prevenir el deterioro del estado ecológico y la contaminación de las aguas para alcanzar un buen estado general, y el de recuperar los sistemas acuáticos asociados al dominio público hidráulico<sup>15</sup>.

4.6.3. El 1 de enero de 1986 España ingresa en la Comunidad Económica Europea y asume su acervo comunitario, singularmente la normativa ambiental comenzando por la aplicación de los principios de Precaución y de Prevención mediante la evaluación ambiental de proyectos y su compatibilidad con el medio ambiente. Comienzan a llegar importantes ayudas para la agricultura y la protección del medio natural.

14 Ley 46/1999, de 13 de diciembre modifica parcialmente la LA-85 (BOE 14-XII-1999).

15 Apartado 7 al artículo 57.

## 4.7. PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE

4.7.1. La LA de 1985 establece el procedimiento para elaborar Planes Hidrológicos de las cuencas hidrográficas por las confederaciones hidrográficas. El del Guadiana se terminó en 1995, se aprobó en 1998; establecía un desajuste entre demandas de agua y recursos disponibles entre 400 y 500 hm<sup>3</sup>/a para el ámbito de la CARG. Los planes de cuenca se complementaron con la Ley del Plan Hidrológico Nacional (PHN) en 2001, que incluyó una disposición que obligaba a elaborar un Plan Especial para el Alto Guadiana (PEAG)<sup>16</sup>, que finalmente vería la luz en 2008.

Dispone el texto del PHN, que a los efectos de la evaluación de disponibilidades hídricas, los caudales ambientales<sup>17</sup> que se fijen en los Planes Hidrológicos de cuenca tendrán la consideración de una limitación previa a los flujos del sistema de explotación, teniendo en cuenta la dinámica de los ecosistemas y las condiciones mínimas de su biocenosis. Las disponibilidades obtenidas en estas condiciones son las que pueden, en su caso, ser objeto de asignación y reserva para los usos existentes y previsibles.

4.7.2. La Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad es el nuevo marco de gestión del medio natural, basado en la transposición de las Directivas Aves y Hábitat, y para aportar espacios protegidos a la Red Natura 2000.

## 4.8. MARCO COMÚN EUROPEO DE GESTIÓN DE LAS AGUAS

En octubre de 2000 se aprueba la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, que cambia radicalmente el modelo de gestión de las aguas para unificarlo en toda la Unión Europea.

Introduce los conceptos de masa de agua (unidad mínima de gestión) y la gestión ecológica basados en indicadores controlados científicamente, y establece la obligación de lograr en 2015 los objetivos mínimos de la planificación (buen estado ecológico) para cada masa de agua, y más rigurosos para las zonas protegidas, Contempla exenciones temporales (2021 y 2027) en masas de agua muy degradadas y de objetivos de calidad menos rigurosos para las que se preve que no alcanzarán estos objetivos mínimos y para las artificiales.

## 5. CONFLICTOS DIVERSOS RELACIONADOS CON EL AGUA

### 5.1. DIVERSIDAD DE CONFLICTOS

Con anterioridad a la Edad Contemporánea, se habían producido alteraciones de los ríos y de las zonas húmedas y conflictos por los usos del agua. En la EC las

16 BOE 24 de enero de 2008.

17 Artículo 26 Ley PHN. Caudales ambientales.

alteraciones han continuado y han aumentado las causas de los conflictos vecinales, locales y regionales por el agua; se mencionan algunos de ellos a continuación:

5.1.1. Escasez de Agua en la Real Fábrica de Cervera. Ante las quejas históricas de la lenta y escasa llegada del agua detraída por riegos a los molinos de la Real Fábrica de pólvora de Cervera, que disminuía sensiblemente la producción, se pensó en su abandono. Juan de Villanueva propone su traslado a la salida de la Laguna del Rey en 1781, que acepta el Rey Carlos III en 1782. El arquitecto Villanueva finaliza las obras en 1785.

5.1.2. Conflictividad entre Argamasilla de Alba y Tomelloso. El primer conflicto entre estas poblaciones limítrofes se produce con motivo de las inundaciones de 1786<sup>18</sup> causadas por el desvío de las agua del Guadiana hacia Tomelloso a fin de evitar la graves inundaciones que sufrió la primera población con anterioridad; estos conflictos fueron recurrentes, pues se reproducirían en 1894 y 1916. En 1947 Argamasilla de Alba tapó el cordón<sup>19</sup> pero el agua lo sobrepasó y el agua se desvió por el canal 'Príncipe Alfonso' en dirección Tomelloso, pero en esta ocasión colaboraron ambos municipios para evitar ser inundados.

5.1.3. Abusos y desidias de los usuarios del agua. En el informe de Eduardo Echegaray de 28 de mayo de 1895 sobre al definición del dominio público de los ríos en la cuenca alta del Guadiana, califica de "barullo" los abusos y desidias del agua por los usuarios en la cuenca alta del Río Guadiana desde tiempos remotos, pero documentado desde la desamortización de 1821, que fue calificada de desastre en la zona, todo ello referido en ese momento a las aguas superficiales.

5.1.4. Encauzamientos de las zonas pantanosas. En 1910 se reiniciaron los trabajos para canalizar los principales ríos de la cuenca alta del Guadiana con el Proyecto de encauzamiento del Río Gigüela, que sería reformado en 1933. Entre 1936 y 1939, la CNT, a través de entidades de régimen cooperativo, intentó saneamientos parciales de Zonas pantanosas mediante cespederas<sup>20</sup> y muros de contención, que contribuyeron a pensar en la posibilidad del rescate de las tierras encharcables, después las autoridades locales de Villarrubia de los Ojos, Arenas y Villarta de San Juan continuaron las iniciativas en 1945 y 1946 con cespederas que permitían el cultivo de las riberas.

5.1.5. Protección y primera denuncia en Lagunas de Ruidera. Por orden de 31 de octubre de 1933 del Ministro de Agricultura se declara Sitio Natural de Interés Nacional 'Las Lagunas de Ruidera con el valle principal en que están situadas, desde el

---

18 GARCÍA-PAVÓN, Francisco (1955): *Historia de Tomelloso*.

19 Motilla lineal para evitar rebose de las aguas hacia Argamasilla de Alba.

20 Diques formados por bloques recortados y extraídos del suelo de una junquera recién segada mediante una pala especial, de "hacer cespедера". González Bernárdez (1992).

origen de la Laguna Blanca, en la cabecera del Valle del Alto Guadiana hasta el paraje del Atajadero...’.

El 8 de agosto de 1934 se denuncia la apertura de un túnel entre la Laguna Batana y la Colgada por la concesionaria de la Hidroeléctrica de San Alberto, para turbinar más caudal. No fue la única alteración del Sitio Natural de Interés Nacional. Las primeras y muy importantes fueron para la ubicación de distintas centrales hidroeléctricas.

5.1.6. Encauzamientos y Servicios Forestales en riberas. La Ley de 18 de octubre de 1941 sobre repoblación forestal de las riberas de ríos y arroyos, establece que las riberas de los ríos, por prescripción de la Ley pertenecen al dominio público, forman ahora parte de los bienes del Patrimonio Forestal del Estado según el artículo segundo de la Ley de diez de marzo de mil novecientos cuarenta y uno: *“yacen por inexplicable abandono, no solamente improductivas en la mayor parte de su extensión, sino también degradadas e incapaces en muchos casos de cumplir su misión física y económica”*.

Añade en el citado artículo: *“Las operaciones administrativas para la «estimación de la ribera probable se realizarán por el Ingeniero de Montes y Ayudante que designe el Jefe del Distrito o División hidrológico forestal a que corresponda”*. El objetivo era repoblarlas forestalmente, los vecinos se opusieron.

5.1.7. Incumplimiento de perímetro de protección. El Decreto por el que se declara de Alto Interés Nacional la colonización de la zona denominada “La Mancha” señalaba que *“para impedir que los caudales alumbrados por las obras del Instituto Nacional de Colonización fuesen derivadas por otros de propietarios de fincas próximas, los organismos competentes delimitarían los perímetros de protección de las aguas captadas”*.

Una vez seleccionados los Sectores a transformar en regadío, en sus alrededores los vecinos fueron alumbrando aguas subterráneas y creando nuevos regadíos, por lo que el perímetro de protección quedó olvidado, lo que produjo afección a la Zona Regable de la Mancha, provocando descensos de niveles de más de 30 metros en 1979.

5.1.8. Leyes de Encauzamientos 1956 y de Malaria (1918). La Malaria ha sido endémica en la Península en el entorno de las zonas húmedas. La ley de 24 de julio de 1918, auxilió la desecación y saneamiento de lagunas, marismas y terrenos pantanosos y encharcadizos. El Real Decreto Ley de 14 de junio de 1924 dispone que los propietarios de terrenos palúdicos tendrán la obligación de sanearlos obligando la profilaxis antipalúdica en los cotos arroceros. En 1956 se promulga la ley de encauzamientos citada en 4.4.4. La erradicación oficial del paludismo en España fue en 1964, por lo que dejó de ser motivo de saneamiento de cauces. Sin embargo los saneamientos continuaron.

5.1.9. Abastecimiento a Ciudad Real del Gasset. En 1959 habiendo sido construido el embalse de Gasset para la zona regable de Fernán Caballero de 900 ha, se

otorga una concesión de agua a Ciudad Real. La comunidad de regantes recurre ante la DGOH por los perjuicios, resolviendo ésta que si produce perjuicios, el Ayuntamiento podrá expropiar parte de los derechos de los regantes.

5.1.10. Primer encauzamiento por CHG. En 1963 se redacta por la Confederación Hidrográfica del Guadiana el Proyecto de Saneamiento y desecación de la Mancha núm. 1 del Río Guadiana en el tramo de Puente de Nolaya. El proyecto fue aprobado por orden ministerial en la que se recogen las manifestaciones de los agricultores ribereños: *“nada oponen en sus escritos a la aprobación del proyecto y, por el contrario, autorizan a ejecutar toda clase de obras en las fincas que dicen ser suyas, renunciando a cualquier indemnización que pudiera corresponderle”*.

5.1.11. Propuesta de ampliar las Zonas de Policía en ríos del Alto Guadiana. En septiembre de 1963 la DGOH encarga a las Comisarías de Aguas la elaboración de un informe sobre las zonas inundables y las servidumbres en determinadas zonas contiguas a los cauces. La del Guadiana, basada en la topografía y en los datos hidrológicos de que dispone, lo finaliza el 23 de diciembre de 1963.

Señala que existen, diferenciadas de las zonas de policía, otras zonas especiales como las que se denominan “zonas encharcables de los ríos Guadiana, Gigüela, Záncara y afluentes” en la parte alta de la cuenca a lo largo de unos 250 km de cauces, afirmando que en principio las 25.000 ha que ocupan deben calificarse de dominio público.

5.1.12. Primeros efectos de los encauzamientos. En 1968 La CHG redacta un nuevo proyecto para la canalización del río Guadiana, se lleva a cabo aguas arriba de Malvecinos. Desde 1969 a 1971 se encauza el río entre Ciudad Real y Daimiel y desde 1970 a 1972, el río Azuer entre Daimiel y Membrilla. En 1973 se denuncia el descenso de los niveles de los pozos de Carrión, Torralba de Calatrava y de Almagro.

5.1.13. Lagunas artificiales la confluencia de los ríos Riansares y Gigüela. Desde los años ochenta del siglo pasado, parte de las Zonas Pantanosas a que se refería la Ley de 1957 en la provincia de Toledo, fueron objeto de importantes modificaciones para crear cotos de caza de aves acuáticas, construyendo lagunas artificiales que afectaban a la libre circulación de las aguas. Estas actuaciones se realizaron con posterioridad a la Ley 25/80 del régimen jurídico del citado PNTD, situadas en su zona de influencia, por tanto al margen de la ley.

5.1.14. El proyecto 06/1983 de presa en las Hoces del Guadiana de Puebla de Don Rodrigo con una capacidad de 648 hm<sup>3</sup> y una altura desde cimientos de 83.45 metros fue aprobado el 12 de marzo de 1984 para información pública, sometido a la misma el 2 de abril de 1984. A lo largo de 1985 se pronunciaron: unánimemente la población de Puebla de Don Rodrigo, las Organizaciones de Productores Agrarios y la Diputación de Ciudad Real, porque *“solo beneficiará a Extremadura”*. Actualmente

designada Zona de Especial Conservación gran parte del ámbito de proyecto de del embalse.

5.1.15. Incertidumbre Dominio Público ríos. Con motivo de un accidente producido el 22 de septiembre de 1985 en el entorno del Castillo de Calatrava la Vieja, en el que las hijas de dos familias sufrieron quemaduras al caminar por los alrededores de la Ermita de la Encarnación, que provocó un pleito judicial por los daños sufridos, la sentencia puso en evidencia a la administración hidráulica por los efectos causados en la desecación del río Guadiana al ponerse al descubierto las turberas, y por la falta de atención del riesgo que se produce al andar por el cauce seco que calificó de dominio público.

Este suceso que no ha sido el único, aunque si el mas grave, es consecuencia de los encauzamientos de los tramos palustres del río Guadiana, y de la desaparición de sus caudales en superficie por la sobreexplotación del acuífero de la Mancha Occidental, lo que facilita la autocombustión de las turberas, que en gran parte han sido destruidas y, en otra gran parte, esquilmas por sus extracciones para el mercado, originando largos conflictos judiciales sobre las mismas, y sobre su titularidad.

5.1.16. Dominio Público Ojos del Guadiana y Lagunas de Ruidera. Entre las competencias transferidas a la JCCLM figuraba la gestión del PnLLRR, dificultaba su gestión la incertidumbre sobre la titularidad de las lagunas, por lo que se propuso iniciar una demanda judicial sobre las mismas en el año 1985 por el Gobierno autonómico, contencioso que acabó con la Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de junio de 2009 ratificando la Sentencia de la Audiencia de Ciudad Real de 6 de noviembre de 2003, que reconoce el dominio público de las lagunas de Ruidera.

Por otro lado en el procedimiento del deslinde del dominio público del paraje 'Ojos del Guadiana', hubo demanda de particulares que obtuvieron Sentencia favorable del Tribunal Superior de Extremadura anulando el deslinde por entender que no había dominio público. Esta sentencia fue recurrida conjuntamente por la Administración del Estado y la JCCLM, así como por los Ayuntamientos de Daimiel y Villarrubia de los Ojos, y finalmente el Tribunal Supremo reconoció la validez del deslinde del dominio público en el citado paraje.

5.1.17. Declaraciones de sobreexplotación 1987. El 4 de febrero de 1987 se reúne la Junta de Gobierno de la CHG y, con base en la nueva LA, acuerda declarar provisionalmente sobreexplotado el acuífero 23 de la Mancha Occidental, y medidas restrictivas para la CARG.

En el verano de 1987 al secarse manantiales de uso público de Villanueva de la Fuente (Guadalquivir) y arroyos de Montiel (Guadiana), se origina un conflicto de orden público en el Campo de Montiel con el derribo de una línea eléctrica de suministro de energía para los riegos de una finca de la citada comarca. La afección a los abastecimientos derivó en la declaración provisional de sobreexplotación del acuífero del Campo de Montiel. La conflictividad duró por las restricciones, se recrudesció en



1992 al ser precintados los sondeos del Campo de Montiel. El conflicto, que persiste, se suavizó con el régimen de explotación de 1993.

5.1.18. Escasez de agua para todos. La Compañía Sevillana de Electricidad y Saltos del Guadiana S. A. interpusieron sendos recursos contencioso administrativos contra la Orden que otorgaba la concesión de aguas para la Zona regable de El Vicario a su comunidad de regantes, el procedimiento lo terminó de resolver la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo en 1995, estimando parcialmente las demandas por la incompatibilidad de sus respectivos derechos de agua para la refrigeración de la Central Térmica de Puertollano la primera y la disminución de caudal para turbinar en la producción de energía de la central Hidroeléctrica de Cijara, la Sentencia obliga a la expropiación de la concesión de la Compañía Sevillana de Electricidad y a la indemnización correspondiente a Saltos del Guadiana S. A.

5.1.19. Complejo Industrial de Puertollano. La gravedad de la sequía padecida en los años 1991 y 92, agravada por la sobreexplotación del acuífero de la Mancha Occidental dejó sin reservas el embalse de El Vicario y de flujo el río Guadiana aguas abajo hasta la toma de Sevillana de Electricidad S. A., por lo que solicitaron en marzo de 1993, conjuntamente con otra empresa del complejo Industrial de Puertollano, autorización para utilizar las aguas residuales de Ciudad Real, lo que autorizó la CHG. La excepcional y prolongada sequía provocó que volviesen a solicitar su uso, esta vez mediante la instalación de una tubería hasta la toma de sus instalaciones para los años siguientes, la solicitud fue asimismo autorizada.

La ausencia de caudales suficientes para refrigerar la Central Térmica de Sevillana de Electricidad hubiera obligado a su cierre temporal y, posiblemente a más industrias del Complejo de Puertollano, entre otras la que suministraba el combustible a la Central, lo que hubiera causado graves efectos económicos y sociales a la ciudad de Puertollano.

5.1.20. Sobreexplotación y sequía afloran el conflicto del Alto Guadiana. En 1995 coinciden varias circunstancias. La sequía arrastrada desde 1991 había aconsejado hacer un trasvase de la cuenca del Tajo al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, que solo tenía 40 ha inundadas de una superficie de cerca de 2.000 ha, pero el trasvase de 1994 apenas llegó al Parque Nacional, hubo conflicto porque parte de las aguas trasvasadas se capturaron por quienes no eran sus destinatarios, entre otros los titulares de las Lagunas de Villafranca de los Caballeros (Toledo), por lo que en 1995 se decidió no trasvasar.

Por otro lado el Consejo del Agua de la CHG sometió la propuesta de Plan Hidrológico a votación previa a su remisión al Gobierno, se aprobó con los votos en contra de la JCCLM, de los regantes de aguas subterráneas y de la representación de los ecologistas. El embalse de Gasset se quedó asimismo seco lo que derivó en restricciones de abastecimiento de agua a Ciudad Real y poblaciones de su entorno. El embalse de El Vicario, agotadas sus aguas tuvo como consecuencia la mortandad de todos los peces con un fuerte impacto.

Por otro lado para evitar las pérdidas de un nuevo trasvase se realizaron obras que permitieran controlar el recorrido del agua, estas obras al pasar por zonas húmedas de la provincia de Toledo fueron denunciadas por ADENA<sup>21</sup> argumentando que afectaban a dichas zonas, la CHG decidió pararlas. La sequía acumulada durante el quinquenio aconsejó medidas para el año siguiente calificadas de preventivas ante una previsible “*Metasequía*”, no fueron necesarias porque en noviembre llegaron suficientes lluvias. No obstante la fragilidad del estado de la CRAG se había consolidado.

5.1.21. Conflicto singular Lagunas de Ruidera. En enero de 2007 se produjeron unas grietas en el lecho del borde norte de la laguna de Santos Mocillo del complejo fluvio-lacustre de las Lagunas de Ruidera, fueron preventivamente señalizadas y estudiadas, lo que aconsejó que en tanto no se tuviese seguridad de que no había riesgo de rotura, se prohibiese el uso del baño público en la laguna (Resolución de 28 de junio de 2007). Cuando de los estudios realizados se desprendió riesgo de rotura de la barrera travertínica de la laguna, se suspendieron en 2009 las actividades de uso público en las dos lagunas de abajo de Santo Morcillo (provincias de Albacete y Ciudad Real).

La disconformidad de los que tienen negocios en el entorno de estas lagunas provocó disturbios de orden público en la zona, incluidas las retiradas de las barreras y señalizaciones preventivas colocadas, su destrucción y arrojó al agua de las lagunas, además de pintadas insultantes a los gestores del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera y a otras autoridades.

5.1.22. El conflicto por el uso insostenible del agua. Cuando el IGME evaluó el balance entre los recursos de agua y los derechos de uso en el Alto Guadiana en la primera parte de la década de los setenta del pasado siglo XX, avisó del riesgo que se corría con la tendencia que habían tomado las captaciones particulares de aguas subterráneas. Hasta que entró en vigor la LA, la tendencia siguió creciendo, y aunque las declaraciones de sobreexplotación y las restricciones de nuevos usos para riego entraron en vigor en 1987, continuó la tendencia, incluso cuando el Tribunal Constitucional avaló la legalidad de la Ley de Aguas.

## 5.2. INDICADORES DE LA CONFLICTIVIDAD RELACIONADA CON EL AGUA EN CIUDAD REAL.

Referidas a la CARG son:

El elevado número de disposiciones con rango de ley que contienen normas específicas para el Alto Guadiana que se han aprobado desde la aprobación de la LA.

El elevadísimo número (miles) de denuncias por incumplimiento de la normativa de aguas por captaciones ilegales y exceso de dotaciones sobre las acordadas en los regímenes anuales de explotación.

---

21 Asociación para la Defensa de la Naturaleza.

El elevado número (centenares) de pleitos ante diversos tribunales que se han planteado desde la década de los noventa del siglo pasado con motivo del agua desde que se aprobó la ley de aguas de 1985.

La incertidumbre del logro de los objetivos ambientales del Plan de la Demarcación del Guadiana y de su PEAG.

A ellos habría que añadir los que potencialmente pueden producir graves impactos: nuevas presas, Termosolar Helios, ATC y Fracking en la subcuenca del PNTD, ecoturismo no ordenado, explotación de Tierras raras y Cambio Climático.

### 5.3. ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS

5.3.1. Real Fábrica de Pólvora en Cervera, molinos y regadíos. Las aguas de las Lagunas de Ruidera han sido siempre objeto de mitificación, pues a partir de la presa de Peñarroya se van infiltrando en la Mancha Occidental menguando su caudal hasta su encuentro con las del Záncara. El paulatino incremento de los regadíos, en este recorrido ha afectado a las capacidades de molinería y a la Fábrica de la Pólvora, así pues hay una afección de los regadíos a los otros usos.

5.3.2. Molinos y regadíos. Lo anterior ha sucedido en otros tramos fluviales de la cuenca, además hay que considerar que la energía de agua que necesitan los molinos es restada para la distribución del agua para riego y viceversa. Pues el componente de energía del agua apenas se tiene en cuenta.

5.3.3. Humedales y salud. Hay antecedentes de propuestas de desecación de humedales por las fiebres palúdicas desde 1752<sup>22</sup>, retomadas con fuerza desde finales del siglo XIX, distintas a las del Plan Geográfico de Juan de Villanueva, que proponía el ensanchamiento del río Guadiana desde el Castillo de Peñarroya hacia arriba para recoger las aguas que se derramaban por la vega con el fin de propiciar caudales para los molinos de Cervera. En las épocas de regresión de las aguas, los terrenos fértiles se volvían a cultivar, ciclos que los impulsores de la desecación olvidaron e hicieron olvidar. Pero en los ciclos húmedos las aguas volvían a ensanchar sus riberas y los humedales contaminados se volvían insalubres.

5.3.4. Hidroeléctricas y regantes. En 1969 se produce la primera queja, por parte de Sevillana de Electricidad, titular de la Térmica de Puertollano y de una concesión de aguas del Río Guadiana para su refrigeración, sobre la grave alteración de la calidad de las aguas triplicándose los sulfatos, que ponían en duda la aptitud de las aguas para este fin.

---

22 El Catastro de Ensenada, 1749/1756.

5.3.5. Patrimonio natural y aguas. Tanto el patrimonio natural, incluyendo los paisajes, como los ecosistemas hídricos de la CARG se han visto perjudicados, y menoscabada su biodiversidad, así como la cantidad y la calidad de las aguas por la sobreexplotación de los recursos hídricos y la contaminación de origen urbano y agrícola.

En Ruidera, fueron perforadas varias barreras travertínicas, para movilizar sus aguas y aprovecharlas en instalaciones y predios situados aguas abajo, fundamentalmente en centrales hidroeléctricas.

5.3.6. Pesca y encauzamientos. La Brigada de Pesca del Patrimonio Forestal del Estado en febrero de 1966, denunció el levantamiento de las compuertas de los molinos, ya propiedad del Grupo Sindical de Colonización por afectar a la pesca fluvial.

5.3.7. Zonas Húmedas, ríos palustres, y encauzamientos. La expresión saneamiento cuando se asocia a encauzamientos o drenajes indica que las aguas de las zonas húmedas se convirtieron en insalubres en gran parte, porque muchos de los encharcamientos eran artificiales paralizando la circulación de las aguas estancándolas y en parte porque estas zonas han sido sumidero de vertidos de todo tipo, empezando por los de las aguas residuales urbanas.

5.3.8. Riegos y abastecimiento. Los riegos han afectado a los abastecimientos al contaminar las aguas subterráneas por nitratos, lo que ha obligado trasladar las fuentes de agua potable a otros lugares mas alejados de su consumo. En varias localidades, incluida la capital de la provincia, se produjeron restricciones de agua en distintos años, en tanto se regaban grandes superficies.

5.3.9. Aguas subterráneas y aguas superficiales. En 1971 cunde la alarma entre los propietarios de pozos, la Administración suspende las obras de canalización (la polémica salta a la prensa nacional). El 14 de noviembre ADENA publica en el ABC su oposición al proyecto de desecación de las tablas de Daimiel y pide la detención inmediata de las obras alegando que el área no tiene parangón en toda la península. La disminución de aguas superficiales es consecuencia de la sobreexplotación de las subterráneas.

5.3.10. Argamasilla de Alba y Tomelloso. Estas dos poblaciones de términos limítrofes tuvieron tensiones regularmente entre ellas en situaciones de avenidas por inundaciones en Argamasilla de Alba y desvíos hacia Tomelloso<sup>23</sup>, también por los abastecimientos desde Peñarroya.

5.3.11. Badajoz y Ciudad Real. La presa que se preveía construir en Puebla de Don Rodrigo en 1983 supuso un conflicto, pues los perjuicios eran para una población y una provincia, y los beneficios para otra.

---

23 DÍAZ PINTADO, José (1993): *El polémico Guadiana*, Tomelloso, Soubriet.

## 6. EFECTOS DE LOS CONFLICTOS

### 6.1. ESTADO DE LA HIDROLOGÍA Y MEDIO NATURAL DEL ALTO GUADIANA

El prólogo del real decreto de aprobación el PEAG dice:

La previsión legal de un Plan Especial para el Alto Guadiana tiene su justificación en una situación ambientalmente muy degradada en este lugar como consecuencia de un conjunto de causas que, en su interrelación, han conducido de una forma progresiva a una amenaza importante para este territorio. Aun cuando quizá el hecho más resaltable de esa situación sea la profunda afección sufrida por el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel (que desde hace bastantes años, entre otras medidas, recibe una transferencia de aguas provenientes de la cuenca del Tajo), lo cierto es que la pervivencia de las explotaciones agrícolas que, en buena medida, han conducido a la situación reseñada, está claramente cuestionada para el futuro en su modelo actual, como consecuencia de la degradada situación de las masas de agua subterránea. Como en muy pocas ocasiones es factible advertir con esta nitidez, ecología y economía presentan en este lugar una interrelación evidente, de tal forma que el mantenimiento en buen estado de las masas de agua subterránea es condición necesaria para la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas que se basan en ellos y, a su vez, solamente la consecución de una racionalización en la actividad agrícola que se desarrolla en este lugar permitirá la recuperación y la superación del desequilibrio hídrico que en la actualidad existe en alguna de las masas de agua que forman el Alto Guadiana.

La degradación del Alto Guadiana tiene una primera fase con los encauzamientos, seguida de una segunda fase de sobreexplotación de sus acuíferos, y paralelamente una contaminación de sus aguas por vertidos urbanos y nitratos de origen agrario.

El Plan de la Demarcación del Guadiana aprobado por el Gobierno mediante el Real Decreto 1/2016 califica de mal estado la práctica totalidad del conjunto de masas de aguas superficiales y subterráneas de la cuenca alta del Guadiana<sup>24</sup>, en concreto estima que en 2021 el conjunto de las masas de agua subterránea de la CARG alcanzará un desajuste en forma de déficit entre demandas y recursos disponibles de 593.07 hm<sup>3</sup>.

En la década de los setenta del siglo XX por un lado, los encauzamientos del Gigüela impulsan a los propietarios colindantes a hacer obras en las zonas pantanosas creando vasos artificiales que incluyen captaciones de aguas para convertirlos en lagunas para cotos de caza de aves acuáticas y por otro, el grave déficit en el balance hídrico de la cuenca alta del Guadiana han producido una profunda transformación hidrológica y ecológica en sus espacios fluviales. También han contribuido a esta transformación las numerosas obras hidráulicas llevadas a cabo, con un efecto especialmente intenso de las canalizaciones o encauzamientos y otras acciones destinadas a la desecación y puesta en cultivo de superficies encharcables.

---

24 Página 517 de la Memoria del Plan de la Demarcación del Guadiana 2015-2021.

Este conjunto de transformaciones, estrechamente vinculadas a la expansión del regadío en la CARG, han producido una alteración de los paisajes fluviales de tal magnitud que determinan un cambio geográfico global de la misma, con escasos precedentes a escala nacional e incluso europea. Fenómenos como la desaparición de importantes tramos fluviales, y la desecación de grandes superficies de zonas húmedas, la transformación masiva de los usos del suelo y de la cubierta vegetal natural o la alteración sustancial de los procesos geomorfológicos e hidrológicos son algunas de las manifestaciones más evidentes de su evolución en las últimas décadas.

## 6.2. PRIMEROS PERJUICIOS

Los abastecimientos, y los riegos de aguas subterráneas someras, son los primeros afectados por una pérdida de garantía cuantitativa y de calidad de las aguas, y un encarecimiento de sus costes. También sufrieron perjuicios inmediatos las zonas húmedas y su biodiversidad.

## 6.3. PERJUICIOS DIRECTOS

La degradación de los espacios fluviales ha conducido a un fuerte deterioro en la percepción social de los mismos, pareja a la desaparición de sus paisajes más genuinos y a la pérdida de muchos de sus valores como patrimonio público.

Las alteraciones añadidas al problema básico del déficit hídrico se ven favorecidas por la idea, muy difundida entre la población e incluso en los ámbitos técnicos, científicos y administrativos, que las transformaciones acaecidas son poco menos que irreversibles, hasta el punto de que siembran la duda de si merece la pena invertir recursos en la conservación de los espacios fluviales afectados.

En síntesis, los impactos directos de los encauzamientos fueron:

Alteración del sistema natural de escorrentía de las aguas superficiales.

Alteración de la relación entre aguas superficiales y subterráneas.

Desaparición de la flora y fauna de los álveos.

Incremento de la velocidad de las aguas y de la erosión.

Desaparición del ecosistema fluvial y ruptura de sus funciones naturales de sus riberas.

Incremento de los arrastres de sólidos por las aguas.

Disminución de superficie húmeda.

Disminución de la recarga natural de los acuíferos.

Disminución de la evaporación.

Aparición de charcas y terrenos inservibles frecuentemente usados como vertederos.

Los impactos indirectos fueron:

Ocupación por los colindantes de terrenos húmedos drenados.

Transformación de los muladares (zonas húmedas) en humedales artificiales y cotos de caza de aves acuáticas.

Alteraciones no autorizadas de los brazos secundarios de los ríos encauzados y de sus arroyos vertientes, y derivaciones no autorizadas de caudales para rellenar los humedales artificiales reteniendo el agua mediante cespederas.

Tensiones de los usuarios de zonas húmedas con la administración hidráulica que duran desde 1976 hasta la actualidad.

Aparición de focos insalubres.

Elevada litigiosidad.

Falta de garantía cuantitativa y cualitativa en lo usos prioritarios.

## 7. CONCLUSIONES.

### 7.1. CAMBIOS EN EL USO DEL AGUA.

Los usos prioritarios del agua han ido cambiando desde comienzos de la EC. Al principio fueron prioritarios los canales de navegación para transportar los excedentes de las cosechas a los mercados de la costa y del exterior, después los canales además de para la navegación habían de servir para trasportar agua y derivarla para zonas de riego. Con la llegada del ferrocarril los canales no comenzados pasaron a la historia y el suministro de agua para las máquinas de vapor fue el uso prioritario.

Hoy, el uso prioritario es el de abastecimiento poblacional, lo acabará siendo exclusivamente el doméstico. A continuación la prioridad fue el regadío, hoy lo es el uso industrial. Nuevos usos han surgido: refrigeración de centrales de energía, campos de Golf, centrales termosolares, usos recreativos artificiales. Las canalizaciones cambiaron de objetivos de ser inicialmente para el transporte de productos agrarios mediante navegación, a ser conducciones abiertas de agua para riego.

### 7.2. CAMBIOS EN LA GESTIÓN DEL AGUA

La disminución de caudales en Balbuena<sup>25</sup> en la segunda mitad del Siglo XX, del orden de 450 hm<sup>3</sup>/año, es indicativa del aumento de explotación de las aguas sufrido la CARG.

La cifra es del mismo orden de magnitud que el incremento efectivo de los bombeos. La explotación de las aguas subterráneas se ha ido incrementando de los 50/100 hm<sup>3</sup>/año de los años sesenta hasta los 500/600 hm<sup>3</sup>/año entre 1981 y 1999, lo que se ha manifestado en el descenso de caudales en el punto de salida de las aguas del Guadiana de la CARG, como se puede apreciar de los datos de la estación de aforos de Balbuena, sobre todo a partir de 1980. La evolución figura en la Tabla N° 2.

Esta drástica disminución de caudales y el abatimiento generalizado de la superficie piezométrica, ambos hechos perfectamente cuantificables, son los indicadores principales del agotamiento del sistema hídrico del Alto Guadiana. La disminución de caudal, hasta el secado total incluso, en los manantiales y la desaparición de zonas húmedas son otros

25 Punto de salida de las aguas de la subcuenca del alto Guadiana (CARG).

dos indicadores, en este caso cualitativos, de la insostenibilidad de la explotación de las aguas subterráneas en las últimas décadas.

Tabla nº 2.

Volúmenes anuales medios al final de la Cuenca Alta del Guadiana.	
Periodo	Volumen medio
1960 – 1970	504 hm <sup>3</sup> /año
1965 – 1975	375 hm <sup>3</sup> /año
1970 – 1980	312 hm <sup>3</sup> /año
1975 – 1985	195 hm <sup>3</sup> /año
1980 – 1990	52 hm <sup>3</sup> /año
1985 – 1995	28 hm <sup>3</sup> /año
1990 – 2000	53 hm <sup>3</sup> /año

Elaboración propia.

El período de sequía más grave (1991/1995) propició la aprobación con carácter permanente de los trasvases al PNTD. En 1995 se plantea por primera vez la viabilidad de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda. Se aprueba un Real Decreto Ley que convierte en indefinido el régimen de aportaciones al PNTD desde el río Tajo.

Las concesiones de aguas superficiales, incluidas las de las Zonas Regables del Estado se quedan sin garantía siendo la primeras afectadas.

El abastecimiento poblacional de aguas subterráneas busca otras fuentes.

Se reducen las dotaciones de riego hasta menos del cincuenta por ciento.

## 8. REFLEXIONES SOBRE EL CONFLICTO ACTUAL DEL AGUA EN CIUDAD REAL

### 8.1. LA QUIMERA DEL AGUA (1995)

El Ayuntamiento de Daimiel contrató al Fondo Patrimonio Natural Europeo un trabajo sobre las aguas en Daimiel para ayudarles a redactar un Plan de Desarrollo de Daimiel, los directores del trabajo fueron Juan Serna (temas económicos y ambientales) y Mario Gaviria (temas sociales). Pronto llegaron a la conclusión que el estudio previo debía extenderse a toda la Mancha Occidental al comprobar la insostenibilidad del uso del agua en la misma, debería ser un Plan de supervivencia, que ampliaron en parte a la CARG.

El problema del agua como factor limitante fue el núcleo sobre el que se desarrolló el trabajo, los análisis de la sociedad y de los sectores económicos derivaron en propuestas de acción para el desarrollo sostenible de Daimiel con dos ejes: Pacto del agua en La Mancha Occidental y partir de un escenario para el debate de la sostenibilidad como paso a la acción preventiva sobre lo que podría venir si no se actuaba sobre la gestión del agua. El trabajo realizado se publicó en 'La Quimera del Agua'.



## 8.2. DEFENSOR DEL PUEBLO (1996)

El Defensor del Pueblo recibió una queja de ADREDA<sup>26</sup> en 1993 relativa al estado de las aguas en el PNTD, conclusiones de la misma se elevaron al ICONA y a la CHG, a ésta se había solicitado información en octubre de 1995 sobre las actuaciones llevadas a cabo en el acuífero 23, una vez deducido que el estado de sobreexplotación de las aguas de este acuífero eran la causa de su degradación.

La información le fue remitida en el mismo año, y una vez analizada y extraídas conclusiones sobre la tensión social, el Defensor del Pueblo emitió un informe con propuesta de recomendación a la CHG para su consideración, a la que este Organismo contestó con matizaciones. El Informe definitivo fue remitido en julio de 1996 a la Secretaría de Estado de Agua y Costas del Ministerio de Obras Públicas y al Ministerio de Medio Ambiente, así como a la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Recomendaba el establecimiento de un sistema de gestión pública de los recursos del Sistema Acuífero de La Mancha Occidental que favorezca la participación, [...] y la adecuación paulatina del volumen de extracciones a los recursos renovables del acuífero...

## 8.3. PATRONATO DEL PNTD (1996)

El patronato del PNTD en reunión celebrada el 8 de mayo de 1996 elaboró el *“Informe sobre la situación hídrica del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel”* en el que el Patronato consideraba como

objetivo único e irrenunciable para la salvaguarda del PNTD, recuperar el balance hídrico natural del acuífero de la Mancha Occidental que lo sustenta hidrogeológicamente, incluyendo los afloramientos del sistema subterráneo en el propio Parque, las aportaciones salobres del Gigüela y las aportaciones dulces provenientes de los Ojos del Guadiana.

y consideraba necesaria la elaboración de un *“Plan de ordenación de los recursos naturales y de desarrollo sostenible del alto Guadiana”*.

## 8.4. DE LA NORIA A LA BOMBA (1998)

Dentro de la colección Nueva Cultura del Agua se publicó el libro: *“De la noria a la bomba”*<sup>27</sup>, subtítulo: Conflictos sociales en la cuenca alta del río Guadiana, en el que se analizó el marco natural: agua y ecología; flora y fauna; y se incluyeron dos monografías: *De la competición a la cooperación: el marco social, político y económico*, y *Gestión del agua y política ambiental*.

Sus conclusiones reflejaban las dudas sobre la reversibilidad de la degradación. Considera la necesaria reconversión agrícola a cultivos que exijan menos agua, y

---

26 Asociación para la Defensa de los Regadíos y la riqueza Ecológica de la comarca de Daimiel.

27 CRUCES DE ABÍA, Joaquín (1998) *De la Noria a la Bomba*. Bilbao, Bakeaz.

evidencia que la Reserva de la Biosfera exige la disminución de gasto de agua para riego, y sugiere un reparto equitativo y sostenible del agua.

### 8.5. INFORME DE EXPERTOS (2000)

El Patronato del PNTD acordó en 1996 que se crease un Grupo de expertos independientes para elaborar un Plan de Ordenación de los recursos naturales del Acuífero 23.

El Comité de Expertos decide en el año 2000 elaborar en una primera fase un documento denominado "Prospección, Diagnóstico y Propuesta de Actuaciones", previo a la elaboración de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y de Desarrollo Sostenible del Alto Guadiana, ampliando el ámbito, del Dictamen y del Plan encargado, del acuífero 23 (5.600 km<sup>2</sup>) a toda la cuenca alta del Guadiana (16.000 km<sup>2</sup>), que siendo la idea de partida la sostenibilidad, tendría los objetivos:

Estratégicos: Consensuar un modelo de gestión integral de recursos hídricos disponibles. Adecuar las estructuras agrarias a un marco más competitivo. Diversificar las actividades económicas cara al desarrollo sostenible. Establecimiento de un plan económico y financiero.

General: Asegurar el desarrollo sostenible de la zona y conservar el medio ambiente.

El Patronato recibió el documento de los Expertos en el año 2000. El dictamen fue sometido a debate, no consiguió consenso, y finalmente quedó archivado.

### 8.6. RAMÓN LLAMAS (2003)

Ramón Llamas <sup>28</sup> pilotó el Proyecto Aguas Subterráneas que nació a principios de 1999 financiado por la Fundación Marcelino Botín, del que surgirían varios estudios y publicaciones, entre ellos una trilogía: Conflictos entre el desarrollo del agua subterránea y la conservación de los humedales<sup>29</sup>, el tercero de los tomos se dedicó monográficamente a la cuenca alta del Guadiana, con trabajos sobre aspectos técnicos y legales, los humedales de la cuenca alta del Guadiana, y aspectos económicos y sociales.

Como resultado de la publicación se hizo su presentación en Madrid y se intentó otra en varias localidades de la Provincia de Ciudad Real proponiendo a los coautores para debate unas conclusiones sobre: El carácter árido de la cuenca alta del Guadiana, el conflicto entre el aprovechamiento intensivo de las aguas subterráneas y la conservación de ecosistemas acuáticos, la realidad del impacto ecológico producido, y las incertidumbres de futuro de la cuenca alta del Guadiana.

---

28 Ramón Llamas, Catedrático de Hidrogeología de la Facultad de Ciencias de la UCM es el Director- Gestor del Proyecto Aguas Subterráneas.

29 COLETO, Carmen y otros. Conflictos entre el desarrollo de las aguas subterráneas y la conservación de los humedales: la cuenca alta del Guadiana.

La propuesta de las conclusiones derivó en discrepancias entre los coautores sobre la gestión los recursos disponibles, finalmente ni se llegó a acuerdo sobre las conclusiones propuestas, ni fue posible efectuar la presentación.

## 8.7. FUNDACIÓN NUEVA CULTURA DEL AGUA (2003)

En 2003 la Fundación Nueva Cultura edita el libro sobre el río Guadiana español y portugués subtítulo: Desde Ruidera a Vila Real de Santo Antonio/Ayamonte<sup>30</sup>. Tal y como se defiende desde lo que se ha venido en llamar “la Nueva Cultura del Agua”, los ríos, acuíferos, lagunas y humedales no pueden seguirse considerando como simples canales o depósitos de H<sub>2</sub>O, sino que deben valorarse y gestionarse como ecosistemas vivos. Así lo exige la nueva ley europea, la Directiva Marco del Agua, que establece por otro lado la necesidad de integrar deltas, estuarios y litorales en la gestión de las cuencas hidrográficas. Se trata en definitiva de preservar valores tan importantes como pesquerías marinas y arenas de playas turísticas, dependientes de la cantidad, régimen y calidad de esas aguas de los ríos que hasta no hace mucho se ha entendido “se perdían en el mar”.

Se valora la situación del Alto Guadiana —sobreexplotación de los acuíferos de la Mancha y la crisis de los humedales—, como sumamente grave. Considera clave de la cuenca, más allá de los problemas cuantitativos, la generalizada contaminación de las aguas.

Contiene un epílogo de Javier Martínez Gil: La esperanza que alumbra en la agonía, en el que al final afirma que: “*la participación es el ejercicio del derecho que todo ciudadano tiene a estar debida y pluralmente informado desde visiones ilustradas de los grandes problemas y de las grandes decisiones*”.

## 8.8. REFLEXIÓN FINAL: EL CONFLICTO ENTRE LA EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS SUTERRÁNEAS Y EL BUEN ESTADO ECOLÓGICO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA ALTA DEL GUADIANA

“*La tragedia de los campos comunes*”<sup>31</sup>, mas conocida como “la tragedia de los comunes”, (en castellano mejor “de los comunales”) es el título del famoso artículo de Hardin en el que describió los efectos del abuso de los cotitulares sobre lo común, a través del análisis de un prado comunal abierto a la explotación de todos los ganaderos locales. Evidenció que ante la falta de reglas de aprovechamiento entre los comuneros, los costes de los excesos, los soporta toda la comunidad, el abuso —entendido como un uso mayor de lo razonable por algún individuo o por una parte del colectivo que lleva a sobrepasar las posibilidades de renovación del bien común o público (los pastos)—, genera una externalidad, que lejos de conducir a la consecución del interés público, deriva en el empobrecimiento de la mayoría.

---

30 Francisco J: Martínez Gil *Una nueva cultura del agua para el Guadiana*.

31 Garret Hardin, “The Tragedy of the Commons”, *Science*, Vol. 162, No. 3859 (December 13, 1968), pp. 1243-1248.1968.

Análisis posteriores, han permitido demostrar que, la explotación de los recursos para los que existe libre acceso lleva a cada agente individual a ignorar el futuro, ya que, ante la falta de acuerdo social, el cálculo racional de cada agente le conduce a concluir que no será él, el que se beneficie de sus esfuerzos de conservación, induciéndole o a no colaborar en el cuidado del bien común, o a abusar del mismo, perjudicando por tanto a los futuros usuarios. Tanto quien explota directamente el recurso como la sociedad en general, se verían claramente beneficiados en el largo plazo si cooperasen en su explotación. Ante la falta de cooperación, una opción es la de imponerla.

La escasez es causa de conflictos. Esto es lo que ha venido pasando con el agua subterránea de la CARG desde principios de la década de los setenta del pasado siglo hasta la fecha. Históricamente ha habido una mitificación de los recursos hídricos tanto en el Campo de Montiel como en la Mancha Occidental, los estudios del IGME de 1973 evidenciaron sus límites propios de una zona semiárida.

#### 8.8.1. Evolución de los paradigmas del uso de las aguas

El agua forma parte de un sistema, en principio independiente, que es la Demarcación Hidrográfica, incluye la cuenca hidrográfica, las zonas de transición, y la primera milla de agua marina. A lo largo del período de la Edad Contemporánea la visión de las aguas ha evolucionado pasando de:

Bien libre a ser un bien a escaso, con valor propio.

Aguas subterráneas recurso minero a formar parte del ciclo natural unitario del agua.

Ser Zonas Pantanosas a Zonas Húmedas que hay que conservar por su biodiversidad.

Explotación intensiva de las aguas a su gestión ecológica y sostenible.

Ser solo recurso hídrico a ser patrimonio natural y soporte de la biodiversidad.

Ser ríos como cauces, a ecosistemas fluviales, algunos de la Red Natura 2000.

Ser recurso hídrico natural a ser disponible solo una fracción del mismo, una vez deducida la necesidad hídrica de los ecosistemas naturales.

Ser causa de conflictos locales a serlo de conflictos regionales.

Ser confrontación por los usos del agua a confrontación con la conservación de los ecosistemas hídricos.

#### 8.8.2. Causas de conflictos en la cuenca alta del Guadiana

La inercia de la visión de principios del siglo XX sigue arraigada en una mayoría de la sociedad y de los usuarios para los que priman la explotación intensiva de los recursos hídricos sobre la gestión ecológica y sostenible de las aguas, por:

Desconocimiento del funcionamiento del sistema del agua en CARG.

La mitificación cuantitativa de los recursos de la cuenca alta, zona semiárida.

Exigir nuevas alteraciones de la morfología de los ríos: encauzamientos y barreras.

Mantener la sobreexplotación de las aguas superficiales y subterráneas.  
La Contaminación puntual y difusa de las aguas superficiales y subterráneas.  
Indeterminación del dominio público de los ríos.

### 8.8.3. Efectos

Grave degradación del subsistema hídrico de la subcuenca alta del río Guadiana.  
Insostenibilidad cuantitativa y cualitativa del uso de las aguas.

Conflictos permanentes entre usuarios y entre estos y los gestores.

Importantes costes sociales y ambientales.

Damnificados: usuarios y generaciones futuras, patrimonio natural, biodiversidad y patrimonio hídrico.

Mantenimiento intergeneracional del conflicto (1973/2016).

### 8.8.4. Horizonte

La planificación que propone la DMA incluyendo otras directivas, conduce a que los responsables de la gestión de las demarcaciones elaboren planes coherentes, viables, y eficientes y controlen su desarrollo en plazos tasados, con medidas adecuadas para conseguir los objetivos ambientales, siendo mas rigurosos para las zonas protegidas, el buen estado ecológico de las masas de aguas superficiales y buen estado cuantitativo y químico de las aguas subterráneas los mínimos, y en aquellos casos que estos objetivos no se pueden lograr en los plazos de la DMA, proponer objetivos menos rigurosos.

Los conflictos, algunos de los cuales han producido desórdenes públicos deben evitarse mediante la educación en el conocimiento del ciclo y funciones del agua, la sensibilización sobre su relación con la naturaleza, y sobre el estado de degradación del Patrimonio Natural común, y la participación social en la gestión de las aguas.

El conflicto sobre las aguas de la subcuenca alta del Guadiana debe desaparecer antes del último plazo de la planificación de la DMA (2027) ajustando las demandas a los recursos disponibles, y aplicando los principios de cautela y prevención.

## BIBLIOGRAFÍA

*Boletín Oficial del Estado* (BOE). Diversos números.

COLETO, Carmen y otros (2003): *Conflictos entre el desarrollo de las aguas subterráneas y la conservación de los humedales: la cuenca alta del Guadiana*, Madrid, Ediciones Mundi Prensa, Fundación Marcelino Botín.

COSTA, Joaquín, Oligarquía y Caciquismo (1967): *Colectivismo agrario y otros escritos*, Madrid, Alianza Editorial S. A.

CRUCES DE ABÍA, Joaquín (1998) *De la Noria a la Bomba*. Bilbao, Bakeaz.

DÍAZ-PINTADO, José (1993): *El polémico Guadiana*, Tomelloso, Soubriet.

GARCÍA-PAVÓN, Francisco (1955): Historia de Tomelloso.  
JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1979): *Informe sobre la Ley Agraria*, Madrid, Cátedra.  
MARTÍNEZ-GIL, Javier (2004): *Una Nueva Cultura del Agua para el Guadiana*, Zaragoza, Navarro&Navarro Impresores.  
SÁNCHEZ, Teresa (1995): *Carlos Leamur y El Canal de Guadarrama*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, canales y Puertos.  
SERNA, Juan (1995): *La Quimera del Agua*, Ciudad Real, Siglo XXI.







